

2-30-6850

Biblioteca	Universitaria
	GRANADA
Sala	13
Estante	21
Tabla	
Número	314

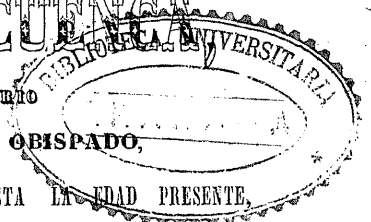
BIBLIOTECA	UNIVERSITARIA
	GRANADA
	10
	313

R. 1678

HISTORIA

DE LA MUY N. L. É I.

CUIDAD DE CUENCA



Y DEL TERRITORIO
DE SU PROVINCIA Y OBISPADO,

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA EDAD PRESENTE,

POR EL PRESBITERIO

DR. D. TRIFON MUÑOZ Y SOLIVA,

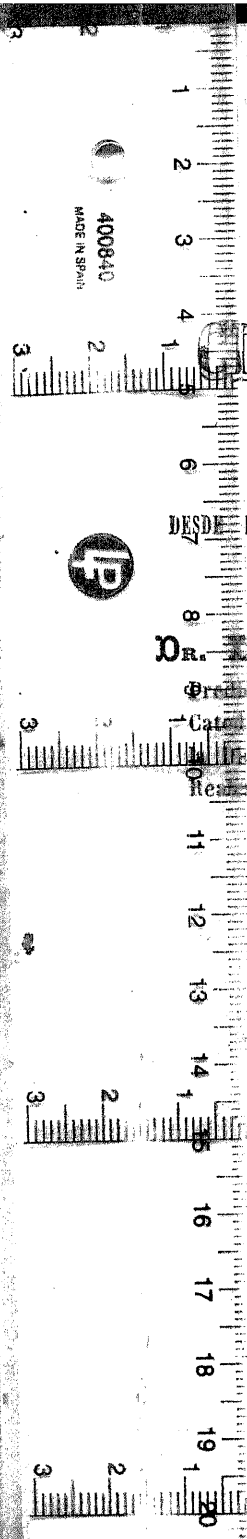
Profesor de S. M., Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, Administrador Económico y de Cruzada de
la Diócesis de Cuenca, y académico correspondiente de las
Reales Academias de Nobles Artes de San Fernando y de la Historia.

LIBRO II.



CUENCA.—1867.

IMPRENTA DE FRANCISCO TORRES.



2-30-6850

Biblioteca	Universitaria
	GRANADA
Sala	13
Estante	21
Tabla	
Número	314

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CUENCA	
	3
	10
	313

R. 1678

HISTORIA

DE LA MUY N. L. É I.

CIUDAD DE CUENCA

Y DEL TERRITORIO

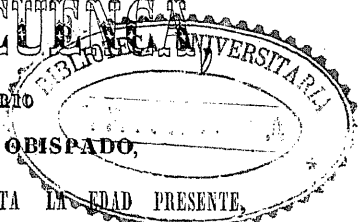
DE SU PROVINCIA Y OBISPADO,

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA EDAD PRESENTE,

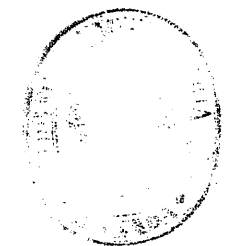
POR EL PRESBITERO

DR. D. TRIFON MUÑOZ Y SOLIVA,

Predicador de S. M., Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Administrador Económico y de Cruzada de la Diócesis de Cuenca, y académico correspondiente de las Reales de Nobles Artes de San Fernando y de la Historia.



LIBRO II.



CUENCA.—1867.

IMPRESA DE FRANCISCO TORRES.

Es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su licencia.

LISTA

DE LOS SUSCRITORES A ESTA OBRA, POR EL
ORDEN CON QUE PIDIERON EL.
TOMO PRIMERO.

Comision de Cuenca.

- D. Julian Jareño.
- D. Domingo Correa, concejal del Ilmo. Municipio de esta ciudad.
- D. Victor Higuera.
- D. Francisco Gomez (menor).
- D. Mariano Sanchez Almonacid, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.
- D. Manuel Abad.
- D. Pedro de Escobár, Escribano.
- Ldo. Don Luis Perez Gassó, Presbítero, Fiscal del Tribunal Eclesiástico.
- Ldo. D. Victoriano Almonacid, Presbítero, Vicario-Ecónomo de la parroquial de San Juan Bautista de esta capital.
- D. Francisco Almazan, Farmacéutico del Hospital de Santiago.
- D. Eugenio de Moliní, Abogado.
- D. Isidoro Arribas, Escribano.
- D. Calisto Gimenez Cano, propietario.

D. Angel Gimenez Cano, id.
D. Vicente Romero y Giron, Abogado.
D. Valentin Perez Montero, Agente de negocios.
D. Leon Carretero.
D. Bernardo Gomez Segura, Director del Instituto provincial de 2.^a enseñanza de esta provincia.
D. Manuel Gimenez Carabella, Agente de negocios.
D. Juan José Serrano, Abogado.
D. Nemesio Piñango, idem.
D. Joaquin Moreno Caballero, Escribano.
Biblioteca provincial y del citado Instituto.
D. Esteban Lucas.
D. Enrique Escobar, Capitan.
D. Eugenio Polanco Echavarría, propietario.
D. Pedro Ramirez, Comandante retirado.
D. Marcelino García.
D. Benito de la Cuba.
D. Manuel Mateo, Maestro de obras.
D. Marcelino Salamanca.
D. Lorenzo Pastor, Abogado y Vicepresidente del Consejo provincial.
D. J. Antonio Cuesta.
D. Rufino Galindo.
D. Bonifacio Fernandez Zori.
D. Eulogio Zomeño, Médico.
D. José Torres Mena, Abogado.
D. Dionisio Angulo.
D. Francisco Cano y Romero.
D. Santos Lopez, procurador y mayordomo del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.
Doctor D. Manuel Gonzalez Francés, canónigo del Sacro Monte de Granada.

D. Francisco Sierra.
D. José Joaquin Calleja.
El Ayuntamiento Constitucional de Pozo-rubio.
D. Pedro Lizana Oropesa, propietario.
D. Gerónimo Martinez, Presbítero, Abogado.
D. Benito Martinez, Abogado.
D. Enrique Conderana.
D. Diego Parada, propietario.
D. Bartolomé Fanés, por tres ejemplares.
D. Rafael Mariano Boulet, marqués de Liédena y Gobernador civil de esta provincia.
D. Venancio Durango.
D. Braulio Molina Gonzalez, Presbítero.
D. José Maria Sevilla, Presbítero, Director del Instituto de segunda enseñanza de Albacete.
D. Dionisio Gomez Gimenez, Abogado en idem.
D. Bartolomé Albir, Escribano en idem.
D. Maximiano Niño, Párroco de Monteagudo.
D. Faustino Lopez, id. de Paracuellos.
D. Sebastian Lucas, idem de Almonacid del Marquesado.
D. Bernardino Perez.
D. Juan Massanet y Ochando, ex-Gobernador civil de esta provincia.
D. Quintin Toledo, fotógrafo.
Doctor D. Galo Almonacid y Chigaray, canónigo Penitenciario de Segorbe.
D. Salvador Novar, propietario.
D. Hilario Lozano, Comandante retirado.
D. Jesus Mateos.
D. Pedro Casas, propietario.
D. Juan Pozuelo, Comandante retirado.

- D. José Marquina, propietario.
- D. Vicente Fornier, Párroco de Villanueva de la Jara.
- Dr. D. Juan José Benito y Cantero, id. de Cañaveras.
- D. Matias Fraile, id. de Utiel.
- D. Juan de la Torre, Presbítero.
- D. Eugenio Ramon Page, Abogado, Registrador de la propiedad.
- D. Teodoro Mediamarca, procurador.
- Doctor D. Casimiro Erro, Párroco de Colmenar Viejo y Arcipreste.
- D. Francisco Perez de Peralta, propietario.

Comision de Requena.

- D. Antonio Villora, Escribano.
- D. Juan Omlin y Lacarcel, Abogado.
- D. José Roda, Presbítero.
- D. Manuel Garcia Pedron, Abogado.
- D. Gregorio Medrano, id. Juez de primera Instancia.
- D. Luis de Córdoba é Ibañez Ocerin, Abogado.

Comision de Madrid.

- D. Blas Osés.
- D. José Martinez Gutierrez.
- D. Meliton de Ancos.
- D. Rafael Martinez Valladares.
- D. Manuel Salazar y Perez.
- D. Enrique Leming.
- D. Santiago Lopez Gonzalez Caballero.
- D. Leocadio Lopez.

Comision de San Clemente.

- D. Braulio Guijarro.
- D. Manuel Sandoval.

Comision de Tarancon.

- D. Felipe Pastor, Párroco de dicho pueblo y Arcipreste.
- D. Florentino Aparicio, propietario.
- D. Gregorio Requejo, Presbítero.
- D. Tomás del Pozo, idem.
- D. Ramon Salto, idem.
- D. Agapito Solera, idem.
- D. Siro Muñoz, idem.
- D. Victoriano S. Gomez.
- Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.
- D. Julian Palomar, propietario.
- D. José Mateos, Párroco de Mira.
- D. Pedro Huélamo.
- D. Francisco Cuerda.
- Excmo. Sr. D. Pascual Muñoz, Conde de Retamoso.
- D. Joaquin Dominguez, Presbítero.
- D. Antonio Salgueiro, Párroco de Vellisca.
- D. Tomás Pastor, Presbítero.
- D. José García, idem.
- D. Jesus de la Plaza, Párroco de Saceda Trassierra.
- D. Felipe Herraiz, Presbítero.
- D. Juan Francisco Moran, Párroco de Almendros.
- D. José Paris, Presbítero.
- D. José Lopez Torremocha.
- D. N. N.
- Comision de la Motilla del Palancar.**
- D. Julian Garrido.
- D. Gil Cantero.
- D. Demetrio Gomez.
- D. Andrés Cavero.
- D. Fernando Monteagudo.

- D. Victoriano Soler.
- D. José Maria Diaz.
- D. Pedro José Redondo.
- D. Pedro Nieves Checa.
- D. Antonio Jover y Vall.
- D. Felipe García, Párroco de Villora.
- D. Joaquin Massó.
- D. Francisco Tomás Oviedo.

Comision del Campillo de Altobuey.

- D. Victorio Tomás de Cárcel, Párroco de dicho pueblo.
- D. Cristobal Briz y Luján.
- D. Estanislao Martinez, profesor de Instruccion primaria.
- D. José Saiz, Presbítero.
- D. Ramon Ruescas.
- D. Vicente Martí.
- D. Vicente Leon Bornay.
- D. Francisco Notario.
- D. Esteban Massó.
- D. José Maria Patiño, Abogado.
- D. Eugenio Mateo Panadero.

Comision de Belmonte.

- D. Ramon Castellano.
- D. José Joaquin Baillo, propietario y Abogado.


Comision de la Parrilla.

- D. N. de N.
- D. idem de idem.



CAPÍTULO I.

SUMARIO.—Alteracion que hacemos en el número y orden de libros de que debia constar esta obra.—Para la mejor inteligencia de este tomo segundo, se forma un boceto de la Edad Media, y se reseñan sus costumbres.—Gobierno de Castilla: genuina significacion de las palabras Rey, Principe, Infante, Corte y Palacio.—Ricos Hombres: su poder considerado individual y colectivamente; explicacion de las palabras Duque, Marqués, Conde, Vizconde, Baron, Infanzon, Hidalgo y Señor. Caballeros: digresion sobre la Caballeria.—Origen de los tratamientos de usted, don, usia, etc., y de los apellidos.—Las Córtes: su viciosa organizacion.—Legislacion: cargos de los Adelantados, Merinos, Corregidores, Alcaldes, etc.; significacion de la palabra Portiello ó Portillo.—El Pueblo: explicacion de las gabelas: *Mañería, Luitosa, Fonsato, Hueste, Fossateria, Facendera, Martintega, Fornage, Mincion, Serna, Obreriza, Yantar, Pedido, Fumadgo* y otras que pagaba: municipios y behetrias.—Rusticidad del idioma castellano: su origen y progresos; crasa ignorancia y escasez de libros y de escuelas.—El Clero.—El ejército: su defectuosa organizacion: diferencia entre el combate, el embarrar, la lid y la batalla: cargos de los Condestables, Almirantes y Mariscales.—La Santa Hermandad.—Desconcierto de la Hacienda pública.—Mejoras que se intentaron.—Religiosidad de los castellanos.

ealizóse mi presentimiento. El apoyo que he recibido de mis paisanos para la completa publicacion de esta obra, ha sido tan insignificante, que me veo precisado á suprimir la Parte Eclesiástica y el afamado Fuero; y limitado mi compromiso á los asuntos histórico-político-económico civiles y militares en dos tomos, le daremos remate en el presente, ya que, á efecto de mi prevision, le puedo llenar sin ser gravoso á nadie.

Doy las más expresivas gracias á los señores que figuran en la lista precedente, que, si bien son pocos en número, por su parte satisficieron cumplidamente mis deseos; y deferentes á los suyos de que completemos esta obra, les declaramos que si los productos de este tomo y del anterior sufragaren á los gastos de los que suprimimos, les daremos á luz como apéndices á esta Historia.

No abrigamos la menor esperanza de que esta eventualidad llegue á realizarse: conocemos la miseria del país, su poco gusto por lecturas serias, y nuestra menor habilidad para vencer su repugnancia á ellas; y para no privar en un todo á nuestros favorecedores del conocimiento del Fuero de Cuenca, insertaremos en este libro una ligera reseña y su Reforma por D. Sancho IV.

Con este motivo me será forzoso consignar palabras anticuadas: costumbres y leyes diversas de las que rijen; títulos y categorías sociales, que, aunque tienen el mismo nombre y tratamiento que otras de actualidad, gozaban grandes privilegios; tributos que ya no se pagan, y prácticas que quedaron en desuso. De no dilucidar previamente estos incidentes, pudiera suceder, que el lector se encontrase varias veces atollado con la nesciencia y la duda; y para evitarle este obstáculo y no tener que suspender mi narracion con notas y comentarios, me ha parecido oportuno exponer en este capítulo los incidentes que comprende el sumario. En los puertos peligrosos se encienden los faros en las noches tenebrosas para que los navegantes no naufraguen, y en las regiones cubiertas de perpétuas nieves se marcan las ve-

redas con altos maderos con banderolas, para que el viagero no caiga en los precipicios. Este es nuestro designio, respecto á nuestros lectores: procurar conducirles con seguridad á la época del renacimiento por entre las densas lóbregueces de los tiempos feudales.

Semejante al *tohu vavohu*, AL CAOS, de la Biblia, fué la monarquía castellana en gobierno, legislación, milicia, hacienda y cultura, durante la encapotada noche de la Edad Media. El caos de la Sagrada escritura fué una confusa é inmensa provision de naturalezas determinadas, sin correspondencia ni trabazon; un desordenado semillero de las cosas que habian de ser, y el receptáculo y fomento de los gérmenes y embriones de todos los grandes fenómenos que admiramos en la naturaleza. A la voz del Omnipotente, nuestro globo se levantó desnudo y sin adornos, del lecho de la nada, rodeado de un abismo de aguas, cubierto de una atmósfera sin luz, y hasta los astros eran masas brutas y tenebrosas.

Del mismo modo observamos en Castilla en los tiempos feudales, una mezcla sin orden de principios opuestos, de civilizaciones contrarias y de prácticas, que se rechazan, y sin embargo permanecen unidas. Vemos reyes súbditos y súbditos reyes; costumbres entronizadas y leyes sin vigor; distincion profunda de razas y anhelo afanoso de igualdad ante la ley; independencia omnimoda en algunos individuos, y ominosa servidumbre en la generalidad; ignorancia crasísima en general y elucubraciones luminosas que con sus destellos asombran al mundo; despilfarro y vicios junto al hambre de economías y de virtud;

guerras sin trégua y deseos de paz sin querer embainar la espada, y espantoso desorden á do quiera se dirijen las miradas. En los castillos y palacios reinan el lujo, la magnificencia, la gastronomía, la sensualidad, los torneos y espectáculos, los juglares y trovadores; y en las aldeas se ven harapos, se palpa la miseria, y se escuchan sollozos. En los campos se miran asedios de fortalezas; combates en que un señor lanza sus mesnadas contra las de su vecino ó contra su Rey; incendios de alquerías y de doradas mieses, y talas de árboles agobiados de frutos; y en los caminos, ora la fiereza de los bandidos, ora el fanático erotismo de los caballeros que miden sus lanzas con las de los que no confiesen la mayor *fermosura* de sus damas, ora las cuadrillas de la Santa Hermandad, que persiguen á los primeros y recogen los heridos de los segundos. En las ciudades pululan los celos, las rivalidades del mando, pendencias y asesinatos, y sed y hambre de justicia en los instrumentos de tantos desmanes. En la masa de sus habitantes presidía el carácter franco, leal, frugal, laborioso, benigno y hospitalario de los iberos; pero esta masa fermentaba y se corrompia con restos de la insidiosa astucia de los fenicios, de la fiera rapacidad de los celtas, del lujo y belicosa índole de los celtiberos, de la arrogancia de los arcades, de la tenacidad y bravura de los romanos, y de la rusticidad de los bárbaros; y esta mezcla de las cualidades de los antiguos dominadores se dejaba ver hasta en las regiones del poder. La monarquía de los iberos, fenicios, celtiberos y godos ocupaba el primer lugar, pero se lo disputaban sin descanso las aristocracias

griega y gótica, y los municipios y behetrías, fragmentos de la república romana, ora se mezclaban en sus bregas, ora, cruzados de brazos, les dejaban despedazar las entrañas de la pátria. Hasta el idioma, este lazo de union de las nacionalidades, no tenia cohesion en Castilla.

El latin bárbaro, perfeccionándose en *romance*, era el idioma de los hombres de *garçeta* y de sus vasallos; el árabe, el habla de los hijos de Ismael, y el hebreo, el lenguaje de los descendientes de Abraham. Estas dos últimas razas débilmente ligadas á la primera, con los endebles lazos del feudalismo, se expresaban en las calles y plazas, en sus contratos y negocios en el idioma de los dominadores, y cual el satélite acompaña á su astro principal, los seguian en sus guerras interiores y exteriores; pero, odiándolos por la diversidad de creencias, intereses y costumbres, no solamente abominaban en su corazon y maldecian bajo el techo doméstico y en las mezquitas y sinagogas lo que los adoradores de la Cruz bendecian en sus iglesias y celebraban en las plazas, sino que el judío se vengaba en sus usuras y crueldades, y el agarenó, avisando á sus correligionarios exteriores, cualquier descuido de los cristianos, para que los maltratasen en sus algaradas. A efecto de morar en unas mismas poblaciones tres pueblos de diversas creencias, de diferentes idiomas y de costumbres distintas, el desconcierto moral minaba sin cesar los cimientos del Estado. Siendo la lógica del vicio más persuasiva que la de la virtud, las poligamias judáica y mulsumana con el atractivo de la sensualidad, eran un perpétuo ariete contra la monogamia de los padres cris-

tianos, y con el triste cortejo de los celos, pelazgas y delitos de los hebreos y moros y licenciosidad de sus hijos, destruían sin cesar lo que los cristianos edificaban en los suyos con sus ejemplos y doctrinas. ¿Cómo, de elementos tan heterogéneos y de intereses tan encontrados, podía resultar un conjunto uniforme y armónico? Solamente acaeciéndolo que al caos: que la luz sobre él descendiese, que descubriese la dislocación de las naturalezas determinadas que el universo contenía, y que sirviese de arranque á su progresivo arreglo, según la voluntad del Altísimo.

Pues bien: lo que la luz obró en la más antigua de las noches, la antorcha de la fé obró en España en la noche oscura de la Edad Media. La luz del catolicismo que brilló en España sobre la corrupción romana y viciosa organización gótica, amortiguada en Guadalete con los resplandores de la Media Luna traidoramente vencedora, y casi estinguida en varias comarcas hispanas con el mando de los Amires, reúne sus destellos en Covadonga; hace conocer á sus seguidores que, así como la carne vital arroja de sí á todo cuerpo extraño, y la verdad no puede aliarse con el error, ni la luz con las tinieblas, ella, luz del Tabor, no puede amalgamarse jamás con el islamismo y judaísmo, y que si juran transmitir á sus descendientes el empeño decidido de abrazar el pavés y de empuñar el adarga hasta lanzar á las costas berberiscas á la raza de Agar, ella les llevará de claridad en claridad á la aurora y grandes días del renacimiento, disipando las lobregueces en todos los ramos de la gobernación del Estado cristiano. Pelayo y sus subordinados juran tal empeño

y lo sostienen con afán; sus descendientes lo continúan con jamás interrumpida insistencia. La Cruz tremola en las almenas de Castilla, y los castellanos hacen del jurado empeño de sus mayores el objeto supremo de sus ansias hasta darle cima con gloria y heroísmo; y veamos como la Religión Católica fué disipando las deformidades de la Edad Media é indicando los senderos de ulteriores mejoras.

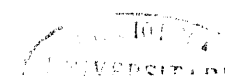
Las costumbres de los castellanos, al verificar Don Alonso IX la conquista de Cuenca, eran las de los demás estados cristianos españoles, casi iguales á las del resto de Europa. Su gobierno era el monárquico, no electivo, cual fuera entre los godos y en Asturias y Leon, y sí hereditario aún entre las hembras, cual se ha visto en D.^a Urraca; y esta monarquía castellana, lejos de ser absoluta y despótica, era una monarquía poco más que nominal. Los esfuerzos de la Iglesia española para separar de las elecciones de los Reyes los vicios y crímenes que les acompañaban, así como hallaron eco en Navarra, lo encontraron en Castilla; pero exigiendo la índole de la reconquista, que los que se apoderaban de pueblos y comarcas musulmicas, dominasen en ellas, con sola la sujeción del feudo á los Reyes de Castilla, el poder de estos fué muy exiguo.

Cierto es que el Rey era la autoridad suprema y principal; por ello, á estilo de los romanos con sus Emperadores se le titulaba *Princeps*; la única que por derecho podía batir moneda en su nombre y levantar pendón en las guerras: la que nombraba los Prelados, los Condes, Caballeros, Señores, etc.; pero de hecho estas prerogativas caían en desuso con

la costumbre, y su poder era tan contrapesado con el de los Ricos Hombres, que más bien que un Estado monárquico, Castilla era una aristocracia y aún una oligarquía. El rey era superior á los Ricos Hombres en que estos eran sus feudatarios y debían acudir á su mandato á la guerra y á las Córtes del Reino; pero los Ricos Hombres, á más de ser cada uno un régulo en sus Estados, que con frecuencia disputaba á la Corona pueblos y fortalezas: reunidos en las córtes, ejercían propiamente la soberanía, aprobando ó negando los impuestos: con lo cual, ó daban impulso ó paralizaban la acción del monarca. Cada Rico Hombre miraba al Rey de Castilla como á un igual, y por cualquier diferencia, si tenía fuerzas bastantes, sacaba sus mesnadas ó vasallos al campo contra las tropas reales, y si no las tenía suficientes para probar fortuna, como pájaro uraño se encerraba en las torrecillas de su castillo y desdeñaba las órdenes de su rey, cual hizo poco antes de la conquista de Cuenca con los de Castilla y Aragon D. Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracin, y cual veremos á otros Ricos Hombres hacer en esta ciudad, y otras en la série de este libro; y reunidos en Córtes, y contando con mayoría, tenían un poder que dejaban desairada la autoridad Real, si atentaba á sus privilegios, cual lo verificaron en las Córtes de Burgos, al solicitar D. Alonso IX contribuyesen los hidalgos con numerario para la prosecucion de la conquista de Cuenca. Aducimos este ejemplo; porque no obstante que la existencia de estas Córtes la pasan en silencio el arzobispo D. Rodrigo, Zurita, Mármol, y las Memorias del Marqués de Mondejar, y

de ella duda D. José Lopez de Agurleta en la «*Vida del fundador de la orden de Santiago*;» la aseguran Mariana y Garibay y la indica la donacion de Nogales y Olmedillos, que, con fecha 25 de Enero de 1778, hizo á Sahagun D.^a Elvira, tia del citado Don Alonso, diciendo se hacía, cuando se celebraban dichas Córtes; pues sabido es en buena cronografía que muchos documentos de esta época ponen de diferencia entre la era de Augusto y años de nuestro señor Jesucristo, unos 38 años y otros 39, cual se ha visto en el libro anterior y en el presente se verá en la fecha de la conquista de esta ciudad, segun los códices de los «*Jueces de Cuenca*,» del Escorial y de Sevilla.

Otras de las preeminencias del monarca castellano fueron titularse *Rex*, REY, ó EL QUE RIJE ó GOBIERNA, tener *córte* y morar en *palacio*. Aunque hoy limitamos la palabra *córte* á la residencia ordinaria de los reyes de España; en la Edad Media, *córte* se llamaba «el lugar do era el Rey, é sus vasallos, é sus oficiales con él, que le han cotidianamente de aconsejar é de servir, é los homes del reino que se llegan hi (allí) ó por honor de él, ó por alcanzar derecho, ó por facerlo, ó por recabdar las otras cosas que han de ver con él. E tomó el nome de una palabra de latin que dicen *Cohors*, en que muestra tanto como Ayuntamiento de Compañias.» En este sentido todavía se dice: «donde está el Rey, está la *córte*», y Cuenca fué *córte* de Castilla durante el decenio de su conquista.» E otro sí (la *Córte*) ha nome en latin *Curia*, que quiere tanto decir: como lugar do es la Curia de todos los fechos de la tierra. Ca (porque)



allí se ha de catar lo que cada uno deba haber, según derecho ó su estado.» Y como generalmente se trataban estos negocios en la habitación del Rey, á esta se le llamaba *Palacio*; «nome de cualquier lugar, do el rey se ayunta paladinamente para hablar con los homes, e quiere decir tanto como *lugar paladino*,» esto es: LUGAR PÚBLICO. Por el Fuero de Cuenca, en esta ciudad solámente habia de haber dos palacios: el del Rey y el del Obispo. Así mismo era prerogativa de los Reyes que sus hijos se llamasen Infantes; pues lo que se dice de los siete Infantes de Lara, es una fábula. Empero siendo Castilla un Estado hereditario, al primogénito de los Reyes, heredero de la Corona, se le dió en las Córtes de Briviesca y año de 1388 el título de *Príncipe de Asturias*.

Moreri, con la ignorancia de casi todos los extranjeros en las cosas de España, define á los Ricos Hombres de Castilla: *hombres ricos ó de caudal*. Mas exacto Santo Tomás de Aquino en todo lo que escribió, los denomina PRÍNCIPES. «*Apud Hispanos, dice en su libro de REGIMINE PRINCIPIS, omnes sub Rege Principes, Divites Homines appellantur et præcipue Castellæ*:» Entre los españoles, y principalmente en Castilla, todos los príncipes inferiores al Rey se llaman Ricos Hombres. No rechazamos que la Rico-Hombría haya sido opulenta en España en todos tiempos, sino que en el caudal se quiera establecer su origen y su esencia. España, oficina de héroes, y taller de egregios patricios, tuvo siempre hijos ricos y amantes de su país, que á su defensa consagraron no solo sus bienes, sino tambien sus luces, su va-

lor y sangre. Los fenicios cedieron al denuedo de Baucio Capeto; los cartagineses temieron al andaluz Colca, al saguntino Alcon y al aragonés Orison; los romanos admiraron el esfuerzo de los numantinos Caro y Megara, y si los godos fijaron sus plantas en España, fué por confederarse con el español conde Geroncio. Los españoles Trajano, Marco Aurelio, Teodosio, Honorio y Arcadio, saliendo de España á regir los imperios de Roma y de Constantinopla, dejaron en ella para su dirección y defensa *Cómiles*, CONDES Ó COMPAÑEROS, y *Duces*, DUQUES, CAUDILLOS, GUIAS DE EJÉRCITOS, que, amalgamándose con los godos, y llevando los nombres de Duques y Condes, manejaron los asuntos más árdulos de la monarquía, elegían los reyes y asistían á los concilios á confirmar los privilegios; y en la reconquista vemos en Asturias y Leon, en Navarra y Sobrarbe, en Aragon, Cataluña y Castilla, españoles denodados que arrebatan comarcas á los moros y toman el título de Condes. Bajo esta significacion lata, la Rico-Hombría comenzó en España en los iberos; empero tomada en su sentido riguroso, y como investidura, suele reducirse al año 774 y reinados de D. Alonso el Católico ó de D. Aurelio; porque en dicha época ya se confirmaban los privilegios por los Ricos Hombres, que seguían la córte del Príncipe ó Rey: servían los oficios de la casa Real; asistían al Consejo de guerra, que instituyó D. Pelayo; manejaban los negocios de la paz, y con el Rey legislaban en las Córtes. Unos, eran conquistadores de pueblos y fortalezas, cuya dominacion retenían, haciéndose feudatarios de los reyes, para recibir socorro en caso de aprieto y

para adelantar la conquista con sus mesnadas; y otros, eran hijos y parientes de los reyes, que pasaban á Ricos Homes, recibiendo heredamientos en tierras; ó caudillos valerosos, á quienes se daba acostamientos en dinero para que pudiesen subvenir á los gastos de la campaña; y de estas dos raices, la reconquista y el parentesco, proceden la igualdad y familiaridad con que los Ricos Hombres (los Nobles y los Prelados), miraron á los reyes castellanos, que les dieron el tratamiento de *Primos*; y de la prodigalidad y avaricia de los heredamientos y acostamientos vinieron las turbaciones y desgracias de Castilla.

El título de Duque, *Dux*, GUIADOR DE HUESTES, que existió en la monarquía goda y llevaron Severiano, padre de San Leandro, y otros, y más ilustre en el renacimiento que los de Marqués y Conde, no reapareció en la reconquista, hasta que D. Fadrique, bastardo del rey Enrique II, fué nombrado duque de Benavente.—El de Marqués, que quiere decir: «SEÑOR DE ALGUNA GRAN TIERRA QUE ESTÁ EN COMARCA DE REINOS.» dice Salazar que es más ilustre que el de Conde, y en efecto, la Ley 16, título 1.º, libro 4.º de la Recopilacion, le coloca primero. Se cree fué introducido por los alanos; pero si fué así, en Castilla no se volvió á escuchar este título hasta el año 1366, en que D. Enrique II le dió á D. Alonso de Aragon con la villa de Villena.—El de *Conde*, ya hemos visto pasó de los romanos y godos á la reconquista, y su nombramiento era bien sencillo. Cuando D. Alonso XI nombró conde á su privado D. Alvaro Nuñez Osorio en 1326, se sentó en su estrado junto á una mesa, en que habia una copa de vino y tres peda-

zos de pan, y dijo el Rey: Tomad, Conde; y respondió D. Alvaro: Tomad, Rey; y dicho esto otras dos veces por uno y otro, se comieron las tres sopas ó trozos de pan mojados en vino, y los presentes aclamaron conde á D. Alvaro Nuñez Osorio. Medina añade, que cuando en Castilla nombraba el Rey algun conde, éste traia pendon y caldera, significando con aquel, que podia levantar gente de guerra en sus Estados, y con este, que contaba con recursos para mantenerla.—Vizconde quiere decir: «OFICIAL QUE TIENE LUGAR Ó VEZ DE CONDE; Y BARON, SEÑOR DE VASALLOS. Este título, dice Covarrubias, se daba antiguamente á todas las personas ilustres, como despues el de Señor.—Infanzones se llamaban algunos nobles muy principales que tenian señorío sobre algunas villas y castillos.—Hidalgo se llamaba todo noble que tenia privilegio para no pechar ó para no pagar tributos, y por ello tambien se le llamaba *Franco*, esto es: COZADOR DE FRANQUICIA. La etimología de la palabra hidalgo, la saca la Ley 2.ª, título 21, parte 2.ª, de que debian tener algunos bienes; pero Covarrubias le saca de *fil-god*, corrupcion de *filiius gothorum*, ó DESCENDIENTE DE LOS GODO, que se retiraron á Asturias, Vizcaya y Navarra, á defender la independencian nacional. Y como que los que esto hicieron, fundaron casas y muraron pueblos, sus herederos se titularon: *hidalgos de solar conocido*, y sus casas tomaron el dictado de *casas solariegas*, y los descendientes de padres y abuelos nobles: *hidalgos de cuatro costados*. Finalmente, *Señores* se llamaban en Castilla, no solo los que eran propietarios de algun pueblo, ciudad ó comarca, sino tam-

bien los que por privilegio disfrutaban algun honor ó distincion en ciertas localidades. En este último sentido, se verá adelante tuvo Señores Cuenca.

Caballeros se llamaron entre los castellanos, los que entre los romanos *Milites*, cuasi escogidos entre mil. Llevaban este título, no porque anduviesen á caballo, sino porque, así como el que monta un caballo, vá más honradamente que el que vá sobre otra béstia, así los caballeros eran más honrados que otros defensores de la tierra. La Caballería tenía tales ceremonias, que parecia una institucion religiosa; y para que el lector vea cuanto la rectificó el catolicismo en España, daremos de ella una breve noticia.

Caballero era un noble á quien, desde su infancia se le inspiraban dos obligaciones bien opuestas: el amor de Dios y el amor de las damas: teniendo que guardar á estas la misma fidelidad que al Supremo Hacedor. Cuando llegaba á edad de poder llevar el morrion y el escudo, pasaba por los grados casi sinónimos de *garzon*, *paje de lanza y de escudero*, y en este ya podia intentar hazañas que le mereciesen el de Caballero. Al reputarle digno de él, se juntaban los caballeros del territorio, y durante la noche que precedia á la ceremonia, el candidato que habia ayunado todo el dia, oia con devocion el oficio divino en la Iglesia, y esto se llamaba *velar las armas*. Le bañaban y despues se confesaba, para limpiarse de toda mancha externa é interior, y el caballero más antiguo ó más distinguido por su mérito, le daba el *espaldarazo*: esto es: un golpe con la espada en la espalda, y le abrazaba, diciendo: «Yo

te hago caballero.» La dama más respetable le ceñía la espada, y las más jóvenes y bellas le calzaban las espuelas y le ponian el talabarte, que regularmente habian ellas bordado. Entonces podia el caballero salir á correr el mundo y desafiar con su lanza á cuantos encontraba de su órden y pelear hasta matarlos, si no querian confesar que su dama, que quizás no habia visto, era la más *fermosa* de todas las *fermosuras*.

Las muertes que ocasionó con sus desafíos el mentecato erotismo de los caballeros, fueron tantas, que no pudiendo contenerlas con sus edictos el poder temporal, acudió al amparo de la Iglesia que estableció la *Trueva* ó *Tregua del Señor*, ó la ley que prohibia los desafíos desde el jueves hasta el domingo, por respeto á los misterios que en estos dias obró nuestro señor Jesucristo. Esto es cuanto pudieron hacer en toda Europa las autoridades civil y eclesiástica contra la manía de los duelos. Todos los caballeros eran bien recibidos en los castillos, aunque no fuesen conocidos, y si llegaban con heridas, cuidaban de ellos las damas y doncellas, que se preciaban de saber remedios y recetas propias para semejantes circunstancias. A la compasion sucedia muchas veces la ternura; pero, apesar de la intimidad del trato, los caballeros observaban la más pura conducta: la fidelidad á sus damas era toda su felicidad. Los torneos, proporcionando lides y destreza en ellas, y la ocasion de desplegar magnificencia, sostuvieron esta ridícula institucion, hasta que el esclarecido hijo de Alcalá de Henares, Miguel Cervantes de Saavedra, puso de relieve las extravagancias de la Caba-

llería, en su ingenioso hidalgo manchego, «*El caballero de la triste figura*», exornándolas con las del visionario conquense Eugenio de Torralba.

Aunque en la Edad Media hubo en Castilla como en el resto de Europa, esta clase de Caballeros, el catolicismo aprovechó la guerra sin trégua de los moros para darles un ejercicio más útil y varió sus ceremonias. Los verdaderos caballeros fueron los de la *Espuela Dorada*. Debían ser hidalgos; velaban las armas; se les daba *pescozada*, y se les calzaban las espuelas doradas; mas despues de la toma de Coimbra, D. Fernando I, al armar de su mano al Cid y ceñirle la espada en la iglesia mayor, en vez de pescozada, le dió paz, un beso en el rostro. Los infantes, los príncipes y los mismos Reyes, como hizo D. Alonso XI en el altar de Santiago, se armaban caballeros, y, como el Cid, en vez de buscar caballeros solitarios, buscaban almafallas ó escuadras moriscas. Por ello, esta Caballería se daba en el conflicto de la guerra, y la solemnidad era, dar el Rey al candidato en vez de pescozada, tres golpes de espada, diciéndole: «*Dios y el bienaventurado Apostol Santiago, te hagan buen caballero.*»

Otra Caballería habia de puro privilegio, y se daba á los pecheros: y otra, titulada de los «*Caballeros Pardos al fuero de Leon*»; y se daba este privilegio al que mantenía caballo y armas para ir en hueste, y se le concedía exención de pechos, de huéspedes y de gente de guerra. Eran como los *Aguisados de Alarde* y *Caballeros de la Sierra* del Fuero de Cuenca.

Los caballeros cruzados del Temple, de Santiago,

Calatrava y Alcántara, consagrados exclusivamente por el catolicismo á la defensa de España, fuéronle más útiles que los de la Espuela dorada, y que los antiguos caballeros de la Banda, de la Paloma, de la Encina y de la Jarra ó de las Azucenas.

A todos los mencionados dignatarios de Castilla, así civiles como eclesiásticos, se les venia dando desde el imperio gótico, dictados muy ilustres. A los Reyes se les daban los dictados de *Gloriosísimos*, *Dominísimos*, *Firmissimos*, *Serenísimos*, *Illustrísimos*, *Excelentísimos*, etc., etc.: á los Ricos Hombres los de *Optimates*, *Seniores*, *Magnates*, *Potestates*, *Próceres*, *Nóbiles* y *Domini*; á los obispos los de *Seniores*, *Venerandi* y *Venerabiles*, y á los Abades los de *Pater*, *Pater noster*, *Pater spiritualis*, y otros; pero en la época de la conquista de Cuenca ya iba prevaleciendo el *Don*, como se verá en el catálogo de los Jueces de esta ciudad.

Respecto al origen de este último tratamiento padeció grande equivocacion Gil Gonzalez Dávila, diciendo que el título de *Don* solamente se daba á los Reyes, Infantes, Prelados, Maestres de las Ordenes Militares y á los Grandes Señores, que entonces se llamaban Ricos Hombres; y que, fuera de estos, se daba en premio de señaladas hazañas que se hacian en servicio de Dios y de los Reyes ganando reinos, descubriendo mundos, y poniendo en cadenas à reyes bárbaros; y que por esto, «el Rey Católico premió con el título de *Don* al conde de Cabra, por haber puesto en prision al Rey Chico de Granada; que á Colon se lo dió por descubrir el Nuevo Mundo; y que en Castilla fueron tan observantes, que, mientras

no fueron Maestres, Dignidades ó Ricos Hombres, aunque fuesen hermanos de Maestres, no tenían tal honor, y que por ello la Historia á Ruy Lopez Dávalos y á otros grandes señores los nombra, unas veces con él y otras sin él.»

A ser cierta esta doctrina de Gil Gonzalez Dávila, poco rancia era la aristocracia de Castilla; pues por más que se remonte, á penas llegará á los tiempos de D. Enrique III ó de D. Juan I, porque, en los testamentos de estos reyes, y en otros documentos y despachos reales, aparecen sin *Don*, Luis de la Cerda, Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz, Per Alvarez Osorio, señor de Villalobos, Pedro Manrique, Adelantado de Leon, Diego Lopez Pacheco, Per Suarez de Toledo, Juan Velasco, Juan Hurtado de Mendoza, Diego Lopez Stúñiga, Carlos de Arellano, señor de Cameros, Diego Fernandez de Quiñones, Gomez Carrillo y otros muchos troncos de los linajes de la vieja aristocracia. A ser cierta la doctrina de Gil Gonzalez Dávila, tendremos que decir que no eran dignidades, los empleos de Mayordomo mayor del Rey, de Justicia Mayor, de Merino Mayor, que los referidos desempeñaban, siendo así que en el imperio gótico y en Asturias y Leon se llamaban condes; y siendo, á más, Ricos Hombres, claro está que el *Don* era separable de la Rico-Hombria. Esta asercion la confirma la fórmula que prescribió D. Alonso X para los privilegios *rodados* diciendo: «que de la una parte y de la otra de la rueda, se escriban los nombres de los Arzobispos, Obispos y Ricos Hombres de los reinos;» y en ellos aparecen sin *Don* muchos personajes de los citados, á la vez que en otros docu-

mentos se dá el *Don* á los moros y judios, que no eran reyes, infantes, prelados, maestros, ni Ricos Hombres, sino carpinteros, sastres, médicos y arrendadores de los derechos reales, que no hicieron otras hazañas que la de poner en cadenas á los cristianos que no pagaban sus empréstitos usurarios, débitos de alcabalas y de otros tributos, que ellos sacaban en arrendamiento.

Lo que hay seguro, respecto al *Don*, es, que desde el siglo VII hasta el XI se estiló mucho dar á los santos el tratamiento de *Dóminus*, como se vé en los privilegios y donaciones de la época, que empiezan: *Dominis* y *Domnis Sanctis*; y saliendo el *Domno* de *Domino* abreviado, y el *don* del *Domno*, ya en el siglo XIII, el poeta Berceo dió el tratamiento de *Don* á nuestro señor Jesucristo, como se vé en esta estrofa de metro alejandrino:

*«En el nomne de Dios que fizo toda cosa,
et de Don Jesucristo, fijo de la gloriosa,
et del Espiritu Santo, que igual de ellos posa,
de un confesor santo quiero hacer una prosa.»*

Abreviado el *Domino* y el *Domno* en *Don*, este tratamiento, como hoy el de señor, debió depender de la voluntad de los cancilleres, notarios y escribanos; pues hay escrituras antiguas en que el rey tiene *Don* y no la reina; otras, en que esta lo tiene y no el rey; otras, que ni al rey ni á la reina se lo dan, y sí á los infantes; otras, que no á todos los infantes se lo conceden, y sí á algunos; otras, que lo asignan á los infantes y no á las infantas; otras, en que no á todos

sino á uno ó dos; muchas en que no lo dan al Rey y reina, y sí al obispo; algunas que lo otorgan á un obispo ó dos, y no á los demás, otras, que lo dan á los Abades y no á los obispos. Esta misma variedad se observa en los Ricos Hombres: pues hay escrituras que á ninguno llaman *Don*, y en otras suscriben este título uno ó dos y los demás nó. Por último, se encuentran otras, en que ni el Rey, ni la Reina, ni los Infantes, ni las Infantas, ni los Ricos Hombres, ni los Obispos, ni los Abades tienen *Don*, y sí solo algun judío, v. g. D. Abraham, D. Leví, Doña Judía, ó algun testigo ó confirmante, ó el notario que autorizó el instrumento. Igualmente que hoy se dá el tratamiento de *Señorito* y *Señorita*, de *Don* y *Doña*, á cualquier portero con lebita y bigote y á cualquier fregatriz con miriñaque, si los que les saludan son cumplimenteros, juzgamos que respecto al *Don* sucedió lo propio. De ello nos convencerá el catálogo de los Jueces de Cuenca. Todos ellos eran Alcaldes, Jueces, y sin embargo solo á unos cuantos se les dá el *don*. A los nobles se les daba el tratamiento de *vuestra señoría*, que quedó en *usia*, y á los que no tenían otro superior, se les decía; *su merced* ó *vuestra merced*, que quedó en *usted*. Así, á las cosas medianas aún decimos: entre merced y señoría.

Respecto á los apellidos, se cree provienen de imitación de los árabes. Aún de los *patronímicos*, ó que denotan filiacion, como Ramirez, Muñoz, Sanchez, etc., que quieren decir: hijo de Ramiro, de Muño, de Sancho; es problemático tal origen. Cierto es que los árabes ponian una genealogía, interponiendo la palabra *ben*, hijo, á los nombres propios, como se

vé en los de Hafsum y otros; pero lo propio acostumbraron los judíos desde la más remota antigüedad, interponiendo la palabra *bar*, hijo, v. g. Simeon bar Leví, bar Jona, bar Isachar; esto es: Simeon, hijo de Leví, nieto de Juan, biznieto de Isachar, etc.: y no obstante que no se vieron apellidos patronímicos en España hasta la reconquista, como que durante ella judíos y moros moraban en España, y los judíos vinieron á ella muchos siglos antes, lo mismo que de estos, pudieron tomarlos de aquellos, cual es probable los han tomado los rusos, únicos europeos á más de los españoles que los usan, poniendo la terminacion *witz*, en los varones, y esta otra *ouna* en las hembras; v. g. Nicolás Alexioviz, Nicolás, hijo de Alejo, Olga Nicolauna, Olga, hija de Nicolás.

El origen de los demás apellidos data, en nuestro humilde concepto, desde la cuna de las sociedades. En todos los siglos y en todas las naciones vemos la costumbre de nombrar las personas que cita la historia, ya con nombres tomados de sus buenas cualidades físicas y morales, ya, por antífrasis, con otros que denotan las contrarias; ora con los que designan sus pátrias y primitivas profesiones, ora con otros tomados de algun hecho famoso, ó de alguna invencion útil. Entre los orientales, los egipcios llamaron á sus reyes Ptolomeos, á uno, *Philadelfo*, AMANTE DE SUS HERMANOS, irónicamente, porque les quitó la vida al arribar al trono; á otro, *Philopator*, AMADOR DE SU PADRE, porque se decía lo mató, cual á su madre y otro hermano; á otro, *Auletes*, EL FLAUTISTA, porque era hábil en este instrumento; á otro, *Physon*, EL PAN-

ZUDO, por su descomunal abdomen, y tomando el epíteto de *Evergetes*, EL BIENHECHOR, sus súbditos se lo cambiaron en *Cacergetes*, EL QUE SE COMPLACE EN HACER MAL. Lo mismo hicieron los siros con sus monarcas Antiocos. Uno, tomó el dictado de *Epíphanes*, ILUSTRE, y sus vasallos se lo cambiaron en *Epímanes*, FURIOSO Ó INSENSATO; á otro llamaron *Sydetes*, EL CAZADOR, por lo mucho que le agradaba este ejercicio, á otro *Grypo*, EL NARIGUDO, y á otro *Hierax*, EL AVE DE RAPIÑA, por su avaricia y rapacidad. Los griegos aún fueron más pródigos con sus Emperadores, en darles calificativos. A Juliano, el apóstata, titularon: *Misopogon*, BARBAS DE ESCOBA, por llevarla crecida y descompuesta; á Justino, *Porcario*, POR HABER SIDO PASTOR DE CERDOS, á Constantino V, *Pogonato*, EL BARBUDO; á Justiniano II, *Rhinotmete*, EL DESNARIGADO; á Constantino VI, *Copronymo*, POR HABERSE ENSUCIADO AL BAUTIZARLE; á Miguel V, *Calafates*, POR HABER SIDO CALAFATEADOR DE NAVIOS; á Alejo V, *Mursusto*, EL CEGUENTO, y á Constantino XIII ó XV segun otros, *Dracosos*, EL DRAGON, por sus muchas fuerzas. En el Occidente, todas las historias de las naciones europeas confirman nuestro aserto; mas nos limitaremos á los romanos. Desde la fundacion de Roma ya daban nombres de animales á las personas: *Lupa*, LONA, llamaron á la nodriza de Rómulo y Remo, y en sus historias se ven patricios llamados *Aper*, (JAVALI), *Taurus*, (TORO), *Grachus*, (GRAJO), y *Lupus*, (LOBO), origen de nuestros Lopes. Por sus profesiones, vemos *Asinarius*, (DULERO), origen de nuestros Aznares: *Fabio*, CULTIVADOR DE HABAS, *Lentulo*, DE LENTEJAS, *Ciceron*, DE GARBANZOS. Por sus imperfecciones

físicas: un Scipion, *Nasica*, (*Narizotas*), varios Balvos, (*Tartamudos*), un Escébola, (*el Zurdo*) Calvos y Calvinos, (*sin pelo*). Por su aficion al vino, al Emperador Tiberio, le mudaron el nombre en *Biberio*, (EL BORRACHO), á Cayo, titularon *Caligula*, por su calzado, y á Aurelio Antonino Bassiano, llamaron *Caracalla*, por cierto género de vestido que dió al pueblo; y á otros generales y emperadores llamaron el Africano, el Macedónico, el Británico, el Pártico, etc., por haber domado estas regiones. No dudo que los españoles ya tuvieran apellidos antes de la venida de los Scipiones; pero que, con el trato y dominacion de los romanos, debieron generalizarse, lo indica la costumbre de estos de dar á muchos de sus personajes tres dictados: el *prænomen*, ó antenombre, el *nomen*, ó nombre propio, y el *cognomen*, ó sobrenombre: v. g. Tiberio, *prænomen*, Sempronio, *nomen* y Graco, sobrenombre; Marco Tulio Ciceron, etc.; así Graco y Ciceron eran apellidos. En los de dos nombres lo eran, unas veces el *prænomen*, como en *Asinio* Polion, y otras el *cognomen*, como en *Calpurnio Bestia*.

De estas mismas fuentes veremos en este libro, que por sus conquistas de Alarcon y Moya, tomaron estos nombres por apellidos D. Alvaro das Mariñas y Fernan Martinez de Cevallos; que de sus pátrias los tomaron los Jucees Joannes de Cannet; Johan de Montalban; Galindo de Berlanga: D. Illan de Albaladeio; Domingo Martinez de Belmont, Munuro de Priego, D. Sancho de Iniesta, Domingo Blasco de Mariana, Domingo Moya y Domingo Johannes de Embit: que de las profesiones vienen los Loperraez, Carpinteros,

Escribanos, Pajes, etc.; de los defectos personales los Romos, Calvos, Cejudos, etc.; y de las buenas cualidades, los Viejos-Buenos, Leales, etc., etc.; y que no pocos proceden de motes ó apodos. ¡Si en todos tiempos se pusieron á los defectos físicos y morales de los que podían castigar! ¿cuánto más no se pondrían á los iguales é inferiores? Habiendo pueblos, donde no hay vecino que no tenga apodo, y que, apesar de sus apellidos, aquellos pasan á hijos y nietos, se puede colegir lo que siempre sucedió. Los apellidos tomados de santos proceden, ó de judíos y moros convertidos, como Santa Maria, ó de personas de padres no conocidos.

Constituyendo todo el poder de Castilla el Rey y los Ricos Hombres (los nobles y los prelados) principalmente reunidos en córtes, se puede colegir la viciosa organizacion que estas tenían. Consistiendo la Rico-Hombría en privilegios propios ó emanados de la Corona: siendo el contribuir generalmente enojoso, y el ensanchar las mercedes á los parientes y amigos muy halagüeño, claro es que los Ricos-Hombres, no solo habian de sostener á todo trance sus privilegios de heredades y acostamientos, sino tambien procurar estenderlos á sus deudos y familiares. Por este motivo se formó en Cuenca la cadena de personajes que tanto influyeron en los destinos de Castilla desde D. Alonso XI hasta D.^a Juana la Loca. Los Carrillos protejieron á sus deudos los Lunas, Mendozas y Acuña; D. Alvaro de Luna á D. Alonso Carrillo Acuña, á D. Juan Pacheco, y D. Pedro Girón, y estos introdujeron en palacio á D. Andrés de Cabrera. Siendo el mando y las franquicias el objeto de los Ricos

Hombres, por disputarse el mando, se verá á los Mendozas y Acuña promover frecuentes asonadas en Cuenca, y por resentirse Diego Hurtado de Mendoza de que D. Alvaro de Luna le quitara para sí las tercias de algntos pueblos, sostuvo una guerra civil de más de un año, que causó infinitos estragos en la ciudad. Las franquicias, calamidad del pueblo, á más de crecer diariamente con el ingreso de los hijos de los reyes en la Rico-Hombría, y con el premio de hechos señalados en la guerra y en la paz, se adicionaban con la reconquista. Los últimos puestos tomados á los moros, quedaban ó asolados ó de frontera, y siendo estratégicos y de importancia, para llamar pobladores á vivir en continuos peligros y sostener frecuentes rebatos, fué preciso concederles numerosos privilegios y grandes franquicias; por la importancia de Cuenca y para adelantar la conquista, se le concedieron su Fuero y muchos privilegios.

Viendo varios monarcas castellanos al pueblo agobiado de pechos ó tributos, San Fernando dió á Cuenca leyes suntuarias, para que no se arruinase, imitando el lujo y dispendios de los moros; D. Sancho IV reformó el Fuero, poniendo coto á los empréstitos usurarios de los judíos; y otros indujeron á los Ricos Hombres á pechar; pero ellos siempre oponian tenáz resistencia y sostuvieron las leyes y privilegios que hicieron en las Córtes á su favor. Habiendo abierto las puertas de las Córtes al estado llano Doña Maria de Molina para sostener con su apoyo el trono vacilante de su hijo, D. Alonso XI ya le convocó en 1328 con los nobles y prelados á ellas para siempre. Con tal auxilio este monarca y su hijo

D. Pedro, el Cruel, refrenaron el poder de los Ricos Hombres; mas las guerras de D. Pedro con su hermano bastardo Don Enrique, y las prodigalidades de este para amparar y sostener su usurpacion, les dieron más riquezas y poder. Don Juan I volvió á apoyarse en el pueblo y para el Consejo de Regencia que instituyó en su testamento en caso de una minoría, nombró seis ciudadanos con otros seis Nobles y Prelados, para equilibrar las fuerzas de estos, y decretó en Córtes que todos sin excepcion pechasen. Mas este decreto no tuvo ejecucion, ni aún repetido por D. Enrique III y D. Juan II; y si en el reinado de este se hizo otra ley para que las propiedades que pasasen de pecheros á nobles y al clero, continuasen sujetas al tributo, las mismas córtes solicitaron la revocacion respecto á los nobles.

Fuese que los procuradores á córtes no comprendiesen la gran posicion en que les colocó la Corona, no obstante que su derecho se limitaba al de peticion ó poco más, ó fuese que se resintieran de que D. Enrique III quiso reasumir en sí todo el poder, privando de sus derechos á los Ricos Hombres y al pueblo; lo cierto es, que generalmente se inclinaron más á estos que á la corona, y para contar con procuradores afectos á sus designios, D. Juan II ya intervino é influyó en las elecciones de concejales, de que salian los procuradores. Este proceder de la Corona indujo á los Ricos Hombres á emplear la misma intervencion é influencia; y ora consiguiendo estos atraerse á los procuradores, ora lográndolo la Corona, nada fijo se establecía; pues, si en las Córtes de Olmedo de 1445, los Procuradores, hechura

de D. Alvaro de Luna, propusieron al Rey que se arrogase la facultad de deshacer, *motu proprio*, leyes y códigos hechos en córtes, invocando para ello el Fuero Real, que dice: «que el poder del monarca es tan grande, que todas las cosas y todos los derechos tiene *so sí* (debajo de sí:») ganando los Ricos Hombres otras elecciones, los procuradores y los Ricos Hombres decidieron en otras Córtes, que las leyes, los derechos y fueros reconocidos no podian revocarse: «salvo por Córtes.» Para neutralizar los efectos de esta coalicion, los Reyes, ó concedian grandes mercedes, de que se quejaban las Córtes, ó daban la Rico-Hombría á varios nobles, cuyo afecto pretendian ganar, cual hoy se nombran senadores segun las miras de los gobiernos; pero este expediente, si era provechoso para el presente, era peligroso y aun perjudicial para el porvenir: pues los nuevos agraciados se unian á su clase por cualquier liviano motivo. Con la participacion del pueblo en las Córtes de Castilla, la cosa pública ganó muy poco: se hicieron muchas leyes, que nacia muertas por falta de observancia y las Córtes se desprestigiaban más y más. Treinta y seis ó más veces se reunieron en el reinado de Don Juan II, y léjos de poner el arreglo que Castilla deseaba, solo sirvieron para preparar el reinado de Enrique IV, el más oprobioso que jamás vió España. La sorda lucha de la Corona con la aristocracia, avivada con la influencia de las elecciones, con la envidia de unas ciudades con otras y sus disputas de precedencia y el mucho coste de las asistencias á los procuradores, enervaron la fuerza de la representacion nacional y dieron ocasion á la astuta y

experimentada D.^a Isabel I, para atraerla á sus miras, y más desde que supo hacer demasiado palaciega á la demasiado independiente Rico-Hombria castellana.

Desde que D. Alonso VI mandó recibir el Breviario Romano, á pesar de salir ileso de la prueba del fuego el Breviario Muzárabe, quedó el refrán: «allá van leyes, do quieren reyes;» pero que éste refrán no fué exacto en la Edad Media, lo asegura Juan de Ména en estos versos:

E aunque el proverbio cuente,
que las leyes allá ván
do quieren reyes;
Digole esta vez que miente,
ca, do los Grandes están,
se fan las leyes,

Desde el comienzo de la monarquía castellana los Ricos Hombres formaron las Cortes con el Rey, y ellos establecieron siempre leyes y privilegios á su favor.

El código de Castilla fué el Fuero Juzgo, ilustrado con las leyes del Estilo, y D. Alonso, el Sábio, que leyó siete veces todos los libros de la Sagrada Escritura, hizo las leyes de las Siete Partidas, obra la más perfecta y cabal de su época, y despues se hicieron el Ordenamiento Real y Leyes de Toro. La jurisprudencia penal era tan dura como la de Dracon, cual se verá en la reseña del Fuero de Cuenca; y para la recta administracion de Justicia habia *Adelantados*, que eran jueces que los reyes ponian en su lugar para oír las alzadas ó apelaciones de otros jueces

inferiores: eran personajes de gran linage y entendidos; y *Merinos*, *cuasi mayorinos*, que eran los que tenían mayoría ó preeminencia de hacer justicia en un lugar señalado, tierra ó villa. *Merinos mayores*, eran los que ponía el Rey en lugar de los Adelantados, y *menores* los que estos ponian. Cuenca por su Fuero tenía, despues del Rey, un Señor, un Merino, y un Alcalde. El nombre de este, creemos se cambió despues en el de Alguacil y despues en Corregidor. Estos ya constan en el archivo de la ciudad en el reinado de D. Enrique IV. Para la administracion de Justicia, algunos Jueces ó Magistrados, á usanza de los antiguos hebreos, tenían su tribunal en los extremos y puertas de las poblaciones, para que los aldeanos y gente del campo no tuviesen necesidad de tomar posada, ni de tener otros gastos. Su audiencia, tribunal ó sala capitular estaba colocada en el centro de un gran pátio, donde los que tenían voto en el Concejo ó Consejo se reunian; y por estar á la entrada de los pueblos, se le llamó á aquel *Porta*, *Puerta*, *Portal*, *Portillo* y *Portiello*, y á los que tenían voto *Aportellados*.

Que en Cuenca hubiese de estos tribunales en alguno de los *Portillos* de San Miguelillo, de San Martin, de las Angustias, etc., no lo hemos podido depurar. Lo que vemos en el Fuero, es que, ordenando al Juez de Cuenca dé audiencia á la *puerta* de su casa, y llamando sus decisiones *el juicio de la puerta*, al Concejo le titula repetidas veces *Portiello*. El Fuero de Alarcon, tomado del de Cuenca, tambien llama á su Ayuntamiento, *Portiello*.

El eruditísimo P. Sarmiento conjetura que el

Portillo de Gilimon era en Madrid un tribunal de esta clase y que le dió el nombre de *Portillo*. Consignada esta opinion en las Noticias, nuestro entendido paisano y amigo D. José Crespo Echavarría, no la reputó exacta; porque el Licenciado Baltasar Gil Ymon de la Mota, gobernador que fué del Consejo de Hacienda, vivió en el siglo XVII, y nó, á causa de que allí administrase justicia, sino de que el portillo se abrió en su tiempo, próximo á las casas que ocupó, se le dió su nombre. No defenderemos la conjetura del P. Sarmiento, ni diremos que los Portillos del Retiro y de San Martin fuesen audiencias antiguas; pero sí le aseveramos con el Diccionario Histórico, Cronológico, Geográfico y Universal de la Santa Biblia, por el P. M. Fr. Josef Armesto y Goyanes, en la palabra: *Puerta del Juicio*, que en el Fuero que dió á Madrid D. Alonso el de las Navas, á su Ayuntamiento, en latin se le llama *Portellum* y en castellano *Porta*; y que es muy natural llevarse estos nombres el local de sus deliberaciones. Por ser algunos *Aportellados* leguleyos y rúbulas, y sus decisiones risibles é improcedentes, quedó de proverbio en Castilla para los cargos mal desempeñados: «de eso es la causa, el poner borricos en portillo.» «de eso tiene la culpa, quien pone borricos en portillo.»

La supersticion de las pruebas judiciales de la lid, hierro hecho ascua, etc. provenian: la primera, de la máxima céltica, que Dios favorece siempre á la parte más justa; la segunda, de que algunos Santos Prelados, como Montano (de Toledo) no vacilaron en sujetarse á ella por mostrar su inocencia en atroces calumnias, confiando en que la patentizaria la Di-

vina Justicia, y otras de otros motivos. Para la mejor direccion del Estado, San Fernando estableció en 1246 el Consejo de Castilla.

El pueblo ó estado llano, compuesto hasta Doña María de Molina principalmente de vasallos, esto es: de instrumentos de la nacion, y no parte de ella, pechaba ó pagaba muchas gabelas. Hé aquí sus nombres y significados. *Mañeria* ó *Manería*, era el tributo que se pagaba en la muerte por morir sin sucesion. El Fuero le quitó á los conquenses en el título VIII del capítulo VIII con estas palabras: «Todo aquel que ante de casamiento ó despues de casamiento sin lengua (sin hablar ó testar) muriese, non peche al palacio manería.» *Luctuosa* ó *Luitosa*, era un antiguo derecho que se pagaba á los Prelados, cuando morian los fieles, y consistía en la alhaja del difunto, que éste señalaba en su testamento ó aquel elegia. En Cuenca se pagó durante los siete primeros obispos; mas ofreciendo muchos entorpecimientos su cobranza, si se dejaba á voluntad de los testadores, y disgustos, si se quedaba á eleccion de los Prelados: D. Pedro Laurencio, VIII obispo, la perdonó á toda la diócesis en la era 1320, (año de 1282), y conociendo que ni aún así cortaba de raíz los disgustos, á 7 de las calendas de Diciembre (25 del mismo mes) renunció á ella por sí y sus sucesores, dando por perniciosa tal costumbre. *Fonsato*, *Fonsado*, *Fosato*, *Fosado*, *Funsato*, *Funsado*, *Fussato* ó *Fussado*, que significan: expedicion, hueste, ejército, guerra, batalla ó lid, era la obligacion que tenia todo vasallo de acudir á estas funciones marciales al mandato del rey ó de su señor. *Fossa-*

teria, *Fosatera* ó *Fosadera*, era un tributo para acción militar; éste se satisfacía con dinero, y el Fonsado con las personas. La reina Doña Urraca hizo libres de Fonsado y de Fosadera á los recién casados, para que por un año completo se holgasen con sus mugeres. Lo mismo los moros que los cristianos tomaron esta ley de los judíos; pues la estableció Moisés en el Deuteronomio (1). El Fuero hizo libres á los conquenses de fonsado y fonsadera. *Facendera*, *Facenda* y *Facienda*, era el trabajo personal que se hacía en beneficio de un pueblo, castillo, etc., como componer caminos, cavar, etc. El Fuero no imponía otra Facendera á los conquenses que componer los adarves (muros) de la ciudad; eximiendo de este trabajo á los que tenían casa y caballo. «Mas todos los que en casas ajenas ó en heredades ajenas estuvieren, sean vasallos del Señor de la heredad ó de las casas, e a el respondan por pecho et facendera (2).» *Martíniega*, era el tributo que pagaban los vasallos al Rey e a sus señores por las tierras que de ellos tenían. Llamábanle así, porque se pagaba para el día de San Martín. *Fornage*, *Furnage* y *Hornage*, era el tributo que pagaban los vasallos á sus señores por razón de los hornos, cuyo derecho exclusivo se reservaban, prohibiendo que nadie los hiciese de pan cocer, y si alguno permitían edificar, era con limitación y gravamen de alguna contribución anual. *Nuncio*, *Mincio* ó *Mincion*, era respecto á los señores legos, lo que la Luctuosa á los Prelados.

(1) Cap. 20, v. 7, y cap. 24, v. 5.

(2) Tit. XIV, cap. IX.

Serna, era heredad que se sembraba y el tributo de acudir á labrarla. Se distingue de la *Obreriza*, en que esta es en obsequio de castillo, villa, etc., y la *Serna* en obsequio de señor. *Yantar*, era el tributo que pagaban los pueblos al Rey ó á los señores cuando iban personalmente á ellos. *Pedido*, cuando sin ir, se reclamaba este tributo. *Infurcion* ó *Furcion*, era el tributo que se pagaba por la casa en que se vivía ó hacia fuego (el inquilinato), y también se pagaba por los ganados. También se le llamaba *Furmage*, *Fumadgo*, *Fumalgo* y *Fuego*. De todas estas gabelas hizo libre á Cuenca su Fuero; pues «nunca el Concejo de Cuenca nunca ha de dar al Rey, nin á Señor, nin á otro por fuero, nin por derecho ninguna cosa; ca franco lo hago yo de toda premia de Rey et de Señor et de todo tributo et de todo pecho et de toda Facendera (1).» Varias poblaciones ó continuaron ó al menos reprodujeron la palabra latina *MUNICIPIO*, *municipium participes*, y tenían leyes propias y el derecho de sacar con su pendón á la guerra su contingente de tropas, y otras, tituladas *behetrías*, aunque en ellas el Rey tenía algún dominio y ciertos derechos y tributos, gozaban la preeminencia de tomar para su defensa el Señor que querían y dejarlo cuando les acomodaba. Unas *behetrías* eran de *mar á mar*, y podían elegir señor en cualquier parte y á quien quisiesen; otras, de *entre parientes*, que lo elegían de entre los individuos de una familia, y otras, de *entre naturales*, que señalaban para señor á quien gustaban de sus naturales ó vecinos. En tiem-

(1) Tit. XX, cap. XVI.

po de Alonso V, en 1020, ya habia behetrías; y causando grandes desórdenes y confusion esta libertad, D. Alonso XI, en 1509 la quitó en algunas partes. Su hijo D. Pedro quiso hacer lo propio con las que habia en Castilla la Vieja; pero se juntaron con varios señores y se sujetaron so color de religion á la órden de San Bernardo, para que cual las de Santiago, etc., hiciesen guerra á los moros; y viendo que se unieron con su hermano y competidor en la batalla de Nágera, apresando en ella al Maestre lo mandó matar y que los pueblos, reteniendo el nombre de behetrías, perteneciesen al Patrimonio Real, y que en ningun tiempo se enagenasen de la Corona. Otro de los privilegios de la behetría era que el hidalgo que en ellas viviese, ó pechase ó se fuese fuera del lugar. El nombre de behetría, como el de *benefetria belfetia* y *benefactoria*, lo sacan unos, de *benefacere*, porque un documento latino de D. Alonso IX las llama *benefactoriæ*; como diciendo: «*con quien bien me haga, con aquel me iré;*» otros, de la palabra griega *hæteriæ*, que significa segun el jurisconsulto Gayo: «los á quienes concede la ley darse la constitucion que quieran;» otros, de las voces árabes *bi-hatri-ha*, á su ALVEDRÍO, y otros, ya de una palabra vascuence *baratiria*, CIUDAD DE SÍ MISMA, ya de otra árabe que significa CONFUSION, por la que causaba en el Estado esta libertad de tomar y dejar señores.

El habla de los castellanos era el *romance*, ó un latin muy viciado con mezcla de vocablos góticos, árabigos, alanos, suevos, etc., y por preponderar el latin, idioma de los romanos, se llamaba romance ó lengua *quasi romana*. La corrupcion del

buen latin se verificó en España con el roce de los españoles con los árabes y con la prohibicion de usar de aquel; por ello asegura Alvaro Cordobés, hablando de su pátria, que de cada mil, apenas habia uno que supiese escribir una carta en latin, y la escrita por Elipando, obispo de Toledo, á Feliz, obispo de Urgel, aunque era hombre docto, ya adolece de muchos vicios, por estar Toledo bajo el yugo musulman; pues le dice: «*Domino Felice* (en vez de *Domine Felix*) *sciente vos reddo* (por *scienten* ó *scientes*) *quia vestro scripto accepi*, (por *vestrum scriptum*); *direxi vobis scriptum parvum de fratre Militane* (en lugar de *fratris Militanis*): *ego vero direxi epistolam tuam ad Córdoba*, (por decir *ad Cordubam*.») Haciendo esto los doctos, el pueblo con más facilidad corrompió el latin, ya trocando el significado de las palabras, como en *junior* y *hostis*, jóven y enemigo; como que mejor se toma para trabajar á un jóven que á un viejo, aún á estos llamamos *mozos*; y porque los enemigos, *hostes*, forman reuniones ó ejércitos, se les llamó huestes; omitieron las declinaciones, cual los godos, tomando un caso solo, v. g. el ablativo, como en poeta, clero, etc., otras veces el nominativo, como en cal, sol, atrox, senior, etc., y en plural siempre el acusativo, como cleros, duros, clamores, animales, etc. Quedando así el sentido oscuro, añadian algunas partículas, v. g. *de* para el genitivo, *ad* ó *á* para el acusativo y *de* y *per*, que hemos trocado en *por*, para el ablativo. Por nombre relativo tomaron el *que* de los latinos sin diptongo y para artículos los latinos *ille*, *illa*, *ilos*, *illas*, que despues hemos abreviado en el, las y los. En Astu-

rias, Leon y Galicia el latin se conservó más puro, por no dominar los árabes y porque el trato con los franceses no comenzó hasta el año 873; en Castilla se corrompió antes; pero en la corte se hablaba puro, cual demuestra el Proemio del Fuero de Cuenca, al tiempo de su conquista. Los reyes tenían sus *Chancilleres*, que reveían las cartas del Rey y las sellaban con el sello Real,» y *Notarios*, «que facian las notas de los privilegios é de las cartas por mandado del Rey é Chanciller, y que eran puestos por el rey para sus poridades, é otros por el Chanciller, que eran ladinos, *buenos latinos*. Segun colige Masdeu de diplomas de los siglos décimo y oncenno, en ellos tuvo comienzo el habla vulgar castellana, pues en ellos se ven las palabras: caballarios, cavalcadas, castellos, fortedas, rocas, puyos, hermos, burgos, censos, mesnada, pedage, alberge, batalia, fogaza, civada, plata, copa, manso, retabulo, fruntales, tapetes, almuzallas, solares populatos et per populare, etc. De este modo se fué formando el romance de que dejamos copiados algunos fragmentos y de que copiaremos otros, cubriéndonos de rubor al transcribir sus palabras, cual exige la exactitud; pues lo que hoy es grosero, indecente y hasta escandaloso, era en aquella época usual é inocente. Mandando Don Alonso, el Sábio, que las escrituras é instrumentos públicos que hasta su reinado se hicieron en latin, se redactasen en *romance*, se fué perfeccionando hasta constituir el habla del maestro Espinel, de Cervantes, de Santa Teresa y de Fr. Luis de Leon.

En la Edad Media la ignorancia fué crasísima, y si vemos obras sábias, cual el Fuero de Cuenca,

y las Leyes de las Siete Partidas, pueden compararse á esos relámpagos vivos que estallan en noche tenebrosa, y que iluminando pasageramente, aumentan la oscuridad, al sumirse en las tinieblas. Los libros eran tan escasos, que la librería del rey Sábio solamente constó de estos volúmenes, segun su propia declaracion: «Para componer la Crónica General de España, dice: tomamos de la Crónica del Arzobispo D. Rodrigo que fizo por mandado del rey D. Fernando, nuestro padre, é de Maestre Lucas, obispo de Tuy, é de Paulorosio, é de Lucano, é de San Isidoro, el primo de San Elefonso, el mancebo, é de Idacio, obispo de Galicia, é de Sulpicio, obispo de Gascoña, e de los otros escritores de los concilios de Toledo, é de D. Jordan, Chanciller del Sacro Palacio, é de Claudio Ptolomeo, que departió el cerco de la tierra, mejor que otro sábio fasta la su sazón, é de Dion que escribió verdadera Estoria de los Godos, é de Pompeyo Trogo, é de otras Estorias de Roma las que pudimos haber que contasen algunas cosas del fecho de España. E compusimos este libro de los fechos que fallar se pudieron desde Noé fasta este suceso.»

Si se extrañase que un rey de tan vastos dominios y más aficionado á los libros que á la gobernacion del Estado, tuviese una librería tan escasa, no causarían menos extrañeza los siguientes recibos que denotan su amor á las letras: «Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Algarbe, otorgo que tengo de vos, el Prior é con-

vento de Santa María de Naxera, quince libros de lectura antigua que me emprestastes, é los libros son aquestos: las ediciones de Donato, Stacio de Tebas, el catálogo de los reyes godos, el libro Juzgo de ellos, Boecio de Consolacion, un libro de Justicia, Prudencio, Geórgicas de Virgilio, Ovidio, Epístolas, la Historia de los Reyes é de Esidro el menor, otro Donato, el Barbarisco, Bocolicas de Virgilio, Liber illustrium virorum, Preciano Mayor, Boecio sobre los diez predicamentos, el comento de Ciceron sobre el Sueño de Scipion. E otorgo de vos les enviar tanto que los haya fecho escribir, é porque esto no venga en dubda, do vos esta mi carta sellada con mi sello. Dada en Santo Domingo de la Calzada, sábado 22 dias de Febrero, era de 1508 (año de 1270). Maestre Fernan García, Arcediano de Niebla, lo mando facer por mandado del Rey. Pero Alvaro lo fizo escribir.» Otro igual con la misma fecha, expidió al Cabildo de Albelda por cuatro libros que le prestó, á saber:» un libro de Cánones, las Etimologías de San Isidoro, las Colaciones de Casiano y un Lucano.»

Por la escasez de libros, y tardanza y dispendios de las copias, aquellos se arrendaban en Castilla por años, y valian á las fábricas de las Iglesias catedrales muchos maravedises, dice el arcediano de Alcor. Esta escasez duró hasta la maravillosa invencion de la imprenta por Juan de Gutemberg; pues la librería de D. Enrique III, que valía 1500 florines, unos 4500 ducados, era muy pobre en volúmenes.

Los eclesiásticos apenas conocian otros libros que los del rezo y de la Misa. Los eruditos Yepes, Berganza, Florez y Escalona, evidencian que los libros

que legaban á las iglesias y monasterios sus bienhechores, trataban únicamente de himnos, antífonas, oraciones, salmos, lecciones, epístolas y evangelios, y que todos ellos componian solo el Misal y el Breviario, pues lo crecido de la letra y lo grueso del pergamino, no permitian fuesen todas estas partes un solo volumen. Algunos ofrecian un libro gramático, poético, histórico, ascético ó litúrgico, ó alguna obra de un Santo Padre; pero esto era muy raro y generalmente de los últimos, solamente se daba algun tratado. Así, pues, el que quería leer, v. g. las obras de San Gregorio, tenia que recorrer tres ó cuatro catedrales ó monasterios ó más, y de unas tomar los Diálogos, de otras las Homilias, y lo demás de otras. Los monges y frailes sacando copias, hicieron que las tinieblas de la Edad Media recibiesen estos destellos de luz.

A consecuencia de esta escasez de libros y de que escuelas solo había en las catedrales y monasterios, el clero secular era generalmente poco instruido; bastaba para arribar al sacerdocio saber escribir y leer latin y algunas nociones de litúrgia y religion, y para ser escribano, *ser escribidor* ó saber escribir. D. Alonso X, para fugar esta ignorancia, ordenó en la ley XI del Título 31 de la 2.^a Partida, que los estudios generales debian tener estacioneros ó tenderos de libros aprobados y otorgados por el Rector. Acompañando siempre á la ignorancia las malas costumbres, las del clero se resintieron mucho respecto á la castidad, cual adelante se verá. Los reyes con pocas excepciones, los nobles y aún algunos prelaos, dieron muy malos ejemplos y como que los pueblos no tienen otra escuela de costum-

bres que la conducta de sus mayores en fortuna, de aquí, y de la licencia que siempre acompaña á la guerra, se siguió gran inmoralidad.

La guerra fué la ocupacion constante de los castellanos, y por ello el comercio y las artes los dejaban á los moros sometidos y á los judíos. Arrojar á la Media Luna de España era su afán, y al momento que le arrebatában un pueblo lo muraban y de la multitud de castillos que reunió en sus comarcas, se intituló Castilla. En apellidando la tierra, todos los varones capaces de manejar las armas, debían acudir con ellas y con víveres. El caballero debía llevar en hueste caballo, escudo, lanza y espada; el peon, lanza y porra ó maza; el peon ballestero, arco ó ballesta con dos cuerdas y doscientas saetas, y el lorigo ó vestido de cota de malla, á más de las armas del caballero, la armadura completa de su persona y á veces la del caballo, segun el Fuero de Cuenca. Hará un mes que, cavando el jardín de Don Julian Real sobre el Huécar, se encontraron una manopla de anillitas de cobre, perfectamente trabajada. Debió pertenecer por sus dimensiones á algun Elei-cegui ó Goliat. Me fué regalada y la conservo.

Encaminándose esta guerra sin trégua á la defensa de la Pátria y de la Religion, los obispos, cual se ha visto en la conquista de Cuenca, asistían á ella como adalides. Algunos extrañan que cambiasen el báculo en espada y la mitra en almete, y lo achacan á relajacion voluntaria de la disciplina y á miras ambiciosas; pero, sin duda, olvidan que los reyes godos les obligaron á defender su diócesis, saliendo en ellas contra los enemigos; que esta costumbre siguió

en la reconquista, y que siendo, á más, señores de varios pueblos, y obligando la ley á todos los señores á salir en hueste, por estos motivos los obispos eran guerreros. Excitando siempre los desmanes á las represalias, así como los moros hacían establos de las iglesias, así los castellanos metían sus caballos en las mezquitas y aljamas.

Aunque en muchos privilegios se dé la voz genérica *Fonsado* á todo hecho de armas, la Ley 27, título 25, partida 2.^a, pone esta distincion entre ellos: *combate*, era sobre villa ó fortaleza que se quería tomar; *embarrar*, *ATRINCHERAR*, era «cuando huestes enemigas las embarran de manera que á ninguna parte osen salir, é que las han despues de entrar por fuerza;» *lid*, llamaban «cuando se combatian en campo uno por otro, ó donde adelante cuantos quier que fuesen, do non oviesen cabdillos de la una parte y de la otra que trajesen seña cabdal. E eso mismo pusieron cuando se ayuntaban rebatosamente de la una parte é de la otra caballeros armados que non iban por haces, nin trahian señas;» *facienda*, llamaron «do hay cabdillos de amas las partes, que facen cada uno su poder, atendiendo á su señor y parando mientes en cabdillar su compañía; é *batala* nombraron, do hay reyes de amas (ambas) las partes, é tienen estandartes é señas para sus haces *con delantera, con costaneras é con zaga*. Mas señaladamente pusieron este nome, porque los emperadores é los reyes, cuando se habian de ayuntar unos con otros para lidiar, solían tañer trompas é batir atambores, lo que no era dado á otros homes.» *Apellido*, era el llamamiento de gente para la defensa

del país, ó de un castillo, pueblo, etc. «é se hacia por voz de omes, ó de campanas, ó de trompas, (trompetas) ó de añafles, ó de cuernos, (de aquí cornetas) ó de atambores, ó por cualquier otra señal que oian ó veian de léjos, como atalayas ó almenaras.» Los vasallos debian acudir al llamamiento ó apellido de sus señores; mas D. Alonso IX por el Fuero hizo libres á los conquenses de *fonsado*, *fonsadera* y *apellido de Señor*, no debiendo salir en hueste sino con el rey: «Otorgo á vos el concejo de Cuenca que non vayades en güeste si non en vuestra frontera con el Rey et non con otro (1.)»

Por los diversos modos de apellidar la tierra y sucesiva llegada de las tropas al punto de reunion, se puede observar la mala organizacion de la militia cristiana; podian ser aquellas fácilmente deshechas antes de reunirse. Además, los señores no tenían siempre el cuidado de que sus mesnadas estuviesen bien armadas, y más de una vez los crecidos subsidios que sobre los diezmos y rentas del clero concedia la Santa Sede para gastos de la guerra contra infielés, los solian apropiar á sus personas. Lo propio sucedia con los gastos del erario. En la guerra que hizo al moro el infante D. Fernando de Antequera, supo que los vasallos del rey y de los Ricos Hombres se hacian pagar mas lanzas de las que llevaban. Hizo alarde (revista) y aún cuando metieron gente alquilada, cosa que dió risa, nunca llegó al número. El infante lo vió, calló y pagó. Los recaudadores robaban tambien por su parte, y por

(1) Tit. XVI, cap. 1.*

más que se les exigian cuentas y se castigó á algunos con la muerte, la sociedad estaba desquiciada, y los contadores, ó nó querian ó nó podian saber lo que debia entrar en las arcas reales, ni cuando se habia de pagar. En 1442 se tuvo que promulgar una ley contra los Ricos Hombres que, disfrutando asignaciones y acostamientos del rey, embargaban las rentas reales para cobrarse. Llegó á tal extremo el abuso, que no se cortó por la ley, y en las córtes de 1447 se solicitó del rey una autorizacion á los pueblos, á fin de formar Hermandades que lo estorbasen. El célebre obispo de Cuenca, D. Lope Barrientos, para remediar este mal, propuso á D. Juan II, suprimiese los recaudadores del Estado y diese á las ciudades el cargo de cobrar los impuestos y de satisfacerlos ellas á la Corona; mas el proyecto no tuvo efecto.

Siendo el dinero la sangre y la vida de los ejércitos, por esta viciosa organizacion de las huestes castellanas, se puede colegir, porqué la guerra contra agarenos duró tantos años, y como no sacó de sus victorias Castilla todo el fruto que era de esperar, pareciéndose sus guerras á esas tempestades de verano, que arrasan algunas comarcas, dejando libres de sus granizos y ramblas las inmediatas. Como las palomas que acuden de varios palomares á un sembrado, y en consumiendo la semilla, cada bandada se marcha á su palomar; así, las diferentes mesnadas, ganada la victoria, volvian á sus hogares, y colgaban las armas, quedando el Estado sin mas defensores fijos y seguros que las Ordenes Militares, bien organizadas y siempre prontas á marchar á cualquier

punto que el enemigo amenazaba. D. Alvaro de Luna, conociendo este mal, pensó en la necesidad de los ejércitos permanentes contra los rebatos moriscos y rebeliones de los Ricos Hombres, y solicitó subsidios para solas mil lanzas perpétuas; pero, economías, mal entendidas, le negaron un subsidio tan reproductivo con las ventajas de la paz.

El citado D. Lope Barrientos, viendo los males que causó en Cuenca la rebelion de D. Diego Hurtado de Mendoza y el perpétuo desasosiego en que tuvieron á Castilla los infantes de Aragon y sus parciales, y presagiando lo que sucedió en el reinado de Enrique IV, quiso en fin del de D. Juan II formar un ejército permanente de 8000 lanzas, mantenidas á sueldo en el lugar donde cada cual viviese, á la manera de las tropas despues provinciales, para acudir prontamente en el interior y en el exterior á cualquier punto amenazado; mas con la muerte de Don Juan II, tambien sucumbió el proyecto, y la Corona tuvo que valerse mas de una vez de las Hermandades contra los bandoleros, y contra los desmanes de los Ricos Hombres.

Como dejamos referido, el rey de Castilla, era el principal caudillo, el que por derecho podia apellidar la tierra y salir en hueste con bandera. El que la llevaba se llamaba el *Señalero*, y era como el *Signifer*, ó *Antesignanus* de las legiones romanas, LLEVADOR DE LA SEÑA Ó INSIGNIA, ó como el *Primipilarius* ó *Præfectus legiones*, oficial que llevaba la primera señal del Príncipe, ó Adelantado sobre las compañías de las huestes. Llamando á los señaleros *Alféreces* los agarenos, los cristianos adoptaron el nom-

bre, y se les tituló *Alféreces del Pendon Real*, y eran los primeros y más distinguidos oficiales, y gobernaban los ejércitos en ausencia de los reyes, y cuando entraban en batalla campal los monarcas, llevaban el pendon. Segun la Ley XVI (1), en signo de autoridad llevaba el alférez delante de sí espada, como la mayor Justicia de la Côte, y D. Juan I, á imitacion de los franceses, le cambió el nombre en *Condestable*, y tenia despues del rey la mayor autoridad en las cosas y causas militares de los ejércitos de tierra. El primero que tuvo esta dignidad fué D. Alonso de Aragon, conde de Denia y primer Marqués de Villena, en 1382. El *Almirante* tenia en las armadas navales el mismo oficio, dignidad y jurisdiccion que el Condestable en los ejércitos de tierra. La Ley XXIV (2), dice, que le viene el nombre de estar puesto sobre los maravillosos hechos del mar; pero otros lo sacan de la lengua arábiga. El primero que tuvo este título fué D. Ramon de Bonifaz, elegido por San Fernando en 1246. Para que los condestables no separasen su atencion de lo más árduo de la guerra, D. Juan I, instituyó en 1382 los *Mariscales*, nombre aleman que Covarrubias dice es el *Magister Militum* de los antiguos. Era su cargo alojar el ejército, elejir sitios convenientes para los campamentos, repartir los cuarteles y sitios para la caballería, infantería, bagages, y demás. Los primeros que tuvo Castilla fueron D. Fernando Alvarez de Toledo y D. Pedro Ruiz Sarmiento. Salazar de Mendoza, dice, que el título de Mariscal, se llamó despues *Maestre de Campo Ge-*

(1) Tit. 9, part. 2.

(2) Tit. 9, part. 2.

neral; pues le perteneció el gobierno y regimiento de la caballería é infantería, conocer de las causas, poner precio á los bastimentos que se vendian en los reales y ordenar los alojamientos.

Los mismos moros consignan en sus escritos, que las cruces eran las banderas de los castellanos: que en sus pendones llevaban pintadas las imágenes de la Madre de Jesucristo y de los santos, y que, antes de entrar en batalla, caudillos y soldados recibian la bendicion de sus sacerdotes; esto es, que se confesaban y comulgaban. Lo propio acreditan nuestros anales pátrios. Los Reyes mas valerosos, eran á la vez los más cristianos. D. Alonso IX que trajo al sitio de Cuenca sobre el arzon de su caballo la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, en las Navas de Tolosa ostentó en sus banderas la efigie de la Santísima Madre de Dios. El grito guerrero de nuestros tercios en Flandes: *Santiago, cierra España; Santiago, á ellos*; fué legado de la religiosidad castellana en la Edad Media. Con él contestaban nuestros mayores al *Alá hu acbar*, y demás ataquebiras ó aclamaciones marciales de los moros.

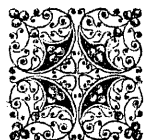
Que los castellanos fueron, cual los demás españoles cristianos, fidelísimos á su Religion Católica Apostólica Romana, lo patentiza su guerra sin trégua á la Media Luna, hasta arrojarla al Africa; y si la historia nos manifiesta que algunos Ricos Hombres, como D. Fernando Ruiz de Castro, por disensiones con la córte, se pasaban á tierra de moros, no se entienda que apostataban de su religiosa fé; pues en todas las comarcas moriscas habia cristianos muzárabes y los mismos califas tuvieron guardia de cristianos.

Los tributos con que acudió Castilla al sosten del culto y alimentacion de sus ministros, fueron las voluntarias oblaciones y el diezmo y la primicia. Algunos opinan que los españoles tomaron de los moros la prestacion decimal; pero se equivocan. La Iglesia desde su cuna, tomó el diezmo y primicias de los hebreos, de quienes tambien los tomaron los árabes; y así vemos que, en el siglo IV, al cesar las persecuciones de los Diocles y Galerios, el diezmo y primicias estaban en uso en el Oriente, y viendo Juliano el Apóstata, que al ir á sacrificar se encontró sin víctimas, escribió á Arsasio, Gran Sacerdote gentil de Galacia: «haz que las gentes contribuyan con diezmos y primicias, como hacen los galileos, (así llamaba por desprecio á los cristianos) y no me expondré más á ir á sacrificar y encontrarme sin víctimas.» Que la prestacion decimal y las rentas del clero fueron el principal impulso de la reconquista y el apoyo mas seguro del erario, se verá tanto en la Edad Media como en el renacimiento.

Sobre todo, lo que pone de relieve la religiosidad castellana, es la construccion en tiempos de gran pobreza, de esos templos magníficos, como la catedral de Cuenca, á que Reyes, Ricos Hombres, Concejos y pecheros contribuyeron, unos con dádivas y otros con brazos. El conquense Mora ya formó en tiempos de Felipe II, cuando los galeones y caravelas casi se sumergian con el peso del oro y plata que traian de los países conquistados con las espadas de los Pizarros y Corteses, un diseño de una catedral para Madrid, y todavía no se ha hecho este religioso floron de una córte; y Castilla, cuando no tenia dinero, pero te-

nia mucha fé, construyó la catedral de Cuenca, perla, como decía el arquitecto Sr. Villamil, de las catedrales de España, si se restableciese su torre del Angel.

Anticipadas estas noticias sobre el carácter y costumbres de la Edad Media, juzgamos que cualquier lector podrá con esta aclaracion, seguirnos sin vacilar por sus tortuosos y oscuros senderos, hasta llegar á la aurora del renacimiento. No añadimos otras más triviales, reputándolas innecesarias.



CAPÍTULO II.

SUMARIO.—Situación geográfica y topográfica de Cuenca.—Establece en dicha ciudad su corte D. Alonso IX: recuerdos de este acontecimiento; mercedes que le otorgó.—Su población cristiana, su Concejo y variaciones por que ha pasado; catálogo de sus Jueces ó Alcaldes; el título de Señor de Cuenca, que llevó mas de un personage, fué más bien honorífico que autoritativo.—Pueblos que agregó el conquistador á la jurisdicción conquense y riqueza forestal y minera que dió á sus propios.—Armas de Cuenca.—La bandera de la conquista y ceremonias de su entrega al Ilmo. Ayuntamiento en algunas festividades.—Repara D. Alonso IX los adarves, edifica las iglesias parroquiales, erige el Obispado y dá comienzo á la Catedral.—Prosecucion de la conquista del país: destruccion de Moya: caen en poder de los cristianos Zafrá y Torre del Monge: fundacion de Borja-famel, (Belvis).—Conquistas de Alarcon, del Castillo de Garcimuñoz é Iniesta.—Nace en Cuenca el infante D. Fernando.

Enelavada Cuenca dentro de los límites de la propia Celtiberia, su situación geográfica, segun D. Mateo Lopez, es á los cuarenta grados y nueve minutos de latitud y á los catorce grados y cinco minutos de longitud, contados desde el Pico de Tenerife, en las Islas Canarias; y segun D. Fermin Caballero, en su comunicacion al Eco de CUENCA, en 25 de Mayo próximo pasado, astronómica-

mente la situacion de esta ciudad, (su Catedral) es á 40° 4' 39" de latitud N. y á 1° 33' 7" E, del meridiano de Madrid. Con relacion á otras poblaciones, Murillo Velarde la fija casi al Oriente de Toledo, al Sudeste de Madrid, no léjos de los confines de Aragon, al Oriente de la Sierra de Valvanera y casi al Surdeste de Albarracin.

Su asiento es una colina ó cerro elevado de peña viva, entre otros dos mas encumbrados, llamados *de la Magestad*, el del Norte, y del *Socorro*, el del Oriente. De ellos la separan grandísimas profundidades, tituladas *Hoces*, por donde corren los rios Huécar y Júcar. Aquel rodea la parte exterior de la muralla por el Oriente, Mediodia y Occidente, separando el arrabal de la ciudad, y el Júcar lame los riscos sobre que Cuenca descansa por la parte del Norte. Por ambas hoces ciñen y guarnecen su recinto elevadísimos y tajados riscos; y el declivio del cerro es tan ágrío y casi vertical, máxime en sus costados, que con razon dice el refran: «no se hizo Cuenca para ciegos.» Los citados rios se unen al pasar el Huécar el puente de la puerta de Huete, derribada á fines del siglo anterior, junto al ex-convento de Trinitarios, y porque su titular era Nuestra Señora de los Remedios, se formó este otro refan: «Júcar y Huécar se juntan en el Remedio, y Cuenca en medio.» Desde esta confluencia, el risco vá elevándose hasta el Castillo, desde donde prosigue en ascenso hasta San Cristoval, ermita, de que todavía se ven restos; elevacion extraordinaria, superior á la de los cerros de la Magestad y del Socorro.

Escogida Cuenca, segun el Proemio del Fuero,

por su conquistador, para hacerla la *Concha Alfonso*, ó la concha que encerrase en su seno la perla de su persona y de su real familia, y habiéndola preferido para su morada á todas las demás poblaciones de su reino, tan luego como recibió sus llaves de manos de los moros, pasó á posesionarse de ella y en ella estableció su Corte: no en el sentido de que donde está el rey está la corte, siquiera sea por poco tiempo, sino por todo el necesario para reparar sus muros, edificar sus iglesias, erigir su Sede Episcopal, redactar su Fuero, y domar las fortalezas que pudieran molestarla; ocupaciones que le entretuvieron á las márgenes del Júcar y del Huécar por espacio de diez años.

De esta larga existencia de la corte de Castilla en Cuenca, díjome D. Pascual de Gayangos, habia visto un curioso diario; hice vivas diligencias por saber su paradero, y no consiguiéndolo, pedí nuevas noticias al Sr. de Gayangos, y no me las suministró. Pero los nombres de las *Fuentes del Rey*, bajo la huerta de Oña, (hoy de Uña), de la *aceña del Rey*, de que queda un paredon de sillería, de construccion admirable, á la izquierda del Júcar, entre las fuentes de Martin Alhaja, y San Juan de la Rivera, y las *viñas y huertas del Rey*, de que hablan documentos de la época, indican, á la vez que esta hoz debió estar muy poblada y con cultivo de vides, olivas, etc. cual revelan el encauzamiento del rio, y numerosas cabezas de puentes, los banales de enormes piedras en que aún se ven parriles y raquíuticos retallos de frutales, etc.: indican, vuelvo á decir, tales denominaciones, que los sitios que los llevan lo

eran de expansion y placer, á donde D. Alonso IX, bajaba á solazarse con su esposa, la inglesa D.^a Leonor, y con sus hijos y áulicos.

La gran satisfaccion del conquistador por ver tremolar la Cruz en la torre de Mazgana, y almenas del Alcázar y del Castillo de Cuenca, la demuestran las muchas mercedes que, en premio de su valor y constancia, concedió á las tres Ordenes Militares del Temple, de Santiago y de Calatrava y demás esforzados caudillos que le ayudaron en la empresa. Con todos se mostró generoso, y á los aragoneses les levantó la sujecion del homenaje que, como feudatarios, tenian á Castilla, dicen el Arzobispo D. Rodrigo, Zurita y Mariana. Empero, lo que más patentiza el contento de D. Alonso IX, y la gran importancia que daba á la ocupacion de esta ciudad, fué, por una parte, el mirarla como el arranque de una era de ventura, ora, añadiendo á sus títulos *reinar en Cuenca*, ora, consignando en sus privilegios los años trascurridos desde su conquista, y por otra parte, el cúmulo de gracias que otorgó á sus vecinos y pobladores, y el especial esmero que tuvo en fortalecerla y conservarla. «Puso en ella cátedra de fé y la ensalzó con Prelado; la hizo una gran poblacion, congregando diversos lugares; construyó en ella un fuerte presidio; levantó sus muros y la guarneció con seguros baluartes; le dió aldeas, que le estuviesen sujetas; la enriqueció con pastos abundantes y fértiles, y la dilató en términos de pueblos,» dice el Arzobispo D. Rodrigo; y Rizo añade, «que le concedió Fuero, voto en las Córtes del reino, estado de hijosdalgo, y para defensa del país el de aguisados de alarde aca-

ballo.» Los mismos moros y judíos que se quedaron á morar en Cuenca, disfrutaron de amparo y del uso de sus leyes.

Ignorándose generalmente los detalles de estas mercedes, vamos á exponerlos con nuestro escaso, pero leal saber y entender, segun colegimos de antiguos documentos.

Quedando los moros conquenses de propietarios de casi todos los prédios rústicos y urbanos, permanecieron casi en su totalidad, y, segun los fueron vendiendo á los cristianos, se dedicaron á la canteoría, carpintería, agricultura, artes mecánicas y arriería, cual acostumbraban en otras poblaciones. El título de barrio de *Argelillo*, con que he conocido una manzana de casas, á espalda de la plaza de *Toros*, induce á creer, fuese desde antes de la conquista, morada de colonos de Argel, mayores y mozos de labor de los Arrayazes, Walies, y otros labriegos ricos muzlimes. Para su gobierno los moros tuvieron en Cuenca sus Aljamas ó Ayuntamientos, y para su culto sus mezquitas. Ni tradicion ha quedado de donde radicaron estos edificios.

Los judíos, dedicados, desde su relegacion á España por el emperador Adriano, al comercio, medicina, abogacía, cirugía, farmácia, sastrería, platería y cambio de moneda, siguieron en Cuenca con estas profesiones; y acostumbrando moros y cristianos tenerlos en barrios separados, ó desde antes de la conquista moraron en el Alcázar, hoy de Santa María, ó el conquistador ó sus inmediatos sucesores en él los establecieron. Así lo indica la constante tradicion de que la parroquial de Santa Maria de

Gracia, fué sinagoga de judíos, hasta que se erigió en iglesia parroquial en el pontificado del Sr. Cabeza de Vaca, confirmada con haberse hallado, segun su actual cura párroco D. Márcos Contreras, en un sótano muchas osamentas de reses de vacuno, cabrío y lanar, restos de los judáicos sacrificios, y además con documentos de la época; pues, en su testamento, un hijo del obispo D. Pedro Laurencio, dejó para sacrificios por el alma de su padre, ciertas casas en la *Puerta de la Juderia*, que estuvo hasta pocos años há, en lo que hoy es corral de la casa de D. Hilario Lozano, y fué subida al Arco de Santa María. Los judíos de Cuenca, dice el P. Alcázar, en la *Vida de San Julian*, que seguian la secta de Antígono y Sadoe, Epicuros de los hebreos, introducida en España por Rabi Anan y Rabi Saul, y que negaban la resurreccion de la carne y la vida futura. Que fueron muy usureros y astutos se verá adelante. Para su gobierno tuvieron Aljama y para su culto Sinagogas.

Respecto á los cristianos que se avecindaron en Cuenca despues de la conquista, dice Rizo, citando á Mármol en su *Historia de Africa*, vinieron de Extremadura, asistiendo el Concejo de Avila, cuyos caudillos Nuño Rabía y Nuño Dávita, añade, se encontraron luego en la conquista de Alarcon; pero Don Mateo Lopez, asegura en su Manuscrito que la edicion de Mármol que él leyó, nada de ello decia. Observando que el Catálogo de los Jueces de Cuenca, á unos los hace naturales de pueblos de este país, v. g. de Cannet, (Cañete), Belmont, (Belmonte), Albaladeio, (Albaladejo), Priego, Iniesta, Mariana, Moya, Embit, (Embid) y Monford, (Monforte ó Mohor-

te) y otros de varias poblaciones de Aragon y Castilla, como Montalban, Berlanga, Almayan, (Almazan), etc. opinamos que de soldados del victorioso ejército coligado y de naturales de las comarcas conquenses se formó la poblacion cristiana de Cuenca. A la vez en ello advertimos que la larga dominacion de los agarenos no acabó con la fé que en ellas enseñaron los obispos de Valeria y Ercavica.

Para el buen régimen de esta poblacion cristiana, D. Alonso IX, estableció un Concejo á estilo de Castilla, y en atencion á documentos antiguos, colegimos que su personal constó del Señor de Cuenca, de un Merino y de un Juez, (Alcalde ó Regidor.) En primer lugar, el Fuero dice (1): «*Concedo etiam vobis, quod subtus Regem, unum Dominum, unum alcayat, et unum merinum habeatis.*» Esto es: «*Et concedo que de yuso del Rey, un Señor, et un merino et un alcayat hayades.*» En segundo lugar; el texto latino, en varios títulos del capítulo XXIV hace sinónimas las palabras *alcaldis et judex*, ALCALDE y JUEZ: y añadimos que significa lo propio la palabra *Regidor*; porque en las Ordenanzas que dió á Cuenca D. Fernando de Antequera, como regente de la Corona de Castilla en la minoridad de su sobrino D. Juan II, dice en el capítulo primero: «que en ella, Cuenca, en los antiguos tiempos solo hubo un Regidor» lo cual debe entenderse del Juez ó Alcalde, que fué uno hasta despues de la concecion del Fuero; pues desde que este se publicó, segun el Libro Becerro de la Ciudad, fólío 76, el

(1) Cap. 1.º, tit. XVII.

Concejo de Cuenca se compuso de un Juez y doce Alcaldes, sacados á la suerte de las catorce *collaciones* ó parroquias de la misma, segun Fuero. Y esta sinonimia de las palabras Juez, Alcalde y Regidor es tan natural, que ni puede aplicarse al Señor de Cuenca ni al Merino; pues ni uno ni otro tenian la ordinaria judicatura, y si el Juez, ó Alcalde ó Regidor, cuando el Concejo constó de un Juez y doce Alcaldes, cual aparece de estos fragmentos del referido Fuero, segun el texto de los Apéndices á las Memorias de D. Alonso VIII.

El capítulo XVI, título primero, dice: «Mando que el Domingo despues de la fiesta de San Miguel el Concejo ponga Juez et Alcaldes, et escribano, et andadores, et sayon, et almotazan por cada un año por Fuero.»—Título segundo. «Et *cada año*, decimos por esto que ninguno no debe tener oficio de Concejo, nin *Portiello*, si non por un año, si todo el Concejo non rogare por él.»—Título tercero. «Cualquier que casa poblada non tuviere en la cibdad de Cuenca et caballo en el año que es pasado, non sea juez. Otro sí, non sea Juez nin Alcalde quien por fuerza quisiere el juzgado haber.»—Título cuarto. «Mas si alguna collacion en el avandicho dia en dar juez fuere desacordante, el Juez et los Alcaldes del año pasado escójanle, echando suertes sobre cinco omes de aquella collacion onde el judgado ha de seer et aquellos que sean buenos et sabios.»—Título quinto. Otrosi los alcaldes del año pasado escojan alcalde de la collacion desacordante. Todo aquel que judgado ó alcaldía por fuerza de parentesco haber quisiere, ó de Rey, ó de Señor de villa, ó lo vendiere, ó lo ficriere

porcionero en ello ante de la jura, non sea juez en todos los dias de su vida, nin tenga oficio de Concejo ó *Portiello*.»—Título sexto. «*La eleccion fecha et de todo el pueblo confirmada*, el juez jure sobre los santos Evangelios que nin por amor de parentesco, nin por bien querencia de hijos, nin por cobdicia, nin por verguenza de persona, nin por pregaría, nin por precio de amigos, nin de vecinos ó extraños, non quebrante el fuero nin deje la carrera de la justicia. Et esto mismo juren los alcaldes, desende el escribano, et el almotazan, et el sayon.»—Título octavo. «Si por aventura el juez ó el alcalde (el texto latino dice: *si judex aut alcaldus*), de mentira ó de falsedad, despues de la jura, vencido fuese, pierda el oficio ó el *portiello* de concejo: et sobre esto sea encartado et de ahi en adelante non sea recibido en testimonio etc., etc.»—Título noveno. «Mando al juez et á los alcaldes que sean comunales así á los pobres, como á los ricos, así á los altos, como á los bajos, etc., etc.»—Título duodécimo. «Mando que el juez tome por soldada del servicio que ficere cuarenta mencales, et el Concejo páguelos: et tome otro sí el sétimo de las quintas y de todas aquellas cosas que el Concejo al Rey ó al señor de la villa por voluntad diese. Por eso digo de su voluntad: porque nunca el Concejo de Cuenca, nunca ha de dar al Rey, nin á señor, nin á otro por fuero nin por derecho ninguna cosa: ca franco lo fago de toda premía de Rey et de señor, et de todo tributo, et de todo pecho, et de toda facendera. Mas donde fubre el Rey ó el señor de la villa el juez, non haya sietmo de las

quintas: por eso ha el juez cinco sueldos de su *puer-
ta*, et demás el sietmo de las caloñas que pertene-
cen al palacio, las cuales él cogiere.»—Título dé-
cimosexto:..... *Et el juez judque á su puerta* con
un alcalde jurado et non con otro.»—Título déci-
mo sétimo. «Si por aventura por alguna cuyta el
juez exiere de la cibdad, dexé en su lugar un al-
calde de los jurados et cumpla sus veces dél abon-
dosamente. Mas si así non ficiere, el juez fechizo
peche todo el daño que por culpa dél en la cibdad
viniere. Aquestas son las causas que el juez jurado
por sí debe facer. Ca todas las otras pertenescen
al juez et á los alcaldes et facer justicia de los mal-
fechores, et dar juicio por toda la cibdad, et ensem-
ble en el día del viernes judgar.—Título duodé-
cimosexto. «Si el juez ó los alcaldes ascondidamen-
te por el juicio de alguno de los contendores precio
tomare, el juicio que diese non pase; et sobresto
peche la peticion duplada, por lo cual sentencia fuere
dada.»

Probado por estos títulos que el juez de Cuen-
ca es el *alcayat* ó alcalde, presidente del Concejo;
pues el Fuero hace sinónimas las voces *judex aut
alcaldus et alcaldis*, y que no hay repugnancia al-
guna en que sea el único Regidor, que en los tiem-
pos antiguos menciona D. Fernando de Antequera,
y que esto debió suceder antes de la publicacion
del Fuero, porque despues el *Portiello* ó Concejo ya
constó de un juez y doce alcaldes: veamos que ni
el Señor de Cuenca, ni el Merino fueron sus jueces
ordinarios. El título diez y nueve del capítulo vein-
ticuatro, dice: «El Señor de Cuenca non entre en la

camara de los alcaldes el día del viernes: mas en
los otros días entre quando á él pluguiere. Empero
quando el señor en la córte sovriere, ninguno non
judgue. Et si el juez ó el alcalde juzgare, estando
delante el señor, ó el alcalde en la camara, peche
la demanda al quereloso por la cual el juicio fuere
dado. Aquesto es establecido que por aventura el
juez ó el alcalde por miedo ó por verguenza del se-
ñor non juzgue tuerto (sin razon).»

De los señores de Cuenca, solamente hemos podi-
do tener noticias de dos: de Muño Sanchez, quien,
segun el Bulario de la Orden de Santiago, en la es-
critura primera del año de 1180, confirmó la fun-
dacion de la casa de la Merced de Toledo, con estas
palabras: «*Munnio Sancii Dominans in Concha:*»
época, en que no habia en esta ciudad, mas de un
señor, un merino y un *alcayat*, juez, alcalde ó re-
gidor; y D. Diego Ximenez, señor de los Came-
ros, de quien se dice en la «Vida del fundador de
la Orden de Santiago,» al fóllo 216: *era señor del
honor de Cuenca*. Que este señorío fué meramente
honorífico, nos parece queda demostrado.

Veamos que el Merino de Cuenca tampoco ejer-
ció en ella judicatura. Dice el título veinte, del ca-
pítulo veinticuatro: «Mas si el Merino entrar quisie-
re en la camara de los alcaldes el día de viernes,
entre et esté y, fasta que los juicios sean finidos.
Et la entrada de la camara por esto le defendemos
en los otros días al merino, que quando el juez ho-
biere de coger caloñas á provecho del Concejo et de
palacio, ó juras hobiere, y non es menester que en
la camara entre en los otros días, que él más entra

por acechar, que non por juzgar. Et por esto entra en el día del viernes que el Merino siempre debe ser en las composturas et en las sueltas de las cañoas de palacio.» Y en el título veintiuno: «Quando el juez y los alcaldes en poridad quisieren hablar, ixcan (salgan) de la camara el Merino et el Sayon,... ca nunca serie poridad lo que á las orejas de alguno de estos viniese.» Vemos por estos dos títulos que en obsequio del Concejo de Cuenca, D. Alonso IX restringió á los Merinos sus antiguas preeminencias y judicatura. No hemos hallado el nombre de ninguno de estos funcionarios, especie de promotores fiscales.

El Catálogo de los Jueces de Cuenca, ó de sus Alcaldes presidentes del Concejo, en el reinado de Alonso IX y de sus inmediatos sucesores, lo debemos á la comunicacion de D. Manuel Abella á esta ciudad, desde el Real Sitio del Escorial, en 18 de Octubre de 1797.

Segun dicho señor, en la Biblioteca del Real Sitio mencionado, letra Q, plúteo 3, número 23, se halla un códice en cuarto, escrito en pergamino á mediados del siglo XIII, que contiene el Fuero de Cuenca en 98 hojas. En la primera se lee en letra mucho más moderna: «*Tabla de los títulos del Fuero de Cuenca. Es de la iglesia de Cuenca.*» Y despues del Fuero, contiene, en letra encarnada, este título: «*de Judicibus.*»

Cotejada esta especie de anales judiciales con otro códice de Sevilla, cajon 106, cuyo título es: «*Este es el capitulo de cuando fué ganada Cuenca en la era MCCXVI* (año de 1178), resultan algunas va-

riantes: y porque no contamos con documentos para depurar la verdad, insertaremos el códice del Escorial como texto con llamadas á las variantes del de Sevilla, adicionando los años á que su judicatura debe reducirse en algunos, segun los sucesos que se refieren.

Dice el códice del Escorial: «*De Judicibus: isti fuerunt iudices ex quo capta fuit Concha á nobilissimo rege Aldefonso, Castellæ. sub era MCCXV* (a) (que corresponde al año 1177.) I. Johan Perez de Vicent Anaya.—II. Garci Blasco (2).—III. Domingo (3) Johanes de Cannet.—IV. Domingo Alvarez (4).—V. Domingo Macacon (5).—VI. D. Christoval (quando fué la de Capderrobres) (6).—VII. Domingo Alvarez (7).—VIII. Domingo Ferrando.—IX. Martin (8) de Castiello (quando fué presa Iniesta (1186).—X. Domingo el tirado.—XI. Christoval Galindo.—XII. Illam facan (9) quando la liz de la fuente del pez (a).—XIII. D. Domingo, quando nació el infante D. Ferrando (1189).—XIV. Don Ordonno.—XV. Juan de Reillo (Reillo) quando la de Cedriella (10).—XVI. Pascual de la Piealba.—XVII. Johannes (11) Estavan.—XVIII. Pedro Morciello, quando fué la de Alarcos, (12) (1195).—XIX. Johan Abat.—XX. Domingo Garcia de Garcimalo (13).—XXI. Johan de Montalvan.—XXII. Pedro (14) Montalvan.—XXIII. Pascual Garcia, quando la de Victoria, (1200).—XXIV. Martin Mocho (15).—XXV. Galindo de Berlanga.—XXVI. Domingo Minguez (16) de Berlanga.—XXVII. D. Illam de Alvaladcio.—XXVIII. Esteban Scit (17).—XXIX. Diago hermanno de Domingo Ferrando (18).—XXX. Sancho Pascual.—XXXI. Domingo Marti-

nez (19) de Belmont.—XXXII. Bernalt del hoyo (20).—XXXIII. Pascual de Garciperez, cuando fué poblada Moya (1210).—XXXIV. Pardo de Almayan (21).—XXXV. Domingo Antolino, (22) cuando la de Ubeda (la batalla de las Navas de Tolosa,) é murió el infante D. Ferrando (1212).—XXXVI. D. Gil de Corcido, quando fué presa Alcaráz, (1215).—XXXVII. Ferran Perez de Martin Johanés (23), quando fué el año malo.—XXXVIII. Ferran Perez de Pero negro, quando murió el Rey D. Alonso (1214).—XXXIX. Gonzalo de Berlanga (24).—XL. Enes (25) de San Gil, quando murió el Rey D. Enrric é regnó el Rey D. Ferrando (1217).—XLI. Tomás.—XLII. Pascual Johanés.—XLIII. Domingo Minguez de Mingo (26) Ferrando, quando la de Requena (1219).—XLIV. Johanés Blasco de Colodriella (27).—XLV. Johanés Blasco (28).—XLVI. Miguel Johanés (29), quando fué la de Zafra.—XLVII. D. Miguel fi de Ferrant Perez (30).—XLVIII. D. Enes Alcanturo, quando la de fortuna é de Nampo (31).—XLIX. Esteban Illam, que fué la cerca de Montiel.—L. Munoro de Priego.—LI. D. Sancho de Iniesta.—LII. Domingo Blasco de Mariana (32), quando fué presa Montiel.—LIII. Domingo Moya, quando la cerca de Jahen (33), la del trabuquet.—LIV. Pascual Domingo Nieto de Pascal undeio é regnó el Rey D. Ferrando en Galicia et en Leon (34).—LV. Gil Pardo.—LVI. D. Rodrigo el hermano del Arcediano de Moya, quando fué presa Ubeda (35) (1233).—LVII. Domingo Blanco.—LVIII. Gillen de Santian.—LIX. D. Fortuno, quando fué presa Córdoba (1236).—LX. Gutierre.—LXI. Domingo Johanés de Embit,

é ganó el Rey á Requena.—LXII. Pero Gil de Ferre-ruela.—LXIII. Johan Perez de Pero Morant.—LXIV. Blasco Monio.—LXV. Don Alvaro.—LXVI. D. Pero Cidez, quando ganó el infante D. Alfonso, fixo del Rey, á Murcia (1241).—LXVII. Vicein Bollago.—LXVIII. Ferrant Alvarez.—LXIX. D. Pascual D.º de Mont fort (Monte forte, ó Mohorte), quando priso el Rey á Jahen é murió el obispo D. Gonzalo, (1246).—LXX. Alvar Perez, quando fué el Rey sobre Sevilla, é los conceios prisieron á Castiel sieco, (1247).—LXXI. D. Gomiel.—LXXII. Adam Velaz, quando priso el Rey á Sevilla, (1248).—LXXIII. Alvar Perez, quando ficieron yunta todos los conceios de Extremadura en Sepulvega, é fué acabado este libro.—LXXIV. D. Pero Anaya.—LXXV. Pero Juanes fi de B.º Perez.—LXXVI. Ferrant Perez fi de Mi. Ferrandez.»

Estos tres son de letra mas moderna, aunque del mismo siglo. No viniendo cabales el número de Jueces, y el de los años que median entre algunos sucesos, cuya época es sabida por las historias, segun se anotan, se infiere y conoce sucedería lo que es muy natural, que en algunos años habria dos Jueces, si el primero moria antes de cumplir el año, y en otros un juez regentaria dos años por algunas otras causas.

El códice de Sevilla introduce algunas alteraciones.—(1) La diferencia de la era.—(2) D. Garçí Velasco.—(3) Domino Quivanes de Cañet.—(4) D. Pedro Alvaro.—(5) Machacon.—(6) D. Pero Xristoval Candelobres.—(7) Domingalvarez.—(8) D. D. de Castiello.—(9) Doylan Fachan (a).—(10) D. Juan

de G. tiello, (quando fué la de Cenduelas).—(11) D. Yvañes.—(12) Arcos.—(13) Garcinalong.—(14) D. Pedro.—(15) D. Martinez.—(16) Dominguez.—(17) Cid.—(18) Hermano de D. Fernando.—(19) Dominguez.—(20) D. Berlant.—(21) D. Pardo del Magricon.—(22) Antolio.—(23) D. Ferran Peindiez de D. Joannes.—(24) Gonzalo.—(25) D. Genes del Gil, quando murió D. Anrric, hermano del Rey D. Ferrando, que regnó luego sobre él.—(26) Domingo Dominguez de D. Ferrando.—(27) D. Joanes Velasco Colodrello.—(28) Velasco.—(29) D. Joannes.—(30) Peindrez.—(31) D. Genes de Alcantud, quando la de fortuna é de D. Pet.—(32) velasco de Mariana.—(33) Falta en el Cod. Sevillano, la del trabuquet.—(34) D. Pascual D°. cuando el Rey D. Ferrando regnó en Castilla y en Leon A. B.—(35) Aquí concluye el códice sevillano.» (Manuscrito de D. Mateo Lopez.)

Que estos Jueces ó Alcaldes debieron tener la presidencia del municipio aparece, ya de que, conservado su catálogo, el de los Señores y Merinos quedó en olvido, ya de que D. Fernando III, al dirigir á esta ciudad sus cartas, generalmente lo hace al *Juez*, aunque alguna vez añadida: *y Justicia de Cuenca*.

Don Sancho IV, por su privilegio expedido en Valladolid á 20 de Mayo, era de 1351 (año de 1295), copiado en el Libro de Privilegios de la ciudad, al fóllo 21, redujo el personal del municipio á cuatro alcaldes y un *alguacil*, con la prevencion de que fuesen de las colaciones ó parroquias donde cayese la suerte, y que acudiesen donde estuviese el Rey, para que les recibiese juramento del buen desempeño de sus cargos. Opinamos que desde D. Sancho IV,

el Alcalde, juez de Cuenca, cambió este nombre de autoridad en el de *Alguacil*, palabra tomada de estas otras arábigas: *Alkabir*, GRAN JUEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO, ó *Alwacir*, MINISTRO PRINCIPAL DE CIUDAD; así como tambien, que el nombre de Alcaldes, se mudó en el de Regidores.

Don Fernando de Antequera, en calidad de Regente de Castilla y de Leon, dando á Cuenca unas Ordenanzas, en el capítulo primero manifiesta: «que en ella en los antiguos tiempos solo hubo un Regidor, y que ya se habian aumentado hasta el número de veinticuatro, y que no convenia hubiese tantos, que ya se habian reducido á nueve, y que se reduzcan hasta seis, segun vayan vacando.» Diciendo que antes no solia haber mas de un Regidor, parece toma esta palabra por sinónima de Juez; mas añadiendo que ya se habian aumentado hasta veinticuatro, significa aludir en ella á Juez y Alcaldes.

El nombramiento de los *Aportellados* ó Concejales se hacia, segun Fuero, de este modo: sacadas las listas de los elegibles de las respectivas feligresías por votacion popular, en las iglesias parroquiales, en un dia festivo, cual acostumbro tambien Huete en la iglesia de San Nicolás de Almazan, y despues se mandó por la Constitucion de 1820 á 1825, los nombres de los elegibles eran encantarados y si se quiere *insaculados*, y á la suerte salian los concejales y los procuradores á Córtes. Estos, desde la conquista hasta D. Juan II, fueron de completa eleccion popular; mas desde este reinado, la influencia moral de la Corona, obrando en las elecciones, hizo que

la de los Ricos Hombres obrase en sentido contrario, y por esta y otras causas se fué enervando el elemento popular, y á fines del siglo anterior, eran nombrados de entre los aguisados de alarde, caballeros infanzones y regidores perpétuos.

Estos últimos debieron su origen á D. Juan II. Este monarca, separándose del Fuero, en 1424 hizo merced del oficio de Regidor de Cuenca, por lugar y renuncia de D. Juan Fernandez de Valera, á Alonso Alvarez de Toledo, y D. Enrique IV hizo lo propio en 1458, en la vacante de Sancho de Jaraba, con Alonso del Castillo, y por defuncion de este en 1466, con Alonso de Cabrera. De este modo se fué desvirtuando el elemento popular del municipio conquense, y siendo mayor ó menor el número de los concejales, segun eran las regidurías más ó menos codiciadas, pasaron á ser venales, y Cuenca se vió regida por personas extrañas á sus usos y costumbres. Con la creacion de los Corregidores, por Don Juan II, la presidencia del municipio pasó á ellos. En tiempos de Rizo, hácia 1628, el municipio de Cuenca constó de veintiseis regidores, y á fines del siglo XVIII solamente tenia nueve, y de cinco que residian en el casco de la ciudad, únicamente eran de eleccion popular el Procurador Síndico, personero del comun de vecinos, y dos diputados, segun el P. Escudero. Cierto es que á los concejales se les concedió el tratamiento de *Usía*, y á la corporacion el de *Usía Ilma.*; pero este honor no compensaba los agravios que tales modificaciones irrogaban á la libertad de la capital. Ni aún las constituciones políticas han devuelto á Cuenca la libertad de su Fuero:

aquella libertad que le concedió la encapotada noche de la Edad Media ó aquel oscurantismo que tan liberticida se nos decanta.

Para realzar más á su predilecta Cuenca, D. Alonso IX agregó á su jurisdiccion gran número de poblaciones de la comarca. Varias de ellas se redimieron, cual Enguítanos, con el tiempo, de esta sujecion á la capital; pero hasta la Constitucion de 1812, siguieron unidos á ella los lugares Arcos de la Sierra, Arguisuelas, Chumillas, Fresneda de la Sierra, Huerta Pelayo, el Pozuelo, Yémeda y Villaverde; las aldeas Arcas, Arcos de la Cantera, Barbalimpia, Bascuñana, Buenache de la Sierra, Castillejo de idem, Chillarón, la Cierva, Collados, Cólliga, Colliguilla, Fresneda de Altarejos, Fuente Ruz, Fuentes Claras, Jábaga, Mariana, la Melgosa, Mohorte, Navalon, Nohales, Noheda, Olmedilla de Arcas, Olmedilla de Eliz, la Osilla del Palancar, Pajares, Palomera, Ribagorda, Ribatajadilla, Sotoca, Sotos, Tondos, Torreçilla, Tórtola, Valdecabras, Valdecañas, Valdeganga de Cuenca, Villanueva de los Escuderos, Villar del Saz de Arcas, Villar de Olalla, Villarejo del Espartal, Villaseca y las Zomas; y los caseríos de Albaladejito, Embid, las Tejas, Verdelpino, Tordera, la Estrella, la Cueva del Fraile, los Molinos del papel y los Palancares de Villar de Olalla. De estas cincuenta poblaciones, opinamos que algunas fueron agregadas por los sucesores de D. Alonso el Bueno. Para enriquecerla, llevó tan adelante su régia munificencia, que la donó la célebre *Sierra de Cuenca*, zona que comprende, segun datos oficiales, sesenta leguas cuadradas de terreno, del que, segun los mismos

datos, ochenta y ocho mil hectáreas, á pesar de los incendios repetidos y frecuentes cortas, se encuentran pobladas de treinta millones de pinos maderables negrales, albares, rodenos, pincarrascos y donceles de la mejor calidad, sin contar las añosas encinas, los robles seculares, las incorruptibles y robustas sabinas, los esbeltos abellanos, los flexibles áceres y los cocos del Norte ó abedules, que con otros árboles é infinidad de arbustos visten tan vasta extension de terreno, sin reservar para la Corona, cual pudo hacer con todo por derecho de conquista, los metales que encerraba bajo su superficie; pues en el párrafo primero del Fuero, dice: «En las primeras cosas do et otorgo á todos los moradores de la villa de Cuenca et á los que vernán empos de ellos, Cuenca con todos sus términos, aquesto es á saber, con montes et fuentes, rios, salinas, *minas de argent*, (de plata) venas de fierro ó de cualquiera metal.»

Las armas y blason que dió D. Alonso IX á Cuenca, fueron *una estrella de plata, sobre un caliz de oro, en campo rojo*. La interpretacion que les dá el arte heráldico, de acuerdo con la tradicion, es: que la *estrella de plata*, se la concedió por haber comenzado el sitio de esta ciudad en el dia de la adoracion de los Santos Reyes Magos: que el *caliz*, tomado por copa régia, se le dió por gratitud á Dios y recuerdo del oro ofrecido por dichos Santos Reyes, y que tomado por vaso sagrado, era reconocimiento y memoria del Apostol San Mateo, en cuyo dia se rindió Cuenca; pues que antiguas iconologías sagradas ponen el caliz como distintivo de este Evan-

gelista; y que el *campo rojo* denota la mucha sangre que se derramó en nueve meses de combates y asaltos. La generalidad de los conquenses interpreta las referidas armas de otro modo. Observando que los empleos y destinos lucrativos se otorgan á forasteros, dicen: que para estos fué concedida la *buena estrella*, y que el *caliz con sus heces* es para los naturales.

Asímismo regaló el conquistador á la ciudad de la Estrella y del Caliz, la bandera victoriosa que agrupó en su derredor á los más bizarros y apuestos caballeros de España, y que abatió la Media Luna en la torre de Mazgana y en los adarves del castillo. Se conserva en la Iglesia catedral, y solamente se dá á ver al público en las vísperas y dias de San Mateo, cuyas funciones cívico-religiosas, en memoria de la conquista, se vienen celebrando desde el año 1581, segun el P. Escudero, en su *Vida de San Julian*, siendo corregidor de Cuenca D. Garcia Busto Villegas, y en las vísperas, dia y octava del Corpus. En esta festividad y su octava, lleva la bandera enrollada y cubierta con funda el regidor Decano en la procesion de estacion y en la de San Mateo, y concluidas las vísperas la traslada la Ilma. Municipalidad á las salas consistoriales, donde la deposita hasta el dia siguiente, que la trae á la catedral para la procesion y el *Te Deum*, que se canta antes de la misa, y antes de comenzar esta, la devuelve. Las formalidades para las entregas y devoluciones de la bandera de la conquista, son las siguientes: El capitular Obrero de la Santa Iglesia catedral, acompañado del capitular Secretario del Ilmo. Cabildo Canonical, se presentan con la bandera á la entrada

de la capilla mayor del lado de la epístola, subidas las gradas, y se les aproximan el regidor Decano y el secretario del Ilmo. Ayuntamiento. El del Cabildo pregunta al regidor Decano: ¿prometeis pleito homenaje de devolver esta bandera, concluida que sea la procesion? El regidor contesta: Si prometo. El Obrero se la presenta, diciendo: «os entrego la bandera con que se ganó esta ciudad, para conducirla en la procesion, y la devolvereis concluida que sea;» y el regidor responde: «prometo devolverla; pues con ese objeto la recibo;» y al devolverla, dice al Obrero, en presencia de los mencionados secretarios: «os devuelvo la bandera con que se ganó esta ciudad, que me fué entregada para la procesion.» Cuando fué obrero quise quitarle la funda y desplegarla para tener el gusto de contemplar la gloriosa enseña que para siempre arrébató á la morisma esta plaza importante; pero se me dijo que estaba muy destrozada y que recibiría nuevos deterioros por mas cuidado que pusiera en desplegarla y volverla á plegar, y me abstuve de hacerlo.

Decidido D. Alonso IX á no dejarse arrebatar la formidable posicion de Cuenca por toda la morisma de España y de Africa, reforzó el castillo, y la bajada al alcázar por ambas hoces. Desde debajo de la parroquia de San Miguel reparó hasta la de San Juan Bautista el lienzo de muralla gruesa con cubos ó torreones de trecho en trecho, con salida para los aluviones tan sólida, que ha resistido hasta pocos años há, y desde la confluencia del Júcar y Huécar hasta la parroquia de San Martin, hizo lo propio con los muros que separan el casco de la

ciudad de los arrabales; y para que los cristianos de los bárrios bajos y laterales del lomo del cerro en que Cuenca está recostada, no tuviesen molestia en acudir á los actos religiosos, edificó las iglesias parroquiales cercanas á los muros, como tambien para que fuesen fortines en tiempos de algaradas.

A mas de ser Cuenca inconquistable por sus lienzos de roca natural en la parte media y alta, y en la baja por sus adarves y albufera, tenia en su recinto dos grandes fortalezas: el castillo y el alcázar. El primero llegaba en el reinado de D. Juan II, cuando Cuenca tuvo guerra civil de un año, hasta el puente, bajo cuya bóveda está construido el filtro, que servia de foso de parte de la ciudad, y segun el Arzobispo Don Rodrigo, Mariana y Rizo, era inconquistable, contando con agua y bastimentos. Otro foso grande y profundo, abierto en la roca, tenia á la parte del arrabal titulado bárrio del Castillo, y su construccion de enormes piedras toscamente labradas y su pasmosa elevacion por los costados, y no pequeña por su frente; indican que solo por sorpresa ó por hambre ó sed podia ser tomado.

Defendida por la naturaleza la bajada del castillo al alcázar por los lienzos de roca que le sirven de cimientos á los lados de los rios, y protegidas con el arte las cuestas, hoy, de Tarros, de S. Martin, de las Angustias y San Miguel, la Plaza Mayor, hoy de la Constitucion, era un camino cubierto para la comunicacion del alcázar con el castillo. Los muchos arcos sobre que está construida dicha plaza, al nivel de la bajada de San Miguel, y cuya entrada está en

los sótanos de la casa número 15 de la calle de Pilares, y arcos que se descubrieron dos años há, al alinear el paredon sobre que se colocó la barraustrada de hierro, denotan que este espacio era via de comunicacion de las partes media y alta de la ciudad, y camino subterráneo para proteger á los transeuntes en tiempos de guerra, de los tiros de las balistas y catapultas que se colocasen en los cerros del Socorro y de la Magestad.

El alcázar comprendia el terreno que hoy ocupan el ex-convento de la Merced, Seminario y parroquia de Santa Maria; colindando con el ex-convento del Cármen, y volviendo por la plazuela de este y calles de las Zapaterías y de la Correduría al frente de los arcos de la casa Ayuntamiento. Este alcázar no era menos fuerte por naturaleza y arte que el castillo. Los elevados y robustos adarves, escondidos detrás de las Zapaterías, y cuyas almenas descuellan por encima de los tejados de la plazuela del Cármen; los formidables riscos que le sirven de cimientos y habitaciones; la pasmosa y casi vertical altura de la cuesta de las Callejuellas y el trozo de muralla que se descubre debajo del Cármen, á media cuesta, no dejan lugar á la duda. Añadamos que no existiese esa manzana que, á la parte de San Martin, tiene casas de once y más pisos, y desde la orilla del Huécar, el alcázar debia parecer al que le contemplase, como aquellas elevadísimas habitaciones de los amalecitas, que la Biblia compara á los nidos inaccesibles de las águilas. Causando hoy grima el mirar la elevacion en que, á la salida del portillo de San Pablo, se ven casas sobre los riscos, como tambien sobre

las Angustias y huerta del Barco, la perspectiva del alcázar de Cuenca, debia infundir pavor á todo el que pretendiese ocuparle. Usamos la hipótesi de que no existiese la referida manzana, porque segun se desprende del Arzobispo D. Rodrigo, de Mariana, y Rizo, solamente aparece poblado el lomo del risco desde la confluencia del Júcar y Huecar hasta el castillo. Nada tuviera de extraño que el apoderarse Taxfin de Cuenca y degollar todos sus habitantes, al retirarse del teatro de sus horrores, incendiase la poblacion y que los nuevos moradores únicamente levantasen de sus escombros hasta la conquista, los edificios del mencionado lomo; máxime, cuando en la ocupacion de Cuenca por las compañías de Avila, Zamora y Segovia, se nombran muros y puertas por las bandas de Oriente y Mediodia. Sobre el alcázar morisco no solo se elevó erguida la torre de Mazgana, de la de los *Perros* se ven vestigios en el horno del hárrio de Santa Maria. Esta fortaleza se comunicó con la parte baja de la ciudad por el terreno que ocupa el ex-convento del Cármen, cuyo juego de bolos fué calle, y por la bajada que todavía se vé colgada en el jardinito contiguo á la entrada del átrio de la parroquial de San Juan Bautista.

Segun la tradicion y Rizo, D. Alonso IX hizo el antemural ó paredon que, desde frente á la casa del marqués de Cañete, llega á la fuente de la cárcel y pasa por detrás de las casas á ella contiguas, á la subida del Cármen y fortin que se tituló *Torre de la ciudad*, y despues *Torre de la Queda*. La construccion de esta torre, donde la subida desde el Huécar es menos elevada, hace presumir que el an-

temural fué construido para formar el barrio de las Zapaterías. No habiendo tenido fuentes Cuenca en tiempos de moros, como testifica el P. Mariana, ni despues hasta la traida de aguas de la cueva del Fraile, antes y despues de la conquista, los moradores se surtieron de ellas, ó recogiendo las de las lluvias ó las de los rios en aljibes espaciosos. El del alcázar era la inmensa caverna que, sobre la cúspide de los riscos, se formó en la casa del marqués de Cañete. A él debió encaminarse con canales toda el agua de lluvias del bárrio de Santa Maria, y su desagüe, cuando estaba lleno, sería el albañal que sale á la calle y subida al Seminario, por donde, el vulgo dice, se llevaron los diablos á un cura de Santa Maria. Don Rafael Mateo, arquitecto y morador de dicha casa, opinaba que esta caverna sirvió á los moros para evadirse en tiempos de sitio, y á los cristianos para bajar á la casa de Moneda, cuando estuvo en el ex-convento de la Merced; pero D. Vicente Bert, escultor, y muy enterado de las tradiciones y arqueología conquense, opinó, fuese el aljibe que surtiría al alcázar y á gran parte de la ciudad en casos de asedio. Su extension es tan vasta, que, asegurando el Señor Mateo, se mandó cegar, echando en él los escombros de muchas obras, no se consiguió el intento.

Como principal timbre de Cuenca, D. Alonso IX, de acuerdo con la Santa Sede, la elevó á ciudad episcopal, y al construir la catedral, puso con sus manos victoriosas su primera piedra, y dotó la Iglesia, los prelados y el cabildo canonical, con gran munificencia.

No por el afán de hacer inexpugnable á Cuenca; y de enriquecerla y honrarla, el conquistador olvidó las demás plazas fuertes del país; y conociendo que; cual en otras ocasiones, expiarían el momento de sorprenderla, determinó batirlas todas y apoderarse de ellas, para que la ciudad de la Estrella y del Caliz no volviese al poder de la Media Luna. La Meya del Cherif Al Edris, la encumbrada Moya, llave de Requena, fué encargada á la pericia y denuedo del célebre D. Alvaro Das Mariñas, que pasó á tomarla con gran golpe de gente. La plaza defendida por moros valientes, se obstinó en la defensa y causó muchas bajas al ejército cristiano; empero el caudillo D. Alvaro juró apoderarse de ella ó perecer. A la señal del asalto, él es el primero que sube á las almenas, sus soldados le siguen y en su furor no perdonan á ninguno de sus defensores. Todos fueron pasados al filo de la espada: las mujeres y niños esclavizados, y la poblacion arrasada hasta sus cimientos: y por tal hecho de armas D. Alvaro cambió su apellido *Das Mariñas* en el de *Moya*.

Zafra y Alarcon limitaban la jurisdiccion conquense por la parte de la Mancha, y, antes de tomar esta última, D. Alonso IX quiso privarla del auxilio y apoyo de la primera; y en 1179 encomendó su conquista al conde D. Pedro Manrique de Lara. Este la sitió y batió con un fuerte ejército, y al fin ocupó á Zafra, despues de matar en singular combate á un moro de este mismo nombre, especie de Goliath de fuerzas hercúleas y descomunal estatura, que tenia un palmo de distancia de ojo á ojo, si creemos al epitafio de dicho conde, conservado en el monas-

terio de Huerta: á las relaciones de las Memorias del marqués de Mondejar, en la Crónica de D. Alonso VIII: al licenciado Fuen Mayor: á Don Luis Salazar y Castro, en la Historia de la Casa de Lara y al libro antiguo, que, segun Rizo, existió en el archivo de esta catedral. Aunque todavia nuestra edad produce Eleiceguis, hombres próceres en estatura, á cuyos brazos horizontalmente extendidos, apenas llegan los hombres mas altos; como que son tan raros que no aparecen en todos los siglos; como que todos los pueblos se han creado sus gigantomasquias, y con ellas procurado adornar sus historias; por la propension á lo maravilloso del siglo XIII, opinamos que lo que se refiere del moro Zafra, es una de las hipérboles en que abundaron los siglos bajos. Este desafio de Zafra, lo coloca mi condiscípulo y paisano D. Julian Saiz Milanés, en la Historia, en miniatura, que de Cuenca publicó en el *Museo de las Familias*, al frente de los muros de esta ciudad, durante su último sitio. Esta peregrina conseja nos admira. Rizo, para consignarla en la toma de Zafra, tuvo autores y documentos que la referian; mas el Señor Milanés, para trasladar á Zafra y su desafio á Cuenca, no tuvo otro documento que su capricho.

Ganada Zafra, cayó en poder de los cristianos Torre del Monge, que nos parece debió ser llamada por los moros *Torre del Monfi*, ó DEL BANDOLERO, y por cierta analogía de sonido, la titularian los cristianos del *Monge*. Tambien ocupada dicha plaza, ordenó el rey D. Alonso reedificar y poblar el lugar de *Borja-famel*, á que dió el nombre de *Belvis*, ó

de BELLA VISTA, de que hoy solamente subsiste la ermita de tal nombre, á dos leguas de Zafra, en el término jurisdiccional de San Lorenzo de la Parrilla. Así consta de la *Vida del fundador de la Orden de Santiago*, y se cita en el Tumbo de Castilla, con estas palabras: «*Cum Rex Alfonsus oppidum faceret in Borja-famel, quod vocatum fuit BELVIS, homines Concillii Ocaniæ et comendator de Uclés presentaverunt se coram Rege.*»

La conquista de Alarcon, la ponen algunos inmediata á la de Cuenca; mas los Anales de Toledo y Mármol, expresan, no fué ganada hasta el año 1184. Nuñez de Castro en su Crónica de los tres Reyes de Castilla, dice: «que D. Alonso IX encargó la empresa de apoderarse de Alarcon al Señor de Ceballos, D. Rodrigo Gutierrez, y que se ganó por el valor de Fernan Martinez de Ceballos, que, con dos puñales en las manos, hincándolos en las tápias de las murallas, fué con ellos trepando, hasta subir á una torre, donde mató á los moros que estaban de centinela, y echó una escala para que subiera la jente del ejército conquense, con lo que se ganó aquel fuerte castillo; y, por este arrojo y valor, dice, que el rey le hizo muchas mercedes, y él tomó el apellido de *Alarcon*.» Lo propio asevera Salazar de Mendoza. La natural fortaleza del *Alce-Archon* de los griegos; el estar Alarcon ayudado por la naturaleza, á mas de las obras del arte, para ser una plaza entonces fortísima y casi inexpugnable: el cercarla elevadísimos peñascos y una grande profundidad, por donde la circuye el rio Júcar, dejando solamente libre una estrecha entrada por la llanura, defendida con

robustas murallas; opinamos dió motivo con la dificultad de su conquista á fingir el ascenso de Fernan Martinez clavando los cuchillos; porque si las tapias eran duras, no pudiera clavarlos, y si eran blandas, con su propio peso cayera al suelo. Privado del apoyo de estas fortalezas, luego cayó en poder de los cristianos, el fuerte castillo que, en tiempos de Don Juan II, tomó su nombre del caballero Garci Muñoz.

Al año siguiente, segun algunos, cayó en poder de los cristianos la antiquísima fenicia *Egelasta*. Los Anales Toledanos y el Catálogo de los Jueces de Cuenca, dicen que la toma de Iniesta acaeció en 1186.

En 1188 se hicieron las capitulaciones matrimoniales de la infanta Doña Berenguela con Conrado, hijo del emperador de Alemania, Federico, y entre las muchas ciudades que las firmaron, la primera fué Toledo, la segunda Cuenca; lo cual demuestra el grande aprecio que hacia el rey D. Alonso IX de la ciudad de la Estrella y del Cáliz. Consta en la Escritura 99 del *Apéndice de las Relaciones genealógicas*, del marqués del Trocefal, conde de Torresvedras.

En 1189, á nueve de Noviembre, nació en esta ciudad el infante D. Fernando, que fué el segundo ó tercero de los hijos que tuvo D. Alonso IX con este nombre, segun aparece de los Anales Toledanos. El Proemio del Fuero menciona este suceso como muy honroso para esta ciudad.



CAPÍTULO XII.



SUMARIO.—Publicacion del Fuero de Cuenca: ligerísima reseña de este código; descripción de las pruebas judiciales de la lid y del hierro candente, y severidad de sus penas; poblaciones que le impetraron y épocas en que le consiguieron.—Infausta batalla de Alarcos: sitia el emperador de Marruecos á Huete y Cuenca.—Reedificación de Moya: conquista de Alcalá del Río, Surcacia, Garaden (Las Cuevas), y Jorquera, y son agregadas á la jurisdicción de Cuenca.—Victoria de Alcab (las Navas de Tolosa), debida en gran parte al pastor Martin Halaja. ¿Seria este pastor el que dejó su nombre y apellido á ciertas fuentes en la inmediacion de esta ciudad?—Recuperacion de Alcalá del Río y de las Cuevas.—Muerte de Don Alonso IX.



Al final del año 1189 ó en el siguiente debió dar á luz D. Alonso IX el memorable Fuero de Cuenca; pues su Proemio recuerda que ya habia armado caballeros al rey de Leon y al hijo del emperador Federico, ceremonia que tuvo lugar en el año de 1188, y tambien que en esta ciudad le habia nacido su hijo, el infante D. Fernando, suceso que, cual dejamos consignado, acaeció en 9 de Noviembre de 1189.

Por si acaso dejásemos de publicar este célebre documento, con el objeto de que los lectores se formen alguna idea de los numerosos particulares que comprende; colija los minuciosos detalles que presenta en cada título, y vea cuales eran las costumbres de Castilla en jurisprudencia criminal, nos parece oportuno hacer de él una lijerísima reseña, consignando únicamente los epígrafes de sus títulos, segun los pone la copia, que, de la que tiene la ciudad, poseemos, trascrita á la letra y en caracteres corrientes por nuestro amigo D. José Crespo Echavarría, suprimiéndole, desde el segundo, la repetidísima palabra *título*, y sustituyéndola con una rayita. Además, adoleciendo este código, á pesar de la sabiduría de muchas de sus prescripciones, que le han merecido los elogios, que el Sr. Marina y otros modernos le tributan, de las preocupaciones y severidad de su época, del incompleto y bilingüe *Fuero de Cuenca*, que contienen los *Apéndices á las Memorias de Don Alonso VIII*; vamos á transcribir las ceremonias de las pruebas judiciales de la lid y del hierro hecho ascua, y las atroces penas que imponía á ciertos delitos y crímenes. Obrando de este modo, si la falta de apoyo nos obligase á dejar en olvido este documento, el lector no carecerá de su completa noticia, y si equivocándonos en nuestro juicio, le diésemos á luz por *Apéndice*, se nos dispensará la repetición de los fragmentos que hoy insertemos, sabiéndose la causa que nos impulsa á hacerlo.

Dicen, pues, así la copia del Fuero de Cuenca del archivo de esta ciudad y la que de ella sacó el señor Crespo Echavarría: Título: de los donadíos y

de las franquezas y ssi el bezino de Cuenca al estraño matare.—De los homes de alta guissa que binieren a poblar a Cuenca.—De los ganados agenos que entran en termino de Cuenca.—De los que poblaren en termino de Cuenca ssin mandado del Conzejo y tobiere cassa poblada que non peche.—De los palazios que sson puestos y franquezas en Cuenca.—Del portazgo y montazgo.—De las libertades.—Del estraño que matare home en Cuenca.—De los que murieren en Cuenca.—De los homes estraños que vinieren en bando y de como debe ayudar el bezino a su bezino.—De los que reziven los enemigos en sus casas.—De los homes del Conzejo que non vayan en hueste.—Como el bezino de Cuenca non ssea el ni judio portazguero ni merino.—Del señor de Cuenca.—Del alcaydía y de los derechos de palazio.—De los que compraren moros que quieran dar Xptianos por ellos.—De los merchantes que vinieren a Cuenca en como no ssean conbenidos por su deuda.—De la feria.—De los herederos de Cuenca que toman vaño molino forno y otras cossas.—De los heredamientos y de los pleitos que se mueben ssobre la heredad y de aquellos que entran sobre labor agena.—De los que enzierran las carreras y los hexidos.—De los que vinieren en poblar a Cuenca.—De los que sacaren bueyes o bestias del hero o los matare y el que derramare tierra que no debe entrada ni ssalida que la ayan.—De los que venden ssus hercidades.—De los conzejos que an contienda ssobre los terminos de las aldeas y de como a de oyr el juez e los alcaldes a lo librar.—Del forno y del fornero y de como an los señores del forno y la fornera

enmendar el daño que por ssu culpa biniere.—Del baño y del bañador y de como las mugeres fagan testion en el baño y en la fuente y en el forno en sus tejimientos y que caloña es quando el judio o christiano firiere o matare al judio en el baño o el judio al christiano.—Del menssaxero y del coto de las mujeres digo de las mieses.—Del rrestrojo y de las heras y del daño de las gallinas que a de aver el menssaxero del su derecho el yubero.—De los yuberos.—De los binaderos como deben jurar que guarden fielmente las biñas y los daños que los homes y los ganados fazen en las viñas.—De las huertas y de los arboles y del que non quissiere zerrar su frontera non debe cojer pecho.—De los que enzieran homes con armas vedadas.—De los que enzendieren cassas o montes y del que entrare a su cassa sobre defendimiento de su sseñor y el sseñor lo firiere o matare non peche ni ssalga enemigo y otrossi del que firiere o matare al sseñor de la cassa.—Del amonestamiento de los daños de las cassas y del que subiere ssobre cassa agena y el que hechare agua o escopetina de la finiestra y quier fizier hizo a otra agena o apedreare puerta agena o hechare cuernos o hechare piedra por finiestra y fiziere daño y de como non debe ninguno ssacar ganado prendado ssin mandado del prendador. — De los que labran el ejido de Conzejo.—De las pedreras y de las Hesseras.—De las dehessas.—De los que tienen las heredades año y dia y de la pena que cae aquel que no quissiere rrobrar despues que fuere amonestado y de como el comprador a de dar otro que aya la heredad quieta el que la diere y ssi non

lo diere en que pena cahe.—De los molinos y de las pressas.—De los matrimonios y del esposso y espossa y del marido y la mujer y de las arras que se dan unos a otros.—De los testamentos.—De los manzebos.—De como deben heredar los padres de los fijos e los fijos de los padres.—De las partiziones.—De los que meten sus fijos en arrehenes.—De las cossas que ganan los fijos.—De las biudas que mantienen castidad.

Libro segundo. Titulo: De los bohordadores.—De los daños de las bestias y de la que firiere o matare otra bestia que pena le da el fuero.—De los que fazen liuores con armas vedadas.—De los que fazen bandos y de los que matan a los que conbidan a su cassa.—Del que matare su compañero y de los que saltan los caminos que pena merezen si son tomados.—De los que ssaltean los homes que non ssean desafiados y otrossi de los furtadores que pena merezen si les fuere probado el furto.—De los que prenden los ladrones.—De los que fieren o matan los moros axenos o los moros que sson de paz.—De los que fuerzan las mugeres agenas y las moras y otrossi de la muger que se querellare que la forzo alguno la qual querella a de dar del dia que la forzare a terzer dia y otrossi que pena a el que forzar muger de horden y otrossi aquel que fallare su muger con otro faziendo adulterio.—De los denuestos y deshonrras.—De las mugeres que hechan ssus fijos.—De los homes que an ssus mugeres y cassan con otras.—De las mugeres fechiceras.—De las amas que crian a sus fijos.—De los denuestos de los homes y de las mugeres y que caloña an.—De los que ffazen caloña a

la puerta del juez y quales caloñas pertenezzen al querellosso.—De los que venden armas a los moros.—De los que sotierren los muertos.—De las mugeres biudas y de los que pueden demandar deuda con fiaduria y de como non debe rresponder ninguno por caloña sin querellosso ni por deudo.—De los que matan los homes que non han parientes.—De las cossas enprestadas y quier toviere la cossa y la demandare pechela como ladron.—De las caloñas del homeziello.—De los fiadores y de las fiaduras de salbo y quel que matare con derecho que non peche caloña ni ssalga enemigo.—De los portazgueros.—De como deben fazer juez y alcaldes.—Del officio del juez y de los alcaldes y que a de dar el conzejo al juez y como Cuenca es quieta de todo pecho y de toda premia de rrey y defercion y de fazendera.—Del notario.—Del almotazan.—De los andadores.—De los corredores.—De como el bendedor de ssallir orro de las cossas que vende.—Del ssayon y de los pregoneros.

Libro tercero. Título: De como deben los homes sallir a fuero.—De los enplazadores.—De los sobrelebadores.—De las pruebas.—De los rreparos.—Del prezio de los lidiadores.—De como deven entrar en pleito la muger por su marido y el fijo del presso por deuda manifiesta y los alcaldes y el juez que non quisieren rrezibir que pena les da por cualquier que rezibieren que non ssalga fasta que el deudo sea pagado.—De las prissiones de los homes otrossi ninguno non deve defender presso si non salliere a los mandamientos de natura quales son.—De las apelaciones.—De la jura ques dicha mancuadra y

como se debe fazer.—De los que non pueden ssér advogados otrossi del que niega la demanda y el otro ge lo probare como la debe pechar doblada a la ley que comienza mando que aquel que defiende la rrazon a de manifestar o negar y—De los testigos y de como ninguno non debe firmar sinon el que dixiere bi yo.—De los tiempos ferriados.—De los que se alzan por tiempos ferriados.—Del enseñamiento de los alcaldes y de como deben guardar entre todo lo al que non vala a ninguno rrazones banas mas vala el fuero y el juicio derecho.—De como se deben hechar los plazos.—De los homes que son ydes en appellido. De los que appellan para ante el rrey.—De los fieles.—De los coxedores que tienen algo de conzejo.—De los juradores del padron que mudaren el padron en que pena caen ansi los de la villa como de las aldeas que fueren fallados en falsedad.—De los pleitos que son entre los christianos y los judios.—De los peños que yazen a rrenuebo.—De los que no van a la hueste con los que van y que an de pechar el que alla non fuere.—De los que venden armas a los moros.—Del omeziello de los Xptianos y los judios.—De las velas y de las guardas de la villa.—De las atalayas de la hueste.—De los horde namientos y de los oficiales de la hueste.—De los que fieren o matan con armas vedadas en la hueste.—Del cappellan.—De los que no sallan en appelleido.—De los cavallos quebrados y de los libenciados.—De los cabalgaderes.—De los adalides.—De los que traen mensaje de la hueste.

Libro cuarto. Título: De las compras y de las vendidas.—De las cossas enpeñadas.—De las cossas

allegadas.—De las bestias bendidas o enpeñadas.—De las cossas enprestadas.—De los que matan las bestias o las libenjian o las enjera.—De los canes y de los cotos que ay.—De los que matan las abes manssas o las listan.—Del coto del palomar.—De los cazadores.—Del coto de los pescadores.—De los obieros alongados y de los que los alongan.—De los manzebos y manzebas questan á ssoldada.—De los pastores y de las obejas y de las bacas.—Del cabrarizo.—Del porcarizo.—Del cauallerizo.—De las estulcas.—De las cossas ffalladas.—De las cossas testiguadas y de los actores y de las cossas que compraren o vendieren en la feria o en tierra de moros.—De los ostaleros.—De las exeas.—De las enxambres y de las avejas.—De los que hechan peños por pan y por bino.—De los donadios del Conzejo.—De los que juran falsso.—De las cossas encomendadas y de los condessigos y otrossi quando la cossa encomendada es negada no pudiendolo probar jurando el ssospechoso sea croydo.—De los maestros y de los menestrales y de la obra que fazen y que pena an.—De los carpinteros.—De los ferreros.—De los orepsos.—De los zapateros.—De los pellejeros.—De los alfayantes.—De los texedores.—De los tundidores.—De los pescadores.—De los vendedores de la leña.—De los texeros.—De los carnizeros.—De los boticarios.—Del egualamiento de las aldeas y de las collaziones.—De los que deven aber deheσσas.—Del arenal y del molar.—De como sse debe pessar y bender el pescado del rrio.—De los que quebrantan las treguas.—De los que denuestan al rrey.—De los labradores.—De las cossas furtadas y

encubiertas.—De los cavalleros de la sierra. —De la carta de las mexorias.»

El documento, cuyos epígrafes dejamos trascritos, contiene esta nota de D. José Crespo Echavarría. «Esta copia está sacada de la que se conserva en el archivo de la ciudad de Cuenca, escrita en papel y carácter de letra del siglo XV ó pricipios del XIV. Dicho documento carece de principio (del proemio) y fin (de alguno de sus últimos títulos) y tiene muchas erratas, faltas de ortografía, etc.; pero con objeto de que esta copia sea igual á aquella, se ha puesto en letra corriente con los mismos defectos. Año de 1865.» Por tales motivos, si en adelante reimprimiésemos el Fuero, procuraríamos continuar el de los *Apéndices á las Memorias de Don Alonso VIII*, con los originales del Escorial, y solamente, no pudiéndolo conseguir, haríamos uso de la copia del Sr. Crespo Echavarría.

El Fuero de Cuenca, dáguerreotipo de las costumbres castellananas, segun el Sr. Marina, no solo aprobó los desafíos jurídicos, sino que los estableció para muchos casos, poniendo la justicia en última apelacion en la punta de la lanza ó del cuchillo. Para que el lector se entere de la fórmula de esta bárbara costumbre, omitiendo capítulos enteros en que detalla los casos en que debian sujetarse á esta jurisprudencia y cuando un retador debia batirse con uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco contendientes, pasando en silencio el texto latino por brevedad, insertamos algunos títulos de la traduccion castellana del libro *Apéndices á las Memorias de D. Alonso VIII*. Dice así en el capítulo XXII: «I. Qualquier

que lidiar debiere, emparejenle en el dia del sabado, et non en dia de vienes, asi como de suso dicho es. II. Empero si el reptado linencioso (lisiado) fuere, aquella hora que fuere reptado, demuestre aquella linencia á los alcaldes, si de fuera fuere; mas si de dentro fuere la linencia, ó en lugar que verguenza haya de demostrarlo, jure que por aquella linencia dexa de lidiar, et non por otra ocasion, et sea creido. Et si aquella hora la linencia non mostrare, ó si non dixiere que es linencioso, despues non le vala aquella ocasion á poner, mas de todo en todo sea igualado, et lidie. III. Aquel que por linencia la lid dexare, los alcaldes denle plazo de nueve dias que en su vez dé otro lidiador comunal, qual adelante diremos. IV Aquel que reptado fuere, despues que la suerte cayere sobre él, así como dicho es, luego diga, si á caballo, ó á pie quiere lidiar. V. Si dixiere que caballero, los alcaldes denle plazo de tres nueve dias, para que en cada novena aquel que demanda aduga cinco caballeros que non sean asoldados nin braceros, nin ezquierdos, sin non á tal como fuere el reptado. VI. Quando fueren aduchos, el juez con los alcaldes caten fielmente, qual de los dos lidiadores aduchos fuere mas igual al reptado. Si alguno de aquellos cinco caballeros en aquellas tres novenas non se egualare al reptado, jure el reptado luego, et sea creido et dereptado. Mas si alguno fuere egualado al reptado, esa noche velen. Otro dia la missa dicha vistan sus armas. Despues jure el reptado que verdad defiende, et luego aquel que demanda, rieptelo. Dende jure que el reptado falso juró. Et estas juras sean fechas sobre el altar, et

tañidos los santos evangelios. Esto fecho vayan al campo. Quando fueren en el campo, el juez et los alcaldes demuestrenles los mojonos del campo; desende pátales el sol. Mas despues que comenzaren á lidiar si alguno de ellos el mojon pasare, sea vencido. Siempre el que demanda conquiera, et el reptado defienda. Si por aventura el reptador derrocara al reptado, descienda á él, quando le ploguiere. XIII. Por fuero estas son las armas del caballero, loriga (cota de malla), yelmo, brafruneras (perniquetas ó botines de hierro), lanza, escudo, et dos cuchiellos. Esas mismas sean las armas del peon, sacado un cuchiello. XIV. Si por aventura alguno de los lidiadores otras armas levare al campo ó algund mal fecho, sea caido et vencido.»

A consecuencia del mismo erróneo principio ya sabemos que los godos inventaron ciertas prácticas judiciales supersticiosas, con que, tentando á Dios, querian obligarle á obrar milagros. De estos pasó la prueba del hierro caliente ó candente á la restauracion para que las mugeres, ya que no podian bairse, demostrasen su inocencia. Las circunstancias de esta prueba las enarra así el título XLVI del capítulo XI: «El juez et el clerigo calienten el fierro, et de mientras que ellos calentaren el fierro, non se liege ninguno al fuego, porque non faga algun mal fecho. Aquella que ha de tomar el fierro, primero sea escodriñada, et catada que non tenga algun mal fecho; despues lave sus manos delante todos, et sus manos limpias tome el fierro. Despues que el fierro oviere tomado, el juez cubrale la mano luego con cera, et sobre la cera pongal estopa, ó

lino; despues atel bien la mano con un paño. A questo fecho adugala el juez á su casa, et despues de tres dias catel la mano: et si la mano fuere quemada, sea quemada ella, ó sufra la pena que es qui juzgada. Et aquella muger tome el fierro que fuere probada por alcahueta, ó cobigera, ó que oviere con cinco omes yacido. Et la otra muger que de furto, ó de homicidio, ó de escendimiento fuere sospechosa, jure, ó de lidiador, así como fuero es.»

Por estas pruebas para casos dudosos, se cono- cerá que en los de manifiesto delito, la jurisprudencia criminal debió ser muy severa. Lo fué tanto, que, como la de Dracon, parece escrita con sangre; y advirtiendo que las penas pecuniarias fueron muchísimas por cualquier falta de policia urbana, ornato público, respeto á la propiedad, decencia y medida con las personas y por palabras y actos que hoy pasan por indiferentes: vamos á trascribir algunos títulos penales del Fuero conquense, para que se vea que los castellanos del siglo XII no habian olvidado los castigos de los celtiberos, despeñando los criminales, reduciendo á esclavitud y cortando las diestras á los prisioneros; los de los cartagineses, quemando vivos á los delincuentes; los de los romanos, usando de la fustigacion, privando de la vista y enterrando vivos á los que incurrian en ciertos crímenes; y los de los griegos, conmutando en horca el suplicio de cruz, con otras penas corporales que les legaron todos los dominadores de la península. Veámoslo:

«Aquel que de las cosas del baño furtare, *tajenle las orejas*: et si de las cosas de los que se

bañaren furtare, si valiere diez mencales, *tajenle las orejas*, et de diez mencales arriba *sea despeñado*.— Título XXXII, cap. II. Todo aquel que su fijo empenare sin mandamiento del concejo ó refenes lo metiere si no por si mismo, *sea justiciado*; la fija nin por refenes (rehenes) nin por empenamiento no debe ser metida, et el que la metiere *sea quemado*.— Título XXXIX, cap. XI. Todo aquel que en yermo ó en poblado, de noche ó de dia, salteare, si matare y preso fuera, *sea enforcado* (ahorcado) si se fuera et alcanzado non fuere sus casas sean estroidas, pierda cuanto ha y nunca sea recibido en la villa.— Título XVI. Si moro de paz matare christiano sea metido en mano del querilloso et faga del cuerpo (del moro) lo quel ploguiere.— Título XXI. Et aquel que á la maridada (casada) fuerza ficiere, *sea quemado*. Et si de grado ella con él igiere, et en la villa ó en el término todo fuere presa con él, *sean ambos quemados*.— Título XXV. Todo aquel que á muger de religion fuerza ficiere, *sea despeñado*.— Título XXVII. Toda muger que su fijo echare en algun lugar, *sea fostigada* (azotada) et sobre esto sea costreñida á criar su fijo.— Título XXXV. Et todo aquel que muger velada oviere en otra tierra, et la primera estando viva con otra casare en Cuenca, *sea despeñado*; et si la muger oviere marido vivo et con otro casare en Cuenca, *sea quemada*; et si amigo ficiere, *sea fostigada por las calles et por las plazas y echada de la cibdad*.— Título XXXVI. El varon que muger velada oviere en Cuenca, ó en otro lugar, et amiga toviere paladina, entramos atados *sean fostigados*.— Título XXXVII. Et toda muger que el fijo echare al padre

el dandole cada año ocho mencales, *sea fostigada*. Onde mandamos por fuero, que la muger que de alguno se empreñare, crie su fijo hasta tres años, et el varon, dél cada año ocho mencales, así como fuero es de otras nodrizas.—Título XXXVIII. Et toda muger que á sabiendas se ficiera abortadiza, *sea quemada*, si sabido fuere, et si non salvese por fierro caliente.—Título XXXIX. Et toda muger que dixiere que de alguno es preñada, et el varon non la creyere, prenda fierro caliente: et si se quemare, non sea creida, et si sana fuere, el padre tome su fijo y crielo.—Título XL. Et toda muger que omes ó bestias ligare, *sea quemada*; et si non, salves por fierro caliente. Et si varon fuere ligador, *sea trasquilado* et sea echado de villa; si negare salves por lit (en desafío).—Título XLI. Et toda muger que herbolera ó fechicera fuere, *sea quemada* ó salves por fierro caliente.—Título XLII. Et toda muger que matare su marido, *sea quemada* ó salves por fierro caliente. Ca en este caso cualquier muger ha de tomar fierro caliente; en ningun otro caso ha de tomar fierro caliente, si non fuere puta que haya fecho fornicio con cinco varones ó alcahueta.—Título XLIII. Et toda muger que fuere probada por alcahueta ó covigera, *sea quemada*; et si por aventura sospechal ovieren, salves por fierro caliente.—Título XLIV. Mas el fierro que es para facer justicia ha de haber quatro pies algun poco altos que aquella que salvarse quisiere que pueda meter la mano de yuso del fierro; et haya en luengo un palmo, et en ancho dos dedos. Et aquella que el fierro oviere de tomar lievelo nueve pies, et muy á paso pongalo en tierra; mas primero

sea bendicho de clerigo misa cantano.—Título XLV. Et todo ome ó muger que christiano vendiera, *sea quemado*, si probado fuere: et si non, el varon faga lid, la muger faga salva con fierro.—Título XLVI. Et toda muger christiana que con moro, ó con judío fuese presa haciendo nemiga ó luxuria, *sean amos quemados*.—Título XLVIII, cap. X. Et todo aquel que preso fuere por algun maleficio que haya fecho, et ante que el concejo le judgue, alguno otro lo firiera, peche cien maravedis al juez y á los alcaldes. Et si non oviere onde los peche, *pierda la mano derecha*.—Título XX. Et todo aquel que fuere fallado en pecado sodomitico con otro, *sea quemado*; et si alguno se alabare de ello (1) si pudiere ser probado, que verdad es, *amos sean quemados*; et si non, *sea quemado* quien á tal nemiga dixiere.—Título XXIX, cap. XII. Et todo ome que á moros armas ó vianda llevara ó vendiere, *sea despeñado* si pudiere ser probado; et si non..... jure y responda á riepto (desafío).—Título IV, cap. XIII. Al escribano de cient mencales arriba, si fuere tomado en engaño ó en el libro de los juicios alguna cosa rayare, ó pusiere, *cortenle el pulgar diestro*, et peche el daño que ficiere duplado.—Título XXIX, cap. XVI. Si el almotazan en algunas cosas de engaño fecho fuere vendido, *tajenle las orejas, et trasquilado por todas las calles sea fostigado*.—Título XXXV. Si algun andador del juicio que en la Corte del Rey dado fuere, mudare, *haya tajada la lengua*.—Título XLI. El

(1) La decencia no nos permite consignar las palabras que la naturalidad de aquella época estampó en este título.

vendedor que los alcaldes establecieren, primeramente jure fieldad en la camara de los alcaldes.— Título XLVII. Si la jura fecha, de falsedad, ó de furto vencido fuere fasta cinco mencales *tajenle las orejas*; et fasta diez haya *sacado el ojo diestro*; et fasta veinte haya *sacados amos los ojos*; de veinte arriba sea *enforcado*.—Título XLVIII. Si alguno se resistiere en bando á ome de concejo y le matare, de todo en todo, sea *despeñado*.—Título XV, cap. XVII. El deudor era puesto en prision hasta la solvencia del adeudo y las prisiones de todos los omes son estas: *carcel, cepo, cadenas, cormas, harropeas, esposas manos y pies atar*, siquier delante, siquier derriero.—Título XXI. Para los delitos no valia inmunidad eclesiástica, pues; «Si por ventura el dehdor manifesto, ó su sobrelevador (su fiador) de la prision de su encreedor fugiese, ó ladron, ó traidor, ó su sobrelevador, et en Iglesia ó en palacio se recogiere, sea sacado dende sin caloña; si alguno se atreviere á defenderle responda en lugar del fuido. Título XXIX, capítulo XXIII.»

Concluido el registro de penas del citado libro, continuaremos extractando los castigos de los criminales de la copia que de la del Ayuntamiento hizo el Sr. Crespo; dice el Libro III: «Si alguno firiere al gobernador de la hueste *pierda la mano derecha*.» «Al que robara en hueste, *tajenle las orejas*.» «Quien firiera otro con armas defendidas, *pierda la mano diestra*.» «Quien matare home en hueste, *sotierrenle vivo sso el muerto*.» «Si el sirviente firier á su señor, *pierda la mano derecha*, y si le matare, *despeñente ó quemente vivo*.» Esso mesmo decimos

de la camarera. «Y llamamos señores y señoras los padres y las madres y sus fijos y sus fijas.» «Si por aventura el mancebo á soldada pusier *los cuernos* á su señor, *matele el señor con su muger*, como fuero es.» «Si el señor de la casa matara al huesped, *sotierrenle vivo sso el muerto*.» «Quien quier que quebrantare fuero, que lo *apedrehen* sin caloña.» «Al que quebrantare las treguas del rey ó del concejo, *despeñente*.» Mando que si alguno denostare al rey que le *despeñen*, y si diese consejo para matarle *quemente con toda su compañía y con todos los que fueren en el conssejo y derribenle casas é las paredes, porque oyeron tanta mengua*.»

Tanto del Fuero contenido en los *Apéndices á las Memorias de D. Alonso VIII*, como de la copia del archivo de esta ciudad, colegimos que el conquistador elevó desde luego á Cuenca al rango de ciudad: ya, porque el texto latino, el original, la titula casi siempre *urbem vel civitatem*, ya, porque si la traduccion castellana vierte dichas palabras en *villa* algunas veces, en otras, no menos en número, las traduce con la palabra *cibdad*. Observando usadas promiscuamente las voces *villa* y *cibdad*, en estos documentos y en los de San Fernando que insertaremos, opinamos que por aquel tiempo eran sinónimas.

La justa nombradía que desde su publicacion adquirió el Fuero de Cuenca, al considerarle efectivamente un *código de libertad*, cual le tituló Don Alonso IX en su Proemio, excitó á muchas poblaciones á impetrar ser regidas por sus ordenanzas, y lo consiguieron del conquistador de Cuenca, segun

aparece, ya de varios autores, ya del lejano é ignorado origen de la concesion, Per, Alcaráz, Andujar, Baeza, Consuegra, Alarcon, Huete, Moya, Plasencia, La Guardia, Yruela, Alcocer, Almoguera, Albares, Fuentelaencina, Pastrana, Estremera, Fuentelsanar, Fuentidueña y Alcázar de San Juan; de Don Fernando III, Zorita; de D. Alonso X, Requena en 1257; de D. Diego Lopez, la villa de Haro; del arzobispo D. Rodrigo Ximenez, Cazorra; de sus respectivos señores, Montealegre en 1214; Annador en 1224; Segura de la Sierra en 1246; Cehejin en 1307; Villamayor en 1321; Puebla de Almoradiel en 1341; Alcubillas en 1375; Villaescusa de Haro en 1387; desde 1321 Iniesta, San Esteban del Puerto, la Alberca, Alpera, Carcelen y Boneta, y por gracia del Prior y Comendadores de Consuegra, Villacañas en 1250; Herencia y Madrideojos en 1238; Tembleque en 1241 y Turleque en 1248 (1).

La prosecucion de la conquista de las plazas y terrenos con que queria engrandecer mas á la ciudad de la Estrella y del Cáliz Don Alonso IX, la detuvieron las venidas á España del Amuminin, Miramamolín dicen nuestros escritores, Jucéf Abu Jacob, Amir de los Almohades, y la desgraciada jornada de Alarcos, en que arrebató la victoria al conquistador de Cuenca en 1195, Jacob Almanzor ben Jucef Abu Jacob. En el primer ímpetu siete ú ocho mil caballos, cubiertos de hierro sus ginetes y de acerados y lucientes morriones y ellos de escamas lorigas, derrotaron la delantera de los muzlimes.

(1) Manuserito de D. Fermin Caballero.

Dieron tres cargas al centro y le desbarataron, y creyendo que allí estaba el Amir Amuminin, toda la fuerza de los cristianos se dirigió á aquel punto. Se obscureció el dia con la polvareda que parecia noche. Mas no pudiendo los cristianos pelear por su gran número y escaso terreno, las cábilas de alárabes, al-gazaces, andaluces, zenetes, masamudes, gomares y demás tropas muzlímicas los rodearon y deshicieron con horrible carniceria. El rey Don Alfonso, defendido por otros diez mil caballos armados de hierro, tuvo que replegarse á un ribazo y allí nuevamente agobiado con el número, le fué preciso ponerse en retirada, dejando tendidos en el campo muchos millares de los trescientos mil cristianos que le acompañaron.» Los moros exageran mucho el número de las tropas cristianas, para hacer mas célebre su victoria.

Jacob, engreido con este triunfo, al año siguiente se lisongeo arrebatarse toda la España á los cristianos en otra gaza, y despues de tomar á Cáceres y Plasencia, de arrasar á Escalona y Santa Olalla, de sitiar á Toledo, talar los campos de Talavera, Madrid y Alcalá de Henares, cayó como torrente impetuoso por Ocaña en Uclés y Huete. Esta última ciudad fué sitiada, y por falta de agua estuvo para rendirse: pero favorecida con una lluvia, continuó la defensa y se burló de las amenazas del Amir. Cuenca, transformada en una plaza de primer orden por su conquistador, vió desde sus muros y almenas los innumerables almohades que arrasaban los campos de su cuenca; mas el Amir Jacob Almanzor, viendo la fortaleza de la ciudad y que no podia aplicar las máquinas á sus

muros, levantó el campo de sobre ella y pasó adelante terrible como las tronadoras tempestades, y, tomando al paso otras plazas, entró triunfante en Sevilla. El arzobispo D. Rodrigo, dice: «que el rey de Marruecos arrasó y robó en esta ocasión cuanto había de muros á fuera en el reino de Toledo;» y los Anales Toledanos designan su ruta de este modo: «vino por Talavera é por Maqueda é por Toledo é por Madrid é por Alcalá é por Orella é por Uclés é por Huete é por Cuenca é por Alarcon é de si fuese por la ira de Dios.»

El arzobispo Don Rodrigo y la vida del fundador de la Orden de Santiago, aseguran que en 1209 mandó el rey repoblar á Moya por ser necesaria contra Requena, encargando esta reedificación y puebla á Don Pedro Fernandez, señor de Castril de Vela y á D. Pedro Vidas, alcalde de la casa Real; mas la vida de Don Andrés de Cabrera, titulada *Retrato del buen vasallo*, afirma que este suceso tuvo lugar en 1210, y que D. Alonso IX le concedió Fuero, que fué el de Cuenca. Esta última fecha le asigna asimismo el Catálogo de los Jueces de esta ciudad, desempeñando este cargo su trigésimo tercero juez, Pascual Garcí Perez. La diversidad con que se tomaba el principio del año, nos parece ser la causa de este pequeño anacronismo.

Deseoso el conquistador de dar mayor estension á la jurisdiccion civil y eclesiástica de su amada Cuenca agregándole á Requena, en 1211, continúa el arzobispo D. Rodrigo, «entró en hueste por la ribera del Júcar, y arrebató á los moros los castillos de Alcalá (del Rio), Surcacia (Serradiel) y Garaden

(Cubas, corrupcion de cuevas;)» y los Anales de Toledo, refieren: «que con las gentes de Madrid, Guadalajara, Uclés, Huete y Cuenca, á más de dichos castillos, se apoderó de Jorquera en la era 1249, que es el referido año de 1211.

No por engrandecer á Cuenca D. Alonso IX con el terreno castellano ocupado por moros en confines de Valencia, desatendió las demás comarcas de su reino. Conoció que fenecida la trégua, los orgullosos almohades volverian á entrar en Castilla sus ejércitos de cien mil caballos y de innumerable chusma de peones, y viendo desangrado su imperio con tantas guerras, acudió al amparo de la religion para reanimar el patriotismo y procurarse auxiliares extranjeros. Mandó á Roma al obispo de Segovia á solicitar del Papa Inocencio III gracias espirituales para todos los que concurriesen á aquella guerra; el romano Pontífice las concedió copiosísimas á los que se cruzasen, y las publicó en la Ciudad Eterna con solemnidad inusitada, y predicando la cruzada en varios países europeos el historiador y adalid arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, con su elocuencia y su celo consiguió que unos dos mil caballeros con sus pajes de lanza, unos cincuenta mil soldados de á pié y diez mil de á caballo, tomasen la cruz y la espada y se uniesen en Toledo á las tropas castellanas y aragonesas. Asimismo concurren muchos caballeros de Leon, Asturias, Galicia, Cantabria y Portugal. Los extranjeros, llevados de un celo indiscreto, acometieron á los judíos de Toledo, que lo eran en gran número, y asesinaron no pocos, y para evitar una colision lamentable y que

tanta aglomeracion devastase el país, D. Alonso IX movió su campo hácia tierra de infieles. Malagon fué tomado al dia tercero de la marcha, (el 23 de Junio de 1212), y todos sus defensores fueron pasados al filo de las espadas. Calatrava tambien fué ocupado y pasándose al castillo su defensor, el bravo moro andaluz Aben Cadis, y viendo que el auxilio que pidió á Muhamad no le llegaba; pues su enemigo el wacir Abu Said, le ocultó sus cartas, ofreció rendirse si le dejaban salir libre con su tropa. Los reyes de Castilla y de Aragon con los nobles de sus reinos se inclinaron á aceptar la condicion; mas los extranjeros se obstinaron en que á todos se les debia degollar. Prevalció el dictámen de los españoles sin otra modificacion que la de salir desarmados los defensores de Calatrava; los extranjeros intentaron lanzarse sobre ellos y pasarlos á cuchillo; y libertando á los sarracenos y escoltándolos hasta ponerlos en seguro los monarcas españoles, los *homes de ultra puertos*, dicen nuestras crónicas, so pretexto de no poder sufrir los sofocantes calores de la estacion, sin que los españoles pudieran detenerlos, abandonaron la cruzada, quedando solos Arnaldo, arzobispo de Narbona, y Teobaldo Blason de Poitiers, español de nacimiento.

La pena y disminucion del ejército español desaparecieron en Alarcos con la ya no esperada presentacion del rey de Navarra y de sus tropas, y juntos pasaron á Salvatierra, en cuyas inmediaciones, pasada revista general, se decidió buscar al enemigo donde quiera que esperase. Muhamad, noticioso de la desercion de los extranjeros, creyó segura la

destruccion de los españoles y sentó sus reales en Baeza, enviando algunos escuadrones para cerrar las gargantas de Sierra Morena. El andaluz Aben Cadis se presentó al Emperador, que sin quererle escuchar, por consejo de su émulo Abu Said, le mandó degollar; y resintiéndose los andaluces de sentencia tan inicua, el Amir llamó á los principales gefes y les dijo con acritud, que hicieran cuerpo aparte, que para nada los necesitaba. Palabras imprudentes que no poco contribuyeron á su derrota.

Entre tanto el ejército español cristiano llegaba al puerto de Muradal. Era el 12 de Julio. Una fuerte avanzada de caballería enemiga quiso impedirle pasar adelante; pero D. Diego Lopez de Haro con su vanguardia la atacó á escape, y aunque llegó otro cuerpo musulman que guardaba una angostura, logró apoderarse de la fortaleza de Castro Ferral, á la banda oriental de las Navas. Al anoecer llegaron los tres reyes al pié de la montaña con el grueso del ejército. Quedaba que abrir el formidable paso de la Losa, defendido por gran muchedumbre de moros, colocados entre riscos que les servian de parapetos; y encajonados los cristianos entre desfiladeros que impedian desplegar la caballería, su situacion era muy crítica. Túvose consejo para ver que se deberia hacer; y mientras unos con denuedo temerario querian desalojar al enemigo á todo trance, otros, mas conocedores de los obstáculos que para ello ofrecian aquellos riscos y angosturas, opinaban por la retirada. Los reyes de Castilla y de Aragon, no aprobando lo primero, rechazaron lo segundo por el mal efecto que obraría en el ánimo de las tropas

dar al enemigo un triunfo sin batallar, y aplazaron la decision, confiando en el divino auxilio. El conflicto era grande.

En esta congojosa perplegidad entró en los reales de D. Alfonso un pastor, á quien alguna crónica, dice D. Modesto de la Fuente (1), dá el nombre de *Martín Halaja*, y le manifestó: «que con motivo de haber apacentado mucho tiempo sus ganados por aquellas sierras, conocia bien todas sus trochas y veredas, y sabia una por donde podria subir el ejército hasta la cumbre de la sierra sin ser visto de los enemigos, donde hallaria un sitio apropósito para la batalla.» Una noticia tan favorable, ni era para ser desdeñada, ni para ser acogida con ligereza; y el rey de Castilla dispuso, que D. Diego Lopez de Haro y D. García Romeu, aragonés, hiciesen la exploracion, llevando al pastor de guia. Efectivamente, despues de algun rodeo, llegaron á la meseta, llamada por los moros *Alacab*, COLINA, y por los cristianos *Navas de Tolosa*, y avisaron á los tres reyes la exactitud del relato del pastor; y separando estos la avanzada de Castro Ferral, se pusieron en marcha hácia las Navas de Tolosa en 14 de Julio.

Los moros viendo abandonado el fuerte de Castro Ferral, creyeron se ponian los cruzados en retirada, temiendo arrostrar la formidable garganta de la Losa; pero al verles plantar sus tiendas en Alacab, se sorprendieron, y Muhamad lleno de ira, les presentó batalla. Los cruzados no la aceptaron ni

(1) Historia de España, pág. 117, cap. 12, parte II, lib. II, en una nota.

tampoco al día siguiente, ya por ser domingo, ya porque querian enterarse bien del número y disposicion de los enemigos; é imputándolo á miedo el Amir, escribió á Baeza y Jaen tenia cercados á los tres reyes, y que no pasarian tres dias sin tenerlos prisioneros.

Todo el domingo lo pasaron los reyes cristianos españoles concertando el plan de batalla, y los prelados, clérigos y frailes inspirando confianza á las tropas en la proteccion de la Santa Madre de Dios, que tremolaba en sus enseñas, é infundiéndoles valor con las copiosas gracias espirituales que concedia á los bravos el romano Pontífice: pues si salian victoriosos volverian á sus hogares ornados con las guirnaldas del triunfo mayor del universo, y si morian, la corona inmarcesible de la gloria les esperaba en el cielo.

A la media noche, los heraldos publicaron á voz de pregon, que los hijos de la fé se preparasen cristianamente á la batalla del Señor, con oraciones y con los santos sacramentos de la confesion y comunión, y reyes, caudillos y soldados oraron, confesaron y los más comulgaron; y tomado alimento, aguardaron con impaciencia el alba, hora en que D. Alonso IX dió la órden de ensillar y de empuñar las armas. Resonaron las trompetas y atambores en los campos, hoy, de la Carolina y escabrosidades de Despeñaperros, y el ejército cruzado se distribuyó en *delantera*, *costaneras* y *zaga*. Todos querian pertenecer á la delantera; pero el conquistador de Cuenca, gefe y alma del ejército cristiano, la encomendó á Don Diego Lopez de Haro, poniendo á sus órdenes las

militares de San Juan, del Temple, de Santiago y Calatrava, y los concejos de Madrid, Almazan, Atienza, Ayllon, Santisteban de Gormaz, Cuenca, Huete, Alarcon y Uclés. Las costaneras las rigieron los reyes de Navarra y de Aragon: éste el ala izquierda, y aquel la derecha, reservándose Don Alonso IX la zaga, que á la vez era centro y reserva. Los moros estaban distribuidos en cinco cuerpos á usanza arábica.

Los principios de la batalla fueron adversos á los cristianos, siendo tres veces más en número los agarenos. Mezcladas las haces, Sancho Fernandez de Cañamero, que llevaba el pendon de Madrid con un oso pintado, se puso en vergonzosa fuga; pero el rey de Castilla le obligó lanza en ristre á volver caras y recobrar su honor. Envalentonados los moros cargan á los navarros y rompen sus filas y llegan cerca del real de D. Alonso IX, que, sin inmutarse, *«nin en la color, nin en la fabla, nin en el continente,»* dijo al arzobispo D. Rodrigo, en voz alta: *«Arzobispo, yo é vos aquí muramos.»* Contestó el prelado: *«Non quiera Dios que aquí murades: antes aquí habedes de triunfar de los enemigos.»* Replicó el rey: *«pues vayamos aprisa á acorrer á los de la primera haz, que están en grande afincamiento.»* Fernan Garcia se ase á la brida del caballo, y dice á D. Alonso; *«Señor, id paso, que á acorrer habrán los vuestros.»* En esto vé el rey castellano á un clérigo, vestido de casulla, que con una cruz en la mano venia desalentado, perseguido de un peloton de moros, que se burlaban de su cobardía y denostaban al signo sagrado que traia en la mano, y

le apedreaban cual á un perro; y el valiente y religioso D. Alonso, sin poder sufrir tal baldon, se encomienda á Dios, aprieta los ijares de su caballo, y blandiendo su lanza, castiga á los atrevidos infieles. Sus tropas le siguen, incluso arzobispo, clérigos y frailes, rompen las filas enemigas, y tal entusiasmo y denuedo infunde á todos los cruzados, que sus efectos los escriben así los historiadores moros: «Los cristianos con sus haces bien ordenadas, de tanta muchedumbre que parecian en su extension esparcidas bandas de langosta, acometieron á los voluntarios moros que serian 170.000, y de todos dieron cabo; hasta el último soldado murió peleando. Cargaron con nuevo ímpetu á los almohades, alárabes y zenetes que eran 300.000, y, abandonados por los andaluces que volvieron brida resentidos de la injusta muerte de su paisano Aben Cadis por haber capitulado en Calatrava y de haber sido puestos á retaguardia, fueron hechos pedazos la mayor parte de ellos. Con esto cargaron á la guardia de 10.000 negros que rodeaban el Amir, pero encontraron un muro de bronce en su valor. Revolvieron sus feroces caballos que ofrecieron sus ancas á las fuscas puntas de las lanzas de los valientes negros, tornaron con mayor ímpetu sobre ellos y lograron romperlos y deshacer su cerco. Anasir estaba sentado sobre su adarga en medio de su pabellon, diciendo: «solo Dios es veráz y satán pérfido», y cuando ya casi llegaban á él los cristianos, y de los que le defendian perecian peleando tantos, que de los 10.000 de su guardia muy pocos quedaban, vino á él un alárabe con una yegua y le dijo: «¡hasta cuando te estarás

sentado, oh Amir! Ya está decidido el juicio de Dios y cumplida su voluntad; los muzlimes acaban vencidos.» Entonces el Amir se levantó y fué á cabalgar su caballo que allí tenia, y el alárabe le dijo: «monta en esta castiza que no sabe dejar mal al que la cabalga y quizá Dios te libraré, que en tu vida consiste la seguridad de todos;» y montó en ella Anasir y el alárabe en su caballo y huyeron envueltos en el tropel de la gente que huía, miserables reliquias de su vencido ejército. Nunca antes otro rey habia congregado tan inmenso gentío. Siguiéron los cristianos el alcance y duró la matanza en los muzlimes hasta la noche: ¡terribles momentos en que despotizaron sobre ellos las espadas de los cristianos hasta no dejar uno vivo de tantos millares! Mandó pregonar Alfonso que no se hiciesen cautivos; que se matasen todos los muzlimes y el cristiano que los guardase; así fué que en esta batalla no se hicieron cautivos. Fué esta espantosa derrota lunes 15 de Safer del año 609 (1212), y con ella decayó la potencia de los muzlimes en España; pues no les salió nada bien despues de ella.... Cuando Alfonso, maldígale Alá, acabó tan venturosamente la batalla de Alacab, pasó con su gente á Medina Ubeda, la entró por fuerza de armas y no dejó en ella muzlim con vida, y despues en lo sucesivo se fué apoderando de otras tierras, unas en pos de otras, y se apoderó de todas las principales ciudades sin quedar en manos de los muzlimes sino una pequeña parte.»

Concediendo todos los historiadores gran parte en este suceso, sino milagroso, al menos providencial, cual le titula D. Modesto de la Fuente, al pastor

que subió el ejército cruzado á las alturas de Sierra Morena, y viendo que la crónica que le dá nombre le llama *Martin Halaja*; al ver llevar estos mismos ciertas fuentes de la hoz del Júcar, debajo y al unirse el camino real de Molina: al que sigue rio arriba desde debajo de las Angustias, opinamos que el tal pastor fué el Martin Halaja que citan la *Estoria de Giraldo* y el P. Escudero. Se dirá que reputando la dicha historia de apócrifa y la narracion del escritor de La Parra de conseja; esta opinion que acabamos de consignar es inmotivada; ya porque dichos escritores hacen al Martin Halaja de la conquista de Cuenca viejo, ya porque quizás de forjarse tal conseja, las referidas fuentes se titularian de Martin Halaja. Respondemos: el tratar de ficticia la *Estoria de Giraldo* y de conseja la toma de Cuenca segun la relata el P. Escudero, no se opone á que la existencia del pastor Martin Halaja fuese real y verdadera al ser conquistada Cuenca. Las ficciones de las historias, como los ensueños, se fundan en realidades con mala aplicacion; porque se sabe que hay montes y que hay oro, se ensueñan montes de oro. De saberse, al ser redactada la *Estoria de Giraldo*, que hubo en Cuenca un pastor llamado Martin Halaja, que dió su nombre á las mencionadas fuentes desde la conquista, se pudo muy bien tomar motivo para forjar la ficcion y conseja. Cierto es que la *Estoria de Giraldo* y el P. Escudero, dicen que Martin Halaja era viejo al verificarse la ocupacion de Cuenca; pero los 35 años trascurridos desde este suceso hasta la batalla de las Navas, no aumenta de un modo extraordinario su longevidad para hacerla increíble. Y como

que las gracias espirituales concedidas por la Santa Sede impulsaban á los viejos á cruzarse para conseguir el cielo con el martirio en las guerras del Señor, y á la batalla de Alacab acudió el concejo de Cuenca, no es de extrañar fuese en él Martin Halaja. Mas aún: los pastores cristianos libres, con el ejemplo de los moros, acostumbraban llevar sus ganados á la mesta ó invernadero á las Andalucías en tiempos de paz, y por este motivo sabria Martin Halaja las trochas de Sierra Morena; y lo propio pudo saber siendo esclavo y pastor de los moros. No vemos, pues, improbable, que este pastor, á quien lo maravilloso del suceso le hizo creer un ángel en forma de pastor por varios cronistas, fuese el vecino de Cuenca y pastor, que dió su nombre á las repetidas fuentes, y de quien se valieron los forjadores de la *Estoria de Giraldo* para dar al Alcaide moro de esta ciudad tal confianza en su inexpugnable castillo que diese su guardia á un viejo ciego.

En este mismo año 1212, dicen los Anales de Toledo: «que fué hueste de moros á Alaxar é prisioneron las Cuevas de Alcalá,» y que «en el siguiente (1213) fué en hueste D. Alonso con los de Madrid é con los de Guadalajara é con los de Huete é de Cuenca é de Uclés é de Alajar y priso las Cuevas y Alcalá en Febrero, y que nunca tan mal año fué é non cojimos pan alguno.»

Sobre los hechos de armas trascritos de los Anales Toledanos é historias, opinamos que algunos otros mas debieron tener lugar en esta provincia, hasta agregarle D. Alonso IX las comarcas que dejamos mencionadas. A este dictámen nos induce el Catálogo

de los Jueces de Cuenca, consignando refriegas pasadas en silencio en los demás documentos de que nos hemos valido, y además, que hasta el citado Catálogo nada dice de la destruccion de Moya, que presupone cuando recuerda su reedificacion. Aunque la catástrofe de este pueblo la ponemos antes de la conquista de Zafra, nos inclinamos á que debió acaecer en 1185, pues la de *Capderrobres* (la batalla de Camporrobles), regularmente se empeñaría contra los moros de Utiel y Requena, que vendrian á impedir el sitio de Moya. Del sitio de la *Fuente del Pez*, donde el Catálogo de los Jueces menciona una *liz*, una lid, hemos dudado si seria en Pumarada, término de Boniches, donde hay una fuente que en su surgidero cria barbos, ó en Caudete, donde hay otra que produce lobinas; creyendo la empeñarían los moros para impedir á los cristianos el paso á Requena; empero diciéndonos D. Luis Mediamarca que en término de Palomares del Campo hay un despoblado intitulado: *Fuente del Pez*, creemos más probable fuese el combate en este punto. De las batallas de *Cedriella* y de *Victoria*, ignoramos los puntos en que sucedieron; y la de *Zafra*, que menciona el referido Catálogo á los cuarenta y seis años despues de conquistada Cuenca, se refiere, no al pueblo de este nombre en esta provincia, sino á Zafra de Andalucía.

Grandes eran los deseos del conquistador de Cuenca de agregarle los terrenos ocupados por muzlimes en fronteras de Aragon y de Valencia, principalmente Utiel y Requena; pero la muerte, que todo lo desbarata, arrebatándole en 1214 la vida que

siempre consagró á su religion y á su pátria, le privó del placer de dar la extension que meditaba, á la jurisdiccion de la ciudad de la Estrella y del Cáliz.



CAPÍTULO IV.



SUMARIO.—Prueba de cariño de D. Enrique I á la ciudad de Cuenca.—El arzobispo D. Rodrigo sitia á Requena y ocupa á Mira y á Utiel.—San Fernando visita tres veces á Cuenca y le escribe varias cartas: observaciones sobre el contexto de una de ellas, en que corrige varios abusos y el excesivo lujo de las bodas con leyes suntuarias; esplicacion de la palabra Extremadura en la misma empleada.—El Rey santo conquista á Requena y la agrega á la jurisdiccion conquense.—Zeit Abu Zeit, ex-rey moro de Valencia, se hace tributario de Castilla en la inmediacion de Moya: biografia de este moro, que vivió muchos años en el hospital de Santiago de esta ciudad y en ella murió.—Apuntes biográficos de D. Ginés Peres Chirino, de D. Pedro de Monford y Belvis y de Don Juan de Conca.

POR motivo de fallecer en 1211 Don Fernando II, que fué coronado el año antes, en vida de su padre, sucedió en Castilla á D. Alonso IX, su hijo Enrique I; y heredando el cariño á Cuenca del autor de sus dias, en los tres años escasos de su reinado dió pruebas del amor que le profesaba, donando al Prelado y cabildo Canonical el pueblo de *Nobda*, (Noeda).

Don Fernando III, el Santo, hijo de D. Alonso IX de Leon y de Doña Berenguela, hermana de Don Enrique I de Castilla, sucedió á su tío en 1217, y desde luego determinó engrandecer á la ciudad de la Estrella y del Cáliz con las comarcas que quiso agregarle su abuelo. Al efecto, el prelado, historiador y adalid, D. Rodrigo, recelando que los aragoneses se echasen sobre los pueblos de Castilla fronterizos á su reino y al de Valencia, y resultasen desavenencias y contiendas si tenian la suerte de ocuparlos; determinó apoderarse de Requena, plaza muy importante, á cuya sombra los moros tenian en perpétua zozobra á las guarniciones de las fortalezas sometidas. La empresa era muy árdua. Los gallardos ginetes de *Requina* habian impedido la aproximacion de las banderas castellanas á sus muros, y numerosas fuerzas de Valencia custodiaban la gran poblacion que todavia les hacia dueños de Mira, Utiel y otros pueblos de Castilla. Por estos motivos el arzobispo D. Rodrigo predicó una cruzada contra Requena y el éxito fué cual debia esperarse de naciones católicas, en quienes los lamentos de la pátria y las esperanzas de la religion ejercian tan fuerte imperio. En 1219, dicen los Anales Toledanos, cercó el arzobispo D. Rodrigo á Requena con su cruzada *de mas de ducentas veces mil entre peones y caballos*. Los combates y asaltos fueron repetidos y sangrientos; pero por más esfuerzos, denuedo y pericia que desplegó el prelado, tuvo que retirarse el dia de San Martin, dejando más de dos mil cristianos muertos al pie de los muros. Los Terceros Anales Toledanos asignan á este sitio el año 1220, quizás por la

diversidad de los cómputos. A pesar de la retirada y descalabro de Requena, el resultado de la cruzada no fué del todo perdido para Cuenca. La thobelia *Schamira* (Mira), y la fenicia *Putiel*, fortaleza del Pozo ó *Puciala* (Utiel) le quedaron sometidas y agregadas.

No se contentó San Fernando con añadir á Cuenca estas poblaciones: deseó con más afan apoderarse de Requena, y aguardó ocasion oportuna. Con este objeto visitó tres veces la ciudad de la Estrella y del Cáliz, y cobró el mayor afecto á sus moradores por su marcial ardimiento; pues sabedores que su rey habia empeñado guerra con los moros, el Concejo de Cuenca, convocando á los de Huete, Alarcon, Moya y otros pueblos, entraron con buen golpe de gente por el reino de Valencia, asolando campos, saqueando poblaciones y volviendo ricos de tan venturosa cabalgada. Esta conducta de los conquenses, que comprendiendo su voluntad, se anticiparon á sus mandatos, llenó de regocijo á San Fernando, y coligiendo que tan próspero ensayo daria los mejores resultados contra Requena, luego que le faltase el apoyo de los moros valencianos, se decidió á repetirle en mayor escala, y ordenó que en el año siguiente (1224) sus huestes enderezasen á Cuenca para acometer por aquel lado al reino de Valencia. Solo este amago le valió que su rey Zeit Abu Zeit, se le hiciese tributario y le rindiese vasallage. Los aragoneses llevaron muy á mal este concierto y, vociferando que el reino de Valencia pertenecia á su conquista, y que los castellanos no tenian á él derecho, á la vez que despacharon embajadores á quejarse del agravio, hicieron entrada en Castilla por la parte de Soria;

pero las alteraciones de Aragon y la prudencia de San Fernando, evitaron que los castellanos midiesen sus espadas con los aragoneses; y ya que no le pareció justo defraudar al Aragon de su conquista, no quiso dejar á los moros la parte de Castilla que ocupaban en la raya de Valencia, y emprendió la conquista de Requena. Esta poblacion que con el auxilio de los valencianos hizo ineficaces los esfuerzos del arzobispo D. Rodrigo y sus 200.000 soldados, reducida á sus propias fuerzas, tuvo que sucumbir ante el valor y constancia del Santo Rey de Castilla; cercándola en 1238, y combatiéndola sin trégua, se apoderó de ella en el año siguiente, segun se infiere del preinserto Catálogo de los Jueces de Cuenca. Dando Porreño el epíteto de *Sarracenorum malleus* al obispo de Cuenca D. Gonzalo, opinamos fué el principal adalid de esta conquista, que tuvo lugar en su pontificado. Requena y sus dependencias fueron agregadas á la jurisdiccion conquense, y los aragoneses no reclamaron de esta conquista por saber correspondia á Castilla. La gran parte del partido de Molina que hasta del siglo actual tambien le perteneció, si nó fué dada á la ciudad de la Estrella y del Cáliz por su egregio conquistador, lo fué por su santo nieto D. Fernando III; pues el constante anhelo de ambos fué, fijar por esta parte los límites de Castilla con tal exactitud, que jamás pudiesen traspasarlos con ignorancia los aragoneses. Agregando á la vez estas conquistas á la Sede Episcopal de Cuenca, y sabiéndose que no correspondieron en gran parte á la extinguida de Valeria, es de presumir de la santidad del rey castellano, gestionaría al efecto con la Santa Sede, cuya sancion

obtendria; pues no hemos visto reclamacion alguna de Prelados diocesanos contra la agregacion de Utiel, Requena, etc., etc.

A esta muestra de cariño, añadió otras hácia Cuenca D. Fernando III. Tres veces visitó esta ciudad y le dirigió varias cartas. El Libro Tumbo de privilegios de su archivo contiene al fólío 2.º, una en que la liberta de pedidos y pechos y dice así: «*Ferrandus Dei gratia Rex Castellae et Tolleti Concilio de Conca et omnibus alijs hominibus regni sui hanc cartam videntibus salutem et gram Sepades que yo otorgo que de todo pedido ó de todo pecho que yo embiare á Cuenca ó de lo que ellos me dieren quel Juez de Cuenca penda siempre por fuero el sietmo de lo mio ca non quiero yo que el sietmo que á salir de lo mio que lo pechen las aldeas et mando que assi sea ca yo se que en tiempo de mi Abuelo assi lo solia prender todavia el Juez que era de Cuenca é de quanto en tiempo de mio Abuelo obo non quiero yo tollerle nenguna cossa Facta carta apud Seccoviam Regni exp XXV die Septembris era MCCLX septima anno Regni mei tertio detimo.*» Este privilegio lo confirmó D. Alonso el Sábio en Palencia á 7 de Junio, era de 1293 (año de 1255).

Si el conquistador de Córdoba, Murcia, Sevilla, Jaen y Baeza tan generoso se mostró por la carta preinserta con los Jueces de la villa conquistada por D. Alonso IX, á pesar de los enormes dispendios de sus prolijas guerras; por la que á continuacion estampamos se verá que el fundador del Consejo de Castilla, á más de reparar como rey santo la separacion de las aldeas de la villa que en su niñez hi-

ciera, como rey de una monarquía templada prescribe los honorarios de los Diputados á Córtes, y como legislador prudente, cercena con leyes suntuarias la profusión en los convites nupciales. En el citado libro y fóllo, obra esta otra carta de D. Fernando III: «Conoscida cosa sea A cuantos esta carta vieren como yo D. Ferrando por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla de Córdoba de Murcia de Jahem embie mis cartas á vos el Concejo de Cuenca é á los homes bonos que embiásedes vuestros bonos omes de vuestro Concejo á mí por muchas cosas que avia de ver y de hablar con nusco por buen paramiento de Estremadura é embiastes vuestros omes bonos ante mí y yo fablé con ellos aquellas cosas que entendí que eran buen paramiento de la trra. y ellos sallieronme bien é recudieronme bien á todas las cosas que les yo dixé de guisa que yo fuí su pagado et esto pasado Rogaronme. é pidieronme md por su villa que les toviese á aqlllos fueros é á aquella vida é á aquellos usos que ovieran en tpo del rey Don alfonso mio Avuelo é á su muerte ansi como yo ge los prometí é ge los otorgue quando fui Rey de Castilla que ge los ternia é ge guardaria ante mi Madre é ante míos Ricos Omes é ante el Arzobpo á ante los obispos é ante Caveros de Castilla é de Estremadura é ante toda mi corte et yo bien conosco é es verdad que qndo yo era mas niño que aparté las aldeas de las villas en algunos logares é á la sason que sto fice érame mas niño é non paré y tanto mientes et por q tenia que era cosa que debia emendar Ove mio Consejo con D. Alfonso mi fijo é con D. alfonso

mio hermano é con don Diago lopez é con don Nuño gonz é con D. Rodrigo alfonso é con el obispo de palencia, é con el obpo de Segovia, é con el Maestro de Calatrava, é con el Maestro de Uclés, é con el Maestro del Temple, é con el gran comendador del ospital, é con otros Ricos omes, é con Cavalleros é homes bonos de Castilla é de leon, é tove por derecho é por Razon de tornar las aldeas á las villas asi como eran en tpo y en dias dl Rey D. alfonso mio avuelo é á su muerte fz esse fuero é esse derecho é essa vida oviessen los de las aldeas con los de las villas é los de las villas con los de las aldeas que ovieron en dias del Rey don alfonso mio avuelo é á su muerte Et pues que Sta gria los fiz é este amor tove por derecho de tornar las aldeas á las villas. Mando otro sí, á los de las villas é defiéndoles So pena de mi amor é de mi gria é de los cuerpos é de quanto han que nenguno tambien jurado como el Alcalde como otro caveros de la villa poderoso nin otro qualquiere que mala cuenta ni mal despachamiento ni mala premia ni mala ttrezia nin mal fuero ficiese á los pueblos tambien de villas como de aldeas nin los tomase con ducho á tuerto nin á fuerza que yo tornase á ellos á facerles Justicia en los cuerpos é en los haveres é en quanto han como ome que tal yerro é tal tuerto é tal atrevimiento facen contra Señor. Et maguer yo entiendo que todo esto devo vedar por mio debdo é por mio derecho como Señor plego á ellos é otorgaronmelo é tovieron que era derecho que yo diesse aquella pena que sobredcha es en los cuerpos ó en los haveres á aquellos que me errasen é tuerto ficiesen á míos

pueblos como sobre dcho es en sta carta et mando é tengo por bien que qndo yo enbiare por ome de vro concejo que bengan á mi por cosas que obiere de hablar con ellos ó qndo quisieredes enbiar á mi bros omes bonos por pro de vuestro Concejo que vos catedes en vuestro concejo talescaveros quales tovieredes por guisado de enviar á mi aquellos caveros que en esta guisa tomaredes para embiar á mj que les dedes despesa de concejo en esta guisa que quando vinieren fasta toledo que dedes á cada cavelero medio mri cada dia é non mas é de toledo acá contra la frontera que dedes á cada cavelero hun mri cada dia é non mas et mando é definiendo que estos que á mi vinieren que vos enviaredes que no sean mas de tres fasta quatro si yo no enviase por mas Et otro sí tengo por bien é mando que qndo yo enbiare por estos caveros ansi como es dcho ó el concejo los enviaredes por pro de vuestro concejo que traya cada cavelero tres bestias é non mas é estas bestias que ge las aprescien dos jurados é dos alcaldes quales el concejo escogiere para esto. é aprecien cada una que vale quando facen la muebda del lugar donde los envian que si por ventura muriese alguna de aquellas bestias que sepades que abedes de dar el concejo é el pueblo por ella é que tanto dedes por ella Como. fué apreciada de aquellos doss Jurados é doss alcaldes asi como sobre dicho es. Otro sí mando que los menestrales non echen suerte en el judgadgo por ser Jueces ca el Juez deve tener la seña é tengo que sí á afrenta viniese. ó alogar de peligro é home vil ora fez toviere la seña que podrie caher el concejo en grand onta é grand verguenza é por ende tengo por bien

que qui la seña toviere de tener que sea cavelero é ome bono é de verguenza et otro si se que en vuestro concejo se facen unas Cofradias é unos ayuntamientos malos á mengua de mio poder é de mio Señorío é á dapño de vuestro concejo é del pueblo, ó se facen muchas malas encubiertas é malos paramientos é mando so pena de los cuerpos é de quanto havedés que estas cofradias que las desfagades é que de aqui adelante non fagades otras fuera en tal manera. Por asoterrar muertos é para luminarias é para dar á pobres é por aconfuerzos mas que non pongades allds nin cotos malos entre vos et pues que vos doyó carrera pero fagades bien é almosna é mezed con derecho si vos á mas quisiesedes pasar ó á otros cotos ó á otros apartamientos ó á poner alcaldes á los cuerpos é á quantos oviesedes me tornaria por ello E mando que ninguno no sea osado de dar nin de tomar calzas por casar so parienta ca el que las tomase pecharlas ye dupladas al que gelas diese é pecharie zinquenta mr en coto los veinte á mi é los diez á los Jurados é los diez á los alcaldes é los otros diez al que los descubriese con verdad Et mando que todo home que casare con manceba que nol de mas de Sessaenta mr pora paños para sus bodas Et qui casare con bidda nol de mas de cuarenta morbs pora paños para sus bodas, et qui mas diese de sto que yo mando pecharie zinquenta mr en coto los veinte á mi é los diez á los Jurados é los diez á los alcaldes é los diez á los que los descubriesse Et otro sí mando que no coman á las bodas mas de diez omes cinco de la parte del novio é cinco de parte de la novia quales el novio é la novia quisieren é quantos demas

y comiessen pecharmie cada uno diez mrs los siete á mi é los tress al que los descubriese é esto sea á buena fe sin escatima é sin cobdicia ninguna Et mando que las otras cartas que yo di tambien á los de la villa como de las aldeas que las aldeas fuessen apartadas de la villa é la villa de las aldeas mando que no valan é mando é defiendo firmemente que ninguno no sea osado de venir Contra esta mi carta nin de quebrantarla nin de menguarla en ninguna cosa ca aquel que lo fiziesse abrie la ira de Dios é la mia é pecharmie en coto mill mr ffacta apd sibilla Reg exp XX die Novembris P Sancij Scripsit Era MccLxxx. octava.» (año 1242.)

Para que el lector comprenda bien el objeto de esta segunda carta, haremos algunas observaciones sobre los particulares que comprende. El Fuero concedido á Cuenca por D. Alonso IX ya habia sido rompido, y rogándole los conquenses á San Fernando les confirmase los usos, costumbres, vida y fuero que les diera su abuelo; el santo rey accedió, restableciendo el Fuero en su primitivo espíritu y vigor. Por ello, desde luego revoca la separacion que hiciera en su niñez de las aldeas de la ciudad, oido su Consejo, y dicta disposiciones que le retiran los abusos que se habian introducido. Por el Fuero, los Jueces, los Concejales y Procuradores á Córtes, habian de ser homes honos et sábios, y siendo grande la ignorancia de la época y no teniendo la suficiente instruccion los menestrales para administrar justicia, San Fernando ordena que por decoro del Concejo y bien del pueblo, no sean nombrados Jueces. Asimismo manda que los Procuradores á Córtes, ora de las

aldeas, ora de la villa sean acrisolados patricios, que ni den mala cuenta, ni mal despacho de los negocios, ni mal fuero hiciesen á los pueblos; y como que este cargo era retribuido y los Procuradores exigian crecidos honorarios, que mas de una vez suscitaron quejas de las ciudades que los deputaban, San Fernando designa á los de Cuenca los salarios que han de cobrar durante su procuracion, y hasta les marca las acémilas que les ha de dar para la traslacion y equipages, resaltando tanto su amor á los pueblos, que dispone que las béstias sean tasadas antes del viage, y que si alguna muriese en él su precio de tasacion sea dado á su dueño. Concediendo el Fuero á los judíos y moros las costumbres de sus cultos, la asociacion religiosa no solo fué permitida á los cristianos, sino que, segun Rizo y la tradicion, D. Alonso IX formó la primera cofradía de Cuenca, con la advocacion de la Epifanía y Señor San Pedro.

Con estos precedentes, los cristianos de Cuenca fundaron otras muchas; pero observando San Fernando en sus visitas á esta ciudad, que varias de ellas, no acomodándose al espíritu del Evangelio, solo servian para crápulas y embriagueces, ordenó se deshiciesen y que únicamente quedasen las que estaban destinadas á sepultar los cadáveres con decencia, sufragios por las almas y dar limosna á los pobres. Sabiendo D. Alonso IX los enormes gastos que hacian los moros en sus walimas ó convites nupciales, convidando á muchos de sus correligionarios á sus espléndidas comidas, y cenas en jardines iluminados por la noche, y en aquellos juegos en que las don-

cellas, remedando á las amazonas, guardaban á la novia en su rico pabellon, haciéndole guardia con bastones de puños dorados, y la defendian del raptó que de ella simulaban hacer los mancebos, y en sus carreras de caballos, sortijas, etc.: para evitar que los cristianos se arruinasen imitando este ejemplo, prescribió en el Fuero los regalos de bodas, arras, etc., que habian de hacer á las novias. A pesar de esta prevision el mal ejemplo se inoculó en los cristianos de Cuenca, y siendo muchos pobres y teniendo que acudir aún los ricos para estos fátuos gastos, á las usuras de los judíos, que si no les pagaban los reducian á prisiones, San Fernando, para desarraigar este abuso, no solo restableció el Fuero, sino que fijó el número de convidados que de parte de la novia y del novio habian de acudir á las bodas, imponiendo multas á los contraventores. Así, pues, esta carta no es otra cosa que restablecer el Fuero en su primitivo espíritu y vigor.

La Extremadura, *Extrema Dorii*, que se menciona en esta segunda carta, no es la secundaria ó Extremadura de Leon, que tenia por capital á Salamanca, y se estendia por Ciudad Rodrigo, Cória, Cáceres, Trugillo y Mérida; es la primitiva, la de Castilla, que arrancando de las fuentes del Duero á Tordesillas, Horcajo de las Torres, en Avila, por Hechagarcía, Bonilla de la Sierra, la Palomera, Guadarrama y Somosierra, subia á su arranque formando un triángulo de ciento veinte leguas, teniendo por capital á Segovia.

En este reinado se avecindó en Cuenca y en ella murió el moro Zeit Abu Zeit, llamado por el P. Ma-

riana Zeit Abenceit; por el arzobispo D. Rodrigo Zeit Abuzierith; por el cronista de San Fernando Azebuthei, y por otros historiadores Azeith Abocheit y Azelot. Siendo este acontecimiento muy honroso á esta ciudad, ya por la estancia de este personaje en ella, ya por deber su conversion al catolicismo al conquense D. Ginés Perez Chirino, capitular de esta catedral, repétimos lo que acerca del caso dejamos estampado en el *Boletín Eclesiástico* de este obispado y en las *Noticias de todos los señores Obispos de Cuenca*, con el título: *El último de los Almohades*; centon formado de retazos de historiadores árabes y cristianos.

Perdida la batalla de Alacab (de la Colina) de las Navas de Tolosa en 1212, el Amir Amuminin (príncipe de los fieles) Muhamad Abu Abdala, apellidado Anasir Ledinala y por su nombre titulado por los cristianos Mohamad, por su apellido Enhacer y por el color de su turbante, El Verde: se retiró á su córte de Marruecos, dispuso la jura de su hijo Cid Abu Jacub Jucef, y, acabadas las ceremonias, el Amir se apartó del trato de su córte y se ocultó en su alcázar. Los recuerdos de la ventura de su padre Jacub Almanzor en la jornada de Alarca (Alarcos) y el despecho y tristeza de su mala fortuna en Alacab, en que apenas pudo sacar algunos millares de medio millon de muzlimes, le hicieron insociable, y atribuida esta misantropía á pereza y poquedad de ánimo, una bebida confeccionada puso término á sus dias, á pocas horas de beberla, en 1213.

El hijo que tuvo en Fátima y que habia sido jurado Califa, no pasaba de once años, cuando Muha-

mad Anasir murió. Sus Alcatibes, SECRETARIOS, fueron los de su padre; sus Vizires, MINISTROS PRINCIPALES, sus propios parientes y los Xeques almohades que tenían la confianza de sus parientes. Sus tios Cid Abu Abdala Anasir, Cid Abu Muhamad Abdala Alfadil y Cid Abul Ola Edris Almemun, gobernaban el estado con absoluto y despótico poder: distribuian á su arbitrio las provincias á sus privados.

Luego que pasaron las fiestas de la proclama de Cid Abu Jacub Jucef, pasó á España por Wali, PREFECTO, GOBERNADOR DE PROVINCIA Y GENERAL DE EJÉRCITO, de Valencia, su tío Cid Abu Abdala ben Almanzor. Tenia por suyas las ciudades de Xativa, Denia, Murcia y sus dependencias. Por esta razon San Fernando y nuestros historiadores le llaman rey de Valencia, Murcia y Carabaca. Cid Abu Abdala (1) mandaba en Andalucía como absoluto señor: daba gobiernos, alcaldias y tenencias como queria y como sus Vizires y Alcatibes le inspiraban, sin atender á la virtud y mérito de los que llevaban los empleos, sino á las dádivas que le ofrecian. De aquí resultaron injusticias y vejaciones y un general descontento. Los ricos torcian á su sabor la balanza de la justicia, y con sus tesoros alcanzaban hasta la impunidad de sus delitos. No permanecia un Alcaide, GOBERNADOR DE CIUDAD, FUERTE Ó FRONTERA, ó Cadi, JUEZ, en su empleo, sino mientras no se presentaba un pretendiente que pagase más la tenencia ó judicatura. Asi no habia en los pueblos defensores de

(1) No dando la historia árabe mas de cuatro hijos á Jacub Almanzor, este debe ser el que dejamos nombrado Abu Abdala Anasir.

la justicia y mantenedores de la equidad, sino mercenarios codiciosos y mercaderes avaros de la fortuna, gente toda violenta y venal. Estos disgustos, aumentados con los frecuentes rebatos de los cristianos por todos los ángulos de la España árabe, continuaron hasta 1225 en que se declaró la Alfitna de los Alhafasies (guerra civil por sucesion al Califazgo) por morir sin ella y estragado con los placeres en la flor de su mocedad el Califa Almonstansir, Cid Abu Jacub Jucef.

Desde luego se apoderó del trono en Marruecos su tío Abul Melic Abdel Wahid (debió ser tío materno): pero á favor de un poderoso partido Cid Abu Muhamad Abdala Aladel Bila, á quien llamaremos con nuestros historiadores Zeit Abu Zeit para evitar confusion, se alzó con título de rey de Murcia y consiguió que los Xeques de su bando en Marruecos depusiesen y decapitasen al Amir ó Califa allí entronizado. Su hermano Cid Almemun Abul Ola Edris, á quien llamaremos simplemente Almemun, se quedó con Sevilla y Granada, y el sobrino de estos (1), Cid Muhamad con Córdoba y Baeza.

Zeit Abu Zeit era muy virtuoso y sábio y pensó remediar los desórdenes del mal gobierno que habia en España. Su severidad descontentó á infinitos que tenían gobiernos, alcaldías y otros empleos lucrativos y se cebaban del desórden; por esto, cuanto mas procuró remediar las injusticias y el poder arbitrario de los Walies, tanto más fué aborrecido de ellos. Por este tiempo los cristianos de Cuenca, Hue-

(1) Por tal lo tiene el P. Mariana, y le llamó Zeit.

te, Alarcon y Moya, entraron en tierra de Valencia, talaron los campos y robaron la tierra y creció el disgusto contra Zeit Abu Zeit. Tambien otros cristianos entraron por Bacza, y no pudiéndoles resistir Zeit se ofreció por vasallo del rey de los cristianos, Don Fernando el III, que le dejó por señor de dicha ciudad y este les ayudó en sus guerras. No teniendo Zeit Abu Zeit fuerzas para detener las conquistas de los cristianos, se hizo su apazguado, hizo paces con ellos, y pintando los Xeques, cuyo despotismo y tiranía traia á raya, estas paces como suficientes para arruinar el islamismo, vituperando su conducta, le trataron de mal Muzlim, de mal creyente, y alborotando contra él los pueblos, de comun consentimiento reconocieron por Califa á su hermano Almemun, ínclito caudillo, de generoso ánimo y gran consejo, y gobernador de Sevilla muy estimado.

Siguiendo Almemun las máximas de su hermano Zeit Abu Zeit, procuró corregir la ilimitada autoridad de los Xeques, eseribió un libro contra la política y leyes del Mehedi y manifestó intenciones de corregir la Constitucion Almohade.

Al ver otro Zeit Abu Zeit en Almemun, los Xeques, despreciando las proclamas de los pueblos como tumultuosas y su propia y espontánea eleccion como arrancada por la fuerza, le depusieron y proclamaron con pompa por legítimo sucesor de Zeit Abu Zeit al Xequé, GEFÉ, GENERAL, Abu Zacaria Yahye ben Anasir, (le llamaremos en adelante con el apellido patronímico) y le mandaron á España con escogida gente de caballería y peones. Almemun, con ayuda de los cristianos de Sevilla (muzárabes) le

salió al encuentro y lo batió en varias escaramuzas y lo derrotó en batalla campal, y no aniquiló las reliquias de su ejército por salir contra los cristianos (de Castilla) á quienes batió en Gien, (Jaen) obligándoles á dejar la tierra de Andalucía.

Aseguradas las fronteras, Almemun, dejando la España árabe al cuidado de Zeit Abu Zeit y de sus Xeques amigos, pasó á Marruecos, á castigar á los Xeques que impedían su jura y proclamacion en Almagreb, Alkibla y Africa oriental, en 1227. Llegó con un campo volante con tanto secreto que sorprendió á sus enemigos y á los pocos dias colgó en garfios en los muros de la ciudad 4000 cabezas. Redujo casi á la nulidad la Constitucion del Mehedi, fundador de la dinastia almohade; dejó los dos consejos como meros consultores del Cadí, y atropellando las preocupaciones del vulgo, prohibió nombrar al Mehedi en sermones y preces públicas. Anasir congregó á los descontentos y le presentó batalla cerca de Marruecos, pero fué destrozado.

Durante la ausencia de Almemun, Zeit Abu Zeit que habia perdido á Baniscola (Peñíscola) y otras plazas y se veia acosado de Anasir y de los cristianos, se concertó con el rey *Gacum* (1) D. Jaime el Batallador, el Victorioso.

Volvió Almemun de Africa, cercó á Medina Bieza, la ciudad de Baeza, que le presentó la cabeza de Zeit; y entretanto un moro descendiente de los reyes de Zaragoza, llamado Abu Abdala Muhammad ben Ju-

(1) Otros árabes le llaman Don Gaimys, y Don Gaimes. Véase como corrompian tambien los nombres de los cristianos los moros.

cef ben Hud Alginzami, con ayuda de los cristianos se apoderó de Murcia y se unió con Anasir.

Esta rebelion y alianza dió mucho cuidado á Almemun y para atender á ella con todas sus fuerzas envió sus cartas al rey *Ferdeland*, Fernando III, de los cristianos y se concertó con él.

El portador de estas cartas y plenipotenciario fué el rey de Valencia Zeit Abu Zeit, hermano de Almemun, que por ambos debió ofrecer vasallage. El punto donde halló á San Fernando fué cerca de la villa de Moya y no Cuenca como dice Rizo (1); pues el Bulario de la órden de Santiago en la escritura primera del año 1225 pone en boca del rey santo estas palabras: «*eo videlicet anno, quo Zeit Abuceit, rex Valentia, accedens ad me apud Moyam, devenit vasallus meus et osculatus est manus meas.*»

Vivia á la sazón en esta ciudad un verdadero discípulo de San Julian, á quien, para mayor expansion de su caridad, el santo le agració en esta Santa Iglesia con la dignidad de Arcipreste y una canongia. Llamábase D. Ginés Perez Chirino; era natural de esta ciudad é hijo de D. Alonso Perez Chirino, uno de los conquistadores de Cuenca, que tenia casa solariega en Toledo.

Este santo varon, que anhelaba llevar la antorcha del Evangelio á las comarcas mahometanas, considerando que Zeit Abu Zeit nada podia negar á San Fernando, desde que le recibió bajo su amparo, solicitó le impetrase un salvo conducto de aquel para predicar la ley de Jesucristo en los reinos de Valencia

(1) Hist. de Cuenca, cap. XI.

Murcia y Carabaca, y en efecto le obtuvo, y salió á predicar á tierra de moros.

Segun la historia árabe de Abdel Hamin, traducida por Conde, Zeit Abu Zeit, despues de ajustar las paces, se dirigió al reino de Granada, donde Aben Hud cobraba prestigio y fuerzas. La fortuna le fué adversa y se vió precisado á encerrarse en la ciudad. Aben Hud le cercó, sus parciales le abrieron las puertas y Zeit Abu Zeit se hizo fuerte en la Alcazaba hasta que, viendo lo poco que podia contar con los granadinos, se salió de secreto y fué á referir su desgracia á su hermano, que se preparaba en Córdoba para ir en su ayuda. Al ver Almemun su impotencia para resistir á Aben Hud y Anasir, partió al Africa á reunir un poderoso ejército que hiciese temblar á sus enemigos y Zeit Abu Zeit se dirigió á Valencia; pero un noble Xequé de aquella tierra, llamado Abu Giomail Zeyan ben Mudafe Alginzami, se levantó contra él y tuvo que salir huyendo para evitar la muerte. Esta salteó á Almemun en Guadálabid caminando á Marruecos, y Zeit Abu Zeit se acogió á la antigua Teodomira, á la ciudad de Carabaca, que le permaneció fiel (1).

En este rincón de sus vastos estados aguardaba Zeit Abu Zeit ocasion propicia para ver de recuperarlos, cuando la divina Providencia se la presentó para

(1) Segun Murillo Velarde en su Geografía histórica, palabra Carabaca, era en 1250 rey de esta ciudad Alboacen (Abul Hacem), y diciendo que al año siguiente se halló allí Zeit Abu Zeit, cuando el suceso milagroso de la cruz traida por ángeles, dá á entender con los demás historiadores cristianos que Abul Hacem era alcaide y Zeit Abu Zeit el rey. Nos hemos detenido en estos pormenores de la historia árabe, porque, pasándolos en silencio Rizo, amengua mucho la grande importancia del morador que fué del hospital de Santiago y Torrebuçei.

adquirir derechos al reino celestial. Queriendo sin duda premiar el celo y tareas evangélicas del conuense Chirino con un gran milagro, en él proporcionó la conversión al cristianismo del último vástago de los Califas Almohades. Ved cómo se combinaron estos sucesos según testigos coetáneos y documentos iconológicos y paleográficos de aquella época, que por seguir más de cerca á la verdad vamos á transcribir.

Don Ginés Perez Chirino, bien le guiase su celo, bien la seguridad del salvoconducto, á la residencia de Zeit Abu Zeit, «entró en Carabaca y predicó á los cristianos cautivos y á los moros, y predicando con mayor fervor que otras veces contra la falsa seta (secta) de Mahoma, el día de la invención de la Santa Cruz, fué por mandado del mismo rey Azeibutey preso y puesto con los demás cautivos. Pasado este tiempo, al fin del mes de Enero del año siguiente (1232); queriendo el rey ver sus cautivos, los mandó sacar, y entre ellos salió Don Ginés, que estaba quejoso porque le tenían preso, habiendo entrado á predicar en confianza del salvoconducto, que el rey le había dado, y viéndole el rey, le dijo: que si no hubiese atendido al salvoconducto que tenía, ya le hubiera quitado la vida (1), y mandó que le volviesen á la prisión hasta que á últimos de Marzo de aquel año, tuvo á bien de nuevo el rey ver y reconocer sus cautivos y saber qué

(1) Es de creer hubiese cumplido su amenaza, porque Mariana refiere, Hist. de España, lib. 12, cap. 19, que en Valencia quitó la vida á los padres franciscanos Fr. Juan y Fr. Pedro, porque le dijeron se había de hacer cristiano.

oficio tenía cada uno.» (1) «E como Abuzeit, rey de Carabaca, de Murcia y Valencia le preguntase á Muse Ginés Perez Chirino qué oficio oviese (2), le respondió que era crérigo de Misa, é á otros cautivos hizo la misma pregunta, é mandoles á cada uno que faciese su hacienda: é el crérigo le dijo que non podía cantar Misa sin las vestiduras de Igrexía, é sabiendo el rey que en Conca se fallarian, envió por ellas. E traídas é revestido el crérigo é fecho altar, dijo el rey que ficiese su hacienda, é como el crérigo se parase, díjole el rey: ¿por qué no pláticas? E él le respondió que le faltaba la mejor pieza, que era la Cruz. E alzando el rey los ojos, falló que dos ángeles la traían con gran caridad, el crérigo conortado (confortado) hizo gracias á Dios é dijo su Misa. (3) En aquella hora el rey Zeit Abuzeit vió que era santa cosa la ley de los cristianos, é aforró (libertó) al crérigo, é tornóse cristiano, é los sus vasallos aquellos

(1) Lo que continúa refiriendo el cronista de S. Fernando, es en el fondo idéntico á lo que enlazamos de un pergamino antiguo del archivo de esta Santa Iglesia Catedral; pero optamos por este por evitar incidentes innecesarios y repeticiones.

(2) Esta pregunta de Zeit Abu Zeit á D. Ginés, nos hace creer que éste no le tuvo hospedado en su casa, ni le propuso muchas veces en ella cuestiones de religion. ¿Cómo, á ser cierta esta aseveración de Rizo, podía ignorar el Rey de Carabaca que Don Ginés era arcipreste y canónigo de Cuenca y que su oficio era predicar y decir misa? Las quejas de D. Ginés y amenazas de Zeit Abu Zeit en la primera entrevista, que refiere Fr. Juan Gil de Zamora en sus adiciones al cronicón de Julian Perez, arcipreste de Santa Justa de Toledo, las omite el pergamino del archivo de esta Catedral y solo menciona esta, también consignada idénticamente en aquel.

(3) En una sala del castillo morisco de Carabaca que es hoy iglesia de la Santa Cruz del nombre de la villa. Lo que sigue está tomado, según Rizo, de una escritura antigua del archivo de la Santa Cruz de Carabaca.

que lo quisieron facer, é dió toda su tierra á los cristianos é á él le dieron la torre de Abuceit (1) que es cerca de Cuenca.» «Súpose despues (2) que los ángeles se la tomaron (la cruz) al patriarca de Jerusalem (San Roberto) de los pechos. Bautizóse el rey por mano del Chirino: fueron sus padrinos D. Pedro de Monfort y Belvis y D. Juan de Conca, caballeros que tenia cautivos y á los que y á Muse Ginés dió licencia el rey Zeit Abuzeit que se viniesen libres y acabó el dicho Muse Ginés santamente su vida, y yace en Santa Maria de Conca. Llamóse Zeit Abuceit en su bautizo D. Vicente Belvis.» (3)

Segun un letrero en caractéres góticos y arábigos que hay al rededor de una ventana redonda, que dá luz al altar de la capilla de la Santa Cruz de Carabaca, traducido por el licenciado D. Miguel de Luna, intérprete de las leyendas del Santo Monte de Granada, se convirtieron treinta hombres á mas de Zeit Abuceit, de la reina Haila, su esposa, y de sus hijos. Además el suceso, con las circunstancias de la disputa del rey con D. Ginés, de la presentacion de los ángeles con la cruz, de la celebracion del santo sacrificio, con asistencia del rey y su córte, y su bautizo

(1) Hoy Torrebucej: pertenecia al Hospital de Santiago, y con sus posesiones ha sido vendida en el año 1860. El mapa de este Obispado, atribuido á Don Bartolomé Ferrer, la nombra Torrebuceyte.

(2) Diciendo los ángeles la traian de Jerusalem, los de Carabaca, mandaron emisarios que se informasen, y se supo á más de lo referido, que era de la madera del santo leño en que nuestro Salvador y Redentor espiró enclavado. Hoy se conserva en una caja de plata dorada, y segun la tradicion la dió D. Lorenzo Juarez de Figueroa, Maestre de Santiago.

(3) Del mencionado pergamino de la Santa Catedral de Cuenca.

y el de su familia por D. Ginés, está pintado en la capilla y esplicado en caractéres góticos y arábigos, tambien traducidos por el mencionado D. Miguel de Luna.

En el bautismo tomaron el nombre de Elena la reina y sus hijos los de Fernando y Alonso, por haber sido los padrinos D. Fernando III y su hijo el príncipe D. Alonso, segun Fr. Juan Gil de Zamora. Algunos autores dicen que solamente se convirtió un hijo de Zeit Abu Zeit, porque en la Bula que á este mandó el Papa Urbano IV, su fecha 19 de Abril de 1263, tercero de su pontificado, y que se conserva en el archivo de la Catedral de Segorbe, al hacer mencion de la conversion, nombra tambien la de un hijo y dos nietos; pero habiendo conocido á esta familia el cronista de San Fernando, y asegurando fueron dos los bautizados, pudo muy bien convertirse al pronto un hijo de Zeit Abu Zeit y despues de escrita la Bula el otro.

Segun Abdel Hamin, por este tiempo Cid Muhamad Almanzor, Zeit Abu Zeit, arrojado de Valencia por Giomail ben Zeyan, se acogió al amparo del rey Gaymis de los cristianos, con quien estaba apazguado. Gaymis, como enemigo mortal de los muzlimes* (de los moros), aunque le recibió bien, no pensó en vengarle y restituirle en su estado, si bien se valió de este pretesto para hacer mal y daño en la tierra, entrando en ella como defensor del desposeido, tomando en su nombre las fortalezas..... despues las islas Mayorcas, Minorca y Yebizet (las Baleares) y por fin el vergel de las amenidades de España, Valencia.

Con esto conviene el P. Mariana, y añade en el lugar citado, que la conducta del rey de Carabaca, despues de su conversion, fué tan desarreglada, que pareciendo hacia burla de la religion cristiana con lamucha torpeza de su vida y su deshonestidad, Don Sancho Ahones, arzobispo de Zaragoza, le encargó se casase al uso de la iglesia católica, y que en efecto dió su mano á Dominga Lopez, natural de Zaragoza, de quien tuvo una hija llamada Alda Hernandez, mujer que fué de D. Blasco Gimenez, señor de Arenos, que sucedió en muchos otros lugares que eran del rey su suegro.

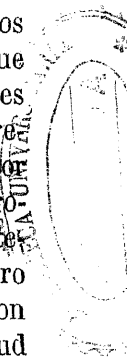
Respetando siempre la autoridad del sábio jesuita, opinamos que muerta la reina Haila, como dice el P. Mariana, la mala costumbre y soltura que tenia antigua Zeit Abu Zeit le harian merecedor de la dureza con que le califica; pero creemos con sobrada razon que casado en segundas nupcias, su vida fué honesta, propia de un buen católico y hasta ejemplar.

El cronista de San Fernando dice: «cuando esto escribia (la conversion) conocia y habló muchas veces á Abuceit ó D. Vicente Belvis. Era hombre *muy bien criado y comedido, humano, justo,* y alto de cuerpo; de aspecto real, ojos muy hermosos, rostro venerable y lleno de magestad; tenia el cabello largo y traia un bonete de seda en la cabeza; andaba siempre vestido de grana y acompañado de muchos criados y de sus hijos.»

Recibiendo D. Vicente Belvis del rey de Aragon, buenas rentas en vez de sus perdidos estados, se pasó á Castilla, y conociendo que con solo apostatar podria aspirar á probar fortuna, quiso mas bien con-

tinuar fiel católico que seguir las ilusiones de su pasada grandeza. Sirvió á San Fernando en la conquista de Sevilla y otras guerras contra moros, como buen cristiano y cumplido caballero, y para recuerdo de esta fidelidad á la ley de gracia, pintado á caballo en la capilla de la Santa Cruz de Carabaca, en el caparazon de la silla tiene este letrero: «*con este caballo ensalcé la ley de Dios y venci sus enemigos en batallas muchas veces.*» Su conviccion católica la manifiesta el privilegio que concedió á los vecinos de Villahermosa en 1242, donde dice: «que si alguno de aquellos nuevos pobladores y sucesores de ellos, ó alguno de sus familiares muriese sin recibir los sacramentos de la Confesion y Comunión por negligencia, pague el quinto de sus bienes:» lo propio se evidencia en sus donaciones á la Iglesia Cathedral de Segorbe, y sobre todo lo confirma su retiro á esta ciudad, sin duda por gratitud y amistad á Don Ginés Perez Chirino, y el grande ejemplo de virtud que dió en ella hasta su muerte.

Este hijo del vencedor de Alarcos; este ex-califa de Marruecos y rey depuesto de Murcia y de Valencia; este último vástago de los almohades, dueño en otro tiempo de las embalsamadas y floridas comarcas de Granada, Valencia y Murcia, conociendo que la misma causa que destruyó en España los imperios árabes de los Omeyas y Almoravides, le arrancó el cetro de las manos y empujaba hácia el otro lado del Estrecho la potencia de Aben Alhamar y de los Beni Merines, se retiró al hospital de Santiago de Cuenca, donde asistió á los enfermos con la mayor caridad. Sus esplayos fueron conversar con su ínti-



mo amigo D. Ginés Perez Chirino sobre la caducidad de las cosas humanas y el plácido sosiego del reino celestial, y retirarse algunas veces á *La Torre*, á que dió nombre, en las cercanías de esta ciudad y cuya posesion legó al hospital mencionado, ora á perfeccionar en sus umbrosos bosques sus estudios zoológicos (1), ora á contemplar en las corrientes del Záncara como se deslizaban sus dias al océano de la eternidad. Este alto personaje murió en Cuenca en 1270, y su cadáver fué trasladado á *La Torre*, y despues conducido por sus parientes á San Jaime de Uclés de Valencia, segun las memorias antiguas que se veian en tiempos de Rizo en el claustro de dicha Iglesia. Su amigo D. Ginés, le sobrevivió diez años.

En 1860 aparecieron en Valencia los restos mortales de Zeit Abu Zeit. Hé aquí como refiere *El Pensamiento Español* de 16 de Junio de dicho año este hallazgo.—«Varias personas de Valencia habian observado, hace tiempo, en un edificio perteneciente al Estado, la existencia de una lápida adornada con escudos de armas y otros signos, la que, ó por carecer de inscripcion ó por hallarse borrada, ó por no comprenderla, se ignoraba el objeto para que se habia colocado en aquel punto.

Hace poco se levantó dicha lápida, segun creemos por mera curiosidad, y dejó á la vista algunos restos humanos, cuyo estado denotaban su antigüedad. En el mismo sitio se encontró un pergamino, que dice así:

(1) Gerónimo Pablo en su libro de Antigüedades afirma que Zeit Abu Zeit compuso la *Historia de los animales* que se halla entre las obras de Avicena.

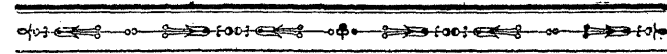
Hic jacet—D. D. Vincentius Belvis—cum prole sua,—olim Zeit Abuzeit,—Rex Valentiae maurus,—adeo suae religionis celator,—Ut duos innocentissimos viros—Beatos Joannem de Perusia—et Petrum de Saxo-Ferrato,—Seraphici Patris Francisci—filios, ac socios—veram Christi fidem predicantes,—gladio jugulaverit.—Sed inspirante Patre luminum—recipiens,—omne nefas diluit—sacro baptismatis lavaero—et æternum reconciliationis signum,—hanc olim aulam suam—in ecclesiam et cenobium—destinavit.

El pergamino con la inscripcion, la caja que contiene los restos de la familia del último rey almohade de Valencia y la lápida que encerraba el panteon han sido puestos á disposicion del señor alcalde corregidor y gobernador de la provincia. Es de esperar que esta autoridad dispondrá lo conveniente para la investigacion del importante hecho histórico que se desprende de este descubrimiento, y que la ciencia entrará pronto en posesion de un dato tan interesante.» Nuestras noticias de que habian sido trasladados los restos mortales del morador del hospital de Santiago de esta ciudad desde Torre Bucey á Valencia, publicadas en el *Boletín Eclesiástico* del 3 de Setiembre de 1859, número 39, no fueron inexactas.

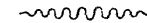
Trascritas las noticias que hemos encontrado del virtuoso conquense D. Ginés Perez Chirino, de sus compañeros de cautiverio en Carabaca, D. Pedro de Monfort y Belvis y D. Juan Perez de Conca, únicamente decimos con Rizo que fueron gobernadores de Cuenca en el reinado de San Fernando. Si lo fueron antes ó despues de presenciar el milagro de la apa-

ricion de la Santa Cruz de Carabaca ó despues, no podemos asegurarlo. Citando el Catálogo de los Jueces de esta ciudad por el sesagésimo tercero de ellos un Johan Perez de Pero Morant, no es improbable fuera el de que nos ocupamos, y dando por sesagésimo nono á D. Pascual D.º de Mont fort, por este apellido vemos que los parientes del padre de pila de Zeit Abu Zeit, eran de lo más distinguido de la ciudad de la Estrella y del Cáliz. El segundo apellido que lleva D. Pedro, puede ser le viniera de haber nacido en Belvis, ó de ser su señor.

En San Fernando se unieron para siempre las coronas de Castilla y de Leon y sin efusion de sangre, por las discretas disposiciones de D.ª Berenguela, madre del rey santo.



CAPÍTULO V.



SUMARIO.—Don Alonso el Sábio confirma el Fuero de Cuenca y concede á esta ciudad otros privilegios.—Sabe en ella la conjuración que le tramaban los ricos hombres.—Viene el rey de Aragon á concertarse con el rey Sábio sobre hacer guerra á los moros.—Se rebela contra su padre D. Sancho IV y Cuenca sigue su partido.—D. Diego de Haro destroza á las tropas de D. Sancho el Bravo en Pajaron y D. Juan de Lara las bate en el encuentro de la Cabrera.—Enferma de gravedad el rey Don Sancho en esta ciudad: viene á cuidarle su esposa la reina Doña Maria y concierta el matrimonio de su sobrina Doña Isabel con D. Juan de Lara el Joven.—Celébranse las bodas en Cuenca.—Reforma su Fuero á Cuenca D. Sancho IV y le otorga muchas mercedes.—D. Alonso y D. Fernando de la Cerda dan esta ciudad al infante de Aragon D. Pedro.—Prevalece D. Fernando IV y la donación no tiene efecto.—Privilegios que concede D. Fernando el Emplazado á la ciudad de Cuenca.—Avenencia de los judios de Cuenca con la ciudad.—D. Alonso XI y su hermana D.ª Leonor se ven en ella.—D. Juan Manuel hace guerra á D. Alonso XI desde Cuenca.—D. Alonso XI viene á ver á su hermana D.ª Leonor, viuda del rey de Aragon.—Batalla del Salado.—Epoca en que comenzó á usarse la pólvora.



HEREDANDO de su santo padre el cariño hácia esta ciudad D. Alonso X, en el año quinto de su reinado le prescribió como y cuando los caballeros aguisados habian de hacer el alarde y que para gozar de este privilegio habian de tener caballo, armas y casa poblada en la ciudad ó en las aldeas y en 11 de Agosto de la era de 1306 (año de 1268)

le confirmó su Fuero. La copia autorizada que se halla de esta confirmacion en el libro de privilegios de la misma al fóllo 9 vuelto es la siguiente: «Sepan quantos este privilegio vieren y oyeren como nos D. Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen y del Algarbe, en uno con la reina Doña Violante mi muger y con mis fixos el infante D. Fernando I y heredero, y con D. Sancho y D. Pedro y D. Johan y D. Jaimes.

«Por muchos servicios que ficiéron el concejo de Cuenca de villa y de aldeas, al muy noble y muy alto é mucho honrado rey D. Alfonso nro visabuelo q ganó á Cuenca y la pobló. E otro sí, al muy noble é mucho alto y mucho onrado rey don Fernando nro padre, é despues á nos é por facerles bien y med, damosles y otorgamosles las franquezas que Solien haber en el so fuero q antes habian, que son estas.

«Primeramente les damos y les otorgamos todos sus términos de Cuenca, Con montes, Con fuentes, Con rios, Con pastos, Con entradas, Con salidas y Con todas sus pertenencias y que todos sus derechos, assi como se los dió el rey D. Alfonso nro visabuelo, é ge los otorgó el rey D. Fernando nro padre y segund que ellos los ovieron despues acá, E aquellos términos que se deben labrar y poblar que los labren ellos y que los pueblen é que fagan cada uno de lo suio y en lo suio todo lo que quisiere, en guisa que non faga dapño nin tuerto á otro ninguno. E todo aquel que tovese casa poblada en la cibdad de Cuenca que non peche en ningun pecho, si non fuere en las labores de los muros y de las torres de la cibdad y de

su término. Pero los caballeros que tovieren en la cibdad casa poblada y caballo que vala treinta mrs ó mas, non pechen en ninguna de estas cosas. Sobre dichas por siempre, y que escusen de pechos sus paniaguados y sus amos, y sus aportellados. Segun lo scusaron fasta aquí.

»E mandamos que todo vecino de Cuenca que non de portadgo nin montadgo de Tajo aca, en ningund lugar: assi como fue en tiempo del rey D. Alfonso nro visabuelo, y del rey D. Fernando nro padre, y en el nro fasta aqui, si non fuere en Toledo, en Sevilla y en Murcia. Otro si todo vecino de Cuenca pueda tener en su casa pesas y medidas derechas sin calopña ninguna, y el que no las toviere derechas, peche la calopña como el nro fuero manda; pero salvo sin que pora nos el nro peso mayor que y habemos. tambien el peso de mercado como el otro peso mayor de la villa que sea para nras réndas E aun mandamos que todos aqllos que estuvieren, y moraren en las casas, ó en las heredades de los bezinos de Cuenca que tobieren casas pobladas en la cibdad que sean vasallos de señor de la casa ó de señor de la heredad ó moraren ó do estuvieren y á el respondan con pecho y con facendera ansi como fué fasta aquí E otorgamos que todo ganado ageno que entrare en los pastos de Cuenca que lo quinte el concejo, é que lo eche de todo su término sin calopña, salvo ende que lo no tomen por fuerza nin lo Roben. Otro si mandamos y defendemos que ningun realengo non pase á abadengo, ni á omes de orden ni de religion por compras ni por mandamientos ni por cambios ni en ninguna manera que ser pueda sin

nro mandado. E otro si les otorgamos que de todo pecho é de todo pedido que el concejo de Cuenca diere á nos, ó á otro cualquier ó de lo que nos tomaremos en la villa ó en el término que el concejo de Cuenca aya ende el sietmo; asi como gelo ovo dado el rey D. Alfonso nro visabuelo. Pero en tal manera gelo otorgamos que lo podamos nos partir en aquellas cosas que vieremos que serán mas á nuestro servicio y á pro de la cibdad. E mandamos é defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo ni para menzuarlo en ninguna cosa. Ca qualquier que lo ficiese habrie nra ira é pecharnos ye en coto diez mil mrs. y al Concejo de Cuenca, ó á quien su vez tubiere, todo el dapño doblado. E porque esta sea firme é estable mandamos sellar este privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho el privilegio en Sevilla por nro mandado, sabbado XI dias andados del mes de Agosto en la era de mill trescientos y seys años.» (1268).

Este privilegio no es mas de una ampliacion del Fuero; pues en el tít. X del capítulo 1.º, dice: «Vecino de Cuenca non de montazgo ni portazgo aquende Tajo» y con motivo de esta franquicia se inventó el refran: «*dí que eres de Cuenca y entrarás de balde.*»

Además confirmó el Rey Sábio al obispo D. Pedro Laurencio y su cabildo la donacion de los pozos de hacer sal de Valtablado, Valsalobre y Beamud, y de una yunta de heredad en el primer pueblo, dos en el segundo y una en el tercero, en recompensa del portazgo de Paracuellos, que por reclamacion de

Cuenca y sus pueblos renunciaron en manos del rey dándoles á más el Almojarifazgo de Requena.

No limitó á estos actos su afecto á Cuenca el sucesor de San Fernando; pues sabiendo que era en aquella época la plaza más importante de Castilla en fronteras de Aragon y Valencia, vino á inspeccionarla en el año 1271 y en ella le avisó el judío Moisen Abuasen la formidable tormenta que amenazaba á su reino y persona, en tanto que contemplaba el cielo y miraba las estrellas. Díjole que desabridos los grandes con sus pretensiones al imperio de Alemania, con el levantamiento del feudo de Portugal á Castilla por complacer á su nieto, y sobre todo con su carácter duro, se habia enagenado las voluntades de D. Nuño Gonzalez de Lara, de D. Lope de Haro y del infante D. Felipe en tales términos que, comunicando su designio de rebellion con D. Fernando de Castro, con Lope de Mendoza, Gil Roa, Rodrigo de Saldaña y tal muchedumbre de nobleza menuda que apenas se podia contar, solicitaban auxilio del gobernador de Navarra, D. Enrique, del rey moro de Granada y del emperador de Marruecos para lanzarle del sólio. D. Alonso se alarmó con estas noticias y al momento partió con su esposa á Valencia, á pedir parecer á su suegro D. Jaime sobre el negocio: y tiempos adelante volviendo á las márgenes del Júcar y Huécar, su cuñado D. Pedro, ya rey de Aragon, vino á esta ciudad á concertar el modo de guerrear á los sectarios de Mahoma.

A pesar de sus vastos conocimientos, D. Alonso X no pudo conjurar con su astrolábio la tormenta que le fué noticiada á las orillas del Huécar. Por un

eslabonamiento de circunstancias dispendiosas que le atrajeron sus prolijas y vanas pretensiones al imperio de Alemania y continuas guerras con los moros de Granada y Africa, para no aflijir sus pueblos con nuevos tributos, rebajó la ley de la moneda, arbitrio funesto que aumentó la miseria, creciendo el precio de las mercaderías en proporcion de la baja del numerario y que disgustó al pueblo. Con esto los Ricos hombres que le odiaban, patrocinados por el infante D. Felipe y D. Nuño Gonzalez de Haro, se rebelaron abiertamente, y desnaturalizándose de Castilla, se pasaron al servicio del rey moro de Granada, desde donde, despreciando toda avenencia, causaron infinitos males. Muriendo el infante D. Fernando de la Cerda en Ciudad-Real al ir á castigarlos, su ambicioso hermano D. Sancho aspiró á colocar la corona en sus sienes, y lisongeando á la nobleza y al pueblo, captó su afecto y exigió de su padre le declarara heredero del trono. Don Alonso no queria perjudicar á sus nietos Don Alonso y Don Fernando, hijos del de la Cerda, ni derogar lo que estableció en sus Partidas; pero el infante D. Manuel apeló á la legislacion goda que prefería los hermanos á los hijos, y sabiendo que los pueblos rechazaban las leyes de Partida por oponerse á sus Fueros municipales, consiguió que su sobrino D. Sancho fuese jurado heredero de la corona en las córtes de Segovia. Desde este momento, el infante ambicioso comenzó á obrar como rey. Cual inexperto jóven causó la catástrofe del ejército y armada en el sitio de Algeciras, y al ver el génio irresoluto de su padre, las gestiones de Francia hácia los infantes de la Cerda, las intrigas

de Aragon y el castigo injusto que sufrió el hebreo Don Zag de la Malea, siendo arrastrado al suplicio por delante de la habitacion de D. Sancho, porque le entregó el caudal destinado á la expedicion, se quitó la máscara y se rebeló contra su padre; y la desmembracion de Murcia para coronar á D. Alonso de la Cerda, y las muertes dadas al infante D. Felipe y al señor de los Cameros, fueron causa para que la nobleza y pueblo se agregasen al partido del infante. Sobrevivió dos años el rey de Castilla á esta filial ingratitud, solicitando en vano auxilios contra ella de Francia, Aragon, Portugal y Granada, y viendo ineficaces los que le otorgaron el Papa y el rey de Marruecos, falleció en Sevilla á 4 de Abril de 1284. Si D. Alonso el Sábio, como su bisabuelo, el fundador de la Universidad de Palencia y vencedor de las Navas, hubiera compartido su afecto entre las ciencias y las armas, y continuara las conquistas de su padre, la Media Luna habria sido por él arrojada allende el Estrecho. Su preferencia á las letras y sus pretensiones al imperio de Alemania, la afirmaron en el suelo español por muchos años.

Aunque D. Sancho IV fué reconocido por rey por las mismas ciudades que fueron fieles á su padre, los infantes de la Cerda no desistieron de sus pretensiones, y por seguir Cuenca el partido de D. Sancho vió sus aldeas varias veces quemadas y sus campos regados con sangre castellana. Mientras D. Sancho IV, quejoso de que D. Alonso, rey de Aragon, daba amparo á los desterrados de Castilla y con ellos queria coronar á D. Alonso de la Cerda, hacia una entrada en las fronteras de aquel reino, D. Diego

Lopez de Haro, resentido de que su padre fué asesinado en la cámara Real de D. Sancho, pasando al Aragon, prévia la renuncia de su naturaleza castellana, y mandando un fuerte cuerpo de aragoneses, con sus correrías talaba todos los campos y términos de Cuenca, Huete y Alarcon en 1289. D. Sancho mandó á ahuyentarle á D. Rodrigo Paez de Sotomayor con un escuadron escogido, y encontrándose los contendientes junto al pueblo de Pajaron, los castellanos fueron vencidos y puestos en fuga, con muerte de su caudillo y ocupacion de algunas banderas, que D. Diego mandó á Teruel. La estrechura del lugar fué causa del revés. Los aragoneses peleaban mejorados de lugar y por todas partes estaban sobre los enemigos. Estos en ninguna parte podian reposar; unos daños sucedian á otros, como si anduvieran en rueda, dice Mariana. Don Modesto la Fuente imputa el fracaso á que los altivos castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un gefe, á quien tenian por indigno de mandarlos, y de quien decian debia su puesto al favor del rey; pero Sotomayor probó con su muerte que ni le faltaba pundonor ni valentía. Tambien sitió D. Diego Lopez de Haro las fortalezas de Cañete y de Moya; mas los caballeros de Cuenca le hicieron retirarse, segun se colige de la carta de gracias de D. Sancho IV á esta ciudad en la era 1350, año de 1292.

Al año siguiente amostazado D. Juan de Lara, caballero muy principal, poderoso y de muchos amigos, de que no se le devolviese la ciudad de Albarracin, recibiendo unas cartas fingidas en que le decian que D. Sancho le armaba celada y se cautela-

se, partió de Burgos y se pasó al Aragon, y luego con mucha gente entró por las fronteras de Castilla hasta Cuenca y Alarcon: taló y robó toda la campiña é hizo todo el mal y daño que pudo. Acudieron las tropas de D. Sancho; pero encontrándolas Lara en el sitio que el Manuscrito de D. Julian Antonio Alique llama *La Cabrera*, y destrozándolas, les tomó muchas banderas. Rindió y sujetó la villa de Moya y con gran número de cautivos y de ganados, dió la vuelta para Valencia: desde donde el rey de Aragon, D. Diego de Haro y D. Juan de Lara, con gentes que tenian aprestadas, todos juntos volvieron á entrar por la parte de Molina, Sigüenza, Berlanga y Almazan, sin hallar quien les fuese á la mano y destruyeron toda la tierra.

Aquejaba esto mucho al rey D. Sancho y deseaba acudir con sus gentes desde Cuenca, do era venido para remediar los daños. Poco efecto hizo; unas cuartanas que muy fuera de sazón le tenian trabajado, le embarazaban y debilitaban de suerte que no podia hacer cosa alguna, ni dar orden en lo que convenia, de que recibia mas pesadumbre que de la misma enfermedad. Llegó á términos de estar desahuciado de los médicos. La reina que en Valladolid aquellos dias parió un hijo, que se llamó Don Pedro, aunque no estaba bien convalecida del parto, con el aviso se puso en camino para visitar al rey. Su venida dió al doliente mucho contento, y fué muy provechosa para el bien comun su llegada. Con su buena maña redujo á D. Juan de Lara, que ya estaba arrepentido de su liviandad por salirle vana la esperanza de recobrar á Albarracin. Concertaron

que Doña Isabel, hija de Doña Blanca y del hermano de la reina, doncella de muy excelentes cualidades, casase con el hijo de D. Juan de Lara, que tenia el mismo nombre que su padre. Era la dote el señorío de Molina, porque el padre de la novia no tenia hijo varon. Asentado esto, se celebraron las bodas en Cuenca con gran magestad y aparato en el año 1291. A D. Juan de Lara, el padre, le hizo merced el rey de las villas de Moya y Cañete.

Agradecido D. Sancho el Bravo al amor y fidelidad que le mostrara Cuenca en momentos de peligro, le dió muestras de su grata correspondencia. No pudiendo legislador humano preveer todos los incidentes que desvirtuan las leyes, ya en su esencia, ya en su aplicacion, por mucha que sea su sabiduria y grande su deseo del bien público; por mas que el Fuero, otorgado por el conquistador, era la suma de instituciones forenses más amplia y acabada que vieran Leon y Castilla: así como D. Fernando III y D. Alonso X vieron en él algo que adicionar, así algunos ilustrados vecinos de esta ciudad vieron en sus reglamentos mucho digno de ser restringido, especialmente aquellas prácticas bárbaras importadas de las costumbres de la Caballería, la prueba del hierro, el poner la última apelacion en la punta de una lanza y otros agravios, cuya poca conformidad con la virtud de la justicia, revelaba la recta razon. La Corona pesando las observaciones que en el asunto le hicieran los conguenses de más ilustracion, las halló atendibles y mandó se reformase el Fuero. Mas otros vecinos que ponian el optimismo en todo lo antiguo, solo por serlo, eludieron las ordenanzas

Reales. Los reformistas no por esto cejaron. Repitieron sus instancias al trono y D. Sancho, resentido de la inobediencia, expidió la siguiente reforma del Fuero de Cuenca, que obra al fólío 14 vuelto del Libro Tumbo de la ciudad.

«D. Sancho por la gracia de Dios Rey de castilla de Tolledo de leon de gallicia, de Sevilla, de córdova, de murcia, de jahen, é del algarbe. Al concejo de Cuenca de villas y de Aldeas Salud é gracia. Bien sabedes en conmo me enbiastes pedir merced que agraviamentos que aviades en este fuero, que agora vos otorgue que vos los sacase ende é que vos los mandase mejorar, é yo por vos facer merced, envie mandar que vos los sacasen ende é que no usasen de ellos aquellos que avian de juzgar á Cuenca é á su término agora los omes buenos de vro lugar que vinieron á mi, digieronme que maguer mostraron las mis cartas muchas veces por concejo que uvo, y algunos entre vosotros que lo no quisieron consentir é maravillome en como fueron osados del facer ende mando que los saquedes ende é los mejoredes en esta guisa. A lo que me enbias-tes á decir que manda vro fuero que por las culpas del marido que lacere la muger, é por las culpas del fijo que lacere el padre é por las culpas del mal fechor que muera su sobrelevador. A esto vos digo que non es derecho é tengo por bien que se libre por derecho é non por ese fuero. A lo que decides que mandaba el fuero que el collazo ó el apaniaguado que yoguiere con la Señora, ó con la fija de su Señor, que le daba chica pena, mando que el que lo ficiere que muera por ello E á lo que deci-

des del almotazan que caiesse en falta al Concejo que lo manda desorejar é trasquilar, é azotar á esto mando que peche por cada falta que faga cient mrs de los de la guerra. A lo al que decides, que el q demanda q fizo algun fecho é no gelo podien probar que abia de lidiar con su igual desto que vos lo mejorase á esto mando que salve por juras é non por lid. Otro sí á lo me enviastes decir que cuando los omes buenos firman lo que saben en lo que son llamados por testigos que los riebtan por ello é que van á lidiar esto no tengo por bien é mando que los puedan contradecir en dhos, é en personas, é las pruebas que sean rescibidas por escrito é la muger que fuere demandada sobre algun fecho é no gelo podieren probar mando que se salve por juras é non por fierro caliente E el que tragiere su contendor á juicio sin derecho peche las costas el vencido al vencedor dos florines de la moneda nueva cada dia al que trugiere bestia é cuatro florines de la misma moneda al peon é las alzadas que á mi enviaren que vengan escriptas y selladas con dos sellos de los alcaldes, é non por boca del andador é que el que digiere al otro que el faz pècado sodomítico, por el dicho peche cincuenta mrs. de la moneda nueva é desdigase é si non oviere de que pechar pierda lo que oviese é yaga un año preso. El que diere fiadura de salvo que la de por si é por aquellos que tiene á su mandado. A lo que me enviastes decir del que era vencido por fuero quel manda morir, é non dice si por grand furto ni por pequeño, á eso vos digo que se libre segund derecho é no por ese fuero. Otro sí á lo que decides de la bestia ó del can que faga

dapño é non se puede probar que el Señor non sea tenuto á jurar esto vos otorgo é si fuere provado quede el dapñador ó que enmiende el dapño. A lo que me enviastes á decir que el marido no podie dar ni mandar nada á su muger ni la muger al marido ni el padre no podie mejorar mas al buen fijo que al otro é los fijos de las barraganas é los que facen fijos en sus moras que hereden con los fijos de las veladas esto vos digo que non es derecho é mando que sea como el derecho manda Otro sí mando que el fijo, ó la fija que viviere con el padre ó con la madre maguer que non sea casado si oviere edad ó ovierè de que tengo por bien que pueda facer testamento é si el fijo ganare algo é gelo diere Señor ó amigo ó pariente non lo ganando con los bienes del padre tengo por bien que sea suyo é non sea tenuto de lo traer á particion. A lo que decides que el que firiere ó matare moro ageno que avie en el fuero chica pena tengo por bien que el que firiere moro ageno de que no salga sangre que peche quatro mrs. é si saliere sangre peche cinco mrs. de la buena moneda é el que lo matare peche qnto valiere, é el tasmamiento que avie fecho con su Señor. E otro si á los andadores que les den cada año sus soldadas en la qnta de San Mignel. E otro si el que oviere de emplazar á su contendor tambien en la villa como en las aldeas emplácelo con testigos é non por para poderia é el que al plazo no fuere peche cinco florines, la meytad al querelloso é la meytad á los alcaldes et mando que todas las órdenes que han heredamientos en Cuenca é en su término que dan cosas con peños que ellos é sus omes vivan á fuero de Cuenca.

Otro si tengo por bien que qndo razonaren ante los alcaldes por haber á citado si los contendores fueren abonados en la villa non sean tenudos á dar peños ante los alcaldes é si fueren los contendores aldeanos dando en la villa casa con peños eso mismo. Otro si tengo por bien que todo pleito que vecino de Cuenca faga sobre sí é contra sí que podiendose probar con honros omes maguer non sean bezinos de Cuenca, que vala tambien sobre los estraños como sobre los bezinos. Otro si mando que de aqui adelante que non vala testimonio de un omme solo. Otro si tengo por bien é mando que el fijo que non quisiere heredar de los bienes del padre non sea tenudo de responder de las debdas del padre. Otro si tengo por bien é mando que ningun cristiano non sea preso por debda que deba á judio nin lo prenda otrie por ello é el judio que diere á logro que non de mas de tres florines por cuatro al cabo del año é si mas los diere que peche el logro doblado. Otro si mando que si alguno viere matar á su Señor padre ó á su fijo ó á su hermano ó á su pariente ó que los quieran matar que por los acorrer é los defender que no pechen por ello Otro si por debda que el ome deba si bien raigado fuere non sea preso nin sea tenudo á dar sobre levador mas entreguense en sus bienes é vendanse como el fuero manda el que defendiere peyudra en la villa ó en las aldeas al juez ó á los alcaldes ó aquellos que estuvieren en su lugar peche diez maravedis é quien la defendiere aquellos que ellos enviaren peche cinco maravedis Otro si el judio quando rescibiere paga de lo que le deben los cristianos vaian ante los escribanos públicos é sil ficiere paga de todo del su carta é el escribano

saquela del registro é sil del todo nol ficiere paga aquello que pagare escribalo entre los renglones de la carta del debdo é el judio que contra esto fuere peche diez maravedis la meytad á los alcaldes é la meytad al quereloso. Et agora fizienronme entender que hay algunos de vos que non queriades consentir que sacasen del fuero estos agravamientos sobredichos. Sobre esto mando al alcalde é á la justicia que estan y por mí que non usen ni juzguen por ellos de aqui adelante si non como esta mí carta manda é non fagan ende al si non á ellos me tornaria por ellos. E ningunos non sean osados en ir contra esto que yo mando si non cualesquier que lo ficiessen, pecharme en pena mil maravedis é á ellos é á los que oviesen me tornaria por ello. E porque esto sea firme é no venga en dubda mandeles ende dar esta carta Seellada con mio seello de cera colgado. Dada en Búrgos veinte y cuatro dias de Marzo era de mil é trescientos é veinte é tres años (1285). Ted. Gutierrez la mando screvir por mandado del Rey. Yo Pero Johan la fiz screvir.—Ted Gutiérrez.—Martin Diaz.—Johan Perez.»

Antes en 20 de Mayo de la era 1307 (año de 1269) habia concedido á Cuenca el privilegio de poder tener cuatro alcaldes y un alguacil, quienes debian acudir á jurar sus empleos á donde el Rey se encontrase y autorizó á su Concejo para tener las fortalezas de su término y poner alcaides en ellas y despues en la era 1328 (año de 1290) por mandado de este rey, los judíos se repartieron en Huete lo que habian de pagar sus Aljamas á la corona en los reinos de Castilla y de Leon y la reparticion de las

de esta diócesis, que obra en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo, dice así: «Esta es la particion de las Aljamas de los Judios por mandado del Rey en la era de 1528 (año de 1290), que se halla en los archivos de la Santa Iglesia de Toledo.—La frontera cient é noventa é un mil, é ochocientos é noventa é ocho maravedis, é con el avenencia de sus mensajeros acordaron que la farian Don Jacob Jahion: é de Niebla, é de Xerez, Don Zag Abenazot: et de Córdoba, Don Abrahan Abenfar; é de Jahen, aquel que escogieren los mensajeros del Obispado. E an lo de parar en esta guisa, que non mengue mannaera cosa al Rey, é si non se abinieren estos quatro, que vayan á Don Davi Abudurban Viejo, é el Aljama de los Judios de Toledo que los parta entrellos.

OBISPADO DE CUENCA.

Cuenca.	70.882 mrs.
Uclés.	28.514.
Ueste (Huate) con Alcocer.	46.680.

En 26 de Abril de 1295 falleció D. Sancho IV, nombrando sucesor á su hijo D. Fernando IV á la sazón de nueve años y encargando su tutela y el gobierno de sus reinos durante la minoridad á su muger Doña Maria de Molina. Esta señora era de las más hábiles y virtuosas que han ocupado un trono; y para formar idea de su mérito basta indicar las críticas circunstancias en que se halló, y la habilidad, prudencia y tino con que conservó á su hijo la corona. Rodeada de pretendientes al trono, de

ricos hombres turbulentos, de reyes enemigos, supo manejar á todos contando con el afecto de los pueblos que le conquistaran su equidad y su acierto en los negocios mas delicados. Al ambicioso infante Don Juan, hombre enemigo del reposo, lo ganó á fuerza de mercedes, cuantas veces reincidia en sus rebeliones. A los Cerdas, les hizo abdicar sus derechos repartiéndoles pueblos y acostamientos, cuya hipoteca eran las rentas reales. A los Haros y Laras, rivales en la prosperidad y amigos en el infortunio, les arrebató varias veces las armas de la mano. Deshizo las intrigas del Aragon con el concierto de los Cerdas, las del Portugal, casando la portuguesa Doña Constanza con su hijo, y á los reyes de Granada y de Fez les tuvo á raya con sus ejércitos. Por el bien del reino y extinguir el incendio de la guerra que, apagado en Castilla, presentaba sus llamaradas en Leon, cedió la tutela al ambicioso infante D. Enrique, reservándose la crianza de su hijo, y enagenándole aquel el cariño de este, supo conquistarle con su paciencia y bondad, y legitimando el Papa su matrimonio con D. Sancho y dispensando en el de su hijo, quitó todo pretexto á los sediciosos y aseguró la corona en sus sienes. D. Fernando IV despues de tomar á Gibraltar, castigó de muerte en Martos á dos hermanos llamados los Carbajales, gravemente indiciados de haber cometido un asesinato á la puerta del Real palacio de Palencia, y sin mas pruebas ni procesos los mandó arrojar desde una elevadísima peña. En vano reclamaron su derecho á ser oidos: se les negó este consuelo y sufrieron la pena protextando su inocencia, emplazando al rey para que dentro de treinta

días compareciese en el tribunal del Juez Supremo á responder de su injusticia. Al cumplirse el plazo D. Fernando IV, que ya se sentia indispuerto, fué hallado muerto en su cama, y este notable suceso le dió el sobrenombre de *El Emplazado*. Murió en 7 de Setiembre de 1312. Este monarca á más de confirmar el Fuero de Cuenca, dió á esta ciudad en Medina del Campo en 6 de Mayo de la era 1340 (año de 1302) el privilegio de que sus vecinos no pagaren pedidos ni moneda forera, gracia que despues confirmó D. Juan II: en San Fagund á 11 de Setiembre de la era de 1344 (1306) una carta de merced para que en ningun tiempo pueda haber en Cuenca Adelantado ni Justicia del rey, segun Fuero, que de nuevo confirmó, y para que tenga la escribania por suya, y en Leon á 12 de Noviembre de la era 1349 (1311) le confirmó el privilegio de no pagar portazgo los vecinos de Cuenca en pueblo alguno, á excepcion de Toledo, Sevilla y Murcia, el cual confirmó tambien D. Enrique II en las cortes de Toro era de 1409 (1371). Al cabildo canonical, en Valladolid á 11 de Agosto de la era 1333 (1295) ofreció para sí y sus sucesores no tomar bienes de ningun obispo que muera, dejándolos para que los recauden los cabildos para pagar las deudas y testamentos, guardando lo restante para el sucesor: *no hacerles violencia á los cabildos en las elecciones de los Prelados*, que á la sazón ellos tenian, y finalmente, en primero de Abril de 1501 confirmó á favor de la obra de la Catedral, que aún seguia, el privilegio que le concedieran D. Alonso el Sábio en primero de Febrero de 1271 y D. Sancho el Bravo en

Toledo á 4 de Marzo de 1295, «que cinco sacadores de piedra y cinco maestros de los que la labraban y sentaban, y dos carreteros de los que las conducian á la obra de la catedral, fuesen libres de todo pecho ó carga.» D. Alonso XI en esta ciudad á primero de Febrero de 1339 confirmó este privilegio, por el que se evidencia que la obra de la catedral duró mas de ciento sesenta y dos años.

Durante las muchas turbaciones de este reinado, el Aragon que ansiaba la posesion de Cuenca para quitar á Castilla la principal barrera que le impedia dilatarse por la parte de las fuentes del Tajo, consiguió de D. Alonso de la Cerda le cediese la ciudad de la Estrella y del Cáliz. Juntándose, dice Zurita, el rey de Aragon y D. Alonso de la Cerda que se titulaba rey de Castilla y de Leon, en Bordelva, que es un distrito de Ariza, hicieron allí sus conciertos á 21 de Enero del año del Señor 1296 y las capitulaciones fueron: «que juntasen sus fuerzas para que D. Alonso recobrase el reino de su abuelo; que el reino de Murcia se diere al rey de Aragon; al infante D. Juan, el reino de Leon, Galicia y Sevilla; y la ciudad de *Cuenca*, Alarcon, Moya y Cañete fuesen para D. Pedro de Aragon en premio del trabajo que en aquella empresa tomaba, como general que señalaron para aquella guerra.» Felizmente las acertadas medidas de la reina Doña Maria de Molina destruyeron con su elevado talento y delicado tacto esta trama y Cuenca no salió del dominio de Castilla ni un dia.

Con la muerte prematura de D. Fernando IV sobrevino á sus reinos aquel terrible azote con que

Dios amenazó castigar á los pueblos, ó la dominacion de un rey niño. D. Alonso XI, su hijo, fué jurado teniendo poco mas de un año, y Castilla, aún no bien restablecida de los males de las anteriores turbulencias, se vió hecha el horroroso teatro de todas las escandalosas escenas que caracterizan las minoridades del siglo XIII. Al momento dos partidos aspiraron á la tutela y gobierno, ambos poderosos y obstinados en no sacrificar en lo más mínimo sus caprichos en beneficio de la pública utilidad. Al infante D. Juan seguian, Castilla en su mayor parte, los parciales de la reina Doña Constanza, los Cerdas, el infante D. Felipe, tío del rey, D. Juan Nuñez de Lara y otros ricos hombres; pero sus fuerzas eran inferiores á las de su competidor, el infante D. Pedro, que unido con la reina abuela, confederado con D. Jaime II de Aragon, auxiliado de Don Juan Alonso de Haro, seguido de la Andalucía y varios pueblos de Castilla, contaba con un ejército de 12.000 veteranos. Para evitar la guerra se apeló á la decision de las córtes, y apoyando cada ciudad á los de su partido, nada se decidió. El distinguido talento de Doña Maria de Molina quiso sosegar los disturbios, y aunque con la muerte de su nuera decayó bastante el partido de D. Juan, no lo consiguió por completo por agregársele el Adelantado de Murcia, D. Juan Manuel. Para evitar la guerra civil, esta señora propuso fuesen tutores los dos infantes, para que cada uno de ellos desempeñase tal cargo por las ciudades que les eligieron en las córtes de Palencia, y las de Burgos en 1315, se prestaron gustosas á esta resolucion. Fueron en ellas di-

putados por Cuenca, Pedro Ruiz Mujante, Pedro Perez Barrionuevo y Simon Perez y por sus pueblos Sancho Paez.

Con estas disensiones los moros arrinconados en el reino de Granada, recobraron varios pueblos y D. Pedro pasó á la vega de dicha ciudad y todas sus acciones quedaron señaladas con otras tantas victorias. Su prosperidad despertó la envidia de su rival, temió se hiciese dueño de casi todo aquel reino, y que las ciudades de Castilla y de Leon que le apoyaban deslumbradas con sus glorias, se pasasen á su competidor y que este se hiciese tutor único. El victorioso D. Pedro pedia tropas y dinero y el que sacrificó el hijo de Guzman el Bueno en Tarifa é hizo traicion á D. Fernando en Algeciras, se desentendió para malograr las ventajas adquiridas, y que D. Pedro perdiese su reputacion. La reina abuela que anhelaba quitar su último baluarte á la Media Luna, sabiendo que la avaricia era aún mayor que la ambicion en D. Juan, le prometió la mitad de las tercias eclesiásticas concedidas á D. Pedro por el Papa Juan XXII y le interesó en la guerra para compartir los laureles de su cotutor. D. Juan pasó á las márgenes del Genil con sus tercios, los unió á los de D. Pedro, tomaron al asalto varias plazas y con un rico botin, aquejados con los ardores del estío, regresaban, cuando los moros les acometieron con el mayor denuedo, arrollaron á sus vencedores y los dos infantes tutores murieron en la accion.

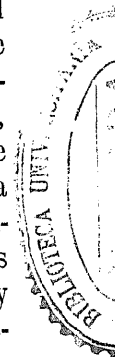
Quedando la reina abuela única tutora: D. Juan Manuel con el voto de algunas ciudades se declaró tutor; el infante D. Felipe, hijo de D. Sancho IV y

de Doña Maria de Molina, tomó el mismo título y varias veces estuvieron á punto de venir á las manos. La reina, cediendo de su autoridad, por el bien de la paz, les propuso ejercer la tutoria ambos, cual hicieron los infantes D. Pedro y D. Juan y apenas convienen en este acuerdo, se presentaron tambien como tutores *D. Juan el Tuerto*, hijo del infante D. Juan y D. Fernando de la Cerda. Esto puso el colmo á la confusion: cada tutor se formó su partido y trataba sin piedad á quien al suyo no perteneciese. La reina Doña Maria de Molina sucumbió en Valladolid en 1324, más bien de disgustos y penas que de enfermedad, y con esta muerte la desventura se hizo general é irremediable. Los tutores solo pensaban en despojarse mútuamente y sacrificar á su venganza cuanto perteneciese á otra faccion, y no siéndolo por nombramiento de las córtes y sí solo por el de varias ciudades, estas, al verse amenazadas por algun tutor que no nombraran, cambiaban de parecer y despues eran castigadas por aquel á quien dieran el nombramiento. De aquí resultó en todas la desunion y las sediciones se sucedian de continuo y la seguridad individual y el derecho de propiedad lo mismo eran atacados en el recinto de las poblaciones que en los campos y caminos públicos. Cuatro años las turbas de salteadores fueron el terror de Castilla, ya porque satisficiesen sus aviesos instintos espontáneamente, ya porque se constituyesen instrumentos feroces de la venganza de los tutores.

Llegando D. Alonso XI á la edad de catorce años fué declarado mayor con aplauso del reino y en

Cuellar á 20 de Mayo de 1322 confirmó el Fuero de Cuenca. Los revoltosos, temiendo su condigno castigo, huyeron de la córte, y se refugiaron á sus fortalezas; y D. Juan Manuel y D. Juan *El Tuerto*, seguros de que unido su poder contravalancearían el de la corona, se coligaron en Cigales y para que esta confederacion fuese más fuerte, se trató de casar á D. Juan, señor de Vizcaya, con D.^a Constanza, hija de D. Juan Manuel. La manera con que entre los ricos hombres se hacia esta pleitesía en aquella época, era esta: leidas las capitulaciones de la confederacion, uno de los caballeros en nombre de todos decia estas palabras: «Juro por Dios Omnipotente y por su gloriosísima Madre que todo lo que se ha declarado por su órden en el instrumento y escritura pública que se ha leido, lo cumpliremos cada uno de nos sin intervenir en ello fraude ó engaño. Que no iremos el uno sin el otro contra nuestros enemigos, ni contravendremos en alguna guisa á lo que aquí se halla establecido. El que primero á sabiendas lo quebrantare, en aquel mismo dia vos, Dios Todopoderoso, le quitad en este mundo la vida y en el otro atormentad su ánima con crueles y eternas penas; haced que le falten fuerzas y las palabras; y en la batalla el caballo, las armas, las espuelas y los vasallos cuando más lo hubiere menester.» Dicho esto, los que estaban presentes, respondian: amen. En otras pleitesías se dividia una hostia consagrada en dos partes y á cada uno de ellos se daba la mitad y luego se añadian los juramentos y maldiciones.

El rey fué aconsejado por los que conocian la ambicion desmesurada de D. Juan Manuel, le pi-



diese en matrimonio su hija Doña Constanza, y que así desharía aquella trama que ponía en riesgo la tranquilidad y la corona. Don Alonso lo hizo y Don Juan Manuel, lisongeado con la fortuna de ver á su hija reina de Castilla y con la esperanza de influir en los negocios del Estado, faltando á sus juramentos, puso á su hija, aunque no era de edad para casarse, en poder del rey, que con ella se desposó en 1324. En garantía de este proyectado enlace, D. Alonso XI escribió desde Valladolid al concejo de Cuenca, en 8 de Diciembre de la era 1363, (año de 1325), entregase en rehenes al infante Don Juan Manuel el alcázar de esta ciudad, haciéndole pleito homenaje y jurándole sobre los santos Evangelios, que si de allí á tres años, el rey no se casaba, obtenida la dispensacion pontificia, con Doña Constanza, su hija, se le entregarian y obedecerian como á señor. Libro Tumbo de la ciudad, pág. 78.

En 17 de Abril de 1326 celebró la Aljama de los judíos de Cuenca con la ciudad una avenencia con que cludió la reforma del Fuero. Dice así:

«Abenencia que los judios de cuenca hicieron con la cibdad para que puedan dar ú tomar dineros con los christianos y que es lo que los dichos judios han de ganar cada un año por lo que dieren—Sepan quantos esta carta bieren Como nos el aliamas de los judios de cuenca todos abenidos y de una voluntad. Otorgamos que como quier que nos hezimos avenencia y postura con vos el concejo de esta cibdad de cuenca En Razon de como pasasemos con vos en las debdas y en los peños de la qual abenencia E postura es el traslado della este que se sigue Sepan

quantos esta carta bieren como nos el concejo de la cibdad de cuenca seyendo ayuntados á boz de pregon alli do avemos uso de nos ayuntar, beyendo en como los q abemos menester dineros para algunas de nuestras ffaciendas y para pagar debdas ssi las devemos y que non los podemos aver de los judios segund que el Rey manda por su hordenamiento y avemos de sacar baratas de que Rescibimos muy grand dapño en las nuestras ffaciendas los que menester las an y por que en el dicho ordenamiento de nuestro señor el Rey dize que los judios que dieren á usura que non den mas de tres por quatro al año salvo sisabinieren con los concejos á do sson moradores. E sobre esta Razon avenimos nos con vos el aliamas de los judios de esta cibdad en tal manera que el judio ó la judia que diere á usura á qualquier christiano ó christiana de la dicha cibdad ó de las aldeas de nuestro término que de cient maravedis por cuarenta maravedis de ganancia al año y non mas á este quento como montaren los dineros dende ayuso ó dende arriba y que ganen al coto del Rey á tres por quatro al año del plazo adelante. Otrosi que los dineros que dieren sobre prenda aqualquier christiano ó christiana de la dicha cibdad ó del término que les den el maravedi por una meaja de ganancia á la semana y que non tomen mas ni sobre pongan mas dinero de quanto dieren sobre la prenda ni en el tiempo eso mismo E los peños que ffueren echados á logro que el chrystiano ó cristiana que las quite ffasta en doss años quando se quisiere y dende adelante que el judio ó la judia que los toviere. que los pueda dar á bender sin caloña E qualquier judio.

ó judia que contra esto passare en alguna guisa que peche enpena por cada vez que lo ffiziere cient maravedis de X dineros el marabedi la meytad para el concejo y la otra meytad para el aliama sobredicha nos el aliama de los judios de dicha cibdad todos á una boz ayuntados en la sinagoga otorgamos de tener y guardar y ffacer guardar todas estas cosas sobredichas por nos y por qualquier de nos que non bayamos contra ello en algun tiempo y obligamosnos que si alguno ó algunos contra ello passasse que pechen la pena sobre dicha por cada vez que lo fficiesen E porque se mejor guarde y mas cumplidamente fficiemos echar alhadma por la nuestra sinagoga porque ninguno non baya contra ello. Otrossi que todas las prendas que ffueren echadas ffasta aqui á mas de meiaia que aquellos cuyas son que non paguen mas de meaja por el maravedi cada semana segund que dicho es y si los que las tienen non gelas quisieren dar que pechen en la pena sobre dicha y gelas den como sobre dicho es y que cada ora que el christiano ó la christiana ffueren quitar su prenda que gela de luego pagandol su cabdal y la ganancia por el tiempo passado poco ó mucho á meaja como dicho es y el judio ó la judia quel non pueda decir quel non dara la prenda sil non pagare por un mes la ganancia y nos el dicho concejo otorgamos que non ganemos buldas del papa ni carta de nuestro señor el Rey. contra esta postura ni contra parte della por la menguar ni por la quebrantar en ninguna manera. mas que ssomos tenudos á lo guardar como sobre dicho es y qualquier christiano ó christiana que contra esto ffuere ó contra algo

de ello que peche cien maravedis por cada vez la meytad al concejo y la meytad. á la aliama y que ffinke por ello salvo el ordenamiento de los seys años que se guarde como en el dize. Otrossi que el judio ó la judia que non sean tenudos de tener la prenda mas de dos años siquier y si la bender quisier á cabo de los doss años que el ffaga to á su Señor y que la benda y que no ge la pueda demandar al judio en ningun tiempo pero si pagado de su cabdal algo ffincare que lo de luego á ganancia á su señor. Otrossi si alguno atestiguare las prendas que el judio ó la judia dieren á bender diziendo quel ffueron hurtadas ó que se le fficieron menos de su casa ó de su poder el judio ó la judia prueben que le ffueron enpeñadas y quien gelas enpeño ó de manifiesto á quien gelas empeño iscaquito y si alguna de estas cosas non podiere complir jure sobretoja que no sabe ni conosce quien gelas enpeño otrossi jure el que las testiguare quel fueron llevados segund dicho es y el que testiguare cobre los peños y el judio ó la judia pierdan lo que dieron sobre ellos é non se les siga otra pena Otrossi que el judio ó la judia que diere pan al christiano ó á la christiana que del sesenta y tres por quatro almudes de ganancia y non por mas y si lo mas diere que peche la pena sobre dicha é Esto ponemos que sea guardado para en siempre entre nos é porque esto sea firme E estable mandamos desto ffacer dos cartas de un atenor partidas por a. b. c. selladas con el nuestro sello y signadas del nuestro escrivano publico. E nos el aliama de los judios de cuenca Rogamos á don neca de la ffiguera y á don tueno destella y á

don zag el cohe y á don abraham de molina y á don yucass montessino que las Robrasen con sus nombres la una que tenga el nuestro juez que tiene las ffialdades é la otra que tengamos nos la. dicha aliamma é mandamos que qualquier de las cartas que parezcan que Bala asi como amas pareciesen ffecha diez y ocho dias de setiembre era de mill y trezientos y cinquenta y seis años yo fferrant gil escriuano publico por ximen garcia en cuenca á mandamiento del dicho concejo escrevi esta carta é ffiz en ella este mi signo en testimonio en la qual carta havie cinco nombres escriptos en ebrayco. Por Razon que alguno de nos se agrabiaua porque esta avenencia y postura era ffecha para en siempre y otrossi que algunos de nos dizien que algunos judios que les demandauan que les pagassen á mas de este cuento de esta dicha abenencia y que nos Rogabades que catassemos manera entre bos y nos porque todo esto ffuese guardado é obiessemos buena abenencia. nos Leyendo la buena vezindat que siempre de bos obiemos y queriendo bos se ermandados ponemos con bos que como quier que esta dicha abenencia dize que ffuesse guardada para é siempre entre bos y nos ponemos que sea ffirmes y baledera del dia que esta carta es fecha en diez años siguientes complidos y non por mas y otrossi por Razon del agravio que diziedes que algunos de nos Rescibien en que algunos judios que les deban los dineros en las cartas ó en los acotamientos á mas de quaranta maravedis por el ciento de ganancia al año ponemos que todas las cartas y acotamientos que se ffcieren de oy que esta carta es fecha en adelante

que si algund christiano ó christiana seyendo omes de buen testimonio y de buena ffama biniessse diziendo que algund judio ó judia les dieron dineros sobre carta ó acotamiento á mas de á Razon de quaranta maravedis por el ciento al año segund dicho es que el christiano ó la christiana que jure sobre los santos evangelios ante el alcalde ó ante omes buenos quanto fue aquella demasia que dieron de ganancia del mas de la jura fecha quel pague el judio ó la judia aquella demasia quel tomo doblada la meytad para el que ffiziere la jura y la otra meytad que la partamos nos el aliamma con vos el dicho concejo E nos el dicho concejo Leyendo cuanta mesura Bos la dicha aliamma por nos ffacedes. Otorgamos bos todas las cosas que en esta carta de avenencia se contiene y de nos guardar y mantener esta postura y abenencia que hoy dia ffacemos con vos ffasta en cumplimiento de los diez años complidos y non por mas y otros sí otorgamos que todos cuantos pleitos y demandas nos el dicho concejo habiemos é podiemos aver contra vos ó contra qualesquier ó qualquier de vos en Razon de las ganancias del tiempo pasado assi de costas como de peños ó de acotamientos que nos non sea demandado y si alguno bos demandare que non seades tenudos al Responder ante ningund oficial y porque desto seades mas ciertos ffacemos pleyto y prometemos berdad á nuestro señor el Rey de vos guardar bien é cumplidamente todas quantas posturas en esta carta se contiene y de no yr contra ello ni contra parte dello por carta de papa ni de Rey ni de otro señor alguno eclesiastico ó seglar mas que bos guardemos bien é cumplidamente todo

esto que con vos ponemos fasta el tiempo sobre dicho de los diez años y porque esta sea firme y estable mandamos de esto hacer dos cartas de una tenor partidas por á. b. c. selladas con el nuestro sello y signadas del nuestro escribano publico é nos el aliamiento de los judios de cuenca rogamos á don yehuda el cohen y á don david su hermano y á don mosse fijo de don zag el cohen y á don habrahan de molina y á don simuel de estella y á don bienvenist de molina y á don yucaff el levi y á don habrahan aben ffraciel y á don yucaff fijo de don salomon de molina y don zag nuestro escriban que las Robrassen con sus nombres la una que tenga el nuestro juez que tiene las fiaduras y la otra que tengamos nos la dicha aliamiento é mandamos que cualquier de las cartas que parezca que bala assi como si amas pareciesen y desto fueron testigos y enego martinez y lope perez de canizares é gil gonzalez y martin perez alcalde é fferand ssais juez y enego fferreiz y fferand fferreiz su hermano y pero johan de jussa y sancho perez colmiello y pero diaz ffade d.º diego y joan dominguez ffade don pero minguez y miguel perez de chillaron y fferand gil de valencia y pascual d.º el monedero y gil garcia fecha diez y siete dias de abril Era de mill é trezientos y ssessenta y quatro años yo gil garcia escribano publico en la dicha cibdad por fferand fferreiz á mandamiento y otorgamiento de los sobre dichos concejo y aljama fface scribir esta carta é ffiz en ella este mio signo en testimonio. David cohenbo. mossen turcaq. quohen david. sacerdote hijo de moysen sacerdote: habrahan de molina:

jozeph halevi bar yanta ana yoseph levi hijo de yanta ana: yeuda mossen hijo de don zag: ssimuel de estella: Benbeniste de molina: habrahan aben saul: yucaff fijo de salomon de molina: don zag escribano.» Libro Tumbo de la ciudad, páginas 89, 90 y 91.

Los motivos de este capcioso convenio fueron las trabas que pusiera á los judios en sus usuras D. Sancho IV, con la reforma del Fuero, mandando que no llevasen de rédito mas de cuatro florines por tres por año y que si más llevaban pagasen el logro doblado, y que no pudiesen reducir á prision á los cristianos deudores. En vista de estas disposiciones, los descendientes de los adoradores del Becerro de oro que moraban esta ciudad, viéndose dueños del dinero; pareciéndoles poco un treinta y cuatro por ciento, (su equivalente es cuatro florines por tres;) que esto poco podia quedar ilusorio, no hallándose facultados para encarcelar á los deudores, y no queriendo exponerse á infringir la Reforma del Fuero por miedo de la multa, cerraron sus arcas de comun acuerdo, para burlarse de la Reforma. Los cristianos conqueses en balde acudieron á que les diesen dinero segun la costumbre antigua: ellos protextaban respeto á la Reforma, pero, en verdad era porque los convenios particulares con ella se podian eludir, é indugeron al vecindario á que el Concejo formase con su Aljama un convenio, que con su farisáica hipocresia decian seria igual para unos y otros, ó *para dar y recibir*, aunque sabian que jamás un judío pediria á un cristiano, mientras hubiese un hebreo en el mundo. El Concejo, importunado por sus cor-

religionarios, cayó en el lazo, é hizo que la Reforma de D. Sancho se hincase de rodillas delante de las arcas de los judíos; estipulando en obsequio de los hebreos que puedan llevar *un cuarenta por ciento al año y no más*; que las cantidades entregadas ganen del plazo adelante para el coto del Rey de *tres por cuatro al año*; que recibiendo prendas *lleven meaja por maravedí á la semana*, y que no desempeñándolas á los dos años, las puedan *vender sin incurrir en pena*. En suma, este convenio no fué otra cosa que el triunfo del dinero sobre la ley.

Burlado el Tuerto con la falsía de D. Juan Manuel se acogió al Aragon lleno de ira, pidió á Don Jaime la mano de su nieta Doña Blanca, despertó la animosidad de los Cerdas y trató de confederarse con el rey de Portugal para guerrear á Castilla. D. Alonso, para deshacerse de este terrible enemigo, apeló á un ardid que le cubrió de ignominia. Le llamó á Toro para tratar de la guerra de los moros y le dió color de casarle con Doña Leonor, su hermana. El Tuerto se recelaba y, obtenido un salvoconducto, se presentó. Fué muy bien recibido; mas al dia siguiente, al presentarse en palacio con otros dos caballeros, como ellos fué asesinado á puñaladas. Las maldades de D. Juan el Tuerto merecian en verdad un ejemplar castigo, pedian su cabeza; pero un asesinato tan calculado y faltando á la fé y real palabra, fué una mancha indeleble en el rey de Castilla.

D. Juan Manuel que supo esta detestable venganza, y tenia motivos para temer igual suerte, abandonó el Adelantamiento de Andalucía, donde habia conse-

guido una brillante victoria de los moros, y se refugió á sus plazas fuertes de Chinchilla y Almansa. D. Alonso XI, teniendo noticias de este hecho, repudió á Doña Constanza y la puso presa en el alcázar de Toro, y en el año 1529 se casó con Doña Maria, hija del rey de Portugal. La iniquidad de poner á su hija en prisiones, despues de la afrenta de repudiarla, llenaron de corage á D. Juan Manuel, y desnaturalizándose de Castilla, haciendo alianza con los reyes de Aragon y de Granada, con sus mesnadas estragó los pueblos que eran afectos al rey. Desde el castillo de Cuenca, cuya tenencia era suya, y ya pasó á ser su señorío por casamiento del rey con la portuguesa, dice Rizo, hizo guerra á D. Alonso XI, porque tenia á su hermana (se equivocó: D^a. Constanza era su hija) presa en el alcázar de Toro; y añade el manuscrito de D. Julian Antonio Alique, que desde Cuenca pasó á sitiar á Huete; pero que la defendió con intrepidez su alcaide Alonso Martinez de Huept, por lo que el rey le hizo señor de Anguix y de Villarejo de la Peña. Permaneciendo el señor de Villena y de Almansa D. Juan Manuel mucho tiempo en Cuenca, cual asevera Rizo, esta provincia sufrió males sin cuento; pues destruía las poblaciones que obedecian al rey, á la vez que las tropas de éste ejercian el rigor de la guerra en las que seguian al rebelde; y aunque el Papa medió para apaciguarlos, la sedicion cundia y se hacia general; la tea que aumentaba este incendio eran la gran privanza que el conde de Trastamara D. Alvar Nuñez de Osorio, tenia con el rey, y lo mucho que el judío de Ecija Juceph, almojarife ó recaudador de las rentas reales, influia

en los consejos de la corona. La necesidad de oponer un dique á las fuerzas de Albohacen (Aly Abul Hasam), rey de Fez de la dinastia de los Beni Merines, que venia en amparo de Jucef ben Ismail, rey de Granada, obligó á Alonso XI en 1330 á separar de su lado á su privado; á quitar al judío Juceph el almojarifazgo y cambiar este nombre, por lo odioso que era, en el de tesorero general; á poner en libertad á Doña Constanza y otorgar una completa amnistia á su padre, con lo que cesó de guerrear en esta provincia.

Despues de algunas ventajas contra los moros, el rey Alfonso tuvo que distraer sus gentes contra el Portugal. A poco de casarse con Doña Maria, tuvo la desgracia de ver la hermosura de la dama sevillana Doña Leonor de Guzman, jóven de diez y ocho años y viuda de D. Juan de Velasco, y tan frenéticamente se enamoró de ella, que habidos en su legítima esposa el infante D. Fernando, que murió á poco, y el infante D. Pedro, el Cruel, no volvió á dirigirle una caricia. Todo su amor se cifró en Doña Leonor de Guzman, que en nueve años le dió diez hijos. El portugués, sabido el desprecio de su hija y que su yerno no enmendaba su escandalosa conducta por ruegos ni por amonestaciones, entró pujante por Castilla á vengar el agravio. Las armas castellanas le hicieron replegarse á su país: D. Alonso Jofré Tenorio derrotó la escuadra lusitana en las aguas del Océano y la mediacion del Papa que, como buen padre, siempre mediaba entre los desavenidos príncipes cristianos, y la del rey de Francia, consiguieron un armisticio. Tambien influiria en el caso la

inconstancia de Don Juan Manuel, que se desavino varias veces con el rey castellano hasta 1337, en que obtuvo nuevo perdon.

En 1336 murió el rey de Aragon D. Alonso IV, y su viuda Doña Leonor, hermana de D. Alonso XI, se retiró con sus hijos D. Fernando y D. Juan á Albarracin, recelándose de su alnado que la odiaba desde que influyó en que su esposo diese estados á sus hijos, y no creyéndose allí segura, se vino á Cuenca, y llamando á su hermano para referirle sus quejas, dice Mariana, que el rey de Castilla se llegó á esta ciudad desde las Córtes de Búrgos, acompañado de D. Juan Nuñez de Lara, y D. Juan Manuel. Poco despues llegó D. Pedro de Azagra con embajada del rey de Aragon, para que se aliasen contra los moros. D. Alonso que ya habia mandado al Aragon á Don Diego de Haro, con las gentes de Soria, Molina y Cuenca para desagraviar á su hermana, respondió que en dejándola y á sus hijos en quieta posesion de los legados que le hiciera D. Alonso IV, tratarian de alianzas. El aragonés se avino. Fueron nombrados jueces árbitros D. Pedro de Aragon por Don Alonso IV y Don Juan Manuel por Doña Leonor, y arreglado el asunto, esta señora volvió al Aragon. Durante su estancia en Cuenca le llegó la nueva de haber fallecido D. Vasco (Blas) Rodriguez, Maestre de Santiago.

Libre el rey castellano de estas turbulencias y de la guerra de Aragon y de Navarra, le amenazó una tempestad más terrible. Concluian las treguas con Jucef ben Ismail, rey de Granada, quien deseoso de sacudir el yugo de Castilla, se confederó con Aly

Abul Hasan, Albohacen le titulan nuestros escritores, noveno rey de los Beni Merines de Fez y de Marruecos, é impetró sus auxilios al efecto.

El africano vino bien en defender el Islam y con 150 galeras, que derrotaron á la escuadra castellana, pasó á la península unos 400.000 peones y 70.000 caballos zenetes, gomares, musamudes y otras cábilas alárabes. D. Alonso XI, viéndose impotente contra tantos enemigos, á fuerza de ruegos obtuvo socorros de Aragon y Portugal, que tan interesados estaban en el asunto como Castilla, y concediendo la Santa Sede un jubileo plenísimo á cuantos se cruzasen por tres meses en esta guerra, se reunió un ejército que contendria una cuarta parte de las fuerzas de sus contrarios.

La desgracia de la escuadra fué un mal precedente para esta guerra; pero las acciones que en tierra empeñaron los cristianos les fueron envalentonando hasta conseguir grandes esperanzas del mejor éxito. Don Juan de Lara, Don Juan Manuel y Don Pedro Ponce de Leon, talaron los campos de Antequera y Archidona y batieron á los moros cerca de Ronda. Jucef ben Ismail, rey de Granada y su aliado Aly Abul Hasan sitiaron á Tarifa y la *combatieron con ingenios y máquinas de truenos, que lanzaban balas de hierro grandes con nafta*, causando gran destruccion en sus torreados muros. Mas los cristianos que la defendian, imitaban el ejemplo de Guzman el Bueno y haciéndose largo el cerco, el rey de Fez envió sus caudillos Abdelmelic, Abomelique le llaman nuestras historias y lo hacen hijo de Abul Hasan, y Aly Atar á correr la tierra de Xerez, Sidonia,

Lebrija y Arcos con escogidas compañías. Salieron contra ellos Fernan Perez Portocarrero, Alvar Perez de Guzman y D. Pedro Ponce de Leon y sorprendiendo un destacamento de 1500 cerca de Arcos, los mataron á todós. Orgullosos con la victoria se echaron de improviso sobre Abdelmelic y Aly Atar y ambos caudillos quedaron tendidos en el campo con otros 10.000 de los que les seguian.

Con estos buenos auspicios el campo cristiano tomó grandes bríos, y confiando en Dios y en su valor, los reyes de Castilla y Portugal se movieron hácia Tarifa á levantar su sitio. En las aldeas de Hijarayel (La peña del Ciervo) avistaron al ejército muzlime, que inundaba montes y valles. Era la puesta del sol y se aplazó la batalla para el dia siguiente. Los moros confiaban en su muchedumbre; los cristianos en Dios y su bienaventurada Madre y en prueba de su fé ostentaban en el pecho cruces coloradas y confesaron y comulgaron antes de venir el dia; y queriendo emular las glorias de las Navas de Tolosa, cada cual se decidió á vencer ó morir. Mediaba entre ambos campos el Vadacelito (el rio Salado) y Don Juan de Lara, D. Juan Manuel y los dos hermanos Lasos se adelantaron con sus tercios á pasarle y salieron á encontrarlos á toda brida los esforzados zenetes, los gomares y la caballería granadina. Trábonse ambas huestes, y los africanos no pudieron resistir al ímpetu de los cabalgadores cristianos, que iban cubiertos de hierro igualmente que sus caballos. Las cábilas alárabes comenzaron á remolinarse y un nuevo esfuerzo de los cristianos las desbarató y dividió. Al ver esto Alonso Ruiz de Sandoval, salió

de la ciudad con los cercados y con los 1000 caballos y 4000 infantes que por orden del rey la noche anterior introdujera en la plaza, y con una temeridad incalculable ponen la mira en real de Abul Hasan, y unidos como las aguas de un torrente y veloces y mortíferos como el rayo, rompen almasallas, dejan su paso sembrado de cadáveres, se apoderan del real, aprisionan el harem y destrozan á cuantos intentan defenderle, sin hacer caso de las muchas riquezas que por todas partes se presentan á sus ojos. Al mismo tiempo que los cercados hacian estos destrozos en las masas africanas, Alvar Perez de Guzman cargó con sus tercios, el rey de Portugal batió por la izquierda á los moros, y el rey de Castilla, con un rodeo que hizo por la parte de la marina, les atacó por la espalda. El terror se apoderó en el momento de Aly Abul Hasan y de todos sus africanos, que como tímidas gacelas huían por todas partes sin oponer defensa á los cristianos que les degollaban sin peligro. El rey de Fez, sin acordarse de su principal esposa Fátima, hija del rey de Túnez, ni de otras tres mugeres muy queridas, ni de su hijo Abul Amar, que cayeron prisioneros, ni de sus muchas riquezas, solo atendió á salvar su vida, y con fuga ignominiosa llegó á Gibraltar y en el mismo dia se embarcó y pasó á Ceuta. Observando el granadino Jucef que los africanos huían en todas direcciones y que la flor del ejército enemigo cargaba sobre sus tropas, mandó á sus alféreces retirarse hácia Algecira, antes que todo el ejército vencedor le rodease; y así lo hicieron en tropel, llevando sobre sus lomos por mucho tiempo las lanzas

y espadas de los castellanos y portugueses; los aragoneses no salieron de sus naves. Fué esta *cruel* batalla de *Vadacelito* dia lunes siete de la luna Giumuada primera (El Salamani dice la postrera), treinta de Octubre de 1340, segun Mariana. El campo quedó cubierto de cadáveres y fué *memorable esta matanza* y *pasó á proverbio* entre los enemigos este *aciago dia*. Avisaron á Jucef que los enemigos le tenían tomados los pasos de la retirada, y se volvió á Granada por mar con sus naves y desembarcó en Almunecab (Almuñuecar).» Aunque los escritores árabes no detallan el número de los muertos en esta batalla, cual hicieron en la de las Navas de Tolosa, atendiendo á que le dan los calificativos de *cruel*, de *memorable matanza* y *dia aciago*, que pasó á proverbio entre los vencedores, no creemos exagerado el número de 200.000 muertos que nuestros historiadores dicen, tuvieron los moros. Don Alonso XI, viendo que un cuerpo de los enemigos se resistia, para impedir que los fugitivos le imitasen, iba á meterse en él con objeto de deshacerle; mas su antiguo amigo y consejero, el conquense D. Gil Alvarez de Albornoz, tomándole un brazo, dijo con enérgica voz: «*no pongais en contingencia una victoria tan cierta, con arriesgar inconsideradamente vuestra persona.*» y le detuvo. Alfonso Ruiz de Sandoval, por su heroica intrepidez de acometer y ocupar el real de los moros, fué nombrado primer señor de la Ventosa.

Don Alonso XI, despues de esta gloriosa batalla puso cerco á Algeciras, mas le tuvo que levantar, *porque todas las torres y máquinas que levantaban*

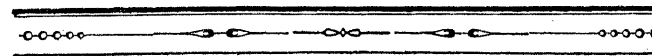
sus soldados para batir la ciudad, fueron destruidas por los moros con ardientes balas, que lanzaban con tronante nafta. Mariana dice, que en esta ocasion halló por primera vez hecha mencion en las historias de los tiros de pólvora, y Anquetil opina lo propio del anterior sitio de Tarifa; mas en épocas muy anteriores refieren los árabes la aplicacion de la pólvora á la impulsión de gruesos proyectiles de piedra y de hierro. La primera vez que hablan de este invento es en la toma de la ciudad de Almahedia en Africa en 1205. Perseguido desde los campos de Mazgana, el almoravide Yahya ben Isahac el Mayorquí, se encerró en dicha ciudad: la cercó el almohade Jacub ben Jucef y la batió *con máquinas é ingenios nunca vistos, que lanzaban cada uno cien tiros de piedras y de globos de hierro*, que arruinaron la ciudad; con lo que el Mayorquí se rindió. Los Beni Merines se defendieron en Sevilla en 1247 de San Fernando *con tiros y máquinas estrañas, que algunas arrojaban cien tiros.* En 1249 el Catálogo de los Jueces de Cuenca al cerco de Jaen llama la del *Trabuquet*, y sabido es que á los cañones pequeños se les llamó trabucos por los conquenses, cual se verá en el reinado de D. Juan II. Los almohades de Niebla en 1257 se defendieron de D. Alonso el Sábido y de Aben Alhamar, *lanzando piedras y dardos con máquinas y tiros de trueno con fuego*; cuando Don Sancho el Bravo se declaró en Córdoba contra su padre en 1280, la ciudad fué combatida por el marroquí Abu Jucef *con máquinas y truenos*; cuando Don Fernando IV sitió y tomó á Gibraltar en 1308, tambien, dicen los árabes, la batió *con máquinas é in-*

genios de truenos; en 1325 Ismail, rey de Granada, batió la ciudad de Baza *con máquinas é ingenios que arrojaban globos de hierro con grandes truenos, todo semejantes á los rayos de las tempestades*, y hacían gran estrago en los muros y torres de la ciudad y en el año siguiente se apoderó de Márto *con iguales máquinas de truenos*; por fin, cuando los moros Reduan y Abul Zebet quemaron á Guardamar, los moradores de Alicante escribieron á D. Alonso IV de Aragon, *que los moros batieron las murallas con cañones.* Si entonces la pólvora era la que hoy usamos, con el nombre de *nafta*, no discutiremos, pero es sabido que las cerbatanas, trabucos y lombardas se elevan á mayor antigüedad que los sitios de Tarifa y Algeciras. Igualmente se engañó Chateaubriand aseverando que hasta la batalla de Crecy entre ingleses y franceses en 1346 no se habia hecho uso de la pólvora en los combates, y que de los asedios donde tronó el cañon, el primero fué el de Romorantin en 1355.

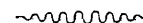
Con estas noticias y fechas se patentiza el error de los que atribuyen la invencion de la pólvora, ora á Bertoldo Schuvart, ora á Constantino Anclitzen, natural de Friburg, y fraile franciscano, al ocuparse en sus esperimentos de alquimia. Desde este invento ha desaparecido de las batallas la mortandad horrorosa que vieran Arbela, Farsalia, Canas y Campos Cataláunicos y las colinas de Caltañazor, los campos de Alacab y márgenes del Salado: con sus hecatombas no pueden compararse las de Marengo y Austerlitz, ni las de Frieland y Jena.

Como que antes de la invencion de la pólvora se abria brecha en los muros con los arietes, por hacer despues lo mismo y con conocida ventaja los cañones, se les dió el mismo nombre algo cambiado; pues *artilleria* es lo mismo que si dijéramos *arieria*.

Viendo finalmente Don Alonso XI que Gibraltar era la puerta por donde Africa metia en España sus ejércitos y que esta no podia tener esperanza de verse libre de la Media Luna, en tanto que no le arrebatara dicha plaza; conseguido el impuesto de las *alcabalas* para esta guerra, la sitió, y herido del contágio de la peste, falleció en 1350.



CAPÍTULO VI.



SUMARIO.—¿Mereció Don Pedro el dictado de Cruel?—Apuntes biográficos del honor de Cuenca, el Cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz y de su hermano D. Alvar Garcia de Albornoz.—Toma Cuenca parte en las demostraciones á favor de la reina D.^a Blanca y viene D. Pedro á castigarla: sus ciudadanos le cierran las puertas y se retira desde Jábaga, al ver que la plaza es muy fuerte.—Cuenca se reconcilia con su rey, obtiene su perdón y D. Pedro el Cruel viene á ella para guerrear á Aragon.—D.^a Leonor, viuda del rey aragonés Alonso IV, reside muchas temporadas en Cuenca y Requena, y su sobrino le hace donacion de la primera.—D. Juan de Padilla es muerto en un encuentro entre Uclés y Tarazona.—D. Pedro el Ceremonioso, rey de Aragon, viene á Cuenca, y, muerto D. Pedro, el Cruel, se apodera de Cañete y Requena.—D. Enrique II viene á Cuenca y se enamora de una jóven conquense.—Pretenden la corona de Castilla el rey de Portugal y el duque de Alencastre y prometen al rey de Aragon la ciudad de Cuenca, porque les auxilie contra D. Enrique II.—Mercedes que este concede á la ciudad de la Estrella y del Cáliz.—Reseña del reinado de D. Juan I.—Muerte de Alvar Garcia de Albornoz.—Heróica lealtad de Pero Gonzalez de Mendoza.—D. Garci Ruiz de Alarcon derrota al duque de Alencastre cerca de Benavente.—Reseña del reinado de Don Enrique el Enfermo.—Reduccion de las monedas de este reinado á las de principio de este siglo.

TENIENDO D. Alonso XI un hijo en su legítima esposa Doña Maria de Portugal, el cual á la sazón contaba quince años y seis meses de edad, al punto fué reconocido y jurado por Castilla. Su nombre era Pedro, generalmente llamado el Cruel. Marimee y Monteto, D. Eduardo Chao en sus notas á Mariana y otros modernos, aunque le reconocen

cruel como su siglo, no imputan su excesiva severidad ni á su natural condicion ni á su política, cuyo fin y objeto, dicen, fué destruir el poder arbitrario de los ricos hombres que hacian de los reyes unos juguetes de sus ambiciones y avaricias. Opinan, pues, que escrita su historia por Pero Lopez y Ayala, señalero ó alferez de D. Enrique en la batalla de Nágera y su personal enemigo, contiene muchas inexactitudes, ya por satisfacer su inquina, ya por adular, como los demás escritores de la época, á la nueva dinastía que le arrebatára la corona y la vida. Bien quisiéramos encontrar razones sólidas para librar á D. Pedro de la general execracion á que le legaran casi todos sus contemporáneos; pero escrita su historia con sangre de damas inofensivas, de niños inocentes, de sus adictos amigos, de su tia, de sus primos y hermanos, y justificado muy débilmente por poquísimos apologistas, con la mayor imparcialidad reconocemos en él uno de esos mónstruos que la humanidad anhela lanzar de su seno. La ojeriza de su madre contra Doña Leonor de Guzman y la envidia de su ayo D. Alonso de Alburquerque á los que podian hacerle sombra, lanzándole contra su familia y ricos hombres desde el principio de su gobierno, opinamos fueron la causa de tener un desarrollo tan espantoso en sus aviesos instintos; y entrando en la senda de las arbitrariedades é injusticias, por ella caminó hasta el fin de sus días. Si en sus amores á Doña Maria de Padilla hubiera sido constante, como lo fué su padre á Doña Leonor de Guzman, viéramos en esta pasion vehemente un motivo para disimular algunas de sus sangrientas

escenas; pero al mirarle arrebatár á Alvaro Perez de Guzman su esposa Doña Aldonza Coronel: Doña Mari Gonzalez de Hinstrosa á su marido Garci Laso Carrillo; seducir á Doña Teresa, de quien tuvo una hija, con palabra de casamiento; usar de igual falsía con Doña Isabel, de quien tuvo á D. Pedro y Don Sancho, y llevar su sacrílega perfidia hasta simular un matrimonio con Doña Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro, porque de otro modo no podia doblegar su virtud, ni gozar de su gran hermosura; todas estas deslealtades, no solo á su inocente esposa Doña Blanca de Borbon, sino tambien á su predilecta manceba Doña Maria de Padilla, nos hacen ver en el monarca de Castilla de que nos ocupamos, un mónstruo de lascivia, y todos los mónstruos de lujuria, sabido es que lo fueron de crueldad.

No por enaltecer el principio monárquico y la autoridad real y destruir el poder de los ricos hombres, se ensañó contra ellos. Lo hizo en unos, por odio; en otros, por avaricia; en otros, porque reprendian sus vicios; en otros, por ferocidad de carácter. Por el primer motivo, quitó las vidas á Doña Leonor de Guzman y á sus hijos, hermanos suyos, D. Juan y Pedro que tenia presos, y á Don Fadrique, que acababa de conquistar la plaza del Jumilla, á sus primos los infantes de Aragon, á Pero Alvarez Osorio, á Juan Fernandez del Tobar, á Pero Estebanez Carpintero y Rui Gonzalez Castañeda en el regazo de su misma madre Doña Maria, y sobre todo á su inocente y mártir esposa Doña Blanca. Por el segundo persiguió á su favorito D. Alonso de Alburquerque y quitó las vidas á su tia Doña Leonor, á

D. Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, al elérigo de Santo Domingo de la Calzada y á su repostero mayor, Gutierre de Toledo; por el tercero á su favorito el judío Samuel Leví, que espiró en los tormentos; á Doña Urraca Osorio, á quien quemó viva; á Doña Isabel de Lara y D. Juan de la Cerda y á Abu Said, rey Bermejo de Granada, cual aseveran las crónicas árabes, y por genial ferocidad quitó la vida al arcediano Diego Arias Maldonado, al hijo del platero que pidió morir por su padre, á Gomez Carrillo y demás estraidos de Portugal, faltando al derecho de gentes; á Mateo Mercero y á sus soldados, á D. Suarez, Arzobispo de Santiago, y al dean Pero Alvarez, á Pero Ruiz de Villegas, Sancho Ruiz de Rojas, y á Per Alvarez Osorio en el convite que le diera Diego Perez de Padilla. Si á estas y otras muchas víctimas de sus pasiones hubiese quitado las vidas, ora despues de una sedicion, como hizo en Sevilla con Micer Gil Bocanegra, con D. Juan, hijo de Pero Ponce de Leon y otros; y en Córdoba con diez y siete de sus principales ciudadanos; ora, aún no calmado el furor de los combates, cual obrára despues de la batalla de Nágera con Iñigo Lopez de Orozco, con Gomez Carrillo de Quintana, con Sancho Sanchez de Moscoso y Garci Jofré Tenorio; se pudiera disculpar algun tanto su genial sanguinario; pero haciendo tantas víctimas con cálculo, á sangre fría, sin proceso y sin otros motivos muchas veces que haber recibido una carta de Don Enrique los asesinados, ó haberse ido con él algun pariente de los injustamente muertos, porque les arrebatára sus bienes y esposas; por tal motivo

opinamos de este nuevo Vitelio, para quien no habia aroma más grato que el olor de un enemigo muerto, remedara en su madre Doña Maria, sino se retirase á Portugal, lo que hizo Neron con la suya Agripina. Los historiadores árabes dicen que fué tirano y cruel y que por tales cualidades le odiaron sus vasallos, y que por apoderarse de los equipajes magníficos de Abu Said y de su numerosa y muy escogida compañía, faltando á la hospitalidad y al seguro que les habia dado, los asesinó inicuaente. Si Don Pedro se hubiese trasformado en sanguinario despues de experimentar de parte de los ricos hombres, no los desacatos que Don Juan II y las befas é injurias que Enrique IV; sino las rebeliones que tuviera su padre, pudiéramos imputar sus atroces matanzas á severidad de justicia y al alto fin de robustecer el poder real; pero habiendo sido ávido de sangre desde su principio, y no teniendo la idea de quitar las behetrias porque no tuviesen señores, sino para quitarles los que se eligieron y darles otros de su partido, no podemos adherirnos al dictámen de los que á su política de sangre quieren darle tal lenitivo. D. Pedro, sin su mala educacion, quizás se quedase en riguroso y duro sin pasar á cruel; mas aleccionado con los rencores de su madre y envidias de su ayo y entregado por fin, á los Padillas, como el tigre que es adiestrado á la caza, se volvió contra los mismos que á ella le avezaron.

De esta mala educacion procedió su carácter de hierro en sus mismos caprichos; como sucedió con la prolija y desastrosa guerra de Aragon que llevó

adelante, apesar de los ruegos del Papa, confederándose con el rey moro de Granada; procedió su odio á los que censuraban sus demasías y aún á los que viéndole deshauciado y célibe, le designaban sucesor, y procedió su insigne mala fé con las matronas que quiso deshorrar y con los varones que se fiaron de su palabra. Conocemos que sus enemigos pudieran exagerar v. g. que á su primo Don Juan, infante de Aragon, él mismo lo acabara á golpes de jabalina y lo mandase arrojar por la ventana: que á Abu Said lo sacase al suplicio vestido de esclafata, montado en un burro para mayor escarnio, y que él lo pasase con su lanza, y que á Garci Laso de la Vega, muerto á mazadas en su palacio, le mandase arrojar á ser hollado por los toros acosados y los caballos de los lidiadores; pero siendo los hechos ciertos en el fondo, vemos que su proverbial crueldad fué efecto de su mala índole, empeorada con su descuidada educacion. Su reinado fué un tejido de sediciones y de guerras. Muchas ciudades, la mayor parte de los caballeros, su tia Doña Leonor y su misma madre no pudieron menos de levantar el grito contra sus arbitrariedades é injusticias. Su poco respeto á las constituciones de las órdenes militares, á las costumbres y derechos de los pueblos y propiedades particulares, y su sed de sangre fueron causa de que todo el reino se declarase por Enrique segundo, hijo de D. Alonso XI y de Doña Leonor de Guzman, quien, con ayuda del francés Beltran Du Guesclim, (Beltran Claquin) le quitó la corona y la vida en los campos de Montiel.

En el reinado de D. Alonso XI y en el de su hijo

D. Pedro hizo la figura más brillante en España é Italia el conquense D. Gil Carrillo de Albornoz, hijo legítimo de D. Garcia Alvarez de Albornoz y de Doña Teresa de Luna. Descendiente por ambas líneas de los reyes de Castilla, León y Aragon, sus parientes ocupaban importantes destinos en todos estos reinos; y encontrándose de obispo de Zaragoza su tio materno D. Gimeno de Luna, le llevó en su compañía desde niño y bajo su enseñanza y direccion D. Gil aprendió los primeros estudios en estos reinos y el de ambos derechos, en que salió aventajado, en Tolosa de Francia.

Nombrado su tio Arzobispo de Toledo, Don Gil fué favorecido con el arcedianato de Calatrava en la iglesia primada, y su eminente sabiduria y grandes virtudes, mas bien que su akurnia, le proporcionaron ser consejero y privado de D. Alonso XI. Por defuncion de su tio y gestiones del rey de Castilla con el cabildo de Toledo, que queria nombrar prelado á D. Vasco, su dean, el conquense D. Gil fué promovido á sucederle. Acompañó al mencionado rey en todas sus empresas contra moros, siendo parte muy principal en 1540 en la famosa batalla del Salado; pues el Papa le cometió la publicacion del jubileo plenísimo que concediera á los que por tres meses se inscribiesen en aquella guerra, y ya dejamos consignado que no se separó del lado de su monarca en dicha batalla. Urgiendo la toma de Algeciras y exausto el erario para tamaña empresa, la habilidad de Don Gil contribuyó mucho á que la ciudad de Búrgos aceptase el nuevo impuesto de las alcabalas y para que su ejemplo lo siguiesen las demás ciudades. No

sufragando todavía tales recursos para dar cima feliz al proyecto á que se destinaba, D. Gil pasó de embajador á Francia á pedir dinero prestado y consiguió del rey 50.000 escudos de oro, 20.000 de contado y el resto en pólizas sobre los bancos de Génova. Asimismo obtuvo del Papa Clemente VI, concediese parte de las rentas eclesiásticas á un fin tan glorioso.

El denuedo marcial de D. Gil, sus vastos conocimientos en todos los ramos del saber, su pericia en el foro y sobre todo sus intachables virtudes decidieron á D. Alonso XI á elegirle por maestro del príncipe D. Pedro, que entró á reinar en 1350 por defunción de su padre en el cerco de Gibraltar. Pocos meses despues ó en 18 de Diciembre de 1350, su Santidad Clemente VI que conoció las relevantes prendas de D. Gil durante su embajada en Francia, le honró con el capelo, con el título de cardenal de San Clemente.

Entregándose el rey de Castilla con la mayor impudencia á los amores de Doña Maria de Padilla, y no pudiendo disimular la rígida virtud de D. Gil de Albornoz los arrebatos de su discípulo y menos todavía los martirios de su esposa Doña Blanca, al ver que se le hacia pesado y enojoso como un censor importuno: advirtiendo asechanzas contra su vida y temiendo hiciera D. Pedro lo que Neron hizo con sus maestros Bhurro y Séneca, pidió licencia para pasar á Cuenca, su pátria, y desde esta ciudad se dirigió á Aviñon, donde el Papa Clemente VI, desposeido del patrimonio de San Pedro, le recibió como un don del cielo.

Con la residencia de los papas en Francia, casi todos los dominios del Estado Pontificio en Italia estaban usurpados por tiranuelos y los pueblos sumidos en la más espantosa anarquía; y conociendo el Papa y colegio de cardenales el denuedo, valor, pericia militar y delicado tacto del conguense Don Gil, le rogaron encarecidamente se encargase del difícilísimo negocio de la recuperacion de los estados de la Iglesia por la via de las armas.

El conguense vió de un golpe de vista la magnitud de la empresa y la desproporcion de los recursos no le amilanó: creció el ardimiento en su pecho castellano, á medida que vió insuperables obstáculos y confió á la pericia y estrategia lo que debian realizar huestes numerosas y disciplinadas. Nombrado Legado *á latere* y capitán general del ejército de la iglesia, pasó á Italia con escasas fuerzas; pero con tanta destreza y valentía desempeñó su cometido, que, á vista de la recuperacion y conquista de todo el usurpado patrimonio de San Pedro, se le tituló por su valor el nuevo Trajano y por su piedad el nuevo Teodosio.

Fué muy estimado del Papa Clemente VI, que le creó cardenal, de Inocencio VI que le hizo obispo sabinense, y con este motivo renunció el arzobispado de Toledo, de Urbano V y de toda la Iglesia, por haber sido en todos estados y edades recto é igual, entero en las cosas de justicia, menospreciador de las riquezas, constante y sin flaqueza en los casos árdulos. No dejando jamás de tener émulos un mérito distinguido, varios de sus enemigos, sin desconocer la importancia de su conquista, le achacaron dilapi-

dacion de caudales. Asediado el Papa á todas horas por estos envidiosos vergonzantes, para librarse de su importuno clamoreo y confiando en la pureza de Don Gil Alvarez Carrillo de Albornoz, le significó deseaba ver las cuentas de lo invertido en sus expediciones guerreras y que las fuese arreglando. «*Las tengo extendidas con documentos fehacientes é irrecurables desde el principio hasta el fin de la conquista,*» contestó el conquense, «*y si gusta su Santidad, reuna el sacro colegio, mientras voy á traerlas.*» El Papa accedió á los deseos de D. Gil y presentando éste á poco rato un carro lleno de llaves de ciudades, castillos y fortalezas por él conquistados, dijo: «*hé aquí mis cuentas:*» palabras y escena que llenaron de asombro al Papa y de confusion á sus destructores.

Esta figura colosal del siglo XIV, honor de Cuenca y de toda España, amante de las letras, cuanto glorioso en las armas, ordenó en su testamento la fundacion del Colegio de San Clemente de Bolonia, nombrado *de los Españoles*, y rodeado de la hermosura de sus laureles y del aroma y frutos de sus virtudes, murió en Viterbo á 23 de Agosto de 1367. Su cadáver, depositado en San Francisco de Asis, fué despues trasladado á Toledo.

En su testamento dejó ordenado que 2.000 misas de las 50.000 que dejaba por su alma é intencion, las celebrasen clérigos del obispado de Cuenca, segun órden y distribucion del venerable padre Bernardo, Don Bernal Zafon, obispo de Cuenca, y de Martin Fernandez, dean del cabildo de dicha iglesia. Legó á esta catedral varias alhajas y ornamentos

de mucho valor y al cabildo todas las posesiones que llaman la dehesa de Endivo y los molinos de harina y batanes que le pertenecian en la márgen del Júcar con un soto contíguo. La tradicion que corre en el país de haber sido D. Gil Alvarez de Albornoz cura párroco de Albalate de las Nogueras es inexacta: la nota marginal que en uno de los libros de dicha parroquia, dicen asevera lo propio, y que dió lugar á la referida tradicion, nos ha contestado nuestro condiscípulo y amigo D. Patricio Taberner, párroco de dicho pueblo, que no existe.

La vida de este egregio patricio la escribieron el boloñés Juan Garzon, varon de mucha elocuencia, á instancia del Colegio de San Clemente, y despues Juan Ginés de Sepúlveda, individuo del mismo colegio y cronista del emperador Carlos V, ambos en latin; en castellano la escribió el conquense licenciado Don Baltasar Porreño, cura párroco de Sacedon.

Por el mismo tiempo D. Garci Alvarez de Albornoz, hermano del cardenal D. Gil, y como él nacido en esta ciudad, fué uno de los más valientes caballeros de España. Uniéndose con la gente de Cuenca á Pedro Lopez de Ayala, despojó de todos sus estados en Murcia al infante D. Juan Manuel, y sola la fortaleza de Lorca pudo resistir su empuje. Pasando al socorro del rey D. Pedro de Aragon con 600 caballos contra la union de aquel reino, á cuya cabeza se encontraba el infante D. Fernando, hizo á este prisionero en la batalla de Epila, y para que el rey aragonés no le quitase la vida, le entregó al de Castilla. Cuando se trató de dar esposa al rey Don

Pedro el Cruel, D. Garci Alvarez de Albornoz fué nombrado embajador á Francia con D. Juan de Roelas, obispo de Búrgos, para elegir reina de Castilla entre las seis hijas del duque de Borbon D. Pedro y designaron á la desgraciada Doña Blanca, con quien, por poderes del rey castellano, se hicieron los desposorios: por recompensa de su embajada fué nombrado Coperó mayor del rey D. Pedro. Los malos tratamientos é injusto desvío de este rey para con la bella y virtuosa Doña Blanca, hicieron que muchos ricos hombres y las ciudades de Toledo, Córdoba, Jaen, Talavera y otras, por sugeriones de la reina madre Doña Maria y de la tia del rey Doña Leonor, pidiesen la separacion de Doña Maria de Padilla y sus deudos del lado del rey y que se uniese á su esposa. Cuenca tambien unió su voz á las referidas ciudades, y el rey D. Pedro, despues de castigar á la ciudad imperial de Toledo, se dirigió á la de la Estrella y del Cáliz á hacerle experimentar los efectos de su rigor; mas los ciudadanos de Cuenca, por estar mas conformes entre sí que estuvieron los de Toledo, cerraron las puertas, llenaron de agua la albufera y encharcaron los arrabales, y el rey no se atrevió á usar violencia, por ser la ciudad muy fuerte. Criábase entonces en ella D. Sancho, hermano del rey, y aunque se libró de este peligro presente, pocos dias despues Alvar Garcia de Albornoz, que le tenia en guarda, le llevó para mayor seguridad al reino de Aragon. La Crónica de D. Pedro por Pedro Lopez de Ayala añade que el rey de Castilla permaneció quince dias en Jábaga, aldea á dos leguas de Cuenca, con un fuerte ejército; gestionando con la

ciudad le permitiese la entrada; pero ésta que contaba con un fortísimo castillo en la parte alta, con elevadísimos lienzo de muralla de roca nativa en su recinto y otras defensas y con una estensa albufera que impedía el acceso á los muros en la parte baja, solamente se avino á no mover sus armas contra él. D. Pedro se retiró á Toledo y volviendo á poco tiempo á su obediencia esta ciudad, perdonó á sus moradores, especialmente á Alvaro Garcia Albornoz, á Fernando Gomez y Gomez Garcia, todos de la casa de Albornoz, y segun Rizo constaba el indulto, que vió, en el archivo de la Santa Iglesia Catedral, sellado con plomo y firmado del rey en 4 de Setiembre de la era 1393 (año de 1355) y segun D. Mateo Lopez, con fecha de 5 de Setiembre se encontraba en el legajo tercero del número 111.

Las crueldades de D. Pedro obligaron á este conquearse á seguir el partido de su hermano D. Enrique, quien, ganada la corona en 1369, le nombró su mayordomo mayor, y tanto le consideró que en los conciertos con D. Pedro el Ceremonioso, rey de Aragon, D. Alvaro Garcia de Albornoz y su hermano Fernando Gomez fueron nombrados depositarios del infante D. Alonso, á cuyo efecto se les dieron los castillos de Opol y de Taltauil en el Rosellon. Este caballero estuvo casado con Doña Margarita Manuel, hija de D. Fernando Manuel y nieta del infante D. Juan Manuel, la cual aportó al matrimonio el señorío del Infantazgo (Infantado). Su primogénito, Don Micer Alvaro de Albornoz, acompañó á su tio á las guerras de Italia y fué general tan valeroso, que, en premio de sus servicios, arribó á señor de Asculi.

Roma le nombró su sucesor y Bolonia le regaló una corona sobre un almete y un ángel con una espada en la diestra y una manzana de oro en la otra mano, dádiva que tomó por divisa. Falleció en Italia este conguense y fué traído á ser sepultado á su villa de Alcocer por su hijo D. Juan, y yace en el convento de monjas de Santa Clara. Este D. Juan estuvo casado con Doña Constanza, hija del conde Don Tello, hermano del rey D. Enrique II, por donde se vé que la casa de Albornoz de Cuenca era de las más distinguidas de estos reinos.

Por el año de 1354, D. Juan Padilla, hermano de la favorita del rey D. Pedro, habiendo sido nombrado por éste maestro de la orden de Santiago, cargo que quitára á su hermano D. Fadrique, y no queriendo reconocerle los caballeros por ser el primer maestro casado que tuviera la orden, contraviniendo á sus estatutos, D. Juan de Padilla, repetimos, para hacerse obedecer, vino á apoderarse de Uclés á viva fuerza con un gran golpe de gente. Los santiaguistas que eran muy afectos á D. Fadrique, y que aborrecian, como la generalidad de los castellanos, á todos los Padillas por su prepotencia, sabida la venida de D. Juan, salieron en su busca. Encontráronse entre Uclés y Tarancon y trabaron un combate en que el Padilla quedó muerto y su gente derrotada. Mandaron á los conventuales de Uclés en esta accion, el Comendador mayor de Castilla D. Gonzalo Megía y el conguense Gomez Carrillo.

Dice D. Mateo Lopez en su Manuscrito, que Don Pedro de Castilla hizo donacion de esta ciudad á su tia Doña Leonor en 1355, y que la donacion no sub-

sistió. Aunque en dicho año la mencionada señora disgustó mucho á su sobrino, presentándosele en Tordesillas como embajadora de los grandes sublevados, como de resultas de la segunda embajada de los nobles, su entrevista cerca de Toro y entrega de esta ciudad por la madre del rey, que se habia unido á los ricos hombres, Don Pedro, el Cruel, separó de sí las hechuras de los Padillas y distribuyó los altos destinos entre los sublevados; así como al infante de Aragon D. Fernando, su primo, le hizo canciller mayor de Castilla, no vemos improbable diese á su tia D.^a Leonor esta ciudad, y que por agradecérsele mucho, fijáse en ella su residencia por grandes temporadas; mas á verificarse esta donacion, se colige del Mariana debió ser en 1354, y que no subsistiese en nada lo vemos extraño, puesto que el rey de Castilla mandó matar á su tia y no hallando castellano que se determinase á herirla, se valió al efecto del ministerio de un moro; y como que tambien quitó la vida á su primo D. Juan, y su hermano D. Fernando tuvo fin tan desgraciado en Aragon, por orden de su hermano, el rey, que queria complacer al de Castilla, falleciendo Doña Leonor sin sucesores, claro es que la donacion de Cuenca debió quedar sin efecto.

Rizo asegura que D. Pedro el Ceremonioso vino á esta ciudad en 1362 y que desde ella escribió á la de Murcia una carta, manifestando era su voluntad que se contasen en adelante los años desde el dia del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Párecenos debia equivocarse en este suceso. La orden comunicada á Murcia denota autoridad sobre ella y D. Pedro el Ceremonioso ninguna tenia, por perte-

necer á Castilla. Además, el padre Mariana dice que en las Córtes de Valencia, á principios de 1359, se estableció en Aragon que los años no se contasen como solian por la era del César, sino por el nacimiento de Cristo, y en este caso, aún siendo Murcia de Aragon, no era necesaria la Real órden citada. En Castilla, segun el sábio jesuita, esta nueva cronología tuvo lugar en el año de 1383, segun lo determinado en las Córtes de Segovia. El mérito de esta piadosa innovacion propiamente pertenece al abad Dionisio el Exíguo, que por primera vez la consignó en su Ciclo Pascual hácia el año de 527.

Reconciliada Cuenca con su rey, le admitió en su recinto cuando traia guerra con el de Aragon, y desde ella pensó hacer una entrada en el reino de Valencia; mas la prudencia del cardenal D. Guillermo, legado del Papa, evitó por entonces la efusion de sangre, consiguiendo tréguas por un año. En la Edad Media, los Papas, hombres de misericordia, seguian por todas partes á los guerreros, hombres de sangre, rogándoles no la virtiesen. Sus representantes parecian en los campamentos palomas entre buitres y corderos entre lobos, y no pocas veces las palomas amansaban á los buitres y los corderos quitaban la ferocidad á los lobos.

Tambien D. Enrique, el de las Mercedes, estuvo en esta ciudad y le concedió y á sus habitantes muchos privilegios y gracias: una de ellas fué dar á Cuenca la dehesa de Cotillas y posesion de Garabatea en el Bosque, cual consta en el archivo del conde de la Ventosa, segun nuestro buen amigo D. Lo-

renzo Pastor, presidente del Consejo provincial, que la ha visto.

En una de estas entradas en Cuenca, dice *El Bibliotecario*, que D. Enrique de Trastamara contrajo unos amores que le detuvieron bastantes dias en las orillas del Júcar y Huécar. He aquí como las enarra en el número segundo, correspondiente al dia 15 de Mayo de 1841.—«Enrique III.» (Así dice la copia de Don Fermin Caballero en su Manuscrito Mediano, y creemos de su exactitud la sacaría fielmente; pero por las fechas y sucesos que se leerán, debió ser D. Enrique II, el de las Mercedes, competidor de su hermano D. Pedro, el Cruel, sobre la posesion del reino de Castilla.)

«Relacion de como el rey D. Enrique, el Viejo, se enamoró en Cuenca de una doncella y hubo un hijo de ella.»

«En el nombre de Dios é Todopoderoso, é de la Virgen gloriosa Santa Maria su madre, é por quanto vos Gonzalo Martinez, escribano é notario de nuestro Señor el rey, é escribano público en la ciudad de Cuenca, por muchas de veces me avedes requerido é afrontado muy afincadamente á mi D. Pedro Fernandez, maestre escuela en la iglesia de Cuenca, é canónigo en la iglesia de Cuenca, colector de nuestro Señor el Papa en los reinos de Castilla; que porque yo so antiguo beneficiado en esta iglesia de Cuenca que diga é dé testimonio de vuestra generacion, onde vos venides; porque sea manifiesto á los que lo oyeren, é yo el dicho Gonzalo (1) Fernandez por des-

(1) Debe decir Pedro.

cargar mi conciencia é por el amor de Dios, á quien no se encubre cosa alguna, digo lo que de ello sé, que es esto: á treinta años, poco mas ó menos, tiempo que me envió rogar Juana Fides de Gualda, muger que fué de Simon Fernandez de Ayala, que llegase á su posada por quanto queria estar conmigo, é yo porque era dueña muy honrada é de muy buen linage, fui á ella, é luego que llegué á ella díjome: Que por quanto ella era vieja é flaca, ó tal que estaba más para el otro mundo que para éste, é porque entendia que si ella muriese sin lo decir á algunas personas que fuesen discretas é dignas para lo manifestar é decir cuando necesario fuese, que gelo demandaria Dios á la ánima, por ende que me facia saber: Que vos el dicho Gonzalo Martinez que erades fijo sin duda ninguna del muy alto, é muy escelente é poderoso rey D. Enrique el viejo, é que vos obo en engendro en esta manera: Cuando el dicho Señor rey D. Enrique vino á esta cibdad de Cuenca á la toma, por quanto estaba parte de ella é tenia por el rey D. Pedro, que entrara el dicho Señor rey Don Enrique por el Postigo de Santa Maria, é que estando esta dicha Juana Fides, é Mencia Gomez, é Teresa Gomez, á la sazón doncellas, con su madre Elvira Gomez, muger que fué de D. Fernan Gomez de Gualda, un caballero honrado de esta cibdad, estando con ellas una moza que llamaban Catalina, que era moza fermosa é lozana é de buen parecer, que se pararan todas cuatro á mirar al dicho rey D. Enrique que pasaba por su puerta, é que el dicho Señor rey miró á la dicha Catalina é se enamoró de ella. E que fué á posar el dicho Señor rey á los palacios

del obispo, é que enviara á un doncel suyo á la dicha Elvira Gomez, madre de las susodichas doncellas, á le pedir á la dicha Catalina, é que la dicha Elvira Gomez que la negara é que la escondiera, é que luego cuando bien noche que se viniera el rey mesmo á casa de la Elvira Gomez, é que gela pidió que le diese á la Catalina, é que la ovo de dar mas por fuerza que de grado, é que se la levara el dicho Señor rey á la dicha Catalina, é que quedaron llorando la dicha Elvira Gomez é las doncellas sus fijas porque así la habia levado, é que la obo consigo encubiertamente el dicho Señor rey en una cámara de los palacios del obispo, onde posaba de mientras que estuvo en esta cibdad. E que cuando obo de partir de esta cibdad el dicho Señor rey que enviara por la dicha Elvira Gomez, é por la dicha Juana Fides, et Teresa Gomez sus fijas á que fueran á su palacio del dicho Señor rey, é que las mandara entrar en la cámara onde estaba la dicha Catalina é que dijera el dicho Señor rey á la dicha Elvira Gomez: *Buena dueña, ruego vos mucho que tengades á Catalina que está en cinta, é guardarla, é la criatura que pariese, ca yo vos faré por ello merced.* E que la mandara dar dineros, é que la mandara que lo tubiese muy secreto fasta que pariese, é que desque pariese que se lo enviase á decir, é que luego que se despidiera del dicho Señor rey, é que se levara con ellas á la dicha Catalina. E que la guardaran muy bien fasta que parió á vos el dicho Gonzalo Martinez; é que á poco del tiempo que á vos parió, que la dicha Elvira Gomez, como era muy vieja, que finara, é que estas doncellas que vos criaban á vos el dicho Gon-

zalo Martinez, é vos guardaban asi como á fijo de rey de mientras que estuvieron en uno doncellas, é que no consentian á vuestra madre que vos criase, salvo que vos diese la teta, é que la dicha Elvira Gomez al tiempo que finara que lo dejara mandado á las dichas sus fijas que lo manifestasen é dijesen. E que despues que la dicha Catalina vuestra madre, que con menester que se casara é que ovo vergüenza de lo decir, é otrosí que las dichas doncellas que se casaran, é que así quedó la cosa, é por ende que la dicha Juana Fides dijera que ella descargando la conciencia é el ánima de la dicha Elvira Gomez, su madre, é la suya que me lo decia á mí, é aunque si tiempo obiese para ello que lo diga al obispo Don Alvaro, é á otras personas, é por cierto sin dubda ninguna que lo dijese é creyese así, porque ella lo vió é se acercó á todo ello, é yo el dicho Maestre escuela lo testifico así *pro ut supra*, que por la dicha dueña me fué manifestado, en testimonio de lo cual puse aquí mi nombre.—D. PETRUS ESCOLÁSTICUS.»

«E yo el dean de Cuenca fui presente cuando el dicho Don Pedro Fernandez, maestre escuela, dijo é testificó las cosas suso escriptas. E otro si supe en aquel tiempo cuando el dicho Señor rey D. Enrique entró en esta cibdad de Cuenca, que obo una moza que llamaban Catalina, la cual, segun fama en aquel tiempo, se empreñó del dicho Señor rey de vos el dicho Gonzalo Martinez, é asi lo creia que sois vos fijo del dicho Señor Enrique.—DECANO.»

«E yo Antonio Ruiz Bernal, arcediano de la

misma, estove presente cuando el dicho D. Fernand (1) maestre de escuela é colector afirmó é dijo todo lo susodicho esto ser ansi ciertamente, é á petición del dicho Gonzalo Martinez escribano, seyendo de ello yo testigo é firmé mi nombre—ARCHIDIACONUS.»

«E yo Ruy Diaz notario en decretos é canónigo en la iglesia de Cuenca, fui presente cuando el dicho maestre escuela dijo é testificó lo que en esta escritura de suso contenida ser verdad é fui testigo de ello é firmé aqui mi nombre.—RUY DIAZ.»

«E yo Pedro Fernandez de la Padilla, canónigo prevendado en la iglesia de Cuenca, notario público por la autoridad apostólica, fui presente en uno con los dichos testigos, á lo que el dicho Don Pedro Fernandez maestre escuela testificó é dijo é nombró ser el dicho Gonzalo Martinez, escribano é notario del dicho Señor rey, é escribano público en la dicha ciudad de Cuenca, que presente estaba, fijo del dicho Señor rey D. Enrique el viejo, rey que fué de Castilla, finado que Dios perdone, é de Catalina de suso nombrada, é que asi lo afirmaba, decia, é afirmó é dijo sin duda ninguna por cuanto que gelo obo dicho la dicha Juana Cides, muger que fué del dicho Simon Fernandez de Ayala, é á instancia é ruego del dicho maestre escuela é á pedimento del dicho Gonzalo Martinez, escribano que presente estaba, este presente público instrumento segun que ante mí pasó por otro fice escribir, lo cual fué dicho é testificado dentro de

(1) Debe decir D. Pedro.

la iglesia catedral de la dicha ciudad de Cuenca, por el dicho maestro escuela, á veinte y dos dias de Setiembre del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos doce, en esta pública forma lo tomé, é de este mio signo acostumbrado lo signé en testimonio de verdad.— PEDRO FERNANDEZ PADILLA.—E yo Juan Gomez que la tengo en mi poder desde el año de noventa é de siete años.»—NOTA.—La esplicacion de este documento interesante se dará al insertar otro relativo.»

Aún cuando consignamos estos documentos, acogemos algunos motivos de duda sobre su autenticidad. Primero: la cronología. Al hacer su declaracion Juana Cides ó Fides, al Maestrescuela de Cuenca en 1382, pues que éste asevera le llamó al efecto habria treinta años, poco más ó ménos, al dar la suya en 1412; entre las personas á quienes aquella encarga diga lo que declara, cita al obispo D. Alvaro. En 1379, todavia era obispo de Cuenca D. Nicolás Viezma, que en dicho año, como tal, suscribió el privilegio de las exenciones de Toledo en las Córtes de Búrgos, y no se sabe con certeza cuando, por falta de salud, se volvió á su anterior Sede, la de Jaen, ni en qué año le sucedió D. Alvaro Martinez, maestro de D. Enrique III. Segundo: el olvido y abandono de Catalina y su hijo Gonzalo por un rey tan generoso que mereció el epíteto de *El de las Mercedes*, nos hace vacilar. Cuéstanos mucho trabajo asentir, á que, Don Enrique que creó tantos condes y marqueses, y donó tantas villas y aldeas fuera de su estirpe, dejáse á un hijo en la pobreza y obligado á ganar su sustento

con la pluma. Tercero: los historiadores no dan á Don Enrique más hijos fuera de matrimonio, que Fadrique, conde de Benavente; Juana, madre del célebre marqués de Villena; Alfonso, conde de Gijon; Enrique, Maria, Constanza, Leonor, Inés, Isabel, Beatriz y Pedro. Cuarto: el silencio de Catalina y de Elvira Gomez y sus hijas, viviendo D. Enrique y más prometiendo á la segunda merced, y hacerse la revelacion por sola Juana Fides en tiempos tan posteriores, por mas que el Dean de Cuenca aseguró sabia el suceso por otro conducto, nos hace sospechar de su certeza. Quizás á consignar el Manuscrito de D. Fermin Caballero el documento que al finar los de los amores menciona, se disipasen estos recelos. Quinto: dar el título de III á D. Enrique II y las equivocaciones de los declarantes acerca de los nombres de amigos y compañeros, aumentan nuestras sospechas de ser estos documentos apócrifos. Sexto: habiendo en aquella época en esta catedral cuatro arcedianos, á saber: el de Cuenca, el de Huete, el de Moya y el de Alarcón, cualquiera de ellos que firmase un documento público con el título de arcediano, es lo natural añadiese el de la comarca de su dignidad para distinguirse de los demás arcedianos. El no hacerse así en los citados documentos, la firma *Archidiaconus* sin añadir *conquensis*, *optensis*, etc, nos inclina más á tenerlos por apócrifos. Finalmente, los nombres que en ellos se les dán al Maestrescuela, Dean, Arcediano y demás declarantes, no podemos saber si les son bien dados, porque los libros capitulares del archivo de la catedral no principian hasta 1413.

Muerto D. Pedro á manos de D. Enrique, su

hermano bastardo, en su tienda y campos de Montiel, no contentándose el rey de Navarra con los muchos pueblos y castillos de que se apoderó en Castilla; ni el de Aragon con la entrega que le hicieron de Cañete y Requena sus alcaides; el de Portugal que ocupó á Ciudad-Rodrigo, Alcántara y Tui, pretendia todo el reino castellano, por ser biznieto de D. Sancho IV y se intitulaba rey de Castilla y de Leon. Todos rechazaban á D. Enrique por defecto de su nacimiento; pero, viéndole querido de los castellanos, ninguno se atrevia á embestirle con solas sus fuerzas. Por ello contra él se aliaron en 1370, los reyes de Portugal y de Aragon, siendo una de las condiciones: «Que el reino de Murcia y la ciudad de *Cuenca* y todas las villas y castillos de aquella comarca fuesen para el rey de Aragon y lo demás de Castilla para el de Portugal.» Pero léjos de salir Cuenca de la jurisdiccion de Castilla, los capitanes Pero Gonzalez de Mendoza y Alvar Garcia de Albornoz, pasando á la frontera de Aragon, tomaron á Requena, echando de ella á los soldados aragoneses.

Dos años adelante, suscitando su pretension al reino de Castilla el inglés duque de Lancaster, como marido de D.^a Constanza, hija de D. Pedro, el Cruel, y de D.^a Maria de Padilla, mandó al rey de Aragon por embajador á Baltasar Espinola, genovés, para que con él se confederase contra D. Enrique, prometiéndole, en caso que ganase á Castilla, las ciudades de Murcia, *Cuenca*, Soria y todas las villas á ellas adyacentes. Mas tampoco llegó el caso de que Aragon poseyese su ambicionada Cuenca.

Encontrándose en ella el rey D. Enrique II en la

era 1406 (año de 1368) le confirmó en 18 de Agosto los privilegios que siguen:

1.º Que ponga Juezes y Alcaldes el dia de San Miguel de cada un año en la ciudad y su término, como fué guardado en tiempo del rey D. Alonso, su padre.

2.º Que todo pecho y pedido que el Concejo de Cuenca y lugares de su término diesen á los reyes, hayan para la ciudad el *siedmo*, segun el privilegio del rey D. Alonso, su trasabuelo.

3.º Que los vecinos de Cuenca y sus moradores y concejo no paguen servicio alguno de allí adelante, segun les fué guardado en tiempo del rey su padre.

4.º Que la ciudad tenga la almotacenia, segun la tenia de fuero.

5.º Que los vecinos y moradores de Cuenca en general no paguen pecho ni derecho alguno, segun lo tienen de fuero y segun lo concedió el rey D. Fernando, su abuelo, á los que estaban guisados de caballo y armas, sus mugeres é hijos.

6.º Que los caballeros, sus viudas y huérfanos de la dicha ciudad, hayan sus escusados y pania-guados, y que todos los que viniesen á vejez y á pobreza hayan tambien sus escusados y sus pania-guados, segun los tenian cuando estaban guisados y segun lo fueron en tiempo del rey D. Alonso, su trasabuelo.

7.º Que la ciudad tenga la escribanía pública, segun la tenia de fuero y segun la hubieron en tiempo del rey su padre.

8.º Que la ciudad sea siempre de la corona y no

se pueda enagenar; y otro sí: si el mismo rey ú otro hubiese hecho la gracia en algunas personas de algunos lugares del término de Cuenca, las revoca: y que todos vuelvan á la ciudad, segun los habia tenido antes.

9.º Que cada y cuando echare algun servicio en su tierra, que hayan los caballeros y escuderos de la ciudad cuarenta y nueve maravedis de cada servicio.

10.º Que para que dicha ciudad se pueda mejor poblar, de allí en adelante para siempre jamás no paguen los vecinos y moradores de Cuenca y sus arables, fonsadera ni moneda, salvo la moneda forera de siete en siete años. Estas diez mercedes las confirmaron despues el dicho D. Enrique en las Córtes de Toro á 5 de Setiembre era de 1409 (año de 1371;) D. Juan I en las de Búrgos en 10 de Agosto era de 1417 (año de 1379,) y Don Enrique III en las córtes de Madrid.

Tambien expidió D. Enrique II un privilegio en las Córtes de Toro, á 15 de Setiembre era 1409 (año 1371) á favor de la aldea de Belmonte, por el cual la elevó á villa.

Don Juan I sucedió á su padre Enrique II, y así como los Cerdas renovaron sus pretensiones al trono en los reinados de D. Sancho IV, de D. Fernando IV y de D. Alonso XI; del mismo modo el rey de Portugal y el duque de Alencastre, casado con Doña Constanza, hija mayor de D. Pedro, solicitaron con las armas la posesion de Castilla. De una victoria que obtuvo la escuadra castellana de la portuguesa, tomándole veinte galeras, pudo D. Juan I sacar me-

jores condiciones; pero, inclinado á la paz, se contentó con el concierto de que su hijo segundo, Don Fernando, se casase con Doña Beatriz, hija del rey portugués, devolviendo las naves apresadas para que los ingleses regresasen á su país.

A poco tiempo falleció de parto la virtuosa reina de Castilla Doña Leonor, y deseando el rey de Portugal ver á su hija ocupar el trono de San Fernando, envió una embajada á D. Juan para que la tomase por esposa, en atencion á que se hallaba en edad núbil y la corta edad del infante diferia por mucho tiempo el enlace con él concertado, con perjuicio de ambas potencias. Don Juan aceptó el partido y se estipularon estas condiciones: « Que muriendo sin hijo varon el rey portugués, heredase el reino su hija primogénita Doña Beatriz, permitiéndosele á su marido, el rey de Castilla, titularse rey de Portugal; pero reservándose el gobierno del reino á la reina viuda Doña Leonor durante su vida, ó hasta que Doña Beatriz tuviese un hijo ó hija de catorce años, en quien recaería en este caso, el gobierno y dictado de rey de Portugal, que deberian abandonar sus padres.»

Toda la prevision de D. Fernando, rey de Portugal, para evitar que Castilla tuviese derechos á sus dominios, se estrelló en su inopinada muerte. A pocos meses de casarse D. Juan con Doña Beatriz falleció el padre de esta señora, y aunque el reino indisputablemente le pertenecia por ser la única hija legitima del rey de Portugal, la antipatía, ó mas bien el ódio de los portugueses á los castellanos era tal, que prefirieron á los bastardos de D. Pedro I, her-

manos del rey finado, á su legítima hija; y viendo á uno de ellos preso en Castilla, todas las voluntades se unieron en D. Juan, Maestre de Avis, y le aclamaron su rey.

El de Castilla quiso defender con las armas los derechos de su esposa, y acompañado de un fuerte ejército pasó á Lisboa. Encerró en ella al intruso Maestre que, escaso de fuerzas, se tuviera que rendir á no sobrevenir una furiosa peste en el campo castellano. Sus estragos, cubriendo de cadáveres en pocos días las cercanías de Lisboa, obligaron al rey de Castilla á levantar el sitio y regresar á su país. Con este incidente el Maestre de Avis fortaleció sus plazas y allegó un buen ejército.

Deseoso el castellano de sujetar aquella nacion refractaria, al año siguiente entró en Portugal á sangre y fuego con 50.000 soldados, tomando las plazas que encontraba al paso. En este principio de la guerra murió en las inmediaciones de Viseo el conquense D. Alvar Garcia de Albornoz, copero mayor de D. Juan I, el que arrebatára á los aragoneses en tiempos de D. Enrique II la plaza de Requena que les entregára su traidor alcaide. Asaltado inopinadamente junto á la villa de Troncoso por las partidas de Martin Vazquez de Acuña, Gonzalo Vazquez Coutiño y Juan Fernandez Pacheco, agobiado por el número, vendió bien cara su vida.

El Rey de Castilla que buscaba con afan al Maestre de Avis, le encontró cerca de la aldea de Aljubarrota, y sin reparar en el ventajoso puesto que ocupaba, ni en el cansancio de sus tropas, le envistió con denuedo; pero ni su ardimiento, ni

sus esfuerzos, ni la superioridad numérica de sus tropas, pudieron impedir su derrota completa. Casi todos los gefes castellanos murieron á la primer embestida; y faltos los soldados de su direccion, fueron atropellados y desechos. Diez mil, y entre ellos la flor de la nobleza de Castilla, quedaron muertos en aquel memorable campo. El mismo D. Juan I muriera ó fuera hecho prisionero, á no socorrerlo con heróica lealtad D. Pero Gonzalez de Mendoza, natural que, se dice, fué de la Puebla de Almenara. Este modelo de lealtad viendo que á su Rey le habian muerto el caballo y que iba á caer en manos de sus enemigos, se desmonta del suyo, se lo presenta y le hace que huya; y para proteger su fuga detiene á los portugueses hasta derramar la última gota de su sangre. Tambien perció en esta infausta jornada el tercer señor de Priego, Juan Alonso Carrillo, valeroso capitán, á quien por sus servicios en las batallas de Nágera y de Montiel dió D. Enrique II el pueblo de Cañaveras. Se habia distinguido en la toma de Santaren, por lo cual D. Juan I le dió su tenencia.

Ufano el portugués con esta victoria, despues de recobrar las plazas que conquistáran los castellanos, escribió al duque de Alencastre viniese á tomar posesion de Castilla, puesto que habia dejado á Don Juan sin fuerzas para defenderla. El inglés le dió crédito y como á cosa fácil y segura vino con su esposa é hijas y tres mil soldados. Don Juan con sus castellanos y con los socorros que recibió de Francia se vió bastante fuerte para abatir el orgullo del altivo lusitano, y más desde que D. Garci Ruiz de Alar-

con, natural de Valverde é hijo del señor de Valverde y Talayuelas, derrotando cerca de Benavente al ejército anglo-lusitano, aseguró la diadema en sus sienes. El glorioso desnudo de este hijo de la provincia, consta del privilegio que le concedió Don Enrique III en la villa de Madrid á 6 de Diciembre de de 1395, el cual dice: «Yo el rey por facer bien y merced á vos Garci Ruiz de Alarcon é por la gran fazaña que fecistes cabe Benavente, rindiendo en campo á Enrique inglés, con gran honra vuestra é de mis reinos, é servicios que me facedes é porque el rey D. Juan mi señor é padre vos crió é habia talante de vos facer merced, fago vos merced é gracia é dono vos todo el derecho que yo hé al presente é pueda haber de aquí adelante en cualquier manera, de Villa nueva, que está cerca del rio Xúcar á una legua de vuestra villa de Buenache.»

A pesar de estas ventajas, conociendo D. Juan I, que las pretensiones del inglés y de sus descendientes serian interminables con gran perjuicio de Castilla, con su mucha prudencia concilió sus intereses con los del yerno de D. Pedro el Cruel, contratando el matrimonio de su primogénito D. Enrique con Doña Catalina, hija mayor del duque de Alencastre y de Doña Constanza, hija de D. Pedro y de D.^a Maria de Padilla, y dando á esta señora por sus dias la ciudad de Huete y grandes rentas á su esposo. Don Enrique y su esposa fueron los primeros infantes que se titularon príncipes de Asturias. Una imprevisa desgracia privó á Castilla de un monarca tan benigno que varias veces abdicara el cetro por no poder hacer la felicidad de sus súbditos, si estos no

lo estorbaran. Presenciaba en los campos de Alcalá de Henares las evoluciones que al estilo africano hacia cincuenta farfanos (ginetes cristianos á sueldo de los moros), y queriendo imitarles, metió espuelas á su caballo, que enardecido con la fogosidad de los otros y tropezando en los surcos de los barbechos cayó y le precipitó con tal fuerza, que el monarca castellano murió de la caída en 9 de Octubre de 1390, á los treinta y tres años de edad.

No habia cumplido doce años D. Enrique III, llamado el Doliente por su poca salud, cuando ocupó el trono bajo la direccion y gobierno de seis gobernadores y doce tutores, nombrados por su padre en su última disposicion; y siendo poderosos y aspirando todos á ser absolutos y déspotas, Castilla presenció por un trienio todas las calamidades de las minorías de Alonso VI, de Alonso IX, de Fernando IV y de Alonso XI. La ambicion y avaricia de los tutores, su rivalidad y escesivo número produjeron tal desconcierto en el gobierno político del Estado, que sin bastar el paliativo de las Córtes á disminuir el número y á establecer un sistema de administracion menos embrollado, Castilla se vió mas de una vez amenazada de una division sangrienta.

Aunque D. Enrique, el Enfermo, solo contaba once años y cuatro dias cuando subió á la altura del sòlio; encerrando en su cuerpo débil un espíritu extremadamente animoso, oyendo los ayes que sacaba el dolor á sus vasallos, causado por su minoría, declaró su mayoría á los trece años y diez meses, y en esta edad, en que el comun de los hombres no es suficiente para regirse á sí mismo, sobró en Enrique III

para gobernar su reino, con dominacion tan justa y tan suave que nadie tuvo de ella otra queja que la de haber sido demasiado breve.

Entre sus principales cuidados fué el primero hacer reflorar el comercio interior y exterior, que estaba en la última decadencia desde que su padre labró la moneda de los *blancos* y le dió mucho más valor extrínseco que el que tenia de intrínseco, haciendo perder por este medio sus valores á todas las otras monedas, subiéndolas á precios tan exorbitantes, que todos rehusaban recibirlas y contratar con ellas.

Para reponerlas en su pie antiguo, mandó primeramente hacer ensayo de los blancos y cercenarlos de la nimia estimacion que tenian, dándoles precisamente la que les venia ajustada al peso y ley de su composicion; mas como esta medida tan prudente no bastase á contener el desórden, mandó fundir los *blancos* y las otras monedas, á reserva de las *doblas* y *reales*, y acuñar otras de nuevo que fuesen de calidad, las cuales justipreció debidamente, como tambien las que privilegió de ser fundidas.

El pié de valor en que puso todas las monedas, así las privilegiadas, como las de nuevo cuño y las peregrinas y forasteras que gozaban el fuero de domésticas y nacionales, fuera ocupacion de volúmenes, y no siendo nuestra idea sino que los lectores la tengan aproximada, de lo que pagaban las aljamas de esta diócesis, de los réditos que se llevaban los judíos en sus préstamos, y del importe de riquezas y ventas que se consignarán, nos limitaremos á dar unas tablas del valor de las *meajas*, *dineros novenes*

ó *viejos*, *dineros de blancos* ó *nuevos*, *sueldos*, *cornados*, *maravedis de moneda vieja* ó *de diez dineros novenes*, *maravedis de moneda nueva* ó *de dos blancos*, *reales*, *florines de Aragon* y *florines de Cámara*, etc., etc.; comparándolo con el de los *maravedis* del reinado de Don Carlos IV, segun las presenta Don F. Liciniano Saez, Académico de la Real de la Historia. Empero antes vamos á consignar que el recuerdo de algunas de estas monedas se conserva en esta ciudad en ciertas locuciones vulgares. Para asegurar alguno que invirtió en compras ó perdió en el juego cuanto dinero llevaba, suele contestar si le piden: no me quedó una *miaja*; no tengo una *miaja*. Los forasteros que esto escuchan, creen dice no le quedó ó que no tiene una migaja de pan; pero su mente es afirmar no le quedó ni aún la ínfima de las monedas antiguas. La memoria de la moneda *sueldo* es todavia más frecuente. Se usa cuando de cualquiera se dice tiene de sueldo tal ó cual cantidad. El *maravedí doro*, de oro, del rey D. Alonso valia XXXVIII sueldos y el sueldo que corria en Cuenca en los siglos XIV y XV, era la décimaquinta parte del *maravedí doro* del rey D. Alonso. Así consta de las apuntaciones que sacó del archivo de la Catedral el R. P. M. F. Domingo de Ibarreta, monge doctísimo de la Congregacion de S. Benito de Valladolid. Dice así: «Año de 1400 y siguientes, en las ventas de estos años se hace mencion de sueldos y se expresa que el *maravedí* valia quince sueldos.» El mismo valor tuvieron los sueldos que D. Alonso X substituyó á los *pepiones*, usados en Cuenca en el siglo XII, y los que acuñó D. Sancho el Bravo. Hé aquí las tablas comparativas:

Monedas de cobre.

MONEDAS DEL
SR. D. CARLOS IV.

MONEDAS DEL SR. D. ENRIQUE III.

	Blancas.....	Cinquen.....	Cornadas viejos	Cornadas nuevos	Dineros viejos.	Dineros nuevos.	Meajas viejas..	Meajas nuevas.	Maravedises de vellon.	Avos de maravedi
Maravedí viejo..	2	4	6	12	10	20	60	120	29..... y	2.072
Maravedí nuevo.	1	2	3	6	5	10	30	60	14..... y	5.267
Blanca.	"	"	1 ½	3 2 ½	5	15	50	7..... y	5.539	6.534
Cinquen.	1	"	1 ½	3 2 ½	5	15	50	7..... y	1.568	5.539
Cornado viejo. . .	"	"	"	2 1 ¾	3 ½	10	20	4..... y	1.568	18.407
Cornado nuevo..	"	"	"	5/6	1 ¾	5	10	2..... y	18.407	19.602
Blanco.	"	"	1	2 1 ¾	3 ½	10	20	4..... y	18.407	59.204
Agnus Dei. . . .	"	"	1	2 1 ¾	3 ½	10	20	4..... y	18.407	18.407
Dinero viejo. . .	"	"	"	"	"	2	6	12	2..... y	31.475
Dinero nuevo..	"	"	"	"	"	"	3	6	1..... y	52.670
Meaja vieja. . . .	"	"	"	"	"	"	"	2 y	51.475
Meaja nueva. . .	"	"	"	"	"	"	" y	65.540	19.563
										39.204
										19.563
										78.404

La siguiente tabla manifiesta el valor que corresponde á las monedas de oro del rey D. Enrique III, comparadas con las del señor D. Carlos IV, computándose las de oro de D. Enrique con respecto á las

Monedas de oro.

Monedas del Sr. D. Enrique III.

Monedas del Sr. D. Carlos IV.

	Mrs. viejos. Id. nuevos.	Reales de vellon.	Mrs. de vellon.	Avos de Mrs.
Dobla de la banda.	58	61.	20.	56.878
Dobla marroquina.	57	60.	8.	57.024
Mouton.	57	60.	8.	55.875
Dobla morisca.	56	58.	21.	57.024
Escudo á la Corona.	55	56.	55.	57.024
Franco.	54	55.	12.	29.882
Ducado.	53	55.	25.	57.024
Florin.	21	24.	6.	8.877
				41.937
				57.024

Monedas de plata.

Real de plata.	5	8	2.	983
				1.089

de plata del mismo y estas con respecto á las del señor D. Cárlos IV. Segun este cómputo, las monedas de oro de D. Enrique III tienen mucho menos valor que segun el de la Tabla primera; lo cual depende que era distinta la proporcion que entonces tenían la plata y el oro de la que hoy tienen en el dia: entonces era como de uno á siete ú ocho, y ahora es como de uno á diez y seis, es decir: que en tiempo de Don Enrique III una onza de oro valia siete ó ocho onzas de plata, y en el del Sr. Don Cárlos IV, cual hoy dia vale, diez y seis.

<i>Monedas del señor Don Enrique III.</i>		<i>Monedas del señor Don Cárlos IV.</i>		
	<i>Marcavedises nuevos.....</i>	<i>Marcavedises viejos.....</i>	<i>Reales de vellon.....</i>	<i>Aros de marcavedi....</i>
Real de plata.. . . .	3	3	20	985 1.089
Dobla de la Banda.. .	53	95	51	12 2.728
Dobla morisca.	55	80	50	17 5.267
Escudo á la Corona.. .	55	80	50	17 646
Mouton..	55	80	50	17 5.267
Franco..	51	75	27	Y 2.159
Florin de Cámara. . .	23	57	24	15 5.267
Florin de Aragon. . .	21	50	18	10 2.477
				4.041 5.267

La misma desigualdad que en las monedas se vió en Castilla respecto á los pesos y medidas, á pesar de que el reino suplicó en diferentes Córtes que fuesen todos iguales, y que los reyes desde D. Alonso el Sábio á D. Felipe II, todos ó casi todos dieron providencias al efecto. Don Alonso X mandó, que pues su señorío era uno, fuesen unas tambien las medidas y pesos de sus reinos. D. Alonso XI dispuso que todas las cosas que se hubiesen de medir se midiesen por la Medida Toledana. D. Enrique II, que las medidas fuesen como mandó su padre D. Alonso XI. D. Juan II que el pan, así en fanegas como en medias, celemines y cuartillos, se midiese por la medida de Avila. Los reyes católicos mandaron lo propio y el emperador Cárlos V de Alemania y primer rey de España con tal nombre y su hijo Felipe II, que todos los pesos y medidas fuesen iguales.

Respecto á los pesos D. Alonso XI dispuso en las Córtes de Segovia en la era 1585, año de 1547, por la ley 28, que por cuanto en su reino habia muchos pesos *departidos* y los que vendian y compraban recibian grandes daños fuesen unas todas las medidas y pesos; de modo que todas las cosas *que se hubiesen de pesar, se pesen por el Marco de Toledo* y que haya en el *Marco ocho onzas*, en la libra *dos marcos*, en la arroba *veinticinco libras destas*, en el quintal *cien libras destas*, y por este peso se vendan oro, plata y todas las cosas que se suelen pesar, exceptuando que el quintal de fierro prosiguiese como antes en las Ferrerías y Puertos.

En las Córtes que celebró el mismo rey un año despues en Alcalá de Henares, ordenó que oro, plata

y todo vellon de moneda se pesase por el *Marco de Colonia*, que haya en él ocho onzas y que el cobre, fierro, estaño, plomo, azogue, miel, cera, aceite, lana y los otros haberes que se venden á peso, que se pesasen con el *Marco de Tria*, y haya en el marco ocho onzas y en la libra dos marcos y en la arroba *veinticinco* libras y en el quintal *cuatro* arrobas. Mas estos ordenamientos no tuvieron efecto, pues en las Córtes de Toro de la era 1407, año de 1369, por la petición primera suplicaron al rey D. Enrique II que todos los pesos y medidas fuesen unos en todos los reinos, y el rey respondió: se usase como el rey su padre lo mandó.

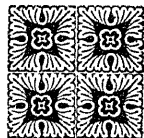
En tiempos de D. Juan I y de D. Enrique III las rentas de la Corona montaban sesenta cuentos, millones, de maravedís.

De este rey se cuenta la anécdota siguiente: dicen varios autores de nota, que volviendo una noche D. Enrique III de la caza de las codornices, á que era muy aficionado, pidió cena á su cocinero. Este contestó que nada habia podido comprar por falta de dinero. Pues toma mi gaban, dijo el rey; empéñalo y traeme alguna cosa que yantar. El cocinero trajo una espaldilla de carnero, dejando en prendas el gaban; y sabiendo el rey mientras la cena, que los ricos hombres, que turnaban en sus opíparos banquetes, se encontraban aquella noche en casa del Arzobispo de Toledo, se disfrazó y pasó allá y confundido entre la turba de asistentes y curiosos observó la magnificencia y profusion de los variados manjares y esquisitos vinos y escuchó los alardes que cada uno de los convidados hacia de su opu-

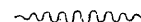
lencia. Quien decia, que podia pasar de Castilla á Portugal sin pisar terreno ageno; quien, que sus rentas montaban á tantos millones; quien, por fin, que poseia tantos castillos, villas y aldeas. Don Enrique III que allí mismo formuló su plan de conducta con los soberbios ricos hombres, regresó á su palacio y dió órdenes para que un buen golpe de tropas pernóctase en él aquella noche y permaneciese oculto. Venido el dia, avisó á los ricos hombres del convite pasasen á su estancia, porque sus achaques se habian agravado y queria hacer testamento. Acudieron al llamamiento: el rey les hizo esperar hasta medio dia, y cuando creyeron pasarian á su alcoba, fueron llamados al salon del trono. Ocupábale D. Enrique III, armado de todas armas y con la espada desnuda en la diestra, y dirigiéndose al Arzobispo de Toledo, le preguntó cuántos reyes habia alcanzado en Castilla. — Señor, respondió el Prelado, á vuestro abuelo, á vuestro padre y á vos.—Pues yo, repuso el rey, siendo tan jóven he conocido á veinte, y no debiendo haber más de uno, yá es tiempo de que lo sea en realidad y que perezcan los demas; y ¡vive Dios!.... Ola.... Al punto los soldados armados ocuparon las puertas del salon y el verdugo se presentó con el tajo, con la cuchilla y las cuerdas, á cuya vista aterrorizados los ricos hombres se arrojaron á las gradas del trono y pidieron clemencia, poniendo á disposicion de su rey sus personas y sus bienes. La vida les perdonó el generoso D. Enrique; pero les detuvo en prision hasta que dieron cuenta exacta del erario que habian manejado; restituyeron las cantidades en que eran alcanzados y hasta que entregaron los

castillos y fortalezas de que á la fuerza ó con artificio se habian apoderado; obligándoles á ceder en beneficio del Real patrimonio las gruesas posesiones, que durante su tutela, de su propia autoridad habian osado consignarse. Este suceso puede ser cierto; y aunque lo enarran autores de gravedad, opinamos como Anquetil, que teniendo todas las señas de fabuloso, pues no es creible por muchas que hubiesen sido las dilapidaciones de los tutores, que la casa Real no tuviese dinero, ni prendas, ni crédito para comprar una parca cena: hay, además, fundamentos razonables para creer que esta fábula fué forjada setenta años despues. Quizás las rapiñas y concusiones de los tutores y la enérgica firmeza y aún severidad con que D. Enrique III reprimió las turbulencias de los ricos hombres, dieron fundamento á esta anécdota.

Este monarca bajó al sepulcro en 25 de Diciembre de 1406, dejando por heredero á Don Juan II, bajo la tutela de su madre Doña Catalina y de su tío Don Fernando.

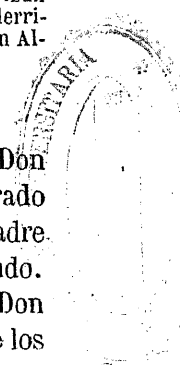


CAPÍTULO VII.



SUMARIO.—Don Fernando de Antequera recibe en Cuenca la grata nueva de haber sido nombrado rey de Aragon por el Congreso de Caspe.—Asonadas en Cuenca entre los parciales de Diego Hurtado de Mendoza y de Lope Vazquez de Acuña y viene á establecer la paz el célebre marqués de Villena; causas de estos disturbios.—Reinado de D. Juan II y privanza de Don Alvaro de Luna.—Patria y padres de este personaje y época y motivos de su entrada en el Real palacio.—Conociendo su travesura, le lanza de ella reina Doña Catalina.—D. Juan Rizzo y Ramirez imputa su separacion á otros motivos.—D. Juan II le vuelve á su lado.—Elévase D. Alvaro sobre todos los ricos hombres de Castilla, que confederados contra él le derriban del poder.—Se restablece en el mando y es segunda vez derribado; sucesos de Castilla hasta la segunda caída de Don Alvaro de Luna.

No habia cumplido veintidos meses Don Juan II cuando fué reconocido y jurado rey de Castilla bajo la tutela de su madre Doña Catalina y de su tío D. Fernando. Mejor eleccion de tutores no pudiera hacer Don Enrique III. Su hermano era un jóven de los que aparecen pocos en cada siglo. De gran talento, valiente, íntegro y dotado de una afabilidad que dejaba sin resentirse á los que no com-



placia, su desinterés asombró al reino. Sabiendo los ricos hombres que habia estado disimulado por bastante tiempo con su hermano D. Enrique, deseosos de medrar y de turbulencias, le ofrecieron por medio del Condestable Rui Lopez Dávalos la corona de Castilla. El les agradeció la oferta y dijo que jamás atentaria á los derechos de su sobrino: y en efecto, el afan, celo y actividad que desplegó por conservar á su pupilo el patrimonio que anhelaban hacer girones los mismos que debian defenderle, fueron tales, que no los empleó despues mayores en causa propia. Los ambiciosos, viendo que por este lado nada consiguieron, trataron desconceptuarle con la reina madre; mas su prudente cuñado que observaba que, si la armonia faltaba entre los tutores, el reino se haria presa de las banderías, apresuró la reparticion del gobierno con D.^a Catalina, reservándose él la Andalucia para castigar la insolencia de los moros granadinos. Reunidos sus tercios, pasó con ellos en persona allende Sierra Morena: batió á los agarenos en las aguas de Cádiz y en los campos de Archidona; y por tomarles la plaza importante de Antequera, obligándoles á pedir la paz, en adelante se distinguió con el nombre de esta conquista.

Este príncipe, digno de una corona por su generosidad y rectitud, visitó la ciudad de la Estrella y del Cáliz, y para su mejor gobernacion la dotó de escelentes reglamentos é hizo la reduccion de concejales que queda consignada; y acaeciendo en 1410 verse por la vez primera comprometida la posesion de una corona en un tribunal de jurisconsultos, Don Fernando de Antequera, uno de los seis pretendien-

tes que por vias pacíficas aspiraron al cetro de Aragon, vacante por fallecimiento del rey D. Martin, hallado con mejor derecho que sus concurrentes por el congreso de Caspe, en Cuenca recibió la noticia de su eleccion, y desde ella pasó á posesionarse de su reino. En él continuó este modelo de tutores protegiendo á su pupilo; pero su muerte, acaecida demasiado pronto, dejó expuesto á D. Juan á recias borrascas, cuyos huracanes comenzaron á soplar con violencia con el fallecimiento de su madre, que desempeñó la tutela con bastante acierto.

Bajo el mando y tutoria de la reina Doña Catalina tuvo entrada en palacio un hijo de esta provincia, que llegó á ser el asombro de España con su absoluta privanza y todavia más con su fin desgraciado. Aludimos á Don Alvaro de Luna: á este hombre extraordinario, que fijó las miradas del mundo. A este personaje, superior con su talento y firmeza á todos los reveses de la suerte, le hacen natural de Cañete, en esta provincia, los escritores Gil Gonzalez Dávila, Murillo Velarde y Juan Pablo Martir Rizo y la tradicion de dicho pueblo designa todavia la casa y alcoba, donde Don Alvaro de Luna respirára el primer ambiente.

El abuelo de D. Alvaro de Luna fué D. Juan Martinez de Luna, aragonés, que se domicilió en Castilla con este motivo. Huyendo Don Enrique II despues de la derrota de Nájera, pasó al Aragon para seguir de allí á Francia. Detúvose en la casa de Illuque, propiedad de D. Juan Martinez de Luna, y fué de él bien acogido, y al despedirse le favoreció con dinero, joyas y bagajes, y D. Pedro

de Luna, hermano del Don Juan y adelante Antipapa con el nombre de Benedicto XIII, le dió los dineros que tenia reunidos para seguir sus estudios. Don Enrique fué reconocido á estos favores y á su regreso de Francia rogó á Don Juan Martinez de Luna le siguiese á Castilla, y él lo hizo vendiendo algunos de sus estados para atender á los gastos de la guerra; y concluida en los campos de Montiel con muerte de Don Pedro el Cruel, Don Enrique le dió otros estados en Castilla, le hizo merced de la mayordomía mayor para sí, y del empleo de copero mayor para su hijo Don Alvaro, habido en segundas nupcias en Doña Teresa de Albornoz, y que, como su padre, fué señor de Alfaro, Jubera, Cornago y Cañete. D. Pedro de Luna, hermano de Don Alvaro de Luna, el padre, llegó á ser arzobispo de Toledo.

Respecto á su madre varían los autores. La crónica de D. Juan II y Mariana la llaman Maria de Cañete: y Haro en su Nobiliario la nombra Maria Duzarandi ó de Urasandi y la hace hija de Pedro Gonzalez de Jaraba, natural que fué de Cuenca, y alcaide de Cañete, y de su muger Maria Duzarandi: asegurando todos fué habido Don Alvaro de Luna, el Condestable, fuera de matrimonio. Don Luis de Salazar, segun aparece en una nota á la Historia de España de Mariana, edicion de Valencia, dando el mismo padre á la persona de que nos ocupamos, le concede por madre á Juana Martinez, que tambien, dice, le tuvo fuera de matrimonio: y en prueba de estos asertos, cita tres documentos de legitimacion concedidos por Don Juan II, y por

el Pontífice Romano Eugenio, para que Don Alvaro (el hijo) pudiese ingresar en la órden militar de Santiago. Aun quando viésemos estos documentos de legitimacion y nos constase no ser apócrifos, nos adheriríamos mas bien al dictamen de Haro que al parecer de Salazar: pues si una legitimacion, refrendada del doctor Fernando Diaz de Toledo, secretario, fecha en Talavera á 2 de Enero de 1421, hace al Condestable hijo de Don Alvaro de Luna, copero mayor y consejero de Don Enrique III y de *Doña Juana* y otra, de 18 de Mayo de 1422, llama tambien á su madre *Juana Martinez*; otra de 20 de Mayo de 1423, le dá el nombre de *Maria*. ¿Cómo es que dando todos el mismo nombre al padre de Don Alvaro de Luna, el Condestable, lo señalan diverso á la madre? ¿Será, porque esta, hija de Don Pedro Fernandez de Jaraba, alcaide de Cañete, y de su esposa Maria de Urasandi ó Uzarandi, se llamase Maria Juana Martinez? En el mismo hecho de ó buscarle ó añadirle otro nombre que el con que se le conocía, indica que por esta via se querian encubrir sus defectos. Además, aun llamándola Juana Martinez y haciéndola esposa de un tal Cerezuela, sucesor en la alcaidía de Cañete del conquesse Don Pedro Fernandez de Jaraba, se confirma ser la madre del Condestable la Maria de Cañete; pues Don Alvaro reconoció por hermano uterino á Don Juan de Cerezuela, y si el llevar su otro hermano Martin el apellido de Luna, es motivo para tenerle tambien por hijo del Don Alvaro el copero mayor, lo propio se pudicra decir del Cerezuela, que unos le

llaman Don Juan de Cerezuela, y otros D. Juan de Luna. Aunque cada uno es hijo de sus obras, que Don Alvaro, el Condestable, nació de ilegítimo consorcio y de una madre disoluta, es innegable.

La madre del Condestable llamada en Haro Maria Duzarandi y en Mariana y en la Crónica de D. Juan II Maria de Cañete, fué de costumbres tan licenciosas que tuvo otros tres hijos de otros tres diversos padres; á saber: D. Juan de Cerezuela, arzobispo que fué de Toledo, de un alcaide de Cañete; Martin de Luna, de Juan, pastor de dicho pueblo, y Pedro de Luna, de un labrador del mismo Cañete. Bastando á los infelices frutos de uniones criminales nombrar los autores de sus dias para que bajen los ojos y el rubor se agolpe á sus mejillas, siendo Maria Duzarandi ó de Cañete, una muger casi pública, ¿qué extraño será que su hijo, el Condestable, mirándose favorito del rey y deseando legitimar su nacimiento, supusiese otra madre? Casos idénticos presenta diariamente el mundo y otros análogos recuerda la historia, y siendo Don Alvaro de Luna al legitimar el suyo, el verdadero rey de Castilla, por mas que no llevase este nombre, no vemos difícil hallarse testigos que asegurasen que nació de una Juana Martínez, muger menos escandalosa que Maria de Cañete. ¿No encontró D. Pedro, el Cruel, testigos que afirmasen que se casó con Doña Maria de Padilla, antes de contraer matrimonio con Doña Blanca de Borbon? Y cuando, amartelado por la hermosura de Doña Juana de Castro, vió no podia poseerla sin elevarla antes á esposa, ¿no halló tambien testigos completamente autorizados, que asegurasen no

habia contraído matrimonio ni con Doña Blanca, ni con Doña Maria de Padilla? Si los poderosos encuentran testigos para todo cuanto gustan, D. Alvaro de Luna, que disponía del rey y reino de Castilla á su talante, no vemos improbable, que renegando de su madre Maria de Cañete por su despreciable conducta, encontrase testigos que le asignasen otra. El sucesor de D. Juan II, para separarse de su primera muger Doña Blanca de Navarra, encontró facultativos que le declarasen impotente; y cuando se avergonzó de haber hecho público este defecto natural, y más porque su segunda esposa dió á luz una hija, ¿no halló tambien facultativos que declarasen le volvió la potencia generativa, para oponer la Beltraneja, que el mismo no reconoció por suya, á sus hermanos Don Alonso y Doña Isabel, sus legítimos sucesores? Lo que acaeció á D. Enrique IV en su divorcio, esto es: decir la verdad; sucedió á D. Alvaro de Luna, reconociendo por hermano uterino á Don Juan de Cerezuela: entonces reconoció por madre á aquella Maria de Cañete, de quien se avergonzara haber nacido, al gestionar su ingreso en la órden militar de Santiago.

Respecto á la edad que tenia D. Alvaro al entrar al servicio de D. Juan II, tambien discrepan los autores. Anquetil con otros asevera, que desde muy niño tuvo su entrada en palacio, y que el poderosísimo ascendiente que por seis lustros ejerciera sobre el rey de Castilla, le adquirió partiendo con él los juegos de la infancia. Esto es inexacto: véase lo que la citada Crónica y Mariana refie-

ren sobre el asunto: «D. Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, trajo consigo á Castilla desde Roma (desde Aragon dice Mariana) á Alvaro de Luna, mozo de diez y ocho años, hijo fuera de matrimonio de Alvaro de Luna, señor de Cañete, Jubera y Cornago, y copero mayor del Rey Don Enrique III, y de Maria de Cañete; (que es la Maria Duzarandi de Haro:) y por ser esta muger muy comun, el padre le tenia en poco; por lo que en vida vendió los lugares que tenia, y dejó por heredero á Juan de Olio, que es el que llevó su hijo á Roma de siete años y quien le donó 800 florines, que quedaron despues de pagar las mandas. Entonces el que fué Condestable se llamaba Pedro de Luna, y confirmándole el Papa Benedicto, al ver su apostura, vivacidad y gallardía, le llamó Alvaro; y porque dicho Arzobispo era pariente de Gomez Carrillo de Cuenca, que era ayo del rey D. Juan II, le rogó le pusiese en la real cámara y así tuvo entrada en palacio. Era el príncipe D. Juan, blanco y corpulento, pero de poco vigor; de rostro aplanado y de poca gracia, levantado de hombros y parecia tener la cabeza sumida entre ellos. Su genial era manso y tratable; pero, veleidoso é inconstante, cambiaba repentinamente en enojos sus importunas caricias. Deleitábase en la caza, bailes, justas y torneos, y amante de las letras, gustaba discutir cosas eruditas y hacia no malos versos. Quizás por entregarse demasiado á estos esplayos desde niño, contrajo un gran descuido en la gobernacion del Estado, con el que oia de prisa y de mala gana; y unido esto á su poca capacidad, aquel de sus sirvientes que se mos-

trase más laborioso y con su despejo y astucia supiese ganarle el afecto, estaba llamado á reinar en su nombre en Castilla. Todo esto lo previó y consiguió el mozo de Cañete, Alvaro de Luna, jóven, de ingénio vivo y de juicio agudo; de conversacion concertada y graciosa, sazónada con donaires, á pesar de ser algo tardo de lengua; su astucia era grande, su disimulo mayor, su atrevimiento rayaba en temeridad y su ambicion no conocia límites; su estatura era baja; pero su cuerpo fornido de miembros y propósito para las faenas de la guerra; las facciones de su rostro eran menudas, pero graciosas y con cierta magestad. Al pronto fué obsequioso, insinuante, accesible para todos: mas con el tiempo y el poder se cambió en altanero y menospreciador de los demás. Se preciaba mucho de su linage á pesar de la ilegitimidad de su nacimiento; y en verdad podia hacerlo, pues descendia por línea paterna de los Lunas y Albornoces, emparentados con los Carrillos y Hurtados de Mendoza, y por la materna de los Jarabas de Cuenca.

El acontecimiento de la entrada de D. Alvaro de Luna en el palacio debió tener lugar á principio de 1408, cuando su tío el arzobispo de Toledo D. Pedro de Luna acudió á las córtes de Guadalajara, donde se hallaba la Côte; y su sobrino desde luego se atrajo todo el afecto del rey niño. Su madre Doña Catalina de Alencastre, que le llevó á Valladolid y le tenia encerrado en unas casas junto al Monasterio de San Pablo, sin dejarle salir y sin darle licencia para que le viesen otras personas que los criados de palacio, por temor de que

algun rico hombre se apoderase de su tierno co-razon; al observar que el mozo de Cañete supo grangearse su cariño de tal modo que disponía omnímodamente de su voluntad, le despidió de palacio y le hizo volver á Aragon, segun Mariana.

Don Juan Rizzo y Ramirez, en su *Juicio Crítico y significacion política de D. Alvaro de Luna*, explica de otro modo la separacion de este personaje del lado de D. Juan II. Dice, pues: «Dos años habian pasado desde su entrada en la córte, cuando el de 1410 fué nombrado paje del rey D. Juan, el cual desde luego se le aficionó en gran manera sin querer más servicio ni compañía que la de Don Alvaro. Y tanto procedió en este afecto, que habiendo ido el de Luna por algunos dias á ver á su tio el Arzobispo, luego se advirtió en él tal tristeza, que la reina madre hubo de enviar quien pidiese á Don Alvaro que diese la vuelta. Hízolo así, y á pocos dias falleció el Arzobispo, con lo que le faltó un arrimo; mas no vino á menos, que si su padre le dejó harto escasa hacienda, él supo sustentarse honrosamente con lo que tenia, á más que cada dia iba en aumento el favor y gracia que alcanzaba con Don Juan II y de consiguiente con la Reina Gobernadora, que le hizo entonces maestresala.

Otra separacion de la córte menciona el señor Rizzo y Ramirez en D. Alvaro y tampoco la imputa directamente á la reina Doña Catalina. Siendo el hijo de Cañete afectuoso, insinuante, persuasivo y galan, cantando bien y donosamente, no obstante era algo balbuciente; vistiendo con magnificencia y sentándole bien la ropa; siendo excelente ginete que

sabia dar buena apostura al caballo y á las armas; que manejaba con destreza en la lid y en los torneos, de que fué maestro, tanto en inventarlos como en disponerlos; no teniendo rival en el juego de ballesta y siendo grandemente entendido en la monteria; amigo de las letras y su protector y haciendo versos, las damas de la córte le querian cada una para sí, y especialmente Doña Inés de Torres, favorita de la reina. Juan Alvarez Osorio, que á la amistad de esta dama debia la gran parte que tenia en la gobernacion de Castilla, guiado por los celos, hizo de modo que abandonára la córte, acompañando con el nuevo Arzobispo de Toledo, D. Sancho de Rojas, á la infanta Doña Maria, que iba desposada á D. Alonso de Aragon.

Don Juan II quiso que su maestresala desobedeciese á su madre, quedándose á su lado; mas D. Alvaro, no queriendo disgustar á la reina, partió. Con él se marchó la alegría de las dueñas y doncellas y más la del rey de Castilla, que al despedirse virtió lágrimas; y el tédio tanto se apoderó de su alma, que la reina madre importunó al arzobispo Rojas, que regresó, y á Juan Velasco que privaban, á que escribiesen al doncel Alvaro de Luna que prontamente diese la vuelta.

Con su regreso el júbilo volvió al rey y á las damas, y Doña Inés de Torres se le declaró más amorosa que antes. El celoso Alvarez Osorio hizo creer á la reina que Alvaro de Luna estaba perdido de amores por la dama de palacio Doña Constanza Barba, y que era preciso casarlos antes que las consecuencias fuesen escandalosas. La reina acce-

dió; y llamando al maestresala á su cámara, lízole esperase y entró á hablar en la pieza inmediata con la Barba y su madre, á quienes habia mandado venir para hacer el casamiento. Alvaro de Luna escuchó parte de la conversacion y se salió ofendido sin esperar á la reina, y se quejó con algunos grandes de que á él, mozo y pobre, le quisieran casar apresuradamente con doncella tan pobre. La reina también se incomodó, y D. Alvaro no pareció por palacio hasta que el rey desenojó á su madre.

En el año 18 se desposó D. Juan II con Doña Maria de Aragon, su prima, y hubo en Medina del Campo, donde esto sucedia, fiestas y torneos en que D. Alvaro mostró su destreza y brios y se aficionó más al rey y á las damas. Al año siguiente tomó el rey en Madrid la gobernacion del Estado y hubo otras fiestas, en que por poco no pierde la vida el hijo de Cañete. Era mantenedor Alvaro de Luna juntamente con un hijo del Condestable Rui Lopez Dávalos. Ufanábase muy galan y arrogante con su precioso trage, ricas armas y una vistosa joya, regalo de una amiga, cuando se presentó en el palenque Gonzalo de Cuadros, pidiendo correr lanzas. Alvaro de Luna, vencedor hasta allí de cuantos se presentaron, acepta el reto y rompe contra su contendor con gran brio. Con igual sale este y encontrándose, al bote del de Luna, Cuadros fué á parar á las ancas de su corcel: pero D. Alvaro, aunque no perdió los estrivos, recibió en la frente el roquete de la lanza de Cuadros, que le ocasionó una grande herida. El rey al punto mandó cesar la fiesta é hizo las mayores muestras de sentimiento; las damas

todas derramaron lágrimas, jurando por voto por la salud del Luna «*no comer jamás cabeza en algund tiempo, de ninguna cosa que fuese*» por haber sido herido D. Alvaro en ella. El rey le visitó muchas veces mientras estuvo de peligro y hasta que se restableció. Cual la culebra atrae al inocente pajarillo, así el hijo de Cañete habia atraido á sí á Don Juan II.

Muriendo la reina madre Doña Catalina en 1418, aunque el arzobispo de Toledo tuvo la parte principal en el gobierno y llevó á cabo el matrimonio del rey de Castilla con Doña Maria de Aragon, Don Alvaro era el más querido de todos sus servidores y el que propiamente ya gobernaba en Castilla; pues por su consejo el rey dió mayor cabida en los negocios que á los demás, á Juan Hurtado de Mendoza, su mayordomo mayor, casado con Doña Maria de Luna, prima de D. Alvaro, á Pero Manrique, adelantado de Leon y á Fernan Alonso de Robles, consejero de D. Alvaro, cual antes lo fué de D. Juan Alvarez Osorio. Otros de sus protegidos le despreciaron en la elevacion que le veian; mas D. Juan II humilló á todos mandando delante de ellos al hijo de Cañete, que desde aquella noche durmiese á sus pies, favor que todos ambicionaron, y yendo á otro dia á visitar en su casa á Juan Hurtado de Mendoza.

Con tales favores el maestresala tenia su especie de córte. Cuando salió de Segovia, siguiendo á D. Juan II á Toledo, Valladolid y Tordesillas, llevaba estandarte propio y le acompañaban 300 hombres de armas de su casa y los señores de Oropesa, de Bel-

monte y otros muchos caballeros, hijos de grandes, que se criaban á su lado, preciándose de ello sus padres.

Por este tiempo hubo grandes asonadas y disturbios en la ciudad de la Estrella y del Cáliz, y los motivos que los ocasionaron fueron los siguientes: siendo el terreno contíguo á Cuenca montañas de piedra, que apenas dejan para la agricultura algunas hoces y estrechas vegas, y limitada su gran importancia á ser un fuerte punto militar, vemos en los documentos del tiempo de la conquista los escasos prédios rústicos que pudo donar D. Alonso IX en las cercanías de esta ciudad á los caudillos de sus huestes; pero sirviendo su ocupacion de antemural de la tierra de Uclés, Huete y Alcárria y de arranque para dominar á Cañete y Moya en la Serranía, y á Zafra, Alarcon é Iniesta en la Mancha; luego que estos distritos fueron conquistados, á los gefes se les recompensó con las alcaidías de estas fortalezas y vastas posesiones en sus cercanías.

Por este motivo de la esterilidad de las inmediaciones de Cuenca y tambien porque á los moros se les respetaron sus posesiones, presumimos que los primeros moradores cristianos de esta ciudad fueron gentes de escasa fortuna y de oscuros nombres, como se vé en el catálogo de sus Jueces y aún de los alcaides de su fortaleza, opinamos que, residiendo en ella durante el tiempo de su empleo, concluido que era y soliendo ser señores de muchos pueblos, se retiraban á sus dominios. Esta opinion la fundamos en que los primeros señores de Cuenca, D. Muño Sanchez y D. Diego Gimenez, éste señor de los Came-

ros, y aquel de otros muchos pueblos, no es presumible abandonasen sus estados para residir en un castillo, y más habiéndose demostrado que su señorío no se estendia á otra cosa que á ser lugartenientes del rey.

Pero llegó el caso que, ahuyentada la Media Luna de la Serranía y de la Mancha, los alcaides de sus castillos no tuvieron precision de residir dentro de sus almenas para defenderlas de rebatos y algaradas; y siendo personas ricas por la liberalidad de los reyes y por sus enlaces, cansados de la caza y del humilde trato de sus mesnadas, deseosos de figurar en un teatro más brillante y digno, vinieron á la capital, ora á ser alcaides de su fortaleza, ora individuos de su municipio y procuradores á Córtes. Una vez acercados en Cuenca los señores de pueblos y alcaides de castillos, aprovechando las frecuentes venidas de los reyes de Castilla, se hicieron sus amigos y alguna vez sus privados. De este modo parécenos se explica naturalmente como los Carrillos y Albornoces, obscurecidos en sus castillos de Rochafria, Torralba y la Frontera, produjeron á las orillas del Júcar y del Huécar aquel D. Gil de tanta autoridad con el vencedor del Salado; así se explica como Alvar García, hijo de Cuenca, pasó de embajador á Francia á pedir en matrimonio para D. Pedro, el Cruel, la infortunada Doña Blanca, y como otros descendientes de los alcaides de Alarcon, Moya, Cañete, Huete y Priego pasaron á las más altas dignidades de la iglesia y del Estado en los reinados anteriores; viéndose lo propio en este reinado y en el de Don Enrique IV; pues siempre los favoritos introducian

en palacio á sus deudos y amigos y estos, á su vez, obraban del mismo modo con sus parciales y parientes.

Habitando, pues, en Cuenca por los motivos referidos personajes tan poderosos que tomaron gran parte en las contiendas políticas; que mandaron ejércitos y estaban emparentados con testas coronadas; como que el mando no quiere competidores, los hidalgos y poblacion de Cuenca se dividieron en banderías y parcialidades en el reinado de D. Juan II. Sus gefes eran Diego Hurtado de Mendoza, señor de Cañete por compra que hizo su padre Juan Hurtado á Juan Martínez de Luna, á quien antes le vendiera Don Alvaro de Luna, su hermano y padre del condestable, el cual Mendoza era descendiente de la reina Doña Urraca y de su legítimo esposo D. Pedro de Lara, segun prueba Valladares en su *Semanario*, y Lope Vazquez de Acuña, portugués, naturalizado en España, de grandes riquezas y privanza con los reyes. Cada uno de ellos contaba con muchos afectos y pretendia disponer á su talante de esta ciudad: de las palabras pasaban sus parciales á vías de hecho: cada dia se enconaban más los ánimos y temíase que la sangre, que ya habia salpicado sus calles, corriese por ellas con abundancia.

A sosegar estos alborotos vino, á peticion del Ayuntamiento, aquel afamado personaje, de quien el vulgo dice que estudió nigromancia en la cueva Clemesi de Salamanca, donde entrando por bajo de tierra con otros seis condiscípulos á aprender de una cabeza de alambre, ya que salieron seis y él

debía quedarse, añaden, engañó al diablo, que cuando acudió á cogerle, cerró la puerta y solo dejó su sombra, sin la cual anduvo desde entonces; diciendo además, que aprendiendo los sucesos futuros, para verlos, mandó á un negro, criado suyo, que le picase, cual si fuese jigote, y metiese su carne en una redoma, dando al negro una sortija con la cual presentaba su persona; y que habiéndosele caido la sortija de la mano y quedando atezado, como era, le obligaron á decir lo que en el caso habia, y confesándolo y sacada la redoma de unas cuevas subterráneas de Toledo, donde debía estar hasta su resurreccion, vieron que la carne bullia y tenia movimiento. Todas estas fábulas que se refieren de D. Enrique, marqués de Villena, tienen fundamento en que fué muy aplicado al estudio y salió muy aventajado á su siglo en el conocimiento de cosas curiosas, con lo que le creyeron mágico. Sobre ellas escribió muchos libros que, por creerlos de hechicerías, fueron entregados á D. Lope Barrientos que quemó bastantes de ellos, y zaherido de haber obrado así, se escusó con que se lo mandara el rey. Juan Pablo Martir Rizo asegura que el célebre dominico se arrepintió de haber reducido á pavesas varias producciones del marqués de Villena.

Este estuvo casado con Doña Maria de Albornoz, señora de Alcocer, Valdeolivas, Salmeron y demás pueblos del Infantado, como tambien de Beteta y Torralba; y viéndose despojado del Maestrazgo de Calatrava por ser casado, para volver á esta dignidad repudió á su muger, confesando que era impotente, aunque habia tenido dos hijas fuera de

matrimonio; mas, perdida la demanda, volvió á unirse á su esposa. Encontrábase en la villa de Torralba, cuando el Ayuntamiento de Cuenca, presidido por Alvar García de Albornoz, le suplicó viniese á sofocar los alborotos y evitar una catástrofe, y su venida y larga estancia en esta capital consta de documentos municipales. El acta del Ayuntamiento celebrado en primero de Octubre de 1417, dice: «El magnífico Sr. D. Enrique, que Dios dé santo paraiso, vino á tratar sobre la avenencia entre Diego Hurtado de Mendoza y Lope Vazquez de Acuña y gentes de una y otra parte, que estaban encontradas, y habia debates y movimientos, teniendo la ciudad alborotada; y que para ello el concejo de Cuenca habia enviado por él, que estaba en la su villa de Torralba, para que él junto con el concejo, pudiese sosegar los dichos movimientos, y acordaron hacer la pesquisa para informar al rey y se dieron varias providencias para sosiego del pueblo y avisaron sobre ello á los citados Diego Hurtado y Lope de Acuña.» Así mismo en el de 2 de Noviembre de 1417, que presidió García Alvarez de Albornoz, guarda mayor, se hizo este acuerdo: «E luego el dicho Concejo dijeron, que por razon que há muchos dias que está aquí en la dicha ciudad el noble señor D. Enrique, el cual vino aquí por ruego de ellos para sosegar y poner buen sosiego en los alborotos, y estando en esta ciudad por razon de los debates y discordias que eran entre hombres de Diego Hurtado y de Lope Vazquez, el cual dicho señor D. Enrique habia dado buenos consejos y comenzado á ordenar ciertas cosas que cumplan al servicio del rey é provecho

comun de la dicha ciudad, é les era dicho que se queria ir á la su villa de Torralba; por ende que mandaban é mandaron al dicho Garci Alvarez y á los dichos regidores y alcaldes y á diez omes buenos de los que y estaban, que fuesen á rogar de parte de la dicha ciudad al dicho D. Enrique, que esté aquí en la dicha ciudad fasta tanto que estos fechos sean sosegados é cumpla de facer las ordenanzas é unas vias é mandamientos que tiene comenzado á ordenar y facer, por quanto entienden que son cumplideros al servicio del rey y pro de la dicha ciudad y de los que en ella viven.» La esperanza del municipio de Cuenca no quedó frustrada, con la estancia del marqués de Villena y sus prudentes consejos la calma fué restablecida.

Entretanto que estas cosas pasaban en Cuenca el astuto hijo de Cañete en el real palacio aprendia á hacerse dueño de Castilla, observando de cerca la pusilanimidad de Don Juan II y las bastardas ambiciones de todos los ricos hombres. Estos, no sufriendo compañía el mando y la privanza y aspirando todos á ambas cosas, al ver que el Arzobispo de Toledo, Don Pedro de Luna, lo disponia todo y repartia gracias y destinos á su alvedrio, llevaron muy á mal que un clérigo valiese más que toda la nobleza de Castilla é impulsaron al rey á que tomase el gobierno del reino, puesto que ya habia llegado á la edad legal de los catorce años. El objeto de todos era constituirse en señores absolutos y dominar en nombre del joven rey. Declarado mayor Don Juan II en las Córtes de Madrid y teniendo necesidad de consejo por su poca capacidad y

mucha indolencia, para despachar las cosas de gracia, nombró al Arzobispo de Toledo, al almirante Don Alonso Enriquez, al Condestable Rui Lopez Dávalos, á Pero Manrique, Adelantado de Leon y á D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, pariente de Don Alvaro de Luna y mayordomo mayor del rey, el cual mandó que Gutierre Gomez de Toledo, refrendase las órdenes reales.

Agravióse de esto el Arzobispo de Toledo, Don Pedro de Luna, que pretendia pertenecerle la refrendacion por su cargo de canciller mayor de Castilla: y no contando con suficiente número de parciales para salir con su intento, quiso tener de su parte á los infantes de Aragon y primos del rey Don Enrique y Don Juan. Estos que aspiraban al mismo objeto, prevalidos de la corta edad y no mucho despejo de su primo, aunque hacian buena cara al Arzobispo, aspiraban cada uno de por sí á apoderarse del rey y del reino. De estos ocultos manejos resultaron dos parcialidades: la del infante Don Enrique contaba, entre otros, con el Condestable Don Rui Lopez Dávalos y con el adelantado Pedro Manrique; y al infante Don Juan seguian Don Fadrique, conde de Trastamara, y otra mucha nobleza, incluso el Arzobispo de Toledo, que tuvo que refrenar su ambicion por no hallar seguidores.

Siendo Don Enrique más osado y ambicioso que su hermano, se decidió por un golpe atrevido. Sabiendo que el rey se encontraba en Tordesillas acompañado de su servidumbre y una pequeña escolta, se presentó en dicho lugar con una fuerza respetable: prendió á Don Juan Hurtado de Mendoza

y demás palaciegos, y apoderándose de su primo, el rey, le quitó la libertad de ir á parte alguna y de resolver ningun negocio. El infante Don Juan acudió con sus amigos á Castilla desde Pamplona, donde celebraba sus bodas con Doña Blanca, hija del rey de Navarra; pero viendo las muchas fuerzas de su hermano, no se determinó á embestirle. Don Enrique pasó con el rey á Avila, donde este celebró su matrimonio con Doña Maria de Aragon y le custodiaba con 3.000 caballos. Su hermano allegó igual número de ginetes y diariamente le aumentaba con cuantos querian vengar la injuria hecha al rey, y con estas fuerzas llegó á Olmedo. Una batalla parecia inminente y muchos querian que los infantes se viesen antes de llegar á un rompimiento; pero D. Enrique no permitió que su hermano viese y menos que hablase á D. Juan II, y á pesar de estar apoderado de todo, para alejar la nota de traidor, quiso que las Córtes del reino le declarasen leal en cuanto hiciera; y reunidas en Avila, como que ningun diputado tenia libertad para tratar los negocios, por estar la ciudad llena de tropa y el sitio donde se juntaban circuido de soldados, fué dado por libre de toda culpa, de lo que hasta allí se le podia imputar. Nadie se atrevió á oponerse á sus deseos y aún consiguió con voluntad forzada del rey y anuencia del Papa Martino V, que el Maestrazgo de Santiago que obtenia, pasase con todas sus rentas por juro de heredad á sus descendientes.

No se limitó á estos actos la ambicion de Don Enrique; aspiró á la mano de su prima la infanta

Doña Catalina. Esta rechazaba por marido al que pretendia con las armas y fieros conseguir lo que debiera obtener con servicios y agrado; mas Don Alvaro de Luna, que aún no aspiraba á la absoluta privanza, medió con el rey, y tanto trabajó en favor de D. Enrique, que la infanta cedió, y en Talavera, á donde pasó el rey desde Avila, se celebraron las bodas con grandes regocijos. D. Enrique recibió como dote de su muger el señorío de Villena con título de Duque, á pesar de que á los castellanos les dolía mucho, se diese á un infante de Aragon un poderoso estado fronterizo, desde donde la entrada era franca en Castilla. Tambien se casó en Talavera Alvaro de Luna con Doña Elvira, hija de Don Martin de Portocarrero, señor de Moguer. Pajaron, gracioso, la motejó de *escarabajo en leche*, viéndola vestida de blanco; á más de morena, era poco agraciada. D. Juan II dió á su favorito en esta ocasion Cornago y otros pueblos de Don Alvaro de Luna, el padre. Además le donó las villas de Santisteban de Gormáz y de Ayllon y sus tierras.

No teniendo Don Juan II libertad para nada y disponiendo su primo de todos los destinos, á la vez que robustecia su partido con las gracias que dispensaba, era mayor el número de los enemigos, que se veian defraudados en sus esperanzas de medrar y que con valentia improporaban su desmesurada ambicion. D. Enrique castigó con prision á varios de los que le zaherian, y se llegó á temer que el déspota se erigiese en tirano. A la vez que la generalidad de la nacion mostraba su descontento, el rey con el disimulo que le encargó D. Alvaro de

Luna, no daba indicios de sentir la esclavitud á que estaba condenado; antes al contrario, se entretenia en cazar, diversion que le era permitida, y en que parecia encontrar un placer singular. Con este pretexto salió de Talavera en 23 de Noviembre de 1420, acompañado del hijo de Maria de Cañete, que le sugirió la idea, y llevando delante á Pedro Carrillo de Huete, halconero mayor, y se pasó á Montalvan, castillo situado entre Talavera y Toledo. Allí le esperaban los amigos que habia reunido en silencio Don Alvaro de Luna, y se decidieron á romper el yugo que se impusiera al rey ó á perecer en su defensa. Sabido el caso por D. Enrique, recelando lo que sobrevendria, y temiendo su mala conciencia el condigno castigo de sus desmanes, allegó aceleradamente sus gentes, y con nuevo atrevimiento puso sitio al asilo del rey. Al momento que tuvieron noticia de estos sucesos, el Arzobispo de Toledo, el infante D. Juan, el Almirante y otros muchos ricos hombres enemigos de Don Enrique, corrieron con sus mesnadas á proteger la libertad del rey. Llegaron en la ocasion mas oportuna; pues la falta de alimentos obligaba á los cercados á mantenerse con la carne de los caballos y jumentos, y D. Enrique, mirándose inferior en fuerzas, se retiró á Ocaña, con ánimo de defenderse con las armas, y en presentándose ocasion propicia de volver á sus mañas antiguas.

La gratitud del rey á D. Alvaro de Luna por haberle roto las cadenas con que le esclavizaba su primo, es indescriptible. Le miraba como á un talento superior, como un génio inagotable en recursos,

como el hombre más dispuesto para la resolución y despacho de los negocios, como la persona más adicta á su autoridad y celosa de sus intereses; en una palabra, le miraba como un ángel tutelar; y al ver que con su laboriosidad le dejaba todo el tiempo para recrearse en leer libros y hacer composiciones poéticas, se le entregó sin reserva. Con este motivo el hijo de Maria Duzarandi, que conoció en D. Juan II desde niño poca capacidad y mucha indolencia, y en todos los ricos hombres el afán de ganar lo que él ya poseía, el corazón del rey, se decidió á conservarse en su gracia y á disponer del poder con sagacidad y con la fuerza si necesario fuere; y para conseguir su fin por el primer medio separó del lado del rey á todos los que podían hacerle sombra. Así, pues, saliendo al encuentro de su primo los hijos de D. Fernando de Antequera, Don Juan y Don Pedro, cerca de Montalvan, aunque los recibió con mucho agrado y comieron juntos en Villalba, el rey les mandó volver á sus Estados por ser ya innecesario su auxilio, y continuando él á Talavera, donde celebró la Pascua de Natividad del año 1421, desde allí se dirigió á Castilla la Vieja, donde tenía más fuerzas y más seguros los afectos de los naturales.

Entre tanto D. Enrique, sabiendo que al verle en desgracia los habitantes del Estado de Villena abiertamente le rechazaban, ya porque consiguió el señorío contra las leyes y privilegios de los antiguos monarcas, y que poco antes lo rescataron á dineros, porque no cayese en poder del rey de Aragón; ya porque teniéndole él, decían, corría riesgo

la salud pública y se abría la puerta á los aragoneses para hacerse señores de Castilla... Don Enrique, repetimos, que esto supo, siendo de genial considerado y audáz, mandó tropas y se apoderó y guardó todos los pueblos del antiguo marquesado de Villena, á excepcion de Alarcon, que se defendió prevalido de la fortaleza del sitio. El rey, sabedor de lo que pasaba, le mandó deponer las armas y despedir los soldados; mas su primo no quiso obedecer. Con esta ocasion Don Alvaro de Luna, que quería colocar entre ellos el valladar del ódio, indujo al rey á que tomase con las armas aquel Estado, que le sacára á la fuerza, y á que revocase que los descendientes de Don Enrique obtuviesen por juro de heredad el Maestrazgo de Santiago.

Lleno de ira D. Enrique con esta determinacion, al frente de 1500 caballos pasó el Guadarrama en busca del rey, y éste, dirigido por el favorito, no se encontraba descuidado.

La madre de D. Enrique y el Arzobispo de Santiago volaron al momento á su campo y poniéndole á la vista lo enorme del crimen de lesa magestad que iba á acometer, consiguieron se retirara. Por este tiempo dió el rey otra prueba singular de cariño al hijo de Cañete. Dando á luz en Arévalo un niño Doña Blanca, hija del rey de Navarra, esposa del infante D. Juan, le sacó de pila el rey de Castilla, teniendo por padrino á D. Alvaro de Luna.

Don Juan II convocó córtes para Toledo y despues para Madrid, y llamados D. Enrique de Aragon, el Condestable Rui Lopez Dávalos y el Adelantado Pedro Manrique, se escusaron de asistir por la in-

quina que les profesaban algunas personas allegadas al rey; mas al fin convinieron entre sí, que se presentasen D. Enrique y Garci Fernandez Manrique, y que Pedro Manrique y el Condestable se quedasen en lugares seguros en expectativa de los sucesos. A 13 de Enero de 1422, D. Enrique y su compañero entraron en Madrid. Fueron bien recibidos y lujosamente aposentados; y llamándolos el rey al día siguiente, al presentarse en el alcázar á besarle la mano, fueron apresados y D. Enrique conducido al castillo de Mora al cuidado de Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa. Don Alvaro de Luna con este golpe quiso que el rey tomase la revancha de la prision en que le tuviera su primo, y para cohonestarla con el público quiso darle una sancion legal. En las Córtes fueron acusados estos señores no solo de haber ofendido á la magestad real, sino tambien de haber tratado con los moros hacer traicion á su pátria y á su rey. Con este propósito fueron presentadas y leidas catorce cartas de Rui Lopez Dávalos á Jucef, rey de Granada. Al pronto todos creyeron estas cartas verdaderas y no se extrañó fuesen confiscados los bienes de Don Enrique, de Garci Manrique, de Pedro Manrique, que se habia fugado á Tarazona y los de Rui Lopez Dávalos, que con Doña Catalina, esposa de D. Enrique, se pasó al reino de Valencia. Despues se supo que las falseó Juan García, secretario del Condestable; pues él mismo lo confesó puesto á tormento; pero, aunque se le castigó como á falsario con arreglo á las leyes, ni el rey ni otros que participaron de sus bienes, los devolvieron. Esto fué condenar al criminal y

sancionar el crimen. Con los bienes confiscados, á la manera que con los escombros de suntuosos palacios se levantan nuevos edificios, así con las ruinas de estas casas fueron ensalzadas otras familias. A D. Alvaro de Luna en esta ocasion se le dió el título de conde de Santisteban de Gormáz, y el cargo eminente de Condestable. No contento Don Alvaro de Luna con dejar reducidos á la nulidad é impotencia á Rui Lopez Dávalos y demás fugitivos de Castilla, indujo á D. Juan II á que solicitase su extradicion por medio de una embajada. El rey de Aragon contestó no podia acceder á la demanda por vedarlo los fueros de su reino; y á su vez envió por embajador á Dalmao de Mur, arzobispo de Tarragona, pidiendo la libertad de su hermano D. Enrique; si nó por ser justificada la demanda, al menos por ser bastante castigo su larga prision y solicitar su soltura sus deudos; añadiendo, que el rey, su señor, estaba resuelto á poner á su hermano en libertad, aunque fuese apelando á las armas.

En el palacio de Ocaña, donde estaba la córte, esta embajada produjo diferentes efectos. Los que ni intervinieron en la prision de D. Enrique, ni disfrutaban bienes de los fugados, opinaban se debia complacer al rey é infantes de Aragon; al contrario, los que temian ser castigados por el consejo que dieron de apresarle, y recelaban les fuesen quitados los bienes que disfrutaban, opinaron no se debia acceder; y por ser del número de estos el nuevo Condestable, nada se resolvió: y aún se evitó que los reyes se avistasen para que boca á boca concordasen con más familiaridad y estension sus diferencias.

Decian era oprobioso á Castilla y á su rey no hallar satisfaccion en su embajada, y además quererles hacer pasar por las horcas caudinas. Siempre los políticos, aspirando á su bien particular, procuran cubrirse con el manto de la honra nacional y del bien público. La córte pasó á Valladolid y en 5 de Enero de 1425, nació el príncipe D. Enrique. Sacáronle de pila, por orden de su padre, el Almirante D. Alonso Enriquez, Diego Gomez de Sandoval y el Condestable D. Alvaro de Luna, junto con sus mugeres; honor que si enalteció más al privado, le atrajo la odiosidad y envidia de cuantos sabian era hijo de Maria de Cañete. Por el mes de Abril todos los estados del reino juraron al recién nacido príncipe y heredero despues de los dias de su padre.

El desairado rey de Aragon se apercebía para la guerra y el de Navarra envió embajadores al de Castilla, ofreciendo su mediacion para disipar la tormenta que amenazaba; y D. Juan II se inclinaba á aceptarla, cuando el rey de Aragon mandó á su hermano el de Navarra se fuese para él; pues queria tratar con su consejo asuntos de mucha importancia. El Navarro quiso complacer á su hermano, y pedida licencia, no solo se la concedió el rey de Castilla, sino que le comisionó para que de su parte procurase con su hermano algun concierto. Llegando el infante de Aragon á Tarazona, donde su hermano el rey aragonés se encontraba, comenzó á tratar del arreglo; y siendo las condiciones de su hermano demasiado fuertes é imperiosas, pidió á su primo nuevos poderes. Don Juan II, que era naturalmente bondadoso y sentia la efusion de

sangre entre hermanos cristianos, los concedió más amplios; y llegados que fueron, entre personajes de Castilla, Aragon y Navarra, se pronunció esta sentencia: «Que sin dilacion D. Enrique fuese puesto en libertad y todas sus honras y estados le fuesen devueltos, con más las rentas caidas que estaban en depósito, y que lo propio se haria con Pedro Manrique, que andaba desterrado.» No obstante que esta sentencia era tan dura, el rey de Castilla, por evitar el venir á las manos, la admitió. Don Enrique fué puesto en libertad, y la noticia fué transmitida en dia y medio á sus hermanos, con la telegrafía óptica de aquellos tiempos, con ahumadas en las torres y atalayas. El infante D. Juan salió á recibir á D. Enrique en Agreda; le condujo á Don Alonso, su hermano, rey de Aragon, y su alegría fué grande, más que por la libertad de D. Enrique, por haber impuesto la ley á Castilla; y desde luego concertaron el medio de abatir al favorito, que parecia tener hechizado á su primo.

Con la libertad de D. Enrique, de los tres partidos en que estaba dividida Castilla, á saber: el de D. Enrique, el de D. Juan y el de D. Alvaro de Luna, se formaron dos: el de los infantes de Aragon, acaudillado por el primero, y el del favorito. Este con la coalicion de los otros dos comenzó á perder terreno. La mayor parte de los señores llevaba á mal que el hijo de Cañete y sus adeptos, hombres todos de baja estofa, todo lo gobernasen á su alvedrio; quejábanse que el hijo de Maria Duzarandí, sin méritos en las armas y sin otras prendas y virtudes que la astucia y sagacidad y saber acomodarse

á los tiempos, hubiese subido á tal privanza que verdaderamente reinase en nombre de otro. Estas quejas, concertadas en Tarazona entre los tres infantes de Aragon, se propalaron por cien bocas en Castilla y se exageraron con calumniosas imputaciones. Algunos decian, que tal era el orgullo de D. Alvaro de Luna, que habia solicitado de amores á la misma reina; pero él, asegurado del cariño del rey, no solo despreció tales hablillas, sino que dió motivo á que fuesen creidas con su desmedida ambicion. Habidas Córtes en Toro para reformar los gastos de la casa real, al ver que la guardia del rey era reducida de 1000 ginetes á 100, se quedó por capitán de ella; imprudencia que, si elevó su poder, aumentó la envidia, hasta el caso de quitarse la máscara y acometerle al amparo de la legalidad, y si esta no bastaba con la fuerza.

Para este objeto, muchos ricos hombres y entre ellos el Maestre de Calatrava D. Luis de Guzman, el de Alcántara D. Juan de Soto Mayor, el camarero mayor Pedro de Velasco, el nuevo rey de Navarra D. Juan y su hermano D. Enrique, se confederaron con juramento para unir sus fuerzas y tener los mismos amigos y enemigos y que, salva la autoridad real, procurarían que la república que traían alterada los malos consejos y gobierno de algunos, no recibiese daño. Esta confederacion no era otra cosa que pronunciarse contra D. Alvaro de Luna, y, antes de apelar á la fuerza, quisieron tentar los medios pacíficos.

El rey de Castilla se encontraba en Zamora; su primo D. Juan le habia visto poco antes en Roa,

y D. Enrique que habia regresado á Ocaña, por recibir órden de no presentarse en la córte ni de entremeterse en el gobierno, solicitó nueva licencia de ver al rey que le fué concedida, y con lucido acompañamiento pasó á Castilla la Vieja. D. Juan II se habia movido á Simancas, y entre tanto que por todas partes los confederados hacían juntas de gentes y aprestos de guerra, varios ricos hombres presentaron al rey una peticion que contenía los despilfarros de la casa real y los excesos de D. Alvaro de Luna.

Este, que en las ilusiones de su privanza ilimitada se creía inviolable, se vió enredado en un lazo que no le convenia desenredar á lo Alejandro. De sugerir á D. Juan II despreciase los cargos que le hacían, era dar lugar á que recelase eran ciertos y á que fuesen por lo tanto causa de su perpétua desgracia; y de nombrar un tribunal que le juzgase, por más que recibiese condenacion, siempre le quedaba el recurso de imputar una sentencia adversa al odio de sus émulos; y siéndole favorable, su crédito y poder se afirmaban más y más. Bien conocía que la sentencia le iba á ser desfavorable; pero no ignoraba que, dirigida la confederacion á apoderarse del mando cada uno de los que la componían, el desconcierto que seguiría á su caída le llamaría pronto al poder. Así, pues, con grande confianza y presencia de ánimo, optó porque se nombrase su tribunal. Nombrados jueces el Almirante, el Maestre de Calatrava, Pedro Manrique, hombre revoltoso que con su actividad dió vida á la confederacion, y Hernando de Robles, Tesorero general, cargo á que

le llevó su mucho dinero, para caso de discordia fué elegido por quinto juez el Abad de San Benito, y se resolvió que todo aquello que la mayoría determinase al punto se llevaria á efecto. Siendo todos los jueces enemigos de D. Alvaro de Luna, su sentencia fué la que era de presumir respecto á él, y con referencia al mismo rey dejó al público asombrado con su audácia y altanería. Fué la que sigue: «Que el rey, dejado D. Alvaro de Luna, pasase á Cigales; que á los infantes de Aragon diese lugar para que pudieran visitarle y que D. Alvaro de Luna saliese desterrado por espacio de diez y ocho meses.»

El rey de Castilla, que debiera romper su cetro antes que aceptar tales condiciones; teniendo la fatalidad de caer en el abatimiento en los momentos que debiera mostrar su valor, se sujetó á esta sentencia y pasó á Cigales. Allí los conjurados le besaron la mano, y su primo D. Enrique, doblada una rodilla, derramó abundantes lágrimas en señal de arrepentimiento: ¡tan fácil les es fingir á los ambiciosos! Entre tanto D. Alvaro de Luna se retiraba á Ayllon, lugar de su pertenencia, acompañado de muchos nobles que quisieron honrarle y si necesario fuese defenderle; entre ellos Garcí Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, y Juan de Mendoza, señor de Almazan, que de él cobraban ánuos salarios. El conocimiento que tenían los conferados del gran partido del favorito y de la decision de sus agraciados, fué la causa de no ensañarse más con su persona.

El pronóstico de D. Alvaro de Luna se realizó desde luego. Como que los conjurados no aspiraban

á abolir la privanza, sino á traerla cada cual á sí mismo, el que en tiempos de D. Alvaro era el más allegado al rey, la consiguió por el pronto. Este era Hernando de Robles; quien, no teniendo la delicada insinuacion del hijo de Cañete, se hizo aborrecible á todos: á los confederados, porque con achaque de estar malo y no poder asistir á los consejos, con fátuo orgullo hacia que el rey y sus consejeros se reuniesen en su casa; y del rey, porque, á más de esta arrogancia, habia sentenciado apresuradamente contra su favorecedor Don Alvaro de Luna. Esta ingratitud era para D. Juan II un crimen imperdonable; y sabido su desagrado para con Hernando de Robles, el rey de Navarra, por encargo de los confederados, le acusó de muchos delitos, y consultado el negocio, le pusieron en prision en Segovia y despues en Uceda, donde murió años adelante.

Con la caída de Robles, los confederados, sin escarmentar en ella, se disputaron la privanza, y los infantes de Aragon, por su parentesco con el rey, la obtuvieron. D. Enrique, más ambicioso y más audáz que su hermano, se entrometió en el gobierno del Estado, y tomando la apática indolencia de su primo, por aquiescencia y beneplácito de sus actos, se erigió en árbitro de todos los negocios y de todas las gracias. El rey de Navarra que sentia la preferencia de su hermano, observó que su primo no estaba complacido con él; observó, que desde la separacion de D. Alvaro, no amaneció dia alguno alegre para el rey de Castilla; que desde entonces no se le vió el rostro ledó y que no sabia

hablar de otra cosa que del desterrado en Ayllon; que en D. Alvaro pensaba de día, que de noche le soñaba, y que su imagen le seguía por todas partes como su sombra. De aquí dedujo que el favor de su hermano era un edificio sin base y, aún envidiándole así, comenzó á zeparle apoyando el regreso del Conde de Santisteban de Gormáz. El rey no ansiaba otra cosa, y cuantos supieron la zancadilla que armaba D. Juan á D. Enrique, previendo que el valimento de D. Alvaro sería mayor al volver de su destierro, se apresuraron á congraciarse con él. El rey de Castilla pasó á Segovia, y con medidas muy prudentes determinó la vuelta del que le tenía como hechizado. Publicó una provision en que mandaba levantasen los homenajes con que entre sí se hubiesen ligado sus vasallos, y otorgó un perdon general y perpétuo de los pasados delitos. Con esto el conde de Santisteban de Gormáz quedaba rehabilitado para volver á palacio; mas se abstuvo de hacerlo confiando en el cariño del rey, no obstante que al efecto le escribió dos veces; y pasando á Turégano, le mandó por escrito se presentase en la córte. Su regreso fué una verdadera ovacion: siempre que el hombre es feliz, cuenta con muchos amigos; algunos de los que fueron causa de su destierro, fueron los primeros á rendirle incienso.

Viendo el favorito que acertó en sus vaticinios, se llenó de tanto orgullo, que se creyó un hombre del todo necesario; y léjos de persuadir al rey granjease á los ricos hombres con familiaridad y caricias, le indujo á que los despidiese de la casa real y de la córte, mandándoles regresar á sus Estados.

Esta imprudencia fué gérmen de grandes calamidades. Pedro Fernandez de Velasco, Pedro de Zúñiga, D. Rodrigo Alonso Pimentel, y los Maestres de Calatrava y Alcántara, sin dilacion se retiraron; pero los infantes de Aragon, prevalidos en su alcurnia y autoridad, permanecieron en la Córte. Don Alvaro llevó su temerario empeño hasta embestirles de frente; y con pretesto que de público y secreto decían los castellanos de D. Juan, que era justo se fuese á su reino que tenía desatendido por meterse en cosas ajenas, y de que su misma esposa le llamaba á Navarra, donde sus súbditos le deseaban, le notificó saliese de Castilla. El Navarro, aunque quedó muy desabrido del favorito, ocultó diestramente su resentimiento: se despidió de su primo en Valladolid, donde se hacían Córtes, y renovó la confederacion que había puesta entre los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, cuyas capitulaciones juró y firmó; pero en su pecho represaba la ira, y con su hermano concertó vengarse de la injuria que se le hiciera, metiendo las fuerzas de Aragon y de Navarra en el corazon de Castilla.

Por este motivo el aragonés, al presentarle las capitulaciones á la firma, dió dilaciones y evasivas, hasta que por fin significó, que aquellas condiciones no le agradaban y que algunas se debían reformar. Su intento era irse preparando para la guerra; y para desorientar al astuto Condestable le mandó á decir en secreto con el embajador Pedro Franco, que Pedro Manrique, era hombre con más caras que Jano: que, naturalmente turbulento, era el que atizaba las discusiones y sembraba la discordia entre

sus hermanos; y que si miraba por sí, por el pro comun y por su rey, debía lanzarle de la córte y no darle mano alguna en el gobierno. La causa de este aviso era, que Pedro Manrique se habia pasado en cuerpo y alma al partido de Don Alvaro; y conociendo el aragonés cuanto valió para organizar la confederacion, y lo mucho que influyó despues para levantarle el destierro á D. Alvaro, queria privar al favorito de este auxiliar inteligente, activo y sagáz, en cualquier partido á que se afiliase. El rey de Aragon llamó á su hermano Don Enrique, y á primeros de Abril de 1429 se juntaron en Teruel: y no obstante procuraron cubrir sus intenciones con un velo, no fue tan tupido que en Castilla no fuesen columbrados. A pesar de que los armamentos de Aragon y Navarra, se decia, eran para socorrer á Francia, el rey de Castilla les pidió explicaciones que, despues de varias embajadas, no fueron esplicitas ni satisfactorias. Últimamente su pensamiento lo descubrieron los reyes coligados con su llegada hasta Ariza con sus fuerzas, á la vez que el conde de Castro D. Diego Gomez de Sandoval, metió guarnicion en Peñafiel, y el infante de Aragon Don Pedro se le pasó desde Medina del Campo.

Incomodado el rey de Castilla con esta perfidia de sus primos, hizo grandes levas de gentes en su reino, y llamó á los ricos hombres para que acudiesen con sus mesnadas; especialmente llamó con este intento á su primo Don Enrique, para que más resaltase su rebelion con su inobediencia. Además ordenó, se tomase juramento á todos los

Estados que en aquella guerra servirian con lealtad y todas sus fuerzas, dando aviso de los que tratasen otra cosa, con pleito homenaje y voto que harian, si faltaban á lo que prometian, de ir á Jerusalem á pies descalzos, y que no pedirian en tiempo alguno relajacion de dicho juramento. Siempre la religion, es el mejor garante de la justicia y probidad. En Palencia á primeros de Mayo se hizo este juramento; el primero que le prestó fué Don Alvaro de Luna, y le siguieron los Arzobispos de Toledo y Santiago, el Almirante Don Fadrique, los Maestres de Calatrava y Alcántara, Don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, D. Gutierre de Toledo, D. Pedro de Zúñiga, Pedro Manrique, D. Rodrigo Alonso Pimentel, Sarmiento, Juan de Tobar, señor de Berlanga, D. Diego Hurtado de Mendoza, señor de Cañete y otros muchos, que á porfia aspiraban á ser los primeros en esgrimir sus lanzas con los enemigos del sosiego público.

De entre todos estos caballeros, fueron nombrados cuatro para defender las fronteras, á saber: D. Alvaro de Luna, el Almirante, Pedro Manrique y Pedro Fernandez de Velasco, su yerno. Sus fuerzas fueron bastante escasas: 2.000 ginetes, 600 peones y un escuadron de reserva, al mando de Diego Lopez de Zúñiga; y á pesar de ello, pusieron su campo á legua y media del de los reyes coligados. Estos, mirándose con más tropas, y sobre todo veteranas, desde luego querian dar el combate; mas Don Alvaro, que habia atrincherado con carros el collado donde sentó sus reales, determinó no pelear sino con ventaja conocida. Entre tanto tenian

plática para buscar avenencia D. Enrique y Pedro Manrique, que se redujo á echarse en rostro sus perjurios y traiciones. Trabadas algunas escaramuzas, el Cardenal de Fox, legado del Papa en Aragon, pasando de un campamento á otro, pudo conseguir se aplazase el combate hasta el dia venidero, por ser la tarde bastante entrada; y llegando aquella noche la reina de Aragon, hembra de corazon varonil, hizo armar su tienda entre los dos campamentos: por su industria, se hicieron las paces y al momento que los capitanes de Castilla las juraron, se dejaron las armas.

Confiado el infante Don Enrique en las capitulaciones que obtuviera su cuñada, por Sigüenza pasó á Uclés, resuelto á mover nuevos alborotos con todos sus parciales, si no se le guardaba lo convenido. Al mismo tiempo, su primo, el rey de Castilla, que habia conseguido la rendicion de Peñafiel, exceptuada la fortaleza á que se acogieron su primo D. Pedro y el conde de Castro, con 60.000 infantes y más de 10.000 caballos avanzaba hácia Aragon. Su hermana y el Cardenal de Fox, saliéndole al encuentro, les mostraron las capitulaciones de la paz, y le rogaron no pasase adelante; pero, dando D. Juan II por nulos los conciertos por estar hechos sin su mandado, significó no dejaria las armas hasta castigar á sus pérfidos primos. En esto se presentó el duque de Arjona y conde de Trastamara, Don Fadrique, que confiando en la paz, no exigió salvoconducto, y el rey de Castilla le mandó apresar y conducir al castillo de Peñafiel que acababa de rendirse, y allí pereció este jóven digno de mejor

suerte, por el supuesto crimen de ser parcial de los infantes de Aragon, segun la generalidad. Este es el grande mal de las discordias civiles: los tránsfugas de todos los partidos, como Pedro Manrique, hallan proteccion; los amantes del sosiego, durante la lucha son odiados por las partes beligerantes, y al llegar la paz son presa cierta del vencedor.

Don Juan II entró en Aragon, quemando los lugares y aldeas; lo propio hizo en Navarra Pedro de Velasco; y al mismo tiempo que el Obispo de Calahorra y su sobrino Diego de Zúñiga se apoderaban de la Guardia y su castillo, el conde de Benavente, Don Rodrigo Alonso Pimentel, despojaba al infante Don Enrique de los pueblos y fortalezas que le pertenecian en Castilla. Por este motivo, desamparando el infante á Ocaña, se pasó á Segura en la raya de Portugal, dejó allí su muger y se volvió á Trujillo, donde se le juntó su hermano D. Pedro.

Con las enunciadas ventajas se dió por satisfecho el rey de Castilla, y, dejadas guarniciones en los puntos más importantes, deshizo su campo. Con esta medida el Aragonés y el Navarro volvieron á la guerra y saquearon muchos pueblos castellanos. Lo propio hacia D. Enrique desde Trujillo, cebándose principalmente en los muchos ganados del país, que al momento los vendia en Portugal; y no siendo el conde de Benavente bastante poderoso contra las muchas gentes que reunió D. Enrique con el dinero que sacaba de los ganados, pasó á reforzarle D. Alvaro de Luna, y tomó la plaza con un ardid digno de referirse. La villa la ocupaba el Condestable y el castillo estaba por D. Enrique. Trató Don

Alvaro con el alcaide que le rindiese; pero lo impedía á todo trance el bachiller D. Garci Sanchez de Quincoces, que tenia gran parte en su guarda. Procuró el Condestable tener habla con él, y aunque con dificultad, despues de varias negativas, al fin consiguió que por un postigo á la parte del campo, que tenia una cuesta ágría, viniese con solo un mozo de espuelas. D. Alvaro le hizo mil promesas, que fueron inútiles; pasó á las amenazas, que fueron en balde; y viendo no podia doblegar á su idea al Bachiller, se abrazó á él repentinamente, y asidos ambos bajaron rodando la cuesta, y antes de que pudiera ser socorrido el Bachiller del castillo, ya estaba en poder de 100 hombres de armas que el Condestable allí cerca tenia en emboscada; con esto la fortaleza se rindió.

La guerra entre tanto, á la vez que regaba con la sangre los campos, llenaba de luto en las ciudades á los que no aprobaban sus horrores. El conde de Luna, D. Fadrique, vió confiscados en Aragon sus cuantiosos bienes por suponérsele afecto á Castilla, y á no venirse á ella, á más de perder el reino de Sicilia que le fuera arrebatado, perdiera la vida. Como en represalias hizo lo propio D. Juan II con los bienes de sus primos; y para que el ódio de estos fuese eterno, D. Alvaro que se quedó con la administracion del Maestrazgo de Santiago, hizo que el rey diese á Pedro Fernandez de Velasco, con el título de conde, la villa de Haro; Ledesma, con el mismo título, á Pedro de Zúñiga; Paredes, á Pedro Manrique; Mayorga, al conde de Benavente; Medinilla, á Pedro Ponce; Alba de Tormes, á D. Gutierre

Gomez; varios pueblos cerca de Guadalajara, que eran de la infanta Doña Catalina, á Iñigo Lopez y á otros caballeros otros castillos y aldeas.

En el desgraciado siglo XV los pueblos eran repartidos como rebaños entre los poderosos; en el siglo XIX se ha progresado en el asunto: no yá las villas y aldeas, sino las nacionalidades con el dictado de anexiones, son regaladas por los reyes y emperadores como obsequios de familia. El conde de Luna, como indemnizacion recibió en Castilla las villas de Cuellar, Villalon, Arjona y otras rentas. La madre de los infantes de Aragon fué llamada á Tordesillas y recluida en el convento de Santa Clara y le quitaron los castillos que tenia con guarnicion; mas poco despues revocó su sobrino en Búrgos estas medidas. Ayudó mucho á esta reparacion justa, una embajada del rey de Portugal, que solicitaba tréguas hasta que jueces señalados por ambas partes conviniesen en las condiciones de la paz. A la vez llegaron embajadores de Aragon: Don Domingo, obispo de Lérida, era el principal; y hablando con grande elocuencia y libertad de las causas de tantos males, se creyeron ofendidos Don Alvaro de Luna y el conde de Benavente, que querian que la guerra prosiguiese por tener el rey de Castilla un ejército formidable. Ramon Perellos, otro embajador aragonés, retó á todo el que dijese no les asistia la justicia, y por estar el rey presente, no se pasó de las palabras á vias de hecho. Por fin, viendo que nada conseguian con amenazas, amansaron á los ricos hombres bajando de tono, y ajustaron con D. Alvaro de Luna, y el Arzobispo de

Santiago estas condiciones: «Que hubiese tréguas por cinco años; que, dejadas las armas, se abriese la contratacion como antes; que los infantes restituyesen á Alburquerque dentro de treinta dias y que no pudiesen entrar en Castilla en todo el tiempo de las tréguas, ni tampoco el rey de Castilla les quitase los pueblos que por ellos se tenian, y que D. Fadrique, conde de Luna y D. Jofré, marqués de Córtes é hijo de D. Cárlos, rey de Navarra, no fuesen maltratados por sus respectivos soberanos.»

El fin de la guerra de Aragon fué el principio de la de Granada. Su rey Muhamad el Haizari, *el Izquierdo*, olvidando que D. Juan II le habia colocado en el trono que le fuera arrebatado, y viendo á Castilla dividida en parcialidades y combatida por el aragonés y el navarro, se negó con vil ingratitud á pagar el tributo convenido. D. Juan II no quiso consentir esta rebeldía y solicitando de las Córtes de Salamanca subsidios, le fueron concedidos en mayor cantidad que pidiera; tal era el deseo de acabar con los sectarios de Mahoma. D. Diego de Ribera y D. Gonzalo, obispo de Jaen, llegaron con sus tercios hasta la vega de Granada, y batieron las partidas que les salieron al encuentro: al contrario, Fernan Alvarez de Toledo y Rodrigo Ponce, fueron destrozados en la parte de Ronda y en otras comarcas andaluzas.

Don Juan II llamó por sus cartas á Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y á D. Juan Soto Mayor, Maestro de Alcántara, para que con sus mesnadas acudiesen contra el enemigo comun; y sea que temiesen á sus émulos ó á su mala con-

ciencia, no obedecieron: es muy creible, motivó su rebeldía que, aun despues de las treguas, seguian la voz de los infantes de Aragon, para tener en alarma á Castilla.

Esto acaecia á principios de 1431: y por fallecer entonces Doña Elvira de Porto-carrero, primera muger de Don Alvaro de Luna, este pasó á poco tiempo á segundas nupcias, con Doña Juana de Pimentel, hija del Conde de Benavente. Con esta alianza creyó asegurarse en el mando, pero su suegro no le fué fiel. Las bodas se celebraron en Palencia, siendo los padrinos el rey y la reina: nada parecia demasiado para enaltecer más y más al hijo de Maria de Cañete.

Deseando D. Juan II, ir en persona á la guerra, dejó por gobernador de Castilla, en su ausencia, á Pedro Manrique, y desde Medina del Campo se encaminó á Toledo, en donde pasó una noche armado y en vela en un templo, y bendecidas las banderas al dia siguiente, y hechos votos y plegarias se dirigió á Andalucía. Desde Córdoba mandó á Don Alvaro de Luna, hiciese un reconocimiento, y aunque el Condestable llegó á la vega de Granada, talando arboledas, robando ganados, é incendiando cortijos, y tambien una hermosa casa de campo del rey, y además le envió cartas de desafio, el granadino no quiso salir á pelear. Entre tanto D. Juan habia reunido 80.000 soldados y con ellos pasó á la vega. D. Alvaro guiaba la vanguardia; el rey iba en el cuerpo de batalla con la fuerza principal del ejército; la retaguardia la cerraba el hermano de Don Alvaro de Luna, D. Juan de Cerezuela, ya obispo

de Osma, con D. Gutierre de Toledo, obispo de Palencia, y á los costados caminaban con sus escuadrones D. Enrique, conde de Niebla, Pero Fernandez de Velasco, Diego Lopez de Zúñiga, el conde Benavente y el obispo de Jaen. Delante de todos los escuadrones iban con sus cuerpos volantes los Maestres de Campo Diego Ribera y Juan de Guzman. Estos dieron principio á los combates en 9 de Junio; salieron los moros de Granada á batirles antes que llegase el grueso del ejército, y ellos sostenian la pelea, no obstante que en lugar de los heridos y cansados venian fuerzas de refresco á los moros. Lo mismo hicieron los nuestros conforme iban llegando, y últimamente Pedro de Velasco les dió una carga tan desafortunada, que aunque con orden se retiraron á la ciudad.

El domingo inmediato los moros presentaron batalla: serian unos 200.000. El Maestre de Santiago allanaba con los gastadores el campo, que á causa de las acequias y cercados estaba embarazoso y desigual; los moros le cargaron en gran número; y visto el peligro del Maestre por el conde de Niebla y Diego de Zúñiga, corrieron á su amparo con sus tercios y la pelea se trabó. El rey que no queria combatir en aquel dia, se enojó, ya por la temeridad de los suyos, ya porque, siendo el mediodia, era el calor insufrible, y ordenó á D. Alvaro de Luna que las tropas se retirasen á sus reales. Don Alvaro vió ya revueltos á moros y cristianos por todas partes y expuso al rey que, sin la mengua de volver la espalda, no se le podia obedecer. Entonces D. Juan II puso en ordenanza toda la gente y

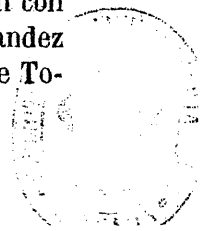
tocadas las trompetas se generalizó la accion. Los moros, á la vista de sus mugeres é hijos que les contemplaban desde las almenas del Albaicin y del Alhambra, se defendian como leones, y la victoria se mostraba indecisa. Para asegurarla, el rey de Castilla pasó á las primeras filas y su bravura y presencia avivó tanto el valor de sus gentes, que los enemigos, arrollados y desechos, tiraron las armas y volvieron la espalda, recogiendo parte á la ciudad y parte á las inmediatas montañas. D. Juan de Cerezuela fué el principal adalid de la jornada, entrando y ganando los reales de los moros. Esta es la célebre batalla de la *Higuera*, así llamada, por una corpulenta y elevada que habia en el lugar de la pelea. A no sobrevenir la noche, que con sus lóbregues libertó á muchos fugitivos, la carnicería fuera horrorosa como en la batalla del Salado; el pánico se apoderó de los moros, y las pérdidas de los cristianos fueron insignificantes. Los moros achacan esta derrota á que Jucef Aben Alhamar, pretendiente del reino de Granada contra Muhamad Halhayzari, se unió con 8000 granadinos, gran parte muy lucida caballeria, al rey castellano; y despues de decir, que nunca el reino de Granada padeció más notable pérdida que en esta batalla, por morir la flor de la caballeria, añaden, que si aquellas lanzas muzlímicas entre sí contrapuestas hubieran estado, como debian, juntas contra sus enemigos, hubieran dado á los castellanos un dia tan sangriento y detestado como el de Alarcos. Respecto al número de infieles que perccieron en esta batalla, varían los autores. La generalidad le fija en 10.000; pero

el Bachiller Cibdareal, que iba en la hueste, le eleva á 30.000.

Con asombro de los caudillos cristianos, y más de Jucef Aben Alhamar, D. Juan II se contentó con talar la vega y regresó á Córdoba. Allí, para consolar á Jucef de su despecho y á los suyos de la desconfianza en que cayeran, viendo se contentó con tan poca cosa, cuando pudiera establecerles en Granada; para que viesen no los quería abandonar, ya que bajo el amparo de su palabra habian perdido sus haciendas y su pátria, proclamó rey de Granada á Jucef Aben Alhamar y delante de su córte y de sus tropas, que solemnizaban la proclamacion, le prometió de nuevo sentarle en el trono granadino y encargó á sus adelantados Diego de Ribera y Maestre de Calatrava, le ayudasen hasta conseguirlo. Entre los cristianos se susurró no se sacaron las grandes ventajas que eran de esperar de la batalla de la Higuera, porque Muhamad Alhayzari sobornó á D. Alvaro de Luna con gran cantidad de oro, que le mandó en un regalo de ligos secos; y como que D. Juan II no sabia hacer otra cosa que lo que su favorito disponia, éste dió lugar con la retirada á que se creyese cierto el soborno, por más que no fuese verdadero; pues Cibdareal que vió y tocó el presente y comió de él, no cree en esto que al Condestable achacaban y lo tiene por calumnioso. En concepto de D. Juan Rizzo y Ramirez, lo que mayor parte tuvo en el referido fin de esta guerra fué lo que relata la *Crónica* de D. Alvaro de Luna, y que con oscuridad indica la de D. Juan II, á saber: que el Conde de Haro, Íñigo Lopez de Mendoza,

el obispo de Palencia, el señor de Valdecorneja y algunos otros con ellos, tramaban secretamente cómo podrian dar muerte por medio alevoso al Condestable. No pudiendo tener tan secreto su proyecto, que no llegase á noticia del rey y de D. Alvaro, por escritos que cayeron en sus manos y por confesiones que lograron, aplazóse el castigo para mas adelante y se levantaron los reales, divulgando eran otras las causas de separarse de Granada. Estando todos contestes en que en esta ocasion surgieron disgustos entre el Condestable y sus contrarios, lo que refiere la crónica tiene muchos visos de verdad: tampoco fuera de estrañar que D. Alvaro al ver que Granada desde muy atrás se venia destrozando con banderías más encarnizadas que las de Castilla, por deponer y volver á entronizar reyes, y que bastaba fomentar sus discordias para causar su ruina; y observando por otra parte que la ciudad era muy fuerte, optase por la honrosa retirada, despues del castigo de Muhamad el Izquierdo y la proclama de Jucef Aben Alhamar, que, en verdad, fué poco fruto de tan insigne victoria.

Desde Córdoba pasó el rey á Toledo, donde cumplió sus promesas, y dadas gracias á Dios por la victoria, salió para Medina del Campo, para donde tenia convocadas Córtes generales del reino, que cambiaron en paces las tréguas con Portugal. Al mismo tiempo se acusó al conde de Castro de crimen de lesa magestad: al maestre de Alcántara le fueron confiscados sus pueblos, que se guarnecieron con tropas del rey, y pasaron á prision Pero Hernandez de Velasco, conde de Haro, Fernan Alvarez de To-



ledo y su tío el obispo de Palencia. Los delitos que se les imputaban eran estar hermanados con los infantes de Aragon y que con deseos de novedades trataban de quitar la vida á D. Alvaro de Luna.

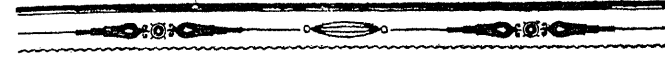
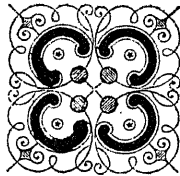
El disgusto producido por estas prisiones fué profundo. Todos los ricos hombres decian que el favorito se erigió en señor de vidas y haciendas; que contra sus engaños no habia seguridad posible, y que seria fuerza acudir á las armas: en particular Íñigo Lopez de Mendoza fortificó con sus soldados su villa de Hita. Los infantes de Aragon, sabido lo que en Castilla pasaba, desde la raya de Portugal alborotaban la tierra. Para apagar este incendio que en la irritacion de los ánimos podia abrasar á Castilla, el favorito procuró reducir al maestre de Alcántara, y por orden del rey, le habló el obispo de Cuenca, D. Alvaro de Isorna, que nada consiguió. Se mandó con igual objeto al acreditado doctor Franco, y el maestre, léjos de acceder á sus ruegos, le apresó y entregó á Don Enrique, y dió á su hermano Don Pedro el castillo de Alcántara; exceso que con su enormidad cerró la puerta á toda avenencia con el rey, y el público, al mirar tal desprecio del derecho de gentes, aborreció al maestre como traidor á su rey y enemigo de su pátria. El almirante Don Fadrique y el adelantado Pedro Manrique pasaron con buen número de soldados á cercar á Alburquerque y á guerrear á los infantes de Aragon. El comendador mayor de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, prendió en la noche del primero de Julio en la cama al infante D. Pedro y le puso en poder de las gentes del rey; de tal modo se faltaba á la buena

fé en todos los partidos; y se le premió con que á instancias del rey los comendadores de Alcántara, juntos en capítulo, acusasen á su maestre D. Juan de Sotomayor de muchos delitos y le depusiesen de la dignidad, confiriéndosela á su sobrino D. Gutierre. Así la corona, mientras con sus prodigalidades desbordaba las ambiciones y causaba la ruina del Estado, con su influencia moral ejercia una verdadera coaccion contra los estatutos de las órdenes militares y costumbres de los cabildos eclesiásticos.

Los señores que habian sido aprisionados por suponerseles atentar á la vida del favorito, fueron puestos en libertad, yá porque no se les probase lo que se les imputaba, yá porque, siendo muchos los cómplices, fué preciso disimular. Con esto, el público que aborrecia á Don Alvaro por verle encumbrado á tanta suerte, con las molestias que ocasionaba á los ricos hombres se iba haciendo más odioso.

El infante D. Enrique seguia cercado en Alburquerque; y entre tanto D. Juan II se quejó á su primo el rey de Navarra, lugarteniente del de Aragon, ausente en Nápoles, de que sus hermanos no hubiesen guardado los conciertos. Hiciéronse otros, por los que, estipulada la entrega de la referida plaza y demás pueblos de que se habian apoderado, saliesen de toda Castilla, y en su cumplimiento los infantes D. Enrique y Don Pedro marcharon á Aragon y D. Juan II, que se encontraba en Ciudad-Rodrigo para acabar aquella guerra, á principios de 1453 se trasladó á Madrid á celebrar Cór-

tes para proseguir la de Granada. En las cuarenta y una peticiones de su ordenamiento, como siempre se suplicó por la ejecución de las leyes no puestas en práctica y el remedio de las vejaciones que se causaban en el cobro de los impuestos: pero tan arraigado se hallaba el desgobierno en Castilla, que como antes, siguió siendo ocasión de quejas por parte de los procuradores.



CAPÍTULO VIII.

SUMARIO.—Elogio del conquense D. Alonso Carrillo y principios de su sobrino D. Alonso Carrillo y Acuña.—D. Juan de Cerezuela asciende á prelado de Toledo.—Tercera elevación de D. Alvaro de Luna: privanza del belmontino Juan Pacheco con el príncipe de Asturias: su rivalidad con el Condestable y sucesos de Castilla hasta la caída tercera de D. Alvaro de Luna.—Dáse á conocer el conquense Diego de Valera.—D. Fr. Lope Barrientos reconcilia á Pacheco con D. Alvaro y devuelve á este el poder.—Batalla de Olmedo.—El Maestrazgo de Santiago es conferido al favorito de D. Juan II y se le opone Rodrigo Manrique.—El suegro de éste, Diego Hurtado de Mendoza, alcaide del castillo de Cuenca, turba la paz en esta ciudad: peleas, incendios y guerra civil en ella por más de un año.—Don Alonso, hijo del rey de Navarra, sitia á Cuenca con 6000 hombres: defensa de la puerta de Valencia por Alonso Chirino y de la iglesia parroquial de San Pedro por los Salazares: plaza del Trabuco.—Socorren á Cuenca los señores de Zafra, de Valverde y el maestre de Santiago y se retira el navarro. D. Juan II dá á Diego Hurtado de Mendoza el castillo de la Cañada del Hoyo y deja el de Cuenca.—Inexactitudes de Rizo al consignar estos sucesos.

FALLECIÓ en el año siguiente en Basilea el celeberrimo conquense Don Alonso Carrillo, varon de tanto crédito, prudencia y sabiduria que, á la muerte del Papa Martino V, todos los padres del concilio le designaron para sucederle; empero el Cardenal conquense, tan modesto como sábio y virtuoso, se resistió constantemente á aceptar

el gobierno de la Iglesia Universal é indicó para él é influyó en que fuese elegido Eugenio IV, que dirigiéndose á Roma y conversando con su comitiva sobre las relevantes dotes y humildad de su amigo, exclamó: ¡Si Don Alonso Carrillo viniese, con qué cara nos sentariamos en la cátedra de San Pedro!.... Gloria inmortal es de la ciudad de la Estrella y del Cáliz haber producido un varon tan eminente, que nó solo fué hallado digno por los hombres más virtuosos y sábios del mundo de ornar su frente con la tiara, sino que, no aceptándola, como árbitro de ella, la concedió á quien para tan alto honor propusiera. Su tio el antipapa Benedicto, le creó Cardenal y reconoció á Martino V, que le distinguió mucho. Por su muerte le sucedió en el obispado de Sigüenza el conquense D. Alonso Carrillo, el Joven, su sobrino, que despues ascendió al arzobispado de Toledo.

No por salir de Castilla, los infantes de Aragon cesaron en sus antiguos manejos y planes de trastornos. Con el deseo de recobrar sus estados comenzaron á fraguar conspiraciones, y Don Juan II se quejó al rey de Navarra del perverso proceder de sus hermanos, quien, persuadido de que eran los perpétuos enemigos del reposo de Castilla, les hizo pasar á Italia á que ayudasen á su hermano, el rey de Aragon, en la reconquista del reino de Nápoles, con la esperanza de que obtendrian estados más poderosos que los perdidos en Castilla. Esta, con su salida á Italia, disfrutó de paz y sosiego por más de cuatro años.

En Alcalá de Henares falleció en 16 de Setiembre

el Arzobispo de Toledo Don Juan de Contreras, y reunidos los canónigos para nombrarle sucesor, unos querian al Arcediano de Toledo Vasco Ramirez de Guzman, y otros al Dean Ruiz García de Villaquirán. Esta division del cabildo dió lugar á que D. Alvaro de Luna, que subió á la cumbre de los honores civiles y militares, colocase á su hermano D. Juan de Cerezuela en la cúspide de las dignidades eclesiásticas de Castilla. Por su consejo el rey propuso al Arzobispo de Sevilla, D. Juan de Cerezuela, para prelado de Toledo, y se realizó lo que dijera Tácito de los emperadores romanos cuando alguna cosa solicitaban del Senado: «Rogaba el que de varias maneras podia mandar: su ruego era un verdadero imperioso mandato.» Este desbordamiento de ambicion en el hijo de Maria de Cañete irritó hasta lo sumo á los nobles. Tambien por este tiempo falleció el pacificador de Cuenca, D. Enrique, marqués de Villena, el cual hasta lo postrero de su vejez sufrió resignado, entreteniendole con sus libros, la pérdida de sus estados y dignidades. La guerra con los moros seguia con varia fortuna, y solicitando las reinas de Aragon y Navarra, en sazón que sus maridos apretaban el cerco de Gaeta, que las tréguas se prolongasen, el embajador Juan de Luna, señor de Illueca y tio del Condestable, lo consiguió de su sobrino, que estaba de plácemes por haberle nacido en Madrid un hijo, que llamaron Don Juan. (Ya tenia fuera de matrimonio otro, llamado Pedro, en Doña Margarita Manuel, descendiente de reyes é hija del conde de Montealegre, viuda de un noble principal). El regocijo del rey y de la reina

fué extraordinario, y entre los nobles, los que más aborrecían al favorito, más le fingieron amor y respeto á su persona.

La Córte, despues de visitar á Madrid y Alcalá, pasó á Toledo y todo era regocijos y juegos. A 2 de Setiembre de 1436 se ajustaron las paces con Aragon y Navarra con estas condiciones: «El príncipe Don Enrique se casará con Doña Blanca, hija del rey de Navarra, y se darán en dote á la novia las villas de Medina del Campo, Olmedo y Roa y el estado de Villena; pero, si de este matrimonio no resultase sucesion, estos pueblos volverán á Castilla y se dará al rey de Navarra una pensión pecuniaria, que se fijó; D. Enrique de Aragon recibirá cada año 5.000 florines y su muger 3.000; los pueblos que de una y otra parte se tomaron durante la guerra en la raya de ambos reinos, vuelvan á los señores antiguos; á las personas que de una y otra parte se pasaron á los campos contrarios se les concede perdon, exceptuados por el rey de Castilla el conde de Castro y el maestre de Alcántara, y por el de Navarra D. Jofré, marqués de Córtes.» El conde de Luna, por haber querido invadir y saquear en plena paz la ciudad de Sevilla, para pagar á sus numerosos acreedores, habia muerto en prision en un castillo cerca de Olmedo, á donde fué trasladado desde el de Ureña. Con este motivo, así como tras de una larga tempestad las yerbas abatidas por el huracan y el aguacero, empiezan á levantar sus tallos y á ostentar sus flores, Castilla, tan trabajada con guerras intestinas y exteriores, se entregó á todo género de júbilos. Mientras unos se

divertían en torneos y novilladas, otros daban gracias á Dios en los templos y sacaban en procesion las efigies de sus santos más queridos. El conde de Castro que vió deshecho el partido aragonés con el preinserto convenio, acudió á la clemencia de su rey que le perdonó, y regresando á Castilla, escarmantado con su largo destierro, se hizo más recatado por algun tiempo.

En Marzo de 1437 desde Roa, pasó el príncipe D. Enrique á Alfaro á desposarse con Doña Blanca, infanta de Navarra. Acompañábanle muchos nobles y entre ellos D. Alvaro de Luna, que con haber comprado á D. Fadrique, conde de Luna, la villa de Arjona: haber sacado á la reina, poco antes, el castillo de Montalvan y obtener además la villa de Escalona, se hacia cada vez más odioso: dos dias despues de su llegada á Alfaro se presentó la reina de Navarra con su hija, y se hicieron los desposorios con gran solemnidad por D. Pedro de Castilla, nieto de D. Pedro, el Cruel y de Doña Juana de Castro, arcediano que habia sido de Alarcon en esta catedral y á la sazón obispo de Osma. Cuatro dias hubo de justas, en que se lucieron los más ricos trajes, y pasados, la reina de Navarra regresó con su hija á su reino; pues los novios solo contaban doce años de edad; y el príncipe se unió á su padre en Medina del Campo.

En esta villa, por el mes de Agosto aconsejó D. Alvaro de Luna al rey fuese preso el adelantado Pedro Manrique, gobernador que habia sido del reino durante la guerra de Granada; pues que fraguaba planes de trastornos. El rey accedió y Pedro

Manrique fué enviado al castillo de Fuentidueña bajo la guarda del conquense Gomez Carrillo. La causa de esta prision fué que los nobles, que no podian sufrir más la ambicion y fortuna del favorito, buscando medios de derribarle, se valieron de la travesura emprendedora é insidiosa del exgobernador de Castilla, y descubiertos sus planes, y siendo su delito igual al de lesa magestad, se quiso acobardar á todos los conjurados con el castigo de su corifeo.

En Agosto de 1438 el astuto Pedro Manrique se escapó del castillo de Fuentidueña con su muger y dos hijas, con ayuda de algunos criados del alcaide Gomez Carrillo, y con esta evasion los nobles dieron la cara contra el favorito de D. Juan II. El almirante D. Fadrique y D. Pedro de Zúñiga, conde de Ledesma, fueron los primeros que se aliaron. Siguiéronle Juan Ramirez de Arellano, señor de Cameros, Pedro de Mendoza, señor de Almazan y Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, y poco despues se les allegaron el conde de Benavente, Juan de Tovar, señor de Berlanga, los hermanos Pedro y Suero de Quiñones y el obispo de Osma, D. Pedro de Castilla, que con las revueltas de los tiempos se habia apoderado de muchas fortalezas.

Don Alvaro, que tenia la habilidad de pintar al rey como agresiones á su autoridad cualquier proyecto contra su privanza, á principios de 1459 le pasó desde Madrigal á Roa, para imponer á los conjurados. Acompañábanle D. Alvaro de Luna, los condes de Haro y de Castro, el maestre de Calatrava, los prelados de Toledo y de Palencia y Fr. Lope

Barrientos, que poco antes subió al obispado de Segovia por haber enseñado las primeras letras al príncipe. Los conjurados enviaron sus cartas al rey diciéndole: «Que estaban prontos á sus mandatos; pues, como vasallos fieles é hijos de leales y nobles padres, obedecerian cuanto él ó el príncipe les mandase; pero que no sufririan más que el reino fuese gobernado al capricho de ningun particular, ni que cualquiera que fuese estuviera apoderado del rey; afrenta que ni las leyes consentian, ni ellos podian disimular, y más cuando ni las leyes, ni la autoridad de los magistrados, ni la nobleza, se podian defender de un hombre solo; y que si á tales desmanes se ponía remedio, al punto depondrian las armas.»

Las alusiones á D. Alvaro de Luna eran demasiado explícitas y terminantes, y á pesar de ello, el embaucado Don Juan II no contestó: llegando entonces Rodrigo de Villandrando de Francia con 4.000 caballos, con promesa que le darian el condado de Ribadeo, el rey de Castilla creyó dominar la conjuracion á viva fuerza. Pero se equivocó. Los infantes de Aragon, infieles siempre á sus pactos, sabidas estas revueltas, entraron en Castilla con 500 caballos, y aunque uno y otro partido les convidaban á adherirse, á ninguno se inclinaban para hacerse más desear y conseguir mejores condiciones. El rey de Navarra se dirigió á Cuellar á hablar con su primo, y D. Enrique se fué á Peñafiel, pueblo que fué suyo. En esto Iñigo de Zúñiga, hermano del conde de Ledesma, con 500 caballos se apoderó de Valladolid; y á esta poblacion tan importante por su

vecindario y riquezas, acudieron á porfia y como á punto seguro, los que deseaban agregarse á la conjuracion y al pronto temieron. Acobardado Don Juan II con la gran junta de gentes que se hacia en Valladolid, se llegó á Olmedo, para desde cerca ver de aplacar la tormenta que furiosa amagaba, y sobre todo para atraer á su partido al infante de Aragon D. Enrique. Con este fin lo vió en Renedo, despues en Tudela y tercera vez en Tordesillas; pero nada consiguió: porque cerciorado el infante de lo grave de la conjuracion, tuvo en jaque al rey y en expectativa á los conjurados, hasta que por fin con estos se alió al ver sus fuerzas más numerosas. El rey de Navarra continuó indeciso, yá para declararse por el vencedor, yá para ver el resultado del primer combate, dejando así abierta la puerta á ambos partidos. El rey se encontraba atribulado; los rebeldes atentaban en su dictámen más bien á su autoridad que á la personalidad de Don Alvaro; y este, que veia seria suplantado por la fuerza, para no perder la gracia del rey, se le mostró pronto á sacrificarse por el sosiego público y le inducia á una transaccion, aunque fuese á costa de su vida. Todo esto lo hacia en la seguridad de que el rey le apreciaria más y de que todos los que fueron agraciados con los bienes de los infantes, eran una rémora para toda concordia con los disidentes.

Falto de la decision é iniciativa de su privado, el apático é irresoluto D. Juan, ora optaba por la paz, ora queria arrostrar los combates; y en esta vacilacion los aprestos para la guerra continuaban de una y otra parte de un modo formidable. Al fin

optó por la paz, aceptando el *Seguro de Tordesillas*, gravísimo escándalo y mancha indeleble en la nobleza castellana, segun el Bachiller Cibdareal; pues se obligó durante las conferencias á entrar desarmado al rey en la villa, como cualquier otro, excepto la espada, en lo que se le igualaron los infantes de Aragon. Personas religiosas se pusieron de por medio, amonestaron á los rebeldes no fiasen en sus fuerzas, porque el pueblo monárquico por excelencia seguia á su rey, y que si comenzar la guerra era fácil, su remate fuera peligroso; que observasen el estado floreciente de Castilla al abrigo de una paz de poca duracion, y que todavia podian venir á conciliarse, antes que las espadas, teñidas de sangre de hermanos, no se pudiesen limpiar de la mancha de traicion. Al rey expusieron lo crítico de las circunstancias y que mandase representantes á Castro Nuño y San Roman, con poderes bastantes para formar un acuerdo. El rey accedió y las condiciones fueron estas: «Que D. Alvaro de Luna se ausente de la córte seis meses, residiendo en sus tierras de San Martin de Valdeiglesias, Riaza y Castilnovo; pero residió en Escalona; sin que en este tiempo pueda escribir una carta al rey; que al rey de Navarra y á su hermano Don Enrique les devuelvan sus estados, honores y dignidades, y por lo menos cada año tanta renta cuanta jueces árbitros determinasen; que las tropas sean derramadas y los conjurados quiten las guardaciones de los castillos y pueblos que ocuparon, y que nadie sea castigado por haber seguido antes el partido de los infantes de Aragon y al presente la rebellion de Pedro Manrique; y que para seguridad

de guardarse la sentencia, D. Alvaro daría en rehenes á su hijo D. Juan y las fortalezas de Santisteban de Gormáz, de Ayllon, de Maderuelo, de Canga, de Rejas, de Maqueda, de Montalvan, de Castel de Vayuela y de Escalona. ¡Tanto era su poderío!»

Con esto, al infante D. Enrique le fué restituido el maestrazgo de Santiago y al Navarro la villa de Cuellar y á D. Alvaro de Luna, tan poderoso era en su misma desgracia, se le indemnizó con Sepúlveda. Impuesta así la ley al monarca de Castilla, pasó á Toro, y sabiendo que falleció su hermana Doña Catalina, fueron á dar el pésame de su parte al infante D. Enrique, el tío del Condestable y prior de San Juan, D. Juan de Luna, y Fr. Lope de Barrientos, obispo de Segovia.

El favorito por tercera vez salió de palacio y con más pena que en las anteriores. Con su larga prosperidad su blando genial se mudó en altanero y este golpe de la suerte le causó muy profundo pesar. En cumplimiento de lo concertado se retiró á Sepúlveda, acompañado de Juan de Silva, alférez mayor del rey, de los conquenses Pedro de Acuña y Gomez Carrillo, y de otros nobles, unos agradecidos y otros que esperaban favor, prometiéndose volvería pronto á la gracia del rey.

Con la salida de D. Alvaro poco mejoró Castilla. Así como en un cuerpo infeccionado con muchos tumores, la sanacion de uno no restituye la salud, sino que los demás se desarrollan con nueva fúria: así la ambicion se desarrolló entre los conjurados y cada cual por los mismos ó diversos caminos

aspiraba á la privanza. Don Alvaro, sabiendo que esto sucedería, recomendó con eficacia al rey al almirante D. Fadrique, hombre sagáz, vário, atrevido; pero de gran teson. Así queria desconcertar los planes de los infantes de Aragon y del inconstante Pedro Manrique, causa de su caida.

Como era natural, los infantes de Aragon vieron con despecho que el fruto de su industria en derribar á Don Alvaro, se lo llevase el que menos querian, y comenzaron á intrigar para hacer con Don Fadrique lo que ántes hicieran con Robles. En estas intrigas andaban, cuando sucedió que al repartir los aposentos en Toro, los criados del almirante y los del rey de Navarra se dijeron mil denuestos y por poco no llegan á las manos. Incomodado D. Juan II con estas rivalidades, por consejo de los que á Don Alvaro favorecian, se salió de Medina del Campo á principios de 1440 y se refugió á Salamanca. Fueron en pos de él los infantes de Aragon, los condes de Benavente, de Ledesma, de Haro, de Castañeda y Valencia, é Iñigo Lope de Mendoza, acompañados de 600 caballos y con ánimo de usar de la fuerza si la ciudad oponia resistencia. ¿Qué extraño es que condenado á esclavitud perpétua el rey de Castilla, prefiriese la voluntaria con que se sometia á Don Alvaro, á las forzosas cadenas que le imponian los ricos hombres?

Sabidos estos intentos, el rey se trasladó al castillo de Bonilla, en aquella comarca, yá por sus fuertes muros, yá por la fidelidad de sus habitantes, y desde allí mandó embajadores á los infantes de

Aragon, siendo el principal D. Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla, y con este motivo escribieron los conjurados al rey una carta comedida, en que resaltaban muchas sentencias de filosofía moral y política, imputando á D. Alvaro ser causa de todos los males; pues que, acostumbrado á tiranizar el reino, apoderándose de los bienes públicos y particulares, habia corrompido hasta los jueces sin temor á Dios ni respeto á los hombres. No contestando D. Juan II á esta carta, por más que conocia ser cierto en gran parte lo que del Condestable decian los conjurados, estos le mandaron por embajadores á los condes de Haro y de Benavente, que consiguieron hubiera Córtes en Valladolid en 1440 para tratar todo el estado de la república y que las diferencias que hubiera entre la corona y la nobleza las resolverian dichos condes, como jueces á rbitros.

Entre tanto los señores, léjos de restituir las ciudades de que se apoderaran, ocuparon otras, como Leon, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Avila, Plasencia y Guadalajara, y D. Enrique acababa de apoderarse de Toledo, por entrega que le hizo Pedro Lopez de Ayala, alcaide que allí tenia el rey; y al abrigo de estos trastornos la licencia era tan grande, que ninguna seguridad habia ni en las personas, ni en las propiedades; la inocencia era escarnecida y la fuerza y los robos en las ciudades y despoblados prevalecian de la flaqueza de los magistrados. Reunidas las Córtes por el mes de Abril, el partido de D. Alvaro que, con vista de estas calamidades y más con el cariño que

el monarca le manifestaba en su ausencia, se iba engrosando; lo primero que propuso fué dar seguridad al favorito y hacerle volver á la córte. Un golpe tan atrevido é impensado por unas córtés por él no manejadas, desconcertó á los conjurados: el miedo se apoderó de sus almas y no se atrevieron á contradecir aquel proyecto. Cada cual procuró adelantarse á ganar la gracia de Don Alvaro de Luna y pocos cuidaban del deber y de la razon. Se trató además que se hiciera justicia severa con cualquier delincuente, fuese quien fuese, y al efecto se concedió á los jueces grande poder y autoridad contra todos los desmanes. Con esto las ciudades volvieron, inclusa Toledo, á poder del rey, y el favorito se hizo, si no lo era yá, omnipotente; aunque su regreso á la córte no se efectuó desde luego.

Parecia que con estas medidas la paz iba á suceder á tantas revueltas, cuando un nuevo incidente desencadenó otra todavia más furiosa. La causa fué la ingratitud y ambicion de Juan Pacheco, hijo de Alonso Tellez Girón, señor de Belmonte, en esta provincia. Este jóven, que fué introducido como su hermano Pedro Girón en palacio por Don Alvaro de Luna, y que desde sus primeros años se crió con el príncipe D. Enrique, por la identidad de costumbre y sagacidad de su génio le habia sabido dominar, como al rey el hijo de Cañete; y pareciéndole que si suplantaba á este, le igualaria en riquezas y poder; ocultando su designio y lamentándose con el príncipe que su padre tuviese en más al hijo de una mugerzuela que al heredero del trono, sembró entre ellos una enemistad tan profunda, que

el príncipe se salió una noche de palacio, conminando no volvería á él si no eran despedidos los consejeros doctor Periañez, Alonso Perez de Vive-ro y Nicolás Fernandez de Villanizar, de quienes se encontraba ofendido. ¡Tan grande era el valimento de D. Alvaro de Luna, que ninguno de los que le querian derribar se atrevia á embestirle de frente y todos deseaban fuese conocido por el blanco de sus iras sin nombrarle! D. Juan II accedió á los deseos de su hijo por la paz, y el rey de Navarra con grandes instancias consiguió de su yerno volviere á palacio. Para aplacar más al príncipe se celebraron sus bodas, que fueron muy espléndidas en Valladolid á 25 de Setiembre de 1440. En una justa ó torneo fué mantenedor el conquense Rodrigo de Mendoza, mayordomo de la casa real: y en este regocijo, más bárbaro que la lidia de toros; pues aquí la habilidad de un arte se burla de la fuerza bruta y en los torneos la mayor fuerza y destreza unidas siempre prevalecen sobre las inferiores.... en este juego desastroso, repetimos, murieron bastantes ricos hombres, por pelear con lanzas de hierros acerrados á punta de diamante, como se hacia en la guerra. La fiesta se aguló para muchos que supieron que la novia se quedó doncella, y cuando se divulgó la impotencia del príncipe, cundió el disgusto al público. Durante estas fiestas falleció el adelantado Pedro Manrique, persona de pequeño cuerpo; pero de ánimo esforzado, astuto, atrevido y de muchas tretas para cualquier negocio. Sucedióle en su estado su hijo Diego Manrique, que tambien fué conde de Treviño.

Don Alvaro todavia residia en Escalona, y desde allí gobernaba Castilla; cosa que llevaban muy á mal sus enemigos y aún más el príncipe; así, al fin de año, abandonando á su padre, se retiró á Segovia, mostrándose aficionado al partido de los infantes de Aragon; todo por industria de Juan Pacheco, que trabajaba sin cesar por abatir á su émulo. Sabida esta enemistad entre el rey y el príncipe por los nobles, que desconfiaban poder abatir á D. Alvaro, concibieron esperanzas de su triunfo. Con esta disidencia, Toledo volvió á poder del infante D. Enrique, por nueva traicion de Pero Lopez de Ayala contra la orden espresa del rey, y los toledanos llevaron tan adelante su osadía que prendieron los mensajeros que D. Juan II les mandara á quejarse de su poca lealtad. Con este desacato el rey pasó á grandes jornadas á Toledo, creyendo que su autoridad no seria desairada; mas los toledanos le negaron la entrada en el dia de la Circuncision de 1441, y el rey de Castilla tuvo que pernoctar en el hospital de San Lázaro: ¡A tanto llegaba la impudencia de aquellos tiempos!..... El lema de las behetrias ó *quasi benefactorias*, con QUIEN BIEN ME HICIERE, CON AQUEL ME IRÉ; el principio sedicioso de tomar y desdeñar los señores que querian, se habia difundido en todas las poblaciones y con cualquier pretesto se turbaba la paz. Sabiendo el infante D. Enrique que á su primo acompañaban pocos soldados, con 200 ginetes salió á su encuentro. Los del rey se fortificaron con barricadas y, tomando las armas, esperaron el combate; y el infante, por no hacerse más odioso, sin llegar

á las manos, se volvió á Toledo. Por el denuedo del capitán Rodrigo de Villandrando en fortificar el hospital y defender al rey, le premió Don Juan II con un privilegio plomado á favor de los condes de Ribadeo y Ribadavia, para que todos los primeros días del año coman á la mesa del rey y éste les dé el vestido que aquel día vista. El rey, no pudiendo domar á Toledo, se retiró á Avila.

En esta ciudad se le unió D. Alvaro. Con esto creció la irritación del príncipe, de los infantes de Aragon y demás enemigos del favorito, que en gran número se acercaron á Arévalo. La misma reina daba crédito á que el hijo de Maria de Cañete tuviese hechizado á su marido, cuando le tenia más amor que á su muger y á su hijo. D. Juan II, que siempre aborrecía la efusión de sangre, no obstante los continuos desacatos que se hacian á S. M., mandó á Arévalo á los obispos de Búrgos y de Avila para buscar alguna salida á esta terrible escisión. La embajada dió poco fruto, y con este motivo se dió á conocer el jóven conquense Diego de Valera, doncel del príncipe; pues viendo con dolor que un hijo de Cañete, abusando de su fortuna, traía con sus rivalidades tan trabajada á Castilla, y que otro de Belmonte aplicaba una tea incendiaria á los muchos humeantes combustibles, y que, de seguro, la guerra civil, tantas veces aplazada, iba á encharcar en sangre de padres, hijos y hermanos los pueblos y los campos: conocedor del buen corazón del rey, siempre propenso á la paz, le escribió la carta que sigue:

«La debida lealtad de súbdito no me consiente

callar, como quiera que bien conozco no ser pequeña osadía hacer esto. Cuantos trabajos haya padecido el reino por la discordia de los grandes, no hay para qué relatallo; seria cosa pesada y por demás tocar con la pluma las menguas de nuestra nación y nuestras llagas. Las cosas pasadas fácilmente se pueden reprender y tachar, lo que al caso hace es poner en ellas algun remedio para adelante. Tratar de las cosas y movedores de estos males ¿qué presta? sea de quien fuere la culpa; pues estáis puesto por Dios por gobernador del género humano, debeis principalmente imitar la clemencia divina y su benignidad en perdonar las ofensas de vuestros vasallos; entonces la clemencia merece mayor loa, cuando la causa del enojo es más justificada. Llamamos á vuestra alteza padre de la pátria; nombre que debe servir de aviso y traeros á la memoria el amor de padre, que es presto para perdonar y tardio para castigar. Dirá alguno ¿cómo se podrán disimular sin castigo desacatos tan grandes? Por ventura ¿no será mejor forzar por mal, aquellos que no se dejaron vencer por buenas obras? Verdad es esto, todavia cuando en lo que se hace, hay buena voluntad, no deseo de ofender: el yerro no se debe llamar injuria. En ninguna cosa se conoce más la grandeza y ánimo, virtud propia de los grandes príncipes, que en perdonar las injurias de los hombres; y es justo huir los trances varios y dudosos de la guerra y anteponer la paz cierta á la victoria dudosa, la cual si bien estuviese muy cierta, la desgracia de cualquiera de las partes que sea vencida, redundará en vuestro daño, que por vues-

tros debeis contar, señor, los desastres de vuestros vasallos. Ruego á Dios que dé perpetuidad á las mercedes que nos há hecho, conserve y aumente la prosperidad de nuestra nacion, incline sus orejas á nuestras plegarias y las vuestras á los que os amonestan cosas saludables. El sea de vos muy servido, y vos de los vuestros amado y temido.»

Leida esta carta en presencia del rey y despues en su consejo, fué por algunos aplaudida y los demás mostraron con su silencio la sensatéz de sus máximas y que no hallaban otras más fuertes para confutarla. Solo el Arzobispo D. Gutierre de Toledo, que no podia ver con paciencia tantos ultrajes de la magestad real, exclamó con arrogancia: «Dénos Valera ayuda, que consejo no nos falta.» No obstante, la carta del jóven conquense hizo tanta mella en el ánimo del rey, que llamó á su hijo á la ciudad de Avila, para ponerse de acuerdo. Tampoco en estas vistas se estableció la paz; y volviendo el príncipe á Segovia, rogó á su madre y á su suegra se llegasen á Santa Maria de Nieva, á ver de evitar la guerra desastrosa que se preparaba. Estas señoras aceptaron la embajada, y muriendo en dicha villa la reina de Navarra en primero de Abril, cesaron las conferencias, y la reina de Castilla volvió á Arévalo.

Con esto la llama de la discordia civil prendió por varias partes á la vez; siendo los principales gefes de los descontentos D. Enrique de Aragon, el almirante del mar Don Fadrique y el conde de Benavente, que enviaron sus tropas contra el favorito á las comarcas de Toledo. D. Alvaro, desde

Escalona, con sus fuerzas y las de su hermano Don Juan de Cerezuela, defendia su partido con grande esfuerzo. Iñigo Lope de Mendoza, cerca de Alcalá, villa que tomó al Arzobispo, cayó en una emboscada que le preparó Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, y, solo él y herido, pudo escapar de la matanza. Por el mismo tiempo, junto á Gresmonda, las tropas del Condestable derrotaron á sus enemigos, pereciendo entre ellos Lorenzo Dávalos, nieto de Rui Lopez Dávalos, cuyo desastre cantó con tristes endechas el poeta cordobés Juan de Mena, y aunque el hijo de Cañete sufrió reveses, las más veces la suerte le era propicia. Viendo esto el rey de Navarra entró con su ejército por Castilla en amparo de los conjurados, y la guerra tomó un carácter atróz. Unos y otros se ensañaron con la mayor crueldad en los vencidos y con la mayor licencia y avaricia en los pobres pueblos que hallaban á su paso. Los robos eran continuos; los asesinatos de los sospechosos frecuentes; la fuerza á las doncellas y casadas lo mismo en sus domésticos hogares que en las cuevas y tinadas, donde querian ocultarse; tales eran las escenas que deploraba la comarca de Toledo. El rey de Castilla habia tomado al de Navarra las villas de Medina del Campo y Arévalo, y movido este del peligro de perder más pueblos, se pasó á la ligera á Castilla la Vieja. Arévalo le abrió sus puertas y sitió á su primo en Medina del Campo. Los de la villa, sin querer tomar parte en la defensa de D. Juan II, dieron entrada de noche al navarro en 1441, y si el rey de Castilla no avisara el suceso á D. Alvaro de Luna, á D. Juan de Ce-

rezuela y al maestro de Alcántara, que se le habian unido, y el riesgo en que estaban sus vidas, cayeran en poder del enemigo; pero disfrazados pasaron por medio de las fuerzas navarras sin ser conocidos.

Don Juan II quedó propiamente prisionero; pues aunque armado, como le encontraron, le besaron la mano y con muestras de humildad le acompañaron á palacio, con sus tropas le hicieron la guardia. Acudieron la reina de Castilla y el príncipe y despues de largas y secretas pláticas con el rey, mudaron la servidumbre de palacio, y en ódio al favorito, especialmente desterraron al Arzobispo de Sevilla y á D. Lope Barrientos, más bien por su lealtad acrisolada que por afecto á D. Alvaro. Tratando los conjurados de concierto, porque al rey no le dejaron libertad para nada, nombraron jueces árbitros á la reina de Castilla, al príncipe, á Don Fadrique y al conde de Alba, y su sentencia fué esta: «Don Alvaro no saldrá por seis años de los pueblos de su Estado que se le señalen; no escribirá al rey, sin que antes sean vistas las cartas por la reina y el príncipe; el Condestable no hará alianzas, ni tendrá tropas á su sueldo y para cumplimiento de estos capítulos, dará en rehenes á su hijo Don Juan, y dentro de treinta días pondrá en terceria nueve castillos suyos.»

El Condestable tomó gran pena por este cambio de fortuna: veia la coalicion contra su persona acrecentada con el poderoso influjo de la reina, y no obstante no desconfió suplantar nuevamente á todos sus enemigos. Conociendo esto mismo Don Diego

Gomez de Sandoval, conde de Castro, que tenia mucho prestigio con el príncipe, para cerrarle del todo las avenidas de la real cámara, fortaleció el partido con alianzas matrimoniales, concertando á Doña Juana, hija del almirante D. Fadrique, con el rey de Navarra, y á Doña Beatriz, hermana del conde de Benavente, con el infante de Aragon Don Enrique: ¡tan temible se habia hecho el hijo de Maria Duzarandi que, aún teniéndole relegado en Escalona y contando con el favor de la reina de Castilla y del príncipe heredero, todos los ricos hombres no se fiaban de su prision! Para mayor desgracia del Condestable, falleció en Talavera á 4 de Febrero, su hermano Don Juan de Cerezuela, y como los ricos hombres no tenían amor pátrio y sí solo ambicion y avaricia, apenas fué enterrado el Arzobispo de Toledo, se apoderó de la villa donde finára, Pedro Juarez, hijo del señor de Oropesa, y llevó tan adelante su atrevimiento, que apenas dió entrada en la villa al rey, que quiso atajarle los pasos. Con este ejemplo, los demás comenzaron á apoderarse de cuantos pueblos y fortalezas podian, porque, si antes desavenidos no respetaban la justicia, al presente, engreidos de que colocaron en candeleró á los que gobernaban, menos respetaban la razon.

En Toro se volvió á admitir en la córte á Alonso Perez Vivero, hechura y amigo del Condestable, que por estos motivos antes fuera de ella lanzado. En 1442, D. Fr. Lope Barrientos, por apartarse de Juan Pacheco, que acompañaba al príncipe que gustaba de vivir en Segovia, permutó este obispado con D. Juan de Cervantes, obispo de Avila. En el

mencionado año el rey de Castilla dió tres veces por nula la última sentencia y ordenó al Condestable no la cumpliera, y en el siguiente le visitó en la thobelia *Ascalon*, ESCALONA, y naciéndole una hija á D. Alvaro, que llamó Doña Juana, por ambos sucesos el Condestable le dió magníficas fiestas.

Con ello se alarmó la liga y tomó medidas de rigor aún con el mismo rey. El príncipe acusó en pleno consejo á Alonso Perez Vivero, de grandes crímenes y á Fernan Yañez de Jerez, y se les apresó mientras se les probaban los delitos. Hicieron salir de la córte á los parciales de D. Alvaro de Luna; mudóse toda la servidumbre de la casa Real. El príncipe y el rey de Navarra cercaron á D. Juan II de oficiales de su confianza y no salia sin su conocimiento, voluntad y acuerdo, y aún en su cámara le pusieron guardias, que impidieran le hablara persona alguna sino delante de ellos, y para no perderle de vista, dormian en palacio. A pesar de tan infame esclavitud, le hicieron firmar cartas á las ciudades y villas, asegurando que los cambios y destierros que acababan de hacerse eran de su espontánea voluntad y en su servicio. Castilla se indignó con tamaño escándalo.

El rey de Navarra, que suplantó á todos sus rivales y se hizo árbitro de los destinos, no quiso reformar los desórdenes, por necesitar á los que los promovian; mas siendo de carácter duro y teniendo como preso á su primo el rey de Castilla, no dejándole hablar con quien quisiere y teniéndole por guardas de vista á D. Enrique, hermano del almirante y á D. Rodrigo de Mendoza, para que notasen las

palabras y gestos de los que le visitasen; aunque en este complot entraban el almirante, el conde de Benavente, la reina y el príncipe; incomodado con tan vil proceder un amigo de Don Alvaro, meditó volverle á la privanza. Este era D. Fr. Lope Barrientos, el que fué maestro de la instruccion primaria del príncipe y el que quemó los libros del marqués de Villena, y adelante fué trasladado desde el obispado de Avila al de Cuenca. Este hombre sagáz, resentido de que se le hubiese alejado de la córte, se abocó con Juan Pacheco. Lamentó el estado triste de Castilla, y sobre todo que á él y al príncipe imputasen cuando padecia el rey. Le expuso la tiranía de los ricos hombres, y principalmente de cuantos se apoderaban del mando; de aquí descendió á manifestar, que el ódio que tenian á D. Alvaro, no era por su privanza, sino porque refrenaba tantas ambiciones y hacia que á la sombra de la paz prosperase Castilla; con mucha maña le representó que ni el príncipe ni él, cuando Dios dispusiese del rey, tendrían libertad alguna; pues que no podrían respetar al hijo los prisioneros del padre, y que, en su concepto, siendo D. Alvaro un hombre necesario en las espinosas circunstancias de Castilla, por su bien y el del príncipe debia inclinarle con todo sigilo al regreso del Condestable.

Juan Pacheco advirtió toda la certeza de los asertos del obispo de Avila; pero se escusaba con las muchas fuerzas del partido aragonés. Son más bien aparentes que sólidas, repuso el obispo. Castilla ódia á los hijos de D. Fernando de Antequera por sus muchos desmanes, y meditando varios ricos hombres

el proyecto que os someto, será bueno nos anticipemos, para que el príncipe adquiriera la loa de ser el libertador de su padre. El aserto de Don Lope Barrientos era cierto: ignorando lo que él meditaba, los condes de Ledesma y de Haro, juntándose en Curiel, trataban dar libertad al rey. Resultado de esta plática fué, que Juan Pacheco hizo adoptar al príncipe la idea del obispo de Avila, y que desde Tordesillas se fuese á Segovia con pretexto de cazar, y que desde allí escribiese á D. Alvaro lo que meditaban. Este proyecto fué llevado á cabo con mucha sagacidad. Como que el de los condes de Haro y de Ledesma fué sabido y desbaratado por los aragoneses, y estos lo imputaban á manejos del Condestable, trataron de destruirle tomando sus castillos á la fuerza. Juan Pacheco y D. Lope Barrientos, para desorientar más al rey de Navarra, sobre el que tenían concebido, trataron de hacer confederacion y liga con él contra D. Alvaro de Luna. Esto sucedia en 1444, año en que el distinguido conquense Diego de Valera fué por embajador al rey de Francia, para que diese libertad al conde de Armañac, al cual poco antes prendiera el Delfin, imputándole tratos con los ingleses. Entre tanto que así dirigian el negocio Juan Pacheco y D. Lope Barrientos, el príncipe volvió á Segovia, donde se le unieron con sus mesnadas los condes de Haro, de Ledesma y Plasencia, de Castañeda, el de Alba, y el nuevo Arzobispo de Toledo, D. Gutierre é Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago. Juntaron 1500 caballos y pasando á Avila, allí se les unió D. Alvaro de Luna y se dirigieron á Búrgos, don-

de les esperaban otros ricos hombres sus cómplices.

Sorprendidos y alarmados los del partido aragonés con este numeroso alzamiento, enviaron el rey á la villa de Portillo y al conde de Castro para que le guardase: arrebatadamente allegaron 2000 caballos y el rey de Navarra salió contra los ricos hombres, que cada dia aumentaban más su hueste. Diéronse vista junto á Pampliega, en tierra de Búrgos, y conociendo el rey de Navarra no tenia gente bastante para batir á los contrarios, despues de ensayar una escaramuza, se retiró á Palencia. Por este tiempo D. Juan II, pretextando salia á caza, se marchó de Portillo y, despedido el conde de Castro, se pasó al real de su hijo. Este incidente acabó de arruinar el partido aragonés. Con la libertad del rey, casi todos los ricos hombres se agruparon en su derredor. El de Navarra se fué á su reino para reunir más gente y sus aliados cada cual á su estado. Con esto los pueblos de los infantes vinieron á poder de D. Juan II, en particular Medina del Campo, Olmedo, Roa, Arévalo y Aranda. El infante D. Enrique para atajar estas conquistas, regresó á Ocaña desde Andalucía, donde poco antes habia pasado á segundas nupcias con la hermana del conde de Benavente; pero, saliéndole al encuentro el príncipe y Don Alvaro de Luna, y no teniendo fuerzas para hacerles frente, se retiró al reino de Murcia, donde el adelantado Fajardo le guareció en Lorca.

En 1445 el rey de Castilla hacia preparativos de guerra contra el navarro, que con 400 caballos

y 600 infantes entró en tierra de Toledo, cuando falleció en Villacastin su esposa Doña Maria. También murió el Arzobispo de Santiago, Don Lope de Mendoza, y ocupó su vacante D. Alvaro de Osorna, obispo de Cuenca, y esta prelación fué dada al obispo de Avila, Don Lope Barrientos, en premio de sus servicios.

El infante Don Enrique se unió á su hermano con 4.000 caballos y á detener sus escursiones salió D. Juan II. Los halló cerca de Alcalá la Vieja, y esquivando los aragoneses el combate pasaron á la Vieja Castilla, á donde les siguió el rey tan de cerca que en un mismo dia entraron en Arévalo. Olmedo se resistió á los infantes de Aragon, sabiendo estaba tan cerca el rey de Castilla; y tomada la villa á la fuerza, sus principales moradores fueron sentenciados á muerte y ejecutados. D. Juan II llegó á media legua de Olmedo con 2.000 caballos y otros tantos peones, y allí se le juntaron con sus fuerzas el príncipe, el Condestable, Juan Pacheco, Iñigo Lopez de Mendoza, el conde de Alba y el obispo de Cuenca, Don Lope Barrientos. Por otra parte, se unieron á los aragoneses el Almirante, el conde de Benavente, los hermanos Pedro, Fernando y Diego de Quiñones, el contumáz conde de Castro y Juan de Tobar, que les llevaron otros 4.000 caballos.

Habláronse los gefes para ver si se podian concertar, y por más negativas que daban los aragoneses, el obispo de Cuenca no desistia de provocar nuevas entrevistas de acomodamiento: todo era treta del astuto y valiente D. Lope Barrientos, que queria entretener á los contrarios hasta que llegase el Maestra

de Alcántara con sus escuadrones, y llegado que fué, la gente del rey se puso en orden de pelea. Los aragoneses que conocieron habian caido en el lazo que les tendiera el obispo de Cuenca; no pudiendo aceptar el combate por ser inferiores en fuerzas; aunque no podian sostener por mucho tiempo el cerco por falta de vituallas, quisieron entretener al rey para que nuevos parciales se les allegasen. Con este motivo enviaron á los reales castellanos á Lope de Angulo y al licenciado Cuellar, canciller de Navarra, á solicitar lo que antes desdénaron, un acomodamiento. Sus razones fueron las de siempre: «Que D. Alvaro era la causa perpétua de la guerra; que se retirase de la córte y mando y el rey gobernase por sí, y dejarian las armas, que con justicia empuñaban; que no el mando y sí el deseo de la paz les movia á esta embajada, y que si el rey no aceptaba sus proposiciones, él seria responsable ante Dios y los hombres, de los robos, talas, incendios y violencias que padecerian sus vasallos.» Dicho esto de palabra, repitieron en un memorial las mismas razones, y Don Juan II, que sabia que el hambre les acosaba, contestó: se enteraria despacio y comunicaría su resolución.

De la genial benignidad del rey era presumible la paz, cuando un miércoles 19 de Mayo, se trabó el combate por un incidente casi insignificante. El príncipe Don Enrique, con los bríos de mozo, se acercó á los muros con 50 de á caballo para escaramuzar con los enemigos. Estos salieron en igual número; pero protegidos de muchos hombres de

armas; visto lo cual, los del príncipe volvieron las espaldas. Siguiéronles los aragoneses hasta las trincheras de los reales, é incomodados con tal osadía los castellanos, se lanzaron sobre ellos. En la vanguardia iba D. Alvaro de Luna por frente con su hijo D. Pedro de Luna y á los costados los conquenses D. Alonso Carrillo y su hermano Pedro de Acuña con Iñigo Lopez de Mendoza y el conde de Alba; en el cuerpo de batalla el príncipe con 500 caballos y 50 hombres de armas, que á las órdenes de D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, cerraban el escuadron; D. Juan II y en su compañía D. Gutierre, Arzobispo de Toledo, y el conde de Haro, guiaban la retaguardia, cuyos costados fortificaban, de un lado, D. Juan de Luna, prior de San Juan y Diego de Zúñiga, y de otro, Rodrigo Diaz de Mendoza, mayordomo de la casa Real, y Pedro de Mendoza, señor de Almazan. Gran parte del día esperaron á que saliesen al campo los aragoneses, y viendo que nadie se movia de Olmedo, cuando faltarian dos horas para el ocaso del sol, se vinieron á sus reales. Al ver esto los aragoneses salieron con furiosa griteria: pensaban que á ser vencidos, la oscuridad de la noche les protegeria por ser prácticos en el terreno, y que, á ser vencedores, no les obstaría á sacar las posibles ventajas de la victoria. Los castellanos volvieron caras y cerraron los primeros los caballos ligeros. Las gentes de Aragon venian en dos escuadrones: el uno, que mandaba el infante D. Enrique, acometió al del Condestable Don Alvaro de Luna, y el otro, mandado por el rey de Navarra, embistió á los que

mandaba su yerno el príncipe de Asturias. Ambas partes pelearon con denuedo; pero entrando en pelea el maestre de Alcántara é Iñigo Lopez de Mendoza, los aragoneses comenzaron á cejar. Los infantes de Aragon discurrían por las escuadras, socorriendo á los suyos, cargando á los contrarios y dando pruebas de diestros y valerosos capitanes; mas los suyos, llegando la noche, que quita la vergüenza, se desbandaron en precipitada fuga. Con esto se recogieron á Olmedo, y el almirante y el de Benavente á otros lugares; el conde de Castro, siempre contumáz, D. Enrique, hermano del almirante y Hernando de Quiñones fueron hechos prisioneros con otros 200, y á pesar de que con él obraran de diverso modo si la suerte les hubiere sido próspera, el Condestable aconsejó se les perdonasen las vidas. Mirándose poco seguros en Olmedo los infantes de Aragon, partieron á este reino: el bullicioso infante D. Enrique, al llegar á Calatayud, murió de una herida en la mano izquierda: dejó un hijo tan turbulento y de tanto ánimo como él. D. Juan II, en cumplimiento de un voto mandó levantar en el lugar del combate una ermita con la advocacion del *Espíritu Santo de la batalla*. Con la muerte del infante Don Enrique, la ciudad de Huete volvió á poder del rey.

Ganada que fué la accion, se reunió el consejo en la tienda de D. Alvaro, que salió herido de la pierra izquierda, y se acordó se confiscasen los estados y bienes de los conjurados. El príncipe de Asturias quiso exceptuar de aquella sentencia al almirante D. Fadrique, y los demás consejeros eran de dictámen

contrario, y con tanta más razon quanto que era más grave y calificado su delito, por ser el primero y principal, que, en despecho de retirarse el rey de su lado, movió á los demás á tomar las armas y á perseguirle y sitiarse. El príncipe que, mal educado, abusaba de la bondad de su padre, se retiró enojado á Segovia y Don Juan II, alterado con su partida, y por recelo de que diese principio á nuevos trastornos, tomada Cuellar y sitiada Simancas, dejó á Pero Sarmiento para ocupar los demás pueblos de los rebeldes, y pasó á Santa Maria de Nieva á sosegar á su hijo. Este, para alejar sus ceños pidió para sí á Jaen, á Logroño y Cáceres, y para Juan Pacheco á Barcarrota, Salvatierra y Salvaleon. El rey condescendió premiando á los que debia castigar; mas el desconcierto y licencia de los tiempos obligaban á ello. Además en Medina de Rioseco concedió perdon al almirante, con tal que en cuatro meses se redujese al deber, estando entre tanto en rehenes su hija, la reina de Navarra. Con este acuerdo todos los pueblos de los conjurados vinieron al poder de D. Juan II.

Por este tiempo llegó á Mayorga la gente de Portugal que, al principio de la guerra, pidiera el Condestable de socorro: eran 1.500 hombres de armas, 400 caballos y 2.000 infantes, mandados por D. Pedro, hijo del duque de Coimbra. Aunque no eran ya necesarios, se les trató con largueza y magnificencia, y no resultó de su venida, sino que, segun se dijo, D. Alvaro, que cual otro Samson, rompía con la fuerza de su génio las cadenas que le ponian sus enemigos, se escogió la Dálila que

habia de enervar todos sus brios y entregarle al verdugo. D. Alvaro, pues, viendo contra sí toda la nobleza y al mismo príncipe, y no confiando demasiado de la inconstancia ó debilidades del rey, concertó con el portugués, y esto sin que el mismo Don Juan II lo supiese, casar á su rey con Doña Isabel, hija de Don Juan, maestre de Santiago en Portugal, con quien tenia amistad íntima. ¡A tanta osadía llegaba el abuso de la privanza del hijo de Cañete!

Despedidos los portugueses, la Côte se trasladó á Búrgos, y allí, contra el juicio del público, se dió perdon á los condes de Benavente y de Castro, con tal que no saliesen en dos años, este de Lobaton y aquel del pueblo titular de su condado. Por otra parte se concedieron mercedes, que solo servian para suscitar envidias, desbordar ambiciones y gravar los pueblos afectos á la corona. Iñigo Lopez de Mendoza fué hecho marqués de Santillana, y conde de Manzanares; Juan Pacheco, marqués de Villena; su hermano Pedro Giron, aunque habia seguido el partido aragonés, por respeto á Juan Pacheco que siguió el del Rey, fué nombrado maestre de Calatrava, dignidad que al efecto se arrebató á D. Alonso de Aragon, porque siguió á su padre en la guerra pasada: la astucia de la ambicion hacia que unos parientes se fuesen á un partido y otros á otro, para que el vencedor amparase siempre al vencido, y si posible era, que ambos medrasen. D. Alvaro de Luna por voto de los caballeros fué nombrado en Avila maestre de Santiago. Esta eleccion fué contrariada como viciosa por Rodrigo Manrique, ayudado del príncipe de Astu-

rias, y á la de Pedro Giron, se opuso el Comendador mayor de Calatrava D. Juan Ramirez de Guzman, y resultaron nuevas discordias. El rey tomó á Alburquerque por entrega que le hizo su alcaide Fernando Dávalos, y pasando á Toledo, á petición de la ciudad removi6 de la tenencia del alcázar y del gobierno del pueblo á Pero Lopez de Ayala, dos veces traidor, y puso en su lugar á Pero Sarmiento, con lo cual se volvió á enojar el príncipe, por lo mucho que estimaba al depuesto. A 4 de Diciembre de 1445 falleció el Arzobispo de Toledo D. Gutierre, y le sucedió á principios de 1446 el tío de D. Alvaro de Luna, el conuense D. Alonso Carrillo y Acuña, obispo de Sigüenza. Su padre el regidor de Cuenca, Lopez Vazquez de Acuña, era portugués y el rival de Diego Hurtado de Mendoza.

Atienza y Torija aun se sostenian por el rey de Navarra y protegidas sus guarniciones con sus fuertes muros hacian salidas, en que arrebatando hombres y ganados tenian aterrorizado el país, y más con la noticia de que los aragoneses iban á remover la guerra. A la vez los moros, aliados con el navarro, entraron pujantes por Castilla, y se apoderaron de Benamaruel y Benzalema. No siendo posible acudir á ambas partes, se puso sitio á Atienza que, con los socorros de Juan de Luna, sobrino de Don Alvaro, casado con una hija bastarda de este, y de D. Juan de Luna, su hijo legítimo, de edad de diez años, y con el valor del bastardo Pedro de Luna, del Condestable y gefes castellanos capituló en 20 de Agosto de 1446: y despues de tres meses se quedó en tercería, igualmente que Torija, de Doña

Maria, reina de Aragon, hasta que jueces árbitros decidiesen á quien se habian de entregar ambas plazas. D. Juan II entró en Atienza á 12 de Agosto y, desmantelando parte de los muros, los vecinos no quisieron entregar el castillo, diciendo: faltaba á los conciertos: con esto el rey se fué á Valladolid, dejando al Arzobispo de Toledo y á D. Carlos de Arellano, para que desde Guadalajara contuviesen á los aragoneses.

El Navarro, que sabia por sus confidentes que Juan Pacheco no desistia en zapar el terreno al Condestable, y que uno y otro, lejos de unir á su primo y á su yerno, con nuevas intrigas los desavinieron hasta levantar gentes el hijo contra el padre y viceversa, atizó más la discordia con sus parciales.

Don Juan II, cuya bondad era nimia, para desenojar á su hijo, no solo concedió amplio perdon al conde de Castro, sino que á los hijos de este mandó se les volviesen sus estados y bienes. En esto, D. Rodrigo Manrique, tan artero y turbulento como su padre, por nombramiento del pontífice y sin el sufragio de los freires se titulaba maestro de Santiago, excitado por el rey de Aragon; y queriendo apoderarse á viva fuerza de los pueblos de la órden, el Condestable salió á la defensa y resultó otra guerra, de poco daño para los combatientes, pero de bastantes muertes y de muchos robos é incendios para los infelices pueblos; y prevalidos los moros de estas discordias entraron por Castilla en 1447, haciendo presas de hombres y ganados, quemando aldeas y labranzas, talando cam-

pos y ganando los pueblos de Arenas, Huescar y los Velez Blanco y Rubio.

Mientras las demás ciudades de Castilla se habian destrozado con las revoluciones que dejamos mencionadas, la de la Estrella y del Cáliz, una vez apaciguada por el marqués de Villena, continuó disfrutando de una calma bonancible. Hé aquí los motivos de esta paz. La familia de los Carrillos emparentada desde antiguo con los Alvarez, Albornoces y Lunas, descendientes de los reyes de Leon, Castilla y Aragon: esta familia que, á más de los Cardenales D. Gil y de San Eustaquio, habia producido tantos varones ilustres en las armas y diplomacia, se habia unido con los Acuña, por el matrimonio de Lope Vazquez de Acuña con Doña Teresa Carrillo, hija de Gomez Carrillo, el Viejo, y con los Hurtados de Mendoza, por el enlace de Diego Hurtado de Mendoza con Doña Beatriz de Albornoz, señora del Infantado y propietaria de la casa y solar de Albornoz, de Moya, Utiel, Requena, Torralba, Beteta, y seis villas más en tierra de Cañete, por haber fallecido sin sucesion su hermana Doña Maria, casada con D. Enrique, marqués de Villena; y como que los Carrillos fueron favorecedores de Don Alvaro de Luna, introduciéndole en palacio, y le siguieron lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna, las demás familias nobles de Cuenca imitaron su ejemplo, yá por adular al favorito con ser sus afines, yá, para al abrigo de este parentesco, medrar en sus carreras é intereses. El favorito por su parte, que, para cubrir el deshonor de su ilegítimo nacimiento, se elogiaba de

haber ocupado uno de sus parientes paternos la silla de San Pedro, se queria rodear de deudos de esclarecida alcurnia y reputó por tales á los Vazquez y Hurtados de Cuenca por serlo de los Carrillos, y les concedió grandes mercedes. A Lope Vazquez de Acuña y á sus hijos Pedro de Acuña Carrillo, Gomez Carrillo de Acuña y Lope Vazquez de Acuña menor, en los destinos de palacio y militares y civiles, y al hermano de estos, D. Alonso Carrillo de Acuña, que siguió la carrera eclesiástica, le ascendió á obispo de Sigüenza, y muertos D. Juan de Cerezuela y D. Gutierre á la prelacia de Toledo. Por igual motivo, á Juan Hurtado de Mendoza, casado con Doña Maria de Castilla, prima de Don Juan I y señora de la Olmeda de la Cuesta, le sostuvo de mayordomo mayor de la casa Real y á su hijo Diego Hurtado de Mendoza, primer señor de Cañete, le nombró montero mayor del rey, su consejero y guarda mayor de Cuenca.

Siendo el interés la base de todas estas amistades, en tanto que Diego Hurtado de Mendoza recibió mercedes del favorito, se le mostró adicto, y tanto que recobró para la corona los pueblos del marquesado de Villena, que Don Enrique, infante de Aragon, habia ocupado á viva fuerza. Pero acacció que D. Alvaro de Luna arrebató al primer señor de Cañete el pueblo de Valdeolivas, la mitad de Salmeron y las tercias de estos pueblos y de Alcocer y S. Pedro Palmiches, y aunque yá no le pertenecian por haber muerto Doña Beatriz, su primera esposa, y no haber dejado sucesion el hijo que en ella tuvo, D. Luis Hurtado de Mendoza y Carrillo, que tam-

bien habia fallecido; aunque la herencia del Infanzado pasó á Alvaro Carrillo, hijo segundo de Gomez Carrillo, el Viejo, Diego Hurtado que retenia los referidos pueblos, se agravió del Condestable, y sobrecitado con las pretensiones de su yerno Rodrigo Manrique al maestrazgo de Santiago, causó la guerra civil en Cuenca.

Discrepando mucho en el relato y apreciacion de estos sucesos Rizo, Fernan Perez de Guzman, Zurita y Mariana, confrontaremos sus narraciones antes de emitir nuestro juicio. Dice, pues, la Crónica de D. Juan II, ordenada por Fernan Perez de Guzman, en el capítulo primero del año de 1447. «La historia ya ha hecho mencion de como el Rey D. Juan mandó al obispo de Cuenca D. Lope Barrientos que se fuese á la ciudad de Cuenca é se apoderase de ella é la tuviese para su servicio: el cual, luego que en la ciudad fué entrado, habló con algunas personas de quien Diego Hurtado mas se confiaba, é les dijo que secretamente dijese á Diego Hurtado, como la voluntad del Rey era que él saliese de aquella ciudad; por ende que le rogaba, que de su voluntad se fuese á su tierra, porque él no oviese otra forma: que en otra manera seria forzado de hacer segun el mandamiento del Rey tenia. Diego Hurtado respondió que gelo tenia en merced é que así lo entendia de hacer. Y el Obispo por otra parte fué certificado que venia gente al castillo de la ciudad, que Diego Hurtado tenia por el Rey; la cual él habia enviado llamar, á fin de no cumplir lo que el Obispo le habia enviado decir. E cuando el Obispo esto sintió, puso gran guardia en las puertas

de la ciudad é hizo hacer barreras entre la ciudad y el castillo (1), de manera que quedase atajado é no pudiesen los unos socorrer á los otros; en lo cual pasaron muchos dias é tratos entre el Obispo é Diego Hurtado. Y estando las cosas en este estado, el dia de Santiago de 1447 años, el Obispo fué certificado que la noche de ante era entrado en el castillo Juan Hurtado de Mendoza, hijo de Diego Hurtado, con cuatrocientos hombres de á pié, é pensaba otro dia entrar por fuerza é apoderarse de ella. E desque el Obispo esto supo, mandó armar toda su gente lo más secreto que él pudo, y él se fué á oír misa, y estando en ella, le fué dicho como gente del castillo salia é ponía fuego á una puerta de la ciudad, que se llamaba *puerta del Mercado*, é así mismo habian puesto fuego á dos casas que eran cerca de las barreras que el Obispo habia mandado hacer. Y esto sabido por él, envió mandar á los que estaban en las barreras que curasen de las defender como debian, que él iría luego á los socorrer, y el Obispo tomó consigo veinte hombres de armas y con ellos fué á esforzar los que estaban en las barreras peleando con la gente que del castillo habia salido. Y en este dia se tuvo manera como oviese trégua entre el Obispo é Diego Hurtado por seis dias, porque en este tiempo se tratase entre ellos alguna concordia. El Obispo envió requerir á Diego Hurtado que le pluguiese derramar la gente que tenia é salirse de la ciudad, como el Rey lo mandaba; lo cual Diego Hurtado no quiso hacer; ante,

(1) A la parte acá de la ciudad, y del foso en que está el filtro.

cada día se aderezaba mas de gente y de armas. E como el Obispo esto vido, hizo presentar á Diego Hurtado la carta, por la cual el Rey le enviaba mandar que saliese de la ciudad, é ni por eso Diego Hurtado quiso salir: ante, el día que la trégua se cumplió, mandó armar toda su gente é ante que la trégua saliese salió la gente de casa de Diego Hurtado; é salió á pelear con la gente del Obispo, así por la parte del castillo, como en la plaza de la ciudad, é la pelea duró más de tres horas. Al fin la gente del Obispo puso fuego en unas casas que eran cercanas á la casa de Diego Hurtado, por tal manera, que se quemó aquella casa é la del Ayuntamiento de la ciudad, é bien otros cincuenta pares de casas, é con ellas las casas de Diego Hurtado. E Diego Hurtado ovo de enviar demandar seguro al Obispo para salir de la ciudad seguramente, é se ir á la su villa de Cañete con su muger y sus hijos. El cual salió así é dejó en el castillo hasta treinta hombres de armas, é los que en el castillo quedaron, con otra gente que Diego Hurtado les envió, hicieron tanta guerra á la ciudad, é tan cruel como puede hacerse entre moros é cristianos, la cual duró más de un año. E visto por el Rey como aquella ciudad se perdía, acordó de mover trato á Diego Hurtado que le diese su fortaleza, é ovose de concluir que el Rey le hiciese merced de un lugar que se llama la *Cañada del Hoyo*, á tres leguas de Cuenca, en que hay una fortaleza antigua, é ochenta ó noventa vasallos, é así entregó el castillo de Cuenca al Rey, la cual fortaleza de la Cañada, Juan Hurtado, hijo de Diego Hur-

tado, labró de tal manera, que está agora una de las mejores fortalezas que hay en el Obispado de Cuenca.» Diciendo el P. Escudero en la vida de *San Julian*, que luego que Diego Hurtado de Mendoza dejó el castillo, fué demolido: á mas de entender por castillo los muros que daban frente á la ciudad, esta demolicion debió tener lugar en adelante; pues en 1449 aún vemos á Diego Hurtado ocupando el castillo.

Luego que D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca, echó de aquella ciudad á Diego Hurtado de Mendoza, alcaide de su fortaleza, con órden y favor del rey de Castilla y por consejo del Condestable D. Alvaro de Luna; por este cambio de gobierno, en 24 de Enero de 1448 el alcaide de Albarracin, con gente de á pie y de á caballo, entró en el obispado de Cuenca y tomaron el castillo de Huélamo, del que era alcaide Pedro Ruiz de Pliego (1); mas despues recobró dicho castillo Juan Hurtado de Mendoza, hijo de Diego Hurtado, con gente de Cuenca y de Moya, haciendo prisionero á dicho alcaide de Albarracin. Otros aragoneses entraron por la parte de Requena y robaron mucho ganado, y saliéndoles á buscar sus moradores con más ánimo que prudencia, fueron batidos (2) y ya que el rey de Aragon se decidió á apoderarse de Cuenca con la gente de Teruel y de Daroca, prometiendo á Diego Hurtado de Mendoza darle otros tantos vasallos en Aragon

(1) Crónica de Don Juan II. Zurita, Anales de Aragon, libro XV, cap. 53.

(2) Mariana, libro XXII, cap. VI.

como tenia en Castilla, si por esta parcialidad perdía su Estado, y ayudarle á recobrar su villa de Valdeolivas y la mitad de Salmeron; (1) en 5 de Febrero de 1449 vinieron sobre Cuenca, cuyo castillo parece volvió á recobrar Diego Hurtado, D. Alonso de Aragon, hijo del rey de Navarra y Gomez Manrique, y por capitanes de esta empresa D. Juan de Hixar, D. Pedro Urrea, hermano de D. Lope Gimenez de Urrea, Ferrer de Lanuza, Justicia de Aragon, Juan de Bardají, Rodrigo de Rebolledo, Martin de Anza, Juan Fernandez de Herevia, señor de Sisamon, D. Hernando de Roxas y D. Diego Gomez de Sandoval, hijos del conde de Castro, Galacian Cerdan y Juan de Angulo. Dieron muy recio combate, pero defendió á Cuenca con mucho valor el obispo D. Lope Barrientos, y tuvieron que retirarse sin haber logrado su intento (2).

Lo propio dice Mariana (3): «Acometieron los aragoneses á entrar en Cuenca debajo de la conducta de D. Alonso de Aragon, hijo del rey de Navarra. Llamolos Diego de Mendoza, alcaide de la fortaleza. Estos intentos fueron tambien vacios en esta parte, á causa de que el obispo Barrientos defendió con gran esfuerzo la ciudad.» Cual fuese este esfuerzo y la pertinacia de los enemigos, lo declara la Crónica de D. Juan II, en el capítulo III del año 1449. Dice así:

«En este año llegaron al castillo de la ciudad

(1) Zurita, Anales de Aragon, cap. 54.

(2) Zurita, ibid. cap. 56.

(3) Historia de España, lib. XXII, cap. IX. Manuscrito de Don Mateo Lopez.

de Cuenca, que tenia Diego Hurtado de Mendoza por el Rey, Juan Hurtado de Mendoza é Lope de Mendoza, hijos del dicho Diego Hurtado, é Gomez Manrique, que era casado con su hija, con cierta gente de á pié é de á caballo, é poco despues de ellos llegó ende D. Alonso, hijo del Rey de Navarra, el cual traia mucha gente de armas é ginetes y peones, entre los cuales venian por capitanes Mosen Rebolledo, é D. Pedro de Urrea, é Martin Danza, é Mosen Juan de Bardaxí, é Mosen Juan de Angulo, é Mosen Juan de Herevia, é Mosen García y el Justicia de Aragon, y D. Fernando de Roxas, é D. Diego de Sandoval, hijos del conde de Castro. Estos capitanes se aposentaron con los que primero habian llegado, é repartiéronse en esta manera: Don Alonso, é Gomez Manrique é los hijos de Diego Hurtado, é Mosen Rebolledo con la más gente de armas de ballesteros y lanceros, se aposentaron cerca del castillo, é los otros capitanes con toda la otra gente se aposentaron á la otra parte de la ciudad, en la iglesia de Santiago, é tomaron la torre de San Anton, que es en la puerta de la dicha ciudad; que seria esta toda gente hasta seis mil hombres de pelea, entre los cuales venian muchos moros del reino de Valencia. E luego, los que estaban aposentados en la parte baja de la ciudad, vinieron á combatir la puerta de Valencia, que tenia un regidor de aquella ciudad que se llamaba Fernan Alonso Cherino, el cual era ido por la ciudad á hacer saber al Maestre que estaba en Uclés, como eran certificados que D. Alonso, hijo del rey de Navarra, venia con gran gente á tomar aquella ciudad, é á

le suplicar, que si esto así fuese quisiese venir á les socorrer, y en tanto que Fernan Alonso allá estaba, quedó el cargo de la guarda de la puerta á un hijo suyo llamado Alonso Cherino, el cual hizo un palenque, cuanto diez ó doce pasos de la puerta, é allí esperó el combate con trece hombres que tenia, é como quiera que él é los más de los suyos fueron feridos, siempre defendió el palenque. E con toda la resistencia que él é los suyos hacian, un hombre de armas de los aragoneses saltó dentro del palenque, el cual fué allí muerto por la mano del dicho Alonso Cherino, é dende adelante ninguno osó pasar el palenque. E como al obispo fué dicho que se combatia la puerta de Valencia, vino á muy gran prisa con gran gente á la socorrer, é como halló las puertas abiertas de la ciudad, y Alonso Cherino é los que con él estaban peleando en el palenque, ovo muy grande enojo de Alonso Cherino, é hízole dejar el palenque é retraer á la ciudad, é cerrar las puertas, porque la defensa era muy más segura que desde el palenque donde Alonso peleaba: é con todo el enojo que el Obispo ovo de Alonso Cherino, por se haber habido así valientemente como se ovo, le renunció diez mil maravedis de merced, é gelos hizo asentar en los libros del Rey. Y en tanto que esto se hacia, D. Alonso é los otros capitanes que con él venian, que á la parte del castillo se habian aposentado, combatieron así valientemente el atajo que estaba hecho entre el castillo y la ciudad, que llegaron á la iglesia de San Pedro, que es junto con dicho atajo, en la cual pusieron fuego por cinco partes, é pusieron

cerca de la iglesia el estandarte de D. Alonso, é pusieron fuego al palenque, é con una lombarda que habian traído de Cañete, tiraban á la iglesia (1), é la gente que en la iglesia de San Pedro estaba defendíanla valientemente y eran los principales que en ella se hallaron Lope de Salazar é Juan de Salazar, su hermano, é duró este combate cuatro horas ó más. E como el Obispo supo se combatia la iglesia de San Pedro, fué allá á muy gran prisa, con toda la gente que pudo, é de tal manera pelearon que por la gracia de Dios, la ciudad se defendió, é D. Alonso é los otros capitanes que con él venian, asi por la gran resistencia que en la ciudad hallaron como por la nueva que supieron de la venida del Maestre de Santiago, volviéronse en Aragon más de prisa que á la venida, é perdieron asaz gente de la que traian é muchos caballos é acémilas é muchas otras cosas: é como quiera que de la ciudad fueron muchos los heridos, no murieron mas que dos.»

Contribuyó mucho á la defensa de Cuenca en esta ocasion el auxilio que la prestaron con sus personas y vasallos Lope de Alarcon, señor de Zafra y de Valverde, y sus primos Fernando y Juan de Alarcon, segun consta en la carta de gracias que al primero dirigió D. Juan II, y trascribe D. Antonio Suarez de Alarcon, en sus Relaciones genealógicas de la casa de Trosifal, que es la escritura 141 del apéndice; y un cuaderno del archivo de

(1) Desde entonces llámase el sitio donde colocaron la lombarda, *Plazuela del Trabuco*.

la ciudad, correspondiente al año 1449, número 14 del legajo 25, que incluye las cartas de D. Juan II y del obispo D. Lope Barrientos y otros documentos, añade que en estas revoluciones puso el referido monarca por Guarda mayor de Cuenca á su aposentador mayor del principado de Asturias Juan de Haro, quien, en el juramento que hizo de guardar y defender la ciudad, promete no admitirá en ella al rey de Navarra, á Gomez Manrique, Rodrigo Manrique, Diego Hurtado de Mendoza, su hijo Juan Hurtado, mugeres, hijos, ni familias de estos.

Vistos los preinsertos testimonios de Zurita, Mariana y Fernan Perez de Guzman, nadie que haya leído los capítulos XIII y XIV de la Historia de Cuenca por Juan Pablo Martir Rizo, dejará de asombrarse de las inexactitudes que cometió al consignar los referidos acontecimientos. No le basta separarse de su órden y cronología; no le es suficiente desfigurar los hechos hasta presentar como realidad lo que diametralmente se opone á la verdad histórica, sino que se deshace en pomposos elogios de la persona que causó tantos males á esta ciudad, faltando á sus juramentos como caballero y á su deber como súbdito. En el capítulo XIII, para disimular la felonía de D. Diego Hurtado de Mendoza, apoderándose del castillo de Cuenca, despues de recibir el de la Cañada del Hoyo, Rizo dá principio á la contienda con la venida del hijo del rey de Navarra y sus huestes. Mencionando el juramento que D. Diego Hurtado hiciera en la junta de grandes en Palencia, su infraccion á sus juramentos, sus conciertos con los reyes de Aragon y

de Navarra y el llamamiento que les hizo para entregarles esta ciudad, segun Mariana, Zurita y Fernan Perez, lo desfigura con estas palabras:

«Los Reyes de Aragon y de Navarra, movidos de las palabras de su hermano D. Enrique, Maestro de Santiago, volvieron segunda vez á entrar en Castilla y determinaron ganar la ciudad de Cuenca y para esto pusieron en ella un apretado cerco. Estaba en ella, como avemos dicho, D. Diego Hurtado de Mendoza, que con los caballeros del Rey sufría las incomodidades del sitio: su valor se mostró en su defensa, su nobleza y fidelidad en la perseverancia de su juramento, que si bien las promesas de los reyes eran grandes, asegurándole mayores estados, nuevos títulos, más honras y heredamientos, jamás se pudo mover aquel ánimo invencible á dar oídos á sus promesas; antes haciendo mayor estimacion de la lealtad que debía á su Príncipe y de la pureza de la sangre de sus progenitores, que de las riquezas que sus contrarios le ofrecian, no se perdonó á ninguna fatiga de soldado, ni dejó de obrar lo que debía á prudente capitan en la defensa de los muros de su pátria. Los Reyes viendo el valor con que se resistía, procuraban con engaños, con industria, mover sus pensamientos y para esto le enviaron á decir que deseaban hablarle. D. Diego Hurtado, que tambien deseaba ver á los reyes, pero con diferente ánimo que el suyo, porque ellos intentaban persuadirle á la entrega de la ciudad y él disuadirles de la guerra, que hacian injustamente á su primo el Rey de Castilla, consintió que le viesen y hablasen, y así les dijo: Que la

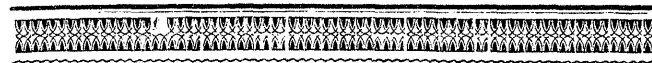
resistencia que hacia en la defensa de la ciudad, era contra los enemigos de su Rey, y que el permitir que entrasen en ella, era como primos de su Príncipe, y que respecto de esto podian libremente entrar en Cuenca acompañados cada uno de dos criados. Aceptaron los reyes, y sin más seguridad, que fiados en su palabra, aunque eran bastantes rehenes para estar salvos y seguros, entraron adonde estaba D. Diego, que Ulises no era menos prudente que valeroso, aposentólos en la misma fortaleza, adornando las cuadras con paramentos dignos de aquellos Príncipes, cuyas tapicerías se conservan en la casa de los Marqueses de Cañete, sus legítimos descendientes, si bien menos estimables por el rigor de los tiempos, que venerables por haber sido testigos de la fidelidad de su dueño y adorno de la morada de Reyes. No resultaron de estas vistas el efecto que los unos y los otros avian juzgado, (engañanse los juicios de los hombres) antes viendo el de Aragon y Navarra la constancia de D. Diego; indignados de nuevo contra su persona, se despidieron dél con menos halagos que merecian sus deseos. D. Diego que tambien habia descubierto el ánimo obstinado de sus contrarios, previno las armas, y repartiendo los soldados por los muros y baluartes de la ciudad, acudió al ímpetu de los aragoneses y navarros, que venian á asaltar la ciudad, y fué tal el valor con que se defendieron, que los contrarios se retiraron con vergüenza, y dentro de pocos dias los Reyes de Aragon y de Navarra levantaron el cerco que habian puesto á Cuenca, perdiendo en ella con el bagage y municion, la repu-

tacion y crédito, acompañándoles el temor de que los ciudadanos de Cuenca no acometiesen el ejército desordenado; pero como al enemigo que huye no es conveniente impedir su retirada, D. Diego no quiso ir en su seguimiento; demás que la gente de la ciudad no era suficiente para acometer en campo abierto un ejército tan grande. Si las coronas cívicas y murales de los romanos se conservasen en nuestros siglos, D. Diego Hurtado de Mendoza no quedaria sin los trofeos que merecia su valor. A Manlio llamó Roma Capitolino, porque defendió su fortaleza del furor de los bárbaros franceses. No menos debe Cuenca al esfuerzo de su ciudadano, pues libró de las armas de Aragon á su amada Pátria.»

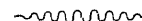
Confrontada esta narracion con las que le preceden, dá mas bien compasion que ira tanta falsehood y tanta rastrera adulacion como emplea Rizo. Si queria manifestar su agradecimiento á la casa de Cañete por ser ayo de D. Melchor Hurtado, más valiera suprimiese los capítulos XIII y XIV de la Historia de Cuenca, que faltar á la verdad con tal desenfado. Ya que cita á Mariana, Zurita y Fernan Perez de Guzman ¿por qué los omite en este suceso? ¿Por qué asevera lo contrario que ellos en este asunto? ¿Por qué no los confuta si tan seguro estaba de la fidelidad de D. Diego Hurtado? Y ya que elogia á Alonso Chirino por la defensa de la puerta de Valencia; ¿por qué, mencionando el valor de los Salazares, no dice que lo mostraron en la defensa de la parroquia de San Pedro? ¿Seria porque en este caso, descubriendo que para ello era in-

dispensable franquear el castillo, se patentizaba la traicion de D. Diego; y todo el embeleco de ficciones é inexactitudes caia por tierra? Quizás.

Por esta muestra puede colegirse cuanto se desviara de la verdad el historiador de Cuenca en su capítulo XIV, queriendo vindicar á D. Diego Hurtado de Mendoza de la nota de rebelde, no queriendo entregar al obispo D. Lope Barrientos el castillo de que D. Juan II le removía de alcaide: despreciando la carta del rey; faltando á las treguas; ensangrentando con frecuencia las cercanías del castillo y del alcázar; sosteniendo la guerra civil en la ciudad por más de un año con el mayor encarnizamiento, y ocultando con sagacidad é interpretando con laxas doctrinas la obediencia que un militar debe á su gefe el rey.



CAPITULO IX.



SUMARIO.—Pasa á segundas nupcias D. Juan II con Doña Isabel de Portugal.—Nuevos disturbios promovidos por el principe de Asturias.—El procurador á Córtes por Cuenca, Mosen Diego de Valera, se distingue entre todos los de Castilla por su amor á legalidad.—Nuevas alteraciones de Castilla: los ricos hombres se confederan contra D. Alvaro de Luna, y Don Juan II les coadyuva por sugeriones de su esposa.—Juan Pacheco descubre al Condestable la traicion de su favorecido Alonso Perez de Vivero: asechanzas que este pone á D. Alvaro de Luna, quien, procurando en vano hacerle conocer su ingratitud y villano proceder, le quita la vida.—Con este motivo, la reina y enemigos del Condestable, aceleran su completa desgracia.—D. Juan II le manda prender y decapitar.—Últimos momentos del célebre hijo de Cañete.—Poderio y riquezas que alcanzó; sus defectos y virtudes.—D. Juan II le sobrevive poco tiempo.—Noticias del médico conquense D. Alonso Chirino.



MIENTRAS en Cuenca tenian lugar los sucesos que acabamos de referir, en Castilla acaeci6 otro, que Don Alvaro de Luna crey6 sostendria su valimiento, y que al contrario fu6 quien le empuj6 á su desgracia. En 1447, D. Juan II se cas6 con Doña Isabel de Portugal, por disposicion del Condestable, aunque tenia m6s aficion á Ro-

degunda ó Regunda, hija del rey de Francia; pero débil siempre, se sujetó á la voluntad de su favorito, aunque resentido de un abuso tan intolerable de poder y decidido á castigarle segun estas expresiones: «trae á Castilla, á quien le hará salir de ella.» La nueva esposa del rey, hermosa y jóven, pronto dominó el corazon de su marido, y lejos de favorecer á quien debia la corona, fomentó la desazon de D. Juan II hasta hacer salir al Condestable, no solo de Castilla, sino de este mundo. Veamos como poco á poco se fué eclipsando la estrella del hijo de Cañete.

El presentimiento de nuevas calamidades aquejaba á Castilla y más por la discordia del rey y del príncipe, que por los enemigos exteriores. D. Alonso de Fonseca, obispo de Avila, quiso conciliar á los favoritos, mostrándoles que de aliarse dispondrian de todo; pero que de sembrar discordias, serian necesariamente las víctinas, siendo uno y otro odiados por toda la nobleza; con lo cual convinieron atajar las conjuraciones apresando sus causantes. Al efecto fueron reducidos á prision los condes de Benavente y de Alba, D. Enrique, hermano del almirante, y los hermanos Pedro y Suero de Quiñones. Dado este paso, cubrieron las fronteras de las entradas de los moros, y Alonso Giron, primo de Juan Pacheco, puesto de frontero en Hellin y Jumilla con 200 ginetes y 400 peones, despues de dispersar algunos escuadrones, por ponerse descuidado á recoger el botin, fué cargado y deshecho. Con muy pocos pudo escapar á uña de caballo; los demás perdieron las vidas. El rey se

hallaba muy incomodado con la retirada del príncipe de Asturias á Segovia, nuevamente resentido de D. Alvaro de Luna, y con la noticia de este revés cayó en una afliccion profunda, y para buscar remedio á tantos males determinó reunir Córtes en Valladolid. El príncipe, por órden de su padre se llegó á Tordesillas, y antes de irle á ver, este declaró en una junta, como se habia acordado ser su voluntad reconciliarse con su hijo y perdonarle y premiar ó castigar á los nobles, segun sus méritos ó faltas, repartiendo los estados de los delinquentes entre los leales; medida de que el gracioso Pajarón pudo decir al rey, como al repartir los bienes de los infantes de Aragon: «Esta sentencia no ha salido de caletre de sabio: vos pensais que con les quitar los nidos, echais de casa las golondrinas; pues sabed que para facer otros os traerrán mucho estiércol ó paja á vuestra casa.»

Por este tiempo habia en Cuenca casa de Moneda, pues en las referidas Córtes se ordenó hubiese otra en Valladolid, sobre las cinco ya establecidas en Búrgos, Toledo, Sevilla, la Coruña y Cuenca.

Los procuradores á Córtes á porfia ensalzaban el acuerdo del rey y quien más podia más le adulaba. Solo uno, natural de Cuenca, el yá célebre en las letras, en las armas y en la diplomacia, Mosen Diego de Valera, hizo la oposicion al acuerdo del rey y á la aquiescencia de las Córtes; pero de un modo muy hábil. A instancias de su compañero y paisano Gomez Carrillo, con cierto rodeo aconsejó al rey no permitiese que los ricos hombres, personas de tanta nobleza y de tan relevantes méritos per-

sonales y hereditarios, fuesen condenados sin oírles primero; pues que de otro modo el juicio sería injusto, por más que se sentenciase la razón. Hernando de Rivadeneyra, íntimo amigo de D. Alvaro de Luna, también procurador á Córtes, hombre locuáz y arrojado, no teniendo raciocinios con que confutar al conquense, le amenazó diciéndole: «*caro te estará lo que has hablado;*» mas el rey, cuyos sentimientos eran rectos, desaprobó aquella osadía, y saliéndose de las Córtes, dió á conocer cuanto le desagradaron las palabras de Rivadeneyra. Ocho dias despues, el único procurador á Córtes que, enemigo de lisonjas y amante de su pátria, habia osado decir la verdad en el santuario de las leyes, escribió al rey la carta que sigue:

«Daz paz, señor, en nuestros dias. Cuantos males hayan traido á la república las discordias domésticas, no hay para qué relatallo: nuestras desventuras dán bastante testimonio de todo: son las más graves que los hombres recuerdan: todo está destruido, asolado, desierto, y la miserable España la tercera vez se vá á tierra, si con tiempo no es socorrida. Quiero con los profetas antiguos llorar el daño y destruccion de la pátria; pero quejarse y sospirar solamente y no poner otro remedio á los males fuera de las lágrimas, téngolo por cosa vana. Esto es lo que me ha forzado á escribir. En vuestra prudencia, señor, despues de Dios están puestas todas nuestras esperanzas: si no os mueve nuestra miseria, á lo menos la desventura de vuestro reino os punce: si en alguna cosa se errare, el daño será comun de todos, la afrenta sola será vuestra, que

la fama y fortuna de los hombres corren á las parejas. Este es el peligro de los que reinan: las prosperidades pertenecen á todos, las cosas adversas y reveses á solo el príncipe se imputan. Con premio y con castigo, severidad y clemencia se gobiernan los reinos: así lo enseña la experiencia y grandes varones lo dejaron escrito. Cierta término debe haber en esto y guardarse debe medida, bien así como en lo demás. No es mi intento disputar en este lugar de cosa tan grande: traer ejemplos, así antiguos como modernos por la una y por la otra parte ¿qué presta? á muchos levantó la clemencia, la severidad á pocos, por ventura á ninguno: poned los ojos en Alejandro, César, Salomon, Roboan, en los Neronés. Las partes que la aspereza y el rigor, por ventura necesario, pero usado fuera de tiempo, tienen enconadas, con la blandura se han de sanar, y con echar por diverso camino que el que hasta aquí se ha tomado. En conclusion, cuatro cosas conviene hacer; este es mi parecer, ojalá tan acertado como el deseo que de acertar tengo. Conviene apaciguar al príncipe; llamar á los desterrados; soltar á los que están presos y establecer un perpetuo olvido de las enemigas pasadas. La facilidad en el perdonar, dirá alguno, sería causa de desprecio: verdad es, si el príncipe que tiene valor y ánimo pudiese ser despreciado; cosa peligrosa es quererse autorizar con la sangre de sus vasallos. La falta de castigo, dirá otro, hará hombres atrevidos y las leyes mandan sea castigado el desacato y la deslealtad: así es; pero la propia loa de los reyes es la clemencia, y toda grande hazaña es for-

zoso tenga algo que se pueda tachar; que si en algo se quebrantaren las leyes, el bien y la salud pública lo recompensarán y soldarán todo. Quiero, últimamente hacer mis plegarias. Ruego á Dios que de mis palabras, salidas de un corazon muy llano, esté lejos toda sospecha de arrogancia, y que vuestro entendimiento para determinar cosas tan grandes sea alumbrado con luz celestial, que os enseñe lo que convendrá hacer.»

Esta epístola, tan sensata, fué muy agradable á D. Juan II y á todos sus consejeros, esceptuado D. Alvaro de Luna, á quien causó intensa pesadumbre: queria reducir á completa impotencia á sus enemigos y con sus bienes robustecer su partido, derramándolos en nuevos favorecidos. En particular el conde de Plasencia gustó tanto del génio, libertad y patriotismo del procurador á Córtes por Cuenca, que, sabiendo le retiró D. Alvaro de Luna los salarios de su procuracion, le recibió en su servicio y le entregó su hijo mayor para que le educase é instruyese. Mas, apesar de los encomios que el rey hiciera de las ideas del conquense Diego de Valera, la influencia de D. Alvaro de Luna pudo más en su espíritu, y unos conjurados continuaron en prision y otros espatriados.

Con esta determinacion, nuevos desastres amargaron á Castilla. Como al momento que la corona vencía, ó derramaba sus tropas en guarniciones ó las mandaba á sus casas, los ricos hombres con sus mesnadas volvian á dar la ley hasta que aquellas se reunian; con este designio tratábase fuera y dentro de Castilla llamar los fugitivos y dar li-

bertad á los aprisionados. El reino castellano era propiamente un barril de pólvora, que la menor chispa ponía al momento en combustion. El conde de Benavente se fugó de la prision, alborotó dicho pueblo, lanzó la guarnicion del rey y los por él sublevados, levantaron el cerco de Alba de Liste y se apoderaron de otros pueblos.

Sabida esta nueva revuelta, el rey dejó en Ocaña á D. Alvaro de Luna para que hiciese los aprestos de la guerra de Aragon y se marchó á Castilla la Vieja á sofocar la que movía el conde de Benavente. El Condestable, en quien es forzoso reconocer que la codicia corría paralela con su ambicion, aunque encerraba en sus arcas más numerario que tenían el rey y todos los ricos hombres, no quiso sacrificar el principal móvil de toda la empresa, es decir: su dinero, y ordenó que Toledo por vía de empréstito, repartido entre los vecinos, aprontase un millon de maravedís, encargando su recaudacion á Alonso Cota, rico toledano. Los paisanos de este se negaron al anticipo, diciendo se quebrantaban las franquicias y fueros de la ciudad. El Condestable insistió en que la exaccion se llevase adelante, y alborotándose el pueblo tocó á alarma con una campana de la iglesia mayor. Dos canónigos fueron los atizadores del motin: los sublevados quemaron la casa de Alonso Cota y otras muchas, y saquearon cuanto vieron, y el alcaide Pero Sarmiento, enemigo de D. Alvaro, lejos de castigar á los alborotados, los excitó á continuar sus desmanes. El Condestable, sin fuerzas para domar esta rebelion, la puso en conocimiento del rey, y tomada Bena-

vente, vino á Toledo á apaciguarle. Cerraron las puertas los amotinados, y segunda vez tuvo que hospedarse en el hospital de San Lázaro. Los revoltosos pusieron un cañon en el sitio titulado *La Granja*, y al hacer un disparo gritaban al rey y á sus gentes: *tomad esa naranja, que os envian los de la Granja*. ¡A tal abatimiento habia llegado el principio de autoridad! A la vez Pero Sarmiento, para que la ciudad no cejase, cometió muchos desafueros y crueldades. Prendió á los ricos y pacíficos habitantes con pretexto de que querian entregar la ciudad al rey y los puso á cuestion de tormento, en que unos, con la vehemencia de los dolores, confesaron lo que no habia y otros fallecieron descoyuntados. Este fué siempre el resultado de estas pruebas bárbaras y atroces: los inocentes débiles se confesaban criminales y los criminales robustos aparecian inocentes.

Don Juan II se retiró á Torrijos por no tener fuerzas para entrar en la ciudad, y á este pueblo le llegaron embajadores de los amotinados, que, con toda impudencia, le amenazaron de parte de Toledo y de otras poblaciones, que si no separaba de su lado á Don Alvaro de Luna y mandaba que á las ciudades se les guardasen sus franquicias, le retirarian la obediencia y jurarian señor á su hijo el príncipe D. Enrique. El rey, refrenando su ira, despidió á aquellos mensajeros sin darles respuesta y volvió á poner sitio á Toledo. Llegó el príncipe, y aunque con su mediacion se alzó el cerco, los toledanos no le quisieron entregar las llaves de la ciudad ni el alcázar. ¿Cómo era posible gobernar con elementos tan sediciosos y generalizados?

Por este tiempo se volvió á desavenir con su padre el príncipe de Asturias; y regresando á España de Italia el almirante de Castilla, se le unieron en Coruña del Conde, cerca de Soria, en 26 de Julio de 1448, muchos ricos hombres, siendo los principales los marqueses de Villena y de Santillana, el conde de Haro y Rodrigo Manrique, que se titulaba maestre de Santiago, y no falta quien diga que se halló entre ellos el príncipe de Asturias. Todos se quejaron del mal gobierno de D. Alvaro y de que por su causa la nobleza de Castilla, parte andaba fugitiva, parte se hallaba aprisionada, y casi toda despojada de sus Estados; que en ningun tiempo tuvo tanta cabida con el rey como al presente, y que no quedaba más recurso para defenderse que empuñar las armas. Así, pues, acordaron que hasta mediados de Agosto cada cual reuniese sus mesnadas y acudiese á los reales del príncipe. Pero, aunque este los colocó en la época marcada cerca de Peñafiel, los nobles no se cuidaron de presentarse á la cita. Acordábanse de que cien veces salieron vanos iguales intentos, y que el rey de Navarra estaba en guerra abierta con su hijo D. Carlos, príncipe de Viana, y sobre todo no se fiaban del príncipe de Asturias D. Enrique, que era muy voluble é inconstante. En efecto, á poco tiempo hizo paces con su padre, y los mismos conjurados en Coruña, tomaron parte en la concordia.

El rey se quedó en Castilla la Vieja y el príncipe volvió á Toledo, donde fué recibido con músicas y danzas; y porque Pero Sarmiento no queria dar la ciudad al rey, y no ponía fin á sus

robos, concusiones y desmanes, fué depuesto de la alcaidía del alcázar á principios de 1450. Se quejó mucho del príncipe; pero tuvo que salir de la ciudad, seguido de 300 acémilas cargadas de oro, plata, joyas y estofas de gran valor.

Apenas se sosegó Toledo, cuando Segovia se alteró, encontrándose allí el príncipe D. Enrique. Comenzaba á tener cabida con él Pedro Portocarrero y, uniéndosele el obispo de Cuenca, Juan de Silva y Pelayo de Rivera, achacó á Juan Pacheco un delito por el cual debia ser puesto en prision. Avisaron al príncipe mirase por sí y usase de diligencia, y que el castigo del hijo de Belmonte seria aviso á los demás ingratos; y en efecto, dió orden de apresarle. Juan Pacheco supo lo que contra él se tramaba y se fortificó con barricadas en cierta parte de la ciudad, y para no derramar sangre se le permitió salir á Turégano, villa de su jurisdiccion. Desde allí ganó á Pedro Portocarrero, dándole una hija bastarda por muger, y en dote á Medellín, y así empezó á saludar al príncipe. En este año nació Doña Isabel la Católica.

Por este tiempo se escapó del castillo de Langa D. Enrique, hermano del Almirante, y los ricos hombres se volvieron á confederar contra D. Alvaro de Luna; pero este, que disponia de las gracias y mercedes en aquella época de ambicion y avaricia, desbarató la confederacion formando otra, si bien fingida, del rey de Castilla con el de Navarra. Convino con este, que á su hijo Don Alonso se le daria el maestrazgo de Calatrava, y que al almirante, al conde de Castro y á otros nobles se les

devolverian sus Estados. Con esto, viéndose impotentes los confederados para llevar adelante su empresa, se encerraron en sus castillos; pero bien pronto salieron al campo. El infante D. Alonso acudió á tomar posesion de su maestrazgo; pero Pedro Giron, hermano de Juan Pacheco, se apercebíó de soldados y víveres y se hizo fuerte en Almagro, y no teniendo el infante fuerzas para batirle y viendo que la confederacion fué engañosa, regresó enojado al Aragon. Su padre llevó muy á mal que se le burlase con tanto descaro, y se aumentó su enojo con que, por consejo de D. Alvaro, su yerno se habia reconciliado con su primo y separado de la confederacion que con él tenia puesta; y todavia mas porque Castilla favorecia abiertamente la rebellion con que su hijo el príncipe de Viana le queria arrebatarse la corona de Navarra, que decia perteneció á su madre. Así D. Alvaro, valiéndose de unos contra otros y disponiendo de los destinos, fué conjurando hasta 1452 cuantas tormentas estallaban sobre su cabeza. De aquí en adelante, lo que no pudieron conseguir todos los ricos hombres, el príncipe, su madre é infantes de Aragon, lo facilitaron la nueva esposa de Don Juan II y un ingrato criado del Condestable.

Despues de la rendicion de Plasenzuela, en cuyo sitio el rey corrió algun peligro, por encontrarse desarmado y D. Alvaro tuvo atravesado un brazo por un pasador en el asalto de un baluarte, Don Juan II, cansado de tan perpétuo bregar, mostraba menos cariño que soliera al hijo de Cañete. La reina atizaba más el disgusto, y advirtiéndolo Alonso Perez

de Vivero, hechura de Don Alvaro, y que por influencia de este era señor de la villa de Vivero y de otros lugares y castillos, contador mayor del rey y el principal de su Consejo despues del Maestre Condestable, determinó empujarle para que cayese y ser él heredero de su privanza. La reina que habia sabido cautivar el corazon de su esposo, continuamente zaheria, yá las turbulencias que ocasionaba, yá la tutela en que tenia al rey, yá las inmensas riquezas de D. Alvaro, y Vivero, cuando tenia ocasion murmuraba de los actos del Condestable, interpretábalos y siempre los echaba á mala parte. Con tales intenciones á desampararle, Don Juan II principió á mostrársele desabrido, despues conjuró contra él, y al fin dispuso prenderle. No contento Vivero con esto, trató de derribar tambien á los hijos de Belmonte, para dominar sin competidores.

La nobleza se hallaba abatida con las pasadas revueltas, y solo el conde de Plasencia, enemigo de D. Alvaro, levantaba la cabeza. A su sombra continuaba sublevado D. García, hijo del conde de Alba, y desde Piedrahita, fortaleza no distante de Bejar, en que residia el conde, hacia cruel guerra al rey. D. Alvaro quiso ir en persona contra ellos; pero Vivero avisó al conde, y fortificó de tal modo á Bejar, que la hizo inexpugnable. A más, el de Plasencia hizo liga con el príncipe, con el conde de Haro, con el marqués de Santillana, con el conde de Benavente y con cuantos pudo, determinado á destruir al Condestable. Acordaron que, so color de guerra que se hacian el conde de Be-

navente y Per Alvarez Osorio, conde de Trastámara, D. Alvaro de Zúñiga, hijo del de Plasencia, fuese con 300 lanzas como para ayudar al Osorio, y juntándose á otras 200 del marqués de Santillana, entrasen en Valladolid, donde tenian concertado se les entregase una puerta, y que corriendo á la casa de Alonso de Zúñiga en que D. Alvaro de Luna moraba, le diesen prision ó muerte. Para esto todos prestaron pleito homenaje en manos de Mosen Diego de Valera, maestro de los hijos de Don Pedro. La entrevista del rey y del príncipe entre Madrigal y Horcajo, estorbó este designio, llevando el rey al Condestable y á Vivero y el príncipe al marqués de Villena y á su hermano Pedro Giron. En la entrevista, el Condestable quiso que el rey se llegase á Uclés, á fin de dar el maestrazgo de Santiago á su hijo el conde D. Juan de Luna, para lo cual habia obtenido bula del Papa por suplicacion del rey y el voto de los trece electores de la Orden.

Así las cosas, D. Juan Pacheco y D. Pedro Giron hicieron saber al Condestable, habiéndolo confiado á ellos el príncipe, que Vivero le vendia y que buscaba medios de perderle como á ellos, y el último dia de las vistas D. Alvaro se convenció de que el rey tenia determinado prenderle ó quitarle la vida. Por ello llamó á su hijo natural, D. Pedro de Luna, capitan de su gente, y le mandó le acompañase siempre con la más tropa que pudiese y estuviese atento á cualquier eventualidad. Muchas fueron las ocasiones que probaron lo atinada que fué la eleccion del Condestable y la orden que dió á su valiente y avisado hijo.

Sucedió por entonces, que saliendo de un monasterio de monjas, cercano á Madrigal, el rey montó á caballo que se le desenfrenó con gran peligro de su persona. El primero á desmontar y á ir en su socorro fué el Condestable, y cogido el caballo le detuvo antes que D. Juan II recibiera daño. Con el recelo que habia de la enemistad del rey con su favorito, algunos con las espadas desnudas fueron á echarse sobre éste; pero D. Pedro de Luna sacó la suya y deteniéndolos les hizo estar quedos.

Conociendo Vivero la valentía de su favorecedor, hallándose la córte en Madrigal, hizo se trabase una fingida reyerta entre la gente del obispo de Avila y la de la córte, para que, acudiendo el Condestable á sosegarla, en ella fuese muerto. Conocido el designio, D. Alvaro no se movió, creció la reyerta y pasó D. Pedro á poner paz. Al volver al lado de su padre, se encontró con Alonso Perez de Vivero, armado de pies á cabeza, cuando ni por su oficio ni por otro motivo jamás se armó, y acompañado de doscientos hombres armados, criados, unos del rey y otros suyos. D. Pedro le dijo que volviese atrás, estando ya todo concluido; pero Vivero, bajando la cabeza y haciéndose el desentendido, insistía en pasar adelante. El Maestre se les llegó, y poniendo la mano sobre el hombro de Vivero, le dijo: Buen hombre, buen hombre, ¿quién os engañó? El contador mayor, temiendo á D. Pedro y á su gente, se retiró en silencio.

Don Alvaro de Luna, por más que su amor al rey hubiese sido interesado, le fué siempre fiel, y lejos de llevar su despecho á imitar á los infantes Don

Enrique y D. Juan, apoderándose á la fuerza de su soberano, determinó retirarse á sus Estados y desde ellos salir con sus gentes á pelear con los moros granadinos; mas fuese que el honor le detuviese, porque quizás se achacaría á miedo su salida, sea que todavía esperase amansar al rey, se detuvo en la córte. Esta pasó á Tordesillas por un camino y él con los suyos por otro, para evitar otra trama que le urdia Vivero. En la villa se certificó de otra maquinacion de su aleve criado y de la reina: trataban en una cacería darle muerte si se descuidaba en el monte. Prevínose y tambien se frustró el intento.

Habitando D. Alvaro en casa de su criado Alfonso Gonzalez de Tordesillas, que estaba vendido á Vivero, los belmontinos le avisaron el gran peligro que corria su vida y que no hallándose menos perseguidos que él por Vivero, se recogiese á Escalona, donde ellos se le unirían con sus gentes y volverían á refrenar al rey y al príncipe, y á obligarles á sus voluntades. El Condestable no aceptó este partido: esperaba que el rey reconociese su error y le devolviese su gracia, y quizás para evitar que Vivero se opusiese nuevamente á su deseada reconciliacion, determinó darle muerte, viéndole contumáz, de este modo. La casa que habitaba en Tordesillas el Maestre tenia una torre, cuyas ventanas estaban guarnecidas de barandas. Podíanse desclavar los maderos de una de ellas, y viniendo Vivero á tratar los asuntos de gobierno, Don Alvaro determinó mostrarle en la torre varias cartas que habian llegado á sus manos y probaban su alevosia, y arrojarle por dicha ventana, simulando que al ar-

rimarse y apoyarse en ella, la madera cedió y fué causa de la caída. Comunicó este mal pensamiento con Fernando de Rivadeneyra, uno de sus más fieles criados, y todo se preparó; mas se aplazó la ejecución, esperando que Vivero se enmendase tratándole benignamente. Entre tanto gratificó á sus fieles criados Gonzalo Chacon y Fernando de Sese, al primero con la encomienda de Montiel y al segundo con la de Montemolin, y pensó llevar sus tesoros á Montiel por estar cerca de los terrenos de Juan Pacheco y Pedro Giron y de Rodrigo Manrique, conde de Paredes y comendador de Segura, con quienes tenia amistad. Además, su hija Doña Maria de Luna habia de casarse con Pedro Giron. Por si se retiraba de la córte, Sese debia ir á Montemolin á tener prevenidos los caballeros, y con ellos y 4000 lanzas que pagaba entre los que le servian, llevar la guerra á Granada. Empero, queriendo probar antes de retirarse, si podia volver á la gracia del rey, conociendo su aficion á los festejos, dispuso en Tordesillas un juego de cañas, que le fué sumamente fatal. Queriendo su hijo D. Pedro defender de un golpe á su hermano D. Juan, conde de Santisteban, no pudo desviar otro que le venia dirigido y de que quedó muy mal parado, y tardando mucho en sanar, faltando el consejo y brazo animoso de este mancebo á la gente del Condestable, comenzó á desbandarse é irse á sus hogares.

En Valladolid, adonde pasó la córte, se trató de prender á D. Alvaro por sorpresa, cuando comia con el rey en el monasterio de San Benito; su prevision lo estorbó, y partió el rey para Búrgos, cuya

fortaleza estaba por el conde D. Pedro de Zúñiga; y donde seria más fácil prender ó matar al Maestre. Este debió retirarse; pero le engañó Alonso Gonzalez de Tordesillas, informándole llevaba seiscientas lanzas, no llevando sino la mitad; y asegurado en el juramento que le hicieron los de Búrgos de defenderle y en la ayuda que le prometió, protestándole amistad, el conde de Haro, que con 300 lanzas se encontraba en Bribiesca, hizo el viage. En el camino se le quiso quitar la vida en otra cacería y Don Alvaro se libró no asistiendo, con achaque de estar indispuerto. El rey y Vivero quisieron llevarle por Castrojeriz, villa que el Condestable habia hecho dar al mayordomo mayor Ruy Diaz de Mendoza, que en pago de la merced, de acuerdo con D. Juan II, le tenia preparada prisión ó muerte. Receló el caso el Maestre y pudo evitar que el viaje se hiciese por aquel punto. El rey, sobrescitado más y más por la reina y Vivero, meditó deshacerse de su antiguo favorito por medio de un asesino; pero tuvo mala eleccion. Propuso á Gutierre de Quijada, verdadero noble que vivia con Don Alvaro, le acabase con la traza que él le daria; pero este buen caballero y buen amigo, no solo se negó á tan ruin accion, sino que dió aviso al Condestable.

En Búrgos el rey se aposentó en las casas del obispo y en las del hermano de este, Pedro de Cartagena, el Maestre. En esta ciudad debia confirmar D. Juan II la merced de duque de Trujillo en Don Alvaro, y la de conde de Ledesma en su hijo Don Pedro de Luna, que seguia enfermo, y levantar los

pendones del maestrazgo de Santiago por el conde de Santisteban Don Juan; mas nada se llevó á cabo por las novedades que hubo.

Por consejo de la reina, D. Juan II se decidió á deshacerse de su Condestable y llamando secretamente á la condesa de Rivadeo, la despachó para su tio el conde de Plasencia, que se hallaba en Bejar, con órden de que él mismo ó su hijo Don Alvaro, se viniesen á Búrgos con la más gente que pudiesen haber y con todo secreto, para prender al de Luna; pues ésta era la voluntad decidida del rey, y de ello le podria certificar la cédula que le enviaba de su Alteza. La condesa llegó á Bejar el viernes 12 de Abril de 1453. El conde, no obstante odiaba mortalmente al Condestable, no se acababa de convencer de lo que le decia la de Rivadeo: ¡tan extraño le parecia aquel cambio en el monarca! y recelaba no fuese estratajema del de Luna. Nuevas cartas escritas de la Real mano vinieron á certificarle el mandamiento del rey; y añadiendo Vivero otras suyas, á la vez que se reconcilió con este; pues antes estaba en enemistad por la que tenian el conde y el Maestre, no pudiendo salir el conde de Plasencia por su vejez, Don Alvaro de Zúñiga se fué á Curiel con Mosen Diego de Valera y allí comenzaron á juntar la gente.

Entre tanto que esto acaecía en Plasencia y Curiel, el rey concertaba con Ruy Diaz de Mendoza, con su hermano el prestamero mayor de Vizcaya y con Alonso Perez de Vivero, de qué modo prenderian al Maestre dentro del mismo palacio Real. Tenia la sala en que se reunia el Consejo dos puertas: una

la principal, otra por la escalera secreta que daba á la iglesia. Por esta tramaron introducir gente armada, que no fuese sentida, y diese muerte á Don Alvaro de Luna. Pero este, que vivia sobre aviso, mandó á Gonzalo Chacon y Fernando Sese, que llevando siempre consigo gente jóven y determinada, no se apartasen de él y que durante el Consejo esperasen en la antecámara, y entrasen en la sala al primer ruido que escucharan. Esta compañía embarazó la ejecucion de lo pensado y el rey con Vivero, con Ruy Diaz y su hermano renovó las reyertas de Madrigal entre las gentes de palacio con las del Maestre. Los criados del obispo de Búrgos trabaron pendencia con la gente de Juan de Luna, en que hubo heridas y muertes, y viendo el rey que el Maestre no bajaba á separarles, entró en su cámara y ordenó á Rodrigo de Villacorta buscarse á Ruy Diaz y le hiciese venir con su gente á palacio. El Maestre, por su parte, mandó traer sus armas y las de Chacon y Sese, y que Juan Galindo ocupase el patio de palacio con los que acaudillaba. Viéronlos el rey y Ruy Diaz, y cesando la porfia de los que se maltrataban en la calle, renunciaron á su propósito.

Otro dia fué el rey á las Huelgas, y con tal ceño trató al Condestable, que las monjas conocieron que su desgracia era cierta. Volvió D. Alvaro á su posada y mandó llamar á Vivero, y al verle le preguntó:—«¿qué perro bermejo me ha vuelto en la voluntad del rey mi señor de poco tiempo á este? Pues hago voto á la Casa Santa y á la cruz que llevo en el pecho, que, á saberlo, le daré tal castigo que deje memoria. Por tanto, añadió, cada cual mire lo que

hace.—Alfonso Perez, viéndole tan airado, se arrojó á sus pies, llamando sobre su cabeza con grandes imprecaciones el castigo del cielo, si le merecia. —Ahora bien, Alfonso Perez, que por las obras se conocerá. Marchaos.»

La venida de D. Alvaro de Zúñiga á Curiel y el llamamiento de gentes que hacia y por orden de quien, no se ocultaron al Maestre de Santiago; y para ver de imponer al Zúñiga, escribió á su hijo D. Pedro, ya convalecido, reuniese la suya. D. Pedro hiciéralo al momento; empero Alonso Gonzalez de Tordesillas, cómplice de Vivero, lo estorbó, y el valeroso bastardo no pudo llegar en auxilio del autor de sus días. Don Alvaro de Luna, mandó trasladar dos arcas de dinero que tenia en el monasterio de San Benito de Valladolid á la fortaleza de Portillo, por haber puesto él por alcaide á Alfonso Gonzalez de Leon. Gonzalo Chacon fiaba más en el alcaide de Santisteban y los sucesos declararon que iba mas acertado que Don Alvaro su camarero mayor.

Era tiempo de cuaresma: y el Condestable, bien para que Vivero se arrepintiese de su traicion, bien para que si era preciso darle muerte, su alma no pereciese, muriendo en pecado; tal era la religiosidad de los caballeros de aquella época; encargó á Fernando de Rivadeneyra que le indujese á confesarse, siendo el tiempo de penitencia. Negóse á ello Vivero, respondiendo que jamás se encontró en peor disposicion para hacerlo; y en ello conoció el Maestre no serle posible dilatar el castigo del malvado. Le confirmó más el hecho siguiente: yendo el Condestable con el rey y la córte á rezar las es-

taciones, entraron en la iglesia mayor, donde un fraile de predicadores decia el sermon del dia. Viendo entrar al rey, inducido como estaba por Vivero, así que acabó el sermon, comenzó á denostar al Condestable en un furibundo razonamiento. El mismo rey, desde detrás de la cortina, haciéndole señas con el baston, le mandó callase. D. Alvaro se quejó al obispo, que llevó al fraile á la cárcel eclesiástica. Le preguntaron qué causa le movió á descompasarse de tal modo, y siempre contestó: la revelacion divina. «Reverendo Padre Obispo, exclamó el Condestable al oirlo, facedle preguntar segund su habito é los derechos lo quieren: ca escarnio es decir, que un fraile gordo é bermejo é mundanal oviesse revelacion de Dios.»

Sabiendo Fernando de Rivadeneyra que el rey esperaba de un momento á otro á Don Alvaro de Zúñiga, aconsejó al Condestable, hiciese venir al momento á Alonso Perez de Vivero, para castigarle. La casa de Pedro de Cartagena, posada del Maestre, tenia otra torre á semejanza de la de Tordesillas, y ya le habian arrancado una de las barandillas, previendo tendrian que acudir á aquel hecho. Acordada la ejecucion entre el Maestre, Rivadeneyra y Juan de Luna, señor de Escamilla, y sobrino del primero, presente el Vivero en la torre, D. Alvaro de Luna sacó unas cartas y le preguntó, mostrándoselas, cuya era la letra. Vivero contestó ser la de unas del rey y suya la de otras. El Maestre mandó las leyese á Rivadeneyra, y conteniendo la prueba de cuanto conjuraban el rey y su contador mayor, este palideció al oirlas. «Con tiempo, le dijo

D. Alvaro, os avisé y os dije lo que os esperaba: cúmplase ahora.» Asieron de él D. Juan de Luna y Rivadeneyra, y junto con la barandilla le arrojaron de la torre abajo. Dió con una sien en un puente al caer, y cuando llegó al río ya estaba sin vida. Los matadores bajaron la escalera voceando y aparentando iban á socorrer al caído, y se arremolinaba la gente de la casa y de afuera, y Chacon, ignorante de lo que pasaba, impedía en la escalera la subida, temeroso de alguna traicion. Era el mismo día de Viernes Santo al caer la noche, 30 de Marzo de 1453. D. Alvaro de Luna fingió muy profundo dolor: pidió al rey la contaduría mayor para Juan Vivero, hijo del muerto, y prometió á todos sus criados ampararlos. El rey se alteró mucho, ora por lástima, ora porque antes de morir revelase su contador mayor todos sus proyectos. Ni Don Juan II ni sus cortesanos creyeron esta muerte casual: pero el rey disimuló.

Temerosos los cortesanos de por si con el ejemplo de Vivero, hicieron temer al rey por su seguridad y escribió á D. Alvaro de Zúñiga apresurase su venida. A pesar de esta orden, siendo naturalmente benigno, y no queriendo ensangrentarse con aquel que tanto amó, le llamó á su cámara y le dijo: «siendo todo sospechas y quejas contra tí en mi reino; ruégote ahincadamente te ausentes de mi córte, que te prometo mantenerte en todos tus Estados, honores y dignidades y confirmarte el título de duque de Trujillo.» D. Alvaro, derramando lágrimas le recordó sus servicios, lealtad y peligros, y le mostró la afrenta de ser despedido por su rey;

empero, que si tal era su voluntad, pronto estaba á cumplirla. Solo le pidió una gracia: que no diera su confianza á los enemigos de su corona y sí á los que él designase, á saber: al arzobispo de Toledo; á sus hijos, D. Juan, conde de Santisteban, D. Pedro, señor de Fuentidueña, copero mayor de su Alteza, y D. Martín, tambien ilegítimo, señor del Infantazgo y de las Atarazanas de Sevilla: á Don Pedro de Acuña, señor de la villa de Dueñas y hermano del arzobispo de Toledo; á D. García Manrique, conde de Castañeda y á D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Santillana y algunos otros entre prelados, caballeros y letrados. El rey aceptó al conque se D. Alonso Carrillo de Acuña, al conde de Castañeda, á Diego Hurtado y algun otro, y envian á llamarlos; y entre tanto que llegan D. Alvaro de Luna no quiere dejar solo al rey. ¡Cuánto mejor le fuera ausentarse lejos de él!

A la vez que unos mensajeros salieron en busca de los que debían quedar al lado del rey, otros marcharon á apresurar la venida de D. Alvaro de Zúñiga. Este entregó la gente que pudo allegar á Mosen Diego de Valera y á un tal Remon, alguacil, con encargo de decir á los que hallasen por el camino, ser de los hombres de armas del Maestre de Santiago; y él por no ser conocido, fuése solo con Ortuño de Sacedo, mensajero del rey. A más, les ordenó no entrar en Búrgos, hasta su llegada y aviso. Juan Fernandez Galindo, amigo del Condestable, que con cien ginetes exploraba el campo, no los halló por haber dado un gran rodeo.

Don Alfonso de Fonseca, obispo de Avila, estaba

á la puerta del fuerte, cuando llegó su pariente Alvaro de Zúñiga, quien, para que no le viese, se ocultó hasta que se retiró el obispo, y en este caso D. Alvaro de Zúñiga entró con su gente, que ya tenia avisada. El Condestable tuvo noticia de esta llegada de gentes y mandó á preguntar al obispo que era aquello, y D. Alonso de Fonseca, juró sobre su corona, que no eran mas de unas acémilas; así se lo habian hecho creer. A pesar de esta seguridad, recelaba el de Luna lo que era, y quiso retirarse aquella noche con Rivadeneyra, Chacon y Sese. El primero de estos túvolo por perjudicial á la fama y el Condestable se quedó por huir la nota de cobarde. D. Alvaro de Luna avisó al rey la entrada de las acémilas y que deseaba saber qué pensaba de ello. D. Juan II se desabrochaba junto á un brasero, cuando Gonzalo Chacon le dió el recado, y la vista de este y su pregunta le turbaron de modo, que trabándosele la lengua y no acertando á mentir, ni pudiendo sostenerse de pie, se sentó en una banqueta y respondió: «Chacon, pára mientes: dí al Maestre, dí al Maestre,..... oyes, dí al Maestre, que me parece, que me parece, que estos que han venido, vienen en defensa del castillo: si; que no cuide de nada; pues mañana lo arreglaremos yo y él.» Al salir con esta respuesta Chacon, acercósele Pedro de Lujan, camarero del rey y le dijo: «Decid al Maestre, mi señor, que plegue á Dios que mañana amanezcamos con las cabezas, y que esto lo envio yo á decir.»

Al amanecer del miércoles 4 de Abril de 1453, Alvaro de Cartagena vino á llamar á las puertas del

Condestable con la noticia de que se acercaba mucha gente del castillo con trompetas. Lo extrañó D. Alvaro de Luna: y como que corria rumor que los del castillo querian robar á los judios conversos y Pedro de Cartagena era uno de ellos, amonestó al hijo de este, Alvaro, que se defendiera la casa, que él les acudiria. Los del castillo venian gritando: «¡Castilla, Castilla; mueran los traidores; Castilla; libertad del rey!» Llegaron á las puertas hasta 200 hombres, que eran los que tocaban las trompetas, y con ellos Alvaro de Zúñiga, Iñigo de Zúñiga, su tío, alcaide del castillo, y Mosen Diego de Valera en medio de los dos.

Llególes orden del rey para no combatir la casa y sí solo cercarla para que el Maestre no escapase. Zúñiga, á quien no agradó mucho esta orden, la cumplió no muy bien. El Condestable se asomó en jubon á una ventana para ver qué era aquello y un pasador vino á clavarse en el marco de la ventana. Metióse dentro y tomando con Chacon y Sese trozos de encina, que allí habia para alimentar el hogar, comenzaron á tirarlos contra los de la calle y les hicieron apartarse. Despertaron á la gente de la casa, que aún dormia: cerróse el postigo por donde entró Alvaro de Cartagena, por el cual los de fuera no fueron osados penetrar temiendo alguna emboscada; y armados yá, diéronse á hacer fuego con espingardas y culebrinas, causando algun daño al enemigo. Con esto volvió Zúñiga á pedir permiso al rey para combatir la casa, y nó lo concedió su Alteza; antes mandó que los suyos se metiesen en las casas fronterizas para evitar la fuga del Maestre,

Este queria intentar una salida para unirse con su hijo D. Juan, que vivia cerca de allí, ó con su sobrino Juan de Luna, ó con Rivadeneyra; mas ni pudo juntarse con ellos, ni ellos con él, por estar tomadas las avenidas y ser muchos los contrarios. Chacon quiso desatrarcar una puerta por donde pensaba no habia enemigos: acudieron al ruido y no pudo hacer otra cosa que herir á uno de un ballestazo que mandó asestar por un agujero de la puerta. Entre tanto el Condestable mandó arrancar las piedras del pátio con los asadores de la cocina, y subirlas á las ventanas y defenderse, pensando seria socorrido de los suyos. Chacon y Sese perdieron la esperanza de ello, y le aconsejaron la huida por la puerta de la cuadra, que daba á un corral y este al rio, por donde no habia enemigos, y que le acompañara Alvaro de Cartagena, no ellos, por ser conocidos. Aunque el Maestre no se fiaba de este hombre por ser sobrino del obispo, de quien él recelaba sin razon, tanto le instaron que cedió, aunque con repugnancia, por creer manchaba su honra huyendo. Alvaro de Cartagena juró salvarle ó perecer. Salió con él el de Luna disfrazado y anduvieron un trecho, y el Maestre se volvió atrás diciendo á su guia: «quiero mejor morir con mis criados, que salvarme andando por albañales escondidos y tenebrosos, como hombre bellaco y sin condicion. Tu sigue adelante y en encontrando á mi hijo, á mi sobrino y Rivadeneyra, dirasles se reparen como puedan.» Al volver encontró á Sese en la puerta por encargo de Chacon, que presumia lo que habia de suceder, y á todos los suyos dispuestos á morir antes que rendirse.

En esto vió Chacon acercarse por el otro lado gente armada y delante tres criados del Maestre, que los enemigos traian de por fuerza y empavesados para que recibieran los primeros golpes. Capitaneaban á esta gente Juan de Vivero, Garci Sanchez y el prestamero mayor de Vizcaya. Abrió el postigo Chacon, dejó entrar los tres criados y en pos otros trece de los enemigos, los cuales eran desarmados conforme entraban. El prestamero, á quien por hallarse dudando, Chacon habia cogido y le empujaba, fué defendido por los suyos; pero Garci Sanchez no pudo librarse. Este que era criado del Maestre y se pasó á sus enemigos, se echó á sus pies pidiendo la vida, y lo perdonó y á los demás, prometiendo no intentar nada en contra suya en tanto que allí estuviesen.

Vino á este tiempo un faraute por nombre Riestre, diciendo que necesitaba hablar al Maestre sin demora. Vióse con él Chacon, y sabiendo que era para dar aviso que el rey estaba á caballo circuido de gran número de pueblo en la plaza con intencion de no moverse hasta que prendiesen al Condestable; Don Alvaro vió al faraute y le pidió volviese al rey y le recordase sus servicios y lealtad, y que los que tenia en su derredor eran los que en Olmedo casi le dieron con las lanzas en los ojos y que estaba dispuesto á hacer su voluntad, para lo cual mandase algunos de su consejo y casa, con quienes pudiera hablar. D. Juan II le mandó al obispo de Búrgos y á Ruy Diaz de Mendoza, para que se diese preso á ellos. Al verlos volvió á estrañarse el de Luna del proceder del rey, y pidió seguro contra sus

enemigos. Comenzó á disuadirle el obispo, temiendo se acrecentase el enojo del rey, y D. Alvaro le dijo: «Obispo, callad ahora vos, que hablan caballeros, y dejadlo para cuando lo hagan los de luengas haldas como las vuestras.»

El rey que queria á toda costa prender al Maestro, prometió el seguro, y un capellan, freire de Santiago, fué y vino para las condiciones, que fueron estas: «Que aseguraba al Maestro bajo su fé Real por sí y por cuantos estaban con él y le recibia en su seguro, así á él, como á su hijo el conde y á su sobrino y á Chacon y Sese y todos sus criados, asegurándoles de la muerte, lesion y prision, y guardándoles libres sus bienes y haciendas; con lo cual se entregarían al adelantado Perafan de Rivera y á Rui Diaz de Mendoza.» Juró el rey este seguro en manos del obispo de Búrgos, le firmó con su nombre y le hizo sellar con el sello secreto. La fórmula es más breve en la Crónica del rey, que en la del Condestable.

A este le instaba Chacon no se fiara y que su vida la encomendase á su ardimiento y fortuna. «No quiera Dios, respondió el Maestro, que al cabo de mis dias y despues de tantos años de lealtad, al bajar al sepulcro manche yo mi nombre, moviéndome contra el rey mi señor y contra el pendon Real. Hagan Dios y el rey lo que de mí quisieren: el rey me hizo, deshágame si así le place.»

Recogió en una arca sus papeles, la bula del Pontífice para la cesion del maestrazgo en el conde Don Juan, su título de duque de Trujillo, el de conde de Ledesma á favor de D. Pedro de Luna, y los juramen-

tos y pleitos homenajes que de guardarle y defenderle, entre otros le hicieran el obispo de Búrgos y Ruy Diaz y la dejó para que el rey hiciese de ella como mejor le pluguiese: quemó las cuentas de sus haciendas y créditos á su favor; mandó poner la mesa sobre tres arcas de dinero que allí tenia; hizo servir la comida con los mejores platos y vinos mas esquisitos que habia en la casa y que se sentaran con él, Chacon, Sese, Diego de Gotor y Pedro de Cepeda. Durante la comida, como el padre que vá á morir, dió buenos consejos á sus criados, y acabada que fué, abrió las arcas y les distribuyó dinero, dejando lo sobrante y las alhajas para el rey. Proveyó una encomienda vacante en su orden en el probo jóven Alvarado; deshizo con un martillo sus sellos, para evitar hiciesen con ellos alguna infamia; mandó que á su servicio solo quedasen dos pajes, que fueron Alfonso de la Adrada y Morales, y dentro de una arca la ropa de su uso; se armó de un arnés de gran valor, regalo del rey de Francia; escribió un memorial al de Castilla, y cabalgando un poderoso caballo, mandó abrir las puertas. Despidióse de todos sus criados, que lloraban de pena puestos de rodillas, y les dió á Chacon por cabeza.

Al abrir las puertas entraron Ruy Diaz de Mendoza y Perafan de Rivera, y aunque el Maestro porfiaba por ir al encuentro del rey, no lo consintieron so pretesto de que el populacho estaba enfurecido y no podrian defenderle. Era todo falso: su cuidado era hablase al rey y le cambiase el ánimo. Don Alvaro de Luna ordenó que Chacon y su servidumbre saliesen para la posada de su hijo D. Juan,

que ya había huido en traje mujeril por señas que Chacon hiciera á sus criados, y al momento que sus enemigos no vieron con él sino á Sese, Cepeda y los dos pajes, entrando el tropel de los armados, despojaron al Maestre de sus armas y le pusieron preso en su misma cámara. Chacon fué alcanzado y con toda la servidumbre á excepcion de los dos pajes, fueron metidos en la cárcel pública. Así al Maestre y á ellos les fué guardado el seguro.

El rey se vino á comer á la casa del Condestable y no le quiso ver; y cuéntase que, al entrar, llevaba á su lado al obispo de Avila, D. Alonso de Fonseca, y que viéndole el Maestre desde una ventana, haciéndose en la frente la señal de la cruz, le dijo: «Por esta, Don Obispillo, que me la pagueis.» «Juro á Dios, señor, y á las órdenes que llevo, contestó apresurado el obispo, que tan poco cargo os tengo en esto, como el rey de Granada.» Don Alvaro pidió permiso al rey para verle y le contestó: «se acordase que en cierta ocasion le aconsejó, que nunca se dejase ver del que mandase prender.» Don Juan II encomendó la prision del Condestable á Ruy Diaz de Mendoza, disgustando á los Zúñigas y al pueblo de Búrgos que los apreciaba mucho y dió aviso del suceso al rey de Navarra y al Almirante, que le dieron plácemes. De los parientes y criados del Maestre se libraron el conde D. Juan, que con treinta hombres y Juan Fernandez Galindo fueron á Portillo, y negándole el alcaide el acogimiento y la hacienda, pasaron á Escalona, en donde hallaron amparo en la muger del Maestre y el alcaide. El señor de Escamilla D. Juan

de Luna huyó disfrazado de clérigo y á Fernando de Rivadeneyra lo escondió el obispo de Avila. Gonzalo Chacon fué llamado por el rey para saber donde tenia sus tesoros el Maestre, y este criado fiel le habló con tan noble lenguaje y tales cosas le dijo, que le hizo derramar lágrimas.

La prision de D. Alvaro de Luna no era muy rigurosa y se entendia por cartas, que llevaban los pajes, con Chacon y Sese: intentaba evadirse descolgándose por una ventana, y tuvo precision de hacer confianza con aquellos niños. Morales lo reveló á Ruy Diaz, con quien instó para que el otro paje fuese separado del Condestable. Hizose así: y á pesar de ello D. Alvaro propuso á Zúñiga, que si le favorecia, casaria su hijo Don Juan con una hija suya. Zúñiga, que era Justicia mayor de Castilla, aceptó y pidió al rey se le entregase el preso; mas Ruy Diaz que temia la venganza del Maestré, se opuso, y el rey cedió á su oposicion.

Don Juan II partió de Búrgos y detrás salió D. Alvaro bajo la guarda del prestamero, porque Ruy Diaz no queria apartarse del soberano. En el camino se juntó al rey el conquense Don Alonso Carrillo de Acuña, de quien ordenara el Maestre á su esposa é hijos se ampararan, si le sobrevenia algun golpe de la suerte. De Dueñas, donde paró, fuese el rey á Portillo en busca del tesoro del Condestable, que se lo entregaron muy mermado el mal alcaide Alfonso de Leon y su hijo. A esta fortaleza fué llevado D. Alvaro de Luna, despues que permaneció algunos dias en Valladolid, y de ella salió el rey. Se dirigió á Escalona, á apoderarse de

ella y de los demás pueblos de la comarca que eran del Maestre, y á esta expedicion le acompañó el marqués de Santillana. A la capital de los estados de D. Alvaro de Luna, á la villa de Escalona, donde su señor habia fabricado palacios rivales del Alhambra y hecho grandes reparos militares, la defendieron con denuedo la condesa, su hijo D. Juan, Fernandez Galindo, el alcaide Avellaneda, el señor de Escamilla y otros nobles; y considerando el rey no se entregaria en tanto que viviese el Maestre, determinó hacerle el proceso. Juntóse el consejo, en que todos eran enemigos de D. Alvaro de Luna; en que desde el mismo rey todos le temian por el partido con que contaba, y en que todos pensaban entrar á la parte de sus riquezas. Solo el arzobispo de Toledo se salió sin votar si se podia acusar al Condestable y pedir su sentencia de muerte: cumplió con sus deberes de pariente y de eclesiástico; si no tomó su defensa, quizás fuese por creerlo inútil. Despues se reunió en Fuensalida una especie de tribunal de letrados, ante el cual formularon la acusacion, que sumariamente informada á su talante, sin oír al Maestre ni á persona que le defendiese, fué bastante para condenarle á muerte. Entre tanto el rey ponía cerco sobre Maqueda, defendida por Fernando de Rivadeneyra, que se atrevió á disparar con piedras sobre los sitiadores; empero le amenazaron le darian por traidor, segun la ley de Partida, y se rindió.

Para que sufriese la muerte D. Alvaro, le sacaron de Portillo y, segun estaba acordado, le salieron al camino el P. Maestro Fr. Alonso Espina y otro padre,

sus grandes amigos, y separándolo á un lado el M. Espina, segun iban caminando, comenzó á hablarle de la bienaventuranza eterna y de las falsías del mundo. Entendió D. Alvaro la comision que traian y les preguntó si iba á morir. El padre le manifestó que á muerte estaba sentenciado.—«Hasta ser cierto de morir, dijo D. Alvaro, puedese temer la muerte: despues, no es ella tan espantosa para un cristiano.» Alzó los ojos al cielo y añadió: «¡Bendito seas tú, Dios y señor que riges y gobiernas al mundo! moriré, si asi lo quiere el rey.» Rogó en seguida á Fr. Alonso no le abandonase hasta el trance de la muerte. El religioso, separándose el otro, le fué confesando por el camino, y así llegaron á Valladolid: yendo á apearse á las casas de Alonso Perez de Vivero, cuyos criados le llenaron de insultos. A más procedieran, si Zúñiga no le llevase á casa de Alonso de Zúñiga, donde pasó la noche en egercicios de contricion y en disponer su testamento. El rey la pasó con tal inquietud, que segun el Bachiller de Cibdareal, si la reina no lo estorbese, revocara la sentencia.

A la mañana siguiente oyó con gran devocion la misa Don Alvaro, y recibió el cuerpo del Señor sacramentado; comió unas guindas con pan y bebió un vaso de vino puro, y subido en una mula le encaminaron al cadalso, que estaba en la plaza mayor, junto al monasterio de San Francisco. Leváronle por la calle de Francos y por la Costanilla, y delante iba el pregonero gritando: «Esta es la justicia que manda facer el rey nuestro señor de este cruel tirano y usurpador de la corona Real,

en pena de sus maldades; mándale degollar por ello.» A cada pregon respondia Don Alvaro: «Mas merezco.»

Cuando subió al patíbulo, hizo reverencia á la cruz que estaba sobre un paño negro: miró á un garabato de hierro que habia fijado á un palo; paseó dos veces el tablado y estuvo en duda si hablaría al pueblo. Luego se quitó una sortija que llevaba y dióla al paje Morales y le dijo: «Toma el postrimero bien que de mí puedas recibir;» y al llanto en que prorumpió el paje, respondió el de todo el pueblo, por que le amaba; y una de las causas que alegaron para quitarle la vida fué, que estaba apoderado de la voluntad de los naturales. La Crónica del rey y el Bachiller Cibdareal dicen: que dió la sortija á Morales el paje: la del Maestro, que la sortija era de gran valor, y que la dió para que con su precio se hiciese su entierro. El Manuscrito del Sr. Alique dice en los *Personajes de Huete*, que de esta ciudad fué natural Pedro Morales, secretario de D. Alvaro de Luna; si por tal entiende al paje Morales, mal correspondió á los secretos del Maestro. Este vió á Barrasa, criado del príncipe de Asturias, le llamó y le dijo: «Dí al príncipe, mi señor, que mejor galardone á los que lealmente le sirven, que el Rey, mi señor, me ha galardonado.» Amonestáronle los frailes para que pensase en la otra vida, y él, componiéndose los pliegues de la ropa, que era larga y de camelote azul, y dado su perdon al verdugo, como quisiera atarle los pulgares con un cordel de cáñamo, estimándolo indigno de un caballero, se quitó uno de seda negra de la agujeta

del traje y se lo dió, y le preguntó para qué era aquel garabato que el palo habia, supo que para colgar con él su cabeza y exclamó: «despues de yo muerto, el cuerpo y la cabeza nada son.» Descubrióse el cuello y le tendió sobre el paño negro. El verdugo le segó la garganta con un cuchillo: despues, de un tajo le separó la cabeza de los hombros. El rey, bregando entre el cariño no extinguido á su exfavorito y las exigencias de su esposa y nobles, segun Cibdareal, llamó dos veces á su maestra Solís y le dió un papel cerrado para que lo llevase á Diego de Zúñiga. ¿Sería el perdon de Don Alvaro? Hace creer que lo seria, el volver á quitar dos veces el papel á Solís, diciendo: «Déjalo, déjalo.» Se echó en la cama, y no le dijeron que D. Alvaro habia muerto hasta despues de comer.

La ejecucion del célebre hijo de Cañete fué el sábado 2 de Junio de 1453, cuando tenia 63 años de edad. Su cuerpo estuvo por tres dias expuesto en el cadalso, y nueve tuvieron clavada la cabeza en la escarpia. Junto á su cadáver hubo una bacia de plata para recoger limosna con qué enterrarle, y el pueblo la dió en crecida cantidad. Pasados los tres dias, los frailes de la Misericordia y un pueblo numeroso le sepultaron en la ermita de San Andrés, enterratorio de los ajusticiados; despues fué trasladado al convento de San Francisco en Valladolid, y muerto D. Juan II, su fiel criado y amigo Gonzalo Chacon consiguió fuese trasladado á la suntuosa capilla que él se mandó labrar en la catedral de Toledo.

La saña de sus émulos derramó agenjo y pon-

zoña sobre su tumba, pero su memoria quedó refulgente. Freno de la díscola nobleza, creó el partido del rey, contra los de los infantes de Aragon, y aunque lo personificó demasiado en sí mismo, lo excusa la indolencia del monarca. En obsequio de este comprometió cien veces su existencia; lo libró de las prisiones de sus primos; rechazó las agresiones de los reyes de Navarra y de Aragon; destruyó á los moros á la vista de Granada; se metió en Medina del Campo á estorbar la afrenta de su rey y en Olmedo le dió la victoria sobre todos sus enemigos, cuyas vidas, como siempre, respetó. Fué codicioso, es verdad. Segun Murillo Velarde, sin su bajilla de oro y plata, reunió un millon y medio de doblas de la banda, ochenta millones de moneda de Aragon y de otros paises y siete tinajas de doblas Alfonsinas y Florentinas; y Juan Pablo Martir Rizo asevera que sus rentas pasaban de doscientos mil escudos: pero este fué vicio de la época, de que ninguno de sus enemigos y ni el mismo rey se libraron. Su ambicion tambien fué grande. A más del maestrazgo de Santiago, estado el mayor de Castilla, hizo suyos más de ciento veinte pueblos, segun el citado historiador de Cuenca. Su gran propension á estos vicios la descubrió desde su ingreso en palacio, ya no queriéndose casar con la Barba por ser pobre, ya escribiendo á un amigo: *Quidquid venerit ad me, non ejiciam foras*. Que abusó de su privanza lo patentiza el dar esposa á D. Juan II contra su gusto; pero lejos de ser altanero con él, cual el conde de Haro con D. Sancho IV, le fué siempre afable, lisonjero y, sobre todo, leal. Que su administracion fué mas

provechosa á Castilla que la de sus émulos, con Don Lope Barrientos lo vociferaba todo el reino y con Salazar de Mendoza es preciso confesar, que murió por ley y razon de Estado aparente. Anquetil, atendidas las circunstancias de Castilla durante su privanza, no le reconoce otro delito que haber sido ministro hábil de un rey débil. Lo cierto es que aquellos ricos hombres de Castilla que tanto la habian inquietado, apenas se vieron desembarazados de este espíritu denodado y firme, empezaron á mostrarse más insolentes y atrevidos, y aunque, para abatirles el orgullo, quiso el rey valerse de las armas, y con las riquezas del Condestable logró formar un cuerpo numeroso de tropas, ellos tuvieron demasiado poder y osadía para hacer ilusorios sus proyectos.

Pasados algunos dias despues de la muerte de D. Alvaro de Luna, la villa de Escalona se entregó al rey por capitulacion que hizo la condesa, partiendo con él los tesoros y joyas que allí dejó su marido. Dícese se hizo la distribucion por partes iguales: mas en verdad se hizo llevándose el rey dos terceras partes, segun lo acredita, entre otros documentos, el privilegio en que Don Juan II hizo merced de las tercias de varios lugares al conde de Santisteban Don Juan de Luna, su fecha en Escalona, 12 de Julio de 1455. En él se dice lo que sigue: «me dieron é me entregaron la mi villa descalona con castillo é fortaleza é las dos tercias partes del thesoro é joyas que ayan quedado del dicho Maestre.» Otros documentos en confirmacion de este aserto aduce el señor Rizzo y Ramirez en su

citado *Juicio crítico y significacion política de Don Alvaro de Luna.*

Don Juan II, atormentado con las rivalidades de los ricos hombres, estaba resuelto á gobernar por sí mismo el reino, ayudado del consejo del obispo de Cuenca D. Lope Barrientos y del prior de Guadalupe Frai Gonzalo de Illescas, con cuyas luces queria recompensar con mayores bienes los pasados daños, y con esta resolucion los citó para Avila, á donde él se dirigió desde Escalona. Pensó además, segun le aconsejó el obispo de Cuenca, en crear los ejércitos permanentes, teniendo á sueldo ordinario al menos 8.000 ginetes para conservar en paz el reino y acudir con presteza á los rebatos exteriores, y dar además á las ciudades la cobranza de las rentas reales, para que no hubiese arrendadores ni alcabaleros, que con el metálico hacian grandes engaños y agravios.

Con motivos de unas cuartanas pasó D. Juan II á Medina del Campo y á Valladolid, para ver si encontraba alivio con la mudanza del aire. Allí le visitó la reina de Aragon con el intento de hacer paces entre los príncipes de España. Su venida fué oportuna, porque el príncipe D. Enrique habia repudiado á su esposa Doña Blanca y enviádola á su padre, con el achaque de que por algun hechizo no podia con ella usar del matrimonio. La verdad era que estragado desde niño con tratos ilícitos y malos que su padre muchas veces procuró quitarle, no tenia apetito ni vigor especialmente con doncellas. Sin embargo, la sentencia del divorcio la pronunció por primera vez Luis de Acuña, admi-

nistrador de la iglesia de Segovia por el Cardenal D. Juan de Cervantes, y despues la confirmó el Arzobispo de Toledo por particular comision del pontífice Nicolao, que le envió su breve al efecto.

A 13 de Noviembre nació al rey de Castilla en Tordesillas un hijo, que se llamó D. Alonso, é insistiendo la reina de Aragon en su proyecto de pacificar la España, para resolver las condiciones que se debian capitular, concertó treguas por todo el año siguiente. Se trabajó con perseverancia en que las bases fuesen sólidas y ya estaba el negocio para concluirse, cuando la doléncia de D. Juan II se agravó de tal suerte que, recibidos con devocion los santos sacramentos, finó en Valladolid á 20 de Julio de 1454. Mandó en su testamento que al infante Don Alonso, que poco antes naciera, se diese la administracion del Maestrazgo de Santiago, y además le nombró Condestable de Castilla, dignidades que vacaron por muerte de D. Alvaro de Luna. Le señaló por tutores al obispo de Cuenca, al Prior de Guadalupe y á Juan de Padilla, su camarero mayor; y, á no ser por su poca edad, y por miedo de mayores alborotos, le nombrara sucesor en el reino. Trató de hacerlo; tan grande era el desabrimiento que con el príncipe D. Enrique tenia; mas desistió por las calamidades que acompañan á las minorías. A la infanta Doña Isabel mandó la villa de Cuellar y gran suma de dinero y á la reina su muger á Soria, Arévalo y Madrigal, con cuyas rentas sustentase su estado y llevase las incomodidades de viudez y soledad.

Médico principal de D. Juan II fué Alonso Chiri-

no, natural de Cuenca, según D. Nicolás Antonio. Este autor le dá el sobrenombre de Guadalajara, porque quizás hubiese residido mucho tiempo en dicha ciudad, y el Bachiller Cibdareal le llama en su *Centon Epistolario*, Doctor García Chirino, porque tendría ambos apellidos. El título de la obra, *Menor daño de la medicina*, en el ejemplar que posee D. Pascual Gayangos, le nombra *muy famoso maestro*. Fué, según un papel anónimo de letra de fines del siglo XV, que el Sr. Rizzo y Ramirez cita del archivo del marqués de Villena, uno de los letrados que formaron en Fuensalida el tribunal contra Don Alvaro de Luna y se le llama el doctor Alonso García de Guadalajara.

De la citada obra hay un ejemplar manuscrito en el Escorial, y otros dos también manuscritos en la Biblioteca Nacional y además otro intitulado: «*Replicación que replicó Maestre Alfonso de Guadalajara, físico del Rey, contra lo escrito é dicho contra el su primer tratado Espejo de la Medicina por algunos médicos escandalizados con la acusación de la verdad.*» Las opiniones de este médico eran que debía dejarse más de la medicina que tomarse de ella: estuvo predicando inútilmente tres años por la simplicidad de esta ciencia, y se lamenta de que no quisieron entenderlo, unos por insensibles ó irracionales, otros por ignorancia y rutina, otros por interés, etc.: dice que no halló hombre cuerdo en medicina, y que á pesar suyo no pudo remediar el mal.

Escribió un libro con este título: «*Tractado llamado menor daño de medicina, compuesto por el*

muy famoso Maestro Alfonso Chirino, físico del rey D. Juan el 2.º de Castilla y de Leon, y su alcalde y examinador de los físicos y zurujianos de sus reinos 1547.»

Al fin de este libro dice: «A honor y gloria de Dios.... acabóse el libro intitulado: menor daño de medicina, compuesto por el famoso médico maestro Alfonso Chirino de Cuenca. El cual es de muy gran provecho y utilidad para todos aquellos que del quisieren usar. Fué impreso en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en las casas de Jacome Cromberger. Acabóse á 19 del mes de Abril año de N. S. J. C. de 1547 años.»

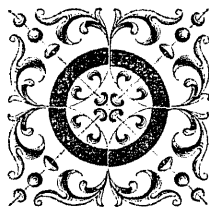
Consta de 64 fólíos, en marca de fólío, letra de tortes.

Se divide en ocho partes y muchos capítulos, y el último de la octava parte, que es el 41, concluye con esto:

«Síguese el testamento que hizo el dicho maestro Alfonso de Cuenca auctor deste sobre dicho libro al tiempo de su muerte.»

Deseo de temporales bienes: codicia de males.... El cuerpo á so ama la tierra: el anima á su redemptor Dios y las otras cosas que son ajenas que yo dexo, ó ellas dejan á mí, ni las traje á esta vida ni las llevo de ella: ayanlas aquellos á quien les dá y otorga el derecho divino y humano. Y estos á quien pertenecen sepulten el cuerpo en la mi sepultura en el monesterio de Sant Francisco de Cuenca..... lo que les mando que lo hagan sin ruido.... Y hago mis testamentarios cumplidamente quanto de derecho puedo á mi muger Violante Lopez y á Fernando Al-

fonso y Juan Alfonso y á Alfonso Garcia mis hijos.... Fecho y otorgado fué este testamento en la villa de Medinaceli á 22 dias del mes de Agosto año del nacimiento de N. S. J. C. de 1429 años. Yo maestro Alfonso de Guadalajara lo otorgo y lo escribí de mi letra y firmé de mi nombre, y por mayor firmeza rogué á los testigos de yuso contenidos que lo firmasen de sus nombres: Frater Gundisalvus.—Frater Joannes Sanctus.—Petrus de Beato Jacobo.—Frater Gundisalvus.» (Manuscrito de Don Fermin Caballero.)



CAPÍTULO X.

~~~~~

**SUMARIO.**—Sucede D. Enrique IV á su padre y se casa con Doña Juana de Portugal.—Los ricos hombres meditan apresarle.—El belmontino Lucas Iranzu es nombrado Condestable.—Don Beltran de la Cueva desbanca de la privanza á Juan Pacheco, y eleva á la mayordomía mayor del rey al conquense Andrés de Cabrera.—Nacimiento de Doña Juana, la Beltraneja.—El arzobispo de Toledo se enseñorea del ánimo del rey, y su hermano Lope Vazquez de Acuña es nombrado duque de Huete; se enoja con D. Enrique IV y causa grandes alborotos.—Tretas y arrogancia de Juan Pacheco; arterias de su tío el arzobispo de Toledo; deposición de Don Enrique IV y aclamación del infante D. Alonso: el conquense Pedro de Acuña es nombrado conde de Buendía.—A petición de Andrés de Cabrera, el rey dá á Cuenca el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD.—Pedro Giron pretende la mano de la infanta Doña Isabel y Don Enrique IV se la concede; muerte de Pedro Giron.—Abandono en que se vé D. Enrique IV.—Juan Pacheco vuelve á la privanza y trata de casar á Doña Isabel con el rey de Portugal; el arzobispo de Toledo la casa con D. Fernando, infante de Aragon.—Jura y proyectados enlaces de la Beltraneja; muerte del Condestable.—Andrés de Cabrera reconcilia á D. Enrique IV con su hermana, y Juan Pacheco les vuelve á indisponer.—El arzobispo de Toledo se pasa al bando de la Beltraneja; mueren Juan Pacheco y D. Enrique IV.

**S**UCEDIÓ á D. Juan II su hijo D. Enrique IV, jóven de ingenio vivo y ferviente, pero de corazon flaco. Llamáronle *El Impotente*, á causa del defecto natural en que motivó su divorcio y el *Liberal* por la largueza con que derramaba lo propio á la vez que codiciaba lo ageno. A todos hablaba con dignidad y dulzura y en la clemencia fué de-

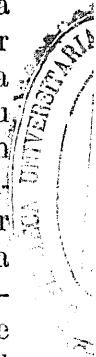
masiado: virtud que si no se templa con la severidad, acarrea no menos males que la aspereza; porque el menosprecio de las leyes y la esperanza de no ser castigados, envalentonan á los malos. Esta variedad de costumbres, sus torpezas, el funesto ejemplo que diera de desobedecer á su padre y la falta de tino y de prudencia para manejarse con los ricos hombres, egoistas, ambiciosos, avaros y turbulentos, fueron causa de que su reinado viera más sediciones y revueltas que otro alguno. De ellas solamente consignaremos las promovidas y apaciguadas por hijos de esta ciudad y su provincia, para que se vea, cual era su autoridad, poder y prestigio en el siglo XV.

A efecto de serle enojoso á D. Enrique IV el gobierno del Estado, su antiguo favorito, el hijo de Belmonte Juan Pacheco, mas recatado ó venturoso que D. Alvaro de Luna, lo gobernó todo durante su vida, esceptuados cortos intérvalos.

Despues de establecer paces con Aragon y Navarra D. Enrique IV, á pesar de haberse declarado impotente para repudiar á Doña Blanca, se desposó por procurador con Doña Juana, hermana de Don Alonso, rey de Portugal, y en 21 de Mayo de 1455 se celebraron las bodas en Córdoba con justas y torneos y grande alborozo de los nobles y de los muchos soldados que de toda Castilla concurrieron para la guerra de Granada. Durante su ausencia dejó por gobernadores del reino al conuense D. Alonso Carrillo y Acuña y al conde de Haro, y al frente de 14.000 caballos y 50.000 peones hizo por tres veces entrada hasta la vega de Granada y, talados los sembrados y campos, regresaba á Castilla. Esto

disgustó tanto á las tropas que, incomodadas con salir de sus casas sin regresar con riquezas provenientes de despojos en el campo de batalla, ni en el saco de poblaciones fuertes tomadas al asalto, amenazaron no combatirían cuando sus capitanes lo mandasen. Tampoco los ricos hombres gustaron de esta manera de guerrear y se concertaron en prender al rey y hacer la guerra de otro modo. El principal motor de esta conjuración fué el helmontino Pedro Giron, maestre de Calatrava; pero sabiéndolo Iñigo de Mendoza, hijo tercero del marqués de Santillana, dió aviso al rey y desde Alcaudete, donde le querían prender, sin declararle lo que pasaba, le hizo volver á Córdoba, donde le refirió el proyecto de los nobles. Por esto y por hallarse el tiempo avanzado, D. Enrique IV despidió las tropas á invernar á sus casas, con orden de acudir á sus banderas luego que la primavera viniese.

Los nobles fueron tambien despedidos y los cargos que tuvieron en aquella guerra dados á otras personas, como castigo de su deslealtad y muestra de ser sabidos sus malos tratos; y para significar el rey que su intento era acabar con la morisma en España, mandó poner por divisa y orla de su escudo dos ramas de granado enlazadas, que eran las armas de los reyes de Granada. Venida la primavera, volvió á su sistema de talas, para privar de mantenimientos la capital de los moros, y la tropa casi se amotinó. La calmó el rey con sus razonamientos; y tomando presas de ganados y demás de los casares abiertos, volvieron á sus hogares y el rey se fué á Madrid. Se hizo despues otra igual en-



trada, y enojados los castellanos de no pelear, sin orden de sus gefes se adelantaron algunas escuadras y fueron batidas con muerte de muchos y entre ellos Garcí Laso, caballero de Santiago, de gran valor y esfuerzo. El rey que, al apaciguar antes á los soldados, les digera: «en más tengo la vida de cualquiera de vos, que dar la muerte á mil moros:» al saber este revés tuvo tal pena y enojo, que no solamente quemó las mieses, cual acostumbraba, sino que puso fuego á las viñas y arboledas, que no solia tocar, y tomado el pueblo de Gimena, todos sus moradores sin esceptuar niños, ni mugeres, fueron pasados á cuchillo. Con esto los moros pidieron perdon que les fué concedido, pagando cada un año 12.000 ducados y dando libertad á 600 cristianos ó entregando otros tantos moros, si de aquellos no tenian; empero dejando la guerra abierta por la parte de Jaen, donde quedó por frontero D. Garcia Manrique, conde de Castañeda, que pronto fué derrotado y hecho prisionero. Para sufragar á sus gastos el Papa Calisto concedió una bula de cruzada de vivos y muertos, cosa nueva en España, con facultades para que todo aquel que fuese á esta guerra ó diese 200 maravedís para sus gastos, pudiese ser absuelto en artículo de muerte por cualquier sacerdote de todos sus pecados, si perdida el habla pudiese dar signos de contricion, y que los muertos fuesen libres del purgatorio. Se concedió por cuatro años; la predicó Fr. Alonso de Espina y se reunieron 300.000 ducados: ¡tanta era la religiosidad del pueblo castellano, á la vez que su deseo de acabar con los enemigos de la Cruz!

Don Enrique IV que estaba disgustado de los nobles los agrió más contra sí, levantando hombres bajos á las mas altas dignidades del Estado. A Miguel Lucas de Iranzu, natural de Gilaverte: (*Sylva viridi* en lo antiguo y cambiadas las palabras *sylva* en *gila* y *viridi* en *verte*, se tituló GILAVERTE), aldea y despoblado de Belmonte, segun D. Mateo Lopez, ó de Belmonte segun el P. Mariana, le nombró Condestable de Castilla, en gracia de su favorito Juan Pacheco, y además le hizo merced del pueblo de Agreda y de los castillos de Veranton y Bormediano; á Gomez de Solís, que se llamó Cáceres por su pueblo natal, nombró su mayordomó, y quitando á D. Gutierre de Sotomayor el maestrazgo de Alcántara, consiguió de los caballeros se lo dieran al Solís y á los hermanos de estos repartió riquezas y estados. Así los favoritos, introduciendo en palacio amigos ó parientes, los iban encumbrando para que á la vez que fuesen sus hechuras fuesen tambien sus apoyos. Con esta conducta el rey pretendia atormentar á los ricos hombres; y en vez de sosegarlos con prudencia, los exasperaba para que hiciesen con él mas desacatos que con su padre.

Entre tanto su privado Juan Pacheco quitó á Juan de Luna el gobierno de Soria y le apresó para que consintiese en el matrimonio de su hijo Diego con la nieta de D. Alvaro de Luna, señora de Santisteban de Gormáz, y unir este estado al suyo de Villena, cual lo realizó; y Alonso Fajardo, adelantado de Murcia, se quedó con Cartagena y Lorca; bien que á poco las perdió y su mismo estado; señales de que la ambicion y avaricia volvian

á desarrollarse, contribuyendo á ello la conducta del rey.

Este además escandalizaba á sus súbditos con sus locos amores. Aficionado primero á Catalina de Sandoval, la dejó al saber que prefería á Alonso de Córdoba y despues se enamoró de Doña Guiomar, á quien sola la reina superaba en donaire y hermosura, y de aquí resultaron muchos escándalos. A la dama favorecía D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y á la reina el belmontino Juan Pacheco. Con esto, la gente de palacio se dividió en dos bandos y Doña Guiomar, engreida contra la reina, le devolvió baldones por afrentas, y la reina puso las manos en la dama y la castigó malamente, cosa que el rey sintió mucho; y en su despecho, sin respeto á su estado y fama, la reina dió mas entrada y familiaridad que debiera á D. Beltran de la Cueva, mayordomo de la casa real, muy querido del rey. El pueblo, que de ordinario se inclina á lo peor, no solo trataba esta familiaridad de ilícita, sino que hacia al rey consentidor en su afrenta, para encubrir su impotencia. Puédese sospechar que esta fábula se inventó años adelante en gracia de D. Fernando y de Doña Isabel; pero la soltura y poco recato de la reina eran tan grandes como el descuido y flojedad del rey, y añadieron cuerpo á estas hablillas los dispendios de Don Beltran de la Cueva, quien, acabado un torneo que se hizo en Madrid y en que fué mantenedor, presentó un banquete tan opíparo y espléndido, que ningun particular pudiera dar. Con estos funestos ejemplos el pueblo se entregó al lujo y á la más impudente deshonestidad.

Por este tiempo Juan Fernandez Galindo con 600 caballos que el rey le dió al efecto, quitó á Diego Hurtado de Mendoza, señor de Cañete y guarda mayor de Cuenca, la ciudad de Guadalajara, de que se habia apoderado sin justo título; y con este motivo se agraviaron los ricos hombres y trataron de confederarse contra el rey. El almirante D. Fadrique atizaba estos disgustos y se le llegaron el conqueense D. Alonso Carrillo de Acuña, el belmontino Pedro Giron, maestre de Calatrava, los Manriques y la poderosa y dilatada familia de los Mendozas. Siendo necesario un pretexto justo para cubrir un desman, tomaron por color querian reformar el estado de las cosas, en mil maneras estragado, y noticiados estos tratos al rey por D. Alonso de Fonseca, recibió en premio la prelacia de Santiago. Don Enrique IV se valió de esta noticia para prepararse á todo evento, y los conjurados no pasaron adelante.

En 1461 por segunda vez se negociaba el matrimonio de D. Carlos, príncipe de Viana, con Doña Isabel, hermana del rey de Castilla, cuando á este llegó la nueva de que su muger se encontraba en estado interesante. El rey mostró mucho contento; mas el pueblo achacó el preñado á D. Beltran de la Cueva, que á la sazón tenia más cabida con el rey que los demás nobles, y que por muerte de D. Pedro de Castilla alcanzó la prelacia de Palencia para su hermano D. Gutierre de la Cueva. El segundo en el cariño del rey era Don Alonso de Fonseca, que quedó como gobernador del reino, en tanto que el rey iba á hacer la guerra de Navar-

ra en apoyo del príncipe Don Carlos, rebelde á su padre. Dió este consejo al rey el marqués de Villena para quitar delante de sí á su competidor y volverse á enseñorear del ánimo de Enrique IV, aunque decia era con objeto de atraerle al Arzobispo de Toledo y al almirante, así como habia separado á su hermano del número de los desabridos. D. Pedro Giron llegó á Aranda de Duero con 2.500 caballos, y con estas tropas y otras muchas que se les reunieron, el rey de Castilla entró por Navarra, tomó á San Vicente, La Guardia y Viana, y sitiaba á Lerin cuando la muerte arrebató al príncipe D. Carlos, á efecto de los muchos trabajos, congojas y pesadumbres que pasára.

Con esto el rey de Castilla regresó á Madrid: deshizo su campo; mandó traer en hombros á la reina, porque con otro movimiento no sufriese daño su feto; y que á principio de 1462, dió á luz una niña, que aunque todos decian ser hija de D. Beltran de la Cueva y por ello la titularon la *Beltraneja*, sin embargo fué jurada por princesa y heredera del trono de San Fernando. Robusteció mas esta hablilla el dar con este motivo el rey al D. Beltran el nombramiento de conde de Ledesma. En el cargo de mayordomo de la casa Real entró su gran amigo Andrés de Cabrera, natural de Cuenca y bautizado en su parroquia de San Miguel: los belmontinos le habian introducido en palacio; pero se agregó al favorito que los desbancó en la gracia de los reyes, y consiguió la mayordomía mayor, principio y escalon con que vino despues á lograr títulos, riquezas y gran fama por la pacificación del reino.

Tambien debió tener gran parte en la elevación de este su paisano el tío de los belmontinos D. Alonso Carrillo y Acuña, que, reconciliado con el rey, se habia apoderado del mando de tal manera, que cada semana se tenia consejo y audiencia en su casa, para determinar los negocios y litigios. Por este motivo, en las paces que estableció Aragón con Castilla, al estipularse quedasen en terceria los pueblos de Jubera, Cornago y Lorca, se determinó fuesen sus depositarios el arzobispo de Toledo, su sobrino Pedro Giron y Juan Fernandez Galindo. Estas paces duraron poco: los catalanes afectos al príncipe de Viana y obstinados contra D. Juan, rey de Aragón, ofrecieron su principado al rey de Castilla, que aceptándolo y mandándoles 2.500 lanzas, le aclamaron su conde y batieron moneda en su nombre con su cuño y armas. Al mismo tiempo tomó á los moros la plaza de Gibraltar el duque de Medina Sidonia D. Juan de Guzman y Pedro Giron les ocupó la plaza de Archidona. A reconciliar á los reyes de Aragón y de Castilla mandó el de Francia á Juan de Rhoan, y en Almazan, donde Don Enrique IV se encontraba, á principios de 1463, se le festejó con banquetes y saraos. Danzaban los cortesanos y damas de palacio y la reina de Castilla bailó con el embajador francés, que, por honra tan señalada, juró no volver á bailar con otra muger en su vida.

Cual se acordára con Juan de Rhoan, viéronse los reyes de Castilla y de Francia por el fin de Abril cerca de Fuenterrabía. Acompañaban al francés los condes de Fox, padre é hijo, el duque de Borbon,

el almirante de Francia y el Arzobispo de Turon, con trajes, en especial el del rey, muy ordinarios. La comitiva de D. Enrique IV la formaban el conqueñense D. Alonso Carrillo y Acuña, su sobrino Juan Pacheco, D. Beltran de la Cueva, el maestre de Alcántara, el gran prior de San Juan y los obispos de Búrgos, Leon, Segovia y Calahorra, todos y cada uno con trajes de mucho valor y representacion de magestad; empero sobresalia el conde de Ledesma, competidor del marqués de Villena, vestido de brocado esmaltado de perlas. De lo procesado en esta ocasion resulta, que los nuestros pasaron el río Vidasoa en muchas barcas y que, tocando la del rey de Castilla en la ribera opuesta, desembarcó, pasó hasta donde el agua podía llegar en su mayor crecida y dijo al rey de Francia Luis Onceno: «*estoy en terreno mio, por ser esta la raya entre Francia y España*; y poniendo el pie mas adelante, añadió: *ahora estoy en España y Francia*; á lo que Luis Onceno contestó: *il est vrai*; VERDAD ES. En estas vistas se leyó la sentencia que el rey de Francia, nombrado árbitro entre Castilla y Aragon, diera poco antes en Bayona, á saber: «Que las gentes de Castilla saliesen de Cataluña y quitasen las guarniciones que tenían en Navarra; que la ciudad de Estella con toda su merindad quedase por Don Enrique IV, y que la reina de Aragon y su hijo morasen en Raga en poder del arzobispo de Toledo, para seguridad de que se guardase lo concertado.» El escritor francés Felipe Comines asevera que esta señora asistió á la entrevista y que el maestre de Santiago (se equivocó) y el Arzobispo de Toledo lo gobernaron todo.

No fué este concierto á gusto de ninguna de las partes interesadas, y por ello D. Enrique IV se sintió de D. Alonso Carrillo de Acuña y del marqués de Villena, su sobrino, creyendo le sirvieron con poca lealtad. Por ello, ni los llevó á Andalucía cuando obligó al granadino á pagar el tributo, ni á las entrevistas que tuvo en Gibraltar y Puente del Arzobispo con el rey de Portugal; y de esta indiferencia, ó mas bien caída de privanza, resultaron unos alborotos, que mas escandalosos jamás los presenció Castilla.

El Arzobispo de Toledo y su sobrino Juan Pacheco, con pretexto de que se trataba de prenderlos, desde Madrid se fueron á Alcalá, y á poco se les unieron el almirante, los Manriques, el maestre de Calatrava Pedro Giron, los condes de Alba y de Plasencia, y con grandes promesas que hicieron al rey de Aragon le atrajeron á su partido, que tomó por bandera, que siendo habida en adulterio Doña Juana, no podía ser heredera del reino. El marqués de Villena, con seguro que le dió el rey, regresó á Madrid aparentando se separaba de la conjuracion; pero, en verdad, su ánimo era separar del lado del monarca los ricos hombres, y todo por envidia de la gran privanza de D. Beltran de la Cueva. Aparentando, pues, que iba á conjurar la tormenta que estaba á punto de estallar, decidió al rey á que mandase apresar á D. Alonso de Fonseca; pues que de otro modo él no tendria seguridad en la córte, y ya que el rey dió la orden, con trato doble avisó al Arzobispo del peligro en que se hallaba, y él, dándole crédito, se huyó enojado y se pasó á los conjurados.

Viéndose el hijo de Belmonte libre de este hombre sagáz, conviniendo á los alterados tener en su poder á los infantes D. Alfonso y Doña Isabel, para á su sombra disponer arbitrariamente del reino, y encontrándose la córte en Segovia, se arrojó, no solo á este intento, sino lo que es mas, á apoderarse de la persona del mismo rey. A este fin con sus parciales quebrantó las puertas del Real aposento; mas el rey y D. Beltran de la Cueva pudieron retirarse á parte interior y mas fuerte. No desistió por esto Juan Pacheco y, venida la noche, determinó renovar sus insolentes tentativas; mas el rey fué avisado y ya no pasó adelante. Hallándose el marqués de Villena dentro de palacio, los que fueron fieles á su rey, le aconsejaron le mandase prender y que hiciese con él un terrible escarmiento; mas D. Enrique IV, que tenía por máxima predilecta, que la palabra de un rey debía ser siempre firme y valedera, no quiso romper el seguro que le habia dado é hizo un nuevo alarde de clemencia. Con esto, Juan Pacheco escapó del peligro y se fugó resuelto á renovar sus traiciones. Por este tiempo llegó la bula del Sumo Pontífice Pio II, por la que era nombrado, á solicitud del rey, maestro de Santiago D. Beltran de la Cueva, y esta nueva gracia causó gran pesadumbre al pueblo por la injuria que se irrogaba al infante D. Alonso, á quien su padre diera el maestrazgo. De este modo creía el rey de Castilla castigar á Juan Pacheco, levantando mas y mas á su competidor; pero, lo que hacia era exasperarle mas y él abatirse con estas indiscretas mercedes en el concepto del público.

El marqués de Villena, pertináz en su designio, intentó de nuevo apoderarse con tratos y asechanzas de la persona del rey y á este objeto le convocó á Villacastin, para tener una conferencia; pero se descubrió el engaño y se previno el remedio. Con esto los conjurados, desde Búrgos, donde se quitaron la máscara, escribieron al rey una carta insolente, en que le acriminaban y decian: «Que los moros andaban libres en su córte, sin ser castigados por muchas maldades que cometiesen; que las dignidades y magistraturas se vendian con descaro; que el maestrazgo de Santiago habia sido conferido injustamente y contra derecho á D. Beltran de la Cueva; que la princesa Doña Juana, como habida en adulterio, no debía ser jurada por heredera, y que si estas cosas se reformasen, sobre la marcha dejarían las armas, prontos á hacer lo que les mandase.»

El rey leyó esta carta en Valladolid sin alterarse; á los que Dios quiere castigar, les hace perder el entendimiento, y D. Enrique IV, con el abuso de sus criminales deleites, tenia mas enervadas las fuerzas del espíritu que las del cuerpo. Encontrábase con él á la sazón el obispo de Cuenca, D. Lope Barrientos, y le excitó con mucha insistencia á que con las armas castigase tamaño desacato, y fincándose el rey en que era preferible cualquier avenencia pacífica, el obispo le replicó: «pues tened entendido, señor, que vais á veros el rey mas miserable y abatido que jamás hubo en España. Tarde y sin provecho os arrepentireis de esta presente flojedad.»

Se trató de un nuevo concierto, y el belmontino Juan Pacheco trató de igual á igual al que le sacó



de la nada. Entre Cabezon y Cigales, pueblos de Castilla la Vieja, en campo abierto habló por grande espacio con arrogancia con D. Enrique IV y se convinieron «en que el infante D. Alonso, heredase el reino á condicion de casarse con la pretensa princesa Doña Juana; que D. Beltran renunciase el maestrazgo de Santiago; que se nombrasen cuatro jueces, dos por cada parte, para arreglar la cosa pública, y por quinto juez, para caso de empate, á Fr. Alonso de Oropesa, general de los gerónimos, y que lo que determinase la mayoría de estos jueces fuese puesto en ejecucion.»

Con arreglo á la primera cláusula de este convenio, el infante D. Alonso fué llevado á Segovia á los reales de su hermano y jurado príncipe y heredero del reino, y los conjurados se quedaron con él, como garantía de lealtad de la palabra del rey. Este, para indemnizar á Don Beltran de la Cueva de la pérdida del maestrazgo de Santiago, le dió la villa de Alburquerque con el título de duque y juntamente le hizo merced de los pueblos de Cuellar, Roa, Molina y Atienza, y de ciertos juroes en Andalucía. ¡Cómo no conocería este rey que, léjos de robustecer la corona, así creaba nuevos poderes, que por cualquier enojo dejaban desairado el suyo! Con esta nueva prodigalidad los conjurados percibieron mayor saña contra el favorito y su favorecedor, y nombraron por jueces árbitros á Juan Pacheco y al conde de Plasencia. El rey, por su parte, dió iguales poderes á Pero Hernandez de Velasco y á Gonzalo de Saavedra, enemigos declarados del altanero hijo de Belmonte.

El conguense Don Alonso Carrillo que, como el almirante se habia reconciliado con el rey, y conseguido en 1464 para su hermano Lope Vazquez de Acuña ser camarero de la cámara de armas y la ciudad de Huete, con el título de duque; aunque no pudo desbancar á Don Beltran de la Cueva, continuaba al lado del rey con amistad fingida, como el público aseguraba. Los cuatro jueces andaban discordes al pronto; mas se llegó á traslucir que, ganados los del rey, convenian en no dejarle sino el nombre de tal. Con esta noticia Don Enrique IV mandó de secreto al maestro de Alcántara y al conde de Medellin se viniesen á él con las tropas que pudiesen juntar, para desbaratar aquellos intentos. Tambien llamó á Alvar Gomez, su secretario, y á Gonzalo de Saavedra, uno de los jueces. Los conjurados les hicieron creer se les llamaba para prenderles, por saberse sus tratos y acuerdos; la propia creencia imbuyeron al maestro de Alcántara y al conde de Medellin, y aquellos con sus personas y estos con sus personas y gentes públicamente se pasaron al bando de Juan Pacheco. D. Enrique IV, sabida la defeccion de uno de los jueces que nombrara, lo rechazó y á los demás como sospechosos. A este tiempo Pedro de Velasco, hijo del conde de Haro, se declaró por los rebeldes que, teniendo en su poder al infante D. Alonso, meditaban hacerle rey para gobernar en su nombre, y comenzaban á levantar tropas y á robustecer su partido con el apoyo de muchos señores, ciudades y pueblos. Sabidos estos designios, el rey partió para el reino de Toledo y los amotinados se dirigieron á Plasencia. Don

Enrique IV convocó una junta en Madrid, para ver si se acudia á las armas ó á nuevos tratos de paz. El conquense D. Alonso Carrillo de Acuña, como persona tan autorizada, tomó la palabra el primero, diciendo: «Era su dictámen que el infante volviese á poder del rey; porque, ¿quién seria mas apropiado para guardarle como prenda de la paz y para seguridad del matrimonio poco antes concertado, que su mismo hermano, que poco despues seria su suegro? Que si á esta justa demanda no obedeciesen los descontentos, se acudiese á las armas y se castigase con toda severidad la contumacia de los que más se desmandasen; y que para este objeto debería pasarse la córte á Salamanca, por estar cerca esta ciudad del sitio en que los conjurados se hallaban y por ser por esta causa muy apropiado para establecer la paz ó hacer la guerra.» Dichas estas palabras con acento de candor y de lealtad, aun aquellos que sentian de otro modo nada replicaron, y se adoptó lo que proponia el Arzobispo de Toledo. El rey, cuya propension á la paz era extremada, envió embajadores á los amotinados y á la vez ordenó que sus tropas se dirigiesen á Salamanca, adonde él se encaminó, y con las gentes que ya le esperaban y las que él llevó puso cerco á Arévalo, que estaba ocupada por los insurgentes.

Desde Salamanca el artero conquense D. Alonso Carrillo y Acuña se fué á Avila, cuya tenencia le diera poco antes el rey, igualmente que la de la Mota de Medina, y erigiéndose con cínica impudencia en cabeza de la conjuracion, llamó hácia sí á los rebeldes, que al momento se le unieron. Al tener noticia

de esta infame traicion, el rey se apesadumbró y temió tanto, que, arrodillándose ante un crucifijo, exclamó: «con humildad, señor, Cristo de Dios y rey por quien los reyes reinan y los imperios se mantienen, imploro tu ayuda y á tí encomiendo mi vida y Estado. Solamente te suplico, que el castigo, que confieso ser menor que mis maldades, me sea á mí en particular saludable. Dame, señor, constancia para sufrirle y haz que la gente en comun no reciba por mi causa algun grave daño.» Dicho esto, muy de priesa regresó á Salamanca.

Los alborotados en Avila, llenos de envidia contra D. Beltran de la Cueva y de despecho contra el rey, acordaron jugar el todo por el todo, deponiéndole de su régio cargo con la mayor solemnidad que hubiesen registrado en casos análogos los fastos de la historia. Fuera de los muros de Avila levantaron un tablado, al que, en el dia 5 de Junio del año 1465, llevaron á caballo y ataviada con las insignias régias una estatua de D. Enrique IV, seguida de los nobles y de una infinidad de pueblo. Colocada la estatua en el tablado y sentada en un sitial, un pregonero publicó contra el rey los cargos de que traia moros y les consentia delitos graves; que los empleos se daban á gente indigna y que habia hecho jurar por heredera de sus reinos una hija de la reina y de D. Beltran de la Cueva, por lo cual se le sentenciaba á perder la corona. Entonces el conquense D. Alonso Carrillo de Acuña subió al tablado y quitando la corona á la estatua, la arrojó por el suelo. Continuó el pregon que debia perder la administracion de justicia, y llegando Don Alvaro de Zúñiga,

conde de Plasencia, le arrebató el estoque. El pregonero prosiguió: que merecia perder el gobierno de los reinos, y llegando el conde de Benavente, le quitó el cetro y el baston real; dijo, por fin, el pregon, que merecia perder el trono real, y acercándose D. Diego Lopez de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia, derribó con palabras injuriosas la estatua de la silla y la lanzó del tablado abajo. A este tiempo Juan Pacheco, los condes de Paredes y Medellin y demás conjurados subieron al tablado al infante D. Alonso y, levantándole sobre sus hombros, le pregonaron por rey de Castilla, tremolando por él los estandartes reales; y toda la muchedumbre gritó como en las proclamas se hacia: «*Castilla, Castilla por el rey D. Alonso.*» Traicion mayor, dice el escritor Murillo Velarde, no se ha cometido en país alguno con mayor solemnidad. Por este motivo el infante D. Alonso, á peticion de D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, hizo merced del título de conde de Buendia á favor de Pedro de Acuña Albornoz, sobrino del arzobispo. Así consta del título original que ha visto mi amigo D. José Crespo Echavarría, que me trasmite la noticia, añadiendo está fechada en el real cerca de Arévalo en 9 de Junio de 1465.

Publicados por el reino los escandalosos sucesos de Avila, no todos los castellanos, acerca de ellos, fueron de un mismo parecer. Búrgos y Toledo siguieron á los disidentes; la ciudad de la Estrella y del Cáliz, por mas que los gefes de esta conjuración nacieron en su seno, á saber: el Arzobispo de Toledo dentro de su recinto y sus sobrinos Juan

Pacheco y Pedro Giron en el pueblo de Belmonte, abominando su ingratitude y deslealtad, permaneció fiel y adicta á su rey, bien por seguir sus leales impulsos, bien porque su egregio hijo Andrés de Cabrera le recordára su deber. Por esta lealtad y por el refuerzo de soldados que mandó á D. Enrique IV, este le expidió desde Toro en 12 de Julio del mismo año una Real cédula para que en adelante se intitulase: *la muy Noble y la muy Leal ciudad de Cuenca*. Así mismo le concedió en 12 de Noviembre siguiente, otro privilegio á peticion de Andrés de Cabrera, confirmándole sus fueros y eximiéndola de tributos.

Todos los que se compadecieron de que á Don Enrique IV le hubiesen afrentado de tal manera, creyendo que esto bastaria para mejorar sus costumbres y gobierno, levantaron tropas en su apoyo. Don Garcia de Toledo, conde de Alba, ya reconciliado con el rey, se le unió con quinientas lanzas y mil peones y de todas partes llegaron los leales á Toro y los rebeldes marcharon á Valladolid. Desde allí cargaron sobre Peñafior que, despues de una vigorosa defensa, tomaron y le abatieron los muros para con este rigor amedrentar á las demás poblaciones que eran fieles á su rey. Pasaron á Simancas y D. Enrique IV despachó á Juan Fernandez Galindo con 5.000 caballos á socorrerla. Con su llegada cobraron los vecinos tanto brio que, en menosprecio de los rebeldes, á quienes llamaban los *mochileros*, parodiaron la escena de Avila contra Don Alonso Carrillo y Acuña, Arzobispo de Toledo, y despues de arrastrar su estatua por las

calles la quemaron en la plaza. Entre tanto se le habían agregado al rey en Toro hasta 14.000 caballos y 80.000 de á pie, y saliendo los rebeldes que iban á su encuentro, levantaron el cerco de Simancas. Cerca de Tordesillas se encontraron parte de ambas fuerzas, y en la escaramuza fué herido y preso el capitán Juan Carrillo, que seguía á los ricos hombres, quien, cercano á espirar, llamó al rey y le avisó de cierto tratado para quitarle la vida y le reveló los nombres de los conjurados; mas D. Enrique IV, creyendo que aquel aviso era inspirado, ora en odio á los que fueron causa de su muerte, ora por quererse congraciar con él, lo encubrió con perpétuo silencio. El rey se puso sobre Valladolid, que no pudo tomar por estar muy fuerte y con numerosa guarnición, y allí se movieron pláticas de acomodamiento. Conferenció Juan Pacheco con el rey y se convinieron en derramar sus gentes; puesto que D. Alonso dejaría el nombre de rey y los nobles volverían á su servicio. Derramadas las tropas, Don Enrique hizo grandes mercedes á los que le fueron fieles.

Los alborotados pasaron á Arévalo y con su salida Valladolid se volvió al rey. Tenían los conjurados como preso al infante Don Alonso y, porque quiso marcharse con su hermano, le amenazaron con la muerte; así, el que debía mandarles, fué forzado á obedecerles: ¿qué gobierno era posible con súbditos tan turbulentos y audaces?... Como sus últimos tratos fueron fingidos y exclusivamente encaminados á que el rey se quedase sin tropas, renovaron otros, diciendo con menosprecio de la familia real, que si

la infanta Doña Isabel se casaba con el hijo de Belmonte Pedro Giron, maestre de Calatrava, este caballero y su hermano Juan Pacheco, marqués de Villena, en cuyas manos estaban la guerra y la paz, se entregarían al rey. Aunque la ambición del conquisador D. Alonso Carrillo de Acuña fué desmesurada, hay que hacerle justicia en que no aspiró á enlazar su sobrino con la heredera de Castilla; esta idea la sugirió D. Alonso de Fonseca.

Don Enrique IV se encontraba tan deseoso de paz que, por establecerla duradera y firme, se avino á la propuesta, por mas que la consideraba inconveniente y desigual; y con esta determinación, á la vez que despidió de la corte al duque de Alburquerque D. Beltran de la Cueva y al obispo de Calahorra, enemigos de Pedro Giron, llamó á este para que efectuase el matrimonio. La infanta Doña Isabel sentía esta debilidad de su hermano y teniendo á mengua unirse á un hombre sacado ayer de la nada, se negó al alimento y las lágrimas corrían sin cesar por sus mejillas. Doña Beatriz de Bobadilla, su camarera mayor, que con ella tenía gran privanza, le interrogó la causa de sus lágrimas y pesadumbre. «¿No veis, contestó Doña Isabel, mi desventura tan grande, que siendo hija y nieta de reyes, criada con esperanza de suerte mas alta, me pretenden casar con un hombre de prendas en mi comparación tan bajas? Este deshonor me afrenta.... y el dolor no me deja pasar adelante.» «No permitirá Dios, señora, replicó Doña Beatriz de Bobadilla, no permitirá Dios tan grande maldad, ni yo lo sufriré; y, desenvainando un puñal, prosiguió:

con este puñal, luego que llegue, os juro y aseguro de quitarle la vida, cuando esté mas descuidado.»

No dió lugar el Omnipotente á que la futura esposa del conquense Andrés de Cabrera llevase á cabo esta varonil resolucion. Desde Almagro venia presuroso Pedro Giron á celebrar un matrimonio que jamás pudiera prometerse, cuando en Villarrubia súbitamente adoleció de una enfermedad, que cortó el hilo de sus dias á principio del año de 1466. Tenia tres hijos naturales: Alonso Tellez Giron, el mayor, conforme al testamento de su padre, quedó por conde de Ureña; Rodrigo Tellez Giron, el segundo, obtuvo el maestrazgo de Calatrava, por bula que para ello tenia alcanzada del Papa, y el tercero, que se llamaba Juan Pachaco, como su tío, obtuvo grandes heredamientos. No con esta muerte cedieron los sublevados en sus planes de trastorno y Castilla padeció tantos robos, tantas muertes y tantos agravios á la sombra de la impunidad, que las ciudades y pueblos, para defenderse de los foragidos, establecieron con asentimiento del rey ciertas hermandades con buenas leyes para que no abusasen de su poder. La deshonestidad ya no se avergonzaba, ostentábase en público con descaro; los magistrados no tenían vigor, ni las leyes fuerza; la religion era desoída; las virtudes menospreciadas; y los ricos hombres, que debieran ser modelos de probidad y justicia, daban el repugnante espectáculo de vicios y discordias. Con esto el pueblo se entregó á desmanes, y las personas sensatas temian que España se perdiera como en tiempos de D. Rodrigo, y al conquense D. Alonso

Carrillo de Acuña, cabeza de todas las conjuraciones, le titulaban el nuevo Don Oppas. Las disensiones de los moros de Granada, mas encarnizadas que las de Castilla, libraron á esta de que la dominasen de nuevo.

En 1467 el rey de Aragon mandó por embajador á Castilla á Pedro Peralta, para negociar el enlace de su hija Doña Juana con el infante D. Alonso y el de su hijo D. Fernando con Doña Beatriz, hija de Juan Pacheco. A tal grado de poder habia arribado esta hechura de D. Alvaro de Luna, que ya no pretendia enlazarse con familias reales, sino que estas le buscaban. Ayudábale mucho para todo esto el gran poder y autoridad de su tío el Arzobispo de Toledo.

A este le sucedió poco antes, que Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, le arrebató al infante D. Alonso. Reconciliado el conde con el rey, obtuvo de su prodigalidad la villa de Portillo, de que antes se habia apoderado; y queriendo darle muestras de gratitud, al ver entrar en aquel pueblo, de paso para Castilla la Vieja, al infante con su guarda el Arzobispo, le arrebató su prisionero. Los hospedó, al infante en el castillo y al Arzobispo y servidumbre en la villa, y queriendo este al dia siguiente proseguir su marcha, el conde de Benavente no quiso entregarle al infante, y viéndose el Arzobispo sin ingenios de batir ni fuerzas para tomar el castillo, tuvo que retirarse despechado. El rey se alegró tanto de sacar del poder de los rebeldes á su hermano D. Alonso, que prometió al conde de Benavente el maestrazgo de Santiago, que tenia en ad-

ministracion por el infante; mas esta gracia no llegó á efectuarse por la travesura de Juan Pacheco, con quien el de Benavente trató el asunto. Pensaba, por estar casado con una hija del marqués de Villena, que su suegro no le pondria impedimento; pero el marqués, queriendo volver á su poder la persona del infante, se le opuso determinado á conseguir el maestrazgo para sí, y despues de enojos y asechanzas entre yerno y suegro, este se convino en apoyar los deseos del conde, con tal que entregase el infante á los alborotados, como lo efectuó, con lo cual se perdió toda esperanza de paz y se volvió á las armas.

Don Enrique IV se llenó de pena por el regreso de su hermano al poder de los rebeldes, y para procurar la tranquilidad pública tuvo entrevistas con Juan Pacheco en Coca, villa de Castilla la Vieja, en Madrid y últimamente en Plasencia, con sentimiento de los ricos hombres fieles, que lamentaban que el astuto hijo de Belmonte se burlase tan repetidas veces del candor del monarca. Nada adelantó con estas conferencias D. Enrique IV y los rebeldes se apoderaron de Olmedo, por entrega que les hizo Pedro de Silva, gefe de la guarnicion; visto lo cual, el rey mandó levantar tropas y llamó á los ricos hombres. Acudiéronle el conde de Medinaceli, el obispo de Calahorra, D. Beltran de la Cueva, que hasta este tiempo estuvo retirado de la córte y Pedro Hernandez de Velasco que, enmendado de su yerro, fué enviado por su padre con 700 ginetes y un fuerte escuadron de peones. Era tamaño el miedo que el rey tenia y su deseo de ganar á los nobles que,

para asegurar al marqués de Santillana, le dió en guarda su existimada hija Doña Juana, que fué conducida á Buitrago. Por esta debilidad todos los ricos hombres vendian muy caros sus servicios y se apoderaban de cuantos pueblos y fortalezas podian, persuadidos de que al fin se quedarian con cuanto apañasen en aquellas revueltas.

La Mota de Medina estaba ocupada por el Arzobispo de Toledo y el rey se dirigió desde Segovia con un buen ejército á recobrarla, y al pasar por Olmedo, los rebeldes salieron puestos en ordenanza á impedirle el paso. D. Enrique IV queria todavia evitar el combate; pero su autoridad era tan poca y los deseos de venir á las manos tan ardientes en sus tropas, que empeñaron la batalla en el dia de San Bernardo, 20 de Agosto. Ambas partes mostraron su esfuerczo hasta que la noche les separó y así una y otra se adjudicaron la victoria. D. Enrique no entró en la pelea; Pedro Peralta le aconsejó se retirase del peligro, segun se creyó, porque era parcial de los revoltosos, á quienes habia llegado de embajador por ser especial amigo del Arzobispo de Toledo, á cuyo hijo Troilo dió poco antes por muger su hija Juana, heredera de su Estado. Tampoco estuvo en ella Juan Pacheco; pues no satisfecho con ser marqués de Villena, se habia ido á la junta de los Trece de Santiago, que le nombraron maestre de aquella Orden. Con esto creció mucho su autoridad; mas sus parciales se incomodaron de que, siendo el principal autor de tantos desastres, cuidase mas de acumular riquezas y honores que de compartir las faenas de la guerra. Quien asistió á la

jornada de Olmedo fué Jacobo Antonio Venereo, nuncio del Papa. Habiendo solicitado D. Enrique IV de Su Santidad que privase de sus dignidades á los obispos rebeldes y escomulgase á los nobles sediciosos sino desistían de sus maquinaciones, Jacobo Antonio Venereo habia venido á inculcarles sus deberes. Regresando los rebeldes á Olmedo y pasando el rey á Medina del Campo, el Nuncio, despues de hablar á este, pasó á conferenciar con los rebeldes, que le negaron audiencia dos veces con palabras afectuosas; y como amenazára descomulgarles, respondieron con ultrajes: esta es la condicion de los ánimos empedernidos, querer enmen- dar un yerro con otro mayor.

Así andaban las cosas, cuando resentido el obispo de Segovia, D. Juan Arias, de que á su hermano Pedro, contador mayor del rey, se le pusiera en prision, á pesar de que ya estaba libre, ayudado de Prejano, su vicario, de Mesa, prior de San Gerónimo, y de Pedro de Munzares, alcaide del castillo, entregó la ciudad á los parciales. La reina y la duquesa de Alburquerque apenas pudieron tener entrada en el alcázar; pero la infanta Doña Isabel, que sabia aquella revuelta, se quedó en palacio y, tomada la ciudad, se fué para su hermano, el infante D. Alonso, con el intento de seguir su partido. La fama de estos sucesos llegó á Medina del Campo y el rey experimentó una pena desgarradora por la pérdida de Segovia, ya por reputarla como su patria, ya por tener en ella sus tesoros. Sobre todo, el recuerdo de que tantas veces fué inobediente á su padre, encastillado en aquella ciudad, por con-

sejos del que tan cruda guerra le hacia, á la vez que llenó de amargura su corazon, le hizo ver en aquellas traiciones un providencial castigo.

Con tan repetidos reveses y tan frecuentes defecciones muchos leales se retiraron á sus casas, y viéndose D. Enrique IV falto de socorro y de consejo, andaba como fuera de sí. De nadie se fiaba: recelaba lo mismo de los suyos que de sus enemigos; se recataba de todos; adoptaba un plan de política y de repente cambiaba de dictámen; ya le parecia bien hacer la guerra, ya meditaba tratar de paz; cosa que por su natural flojedad y descuido siempre prevalecia. Señaló la villa de Coca para otra entrevista con el marqués de Villena: los pocos súbditos fieles que le acompañaban se lo disuadieron, y no siendo escuchados, los más le desampararon. Nada se acabó en esta conferencia: se hizo cita para el castillo de Segovia y allí convinieron: «en que dicho castillo se entregase al infante D. Alonso; en que el rey tenga libertad de sacar los tesoros que allí estaban, pero que se guarden en el alcázar de Madrid, siendo su alcaide Pedro de Munzares; que, para seguridad de que estas capitulaciones se cumplirán, la reina esté en poder del arzobispo de Sevilla, y que, cumplidas que sean dentro de los seis meses próximos, los ricos hombres restituyan al rey el gobierno y se pongan á su servicio.» Todo era trazas y dilaciones para que, eslabonándose los sucesos por cualquier incidente, pudiesen continuar despotizando el reino.

Con estas vergonzosas capitulaciones, que tuvieron tan poca firmeza como todas las anteriormente

practicadas, el imbécil Don Enrique IV fué nuevamente burlado y para mayor afrenta, la reina en el castillo de Alahojos, donde la depositó el Arzobispo de Sevilla, se enamoró de un mancebo y quedó en cinta: deshonra y ocasion para que el poco crédito que se tenía de su honestidad, pasase adelante y la causa dé los descontentos ganase terreno. Con este baldon, el cuitado rey de Castilla fué desamparado de todos sus amigos y como un particular vagaba por diferentes comarcas, seguido de solo diez ginetes. En tal desamparo probó la lealtad del conde de Plasencia, entrando por sus puertas y poniéndose en sus manos; el conde le recibió bien en su alcázar y allí moró cuatro meses.

El paño de lágrimas de los reyes y de los pueblos, el romano Pontífice, envió otro nuncio á los descontentos para que se redujesen al servicio de su rey, y porque no le obedecieron, los escomulgó. No se espantaron por ello, ni se enmendaron; y creyendo engañar al Papa como engañaban á su rey, le mandaron una embajada. El romano Pontífice, no solamente no les dió audiencia, sino que no les permitió entrar en Roma hasta que juraron no dar en adelante título de rey al infante D. Alonso. Con esto los oyó en consistorio, y con palabras graves les reprendió y amonestó: «que avisasen en su nombre á los rebeldes, que de no enmendarse los castigaria con todo rigor; que semejantes maldades no podian quedar impunes; y, añadió, que sentia mucho que aquel príncipe mozo, el infante Don Alonso, por pecados agenos seria castigado con muerte prematura.» Ni esta profecía fué vana, ni falsa,

ni las amenazas de Su Santidad dejaron de obrar buen efecto.

Fray Lopez de Silva, obispo de Badajoz y cuñado de Pero Lopez de Ayala, alcaide de Toledo, encontrándose en esta ciudad, trató con su hermana Doña María de Silva, entregar al rey la antigua capital de los godos; y al efecto le llamaron. Acudió desde Plasencia, entró de noche y se hospedó en el convento de los dominicos. Sabida su llegada, se tocó al arma con una campana y acudió el pueblo alborotado. El alcaide no se atrevió á defender al rey, que tuvo que salir lleno de pesadumbre cerca del amanecer, ya sosegado el alboroto, llevando en su compañía á Perafan de Rivera y á Pedro y Alonso, hijos del alcaide de Toledo.

En esta salida de la ciudad imperial tuvo cumplimiento el pronóstico de D. Lope Barrientos, de que D. Enrique IV se veria el rey mas miserable y abatido que jamás tuviera España. Como que atravesó desde Plasencia á Toledo en dos dias, para llegar antes que los ricos hombres se apercibieran, y como que tuvo que salir á las pocas horas, el caballo del rey, que habia andado en aquel dia diez y ocho leguas, se encontraba tan cansado, que no podia dar un paso. D. Enrique IV rogó á uno de los de su comitiva le hiciese el favor de cederle el suyo; pero el súbdito con desprecio se lo negó. Esta mengua de su autoridad y persona, fué un rayo que le traspasó el alma; pero al momento los hijos de Pero Lope de Ayala, saltando de los suyos con indignacion, le suplicaron de rodillas se sirviesen de ellos él y su page de lanza; y cediendo el rey á sus ruegos, le acompañaron á pie



estos generosos mancebos. Luego que Don Enrique IV llegó á Ollas, hizo merced al alcaide de Toledo de 70.000 maravedís ánuos por el obsequio de sus hijos.

En tanto que el primogénito de D. Juan II apuraba las heces de su desventura, Doña Maria de Silva afeaba á su marido el poco vigor que mostró en defensa de su rey y tanto le instó con ruegos y lágrimas á que le amparase, que á los cuatro dias de su salida le llamó. Volvió atrás, y encontrando á Toledo en mejor disposicion, y confirmando al pueblo sus antiguos privilegios y otorgándole otros nuevos, se lo aficionó con sinceridad. En remuneracion de este servicio, nombró á Pero Lopez de Ayala conde de Fuensalida y de nuevo le encomendó el gobierno de Toledo. De aquí pasó con fuerzas toledanas á Madrid y apresó á su alcaide Pedro de Munzares; pero contento de quitarle la alcaidia, le restituyó la libertad.

La pérdida de Toledo alteró de tal modo á los sublevados que, temiendo siguiesen otras ciudades su ejemplo, salieron atropelladamente de Arévalo decididos á sitiaria y ocuparla. Llegaban cerca de Avila y el cumplimiento de la profecia del Papa desbarató sus aviesos designios. Al infante D. Alonso le sobrevino en Cardeñosa, á dos leguas de Avila, una dolencia tan grave, que en pocas horas le arrebató la existencia: era 5 de Julio.

Unos dijeron murió de peste, que hacia estragos en aquella comarca; otros de veneno, que le dieron en una trucha. Alonso de Palencia, en sus *Décadas* que compuso de este infante, como su cronista, im-

puta su defuncion al belmontino Juan Pacheco, marqués de Villena, á lo cual no asiente el P. Mariana; porque, en verdad: ¿cómo este hombre astuto se habia de privar con tan horrendo crimen del personage que le servia de pretesto para dominar en Castilla?

Por la muerte del infante, Búrgos volvió á la obediencia del rey, y en Madrid le hicieron su suision el Arzobispo de Sevilla, el conde de Benavente y otros ricos hombres; pero el conquesse Don Alonso Carrillo de Acuña y los demás que seguian ciegamente sus inspiraciones, trajeron á la infanta Doña Isabel á Avila desde Arévalo y proyectaron ofrecerle la corona de Castilla para continuar reinando en su nombre, cual hicieron á la sombra de su malogrado hermano. El Arzobispo de Toledo, con aquella calma glacial, talante de candor y suma sagacidad que desplegaba en ocasiones, « trató de hacerle aceptar el reino que de derecho y por razon, dijo, le pertenecia; refirió detalladamente las afrentas de la casa Real, la cobardia, descuidos y vacilaciones del rey; los partos adulterinos de la reina con peligro de los que debian heredar el trono, y los trastornos y calamidades de la nacion, para cuyo remedio era menester su autoridad, su nombre y su amparo; pues no era justo rehusase ponerse al frente de cualquier peligro por el bien comun de la pátria.»

La grandeza de alma con que la infanta Doña Isabel desdeñó lo que por alcanzar otros se meten por el fuego y la espada, y la modestia y discrecion con que excitó á los nobles que la escuchaban á so-

meterse á su hermano, la mostraron verdaderamente digna del trono por sus relevantes prendas; y sabiendo que el rey D. Enrique les ofrecía perdón si volvían al deber, se inclinaron á la paz. El Arzobispo de Sevilla, á ruegos de los ricos hombres ya sometidos y con permiso del rey, pasó á Avila, y con la ayuda del conuense Andrés de Cabrera, mayordomo de la casa Real, se sentó la paz con estas condiciones: «La infanta Doña Isabel sea declarada y jurada princesa y heredera del reino, y para su decorosa sustentacion se le entreguen las ciudades de Avila y Ubeda y las villas de Medina del Campo, Olmedo y Escalona, con tal que jure no casarse sin consentimiento del rey; que éste se divorcie, consintiendo el Papa, y la reina, y su hija Doña Juana, sean enviadas á Portugal; que á los conjurados les sea dado perdón y restituidos todos los bienes, estados, oficios y dignidades, que durante las revueltas pasadas les fueron quitados, y que en el plazo de cuatro meses se efectuasen estas capitulaciones.»

Mientras estos tratos se hacían, la reina se evadió con ayuda del conuense Luis de Mendoza del castillo, donde estaba bajo la guarda del Arzobispo de Sevilla, y se fué á Buitrago á verse con su hija la Beltraneja. El marqués de Santillana y sus hermanos, viendo que podían sacar mejor partido de resistirse á entregar á estas señoras, digeron las retendrían en su poder, y todos los que aspiraban á quedarse con lo que arrebataron en los pasados disturbios se colocaron á su lado. El rey, para apaciguarlos, les señaló el monasterio de Guisando entre Cadalso y Cebreros, distancia media

entre Madrid y Avila, para conferenciar sobre el asunto, y todos los codiciosos, al ver sus deseos de paz y que él y su hermana adoptarían cualquier partido para evitar la guerra, impusieron nuevas condiciones para acrecentar su fortuna; en particular Juan Pacheco, en la conferencia secreta que tuvo con el rey, aumentó mucho su casa y hacienda. Con esto le hicieron sus homenajes y en 15 de Setiembre la infanta fué de comun consentimiento jurada princesa heredera y á todos los conjurados se les dió perdón.

El enojo que el rey tenía á los hermanos Arias, le hizo faltar á las capitulaciones; pues entregada Segovia, igualmente que las demás ciudades sublevadas, les quitó el alcázar que tenían á su cargo y el gobierno de la ciudad, que entregó á su fiel amigo el conuense Andrés de Cabrera; quien, desde este segundo peldaño de su fortuna, ascendió á ser el árbitro de Castilla.

El astuto marqués de Villena, poseyendo todos los resortes de halagar al rey, volvió á su primitiva privanza y á gobernarlo todo, con disgusto de los demás señores, tanto mayor, cuanto á persuasión suya y en su compañía la infanta Doña Isabel se trasladó á Ocaña á principios de 1469: su objeto era inducirla á casarse con el rey de Portugal, y á su escitacion había venido de embajador al efecto Don Alonso de Noguera, Arzobispo de Lisboa. Su tío, el Arzobispo de Toledo, si bien no quiso disputarle su privanza de actualidad, procuró asegurarla en el porvenir, disponiendo el ánimo de la heredera del trono á recibir un esposo de su mano,

y tuvo la buena suerte de que la princesa simpatizaba con su candidato, el rey de Sicilia D. Fernando, hijo del rey de Aragon. Por esto, siempre que el marqués de Villena le habló del rey de Portugal, respondió llanamente, que no le queria para marido. Resentido el de Villena en su orgullo, y viendo que el que llegase á dar un marido á la princesa seria el que dominase á Castilla, aconsejó al rey obligase á la fuerza á su hermana á aceptar el que él proponia: pero, sabiendo el Arzobispo de Toledo esta proyectada violencia, expuso al rey, que á más de ser D. Fernando mucho mas jóven que Doña Isabel y célibe, merecia las simpatias de la princesa y que esta union era incomparablemente mas ventajosa para España que la del rey de Portugal, porque así se juntarian con Castilla Aragon con Valencia y Cataluña, Sicilia y Nápoles y además la Navarra; y que unidos estos estados bajo un mismo cetro, con sus fuerzas podrian lanzar la Media Luna de la península, y el irresoluto monarca se detuvo en la senda que le trazaba Juan Pacheco. No sabia si complacer al tio ó al sobrino, cuando un nuevo pretendiente le sacó de su apuro. El rey de Francia, Luis XI, mandó una embajada con el Cardenal Atrévatese, pidiendo la mano de Doña Isabel para su hermano Carlos, duque de Berri. Con este motivo despachó al embajador de Portugal, so color de que el asunto no estaba sazonado, y que en adelante se volveria á tratar de él.

Los señores, acostumbrados á mezclarse en todos los negocios del Estado, se dividieron en tres bandos por motivo del enlace de Doña Isabel, y de aquí

se temieron nuevas calamidades, máxime cuando la Andalucía estaba alborotada por D. Enrique, hijo bastardo de D. Juan, duque de Medina Sidonia, y secundado del conde de Arcos y de D. Alonso de Aguilar, habia levantado bandera en nombre y contra la voluntad de Doña Isabel. El rey juzgó conveniente ir en persona á sosegar á estos descontentos, y dejó por gobernadores del reino durante su ausencia al conde de Benavente y á Pero Hernandez de Velasco. Juan Pacheco renunció en esta ocasion en su hijo Diego Lopez Pacheco el marquesado de Villena, para que el Papa y el rey le confirmasen el maestrazgo de Santiago y poder gozar sin contraste de tan rica dignidad: solas la ambicion y avaricia dirigian sus pasos, y dejando á la princesa en Ocaña, le hizo jurar de nuevo, como si fuese el gefe del Estado, no se casaria sin consentimiento de su hermano el rey. Este pasó á Andalucía, llevando consigo al mestre de Santiago, al Arzobispo de Sevilla, que quedó enfermo en Ciudad-Real, y al obispo de Sigüenza, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ya iba compitiendo en valimiento para con el rey, con el Arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena. El condestable de Castilla, el hijo de Gilaverte, el baluarte contra los moros, Miguel Lucas de Iranzu, que con tanta esplendidez trató en Jaen al rey al regreso de Gibraltar, en esta ocasion se excedió á sí mismo. Pasó D. Enrique IV adelante y con su autoridad y dulzura arregló las diferencias de los señores andaluces, y cerciorado de que los moros tenian tantas revueltas como los castellanos y que el denodado y vigi-

lante Iranzu, como siempre, los tenia á raya, regresó á Castilla.

Durante esta ausencia, la princesa Doña Isabel pasaba grandes disgustos en Ocaña: los parciales de Portugal y Francia no cesaban de importunarla en favor de sus candidatos. Ella, que tenia á mas de honestidad, hermosura y grandes virtudes, el ánimo varonil, siempre rechazaba al portugués por ser viudo y al francés por ser extranjero, y abiertamente se decidió por el rey de Sicilia, D. Fernando de Aragon, mas jóven que ella, pero mancebo gallardo, discreto y valeroso. El rey de Aragon con dádivas y grandes promesas habia ganado á Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, y á su tío Gonzalo Chacon, mayordomo mayor y contador de Doña Isabel, y sobre todo, al conque D. Alonso Carrillo de Acuña, que con su sagacidad y teson dejó burlados á todos los parciales de Francia y Portugal.

Este hombre, que en Avila mostró saber deponer reyes, ahora manifestó que sabia elegirlos para Castilla, respetando las leyes que tantas veces él despreciara. De secreto y con anuencia de D.<sup>a</sup> Isabel concertó con el rey de Aragon, «que su hijo D. Fernando y la heredera del trono de Castilla se casasen al momento; pero que mientras viviese el rey Don Enrique, le guardarian todo respeto; que despues de su muerte, Doña Isabel gobernaria á Castilla, sin que su marido pudiese hacer una merced por su propia autoridad ni dar cargos á los extraños (en que comprendia á los aragoneses), ni quebrantar en manera alguna las leyes, franquicias y derechos del

reino; y que, si no fuese la voluntad de su muger, jamás se entremetiese en parte alguna del gobierno.»

Hecho este tratado secreto, y recelando que su sobrino hiciese fuerza á la princesa, cual habia aconsejado, y temiéndose ella lo mismo, se marchó de Ocaña y pasó á Castilla la Vieja; y, no dándole entrada en Olmedo el conde de Plasencia, se dirigió á Madrigal, donde se encontraba su madre. Juan Pacheco, luego que supo esta treta de su tío, escribió con urgencia al Arzobispo de Sevilla, que convalecia en Coca, reuniese fuerzas y se apoderase de la princesa. Esto ya estaba previsto por el viejo conque, y reuniendo su caballeria á la del Almirante, llegó á Madrigal casi al tiempo que Doña Isabel, y la pasó á Valladolid, donde se erigió en su guarda.

Avisado á la vez D. Fernando por el Arzobispo de Toledo, aceleró sus negocios para que no se defraudasen sus esperanzas; dejó la guerra de Cataluña: pasó á Valencia á recojer el dinero que debia contar á su futura para el gasto de su casa y córte, segun le estipuló D. Alonso Carrillo y Acuña; pasó á Zaragoza y disfrazado y en compañía de cuatro personas se internó en Castilla. En Osma le esperaba con 200 caballos D. Diego Manrique, conde de Treviño, que le escoltó con ellos hasta Dueñas, villa del primer conde de Buendia, el conque Pedro de Acuña. En Dueñas se vió con su esposa, y apercibido todo en Valladolid, á donde se dirigieron con los condes, se desposaron en las casas de Juan Vivero, en miércoles 18 de Octubre; al dia siguiente se velaron con supuesta dispensacion de S. S. Pío II,

porque si el Arzobispo de Toledo dijo la habia recibido de este Papa, todo fué invencion de su genio inagotable en recursos, para que sus enemigos no protestasen la nulidad del matrimonio por impedimento del parentesco. Y que esto fué así, lo confirmó adelante el mismo D. Alonso Carrillo y Acuña, presentando la bula de dispensacion expedida, no por el Pontífice Romano Pio II, y sí por su sucesor Sixto IV. Tenia D. Fernando poca edad; apenas contaba 16 años; pero era de buen parecer, muy crecido y robusto. D. Enrique IV supo en Sevilla, por aviso de Juan Pacheco, la boda de su hermana y tomó gran pesar.

Los recién casados, dirigidos por el Arzobispo de Toledo, escribieron cartas muy comedidas al rey, al Papa y á los ricos hombres, excusándose de haber apresurado su enlace. D. Enrique IV quiso remunerar por este tiempo al conde de Plasencia con la villa de Trujillo; pero sus moradores se determinaron á defender con las armas su libertad y franquicias: preferian mil veces los pueblos pertenecer á la corona, á depender de algun señor particular. El rey, que no quiso contestar á la carta de su hermana, recibió en Trujillo otra tambien comedia, pero grave, decíale: «que no ignoraba como rehusó la corona, cuando los nobles se la ofrecieron, á la muerte de D. Alonso; que tambien sabia los muchos agravios que habian recibido ella y su madre y que si habia tomado aquella determinacion, no tanto habia sido por el olvido en que la tenia su hermano mayor, quanto por ser preferible para el bien de España el matrimonio con su esposo á cuan-

tos le propusieran, y que si ofrecia tratarlos á su marido y á ella como á hijos, ellos le tratarian como á su padre y señor.»

Leidas estas cartas en una junta, se les dió por respuesta, que en llegando el rey á Segovia tendria cuenta con lo que se le exponia. D. Enrique IV continuó en su silencio, y á principios de 1470 Doña Isabel y su esposo le enviaron embajadores á Segovia, para que les permitiese llegarse á hacerle reverencia, prometiendo recompensarle el disgusto de acelerar su boda con señalados servicios y ayudarle con todas sus fuerzas á la pacificacion del reino. El rey contestó que negocio tan grave debia comunicarse á los ricos hombres. Esto era un pretexto, y la realidad, que creyéndose ofendido de su hermana, habia vuelto su aficion á Doña Juana, su hija, cual él la nombraba, dando por valedera la informacion jurídica, que durante los disturbios de los nobles á la sombra de su hermano D. Alonso, mandó hacer sobre su aptitud para el matrimonio á D. Lupo de Rivas, obispo de Cartagena y á D. Garcia de Toledo, obispo de Astorga: los que, oyendo entre otros testigos al doctor Juan Fernandez de Soria, médico de S. M., que dijo que no habia reconocido en el rey defecto alguno desde su nacimiento hasta los doce años de su edad y que despues de este tiempo en una ocasion, de que tenian noticia Don Lope Barrientos, su preceptor, Pedro Fernandez de Córdoba, su ayo, y Ruy Diaz de Mendoza, habia perdido su aptitud para el uso del matrimonio por maleficio ó hechiceria; por cuya razon no habia podido consumarle con

la infanta Doña Blanca de Navarra: pero que despues habia recobrado su aptitud y que no debia dudarse que la infanta Doña Juana era hija suya y la impotencia de que se le acusaba, una impostura y pretexto para turbar la tranquilidad del reino. Y tanto mas se creia el rey D. Enrique padre de Doña Juana, cuanto que el rey de Francia, Luis XI, se la pidió para esposa de su hermano Cárlos, duque de Berri y de Gascuña; pero aplazó esta boda por temor de nuevas alteraciones.

Por este tiempo el desafio era ya prohibido y castigado en Castilla, y para efectuarlo, los caballeros agraviados pasaban á Granada, donde el rey moro les daba tierra para el combate; y tambien la privanza de Juan Pacheco fué tan absoluta, que todos creian tenia al rey hechizado; pues, á pesar de tantos agravios como le habia hecho, no obstante ponía su persona y reino en sus manos para que él solo gobernase. Enfermando el marqués de Villena en Ocaña y pasando á Madrid, D. Enrique IV salió á recibirle y le agració con el pueblo de Escalona, y no queriéndole recibir los moradores por señor, fué el rey personalmente á vencer su repugnancia y entregárselo por sí mismo. En Valladolid se levantó un terrible tumulto contra los que venian de raza de judios, no obstante que estuviesen bautizados: acudieron á aplacarle desde Dueñas Don Fernando y Doña Isabel y faltó muy poco para que se les perdiese el respeto. El rey tambien acudió llamado por la parte de los acometidos y consiguió que los agresores dejasen las armas; todo era pretextos en el pueblo, que no podian sacudir el yugo

de los nobles, por enriquecerse á costa de la parte mas débil. Regresando Doña Isabel á Dueñas dió á luz el 2 de Octubre una hija, que tuvo su mismo nombre.

El rey de Francia volvió á insistir en el matrimonio de su hermano con Doña Juana, la Beltraneja, y D. Enrique IV accedió: trájola consigo el marqués de Santillana y por este servicio y por haberla guardado, el rey le dió las villas de Alcocer, Valdeolivas y Salmeron, que pertenecian al marqués de Villena Juan Pacheco, como dote de su muger, nieta de Don Alvaro de Luna; para recompensar esta pérdida se le donó la villa de Requena. Las bodas se efectuaron en el monasterio del Paular en el valle de Lozoya: acompañaron á la novia el rey D. Enrique, su muger, el maestre de Santiago, el duque de Arévalo y el obispo de Sigüenza, con costosísimas libreas y acompañamiento lucido. Los reyes de Castilla juraron que D.<sup>a</sup> Juana era hija suya, y los asistentes renunciaron á D.<sup>a</sup> Isabel los homenajes que le hicieran y se los prestaron á D.<sup>a</sup> Juana, en viernes á 26 del referido mes, por lo cual quedó jurada princesa y heredera del reino. Desposose como procurador y en nombre del duque Cárlos con Doña Juana, el conde de Boloña. Desde Segovia regresaron alegres los embajadores á Francia, acompañados de orden del rey, de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza; al contrario los castellanos, lamentaron este enlace temiendo una desastrosa guerra, si el novio, presunto heredero de Francia, llegaba á reinar; pero el nacimiento del Delfin y poco despues la muerte del

esposo de la Beltraneja, libraron á Castilla de esta temida calamidad.

Entre tanto D. Fernando y Doña Isabel pasaban grandes cuidados, ya por el enojo del rey, ya por estar con ellos desabrido el conguense D. Alonso Carrillo de Acuña, quien llevaba á mal, que D. Fernando se aconsejara de Gutierre de Cárdenas y de su tío el almirante. Además D. Fernando, con indiscrecion de mozo, dijo en cierta ocasion, no permitiría que nadie le gobernase, y creyéndose aludido el Arzobispo de Toledo, cuya ambicion no admitia competencia, estaba resuelto á retirarse. El rey de Aragon supo con pesar este disgusto del Arzobispo y escribió á su hijo, reprendiéndole y mandándole, que en todos los negocios hiciese mas caso del consejo y parecer de Don Alonso Carrillo y Acuña, á quien, añadía: *debía respetar como á padre y mas, que á todos los demás señores*; pero tan irritado estaba el viejo conguense, que se negó de todo punto á recibir satisfaccion alguna. Observando esta susceptibilidad el rey de Aragon, escribió al Arzobispo prometiendo á sus hijos Troilo y Lope, lugares, rentas y otras ventajas y á su sobrino Juan Pacheco, que tambien era muy codicioso, hizo la oferta de mejor estado; mas ni el uno, ni el otro se dejaron engañar con vanas promesas. Lo propio queria hacer D. Enrique IV con el Arzobispo de Toledo, y advirtiéndole que su genial duro mejor se manejaba con la fuerza que con lenidad, mandó á Vasco de Contreras le tomase el pueblo de Perales. Al momento acudió á su defensa el Arzobispo, ayudado de Don Juan Arias, obispo de Segovia, y para impedir que de

aquí se originase otra guerra, á principios de 1471 el rey llegó al socorro de Vasco con 800 caballos, y dando con esto el Arzobispo la vuelta á Alcalá, el rey partió para Madrid. Allí buscó otra traza para sosegar el enojo de estos prelados, y fué ganar del Papa dos bulas; una para que el obispo de Segovia compareciese personalmente en Roma á los noventa dias de su notificacion, y la otra, para que al Arzobispo de Toledo, en caso de inobediencia al rey, cuatro canónigos de su iglesia, á quienes el Papa daba sus veces, le formasen proceso y lo remitiesen á Roma. Estos jueces fueron nombrados, y mientras el rey les apremiaba á formar el proceso, el marqués de Villena, que como todos los ricos hombres, no queria desarraigar la discordia para medrar mas con ella y que no se avergonzaba de usar tratos dobles, con su poder hizo no pasasen adelante. El reino era una presa sobre que se abalanzaban todos los nobles y cada uno se apoderaba de cuanto podia. En vez de atraerse el desagrado del rey por esta supercheria el maestre de Santiago, D. Enrique IV le dió la ciudad de Alcaráz y á su hija, Doña Beatriz, casada con Don Rodrigo Ponce, conde de Arcos, la isla de Cádiz, como por dote del público. Con estas necias liberalidades, siendo todos codiciosos, los que no participaban de ellas, apelaban á la fuerza y como que muchas veces dos ó tres aspiraban á una misma presa, la guerra, que á todo trance se queria alejar, venia con el mal remedio que para evitarla se aplicaba. Asi sucedieron las alteraciones de Vizcaya entre los condes de Haro y de Treviño; así

el alboroto de Toledo entre los condes de Cifuentes y de Fuensalida.

Apaciguados personalmente por el rey estos disturbios, hizo grandes levadas en toda Castilla y llamó á los ricos hombres para arrojar de ella á viva fuerza, á su hermana y á su cuñado; pero esto no convenia al maestro de Santiago, quizás porque su tío, el Arzobispo de Toledo, ya se habia reconciliado con D. Fernando y Doña Isabel, y diciendo que mejor convenia vencerlos con maña que á la fuerza, pues era aquel género de victoria mas excelente y necesario para un reino tan trabajado de perpétuos males, ni aún el mismo rey, que entendia todo lo contrario, se atrevió á contradecirle. Con esto Don Fernando y Doña Isabel prosiguieron ganando en Castilla la Vieja amigos y pueblos; entre estos se le entregó Sepúlveda, y sabiendo lo mucho que valia y podia el Arzobispo de Toledo, le llamaron á su lado; prometiendo poner sus personas y asuntos en sus manos, y luego que le aplacaron, pasaron en su compañía á Torrelaguna, villa de la pertenencia del Arzobispo.

Por este tiempo Carlos, el esposo de D.<sup>a</sup> Juana, bien porque no se sabia de quien era hija, bien porque la dote era insegura; ora por su voluntad, ora por instancias del duque de Borgoña, trataba de casarse con la hija de éste. Despechado D. Enrique IV con este desprecio de su persona, á principios de 1472 se dirigió á Portugal á tratar el casamiento de su hija con el rey lusitano. El conde de Feria, en cuyo poder se encontraba Badajoz, no le dió entrada en esta ciudad, por odio á Juan Pa-

checo. Esto conseguia D. Enrique IV con sus prodigalidades, crear multitud de rémulos, que por cualquier enojo despreciaban su autoridad. Entre Badajoz y Yelves se tuvieron las vistas; pero nada se concluyó: el portugués no se fiaba de Don Enrique IV por su condicion fácil, ni de Juan Pacheco, porque no llevaba otra mira, que medrar en todos sus proyectos, y porque veia además que Don Fernando y Doña Isabel, de sí amables y virtuosos, se atraian muchas ciudades, valiéndose de la gran sagacidad del Arzobispo de Toledo. No pudiendo el rey de Castilla tomar venganza del conde de Feria, pasó á Andalucia á reprimir á los nobles, que se habian alterado. Llegó á Córdoba y no pasó á Sevilla, de que se habia apoderado el conde de Medina Sidonia, con numerosa caballeria, por temor á Juan Pacheco, porque Toledo se volvió á alborotar. El rey que no omitia viages en las estaciones mas crueles por sosegar sus pueblos, ya que aplacó á Toledo, tuvo el desagrado de que Segovia se pronunció en abierta sedicion, despues de haber vuelto á dicha ciudad sus tesoros y recámara.

Con esta flojedad del rey y la ambicion y avaricia de los ricos hombres, los particulares aspiraban á enriquecerse á costa de sus iguales, y todo linaje de males cayó sobre Castilla. Los robos escitaban á los asesinatos, estos llamaban á los odios, que traian las venganzas y todo género de agravios, y así se desarrollaba la licencia para todas las maldades. Las cosas sagradas eran menospreciadas igualmente que las profanas; la moneda, ó era falsa ó de baja ley; la disolucion se cebaba en toda clase



de deshonestidades; la crápula y la embriaguéz reinaban en unos, mientras en otros la desnudéz y el hambre; y como el pueblo veía en los mayores de fortuna juramentos que se infringían, promesas que se defraudaban, leyes que no tenían vigor y que cada rico hombre se quedaba con lo que arrebatava; que los prelados vendían los beneficios con descaro, y que el clero generalmente era tan ignorante, que pocos sabían leer latin.....: el pueblo, repito, con estos funestos ejemplos se entregó á tales desmanes, que viendo Hernando del Pulgar que los memoriales que se daban al rey para remediarlos eran vanos, en su *Mingo Revulgo*, égloga ingeniosa, con libertad y agudeza satirizó el descuido y flogedad del rey, las mañas de los ricos hombres, el estado miserable de la república y los trabajos que el reyno padecía. En este año, á 12 de Mayo, falleció Carlos, el esposo de la Beltraneja, y cesó el temor de una guerra con Francia. También murió la mujer de Juan Pacheco y pasó á segundas nupcias con la hija del conde de Haro y de Doña Maria de Mendoza, por lo cual se aseguró con el apoyo de esta familia contra la envidia de sus émulos, y astuto en demasia, observando que el obispo de Sigüenza, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, no quiso acompañar al rey en sus escursiones á Portugal y Andalucía, porque no le proporcionó el capelo que ambicionaba, con grandes esperanzas de que lo conseguiria pronto, le reconcilió con Don Enrique IV. En efecto, le recomendó mucho al Cardenal valenciano D. Rodrigo Borgia, nuncio del Papa, á quien salieron en Madrid á recibirle con pálio y el

rey le llevó á la derecha. Este legado venia á pedir dinero de las rentas eclesiásticas para la guerra contra el Turco, y aunque hubo resistencia por estar todas las clases pobres con las incesantes guerras, el rey le ayudó y se decretó el subsidio eclesiástico. A la vez se impetó y consiguió del Papa el establecimiento de las canongías Magistrales, para la enseñanza del pueblo con la predicacion, y el de las doctorales, para la defensa de los derechos de los cabildos.

El Cardenal legado, aunque aparentó mucho cariño á D. Enrique IV, en sus gestiones para sosegar á Castilla se inclinó al partido de D. Fernando y de Doña Isabel. Pasó á verlos á Alcalá, donde residían con el Arzobispo de Toledo, y de allí se dirigió á separar los Mendozas del rey y del Maestre de Santiago. Este conoció sus ficciones, y necesitando de un príncipe, con quien pudiera contrabalancear el partido de Doña Isabel, llamó á D. Enrique, duque de Segorbe é hijo del infante de Aragon del mismo nombre, que tantos disturbios causó en Castilla hasta que falleció en Calatayud, de resultas de la herida que recibiera en la batalla de Olmedo; dándole esperanza cierta de casarle con Doña Juana, la Beltraneja. El duque vino con su madre Doña Beatriz de Pimentel á Requena. Allí le esperaba Juan Pacheco y, al momento que le vió, cambió de parecer: era tan arrogante, que á los ricos hombres que se le acercaban á hacerle mesura, con gravedad régia les alargaba la mano para que se la besasen, sin ser aún esposo de Doña Juana, y presagiando mal Juan Pacheco de esta fátua arrogancia, y ad-

virtiéndolo además que, si llegaba á ser rey, recobraría el marquesado de Villena que él poseía y que disfrutara su padre, deshizo el proyectado matrimonio que poco antes propusiera. El rey de Castilla no quería faltar á su palabra, ni burlarse de aquel príncipe; pero el belmontino Juan Pacheco repuso, que los derechos de Doña Juana se tenían que decidir con las armas, y que no teniendo el duque de Segorbe el dinero necesario, no podía convenir en su enlace, á no ser se sacasen los tesoros del alcázar de Segovia. Con esto, si la avaricia del rey vencía la fidelidad á su palabra, Juan Pacheco se deshacía del duque de Segorbe; y, si prevalecía la consecuencia á la avaricia, armaba otro lazo á su enemigo el conde Andrés de Cabrera, que tenía á su cargo los tesoros reales. Prevaleció la avaricia, y no dejando al duque entrar en Madrid, el rey pasó á hablarle á Getafe, y desde Odon le despidió so color de que era necesaria la dispensa del Papa, porque matrimonios entre parientes eran, á más de nulos, desgraciados. El conde de Benavente, primo del duque, se enojó mucho con esta pesada burla; pero le desenojó el obispo de Sigüenza, á quien acababa de venir el capelo y de darle el rey para más honor el título de Cardenal de España.

A la sazón acaeció la desgraciada muerte del belmontino Miguel Lucas de Iranzu. Los judíos que, desde la venida de los extranjeros á la batalla de las Navas de Tolosa empezaron á sufrir matanzas por celo indiscreto, tuvieron la desgracia de que los españoles las continuasen, con el objeto de arrebatárles

sus riquezas, por este tiempo las experimentaron muy frecuentes, á efecto de la codicia de los particulares y pueblos, exasperados con las predicaciones del arcediano de Guadix contra sus vicios y usuras. Cierto es que, á más de sus contratos usurarios, robaban niños cristianos, ya para crucificarlos en odio á Jesucristo, ya para venderlos á los moros granadinos, y que por esta razón y para que los cristianos librasen sus hijos de estos latrocinios, D. Juan I les mandó llevar en el traje cierto distintivo, con que fuesen conocidos; cierto es también que gobernándose por leyes especiales de sus sínédrios y aljamas, habían cometido muchas injusticias con sus mismos correligionarios con mengua de la nación que se lo permitía; pero así como el referido monarca ya los sujetó á las leyes de Castilla, así sus sucesores debieron protegerles con todas sus fuerzas contra la codicia de los que, con pretexto de religión, los exterminaban en masa para arrebatárles sus bienes. Estos desmanes, de que se vieron ejemplos en los reinados anteriores, en el presente se repitieron con escandalosa frecuencia. Sevilla, Córdoba y otras ciudades de Andalucía, acometiendo á estos hombres indefensos, los degollaron á millares y arrebataron sus riquezas. Los de Jaen quisieron hacer lo propio; pero el condestable de Castilla, el recto Miguel Lucas de Iranzu, que empuñaba la espada para proteger á los débiles, castigar á los sediciosos y hacer frente á los agarenos, refrenó á los codiciosos de Jaen con castigo de los motores de la sedición. El odio de los defraudados en sus deseos de pillaje se conjuró en se-

creto contra él, y estando oyendo misa le quitaron la vida en la misma iglesia. En él perdió D. Enrique IV el caballero mas leal, y el baluarte mas inquebrantable contra los granadinos. Su esposa Doña Teresa de Torres y sus hijos con dificultad pudieron salvarse en el castillo. Sus dignidades fueron herencia de los privados. Don Pedro Gonzalez de Mendoza se reservó la cancilleria mayor, y el conde de Haro, Pero Gonzalez de Velasco, ocupó la dignidad de Condestable, que vinculó en su familia.

El belmontino Juan Pacheco, que no pudo conseguir que los tesoros reales saliesen de la guarda y poder de Andrés de Cabrera, le movió en Segovia otro motin contra los descendientes de judíos; pero el justo conquense, sin arredrarse con la desgracia del hijo de Belmonte, con su buena maña, aunque con grande riesgo de su vida, sosegó á la canalla encarnizada. Por su parte no dejó de incomodar al belmontino Juan Pacheco, y cerciorado de que le queria quitar el alcázar de Segovia, como antes le arrebatara el de Madrid, para disgustarle mas acudia con escaséz á las peticiones de dinero que el rey le hacia: estaba ya inclinado al partido de Doña Isabel, ora de su voluntad, ora por haberse casado con su camarera mayor Doña Beatriz de Bobadilla. El rey, tan activo para comunicar sus órdenes orales, como débil para hacer valer las que daba por escrito, pasó á Segovia á proveerse de dinero: tan poca era la autoridad de su firma, que por no saber ser rey, aunque queria serlo, le era forzoso pasar su vida en continuos viages. Entonces acaeció la muerte del Arzobispo

de Sevilla, y el Cardenal de España, á solicitud del rey, fué elevado á la prelacia vacante con retencion de su mitra de Sigüenza: cosa antes no vista en España; pero la inmoralidad era tal en todas las clases, que lo que á cada uno se le antojaba, le parecia lícito, y si podia lo efectuaba. De Segovia tuvo que salir el rey para Toledo, donde el conde de Fuensalida, apoyado por Juan Pacheco, quiso arrebatarse el mando y gobierno de la ciudad á Hernando de Rivadeneira. Con su llegada cesó el alboroto, y el Maestre de Santiago, que observaba que su privanza y larga permanencia en la córte disgustaba en gran manera á todos los ricos hombres, partió para Peñafiel, donde su muger se hallaba; pero no se descuidó en mandar cerca del rey á su hijo D. Diego Pacheco, marqués de Villena, y casado con la condesa de Santisteban de Gormáz, nieta de D. Alvaro de Luna, para que, si él faltaba, le sucediese en la privanza. Era jóven de buen parecer, fastuoso en su traje, afable en su trato, y se encontraba en la flor de su edad. El rey le recibió con tan grandes muestras de alegría, como si su padre cien veces le hubiese dado la corona, y llevándole á Segovia, se aumentó tanto con la familiaridad su cariño y privanza, que Don Enrique IV le visitaba todos los dias en el Parral, convento de Gerónimos, donde tomó habitacion.

Con esto, el conquense Andrés de Cabrera, se hizo mas cauto, y aunque le hicieron proposiciones para que se reconciliase con los belmontinos y para que se pusiese en las manos del rey y entregase el alcázar con los tesoros reales, con buenas pala-

bras eludió todo compromiso. Para vencerle le ofrecieron la villa de Moya, cerca de la raya de Valencia, y no lejos de su patria, la ciudad de la Estrella y del Cáliz; pero entendiéndolo los moyanos, tal era el odio de los pueblos á los ricos hombres y la aversion á depender de ellos, que se alborotaron y levantaron bandera por Doña Isabel, y para defenderse á todo trance, llamaron al capitán aragonés Juan Hernandez de Heredia y recibieron sus tropas en guarnicion. El rey sintió mucho esta defeccion de Moya, á la vez que agradó no poco á su hermana.

Esta señora, desde que su marido pasó á Aragon á urgentes negocios, residia en Torrelaguna con D. Alonso Carrillo y Acuña que, con su sagacidad en fomentar discordias entre los parciales del rey, se iba atrayendo muchos de ellos, asi como ciudades y pueblos, al bando de Doña Isabel. Esto acacció con Aranda de Duero, villa que, perteneciendo á la reina Doña Juana, y avergonzada de su poca honestidad, llamó á la esposa de D. Fernando. Doña Isabel pasó á Aranda á tomar posesion de ella, y Agreda tambien se le entregó; lo cual acrecentó la pena de D. Enrique IV y disgustó en gran manera al conde de Medinaceli, á quien el rey tenia hecha merced de este pueblo. En Aranda tuvo el Arzobispo de Toledo, que acompañaba á Doña Isabel, un concilio provincial, en que, entre otras cosas, se determinó: «que los obispos no anduviesen sin roquete; que los clérigos, por lo menos dijese misa tres ó cuatro veces al año, y que los beneficios curados y las dignidades no se diesen á ninguno que no

supiese gramática.» Aunque el arreglo de las costumbres tuviese gran parte en el ánimo del prelado, se sospechó que el motivo principal fué, en este gran concurso de obispos, arciprestes y seglares, afirmar mas el partido de D. Fernando y de su muger. Este llegó á Aranda apenas se despidiera el concilio; venia de Aragon por Almazan y Berlanga y le festejaron mucho el conde de Medinaceli y Pedro de Mendoza.

El maestre de Santiago, aunque su hijo tenia en guarda en Madrid á la reina Doña Juana y á su hija, la Beltraneja, yá que no pudo desbaratar el matrimonio de Doña Isabel, temiendo que si un príncipe aragonés llegaba á ser rey de Castilla, quitase á su familia el marquesado de Villena, que tuvieron sus ascendientes, aspiraba á apoderarse del alcázar de Segovia, ya para con sus tesoros sacar grandes ventajas en todo evento, ya para con dicho alcázar y el de Madrid, tener al rey metido como en una red y disponer durante su vida de su persona y albedrio. Con este objeto, deshechos los primeros tratos con la resistencia de los moyanos, el maestre de Santiago entabló negociaciones con Andrés de Cabrera, haciéndole las mayores promesas; pero el conquense, que era igualmente de mucho ingenio y que, por la miseria de los tiempos, presumia, que, con los tesoros que guardaba, podia poner la corona en las sienas de Doña Isabel despues de los dias de su hermano, por muy poderosos que fuesen los parciales de la Beltraneja, sin desdeñar las ofertas de Juan Pacheco, le iba dando largas, ya presentando dificultades, ya exigiendo

nuevas garantías. El belmontino conoció por fin, que estas mañas eran efugios, y procuró con astucia derribarle de la gracia del rey para arrebatárle á viva fuerza el alcázar. El conquense, que no era menos diestro y sagáz, y miraba mas fuerte á su rival, pero que, estando ausente, le era fácil desvanecer las intrigas de Diego Pacheco, que como jóven, no tenia las arterias de su padre; para evitar que el rey se incomodase y le sitiase con un grueso ejército y se apoderase del alcázar, empezó á abrir la mano en los pedidos que le hacia, y visitándole con mas frecuencia, se fué apoderando de su voluntad.

En una de estas visitas, lamentándose el rey de los disturbios que sin cesar renacian, el conquense, con mucha maña, insinuó que á la hidra se le podian cortar todas las cabezas con solo permitir á Doña Isabel que le hablase y tratase; y que por conocer esta verdad tan clara y terminante y causa del reposo, el maestro de Santiago, cuyos intentos eran acrecentar su casa con las revueltas del reino, la contrariaba de tantos modos. «De su poca lealtad y firmeza, dijo: dan muestras claramente, aunque yo lo calle, las alteraciones graves y largas de que él mismo ha sido causa, como hombre que es compuesto de malicias y daños. Bien veo que el amor de la princesa impide esto y que parece cosa indigna despojar su inocente edad de la herencia paterna. Cierto es; pero si va á decir verdad: ¿cómo podremos persuadir al pueblo, desenfrenado en sus opiniones, que sea vuestra hija? Los príncipes prudentes no deben pretender en la

república cosa alguna de que los vasallos no son capaces. No se puede hacer fuerza á los corazones como á los cuerpos, y los imperios y mando se conservan y caen conforme á la opinion de la muchedumbre y conforme á la fama que corre. Mas en esto, sea lo que fuere, ¿por ventura, para dotar á la hermana y á la hija, nó bastarian las riquezas grandes de este nobilísimo reino, repartidas conforme al concierto que se hiciera entre ambas?.... Que si parece cosa pesada disminuir la magestad del reino y sus fuerzas, muy mas grave será enredarle con una guerra civil y despeñarle en los daños perpétuos que de ella resultáran. Este sin duda es el camino, ó ninguno otro hay, para escuchar tantos males, en que si hay alguna cosa contraria á los intentos particulares, entiendo se debe disimular por el deseo de la paz y amor de la pátria. Cuantos males hayan de resultar de la discordia civil, es razon considerarlo con tiempo y con eficacia evitarlos»

Con este razonamiento Andrés de Cabrera inclinó á sus deseos á D. Enrique IV, y volviendo á presentarle otras razones, logró persuadirle que llamase á su hermana. Al momento encargó á su esposa Doña Beatriz de Bobadilla, partiese á la villa de Aranda en un jumento y disfrazada de aldeana, para que el negocio no se trasluciese á sus enemigos. La antigua camarera realizó el viage que le propuso su esposo: habló á su señora y le encargó que, sin dar parte á nadie, con la posible brevedad se presentase en Segovia; pues tal era el deseo de su hermano: que si sus palabras eran sinceras,

conseguiria adelantar mucho en sus negocios, y que si, por ser inconstante en sus acciones, se trocase, su esposo la recogeria en el alcázar, donde estaria segura de todo agravio, y por fin, que dado caso que ocurriese algun peligro, en cosas grandes era preciso aventurar algo, y que la presteza era lo mas urgente, porque á veces un minuto vale siglos.

Convino Doña Isabel en lo que su antigua camarera le propuso, y volviendo esta hácia su esposo, aquella en pos y á poca distancia entró en el alcázar de Segovia en 28 de Diciembre, principio del año 1474. Sabida su llegada, obró diversos efectos en los ánimos, segun que le eran adictos ú hostiles. El marqués de Villena, que sospechó en esta venida algun trato contra su persona, huyó en un caballo á la ligera á la villa de Ayllon, y D. Enrique IV, que cazaba en el bosque de Balsain, al punto regresó á Segovia y visitó á su hermana. Haciendo ya mucho tiempo que no se habian visto, las muestras de cariño, los abrazos y saludos fueron muy afectuosos. Tardaron demasiado en entrar en el fondo de la cuestion y á la despedida Doña Isabel encomendó á su hermano sus asuntos y su derecho, que entendia ser muy claro, y contestando el rey, miraria en lo que decia, se retiró á su palacio. Al dia siguiente, el rey cenó en el alcázar con su hermana y al dia tercero la infanta salió á pasear por las calles en un palafren, que el mismo D. Enrique IV conducia de las riendas desde su caballo, para mas honrarla. Ningun otro dia amaneció mas claro ni sereno para España, por la esperanza de que una paz firme se estableceria entre

los hermanos, y la aumentó la llegada de D. Fernando que, encontrándose en Turégano en expectativa de los sucesos, fué llamado por su muger. El dia de reyes D. Enrique IV, Doña Isabel y Don Fernando pasearon juntos la ciudad y despues comieron en las casas episcopales, donde Andrés de Cabrera les tenia preparado un opíparo banquete. Alzadas las mesas, hubo músicas y saraos, y por remate colacion de conservas muy regaladas. El regocijo de la fiesta se enturbió algo con la indisposicion de pleuresia que acometió al rey, de manera que le fué forzoso retirarse á su palacio. El vulgo sospechó que lo habian envenenado, porque no disfrutó buena salud en el año escaso que todavia vivió; pero los más prudentes rechazaron esta sospecha. Hiciéronse á Dios muchas procesiones, votos, rogativas y plegarias por el restablecimiento del rey y mejoró bastante.

Luego que convaleció, Doña Isabel abordó sus negocios, pidiendo que todos los estados del reino la jurasen princesa y heredera; pues tenia derecho para ello, y que si esto se hacia, ella y su marido perpétuamente estarian á la obediencia del rey, y que para seguro de su lealtad, darian en rehenes su hija, para que estuviese como en terciaria en el alcázar en poder de Andrés de Cabrera. Por el contrario el conde de Benavente pedia que la princesa Doña Juana se casase con su primo D. Enrique, y que si esto no se hacia, desbarataria lo que tratase Doña Isabel: contaba para ello con ser el que mas andaba al lado del rey y el que mas le agradaba, porque esto pedia. En efecto, D. Enrique IV queria

rechazar á todo trance la nota de impotente, por el oprobio con que le cubria la incontinencia de Doña Juana. Con estos precedentes, los ricos hombres se dividieron en dos facciones: los más, y principalmente el Cardenal de España, se inclinaron á Doña Isabel, así como también sus parientes los Mendozas, señores muchos en número y poderosos en riquezas y aliados. Esto fué causa de que D. Alonso Carrillo y Acuña, envidioso de la privanza del Cardenal de España con la infanta Doña Isabel, se inclinase al partido de Doña Juana, del cual se prometía también mayores ventajas.

El irresoluto monarca de Castilla se miraba hesitante entre ambos partidos, cuando Juan Pacheco, que se encontraba despechado de la zancadilla que armó á su hijo Andrés de Cabrera, temiendo perder sus riquezas y privanza si Doña Isabel conseguía sus pretensiones, escribió al rey, que siendo el derecho de su hija Doña Juana claro como la luz del mediodía, y teniendo á su hermana y á su marido en el alcázar como en una red, para dar la paz á Castilla, que los prendiese y pusiese en su poder, y que si accedía á este proyecto, él le prometía su industria y ayuda. Tamaña vileza no pudo quedar oculta, y luego que se supo, Don Fernando arrebetadamente se pasó á Turégano; mas su esposa, hembra de ánimo grande, de prudencia y constancia mayor que en muger de aquella época corrompida se podía esperar, se quedó en el alcázar con Andrés de Cabrera, resuelta á ver el desenlace de aquellos intentos. Estando en libertad su hija y su marido, representantes de su derecho, nada temía

por sí. El marqués de Santillana se vió con Doña Isabel en Segovia y regresó á Guadalajara decidido á seguir su partido con todos los Mendozas.

El rey, después de visitar á Valladolid, pasó á Segovia y desde allí á Madrid, á instancias de Juan Pacheco que dijo tenía que comunicarle cosas muy importantes. Redujéronse á que tratase de casar su hija con el rey de Portugal, y que al efecto, no obstante su poca salud, se llegase á la raya de aquel reino. Aunque esta idea fuera dominante en la mente del belmontino, en el momento lo que pretendía era que con la ida del rey se le entregase la villa de Trujillo, cuya posesion codiciaba. En efecto, la villa accedió á la voluntad del rey; pero Gracian de Sese, alcaide del castillo, no lo quería entregar hasta que se le gratificasen los muchos gastos que hiciera en repararle. Con la tardanza y la poca sanidad de aquellos lugares, la enfermedad del rey se agravó y se volvió á Madrid. El maestre de Santiago, algo aliviado de una dolencia que le sobrevino, se hizo llevar en hombros á Trujillo: llegó á las dos ó tres leguas á Santa Cruz de la Sierra, y tratando de persuadir al alcaide Gracian la entrega de la fortaleza, le acometió una hemorragia por la boca y narices, que le quitó la vida casi repentinamente. Su afán ambicioso por poseer aquel castillo era tan grande, que á los que le asistían á bien morir no preguntó hasta el último suspiro otra cosa, que si la fortaleza se había rendido. Así falleció este hombre de mucho valor y de mayor astucia, ambicion y osadía. Su muerte la tuvieron oculta hasta que el castillo se rindió; fué recompen-

sado el alcaide con el pueblo de San Felix en Galicia por juro de heredad.

Con estas alteraciones, á pesar de los esfuerzos de las hermandades, los bandidos pululaban por do quiera, y poniéndose á la cabeza de una compañía de ellos Pedro Mendavia, alcaide de Castro Nuño, tenia aterrorizada gran parte de Castilla la Vieja con sus exacciones y crueldades. Temerosa Torde-sillas de ser invadida, llamó á D. Fernando en su amparo, y socorriéndola se le entregó. Hecho esto pasó á Segovia á ver á su muger, y avisado de la poca salud de su padre se encaminó al Aragon. De pasada visitó en Alcalá á Don Alonso Carrillo de Acuña, pretendiendo desenojarle y ganarle si pudiese. Desde Alcalá se llegó á Guadalajara para afirmarse mas el cariño del marqués de Santillana y de sus parientes los Mendozas, y desde allí pasó á Zaragoza y Barcelona, donde fué de mucho consuelo á su padre, de gran parte para sosegar las turbaciones del reino de Valencia y dar mejor direccion á la guerra del Ruisellon: en la capital del principado supo la muerte de Juan Pacheco, y noticiándosele á la vez la escasa salud de su cuñado regresó á Castilla.

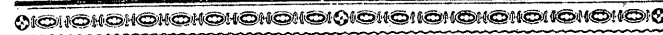
Con la muerte de Juan Pacheco, los ricos hombres movieron nuevas turbaciones por obtener el maestrazgo de Santiago: los principales pretendientes eran los títulos de Alburquerque, de Benavente, de Santillana y de Medina Sidonia; mas los caballeros de la Orden, aunque divididos, los recharon. Los del convento de Leon eligieron á D. Alonso de Cárdenas, su comendador mayor, y los de Uclés á D. Rodrigo Man-

rique, conde de Paredes. El marqués de Villena, Diego Pacheco, por contar con el apoyo del rey y decir tenia ganada una bula del Papa, que en vida de su padre le diera aquella dignidad, quiso con sus fuerzas despojar á los electos; pero estos, fundados en su derecho, y creyendo que el decir tenia bula era pretexto para impetrarla y conseguirla, se prepararon á defenderse con las armas. Iba Diego Pacheco con poca cautela por Villarejo de Salvanes á hablar al conde de Osorno, comendador mayor de Castilla, cuando éste, que queria congraciarse con D. Fernando, le echó mano y lo condujo preso á Fuentidueña. El rey sintió en gran manera una felonía tan afrentosa, y previendo que el conde de Osorno desobedecería sus órdenes, á pesar del mal estado de su salud, se puso con tropas sobre Fuentidueña. Acudiéronle los prelados de Toledo y de Burgos, el conde de Benavente, el Condestable, el marqués de Santillana y otros señores, deseosos de servir á su rey é indignados contra el conde de Osorno por accion tan detestable. El cerco de Fuentidueña se iba alargando demasiado y la enfermedad del rey se agravaba á la vez; asi los sitiadores acordaron usar de engaño contra el conde. Lope Vazquez de Acuña, duque de Huete y sobrino del Arzobispo de Toledo, con pretexto de que queria hablar á su pariente la muger del de Osorno, la sacó del castillo acompañada de su hijo, y separándolos alguna distancia como de paseo, se apoderó de sus personas y las trasladó á Huete; por su rescate el de Osorno tuvo que poner en libertad al marqués de Villena, sin poder conseguir extraerle la princesa D.<sup>a</sup> Juana

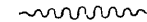


que tenia en Escalona, separada de su madre por su poca honestidad, ni menos el maestrazgo de Santiago á que aspiraba.

La enfermedad del rey se hizo tan peligrosa, que los médicos ordenaron regresase á Madrid, confiando que con la mudanza de clima se mejorase; pero ni el cambio de aires y terreno, ni los muchos remedios que le propinaron hicieron ceder al dolor de costado que le atormentaba; antes al contrario, se embraveció de suerte que, perdida toda esperanza y recibidos los santos sacramentos, rindió con reposo su alma al Criador, al fin del año 49 de su reinado, en 11 de Diciembre de 1474 á las dos de la noche. No otorgó testamento: solamente hizo escribir algunas cosas á su secretario Juan de Oviedo, nombrando ejecutores de sus órdenes al Cardenal de España y al marqués de Villena. Preguntándole Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Gerónimo de Madrid, que le confesó, á quien nombraba y dejaba por sucesor, respondió: que á la princesa D.<sup>a</sup> Juana, que dejaba encomendada con los dos ejecutores á los títulos de Santillana, Benavente y Arévalo y al Condestable.



## CAPÍTULO XI.



**SUMARIO.**—Don Fernando y Doña Isabel son alzados por reyes de Castilla.—El marqués de Villena y el duque de Arévalo se declaran por D.<sup>a</sup> Juana y llaman al rey de Portugal.—El conguense D. Alonso Carrillo y Acuña se une al ejército de la Beltranceja.—Entra el portugués en Castilla con su ejército, y el conguense Andrés de Cabrera afianza la corona en las sierras de Doña Isabel.—El conguense Lope Vazquez de Acuña, comete mil desmanes en esta provincia con los leales á Doña Isabel.—D. Fernando bate al portugués cerca de Toro y el Arzobispo de Toledo se separa de su lado.—El Arzobispo y el marqués de Villena son rechazados de Uclés por D. Rodrigo Manrique.—Regresa el portugués á su reino y Huete entra en la obediencia de Doña Isabel.—Sumision del Arzobispo de Toledo.—Hace la guerra á los Reyes Católicos en esta provincia Diego Pacheco, y su capitán Pedro de Baeza bate á Pero Ruiz de Alarcon cerca de la Alberca, y á D. Jorge Manrique junto al Cañavate: muerte de este personaje; ferocidad de Juan Berrioy heroicidad de Benito Saiz Talaya.—Muere el conguense D. Alonso Carrillo de Acuña.—Recompensa de los servicios de Andrés de Cabrera.—D. Fernando confirma á Cuenca el privilegio que le concedió D. Enrique IV: equivocacion de Juan Pablo Martir Rizo.—Escasas mercedes concedidas á Mosen Diego de Valera: apuntes biográficos y producciones literarias de este personaje.



ON la muerte de D. Enrique IV, su hermana y su esposo fueron declarados reyes de Castilla. En la plaza de Segovia se levantó un tablado y en él juraron á Doña Isabel por reina, puesta la mano sobre los santos evangelios, segun costumbre, y tremolando los estandartes en su nombre, gritó un faraute: «*Castilla, Castilla por el rey*

*Don Fernando y la reina Doña Isabel.* » El pueblo con grande alarido repitió estas palabras, le besó la mano y le hizo homenaje, y adornada con vestiduras reales la condujo en un palafren á la iglesia mayor para dar gracias á Dios por aquel beneficio y rogarle fuese servido llevar adelante lo empezado. Hallábanse pocos titulados en Segovia y los primeros que se llegaron á la ligera á mostrarle su afición y lealtad fueron el Cardenal de España y el conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel: poco despues el Arzobispo de Toledo, el marqués de Santillana, el duque de Alba Don Garcia Alvarez de Toledo, el Condestable, el Almirante y el duque de Alburquerque, y otros, por fin, le enviaron sus procuradores, para que en su nombre hiciesen sus homenajes y juramentos.

Don Fernando se encontraba en Aragon, y los ricos hombres acordaron no hacerle pleito homenaje hasta que jurase personalmente, como su muger lo habia hecho, el pró del reino y guardarle sus franquicias y privilegios; mas luego que supo la muerte de su cuñado, se vino á Castilla. En Almazan recibió aviso de D. Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, que el reino de Navarra correspondia á su muger Doña Ana, hija del príncipe de Viana Don Carlos, y que si no le ayudaba á conseguirlo, no le faltaria quien le ayudase; que era amenazarle con la guerra de Francia. D. Fernando, aplazando la contestacion, continuó su marcha hasta Turégano: esperó allí le preparasen el recibimiento y entró en Segovia despues del principio del año 1475. Fué recibido con todas las demostraciones de alegría y

los tres estados del reino le hicieron el homenaje y besaron la mano como á rey.

Sobre la manera de gobierno hubo altercados. Los castellanos decian que D. Fernando ni debia, ni podia entremeterse en él, ni titularse rey de Castilla, y á más de las capitulaciones matrimoniales, redactadas por el conquense Don Alonso Carrillo de Acuña, citaban ejemplos de Nápoles, donde los esposos de las reinas Juanas no tomaron títulos de reyes y se contentaron con el casamiento y con la honra que á cada cual diera su muger; y los mejores letrados hicieron alegatos é informaciones. Por el contrario, los aragoneses pretendian que, por morir D. Enrique IV sin descendencia varonil, volvía la corona al linaje de D. Fernando de Antequera, y perteneciendo á Don Juan II, rey de Aragon, como mayor del linaje, correspondia por consiguiente á su primogénito Don Fernando. Los castellanos eludieron esta práctica usada en Francia, con los ejemplos de sus reinas Doña Sancha, Doña Urraca y Doña Berenguela; y para evitar escisiones que les fueran muy perjudiciales en aquellos momentos, D. Fernando y Doña Isabel se convinieron en que: «en los privilegios, escrituras, leyes y moneda el nombre de D. Fernando se pusiese el primero y despues el de Doña Isabel; al contrario en el escudo y las armas, que las de Castilla estuviesen al lado derecho, en lugar mas principal que las de Aragon, teniendo en esto consideracion á la preeminencia del reino y en lo anterior á que el marido es cabeza de la muger; que los castillos se tuviesen en nombre de Doña Isabel, y que los

contadores y tesoreros hiciesen juramento en su nombre de administrar bien las rentas reales; que las provisiones de obispados y beneficios llevasen los nombres de ambos; pero que se diesen á voluntad de la reina y á personas aventajadas en saber; que cuando se hallasen juntos, de consuno administrasen justicia á los de cerca y á los de lejos; cuando en diversas partes, cada uno la administrase en su nombre en el lugar en que se hallase; que los pleitos de las ciudades y demás, los determinase el que tuviese mas cerca de sí á los oidores, y que en la eleccion de los corregidores se observase igualmente este órden.»

Don Fernando quedó amostazado de que sus vasallos, en vez de obedecer, le diesen la ley; pero, siendo muy prudente, disimuló, confiando en que luego que se atrajese el afecto de sus súbditos, arrancaria de raiz todos los vicios que tenian reducida la monarquía castellana á una anarquía perenne. Sobre todo, su muger que era muy discreta, le aplacó con razones y volvió sus pensamientos al remedio del reino, que, por la alteracion de los tiempos pasados y el peligro evidente que corria de nuevas revueltas, se hallaba en gran manera trabajado.

Mientras estas cosas pasaban en Segovia, el marqués de Villena y el duque de Arévalo se declararon con sus amigos y aliados por Doña Juana, la Beltraneja, con el intento de que ella llevase el nombre de reina, y ellos, al pronto por este favor, y despues por darle el marido que les gustase, gobernar á su arbitrio. Pero como el marqués de Villena viese un estorbo para la omnímota prepotencia que

ambicionaba en el duque de Arévalo, á la vez que traia tratos con el rey de Portugal para que amparase á su sobrina Doña Juana, no dejaba de solicitar de D. Fernando despojara á los electos en el maestrazgo de Santiago y se lo proporcionase. D. Fernando, que deseaba incorporar en la corona los maestrazgos de las Ordenes militares, que tantos disgustos ocasionaran á sus predecesores, respondió:—que si ponia á Doña Juana en terciaria para casarla conforme á su calidad, le ayudaria en su pretension;—y replicando el de Villena,—que por nada y por nadie faltaria á la palabra que dió á D. Enrique IV de proteger á su hija,—envió personas á Portugal para que su rey viniese á encargarse del gobierno de Castilla, como pariente mas cercano á Doña Juana.

El negocio se debatió en Portugal bajo todas sus faces, y los pareceres fueron diversos, y su rey no se decidió á venir hasta que Pedro de Albuquerque le llevó firmas de muchos señores que se comprometian á unírsele con todas sus fuerzas, si se casaba con su sobrina, y sobre todo, la noticia del desabrimiento del conquense D. Alonso Carrillo y Acuña con D. Fernando y Doña Isabel, por cuya razon se habia salido de Segovia á 20 de Febrero. El pretexto para esta salida fué, que fastidiado de su larga residencia en la córte, el prelado queria descansar; la verdad, que se tenia por agraviado de los nuevos reyes. Quejábase de que le entretenian con falsas promesas sin recompensar sus muchos servicios y los inmensos gastos con que habia consumido su patrimonio para hacer reyes á

aquellos príncipes ingratos. Sin duda queria diesen á sus hijos Troilo y Lope, títulos y heredamientos; pero á los Reyes Católicos se les resistía perpetuar con tales mercedes la incontinencia del prelado. Lo que principalmente le hizo á este retirarse de la córte, fué su envidia contra el Cardenal de España, cuya privanza rayaba tan alto, que los reyes le comunicaban todos sus secretos y por él se gobernaban; con lo que herian al conquense en su fibra mas delicada. D. Fernando y Doña Isabel que obraban así con el Cardenal, porque, á pesar de ser el primer protector que dejó D. Enrique á su existimada hija, fué, no obstante, el primer personaje que se les sometió: sabiendo de lo que era capaz el Arzobispo de Toledo, procuraron aplacarle y traerle cerca de sí; pero fué en vano. «Yo les haré entender, exclamaba el irritado conquense, lo que es agraviar al Arzobispo de Toledo y les mostraré cuales son sus fuerzas contra los que le enojen.» Su sobrino Pedro de Acuña, conde de Buendia, con lágrimas le suplicó no se despeñase por esperanzas engañosas en su perdicion, arrastrando al abismo á sus parientes; que recordase era hijo de un regidor de Cuenca y contemplara la elevacion en que se encontraba; pero siendo el Arzobispo soberbio, y suelto de lengua, se irritó mas con tales amonestaciones, y adulándole sin cesar y exagerando sus servicios su favorito Hernando de Alarcon, se aferró mas en su retirada de la córte.

Esto puso en gran cuidado á los reyes: temian que si se declaraba por la Beltraneja, revolveria el reino, cual tenia de costumbre, por ser de condi-

cion dura, de ánimo desasosegado, de grandes riquezas y mucho poder; y para prevenirse contra este temible enemigo, se procuraron auxiliares dentro y fuera del reino, cuidando en ganar á los ricos hombres indecisos. Al efecto, restituyeron á D. Enrique de Aragon sus estados, y, aunque Doña Juana habia pasado desde Escalona á Trujillo para casarse con su tio el rey portugués, no solo D. Enrique volvió al servicio de los Reyes Católicos, si no que atrajo á su partido á su primo el conde de Benavente. Al rey de Francia mandaron embajada para hacer la paz y para que les restituyese lo del Ruiseillon, y el francés contestó: que si accedian á casar su hija con el Delfin, desde luego les ampararia con tropas y dinero.

El rey de Aragon se apesadumbró demasiado porque su hijo y su nuera, sin contar con él, se metian en negocios de tanta gravedad, y sobre todo le acongojaba dieran al Arzobispo de Toledo motivo á retirarse; temia que este hombre voluntario y de genial vehemente intentase poner en Castilla rey de su mano y dar la corona como fuese su voluntad, y les escribió: «que á todo trance trajesen á su partido un hombre de tanta valía.» Este consejo no pudo ser llevado á efecto, porque ya estaba el portugués á la raya con cinco mil caballos y catorce mil infantes, todos bien armados y con grandes esperanzas de la victoria.

No viendo medio de concertarse, los Reyes Católicos fueron precisados á encomendar su derecho á las armas y necesitaban un fuerte ejército contra el portugués, contra el marqués de Villena, contra

el Arzobispo de Toledo y contra otros muchos señores que, ora tibios en su amistad, ora retirados de ella, se pasarían al momento al campo contrario. Pero ¿dónde encontrar dinero para levantar un grueso ejército?..... Aragon estaba exhausto con la guerra del Ruisellon y con las turbaciones de Navarra, y Castilla se encontraba pobre y cansada de derramas con los perpétuos desasosiegos de los reinados precedentes. ¿Acudirían á aceptar las proposiciones del francés?..... Esto sería recibir la corona de una mano extranjera y una mengua para ellos y para la altiva Castilla. De estas vacilaciones y apuros los sacó el hijo de Cuenca Andrés de Cabrera. Impasible espectador de los sucesos y desdeñando las magníficas promesas del portugués y sus parciales, se retenía el alcázar de Segovia y los tesoros que en él guardaba, como esperando la oportunidad en que su servicio fuese tanto mas agradable, cuanto mas necesario; y viéndola llegada, depositó espontáneamente en manos de Doña Isabel y de Don Fernando las llaves de las fortalezas de Segovia y las de las arcas que contenían grandes tesoros.

Con este subsidio, los reyes sacudieron pereza y se apercibieron para la guerra. Medina del Campo, emporio del comercio de Castilla, se les puso en obediencia; y sabiendo la generosidad de Andrés de Cabrera, sus mercaderes les facilitaron dinero, y, deseando el de Alba señalarse con algun servicio importante, les entregó el castillo de aquella villa, llamado la Mota de Medina, que retenía en su poder. Citaron á sus parciales á Valladolid, y cuando

llegaron encontraron bastantes tropas, que cada día se adicionaban con nuevas compañías de á pie y de á caballo, con lo que, á poco tiempo, se vieron en estado de afrontar al portugués.

Todavía no se había declarado abiertamente por el bando contrario el Arzobispo de Toledo, y creyendo los Reyes Católicos que ganarle sería mas que ganar muchas batallas y poseerlo tanto como obtener un ejército, la reina Doña Isabel, dejando á su marido en Castilla la Vieja, cuya gente les era mas aficionada, pasó los puertos sin otro objeto que el de sosegar al conquense D. Alonso Carrillo y Acuña; pero este hombre duro, se hizo descortés con su reina: por no verse con ella, desde Alcalá se retiró á Brihuega, pueblo pequeño, pero fuerte por su topografía y murallas, pretextando había cogido una carta que revelaba se atentaba contra su vida. Para disuadirle de este error Doña Isabel le comisionó al condestable Pero Hernandez de Velasco, como tambien para atraerle á la razon; mas este emisario nada pudo conseguir de este ánimo envidioso, vengativo y obstinado. Sin embargo de este desaire ó mas bien desprecio, á Doña Isabel le fué provechoso este viage; pues aseguró la ciudad de Toledo con guarnicion. Desde allí pasó á Segovia y acuñó moneda de todo el oro y plata labrados y por labrar que había en los tesoros reales. Entre tanto D. Fernando se apoderó de Salamanca; pero tuvo el gran disgusto de ver como sus parciales saqueaban las casas de los que seguían el bando contrario: la necesidad de ganarse el afecto de las tropas, le obligó á dejar impune este desman.

Zamora le abrió sus puertas en el momento que se presentó; pero su alcázar no lo quiso entregar su alcaide Alonso de Valencia: y no queriendo llegarse á Toro por desconfiar de Juan de Ulloa, aficionado á los portugueses, ora de su voluntad, ora por haber dado muerte á un oidor real y haber cometido otros delitos, se unió á su esposa en Valladolid. Allí supieron que la ciudad de Alcaráz se puso en su obediencia: los ciudadanos, por no depender del marqués de Villena, tomaron las armas y cercaron la fortaleza, auxiliados del conde de Paredes, de Don Alonso de Fonseca y del obispo de Avila, que era del mismo nombre.

El marqués de Villena llegó con gente á recuperar la ciudad, y viéndose inferior en fuerzas, se retiró: en su despecho escribió al portugués acelerase la entrada; pues con sola su ayuda vencería á sus enemigos, aunque los demás parciales se estuviesen quietos. Estimulado el portugués con este aviso, se puso en marcha para Extremadura, en que cometió un error; pues de entrar por Andalucía, donde llevaban su voz Écija, Carmona y Córdoba, pudiera apoderarse de Sevilla y avanzar no dejando enemigos por la espalda; pero tomó la ruta que hemos indicado, y estando Badajoz ocupada por el conde de Feria, acérrimo partidario de D. Fernando, se encaminó á Plasencia, ciudad pequeña y de poca celebridad. En ella se desposó con su sobrina Doña Juana y, aunque no se efectuó el matrimonio por pretender antes del Papa la dispensación del parentesco, fueron coronados por reyes de Castilla, alzando los estandartes en su nombre.

La llama de la guerra prendió repentinamente en muchas partes y la brega y porfía fué fuerte y tenáz; como que se disputaba la posesión de un reino tan dilatado. Tropas del reino de Valencia acometieron el marquesado de Villena, y á persuasión del conde de Paredes, los vecinos de dicha ciudad se pasaron á D. Fernando, con condición de pertenecer perpétuamente á la corona y no á un señor particular; y al maestro de Calatrava le fué quitada Ciudad-Real, de que se había apoderado sin otro título que la fuerza. En Andalucía y Galicia, unos hacían correrías contra otros, y siempre perdían los casares abiertos y sus pacíficos habitantes, que veían robadas sus haciendas y ganados. Pedro de Alvarado se apoderó de Tuy para el rey de Portugal; al contrario los ciudadanos de Búrgos apretaron su cerco á Iñigo de Zúñiga, alcaide de su fortaleza, y al obispo D. Alonso de Acuña, natural de Cuenca, sobrino del Arzobispo de Toledo.

En varias comarcas de esta provincia los desastres fueron terribles. El sobrino del referido prelado, Lope Vazquez de Acuña, duque de Huete, desde esta ciudad y desde su castillo de Huelves, ejerció una verdadera tiranía en los parciales de los Reyes Católicos. Tanto este castillo como el de Luna en Huete, así llamado por el semicírculo que formaba, fueron las prisiones en que sufrieron despojos y malos tratamientos los adictos á Doña Isabel y á su marido. Lo propio sucedió en el castillo de Belmonte, que fué recobrado por el marqués de Villena. Tanto este como el Arzobispo de Toledo y el duque de Huete hicieron esfuerzos y promesas á la

ciudad de la Estrella y del Cáliz, para arrastrarla á su partido; pero todo su empeño se quebrantó en la lealtad de su vecindario y fidelidad del primer marqués de Cañete, D. Juan Hurtado de Mendoza, su alcaide y guarda mayor, de D. Honorato, su primogénito, y de los Carrillos y Albornoces que, en vez de seguir la conducta de los Acuñas, emularon la de sus paisanos Andrés de Cabrera y Diego de Valera.

Mientras esto pasaba en las referidas comarcas, en el principal teatro de la guerra, todos sus parciales llamaban al rey de Portugal y no sabia adonde acudir. Los que mucho le prometieron, muy poco presentaban de dinero, gente y mantenimientos, y los pueblos aborrecian la guerra y mas á los portugueses. Así fluctuando y sin idea fija, el rey de Portugal pasó á Arévalo, villa que tenia su voz; desde allí á Toro, llamado por Juan de Ulloa, con esperanza de apoderarse, como lo hizo, de aquella ciudad y tambien de Zamora; pero al momento se situó cerca de él D. Fernando, que no teniendo al principio de la guerra si no 500 caballos, ya tenia 10.000 de ellos y 30.000 peones, le desafió á la batalla con un rey de armas, y no teniendo el portugués sino 5.000 caballos y 20.000 peones, se escusó con tener derramada su gente. Con esto el marido de Doña Isabel, viendo que perdía tiempo en balde y le faltaba dinero para pagar sus tropas, dió la vuelta á Medina del Campo, donde las cortes le concedieron en préstamo la mitad del oro y plata de las iglesias, con obligacion de pagarla enteramente al sosegar el reino.

Los enemigos de D. Fernando atribuyeron á cobardía y á que se empeoraban sus negocios su prudente retirada de Toro, y entendiéndola así D. Alonso Carrillo y Acuña, se declaró abiertamente por el partido portugués, no queriendo que acabada la guerra le culpasen habia desamparado el partido, de que era el alma y protector; y á pesar de sus muchos años, pasó los montes y con 500 caballos se unió al rey de Portugal. Ni las súplicas ni lágrimas de sus sobrinos Pedro, conde de Buendia, Gomez Carrillo de Acuña, (Mariana le llama Fernando) Lope, duque de Huete, y Alonso, obispo de Pamplona, pudieron detener á aquel viejo obstinado por el orgullo y petrificado por la envidia. Apenas llegó este hombre dominante y enemigo de compartir con nadie su dictamen, arrastró al duque de Arévalo, para que indujese al portugués á socorrer el castillo de Búrgos, que aún defendia su sobrino el obispo Don Alonso con Iñigo de Zúñiga. El portugués salió con 1.500 caballos y buen golpe de infantes, y cogiendo el castillo de Baltanás, entre el Pisuerga y el Duero, y en él al conde de Benavente; despues de mandar á esto á Peñafiel, creyendo habia ganado bastante crédito y viéndose con un rico botin, no pasó adelante. Doña Juana habia quedado en Zamora y Doña Isabel en Valladolid; pero con diversos intentos: á la primera solo servia su nombre; la segunda varonil y muy discreta, sabido lo que los portugueses pretendian, con las gentes que de pronto pudo recoger, se situó en Palencia, resuelta á socorrer á Búrgos y dar en persona batalla á los enemigos.

Con pasarse el Arzobispo de Toledo al portugués, el partido de la Beltraneja adelantó mucho. Todos los que temian comprometerse, que siempre son los más en las contiendas civiles, al ver que este viejo sagáz y político habia dado la cara, creyeron que la suerte era decidida y cierta la victoria, y se declararon por Doña Juana. Así lo llegó á creer el rey de Aragon y escribió á D. Alonso Carrillo y Acuña una carta muy comedida, pidiéndole una entrevista. Decíale: «que muy bien sabia los grandes servicios que habia hecho á la casa de Aragon y que le pesaba mucho no se le hubiese acudido, como era justo; pero que, olvidados los enojos, se quisiese ver con él y en todo se daría corte, enmendándose los yerros á su voluntad.» « ¡Hola!.... ¡Hola!.... ¡con que se me erige en árbitro!.... exclamó el altivo conquense al acabar de leer la carta: ¡con que ya van conociendo lo que vale y puede el Arzobispo de Toledo!..... Pues, bien: si se someten á mi arbitrio, mi voluntad es esta: yo hice reina á Doña Isabel y yo la volveré á la rueda. »

Los reyes de Castilla se cuidaban muy poco de sus amenazas y no podian someterse al arbitraje que proponia el rey de Aragon, por no ganar nada con el regreso del Arzobispo. En este caso se recelaban que el Cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que tanto les ayudaba con sus deudos y amigos, se podría desabrir y abandonarles, y á la vez su partido iba mejorando. Ocaña, luego que salió el marqués de Villena de su recinto, se declaró por los Reyes Católicos; y llegando en su apoyo desde Toledo el conde de Cifuentes y Juan de Rivera, lan-

zaron la guarnicion de Diego Pacheco y quedó la villa por el conde de Paredes. Con el ayuda de Francisco de Valdés D. Fernando se habia apoderado de Zamora, y á la vez el castillo de Búrgos se rindió á Doña Isabel á principios de 1476. A la sazón murió en Madrid la reina Doña Juana, muger que fué de Don Enrique IV. Unos dicen que su hermano le mandó dar veneno. Alonso Palentino consigna esto y añade corrió la fama que murió de parto.

En 9 de Febrero llegó á Toro con un refuerzo de 2.000 caballos y 8.000 peones D. Juan, príncipe de Portugal, donde halló á su padre con 3.500 de los primeros y 20.000 de los segundos; la gente de socorro, como juntada de priesa, era mas bien de perspectiva que de pericia y valor. D. Fernando se ocupaba en el sitio del castillo de Zamora con 2.500 caballos y 5.000 infantes, cuando supo que el portugués iba con todas sus fuerzas á hacerle levantar el cerco, y al punto llamó á sus gentes: acompañábanle el Cardenal de España, el duque de Alba, el almirante, con su tío el conde de Alba de Liste, el marqués de Astorga y el conde de Lemos; además que en Alahejos alojaban con buen número de tropas Don Enrique de Aragon, primo del rey, D. Alonso, su hermano, y el conde de Treviño, todos deseosos de mostrar su denuedo. Hasta la misma reina, para dar mas valor á sus seguidores, pasó desde Búrgos á Tordesillas, á pesar que el rey de Aragon escribia sin interrupcion á su hijo que no fiase la corona á la suerte de una batalla. Salió el portugués de Toro y caminó via recta al enemigo; mas luego que le tuvo inmediato, mudó de parecer



y, pasado el puente, colocó sus reales junto al monasterio de San Francisco á la otra parte del rio; y no obstante su refuerzo, como sabia que las fuerzas no eran conformes al número, dudaba si socorrer el castillo ó dar apariencias de hacerlo. A la entrada del puente, por donde se podia pasar de la ciudad á sus estancias, plantó su artilleria, con lo que ni estorbaba la bateria del castillo, ni daba lugar á la pelea. Trece dias pasó de este modo hasta que un viernes, primero de Marzo, recogió al amanecer su bagaje, cortó el puente y se puso en retirada. D. Fernando mandó recomponer el puente y destacó en su seguimiento á D. Alvaro de Mendoza con 500 caballos lijeros, para que le picase la retaguardia y le entretuviese; y saliendo él en pos, alcanzó á los enemigos á legua y media de Toro.

Era muy tarde; el sol se iba á poner; y aunque no podia escusar el combate por tener que pasar un puente estrecho, ayudado del lugar escabroso, de la cercania de la ciudad y auxilio que le proporcionaba en caso de desgracia, el portugués ordenó sus haces con gran confianza. Estas consideraciones dieron cuidado á D. Fernando, y los mas prudentes de sus caudillos querian esquivar la pelea; pero el bizarro Luis Tovar dijo con bravura: «ó hemos de dejar el reino, ó hemos de venir á las manos. Con la reputacion y con la fama, mas que con las armas, se ganan los señorios. ¿A qué hemos venido sino á batirnos?... Escusar la batalla seria indicio de miedo. Buen ánimo, señor, continuó dirigiéndose á D. Fernando, no hay que dudar: apenas comencemos el combate, veremos desbaratarse

los enemigos, por estar turbados y medrosos, si bien por no poderla escusar se aparejan para la batalla.» Esto dijo, y por no parecer cobardes todos los caudillos siguieron su parecer. Dióse la señal y acometió Don Alvaro de Mendoza: le recibió el príncipe D. Juan, y teniendo en vanguardia 800 hombres de armas, le rechazó con los arcabuceros que entre ellos tenia mezclados. Los dos reyes iban en los cuerpos de batalla y allí fué lo mas bravo y encarnizado del combate. Pedro Vaca de Sotomayor tomó á Duarte de Almeyda el estandarte real y acudiendo soldados de ambas partes, los castellanos le hicieron pedazos, prendieron al Duarte y sus armas pusieron despues como trofeo y memoria en el altar mayor de Toledo, que fueron trasladadas á la capilla de Reyes Nuevos. Con esto y otras proezas que por todo el campo hicieron los castellanos, los portugueses se pusieron en fuga, y su mismo rey, metiéndose en los montes, no paró hasta Castro Nuño: se susurró entre los suyos habia muerto, al no ver señales ni noticias de él. Don Enrique, conde de Alba de Liste, cargó á los que huian á Toro hasta el puente, y al regresar al campamento fué apresado por el príncipe Don Juan que, retirado á un altozano con parte de su gente, no perdió la ordenanza. Don Fernando no le quiso cargar por tener la mayor parte de su ejército ocupado en recoger el botin. Porque el rey de Castilla les dejó y salió del campo antes que el príncipe portugués, los historiadores lusitanos se adjudican la victoria; pero la fuga precipitada de su rey y la de sus tropas en todas direcciones; la pérdida de todo su bagaje; los

prisioneros que se le hicieron y la completa desorganizacion de su ejército, todo declara que fueron vencidos.

El viejo conquense D. Alonso Carrillo de Acuña, cambiando su mitra en almete y su báculo en espada, batalló al lado del rey de Portugal como si estuviera en sus floridos años. D. Fernando pasó despues de esta victoria á Medina del Campo, donde á instancias del condestable, perdonó á su yerno el conde de Ureña y á su hermano el maestre de Calatrava. Por entonces Pedro Arias y Pedro de Toledo, vecinos de Madrid, con ayuda que les enviaron Doña Isabel y el conde de Santillana, sitiaron el alcázar matritense; lo propio hicieron otros leales con Trujillo y Baeza; y Chinchilla y Almansa llamaron gente valenciana para sacudir el yugo de Diego Lopez Pacheco; pero este acudió y refrenó sus deseos.

El castillo de Zamora se rindió al fin á D. Fernando, á 15 de Marzo, con toda la artillería, pertrechos y municiones de guerra y boca, ayudando al efecto D. Alonso de Aragon, muy práctico y diestro en empresas de esta naturaleza. Con esto, los portugueses perdieron mucho ánimo y se desalentaron mas, porque no les llegaban los socorros que les prometieran los castellanos que les llamaron; y temerosos de que D. Fernando los cargase con sus fuerzas, que iban en aumento, el príncipe D. Juan salió para Portugal con Doña Juana, la Beltraneja, escoltándola con 400 caballos.

Con otros tantos regresó á su arzobispado Don Alonso Carrillo de Acuña; la voz que hizo cundir

fué que iba á detener á ciertos amigos que querian reconciliarse con D. Fernando; la verdad era que, destrozado y desorganizado el ejército portugués en la jornada de Toro, habia perdido toda esperanza de salir bien con su empeño. En union de su pariente Diego Lopez Pacheco, quiso quitar á D. Rodrigo Manrique, conde de Paredes, la villa de Uclés, que acababa de ocupar y hacerle levantar el sitio que habia puesto al castillo; pero el conde, ayudado de su bizarro hijo D. Jorge Manrique, los batió y puso en retirada con afrenta y peligro de sus vidas. El duque de Arévalo, instigador con el marqués de Villena de la venida del portugués, mirando perdida su causa, se reconcilió con Doña Isabel; lo propio hizo la condesa de Medellin, Doña Beatriz Pacheco, hermana del marqués de Villena, y con estos ejemplos otros ricos hombres se retiraron á sus castillos con sus mesnadas. Mirándose desamparado el rey de Portugal y reducido á sus mermaidas y acobardadas fuerzas, se decidió á retirarse á su tierra. Antes movió tratos de paz, ofreciendo poner sus diferencias en manos del rey de Aragon y del Arzobispo de Toledo; pero los Reyes Católicos rechazaron estas proposiciones, porque la guerra estaba concluida desde que los portugueses quedaban solos y sin el auxilio de los castellanos. Con esto el rey de Portugal dejó en Toro al conde de Marialba y partió para su reino á 15 de Junio.

Apenas abandonaron á Castilla los portugueses, cuando los ricos hombres, escitados de sus ambiciones y rivalidades, comenzaron á remover las inquietudes á que estaban avezados. D. Fernando sa-

lió para Vizcaya á evitar que los franceses cayesen sobre Fuenterrabía, y juntando una respetable armada naval, encargó su mando á D. Ladron de Guevara. Doña Isabel se hallaba en Tordesillas y su cuñado D. Alonso le importunaba sin cesar le concediese el maestrazgo de Calatrava, de que habia sido despojado años antes: no pudiendo acceder la reina á sus deseos sin enojar á los hermanos Girones, que acababan de ser indultados, le fué dando largas, hasta que, cansado de esperar y alcanzada dispensacion del Papa del voto de castidad que hiciera como maestro de aquella Orden, se casó con Doña Leonor de Soto, dama de la reina, que con esto se vió libre de sus importunas pretensiones. Los ciudadanos de Segovia, soliviantados por D. Alonso Maldonado, que estaba resentido de Andrés de Cabrera por haberle retirado la tenencia del alcázar, y con el favor que les daban D. Juan de Arias, obispo de aquella ciudad y Luis de Mesa, cercaron el alcázar, donde moraba la princesa Doña Isabel. La reina acudió presurosa, ya por el cuidado que le inspiraba su hija, ya por no perder una fortaleza tan importante, y con su presencia sosegó el tumulto: parte de los alborotadores apelaron á la fuga; de aquellos que se quedaron se hizo justicia en algunos. Esto sucedia por el mes de Agosto. En el mismo mes el rey de Aragon se vió con su hijo D. Fernando en Victoria y jamás tuvo dia mas alegre, por ver á su hijo rey de aquella Castilla, de donde él fué echado con deshonor y despojado de sus bienes: despues le volvió á ver en Tudela, donde se reunieron á sosegar las turbaciones de los biamonteses y agra-

monteses, mas encarnizados que jamás y que al fin coneluyeron con el reino de Navarra. Con la mediacion del conuense D. Alonso Carrillo, obispo de Pamplona y hermano del conde de Buendia, pudieron concertar á sus cabezas el conde de Lerin y Pedro de Peralta.

Entre tanto Doña Isabel, no menos política que guerrera, se apoderó de Toro con tropas al mando de Don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, y de D. Fadrique, hijo del conde de Paredes, y el conde de Marialba se retiró á Portugal. De Toro pasaron dichos gefes á sitiar á Castro Nuño, desde donde Pedro de Mendavia, con sus robos y crueldades, tenía en consternacion al país; y la reina entró en tratos con el marqués de Villena y el Arzobispo de Toledo. A Diego Lopez Pacheco prometió la restitucion de Villena y de unas veinte villas más de aquella comarca y perdonarle, con tal de que entregase los alcázares de Trujillo y de Madrid: el marqués se mostraba blando á la paz, viendo la causa portuguesa del todo perdida y que hasta sus primos los Girones se habian acogido á la clemencia de los Reyes Católicos; pero sabiendo su tio que el rey de Aragon no cesaba de amonestarles procurasen ganar persona tan principal, como era el Arzobispo de Toledo, con cualquier partido por desventajoso que fuese; pues con solo ganarle, el partido de Portugal quedaba decapitado, permaneció duro é inflexible.

Por este tiempo acacció la rendicion de Huete. Mariana dice que Lope Vazquez de Acuña, sobrino del Arzobispo, entregó dicha ciudad: Zurita, que

Juan de Robles y Rodrigo del Aguila con sus compañías de ginetes y peones se apoderaron de Huete y echaron fuera de su recinto en 1477 á Lope Vazquez de Acuña, que tiranizaba la tierra; y el Manuscrito de D. Julian Antonio Alique, dice que Lope Vazquez, el Joven, siguiendo el bando de Doña Juana, la Beltraneja, y de su tio el Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo y Acuña, se levantó con la ciudad de Huete contra la voluntad de sus vecinos, quitando la obediencia á los Reyes Católicos; pero que aquellos, á las órdenes de su capitan Andrés Gonzalez de Monterroso, prendieron al duque, que los reyes habian condenado á muerte, solicitaron el perdón de su vida que consiguieron y le pusieron en libertad por mediacion de Monterroso, que recibió grandes honores; y lo prueba con el epitafio de este capitan, segun se vé en la iglesia de Santo Domingo, y dice: «Aquí yace el noble caballero Andrés Gonzalez de Monterroso, que defendió esta ciudad y su tierra para la corona Real por la Reina Católica Doña Isabel, y edificó el coro mayor de este monasterio: pasó de esta vida el dia de Navidad de Nuestro Señor, año 1478.»

Coincidió con la toma de Huete el fallecimiento en Uclés de D. Rodrigo Manrique, maestre que se titulaba de Santiago, caballero muy leal y que años atrás ganara la plaza de Huescar á los moros. Su hijo Don Jorge Manrique lloró su muerte en unas endechas, en que la elegancia poética y hermosos rasgos de ingenio campean entre sus sentencias graves. D. Alonso de Cárdenas acudió al momento con sus tropas para apoderarse del maestrazgo á la fuerza si los Trece no

le elegian, y otros muchos señores salieron pretendientes, unos por buenos medios y otros confiando en sus fuerzas. Doña Isabel, ya por temor de una nueva guerra, ya mas bien porque, como gran política, queria incorporar á la corona los maestrazgos de las Ordenes militares; porque estas dignidades formaban otros tantos reyes que á los legítimos disputaban su poder, se dirigió á Ocaña y Uclés con tal diligencia que en tres dias llegó desde Valladolid á la última de las citadas villas. Allí habló á los caballeros pasasen con ella á Ocaña á resolver, cual antes varias veces se hizo; pues siendo villa mas capáz y fuerte, podrian tomar sus acuerdos con mas seguridad. Los caballeros convinieron, y luego que llegaron, por medio del obispo de Avila, D. Alonso Fonseca, les amonestó que, para evitar alborotos y aquellas rivalidades, diesen á su marido en administracion aquella orden y dignidad con asentimiento del Romano Pontífice. Los caballeros accedieron á la peticion de la reina, unos por ganar gracias y otros, los más, por que sus contrarios no saliesen con sus pretensiones.

Con este principio se comenzó á enflaquecer aquella Orden y se tomó origen para hacer lo propio con las de Calatrava y Alcántara, luego que Granada fuese tomada á los moros; pues, si bien su objeto seria ya ilusorio, con su poder y riquezas podian trastornar el reino.

Don Fernando se unió á su esposa en Ocaña á principios de 1477 y pasó con ella á Toledo á edificar, por voto que hicieran si vencieran al portugués, el suntuoso monasterio de Franciscos, San

Juan de los Reyes. Despues pasaron á Madrid y Doña Isabel partió á sosegar la frontera de Portugal y él se quedó para ver de atraerse al contumáz hijo de Cuenca; pero este viejo, de carácter de bronce y alma de fuego, á quien la envidia y el orgullo atormentaban á la vez, despreció las proposiciones y persona del rey, no queriendo verse con él. Este desprecio de su amistad y persona le hizo conocer á D. Fernando que, para establecer una monarquia fuerte y justa en Castilla, era indispensable cercenar el poder temporal de los prelados y de los ricos hombres; restituir á la corona la presentacion de las sedes episcopales, quitando la eleccion á los cabildos, y á estos, á los prelados y ricos hombres despojar de las fortalezas, donde encastillados se burlaban de los reyes.

Doña Isabel, más feliz que su marido, recobró á Cantalapedra y Castro Nuño y triunfó de la terquedad de Pedro de Baeza, alcaide de Trujillo, que se resistió á la entrega hasta que el mismo marqués de Villena entró en el castillo y le mandó entregar las llaves; aún así se incomodó tanto el alcaide que, perdiendo el respeto al marqués, se despidió de su servicio, porque ni miraba por sí ni por los suyos. Vino muy al caso la ocupacion de esta fortaleza, porque los moros granadinos, faltando á los tratados, rompieron por tierra de Murcia é hicieron mil atrocidades en los indefensos cristianos. El rey pasó á detenerlos y á calmar las turbaciones de los señores andaluces, que se disputaban á Córdoba con guerra tenáz: los reconcilió con su sagáz política, y al momento se presentó en tier-

ra de Toledo, porque se sururraba que el Arzobispo habia llamado al rey de Portugal, y determinaba reducirle á su deber y á la vez restablecer las hermandades, que tan buenos frutos dieron y que ya decaian porque los soldados eran pagados por los pueblos. El rey llevaba á mas del bien comunal, la mira de un bien particular, para servirse en ocasiones de aquellas tropas disciplinadas y endurecidas para toda fatiga. Tenidas Córtes en Madrid, las hermandades fueron confirmadas por otros tres años. Desde esta villa tentó otra vez ganar al conquense D. Alonso Carrillo de Acuña, y aunque le patentizó de mil maneras que jamás él tuvo intencion de atentar á sus dias, no pudo desvanecerle esta sospecha.

En este año se estableció en Castilla el tribunal de la Inquisicion á solicitud del Cardenal de España: pues, con la libre comunicacion de los cristianos con moros y judíos, las costumbres se hallaban muy estragadas y los dogmas católicos padecian bastante detrimento.

Apaciguada la Andalucía y comunicadas órdenes al duque de Medina Sidonia y al conde de Cádiz de no poder entrar en Sevilla, D. Fernando emprendió con poco éxito la guerra contra Portugal: hizo paces con Francia y esta alegria fué mayor en Castilla por la vuelta del tio del rey, D. Enrique, conde de Alba de Liste, preso en Portugal desde la batalla de Toro, y porque el Arzobispo de Toledo se redujo al fin al servicio de los Reyes Católicos, entregándoles todos sus castillos, que eran muchos. La necesidad le obligó á esta reduccion; pues el rey,

cansado de implorarle paz y sufrir desprecios, le embargó todas las rentas y le cogió todos sus lugares. Achacábanle sus émulos que traía inteligencias con el rey de Portugal para que volviese á entrar en Castilla; pero el arcediano de Toledo, Tello de Buendía, hombre docto y que en adelante murió obispo de Córdoba, pudo desvanecer aquel cargo ante Sus Magestades.

La sumision del Arzobispo de Toledo pareció buena coyuntura para debilitar á su pariente el marqués de Villena, que con sus fuerzas daba frecuentes inquietudes á Castilla y disgustos á sus reyes. Con este motivo las tropas reales se pusieron sobre Chinchilla, y volando Diego Pacheco á su socorro, las forzó á levantar el cerco; siguiéronlas sus capitanes y entraron en esta provincia, donde la guerra tomó un carácter generalmente atróz, aunque en ocasiones caballeroso. Pedro de Baeza, aquel alcaide que vista la érden del marqués no quiso entregar la fortaleza de Trujillo, alcanzando cerca de la Alberca á Pero Ruiz de Alarcon, uno de los capitanes de los Reyes Católicos, lo desbarató, haciéndole multitud de muertos y prisioneros, y cargando poco despues junto al Cañavate á Don Jorge Manrique, hijo del difunto D. Rodrigo, conde de Paredes, le derroló, causándole una herida mortal.

La Relacion topográfica del castillo de Garcimuñoz, dada en 16 de Marzo de 1579, refiere el lance desgraciado del tierno poeta y denodado militar Don Jorge Manrique en esta forma: «Como la historia del rey Don Fernando al capítulo 100 no refiere por

estenso la guerra y muerte de D. Jorge Manrique, se pone aquí cual se conserva de padres á hijos. Siendo el marqués de Villena señor de esta villa, vino contra él D. Jorge Manrique á reducir este y otros pueblos del marquesado á la corona Real; y teniendo su real en Santa Maria del Campo, vino una tarde á recorrer hasta cerca de esta villa, llevándose gentes y ganados, y á tiro de arcabuz, donde dicen *Camino de la Nava*, al Sur, le hicieron una emboscada los de esta villa y tierra y se trabó una escaramuza, que duró hasta el anochecer, quedando mal herido de una lanzada en los riñones dicho Don Jorge, que murió á pocos dias en Santa Maria del Campo. El marqués de Villena le mandó al otro dia de la batalla el pésame y dos diestros cirujanos, llamados Maese Rodrigo y Maese Lorenzo. El cadáver de D. Jorge fué llevado á Uclés y enterrado junto al de su padre..... en el sitio de la herida se puso una cruz que aún se llama *Cruz de D. Jorge*.» Esta relacion está confirmada por la Topográfica de Santa Maria del Campo, dada en 8 de Noviembre de 1578, pues dice: «52. Hay una casa donde es notorio que murió D. Jorge Manrique, capitán general de los Reyes Católicos cuando habia guerra entre S. M. y el maestre D. Juan Pacheco (debe decir D. Diego Lopez Pacheco) y en esta casa se acabaron las coplas que dicen: «*Recuerde el alma dormida,—avive el seso y despierte, etc.*

Mientras entre los gefes habia la caballerosa urbanidad de dar el pésame á los heridos y enviar á curarlos sus propios cirujanos, uno de los subalternos del marqués llevó al extremo mas bárbaro

las funestas leyes de la guerra, que eran correspondidas con represalias atroces. Ved lo que refiere Mariana: «Sucedió en esta guerra un caso extraordinario y digno de que se sepa. Los del rey hicieron ahorcar á seis de los muchos prisioneros que tenían; en venganza de esto, Juan Berrio, capitán por el marqués, mandó que se hiciese otro tanto con los cautivos que él tomara de los contrarios. Echaron suerte entre todos para ejecutarlo; tenían presos dos hermanos, el uno que tenía muger é hijos, el otro mancebo, cuyos nombres no se saben; el caso es muy cierto: cúpo la suerte al casado y ejecutárase si no fuera por la instancia del hermano, que se ofreció en su lugar para ser puesto en el palo, como al fin se hizo, después de muchas lágrimas y porfía que hubo entre los dos con grande lástima de todos los que se hallaron presentes á tan triste y cruel espectáculo.» Aunque el historiador Mariana no pudo averiguar los nombres de estos hermanos, la citada Relación topográfica del castillo de Garcimuñoz añade, mencionando este caso, que eran naturales de Villanueva de la Jara y que se llamaban los *Talayas*; y la de este último pueblo, dada en 19 de Diciembre de 1575, dá por nombre al casado Martín Saiz Talaya y al soltero, que por él murió, el de Benito. Hasta 1480 la guerra se hizo en esta provincia y parte de la Mancha con la mayor crueldad, hasta que reforzado Pero Ruíz de Alarcón, destrozó á los capitanes del marqués, y éste tuvo que contentarse con los estados de Belmonte y Escalona.

A la sazón aplacaban los Reyes Católicos las turbaciones que causaron en Extremadura D.<sup>a</sup> Bea-

triz Pacheco, condesa de Medellín, y el Clavero de Alcántara, Alonso de Morroy: éste porque se dió el maestrazgo á Juan de Zúñiga, y aquella por disputar el condado á su hijo, á quien, después de tenerle preso mucho tiempo, le lanzó al fin de su casa; pretendiendo á más la posesión de Mérida, en que había puesto guarnición; y llegando á Don Fernando la noticia de la muerte de su padre Don Juan II, pasó á tomar posesión de Aragón, ya seguro del triunfo de sus armas en Portugal, por la gran batalla que acababa de ganar á dos leguas de Mérida el maestro de Santiago. Durante su ausencia, Doña Isabel se arregló ventajosamente en Alcántara con su tía materna Doña Beatriz Pacheco con estas condiciones: «que el rey de Portugal no se titulase rey de Castilla, ni trajese en sus escudos las armas de este reino; que la pretensa princesa Doña Juana casase con el príncipe de Asturias D. Juan, hijo de D. Fernando y de Doña Isabel, luego que tuviese edad bastante y que si llegando el príncipe á edad núbil, no viniese en el matrimonio, le diesen á Doña Juana 100.000 ducados: y que si, todavía le parecía mucha la tardanza, quedaba en libertad para entrar monja.» La alegría de Castilla por estas paces se celebró con procesiones y otras muchas acciones de gracias con religioso entusiasmo. D. Fernando regresó á fines de 1479 y tuvo otro júbilo dando su esposa á luz á Doña Juana, que en adelante le sucedió en estos reinos, el cual se aumentó á poco tiempo con entrar monja en Santa Clara de Coimbra Doña Juana, la Beltraneja, cansada de verse juguete de la fortuna.

Reunidas las coronas de Castilla y Aragon en los Reyes Cáticos, quisieron desenrollar aquel plan de política que llevado á cabo con discrecion y perseverancia, hizo de España la más fuerte y poderosa monarquía. Estando los pueblos tan cansados de guerras, que si en Aragon renunciaban á las elecciones populares y pedian magistrados de nombramiento real, en Castilla se resistian con las armas á depender de señores particulares: teniendo acobardados á los prelados con lo ejecutado con el Arzobispo de Toledo, y á los ricos hombres con el castigo del marqués de Villena; aún antes de lanzar el islamismo de España, quisieron establecer la justicia desde tantos años desconocida entre sus súbditos. Al efecto juntaron Córtes generales en Toledo, á que concurrió un gentio inmenso, y dejando en toda su libertad á los procuradores, las quejas fueron muchas y muy sentidas. Los pueblos acusaron á los nobles de robar la hacienda de los pobres y que con su avaricia tenian consumidas las rentas reales y enagenadas las del público; de que resultaba ser una necesidad el acudir á nuevas imposiciones con gran perjuicio de los que pagaban. Tratóse de remedio, y nombrados jueces, oidas ambas partes, decidieron que las donaciones hechas por D. Enrique IV ó ganadas por la fuerza durante los disturbios pasados, fuesen nulas. Con esto volvieron á la corona muchísimos pueblos y castillos, de que los ambiciosos se habian apoderado, y en que guarnecidos se burlaron de los reyes, haciendo la desgracia de los particulares.

Jurado su hijo D. Juan por príncipe heredero,

las Córtes fueron despedidas y pasaron SS. MM. á Castilla la Vieja, y siendo las demasias de los nobles tales, que ni las leyes, ni los magistrados populares, segun fueros, tenian fuerza contra ellos, los reyes asegurados del cariño de sus pueblos, se decidieron á hacer respetar la justicia. Dando audiencia á los súbditos y probados los delitos, hicieron ejemplares castigos lo mismo en los nobles que en los plebeyos, con lo que los demás escarmentaron. Galicia todavia no se aquietaba, y con justiciar al mariscal Pero Pardo, la redujo al deber; y para sostenerla en paz, establecieron años adelante la Audiencia de la Coruña.

En este estado se encontraba Castilla en 1482, cuando á primero de Julio falleció el conquense Don Alonso Carrillo de Acuña, aunque de larga edad siempre de génio despierto é igualmente á propósito para los asuntos del gobierno que para los negocios de la guerra. Fué dado á la alquimia y murió pobre. Sepultáronle en la capilla mayor de San Francisco, monasterio que edificó á sus espensas en Alcalá de Henares. Además erigió en colegiata á San Juste, parroquial de aquella villa, con siete dignidades, doce canónigos y siete racioneros. Aunque se retiró de la Córte por despecho y envidia contra el Cardenal de España, pasó sus últimos años en el ejercicio de las cristianas virtudes. De su hijo Troilo, condestable de Navarra, descenden los condes de Falces. Le sucedió en el arzobispado su competidor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de Iñigo Lopez de Mendoza, segundo marqués de Santillana y de Doña Catalina de Figueroa; y por me-



diacion del Cardenal, su hermano Diego Hurtado de Mendoza, distinto de los conquenses de este nombre, fué nombrado primer duque del Infantado, asi como sus otros hermanos Lorenzo é Iñigo, condes, el primero de la Coruña y el segundo de Tendilla.

En tanto que este bullicioso conquense pasó los últimos años de su vida en el desasosiego de las armas y olvido de su retiro, sus esclarecidos paisanos Andrés de Cabrera y Diego de Valera continuaron en servicio de los Reyes Católicos. El primero hijo de Pedro Lopez de Madrid, Alcalde que fué de Cuenca en 1465 y 1466 y destinado para 1470, y de Maria Alonso de Cabrera, su muger, nacido en esta ciudad en 1450 y bautizado en la parroquial de San Miguel: despues de los eminentes servicios que prestó á D. Enrique IV y Reyes Católicos en su empleo de mayordomo mayor y guarda de los alcázares de Madrid y de Segovia, no recibió mercedes de estos últimos hasta 1478, en que los tres estados del reino, juntos en Madrid, suplicaron á Sus Magestades le hiciesen recompensa condigna á sus servicios, en exposicion presentada por el obispo de Cartagena, presidenta, y por los demás procuradores á Córtes de las ciudades por su órden.

En 15 de Julio de 1480 Sus Magestades le expidieron en Toro á Andrés de Cabrera y á su esposa Doña Beatriz de Bobadilla, los títulos de marqueses de Moya y condes de Chinchon, y en el año de 1500, en memoria de que en el dia de Santa Lucia, 13 de Diciembre de 1474, fueron D. Fer-

nando y Doña Isabel recibidos en Segovia por reyes, entregándoles el referido conquense *graciosa-mente los alcázares, puertas é fuerzas de dicha ciudad*, le concedieron que á ellos y á sus herederos perpétuamente les diesen en el dia de Santa Lucia de cada un año, una copa de oro de aquellas que en aquel dia fuesen servidas á su mesa, añadiendo se les dé copa de oro, aunque en dicho dia no fuese la vagilla de este precioso metal. El primer marqués de Moya y conde de Chinchon, agradecido siempre á los Reyes Católicos, les siguió á la conquista de Granada y les acompañó hasta que lanzaron á los agarenos allende el Estrecho, á los 780 años de haber invadido y ocupado la península. En el sitio de Málaga acaeció un hecho memorable en la tienda de Andrés de Cabrera. Viéndose en gran apuro los moros malagueños, para librar su ciudad del rigoroso cerco, resolvieron matar al rey D. Fernando; y uno, tenido por santo entre ellos, para salir con este dañado intento, se dejó prender y pidió le llevasen al rey. Fué Dios servido que á la sazón reposaba D. Fernando, y la reina Doña Isabel mandó le llevasen á la tienda del marqués de Moya. El moro, al ver el rico moblaje y boato de la tienda, se persuadió era la del rey, y mirando á D. Alvaro de Portugal conversando con Doña Beatriz de Bobadilla, echó mano al alfange, que con poca advertencia le dejaron, y caminando hácia él con aspecto fiero y espantable, le descargó un golpe descomunal. D. Alvaro, abajado el cuerpo, huyó el peligro; y al momento el moro fué preso y muerto por la gente que acudió al ruido. D. Andrés de Cabrera prosiguió

en el servicio de los Reyes Católicos muy considerado hasta su fallecimiento, acaecido en 1511: su hijo D. Juan Cabrera y Bobadilla casó con Doña Ana de Mendoza, hija del primer duque del Infantado, y tuvieron á Doña Luisa, que se unió en matrimonio á Don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, y sus sucesores emparentaron con las mas esclarecidas y poderosas casas del reino.

A solicitud de Andrés de Cabrera D. Fernando V confirmó á esta ciudad las mercedes que le concediera D. Enrique IV, y Rizo al fóllo 32 de su Historia, atribuye al esposo de Doña Isabel el privilegio que sigue: «El Rey, acatando los muchos, buenos, leales y señalados servicios que Vos, el concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros y homes buenos de la ciudad de Cuenca me habedes fecho y facedes cada dia, é los grandes trabajos é gastos que con toda lealtad por mí habedes fecho y recibido por mi servicio; por vos honrar é porque quede vuestra lealtad en perpétua memoria é otros tomen ejemplo é se dispongan á me servir, mi merced y voluntad es, que de aquí adelante para siempre jamás quede la dicha ciudad intitulada y llamada *la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca*. De lo cual os mando dar la presente firmada de mi nombre y sellada con mi sello. Dada en Olmedo á doce dias del mes de Diziembre año de mil quatrocientos ochenta y cinco.»

Segun Rizo, á D. Fernando V debe Cuenca sus nombres de *muy noble y muy leal ciudad*; mas Don Mateo Lopez en su Manuscrito, fóllo 73, manifiesta

que padeció equivocacion, y que el privilegio que acabamos de consignar seria confirmacion y no privilegio primordial, porque en el Legajo primero, número 24 del inventario de Reales cédulas, provisiones y pragmáticas del Archivo Municipal, dice, se halla una Real Cédula de 12 de Noviembre de 1465, librada por el rey D. Enrique para que esta ciudad se titulase la *muy noble y muy leal ciudad de Cuenca*, la que se hallaba copiada en el Libro de Cadena de dicho archivo, al fóllo 69.

Al querer compulsar el preinserto privilegio y enterarme del primordial, he experimentado la gran pena de no hallarlos en el legajo y libro que cita D. Mateo Lopez, y revisando el índice que novísimamente se ha formado de los documentos del referido archivo en su último arreglo, en el legajo primero de Reales Provisiones, aparece al número 24, lo siguiente: «Falta la Real Cédula para que Cuenca se titule *muy noble y muy leal ciudad*.» Dando crédito al hijo de Iniesta D. Mateo Lopez y á su aseveracion de que se hallaba en su tiempo la Real cédula expedida por D. Enrique IV á 12 de Noviembre de 1465, y á Rizo en que tuvo á la vista para copiarla la concedida en Olmedo por Don Fernando, en 12 de Diciembre de 1485, vemos con honda pena, que ambos documentos han desaparecido del Archivo Municipal. No es difícil, atendido el completo desbarajuste de los legajos que todavia no han sido arreglados, que en llegándoles el arreglo, en cualquiera de ellos se encuentren estos interesantes documentos. Muy bien pudo suceder fuesen sacados para compulsas de los legajos que los

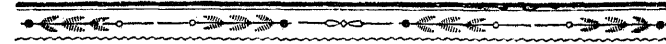
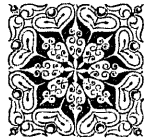
contenian y que, verificadas, los colocasen en otros diferentes.

Mosen Diego de Valera no tuvo tanta suerte como su paisano el marqués de Moya. A mas de las embajadas que tuvo en Francia y de que llevamos hecha mencion, Diego de Valera, persona, segun el P. Mariana, de grande ingenio, dado á las letras, diestro en las armas y de otras gracias en que otra ninguna persona, segun su poca hacienda, fué mas dotado, se señaló mucho en dos embajadas que el rey le confió en Alemania. En una de estas jornadas, hablando el conde de Cilique soez y groseramente de España, Diego de Valera, tomando en sí el honor de su nacion, le respondió y satisfizo en el campo con denuedo hasta hacerle retractar sus indecentes palabras; lo cual sabido por D. Juan II, segun aparece de su Crónica, dijo que se debía llamar *Mosen*, que queria decir: señor. La historia de Madrid, dándole las mismas cualidades que el padre Mariana y además probidad y sana intencion, dice que por su elocuencia fué enviado á la reina de Tracia, al rey de Inglaterra y al duque de Borgoña, y que, con permiso del rey, hizo armas con Tibau de Bagemont, señor de Ruffi, y con Jaques de Xalau, señor de Amavila, quedando con mucho honor en ambos lances. Despues de cooperar en gran manera á la pacificacion del reino en las desavenencias de D. Juan II y su hijo el príncipe D. Enrique, cuyo partido siguió, y de ser procurador á Córtes con Gomez Carrillo de Albornoz en 1448, se dedicó á escribir diversos tratados lejos del estruendo de la córte; pero como sus talentos eran tan eminentes,

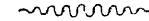
la reina Doña Isabel le hizo su maestresala y le dió el cargo de corregidor: en 1479 lo era de Segovia, segun Colmenares. Además los Reyes Católicos le regalaron la posesion de la *Grillera*, al márgen del Júcar, cerca de Cuenca, segun documento del archivo municipal, legajo 15, número 539, que vió D. Mateo Lopez, y que yo no he hallado ni en el legajo que cita, ni en otros varios.

Sus producciones literarias fueron: *Crónica abreviada de las cosas de España*, impresa en Sevilla en 1482.—*Otra de algunos reyes de Castilla desde D. Sancho el de Zamora*: estuvo en la librería olivariense.—*Otra de la antigüedad de Francia*: estuvo en la biblioteca de Madrid, segun Bayer.—*De los varones ilustres de España*.—*Historia de D. Enrique IV*, idem, idem.—*Libro de las divisas*.—*Tratado de las armas*.—*El ceremonial de príncipes*.—*Tratado de la nobleza y lealtad*: biblioteca de Madrid, segun Don Nicolás Antonio.—*Libro de los linajes*, id. librería olivariense.—*Historia de la casa de Zúñiga*.—Y el Sr. Bayer añade que en la biblioteca de Madrid hay de Diego de Valera las obras manuscritas que siguen: *Defensa de las virtuosas mugeres*.—*Exhortacion á la paz*.—*Providencia contra fortuna*.—*Breviloquio de virtudes*.—*Tratado de las epistolas de Mosen Diego de Valera en diversos tiempos y á diversas personas*.—*Doctrinal de príncipes*.—*De trojanæ et romanæ urbium primis conditoribus* y *Reliqua Valeræ monumenta*. El Sr. Rizzo y Ramirez opina, que en ódio á D. Alvaro de Luna, interpoló Diego de Valera la Crónica del Condestable con noticias inexactas.

Resultando serias desavenencias entre S. S. Sixto IX y los Reyes Católicos de la provision de la mitra de Cuenca, D. Fernando V que en 21 de Octubre de 1471 mandara desde Tarazona al cabildo, enviase al Maestrescuela para formar unas capitulaciones sobre las fortalezas del obispado, al ver desestimadas sus razones por la corte de Roma, mandó salir de allí todos los naturales de Castilla y de Aragon, y el mariscal Per Afan de Rivera ocupó con sus tropas las fortalezas del territorio de Cuenca. El cabildo defendió con energía los derechos de la mitra y S. M. hizo en 19 de Diciembre de 1479 unas capitulaciones con el cabildo, en que le declaraba que retendria las fortalezas hasta que S. S. proveyese la mitra segun él pedia; y en 25 de Mayo de 1480 le escribió desde Toledo que las entregase á Sancho del Campo por convenir así á su Real servicio.



## CAPÍTULO XII.



**SUMARIO.**—Reforma que meditan D. Fernando y Doña Isabel en la monarquía castellana y sagacidad con que la llevan á cabo.—Conquista de Granada: asisten á ella los conquenses D. Honorato y D. Juan Hurtado de Mendoza, el señor de Valverde Pedro Ruiz de Alarcon y su sobrino Hernando de Alarcon, natural de Palomares del Campo. Biografía de este último.—Expulsion de los judios: motivos que dieron para ser lanzados de Castilla: sacrilegios que cometia uno de los que fingiendo convertirse se quedó en Cuenca.—Establecimiento de la Inquisicion: cuando fué instalado su Tribunal en la ciudad de la Estrella y del Cáliz; locales que ocupó y relacion de algunos de los autos de fé en ella celebrados.—Biografía del médico conquense Eugenio de Torralba y causa que le siguió la inquisicion de Cuenca.—¿Serviría de tipo al manco de Lepanto este célebre visionario, para la composicion de su Ingenioso Hidalgo Manchego?—Causa seguida por el referido tribunal á la iluminada Isabel Maria Herraiz, vulgarmente llamada *la Beata de Villar del Aguila y la Beata de Cuenca*.—Reflexiones sobre esta institucion: nombres de algunos de los inquisidores de Cuenca.



uciosos y prudentes los Reyes Católicos, por más que comprendieron todos los vicios de la poliarquía castellana, y á pesar de que el pueblo, ora con sus repetidas quejas de los desmanes de los ricos hombres, ora resistiéndose hasta con las armas á depender de ellos, escitaban á D. Fernando y á Doña Isabel á formar una monarquía verda-

dera y fuerte: ellos que sabian que la oportunidad es la corona de los grandes acontecimientos, fueron aplazando los remedios hasta que la lógica, la justicia y la política las reclamaran de consuno. Don Fernando, jóven de mucho corazon, hubiera querido en ocasiones acortar los plazos; pero Doña Isabel, Eva, que antes que su esposo habia mordido y saboreado las amarguras de la manzana de la anarquía castellana, le mostraba que apresurar el paso, sería quizás marchar al precipicio, y el *festina lente* arribar con seguridad al fin que se proponian. Cierto era, que siendo cada rico hombre un régulo que no aspiraba sino á engrandecerse, habia que enfreñarlos á todos y revindicar los pueblos y fortalezas que usurparan: cierto, que cada maestro de las Ordenes militares, en los grandes apuros de la Corona, la dejaba desairada, diciendo: no acudo á esta expedicion marcial, porque mi instituto es batallar contra infieles y no contra cristianos; pero tiempo vendria en que, no habiendo infieles en Castilla contra quienes esgrimir los aceres, se les diria: cesó vuestro instituto. Seguro era que algunos prelados, con el ejemplo de D. Pedro de Castilla y de Alonso Carrillo de Acuña, eran mas bien unos militares que unos eclesiásticos, y que apoderados de muchas fortalezas, por cualquier motivo turbaban la paz y era menester restablecer la disciplina canónica; empero, antes de hacer entrar en su cáuce estos rios, era mas oportuno reunirlos en aluvion contra la Media Luna y limpiar á Granada de la inmundia secta de Mahoma. Nada habia más popular en Castilla que esta guerra, ni nada más ve-

hemente que este deseo. Vidas y fortunas habian sacrificado por espacio de 760 años los españoles por la independencia de su pátria y por su religion, y vidas y fortunas sacrificarian gustosos los castellanos todos, ricos hombres, Ordenes militares, prelados y pueblo por lanzar al Africa á los hijos de Ismael. ¿Por qué no aprovechar estas fuerzas antes de enervarlas? Lanzados los agarenos, los judíos, contra quienes tan enconados venian los ánimos desde antiguo, serian expulsados de los dominios de Castilla y la vigilancia de los conversos se encomendaria al tribunal justo y severo, que, sin consideracion á grandes ni á pequeños, conservaria en su pureza el espíritu religioso, gérmen de las hazañas de España, y removidos estos obstáculos interiores, á los demás males se aplicaria eficaz remedio. Combinado este plan, la perfecta armonia que, mientras vivieron, guardaron el rey de Aragon y su esposa la reina de Castilla, comenzó á llevarle á cabo, principiando la guerra de Granada con justo motivo.

Cuando fluctuaba Castilla en las referidas agitaciones, sus reyes pidieron á su feudatario el rey de Granada, el tributo á que estaba obligado; mas el sarraceno contestó: «que en Granada no se labraba ya moneda para dar parias, sino dardos y lanzas para defenderla; que ya eran muertos los que solian pagarlas y que en adelante se pagarían á lanzadas.» Las aciágas circunstancias dejaron sin castigo esta osada respuesta y aún se otorgó una trégua de tres años; pero ya pasó el tiempo del disimulo y una casualidad hizo que el moro se ar-

repintiese tarde y sin fruto de su insolente altanería.

Las tréguas que concertaban los reyes de Castilla y de Granada eran de tal condicion, que podian uno y otro, introducirse en las tierras enemigas, hacer algunas correrias y acometer cualquier fortaleza, con tal que en tres dias la combatiesen y ocupasen sin acampar, sonar trompetas, ni llevar ningun apresto de guerra formal, sino solamente por sorpresa. Esto no quebrantaba la tréguá, y se permitia para que los fronterizos viviesen siempre alerta. Así los moros habian recobrado en el año 1481 la villa de Zahara, y queriendo usar de represalias el marqués de Cádiz y Diego de Merlo, con el mayor secreto se apoderaron de la plaza fuerte de Alhama. Los moros quisieron recuperarla, y se encendió la guerra en 1582. D. Fernando se puso al frente de las tropas; la nobleza y clero casi en masa acrecentaron el número de los guerreros, sosteniendo muchos tercios á sus expensas, y la reina Doña Isabel tomó á su cargo las provisiones y abastecimientos de las tropas. Aún hizo más: Loja, Almeria, Málaga, Velez, Guadix, Baza, Zahara, Cartama la vieron al lado de su esposo, mandar los sitios y rendirlas con el entusiasmo que su presencia infundia á sus súbditos. Aunque se les cortaron á los granadinos las comunicaciones con Africa, y Granada quedó reducida á su casco, todavia pudiera, si nó triunfar, al menos sostenerse algun año más de los nueve que sufrió campañas; mas sus parcialidades y rencores, y poner y quitar reyes, cuando la union podia cifrar su única esperanza, y el

verse sin vituallas para el inmenso gentío que acudió de las ciudades conquistadas, le hizo entregar sus llaves á los ocho meses de sitio, á principios de 1492. Los moros que quisieron quedarse en Granada fueron tratados muy benignamente. Boabdil, su último rey, que no supo defenderles, les procuró en la capitulacion la suerte mas favorable. Él tuvo permiso para retirarse á las Alpujarras con los que quisieran seguirle; mas, no pudiendo ver con tranquilidad en poder ageno su querido Albaicin y amada Alhama, se pasó al Africa.

Para quitar á los moros la esperanza de volver á España, los Reyes Católicos pusieron fuertes guarniciones en todas las plazas; permitieron por algunos años á los de Granada el ejercicio del islamismo, y con motivo de ciertas inquietudes los sujetaron á la alternativa de hacerse cristianos ó pasar al Africa, y la mayor parte se sometió al bautismo. Igual suerte sufrieron los de las Alpujarras, que confiados en la aspereza del terreno emprendieron una guerra tan sangrienta como obstinada. Se bautizaron muchos y á los que prefirieron expatriarse, se les exigieron diez doblas por familia y la suma parece subió á 170.000.

Individualizar las hazañas de los gefes y aún de los simples soldados del ejército castellano, seria trabajo de volúmenes. Limitándonos á los hijos de Cuenca y su provincia que entre los más bravos se distinguieron, citamos á los conquenses D. Honorato de Mendoza, que murió en Guadix en un combate con varios escuadrones de moros que iban á la defensa de la capital de su reino, y á su primogénito

D. Juan Hurtado de Mendoza, que perdió la vida en la vega de Granada, batallando en presencia de D. Fernando y de Doña Isabel. D. Pedro Ruiz de Alarcon, quinto señor de Valverde, sétimo de Talayuelas, tercero de las Veguillas y primero de Hontecillas, Albaladejo, Zafra, la Solana y Torrecilla, el que vengó su derrota cerca de la Alberca por Pedro de Baeza con reducirle y á los demás caudillos del marqués de Villena al último apuro; despues de mil prodigios de valor en los campos granadinos, en la entrada de Cohin, cerca de Alora, murió en la bateria con que derribaba los muros de dicha villa. Tambien hizo su aprendizaje en las armas en esta guerra el celeberrimo hijo de Palomares del Campo, Hernando de Alarcon, y con tanto lustre que pasó despues de lugarteniente del Gran Capitan á la guerra de Nápoles, cuya biografia transcribimos segun nos la ha remitido nuestro amigo D. José Crespo Echavarría, por ser más cabal que la consignada en Rizo.

El señor Hernando de Alarcon, marqués de la Valle Siciliana y de Renda, caballero de la Orden de Santiago, nació el año de 1466 en el lugar de Palomares de Huete, que adelante se hizo villa eximida llamándose del Campo y no de Huete. Fué hijo de Diego Ruiz de Alarcon y de Doña Isabel de Llanes y Santoyo.

Desde niño comenzó á dar muestras de valor imitando y aún escediendo á sus progenitores: á los diez y seis años salió de casa de sus padres; aprendió los primeros rudimentos militares en la escuela de su tio Pedro Ruiz de Alarcon, señor de Val-

verde, y por su muerte los continuó en la de su otro tio Martin de Alarcon, que le dió el primer puesto que tuvo en la guerra, haciéndole en 1485 teniente de su compañía de ginetes.

En la conquista del reino de Granada blandió la lanza tan valerosamente, que fué su acero el más sangriento para los agarenos.

En las fortalezas de Porcuna y de Moclin estuvo á su cargo el rey Chico de Granada, preso en la batalla de Lucena, y el infante su hijo que quedó en rehenes.

Pasó con el Gran Capitan á la guerra de Italia, gobernando la compañía de su tio Martin de Alarcon, y no tuvo pequeña parte en restituir á su reino los reyes de Nápoles de la casa de Aragon, y en echar de Italia á los franceses.

En Cefalonia escaló sus muros y á costa de su sangre enarboló el estandarte cristiano con muerte y espanto de los tureos.

Volvió á Italia y quedó preso lleno de heridas en la batalla de Rávena. Libre yá, entró en Roma con el duque de Ferrara, á quien libró del enojo del Pontífice.

Las Calabrias le admitieron gustosas por su gobernador y despues por virey. Sicilia, le repitió gracias por haberla defendido de sus amotinados y puesto en sosiego el reino.

La Lombardía le aclamó su defensor y restaurador cuando libró á Milan con tanta reputacion suya como descrédito del ejército francés, que acaudillaba su almirante.

Las ciudades de Giraci, Taranto, Tropea, Roca

Guillerma, Brindis, Bari y Gaeta, se daban los parabiesnes por haberle tenido por su castellano.

En 1525, Pavía le debió la gloria de su defensa, por haber preso al rey Francisco cuando estaba sitiada: tuvo en custodia á este rey acompañándole á España, y despues á su reino cuando le dieron libertad, habiéndole encargado entonces la guardia de sus hijos el Delfín y duque de Orlens.

Admiróle prudente la Francia cuando fué por embajador, donde supo mostrarse tan desinteresado que no quiso admitir las Reales dádivas.

Volvióse á Italia, y Roma saqueada por los imperiales, le debió su amparo, refrenando la insolencia de los soldados. Clemente VII, detenido en el castillo de Sant Angelo, estuvo en su compañía, y fué asistido de él mientras se ajustaba con el César, mereciendo repetidas gracias de ambos príncipes; pues sirvió y obedeció al suyo sin faltar á la reverencia y decoro que se debia al vicario de Cristo en la tierra.

Fué famosa y admirable la retirada que hizo con el ejército de Roma á Nápoles, habiéndose dado vista en Troya con el campo francés.

Nápoles sitiada le tuvo en su defensa, y fué tal, que se perdieron los franceses en el sitio y ella quedó libre.

Tripol de Berberia le tuvo por Capitan general, y Nápoles dos veces, recobrando todas las plazas que ocupaban franceses y venecianos.

En 1535 el campo imperial le aclamó en Túnez cuando llegó á su playa y los soldados dieron por cierta la victoria con tal caudillo, llamándole Padre

todos á una voz, nombre que mereció tambien de boca del emperador.

Volvió triunfante á Italia, y no aceptó en premio el vireinato de Sicilia por retirarse á tratar de morir á su Castillnuevo de Nápoles, en donde falleció á 17 de Enero de 1540 á los 74 años de edad.

Estuvo casado con Doña Constanza Lison, y tuvo por única hija á Doña Isabel de Alarcon, sucesora en los estados de sus padres, por mayorazgo que confirmó D. Carlos V en Barcelona 24 de Abril de 1538.

En 1524 ganó á los franceses en el territorio lombardo diez y ocho cañones de artillería y cinco banderas, que añadió por orla á su escudo, y tan terrible se hizo su nombre á los enemigos de España, que al divisar tropas y decir uno: es el señor de Alarcon, al punto se ponian en fuga, dice Rizo. Añadiendo que tuvo en la infanta Doña Juana, viuda de Ferrante, segundo rey de Nápoles, dos hijos, uno que se llamó Alonso y murió niño, y otro llamado Hernando de Alarcon, castellano de Melazo y primer señor de Valera.

Estas noticias biográficas están tomadas de la obra siguiente:

*Comentarios de los hechos del Sr. Alarcon, marqués de la Valle Siciliana y de Renda, y de las guerras en que se halló por espacio de 58 años.* escribiólos D. Antonio Suarez de Alarcon y los publica Don Alonso de Alarcon, canónigo de Ciudad Rodrigo.—Madrid—Diego Diaz de la Carrera, 1665, fólío.

Arrojada la Media Luna de España por tremor



lar la Cruz en las almenas granadinas, los Reyes Católicos en el mismo año de 1492, observando el ódio que los castellanos tenían á los judíos, las imputaciones que les hacian de aumentar el número de los apóstatas entre sus antiguos correligionarios bautizados y otros muchos crímenes, no solo contra cristianos viejos, sino contra la religion y aún contra la tranquilidad pública: expidieron el decreto, en que se les mandaba, ó ser bautizados, ó alejarse de la península. Para una medida tan trascendental, á más del recuerdo de la peligrosísima sedicion de sus progenitores llamando, contra España á los judíos de Africa en tiempos de Egica, no hay duda les movieron la ley del código de las Partidas, dada por el rey Alfonso X, año de 1255, en que se decia tener los judíos costumbre de robar niños cristianos y crucificarlos en el día de Viernes Santo, por escena semejante á la de Jerusalem; el ejemplar de Santo Domingo de Val, niño infante de Zaragoza, crucificado en 1250; el robo y ultrajes de la hostia consagrada en Segovia, año de 1406; la conjuracion de Toledo, minando y llenando de pólvora las calles por donde habia de pasar la procesion del Córpus, año de 1425; la del lugar de Tabora, entre Zamora y Benavente, poniendo abrojos de hierro en las calles por donde habian de pasar los cristianos descalzos, clavando además puertas é incendiando casas en que estos habitaban; el robo y crucifixion de un niño cristiano en Valladolid, año 1452; otro caso igual en un pueblo del señorío del marqués del Almarza, cerca de Zamora, en 1454; otro semejante sucedido en Sepúlveda, obispado de Segovia, en 1468; el caso

de los ultrajes hechos en el campo llamado *puerto del Gamo*, entre las villas del Casar y de Grana-dilla, obispado de Coria, en 1488; el robo del niño de la villa de La Guardia, provincia de la Mancha, en 1489, y su crucifixion en 1490; el conato de igual crimen evitado por la justicia en Valencia y otros casos semejantes, con muchas muertes de cristianos atribuidas á judíos médicos, cirujanos y boticarios, en abuso de sus oficios, particularmente la del rey D. Enrique III por su médico D. Mair.

Llegando la órden á Cuenca, la mayor parte de los judíos conqueses vendieron sus haciendas y pasaron á Portugal y otros países; mas algunos, sintiendo abandonar para siempre las riberas del Júcar y del Huécar, unos se hicieron cristianos y otros lo simularon. De estos últimos uno que, yendo á comulgar, guardaba las sagradas formas en la boca y despues en su casa las abrasaba con legía, cuando en ella se hacia colada; despues de muerto, fué delatado por su familia y exhumado de la parroquia de Santo Domingo de Silos; lo cual consta en su archivo, segun informe del Sr. D. Manuel Becerril, dean que fué de la Santa Basílica y anteriormente cura propio de la referida parroquia. De los hebreos han quedado en el país varios apellidos, v. g. Escol, Arias, Ressa, Abba, Jordan, Lázaro, Mesa, Seba, Raaja, Safon, Pereira, Molina, Otonel y otros.

Nada se les exigió por su salida á los ochocientos mil hebreos que se retiraron de España; así, se llevaron copiosas riquezas. El encargo especial de vigilar á los judíos y moros convertidos y á los hereges, se cometió al Santo Oficio, y habien-

do tenido tribunal en esta ciudad, vamos á trasladar cuanto hemos hallado escrito en la materia, de la época de su establecimiento, de los locales que ocupó, de sus autos de fé y causas más célebres.

El Exmo. Sr. D. Fermin Caballero en su Manuscrito Grande dice:

«La época del establecimiento del tribunal del Santo Oficio en la ciudad de Cuenca, es muy incierta. Llorente, que tan enterado estaba de esta institucion cuando escribió su *Historia Critica*, edicion de Barcelona, años 1835 y 36, fluctúa y se contradice en este punto.

En el tomo segundo página 175, dice: «año 1515 se añadió el de Cuenca.» Pone despues los de Granada, Santiago y otros. En el tomo octavo, página 97, escribe: «En el tomo primero suena mayor número (de víctimas), porque se contó como existente (1485) la inquisicion de Cuenca, en lo que «hubo inexactitud; pues no comenzó como tribunal, separado del de Murcia, hasta el año 1513: yo pudiera sostener aquella proposicion sin faltar á la verdad, porque las víctimas no dejaban de ser sacrificadas porque la diócesis de Cuenca fuese distrito unido al tribunal de Murcia, etc.» A la página 100 del mismo tomo octavo, dice: «En 1514 comenzó la inquisicion de Cuenca, y con arreglo á las bases le asigno 200 de la primera (quemados en persona), 200 de la segunda (quemados en estátua), 1.700 de la tercera (penitenciados)..... En 1515 la inquisicion de Cuenca se cuenta ya como una de las antiguas, con solo 16 de primera clase,

8 de segunda y 312 de la tercera.....» Y en la página 167 de dicho tomo, se lee: «1515.—Introducese la Inquisicion en Cuenca.»

De suerte que Llorente, además de variar en cuanto al origen de este tribunal en Cuenca entre los años 1513, 1514 y 1515, una vez lo contó con exactitud como existente en el siglo quince, y otra, al acabar de fijarlo en 1514, supone que al año siguiente de 1515 se contaba ya entre las inquisiciones antiguas.

Mateo Lopez en sus *Noticias manuscritas de Cuenca*, dice: «El tribunal de la Santa Inquisicion de Cuenca comprende en su jurisdiccion el obispado de esta ciudad, el de Sigüenza y priorato de Uclés y su partido. Se estableció en Cuenca año 1498, siendo Inquisidor general Fr. Tomás Jorquera, y en el año 1518, siendo inquisidores los licenciados Pedro de los Rios y Juan Yañez, se les ordenó por el inquisidor general, que lo era Adriano, Cardinal de San Juan y San Pablo, obispo de Tortosa, que siempre que hubiesen de sentenciar algun herege del priorato de Uclés, citasen al prior ó su vicario, lo que desde entonces se ha practicado cuando se ha ofrecido: así consta del Bulario de la Orden de Santiago, escritura primera del año expresado.—Al principio estuvieron situadas las casas del tribunal en parte de lo que hoy son casas episcopales, hasta el año 1574, que siendo obispo de Cuenca é Inquisidor general D. Gaspar de Quiroga, mandó trasladarlo á la calle de San Pedro, á unas casas que hay frente de la iglesia que fué de los jesuitas, y de allí se mudó el día 7 de Diciembre del

año de 1583 al sitio en que hoy se halla (en tiempos que escribía D. Mateo Lopez), contra la muralla, en la parte superior de la ciudad, donde habia un fuerte castillo, que conserva hasta hoy su nombre y parte de sus arruinadas murallas: en el archivo de la ciudad, legajo 43, número 1.193, está la Real provision para mudar el tribunal á dicho sitio. »

Don Mariano Sanchez Almonacid, catedrático del Instituto, en un artículo publicado en *El Júcar*, número 17 del día 2 de Abril de 1861, ha dicho: «En Cuenca funcionaba el tribunal del Santo Oficio, trasladado desde Sigüenza, á pesar de la resistencia y oposicion del concejo de aquella en 1489, celebrando ordinariamente cuatro autos de fé cada año.»

No he leído en autor de nota que en Sigüenza hubiese tribunal especial de Inquisicion; lo cual era preciso para la traslacion á Cuenca que suponen Estrada, Lopez y Sanchez Almonacid. El de Cuenca si que comprendió, además de este obispado, el de Sigüenza, y así parece mas segura la opinion de Llorente, que se desmembró de Murcia. Porque es de notar, que Estrada, poblacion de España, al decir, sin apoyo alguno y á la ligera en el artículo de Cuenca, que tenia tribunal de Inquisicion, *trasladado desde Sigüenza*, ni una palabra tiene en el artículo de Sigüenza, relativa á tribunal del Santo Oficio.

El Sr. Almonacid dice, que para fijar la Inquisicion de Cuenca en 1489, se fundó en la Historia de España de D. Modesto Lafuente, nota del capítulo 10, libro 4, parte segunda, tomo noveno;

pues lo cuenta entre otros varios que en dicha época verificaban autos de fé cuatro veces al año, refiriéndose á documentos originales, que dice existen en Simancas; que lo de haber sido trasladado desde Sigüenza, á pesar de la oposicion del concejo de Cuenca, está consignado en los *Recuerdos y bellezas de España*, tomo segundo, de Castilla la Nueva, publicado en Madrid en 1853, en el artículo referente á Cuenca; que en el tomo segundo de la obra impresa en 1781, *Histoire des ceremonies, mœurs et coutumes religieuses de tous les peuples du monde*, diez y ocho tomos, fóllo mayor, se cuenta el tribunal subalterno de Cuenca como uno de los primeros establecidos en España, sin fijar fecha; y que no cree difícil la existencia de los tribunales de Cuenca y Sigüenza en la primera época del Santo Oficio, considerando que en Cuenca era obispo Don Alonso de Búrgos, fraile dominico, y en Sigüenza el Cardenal Mendoza, Arzobispo de Toledo, trasladado de Sevilla, acérrimo entusiasta de la inquisicion, y, aunque por poco tiempo, acaso planteasen el tribunal de moda.»

Respecto á los *autos de fé* celebrados en Cuenca y á otros sucesos de la Inquisicion, varios códices inéditos de la Biblioteca Nacional dicen lo que sigue:

«El domingo 18 de Abril de 1512 hubo auto público en la plaza del Mercado de Cuenca, siendo inquisidores el licenciado Antonio del Cerro y el licenciado Fresneda, y entre otros reos fué sentenciada Leonor de Villanueva, vecina de Belmonte, muger de Lope de Leon y bisabuela de Fr. Luis de

Leon. Consta de testimonio dado por Pedro Perez de Ullibarri, notario público apostólico y del secreto del Oficio de la Santa Inquisicion de los obispados de Cuenca y Sigüenza, inserto en las Noticias que el P. Merino reunió para la vida de Fr. Luis, que existen en la Academia de la Historia.—Auto general de fé, celebrado en Cuenca á 6 de Marzo de 1531, en el que salió el doctor Torralba.—1558 Auto de fé en Cuenca.—Auto de fé, celebrado en Cuenca el 12 de Agosto de 1590, siendo inquisidor el Dr. Arganda.—Auto de fé, celebrado en Cuenca el 29 de Junio de 1654, en que hubo 57 reos, diez quemados y los demás reconciliados; todos judaizantes, menos un luterano y casi todos portugueses.

Relacion de las personas que salieron al auto público de fé, que se celebró por el Santo Oficio de la Inquisicion de Cuenca, domingo 12 días del mes de Agosto de 1590 años.

«Relajados en persona por la ley de Moysen y ceremonias de ella.»—Francisco de Mora, el Viejo, vecino de la villa del Quintanar de la Orden.—Francisco de Mora Molina, sobrino del anterior.—Beatriz de Mora, doncella, hija de Juan de Mora, vecino del Quintanar.

«Reconciliados por la dicha ley de Moysen con confiscacion de bienes.»—Maria de Villanueva, viuda de Diego de Mora, vecino del Quintanar.—Juan de Mora, mancebo, hijo de la susodicha Maria de Mora, hija tambien de la dicha muger de Pedro de Sousa, vecino de id.—Francisca de Mora, hermana de la anterior, muger de Hernando de Sousa.—Catalina de Mora, doncella, hermana de la anterior.

—Isabel de Mora, hermana de la anterior.—Luisa de Mora, doncella, hermana de id.—Juana de Mora, doncella, hija de Hernando.—Luisa de Mora, doncella, hija de Juan.

«Reconciliados por la secta de Mahoma con confiscacion de bienes.»—Diego Casero, morisco de los del reino de Granada, vecino de Carrascosa del Campo.

«Penitenciados por la secta de Lutero.»—Laudio Alerli, guantero francés; arrojó el sambenito á la plaza.—Juan Hostalet, francés.

«Penitenciados por la secta de Mahoma.»—Brianda de Valera, morisca del reino de Granada, vecina de Socuéllamos.

«Penitenciados por la secta de Lutero, con abjuracion.»—Juan Martinez, labrador, vecino de Santa Maria del Campo.

«Penitenciados por casados dos veces.»—Miguel Venero, montañés, carpintero.—Francisco Martinez, curtidor, natural de Fuente la Encina y vecino de Murcia.

«Penitenciados por la secta de los alumbrados.»—Juana de Honrubia, muger de Juan de Naxara, natural de Cuenca, vecinos de Belmonte y de oficio platero; pronosticaba que á 19 años seria el juicio final.—Maria Martinez, viuda de un trabajador y vecina de Huete, decia que le decia el Señor que los clérigos se habian de casar, etc.

«Penitenciados por haber dicho que la simple fornicacion no es pecado.»—Alonso Saiz, pastor y labrador, vecino de Valdemorillo, tierra de Moya.—Marco Martinez, cazador y pescador, vecino de

Garaballa, tierra de Moya.—Alonso Misconta, vecino del Corral de Almaguer.—Cristobal de Juera, herrador, natural de San Clemente.—Ginés Lopez de Gea, trabajador, vecino de Ceejin, estante en San Clemente.

«Inocentes y dados por libres.»—Pedro Lopez de Santa Maria.—Pedro Muñoz y Francisco Muñoz, hermanos, labradores, los tres de la Mota del Cuervo.

«Penitenciados por testigos falsos.»—Hernan Lopez de Vargas.—Juan Lopez, su hermano.—Alonso Lopez de Saona, labradores de id.

«Penitenciados por perturbadores del Santo Oficio.»—Juan de Berlanga, vecino de Navapalos, (Osma).—Andrés Perez, zapatero de Sigüenza.—Alonso de Villayde, vecino de Villaescusa de Haro.

Algunas cosas que sucedieron acabado el auto.—Era inquisidor de Cuenca el Doctor Arganda.—Maria de Villanueva, sus cinco hijas y su hijo no se habian visto en 28 meses. Al llegar al palo Francisco de Mora y Beatriz, su sobrina, les tiraron tantos palos y piedras, que dándole en la cabeza con una, le saltaron los sesos, y le cayeron parte á un labrador en el cuello de la ropa, el cual arrancó el pedazo por no sufrir la mancha de los sesos de un judío. A otro le cayó sangre en el capote y lo quemó; de que me certificó el Padre Ortega, de la Compañía, que se halló presente.

«Relacion del auto de fé que se celebró en Cuenca, dia de San Pedro Apóstol, en 29 de Junio de 1654.»

Pedro de Miranda, natural de Tudela, celebraba misa sin tener órdenes, de 20 años á galeras.—

Isabel de Leon, de Zulema, en Portugal, vecina de Madrid, muger de Andrés Gomez, judaizante.—El Doctor Simon Nuñez Cardoso, médico de Cifuentes, judío y endemoniado, de 60 años.—Isabel Nuñez, de Ciudad-Rodrigo, muger del dicho Doctor.—El Doctor Andrés de Fonseca, vecino de Madrid, abogado.—Doña Teodora Paula, vecina de Madrid y su hija Doña Isabel de Miranda, judaizantes.—Don Gaspar de Villegas, vecino de Madrid, tesorero de millones de San Clemente.—Juan Rodriguez de Amezquita, comia gallinas y capones en jueves santo.—D. Duarte Morales, por otro nombre D. Juan de la Cueva, grande embustero y judaizante, y otros hasta 56, los más de Madrid y judaizantes.»

Llorente, tomo sétimo, página 109, dice, que en este auto hubo 57 reos: 10 quemados y los demás reconciliados; todos judaizantes, menos uno luterano, y casi todos portugueses. Distinguiéronse el Doctor Andrés de Fonseca, natural de Miranda de Portugal, abogado de los reales Consejos, uno de los defensores de causas más acreditado de España; su muger Doña Isabel Henriquez, natural de San Felices de los Gallegos, cuya robustez la salvó en el tormento que sufrió siempre negativa; el Doctor Simon Nuñez, vecino de Pastrana, natural de Lamego y médico de Cifuentes, que negó en el tormento, atribuyendo lo que le achacaban de pacto con el demonio á un moscardon que se le metió por la oreja, y le decia de continuo: «*No hables en cosas de religion.*» Y Baltasar Lopez, natural de Valladolid, coletero de cámara de S. M. en Madrid, que habia pasado su juventud en Bayona de Francia

por profesar el judaismo libremente, aunque pidió misericordia, no se le creyó convertido de corazón, y solo alcanzó le condenaran á garrote antes de ser quemado; en el camino del suplicio iba diciendo chistes por ser habitualmente festivo; y diciéndole un religioso que diese gracias á Dios de que le preparaba el cielo de balde, replicó: «¿De balde, padre? Doscientos mil ducados me cuesta en la confiscacion, y aún así no está seguro.» Estando en el brasero notó que el verdugo agarrotó mal á dos reos, y dijo: «Pedro, si me has de dar el garrote tan mal, mejor será que me quemes vivo.» Se resistió á que le ataran blasfemando y tirando la cruz: corrigiéndole el fraile, aún estuvo de broma con el dogal al cuello. (Manuscrito Pequeño de D. Fermin Caballero).

Habiendo sido las causas mas ruidosas de la inquisicion de Cuenca, las que siguió al doctor Eugenio de Torralba y á Isabel Maria Herraiz, vamos á dar noticias de ellas; empezando por la del primero, anteponiéndole su biografia.

El doctor Eugenio de Torralba, nació en la ciudad de Cuenca y declaró en su proceso que, siendo de edad de quince años, pasó á Roma, donde sirvió de paje á D. Francisco Soderini, obispo de Volterra, y luego Cardenal, creado en 31 de Mayo de 1505. En aquella capital estudió filosofia y medicina con el médico Cipion y los maestros Mariana, Avanselo y Manquera; con los cuales tuvo posteriormente, siendo ya médico, muchas contiendas sobre la inmortalidad del alma; pues sostenian como dogma de física su mortalidad con razones tan fuertes que, aunque Torralba no arrancó de su corazón

la religion aprendida en su infancia, quedó en el estado de pirronista, dudando de todo.

Era ya médico hácia el año 1501 y se unió en amistad íntima con maestro Alfonso, vecino de Roma, que habiendo sido judío, habia dejado la religion de Moisés por la de Mahoma, despues esta por la cristiana y últimamente esta por la natural. Alfonso le decia que Jesús habia sido puro hombre y no Dios, lo que sostenia en muchos argumentos, destruyendo por consecuencia los artículos de fé que estriban sobre el de la divinidad; y, aunque Torralba tampoco tuvo fuerzas para desprenderse de la fé recibida de sus padres, quedó tambien pirronista, dudoso de cuál extremo seria el verdadero, si las nuevas opiniones de los hereges arrianos, ó la creencia desde la cuna del cristianismo de la iglesia Católica Apostólica Romana.

Uno de los amigos adquiridos en Roma fué cierto fraile dominico que se nombraba Fr. Pedro, y este le dijo un dia que tenia por servidor un angel bueno, espíritu de inteligencia, cuyo nombre era *Zequiel*; tan poderoso en saber cosas ocultas y futuras, que no cabia en ponderaciones; pero de condicion tan particular que, lejos de querer pacto para comunicar sus noticias, lo aborrecia, diciendo que queria ser libre y servir por amistad al hombre que pusiera en él su confianza, y haria esto con libertad plena de revelar ó nó los secretos, porque, si negándose á ello con teson, le quisieran porfiar con importunidades, se retiraria de la sociedad del hombre á que se hallase agregado, y no volveria mas á ella. Habiendo Fr. Pedro preguntado á Torralba

si le acomodaria tomar á *Zequiel* por amigo y servidor; pues le suplicaria á este la condescendencia mediante la amistad, Torralba manifestó que tendria gran gusto.

Luego se dejó ver *Zequiel* en figura de un joven blanco y rubio, con vestido encarnado y sobretodo negro, y dijo á Torralba: «*yo seré tuyo mientras vivas y te seguiré á donde quiera que vayas.*» En consecuencia de esta promesa, se le dejaba ver en los novilunios, cuadrantes de luna, plenilunios y otros dias que le acomodaba en el traje indicado, algunas veces en el de peregrino y otras en el de ermitaño. No hablaba jamás *Zequiel* contra la religion cristiana ni le habia inducido á error alguno, ni á obras malas; antes bien le reprendia alguna vez de haber pecado y asistia con él al templo al santo sacrificio de la misa; por todo lo cual, creia Torralba que *Zequiel* era angel bueno, pues, si fuera malo, se conduciria de otro modo. *Zequiel* hablaba siempre á Torralba en latin ó en italiano, y aunque habia estado con él en España, Francia y Turquía, no usaba estos idiomas. Declaró que proseguia haciéndole visitas entonces mismo, en la cárcel del Santo Oficio; pero pocas veces, y no le revelaba secreto alguno; por lo que Torralba deseaba que se le retirase, supuesto que solo servia para agitarle su imaginacion y quitarle el sueño; no obstante lo cual, aún no habia podido lograr que dejase de venir ni de hablar cosas, que ya le incomodaban.

Torralba vino á España hácia 1502, y despues de algun tiempo anduvo toda la Italia, volviendo á fijar su domicilio en Roma con el favor del Car-

denal de Volterra, y consiguió créditos de buen médico y tratar con amistad á varios cardenales. Dijo que habiendo leído unos libros de quiromancia, quiso estudiarla por principios y llegó á entenderla; de manera que algunas personas le buscaban para que vaticinase cosas futuras por las rayas de las manos. Que *Zequiel* enseñó á Torralba la virtud oculta de muchas yerbas y plantas para curar ciertas enfermedades; y habiéndolas usado Torralba con éxito feliz y recibido el dinero que le daban por estas curaciones, le reprendia *Zequiel*, diciendo que no debia recibirlo; pues no le habia costado estudio ni trabajo el antídoto.

Habiendo estado Torralba triste algunas veces por falta de dinero, le dijo *Zequiel* un dia: «*¿Por qué estás triste, aunque no tengas dinero?* Y se balló despues con seis ducados en la cama; lo que se repitió en varias ocasiones; por lo cual creyó Torralba que lo ponía *Zequiel*, aunque preguntado se retiraba sin responder.

El angel, dijo, le anunciaba sucesos políticos, como por ejemplo, estando en España de nuevo, en el año 1510, y siguiendo la córte del rey Fernando, el Católico, le dijo *Zequiel*, que pronto recibiria el monarca una noticia desagradable, cuya especie comunicó Torralba al Cardenal Gimenez de Cisneros y al Gran Capitan, Gonzalo Gonzalez de Córdoba, y con efecto, en aquel mismo dia trajo un correo la noticia de haber muerto en Africa D. Garcia de Toledo, hijo del duque de Alba, en la desgraciada expedicion contra los moros.

El mismo Cardenal Cisneros, de resultas de ha-

ber oído que el Cardenal Volterra habia conseguido que se le dejara ver el angel *Zequiel*, quiso lo mismo, y adquirir conocimiento exacto de la naturaleza y calidades del espíritu. Torralba deseó complacerle, y por mas que suplicó á *Zequiel* se dejase ver del Cardenal inquisidor general en la figura humana que mas le acomodase, el angel no quiso condescender; pero en compensacion de este desaire, mandó á Torralba le anunciase que llegaria á ser rey; lo cual se verificó en sustancia; pues fué gobernador soberano de todas las Españas y las Indias. Que por este estilo hacia *Zequiel* en palabras de sentido ambiguo otros anuncios y con el tiempo se verificaban ciertas cosas, que aclaraban el vaticinio, como por ejemplo: que el Cardenal valenciano D. Francisco Remolinos, seria rey, y llegó á ser virey de Nápoles; lo cual equivale á rey, atendida la separacion y distancia del soberano.

Otra vez anunció *Zequiel* en Roma, que á su amigo Pedro Margano no le convenia salir de la ciudad, porque perderia la vida. Torralba no pudo ver á su amigo aquel dia, y buscándole al inmediato, Margano habia sido muerto fuera de Roma, donde fué encontrado cadáver hecho trozos.

*Zequiel* anunció habia de tener un fin desastroso el Cardenal de Sena, y pasados tiempos murió ajusticiado por orden del Papa Leon X, año 1517. Camilo Rufini, natural de Nápoles, amigo de Torralba encargó á este rogara á *Zequiel* que revelase algun medio de ganar en el juego á que tenia grande aficion, y, condescendiendo Torralba, le dictó *Zequiel* una cédula, enseñándole ciertos caracteres

extraños, con que habia de escribir, algo parecidos á las letras M, Q, L, y la diese á Camilo: la tomó este y ganó cien ducados. *Zequiel* dijo que no jugara en el siguiente cuarto de la luna, porque perderia.

Regresando Torralba á Roma en 1513, deseó mucho ver á Tomás de Becara, íntimo amigo suyo que se hallaba en Venecia, y noticioso *Zequiel*, le condujo allá y le volvió á traer con tal brevedad, que no le echaron de menos en Roma las personas de su continuo trato. El Cardenal de Santa Cruz, D. Bernardino de Carbajal, dijo á Torralba por los años de 1516, que fuese á pasar una noche con el doctor Morales, su médico, en casa de una española, nombrada la Rosales, porque deseaba saber lo que hubiese de cierto en orden á lo que ella decia, de que todas las noches se le aparecia un fantasma en figura de hombre muerto á puñaladas; y aunque el doctor Morales habia pasado allí una noche y no visto nada cuando la Rosales gritaba estarle viendo, esperaba instruirse más por medio de Torralba. Concurrieron ambos, y á cosa de la una de la noche gritó la muger, segun costumbre: Morales nada vió y Torralba observó la figura de un hombre como muerto y un fantasma detrás, que parecia muger. Le preguntó con valor «¿qué buscas aquí?» El fantasma respondió: «un tesoro,» y desapareció. Rogado *Zequiel* á descifrar el enigma, dijo que habia de veras enterrado en la casa un hombre muerto á puñaladas.

Luego que falleció el rey Católico, *Zequiel* anunció á Torralba que su pátria tendria guerras civiles: Torralba lo dijo al Cardenal Volterra y al du-



que de Bejar, residente por entonces en Roma, este lo escribió al Cardenal Gimenez de Cisneros, regente del reino, y no tardó mucho en verificarse la guerra de las Comunidades de Castilla.

Viniendo á Barcelona Eugenio de Torralba, vió en casa del canónigo Juan Garcia un libro de quimancia y en él unas notas de cierto modo de ganar en el juego. Don Diego de Zúñiga quiso que se las enseñase: Eugenio copió los caracteres y previno que debería escribirlos Zúñiga por sí mismo en una cédula con sangre de murciélago en día de miércoles, dedicado á Mercurio, y tenerla en su poder cuando jugase. Habiendo dicho la señora de la casa de su alojamiento haber oído afirmar que habia en ella un tesoro escondido y manifestando Zúñiga deseos fuertes de saber si era cierto, *Zequiel*, rogado por Torralba, respondió que lo habia; pero que no habia llegado el tiempo de su descubrimiento, á causa de haber tambien dos espíritus encantados por los moros y ser esto grande obstáculo.

Estando en Valladolid, año de 1520, dijo el doctor Eugenio á D. Diego, que queria volverse á Roma, porque tenia proporcion de hacerlo brevemente, cabalgando en una caña por los aires y guiado por una nube de fuego; y con efecto regresó á Roma, donde el Cardenal de Volterra y el prior del órden de San Juan le rogaron les cediera su espíritu familiar. Torralba lo propuso á *Zequiel*, y aún se lo rogó con grandes instancias; pero no logró la condescendencia.

En 1525 díjole su angel á Torralba, haria bien en volver á España, porque lograria ser médico de

la infanta Doña Leonor, reina viuda de Portugal y despues reina de Francia con Francisco I. El doctor comunicó la especie al duque de Bejar y á D. Esteban Manuel Merino, Arzobispo de Bari, que luego fué Cardenal; y estos señores le proporcionaron con su influjo la gracia, que con efecto logró en el año inmediato.

Hallándose en Valladolid á principios de Abril de 1527, *Zequiel* anunció que la emperatriz reina de España pariría varon: Torralba lo dijo á Don Diego de Zúñiga y á su hermano Don Pedro, que residian allí con la córte; y con efecto, la emperatriz dió á luz en el dia 22 de aquel mes al príncipe Felipe.

Ultimamente, que *Zequiel* comunicó á Torralba en 5 de Mayo de aquel mismo año, que á la mañana siguiente seria tomada la ciudad de Roma por las tropas imperiales; y deseando el doctor presenciar un suceso tan grande del pueblo que miraba como segunda pátria suya, rogó al angel que lo condujese á tiempo de conseguirlo. Condescendió *Zequiel* y ambos salieron de Valladolid paseándose á las once de la noche: á poca distancia de la ciudad dió *Zequiel* un palo lleno de nudos á Torralba y le dijo: «*cierra los ojos, no tengas miedo, ten eso en la mano y no te resultará mal alguno.*» Comenzaron á volar, y cuando llegó el caso de abrir los ojos, creyó estar tan cerca del mar que podia tocar sus aguas y metido en una nube muy oscura, que pronto se iluminó hasta el extremo de recelar quemarse Torralba, lo cual observó *Zequiel* y le dijo: «*no temas, bestia fiera.*» Vueltos á cerrar los ojos y pa-

sado algun poco de tiempo, creyó estar en tierra; *Zequiel* le mandó descubrirse y le preguntó si conocia donde se hallaba. El doctor observó los objetos, conoció estar en Roma y respondió que en la torre de *Nona*. Entonces sonó el reloj de San Angelo dando las cinco horas de la noche: es decir: las doce del estilo español; de manera que se habia hecho el viaje en una sola hora. Paseó Torralba con *Zequiel* las calles de Roma y vió despues saquear sus casas; entró en la del obispo Lopis, tudesco de nacion, que vivia en la torre de Santa Ginia; vió morir al condestable de Francia, Cárlos de Borbon, y la reclusion del Papa en el castillo de San Angelo, con todo lo demás de aquel terrible dia. Volvió á Valladolid en hora y media, donde se le despidió *Zequiel*, diciendo: «*desde ahora ya deberás creer cuanto yo te digo.*»

Comunicó las noticias el doctor, y como luego se vieron confirmadas en la córte y el suceso era de tal naturaleza, Torralba, por entonces médico del almirante de Castilla, se hallaba en todas partes considerado como un grande y verdadero nigromántico, brujo, hechicero y mago.

Estas voces ocasionaron la delacion que produjo su prision en Cuenca en principios del año inmediato de 1528. Como este hombre salió al auto general público de fé del dia 6 de Marzo de 1531, despues de mas de tres años de cárcel, y se leyó el extracto de su proceso, conforme á la costumbre, mereció al público español mas atencion esta causa que todas las de todos los tribunales del reino en los autos de fé de aquel año.

Era consiguiente formarse muchas relaciones, enviarlas á la córte y haber tanta variedad entre las unas y las otras, cuanta en los oidos y entendimiento de los oyentes. A esto y á las licencias poéticas se atribuyen algunas especies que añadió ó alteró Luis Zapata en el poema de *Carlo famoso*, treinta años despues del suceso, y las que ochenta años despues contó Cervantes en la persona de Don Quijote; pero las narraciones de ambos deberian corregirse por esta, sacada del proceso, de cuya formacion parece justo dar ya noticia.

El delator fué D. Diego de Zúñiga, su amigo, que despues de haber sido tan mala cabeza como el doctor Eugenio, vino á parar, como muchos de su rango, en fanático y supersticioso: hacia confesion general con un fraile misionero apostólico y como era ya tan general la fama de las brujerías de Torralba, porque este loco habia hecho las más eficaces diligencias para ello, jactándose públicamente de tener por asistente suyo un angel familiar, nombrado *Zequiel*, la prueba de sus jactancias fué completa; y si él no hubiera mentido tanto por nécios caprichos ó locuras perniciosas, es claro y evidente que, siendo verdaderas sus relaciones, habia materia de inquisicion en el sistema español. Atendido esto, fueron justos los inquisidores de Cuenca en el decreto de prision.

El doctor confesó desde luego todo lo relativo al angel *Zequiel* y sus efectos, creyendo, y así fué al principio, que solo se trataria de estos asuntos; pero nada respectivo á las disputas y dudas sobre la inmortalidad del alma y divinidad de Jesucristo hasta

que la causa presentó distinto estado. Cuando creyeron los jueces tener el de sentencia, se juntaron para la conferencia de votos y hubo discordia, por lo que remitieron el proceso al Consejo de la Suprema, el cuál decretó en 10 de Diciembre de 1528 su devolucion, mandando dar tormento al doctor Eugenio de Torralba, quanto la calidad y edad de su persona sufriese, para que declarase cual habia sido la intencion con que recibió y conservó el espíritu *Zequiel*; si conocia de veras que era un espíritu malo, como algun testigo dijo haberle sido manifestado; si hubo pacto para recibirlo; cual fué; cómo se verificó el recibimiento; si entonces ó despues usó de conjuros para invocarle: hecho todo lo cual, volviese el proceso á votarse.

Sufrió Torralba el tormento, que no merecia como mal confitente sino como gran embustero y loco, é incurrió en bastantes contradicciones en ocho distintas declaraciones, como acontece á los que mienten mucho en diferentes tiempos y circunstancias. Habia estado siempre consecuente en decir que su familiar era espíritu bueno; pero ahora declaró en el tormento primero de cuerda, que ya lo tenia por malo; puesto que lo miraba como origen de su actual desgracia.

Se le preguntó si el espíritu le habia vaticinado que seria preso por el Santo Oficio y respondió que bastante le habia dicho, si él hiciera caso; pues le tenia prevenido que no volviese á Cuenca, porque le iria mal. En lo demás contestó no haber intervenido nunca pacto, ni otra cosa que lo ya referido.

Los inquisidores creyeron los hechos contados por el doctor Torralba; y habiéndole tomado nueva declaracion en 6 de Marzo de 1529, detuvieron un año el curso de la causa por compasion, deseando que tan famoso nigromántico se convirtiera y confesara los pactos y hechizos que siempre negó.

Sobrevino un testigo que dió alguna noticia de las opiniones antiguas sobre la inmortalidad del alma y divinidad de Jesucristo, en cuyo motivo declaró el doctor en 29 de Enero de 1550 lo que ya se ha referido, y acabó de esplicarlo en 28 de Enero de 1551. Informado el Consejo de la Suprema, encargó buscar personas sábias y timoratas que procuraran convertir al reo y persuadirle abandonase de corazon la nigromancia y cuantos pactos tenia, confesando estos y todos los hechizos para descargo de su conciencia. Le predicaron mucho F. Francisco Antonio Barragan, prior del convento de dominicos de Cuenca, y Diego Manrique, canónigo de la catedral. Respondia el doctor estar muy arrepentido en todas sus culpas; pero que no podia confesar pactos ni hechizos, porque jamás habian intervenido, ni desprenderse de la vista del angel *Zequiel*, porque no era árbitro para impedirle que viniese, y que solo podia prometer no llamarle nunca, no desear que viniese, y no condescender á propuestas algunas que le indicase.

Los inquisidores de Cuenca tuvieron la candidéz de interrogar á Torralba qué decia su familiar *Zequiel* de las personas y doctrinas de Martin Lutero y de Desiderio Erasmo. El doctor Eugenio, que era muy sagáz, respondió: que *Zequiel* reprobaba á los dos; con la diferencia de que calificaba á Lutero de

muy mal hombre y á Erasmo de muy astuto para gobernarse; aunque los dos se comunicaban cartas, por lo que dejó contentos á los inquisidores.

En fin, sentenciaron estos la causa en 6 de Marzo de 1531, condenando al doctor Eugenio Torralba, fuera de lo general de las abjuraciones, á penitencia de cárcel y sambenito (palabra derivada de *saco bendito*, por corrupcion progresiva en esta forma: *saco bendito..... sac bendito..... sac benito..... y sambenito*), por el tiempo de la voluntad del inquisidor general; no hablar ni comunicar con el angel *Zequiel*; ni dar oidos á lo que le dijese de propio movimiento, porque así le convenia para el bien de su alma y seguridad de su conciencia.

El Cardenal Inquisidor general Manrique, le dispensó luego la penitencia, diciendo ser con atencion á su arrepentimiento y á lo sufrido en la cárcel por espacio de cuatro años de prision; pero en realidad fué porque el almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, su próximo pariente y amigo, suplicó á favor de su médico, que aún volvió á serlo durante algun tiempo.

Este es el proceso del famoso doctor Torralba, en el cual no se sabe que admirar más, si la credulidad en los inquisidores y consejeros, ó la temeridad del reo en el empeño de hacer creer sus cuentos como sucesos verdaderos, aún á costa de mas de tres años de prision y del tormento de cuerda, reducido á estar suspenso de una polea que habia en el techo atado de las muñecas, con una piedra atada á los pies y dejarlo varias veces caer de golpe, el cual no le escusó el sonrojo que queria evitar

en la sentencia, con sostener que no habia intervenido pacto alguno.»

Siendo por entonces la moda de los protestantes parodiar al gentil Sócrates, diciendo que como este lo habia tenido, tambien tenian sus ángeles familiares Lutero, Zuinglio, Julio Cesar Scaligero, Gerónimo Cardano, y otros, no hay duda en que el conquense Torralba quiso darse importancia diciendo tenia por familiar á *Zequiel*, y para llevar su nécio teson adelante tuvo el gran cuidado de no citar jamás sino á personas muertas. Con los *Anales de la Inquisicion* de que acabamos de copiar la biografia y proceso de este conquense, opinamos que él fué el que sirvió de tipo á Cervantes para componer su ingenioso Hidalgo Manchego, el caballero de la Triste Figura. Eugenio de Torralba firme en su mania, en su prision y primer tormento de cuerda de ver y tratar á *Zequiel*, es el *fac simile* de la creencia del Quijote en Dulcinea, follones, vestiglos, endriagos y malandrines, en las mantas, palizas y suspensiones, así como el baston de *Zequiel*, nueva flecha de Abaris, es el tipo del Clavileño y los espíritus encantados de Torralba el modelo de los encantamientos del Quijote. Esto se concibe de que Cervantes habla en el capítulo cuarenta y uno de su segunda parte del Quijote, del suceso del doctor Torralba y Pellicer y Clemencin se refieren en sus notas al proceso extractado de la Biblioteca.

En el *Carlo famoso* de Zapata, canto 28, se dice: «A Torralba un grande hombre y nigromante,— médico y familiar del almirante;»— y en el canto 50: que Torralba vivia en Medina de Rioseco,

lugar del almirante: «Y en un dia natural á ella viniendo,—lo visto al almirante le contaba,—y en un dia solo, diz, se supo cuanto—en Roma habia pasado, por encanto.»

En la Biblioteca Nacional, estante *T*, código 18, hay uno en fólío y en pasta, con el título de *Liber Fatetiarum et similitudinum*, obra de Luis Pinedo ó Pinedo, en que por órden alfabético se trata de varias materias; al fólío 26, letra *D*, hay este párrafo: «Demon: el de Torralba hizo salir de entre unas yerbas en Madrid *in domo licentiati Vargas*, un hombrecico muy penado y peinado, con una espada, y dió una vuelta *et evanuit inter herbas*, á petición de un galan que le importunaba le mostrase el demonio.» (Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.)

La otra causa ruidosa de la inquisicion de Cuenca fué la de Isabel Maria Herraiz, de la cual vamos á dar noticia, trascribiendo el edicto del tribunal del Santo Oficio, donde se mencionan todos los particulares á ella referentes. Dice así:

**Edicto del tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Cuenca, en la causa de Isabel Maria Herraiz, conocida con el dictado de la Beata de Villar del Aguila ó de Cuenca.**

NOS los Inquisidores Apostólicos y ordinario en esta ciudad de Cuenca y su diócesis.—A todas y cualesquiera personas de cualquier estado, condicion, preeminencia ó dignidad que sean, estantes y habitantes en esta ciudad, villas y lugares de este obispado.

Hacemos saber: Que con motivo de los escándalos y ruidosos sucesos ocurridos en la villa de Villar del Aguila, con Isabel Maria Herraiz, vecina que era de ella, á quien, con el pretexto de asegurarse que estaba Jesucristo permanente en su pecho y haberse consagrado Su Magestad en el cuerpo de la misma, la tributaban adoraciones y culto muchos de aquellos preocupados convecinos, y no pocos de aquellas circunferencias; conduciéndola en procesiones con luces encendidas y practicando con esta muger otras diferentes y no menos sacrílegas demostraciones: se empezaron á formar por el Santo Oficio Tribunal y por el Eclesiástico, las convenientes causas, en las que, por declaraciones de los testigos y por los contenidos de diversos papeles que se fueron recogiendo, resultó que estos acontecimientos tuvieron por principio, no solamente la seguridad con que afirmaba la referida Isabel Maria Herraiz la certeza de los expresados y otros muchísimos favores que Dios la habia dispensado, sino tambien la conducta de algunos de sus directores y cómplices, que en público y en secreto, de palabra y en sus escritos, dieron ocasion á hacerlos creibles; suponiendo ó defendiendo, que en realidad se hallaba suficientemente confirmada con muchas y muy legítimas manifestaciones, revelaciones y conocimientos celestiales, comunicados á diferentes personas, de cuya veracidad y testimonio no podia prudentemente dudarse, atendida su virtuosa vida y ejemplares costumbres.

Este Santo Oficio, despues de finalizada la sumaria informacion de todos estos hechos y propo-

siciones de la Herraiz, y de las demás especies que fueron resultando, tuvo por conveniente formar un extracto de todas ellas, para que fuesen calificadas en sumario por copioso número de teólogos hábiles é instruidos como así se ejecutó; los cuales, después de un prolijo y detenido exámen, opinaron conformes: que estos hechos y dichos, considerados en sí mismos, eran respectivamente heréticos, sospechosos de finjimiento, temerarios y presuntuosos, y que contienen unas doctrinas repugnantes y contrarias al orden presente de la fé y á lo que nos enseñan las Sagradas Escrituras, y por consiguiente falsas, sacrílegas, blasfemas, temerarias, escandalosas y heréticas; y atendida la calidad de la persona que aseguraba estos errores, la conceptuaron por entonces por ilusa é iludente en materias gravísimas de religion, si es que no era, de parte de la misma, ficcion y engaño malicioso; juzgando de cualquier modo era sospechosa en la fé.

En vista de esta calificacion, fué conducida la dicha Herraiz á las cárceles de este Santo Oficio; y habiéndosela dado las audiencias de estilo, resultó de sus confesiones, no solo asegurar ella misma, constarle por revelaciones, hablas interiores y otros conocimientos sobrenaturales, la certeza de la permanencia de Jesucristo en su pecho, y posteriormente la consagracion de todo su cuerpo en el de Su Magestad, sino tambien no estar menos asegurada por los mismos conocimientos, de que en estos singularísimos prodigios y mercedes, llevaba el Señor altísimos fines, y entre ellos, la reforma general de mucha parte de la Europa en sus costumbres.

Que á este objeto se estableceria un nuevo Colegio Apostólico, cuyos doce individuos saldrían á predicar por diferentes provincias y reinos, y que ella, después de llenar en su peregrinacion los designios que Dios se proponia, moriría en Roma, su cuerpo se depositaría en un altar y al tercero dia subiría á los cielos delante de un numeroso concurso; que Maria Santísima permanecia tambien dentro de su pecho, y que era quien la impelia físicamente á practicar ciertas demostraciones cariñosas con algunas personas, especialmente eclesiásticas, cuando en su interior meditaban en alguna cosa piadosa; moviéndola entonces á que, acercándose á ellas, las tomase su mano, se recostase sobre sus rodillas, se reclinase sobre su pecho ó hiciese otras acciones de igual calidad; pretendiendo haberla asegurado el Señor que, ni de parte de ella, ni de las personas con quienes las ejecutaba, podia darse peligro alguno de pecado. Con igual seguridad afirmaba haberla concedido Su Magestad el don de impecabilidad; no habiendo quedado en su cuerpo desde el suceso de la transustanciacion ó consagracion, otra cosa, que lo que es objeto de los sentidos. Que desde el mismo suceso se advertia en un estado de mucha claridad, agilidad é igualdad inalterable de humores, porque, aunque padecia mucho, procedia de que teniendo al Señor en su pecho, cuando las criaturas le ofendian, como que Su Magestad manifestaba le herian con flechas, le resultaban á ella las angustias y dolores consiguientes al estado en que se le representaba el Señor ofendido. Que desde el mismo tiempo se veia libre de

aquellas pasiones que suelen ejercitar á las demás criaturas, logrando una paz y serenidad que la rebosaban en el alma, sin padecer otra guerra, que la que el demonio la hacia para que no creyese y desconfiase de la certeza de estos favores. Que no gustaba Su Magestad se le diese la absolucion por los confesores; y en efecto, impelida, segun decia, físicamente por una causa interior irresistible, despues de confesar en las ocasiones que el Señor se lo permitia (que no era siempre), las culpas de su vida pasada, se retiraba al dársela; pareciéndola que los motivos de esta novedad, por la conexion que tenia con otros sucesos que el Señor mismo le habia dado á conocer, serian de que estando Su Magestad en su pecho, y siendo el que inmediatamente la gobernaba y dirigia, era consiguiente no permitir que se le absolviere, como que en el estado en que la habia puesto, no podia haber materia sobre qué recayese la absolucion. Que le era igualmente imposible el pasar la sagrada forma, en la cual veia intelectualmente la figura de un hermoso niño, que poco á poco, y sin perder nada de su forma, se iba resolviendo en su boca, hasta quedar en un punto imperceptible. Que Dios la tenia dispensada de los preceptos eclesiásticos, como tales; de forma, que si alguna vez intentaba cumplir con lo mandado por alguno de ellos, como por ejemplo, oír misa en dia festivo, por ser de precepto, Su Magestad por diversos medios la impedia su cumplimiento; manifestándola desagrado en que quisiese observar este ú otros en calidad de tales preceptos eclesiásticos. En las mismas confesiones se estendió á suponer y dar por

ciertos otros muchos errores y desvarios en diferentes particulares, señaladamente en cuanto á su pretendida reforma, ó nuevo apostolado, principio y fines de tantos energúmenos en su pueblo, conocimientos interiores y revelaciones sobre el estado de las almas, de personas vivas y difuntas; los cuales todos seria no menos prolijo que inútil y poco conveniente referir.

Finalizadas las audiencias dadas á esta mujer, se la puso la acusacion por el promotor fiscal, y en las respuestas á ella, no solo se confirmó en que era indubitable todo lo confesado en aquellas, sino que fué añadiendo como no menos ciertos y revelados otros muchos sucesos, visiones, conocimientos y gracias, que aseguraba haberla hecho Dios, y con que seguia favoreciéndola, contestando igualmente haber sido ciertos algunos hechos notoriamente sensuales, de que se la hizo cargo, tocantes á su conducta y costumbres; defendiendo que Su Magestad mismo los queria, se los mandaba é impelia físicamente á que los practicase; manteniéndose tan firme en la creencia de estos errores, que en las audiencias que se la dieron con asistencia de abogado, se vió este precisado á protestar que mientras no mudase la reo de sentimientos, ni la justicia ni su ministerio le permitian en conciencia, tomar á su cuidado la excusacion ó defensa de tan desatinadas suposiciones.

En este estado cayó enferma esta muger, y deseando el santo tribunal se desimpresionase de sus errores, practicó con ella todos los oficios propios de su justificacion y piedad, disponiendo que sugetos

sábios la hablasen y tratasen sobre el asunto para convencerla, cuyas diligencias repetidas, tuvieron al fin el éxito deseado; habiéndose conseguido reconociese y abjurase todos sus errores, y el tribunal el consuelo de haberla podido reconciliar con la Iglesia y concederla en su muerte sepultura eclesiástica.

Mediante esta novedad, consideró conveniente el mismo Santo Oficio para cerrar su proceso y proceder á lo demás, que segun su calidad y circunstancias pudiese conducir para lo sucesivo, volver á nombrar distintos teólogos, que enterados de toda la causa, calificasen en plenario los méritos resultantes de ella; teniendo presentes los diferentes documentos acumulados á la misma de otros procesos y la censura dada en sumario; y examinado todo con la mayor escrupulosidad y detencion opinaron conformes: que en cuanto á lo objetivo de las proposiciones y hechos de esta reo, eran y los conceptuaban respectivamente *heréticos, impíos, blasfemos, escandalosos y notados con todas las demás calidades de censura teológica*: y lo mismo los hechos y dichos que añadía en las confesiones y respuestas; y en esta parte, no solo se conformaban con la calificación dada en sumario, sino que opinaban que la reo, tan lejos estaba de satisfacerla ó debilitarla, que antes bien la agravaba sumamente. En cuanto á lo subjetivo, la declararon conformes: *por iludente é ilusa y sospechosa de vehemanti; constando haber reducido á práctica las sectas principalmente condenadas por el concilio Vienense, Sumos Pontífices y Santo Tribunal de la Inquisicion en los Beguardos, Beguinas, Molinistas, Iluminados y Transustancia-*

*dos*; con cuya censura se conformaron otros muchos calificadores, que para mayor acierto y justificación se nombraron.

No estando la reo en estado de continuarle esta causa, el Santo Tribunal, por auto de treinta de Setiembre último acordó se suspendiese y archivase. Pero considerando por otra parte, a que habiendo ocasionado estos sucesos tanto escándalo en el pueblo y particularmente en esta ciudad y diócesis, convenia adoptar un medio, que al propio tiempo que repare el insinuado escándalo, sirva tambien para desengañar á los que maliciosamente ó por preocupacion ó falta de cautela y exámen, hubiesen incurrido en creer, afirmar, suponer y defender los dichos prodigios, y la bondad del espíritu de la citada Isabel Maria Herraiz, y que no es menos necesario el que se recojan todos los papeles, cartas, apuntes, relaciones y todo manuscrito, en que, ó se supongan ciertos ó probables, ó secunden con revelaciones, ó de otro modo se dé crédito absoluto ó condicionado á la certeza ó credibilidad de los tales favores y sucesos; acordó, al mismo tiempo que decretó la suspension de la causa, se publicase en esta ciudad, Villar del Aguila y otros pueblos, donde pareciese conveniente, un edicto en que se comprendiesen estos dos particulares, y con él se lograrse el objeto de un público desengaño.

Por tanto, todo este negocio bien y maduramente examinado: en ejecucion del dicho auto hemos venido en mandar se expida el presente edicto; por el cual declaramos y hacemos saber á todas y cualesquiera personas de esta diócesis, y generalmente



á todas las demás á cuya noticia llegase, que ei espíritu de la citada Isabel Maria Herraiz, comunmente llamada la *Beata de Cuenca ó de Villar del Aguila*, no fué bueno, y que en atencion á las resultancias de su proceso, piezas acumuladas á él y su abjuracion, sus hechos, proposiciones, pretendidas revelaciones, visiones, hablas interiores y conocimientos que ella y otras personas aseguraban y suponian, han sido y están repetidas veces calificados en la forma que vá hecha expresion; y por fingidores sacrílegos las personas de ambos sexos, que en Villar del Aguila y otros pueblos se decian energúmenas y contribuyeron en tanta parte en los escandalosos acontecimientos ocurridos en aquel pueblo y su parroquia.

En su consecuencia, prohibimos que persona alguna de asenso, afirme, defienda, ni funde la certeza de los insinuados prodigios de transustanciacion y permanencia de Jesucristo en la dicha muger, ni los demás que ella y otros cómplices aseguraban haberla dispensado Su Magestad, por ser todos ellos tan absurdos y repugnantes á los dogmas y verdades de la Santa Fé Católica, como horribles y escandalosas las consecuencias que de ellos inferian. Y si, no obstante esta nuestra declaracion y mandato, se obstinase alguno en creer, suponer ó defender lo contrario, le apercibimos que procederemos contra él, como fautor y cómplice en los dichos errores y en su propagacion y fomento. A cuyo fin, todo católico cristiano que lo oiga de alguno ó sepa de él, está obligado á delatarle al Santo Oficio como reo de fé, bajo de las penas y censuras impuestas por bulas pon-

tificias y sagrados cánones contra los que en tales casos no cumplen con esta obligacion, á mas de que, constando no haberlo hecho, pudiendo y debiendo, tambien procederemos contra él, segun y como hubiese lugar.

Y en cuanto á los papeles, disertaciones, apuntamientos y demás escritos de que va hecha mencion, por tenor de la presente, exhortamos y requerimos, y siendo necesario, mandamos en virtud de santa obediencia, so la pena de excomunion mayor *late sententia*, y de cien ducados para gastos del Santo Oficio y demás establecidas por derecho, á cualesquiera personas que en su poder retengan todos ó parte de ellos, que desde el dia en que este nuestro edicto fuese leído ó publicado, ó como de él supieren en cualquiera manera hasta los seis primeros siguientes, los cuales les damos y asignamos por canónica monicion en tres términos, y el último perentorio, traigan, exhiban y presenten ante Nos los dichos papeles y escritos ó lo ejecuten ante los comisarios del Santo Oficio que residen en los lugares de esta diócesis: y lo contrario haciendo y dichos términos pasados, los que contumaces y rebeldes fuesen en no hacer y cumplir lo susodicho: Nos, desde ahora para entonces y desde entonces para ahora, ponemos y promulgamos en ellos, y en cada uno de ellos, la dicha sentencia de excomunion mayor, y les habemos por incursos en las dichas censuras y penas y les apercibimos, que procederemos contra los infractores y desobedientes en la ejecucion de ellas y como hallemos por derecho. En testimonio de lo cual, mandamos

dar y damos esta nuestra carta, firmada de nuestros nombres, sellada con el sello del Santo Oficio y refrendada de uno de los secretarios del secreto de él.

Dada en el Real Castillo de la Inquisicion de Cuenca, á ocho de Marzo de mil ochocientos y cuatro.—Licenciado D. Manuel Dominguez.—Dr. D. Manuel Martinez de la Vega.—Dr. D. Juan José de Tenajas.—Por mandado del Santo Oficio, Don Francisco Linacero, secretario.—Se publica en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, domingo 11 de Marzo de 1804.

Por lo respectivo á los cómplices, presos en las cárceles de dicho Santo Oficio de la Inquisicion, se han leído sus causas y sentencias en distintos autos de fé públicos y privados en las salas de dicho tribunal, con la asistencia en estos últimos de muchas personas convidadas de varias gerarquias, para que los presencien y sean testigos, y han sido los siguientes:

En los dias 13 y 14 de Abril del año de 1804 salió á auto privado. Fr. Ramon Herencia, de los Franciscos descalzos..... Se leyó su causa y se le declaró cómplice en los errores, desórdenes é incontinencias, y se le condenó á ejercicios de penitencia con prohibicion de celebrar el santo sacrificio de la misa por dos meses, despues seis años de reclusion en un convento y por toda su vida privado de enseñar, predicar, confesar, ni dirigir á persona alguna de palabra, ni por escrito; dejándolo el último de los religiosos sacerdotes de su Orden en los actos de comunidad, privado de voz activa y pasiva,

desterrado de Madrid, sitios Reales, Cuenca y Villar del Aguila; abjuró de los errores y se le absolvió de las censuras por el Inquisidor presidente Don Manuel Martinez de la Vega, y fué *destinado al convento de Priego*.

El dia 19 de Abril se leyó la causa de Fray Joaquin Alustante, de la misma Orden que el anterior, inculcado en algunos particulares de la causa principal: se le impuso algun tiempo de reclusion, y privado de confesar á hombres por tres años y á mugeres por toda su vida; abjuró y se le absolvió por dicho señor Inquisidor, y fué *destinado al convento de Lillo*.

El dia 30 de Abril salió á auto público Manuela Perea, de Palomares del Campo, criada que habia sido de dicha Isabel Maria. Se le declaró por ilusa é iludente y cómplice en dichos escesos, desórdenes, escándalos y liviandades: se le condenó á dos meses de estrecha penitencia, dos años de reclusion en casa de recogidas y desterrada de Madrid, sitios Reales, Cuenca y Villar del Aguila: abjuró los errores y la absolvió de las censuras el expresado Sr. Inquisidor.

El dia 14 de Mayo salió á auto privado Fr. Felipe Rubielos, de la Orden de los anteriores. Se le declaró cómplice en dichos escesos, escándalos y errores, aunque no contestó, ni se le probó el capítulo de obscenidades y se le impuso igual sentencia que al primero: abjuró los errores y se le absolvió por el expresado señor Inquisidor. *Se le destinó al convento de Buendia*.

En los dias 16 y 17 de Mayo sacaron á auto privado á D. Juan Gimenez de Llama, cura de Villar

del Aguila y natural de Belmonte. Se le declaró cómplice en dichos errores, excesos, escándalos y liviandades, y se le impusieron iguales penitencias y sentencia que al anterior y privado del ministerio parroquial; abjuró y le absolvió dicho señor Inquisidor y fué destinado por un año *al convento de Tejada*.

En los dias 23, 24, 25 y 26 de Mayo salió á auto privado Fr. Manuel de Alcantud, de la Orden de los ya referidos, director y confesor que habia sido de dicha Isabel Maria; se leyó su causa y la correspondencia que habia tenido por escrito con la expresada Isabel y la apuntacion y notas que llevaba de los favores, revelaciones y visiones que la dicha le manifestaba recibia de Dios diariamente, que todo se ha comprobado ser ficciones, impiedades, blasfemias, heregias y un abandono á la incontinencia carnal: se le declaró cómplice en errores, excesos, escándalos y liviandades, y se le impuso igual sentencia y penitencias que al primero. Abjuró de los errores, y le absolvió de las censuras el expresado señor Inquisidor. Aunque su causa parece era mas complicada, quizá habrá moderado la sentencia su pronta conversion, reconocimiento de los extravios y humilde confesion y sumision al Santo Tribunal. Tambien parece que la expresada Isabel Maria Herraiz habia profetizado á este, que habia de ser Obispo, Arzobispo y Papa, y que la habia de canonizar á ella, y aún que habia de ser el San Pedro del nuevo apostolado: *se le destinó al convento de Orche*.

El dia 8 de Junio del mismo año, sacaron á auto público á Atanasio Martinez, vecino de Cuenca na-

tural de Orea, obispado de Sigüenza. Se leyó su causa y se le declaró reo cómplice en los excesos, escándalos, errores y obscenidades; se le sentenció á dos meses de estrecha penitencia y ocho años de destierro de Cuenca y Villar del Aguila, y cuatro de Madrid y sitios Reales; abjuró los errores y se le absolvió por dicho señor Inquisidor presidente, y se dice que á este le tenia ofrecido dicha Isabel Maria que habia de ser el San Pablo del nuevo apostolado.

El dia 7 de Agosto de dicho año, llevaron á un auto privado á Fr. Sebastian de los Dolores, de los Carmelitas descalzos, desde el convento donde habia estado detenido, convencido de algunos excesos: se le impusieron dos meses de estrecha penitencia, medio año privado de celebrar el santo sacrificio de la misa y seis años suspenso de predicar y confesar. Tambien se han inculcado y mezclado en algunas incidencias de esta causa, varias personas de distintos estados, y se les han impuesto ejercicios de penitencia por dicho Tribunal de la fé.

Uno, Fr. José Sacedon, de los Franciscos descalzos, convencido de algunos excesos, se le ha hecho concurrir al Tribunal, y este le ha impuesto privacion de confesar y predicar.

Otro, Antonio Fraile, vecino de Villar del Aguila, natural de Montalbanejo, de oficio zapatero, ha estado preso en las cárceles del Santo Oficio, se le han impuesto ejercicios de penitencia y destierro de Villar del Aguila.

Otro, José Garcia, natural y vecino del Picazo, tambien ha estado preso en dichas cárceles, y

se le han impuesto ejercicios de penitencia y dado libertad para volver al pueblo de su naturaleza.

Otro, Fr. Pedro del Campo, también se le ha citado y concurrido á dicho Tribunal, sobre algunas incidencias de dicha causa: se le ha impuesto alguna penitencia; pero sin trascender contra su persona y buena opinion.

Otro, Fr. Domingo Cañizares, del mismo Orden, también se le ha citado y concurrido en los términos que el anterior, sin trascendencia alguna contra su fama y buena opinion.

Don José Clemot y Lara, cura de Casasimarro y natural de Huete, por haber sido fácil en la creencia de ser buen espíritu el de esta muger y haber defendido como posible y prudentemente creible la transustanciacion de su cuerpo en el de nuestro señor Jesucristo, ó haberse consagrado Jesucristo en el cuerpo de la misma, y que el suceso estaba confirmado con manifestaciones, revelaciones y conocimientos celestiales, comunicados á diferentes personas virtuosas y de costumbres ejemplares, ha estado detenido fuera de su ministerio y se le ha impuesto la obligacion, bajo su conciencia, de reparar los escándalos que por dicha causa se hayan seguido y seis meses de suspension del ministerio parroquial. (Adicion de Don Narciso Maria Foxá, á las Memorias de D. Mateo Lopez.)

Segun los manuscritos de D. Fermin Caballero, la sentencia de Isabel Maria Herraiz y sus cómplices fué (después de morir ella en la cárcel), que saliese en estatua y en burro á ser quemada; detrás

el cura de Villar del Aguila y dos frailes descalzos con sogas al cuello, túnicas cortas, degradados y condenados á reclusion perpétua en Filipinas; el cura de Casasimarro suspenso de curato por seis años; dos labriegos que habian multiplicado adoraciones, condenados á doscientos azotes y presidio perpétuo, y la criada de la Beata condenada á reclusion por diez años. No se ha visto, dice Llorente, sentencia mas justa en la Inquisicion. Fué en el año 1802. En este asunto, el autor de la *Historia Crítica*, á quien se remite nuestro amigo y paisano, nos parece no bien informado. Las fechas y relatos del Edicto de los inquisidores de Cuenca y de las Adiciones del Sr. Foxá, nos parecen más dignos de crédito, encontrándose apoyados con el testimonio de muchos testigos oculares de los sucesos. La Beata de Villar del Aguila murió de enfermedad, ya reconciliada con la Iglesia, y se le dió sepultura eclesiástica en el cancel de la parroquial de San Pedro de esta ciudad. De haber sido quemada en estatua y lo demás, nadie se acuerda.

Ya que tanto se habla de la Inquisicion y generalmente con tan poca crítica: ya que en su establecimiento se prescinde de las tendencias y costumbres de la época, y en su conclusion á sus frias cenizas y apagados carbones, se les quieren suponer las fuertes y pavorosas llamaradas que esparcieran en otro tiempo: ya, en fin, que á cada inquisidor, solo por serlo, se le pinta cual un Perilo ó un Falaris, inventando con ingeniosa crueldad nuevos tormentos con que aflijir á los humanos, vamos á emitir sobre este punto histórico algunas

reflexiones con la imparcialidad con que abordamos otras materias discutibles.

Es cierto que el Santo Oficio, al ser establecido en Castilla, no mereció los generales aplausos que la conquista de Granada. Siendo esta inquisición diversa de la que hasta allí venía funcionando á cargo de los obispos, desde luego se atrajo algunos censores y aún enemigos; y la censura y enemistad creció con que á los hijos se les hiciese pagar por los delitos de los padres; con que no se supiese ni se manifestasen los acusadores, ni se les confrontase con los reos, ni hubiera publicacion de testigos; todo al contrario de lo que en lo antiguo se acostumbraba en otros tribunales. Sobre todo, parecia cosa nueva que los pecados de heregia y apostasia se castigasen con pena de muerte, lo cual jamás se hizo en la España Gótica; y lo más grave y digno de censura, que por las pesquisas secretas de los agentes de los inquisidores, se quitase á los particulares la libertad de conversar entre sí, por haber en todas las ciudades, pueblos y aún en las más pequeñas aldeas, personas que avisasen; las cuales, no siendo ángeles, por ignorancia ó por malicia podian hacer la ruina de innumerables familias, yá arrastrándolas por el ódio á la muerte ó á cárcel perpétua, yá atrayéndose por la avaricia sus bienes con la confiscacion.

Así opinó Hernando del Pulgar, persona, segun Mariana, de agudo y elegante ingénio é historiador de las cosas y vida del rey D. Fernando V, que á la vez confesaba era justo que los hereges y apóstatas fuesen castigados con cualquier otro género de pena;

y al parecer de Hernando del Pulgar se arrimaron algunos cristianos viejos y todos los cristianos nuevos de Castilla, ó los convertidos de los judíos y moros.

Otros castellanos, como el Cardenal de España y Fr. Alonso de Ojeda, juzgaban que no eran dignos de la vida los que se atrevian á violar la religion y á mudar las ceremonias santísimas de los Santos Padres: que á mas de darles muerte, se les debia castigar con perdimiento de sus bienes y con infamia, sin tener cuenta con sus hijos; pues está bien proveido por las leyes, que en algunos casos pase á los hijos la pena de los padres, para que el amor filial haga á estos mas observantes de la ley y mas recatados; que con ser secreto el juicio se evitaban muchas calumnias y fraudes, además de no ser castigados sino los que confesaban su delito ó manifestamente de él eran convencidos; porque, si cierto era que el nuevo tribunal seria severo con los protervos contumaces, con los arrepentidos tal seria su lenidad, que lo que jamás se vió en otro alguno, cambiaria los delitos en pecados y los suplicios en penitencia, verificada la enmienda; y que, pues la libertad en el pecar era mayor por la grande licencia de los años pasados y andar los moros y judíos mezclados con los cristianos en todo género de conversacion y trato, era mas equitativo precaver con el temor y emplear severidad en el castigo de los trasgresores, que exponerles á las furias populares, en que mas de 100.000 habian muerto en pocos años.

Al dictámen del Cardenal de España, se adherieron la generalidad de los cristianos viejos y todo

el pueblo castellano. Su dicho vulgar que pasó á proverbio: «*al que sea judío que lo quemén:*» denota, que reputándose libre de los usuales castigos que se conminaban con aquella ortodoxía, por la que, á imitación de sus ascendientes, sacrificó su sangre y fortuna, no sentía fuesen empleados en los que trataran de corromper la pureza de su fé, timbre principal de su nacionalidad y de su existencia. El no haber opuesto Castilla la resistencia pasiva que opuso Aragon, donde casi todos los altos funcionarios eran cristianos nuevos ó descendientes de judíos, ni la activa que opusieron al establecimiento de la Inquisicion española Nápoles y los Países Bajos, son otra prueba de que esta institucion fué en Castilla popular.

Y decimos que los castigos con que la Inquisicion conminaba *eran usuales*, porque todos estaban en práctica en España y en toda Europa, y querer con reticencias achacar á nuestra patria y á la Inquisicion penas que venian empleándose desde mucha antigüedad y que eran comunes en todos los Estados europeos, es faltar á la verdad y á la exactitud históricas. La combustion, ese suplicio que hoy estremece al nombrarlo y los mismos tormentos que hoy hielan la sangre de espanto, no eran mirados en el siglo XV, por la frecuencia con que se empleaban, con el horror que hoy inspiran. Por la lijera reseña que hemos dado del Fuero de Cuenca, dagnerreotipo de las costumbres castellanas y aún europeas, se verá que el quemar las personas vivas, era frecuente castigo; y desde que los franceses le importaron en España, ya queda consignado

que con este género de muerte perecieron los hijos de D. Vela. Enrique VIII de Inglaterra, este tirano que jamás respetó la vida de un ciudadano en su ira, ni el honor de una muger en su pasion, además de establecer la *Cámara ardiente*, que condenó á ser quemados vivos todos los católicos que no le reconociesen por cabeza de la Iglesia, hizo crecer una cuarta en los tormentos de cuerda á los Moros, Lambertos y Walpoles fieles á sus creencias, y en las llamas pereció la heroína Juana de Arco, adalid y defensora de su religion y de Francia, por disposicion de los ingleses.

Calvino, el que negaba á la Iglesia Romana autoridad para quitar la vida á los apóstatas y hereges, quemó públicamente en Ginebra al médico español, descubridor de la circulacion de la sangre, Miguel Servet, porque, á pesar de su heregia, impugnaba el misterio de la Santísima Trinidad. En las llamas perecieron Jacobo de Molay, Gran Maestre de los Templarios, y muchos de sus subordinados de orden del rey de Francia Felipe el Hermoso, y cualquiera que sepa lo que era la Mariscalía y la severidad de los códigos europeos con sus botines de hierro, que se ajustaban con cuñas que separaban la carne y fracturaban los huesos hasta hacer verter los tuétanos; con sus cabezas férreas, ecúleos, etc., etc; no deberá extrañar que la Inquisicion española adoptase y emplease los castigos vigentes en la época de su establecimiento.

Quizás, al expresarnos de este modo, algun lector, con la perversion que sufre la lógica en estos tiempos de exacerbadas pasiones, opine me cons-

tituyo paladín de la muerte por combustion y de los tormentos: el que así juzgase, se engaña. Detesto las hogueras, lo mismo cuando las leo en las Actas de los Mártires, que cuando las repaso en los autos de fé; y los tormentos, igualmente viéndolos empleados en Filotas por Alejandro Magno, que en D. Rodrigo Calderon por Felipe III. El que á la edad de diez años perdonó de corazon, dirigido por el Evangelio, al asesino de su padre y años adelante, al pedirle aquel hombre inconsiderado tabaco para fumar, no vaciló en alargarle su petaca; el que siendo párroco libró de la muerte en Beteta á tres feligreses, y para evitarles nuevos peligros, los alejó y por ellos se quedó en rehenes; y el que, fingiendo una receta para la botica, avisó á vecinos de Priego, que no trataba, se salvaron con la fuga de la sorpresa y fusilamiento que al amanecer del dia siguiente les sobrevendria, y esto con peligro de su vida y por aborrecer los desmanes de los enconados partidos, no puede ser defensor de pruebas bárbaras y de castigos fieros. Pero si detesto estos extremos hasta en las leyes, no detesto menos que la calumnia y la inexactitud acriminen ó exageren sus actos. Al fin de este capítulo se verá que las hogueras de la Inquisicion, al concluir el siglo anterior, ya solo eran frias pavesas.

Entre las opiniones de Hernando del Pulgar y del Cardenal de España, D. Fernando y Doña Isabel se decidieron por las de este último. La España venia desde ocho siglos bregando por su independenciam y su religion, y la tolerancia religiosa que habia motivado en gran parte la deposicion de D. Enrique IV, no podia continuar en el estado en que se

encontraba Castilla. Esta aspiraba á su unidad territorial y á su unidad religiosa, y en su concepto, solo podian conseguirse con el tribunal en cuestion, segun el Cardenal de España le entendia. Sujetar á los judíos, cual hiciera Sisebuto, á la forzosa recepcion del bautismo, era contrario al Evangelio, y dejarlos en la libertad de su culto, opuesto al espíritu y tendencias de Castilla; por ello les hicieron optar entre la salida ó el bautismo. Respecto á los moros, la tenacidad con que sostuvieron su religion sensual desde su ingreso en España, los impulsó á retirarles la libertad de su secta, que les concedieran al rendir á Granada. La tolerancia religiosa, que solamente puede sancionarse en un Estado ateo, para quien la verdadera religion y las sectas son indiferentes, es una situacion anormal y siempre transitoria: no es el dia; no es la luz; es un crepúsculo, que si es vespertino ahoga la luz con sus sombras, cual hizo el islamismo en Africa y Asia y el protestantismo en muchos paises de Europa: ellos querian que su reinado fuese el alba en que la luz de Covadonga ahuyentase de España los negros celages del mahometismo y judaismo y la diesen el gran dia, por que suspiraba el pueblo español; y por la pureza de la fé, adoptaron el tribunal del Santo Oficio, que les mereció el epíteto de Reyes Católicos en 1496.

Aunque para el establecimiento de la inquisicion tuviera no poca parte en el ánimo de D. Fernando V la idea religiosa de conservar pura la fé católica, es preciso convenir que tambien le guió para plantearla, la tendencia política de poder cas-

tigar á los prelados, que como D. Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, y D. Pedro Aranda, obispo de Calahorra, descendian de judíos, encausando á sus hermanos y parientes, como sucedió con Pedro Arias Dávila, primer conde de Puñonrostro, hermano del referido prelado de Segovia; y sobre todo, la de evitar las turbulencias de los reinados anteriores por medio de este tribunal, que como una red, ponía á todos sus súbditos bajo la acción de agentes secretos y numerosos, que se introducían hasta el hogar doméstico, bajo la salvaguardia del secreto que les ocultaba. Por esta última razón, Carlos I, que no quería inquisición, por abundar Croy y Selvagio en las ideas de Hernando del Pulgar, luego que vió el mal resultado que dió en Alemania la blandura con los protestantes, la sostuvo con todo su poder en España. Por igual motivo, Felipe II que, al pasar ante los retratos de D. Fernando y Doña Isabel, se descubría diciendo: «*á estos debemos todo:*» hacia con frecuencia el elogio de la Inquisición con estas palabras: «mientras mis hermanos, los reyes de Europa, no pueden detener la guerra en sus estados con formidables ejércitos, yo tengo en paz los míos con cuatro frailes.» Felipe V quiso abolir este tribunal al ocupar el trono de Castilla; pero consultando á su abuelo Luis XIV, este le dió la siguiente respuesta: «conserva la Inquisición, si quieres disfrutar de paz en tu reinado.»

Este severo tribunal, que bajo los primeros inquisidores generales llevó millares de víctimas á las hogueras, segun Mariana, en la dinastía borbónica casi cayó en desuso. Felipe V, á pesar del consejo

de su abuelo, en vista de lo que le expuso el consejo de Castilla en 3 de Noviembre de 1714, estendió el decreto para suprimirlo; pero valiéndose Dauventon y Alberoni de la reina, le hicieron firmar otro á favor del Santo Oficio en 28 de Marzo de 1715. En el reinado de Fernando VI solo había algun auto de fé en seis en seis años, de bigamos, blasfemos y falsos hechiceros, y en todo él solamente diez relajados y ciento treinta penitenciados en treinta y cuatro autos de fé, no obstante que los masones fueron descubiertos en 1740. En el de Carlos III los inquisidores adoptaron espontáneamente mucha moderación; suspendían casi todos los procesos en sumario y por lo regular se contentaban con audiencia de cargos, haciendo comparecer la persona delatada, prestando algun negocio; esta, satisfaciendo á los cargos, regresaba á su domicilio, prometiendo volver si se le avisaba, y si recaía sentencia con penitencia, la cumplía en secreto sin perder el penitenciado su estimación y sin el sonrojo, para muchos mas terrible que la muerte, de vestir en público la zamarra y coraza ó sambenito. En este reinado no hubo mas de diez autos de fé y solos cuatro condenados á las llamas y cincuenta penitenciados en los veinte y nueve años que gobernó. En el de Carlos IV no sabemos hubiese auto alguno de fé, y abdicando en 15 de Marzo de 1808 en Fernando VII, mientras este permanecía en Francia, la Asamblea nacional, reunida en Cádiz, abolió la Inquisición en 22 de Febrero de 1813.

Regresando Fernando VII en Marzo de 1814, restableció dicho tribunal en 21 de Junio del mismo año.



En 1.º de Enero de 1820 el ejército expedicionario proclamó la Constitución del año doce; el rey la proclamó en 7 de Marzo de dicho año y suprimió la Inquisición por decreto de 5 del mismo. En primero de Octubre de 1825 salió Fernando VII de Cádiz, y por mas instancias que se le hicieron, no solo no restableció la Inquisición, sino que suprimió en 1825 las Juntas de fé que pusieron en sus diócesis algunos prelados, y muriendo este monarca en 25 de Setiembre de 1833, y quedando de regente y gobernadora su viuda Doña Maria Cristina de Borbon, en 15 de Julio de 1834 abolió expresamente los tribunales de que nos ocupamos, cuyo ejercicio podía mirarse aún como solamente suspenso. Que la Inquisición no perjudicó á la buena literatura lo patentiza el hecho que la imprenta, nacida bajo su imperio, dió á luz mas producciones que despues ha dado, y producciones que constituyen el siglo de oro de la literatura española.

Fueron Inquisidores generales los siguientes obispos de Cuenca: Don Gaspar Quiroga en 1575; D. Pedro Portocarrero en 1588, y D. Andrés Pacheco en 1622; y particulares de esta ciudad Ldo. Antonio del Cerro y N. Fresneda, 1512; Ldo. Pedro de los Rios y Juan Yañez, 1518; El Rdm. Dr. Basto, 1528; Don Juan Gonzalez Munebrega; 1559; Ldo. Gimenez de Reinoso y D. Antonio Zapata y Cisneros, 1583; Alonso Perez, del Castillo de Garcimuñoz; el autor de la Mosquée, y su hermano Bartolomé, fué despues secretario de dicho tribunal. De los que habia en tiempo de la beata de Villar del Aguila, ya se ha dado razon en el edicto de su causa.

---

## CAPÍTULO XXIII.

~~~~~

SUMARIO.—Descubrimiento del Nuevo Mundo. ¿Se debe al superior génio de Cristobal Colon?—El conqueñense Alonso de Ojeda le acompaña en su segundo viage al continente americano: biografía de este renombrado patricio.—Muerte de Doña Isabel la Católica.—Desavenencias de Felipe el Hermoso con D. Fernando V; este se retira al Aragon, aquel fallece y la anarquía se enseñorea de Castilla.—El corregidor de Cuenca Felipe Vazquez de Acuña, quiere negar la obediencia á Doña Juana la Loca y Diego Hurtado de Mendoza le lanza de la ciudad.—Es llamado á Castilla el Rey Católico y restablece el órden y enfrena á los ricos hombres.—Peste en Cuenca: casa de mancebía; antigüedades de Santaver.—Muere D. Fernando V y deja por gobernador al célebre Cardenal Cisneros: carácter de este personaje.



El acontecimiento que asombró al mundo durante el reinado de los Reyes Católicos, fué el descubrimiento de las Américas. Por entonces muchos opinaron, y aún hoy dia no pocos opinan, que Cristobal Colon, con la fuerza de su génio y valiéndose de algunas conjeturas, dió cima feliz á esta empresa; pero no fué así en verdad. Segun el Ynca Garcí Laso de la Vega, en los *Comentarios*

del Perú, Pizarro, en los *Varones ilustres de Indias* y Calancha, en el fólío octavo, el que primero descubrió el Nuevo Mundo y transmitió la noticia á Cristobal Colon, fué el español Alonso Sanchez, natural de Huelva. Comerciando con un navío pequeño desde España á las islas Canarias y desde allí á la de Madera por el año 1484, le entró un temporal tan recio que, no pudiendo resistirle, corrió á discrecion de los vientos unos veintiocho dias, sin saber por donde navegaba; porque con la cerazon ni pudo tomar altura, ni descubrió el sol, ni el norte. Cesó el temporal y se halló cerca de una isla, que se conjetura fué la Española. Saltó en tierra, tomó la altura del polo y escribió lo que habia observado: hizo agua y leña, y volviéndose casi á tientas, tardó mucho en el viaje: les faltó el agua y el alimento y padecieron tanto que, de diez y siete hombres que habian salido de España, solo quedaron vivos cinco, y por gran fortuna llegaron á la isla Tercera. Los hospedó Cristobal Colon, genovés, que vivia allí y era gran piloto y cosmógrafo, y por mas que los cuidó y regaló, murieron todos de los trabajos pasados.

Alonso Sanchez, para agradecer el hospedaje á Cristobal Colon, despues de haberle informado de lo que pudo observar en su viage, le dejó los papeles y apuntes que habia hecho, y con ellos, y con el testimonio unánime de los cuatro compañeros de Alonso Sanchez, Colon acometió la empresa de descubrir el Nuevo Mundo. El padre Mariana, en su *Historia de España*, y Carrillo en sus *Anales*, dicen lo mismo en sustancia, aunque como Garcilaso

y Calancha no dicen el nombre del piloto que dió á Colon la noticia de la existencia del Nuevo Mundo. Iguales que el suceso de Alonso Sanchez experimentaron despues, no solo grandes buques, como algunos de la flota de Cabral, lanzados á la América desde las costas de Africa, sino tambien barcos pequeños, como acaació con aquel, cuya historia refiere el P. Jumilla en la del Orinoco, tomo segundo, capítulo 31, con estas palabras: «Hallándome por el mes de Diciembre de 1751 en San José de Oruna, capital del gobierno de la Trinidad de Barlovento, situado á doce leguas del embocadero del Orinoco (gran rio de la América, que tiene su origen en Popayan), supe de los habitantes que habia llegado á su pueblo un barco de Tenerife, cargado de vino, y conducido por cinco ó seis hombres macilentos y flacos; los cuales, hecha provision de pan y carne para cuatro dias, pasaban de Tenerife á otra de las islas Canarias. Cogióles una tempestad y se vieron obligados á abandonarse al furor de los vientos y de las olas por muchos dias, de suerte, que acabados los pocos víveres que habian tomado, no tuvieron mas recurso que beber vino. Estaban esperando la muerte á cada momento, cuando por un favor especial del cielo, descubrieron la isla de la Trinidad, que está enfrente del Orinoco. Dieron gracias á Dios por tan inesperado suceso y fondearon en el puerto con asombro de la guarnicion y de los habitantes, que acudieron á ser testigos de este suceso. De que semejante ruta fué ocasionada por casualidad, mas bien que por voluntad de estos pobres isleños, no es menester otra prueba que su de-

claracion, el estado miserable á que se hallaban reducidos y el pasaporte de la aduana de Tenerife, que era para la insinuada isla de las Canarias.» Este hecho, no solo nos autoriza para pensar que lo que sucedió en 1751, acaeció en 1484 con Alonso Sanchez de Huelva, sino tambien que pudo fácilmente suceder en siglos mucho anteriores con los egipcios, cual manifiestan las pirámides de Teotiguacan, iguales en todo á las de Menfis, y las del Ohio; con los negros del Congo, que se hallaron en las inmediaciones de Careta; y con los chinos y japoneses, habiendo encontrado los descubridores sobre las costas del mar de Sur y de las Californias, destrozos de naves de estas naciones; con lo cual, aún prescindiendo de que, segun autores dignos de fé, así como despues del diluvio la España estuvo unida al Africa, la Gran Bretaña á Francia, Sicilia á Italia y la Finlandia á la Groenlandia, así lo estuvo América al Asia; con las islas de San Diomedes, distantes entre sí dos ó tres leguas, y que forman como un puente para pasar las trece leguas que, segun Cook, median entre Tartaria y la América en el estrecho Behringh, se explica la facilidad con que se pobló este grande continente y la ignorancia de los que dijeron que el descubrimiento del Nuevo Mundo echaba por tierra á la Biblia, y que los americanos no descendian de Noé.

Certificado, pues, Colon, no por las conjeturas que traen Herrera, Martinez de la Rosa y otros, sino por las declaraciones de Alonso Sanchez y compañeros, de la tierra que existia al Occidente de Europa, solicitó descubrirla, y para esto acudió á la señoría

de Génova, como buen hijo; pero allí se tuvo por sueño esta pretension. Acudió á D. Juan II, rey de Portugal, que le trató de visionario; despues á Enrique VII de Inglaterra, que tambien le despreció, y por fin á los Reyes Católicos de España, que al principio tuvieron la propuesta por ligereza; pero favorecido Colon del franciscano Fr. Juan Perez de Marchena, confesor de la reina, de Alonso de Quintanilla y de Luis de Sant Angel, en 1492 fué llamado por la reina Doña Isabel, despues de haberle despedido, y se hicieron las capitulaciones que se concluyeron á 17 de Abril del referido año en Santa Fé de Granada, durando aún el sitio de esta ciudad. Por ellas se hacia á Colon almirante y virey de la tierra que se descubriese y se le daba el diezmo de oro y plata que se hallase; que por los navios que se equipasen pagara la octava parte y llevase tambien la parte octava de la ganancia. Faltando dinero para la conclusion de la guerra de Granada y toma de esta ciudad, claro es que habia de faltar para el descubrimiento del Nuevo Mundo; pero la magnánima Doña Isabel entregó todas sus joyas, para que sobre su garantia se buscase prestado el dinero necesario, y Luis de Sant Angel, escribano de Raciones de la corona de Aragon, prestó de su hacienda 17.000 ducados.

Viernes, 3 de Agosto de 1492, salió de la barra de Saltes, que es el rio de Palos, la armada descubridora, proveida de bastimentos para un año. Constaba de la capitana, llamada *Santa Maria*, en que iba Cristobal Colon y de las carabelas *Pinta*, en que iba por capitan Martin Alonso Pinzon y

Niña, de velas latinas, cuyo capitán era Vicente Yañez Pinzón. En las tres iban noventa hombres, casi todos naturales de Palos, de donde eran los Pinzones. Cristóbal Colón y todos sus compañeros de descubrimiento confesaron y comulgaron antes de salir. En 11 de Agosto al amanecer descubrieron las Canarias y en la Gomera hicieron carne, agua y leña. Jueves, 6 de Setiembre, salieron al mar y el 7 perdieron la tierra de vista. Varias veces se amotinó la gente: pero los capitanes la sosegaron con la esperanza de estar cerca la tierra, que al fin descubrió Colón á las diez de la noche del jueves 11 de Octubre de 1492, viendo una lucecilla que pasaba de una casa á otra. El almirante con la barca armada y tendido el estandarte Real, saltó con su gente á tierra; también hicieron lo propio los otros capitanes, y Colón llamó á aquella isla *San Salvador*, á honra de Nuestro Señor Jesucristo. Está á 950 leguas de Canarias. Hechos estos y otros descubrimientos, Colón regresó á España en 4 de Enero de 1493. Todos los pueblos salían á los caminos para contemplar á los descubridores del Nuevo Mundo y los Reyes Católicos los recibieron en Barcelona con grandes agasajos y honores: le hicieron contar y referir las particularidades de su viaje, de la nueva tierra, de su distancia, moradores y costumbres, y se maravillaron de los papagayos verdes y colorados y de los siete indios que les presentó. Sus Magestades, oídas tantas maravillas, hincaron las rodillas en tierra, dieron gracias á Dios y la capilla entonó el *Tedeum*: confirmaron cuanto prometieran al genovés y le concedieron trajese las ar-

mas de Castilla y León con este mote: «*por Castilla y por León, Nuevo Mundo halló Colón.*»

Triunfante este de los obstáculos que se opusieron á su descubrimiento, determinó continuarlo, y en su segundo viaje, verificado en aquel mismo año de 1493 le acompañó el conquense Alonso de Ojeda, de quien Navarrete, en su Colección de viajes, tomo tercero, página 163, en la ilustración primera, y otros autores traen las siguientes noticias biográficas: «Nació en la ciudad de Cuenca hácia el año 1470, aunque era oriundo de la casa solariega de Ojeda, sita cerca de *Oña* en la merindad de la Bureba. Fué primo hermano del venerable P. Fray Alonso de Ojeda, dominico, uno de los primeros inquisidores de España, y muy favorecido de los Reyes Católicos y estuvo de criado ó familiar del duque de Medinaceli Don Luis de la Cerda.

Entonces, al parecer, debió tratar á Cristóbal Colón, quien, luego que llegó fugitivo de Portugal, estuvo hospedado en casa del duque dos años, hasta que se avino con los reyes para emprender el descubrimiento de las Indias. Como el duque residía algunas temporadas en Sevilla, debió suceder en este tiempo lo que refiere el historiador Fr. Bartolomé de las Casas, cuyas palabras copiamos por la descripción que hace de las prendas y disposiciones de Ojeda.

«Vino asimismo (en el segundo viaje de Colón) un Alonso de Ojeda, mancebo, cuyo esfuerzo y lijereza se creía entonces exceder á muchos hombres por muy esforzados y lijeros que fuesen de aquellos tiempos. Era criado del duque de Medinaceli, é

despues por sus hazañas fué muy querido del obispo D. Juan de Fonseca susodicho, y le favorecia mucho. Era pequeño de cuerpo, pero muy proporcionado y dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes: de los mas sueltos hombres en correr y hacer vueltas y en todas las otras cosas de fuerza que venian en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podia tener corporales, parecia que se habian juntado en él, sino ser pequeño. Deste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudiérame yo certificar dél, y por la conversacion que con él tuve se advirtiera si entonces pensara escribirlo, pero pasábalo cosa pública y muy cierta, que cuando la reina Doña Isabel subió á la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que estan debajo, por grandes que sean parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte pies fuera de la torre y lo midió por sus pies aprieta, como si fuera por un ladrillado y despues al cabo del madero, sacó él un pié en vago dando la vuelta, y con la misma priesa se tornó á la torre, que parece ser imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fué una de las mas señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes (1). Díjose tambien de él, que puesto el pié izquierdo en el pié de la torre ó principio de ella, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó

(1) Lamartine en el Cristobal Colon del Civilizador, despues de hacer á Alonso de Ojeda el más ilustre de los compañeros del almirante, elogia mucho este rasgo de destreza y de audacia.

hasta lo mas alto. No es chico argumento este de la fuerza grande que tenia en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora y su juramento era el *voto á la Virgen Maria*. Escedió á todos cuantos hombres en España entonces habia en esto: que siendo de los mas esforzados y que asi en Castilla, antes que á estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como despues de acá venido en guerras contra indios millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que habia de hacer sangre donde quiera que hubiese guerra ó rencilla; nunca jamás en su vida fué herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años antes que muriese, que le aguardaron cuatro indios de los que él injustamente infestaba de Santa Marta, y con gran industria le hirieron como abajo se contará, porque fué un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo yendo á Castilla en una *nao*, que tambien se contará, placiendo á Dios (1).»

El conocimiento y trato que tuvo Ojeda con Colon y el favor de su primo, contribuyeron sin duda á proporcionarle el mando de una de las carabelas que fueron con el Almirante en su segundo viage y que salieron de Cádiz el 25 de Setiembre de 1493. Cuando avistaron la isla de Guadalupe buscaron un puerto donde surgir, y bajaron varias cuadrillas á descubrir la tierra. El veedor Diego Marquez con ocho compañeros se internó tanto, que se perdió; cuidadoso el Almirante envió á Ojeda con cuarenta hombres á buscarlo y á reconocer de paso el país.

(1) Casas, Hist. general de Indias, lib. I, cap. 82.

Caminaron con muchos trabajos y entre ellos contaban haber pasado en seis leguas veintiseis rios con el agua en muchos de ellos hasta la cintura. Pudo ser uno mismo y atravesarle muchas veces por las vueltas y revueltas de su curso. Tambien dijeron haber hallado muchas plantas y especies aromáticas y variedad de aves muy extrañas; pero no encontraron á Marquez ni á su gente, que al fin regresaron pocos dias despues.

Habiendo llegado á la Española, empezó el Almirante la edificacion de la villa de la Isabela y entre tanto, para explorar la tierra, en especial la provincia de *Cibao*, donde suponía haber mucho oro, envió á Ojeda con 15 hombres en Enero de 1494. Caminó al principio con mucho trabajo por país despoblado y altas sierras, hasta que bajando de una de ellas avistó la Vega Real, cultivada por todas partes, cruzada de multitud de arroyos, cuya mayor parte desagüaban en el rio *Yaqui*, y llena de poblaciones, donde residían muchos caciques y señores que le recibieron y regalaron con amor y fraternidad. Reconoció la provincia de *Cibao* y pasó el rio *Yaqui*, recogiendo algun oro en varios arroyos próximos. Con tan faustas noticias y preciosas muestras volvió á la *Isabela*, donde reanimó el espíritu de sus compañeros, desalentados ya con los trabajos y enfermedades que padecían. El Almirante lleno de satisfaccion y de esperanzas al ver el buen éxito de estos reconocimientos, escribía á los Reyes Católicos en 30 de Enero de 1494: «Pero porque allá vá Gorbalan, que fué uno de los descubridores, él dirá lo que vió, aunque acá queda otro que llaman Ojeda,

criado del duque de Medinaceli, muy diestro mozo y de muy gran recabdo, que sin duda y aun sin comparacion, descubrió mucho más, segun el memorial de los rios que él trajo, diciendo que en cada uno de ellos hay cosa de no creella.» Así es que el Almirante resolvió entonces reconocer por sí lo interior de la isla y lo ejecutó hasta *Cibao*, donde hizo fabricar la fortaleza que llamó Santo Tomás. Nombró por capitan y alcaide de ella á un caballero aragonés llamado Pedro Margarite, y dejó con él 52 hombres, que despues aumentó hasta 300, previniendo lo conveniente al buen gobierno y á las remesas de bastimentos y auxilios que les proporcionaria. Con esto salió el 21 de Marzo para la Isabela á donde llegó el 29; pero al poco tiempo le avisó Margarite que los indios desamparaban sus pueblos, y que Caonabo, el señor mas poderoso de la isla, que residía en la cercana provincia de Maguana, se apercebía para atacar la fortaleza y matar á los cristianos. Socorrióle el Almirante sin perder momento con toda la gente sana que tenia, enviando por capitan á Alonso de Ojeda, que salió de la Isabela el 9 de Abril con mas de 400 hombres, dia en que el Almirante firmó la instruccion para Margarite.

Apenas llegó Ojeda prendió á un cacique y á un hermano y sobrino y los envió á disposicion del Almirante, escarmentando al mismo tiempo á los indios que habian engañado y robado á ciertos españoles. Las gentes de Caonabo tenían cercada la fortaleza treinta dias hacia, cuando la derrota que sufrieron en la Vega Real la multitud de indios reunidos que fueron atacados por 200 infantes y 20 caballos,

mandados por el Almirante y su hermano D. Bartolomé, esparció el terror y la confusion, ya por el ruido y estragos de la artilleria, ya por los que causaban los caballos con ayuda de los perros. Este próspero suceso obligó á levantar el sitio de Santo Tomás, y aprovechando el Almirante esta disposicion y coyuntura, siguiendo en sus intentos de prender mañosamente á Caonabo, que era quien le daba mayor cuidado, encargó á Ojeda el desempeño de tan árdua comision. Fué este desde luego á verse con el cacique, llevando unos grillos y esposas de laton perfectamente labrados y bruñidos, porque de este metal hacian los indios gran aprecio, prefiriéndolo entre cuantos se llevaban de Castilla, y estaban admirados de la campana colocada en la Isabela, que les parecia que hablaba cuando á su sonido se reunian los cristianos para los actos religiosos. Dirigióse Ojeda con nueve compañeros á la Maguana, que distaba de la Isabela mas de sesenta leguas, y apeándose de su caballo, hace que avisen su llegada al feróz cacique, que le recibió ya mas tratable y manso, y al presentarle aquellas preseas ó joyas, le dijo que los reyes de Castilla se adornaban con ellas para sus bailes y fiestas, y que le suplicaba fuese al rio, que distaba algo mas de media legua y que despues de holgarse y lavarse en él, volviera montado en el caballo á presentarse á sus vasallos con aquellos adornos, como lo hacian en Castilla tan poderosos monarcas. Condescendió Caonabo y fué con corta comitiva, sin recelo de que tan pocos hombres intentasen hacerle daño, y despues de haberse lavado en el *Yaqui*, quiso ver su pre-

sente y regalo y experimentar su virtud. Ojeda se desvió de los indios que le acompañaron, y subiendo en su caballo coloca á Caonabo en las aneas, pónele los grillos y las esposas, dá algunas vueltas por disimulo, toma el camino de la Isabela como de paseo, hasta que perdiéndole de vista los indios, atan los nuestros á Caonabo con Ojeda, y tomando caminos y veredas desusadas, entra con él en la Isabela y lo entrega á disposicion del Almirante. Bastó esta accion á reducir y pacificar toda la isla, y fué tal el concepto que formó el mismo Caonabo del esfuerzo, osadia y valor de Ojeda, que le manifestaba en público sumo respeto y consideracion, cuando tal vez la reusaba á la superior autoridad del Almirante. Preguntóle este en una ocasion la causa de semejante procedimiento, y el altivo cacique le contestó: que jamás se humillaría á quien, ni aún para llevar á efecto su traicion habia osado presentarse personalmente en su casa, encargando su prision á otro oficial mas valiente y arrestado, que por lo mismo le merecia mas aprecio. Sin duda en consideracion á estos servicios los reyes hicieron merced á Alonso de Ojeda, por uno de los artículos de su capitulacion para el segundo viaje, de seis leguas de tierra en la *Isla Española* y término de la Maguana, con intento tambien de que con este provecho pudiese continuar sus descubrimientos y sostenerse mejor en la colonia de los españoles que debia fundar y gobernar en *Coquibacoa*, para contener las ideas de los ingleses, que tal vez intentaban ya, establecerse en aquellas costas.

«Parece que Ojeda solo permaneció en la Espa-

ñola hasta fines del año 1498 ó principios del siguiente; pues estaba ya en Castilla cuando llegaron las primeras noticias del descubrimiento de Paria, que acababa de hacer el Almirante Colon. Por su intrepidez y el favor del obispo Fonseca equipó cuatro bajeltes en el puerto de Santa Maria y se le agregaron el gran marinero Juan de la Cosa y otros que habian estado con Colon en el viaje de Paria y Americo Vesputio. Se hizo al mar el 18 ó 20 de Mayo de 1499. Desde la Gomera en Canarias siguió la derrota del último viaje de Colon, como que tenia copia de la carta marítima que este habia trazado, y al cabo de veinticuatro dias tocó en América, mas al S. de lo que Colon habia descubierto y al parecer por las costas de Suriñan. Discurrió á la vista de tierra casi doscientas leguas, desde las cercanias del Ecuador hasta el golfo de Paria, sin desembarcar en el espacio intermedio. Vió dos rios grandes que serian *Esequivo* y *Orinoco*. La primera tierra poblada que vió fué la isla de la Trinidad y desembarcaron en tres lugares diferentes. En el golfo de Paria, junto al rio Guarapiche, tambien desembarcaron y contrataron. Pasadas las bocas del Drago siguió la costa firme hasta el golfo de las Perlas ó Curiana, visitó y anduvo por su pie la isla Margarita, que Colon solo habia visto desde el mar, reconoció los islotes llamados los *Frailtes*, el farallon *Centinela*, y fué á recalar el cabo *Isleos*, hoy cabo Codera, fondeando en la ensenada de Corsarios que llamó *Aldea vencida*. Continuó reconociendo toda la costa de puerto en puerto hasta el *Puerto flechado*, hoy de *Chichirivichi*, donde parece tuvo al-

guna refriega con los indios y se dirigieron á la isla de *Curazao*, que llamaron de los Gigantes. Pasaron al cabo que forma una península, que llamaron de San Roman, quizá por haberlo descubierto el 9 de Agosto, y, doblado el cabo, en un gran golfo vieron una ciudad fundada sobre estacadas en el agua, que llamaron golfo de Venecia, ahora de Venezuela y los indios llamaban de *Coquivacoa*. Reconocieron lo interior de él y descubrieron el 24 de Agosto el puerto de San Bartolomé, hoy laguna de Maracaibo, donde cogieron algunas indias de notable belleza. Doblado el cabo de Coquivacoa recorrieron la costa hasta el cabo de la Vela, último término de esta navegacion; pues el 30 de Agosto tomaron la vuelta para la Española.

Su llegada infundió sospechas de que fuese á tomar indios por esclavos y el precioso palo de tinte que abundaba en la comarca; pero Ojeda se disculpó con la falta de víveres que necesitaba reponer despues de una larga navegacion, y mostrando los despachos reales que le autorizaban, ofreció que proveido de lo necesario iria á visitar y dar cuenta de todo al gobernador. Por Febrero de 1500 dió la vela para el golfo Jaragua, y á los españoles establecidos allí intentó sublevarlos contra el Almirante, ya exagerando su rigor, ya pintándole como caido del favor que los reyes le habian dispensado. Sedujo á muchos, y á los que resistieron quiso obligarlos por la fuerza, trabándose entre ellos una cruel refriega. Maquinó tambien prender á Roldan; pero este astuto y prevenido, fué á Jaragua, y le hubiera escarmentado, si avisado Ojeda no se hu-

biera retirado á sus navios. No osó bajar á tierra ni aún convidado de paz. Costeó la armada diez ó doce leguas hasta la provincia de Cahay. Viendo allí Roldan que Ojeda no se prestaba á venir á concierto, le propuso que le mandase una lancha y entraría á contratar dentro de ella. Envióla armada Ojeda, y sin embargo se apoderó de ella Roldan, rindiéndola con muerte de algunos de los que la guarnecian y la condujo á tierra. No quedó á Ojeda mas que otra barca, y humillado así, se avino con mansedumbre, restituyó los hombres que habia tomado, recobró su batel y prometió seguir su camino, como lo hizo, aportando á Cádiz á mediados de Junio de 1500.

Esta primera expedicion no fué tan lucrativa como pensaron los que la emprendieron, y así por esta consideracion, como por los servicios que habia hecho y los muchos gastos que se le originaron para el apresto del viaje anterior, hizo nuevo asiento con el obispo Fonseca para segundo viaje en cumplimiento de una Real cédula de 28 de Julio del mismo año, cuyas capitulaciones confirmaron los reyes por otra cédula de 8 de Junio del siguiente de 1501; habiéndole dado licencia en 10 de Marzo anterior para cortar y traer á estos reinos y vender treinta quintales de brasil de la isla Española ó de otra cualquier isla donde fuese, los veinte por merced y los diez por un caballo que le tomó el Almirante Colon para encastar allí. Consiguiente á lo estipulado se le expidió en 10 de Junio de 1501 el Real nombramiento de gobernador de la isla de *Coquivacoa*: concluyó Ojeda su asiento con Juan de Vergara y Garcia de Ocampo, para ir juntos á descubrir

por el mar Océano en virtud de la Real licencia que se le habia concedido. En 6 de Setiembre nombraron los reyes á Juan de Guevara para escribano de la expedicion, con encargo de que presenciase los rescates é hiciese cumplir la capitulacion hecha con Ojeda. Aunque este pensó armar diez navios, no pudo sin embargo aprestar sino cuatro con los auxilios que le proporcionaron sus compañeros, y aún para esto hubo un retardo considerable, porque la expedicion no salió de Cádiz hasta ya entrado Enero de 1502.

Capituló proseguir sus descubrimientos, poblar en la provincia de Coquivacoa, sujetarla y quedarse en ella de gobernador; asiento que hizo el obispo Fonseca y aprobaron los reyes el 8 de Junio de 1501. Su sueldo habia de ser la mitad de los provechos no escediendo de 300,000 maravedís al año. Con mas espíritu que posibilidad trataba de equipar diez navios, y solo pudo aprestar estos cuatro: *Santa Maria de la Antigua*, su capitan Garcia de Ocampo ó del Campo, en que fué Ojeda hasta que le perdieron; *Santa Maria de la Granada*, mandada por Juan de Vergara y las carabelas *Magdalena*, al mando de su sobrino Pedro de Ojeda y *Santa Ana*, al mando de D. Hernando de Guevara. Se hizo á la vela en Cádiz por Enero de 1502, tocó en la Gran Canaria, Gomera y puerto de Santiago de Cabo verde, donde se detuvo ocho ó diez dias, quizá por las contestaciones serias que tuvo con el corregidor, reclamando en vano un calafate portugués, que se le habia fugado á tierra, lo que ocasionó disgustos y aún hostilidades. Llegó al golfo de Paria, y su-

biendo unos rios arriba encontraron los anegados, donde tuvo rescates y choques con los canibales. El 11 de Marzo de 1502 salieron prolongando la costa del Norte y el 14 declaró el veedor Diego de Conca que ya habian salido de la tierra vedada por SS. AA.

Antes de llegar á la Margarita se rezagó Guevara con su carabela y la perdieron; pero el 15 se juntó con Ojeda en el puerto de Codera, pues las otras dos naves habian ido á ver si lo encontraban. Trece dias le buscaron, sin que Vergara, gefe de la Granada, consintiera bajar á tierra, pero Pedro de Ojeda saltó en la Margarita, so pretexto de hacer aguada, y con un tal Miguel de Toro fué á una poblacion y rescató muchas perlas y guañines (1) que luego se le secuestraron para los reyes. Alonso de Ojeda, cansado de esperar, siguió la costa hasta una tierra de riego que los indios llamaban Curiana y él nombró Valfermoso, y á pocos dias se le unieron allí las otras dos naves. El 2 de Abril reconocidos los paños del pan, y vista la falta de víveres, acordaron procurarse el remedio en el país; pues mas querian hacer violencia en esta tierra de paso que en la que iban á fundar. Hicieron una revancha con daños á los indios; pero Ojeda solo se apropió de una hamaca de lo mucho que quitaron. Esto no remediaba la necesidad y mandó á Vergara á Jamaica en compra de provisiones.

Ocampo y Guevara parece se habian ido á Puerto flechado por no entrar en el concierto de saltar á

(1) Oro de baja ley.

los indios, y allí pasó Ojeda desde Curiana á reunirse. Siguiéron juntos á la isla de los Gigantes (Curazao) y se internaron hasta la poblacion de los indios; pasaron luego á Coquivacoa, que les pareció país pobre y miserable, y siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz (*Bahia honda*), donde se presentó Juan de Buenaventura, dejado por Bastidas, y que llevaba trece meses entre indios, en la provincia de Citarma (*Santa Marta*). Viendo Ojeda que los naturales eran mansos, trató de hacer poblacion y empezó á talar el monte, á lo que se opusieron los indios á flechazos; pero bajando la gente armada se pusieron de paz; mas luego hubo que luchar y el lugar lo dejaron los indios despoblado. Edificaron casa y fuertes para resguardo, y debieron ponerle Santa Cruz por haberle encontrado el 3 de Mayo. Crecia la escasez de víveres y despues de treinta y nueve dias no parecia la nao de Vergara. Mandó Ojeda fuese á buscarla con mucha diligencia un piloto con la carabela Magdalena, dándole la instruccion de 20 de Mayo. Aumentárouse las quejas con motivo de las incursiones que Ojeda hizo á los lugares de los indios, y de tener él solo las llaves del arca de rescates, á lo que se agregaba el cansancio y el temor de que las naos se pudriesen comidas de bromas. A todo se unieron los resentimientos de Ocampo y Vergara contra Ojeda, por lo que, vuelto el segundo de Jamaica, tuvieron conferencias secretas, y llevando á Ojeda engañado á ver el pan que traia, le detuvieron alegando que las ganancias las guardaba para sí sin anotar cosa alguna el receptor de Sus Altezas. Intentó Ojeda huirse y entonces le pusieron

grillones: seria fines de Mayo ó principios de Junio de 1502. Unos á otros se culpaban de que los indios fuesen hostiles por sus malos tratamientos. Parece que Ojeda preso les propuso que se volvieran á Castilla con los que los quisieran seguir voluntariamente y él quedaria allí para saber los secretos de la tierra; y, aunque al principio convinieron, se arrepintieron diez dias despues, alegando que visto el deservicio que Ojeda habia hecho á Sus Altezas, no podian volver á Castilla sin llevarlo.

Salieron en esta forma de Santa Cruz y á principios de Setiembre llegaron á la provincia de Haniguayaga, que está mas occidental que la costa del Sur de Santo Domingo. En Yaquimo (Villa-Nueva de) al Poniente, 80 leguas de Santo Domingo, en la costa del Sur, previendo Ojeda, que si los suyos le presentaban en la capital con prisiones, sus muchos émulos empeorarian su causa; por verse libre apeló á un acto desesperado. Confiando en que sus muchas fuerzas le llevarian á nado á la costa, se arrojó al agua con los grillos desde el navio; pero se hubiera ahogado si no le socorriera la barca. (1) Con esto, saltando á tierra Vergara, entregó en fiado á Ojeda al comendador Gallego, para que lo pusiese á disposicion del gobernador de la isla.

Entre tanto descerrajaron Ocampo y Vergara el arca en que estaba el rescate y sacaron lo que les plugo, y aún dieron limosna para un convento. Pasaron en la nao Granada á Santo Domingo, fon-

(1) Murillo Velarde, Geografía Histórica, lib. IX, cap. XXI, de las Islas de América.

deando antes en la Beata. Ojeda presentó varios pedimentos; pero el pleito contra Vergara y Ocampo no empezó hasta 30 de Diciembre de 1502. En 4 de Mayo del año siguiente se notificó la sentencia, y al inmediato 5 apeló Ojeda para ante Sus Altezas y señores de su Consejo, quienes le absolvieron y dieron por libre, mandándole restituir todos sus bienes á 8 de Noviembre de 1503, de que se mandó dar ejecutoria en 5 de Febrero de 1504.

Ignórase cuando volvieron á España Ojeda y su gente, ni menos hallamos se efectuase la donacion Real de seis leguas de tierra, que se le hizo para que mejor se sostuviese en la colonia que debia fundar y gobernar en Coquivacoa.

De este tercer viaje, que parece no se emprendió hasta entrado ya el año siguiente 1505, son muy escasas las noticias ciertas que nos han quedado, confundidas tal vez por los historiadores con otras de los viajes precedentes. Consta, sin embargo, que en 15 de Noviembre de 1504 se expidió á favor de Ojeda y contra el tesorero Matienzo un libramiento de 200.000 maravedís, expresando el rey que lo mandaba dar en consideracion á sus servicios y para pagar el sueldo de 50 hombres que habia de llevar por cinco meses, á razon de 26 maravedís y cuatro cornados cada uno; habilitando para ello dos, tres ó mas navíos si quisiese, segun la capitulacion hecha, con los cuales iba á descubrir y á lo descubierta en las tierras de Coquivacoa, islas de las Perlas y golfo de Uraba; y para asegurar el cumplimiento de todo, dió Ojeda fianzas en Sevilla á 29 de Noviembre del mismo año 1504.

Ignoramos el resultado de la expedición; pero cualquiera que fuese, hallamos que Ojeda estableció después su residencia en la Española, donde estaba cuando Juan de la Cosa fué nombrado su lugarteniente y alguacil mayor de Uraba, y le llevó los despachos de su gobernación que le había negociado con el obispo Fonseca. En efecto, en 9 de Junio de 1508 había espedido la reina Doña Juana el nombramiento por cuatro años á Ojeda de capitán y gobernador de Uraba, con tal que llevase por su lugarteniente á Juan de la Cosa, concediéndole poder cumplido y jurisdicciones civil y criminal, en conformidad del asiento que mandó tomar con él el rey su padre. A la Cosa se le confirmó en 17 de Junio de 1508 la merced ó gracia de alguacil mayor del gobernador de Uraba, que la reina Doña Isabel le confirmó en 3 de Abril de 1505 en remuneración de sus distinguidos servicios. Los límites de la gobernación de Ojeda eran desde el cabo de la Vela hasta la mitad del golfo de Uraba, que llamaron *Nueva Andahucía*; y los de la gobernación de Diego de Nicuesa, que se le concedió al mismo tiempo, desde la otra mitad del golfo hasta el cabo de Gracias á Dios, que se denominó *Castilla de Oro*.

No pudiendo Ojeda por su pobreza aprestar la expedición, la Cosa, y otros amigos le fletaron una nao y uno ó dos bergantines, que con 200 hombres y los correspondientes bastimentos entraron en el puerto de Santo Domingo. El bachiller Martín Fernández de Enciso ayudó á la empresa con un navio que cargó de varias provisiones, aunque se quedó en la Española para seguir y unirse luego con Oje-

da, llevándole mas gente. Este le nombró alcalde mayor de su gobernación. Ocurrieron algunos disturbios entre Ojeda y Nicuesa sobre los límites de sus respectivos territorios; pero al fin se concertaron en que el rio grande del *Darien* los dividiese, uno al Este y otro al Oeste. Salió Ojeda el 10 ó 12 de Noviembre de 1509 con dos navios y dos bergantines y en ellos 300 hombres y 12 yeguas. Nicuesa tuvo mas gruesa armada y mayor número de gente, atraída por su buen trato y graciosa conversación y por la fama de la riqueza de Veragua, donde iba á establecerse. Así por esto, como por los obstáculos que le presentaron sus émulos, tardó mas en su despacho, y salió al fin de Santo Domingo ocho dias después de Ojeda y tras ellos Juan de Esquivel á poblar la Jamaica con 60 hombres.

Llegó Ojeda en cinco dias al puerto de Cartagena, y viendo sublevada la gente del país con ánimo de resistir á los españoles, determinó hacerles la guerra y para ello desembarcar la gente y dar de improviso en un pueblo llamado *Caramari*, cautivando los indios para venderlos por esclavos en Santo Domingo. Aconsejábale Juan de la Cosa que respecto de que aquellos naturales eran valientes y usaban de una yerba ponzoñosa y mortífera, fuesen á poblar dentro del golfo de Uraba, donde la gente no era tan feróz, y estando ya reducida, seria mas fácil volver á conquistar esta. Ojeda, desatendiendo estos consejos, asaltó el pueblo antes del amanecer: acuchilló, mató y cautivó muchos indios; ocho de estos, metidos en una casa se defendieron valerosamente, y con sus flechas ponzoñosas mataron á un español:

por lo que, irritado Ojeda, mandó quemar la casa, donde perecieron los que la defendían. Cautivó unos sesenta y siguió el alcance á otros hasta un pueblo llamado *Yurbaco*, distante cuatro leguas, que halló desamparado.

Confiados los nuestros en sus ventajas, se esparcieron indiscretamente por la tierra y así fueron atacados y muertos muchos por los indios. La Cosa recogió algunos castellanos y se hizo fuerte á la puerta de un palenque, donde Ojeda con otros tambien se defendía; pero viendo este á muchos caidos y á su compañero en mucho aprieto, confiando en su ligereza, salió y atravesó por medio de los indios que parecia que volaba, metióse en los montes y se encaminó hácia el mar, á donde estaban sus navios. La Cosa peleó hasta que vió muertos al rededor sus compañeros, y él mismo cayó exánime por efecto de las saetas ponzoñosas que le dieron. Al único que todavia se defendía esforzadamente, le encargó dijese á Ojeda que él quedaba al cabo de su vida. El obispo Casas cree que solo estos dos se salvaron de mas de cien hombres que eran; otros aseguran que solo fueron setenta los que allí perecieron.

De los navios enviaron las barcas por la costa á ver si alguno parecia, y entonces encontraron á Ojeda en unos manglares desfallecido de hambre, con su espada en la mano y la rodela en las espaldas, y en ella sobre trescientas señales de flechazos. Luego que le recogieron y alimentaron, recobró su espíritu, no quedándole otro temor sino que Nicuesa, al verle en tal estado de desgracias,

quisiese vengarse de las anteriores pendencias y desafios que habian tenido en Santo Domingo.

Pero sucedió todo lo contrario. Al llegar Nicuesa á Cartagena, salieron á recibirle los bateles de la armada de Ojeda, é informado de los infaustos sucesos ocurridos, mandó buscarle y al verle le abrazó y recibió con mucho amor y generosidad; ofreció ayudarle á buscar á Cosa y á vengar las pérdidas de los demás. Montaron ambos á caballo y con 400 hombres, en dos divisiones, sorprendieron de noche al pueblo de Yurbaco, y los indios que creian haber acabado con todos los españoles, huian despavoridos, y por todos lados hallaban á los españoles que los despedazaban y aun quemaban sus casas si se acogian á ellas; quedaban espantados sobre todo, de los caballos que veian por la primera vez. Díjose que del botin y saqueo que siguió, cupieron á Nicuesa y los suyos 7.000 castellanos. Hallaron el cuerpo de Juan de la Cosa, realado á un árbol, hecho un erizo de saetas, hinchado y horrorosamente disforme por efecto de la yerba ponzoñosa. Volvieron al puerto en buena union y amistad Ojeda y Nicuesa, y allí se separaron, partiendo Ojeda con sus navios del puerto de Cartagena para el golfo de Uraba, término de su jornada.

Detenido por los vientos contrarios se reparó en una isleta que llamó *Isla Fuerte*, treinta y cinco leguas la costa abajo. Allí cautivó gente, tomó algun oro y cuanto pudo aprovecharle. Entró al fin en el golfo, buscó en vano el rio del Darien y advirtió que la gente era belicosa; desembarcó la suya y sobre un cerro asentó un pueblo con casas de paja, que

llamó villa de San Sebastian, defendido con una fortaleza que hizo construir de madera muy gruesa. Esta fué la segunda poblacion de españoles que se hizo en Tierra Firme: contábase por la primera la que Almirante D. Cristobal Colon comenzó á establecer en Veragua. Reconociendo el país, vieron salir de un rio un gran cocodrilo que asió con la boca la pierna de una yegua y la arrastró hasta meterla en el agua donde se ahogó. Viéndose Ojeda con poca gente á principio del año de 1510 envió un navío á la Española con oro y cautivos para que en retorno y con este cebo, viniesen nuevos pobladores y mayor surtido de armas y bastimentos. Entre tanto, dejando guarnecida la fortaleza, fué á visitar y reconocer á un rey ó señor llamado Tirufi, que segun noticias, tenia copia de gente y de riquezas. Recibiéronle con una lluvia de flechas, de que murieron algunos. Refugiáronse á la fortaleza; pero comenzando á faltarles la comida, hacian entradas y asaltos en el país para adquirirla. Los indios los atacaban en los caminos y siempre los dejaban escarmentados. Pocos de los heridos escapaban. Encerrados en la fortaleza perecian de hambre, y las yerbas ó raices que comian á veces les causaban la muerte.

En tan apurada situacion, apareció un navio que conducia un tal Bernardino de Talavera, vecino de Yaquimo, y Ojeda á cambio de oro y esclavos le compró las provisiones que traia. El bachiller Enciso no parecia con la nave que quedó en Santo Domingo. Aunque se remedió algo la necesidad, no calmó el descontento de la gente

que queria volverse á la Española en este navio. Ojeda procuraba contenerlos con buenas esperanzas; pero entre tanto los indios continuaban con obstinacion sus rebatos y ataques á la fortaleza, y como conocian la ligereza de su caudillo le armaron una celada, colocando detrás de unas matas cuatro flecheros. Presentáronse otros dando grandes gritos con ademanes de insultos y amenazas: sale contra ellos Ojeda el primero y le atraviesan el muslo de parte á parte; primera sangre que derramó en su vida, en medio de tantas guerras, pendencias y desafios como tuvo. Volvió Ojeda muy atribulado á la fortaleza y mandó ponerse en la herida unas planchas de hierro rusiente. El cirujano lo rehusó diciendo que lo mataria aquel fuego; amenazóle Ojeda con que lo haria ahorcar y con este temor le aplicó dos planchas encendidas, una á cada lado del muslo con unas tenazas; de manera que no solo le abrasó el muslo sino todo el cuerpo, y fué menester gastar una pipa de vinagre para mojar sábanas y envolverle continuamente con ellas. Tan cruel operacion sufrió con singular y rara serenidad, sin permitir que le atasen ni le tuviesen otros; pero se logró atajar el efecto mortífero de las flechas emponzoñadas.

Ibanse concluyendo las provisiones recientemente adquiridas, y el hambre, la miseria y la murmuracion crecian al mismo paso. Viendo que no parecia el bachiller Enciso, resolvió Ojeda ir á Santo Domingo en la nao de Talavera, dejando por su teniente á Francisco Pizarro; (¿seria este, el que en 1525 emprendió la conquista del Perú?) ofreciendo á la gente

volver con socorros dentro de cincuenta dias y que no cumpliéndolo, se fuesen con los bergantines á buscarle al mismo puerto. Embarcóse Ojeda con Talavera, y no pudiendo arribar á la Española, entraron en el puerto de Jágua, provincia de la isla de Cuba. Allí abandonaron el navío y caminaron por tierra hácia el Oriente para acercarse á Santo Domingo. Por reyertas entre sí, llevaban preso á Ojeda; pero le soltaban cuando tenían encuentro con los indios, porque en tales casos valia él solo, tanto como todos los otros. Por muchos dias y por espacio de mas de treinta leguas anduvieron por unos pantanos y lagunas, metidos hasta mas arriba de la cintura. Confiaba Ojeda en su devocion á la Virgen Santísima, de la cual llevaba siempre consigo una preciosa imágen, pintada en Flandes, que le habia regalado el obispo Fonseca, y entonces hizo voto de dejarla para formar un oratorio ó capilla en el primer pueblo de indios que encontrasen, como lo cumplió cuando llegaron á uno, donde fueron acogidos y regalados franca y generosamente, informando como pudo al cacique y á los indios de las cosas Dios y Maria Santísima, á quien representaba aquella imágen. El obispo Casas dice que la vió algunos dias despues en su altar, y la capilla adornada de paños de algodón, muy barrida, regada y con gran devocion y reverencia concurrida de los naturales. Estos proporcionaron á Ojeda y sus compañeros guías y asistencia para continuar su camino y aún una canoa, para que un tal Pedro de Ordaz pasase á Jamaica á dar noticia de sus aventuras y paradero á Juan Esquivel, que mandaba allí como teniente del Al-

mirante D. Diego Colon. Inmediatamente envió Esquivel una carabela mandada por Pánfilo de Narvaez para que trajese á Ojeda y á todos los demás, como lo hizo. Recibióle honradamente y le aposentó en su casa, y despues de descansar algunos dias mandó se trasladase á Santo Domingo. Los demás se quedaron en Jamaica por temor á la justicia, á causa de los delitos que antes habian cometido y de las tropelías que hicieron con Ojeda; pero al fin fueron llevados á Santo Domingo y sufrieron allí la pena, á que justamente fueron condenados.

Los émulos de Ojeda que le vieron volver con Bernardino de Talavera, abandonando su gente en Uraba, le creyeron sin duda complicado en los crímenes que este habia cometido y lo avisaron á la córte, de donde se originó la Real provision de 5 de Octubre de 1511, en que se atribuyen á Ojeda las más atroces crueldades, los excesos más horrosos y las injurias é intenciones más perversas; pero Ojeda no era ciertamente cómplice en los delitos que se le imputaban, ni en los cometidos por Talavera y los suyos, los cuales, al contrario, le ultrajaron y llevaron preso en su viaje por lo interior de Cuba. Los caciques é indios de esta isla le recibieron con amor y fraternidad; el gobernador de la Jamaica Juan de Esquivel le obsequió y aposentó en su casa; no temió ir á presentarse desde luego á Santo Domingo, como lo hizo cuando Talavera y consócios lo rehusaron y difirieron por los remordimientos de su conciencia y temor del castigo que les esperaba. Nada resultó contra Ojeda en las actuaciones criminales; pues permaneció libre en la

Española, mientras que por sentencia judicial fueron ahorcados Bernardino de Talavera y otros y algunos afrentados por cómplices de sus delitos; siendo los principales de estos, el hurto del navio con que fueron á Uraba, y era propio de unos genoveses y las injurias que de ellos habia recibido Ojeda, aunque segun añade Casas: «por lo que á Ojeda hicieron, no creo que ovo castigo, porque no era hombre Ojeda que los acusaria.» Finalmente, el mismo historiador, que segun la extravagancia de sus principios y la acritud de su génio, acriminaba los hechos de todos los descubridores, y que no perdona á Ojeda las justicias que hizo con el primer cacique de la Española, la prision de Caonabo, la esclavitud á que redujo á algunos indios que trajo á vender á Castilla y sus asaltos y guerras con los naturales de Cartagena y Uraba, siendo causa de que Nicuesa hiciese otros insultos semejantes: seguramente no hubiera omitido, siendo ciertos, los abominables delitos que se le atribuian, segun la citada Real provision; pues era testigo ocular de cuanto entonces acontecia en la isla Española.

«Estuvo Ojeda en esta ciudad (dice Casas, que escribia en Santo Domingo) despues de esto muchos dias y creo que fué más de un año y yo lo vide.» Algunos de los que estaban mal con él, le aguardaron para matarle una noche al retirarse de una tertulia ó conversacion con buenos amigos; pero hubo de pesarles, porque los corrió por una calle adelante á cuchilladas, como siempre solia hacer en semejantes refriegas. En martes, 8 de Febrero de 1515, dió allí su declaracion en el pleito que se-

guian los hijos del primer Almirante. Fray Bartolomé de las Casas, testigo ocular, añade: «Al cabo cuando plugo á Dios..... que fuesen cumplidos sus dias, murió en esta ciudad de su enfermedad, paupérrimo, sin dejar un cuarto, segun creo..... Mandó que le enterrasen á la entrada, pasado el umbral, luego allí de la puerta de la Iglesia y monasterio de San Francisco; y así no acertaron los que dijeron que, el Almirante queriendo prenderlo, se habia retraido á S. Francisco y allí habia muerto de la herida que en Uraba recibido habia; porque como dije, yo le vide suelto, libre y sano pasear por esta ciudad, y despues, yo salido de aquí, oí ser fallecido.» Sabiéndose, pues, que Casas (segun su historiador Remesal) vino por entonces dos veces á España, y que en la primera llegó á Sevilla á fin del año 1515; que volvió á la Española en Noviembre de 1516, y regresó de nuevo á España en Marzo de 1517, parece lo mas natural que el fallecimiento de Ojeda acaeciese en fin de 1515 ó en el siguiente de 1516; de donde se infiere la equivocacion de Herrera y de Pizarro que fijan su muerte en el año 1510, y la de Gomara, el cual escribió (1) que, segun decian, Ojeda se metió fraile de San Francisco y en aquel hábito acabó su vida.

El Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero, con Navarrete escribe Hojeda: viendo que Murillo Velarde y otros, ponen dicho apellido sin el *h*, y que sin esta aspiracion se han firmado los Ojedas de Cuenca, se lo hemos separado.

(1) Historia general de las Indias, cap. 57.

Volviendo la atención á lo que entre tanto ocurría en Castilla, los continuados regocijos que tuviera Doña Isabel con verse reina de Castilla, de Sicilia, de Aragón, Nápoles, Cerdeña, Granada, y de las islas y Tierra Firme del Nuevo Mundo, comenzaron á mezclarse con amargos sinsabores. La muerte arrebató á su hijo único D. Juan, príncipe de grandes esperanzas, heredero de todas sus coronas y generalmente querido por sus prendas relevantes de entendimiento y corazón: perdió así mismo á su primogénita Doña Isabel, casada con el rey de Portugal, y tuvo la profunda pena de ver que la archiduquesa de Austria, su hija Doña Juana, casada con Felipe el Hermoso, hijo del Emperador Maximiliano, contrajo de resultas de un parto una especie de locura que la precipitaba en mil extravagancias: y tanto más la afligió esta demencia de su hija, cuanto que, teniendo por objeto principal un amor sumamente apasionado á su esposo, de él no era bien correspondido; pues con frecuencia se ausentaba de su lado, poniendo los mares por medio, y no daba esperanzas de sanar. Con estos rudos golpes la reina de Castilla, esta heroína tan superior en valor, prudencia y otras virtudes á cuantas mujeres ciñeran sus sienes con la diadema, cayó en una languidez que la condujo al sepulcro en 26 de Noviembre de 1504. Instituyó por heredera universal de sus reinos á su hija Doña Juana, titulada la Loca, y á su marido D. Felipe declaró rey consorte; y, atendiendo á la incapacidad de su hija, y á la ausencia y aversión que mostrara su marido á permanecer en España, encargó la regencia del reino

á su esposo D. Fernando hasta que su nieto Don Carlos, llegase á la edad de veinte años: le confirmó al rey Católico la administración vitalicia de los tres grandes maestrazgos; le consignó 25.000 ducados sobre las alcabalas de los mismos y la mitad de las rentas de lo descubierto en el Nuevo Mundo, y revocó todas las gracias que hiciera á su ingreso á la Corona, como contrarias á la monarquía y arrancadas por la necesidad y no por inclinación, exceptuadas las otorgadas al marqués de Moya y conde de Chinchón D. Andrés de Cabrera, á su esposa y sucesores, por sus servicios muy señalados. Dejó por testamentarios á su marido, al arzobispo de Toledo, Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, á D. Diego Deza, obispo de Palencia, á sus contadores Antonio de Fonseca y Juan Velazquez y á su secretario Juan Lopez de Lezarraga. Se mandó enterrar en Granada.

A pesar de esta disposición de Doña Isabel I, no faltaron personas que escitasen á D. Fernando se declarase su legítimo sucesor, ya por descender de la línea régia varonil de estos reinos, ya por ser muy querido de los pueblos, á quienes había levantado el yugo opresor con que le vejaron los ricos hombres; pero él, el mismo día que falleció su esposa, ordenó á Don Fadrique de Toledo, duque de Alba, levantase los estandartes por su hija Doña Juana y su marido D. Felipe. Según la cláusula del testamento de Doña Isabel, y sabiendo que su hija por su demencia estaba reclusa en Flandes, quiso conservar el gobierno de Castilla, y para obtenerlo legal y pacíficamente escogió dos medios: uno, escribir á su yerno no le permitiera entrar en Castilla

sin su muger; pues los naturales querian cerciorarse por sí mismos si estaba ó nó en aptitud de gobernar y reinar; y otro, convocar córtes para Toro con el objeto de recibir la citada cláusula y reconocer á sus hijos por reyes de Castilla. En efecto, juraron como reina propietaria á Doña Juana y á D. Felipe llamaron rey por ser su marido, y al rey Católico lo reconocieron como administrador, rogándole, por ser notorio el impedimento de Doña Juana, se encargase del gobierno de estos reinos y no los desamparase. Las ciudades ya habian levantado pendones por Doña Juana; pero no hicieron mencion de su marido hasta que en persona jurase se serviria para los destinos y dignidades de castellanos y no de extranjeros.

Mientras las córtes, las ciudades y los pueblos querian se respetase el testamento de Doña Isabel siendo regente D. Fernando, los ricos hombres que le odiaban por haberles separado los pueblos, castillos y mercedes que consiguieran de D. Enrique IV; porque con su justicia severa los castigaba igualmente que á los pequeños y los traia á raya sin permitirles sus antiguos desafueros: los ricos hombres, que con la mudanza de gobierno aspiraban á medrar como en los reinados de D. Juan II y su hijo, esceptuado el duque de Alba, no solo se oponian en masa á que fuera gobernador el rey Católico, sino que querian se retirase á sus Estados de Aragon sin darle parte en los reinos de Nápoles y de Granada; y escribieron al archiduque viniese á posesionarse de estos reinos, sin hacer caso del testamento de Doña Isabel, ni de la befa que en él se le hacia;

llamándole rey sin darle reino, ni permitirle que en él mandase.

El Archiduque, que abrigaba una desmesurada ambicion, acojió la idea de los ricos hombres y contando con sus promesas y los ejércitos de su padre, se decidió á presentarse en Castilla al frente de fuerzas respetables y á conquistarla en caso que le opusiese resistencia su suegro. Este supo su determinacion y puso en defensa sus fronteras. Con este motivo, los parciales del Archiduque le aconsejaron que, para combatir á D. Fernando con ventaja, se aliase con el rey de Francia, enemigo de su suegro por sus muchas victorias en Italia y haberle quitado el reino de Nápoles; y D. Felipe comenzó á negociar con el francés. Súpolo D. Fernando y recordando los muchos disgustos que le proporcionó su yerno en vida de su muger, y las aviesas intenciones que mostraba de presente, arrebatado de la ira, por causarle todo el daño posible, estuvo á punto de sacar la Beltraneja del convento, casarse con ella y renovar sus pretensiones al trono castellano, por mas que todo esto fuese en mengua de la buena memoria de su difunta esposa y en perjuicio de su demente hija y de sus nietos Don Carlos, Don Fernando, Doña Leonor, Doña Isabel y Doña Maria; pero mas sagáz y político que su yerno y sus consejeros, desconcertó sus convenios con admirable destreza.

Pidió al francés la mano de su sobrina Doña Germana de Fox, y como que por este medio no solo quedaban transigidas las diferencias que entre ambos mediaron sobre la posesion de Nápoles, sino

que se proporcionaba á una rama de su familia reinar en Aragon, el rey Cristianísimo condescendió gustoso, transfiriendo á su sobrina en calidad de dote, el derecho á la parte del reino napolitano que se le adjudicó en la division verificada en años anteriores, y renunciando en ella y sus sucesores el título de rey de Jerusalem y cualquier otro derecho que le compitiese. Realizóse este enlace con dispensacion pontificia por mas gestiones que para impedirle pusiera el César, y en ello recibió gran pena el Archiduque, ya por perder el aliado en quien más confiaba, ya porque, no contando su suegro más de cincuenta y tres años, naturalmente podia prometerse sucesion, y á tenerla varonil, él y sus hijos se quedarian sin los reinos de Nápoles y de Aragon, y aún se le disputaria la totalidad del de Granada; é incomodado por esta determinacion de su suegro, de que él fué motivo, y soliviantado por sus amigos de Castilla, quiso venir al punto á lanzarle de ella. Su padre le detuvo y medió con D. Fernando, quien, porque no pareciese resistia la entrada á su hija, reina propietaria, y á su nieto D. Carlos, ya mirado como sucesor próximo de la corona, se convino en repartir la administracion del reino y las rentas de Castilla y del Nuevo Mundo con su hija y yerno; pero quedando él de gobernador perpétuo y reconocido D. Carlos como sucesor inmediato y heredero despues de los días de su madre.

Esta concordia se concluyó en Salamanca con alegria general de los pueblos castellanos; pero los ricos hombres la detestaron, porque coartaba sus miras de avaricia y ambicion; y escribiendo á D. Felipe

y sus flamencos contra ella, consiguieron la mirasen como desigual; y en efecto, haciéndoles creer que con solo poner el pié en la península obligarian á D. Fernando á que la rectificase y aún á que se marchase al Aragon, por mas que de público hacian demostraciones de paz, con oculto designio de guerra apresuraron su partida.

Apenas desembarcó en la Coruña el Archiduque, tal multitud de señores acudió á ofrecérsele que, escediendo á sus esperanzas, luego á luego se quitó la máscara y dijo no pasaba por la concordia de Salamanca. El rey Católico quiso atajar los progresos de esta discordia con muestras de amistad, que siempre emponzoñaban los ricos hombres imputándole intenciones siniestras; y viendo que su yerno avanzaba al frente de un ejército de flamencos, alemanes y españoles, con artillería de campaña y demás pertrechos, comenzó á reforzar su gente, so color de restituir la libertad á su hija, presa por el Archiduque y sus privados; pero viendo que las defeciones, aún de los prelados que le acompañaban, se repetian con frecuencia, por las mercedes que el Archiduque les distribuia; mirando que se hallaba distante de Aragon; que no habia prevenido al rey de Francia para que le mandase socorro y que si la guerra se encendia, sus enemigos la imputarian á sus miras ambiciosas, propuso una entrevista á su yerno para acordar los medios de terminar sus desavenencias. Los ricos hombres, que á todo trance querian sostener la enemistad entre suegro y yerno, le hicieron rechazar esta y otras varias entrevistas, hasta que no pidiendo el rey Católico otro se-

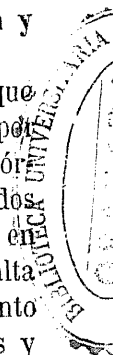
guro que el respeto de mayor y rey y padre, aquel no pudo evadir el compromiso.

Viéronse en una casa de labor, llamada el *Remesal*, junto á unos robledales entre la Puebla de Sanabria y Asturianos. Don Fernando concurreó verdaderamente de paz, con muy poca gente y desarmada; su yerno con grande aparato de guerra y numeroso cortejo de ricos hombres, que llevaban cotas de malla y armas ocultas. Lo conoció D. Fernando al echar los brazos al conde de Benavente, y díjole riendo: «*¿cómo habeis engordado tanto?*» él respondió: «*Señor, el tiempo lo causa.*» A Garci Laso le dijo: «*Garcia y ¿tú tambien?*» Él respondió: «*Señor, por Dios, así venimos todos.*» En esto llegó el rey D. Felipe que, aunque con muestra de algun sentimiento, iba á apearse del caballo y besar la mano á su suegro; mas este le previno y abrazó y besó con mucho amor. Para hablarse entraron en una ermita que allí estaba, y en su compañía el Arzobispo de Toledo y Don Juan Manuel, favorito del Archiduque. El Arzobispo, con la resolucion que solia tener, dijo á D. Juan: «No es buen comedimiento que los particulares se hallen presentes á la habla de sus príncipes; vamos de aquí entrambos.» D. Juan no osó replicar y como permaneciese junto á la puerta, el Arzobispo le dijo que se saliese, que él queria servir de portero; con esto cerró la puerta y se sentó en un poyo que allí halló.

Estando tan prevenido el Archiduque por los ricos hombres, nada se concluyó en esta conferencia y creciendo de dia en dia la desafeccion de los nobles á su persona, en 27 de Junio de 1506 Don

Fernando suscribió otra concordia que forjaron los parciales del Archiduque, por la que se le contribuiria con la mitad de las rentas de América y 25.000 ducados sobre las alcabalas de los maestrazgos, cuya administracion tendria con obligacion de proveer las encomiendas en solos castellanos, dejando á su hija y yerno el gobierno de Castilla y retirándose á Aragon.

Tal era la ambicion del Archiduque, que aunque su muger no se mezclaba en negocio alguno, por el deseo de quedar solo en el mando convocó Cortes á Valladolid, con el pretexto de que fuesen jurados los nuevos soberanos; pero en realidad para influir en que la reina fuese declarada completamente falta de juicio é incapáz del gobierno. Con este intento ya habia solicitado y ganado á muchas ciudades y á casi todos los ricos hombres; pero el Almirante se negó á tal gestion sino se cercioraba de la demencia de D.^a Juana, y para convencerse pidió permiso para visitarla y hablarla. El permiso le fué concedido y encontrándola concertada en todas sus preguntas y respuestas, habló á los procuradores á córtes se negasen á los deseos del rey; pues él y sus amigos les ampararian. Don Felipe instó porque luego á luego se pusiese á su muger en reclusion y quiso pasar á Valladolid sin ella; pero el Almirante le espuso con valentia, que si llevaba á efecto tales medidas, de seguro se alborotaria el reino y, por librar á su reina, acabaria con todos los flamencos. Con esto D. Felipe cambió de dictámen y, antes de ir á las córtes, se vió con su suegro en Renedo, desde donde se dirigió al Aragon.



Apenas habia vuelto las espaldas D. Fernando, cuando los ricos hombres, observando que D. Felipe era frivolo y amante de los placeres y diversiones hasta el extremo de entregar en las manos ávidas de sus favoritos el gobierno y los tesoros de la corona; faltando á los deseos de las ciudades y pueblos representados en córtes y á las estipulaciones que con alarde de amor pátrio impusieron á D. Fernando de no dar encomiendas de las maestrazgos á extranjeros y sí solo á castellanos; unidos con los flamencos removieron á todos los alcaides y generales de fronteras y á todos los corregidores de España, y se repartieron todos los destinos con los flamencos que se enriquecieron con sus ventas, y ellos, por su parte, se los proporcionaron á sus parientes y amigos. De aquí resultaron graves males; el que, siendo tantas las provisiones, no se pudieron hacer diligencias para buscar personas idóneas, aún prescindiendo de aquellas que los compraban: que los depuestos se tuvieron por agraviados, y que unidos sus lamentos á las quejas populares del mal servicio público y á los rumores de los malos tratamientos que se daban á la reina, se alborotaron los pueblos y comenzaron á apellidarse para poner remedio, sintiendo cada vez mas la falta de Don Fernando.

Don Felipe, que creia haber sometido á todos los nobles, repartiéndoles cuanto quisieron, conoció que se equivocó, al ver que el marqués de Moya se resistia á entregar á D. Juan Manuel la tenencia del alcázar de Segovia, y tuvo que pasar con fuerzas para ser obedecido. Tambien quiso hacer á Garci

Laso presidente del Consejo Real y ayo del infante Don Fernando, y los ricos hombres con descarada osadía no quisieron pasar por uno ni otro nombramiento. Con esto los pueblos comenzaron á tenerle poco respeto, y el desacato creció al saberse que, juntándose en Andalucía el duque de Medina Sidonia, el marqués de Priego y los condes de Ureña y de Cabra, pedian que se pudiese en libertad á Doña Juana, y un nublado horroroso amagaba á Castilla.

Para atemorizar á los nobles, D. Felipe mandó en Búrgos se formara proceso al duque de Alba, con un liviano pretexto, y en realidad porque era amigo de D. Fernando; y porque el Almirante influyó con los procuradores á córtes para que se le resistiesen y temia le revolviere el reino, le mandó entregar una de sus fortalezas en garantía de la paz; pero él, comunicado el negocio con el marqués de Villena, con el duque de Nájera y el conde de Benavente, se excusó de hacerlo, como desafiando al rey y á todos sus flamencos. La nacion castellana se encontraba en expectativa de grandes sucesos, bien que quisiese remedar Don Felipe á Don Juan II y á Don Enrique en su debilidad, ó á D. Fernando V en su energía, cuando una calentura pestilencial le arrebató de esta vida en 1506, á los nueve meses de su venida. Esta pérdida acabó de oscurecer la razon de Doña Juana y solamente le quedaron algunos lúcidos intervalos, demasiado raros para gobernar el reino. Por muerte de D. Felipe recayeron en su hijo Don Carlos y en Castilla, diez y siete provincias de los Países Bajos.

Con la muerte del Archiduque todo se puso en la mayor confusion: principalmente, porque la reina dió por nulas cuantas mercedes hiciera su marido. Los flamencos no querian dejar las fortalezas y tenencias que lograron: los ricos hombres pretendian sostenerse con las plazas que se les repartieron: los depuestos aspiraban volver á sus antiguos cargos, y el pueblo en general queria se llamase á Don Fernando, á quien idolatraba, ya porque retiró de los ricos hombres las tierras y concesiones que el temor mas que la voluntad les diera, ya porque puso en práctica la ley del reino sobre la apelacion de los jueces de los lugares de señorío á los tribunales del rey. A esto se oponian con teson los que sembraron la cizaña de la discordia entre el rey Católico y su yerno, y temiendo se vengase de sus defecciones, desaires y groserías, rechazaban su venida y proponian mil proyectos descabellados. Quienes decian, se llamase al príncipe D. Carlos, para que con su autoridad se gobernase el reino, por medio de los gobernadores que eligiesen las córtes: esto lo rechazaban otros, diciendo que, estando criado en Alemania y servido de extranjeros, estos vendrian con él y como su padre les daria los empleos más granados. Quienes proponian se llamase al emperador de Alemania, para que gobernase hasta cumplir su nieto los veinte años: á esto otros decian que, abuelo por abuelo, era preferible D. Fernando, español y que sabia bien las cosas de España. Por temor de este gran conocimiento que le daban al rey Católico de los hombres y las cosas de España, y por no creerle bastante

generoso para sobreponer á su resentimiento la felicidad de Castilla, y porque su conciencia les representaba el indigno proceder que con él tuvieron, quienes querian llamar al rey de Portugal; quienes al rey de Navarra, con el objeto de que, uno ú otro llevando el título de gobernador, ellos gobernasen. Todo era ambicion y sórdido egoismo y por satisfacer estas pasiones se formaban otros diversos delirios. Unos proponian casar á la reina con D. Alonso de Aragon, nieto del que murió en Calatayud de la herida que recibiera en Olmedo; otros con D. Fernando de Nápoles; otros con Gaston de Fox, hermano de Doña Germana, y otros con Don Enrique VII, rey de Inglaterra, para que gobernase hasta que Don Carlos pudiera tomar las riendas de Castilla. Con esta diversidad de pareceres, el pueblo, que recordaba las muchas y vejatorias servidumbres de que le habia librado D. Fernando V, decia públicamente, que todos estos amaños y proyectos eran hijos de ambicion, y á cada noble señalaba sus tendencias, segun se desprendia de sus actos: que el Arzobispo de Toledo no llevaba otra mira que recabar el capelo para sí y una mitra para su compañero Fr. Francisco Ruiz; que el duque del Infantado queria el obispado de Palencia para su hijo y el duque de Alburquerque que el alcázar de Segovia volviese á Andrés de Cabrera; que el duque de Nájera se oponia al regreso del rey Católico por celos al Condestable, así como el marqués de Villena por envidia al duque de Alba, y el conde de Benavente rechazaba su venida por no soltar la feria de Villalon que, en perjuicio de Medina del Campo, le

otorgara D. Felipe. A la vez habia alborotos en Córdoba contra los inquisidores, porque, delatando unos reos como judaizantes á bastantes nobles, los pusieron en prision. En Toledo, el conde de Fuensalida tomó la vara de su alguacilazgo para quitar el correjimiento á D. Pedro de Castilla; en Madrid, los Zapatas y D. Pedro Laso al frente de los amigos de D. Fernando V, se armaron contra Juan Arias, que se le oponia; en Segovia, Andrés de Cabrera se apoderó de las puertas de la ciudad y de la iglesia mayor, pretendiendo recobrar el alcázar, y haciendo salir todos los vecinos que le eran adictos, quemó la iglesia de San Roman con los contrarios que en ella se hicieron fuertes. A la vez los ricos hombres levantaron sus mesnadas y los del duque de Nájera vinieron á las manos con los del Arzobispo de Toledo. Todo ardía en alborotos, quejas, tramas y pretensiones, y en Cuenca, el corregidor Felipe Vazquez de Acuña tenia oprimido el regimiento para que no obedeciese á Doña Juana, por ser uno de los agraciados por D. Felipe; pero Diego Hurtado de Mendoza le echó fuera de la ciudad con todos sus adictos y dió orden para que el regimiento nombrase alcaldes ordinarios, que gobernasen en nombre de la reina.

En medio de esta fermentacion, algunos, y con más maña y cautela que los demás, Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, querian aprovecharse de la imbecilidad de la reina para apoderarse del mando; pero esta, no obstante que se hallaba más trastornada de resultas de haber dado á luz en Enero de 1507 la infanta Doña Catalina sin ayuda de partera, desconcertó sus designios, diciendo:

que la venida de su padre estaba muy inmediata. Con esta noticia, el Arzobispo de Toledo, gran político y muy astuto, cambió de plan, mostrándose abiertamente decidido parcial del rey Católico é instándole con eficacia que acelerase su venida para acabar con la anarquía que devoraba á Castilla. Con esto ganó la confianza de la reina y en su nombre y á sus expensas se apoderó de las principales fortalezas del reino é impidió el matrimonio de Don Carlos con la hija del rey de Inglaterra.

Cediendo el rey Católico á los marcados deseos del pueblo castellano, ya que dejó arreglados los asuntos de Nápoles, se presentó en Castilla y al momento se restablecieron la tranquilidad, el orden y el vigor de las leyes. Fiel á su palabra, olvidó los disgustos pasados: pero á todos los ricos hombres que, con apoyo del emperador de Alemania, quisieron revolver el reino, les arrebató á viva fuerza sus castillos que unió á la corona, y los castigó con firmeza. Su reinado, aunque dicen lo mudó en monarquía absoluta, no es exacto: hasta su fallecimiento contó con las córtes, ora generales de todos sus Estados, ora parciales de algunos de ellos. Durante él, el Cardenal de España Gimenez de Cisneros hizo en persona y á sus expensas la conquista de Orán; y Bujía, Argel, Trípoli y Túnez cayeron en poder de Castilla, y hasta Tremecen y Mostaganen se pusieron en su obediencia. Tambien le anexionó D. Fernando la Navarra con el justo título de las cesiones que la hicieron Doña Blanca, primera muger de Don Enrique IV y su esposa Doña Germana; por lo cual, no obstante que de ella podia tener sucesion varonil,

se abstuvo de anexionarla al Aragon. Sostuvo muchas guerras con los venecianos y con los reyes de Francia Carlos XII y Francisco I, y sobre todo deshizo las maquinaciones de los ricos hombres de Castilla, que jamás cesaron en buscarle disgustos y disensiones. Por mas que le achaquen nimia suspicacia, suma desconfianza, no mucha generosidad y ser poco seguro en su palabra, no puede dudarse que fué el *restaurador* del buen orden, de la pública tranquilidad y ensalzamiento de Castilla, y que se le deben con justicia los títulos gloriosos de *libertador* del reino de Granada, de *conquistador* y *grande*.

En 1508 y 1509 se juró por esta ciudad de Cuenca celebrar todos los años la fiesta de San Roque: la peste hacia grandes estragos, y se decretó que los ayuntamientos se celebrasen fuera de su recinto. El primero se reunió en Albaladejito y otros en Chillarón, Cólliga y otras aldeas, segun consta en su archivo, y en 1512 se recibió una Real provision, por la que se mandaba á la misma ciudad hiciese casa de mancebía y que la cantidad en que fuese rematada se aplicase á sus propios. La casa fué construida y sacado su producto á pública subasta, se remató en Francisco Culebras en 1510 maravedís de censo anual, bajo de ciertas condiciones, segun se vé en el legajo primero, número 14 (1). Desde tiempos de D. Alonso el Sábio existian en muchas ciudades estos inmundos lupanares, creacion de los árabes y judíos, de donde, con las turbulencias de los tiem-

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.

pos, pasaron á los cristianos. No hay duda que Don Fernando V debió ser estimulado para mandar la referida provision por ruegos de algunos vecinos de Cuenca; mas la honestidad de la generalidad de su vecindario, hizo caducar luego á luego la institucion de la casa de mancebía.

Todavía existia en el reinado de D. Fernando V la antiquísima *Centobriga*: pues Hollero dice: que en el castillo de Santaver tuvo preso el rey Católico al Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba. Esta poblacion memorable, segun carta que tenemos á la vista de Don Francisco Alcalá, cura de Cañaveruelas, existió hasta mediados del siglo anterior, como anejo de dicho pueblo. De su antigua grandeza todavía quedan ruinas en las atarjeas que introducian el Guadiela debajo de su recinto, y vestigios en la fuente de Cañaveruelas, en que se ven varios fragmentos de inscripcion de letras palmares situados en distintas piedras de sillería en la forma que sigue, segun las ha traducido el cura de la Fuente de Pedro Naharro en su papel de Refutaciones: BADO | NES | ANENI | SIMO | SACRVM. Tambien se sacó en tiempos de D. Francisco Antonio Fuero una inscripcion sepulcral en una lápida de seis palmos de largo y dos de ancho, en la forma que sigue:

T. VALERIO MEGAL
CLEMENTI EQUITI
ROMANO HIC TESTA
MENTO SUO STAT VAS
ONI SIBI ET: : : : :

Atormentado el rey Católico de una cruel hidropesía, falleció en Madrigalejo en 15 de Enero de

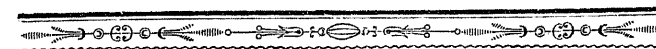
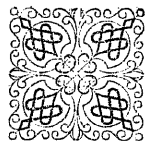
1516. En su tercer y último testamento dejó por regente del reino, hasta que su nieto Don Carlos cumplierse los veinte años, al célebre fraile, arzobispo de Toledo y cardenal D. Fray Francisco Gimenez de Cisneros.

Sabida la grave enfermedad del rey Católico en Flandes, el César y su nieto Don Carlos mandaron á España á Adriano, dean de Lovaina, con instrucciones para que no se fraguase alguna intriga; y luego que murió D. Fernando, el referido dean hizo empeño en apoderarse del gobierno. Como el príncipe aún no tenia los veinte años, en conformidad del testamento del rey Católico, el cardenal Gimenez de Cisneros se resistió con teson: pero en vista de la agitacion de los ricos hombres, despues de algunas desavenencias y discusiones, acordaron gobernar de buen acuerdo. Los ricos hombres que, por volver á apoderarse de pueblos y castillos, querian poner en el sόlio al infante D. Fernando, llevando á mal que un fraile fuese regente de Castilla, le exigieron con empeño manifestase los poderes con que gobernaba la monarquía. Cisneros satisfizo con el testamento del rey Católico, y contestando ellos que D. Fernando fué un mero delegado y que no podia subdelegar, el cardenal los llevó á una ventana de su palacio y señalándoles un cuerpo de 2.000 soldados, formados en batalla con mechas encendidas y sostenidos por numerosa artilleria: «*hé aquí, pues, les dijo, los poderes con que gobernaré hasta que venga el príncipe D. Carlos.*» De estos poderes hizo recto uso: su gobierno firme, pero ilustrado y juicioso, jamás faltó en atencion á los

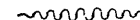
nobles, ni en cariñosa solicitud á los plebeyos, ni en aprecio al mérito.

La envidia de los nobles que, refrenados con la fuerza, no podian otra cosa contra él, le satirizó en libelos; pero el fraile despreció estas armas indignas, diciendo: «*Pues nos dejan hacer, dejémosles la libertad de hablar: si es falso lo que dicen, merece risa; y si es cierto, debemos corregirnos.*» Nadie mas modesto que Cisneros en su vida privada. Cuando se hallaba en su mayor elevacion, fué á visitar á sus parientes, que eran pobres; les hizo algunos favores; pero no quiso sacarles de la condicion humilde en que habian nacido. Llegando á la casa de una pariente muy inmediata, la sorprendió ocupada en amasar pan para su familia, y queriendo ella ir á mudarse de vestido mas decente para recibirle: «*Este vestido, la dijo, y esa ocupacion os sientan muy bien. No os inquieteis sino por vuestro pan y cuidad de que no se os eche á perder.*» Su atencion á los militares retirados fué muy esmerada. Presentándosele un comerciante extranjero que llevaba joyas de mucho gusto y valor, los cortesanos le invitaron á quedarse con ellas; pues eran dignas de un regente de España. El Cardenal interrogó el precio de ellas, y sabido, contestó: «*Con ese dinero ya tengo para mandar á sus casas á cien valientes, estropeados por las balas, para que cada uno disfrute el premio de su sangre con sosiego en su ancianidad.*» Por sugestion de los nobles, el príncipe D. Carlos le asoció y al dean Adriano en 1517 á Carlos Lasao, flamenco poderoso, para que con ellos gobernase, y siendo dos los gobernadores flamencos,

quisieron supeditar á Cisneros, poniendo sus firmas en una provision en sitio principal y dejando para la suya el mas humilde. Cisneros, que no cedia su puesto á nadie, rasgó la provision, extendió otra con sola su firma, la mandó á su destino y en adelante obró del mismo modo. Con esto se hizo odioso á los cogobernadores, y desembarcando D. Carlos en Tazones de Asturias en 19 de Setiembre del mismo año y escribiéndole que saliese á recibirle á Mojados, desde donde, despues de tratar las cosas públicas y de arreglar las particulares y familia que habia de tener, se retirase á su casa á descansar: afectado este grande hombre de esta brusca despedida cuando convalecia de una enfermedad, sucumbió al disgusto, encontrándose en Roa. Algunos opinan que le dieron veneno, para que no manifestase al príncipe el verdadero estado de la península: la voz general achacó su muerte á su enfermedad no del todo curada y á sus ochenta años.



CAPÍTULO XIV.



SUMARIO.—Viene el príncipe D. Carlos á España y la ambicion, avaricia y altanería de los flamencos que le acompañan, provocan las *Comunidades de Castilla*: diversas facces que presentó este alzamiento.—Inexactitudes de D. Fr. Prudencio de Sandoval, Rizo, Fr. José Miniana y D. Julian Saiz Milanés sobre la duración y fin de la Comunidad de Cuenca.—Fábula de Doña Inés Barrientos.—Poco séquito que tuvo en esta provincia el conuenero obispo de Zamora D. Antonio de Acuña.—Reseña del reinado de D. Carlos I de España y V de Alemania.—Censo de la poblacion de Cuenca en el siglo XVI.—Traída de aguas de la Cueva del Fraile: construccion del puente de San Pablo: noticias de los demás sobre el Júcar y Huécar.—Reseña del reinado de D. Felipe II: visita este monarca la ciudad de la Estrella y del Cáliz.—Fundacion de la Minglanilla.

VINO á España el príncipe D. Carlos, dominado de su favorito Guillermo Croy, llamado Gesvres, hombre avaro y ambicioso, que al ver vacante el arzobispado de Toledo lo solicitó y obtuvo para su sobrino Guillermo Croy, dejando desairado á Don Alonso de Aragon, tio del príncipe y arzobispo de Zaragoza. Antes habia dado el obispado de Tuy á Bartolomé Marliano, y los gobernadores flamencos habian conferido muchos y granados pue-

tos á sus paisanos. Juan Selvagio, hombre rapaz, era el segundo en el favor. Estos dos, por medio de sus subalternos, pusieron todos los cargos en almoneda, y exasperada la nacion, comenzó á hablar con poco respeto del príncipe y de sus ministros.

Don Cárlos convocó córtés á Valladolid en principios de 1518 y acudieron muchos procuradores. Los flamencos entraron en el salon de sesiones para asistir á las consultas, y varios de aquellos, siguiendo el ejemplo de Zumel, que lo era por Búrgos, gritaron que esto era vulnerar la dignidad nacional. Los aduladores con halagos y amenazas les quisieron hacer callar; pero nada pudo quebrantar la firmeza del patriótico celo de Zumel; y arrojados los extranjeros, se deliberó sobre el juramento del pueblo al rey y acerca del que este debia prestar de no faltar á las leyes y estatutos. Viviendo la reina propietaria Doña Juana, se determinó por no irrogarle perjuicio, que D. Cárlos se titulase príncipe, mientras su madre viviese, y que los despachos, firmados por él, llevasen el nombre de su madre y el suyo. Despues pidieron los procuradores que en adelante no se diesen cargos á extranjeros y que lo jurase Don Cárlos, en lo cual insistió Zumel, apoyado en el testamento de la reina Católica y en las estipulaciones matrimoniales de su difunto esposo; pero el príncipe no asintió con mucho gusto y convino de un modo ambiguo.

Disueltas las córtés, D. Cárlos, segun le tenia aconsejado el cardenal Cisneros, envió á Flandes á su hermano D. Fernando para quitar motivo á nuevos alborotos y pasó á Zaragoza, donde murió Sel-

vagio sin muestra alguna de sentimiento de parte de los españoles. Le sucedió en el favor del príncipe el saoyano Mercurino Gatarina y á pocos meses obtuvo el capelo de cardenal. Por este tiempo acabó el imperio de los mamelucos en Egipto, de quienes, se dice, fué *soldan*, SULTAN, el conguense y renegado Gil Muñoz.

A principios de 1519 recibió D. Cárlos en Barcelona, donde habia mandado celebrar córtés, la noticia de haber fallecido su abuelo Maximiliano y se declaró candidato al imperio de Alemania contra Francisco I, rey de Francia y otros aspirantes, sobre los cuales prevaleció. Sobre el juramento de fidelidad disputaron mucho los catalanes: no querian hacerle, por no ser costumbre; pero al fin lo hicieron, siguiendo el ejemplo de Castilla y Aragon. Los valencianos se negaron á prestarlo si el rey no iba en persona á recibirlo, y tambien convinieron concediéndoseles llevar armas y tener juntas contra moros. Entre tanto, queriendo salir D. Cárlos á tomar posesion del imperio, sus ministros trataban de oculto con los arrendadores de las rentas reales dar aumento á los tributos, y sabiéndolo los de Segovia y trasmitiendo la noticia á Toledo, Avila y otras ciudades, enviaron diputados para pedir la remision de tales cargas. Sabido el movimiento de las ciudades, D. Cárlos prohibió que nadie fuese á hablarle de tal asunto; pero los toledanos siguieron adelante, llegaron á Barcelona, pidieron audiencia, y admitidos á besar la mano al príncipe, éste con enojosa seriedad los remitió á Mercurino Gatarina, quien, enterándose de que deseaban que el príncipe no saliese

de España hasta dejarla arreglada; que no exigiese otros tributos que los de antiguo pagados y que hiciese cumplir los capítulos de las córtes de Valladolid, no dando destinos á extranjeros, les respondió: «no habia lugar á deliberar, que se retirasen y que lo que se determinara se comunicaria á los magistrados.»

Despedidos con esta séria contestacion los toledanos regresaron bramando de coraje y comunicando su justa indignacion á las demás ciudades de Castilla, se decidieron á cualquier atentado. D. Cárlos cambió el dictado de *Alteza*, que se daba á los reyes de Castilla, en el de *Su Magestad* y el de ricos hombres, que llevaban los nobles, en el de *Grandes de España*; permitiéndoles cubrirse delante de él y llamándolos *primos* en vez de *amigos*, que les titularon sus antecesores; pero nombrando por gobernador de España en su ausencia al dean de Lobaina, ya cardenal, Adriano, no consiguió atraérselos con aquellas vanas denominaciones. En Valladolid, temeroso Gesvres de los castellanos, mudó las córtes á Santiago y los de la primera ciudad, creyendo que si el rey salia de España no volveria, se opusieron á su salida, cerrando las puertas: salió sin embargo con Gesvres con gran dificultad, separando con sus tropas á los amotinados, y en Tordesillas, donde visitó á su madre, mandó que los magistrados pusiesen en libertad á los causantes del motin. En Santiago arrojó con ira á Pedro Girón, que le pedia con insolencia el ducado de Medina Sidonia, y los procuradores á córtes, disgustados por celebrarse estas en Galicia contra la costumbre,

recibieron nuevo disgusto siendo mal recibidos de los ministros; y temiendo Gesvres otro motin, las hizo trasladar á la Coruña para tener cerca el recurso de la armada. En dicha ciudad los procuradores nada consiguieron de lo que pedian, á la vez que se les exigió un donativo gratuito. Algunos condescendieron por cobardía ó por adulacion, pero los más lo rechazaron con ánimo resuelto, y viendo despreciado un memorial en que pedian varias cosas útiles al bien público, el disgusto general se pronunció formando la *Junta*, que titularon *Santa, de las comunidades de Castilla*, apenas salió el príncipe del puerto.

Los de Segovia, donde comenzó el alzamiento, arrastraron por las calles entre dos alguaciles y ahorcaron despues á su procurador á córtes Antonio de Tordesillas, porque sin poderes de sus comitentes habia ofrecido dinero para el donativo gracioso; y los de Zamora quemaron en estátua á sus procuradores, por haber hecho lo propio y tomado la fuga: en Búrgos fué arrasada la casa del procurador y sus muebles fueron abrasados: la misma llama cundió á Sigüenza, Avila, Salamanca y Cuenca, y con más calor á Toledo; y todo fué confusion, incendios, muertes y robos por parte de los realistas y de los comuneros.

Aunque nuestro intento es principalmente rectificar lo que D. Fr. Prudencio de Sandoval, Fray José de Miniana, Juan Pablo Martir Rizo y D. Julian Saiz Milanés escribieron acerca de la comunidad de Cuenca; respecto á las comunidades de Castilla en general, advertimos la inexactitud con que

en el día se les juzga. Se cree y se publica que el aliento que les dió principio con el ódio á los flamencos y á sus estorsiones y con el deseo del decoro nacional y respeto á sus fueros y leyes, continuó puro hasta la jornada de Villalar, y esto no es exacto. Aunque la generalidad de las ciudades de voto en córtes y de los procuradores adoptaron por enseña las franquicias referidas, el de la nobleza, justamente reprimida por D. Fernando V y el cardenal Cisneros y disgustada con la predilección de los flamencos, fué deshacer la España en repúblicas aristocráticas federativas á semejanza de las italianas de Venecia, Génova, Pisa, Sena, Florencia etc.; y quedarse cada rico hombre como presidente ó dictador en su respectivo canton ó distrito. Así lo escribió, y nadie lo ha desmentido, Antonio de Guevara, hombre coetáneo, probo y tan imparcial, que con todo ahinco se le quisieron atraer á su partido los comuneros igualmente que los realistas; y así consta en el archivo de Simancas, según nos lo asegura persona que lo ha registrado. Sabido este proyecto de los ricos hombres, la masa del pueblo que adoptó la idea nacional de las ciudades y de sus procuradores, aborreciendo el gobierno de los nobles, comenzó á resfriar en su primer proyecto; y decimos la masa del pueblo, porque también se presentó desde luego en varios puntos el espíritu democrático social que descolló en las Germanías de Valencia. En Valladolid, en principios de 1521, el pueblo invadió las casas y los bienes de los más ricos, sin temor de las leyes, ni respeto á los magistrados. Los incendios de las

casas, el saqueo de los bienes, las cárceles y destierros eran las penas de los que se atrevían á decir ó hacer cosa alguna contra la junta, y lo mismo sucedía en otras ciudades, dice Miniana. Este espíritu democrático social se infiltró en el ejército de los comuneros, y por este motivo su generalísimo Giron, ostigado del desenfreno de la plebe, abandonó á los comuneros y se pasó á los realistas. Lo mismo hizo D. Pedro Laso, conociendo que no podía conseguir sus deseos del bien público.

Con respecto á Padilla, si cierto es que al principio abrigó el nacional pensamiento de las ciudades y sus procuradores, resentido de que se le depusiera del mando y se le antepusiese á Giron, yá que con la retirada de este se le encargó la dirección de las tropas, según dice Antonio de Guevara, es innegable que aspiró á hacerse rey de España: los pueblos le daban el título de Magestad y no lo rechazaba; y además se atrevió á poner límites á la potestad Real de D. Carlos y á enviarle leyes á Alemania; y para conseguir este objeto procuró sublevarle las provincias de Flandes, según se vé en la cédula de Vormes. Quizás por este motivo, otros comuneros querían llamar al rey de Portugal y hacerlo rey de Castilla. Hecha esta observación, veamos los hechos y duración de la comunidad de Cuenca, según documentos originales que vió y copió Don Mateo Lopez, y que tampoco hemos podido hallar.

Siendo corregidor de esta ciudad D. Rodrigo de Cárdenas y hallándose en la de Huete, de donde también lo era, se levantó la comunidad en Cuenca,

y no pudiéndola contener el teniente corregidor licenciado Mantiel, se echó fuera de su recinto. Aunque en él residian personas ilustres y principales del reino, como eran D. Rodrigo Manrique, Comendador de Zalamea, Jorge Ruiz de Alarcon, décimosexto señor de Valverde, Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralba y de Beteta, D. Alonso Pacheco y otros caballeros, no pudieron reprimir el alboroto, y les fué preciso ir contemplando á los amotinados y contemporizando en algunas cosas, para contenerlos con algun sosiego; sin embargo, oprimieron á la justicia, y los regidores se vieron precisados á admitir en los ayuntamientos desde primeros de Julio á Miguel Martinez Cantero, procurador nombrado por la comunidad, con otros diputados de la misma. En 10 de Julio requirieron á la ciudad su procurador y el de la comunidad, que los procuradores á córtés de Cuenca Juan Alvarez de Toledo y Don Luis Pacheco, habian consentido en las de la Coruña un impuesto ó servicio, á que los más de los procuradores del reino se habian opuesto, y que las ciudades lo habian contradicho y lo mismo hacian ellos. En 14 de Setiembre, para procurar el sosiego, asistieron al ayuntamiento dos diputados por el dean y el cabildo de la catedral, que lo fueron el chantre y canónigo Garcia de Villarreal, y el canónigo magistral Alonso Polo, personas de mucha autoridad, quienes despues asistieron á otras varias juntas y ayuntamientos. La comunidad pidió que se llamase á Cuenca los sexmeros de la tierra: se le concedió y vinieron, y estando en ayuntamiento dijeron dichos sexmeros que ellos

habian jurado en la posada de Luis Carrillo la comunidad, y que ahora pedian que la ciudad tambien la jurase, y con efecto la juró.

La ciudad de Toledo instaba á la de Cuenca, para que enviase procuradores á la junta general que se habia de congregar en Avila y sin embargo que hubo oposicion y se remitieron las cartas de Toledo á Valladolid á los gobernadores del reino por Sus Magestades con el regidor Tristan de la Muela: no obstante, para tener sosegada á la comunidad y porque los alborotados decian que tenian sogas, y las mostraban, para ahorcar á los regidores y demás que no consintieran en ello, se nombraron procuradores para Avila, que fueron el licenciado Francisco de Titos, Juan de Guzman, Juan de Olivares y Fernando Gonzalez de Alcocer, con poderes limitados de lo que habian de hacer. De resultas, en 31 de Octubre se dió cuenta en la junta ó ayuntamiento, que dichos procuradores se habian excedido de sus poderes en el servicio de Sus Magestades, y la ciudad acordó no lo aprobaba ni ratificaba y se les mandó venir y dar cuenta de lo que habian hecho. En 20 de Marzo del año de 1521 recibió la ciudad carta del rey, y que esperaba volviere á su servicio y antigua lealtad. Dieron poder á Pedro de Quijada para ir á Búrgos á solicitar el perdon; lo consiguió á 15 de Marzo, firmada la Real provision de Sus Magestades por el condestable Don Iñigo de Velasco, su gobernador, y la entregó á la ciudad el dia 2 de Mayo de dicho año. El procurador puesto por la comunidad seguia asistiendo á los ayuntamientos con algunos diputados de ella, y los

regidores requirieron al corregidor que no debían asistir. Se le notificó á Miguel Cantero, y dijo que estaba pronto á cumplir el mandato y así lo hizo, no volviendo á presentarse; con lo que todo quedó quieto y sosegado.

Durante el tumulto y alboroto cometieron las turbas amotinadas algunos desórdenes. Saquearon la casa del canónigo D. Eustaquio Muñoz y la de Garci Sanchez; mataron á Diego Fernandez, sobrino del regidor Juan de Ortega; quisieron poner fuego á la casa del regidor Tristan de la Muela y lo estorbó Francisco de Calahorra, uno de los principales comuneros, á quien obedeció el tumulto. Bernardino de Salmeron, otro de los comuneros, quiso matar al regidor Juan de Ortega; pero este pudo fugarse, y con pretexto de que ocultaba su casa á los señores Rodrigo Manrique y Jorge Ruiz de Alarcon, se la registraron. También el regidor Cristobal Vaquero fué otro de los perseguidos y desterrados por la comunidad: quisieron derribarle la casa y lo verificaran las turbas á no impedirlo con su mediacion y autoridad Doña Inés Barrientos, Luis Carrillo de Albornoz y otros regidores.

A pesar de todo esto, no estuvo Cuenca tan en deservicio de Sus Magestades que no enviara en dos ocasiones con Cristobal Vaquero trescientos hombres de socorro y diez carros de artillería al prior de San Juan D. Antonio de Zúñiga, que hacia la guerra á los comuneros en la comarca de Toledo; y aprovechando Luis Carrillo la ocasion de servir á su costa Cristobal Vaquero con su hijo en las tropas del rey, le dió cartas para el Prior de San Juan y

para D. Hernando de Rojas, á fin de que viesen lo que mandaban obrase Cuenca en servicio de Sus Magestades y otra para el virey de Valencia Don Diego de Mendoza, que se hallaba sobre Játiva y Alcira, ofreciéndole gente ú otro cualquier socorro. Mas lo que sobre todo prueba que entre los realistas y comuneros conquenses no estalló la rencorosa saña de los exacerbados partidos, saña que suele apagar á veces la llama del patriotismo, fué la unanimidad con que se coligaron contra los franceses en la guerra de Navarra. Sobreviniendo esta guerra en la efervescencia de las comunidades, la de Cuenca y su municipio nombraron por capitán general de la gente que habia de ir contra los franceses á Luis Carrillo de Albornoz y por alfez al comunero Francisco de Calahorra, quien recibió en 14 de Junio de 1521 la bandera de la ciudad, haciendo juramento en manos del corregidor de tenerla por Cuenca y de servir con ella en cuanto pudiese y le ordenasen los señores gobernadores por Sus Magestades hasta morir sobre ella. Felizmente no tuvo que moverse el tercio de Cuenca, porque avisando el gobernador Cardenal la victoria decisiva sobre las armas francesas y la conclusion de la guerra, se suspendió la marcha; y recibiendo orden Francisco de Calahorra de entregar la bandera, la llevó al Ayuntamiento en 9 de Agosto, pidiendo relajacion del juramento que hizo cuando la recibió, y obtenida la entregó. (Manuscrito de D. Mateo Lopez.)

Fray Prudencio de Sandoval (1), Juan Pablo

(1) Historia de Carlos I, parte primera.

Martir Rizo (1) y el padre Miniana (2), omitiendo la detallada relacion del principio, duracion y término de la comunidad de Cuenca, que de documentos originales dejamos extractada, la presentan como un efímero motin, que al poco tiempo desapareció por la insidiosa venganza de una muger, que Miniana llama Doña Inés Manrique y los otros Doña Inés Barrientos. D. Julian Saiz Milanés, acogiendo la asercion de los referidos escritores, la consigna con las siguientes palabras (3):

«Un suceso tremendo, sin embargo, acaeció en Cuenca en el reinado del emperador Carlos V, digno de referirse por su originalidad.—Había una ilustre familia, que por su riqueza y su blason era de las principales de la ciudad. Ocurrió la revolucion conocida por las comunidades de Castilla, y en Cuenca se puso á la cabeza del movimiento popular Don Luis Carrillo de Albornoz. Como este caballero no se hallaba muy satisfecho del giro, puramente democrático, que fué tomando despues aquel noble alzamiento, retiróse á su casa dejando el mando, porque los plebeyos, creyéndose invencibles, no escuchaban ya la voz de su caudillo. Estaba casado Carrillo con *Doña Inés de Barrientos*, señora varonil, y de un temple de alma impropio del bello sexo, cuando hé aquí que el pueblo depositó el mando de la ciudad en un hombre oscuro, de oficio *frenero*, con

(1) Historia de Cuenca, cap. XVI.—2—Continuacion de la Historia general de España por Mariana, lib. primero, cap. VI.—5—Historia de Cuenca, publicada en el *Museo de las Familias*, artículo V.

cuya autoridad crecieron los desmanes y los insultos diarios á la clase noble.

Cierto dia salió Carrillo montado en una mula sin mas objeto que pasear, y como se viese acometido por una turba que le dirigian amenazas y gritos groseros, bajóse muy sereno, tiró de la espada provocándoles á un reto, que ninguno quiso aceptar. Calmado un poco el bullicio se volvió á su casa, é informada su muger del imprudente atropello hecho á su marido: «Juro á Dios, dijo, que si pública ha sido la injuria, pública ha de ser mi venganza.»

Doña Inés, cual otra Lucrecia de Borgia, aparentó desde aquel dia mucha adhesion á la causa de los comuneros. Ordenó un festin en su casa, convidando á cenar á los trece capitanes de la comunidad, esto es, á los trece regidores del Ayuntamiento.—Les obsequió extremadamente para cubrir su maldad; sirviendo en la mesa variedad de ricos y delicados vinos, con la esperanza de que rindiéndoles la embriaguéz podria realizar su pensamiento á la sombra de la algazara. Así, pues, lo hizo: á medida que se les iba turbando la razon, narcotizados por la mezcla de los vinos, eran conducidos aquellos desgraciados á diferentes aposentos, y recreando su vista, mandaba que sus criados los matasen allí sin piedad, cumpliendo su fatal juramento. Muertos ya los trece capitanes comuneros, para hacer público el hecho, y para aprovecharse de la primera impresion que en la generalidad de la genté causa el terror, dispuso que á la mañana siguiente apareciesen los cadáveres colgados de los balcones de su casa (hoy es del marqués de

Ariza.) Este caso, muy ruidoso en aquel tiempo, hizo que terminase en Cuenca aquel pronunciamiento.»

No obstante contar este suceso con la autoridad de los escritores referidos, con la tradicion popular y aún siéndole favorables las peripecias que ofrecen los gefes de partidos en tiempos turbulentos, no le podemos dar crédito. Le reputamos un hecho ficticio, que adoptado como verdadero, sin depurar su realidad, por D. Fr. Prudencio de Sandoval, fué copiado por Rizo y Miniana y adicionado por el Sr. Saiz Milanés, con la circunstancia de haber sido trece, y á más regidores, los inmolados por Doña Inés Barrientos. Esta es la fatalidad de la historia: la credulidad sanciona un error, y éste, á medida que se aleja de su origen, á semejanza de un rio, adquiere mayor caudal. Plinio, el Joven, asevera en el prefacio de sus obras que extractó más de mil autores y que se convenció de que unos fueron copiando á otros generalmente, y que si alguno se separó de esta senda, fué para intercalar circunstancias ideales aún en sucesos que no acaecieron. Lo propio vemos en este asunto. Dando mas crédito á los fastos de la comunidad que se fueron estampando segun acaecieron y no mencionándose Doña Inés Barrientos, sino para mediar con su autoridad para que no fuera destruida la casa del regidor Cristobal Vaquero, vemos que la muerte de los gefes comuneros que se le atribuye, es una hablilla infundada y en oposicion con documentos originales; pues si, como Miniana insinúa, la matanza acaeció al principio del levantamiento y le sirvió de represion

con el escarmiento y terror, esto se opone á la duracion de la comunidad que fué de cerca de un año; y si fué pasado este tiempo, está en contradiccion con su disolucion pacífica.

Lo que añade el Sr. Milanés que los gefes comuneros, muertos por orden de Doña Inés Barrientos, eran regidores de Cuenca, es inexacto. Los regidores no se decidieron desde luego por el alzamiento; se vieron precisados á admitir en los ayuntamientos á Miguel Martinez Cantero, procurador nombrado por la comunidad y á otros diputados de ella; si la juraron, fué á peticion de los sexmeros; si mandaron procuradores á la junta de Avila, fué al ver las sogas con que los comuneros amenazaban ahorcarles, y finalmente, los regidores requirieron al corregidor que los diputados y procurador nombrados por la comunidad, no debian asistir á los ayuntamientos, ya que se obtuvo el perdon de Sus Magestades. Lejos de ser los regidores de Cuenca gefes de los comuneros, Juan de Ortega, fuera muerto por ellos, á no fugarse; Cristobal Vaquero fué desterrado; Tristan de la Muela fué perseguido y si de Luis Carrillo dice Rizo, que tomó parte en la comunidad en su origen, el mismo escritor asevera que despues quiso atajar sus progresos por vías dignas, y que se volvió á los realistas. La matanza de los gefes comuneros de Cuenca es una fábula. Juan Martinez Cantero, Francisco de Calahorra y Bernardino Salmeron, gefes principales, vieron la pacífica conclusion de su partido, y, bajo la égida del perdon Real, nadie les incomodó. El silencio que sobre esta catástrofe guardó el archivo de la

ciudad, no puede reputarse de un argumento negativo y por consiguiente de escaso valor; pues si por cualquier consideracion se hubiera guardado durante la existencia de la comunidad, ya que fué deshecha en Villalar, los Carrillos no hubieran dejado de consignar la venganza de Doña Inés Barrientos, si hubiera sido un hecho, y más al ver que Sandoval y otros autores por ello la tributaban elogios.

Si, como aseguran Antonio de Guevara y Rizo, el objeto de las comunidades fué formar de las provincias españolas Estados independientes como Venecia, Génova y Florencia, el de la comunidad de Cuenca parece se limitó á una mera protesta contra la ambicion y avaricia de los flamencos que, á nombre del rey Carlos I, disponian arbitrariamente de la España. La conducta de Francisco de Calahorra y de sus partidarios en la guerra de Navarra, lo manifiesta.

Aunque la narracion de D. Mateo Lopez, respecto á la comunidad de Cuenca, no la hemos encontrado en el archivo municipal, no abrigamos la menor duda de que en él existió. El referido señor Lopez asevera en su *Manuscrito* haberla visto y extractado; pues al finar el artículo del principio, duracion, fin y hechos de la Comunidad conquense, y mencionando lo que Sandoval y Rizo consignaron de Doña Inés Barrientos, concluye con estas palabras: «Este suceso tiene por apoyo dichos dos escritores y la tradicion ó voz comun y pudo suceder, porque en tiempos turbulentos suelen ocurrir semejantes ocurrencias: sin embargo *en los escritos originales del archivo de la ciudad, que se fueron*

estampando sucesivamente, segun lo que ocurría en aquel acontecimiento, no se refiere esta particularidad, y parece no era para omitirse.» Quizás se me objete que Rizo, anterior al Sr. Lopez, lo consigna y que lo sacaria de documentos del archivo; pero contestamos, que á más de citar Rizo á Sandoval, de quien toma su relato, se excusa de haber consignado pocos documentos del archivo de la ciudad en las páginas 281 y 282, de este modo: «Don Diego Arias Xaraba, regidor de Cuenca, fué á quien el ayuntamiento de esta ciudad nombró por comisario, para que me diese memoria de la nobleza y personas insignes que ha tenido Cuenca: pero sus ocupaciones ó la falta de memoria ó noticia le ha estorbado tan loable ejercicio: y así los caballeros de esta ciudad deben culpar su olvido y nó mi deseo.» En vista, pues, del ningun fruto que saqué de mis visitas á dicho archivo para compulsas: de que mi primo Don José Martínez Escala, que hizo el anterior arreglo en 1845 y que D. Santiago Sarmiento y D. Policarpo Lucas que se emplean en el presente, me aseguran no se encuentra nada de los muchos incidentes porque les he preguntado, desisto de procurar cotejos y compulsas y en adelante me limitaré á simples citas de D. Mateo Lopez.

El famoso y desgraciado obispo de Zamora, Don Antonio de Acuña, agitador y adalid de las comunidades, pasó á esta provincia á levantarla y solo consiguió se le adhiriesen algunos pueblos del marquesado de Moya. En el de Villena no tuvo tanto séquito. «En Iniesta se le agregaron algunas gentes bajas y descontentas, que pasaron á Cardenete; lo

general de la villa permaneció fiel á D. Carlos I y contribuyó mucho á la batida del Cañavate; envió gente á ganar á Játiva, nombrando capitanes á Pedro y Alonso Parra, y por alferes á Alonso Castellano, y cometiendo los Benavides andaluces, al regresar á su país desde el reino de Valencia, grandes robos y desmanes, armando los Parras y Pedro Espinosa de Iniesta á su pueblo natal y algunos de los convecinos, los echaron del marquesado de Villena, ganándoles una bandera Blas Martínez de Iniesta, que salió herido.» (1) «Entrando los comuneros en Gabaldon, la gente del pueblo, ayudada de los comarcanos, los persiguió cinco leguas, matándoles muchos;» (2) y «alcanzando en Febrero de 1521 en Cañavate los de Gabaldon, de Iniesta, la Jara, el Peral y otros pueblos á seis ó siete compañías de soldados que cometían toda clase de daños en mugeres y haciendas, mataron á algunos, y á otros llevaron desnudos en cueros, aunque habia nieve, á Vala de Rey.» (3)

Para enterarse con minuciosidad de los hechos y organizacion de las comunidades, D. Carlos llamó desde Flandes al marqués de Cañete y virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, que en su ciudad natal desempeñaba el cargo de guarda mayor de su fortaleza; é informado de su importancia y demás circunstancias, le mandó volver con cartas de creencia, ordenando á los encargados de

(1) Relacion topográfica de Iniesta, dada en 2 de Enero de 1576.—2—Id. id. de Gabaldon, dada en 8 de Marzo de 1579.—5—Id. id. de Cañavate, dada en 25 de Diciembre de 1575.

su gobierno cumpliesen lo que oralmente les manifestase y además con instrucciones escritas en que concedia á los comuneros lo que antes no debió negar á los procuradores á córtes. Por el exacto desempeño de esta árdua comision y por las grandes dotes de discrecion y valor que desplegó contra la *germania*, le elevó despues á virey de Navarra, para que fuese su vigilante fronterero contra los franceses; previniéndole que solo se separase de su vireinato, cuando la emperatriz le llamase para tratar de las materias de guerra y gobierno, no solo de Navarra, sino tambien de Castilla. Este hombre célebre en las armas y diplomacia, á quien Rizo titula primer marqués de Cañete, porque su abuelo Juan Hurtado de Mendoza, á quien nombró marqués de dicho pueblo D. Juan II, no quiso usar tal dictado, prefiriendo el del *Temido*, que le dieron los moros, y porque su padre D. Honorato falleció en vida del autor de sus dias; este cumplido caballero, esposo de Doña Isabel de Bobadilla, hija del primer marqués de Moya, murió en Barcelona en 1542, yendo al socorro de Perpiñan con los tercios vascongados.

Concluida la guerra civil de los comuneros con la derrota de Villalar y toma de Toledo á D.^a Maria Pacheco, viuda de Padilla, y suspendidas las de Francia é Italia, el César regresó á España; examinó las causas de los que más influyeron en las comunidades: condenó á pena capital á Don Pedro Pimentel, hecho prisionero en Villalar, á los procuradores de Segovia, de Guadalajara y otros cinco, al conde de Salvatierra y al obispo de Za-

mora, y á los demás concedió perdon general. A Giron conmutó la pena capital en otra lijera por ruego de sus parientes; pues era inclinado á la clemencia, cual demostró al caballero que le avisó donde se hallaba oculto un comunero, contestándole: «mas bien obrariais diciéndole que yo estoy aquí, que diciéndome donde está él.»

Habiendo sido innumerables las guerras que este monarca tuvo que sostener con su competidor Francisco I, rey de Francia, á quien apresaron sus tropas en Pavía y trajo cautivo á Madrid: con luteranos, turcos, tunecinos, flamencos y otros pueblos, limitándonos á decir que casi siempre le fué propicia la suerte, mencionaremos lo principal que acaeció en Cuenca en su reinado.

El censo de poblacion de la ciudad de la Estrella y del Cáliz que antes de la expulsion de los judíos y descubrimientos del Nuevo Mundo se vió con algunos centenares más de vecinos, en el principio del reinado de D. Carlos I contó cuatro mil de ellos.

Su mucho tráfico y comercio en aquella época lo revelan estos hechos. Consta en el protocolo de Francisco Gonzalez de Santa Cruz, escribano que fué del número de esta ciudad, que escapándose un reo de la cárcel á mediados del siglo XVI, fué buscado en los treinta y cuatro mesones que habia en Cuenca. ¿Cuál no seria la afluencia á la importacion de cereales y extraccion de lanas y ganados, de vino, cuya cosecha era grande, de tejidos y demás artículos que en ella abundaban? De los libros parroquiales tambien se deduce lo muy poblada que antiguamente se encontró esta ciudad. En los de la parroquial de

San Miguel se vé que su feligresía, hoy limitada á cuarenta y dos vecinos, tuvo trescientos, cuya mayor parte moraba á las orillas del Júcar. Se infiere de lo apiñadas que estaban por do quiera las casas. En los legajos primero, número 40 y segundo, número 46 del archivo de la ciudad (1), aparece que fueron comprados y derribados muchos edificios en lo que es plaza de la Constitución, para formarla en 1517 y para ampliarla en 1582. Añádase que en cualquier plazuela ó calle algo ancha que se hacen escavaciones, se hallan cimientos en todas direcciones, y que los herreñales debajo de San Miguel, las cuevas de San Martín y huertas de la Albuera y de las callejuelas de San Francisco tambien estaban pobladas de casas y no tan capaces como las que hoy se edifican, y no veremos exagerada esta cantidad de vecinos que Cuenca contuvo. ¿Entrarian á componerla los caseríos Albaladejito, Embid, Las Tejas, Verdelpino, la Estrella, Tordera, la Cueva del Fraile, los Molinos del papel y los Palancares, hoy, de Villar de Olalla?... No lo reputamos difícil. Lo que encontramos absurdo es el censo de poblacion que por tradicion corre de boca en boca, dando á Cuenca en algun tiempo quince mil vecinos. Ni aún la mitad se le puede conceder en su verdadero apogeo de poblacion á mediados del siglo XV, antes que la expulsion de los judíos y el descubrimiento del Nuevo Mundo disminuyeran su vecindario.

En las disensiones del obispo Barrientos con Diego Hurtado de Mendoza queda mencionada una

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.

puerta del *Mercado*; lo que induce á creer que lo habia en esta ciudad. De ello no hemos encontrado documento y sí de que en 1520 le fué concedido mercado franco todos los jueves (legajo 14 número 452 del archivo de la ciudad) y que en 1708 se concedió otro todos los lunes por espacio de diez años (legajo 90, número 1439 de igual procedencia (1)).

Cuenca, que hasta este reinado no tuvo otras aguas potables que las de Huvia, casi siempre escasas por falta de depósitos, y con grande molestia y gasto las del Júcar y Huécar, que, aunque delicadas y saludables, pierden su diafanidad con los aguaceros: desde 1551 arrojó la empresa de surtirse de las de la Cueva del Fraile y en 1555 lo consiguió, siendo corregidor D. Pedro Ordoñez de Villaquirán y maestro fontanero Juan Velez. El beneficio que resultó fué indudablemente grande, ya por la abundancia para el surtido general, ya porque la poblacion fué hermosa con algunos jardines; pero siendo la obra incompleta, la salud comenzó á resentirse, no por efecto de las aguas de la Cueva del Fraile, que pueden competir en bondad con las de las fuentes de la *Higuera* y *Mirabueno*, de *Don Fernandico* y *Cueva de la Zarza*, de *Doña Sancha* y *Perenal*, del *Rey* y de *Martin Alhaja*, y aún con las imponderables de *Don Juan Caballero*, sino porque, siendo el acueducto una simple acéquia, las disoluciones de las raices de los nogales, higueras, endrinos y otros árboles y arbustos, y más todavía las de las hojas que recibe en el trayecto de unos tres cuartos de legua,

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.

las quitan gran parte de su bondad y aún las hacen insalubres; pues á tales descomposiciones vegetales se imputan por los médicos D. Joaquin Gassó y Don Vicente Muñoz los fuertes y renitentes dolores de estómago de que muchas personas adolecen. En 1834 se quiso ocurrir á este inconveniente haciendo un filtro; mas tampoco es bastante: por mucho cuidado que haya en retirar los sedimentos que arrastran los aluviones al acueducto y este al filtro, nunca se evitan las descomposiciones de los detenidos en el tránsito desde el nacimiento del raudal á esta poblacion. El Ayuntamiento que hiciese un acueducto de piedra y cubierto, adquiriría mas gloria que los que presidió desde 1531 á 1555 el corregidor Ordoñez de Villaquirán, y las muchas personas que se surten de las aguas gruesas de la fuente del *Abanico* y de las ferruginosas de la del *Cañon*, ó de la presa de Cerdan, se librarían de esta molestia.

Tambien en este reinado fué construido el célebre *Puente de San Pablo* sobre el rio Huécar, á expensas del canónigo D. Juan del Pozo, hombre de pensamientos más elevados que su mismo puente; pues se dice propuso al cabildo, de que era dignísimo miembro, levantaría la catedral en el campo de San Francisco, con tal que se la diesen apeada. Se principió la construccion del puente de San Pablo en 1534, y se concluyó en 1589, despues de la defuncion del Sr. D. Juan del Pozo, segun constaba en el archivo de PP. Dominicos de esta ciudad, (caj. 1.º, legajo 2.º, núm. 1.º) El objeto que se propusiera el canónigo Pozo en esta obra, fué facilitar el paso desde la ciudad al convento de Do-

minicos, que tambien fundó; y se asegura que el coste del puente fué de 63.000 ducados, suma que enaltece la liberalidad del fundador, si atendemos al crecido valor que entonces tenia la moneda. La elevacion del puente es de ciento cuarenta y cuatro pies castellanos y su longitud de más de trescientos. Se compone de cinco arcos, cuyos pilares, y principalmente el que sube desde la márgen del rio, parecen elevadísimas torres. Estriba un lado en el cerro cuya cumbre ocupan el palacio episcopal y la catedral, y el otro en el collado del anteatrio del convento. Su materia es cantería labrada toscamente y su robustez menor de la que necesitaba, y por este motivo y falta de solidez, en la noche del 7 de Mayo de 1786, se arruinó parte del primer machon y del segundo arco del lado de la ciudad: y consta que desde su construccion comenzó á resentirse y quebrantarse en los arcos. Estos fueron ejecutados por Juan Gutierrez de la Oveja, vecino de Solorzano en la merindad de Trasmiera, y por Juan Palacios, montañés. Recuerdo haber visto en mi infancia cimbrado y sostenido este arco con gruesas vigas: hoy que más lo necesita, nada tiene, y cualquier invierno de muchas lluvias y hielos se arruinará. En 1817 y día de San Antonio, apostando dos reales el estudiante D. Manuel Sainz y Saiz á otro compañero, á que se ponía de pié en una piedra que sobresalía en el deteriorado machon, recalándose en ella y diciendo: «has perdido», cayó con la misma sobre la colina, en que el machon está fundado, y desde allí rodando hasta cerca del rio. Creyóse moriria luego á luego; pero sanó per-

fectamente y apenas se le advertia renquear de la pierna izquierda. Siendo mi catedrático de física, le oí referir este lance.

En 20 de Setiembre de 1863, estando jugando con otros niños sobre la parte deteriorada del arco primero del lado de la ciudad Manuel Martinez, de edad de once años, hijo legítimo de Miguel y de Maria Buil, cayó sobre el camino y quedó atolondrado. Su padre, que era guarda de puertas y se encontraba en el pátio de San Pablo, le vió caer, le recogió con gran pena y le llevó á su casa á donde concurren el juez de primera instancia y dos médicos que no le hallaron fractura alguna. El Manuel volvió en sí, y no teniendo lesion interna, al día siguiente salió á la calle á las diversiones de la fiesta de San Mateo y continuó sin la menor novedad. Al referirme los detalles de este suceso, que es público, le veo muy sano y desarrollado.

Sobre el Huécar hay además en las cercanias de la ciudad otro puente de silleria, un poco mas arriba del de San Pablo, para el uso de los caminos y huertas: otro mas abajo, llamado de *San Martin*, junto al molino harinero del mismo nombre, construido á expensas del Ilmo. Sr. obispo de Cuenca, D. Enrique Pimentel; y en la ciudad, el de la *puerta de Valencia*, que ya existia en tiempos de D. Juan II y que renovó el referido prelado: el de la *puerta del Postigo* y el de la *Trinidad* ó de la *puerta de Huete*, titulado de *Canales*, todos de mampostería y de un ojo, y entre estos dos últimos hay otro de madera, llamado puente de *Palo*, para la comunicacion de la ciudad con el arrabal y bajada de Santiago,

por entre las huertas de la Albuera y fábrica de Don Manuel Pajarón y Morquecho.

Sobre el Júcar está el antiquísimo puente de San Anton, que existia al tiempo de la conquista, como consta de concesiones de D. Alonso IX y otras memorias (1). Se compone de dos grandes arcos ú ojos de cantería, tan fuerte que, cuando en 1822 se cortó el arco pequeño que hay sobre el machon á la parte de la ciudad, para evitar la entrada á la faccion de Besieres, ví saltar con más facilidad la silleria que la petrificada argamasa ó mortero. En 1849 le dieron por ruinoso los ingenieros y se construyó uno de madera, que ya no existe, al frente de la huerta de Santiago, y el de San Anton, aunque notablemente resentido en el arco del lado de la ermita, continúa dando paso á las diligencias, carretas y demás. En este año de 1867 se le han cimbrado ambos arcos. Debajo del exconvento de los Descalzos hay sobre el Júcar otro puente de madera, llamado de *Carballido*. Otros dos hubo sobre los fosos exterior é interior del castillo: debajo de este se colocó el filtro y el otro ha sido terraplenado.

En 1556, fastidiado D. Cárlos de tanto batallar, se retiró al monasterio de Yuste, á siete leguas de Plasencia, y renunciando sus estados en su hijo Felipe II, permaneció en él hasta su defuncion, acaecida en 21 de Setiembre de 1558, entregado á ejercicios de piedad y del todo ageno á los negocios públicos. Su madre, Doña Juana, habia muerto en 1555 sin recobrar su razon. Mientras muchos autores

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.

encumbran sobre las nubes á Cárlos I, otros le abaten hasta el suelo. Estos le imputan haber gastado la sangre y caudales de España en guerras inútiles. Cierto es que la de las comunidades la pudo evitar con acceder, como despues lo hizo, á los deseos de las ciudades y sus procuradores; que para restablecer al duque de Milan y al depuesto rey de Túnez Muley Hacen en sus estados, desplegó lujo de caballerosidad, asi como de un nécio desprendimiento en la cesion de la isla de Malta á la orden de San Juan, cuando tan apropósito era para proteger el comercio del Mediterráneo; pero en las demás hay que reconocer con sangre fria, que se las suscitaron la envidia de sus émulos, el ódio de los enemigos de España y la pertinacia de los luteranos. La Europa y el mundo entero le admiraron por sus altas prendas y por verle al frente de sus invictas tropas siempre que reclamaban su presencia el honor de España y el interés de la Religion Católica. Por tan sagrados objetos hizo diez viajes á Flandes, nueve á Alemania, siete á Italia, seis á España, cuatro á Francia, dos á Inglaterra y dos al Africa. A pesar de su omnipotencia y de que, se dijo, aspiraba al imperio universal, conociendo el carácter de los españoles, no se atrevió á dar un golpe de Estado en la península, ó á cambiar en absoluto su gobierno monárquico, templado con los tres brazos de los prelados, nobleza y procuradores de las ciudades; se contentó con debilitar el último, contemplar al segundo y conseguir la propuesta de las prelacías y la anexion á la Corona de los maestrazgos de las Ordenes Militares, que obtuvo de su maestro Adriano,

luego que le hizo atravesar con su influencia la inmensa distancia que habia desde la cátedra de teología de Lovaina á la cátedra de San Pedro. Que el vencedor de los temidos Barbaroja y Solimán guardó muchas consideraciones á los nobles de Castilla, lo patentiza el haberles tolerado actos como el del duque del Infantado, que es el siguiente:

Entrando en Toledo de vuelta de un torneo, el pueblo le salió al encuentro en masa y obstruía el paso; un alguacil de córte pasó á decirle se separase á los lados, y sin intencion tocó con su vara al caballo del duque del Infantado en las ancas; el duque sacó la espada y dió al alguacil tal golpe en la cabeza que, causándole una herida, se la bañó de sangre. El alguacil se quejó al rey, y D. Carlos ordenó al alcalde Ronquillo notificase al duque, cual lo hizo con mucha urbanidad, se diese preso. Oida esta orden por el condestable Velasco, que era el justicia mayor de los nobles, mandó al alguacil se retirase de allí y que si no obedecía le amenazaba otra desgracia; y sin hablar palabra se retiró, temiendo nuevas heridas. Velasco acompañó al duque del Infantado á su casa y le siguieron los demás nobles, decididos á rechazar la fuerza con la fuerza. El rey, que hacia temblar á la Europa, vió á un golpe de vista que aquella ligera centella era capaz de producir un incendio mayor que el de las comunidades y, disimulando con gran prudencia, mandó á decir al duque que castigase al alguacil segun merecia; y penetrando la delicada ironia con que el César le reprendió su exceso, le dió gracias por su benignidad, mandó que el alguacil fuese curado á

costa suya con mucho esmero, y despues le regaló quinientos ducados. Que aún tuvo respeto á los procuradores á córtés lo demuestra lo acaecido en las de Toledo del año 1558. Exigia el rey de los grandes una sisa sobre las cosas que se vendian, para ocurrir á las guerras del turco y del rey de Francia. El condestable Velasco, sin temor de perder la gracia del rey, sostuvo con valor, que tal negocio debia ser tratado por los tres Ordenes del Estado, dejando á todos votar libremente y que así se pudiese en noticia de los procuradores de las ciudades.

Don Carlos, aunque se resintió, no quiso se contase con los procuradores á córtés y sin decirles una palabra, ni gestionar mas en el asunto, los despidió: sin duda se acordaba de la valentía de Zumel y de sus dignos compañeros y temió nuevos desaires. Para que se vea la diferencia de las costumbres, referiremos otro hecho que hoy parecerá increíble. Pasando á la ligera el César de un pueblo á otro, su escolta atropelló dos ó tres ovejas de un rebaño que apacentaba en los linderos del camino: el pastor hizo testigos, recogió sus ovejas y presentó denuncia contra el rey al alcalde del pueblo inmediato, y el alcalde, enterado de lo sucedido, condenó al rey á pagar los daños, y en efecto los satisfizo.

Sucediendo á D. Carlos su hijo Felipe II, llevó el esplendor de la España á toda su cumbre con el descubrimiento de los cien ducados ó mil y cien islas del archipiélago de San Lázaro, que de su nombre se titularon *Filipinas*, de las Marianas, Nuevo Méjico, Californias y otros vastisimos países de

las Américas y Australia, y con la adquisición del Portugal, por herencia de su esposa, y demás posesiones ultramarinas, que le eran anejas. En este reinado la estension de los dominios españoles encerraba siete mil leguas, segun Gil Gonzalez Dávila. Tomás Bocio los reputaba veinte veces mayores que fué el imperio de Roma y, cambiando una palabra, les aplicó con verdad lo que de Augusto se dijo con lisonja: «que si Dios desde lo alto miraba el orbe, apenas tenia que mirar otra cosa que las posesiones españolas.» Manuel Correa les daba de estension mas de dos millones de leguas cuadradas de á cuatro millas cada una. Falcon los tuvo por mas extensos que las conquistas de Alejandro Magno y de los romanos y esclamaba: «salga el sol ó se ponga, jamás deja de iluminar los estados de Felipe II; y por ello afirma Arsdekin que, escribiéndole el rey de Persia, le puso este sobreescrito: «Al rey, cuyos dominios siempre cubre el sol como un sombrero.»

Pero á la vez que en este reinado la grandeza de España tocó á su cenit y mayor apogeo, tambien comenzó á declinar de su poderío. Con la insensata emigracion á las Américas y numerosas guerras que D. Felipe II tuvo que sostener, y generalmente con poca fortuna, contra todos los enemigos de la grandeza de España, esta que comenzó á decaer en gente y caudal en Carlos I, prosiguió decayendo, sin que las glorias de Lepanto pudiesen compensar la pérdida de la escuadra *Invencible*, ni los laureles de San Quintin los desastres de Flandes, ni los metales preciosos del Nuevo Mundo los dispendios de las guerras

con el turco, con los berberiscos, con los portugueses, con los franceses, con los ingleses y flamencos. Con estos semilleros de grandes batallas y las disensiones de los moriscos de Granada y de Valencia, la España que con la expulsion de los judíos por los Reyes Católicos, con las empresas militares de Carlos I y emigracion al continente americano habia disminuido mucho su poblacion, se resintió de falta de brazos para la agricultura y artes mecánicas, empleándose todos los vigorosos en el manejo de los navíos y en embrazar las adargas.

A este rey se le acrimina por los que le titularon el *Diablo del Mediodia* y por los españoles que les dán crédito, «haber sostenido tantas guerras sin frecuentar los campamentos»: pero los tercios españoles, la mejor infanteria que hasta entonces vió Europa, mandados por los Alvarez de Toledo, Manueles Filibertos, Leivas, Romeros, Bazanes, Juanes de Austria, Alejandros Farnesios, Mondragones, Dávilas y otros generales de primer orden, educados en la escuela del Emperador, hicieron innecesaria su presencia en los reales: y «haber dado ocasion á la guerra de los moriscos, sosteniendo con encaprichamiento la pragmática que los irritó con la prohibicion de sus trajes morunos, etc. etc.» mas el aferramiento de los moriscos á ciertas prácticas supersticiosas y sus manejos para sacudir el yugo de Castilla, que motivaron su expulsion en el reinado siguiente, mitigan, si no desvanecen, este cargo.

La triste suerte de su hijo el príncipe D. Carlos, habido en su primera muger, ha dado pretexto

á no pocos para pintar como á un mónstruo al gran rey D. Felipe II. La circunstancia de haberle estado prometida en matrimonio la princesa Isabel de Valois ó de la Paz, que despues casó con el padre, ha servido á algunos de fundamento para forjar una novela, suponiendo en el príncipe una violenta pasion á su madrastra y en el padre unos celos furiosos que, haciéndole sofocar los sentimientos de la naturaleza, le determinaron á un horrible parricidio; pero temiendo, añaden, las consecuencias de la impresion que produciria en el reino atentado semejante, hubo bastante destreza para deslumbrar á la multitud, esparciendo noticias de que habia atentado contra la vida del padre; de que ideaba fomentar la insurreccion de los Países Bajos y de que aborrecia al tribunal de la Inquisicion; y que, habiendo por este medio conseguido cargarle del ódio y del desprecio general, procedió contra él como contra un verdadero delincuente, aprisionándole y sacrificándole á su furor por medio de un veneno. Así hablan contra Felipe II los que aplauden en el conspirador Junio Bruto, como una grande virtud, presenciar la fustigacion y decapitacion de sus hijos Tito y Tiberio, porque conspiraban contra su naciente república: así declaman contra Felipe II los que elogian en el Czar Pedro I con entusiasmo, haber sentenciado á muerte á su hijo Alexiowitz, porque aborrecia sus reformas: de tal pretexto se valen los que en D. Juan I no acriminan se casase con la portuguesa Doña Beatriz, no obstante se habia tratado solemnemente casarla con Don Fernando, el de Antequera, hijo de dicho

monarca. Los Anales de la Inquisicion desvanecen plenamente todas estas calumnias y que el Santo Oficio interviniera en la muerte del príncipe. Este punto lo dejaron indeciso Miniana y Anquetil; pero los Anales de la Inquisicion y varios autores con ellos, prueban claramente que este tribunal no intervino en su causa, y que en ella consta evidentemente proyectó varias veces deshacerse de su padre y separar los Países Bajos de España el infortunado príncipe D. Carlos, y que murió de enfermedad.

En lo que no admite defensa D. Felipe II es en la vengativa persecucion de su secretario de Estado Antonio Perez. Nadie puede extrañar que un grande hombre incurra en debilidades, ni que se rinda á las gracias del bello xeso el que, al parecer, debia ser superior á todas las pasiones, ni que sufra con impaciencia un competidor; pero nunca podrá justificarse, que aspire á deshacerse de él por medios inícuos y propios únicamente de almas viles. Felipe II, este hombre singular, tético, reservado, meditabundo y taciturno como su bisabuelo Fernando V, no pudo resistir el atractivo de Doña Ana de Mendoza, viuda del príncipe de Evoli que, aunque privada de un ojo, era capaz con su talento de inspirar pasiones vehementes. Ella, á pesar de conocer cuan peligroso era dar rivales á Felipe II, no pudo disimular el tierno cariño que la arrastraba hácia Antonio Perez y labró incautamente su ruina. Estando Perez en el ministerio fué muy fácil suponerle delincuente. Por disposicion suya vinieron de Aragon ciertos asesinos que, sorprendiendo una noche á Juan de Escovedo, secretario de D. Juan de Austria,

le pasaron á estocadas; y aunque hay bastantes fundamentos para creer que este asesinato se cometió de orden del rey, este hizo que recayese sobre Antonio Perez toda la odiosidad del crimen. Le hizo prender y hubiera acabado con su vida en un caldoso, si antes no pereziese en los tormentos, si su muger, Doña Juana Coello, no le hubiera facilitado la evasion. Refugiado en Aragon, su pátria, pretendió valerse de sus memorables fueros para defenderse en justicia de cualquier delito que se le imputase; pero como esto hubiera podido dejar al rey en descubierto, se apresuró á impedir la publicacion de sucesos tan interesantes; acusó á Perez de calvinista y lo entregó á la Inquisicion. El pueblo de Zaragoza, pretendiendo que se violaban sus fueros en el modo con que se procedia contra el secretario, se amotinó, rompió sus prisiones y le proporcionó huir á Francia, donde vivió pobre; pero con la reputacion que merecian sus talentos. Furioso el rey, porque se le hubiese huido la víctima de las manos, esgrimíó toda su ira contra la muger é hijos de Perez, privándoles de los medios de subsistir; y esta animosidad y encono son circunstancias que empeoran la causa de Felipe II.

En 30 de Abril de 1564, regresando de las córtes de Monzon, entró en Cuenca el rey D. Felipe II, acompañado de los príncipes de Bohemia y Parma, del Cardenal de Búrgos, del Nuncio de Su Santidad y de otros altos personajes. Su Magestad visitó el cadáver de San Julian, que estaba en la parte superior del altar de la reliquia, y recibió magníficos obsequios de la ciudad y del cabildo canonical.

En este reinado tuvo principio el pueblo de la Minglanilla. Segun su Relacion Topográfica, el primero que en ella fundó casa fué Miguel Lopez y á fines del reinado de Felipe II ya contaba el lugar con trece.

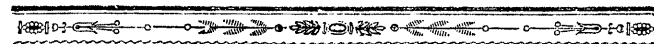
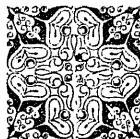
Segun las tradiciones del pueblo, su denominacion le viene de que, siendo la primera casa una posada, la hija del posadero, que se llamaba Dominga, era muy agraciada y de gran donaire y la llamaban *Minga la Galanilla*, de donde se quedó en la *Minglanilla*. Segun D. Fermin Caballero, en el discurso de recepcion de académico de la Historia, el nombre le viene de un minglano ó granado que habia junto á una fuente: lo cual es más aceptable.

Felipe II, respecto á las córtes de Castilla, siguió una política contraria á la de su padre; pero no menos encaminada á desvirtuarlas. Excluyó de su seno á los grandes y á los prelados, mandando que no concurriesen á ellas con los procuradores de las ciudades; y para refrenarlos más, ya que su padre ordenó que el traje y ceremonial de la córte de Castilla se arreglase á la etiqueta de los duques de Borgoña, él se lo hizo observar rigurosamente en palacio, teniéndolos siempre á la vista.

La union de la corona de Portugal con la española en la persona de Felipe II, fué causa de que durante su vida y mucho más despues de su muerte, vinieran á domiciliarse en Castilla y otras comarcas de España muchas familias portuguesas de origen judáico, con título de mercaderes, médicos y otras profesiones. Como que practicaban la ley de Moisés, aun cuando se fingían católicos, gran parte

de ellos eran descubiertos, y de aquí procede que en muchos autos de fé particulares, como los de Cuenca, y alguna vez generales, apenas habia otros herejes que sacar al público, que judaizantes portugueses. Con el castigo de los Constantinos Poncios de la Fuente, de los Egidios y Cazallas, la herejía luterana fué casi extinguida, y con la expulsion de los moriscos el mahometismo desapareció por completo de España.

Padeciendo mucho de una calentura lenta por espacio de tres años, y atormentado con agudísimos dolores de la gota y de una cruel hidropesía, despues de recibir los sacramentos con grande edificacion, espiró tranquilamente el domingo 13 de Setiembre de 1598, el restaurador del Peñon de Velez y de Túnez; el vencedor de San Quintin y fundador del famoso templo y monasterio del Escorial, D. Felipe II.



CAPÍTULO XV.



SUMARIO.—Notabilidades de Cuenca y de su tierra en el siglo XVI. Fuéronlo, en platería Francisco Beerril y en arquitectura Francisco Mora y Juan Gomez Mora; recuerdos de sus obras más insignes: conjeturas acerca de las puertas de Valencia, del Postigo, de Huete y del Castillo en esta ciudad y de la casa de Alhorí.—Son afamados en las armas Alonso de Céspedes, Julian Romero y D. Garcia Hurtado de Mendoza: biografías de estos militares y conmemoracion de otros, hijos del país.—Arriban á las altas dignidades de la Iglesia D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, D. Juan de Mendoza, D. Francisco de Bobadilla, D. Diego Fernandez de Cabrera, varios Alonsos Carrillos y otros.—Fueron muy célebres en las letras Juan Alonso y Juan Valdés, Luis Valle de la Cerda, Fr. Luis de Molina, D. Juan Bautista Valenzuela, Don Baltasar Porreño, Fr. Pedro Encinas, Fray Luis de Leon, Fray Gabriel Vazquez y Luis Tribaldos de Toledo.—Rectificacion acerca del pueblo natal de Fr. Francisco Melchor Cano: mencion de D. José de Villaviciosa.—Biografía del desgraciado D. Constantino Poncio de la Fuente: obras literarias y apuntes biográficos de todos estos escritores.



UNQUE las artes y las ciencias son amigas del reposo, no obstante que el siglo XVI fué para Castilla un estado permanente de guerras intestinas y extrañas, no dejaron de florecer en unas y otras algunos hombres notables á las orillas del Júcar y Huécar. La incuria de nuestros paisanos en no conservar la memoria de los buenos artistas, hace

que el número de estos sea bastante escaso; y si sobreviven al silencio del olvido, lo deben más bien á la belleza de sus obras y al reconocimiento de los extraños, que al cariño de los que nacieron en su mismo suelo. Esto sucedió con los Becerriles y los Moras, cuyas obras vamos á reseñar.

Pedro Alvaro Becerril, oriundo de la montaña de Liébana, se avecindó en esta ciudad, quizás á excitacion del obispo D. Diego Ramirez, y, entre otros hijos, tuvo á Alonso y á Francisco Becerril. De Pedro Alvaro asegura Juan de Arfe en su libro de *Varia conmemoracion*, que fué famoso en su tiempo por haber hecho en su casa la custodia de Cuenca, obra muy nombrada por haberse en ella señalado todos los hombres que á la sazón sabian en España. Pero de la inscripcion que la custodia tenia y de los documentos del archivo de la catedral aparece que el principal artífice fué Francisco Becerril, que por haber muerto en 1573, concluyó de dorar algunas piezas que faltaban su hijo Cristobal, tan afamado como su padre y que siguió de platero de esta Santa Iglesia Catedral hasta su muerte, acaecida en 1584. D. Antonio Pons hace una prolija y minuciosa descripcion de esta malograda custodia, arrebatada por la codicia francesa en 1808. ¿A qué reproducirla para lamentar más su pérdida? Los que hayan visto la de San Pedro de Huete, la de Alarcón, las de Iniesta y Campo de Criptana y la cruz de la parroquial de San Andrés de Cuenca, pueden juzgar lo que seria la célebre custodia de que hablamos. La hermosísima de Villaescusa de Haro, también es reputada obra de los Becerriles.

En el arte de Vitruvio brillaron estos conqueses, cuyas obras nos complacemos en consignar:

Francisco de Mora, tío del escritor D. Baltasar Porreño, fué natural de esta ciudad, como él mismo aseguró en una carta que escribió al secretario Diego Ayala en 12 de Diciembre de 1588. Por real cédula de 22 de Agosto de 1579 se le puso á las órdenes de Juan de Herrera con cien ducados anuales de salario, atendiendo á su habilidad y suficiencia en la arquitectura y matemáticas. Por otra de 6 de Octubre de 1583 se le aumentaron otros cien ducados de salario. Por otra de 11 de Mayo de 1587 se le dió título de maestro mayor de las obras del convento de Uclés, por fallecimiento de Diego de Alcántara, que habia sido nombrado en 18 de Octubre de 1583. Por otra de 7 de Junio de 1591, se le nombró maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid y casas reales del Pardo y Campo, bajo la inspeccion de Herrera. Por otra de igual fecha se le descargó de la maestría de Uclés y de aquel sueldo, señalándole doscientos ducados, además de los doscientos que tenia de consignacion.

Segun Porreño, en sus *Dichos y hechos de Felipe II*, cap. 4.º, estando su tío arreglando de orden del rey unos cristales de Venecia en unos estantes, entró D. Felipe á ver el trabajo, y como Mora tuviese en él un subalterno á quien se detenía el salario más de lo que era razon, púsose á la puerta y dijo: «No me ha de pasar V. M. de aquí, sin que haga pagar al que hizo esta obra.» Sonriose el rey y dijo al mayordomo: «Páguese esta obra, que Mora pide justicia.»

Francisco de Mora sucedió á Herrera en el destino de arquitecto y aposentador de palacio. Las obras que hizo este famoso conquense fueron: en Segovia, en 1598, reedificar el alcázar y la casa de la Moneda: en el Escorial, en 1589, las obras adyacentes al monasterio, la iglesia del Escorial de Abajo y reparar el claustro de los Evangelistas: en Simancas, en 1588, examinar las obras que se hacían: en Madrid, en 1600, dirigir el puente de la Priora, mejorar el claustro de San Felipe el Real y trazar el palacio del duque de Uceda, hoy casa de los Consejos: en Monserrate, en 1597, diseñar el retablo mayor del monasterio: en Lupiana, en 1598, diseñar el salon grande en el monasterio de PP. Gerónimos: en Málaga, en el mismo año, trazar el coro de la catedral: en Avila, en 1595, trazar en la catedral la capilla de San Segundo: en el convento del Abrojo reparó y acrecentó el cuarto del rey: en el Pardo, en 1604, reparó el real palacio que se habia incendiado: en Lerma construyó el palacio del duque, y en Zamaméa, en 1606, construyó el hospital é iglesia del Santo Cristo.

Este célebre conquense murió de repente en Madrid á 19 de Agosto de 1610, y fué sepultado en su capilla propia de la parroquial de Santiago. En 28 de Setiembre del mismo año fué enterrado en la misma capilla Juan de Mora, su sobrino y discípulo y ayuda de la furriera.

Juan Gomez de Mora, hijo del pintor Juan Gomez y de Doña Francisca de Mora, hermana de D. Francisco, se crió en compañía de este, que le hizo estudiar matemáticas y arquitectura y le colocó

de su ayudante. Muerto su tio, le nombró el rey su arquitecto, y en 11 de Febrero de 1611, le expidió título de maestro y trazador mayor de sus obras reales, en los propios términos que lo fué Francisco de Mora. Vivía en Madrid en la casa donde se leían matemáticas en 1615, y pidiéndola al rey para sus días le fué concedida. Este arquitecto trabajó en Madrid en 1611 el trazado del convento é iglesia de la Encarnacion: en 1615 el del convento de San Gil: en 1617 la plaza mayor, la fachada del antiguo palacio real, y en 1624 una catedral para la córte, que no se hizo. En el Escorial, en 1621, la torre y casas del Campillo: en Aranjuez diseñó la Casa de los Caballeros: en Salamanca, en 1625, la iglesia y colegio de jesuitas y el colegio llamado del Rey: en Alcalá de Henares, en 1617, la iglesia de las Bernardas, la fachada del palacio arzobispal y el colegio del Rey, y en Renteria, en 1625, la fachada de la iglesia parroquial.

Vivió muy cómodamente y usó coche, cosa no comun en aquella época, y se le dió cochera para encerrarle en la casa del Tesoro. En Febrero de 1648 ya habia fallecido, y en cédula de 22 de Agosto del mismo año se concedió á su nieto D. Antonio Melgarejo Ponce de Leon la gracia vitalicia del uso de la casa que vivió su abuelo.

Hubo otro arquitecto llamado Juan Tomé de Mora, pariente, sin duda, de los anteriores; pero no se sabe hiciese obra de consideracion. (Manuscrito mediano de D. Fermín Caballero.)

Ya que de estos arquitectos hablamos, mostraremos nuestra opinion acerca de los constructores

de las puertas del Postigo, del Castillo y de Valencia y del, hoy, cuartel de provinciales. Habiendo sucedido en 1559 en la maestría mayor de obras de esta ciudad á Juan Velez el arquitecto Joannes de Mendizabal, hombre de tanta nombradía, que si al conductor del agua de la Cueva del Fraile le asignó Cuenca de salario treinta mil maravedís, imponiéndole la obligacion de cuidar de las fuentes, al Mendizabal le dotó con noventa mil; si á este le concedemos veinte y tres años desempeñando la maestría mayor de obras, pudo, como arquitecto de la ciudad, construir las mencionadas puertas y edificio, segun resulta de sus fechas. En el caso que este célebre arquitecto Joannes hubiese pasado á otro punto á desempeñar su arte, ó que hubiese muerto, es muy probable que Cuenca se las encomendase á Francisco de Mora. Este debia tener relaciones de parentesco y de amistad en la ciudad que le vió nacer, y aunque hasta 1579 no se le puso á las órdenes de Juan de Herrera, como que esto lo debió á su inteligencia en la arquitectura, nada de extraño tuviera que en el decenio anterior trabajase las obras referidas, si ya faltaba en la ciudad Joannes de Mendizabal, con quien es de presumir aprendiera. Acudimos á estas conjeturas, porque la antigua casa de *depósito y alhorí* es tan sólida, que en mas de doscientos noventa años que cuenta de existencia, no ha dado indicio de quiebra, y porque las enunciadas puertas tienen el mismo gusto.

Hé aquí sus inscripciones: dice la del cuartel de provinciales: «Reinando en las Españas el rey Don Felipe nuestro señor, siendo corregidor de esta ciu-

dad el ilustre señor D. C (el nombre propio está cubierto con capas de blanqueo y de ocre) de Villafrauca, caballero de la Orden de Santiago, mandó hacer en esta ciudad esta casa de depósito y alhorí (Alhorí es palabra anticuada que significa alfoli), año de 1569.»—En la puerta de Valencia se leía: «Reinando la magestad de D. Philippe, nuestro señor, 2 de este nombre, los mui ilustres señores Cuenca mandaron reedificar esta puerta, siendo corregidor el mui ilustre señor Don Juan de Beaumot é Navarra, caballero de la orden de Santiago, año 1574.» Esta puerta fué derribada en el anterior: estaba tan bien construida que no quedando mas del arco, para que cayese le ataron una maroma á la cumbre y se columpiaba á uno y otro lado, cual si fuese de mimbre y hubo que quitarle sillares de los lados para abatirle.

En la del Postigo hay esta leyenda: «Reinando la magestad del rey D. Philippe, nuestro señor, 2 de este nombre, los mui ilustres señores Cuenca, mandaron reedificar esta puerta, siendo corregidor de esta ciudad el mui ilustre señor licenciado Antonio de Varrientos, registrador mayor de Su Magestad V.º y regidor de Medina del Campo, 1579.»— Finalmente, en la puerta del Castillo hay esta inscripcion: «Reinando la magestad del rey D. Philippe, nuestro señor, 2 de este nombre, los mui ilustres señores Cuenca, mandaron reedificar esta puerta, siendo corregidor el mui ilustre señor D. C. Buto, 1582.» No habiendo podido leer estas inscripciones por nuestra muy escasa vista, nos hemos valido para consignarlas, de varios amigos. Unos nos las

han comunicado segun van escritas y otros con idéntico sentido; pero con letras enlazadas, mezclando mayúsculas con minúsculas y con abreviaturas, que no trascribimos con su originalidad, porque en la imprenta no hay tipos al efecto.

De la puerta de Huete, no podemos decir otra cosa sino que estaba construida sobre la muralla y que fué destruida en 1792 al abrirse la calle de Palafox. A esta época nos parece pertenecen la fuente de la Cárcel, por el gusto de su escudo, y la antigua del Escardillo, un poco más arriba de donde se halla, por su etimología; pues dicha palabra es corrupcion de Luis Carrillo.

En el órden militar, como que absorbía toda la juventud, ya para defender los derechos de la corona de Castilla en todas las comarcas de Europa, ya para extender sus dominios en el Africa, Asia, América y Océania: los militares distinguidos que nacieron en el siglo XVI en el suelo de la Celtiberia propia y denominativa, fueron numerosos, y porque no deseamos dar mucha latitud á esta produccion, nos limitaremos á consignar las biografias de los tres principales y conmemorar algunos otros.

Digno es de figurar entre los capitanes españoles el bravo Alonso de Céspedes, conocido por el *Alcides Castellano*. Debió á la naturaleza extraordinarias fuerzas y una figura gallarda y bien proporcionada. Criábase en el Horcajo de Santiago, pueblo de su nacimiento, haciendo concebir á sus padres las más risueñas esperanzas las precoces disposiciones del mancebo: queríanle dedicar á los estudios; pero cierto dia desapareció de su casa y del

pueblo y remaneció en Italia, afiliado en las banderas del duque de Alba, bajo las cuales empezó á darse á conocer y á ser estimado de sus superiores. Pasó despues á Alemania á tiempo que el emperador, habiendo llegado con su ejército á orillas del rio Elba, intentaba en vano cruzar sus caudalosas aguas. Céspedes, oscuro soldado, se presentó á Carlos, ofreciéndose á pasar á nado con algunos camaradas y ganar unas barcas que el enemigo tenia amarradas á la opuesta orilla. Con las espadas en la boca llevaron á cabo tan arriesgada empresa, y, facilitado el paso al ejército, ganó el emperador una batalla, en la que hizo prisionero al duque de Sajonia y dió por resultado la pacificacion de la Germania. Prosiguiendo en la guerra, hallóse Céspedes en la expugnacion de Mansflet, sobre cuyos muros ondeó el primero el estandarte de Castilla. El emperador premió sus servicios, nombrándole capitán de su infanteria, cargo que desempeñó muchos años.

En el de 1568 hallábase en Ciudad-Real, cuando ocurrió la rebelion de los moriscos, y no permitiéndole su ánimo belicoso permanecer en el ócio cuando sonaba el clarin de guerra, reunió un dia en su casa á todos sus amigos y parientes, que componian un número de doscientas personas, y en breves razones les desmostró la poca que asistia á los moriscos, acabando su discurso con estas palabras: « me prometo de vuestros alientos que no habrá ninguno que no trueque luego á luego por la gola el peto, por el ócio la lanza y por el regalo la fatiga. » Oidas fueron con muestras de grande entusiasmo

estas razones y, aprestándose lijeros á la pelea, le siguieron casi todos, y mostraron su esfuerzo en la toma del Peñon de Frigiliana y en otros peligros. D. Juan de Austria, justo apreciador de su mérito, le nombró cabo y gobernador de la plaza de Tablete; pero se avenia mal su génio emprendedor con el encierro y seguridad que ofrecia la poblacion, y así salió á campaña, deseoso de algun encuentro, que por su mal, no tardó mucho en ofrecerse; pues atacándole los moriscos con triplicadas fuerzas entre Restabal y Albuñuelas, le atravesó el pecho una bala, cuya herida le causó la muerte el dia 25 de Julio del año 1569, á los 51 de su edad. Hallaron su cadáver cubierto de piedras, y D. Juan de Austria le hizo enterrar en la iglesia de Restabal y mandó que en el sitio donde habia muerto se colocase una cruz con esta inscripcion: «*Aquí murió el capitan Alonso de Céspedes, el bravo.*»

Su espada, que conservaron sus herederos en Ciudad-Real, era de tres dedos de ancha y pesaba catorce libras. No deben pasarse en silencio los principales hechos que le dieron fama de *Alcides* y que le colocaron en esta línea á la altura de Diego Garcia de Paredes. Muchos sonetos y otras composiciones poéticas en las que sus contemporáneos las refieren, nos dicen: que hallándose en Aranjuez, Felipe II quiso ver por sí mismo hasta qué punto alcanzaban las tan ponderadas fuerzas del *Alcides* y, apoyando este una mano sobre la rueda de un molino, la hizo parar; pero no sin que le brotase la sangre por los oidos. Admirado de hallar en la rueda mayor fuerza que la que ordinariamente solia

llevar, inquirió la causa y, supo que el molinero, ganado por algunos de sus émulos, habia soltado el agua de todas las ruedas, á la que él habia parado. Indignéle esta mala accion, y encontrando á tres de los autores los arrojó al rio, casi á la vista del rey. En Ocaña montó un dia á caballo y, agarrándose á una reja, apretó los muslos y levantó en el aire al animal. El príncipe D. Carlos le dijo si se atreveria á reñir con un tigre y, echándole en parage seguro, le mató Céspedes con su espada. Cual otro Milon de Crotona, mató tambien un toro de un puñetazo. Entre los varios sonetos que se hicieron á su muerte, dice uno de D. Agustin Moreto: «Detente más ¡oh! caminante y mira—Todo cuanto ser puede esfuerzo humano;—Si el querer comprenderlo no es en vano:—Céspedes es quien yace en esta pira.—Aquel por quien posible ya no admira—La fabulosa historia del tebano,—Ni alcanzan á los golpes de su mano—Las imaginaciones de la ira.—Tanto en él se excedió, que aventajada—Formar, pudo, saber naturaleza;—Pero no resistir su brazo fuerte:—Increible de grande fué su espada,—Y de sus golpes aprendió la muerte,—Golpe para rendir su fortaleza.»

Aún más celebridad que este manchego, adquirió en los reinados de Carlos I y de Felipe II el célebre serrano Julian Romero. D. Mateo Lopez le hace natural de Alcázar del Rey; D. Juan José Sanchez Arriba, de Torrejoncillo del Rey, y Rizo de Cuenca: pero guiado yó por la relacion topográfica de Huélamo, expedida en 15 de Enero de 1576, que asevera ser natural de dicho pueblo el afama-

do maestro de campo de quien nos ocupamos, reconocemos á este pueblo de la serranía de Cuenca por su suelo natal. Julian Romero murió en 1579: ¿Cómo era posible que, viviendo él, Huélamos se atreviera á adjudicarse la gloria de haberle visto nacer en su recinto, pudiendo ser desmentido tan fácilmente? De los principios de este soldado valeroso no encontramos noticias ciertas y solamente vemos en la historia que en 1554 ya era un capitán de gran nombre, y tan decidido á arrostrar las empresas más árduas, que sus mismos compañeros tuvieron que apelar á poco nobles ardidés para hacerle ceder. Así sucedió en la casi arruinada fortaleza de Dinant, en Flandes, perenne teatro de sus glorias.

Faltando á las treguas que pactara con el emperador Carlos V, el rey de Francia, Enrique II, entró en Flandes tres cuerpos de ejército. El flamenco Martigni entregó por soborno la ciudad de Marienburg, y asediada Dinant, se vió en el último apuro. Julian Romero se introdujo, rompiendo por entre las fuerzas enemigas en la casi arruinada fortaleza, y ya que probó lo que era el valor castellano derrotando en varias salidas á los franceses que osaron hacerle frente, quiso demostrarlo más con la vigorosa defensa de los escombros de aquel fuerte. Enrique II reunió todas sus tropas sobre Dinant y amenazó á su guarnición pasarla á cuchillo, cual hiciera con la de Bovines, si no se rendía en un término dado; y constando de dos partes de flamencos y una de españoles, aquellos opinaron por la inmediata rendición. Romero aseguró que; aun cuando se quedase solo, no entrarían en

Dinant los contrarios sino por encima de su cadáver, y tal valor infundió á los soldados que rechazó otro asalto y siguió al enemigo hasta sus trincheras. Su mismo denuedo sirvió á los flamencos para entregar la plaza; pues, abandonándole en lo más árduo de la pelea, fué hecho prisionero, cual convinieron, y al momento verificaron la rendición en 1554.

Recobrando su libertad, Julian Romero volvió á Flandes con unos 1.800 hombres, y tan grande era el terror que habia esparcido entre los flamencos rebeldes con sus sorpresas, rápidas marchas y denuedo en los combates, que, ofreciéndoles la paz Felipe II, lo primero que exigieron y obtuvieron fué, que ni Julian Romero, ni Pedro de Mendoza, que se hallaban en las fronteras con sus tercios, pisasen el suelo de Flandes. Conocían que de entrar estos hombres en sus Estados, no podrían llevar adelante sus intrigas y nuevos proyectos de guerra, encubiertos con el pretexto de paz.

Declarada la guerra á la Francia, Julian Romero pasó al sitio de San Quintín á las órdenes de Filiberto de Saboya. Vino el condestable Monmorenci á socorrer la plaza y Romero ayudó á Navarrete á rechazar los capitanes que intentaron introducirse en ella. Comprometido el condestable con el almirante Coligni á darle auxilio, aunque fuese preciso dar una batalla; la presentó con 17.000 infantes y 5.000 caballos. Filiberto, que tenia diseminadas sus fuerzas, las llamó y, al reunírsele, el francés levantó el campo. Siguiéronle 7.000 caballos de las fuerzas españolas y alcanzándole entre

Esigni y Riceroles el 10 de Agosto de 1557, se trabó el combate, que fué reñidísimo por espacio de cuatro horas; pero comenzando á llegar y entrar en fuego la infanteria española, el ejército francés se puso en desordenada fuga, con muerte de 6.000 hombres, y quedando prisioneros el condestable Monmorenci, 2.000 de la nobleza principal de Francia, 1.200 hombres de armas, 400 del resto del ejército, cuatro príncipes de la sangre real y muchos capitanes. Romero contribuyó á recoger este fruto de la victoria y á ennoblecerla con 52 banderas, 18 estandartes, 20 cornetas, 300 carros de municion y con el bagaje y muchos caballos y armas. Batido así el ejército auxiliar, San Quintin fué entrado el día 18 á vista de Felipe II, quedando prisioneros el almirante Coligni, 5 capitanes, muchos señores y 400 hombres de armas. Julian Romero que asistió á estas acciones se distinguió despues en las conquistas de Noyou, Caune y Han.

Volviéndose á rebelar los flamencos, Felipe II mandó, para hacerles entrar en su deber, al duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, con 8.700 veteranos, mandado por los afamados gefes Julian Romero, Alonso de Ulloa, Gonzalo Bracamonte y Sancho Londoño; y con la bravura y direccion de estos capitanes y la severidad que desplegó con los principales gefes de la conjuracion, el duque consiguió dominar al pronto la rebeldía de los flamencos. Julian Romero hizo prodigios de valor en la ocupacion de Frisia y en las derrotas en que Nasau y Génlis dejaron tendidos en el campo 7.000 el primero y 3.000 el segundo, de sus más valientes soldados.

Desde allí pasó al sitio de Mons en 1572. Llegó á levantarle el señor de Génlis y, saliéndole al encuentro Julian Romero con D. Fadrique, hijo del duque, le derrotaron, matando muchos el bravo serano de los 1200 que mordieron la tierra y aprisionando no pocos de los 600 que con su general rindieron las armas. Llegando despues con el mismo objeto y á vengar la afrenta de sus compañeros el príncipe de Orange, al ver impenetrables las trincheras del duque de Alba, se situó de manera que entre la plaza y él lo tenian como cercado. Julian Romero y otros gefes españoles conocieron la incomodidad que les causaba el nuevo huesped, y, una noche sumamente lóbrega, haciendo que sus soldados se pusiesen camisas sobre los vestidos, acometió su campo con tal rapidez y bravura, que el mismo príncipe de Orange tuvo que escapar á uña de caballo, quedando muertos muchos de su ejército y el resto desorganizado. Así, no pudiendo socorrer á su hermano, Ludovico de Nasau, el príncipe de Orange, Mons se entregó antes de los tres meses. Con estos triunfos Don Fernando Alvarez de Toledo reconquistó cuantas plazas habia ocupado el de Nasau en Flandes y Bravante, y Julian Romero, que tan brillante papel hizo en estas jornadas, contribuyó mucho á la toma y saco de Malinas.

En este mismo año 1572, acompañó á D. Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, al sitio de Harlem que, desde 1552 en que habia arrojado al obispo católico y recibido guarnicion del príncipe de Orange, se habian declarado contra el rey de España. Pusieronle sitio y, los de la ciudad, sirviéndose

de palomas por correos, no cesaban de pedir socorro, y con tal obstinacion se defendian que D. Fadrique avisó á su padre, desconfiaba de la rendicion. Este le contestó, que si levantaba los reales, él, aunque enfermo, iria á sentarlos de nuevo, y que, si sus dolencias se lo impedian, llamaria á su muger para que realizase lo que creia imposible su hijo. Herido D. Fadrique en su pundonor con esta irónica respuesta y con las befas que hacian los hereges en las murallas de las imágenes de los santos y del augusto sacrificio de la misa, avivó más la expugnacion, en que se dispararon hasta 10.360 cañonazos contra las murallas y baluartes, y abiertas brechas que defendieron las mugeres mandadas por Keneva, hembra de ánimo varonil, con iguales brios que por los veteranos, se mandó el asalto. La infanteria española; la mejor de aquel y de muchos siglos, mandada por D. Fadrique, por Julian Romero, Norcharme y otros célebres capitanes, llegó á ellas por entre nubes de balas y, abriéndose paso por entre personas decididas á morir, dominó la ciudad, tremolando en sus almenas los estandartes de Castilla. Salieron heridos los tres gefes referidos y otros capitanes de cuenta, y durante el sitio y el asalto murieron 4.000 españoles. De los enemigos perecieron 9.000, entre ellos Guillermo Broukor, señor de Batemberg, teniente general de Orange, y Vivaldo Riperdá, gobernador de la plaza. De los 4.000 hombres de la guarnicion, solo quedaron unos 1.600, y 900 de ellos y 400 vecinos los pasó á cuchillo la saña española. Los de Harlem creian que su paisano Lorenzo Koster inventó la imprenta en 1420 y que, robándole los ca-

ractères un criado, llevándolos á Alemania y adquiriéndolos Juan de Gutemberg, se adjudicó su invencion.

Sitiando el príncipe de Orange á Midleburg, Requesens que habia sucedido en el mando de las tropas españolas, porque habia llevado con su severidad el duque de Alba al cadalso mas de 50.000 personas y con su arrogancia, que habia hecho de los cañones apresados una estátua suya ecuestre, en que su caballo hollaba á los flamencos, y con sus exorbitantes contribuciones y castigos de la Inquisicion habia fomentado la rebelion: Requesens, volvemos á decir, quiso levantar el sitio de Midleburg, y siendo indispensable para hacerlo con efecto que se batiese la armada de los rebeldes, confió á Sancho Dávila el mando de los buques mayores, y á Julian Romero y á Glimes, noble flamenco, el de las naves menores. Segun Bentibollo, los pilotos fueron sobornados por los rebeldes y dieron con los buques menores en bancos de arena, y rodeados por los enemigos, unos fueron sumergidos, otros apresados y pocos pudieron huir. Glimes y Romero hicieron heróicos esfuerzos de valor para salvar á algunos; pero reforzándose sin cesar la armada naval de los contrarios, que eran muy prácticos en aquellos mares, Glimes murió con honor y Julian Romero, despues de sufrir el abordaje y quitar la vida á varios de los que osaron poner el pie en su buque, se salvó á nado con la admiracion del ejército por la distancia que tuvo que atravesar. Dávila con sus navíos se salvó en Amberes. Con esto Mondragon, que defendia á Midleburg, la entregó, sacando libres

sus tropas, los sacerdotes y alhajas sagradas, prometiendo libertar á Aldegonde y á otros tres prisioneros en seis meses, y, si no podia conseguirlo, volver á la prision: tal era el crédito de su probidad y esfuerzo para con el príncipe de Orange.

Luis de Nasau se hallaba orgulloso cerca de Mohek, y los españoles se habian amotinado porque no les pagaban. Romero, Dávila y Mondragon les prometieron la paga en los despojos de los enemigos y los siguieron gustosos. Eran unos 4.000 infantes y 800 caballos, la mayor parte españoles tan habituados á pelear, que, al oír la corneta, se ordenaban por sí mismos sin necesidad de capitanes. Los enemigos tenian 6.000 infantes y 2.000 caballos. Nasau, viendo que siempre llevaba lo peor en las escaramuzas, esquivaba el combate, para dar lugar á que llegase su hermano con respetables fuerzas. Los gefes españoles lo conocieron y le embistieron en órden de batalla. Fué horrorosa: auxiliados los españoles con tres compañías que, desde el camino y sin descansar, entraron en pelea, destrozaron la caballeria enemiga, que desordenó á su infanteria y consternada no hizo cosa de provecho y sufrió gran mortandad. Cuatro mil infantes y quinientos ginetes fallecieron en aquella jornada, entre ellos Luis de Nasau, su hermano Enrique y Cristobal, hijo del conde Palatino; apoderándose los nuestros de 80 banderas y de todo el bagaje; mas no de las arcas del ejército.

Mondragon, Dávila y Romero quisieron sacar mayor ventaja de esta victoria, cargando al hermano de Nasau, desalentado con la derrota de Luis; pero

los soldados españoles se amotinaron de nuevo, lanzaron á los capitanes de sus filas y caminaron en un escuadron á Amberes, con el intento de saquearlo. Requesens llegó al mismo tiempo y, no pudiendo aplacarles con razones, consiguió de la ciudad 40.000 escudos, reunió todo el dinero del erario y empeñó su propia vajilla y, pagándoles, aunque no todo, los sosegó.

Compadecido D. Felipe II de las desgracias de Holanda, le ofreció un perdon general, y los insurgentes convinieron en la paz, siempre que se les entregasen como rehenes y garantías las personas de Julian Romero, de Mondragon, de Cruillas y Alentour. Su Magestad Católica, porque no se derramase mas sangre, accedió á la proposicion de los rebeldes; pero todo lo descompuso la ambicion intrigante de Nasau, y volviendo á renovarse la guerra, Julian Romero tuvo gloriosa parte en las conquistas de Bure y de Bommel.

Numerosos triunfos coronaban á las armas españolas lo mismo en tierra que dentro del Océano, cuando la falta de pagas á las tropas las detuvo en su carrera brillante. La caballeria toda se desertó, por no recibir su estipendio; y viéndose Requesens sin un cuarto, lleno de cólera volvió á los pueblos las armas que les quitó el duque de Alba para que se defendiesen de los desertores y los hostilizasen, lo cual fué echar mas leña á la hoguera; y yendo á Bruselas murió de una aguda calentura. El senado tomó la riendas del gobierno y lejos de favorecer á los españoles, se declaró por los insurgentes, pagó á los alemanes y flamencos y, con pretexto de faltar

dinero, no llenó sus obligaciones con el ejército español. Este se amotinó de nuevo, y en número de 4.700 se retiraron á Alost para exigir por fuerza á los habitantes lo que el senado les negaba, y desdénando la parte de sus débitos, que el conde de Mansfeld les entregaba, cometieron mil desórdenes.

Sabidos en Bruselas, sus moradores tomaron las armas con tanto sigilo y energía, que apenas pudieron salir con algunos soldados Julian Romero y Alfonso Vargas, comandante de la caballería. Igual revolucion se verificó en Amberes, y Sancho Dávila, retirándose al castillo, fué sitiado y hostilizado con vigor. Vargas con 1.200 infantes y 800 caballos acudió á su llamamiento, derrotando al paso á 2.000 infantes y 800 ginetes: llegó á Alost á traer al deber á los amotinados; pero ni sus excitaciones, ni las de D. Fernando de Toledo fueron eficaces, y así se perdió la fortaleza de Gante, que estaba sitiada. Continuando su marcha supieron que los alemanes sublevados en Orbestein, habian tomado parte con los rebeldes y rechazado á los españoles hasta Mastic; pasaron á Bruselas, y ayudados de los españoles que se encerraron en las torres de las puertas, penetraron en la ciudad y castigaron á los alemanes que, diciendo que sus gefes fueron la causa de la defeccion, volvieron al servicio de España.

Entre tanto Romero con los destacamentos que pudo reunir, hacia prodigios de valor: derrotó á los flamencos en ocho ó diez puntos, admirando Flandes la celeridad de sus marchas, su denuedo en los combates y su sangre fria en los asaltos. Al mismo tiempo el conde de Orbestein, Federico

Perenotó y otros gefes rebeldes juntaron sus tropas y expugnaron el castillo de Amberes. Los amotinados de Alost, sintiendo el ruido de la artillería, nombraron por su gefe á Juan Navarrete, natural de Cuenca segun Rizo, y corrieron al peligro. Tardaron bastante en atravesar el rio Escalda y cuando llegaron ya estaban allí Vargas con su caballería y Romero con sus invictos infantes, que subieron por la puerta del campo, á la fortaleza, que constaba de cinco baluartes que dominaban á la ciudad y al Escalda. Dávila queria que los llegados descansasen y combatesen al dia siguiente; pero los soldados de Romero y los amotinados de Alost dijeron: «que aquella noche, ó habian de cenar en Amberes, ó en el infierno.» Sabiendo las pocas tropas españolas que defendian el castillo, los insurgentes que habian formado un terrible trincheron con su foso, ocupándose en su obra mas de 12.000 personas y aún las mugeres con tal calor que en veinte y cuatro horas levantaron un terraplen por algunas partes de diez y seis codos de alto: los insurgentes, conde Egmont, Havré, Goiñi, Capré, Versell y Orbestein consideraban á los pocos españoles como ovejas encerradas en el redil para el sacrificio: eran por todos 2.200 españoles, 800 alemanes y 600 caballos, acompañados de varios gastadores con faginas y teas encendidas para poner fuego donde conviniese; y guardaban la trinchera, además de nueve mil soldados reglados, innumerables vecinos de la ciudad. Salieron los españoles del castillo como bravos leones, y los sitiadores se admiraron con la repentina mudanza

de verse sitiados. Los primeros fueron los de Alost, guiados por Juan de Navarrete, á quien habian elegido por alferéz: Hevaba en la mano un estandarte con un crucifijo de un lado y del otro una imágen de la Virgen, y hecha la oracion en la contraescarpa del castillo, acometieron por la calle de San Miguel. Al mismo tiempo Julian Romero con su tercio entró por la de San Jorge, gritando: «*Santiago, tierra España.*» Juan de Navarrete fué el primero que con inaudito valor á vista de tantos enemigos montó la trinchera con una celeridad increíble; siguiéronle sus soldados y, á poco rato, hechos dueños de la fortaleza enemiga, pusieron en fuga á sus defensores. Entre tanto Julian Romero con su tercio corria por la ciudad como un rio despeñado, esparciendo por todas partes el terror y llenando todo de sangre; y entrando la caballeria, aquello ya no fué batalla sino una carnicería horrorosa. Muchos se resistieron en la curia, que era un edificio de mármol de los mejores de Europa, y por no detenerse con tal embrazo le pegaron fuego y con ella ardieron otras ochenta casas inmediatas. Los 1000 caballos de que disponian los rebeldes quisieron contener el ímpetu de los castellanos; pero fueron rechazados hasta caer algunos ginetes con sus caballos al foso. Amberes parecia otra nueva Troya, en parte encendida, pereciendo muchos en sus llamas, y otros huyendo del fuego se arrojaban por los balcones. Todo era confusion, clamores, sangre, incendios, muertes y estragos. Antonio Carnero dice que se quemaron con la curia ó casa de la ciudad 600 casas y que murieron unos 20.000 del partido rebelde con el fuego

y el hierro y ahogados. El gobernador de la ciudad Mr. de Campiñi, el marqués Havré y otros señores salieron huyendo para Holanda; el conde de Orbestein y el señor Vieure se ahogaron, pretendiendo huir, y fueron hechos prisioneros el conde de Egmont, Mr. de Capré y otros muchos. Luego empezó el saqueo que duró tres dias y quedaron los soldados tan ricos, que muchos hicieron de oro macizo las guarniciones y empuñaduras de las espadas y dagas. De parte de los españoles solo murieron 14 segun Carnero, y entre ellos el valerosísimo Juan Navarrete, y hubo 20 heridos. Famiano Estrada asegura que los soldados de Castilla eran como unos 5.000 infantes y 600 caballos y de parte de la ciudad entre soldados reglados y milicias del vecindario unos 20.000; y añade que la fama pública alabó á los españoles de valientes; pero que los tachó de insaciables, por haber saqueado por tres dias aquel opulentísimo emporio.

Nombrado D. Juan de Austria sucesor de Requesens, quiso hacer el papel de pacificador de los Países Bajos, y cometió la gran falta de creer á los rebeldes. Del duque de Alba se dijo, que ó nó debió entrar ó nó debió salir de aquellos Países, y lo primero es lo que se aseguró desde luego del hermano de Felipe II; pues diciéndole los rebeldes que deramarian sus gentes, en lo que no pensaban, si hacia salir los españoles de su territorio, al punto lo efectuó. Con esto, los enemigos, que solamente querian dar largas y repararse de sus pérdidas, no teniendo quien les fuese á la mano, robustecieron su partido y se hicieron más insolentes. Para refrenar-

los sucedió á D. Juan de Austria Alejandro Farnesio, que al momento llamó á los bravos capitanes cono- cedores del génio insidioso y pertináz de los flamen- cos. Julian Romero, que se hallaba en Lombardia de maestro de campo general, fué uno de los lla- mados, y al ir de refuerzo con el tercio de Sicilia, sobresaltado su caballo le despidió con tal brio, que murió en el momento de la caída en Alejandria de la Palla. Aunque Miniana y D. Mateo Lopez impu- tan la muerte de Romero á espantarse y despedir- le su caballo, el libro II de la obra titulada: «*Don Felipe II, rey de España*» compuesto por Luis Ca- brera de Córdoba, impreso en Madrid por Luis San- chez en 1619, dice en el capítulo XXIV lo siguiente: «En este tiempo (año de 1577) la infanteria y ca- balleria pagada caminó en número de seis mil para Flandes á cargo de Julian Romero, y cerca de Cre- mona cayó súbitamente muerto del caballo. Dió gran tristeza porque harian gran falta el valor y espe- riencia del que de soldado llegó á Maestro de Cam- po, mereciendo sus hechos y conocimiento de la guerra los grados para ascender al último en que murió y ser capitán general en grandes empre- sas.»

Por lo mucho que trabajó este bravo serrano en los Países Bajos se puede formar idea de lo que fué aquella guerra de esterminio, que duró desde 1564 hasta 1648, fuera de algunas treguas, en especial la que se hizo en 1609 en tiempo de Enrique IV, rey de Francia. Fué en verdad para España, como la tituló un poeta: «*Del caudal pro- funda sima,—del valor infausta huesa.*»

A la vez que el manchego Céspedes y el serrano de Huétamo Romero llenaron la Europa de admira- cion con su esfuerzo y proezas, los Hurtados de Mendoza de Cuenca estendieron su fama por ambos mundos. D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad de Cuenca y montero mayor del rey, sirvió al emperador Don Carlos en las jornadas de Alemania, de Flandes, de Túnez y de Argel, ganando gran reputacion de esperto capitán y valeroso soldado; por cuyas cua- lidades el César le eligió virey y capitán general del Perú, que se habia rebelado. Su hijo Don Diego Hurtado de Mendoza, que sirvió á D. Felipe II en sus viages á Inglaterra y Estados de Flandes, me- reció el epíteto de *Valiente* en la jornada y toma de San Quintín y en toda la guerra que sostuvo España contra Enrique II, y su hermano D. Garcia Hurta- do de Mendoza, á quien dieron por renombre el *Venturoso*, fué de los capitanes más señalados de su tiempo. Desde su juventud se dedicó al ejercicio de las armas en las jornadas de Córcega y se dis- tinguió en la toma de San Florencio, Bonifacio y la Bastida; se halló en Sena en la derrota de Pedro Estroci, y tanta era su habilidad, que fué elegido para dar la nueva al emperador, atravesando por Alemania con grande riesgo de su persona. Pasó al Perú con su padre, quien, viendo á Chile en abierta rebelion y á los araucanos feroces con los triunfos que habian obtenido sobre los desgraciados Valdi- via y Villagran, envió á su hijo D. Garcia con un ejército en cuatro navios. La caballeria se puso en marcha por los desiertos que se estienden entre el

Pacífico y los Andes, siendo su capitán Luis de Toledo.

Luego que D. García llegó á la Serena, incendiada por los indios, removi6 á Villagran y Aguirre y los remiti6 á Lima con seguridad. Arrib6 á la Concepcion, colonia desierta por el miedo de los bárbaros, y desembarcando sus tropas y artillería, puso su campo en parage elevado y le fortific6 cuanto le fué posible. Solamente tenía 200 soldados, porque aún no habia llegado la caballería, que era la que causaba gran terror á los indios. Noticiosos de esto los araucanos, que entre todos los chilenos son los mas belicosos, acometieron en gran número al campo. La artillería hizo en ellos mucho estrago; pero llenos de ira, mas bien que de escarmiento, redoblaron sus esfuerzos, vencieron el foso y la trinchera y pelearon como leones á pie firme. Felipe de Mendoza, hijo bastardo de D. Andrés, despues de haber herido en un brazo á Tucapel, araucano valeroso, le abraz6 por medio del cuerpo y en vano intent6 echarlo á tierra. Su hermano D. García cay6 aturrido de una pedrada que recibió en la cabeza, pero volviendo luego en sí, pele6 her6icamente. Los marineros salieron á tierra para participar del peligro, y fueron acometidos por Feniston, araucano intrépido, con un fuerte destacamento sacado del ejército. En el primer ímpetu pelearon atrocemente, hasta que el conquense Valenzuela, capitán de un navio, atraves6 con su espada al general bárbaro; pero siendo tan pocos los españoles para resistir á la multitud de los enemigos, fueron rechazados á las lanchas despues de haber recibido muchas heridas.

Entre tanto el campo habia sido acometido tres veces y dur6 la pelea seis horas, sucediéndose los bárbaros unos á otros, y por fin se retiraron dejando 2.000 muertos de los más audaces. No obstante velaron aquella noche con mucho cuidado los españoles, haciendo la ronda el mismo D. García.

El día siguiente exhort6 á sus soldados, de los cuales muchos habian sido heridos y ninguno muerto, á pelear valerosamente, previniéndoles no estarían mucho tiempo ociosos; pues el enemigo deseaba vengar su derrota. No se engañ6 en su congettura el general; quien noticioso de los intentos de los araucanos por un indio fiel á los españoles, envi6 á Ladrillero, jefe de la armada, al río Maule, para que mandase acelerar el paso á los más espeditos de la caballería. Su comandante Toledo, luego que recibió este aviso, envi6 delante 100 caballos que atravesaron el río, y habiendo caminado cien millas en tres días, llegaron felizmente al campo. Los araucanos que habian juntado todas sus fuerzas y estaban resueltos á acabar con los españoles en una sola batalla, sabedores de la llegada de la caballería, se retiraron dispersos en pequeños escuadrones, cuando se disponían á dar nuevo asalto al campamento. Sali6 D. García de sus trincheras á campo descubierto y á los cinco días llegó Toledo con los otros 200 caballos y los bagajes, á los que se juntaron otros 50 de aquellos que habia mandado venir de la Imperial. Reunidas en un campo todas las tropas, march6 al enemigo y pasando el río Biobío, descubri6 las emboscadas que le tenían puestas y pele6 con los que le salieron al encuentro. Para so-

correr los araucanos á los suyos, todos se pusieron sobre las armas, obstinados en vencer ó morir. Combatieron por espacio de cinco horas continuas y todo el campo se veía cubierto de cadáveres: pocos de los españoles fueron heridos y solo se perdieron algunos caballos. En la accion quedó prisionero Galvarino, bárbaro de conocida perfidia, y en pena de su rebelion le cortaron las manos: los españoles talaron tambien los campos sin tocar á las casas, para que la desesperacion no encendiera más el deseo de pelear: despues de esto penetraron en el interior del valle de Arauco, siguiendo las naves la costa con los víveres y provisiones. Los batidores encontraron un cañon que habia perdido Villagran en un combate desgraciado y fué conducido al campo.

Los araucanos que se habian refugiado á los lugares seguros con sus hijos y mugeres, se juntaron en gran número, y para oprimir repentinamente á los españoles se acercaron una noche á su campo con el mayor silencio, y como al rayar el alba oyesen la diana, persuadiéndose que habian sido descubiertas sus asechanzas y que aquello era llamar al soldado á tomar las armas, ellos tambien con caracoles y grande estrépito dieron la señal de la batalla, con lo cual, advertidos D. Garcia y sus soldados, empuñaron pronto las armas y salieron contra el enemigo. Hallábanse ordenados los araucanos en tres escuadrones y el primero acometió el ala derecha de los españoles: pero recibido con la artilleria y todo género de tiros, se abatió mucho su ferocidad. La caballeria embistió contra otro escuadron armado de picas, que no pudo ser

derrotado ni abierto, y viendo D. Garcia que no se le podia mover una pulgada de su puesto, mandó dispararle por el costado la artilleria, con lo cual le puso en desorden y los caballos le causaron grande estrago. Mientras tanto se peleaba ferozmente en el ala derecha, y unos y otros tenian esperanzas de vencer, hasta que viendo los araucanos muertos los más intrépidos de los suyos, retrocedieron en buen órden para juntarse con el tercer escuadron, que no habia intervenido en la pelea. Don Garcia, que no tenia muchas fuerzas para seguirlos y habia sostenido tan terrible combate por espacio de ocho horas, prohibió á los suyos que los persiguiesen, contento de que los enemigos abandonáran el campo: de ellos quedaron muertos 4.000 y 800 prisioneros. De los españoles hubo muchos heridos y perecieron algunos caballos; y á fin de causar terror á los demás, fueron ahorcados de los árboles algunos de los cautivos, entre los cuales Galvarino, levantando sus mutilados brazos, exhortaba á los suyos á la venganza con atrocísimas palabras. Acaeció esta batalla en fin de Noviembre y la anterior el 10 de Octubre de 1557.

Levantando D. Garcia sus reales, llegó al campo donde fué hecho prisionero y muerto el desgraciado y valeroso Valdivia; mandó se reedificase el castillo que, construido por el referido gefe, habia sido arrasado por los bárbaros; y el año siguiente fundó allí una ciudad á que, en memoria de la capital de su marquesado, le dió el nombre de *Cañete*. Combatió otras veces con aquellos obstinadísimos enemigos y derrotó á una inmensa multitud de ellos,

aventajándose mucho el valor de los capitanes Remon y Quiroga, así como en la angostura de Puren Velasco y Reinoso.

Quebrantados los bárbaros con tantas derrotas, no atreviéndose á hacer frente á los españoles en batalla, solo acometían con asechanzas á los que se alejaban de sus reales; y creyendo que, quitando la vida á D. García, acabarían con su gente y con la guerra, le enviaron un indio audáz, llamado Metical, con un canastillo de fruta, para asesinarle al tiempo de presentársela. Colono, hombre de mucha fidelidad entre aquella gente y que aborrecía las traiciones, le libertó del peligro, dándole aviso, y prendido Metical y encontrándosele una daga, confesó su mal intento y los autores de aquella estratagema; y habiéndolos hecho llamar D. García, los reprendió ásperamente y los dejó libres, con cuya benignidad adquirió gran fama en el Arauco. Para perpetuar la memoria de su abuelo materno, dió principio el día 27 de Marzo á la ciudad de *Osorno*, situada á los 40 grados sobre el Ecuador. Su terreno es fértil en todo género de frutos; dá esquisita miel y abunda en minas de oro y plata. Envió 50 caballos á la ciudad de la Concepcion y la aumentó con nuevos habitantes, y los de Villa-Rica, que se habian dispersado por la guerra, volvieron á ocuparla para no perder el derecho á sus tierras.

Pacificado el Arauco, zona que se estiende en el litoral del Pacífico y que ha costado mas sangre á España que la conquista de miles de leguas en el Nuevo Mundo, D. García recorrió las provincias, visitó las colonias y arregló las cosas públicas. Rei-

noso, que gobernaba en Cañete, escitó á los bárbaros con engaño á la guerra y los derrotó en una gran batalla, y Pedro Avendaño, venciendo á Caupolican, generalísimo de los bárbaros, le sacó de los montes, á donde se habia refugiado con sus compañeros despues de la derrota. Este hombre valeroso, vencedor de Valdivia y Villagran, fué derrotado muchas veces por D. Garcia, que le condenó al último suplicio, sentándole sobre una estaca aguzada, que introducida por el ano, con su peso y esfuerzos le salió por la barba. Antes de morir recibió el sagrado bautismo.

Irritados sus compatriotas, en número de 14.000 presentaron nueva batalla y D. García los dispersó con la artillería. Reuniéronse otra vez y salieron á campo raso, donde el conquisante los derrotó entrando con ellos en su campamento; allí hicieron desesperados esfuerzos para defenderle; pero fueron lanzados de sus trincheras y dispersados despues de cuatro horas de combate, en el que dejaron 2.000 muertos y se recobraron 5 cañones de bronce y muchos arcabuces, de que se apoderaron en la derrota de Villagran.

Observando el viejo Colocolo, araucano de mucha discrecion, que nada era el valor salvaje contra el denuedo y disciplina de los extranjeros, ayudados *del trueno y del rayo*, (así llamaban los americanos á los cañones y á sus proyectiles), y de aquellos animales que en oyendo el clarín volaban hácia ellos, influyó en que se hiciese la paz, que por su mediacion se realizó, dándoseles un castillo para su defensa. Entonces D. Garcia reedificó los templos que

fueron arrasados en las guerras anteriores, y los encomendó á sacerdotes que llevó de España. Fundó la colonia llamada *Infantes*, y mandó sus subalternos hasta la Patagónica y Magallánica, y Pedro Castillo, en honor de su gefe, edificó la ciudad de *Mendoza*, que hará seis años fué destruida por un espantoso terremoto. Descubriéronse minas abundantísimas, de que se sacaron mas de dos millones de onzas de oro puro.

Arregladas las cosas de Chile, cuando D. Garcia se disponia á regresar á Lima, le llegó la triste nueva de la muerte de su padre, á quien sucedió en el vireinato del Perú el conde de Nieva Don Diego de Zúñiga, y volviendo á tomar el gobierno de Chile de Real órden Villagran, cubierto de laureles, regresó á España, donde, despues de servir en muchas embajadas y en la guerra de Portugal con su compañía de hombres de armas, fué nombrado virey y capitán general del Perú, á los treinta años de su venida. Desde allí consoló no poco á D. Felipe II de la pérdida de la armada *Invencible*, que deshicieron los vientos y las olas en las costas de Inglaterra, enviando cinco millones; estableció las alcabalas y sosegó la rebelion de Quito, que por este motivo acaeció; hizo las fábricas de minas de Villcamba, Guailas, Nuevo Potosí, San Pedro de las Salinas, Castro Vireyna y de la gobernacion de los Mojos, de que tantos millones vinieron á la península; prendió y castigó al corsario inglés Ricarte Aquins, general de Isabel, reina de Inglaterra, que con su poderosa escuadra entró en el mar del Sur y devastaba todas las poblaciones del litoral del Pa-

cífico; por medio de Alonso de Sotomayor abuyentó de Tierra Firme al terrible pirata inglés Draque, destrozándole su armada y degollándole la mayor parte de sus gentes; y finalmente, despues de sosegar las diversas revoluciones de los indómitos chilenos, pidiendo licencia para descansar á las orillas del Júcar y del Huécar que le fué otorgada, trajo al erario diez y nueve millones y medio. Este verdadero héroe, digno émulo de los Pizarros en su jamás desmentido valor, y de Cortés en su denuedo, política y estension de sus conquistas, falleció á poco tiempo de llegar y yacen sus restos mortales en la capilla del Espíritu Santo, sita en los claustros de esta Catedral, enterratorio de su familia. La bandera que bordó y entregó la reina Isabel de Inglaterra á Draque, tremola en su sepulcro. D. Alonso Ercilla, en su célebre poema *La Araucana*, le mostró poco afecto; sin duda estaba ofendido de la severidad con que le sentenció á muerte por haber movido una sedicion en los campos del Arauco, no obstante que le perdonó la vida por los ruegos de sus amigos.

Por los trabajos de Ojeda y Don García en el continente americano, se puede colegir cuales serian los de los Pizarros, Corteses, Montejos, Orozcos, Sandovales, Lobos, Sotos, Vazquez Coronados, Ulloas, Oñates, Atondos, Balboas, Ocampos, Gonzalez de Quesada, Pedrosos, Suarez de Rondon, Belalcázares, Orellanas, Almagros, Anzures, Salazares, Cáceres y otros cien conquistadores y los de sus subordinados hasta domar tantos paises y tantas gentes, muchas de ellas canibales y todas valerosas.

No siendo fácil mencionar las proezas de los militares afamados de esta ciudad y su provincia en el siglo XVI sin escribir gruesos volúmenes, nos limitaremos á reseñarlas. Durante los reinados de D. Carlos y D. Felipe, fueron célebres en las armas el señor de Buenache y alcaide de la fortaleza de Bes D. Diego Ruiz de Alarcon y su hijo Don Juan Ruiz de Alarcon, maestre de campo y capitán general de la infantería y caballería de Huejos. Este levantó á sus espensas dos tercios de á 3.000 hombres y con esta prodigalidad arruinó sus Estados; los reparó su hijo Diego Ruiz de Alarcon, capitán de nombradía contra los moriscos de Granada, entrando su hijo D. Juan Ruiz en posesion, por los derechos de su madre, en los estados de la Frontera, Valdecabras, Beamud, dehesas de Torralba, Casas-Yermas, Romerosa y otros mayorazgos. De los señores de Valverde, D. Jorge Ruiz de Alarcon sirvió al emperador en Alemania, le acompañó á sus expediciones al Africa y quedó de gobernador de los fuertes de Bugía: su hijo D. Juan Ruiz, se señaló en las guerras de Ungría y en la conquista de Túnez, y su nieto Jorge Ruiz adquirió mucho nombre contra los moriscos de las Alpujarras. De los conquenses, Lope de Cañizares se señaló por bravo en la defensa de Malta; Julian de Cañizares, fué camarada de Navarrete y Romero en las principales jornadas de Flandes y saco de Amberes, y despues de sus muertes, en el cerco de Mastrich, asi como su hermano Francisco de Cañizares fué el terror de los araucanos á las órdenes de su paisano D. Garcia Hurtado de Mendoza, que le elevó á general de la armada

y despues fué corregidor de las provincias de Cajamarca, Guamahuco y Guambos. El capitán conquense Caja y Cuellar, compañero de Romero, fué nombrado castellano de Amberes por su discrecion y valentía. D. Gerónimo de Anaya y Sandoval, natural de Cuenca, capitán en Sicilia, fué gobernador de las plazas de Taburmena y Melazo: su hermano Alonso de Anaya murió en las colinas de Asti, siendo de los primeros que ganaron la artillería del duque de Saboya; se habia acreditado de intrépido en la armada de Sicilia, en la expulsion de los moriscos y en la toma de la fortaleza de Larache. El conquense capitán Juan Tamayo adquirió mucho nombre en Italia, como tambien su paisano Juan de Yepes, que hizo además prodigios de valor en Flandes; y su hermano Luis de Yepes, á más de militar en dichos puntos, se distinguió en la armada del Océano y en la recuperacion del Brasil. El conquense Pedro de Luna, siendo sargento, asistió al cerco de Mastrich: un flamenco de estatura gigantesca, cual otro Goliat, salió á desafiar á los católicos, y viendo que nadie aceptaba el reto, despreciaba á los españoles, tratándolos de cobardes. Pedro de Luna, que desde luego hubiera salido á la defensa del buen nombre de su pátria, viendo que ninguno de los gefes salió á castigar al procáz rebelde, empuñó su alabarda y se dirigió á él á paso acelerado. Le esperó á pie firme, le mató el caballo y lo tiró por tierra. Como el azor se lanza sobre la alondra, se tiró de un salto sobre el flamenco, le arrebató su espada de la mano, la levantó para herirle y en el momento, como teniendo á menos

mancharse con su sangre, le dió un puntapié y le dejó con desprecio tendido en el suelo lleno de confusion, dejando admirados á ambos campos, que le contemplaban, con su valor y humanidad. Este conquense murió en Flandes, enviándole el príncipe de Parma á reconocer un fuerte. Además fueron celebrados por su esfuerzo y valentía los maestros de campo conquenses Navarrete, Nájera y D. Pedro de la Carrera y los capitanes Blasco Fernandez, Juan Fernandez de Cabrera, Soler, Arcis, Caja y Cuelar, Pardo, Luis Chirino, Bernardino de Sosa, Granero, Briones, Juan Ordoñez, capitán de la guardia del virey D. Andrés Hurtado de Mendoza, Don Andrés de Contreras y Carranza, alcaide del castillo de Cañada del Hoyo: D. José de Montoya, alcaide de la fortaleza de Cañete; el capitán Chinchilla, el sargento mayor Chinchilla, el capitán D. Melchor Valenzuela, gobernador del castillo del Aguila; el capitán Juan de Uribe Teruel ó Muñoz: D. Gerónimo Conejero, D. Luis de Erriega, D. Fr. Alonso de Albornoz, comendador de Caracuel, D. Iñigo Carrillo de Mendoza, virey de Cerdeña y Don Gabriel de Mendoza.

Por estos tiempos ascendieron á las más encumbradas dignidades de la iglesia los hijos de Cuenca que siguen: D. Francisco de Mendoza, hijo del marqués de Cañete Don Diego Hurtado, fué obispo de Coria y arzobispo de Búrgos y Su Santidad Paulo III le creó cardenal presbítero de la santa iglesia romana en 1544: D. Juan de Mendoza, su tío, renunció el arzobispado de Zaragoza; D. Alonso Carrillo, distinto del que fué obispo de Pamplona, lo

fué de Avila y Catania: otro D. Alonso Carrillo lo fué de Mazara, en Sicilia: otro D. Alonso Carrillo lo fué de Veste: Don Francisco de Bobadilla, hijo de Andrés de Cabrera, fué obispo de Salamanca y su hermano D. Diego Fernandez de Cabrera, de Segovia y arzobispo de Zaragoza.

Habiendo sido el siglo XVI el siglo de oro de la literatura española, Cuenca y su territorio no cedieron á otra provincia de la península en escritores de primer orden.

Entre los muchos conquenses que entonces cultivaron las letras, descuellan los que dejamos consignados en el sumario. Largos artículos ha dedicado la bibliografía al juicio de sus producciones literarias y la historia á la enunciaci6n de sus cualidades: empero yo, en atenci6n á las grandes proporciones que tiene este tomo segundo y al trayecto que me falta recorrer, me voy á limitar á meros apuntes biográficos. Hé aquí sus nombres, los de sus obras y pueblos natales y los elogios que les tributan autores aventajados.

Juan Alonso Valdés, segun Llorente, nació en la ciudad de Cuenca, donde su padre era corregidor. Dedicado á las letras, hizo progresos en las lenguas griega, latina, toscana y francesa y en humanidades, ramo de literatura en que sobresalió. La justa fama de su gran erudici6n y de su buen gusto llegó á los oídos del emperador Carlos V y nombrándole su secretario, le acompañó á los Países Bajos, donde contrajo amistad íntima con Erasmo de Rotterdam y le favoreció no poco para la censura de sus obras en la junta que tuvo el encargo de

calificarlas. Por este motivo se hizo sospechoso de luteranismo y como tal fué procesado por la Inquisición, y, para evitar sus castigos, huyó de España. Este suceso debió tener lugar durante ó despues del año 1563; pues en él fué diputado á Córtes por Cuenca en las de Madrid. Sus producciones literarias son: *De capta et diruta Roma*, tratando de los sucesos de 1527. *De motibus Hispaniæ*, en que refiere la guerra de las comunidades de Sevilla. *De senectute christiana*, y otra en que hablaba de Fray Martín Lutero. Muchos autores le atribuyen el *Diálogo de las Lenguas*, intercalado por D. Gregorio Mayans en sus *Orígenes*, produccion de que hace D. Juan de Iriarte grandes elogios en todos conceptos, al censurarla de órden del Consejo.

No obstante que Llorente, Mayans y otros autores tienen á Juan Alonso Valdés por autor del *Diálogo de las Lenguas*, Pedro Martir de Anglería (1) le llama Juan Valdés y duda si es el mismo que otros nombran Juan Alonso Valdés. En nuestro desautorizado concepto no asisten á Pedro Martir de Anglería razones sólidas para esta duda. Al anónimo autor del *Diálogo de las Lenguas* se le tiene por conquense, porque en dicha obra se titula paisano de Diego de Valera, y esto mejor corresponde á Juan Alonso Valdés que á Juan Valdés. De este, ningun autor nacional ni extranjero asegura naciese en la ciudad de la Estrella y del Cáliz, y de aquel lo afirman Llorente y otros; y las bellezas del *Diálogo* están mas en armonia con los estudios y sabida eru-

(1) Tomo 4.º, pág. 51.

dicion de Juan Alonso que con las ignoradas dotes literarias del Juan. Cierto es que uno y otro fueron tenidos por luteranos y que ambos se expatriaron; pero la fuga de Juan Alonso, repetimos, no debió acaecer hasta el año 1563 en que fué diputado á Córtes por Cuenca, ó despues; pues de acaecer antes su retirada y volver, se hubiera metido en los calabozos de que huyó, y de Juan Valdés dicen el Thuano en la *Historia de su tiempo*, y Spondano en sus *Anales*, que pervirtió á muchos en Nápoles en 1547 y con particularidad mas de lo que estaban á Pedro Martir y al padre Bernardino Okin, primer general de los capuchinos. Este acérrimo luterano Juan Valdés escribió, segun Verderio en su *Biblioteca*, un *Comentario breve de la Epistola de San Pablo á los corintios*, y *ciento doce consideraciones divinas*, obras que fueron prohibidas.

Luis Valle de la Cerda, reputado hijo de Madrid por D. José Alvarez de Baeza, lo fué de Cuenca. Él mismo se dá por natural de esta ciudad en varios parages de sus obras y en el prólogo de sus *Avisos de Estado y guerra, etc.*, lo asevera con estas palabras: «Salí de la ciudad de Cuenca, donde yo nací.» Dedicado á la carrera literaria, se fijó en el estudio de la Hacienda y de la política, y que sus conocimientos en estos ramos no debieron ser vulgares, lo acreditan su elevacion á consejero de Felipe II, á su contador mayor de las tres gracias y á su secretario de la cifra, y su continuacion en estos destinos, hasta que falleció, con D. Felipe III.

Este conquense escribió *Avisos de Estado y guerra para oprimir rebeliones y hacer paces con ene-*

migos armados, ó tratar con súbditos rebeldes, impresa en Madrid en 1599, y *Desempeño del patrimonio real y de los reinos sin daño del rey ni de los vasallos y con descanso y alivio de todos, por medio de los erarios públicos ó montes de piedad*, publicada en Madrid en 1618. Se imprimió por orden y á costa de estos reinos, estando juntos en córtes en Madrid á 9 de Febrero de 1617: entre los procuradores asistentes lo fueron por Cuenca Juan Collado y Juan Carrasco. Murió en Valladolid en 1606 á 25 de Julio y su cadáver fué traído á la capilla de las Once mil vírgenes de la parroquial de Santa Cruz de su pueblo natal y en su sepulcro tiene este epitafio: «Aquí yace Luis Valle de la Cerda, del Consejo del Rey Don Felipe II 2 y 3, su contador mayor de las tres gracias y su secretario de la cifra, etc.» Habiendo en la misma capilla otra inscripcion que dice: «Aquí yace el noble caballero Pedro Gonzalez de Valle, doncel y vasallo del rey Don Enrique IV y de su Cámara y embajador de Francia, y Doña Constanza de la Cerda dama de la reina. Trasladáronse sus huesos de su capilla del claustro de San Francisco á esta capilla de afuera el año de 1570,» es presumible fuesen los abuelos de D. Luis Valle de la Cerda.

Fr. Luis de Molina, nació en Cuenca en 1535 (1), y aprendidos los rudimentos de las letras en su ciudad natal, vistió la sotana de la Compañía de Jesús y se hizo uno de los teólogos de más nombradía del

(1) Mr. Bouillet, Diccionario Histórico, Paris 1857. Murillo Velarde, Geografía Histórica, tomo V, Varones ilustres de Castilla.

mundo católico. Leyó teología en Evora (Portugal) y enseñó la *Ciencia Media*, inventando la concordancia de la humana libertad con la predestinacion divina, jamás oída hasta entonces; doctrina con que se atrajo á sí no solo á los jesuitas, sino tambien á teólogos extraños (1). Despues de su muerte, segun D. Nicolás Antonio, empezaron algunos á recelar de la Ciencia Media y la delataron al Papa Clemente VIII; pero San Pio V, por edicto de la Congregacion del Santo Oficio de primero de Diciembre de 1611, prohibió escribir y disputar en la materia sin licencia apostólica, hasta que la Santa Sede, que se reservaba la decision de esta doctrina, la publicase; lo cual todavia no se ha verificado, no obstante que por ella se formaron las congregaciones *de auxiliis*. No reputamos aventurado decir que la *Ciencia Media* ha sido el asunto que mas ha ocupado á la prensa: todos los dominicos en contra y todos los jesuitas en pró, dieron millones de producciones á la estampa. Su autor mas feo que Tersites, horroroso de aspecto, es reputado por uno de los mayores ingenios del mundo y murió en Madrid en 12 de Octubre de 1600 á los 65 años de edad. Monseur Bouillet le alarga la vida un año y Cretineau Joli enarra con su severa imparcialidad los vastísimos conocimientos teológicos de este conguense. Algunos echan en cara á Molina haber profesado una moral laxa; pero esto es confundir al quietista Agustín Molinos con Luis de Molina. Al contrario D. Nicolás Antonio le titula grande y el primero en

(1) D. Nicolás Antonio.

cosas morales y en jurisprudencia. Sus obras son: *In primam partem D. Thomæ comentaria*, impresa en Cuenca en 1593 y despues en Lion, Venecia, etc. *De liberi arbitrii cum gratiæ donis concordia*, Lisboa 1588 y Anveres 1595. «*Appendix ad eandem concordiam*» Lisboa 1589, y *De Justitia*, el primer tomo en Cuenca 1593, por Juan Masselini y Anveres 1695, y el segundo *De Contractibus*, en Cuenca 1597, por Miguel Serrano de Vargas (1).

Juan Antonio Valenzuela, nació en Cuenca en Junio de 1574 y sus padres fueron Pedro Valenzuela y Doña Gerónima Velazquez, que tuvieron otro hijo llamado D. Cristobal Valenzuela, que fué canónigo de esta Santa Iglesia (2). El D. Juan Antonio se dedicó á la carrera eclesiástica y recibió la borla de doctor en cánones en Sigüenza y fué vicario del obispo D. Andrés Pacheco (3), á quien dedicó un *Discurso en comprobacion de la santidad de vida y milagros del glorioso San Julian, segundo obispo de Cuenca*, siendo á más de Vicario general de la ciudad y obispado, subcolector de la Cámara apostólica; y aparece de la licencia de S. I., que le habia encargado esta obra, franqueándole el archivo para su mejor desempeño, y fué impresa en esta ciudad en 1611 por Bartolomé de Selma, en un tomo en octavo de mediana impresion (4). Aunque este patricio floreció en todo género de doctrina, segun el P. Risco (5), este autor añade que el soláz de sus sérías ocupacio-

(1) Comunicacion de D. José Crespo Echavarría.—2—Memorial de lo sucedido en Cuenca desde 1585 hasta 1606. Biblioteca Nacional, estante 6, códice 60. Manuscrito Mediano de D. Fermin Caballero.—3—Don Nicolás Antonio.—4—El referido Manuscrito.—5—Munda y Certima.

nes fué la arqueologia, dedicándose á recoger antigüedades romanas, especialmente del país conquense, de que hizo gran coleccion y de que regaló parte al legado Barberini, cuando vino á España. Sus *Inscripciones* no se publicaron hasta 1731 por Gorrío, que asegura ser de la coleccion manuscrita del español D. Juan Bautista Valenzuela. Muratori las incluyó despues en su *Coleccion*. Por la mucha fama del saber de este conquense D. Felipe III le envió á Nápoles de consejero en 1613, y despues de haber tenido en Italia muchos cargos, volvió á España en 1625 de consejero de aquel reino en la córte. Despues fué ascendido á consejero de Castilla: fué nombrado obispo de Salamanca en 24 de Marzo de 1643 y á presidente de la Chancilleria de Granada, que lo fué dos años escasos (1) y falleció en 2 de Febrero de 1645 y se enterró en la capilla mayor de la catedral de su obispado (2). Fué autor este conquense de las obras siguientes: *Consiliorum sive responsorium juris*, impresa en Nápoles en 1618, en Madrid en 1653 y en Lion en 1671. *De status ac belli ratione servanda cum Belgis*, Nápoles 1620. *Vetera aliqua Hispaniæ monumenta seu lapides et inscriptiones*: el referido *Discurso en comprobacion de la santidad de San Julian etc.*, y el citado *Memorial de los sucesos de Cuenca*, del que, por las raras noticias que contiene, estamparemos las que siguen:

«Jueves 2 de Marzo de 1600, el corregidor Don Martin Porras con el privilegio de D. Enrique IV,

(1) El P. Risco y D. Nicolás Antonio.—2—El P. Risco.

de 1462 empezó Cuenca á tener mercado tan franco como el de Segovia. Al año y medio se quitó por experimentarse daño en el ramo de alcabalas y que los oficiales faltaban á sus oficios por ir al mercado y que entre semana no habia que comer, y que en el mercado compraban algunos lo que no habian menester; por lo que á principios de 1601 vino un juez contra los que habian puesto el mercado, por decir que no podian, estando derogado el privilegio.

En 16 de Agosto de 1603 llegaron á Cuenca la priora y monjas del Cármen de Huete á tomar posesion de las casas del canónigo D. Diego del Castillo, junto á la fuente de la Yedra, é hicieron allí monasterio. Se hizo en él la profesion.

A 16 de Marzo de 1604 se hundió á las cinco de la mañana un pedazo de muralla que estaba en las casas del mayorazgo de D. Alonso de Mendoza, en el alcázar, vertiente del Júcar. Hizo gran ruido y se vió estar hueco el cimientó y lleno de huesos como de osario.

A 13 de Agosto de 1604, cayó un rayo en la parroquia de San Juan y destrozó el dorado de la capilla de los Cajas.

A 4 de Noviembre de 1604, llegó á Cuenca el generalísimo de los franciscos Fray Francisco de Losa, á celebrar capítulo provincial, en el que fué elegido Fray Pedro Ballestero, predicador del convento de dicha ciudad. Concurrieron más de 146 religiosos.

En 6 de Febrero de 1605 hubo procesion general con la vírgen del Sagrario hasta San Fran-

cisco, por la sequía en la ciudad y obispado; pues por ella habia dejado de sembrarse mucho, haciendo cuatro meses que no llovía.

A 11 de Junio de 1605 cayó una gran lluvia con tempestad de truenos y rayos que abrasaron una casa extramuros.

A 10 de Enero de 1606 vino á Cuenca el corregidor D. Andrés de Cañas Frias. Antes habian sido D. Andrés de Porras, Gerónimo Piñan de Zúñiga (del Castillo de Garcimuñoz), y el licenciado Caballero, natural de Madrid, el cual por excesos fué llevado á Granada preso á 13 de Enero de 1605, de que vinieron muchos daños á su fador Juan de la Flor.

A 19 de Enero de 1606 cayó un nevásco tan grande en esta ciudad y comarca, cual no se habia visto en muchos años. Cayó hielo en seguida y duró mucho, encareciéndose la leña tres tantos por la dificultad de traerla.

A 5 de Febrero de 1606 quemaron en Cuenca á un francés de San Juan de Luz, por monedero falso, que hacia reales de plomo hábilmente. (Véase la prueba de lo que dejamos escrito acerca de la pena de muerte por combustion.)

A 5 de Febrero de 1606, el provisor Dr. D. Pedro Martínez de Quintana, condenó á una muger, vecina de las Peñas de San Pedro, á vergüenza y corroza por alcahueta y encubridora, y estuvo expuesta una hora en las gradas de la catedral. (Por el fuero esta muger debia ser quemada.)

A 4 de Diciembre de 1606, llegó la nueva de como S. M. habia hecho merced al licenciado Don

Pedro de Zamora, natural de Cuenca, oidor que era del Consejo de la Inquisición, de nombrarle presidente de la chancillería de Granada, por lo que hubo alegría y festejos en la ciudad (1).

El licenciado Baltasar Porreño era natural de Cuenca, cual él mismo lo dijo en la portada de sus obras impresas y manuscritas, y como lo testifica un verso del soneto que le puso su hermano Francisco, en el *Libro de la limpia Concepción*; pues asegura que la fama «Dice que dentro en Cuenca había nacido.»

Debió nacer de 1560 á 1570; pues el 1597 ya era cura de Paredes, como lo expresa en el soneto áquilánico, que puso en los versos espirituales de Fr. Pedro Encinas; acompañó á Galicia á Ambrosio de Morales, hácia 1583, como lo dice en su *Historia del santo rey D. Fernando III*, y en 1628 todavía publicó los *Dichos y hechos de Felipe II*.

Tuvo dos hermanos: uno el licenciado Francisco Porreño, colegial en el del Rey, de Alcalá, cura de San Esteban de Huete en 1626 y notario del Santo Oficio, y el otro, Fr. Julian de Cuenca, franciscano, guardian del convento de Brihuega; ambos le dedican versos con estos conotados en diferentes obras impresas.

Hermano de su madre y por consiguiente tío carnal suyo fué el arquitecto, también natural de Cuenca, Francisco de Mora, sucesor de Herrera en los oficios de trazador y aposentador de palacio, de quien habla el sobrino en los *Dichos y hechos de Felipe II*,

(1) Manuscrito Mediano de D. Fermin Caballero.

llamándole uno de los mas valientes hombres en la arquitectura que ha tenido Europa.

Era cura de Paredes en 1597; de Huete debió serlo hácia el año de 1605; pues fecha allí la *Gaceta de Madrid* que escribió, y de Sacedon y Córcoles aparece desde 1620 á 1628, sin que se sepa saliese de la clase de párroco. Fué visitador general del obispado en 1628, como lo dice en dicha obra.

Le alaba el poeta Lope de Vega *In lauro Appollinis*. D. Nicolás Antonio le hace secretario ó limosnero del obispo D. Pedro Portocarrero, y dice que le alaba Lope de Vega. Le dá por obras: *Los Oráculos de las Sibilas*, Cuenca 1621, por Domingo de la Iglesia. Biblioteca del duque de Medinaceli, estante 16, tabla 5.—*Vida y hechos del Cardenal D. Gil de Albornoz*, Cuenca 1623.—*Discurso de la vida y martirio de la gloriosa virgen y mártir Santa Librada, española y patrona de la iglesia y obispado de Sigüenza*, Cuenca 1629.—*Dichos y hechos de Felipe II*, Sevilla 1639: obra que ha sido reimpressa en 1863 en Valladolid.—*Elogio de los Cardenales de España*.—*Libro de la limpia Concepción de Nuestra Señora*, Cuenca 1620.—*Historia de los Arzobispos de Toledo, é historia episcopal y real de España*.—*Vida del cardenal Fr. Francisco de Cisneros*.—*Tratado de la venida de Santiago á España*.—*Vida del cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza*.—*Elogios de los infantes que han sido Arzobispos de Toledo*.

OBRAS MANUSCRITAS QUE EXISTEN.—*Declaración del mapa del Obispado de Cuenca 1622*, Biblioteca Nacional, de donde sacó una copia que

posee Don Fermin Caballero.—*Defensa del estatuto de limpieza de Siliceo*, id.—*Dichos y hechos, virtudes etc. del Cardenal Cisneros*, id.—*Discurso sobre la aduana de la Pulla*, id.—*Edificio espiritual*, idem.—*Elogio de los Girones y Pachecos*, id.—*Gacetas de Madrid*, 1605, id.—*Museo de los reyes sabios*, id.—*Noviliario del reino de Galicia del Licenciado Baltasar Porreño que escribió con la ocasion de haber acompañado al cronista Ambrosio de Morales*, un tomo en fólío que posee D. Fermin Caballero.—*Historia del rey D. Alonso, el Bueno y Noble, noveno de este nombre entre los reyes de Castilla y de Leon*, compuesta por mandado del Ilmo. señor D. Enrique Pimentel, obispo de Cuenca y dirigida por su órden á la Excmā. Sra. D.^a Ana de Austria, abadesa perpétua y bendita del santo y Real monasterio de las Huelgas de Búrgos, fundacion del dicho santo rey. Autor el licenciado Baltasar Porreño, cura de Sacedon en el obispado de Cuenca. Es un tomo en fólío, manuscrito muy de lujo, que está en la Biblioteca de la Academia de la Historia, estante cuarto, gr. tercera. Al acabar expresa hallarse en el año de 1624, en el que se trataba de la canonizacion del santo rey, á solicitud de dicha Doña Ana, abadesa de las Huelgas (1).

Segun D. José Crespo Echavarría hay que añadir á las obras manuscritas que dejó y no han llegado á imprimirse, la siguiente: «*Nota de los confesores de reyes y personas reales que ha tenido la sagrada religion de Santo Domingo desde su fun-*

(1) Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.

dacion, por el licenciado Baltasar Porreño, cura de las villas de Sacedon y Córcoles, dirigida al Reverendo P. Fr. Luis de Aliaga, confesor del rey Don Felipe III. Es un tomo en cuarto.

«Este manuscrito es original por hallarse firmado y rubricado por el autor. Le he tenido en mi poder mucho tiempo y he sacado un extracto de él: hoy es propiedad del duque de Osuna. Me consta le ha examinado el actual Sr. obispo de Avila, dominico que ha sido y piensa imprimirlo.

El primer confesor que cita es á San Raymundo de Peñafort, que lo fué del rey D. Jaime y que falleció en Mallorca en 1275 y el último el P. Aliaga á quien dedica la obra. Al principio pone el soneto siguiente:

SONETO del licenciado Baltasar Porreño al reverendísimo padre maestro Fr. Luis de Aliaga, confesor del rey D. Felipe III.—«El fiero jabalí la viña estraga;—El oso á las colmenas acomete;—En la mazada el lobo cruel se mete,—Y en sangre de corderos se embriaga.—Porque al realjardin daño no haga—Ninguna fiera destas que arremete,—Seguridad el cielo le promete,—Pues Dios lo cerca todo de Aliaga,—Guarda en ella la cándida mosqueta,—El clavel fino, el alhelí oloroso,—El jazmin blanco y la purpúrea rosa;—El setiso, la salvia, la violeta,—Y cerca sola este jardin frondoso—La Aliaga bella, fuerte y olorosa.»

OBRAS CITADAS Y PERDIDAS.—*Mapa del Obispado de Cuenca*, 1522.—*Historia del Obispado de Cuenca*.—*Vida de San Julian, obispo de Cuenca*.—*Tratado de los Santuarios del Obispado de Cuen-*

ca (1). *Grandezas de la Universidad de Alcalá*.—*Juramentos de los príncipes de Asturias* (2). *Elogios de los Cardenales de España*.—*Historia de los Arzobispos de Toledo*.—*Història episcopal y real de España*.—*Tratado de la venida de Santiago á España*, y *Elogio de los Infantes que han sido Arzobispos de Toledo* (3).

A Fr. Pedro de Encinas, aunque varios le reputan natural de Cuenca, yo lo creo hijo de Huete, porque este apellido es muy antiguo en la última ciudad y no lo he visto en los muchos papeles de la primera que he registrado. Don Nicolás Antonio dice: Fray Pedro de Encinas, general de la orden de predicadores, varon piadoso y docto, teniendo fecundidad y facilidad para la versificación, emprendió este camino poco frecuentado, de cantar versos sagrados, que se imprimieron con este título: *Versos espirituales que tratan de la conversion del pecador, menosprecio del mundo y vida de nuestro Señor: con algunas sucintas declaraciones sobre algunos pasos del libro*, en Cuenca 1597, en 8.º casa de Miguel Serrano de Vargas, á costa de Cristiano Bernabé. En el final dice: En Cuenca: impreso con licencia en casa de Miguel Serrano de Vargas, año 1596: es un tomo en 8.º (4). Murió siendo prior del convento de Huete, diócesis de Cuenca.

En el Buscapié que supone D. Adolfo de Castro de Cervantes, hablando éste con el Bachiller del libro que llevaba, titulado: *Versos espirituales*, dice: folio

(1) El mismo en su declaracion del Mapa.—2—Sanchez, Ana-
les de Huete.—3—D. Nicolás Antonio, Manuscrito Grande de Don
Fermin Caballero.—4—Comunicacion de Don José Crespo Echa-
varría.

19: «Libro es de muy dulces versos, díjele yo, y de apreciable y cristiana poesía; conocí á su autor que era fraile de la orden de Santo Domingo de predicadores de Huete, y era llamado Fr. Pedro de Encinas. Seria hombre de gran ingenio y de muchas letras, segun se prueba de este librito, que compuso, allende de otros que andan por el mundo, escritos de mano, muy estimados de los doctos.» y D. Adolfo de Castro en la nota primera dice: «El P. Fr. Pedro de Encinas, de la orden de predicadores y morador en el convento de Sto. Domingo de Huete, tenia preparadas para dar á la estampa varias poesías suyas, cuando le sobrevino la muerte. Varios religiosos de su orden no quisieron que quedasen inéditas y así salieron ellas á luz con este epígrafe: *Versos espirituales etc. compuestos por el R. P. Fr. Pedro de Encinas, de la orden de Santo Domingo*.—En Cuenca en casa de Miguel Serrano de Vargas, año de 1597.—Aunque los versos de Encinas son de poco mérito, esta oda por la suavidad del lenguaje no me parece digna de estar en olvido.—¿Qué esperas? ¿adelante? ¿á edad madura? —¡Ay del tiempo futuro! etc.

Mr. Jorge Fichnor, literato anglo-americano, en su *History of Spanish literature* (New. York 1849) entre las observaciones que hace contra la autenticidad del Buscapié, nota que en el texto atribuido á Cervantes, y en las notas de Castro se dice, Ezinas, en vez de Encinas, que es el verdadero apellido, «error del que no hay probabilidad una vez en mil veces, de que ambos lo hubieran cometido, si no existió otra connexion entre los dos

que la alegada.» A esto responde D. Adolfo, que nada tiene de extraño el error de Ezinas; pues el mismo impresor Miguel Serrano de Vargas, fingió segunda edición de la obra en 1597; hizo nueva portada y en ella puso Ezinas y los ejemplares más comunes son de esta edición supuesta. Además de que entonces era muy común suprimir la *m* y la *n* con una tilde en la vocal. (1)

Ha sido y es propiedad de los varones de gran mérito, que diversos pueblos se disputen su cuna. Esmirna, Chios, Colofon y otras ciudades pretendieron ser patria de Homero; y Granada y Madrid aspiraron á lo mismo respecto á Fr. Luis de Leon. En favor de la primera abogaron el licenciado Pedraza (2), el licenciado Muñoz (3), Fr. Tomás de Herrera (4), los redactores del *Parnaso Español*, Mr. Sismondi, Viaidot y la mayoría de los que trataron este asunto, y todos ellos con alguna apariencia de razon: porque así lo dijo Fr. Luis de Leon al entrar en la religion Agustiniiana en una declaración, sin duda porque en Granada vivian sus padres: y por Madrid abogan, aunque con vacilacion ó duda, Fr. Manuel Vidal (5) y D. Nicolás Antonio; empero que Fr. Luis de Leon nació en Belmonte, en esta provincia, en 1527, lo declaró él mismo en la primera audiencia que le concedió el inquisidor D. Quijano del Mercado en Valladolid á 15 de Abril de 1572; expresando clara y circunstancia-

(1) Manuscrito grande de D. Fermin Caballero.—2—Antigüedades de Granada, 1608.—3—Vida de Fr. Luis de Granada, 1659.—4—Historia de San Agustin de Salamanca, 1652.—5—Agustinos de Salamanca, 1751.

damente que él y su familia eran naturales de Belmonte, de la Mancha de Monte Aragon; lo cual se corrobora con el testimonio (1) librado por Pedro Perez de Ulibarri, notario público apostólico y del secreto del oficio de la Santa Inquisicion de los obispados de Cuenca y Sigüenza; por el cual consta haber hecho allí proceso contra algunos ascendientes de Fray Luis de Leon por judaizantes, y página 146 cita el auto público hecho en la plaza del Mercado de Cuenca, domingo 18 de Abril de 1512, siendo inquisidores los licenciados Antonio del Cerro y Fresneda, en el cual fué sentenciada Leonor de Villanueva, vecina de Belmonte, muger de Lope de Leon y bisabuela de Fr. Luis de Leon (2).

Cierto es que la partida de bautismo no se halla en los libros de la parroquial de Belmonte, porque el más antiguo de ellos empieza en Junio de 1547; pero del Manuscrito del P. M. Antolin (3) resulta, que nació en Belmonte en 1527 ó 1528, hijo de Lope de Leon, oidor de Granada, y de Doña Inés de Alarcon (4); que de cinco ó seis años le llevaron á Madrid y de allí á Salamanca, donde entró de fraile agustino en 1544 y donde residió casi siempre, menos un año que pasó en el convento de Soria y año y medio en Alcalá de Henares leyendo y oyendo; que fué catedrático, doctor, de Santo Tomás y de Durando hasta que en 1572 fué procesado por la Inquisicion de Valladolid, y

(1) *Coleccion de documentos inéditos*, por los Sres. Salvá y Sainz de Baranda, tomo 10.—2—Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.—3—Memorias de la vida del P. M. Fr. Luis de Leon.—4—Doña Inés de Valera, le llama D. Nicolás Antonio.

que su padre le había dado mas de quinientos ducados para libros, otros tantos para grados, seis mil maravedís anuales en quince años y doce mil tambien anuales, despues, que dejó de carga al mayorazgo, mientras viviese.

Don Nicolás Antonio añade que tambien enseñó en Salamanca Sagrada Escritura; que fué grande amigo de Arias Montano; y muy perito en las lenguas latina, griega y hebrea; que amaba á los escritores amenos y cultivó la propiedad de nuestro idioma, en términos de ser uno de nuestros clásicos y el Lucano español y en poesia sobresaliente. Llorente dice del autor de los *Nombres de Cristo*: «Hoy mismo, despues de tantos adelantamientos en la crítica, sus versos se proponen por modelo de buen gusto y sus palabras por testimonio de ser propia del idioma castellano;» y Mayans (1) le elogia de este modo: «Igual fuerza de razones, eleccion de autoridades, arte de disponerlas y propiedad de estilo en esplicarlas, no se halla en otro escritor español.»

Todos convienen en que este gran teólogo y profundo en letras humanas fué delatado por la envidia á la Inquisicion de Valladolid como sospechoso de luteranismo, y, á pesar de su inocencia, estuvo preso cinco años, siéndole tan amarga la soledad que no pudo por menos de lamentarla en sus obras y especialmente en la version del salmo XXVI. Absuelto volvió al ejercicio de su cátedra y dícese que reanudó sus lecciones con esta frase: «Decíamos

(1) Oracion de la elocuencia española.

ayer.....» ¡tan breves eran cinco años de padecer ante su inocencia! y tambien hay tradicion dejó escrita en las paredes de su calabozo con un carbon la célebre décima: «Aquí la envidia y mentira—me tuvieron encerrado:—¡dichoso el humilde estado—del sábio que se retira—de aqueste mundo malvado,—y con pobre mesa y casa,—en el campo deleitoso—con solo Dios se compasa,—y á solas su vida pasa,—ni envidiado, ni envidiosol.»

En 1588 Fr. Luis de Leon hizo las constituciones de la reforma de su Orden, por encargo de sus superiores; fué Vicario general de la provincia de Castilla y despues prefecto ó general y falleció en Madrigal en 23 de Agosto de 1594 á los 64 años de edad (1), de donde se llevó su cadáver al atrio de su convento de Salamanca, donde se le puso un honorífico epitafio. Las obras latinas de este sábio manchego fueron: *In Cantica Canticorum triplex explanatio*, Salamanca, 1580—1582 y 1589, Venecia, 1604.—*In Psalmum XXVI*, Salamanca, 1580 y 1589.—*In Abdiám prophetam*.—*In Epistolam ad Gálatas*, Salamanca, 1589.—*De utriusque Agni Typici atque inmolationis legitimo tempore*, Salamanca, 1590.—*Comentarium super Apocalipsim*.—*Constitutiones fratrum ordinis excalceatorum*, 1588.—En castellano.—*De los nombres de Cristo*, Salamanca, 1583; Barcelona, 1583, etc.—*La perfecta casada*, con la anterior, traducida al italiano.—En verso, *Obras propias y traducciones latinas, griegas é italianas con la parafrasi de algunos salmos*

(1) Su epitafio.

y capítulos de *Job*, cuya edicion hizo Quevedo en 1631, Madrid.—La exposicion del *Salmo Miserere*, Madrid, 1618.—*El Libro de Job*, inédito. Nos consta que D. Fermin Caballero ha gestionado en este año con la Excm. Sra. Condesa de Montijo, se erija en Belmonte algun monumento, aunque sea humilde, á la memoria de este gran hombre. Deseamos que sus gestiones no sean infructuosas.

Igualmente nació en Belmonte el muy célebre Fr. Gabriel Vazquez (1). Entró en la Compañía de Jesús de diez y ocho años; fué discípulo en Alcalá del insigne teólogo Alfonso Deza, y maestro de los colegios de Ocaña y Madrid. Despues explanó á Santo Tomás en Alcalá y en Roma antes de contar treinta años de vida y con sumo aplauso, llenando á la ciudad eterna y al orbe con su fama (2). Fué hombre de gran ingenio, de erudicion sagrada, singular y muy familiarizado con los Santos Padres. Sus obras impresas en Leon en 1620, ocupan diez tomos en folio y abrazan toda la teología escolástica. Tambien escribió *Metaphisicæ adquisiciones*, impresa en Madrid en 1617 y otras obras sueltas. Murió de repente en el apogeo de su fama, en el colegio de Alcalá en 1604, á los 55 años de su edad (3).

Luis Tribaldos de Toledo nació en el pueblo de Tevar, en esta provincia, en el año de 1558. Empezando la carrera de las letras, fué aventajado en el latin, segun D. Nicolás Antonio, muy erudito en cosas antiguas, profesor de retórica en Alcalá y bibliotecario de Don Gaspar de Guzman,

(1) Murillo Velarde, libro X, cap. II, pag. 62.—2—El mismo y D. Nicolás Antonio.—3—D. Nicolás Antonio.

duque de Olivares. Por muerte de Antonio de Herrera se le encargó dar la última mano á las cosas de Indias, con el nombramiento de Cronista. Sus producciones literarias fueron: *Epennessis Iberica, poematum*, Madrid, 1634 y Anveres 1632.—*De Ophirica Salomonis navigatione tartessiæ, hoc est Hispaniæ Beticæ oris*, que quedó inédita en poder de sus herederos, segun Auberto Mirco.—*La Geografía de Pomponio Mela, ilustrada con notas y nombres modernos de lugares, montes y rios*, Madrid, 1642.—*Historia del reino de Chile.—Emblematum CCL cum comentariis*.—En primero de Abril de 1626 dió Luis, cronista mayor de Indias, su dictámen y aprobacion á la obra de Fr. Pedro Simon, titulada: *Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, que se imprimió en Cuenca al año siguiente. Este manchego murió en Madrid en 20 de Octubre de 1634.

El Ciceron de España, Fr. Melchor Cano, ha sido generalmente reconocido por natural de Tarazona, ya por haber sido llevado á este pueblo desde pequeño y consignado en la primera hoja de sus *Lugares teológicos*, «que le parecia que el pueblo llamado Tarazona fué su patria,» ya porque habiendo tenido su hermana Ana Cano en dicho pueblo un hijo llamado Melchor Cano, tambien dominico, segun Porreño, se confundió al tio con el sobrino. Yo seguí este general error y lo estampé en mis *Noticias*; pero habiéndome comunicado Don José Crespo Echavarría un fragmento de una obra, en que se prueba que el obispo renunciante de Canarias, nació en Pastrana, rectifico lo que antes dije

acerca de la patria de este elocuente escritor. Dice así el referido fragmento:

«Fr. Melchor Cano que hasta el día se le ha creído natural de Tarancon, y segun algunos de Malagon, nació en la villa de Pastrana, de la que su padre era juez. Siendo pequeñito se le llevaron á Tarancon, donde se crió. La partida de bautismo no se halla en Pastrana, porque el libro más antiguo empieza en 1532, aunque hay otro más viejo pero ilegible. El libro en que se contenia debe existir en Valladolid, á donde se llevó con motivo de cierto pleito ruidoso y no ha sido devuelto. En 6 de Marzo de 1576 dió la villa de Pastrana un estenso informe á Felipe II, y en el capítulo 38 que habla de las personas ilustres allí nacidas, dice: «El maestro Fr. Melchor Cano, obispo de Canarias, fraile del orden de los predicadores desistente del obispado, fué de los nombrados para el concilio de Trento, donde se halló el Dr. Cano, su padre, que despues de viudo fué fraile Francisco, fué confesor de las infantas Doña Maria, que agora es emperatriz, é Doña Juana, princesa de Portugal, madre del rey de Portugal D. Sebastian etc.

Malagon no muestra su partida de bautismo: Tarancon tampoco; y acerca de este último, lo único que hay es lo que se lee en la primera hoja de los *Lugares teológicos*: «*Tarancon appellatum patriam sortitus mihi videtur fuisse:*» pero «parece» no es asegurar. Pastrana dice claramente que en ella nació y se lo dice á un Felipe II, cuyo escrito verian los literatos de entonces y sin embargo nadie lo desmiente. Se evacuó este informe diez y seis años

despues de la muerte del P. Cano, de modo que vivirian muchas personas que le habrian conocido y tratado, y hubiera sido mucho atrevimiento ó ignorancia estampar semejante falsedad. Tenemos por muy cierto estar bautizados en la misma pila que este célebre padre y nos gloriamos de ser su paisano.» (1)

Con motivo de no ser natural de esta provincia el personage de que hablamos, y por no alargar más este tomo que, aun separándole muchos y buenos materiales, preveo tendrá que ser demasiado voluminoso; determinaba retirar todos los concernientes á este sábio dominico. Pero recordando que estampé bastantes apuntes biográficos de Zeit Abu Zeit, nacido en Marruecos, por haber morado y muerto en esta ciudad y que sería ingrato para quien fué mis delicias cuando expliqué Lugares Teológicos aprendiendo los suyos, y cuyo hermoso latin me valió no poco en mis oposiciones, si no dijese algo de su vida, por ser oriundo de Tarancon Fray Melchor Cano, mencionaré lo que D. Nicolás Antonio y otros bibliógrafos de él dijeron.

Estudiadas las humanidades, el jóven Melchor Cano entró dominico en San Esteban de Salamanca, donde estudió teología con el gran profesor Francisco Victoria, que le apreció mucho por su ingenio, y porque procuró ilustrarse con las letras humanas, historia y lenguas orientales, que le dieron elocuencia. Muerto Victoria en 1546, le sucedió

(1) Coleccion de Cánones y Concilios de la Iglesia de España y de América por D. Juan Tejada y Ramiro. Madrid, 1858.—1862.

Cano en la cátedra de *Prima*, y teniendo la de *Vespera* Fr. Bartolomé Carranza, comenzaron á ser rivales. Esta emulacion creció desde que Carranza consiguió el provincialato de Castilla, para el que ambos fueron candidatos; y nombrado Carranza arzobispo de Toledo, y siendo delatado y encerrado en la Inquisicion, Cano, mas bien por pasion que por justicia, cual se lamentó su amigo el Maestro Gallo, censuró las obras del Arzobispo y declaró contra él en la causa inquisitorial. Fr. Melchor Cano asistió á la segunda convocacion del concilio de Trento bajo Paulo III y alcanzó gran fama por su perspicacia, juicio maduro y facundia singular; y volviendo á España siguió enseñando en Salamanca. Por encargo del claustro extendió el informe á Felipe II sobre la justicia de la guerra en defensa de los propios derechos, y en 15 de Noviembre de 1555, á virtud de las contiendas del rey de España con el Papa Paulo IV y revocacion de las bulas de Cruzada y otras que hizo Su Santidad, dió Cano al rey un dictámen encaminado á que el Papa no tenia facultades para tales revocaciones sin consentimiento del rey; lo que produjo el breve de 2 de Mayo de 1556, mandando al inquisidor general proceder contra los autores de doctrina tan cismática.

El favor del rey le valió para librarse y obtener la confirmacion del obispado de Canarias, para que habia propuesto al padre Melchor Cano, asi como el dedicar este su obra de *Locis Theologicis* al inquisidor general Valdés y su censura contra Carranza le salvaron de las sospechas que contra él infundieron algunas declaraciones de luteranos presos.

Cano renunció el obispado por no salir de España, y antes del año fué nombrado provincial de Castilla; predicó el sermón de fé en el auto público de Valladolid, celebrado el domingo de la Santísima Trinidad, 21 de Mayo de 1559, en que murieron el luterano Dr. Cazalla y otros, y falleció en Toledo al año siguiente: creese naceria en 1500. Este génio vasto, pero revoltoso, segun le califica Fr. Luis de la Cruz, á más de enemigo del arzobispo Carranza, lo fué decidido de los Jesuitas, cual lo patentizan su carta á su maestro Fr. Juan de Regla, gerónimo, en 1557, llamándolos los alumbrados y los gnósticos del siglo XVI, y su obra inédita *Juicio del instituto de los jesuitas*, en que censuró con pasion y con error á San Ignacio de Loyola, suponiéndole alumbrado y huido de España por evadirse de la Inquisicion (1). Las producciones de su elegante pluma fueron; la famosa *De Locis Theologicis*, que dejó dedicada al inquisidor D. Fernando Valdés, que la imprimió en Salamanca en 1562 y se reimprimió en Venecia en 1567; en Loviana en 1569 y en Colonia en 1574, 1585 y 1603, comentándola muchos nacionales y extranjeros. El erudito director de *La Lealtad*, D. Miguel Sanchez, la vindicó en Setiembre de 1866 de algunos cargos infundados que se le dirigen, dando á la vez una extensa biografia de Fray Melchor Cano.—*Relectionem de Penitentia*, Alcalá 1565.—*Relectionem de sacramentis in genere*, Milan 1580: é inéditas quedaron en la Biblioteca Vaticana: *Judicium de*

(1) Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.

secta Jesuitarum.—Adversus statutum Ecclesie Tolletanae, y Annotationes in secundam secundae partem S. Thomae.

Así como al autor de los *Lugares Teológicos* se le creyó natural de Tarazona por haber sido llevado de niño á este pueblo y recibido en él su educación, por iguales motivos tuvieron al autor de *La Mosquée* por conuense, uno de los testigos que depusieron en la información para que D. José de Villaviciosa se posesionase de su canongía en esta catedral, Juan Pablo Martir Rizo y otros muchos; y lo asevera D. Teodoro Mediamarca en las reseñas históricas que acompañan á sus fotografías de Cuenca. Es un error: por más que sea disimulable, ora por haberse criado y educado el D. José en esta ciudad desde sus tiernos años, ora porque en la octava sesenta y tres de su célebre poema llama *pátria* al río Moscas. De las informaciones de la general Inquisición consta que nació en Sigüenza en 1589, hijo de Bartolomé, natural de dicha ciudad y de María Martínez Azañón, natural de Fuente la Encina. A consecuencia de heredar un mayorazgo se estableció su padre en Cuenca con su familia, siendo el José muy niño y tanto que en ella aprendió las primeras letras y estudió latinidad y filosofía. Por estas circunstancias, sin duda, en la octava cincuenta y nueve del canto primero de *La Mosquée* llama á Cuenca *su segunda patria*. Cual si las aguas de las fuentes de la Yedra, del Escardillo y de la Cárcel tuviesen la virtud que de inspirar á los vates se supuso á las Hipocrenes, Castalias y Heliconas, José de Villaviciosa desde muy joven compuso versos eróticos y de vein-

tiseis años publicó el libro *La Mosquée*, poema que en el dictámen de D. Nicolás Antonio, excede á las producciones de Homero y de Aristóbulo, y, en el del último editor, aventaja á la *Burromaquia* y *Gatomaquia* de Lope de Vega. La dicción es pura, grave y poética; el verso armonioso, los pensamientos cuales se requieren para levantar objetos humildes; sus descripciones bellísimas y las batallas presentadas con tanto aparato, como si pasasen entre ejércitos y grandes capitanes. Este poema acabado, se divide en doce cantos en octavas reales que contienen el número prodigioso de ocho mil ciento doce versos endecasílabos (1). Lo dedicó al familiar y regidor perpétuo de Caenca Pedro Ravago, á quien llama protector, y se dió á la estampa en esta ciudad en la imprenta de Domingo de la Iglesia en 1615 en octavo: reimpressa segunda vez, Sancha lo verificó por tercera en 1777.

Mientras el joven Villaviciosa escribía versos, siguió la carrera de jurisprudencia, y recibido el grado de doctor, practió en Madrid algún tiempo. En 1622 entró á ser relator del Consejo de la general Inquisición y en 21 de Agosto de 1638 juró la plaza de inquisidor de la ciudad y reino de Murcia. Obtuvo el arcedianato de Alcoy, dignidad de la Iglesia de Valencia, y en 6 de Junio de 1644 vino á ser inquisidor de Cuenca, donde se había posesionado de canónigo el año anterior, y el de 1648 consiguió el arcedianato de Moya.

Con las gracias que le hizo el Consejo de la In-

(1) Manuscrito Grande de D. Fermín Caballero.

quisición y los ahorros de sus plazas compró el señorío de *Reillo*, villa antigua, á cinco leguas de Cuenca y lo agregó con muchas haciendas al vínculo que poseía. Fabricó en esta villa una casa y puso junto á la fachada una fuente de buena agua para beneficio público, que trajo largo trecho y en una pared del pátio colocó varias lápidas sepulcrales que recogió, poniéndoles encima esta inscripción: «*Antiquitatis monumenta in romanorum sepulcris Regilio reperta.*»

Murió D. José de Villaviciosa en Cuenca á 28 de Octubre de 1658, frizando en los 70 de su edad. En una cláusula de su testamento expone, que él, sus hermanos, familia y antepasados se habían sustentado, autorizado y puesto en estado por las honras y mercedes del Santo Oficio, á quien habían servido, por lo que encarga á sus sucesores sean servidores respetuosos y criados de la Inquisición y sus ministros. Sus huesos se trasladaron, como dejó ordenado, á la capilla mayor de Reillo, al lado del evangelio, en cuya pared existe en lápida de mármol el epitafio que él mismo había puesto años antes. Fué alto y grueso de cuerpo, bien proporcionado, el rostro severo y despejado, ojos negros y vivos, nariz mediana y algo redonda, según el retrato original de cuerpo entero, remitido á Madrid para sacar el que Sancha puso al frente de la Mosquéea.

Don Constantino Ponce de la Fuente, nació en la villa de San Clemente de la Mancha (1). Viendo sus padres su mucho despejo, le dedicaron á la car-

(1) D. Nicolás Antonio.

rera de las letras y cursó teología en Alcalá de Henares con los doctores Juan Gil ó Egidio y Vargas. Salió aventajado en oratoria sagrada y predicaba con tal aceptación que, aun enfermo, deseaban escucharle, permitiéndole pausas y beber algún sorbito de vino en el púlpito. Por su gran nombradía el obispo y el cabildo de Cuenca le ofrecieron sin concurso la canongía magistral, que no aceptó, é igual oferta le hizo el cabildo de Toledo, que también rehusó, pretextando no querer hacer las pruebas de limpieza allí requeridas. Vivía en Sevilla con los doctores Egidio y Vargas.

Por esta fama de buen decir el emperador Carlos V le nombró su capellan de honor y despues su predicador, con cuyo encargo le acompañó en Alemania mucho tiempo. (1) Heros (2), habla de las fiestas que dió Carlos V en Bruselas año de 1550, en el viage que hizo á los Países Bajos con su hijo Felipe II y toda su córte, y dice que ésta se ocupó durante la cuaresma en oír los sermones de los predicadores que le seguían, sobresaliendo entre ellos el comisario Fr. Bernardo de Fresneda, (despues obispo de Cuenca), el Dr. Constantino que, preso despues por la Inquisición de Sevilla, y muerto en ella, salieron sus huesos y fueron quemados, como de luterano en auto de fé de 1559 y el doctor Agustín Cazalla. También, dice D. Nicolás Antonio, que acompañó á Inglaterra al rey D. Felipe II.

Regresando á Sevilla, dirigió el colegio de la Doctrina y puso cátedra de Escritura Sagrada que de-

(1) Llorente.—2—Bosquejo de un viage en Flandes, pag. 7.

sempeñó. El cabildo de aquella iglesia le ofreció la magistral con concurso de fórmula, y solo un opositor malagueño se atrevió á concurrir con varon tan erudito en letras sagradas y en las lenguas hebrea y griega, y D. Constantino obtuvo la prebenda en 1556.

Desde luego, en el desempeño de su canongia, tuvo por oyentes á la flor de la nobleza y gente principal. Tambien le escuchó el P. Francisco de Borja, antes duque de Gandia, y conociendo las muchas proposiciones luteranas que el magistral de Sevilla mezclaba con otras católicas en sus sermones, se sorprendió y dijo á los que estaban á su lado: *«aliquis latet error; equo ne credite teucris,* y luego á luego aconsejó al P. Juan Suarez, rector que era en Salamanca, la urgente necesidad de fundar en Sevilla, para atajar en lo posible el vuelo que iban tomando las opiniones luteranas.

En efecto, D. Constantino Ponce de la Fuente era luterano y con los doctores Egidio y Vargas dirigia la secta en Sevilla. Siendo siempre los dos escollos en que ha naufragado la fé, la ambicion y la lascivia, si en la heregia del magistral de Sevilla no tuvo parte la primera, de la segunda se puede sospechar que le condujo al luteranismo; pues con D. Vicente de la Fuente bastantes autores le imputan haber sido muy aficionado al bello sexo, y al ver en Alemania que, segun se espresaba Erasmo de Rotterdam, dicha secta, aunque era una tragedia para los paises que la aceptaban, era una comedia para sus corifeos, por rematar siempre en boda, cual demostraron Lutero y comparsa es de creer

que por esta debilidad se separó de la fé católica.

Con el aviso de San Francisco de Borja los teólogos sevillanos, separando las flores de la oratoria de los discursos del manchego D. Constantino, se fijaron en la esencia de sus sermones y advertidos con claridad sus errores, hasta sus amigos se desviaron de su trato y dieron aviso á la Inquisicion. Llamáronle algunas veces los inquisidores, y los que lo vieron ir y venir al castillo de Triana, donde estaba el tribunal, preguntáronle qué le querian y él respondió: *«queríanme quemar estos señores, sino que me hallan muy verde.»*

A pesar de esta arrogancia con que queria mostrarse católico verdadero, D. Constantino vió que las pruebas de su heregia eran muchas é irrefragables, y conociendo inevitable su ruina, hizo apretadas diligencias para ser admitido en el colegio de la Compañia de Jesus de Sevilla; pero los jesuitas que le conocian, cual él se conocia, le rechazaron constantemente.

En las causas que sobre luteranismo seguia la inquisicion sevillana, resultaban ya indicios contra D. Constantino; pero apresada por luterana la viuda Isabel Martinez y ordenado el secuestro de sus bienes, por declaracion de un criado se supo que la mayor parte de ellos estaban encerrados en unos cofres en poder de su hijo Francisco Beltran. En efecto, se hallaron tabicados en un sótano y con multitud de libros impresos un manuscrito: aquellos de Lutero, Calvino y otros reformadores y este de puño y letra de D. Constantino, en que defendia la doctrina luterana contra el sacrosanto sacrificio de la

Misa, purgatorio y demás, excediendo en procacidad al mismo Osiandro.

Llevado á la Inquisicion con los libros y manuscrito, reconoció este por suyo, añadiendo que en ellos estaba encerrado todo cuanto creia. Esta prision causó admiracion en toda España, y cuando llegó su noticia á Yuste, es fama que Carlos V exclamó: «si Constantino es herege, es grande herege.» No quiso declarar sus discípulos ni cómplices y encerrado en un calabozo húmedo y acometido de disentería, que hacia más insalubre con la fetidez su prision, falleció vomitando imprecaciones contra sus jueces. Su causa fué tan ruidosa como su persona y quemaron sus huesos en estatua de cuerpo entero en 22 de Diciembre de 1560. En el Indice fueron condenadas y prohibidas estas obras suyas. Primera: *Suma de la doctrina cristiana*, impresa en Anveres.—Segunda: *Diálogo de doctrina cristiana entre maestro y discípulo*.—Tercera: *Confesion de un pecador delante de Jesucristo*.—Cuarta: *Catecismo cristiano*.—Quinta: *Exposicion del Salmo primero de David: Beatus vir*, impreso en Anveres en 1556.


Tambien escribió, dice D. Nicolás Antonio, *Catecismo magno*.—*Comentaria in Proverbia Salomonis, in Ecclesiastem, in Cantica Canticorum, in Iob*, y el *Sermon de Cristo, nuestro redentor, en el monte*, traducido con declaraciones, impreso en Anveres y dedicado al arzobispo de Sevilla Don Garcia Loaisa. Fué condenado en Sevilla en 1559 este desgraciado manchego.



CAPÍTULO XVI.

~~~~~

**SUMARIO.**—La imprenta en Cuenca desde el siglo XVI hasta el año 1867.—Molinos de papel.—Catálogo de varios escritores naturales de esta ciudad y de su provincia y obispado, con expresion de sus producciones literarias dadas á la estampa é inéditas, de sus nombres y de los de sus pueblos natales y puntos y años en que se publicaron.—Escritores que sin ser de esta ciudad y su tierra, en ella domiciliados escribieron y publicaron sus obras y relacion de algunas otras impresas en esta ciudad en los siglos XVI, XVII y XIX.

E todas las artes conocidas, ninguna se extendió más por el mundo, ni mereció con mas justos títulos su admiracion, que el arte de escribir. Siendo su conocimiento la gran línea divisoria entre el hombre civilizado y el estúpido salvaje, él fué quien auxilió á los génios creadores á perpetuar y propagar sus inventos, á los legisladores á consignar con claridad las leyes, á los magistrados á aplicar la justicia y á los particulares á instruirse

en sus deberes. Por medio de la escritura vulgar los contratos se hicieron auténticos, los hombres aseguraron sus respectivos intereses y las naciones sus íntimas relaciones, alianzas y tratados, correspondiéndose las más lejanas como si oralmente se explicasen, dando fuerza y valor á sus ideas y tráfico. El arte de la escritura vulgar es quien pone la memoria de los hombres á cubierto del olvido; quien nota el vicio con ignominia eterna y quien coloca la virtud en el templo de la gloria. Es quien nos dá conocimiento de lo pasado, quien nos instruye de cuanto pasa en la tierra y en los mares, y quien dará á conocer lo presente á las generaciones venideras. Por ello no es de extrañar que, apenas apareció la vulgar escritura, fuese aprendida y estimada de todos los apreciadores de las sublimes inspiraciones del espíritu humano, abandonando al momento en los asuntos civiles las escrituras simbólicas.

Desde su aparición, como revelan los más antiguos monumentos, el arte de escribir fué el arte del grabado sobre piedras, metales, ladrillos y madera. A este método incómodo, pesado y solo propio para transmitir apotegmas, sucedió el de las tablitas enceradas, en que se escribió con el *estilo* ó punzon. A estas tablitas suplieron poco despues las hojas del palmero y las cortezas del álamo blanco, del tilo, de la haya y otros árboles; y sobre planchas del dúctil plomo consignaron sus anales los gobiernos y llevaron sus registros los particulares opulentos, hasta que se aprovecharon las hojas del papiro, especie de caña que crece en las márgenes

del Nilo, de que se sirvieron los egipcios, preparándolas con las fangosas aguas del rio.

El monopolio que ejercieron sobre estas plantas los Tolomeos, indujo á Eumenes, rey de Pérgamo, á una invencion superior á las precedentes, haciendo suplir al papiro las pieles de los animales, que por su materia recibieron el nombre de *membranas* y por el sitio de su invencion el de *pergamenum* ó *pergamino*.

El empleo del trapo y la formacion del papel, librando al génio de los dispendios de los demás procedimientos, no obstante de parecer el paso mas avanzado para la perfecta é ingeniosa comunicacion de la escritura vulgar, dejando todavia en pie los enormes gastos é imperfecciones de los amanuenses y notables dilaciones de transcribir grandes obras ó numerosos conceptos, dejaba mucho que desear á los célebres autores. Este desco lo llenó, segun se elogian los moradores de Harlem, su paisano Lorenzo Koster en el año 1420; pero generalmente este complemento para impulsar la grande obra de la civilizacion humana, es atribuido á Juan de Gutemberg, natural de Maguncia, que, con el intento de economizar el mucho tiempo que exigian las copias de los manuscritos, acudió al pronto al antiguo método de los caldeos, egipcios y fenicios, ó á la *este-reotipia*, grabando páginas enteras sobre planchas de madera y reproduciéndolas por medio de la impresion: despues sustituyó á los caracteres fijos letras de molde, esculpidas y movibles, y siendo todavia este método muy lento y habiendo consumido su caudal, se asoció á Juan Fausth, platero, que le pro-

porcionó fondos, y á Pedro Schoeffer de Geruzheim, que inventó hacer los caractéres con moldes, fundiendo el metal, y así unidos consiguieron plantear el arte de la imprenta por el año de 1450.

Este arte maravilloso se introdujo en España: funcionó en Valencia en 1474 y no debió tardar muchos años en establecerse á las márgenes del Júcar y del Huécar. Rizo, que publicó su *Historia de Cuenca* en 1629, refiere que en aquella época yá habia dos imprentas en esta ciudad, ocupadas con producciones de sus naturales y extraños, sin mencionar desde cuando databan su importacion y establecimiento en la misma. El grande investigador de las glorias del país, el Excelentísimo señor D. Fermin Caballero los eleva al siglo XVI y año de 1539; pero Don José Crespo Echavarría los anticipa siete años, habiendo encontrado en el *Ensayo* de una biblioteca de libros raros por Gallardo (1), la noticia siguiente: «*Deuotissima exposicion sobre el psalmo Miserere mei Deus*. Fecha por un devoto religioso. Agora nuevamente corregido y enmendado. QXXXII. (al fin) Imprimiósse la presente obra. En la muy noble y muy leal cibdad de Cuenca. en casa de Francisco de alFaro. Acabóse á siete dias del mes de Marzo de M.D.XXXII años.—8.º letra gótica, sin foliacion: la dedicatoria es «al muy reverendo señor el señor doctor Martin Valerio de Ruesta, canónigo de Segorve y Albarracin y provisor dignísimo del obispado de Cuenca. Francisco de Alfaró, perpétua felicidad.»—Es libro de sabrosa lec-

---

(1). Tomo primero, pág. 953.

cion, é impreso con ortografía más correcta de lo que se usaba por aquellos tiempos. Pluma no comun: elegante, castiza.»

El Sr. Caballero, por las portadas de varios libros que registró, asigna los nombres de los impresores y los años de su establecimiento en Cuenca, en el orden que sigue: «En 1539, Guillermo Reymon; en 1552 Juan de Cánova; en 1589 Juan Alonso de Tapia; en 1592 Cristiano Bernabé; en el mismo año Juan Masselin; en 1596 Pedro del Valle; en 1597 Miguel Serrano de Vargas. En el siglo XVII Cornelio Rodan era impresor de Cuenca en 1601; Luis García Cano en 1605; Bartolomé de Selma en 1611; Domingo de la Iglesia en 1615; en el mismo año Salvador Viader; en 1634 Julian de la Iglesia y en 1674 Nicolás Causino. El Sr. Caballero hace muy oportunas reflexiones sobre treinta y nueve obras, que menciona salidas de las oficinas de estos impresores y, á no haber sido suspendida la publicacion del *Júcar*, habria quizás mencionado otras y más impresores. Bien fuese que la rivalidad les perjudicara, bien que llegaran á concluirse los escritores del país, las oficinas tipográficas concluyeron en Cuenca con el siglo XVII ó á principios del XVIII. (1) Este vacio, que revela la postracion en que ya se encontraba el país, lo llenó en el año primero del siglo actual el protector de las ciencias y de las artes, el dignísimo obispo de esta diócesis, Excmo. Sr. D. Antonio Palafox, consiguiendo de su favorecido el impresor Don Fernando de Lamadrid,

---

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.



trajese desde la córte su oficina, la cual funcionó hasta la muerte de su propietario, acaecida en 1838. D. Valentin Mariana estableció otra en 1820 que, renovada en 1833, siguió á cargo de su hijo D. Pedro y hoy está al de su nieto D. Manuel. D. Antonio Feijó planteó otra en 1828, que trabajó bajo su direccion hasta su muerte, ocurrida en 1838, y dos años despues á cargo de su viuda, bajo la regencia de D. Francisco Torres. Este la compró en 1840 y, fundiendo sus tipos, estableció la de que en la actualidad es propietario. D. Francisco Gomez, mayor, compró en 1842 la vetusta imprenta del Sr. Llamadrid y, renovando completamente sus tipos, estableció la que funciona á sus órdenes. Finalmente, la empresa del periódico *El Eco de Cuenca* estableció el año 1865 la cuarta y última imprenta de las con que cuenta esta ciudad.

A consecuencia, sin duda, de lo mucho que ocuparon en los siglos XVI y XVII los Molinas, Porreños, Valenzuelas, Alcázares y otros escritores naturales y extraños las prensas de Cuenca, el genovés D. Juan Otonél, arrojó y dió cima á la empresa de construir un molino de papel en la hoz y margen del Huécar, término de Palomera, como á una legua de esta ciudad. El coste del edificio y maquinaria pasó de 12.000 ducados, cantidad hoy insignificante, pero que en aquella época, atendida la baratura de los materiales y operarios, fué de bastante consideracion: quizás esta fué la primera fábrica de papel fino que hubo en España. Sirviéndola treinta diestros operarios que D. Juan Otonél trajo de Génova, se acreditó desde luego, y visi-

tándola el rey D. Felipe IV en 1642 con varios altos dignatarios del reino, la concedió privilegios y franquicias, al examinar el blanquísimo, fuerte, terso y limpio papel que en ella se elaboraba; y en 1663 este primer molino titulado *de Abajo*, aumentó sus ruedas hasta el número de seis, con que movió treinta pilas.

Otro D. Juan Otonél, cura de la parroquia de San Vicente de esta ciudad, construyó otros dos molinos llamados de *Enmedio* y de *Arriba*. En 1692 hubo serias desavenencias entre los interesados en estas fábricas, y la elaboracion de papel estuvo suspendida por espacio de treinta años; pero encargándose de los tres molinos D. Juan Otonél Virero, los acreditó de nuevo, labrando papel de marquilla, de marca mayor, de imprenta y fino de varias clases. Su calidad era superior y el número de resmas que se elaboraron anualmente el de unas 6.000. En 1786 construyó otro, más allá del de *Arriba*, D. Clemente Aróstegui, dignidad de capellan mayor y canónigo de esta Catedral. Este pertenece en el dia á D. José Sainz Marcó, natural y vecino de Cuenca, y es el único que se halla corriente, dando veinte resmas diarias.

El primitivo ó de *Abajo* pasó al dominio de los Sres. Cubas, quienes le vendieron á D. Ignacio Boix, vecino de Madrid; este lo traspasó á D. Ignacio Fagoaga y, por quiebra del mismo, pasó al Banco de España, á quien lo compraron en concurso de acreedores D. Juan Pablo Piquero, D. Pedro Mariana y D. Juan Patiño, los que asociados de D. José Martinez, han establecido en él un martinete. Este mo-

lino en 1860 trabajaba al día veinte resmas; los otros dos están arruinados.

Dando tanto honor á los pueblos las producciones literarias de sus hijos, ya que en el siglo XVI escribieron sus aplaudidas obras los grandes talentos de quienes hemos dado apuntes biográficos y habiendo sido muchísimos más los que en el siglo XVII hicieron sudar las prensas con sus luminosas elucubraciones, nos ha parecido oportuno dar una sucinta noticia de algunos de los demás escritores que han producido esta ciudad y su tierra hasta el día presente, consignando sus nombres, profesiones, pueblos donde nacieron, los títulos de sus obras, sitios y años en que vieron la luz pública, y librerías en que fueron custodiadas. Con el objeto de que los pueblos que citamos, conserven si las tienen, ó se adquieran si les fuese posible, las creaciones del génio y estudio de sus hijos, y principalmente con el intento de que la *Junta de Monumentos Artísticos* forme una *biblioteca* verdaderamente *conquense*, pensamos extendernos en el asunto. No se extrañe omitamos en este catálogo á los Condes, Capistranos de Moya, Burrieles, Caballeros y Panduros, porque al consignar sus apuntes biográficos, se mencionarán las obras que han dado á luz. Principiando por los hijos de esta ciudad, escribieron:

El cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz que, á semejanza de César, manejaba con igual destreza la pluma que la espada: *Constituciones Egidianas*.—*Constituciones del sínodo diocesano habido en Toledo en 1359*.—*Otras del provincial de Toledo, tenido en 15 de Mayo del mismo año*.—*Constituciones*

*latinas contra clérigos concubinarios, a 17 de Abril de 1345*.—*Catecismo hispánico*.—*Interrogaciones y escrutinio de pecados públicos para los visitadores*.—*Constituciones en el concilio provincial de Alcalá de Henares, en 27 de Abril de 1345*.—*De luctuosa y subsidio episcopal catedrático*.—Estos escritos, desde el segundo se hallaban en la Biblioteca del Escorial, segun Don Nicolás Antonio (4) y Juan Alberto Gabricio le atribuye unos—*Comentarios sobre derecho canónico*.

Fernan Nuño de Cuenca, capellan de D. Enrique III: *Crónica de las cosas de este rey*.—Segun D. Nicolás Antonio, fué leida por pocos y estaba en la biblioteca del conde duque de Olivares.

Juan Rodríguez de Cuenca, despensero de la reina Doña Catalina, segun el Sr. Bayer, por más que otros la atribuyen á Gutierre de Guemes, la obra anónima *Sumario de los reyes de España desde Don Pelayo hasta D. Enrique III*.—Dióla á luz en 1782, imprenta de Sancha, en Madrid, Don Eugenio Llaguno Amirola. Bibliotecas Real, escurialense y olivariense.

Don Eustaquio Muñoz, canónigo de esta Santa Iglesia la *Vida de San Julian, obispo de Cuenca* y una *Historia de Cuenca*, de cuyos escritos dijo Don Nicolás Antonio en su *Biblioteca Moderna*, tomo tercero, fólío 362, se ignoraba su paradero.

El cardenal D. Pedro Gomez de Albornoz, arzobispo de Sevilla, por el año de 1572: *De la justicia de la vida espiritual de todos los hombres*.—

---

(4) Biblioteca vetus, tomo II, fólío 168.

*De la perfeccion de la iglesia militante.*—*De la honestidad de la vida corporal* (Biblioteca de Madrid).—*La peregrinacion de su vida* (Id. del Escorial).—Tambien se le tiene por autor de un *Confesionario ó práctica de buena confesion*.

Pedro Carrillo de Albornoz, parte de la *Crónica de D. Juan II*, en sumario.

Alonso de Toledo, segun Bayer: *Atalaya sobre las crónicas*, atribuida á Alfonso Martin de Toledo, arcediano de Talavera y el *Invencionario*, en que estampa los primeros inventores de las cosas, así temporales como espirituales y los motivos y causas de las invenciones.

El cardenal D. Francisco de Mendoza, la *Unidad de los fieles con Cristo, mediante el sacramento de la Eucaristia*, que dedicó á Su Santidad Pio V, y una *Glosa sobre Isaias*.—Le atribuyen el *Memorial de los linages nobles de España*, nombrado el *Tizon de la nobleza*; pero Mateo Lopez con varios autores le creen produccion de su secretario. Don Antonio Luque y Vicens le reimprimió con notas en Cuenca en 1852.

Andrés Muñoz, la *Italia ilustrada* y una *Vida de San Julian*.

Diego Cortés, *Discursos del varon fuerte.*—*Conversion de la Magdalena*, y muchas composiciones en verso, segun D. Nicolás Antonio.

El licenciado Miguel Toledano, *Poemas sagrados*, entre ellos la *Minerva sacra*, Madrid 1616.

El jesuita Fernando Chirino de Salazar, en latin una *Exposicion de los Proverbios de Salomon*, Paris 1618.—*Defensa de la Inmaculada Concepcion*

*de Maria Santisima*, Paris, 1618, y Gil Gonzalez Dávila en el *Teatro de Cuenca* le hace autor de un tomo *Sobre el Cántico de los Cánticos*, y que tenia para dar á la prensa otro *Sobre el Apocalipsis*. En castellano escribió la *Práctica de la buena comunión*, Madrid 1622.

Fr. Pedro de Xaraba, provincial de los observantes de San Francisco en la provincia de Cartagena, dejó manuscritas segun el mismo D. Nicolás Antonio: *Modus adolescendi in Christo.*—*Adversus judeos et luteranos.*—*Summa Theologiae.*—*De reparatione Ecclesiae Lateranensis.*

Don Miguel Sanchez de Ortega, canónigo de Baeza: *El hombre nuevo.*—*Devocion de la sangre y lagas de nuestro Señor Jesucristo*, Cuenca 1616, y *Lo que debe obrar el cristiano*.

El licenciado Andujar, abogado, *Vida de San Julian, segundo obispo de Cuenca*.

Fr. Luis Lozano, de los observantes franciscos de la provincia de Cartagena: *Claro espejo de religiosas*, Madrid 1699.—*Armamentario espiritual en sufragio de las almas del purgatorio*, Valencia 1707 y dejó manuscrito un tomo de *Teología moral y regular*.

D. Juan Martinez de Cuellar el *Desengaño del hombre en el tribunal de la fortuna y casa de descontentos*, Madrid 1792. Escribió á lo Petronio, intercalando versos en la prosa: es ampuloso y difuso; que fué natural de esta ciudad, aparece de esta décima que lleva al principio de su obra: «Es tu grandeza de suerte—que no llegará aplaudida,—por ser la memoria vida,—al olvido de la muerte.—Feliz Cuenca

que á tenerte—llega por hijo, y al verla,—tan gozoso á engrandecerla—renaces con tal contento,—que es Don Juan tu entendimiento—de aquella *Concha* la perla.»

Fr. Luis Aparicio, de la Orden de la Merced, maestro teólogo, ejerció en Italia el cargo de Vicario general y de procurador en Roma de los negocios de toda la Orden. Volviendo á España desempeñó en Toledo la cátedra de vísperas de teología y fué superior del convento de dicha ciudad, segun D. Nicolás Antonio, é imprimió en latin, en dictamen de D. Fermin Caballero y tambien en español, *Defensa del culto de nuestro padre Adan y de los santos del Viejo Testamento*. Es tambien alabada su *Centuria de mártires del Orden de la Merced*. Despues fué á Indias con D. N. de Toledo, marqués de Mancera, virey del Perú, de quien era confesor, y al regreso murió en la Habana y con él pereció la obra *In Evangelium Sancti Mathei*, dos tomos inéditos. D. Fermin Caballero posee un manuscrito cuya portada en letra gallarda dice así: «Al Serenísimo príncipe de las Españas, nuestro señor D. Baltasar Carlos, primero de este nombre, consagra siete libros de la introduccion á la universal Geografia, con un apéndice descripcion breve del estado que hoy tiene el orbe, el M. Fr. Luis Aparicio, catedrático de vísperas de la universidad de Toledo, calificador del Consejo de la general Inquisicion, del Orden de Nuestrá señora de la Merced, redencion de cautivos. Con índices copiosos y tablas para su fácil explicacion.» Diciendo en la dedicatoria que Don Baltasar Carlos tenia seis años y medio y habiendo

nacido este príncipe en Madrid á 17 de Octubre de 1629, debió ser por Abril de 1653 (1).

El licenciado Don Juan Manuel Giron, tradujo del francés y comentó el *Método geográfico fácil de Mr. Francois*, París 1754, y la *Devocion ilustrada de Madama Beaumont*, Madrid 1782. En el prólogo del *Método*, dice: «Quédate con Dios, hasta otra vez que tenga el honor de presentarme á tu vista, ofreciéndote otra obra que creo recibirás con gusto por ser una traduccion de la *Variacion de las Iglesias protestantes*, escrita en francés por el V. é Ilustrísimo Sr. Bossuet, uno de los mayores prelados que ha tenido este reino, respecto que la traduccion que hicieron en Lausana tiene muchos defectos, y sin embargo fué en España tan bien recibida.» Creo no llegara á publicarse, porque el D. Juan Manuel cegó y se vino á esta ciudad á la compañía de su hermana Doña Maria Antonia Giron, por mote la *Torrezna*, cuya fábrica de barraganes dirigia mi abuelo materno Angel Soliva. Como otro Dídimo, este buen eclesiástico, tuvo su esplayo en su privacion de la vista, en enseñar religion é historia á mi querida madre Jacoba Soliva, y á su hermana Inocenta, que santa gloria hayan.

El P. Valeriano Requejo, de la Compañia de Jesús, nació en Cuenca á 14 de Abril de 1624 y murió en 25 de Febrero de 1685. Publicó anónimo *Colloquia de particulis orationis*. (2)

---

(1) Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.

(2) Diccionario de libros raros de Gallardo, tomo primero, coleccion 272. C. D. J. C. E.

Fr. Juan de Cuenca, monge del Escorial, una *Gramática griega*, impresa en Madrid, el primer tomo en 1789 y el segundo en 1790.

D. Francisco Antonio Burillo, abogado, *Relacion de las exequias que hizo Cuenca al rey Don Carlos II y aclamacion de Felipe V en los días 3, 4 y 5 de Diciembre de 1700*, Madrid 1701.

Rizo dá por naturales de esta ciudad á los escritores Fr. Bernabé de Gea, dominico, que escribió: *Anotaciones sobre los Evangelios de todo el año*, Madrid 1781, y á los doctores Moya, Berruguete, Bustamante, y al P. Fr. Diego de Arce, de los observantes de San Francisco, que escribió muchas obras ascéticas, teológicas, políticas y didácticas, muy aplaudidas de D. Nicolás Antonio; pero, dudando este bibliógrafo de su verdadera pátria, omitimos los títulos de sus obras, por no dar más extension á este tomo.

Entre los naturales de esta provincia escribieron Don Juan Maldonado, tenido por natural de Bonilla, y provisor y vicario general que fué del arzobispado de Búrgos, en estilo elegante: *Vitæ Sanctorum*, obra impresa en la referida ciudad en 1548: *Parenesis ad bonas litteras*, id. 1549.—*Hispaniola quæ plautina festivitate, terentiana etc.*, Valladolid, 1525.—*Historia de los Reyes Católicos*; y dejó manuscritos; *De senectute christiana*.—*Paradoxa vite hominis ad instar diei*.—*Ludus chartarum et triumphum*, (D. Nicolás Antonio.) Se le tiene por de Bonilla, en este obispado, con mucha probabilidad, porque en 1549, con la hacienda que allí habia heredado de sus padres y abuelos, fundó un

vínculo ó patronato que pasó despues á los condes de la Oliva.

Don Miguel Caja de Leruela, natural de Palomera, aldea de Cuenca, fiscal de la visita del reino de Nápoles, *Discursos de las causas y reparos de la necesidad comun*, Madrid, 1627.—*Restauracion de la abundancia antigua de España*, Nápoles, 1631.

El P. Francisco Escudero, jesuita, de la Parra, *Vida de San Julian, obispo de Cuenca*, impresa en esta ciudad en 1695, con un compendio de la vida de D. Nuño Alvarez Osorio, chantre y canónigo de Cuenca.

Juan de Cuenca, de Huete, segun el Sr. Bayer, tradujo al español la obra inglesa de Juan Goer *La confesion del amante*, (Bib. del Escorial, letra G, plut. II, núm. 49.)

Pedro Carrillo, de Huete, *El esplendor de la Fé*. (D. Nicolás Antonio.)

Alonso de la Cámara, de Viana, *Doctrina cristiana*, Sevilla, 1490. (D. Nicolás Antonio.)

F. Ambrosio Montesinos, franciscano, de Huete, donde yace, obispo de Cerdeña y electo de Málaga, tradujo de mandato de los Reyes Católicos la *Vita Christi*, de Dionisio Cartusiano, Alcalá, 1502, y escribió *Tratado sobre las epistolas y evangelios de todo el año*, Antuerpia-Anveres, 1542.—*Centinelas varias*, 1518.—*Sermones*, Medina del Campo, 1586; y el *Breviario de la Inmaculada Concepcion*. (Crónica de la provincia de Cartagena.)

Diego de la Plaza, de Escamilla: *Declinaciones y géneros en cuartetos castellanas*, Alcalá 1567.

Fr. Martin García, carmelita, de Requena, hácia

1667, entre otras obras, *Liber de similibus Sacræ Scripturæ*.

Fr. Luis Montoya, agustino, de Belmonte, confesor del rey D. Sebastian de Portugal y que renunció varias mitras, piadoso, docto y ejemplar, *Nueve tratados de las obras de los que aman á Dios*, Lisboa, 1565, y *Sermones de la Concepcion de Maria*. (D. Nicolás Antonio.)

Fernando de Zurita, de Huete, misionero de las Indias occidentales, *Enchiridion primum theologicarum Indis quæstionum*, Madrid, 1586.

Alfonso de Avila, jesuita, de Belmonte, dos tomos de *Sermones*.

Juan de Rojas, de la Roda, obispo de Sorgento y electo arzobispo de Palermo, dió á luz las obras que siguen: *Singularia iuris in favorem Fidei*, Venecia 1585.—*Tractatus de hereticis cum analiticis assertionibus et privilegiis Inquisitorum*, idem 1585.—*Epitome omnium sucessionum ex testamento et ab intestato, jure comuni et regio*, Valencia 1565.—*De differentiis inter causas civiles et canonicas*.—D. Nicolás Antonio dice que D. Juan de Rojas fué natural de la Roda de San Clemente, y en la Roda de este obispado es creencia general que allí nació, ya porque en la descripcion de la villa, hecha de orden del Sr. Don Felipe II en 1595 así se expresa, ya porque hay fundaciones suyas; ora porque sus obras se custodian en el archivo del cabildo, ora porque su retrato se conserva en la sala de ayuntamiento. Además, por las noticias recogidas por D. Fernando de la Encina, abad de Santiago y canónigo de Cuenca, se comprueba fué hijo de dicho pueblo.

Don Gerónimo de Llamas, monge bernardo, de San Clemente: el *Methodus curationis animarum*, Madrid 1600, obra que se mandó expurgar por la Inquisicion.—*Dialogorum libri duo*, y *Summa ecclesiastica*. (Don Nicolás Antonio.)

D. Diego de la Mota, de los canónigos conventuales de Uclés y natural de Belmonte: *Venida de Santiago á España*, Madrid 1604.—*Principio de la Orden de los caballeros de Santiago de la Espada y fundacion del convento de Uclés*, Valencia 1599.—*Instrucion para que los religiosos de su Orden caminen á la perfeccion de la caridad*, con un *Confesionario ó método de confesar bien*, Valencia 1599.—*Avisos al pretendiente de hábito*, Valladolid 1605, y el libro *Confirmationis ordinis*.

Fr. Alonso de Soria, agustino, del Castillo de Garcimuñoz: la *Historia y milicia cristiana del caballero peregrino conquistador del cielo, simbolo de cualquier santo*, Cuenca 1601, é *Historia de la gloriosa virgen Santa Catalina de Alejandria*, impresa en Cuenca en 1599.

Fr. Luis de Avila, agustino, del mismo pueblo: en Toledo en 1603, *Discursos morales del Santísimo Sacramento del Altar*.

Fr. Pedro Simon, franciscano, de la Parrilla, misionero de Nueva Granada: la primera parte de las *Conquistas historiales en las costas de Tierra Firme de las Indias Occidentales*, Cuenca, 1601.

Fr. Cristobal Gonzalez, mercenario, de Huete, *Discursos espirituales y predicables sobre doce lugares del Génesis*, Madrid, 1603.—*Consideraciones del agrado cristiano*, id. 1606.

Don Pedro García de Galarza, de Bonilla, magistral de Murcia y obispo de Córía: *Constitutionum evangelicarum*, Madrid, 1589.—*De clausura monialium controversia*, y otras varias obras.

Cristobal Nuñez, natural de Huete, doctor primario de la universidad de Alcalá, en donde estudió la medicina, siendo discípulo de Pedro García Carrero; *De coctione et putredine*, Madrid 1613, en 4.º Es obra de muy digno elogio, tanto por las interesantes materias que contiene, cuanto por la gran erudicion y cultura de su autor, si bien á veces se pierde en un dédalo oscuro de abstracciones metafísicas y aún teológicas (1).

Fr. Alonso Ramon ó Remon, doctor en teología, natural de Vara de Rey: debió entrar en la religion mercenaria poco antes del año de 1611. Desde 1616 empezó á publicar sus obras mistico-históricas y morales, continuando hasta el de 1650; en 1653 habia ya muerto: así consta de la reimpression que de su *Historia general de la Orden de la Merced*, publicó en dicho año este instituto religioso con notables adiciones y correcciones.

Sus obras dramáticas es de creer fuesen todas anteriores á 1615; pero lo que no se comprende es como de tan fecundo autor, cuyas producciones se representaban con su nombre, no se han conservado mas que cinco que le llevan expreso. Fué compañero de hábito y convento y acaso de noviciado de Fr. Gabriel Tellez (Tirso de Molina).

(1) Historia bibliográfica de la Medicina Española, obra póstuma de D. Antonio Fernandez Morejon, Madrid 1846.—C. de D. José Crespo Echavarría.

Este fecundísimo ingénio escribió: *La espada sagrada y arte para los nuevos predicadores*, Madrid 1616, 8.º—*Marial de la Virgen, discursos predicables de la Concepcion*, Madrid 1616, 4.º—*Vida de San Pedro Nolasco*, id, 1617.—*Vida de D. Fernando de Córdoba y Bocanegra*, id, 1617.—*Vida del siervo de Dios, Gregorio Lopez*, id, 1617 y 1650.—*Vida de Fr. Juan de Vallejo*, id, 1617.—*Historia y milagros de Ntra. Sra. de los Remedios de Madrid*, id, 1617.—*Interpretatio nominum virorum, mulierum, populorum, etc., qui in Bibliis hebraicæ et grecæ leguntur*, id, 1617, 4.º—*Historia general de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced, redencion de cautivos*, id. Luis Sanchez 1618, dos tomos 4.º—La misma añadida, Madrid 1653.—*Psalterio virginal, traducido del latin, de San Buenaventura*, id, 1618, 16.º—*Vida del Caballero de Gracia*, id, 1625.—*Entretenimiento y juegos honestos y recreaciones cristianas*, id, 1625.—*Gobierno humano ajustado al divino*, id, 1624.—*Casa de la razon y el desengaño*, id, 1625, 4.º—*Proverbios de Salomon*, id, 1625, 8.º—*Fiestas de San Pedro Nolasco*, id, 1650.—*Geroglíficos de la vida de San Pedro Nolasco*.—*Instruccion de principes en su juventud*.—*Declaracion apologética del Condestable de Castilla*.—*Epitome Theologiæ moralis*.—*Epitome Theologiæ Sacræ Scripturæ*.—*Resolutiones conciliorum*.—*Intencion de sacerdotes*.—*Primera parte de la famosa comedia del Español entre todas las naciones y clérigo agradecido*, Jaen, 1629, 4.º—*Segunda parte de la famosa comedia del Español entre todas las naciones y clérigo agradecido*, id, 1629, 4.º—*El santo sin nacer*

y mártir sin morir, que es San Ramon Nonnato, Zaragoza, 1640.—*Tres mugeres en una*.—*El sitio de Mons por el duque de Alba*.—Las dos primeras partes del *Español etc.* se insertaron al fin del *Tratado de los reinos de las Indias Orientales*, Jaen 1629, 4.º, y en los preliminares se declara que el P. Ramon autor de las comedias del *Español etc.* y de más de otras 200, escribió aquellas por mandato de su prelado (1). Dejó imperfectas cuarenta y tantas obras, que con admirable facilidad escribía. D. Mateo Lopez añade: En ascética y mística: *El angel de la guarda*.—*Elogio eucarístico*.—*Doctrina espiritual*.—*Escuela espiritual*.—*Cuaresma cristiana*.—*Empleo de la Semana Santa*.—*Octava del Santísimo Sacramento*.—*Oficial divino*.—*Jueves Santo*.—*Ejercicios espirituales sobre el himno «Lustris sex jam peractis.»*—*Llaves del ciclo*.—*Despertador de pecadores*.—*Documentos comunes y Devocion á Santa Ana*.

Fr. Benito de Alarcon, monge bernardo, de Belmonte: varias obras de las que solo vieron la luz pública el *Teatro de virtudes*, Valladolid 1622, y la traduccion de los *Sermones de adviento y cuaresma*, del doctor portugués Diego Paiva de Andrada, Madrid 1617.

Antonio Monreal, jesuita, de Belmonte: tres volúmenes de *Comentarios in Sacram Scripturam*.

Fr. Juan Ponce de Leon, trinitario calzado, de Utiel: *Historia del santuario de Tejada*, el *Jardin espiritual de monges* y otros opúsculos, Búrgos 1627.

---

(1) Noticias tomadas del Catálogo bibliográfico-biográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera, Madrid 1860.—C. de D. J. C. E.

Gil Ramirez de Arellano, de Villaescusa de Haro: *De privilegiis creditorum*, *El memorial de la grandeza del conde de Aguilar, señor de los Cameros y La tumba de San Millan*.

Fr. Cristobal Mendez, trinitario calzado, de Uclés: la *Vida de la sierva de Dios Catalina del Espiritu Santo*.

D. Antonio Ramirez de Mendoza, de Villaescusa de Haro, oidor de Granada: *Adiciones á la segunda parte de los Comentarios del doctor Diego Perez á las leyes de ordenamiento real*.—*Consejos sobre pleitos*.—*Sobre la bula de San Pio V del año de 1574* y *Adiciones á las constituciones del colegio mayor de Cuenca en Salamanca*.

Otro Don Antonio Ramirez, del mismo pueblo: *Abreviaciones parborum logicalium*.

Don Luis Temiño, del mismo pueblo: algunas obras en verso heróico.

Don Juan Ramon Ballesteros, de idem: en verso: *Compendio de erudicion cristiana*.—*Dogmas de nuestra Santa fe* y *Epigramas sagrados*.

D. Juan Malo de Briones, de Valdeolivas, colegial de San Clemente de Bolonia: *Descripcion de dicho Colegio*, Bolonia, 1603, y *Vida del beato Nuño Osorio, chantre y canónigo de Cuenca*, id. 1603.

Juan Izquierdo de Piña, natural de Buendia, residió en Madrid, donde fué escribano de provincia, familiar y notario del Santo Oficio. Fué el mayor y más antiguo amigo de Lope de Vega, quien como á tal le mandó en su testamento 50 volúmenes de su librería á eleccion del mismo Piña.

Lloró la muerte de Lope en dos expresivas com-



posiciones, impresas en la *Fama póstuma* de este ingenio, y elogió varias obras del mismo con diferentes versos que van á su frente.

Las que dió á la estampa son muy raras: Don Nicolás Antonio las cita del modo siguiente: *Novelas morales*, 1624, 8.º—*Primera parte de varias fortunas*.—*Primera y segunda parte de casos prodigiosos*.—*Epítome de la esplicacion de las fábulas*, primera parte, Madrid 1635, 4.º (1).

Fr. Julian Chumillas, franciscano, de la Parra: *Crónica de la provincia de Cartagena*.

Fray Márcos de Salmeron, predicador de Felipe IV y general de la Orden de la Merced, de Huete: *Recuerdos historiales y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la Merced han hecho á los reyes de España*, Valencia 1646.—*Sacra apología en favor de la fé y de los vasallos del señor rey D. Felipe IV*.—*Rapsodia en la muerte del príncipe Baltasar*.—*Sobre los evangelios de cuaresma*.—*Tesoro escondido en el campo de la humanidad del Hijo de Dios*.—*Glorias á Maria, piedras preciosas, esplendor hermoso de sus solemnidades*, Barcelona, 1641.—*El príncipe escondido: meditaciones de la vida oculta de Cristo*, Madrid 1648, y *Sermones de la infancia de Jesús*, Sevilla 1644.

Fr. Juan Bautista de Rojas, mercenario, obispo de Nicaragua, de Buenache: *Vida del P. Fray Juan Falconi*, Madrid 1647.—*Reloj con despertador*, id.—*La verdad vestida*, id.—*Catecismo alfabético, coronado, historial, político y moral*, id. 1672.—*Cadenas de ejemplos y milagros*, id. 1675, y *Compás de perfectos, Cristo crucificado*.

Fr. Juan de Soria y Buitron, franciscano, de la Parrilla: *Epilogo de la vida de San Francisco*, Cuenca, 1646; segun D. Nicolás Antonio, y segun la crónica de la provincia de Cartagena, en 1649: *Compendio de teología moral*, con el título de *Epilogus Summarum*, id. 1650, y dejó manuscrito un tomo de *Teología regular*.

Fr. Cristobal de San José, trinitario, de Belmonte: *Recentiorum opinionum*, Madrid 1656.

Fr. Gaspar García de la Cruz, franciscano lego, de Huete: la *Patria del Hijo de Dios*, Madrid 1642; libro muy apropósito segun Don Nicolás Antonio y Wadingo, para estimular la peregrinacion á Jerusalem.

Fr. Martin Ibañez de Villanueva, trinitario calzado, tenido por natural de la Roda, aunque la crónica de su Orden dice al folio 556 de la segunda parte que fué bautizado en Minaya, obispo de Gaeta y trasladado á Régio en Nápoles, escribió en tiempo de la peste de Sevilla, *Proclamacion á Cristo crucificado*, Sevilla, 1559.—*Panegirico al cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, en el colegio mayor de Alcalá*, y *Honras que hizo esta ciudad al rey D. Felipe IV*. (D. Nicolás Antonio.)

Fr. Julian Pastor natural de Cañaveras, cual aparece de la siguiente partida de bautismo. «En la villa de Cañaveras en diez dias del mes de Febrero de 1604 bautizé yo el Ldo. Diego Rebollo, teniente de Cura de la dicha villa, un hijo de Pedro

(1) Noticia tomada del Catálogo bibliográfico-biográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera, Madrid 1860.—C. de J. C. E.

Pastor y de su legítima muger Juana García; pusieronle por nombre Julian; fué su compadre de pila Alonso de Arrodea, y por la verdad lo firmé de mi nombre.—Licenciado Diego Rehollo.» Tomó el hábito en la provincia de Franciscos Descalzos de San Diego de Andalucía y le dió la profesion por sí mismo S. Juan de Prado, martir de Marruecos, siendo el primer provincial de dicha provincia. Pasó á Marruecos donde predicó con frecuencia á los infieles, teniendo con hereges y judíos repetidas controversias. A este fin escribió un libro cuyo título es: *De Adventu Messiae principalibusque articulis Fidei Catholicae Romanae.*» Era eruditísimo en la inteligencia de la Sagrada Escritura y Santos Padres; y fué tan amante de las obras de San Agustín, que las aprendió de memoria. Predijo el día de su muerte, que fué el 31 de Diciembre de 1662 (1).

Fr. Pedro Ponce, trinitario calzado, de Utiel: *Historia y milagros de Nuestra Señora de Tejada.*—*Tratado de oracion mental y de las tres vias.* Valencia, 1635, (D. Nicolás Antonio,) y otro de *Oracion y contemplacion*, publicado en 1672, que prohibió la Inquisicion.

El Ldo. D. José Martínez Guindal, presbítero, de Pareja: el docto poema *Cristo paciente*, Madrid, 1666.

Don Juan Alonso de la Encina, de Huete: *El*

(1) Noticias tomadas de la Biblioteca universal Franciscana, por el P. Fr. Juan de San Antonio, tomo segundo. pág. 260, Madrid 1752; y de *La Vida de la V. Doña Ana Pastor*, natural de Iniesta, por el P. Fr. Joaquin de Albalade, Madrid, 1740.—Comunicacion de D. José Crespo Echavarria.

*Floro hispánico.*—*Las revoluciones del senado de Mesina*, y una noticia *Imperii Hispani*. Estas obras se perdieron haciéndole prisionero los franceses, y publicó en 1687 los *Comentarios de Cornelio Tácito*.

Fr. Francisco Rosillo, franciscano, de San Clemente: un tratado de la *Devocion del Santo nombre de Maria*, 1779.

Fr. José Nieves, franciscano, de Honrubia: un libro de *Pláticas doctrinales*, y *Discursos morales sobre el texto de la doctrina cristiana*, Madrid, 1724; y dejó escrita otra obra intitulada *Escuela de Cristo*.

Don Bartolomé Ferrer Pertusa, cura de la Olmeda de la Cuesta y natural de la Laguna: *El curioso arquitecto*, Madrid, 1719, y publicó un mapa del obispado de Cuenca.

Don Alonso Clemente Aróstegui, de Villanueva de la Jara, canónigo de Cuenca y comisario general de Cruzada: *Concordia pastoralis, super jure diocesano inter Episcopos et Prelatos inferiores*, Alcalá de Henares, 1754.

Fr. Andrés Gutierrez, franciscano, de Valparaiso de Abajo: cuatro tomos de *Sermones*, que se imprimieron dos en Valencia, 1733, y los otros dos en Murcia 1738 y 1739.

Don Márcos Huerta Cabrejas, de la Laguna: *Historia panegírica del Santuario de Nuestra Señora del Pilar de Altarejos*, 1746.

Don Juan Bernardino Rojo, de Gascueña, capellan con facultades de vicario general de los ejércitos de España en la expedicion de Oran: el *Porphirio theologico, moral y militar.*—*Thesálico Olímpico*

po theológico, moral, militar y cronológico, en dos partes.—*Doctrina cristiana con cuatro pensiles de flores diversas.*—*Ejercicios espirituales.*—*Papeles y representaciones legales.*—*Theurgia general y específica sobre piedras preciosas y enigmáticos colores.*—*Discurso gigantesco sobre el obispo fingido «griego legatus à latere,»* Madrid 1747.—*Ilustraciones varias,* ibid.

Don Gonzalo Bustos de Olmedilla, natural de Gascuña: *Monstruo horrible de Grecia, mortal enemigo del hombre, domado por D. Gonzalo Bustos de Olmedilla, médico de la Real Cartuja del Paular, natural de la villa de Gascuña en el obispado de Cuenca. Dedicado al Rdo. P. Prior y convento de la Real Cartuja de Ntra. Sra. del Paular.* Con licencia. En Valencia junto al molino de la Robella. Año de 1669. Un tomo 8.<sup>o</sup>—Este libro escrito con incorreccion y desaliño, está lleno de observaciones y experimentos médicos muy curiosos y apreciables.

La aprobacion del P. Ferrer de Valdecebro en Santo Tomás de Madrid á 15 de Enero de 1669, dice entre otras cosas: «Donde no hay médicos, apenas hay enfermedades y viven como inmortales los hombres.» Muchos siglos antes dijo lo mismo Plinio, y sin embargo no rechazamos la medicina.

Fray Francisco de la Vega y Toraya, trinitario calzado, de Minaya: *Vida del Beato Simon de Rojas,* y la *Crónica de la provincia de Leon, Castilla y Navarra,* Madrid 1720, 1725 y 1726.

Fr. Pablo Manuel Ortega, franciscano, de Honrubia: *Noticia histórica de los sudores de la Santa Cara de Dios de Honrubia,* Murcia 1725.—*Vida de*

la venerable madre y sierva del Señor, sor Mariana de Santa Clara, id. 1756.—*Crónica de su provincia,* 1740, 1746 y 1752, y *Vida del doctor sutil Fr. Juan Duns Escoto.*

Fr. Juan de Aliaga, dominico, de Villaescusa de Haro, escribió sobre la *Prima secundæ* de Santo Tomás, seis tomos en folio, Salamanca 1726.

D. Benito Clemente Aróstegui, consejero de Hacienda, de Villanueva de la Jara, compuso, recitó y publicó una *Disertacion latina en comprobacion de la venida de Santiago á España,* Nápoles, 1763.

Fr. Francisco Herraiz, franciscano, de Albendea: la *Vida de los cuatro santos de Cartagena, San Fulgencio, San Leandro, San Isidoro y Santa Florentina,* Valencia, 1764.

D. Francisco Antonio Fuero, de Cañizares, cura de Azañon: *Historia del santuario de Nuestra Señora de los Hoyos y Descripcion del sitio de Arcabrica,* Madrid 1765.

Fr. Manuel Denche, trinitario calzado, de Belinchon: *Explicacion de la doctrina cristiana,* Madrid, 1782.

D. José Clemot y Lara, de Huete, cura de Casasimarro: *Vida de Maria Jacinta de Enguidanos,* Madrid 1789, y un *Discurso contra el sínodo celebrado en Pistoya por monseñor Scipion de Ricci,* que fué detenido por Real orden.

Don Francisco Verdejo Gonzalez, de Montalbo, catedrático de matemáticas en Madrid: *Curso de Matemáticas y Arte de medir tierras y aforar los líquidos y sólidos,* Madrid 1796.

Fr. Angel Molina, franciscano, de Alcocer: *Cróni-*

ca del convento de Nuestra Señora de la Encarnacion de religiosas franciscas de la villa de Mula.

Don Manuel Silvestre Martínez, de Alcobujate, oidor de la Audiencia de Guadalajara de Indias, compuso y publicó la obra *Librería de Jueces*, en doce tomos, que después adicionó con otros cuatro y otro de índice general, publicados en la Gaceta de Madrid de 13 de Abril de 1804.

Don Juan Ignacio Barranquero, de Garoinarro, presbítero y ex-jesuita: *Documentos de escritura y civil educacion*, Toledo 1603, y tradujo al italiano y publicó en Roma en 1671 el *Catecismo del P. Ripalda*.

Don Ignacio García Malo, del Castillo de Garci-Muñoz, secretario del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, cardenal Sentmanat: *La voz de la naturaleza*, memorias y anécdotas curiosas, en siete tomos en 8.º, publicadas en la *Gaceta de Madrid*, de 10 de Enero de 1804. Tradujo del francés y comenzó á publicar en 1803 la obra de Pedro Blancher, *El Plutarco de la juventud, ó compendio de la vida de los hombres ilustres de todas las naciones*.

Don Andrés de Peralta y Castañeda, de Alarcon: varias obras de *Teología escolástica*, los *Comentarios de Ester*.—*Vida de San Martín*.—*Historia de Tobías* y otras.

Don Felipe Lesmes Zafrilla, canónigo lectoral de Sigüenza y después de Cuenca, natural de Albalate de las Nogueras: el *Centinela contra los errores del siglo, ó Cartas filosófico-teológico dogmáticas*, obra publicada en cuatro tomos en la Biblioteca de Religion, Madrid 1826, 27 y 29.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Antonio Díaz Merino,

dominico, obispo de Menorca, natural de Iniesta; en union con D. Basilio Antonio Carrasco Hernando, sucesor en la lectoral de Cuenca del Sr. Zafrilla y después obispo de Ibiza: doce tomos de la *Coleccion eclesiástica*, Madrid 1824, y en 1828 y 29 los diez y nueve de la *Biblioteca de Religion*.

Fr. Liborio Sanchez, dominico, de Algarra: en Madrid en 1829 su precioso *Sinopsis de lógica*, y en 1857 sus *Meditaciones para los días de Adviento* y varias novenas.

El Dr. D. José Antonio Díaz Martínez, presbítero, de Requena, se nos ha informado tiene dada á la luz pública una *Historia de Requena*, y varios opúsculos sobre arqueología y otras ciencias.

Don Ruperto Navarro Zamorano, abogado, de Moya, tradujo del inglés y alemán varias obras de jurisprudencia.

Don Juan Bautista Loperraez, de Pareja ó de Villalba del Rey, canónigo de Cuenca: *Historia del obispado de Osma*, Madrid 1788.

Don Juan Francisco Falero, abogado, de Saeliees: Impugnacion al P. M. Fr. Manuel Risco, impresa en el tomo cuarto de las *Memorias de la Academia de la Historia*, «*Sobre la situacion de Segóbriga*.»

Don Fermin Berlanga, del Campillo de la Sierra, abogado, escribió varias obras sobre Legislacion, que componen unos diez y ocho tomos.

Don Mariano Sanchez Almonacid, de Huete: *Cuadros sinópticos y sincrónicos para el perfeccionamiento de la Historia*.

Don Márcos Martínez Pajarón, natural de Abia, párroco de los Villares del Saz de D. Guillen: el *Cua-*

dro de las voces y nombres propios de la *Historia Sagrada con su significacion castellana*.

Don Joaquin Gassó, de la Mota del Cuervo, médico, un opúsculo sobre el cólera-morbo y su tratamiento.

Nuestro amigo el Dr. D. Crisanto Escudero, dean de Zamora, natural de Sacedon, dió á la prensa en 1859 un *Suplemento al catecismo del P. Ripalda*, opúsculo aprobado por el Gobierno para las escuelas; varias poesías religiosas, y el *Sermon sobre la reparacion de la iglesia de su pueblo natal*.

Don Juan Clemente Cavero Martínez, empleado en las oficinas de beneficencia de Zaragoza, natural de Carboneras; el bellissimo y malogrado poema *El Hijo de Maria*, en 1851. Sus Magestades Doña Isabel II y su augusto esposo concedieron al Sr. Cavero el singular honor de escuchar en tres ratos la lectura de su produccion, y, segun nuestros informes, quedaron sumamente complacidas; pero teniendo el D. Juan Clemente la candidez de entregar su poema á una persona poco conocida para que lo diese á la prensa, se lo extravió. En Cuenca publicó el Sr. Cavero en 1857 *El Huérfano de Montpellier ó Vida de San Roque*, y en Albacete *El Dos de Mayo*, tambien en verso, y nos consta tiene aprobados cinco dramas.

Don Eustaquio Toledano, doctor y catedrático de administracion, natural de Bonilla: *Derecho internacional*. Este escritor, que hubiera dado mucho honor á la provincia, murió muy jóven.

De los extraños á la provincia y en ella residentes escribieron: Don Antonio Polo, canónigo de

Cuenca: *Contra sacerdotes concubenarios*, Venecia, 1529. (D. Nicolás Antonio.)

Don Gerónimo Venero de Leyva, natural de Valladolid, abad del Asey, canónigo de Cuenca y despues arzobispo de Monreal en Sicilia: *Examen Episcoporum*. (D. Nicolás Antonio, biblioteca moderna, tomo III, fólío 608.)

Don Luis de Castilla, arcediano de Cuenca: *Sobre el remedio general de las necesidades de estos reinos: Philipus II, rex Portugalix designatus*, y otras obras misceláneas de varios autores y materias recogidas por él, manuscritos que estaban en la biblioteca del duque de Olivares. (D. Nicolás Antonio, biblioteca moderna, tomo IV, fólío 29.)

Don Sebastian de Covarrubias, natural de Toledo, maestre-escuela y canónigo de Cuenca: *El Tesoro de la lengua castellana*, impreso en Madrid año de 1611.—*Emblemas morales*, dados á luz en Madrid año de 1610.—*Horacio traducido en español*, M. S.

Don Pedro de Solera y Reinoso: *Poliencomio de la ciudad y obispos de Cuenca y Condes de Benavente*, Cuenca 1624.

El P. Juan Bautista Poza, de la Compañia de Jesús: la *Vida de San Julian, su obispo*, que manuscrita entregó al cabildo de la santa iglesia de esta ciudad. Antes escribió otras muchas obras sobre las que tuvo que sentir y se prohibieron por el Santo Oficio de la Inquisicion y, despues de salir de las prisiones, residió en el colegio de la Compañia de esta ciudad, donde murió.

Fr. Antonio de Santa Maria, carmelita descalzo:

*Vida de San Julian, segundo obispo de Cuenca*, Alcalá 1686.—*España triunfante y la Iglesia laureada*, Madrid 1686.—*Patronato de Nuestra Señora en los reinos de España*, Madrid 1668, (D. Nicolás Antonio.)

Fr. Bartolomé Segura, del orden de San Benito, en octavas: la *Vida de San Julian, obispo de Cuenca*, impresa año de 1599.

Don Pedro Carrillo de Acuña, natural de Tordomas, canónigo de Cuenca: *Decisiones Sacrae Rotæ Romanæ*, impresas en Leon año de 1665.

El presbítero Ldo. Juan Martir Rizo, natural de la villa y corte de Madrid, que residió en Cuenca, siendo ayo de Don Melchor Hurtado de Mendoza, hijo de D. Juan Andrés Hurlado de Mendoza, marqués de Cañete, tradujo del francés, el *Dichoso desdichado*, ó por otro nombre *El Seyano*, que se imprimió en Madrid año de 1625.—*La prosperidad infeliz de Felipa Catanea*, impresa en dicha villa año de 1625.—*La muerte del rey de Francia Enrique IV*, idem en idem. Estas tres obras fueron escritas en francés por Pedro Mateo, cronista del rey de Francia. Además: *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, idem en idem, 1625.—*Historia de la vida de Mccenas*, idem idem.—*Historia trágica de la vida y muerte del duque de Biron*, en Barcelona año de 1629.—*Norte de Príncipes*, idem, en Madrid año de 1626.—*Defensa de la verdad* que escribió D. Francisco Quevedo y Villegas en favor del patronato de Santiago, id. 1628.—*Historia de Cuenca*, idem, año de 1629. Tradujo del francés *La Historia de las guerras de Flandes* contra

la de Conestaggio, impresa en Valencia año 1627, y del latin *Las ocho décadas occéanas* que escribió su bisabuelo Pedro Martir de Anglería, que no se sabe si las dió á luz.—*De las casas solariegas de España*.—*La Filiola*, que no se conoce, y *De todas las especies de poesia*, donde se halla una crítica de *La Jerusalem*, de Lope de Vega, que existe manuscrita en la biblioteca de Madrid.

Don Antonio Fernandez Cantos, colegial mayor de San Ildefonso, natural de Albacete y canónigo lectoral de Cuenca, el *Espejo de sacerdotes* y la *Güiva de ordenandos*, impresas en Valencia en 1762.

Fray Juan Sanz Lopez, lector jubilado en su convento de Padres Observantes de San Francisco de Cuenca: *Expositio literalis et genuina totius novæ constitutionis apostolicæ quæ incipit Sacramentum Penitentia*, impresa en Madrid año 1749.—*Recopilacion histórico-moral de ayunos eclesiásticos*, idem año 1760.—*Exposicion de la regla y oracion, y novena de San Juan Bautista*.

Mateo Moya, fué confesor de la reina D.<sup>a</sup> Mariana de Austria. Bravo atleta contra los adversarios de los Jesuitas; publicó en romance, 4.<sup>o</sup>, con nombre de D. Juan del Aguila, año 1655, el papel *Ládre me el perro y no me muerda*, contra Gregorio Selapes; y despues con aumentos el mismo escrito en latin, bajo el nombre de *Amadei Guimenii Lomarensis*: murió en Madrid, 25 de Febrero de 1684.

El P. Bartolomé Alcázar: *Vida de San Julian, segundo obispo de Cuenca*, Madrid 1629.

Fr. Antonio de Santa Maria: idem.

Don Joaquin Villanueva, canónigo de Cuenca:

*Kempis de los literatos.*—*Catecismo del Estado.*—*Año cristiano y dominicas* y otras obras. Fué muy jansenista segun el filósofo Rancio, que le impugnó.

Don Pablo Largo Carrasco, doctoral y dean de esta Santa Iglesia: *Origen de los Cabildos Catedrales.*

Don Dámaso Rico, abogado: el opúsculo *El Progreso.*

Don Antonio Luque y Vicens: *Las Córtes Españolas.*—*Diccionario del Código.*—*El pueblo y los partidos.*—*La pastora de los Alpes.*—*El Tizon* con notas y varios opúsculos.

Don Carlos Yeves: *Guía del ama de casa* y varios opúsculos sobre instruccion primaria.

Don Jaime Porcar: *La Educacion del buen sentido y Moral práctica.*

Don Rafael Sanchez Cumplido: *Manual de Pedagogía* y varios opúsculos.

Don Fernando Sanchez Rivera, canónigo de Cuenca: *El libro necesario á todos los padres de familia.*

De los Ilmos. Sres. Obispos de esta ciudad y su diócesis, escribieron: D. Fr. Lope Barrientos: *Inteligencia de lo que ordena el IV concilio de Toledo.*—*Que los judíos y los que son de ellos, públicos oficios no hayan.*—*Del acaso y fortuna.*—*Del dormir, del despertar, del soñar, de las adivinanzas y profecias.*—Esta última estuvo en la libreria del conde-duque de Olivares. *Llave de la sabiduría é Inspeccion Sinodal*, que estuvo en la del Escorial y la cita la Biblioteca vetus de D. Nicolás Antonio, segun nota del Sr. Bayer. Escribió otros opúsculos y se cree que de sus *Sumarios* se valió Fernan Perez de Guzman para la Crónica de D. Juan II.

Don Diego Ramirez, de Villaescusa de Haro: tres libros *Contra transeuntes ad judeorum ritus.*—*Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica.*—*Diálogos sobre la muerte del príncipe Don Juan.*—*Comentarios sobre la Ética y Política de Aristóteles.* (D. Nicolás Antonio,) é *Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca.*

Don Gaspar Quiroga: *Decisiones de Sacra Rota.*

Don Francisco Zárate Teran: dos tomos de idem.

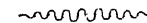
Don Miguel del Olmo, varios cuadernos de *Decisiones Sacrae Rotae.*

A más de todas las obras impresas en Cuenca que quedan mencionadas, para que se forme una idea de lo mucho que trabajaron las oficinas tipográficas en esta ciudad en los siglos XVI y XVII añadimos las siguientes, que nos ha noticiado Don José Crespo Echavarría: *Romance y glosa sobre la muerte de la emperatriz y reina nuestra señora, y el suntuoso enterramiento que se le hizo en la ciudad de Granada, con villancico.* Hecho por Anton Delgado. Impresa en Cuenca año 1559.—*Glosa famosísima sobre las coplas que hizo D. Jorge Manrique á la muerte del maestro de Santiago, su padre.* Por Alonso de Cervantes. Idem en idem por Juan de Canova, 1552.—*Libro de la verdad*, donde se contienen doscientos diálogos, que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversion del pecador; compuesto por el M. Pedro de Medina, vezino de Sevilla. Impreso en Cuenca en casa de Juan Alonso de Tapia. Año 1592.—*Hyerarchia celestial y terrena y simbolo de los nueve estados de la Iglesia militante, con los nueve choros de Angeles de la Triunphante.*


Por el P. Fr. Hieronymo de Saona. Impreso en Cuenca por Cornelio Bodan. Año de 1603.—*Grilimon*. Nueva instruccion y ordenanza para los que son ó han sido cofrades del grilimon ó mal francés con las libertades y esenciones á él necesarias: á do claro se conocerán los que deben ser llamados á esta hermandad y cofradía. Impresas en Cuenca en casa de Cornelio Bodan año de 1602.—*Relacion verisima de lo que ha sucedido en la ciudad de Sevilla á una honrada señora por no entenderse su marido que haciéndose preñada el primer año de su casamiento vino á parir un negrito y cuéntase lo que desto resultó, que por ser largo no se puede saber sin leer toda la obra*. Compuesta por Luis de Figueroa, natural de la villa de Madrid. Impreso en Cuenca en casa de Bartolomé de Selma, año 1603. ¿Seria este escritor el que llama Rizo el *divino Figueroa*, y dá por natural de Cuenca?—*Poema trágico. Del Español Gerardo y Desengaño del amor lascivo*. Primera y segunda parte. Nuevamente corregido y enmendado en esta segunda impresion por D. Gonzalo de Cespedes y Meneses, vezino y natural de Madrid, su mismo autor. En Cuenca por Salvador de Viader. Año 1621.—*Governador eclesiástico, colegido de la sagrada escritura, cánones y concilios, necesario á todos los estados de gentes, y principalmente á los que tienen cargo de almas*, por el P. M. Fr. Alonso de Rojas, comendador del monasterio de Ntra. Sra. de la Merced de la ciudad de Cuenca. En idem, por Salvador de Viader, y á su costa, año de 1627.



## CAPÍTULO XVII.



**SUMARIO.**—Reseñas de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II: visitas que los dos primeros hicieron á Cuenca.—Fiesta de toros sobre las corrientes del Júcar y afición de los conquenses á estas diversiones.—Riqueza pecuaria de Cuenca en el siglo XVI y causas de su decadencia: lavaderos de lana en el Júcar. Huecar y Moscas.—Apuntes biográficos del arquitecto Diego Martínez Ponce de Urrama: de los militares D. Francisco Pozo-bueno, D. Mateo Serrano y D. Juan de Cereceda: de los pintores Vargas y Salmeron, y de los traviesos y desgraciados conquenses alférez Chinchilla y Agustin Molina: extracto de la causa de este último y papel que leyó en la escalera del patíbulo.—Catástrofe que se cuenta de la casa de las Rejas.



UEGO que falleció Felipe II en 1598 le sucedió en el reino Felipe III, habido en su cuarta muger Doña Ana de Austria. La España, esta soberbia monarquía que con tanta gloria habia figurado á principios del siglo XVI; que habia asombrado al mundo é intimidado á la Europa con los muchos recursos de sus riquezas y poder, apenas conservaba vestigios de su omnipotencia. Sin dinero,



sin poblacion, sin agricultura, sin comercio ni industria, se asemejaba á las casas de los mayorazgos pródigos y disipadores que, si con los nombres ilustres de sus antepasados, con sus casas solariegas incrustadas de blasones y con sus inmensos terrazgos deslumbran á los que las miran por de fuera, solamente merecen desprecio á los que están enterados del verdadero estado de sus negocios. Con economías, con buenas leyes, con proteccion á la ganaderia y á la agricultura, verdaderas fuentes de riqueza en una nacion agrícola, con alicientes al comercio é industria en el interior y con paz en el extranjero, todavia pudiera España levantarse de la postracion, á que le redujeran los laureles de Carlos I y Felipe II, abonados con inmensos tesoros y regados con torrentes de sangre; pero Felipe III era demasiado débil y de capacidad bastante limitada, para aplicar á tantos males un remedio eficaz y oportuno. La misma observacion que hiciera el P. Mariana sobre la dinastía Trastamara, aplicamos con exactitud á la dinastía Austriaca: aquella, que comenzó en el poderoso, activo, emprendedor é inteligente Enrique II, entregada á favoritos, finó en Enrique el *Impotente*; y la descendencia de Felipe el *Hermoso*, que asombró al globo con un Carlos I, siempre en el campo de batalla, y con Felipe II, que hasta los negocios mas insignificantes despachó por sí mismo en su gabinete, entregada desde Felipe III á ignorantes y orgullosos favoritos, concluyó en otro impotente Carlos II.

Descargando Felipe III el peso del gobierno en los hombros del duque de Lerma, este á su vez

lo traspasó á los de su paje D. Rodrigo Calderon, que ascendió á marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva. El duque de Uceda, hijo del de Lerma, fué colocado al lado del príncipe para que sucediese á su padre en el cargo de primer ministro, así como su primo, el conde de Lemos, cerca del príncipe de Astúrias, Felipe IV, para que, subiendo al horizonte este nuevo sol, sus influencias no salieran de la casa de Lerma, cuyo gefe, para más sostenerse, dió al rey un confesor de quien se creia seguro; pero sus cálculos salieron fallidos. El duque de Uceda y el confesor, llenos de ambicion, llevaron á los oidos de Felipe III las quejas del oprimido pueblo, no para atenderlas, sino para desbancar al favorito; y se ignora hasta qué punto rayara la ingratitud del duque de Uceda respecto á su padre, si este no pusiera su cabeza á cubierto con un capelo, que pudo conseguir antes de su desgracia. El golpe que le amagaba cayó sobre su secretario D. Rodrigo Calderon, cuyas grandes riquezas, orgullo y altivez le proporcionaron muchos enemigos que, imputándole asesinatos cualificados, sobornos, cohechos, usurpaciones de la real hacienda y dilapidaciones del erario, por más que el rey le absolvió, consiguieron continuarle en prision y sufriendo pruebas de tormento en todo el reinado de Felipe III.

Bajo la direccion de estos favoritos, las causas de la decadencia fueron en aumento. A una nacion empobrecida con exorbitantes contribuciones, se le recargó con nuevos tributos sobre comestibles y artículos de primera necesidad: se duplicó el valor

de la moneda, con lo que tambien subió un duplo el precio de los géneros y manufacturas, y estando los pocos brazos útiles ocupados en las guerras contra el duque de Saboya, contra Federico, elector palatino, contra el turco, contra los berberiscos y contra las siete provincias holandesas, que se erigieron en república y cuya independencia reconoció España, la expulsion de 900.000 moriscos fué el último golpe á la agricultura y á la industria: los campos quedaron eriales y cerrados los talleres. Seguro es que la aficion de los moriscos al islamismo, sus guerras por restablecerlo y sus maquinaciones con los turcos y berberiscos para renovarlas, exigian cautelarse de estos enemigos domésticos: pero, sin llegar al extremo de lanzarlos del reino, diseminándolos en todas las provincias españolas, quizás se habria evitado fuesen una constante amenaza á la religion y pública tranquilidad. De todo esto resultó, que habiendo una íntima correspondencia y una mútua accion entre el comercio, la industria y agricultura, como que las riquezas siempre buscan la industria y esta no se hallaba en España, los tesoros del Nuevo Mundo, entraban de paso para los países extranjeros, que á la vez nos cambiaban la plata por géneros y por enormes cantidades de moneda de cobre, por ellos fabricada.

Don Felipe III llegó á Cuenca desde Valencia, acompañado de sus tres sobrinos, los príncipes de Saboya, en 23 de Febrero de 1604. Visitó el cuerpo del patrono de esta ciudad y su obispado, el glorioso San Julian, y salió muy complacido del

suntuoso recibimiento y festejos de la ciudad; y años adelante, regresando á Castilla desde Portugal, falleció á los 43 años de edad y 23 de reinado, en 1621.

Felipe IV cumplia 16 años cuando tomó las riendas del gobierno, y sus primeros pasos anunciaban una marcha venturosa para España y la esperanza de ver renacer el orden y la felicidad, poniendo en ejecucion cierta consulta, hecha á su padre por el Consejo de Castilla, para fomentar y reparar la poblacion del reino, para reformar los abusos de la córte y moderar los gastos exorbitantes que agotaban el erario; pero suplantando D. Gaspar de Guzman, conde duque de Olivares, á su protector el duque de Uceda, y erigiéndose en dueño absoluto de la monarquía, Felipe IV, adormecido en el seno de los placeres, siguió ciegamente las inspiraciones de su antiguo gentil-hombre y ya omnipotente favorito. Siendo la cualidad especial de estos hijos de la intriga y de la suerte difamar á sus predecesores para hacer aborrecer sus gobiernos y sus criaturas, renovó la causa del desgraciado D. Rodrigo Calderon y, resultando convicto de un homicidio, le llevó al patíbulo, donde demostró tal espíritu y aún arrogancia, que quedó en proverbio: «*tiene mas porra que D. Rodrigo en la horca.*» D. Pedro Giron, duque de Osuna, digno rival, por sus proezas en los campos de Italia, de Gonzalo de Córdoba y de Hernan Cortés, como estos y otros ilustres varones sufrió persecucion por la envidia, y en tres años de prision no tuvo el consuelo de que se le permitiese usar del recurso que no se niega al de-

linciente, el derecho de vindicar en juicio su opinion ultrajada.

La paz era la única medicina que, atendida la situacion de España, le hiciera convalecer de los muchos males que le atrajeran las interminables guerras de los reinados anteriores, y el conde-duque, lejos de adoptar esta política, manifestó disposiciones hostiles. Todas las potencias enemigas de la casa de Austria, especialmente la Francia, tomándolo por un reto, recogieron el guante y, ya por sí, ya por medio de aliados, suscitaron á la España porfiadas y sangrientas luchas, en que, si bien demostró en Ostende su jamás desmentido valor, quedó abatida y casi exánime. ¿A qué mencionar las proezas de D. Fadrique de Toledo en las aguas del Mediterráneo, del Atlántico y del Pacífico; de Ambrosio Espínola en Juliers y Breda; del cardenal infante Don Fernando de Northlingen; de los marqueses de Santa Cruz y Leganés y otros valientes capitanes en Treveris, Holanda, Flandes, Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, Américas, Rosellon, Piemonte, Costas de Africa, Cataluña, Portugal, Sicilia y Nápoles? Baste decir que solo Richelieu, primer ministro de Francia, con su política artera é insidiosa consumió los tesoros y poblacion de España con una guerra de veinticinco años; haciendo este artificioso político, á la vez que eludía sus tratados de paz, que un calderero sublevase la Sicilia; que el pescador Tomás Aniolo levantase á Nápoles; que la Cataluña se rebelase contra Castilla y que el Portugal, por no acudir á él con presteza, se declarase independiente.

La causa principal de todas estas desventuras, la dureza despótica del favorito, fué removida por la reina, herida en su orgullo porque Olivares fué osado á chocar con ella. Por este motivo hizo saber á su esposo, que todas las desgracias de la nacion no tenían otro origen que la política romanesca del conde-duque, y este, presagiando mayor desgracia, solicitó y obtuvo su retiro, conservando la gracia del rey y dejando por sucesor en el ministerio á su sobrino D. Luis de Haro que, despues de luchar con desventaja en los campos y en el gabinete con Mazarino, sucesor de Richelieu, consiguió el *tratado de los Pirineos* que, aunque poco favorable á España, fué al pronto mejor respetado que los de Vestalia y Munster, y obligado Felipe IV á reconocer la independencia de Holanda, tuvo la pena de ver que Portugal, auxiliado por sus enemigos, se le escapaba de las manos; á pesar de las hazañas de Don Juan de Austria, hijo que tuviera en la Calderona.

Este monarca estuvo en Cuenca desde 28 de Mayo hasta 25 de Junio de 1642, acompañado de muchos grandes. El día 25 visitó el cuerpo de San Julian, á quien rogara por los felices sucesos de sus armas en Flandes y antes de salir de esta poblacion recibió aviso de algunas victorias: también visitó el molino de papel de Otonel, cerca de Palomera, y le concedió franquicias y privilegios.

Acerea de los festejos con que obsequió la ciudad de la Estrella y del Cáliz al rey Don Felipe IV, contiene el *Semanario Erudito* de D. Antonio Valladares de Sotomayor, tomo 52, impreso en Madrid en 1790 por Don Antonio Espinosa, entre los *Avi-*

sos históricos y sucesos mas particulares ocurridos en nuestra monarquía desde el año 1639, por Don José Pellicer y Tobar, cronista del reino de Aragon, las noticias que vamos á trascribir: En el *Aviso* de 3 de Junio de 1642, página 269, dice: «A 28 de Mayo entró en Cuenca S. M. por la tarde con general aplauso y alegría;» y en el de 24 de Junio, día de San Juan del referido año, página 278, prosigue: «El rey, nuestro Señor, celebró la misma fiesta en Cuenca con gran lucimiento (es la festividad del Córpus); mas al mismo tiempo que andaba la procesion, en que iba la corte toda y la gente de la ciudad, en la calle principal, por donde pasaba, se hundió una casa: mucha gente estaba debajo; mas Dios fué servido que no peligrase ninguna persona: uno ó dos pendones se hicieron pedazos; no quiso el Rey cesase la procesion, sino que caminase, aunque acortando calles por otra parte, con que se abrevió mas de la mitad que habia de andar. En toda esta semana parte S. M. para Molina de Aragon..... Antes hubo toros en Cuenca sobre el rio Júcar, y fué tan hermosa la vista, que mandó S. M. se copiase de pincel en un lienzo grande aquel teatro.» (1)

Segun ancianos, que de niños oyeron á sus abuelos las circunstancias de esta lidia de toros singular, el redondel se formó sobre gruesas vigas con fuertes tablas encima del rio Júcar, enfrente de la fuente hoy llamada del *Abanico*. Por la parte de las riberas la valla era muy elevada, para que los

---

(1) Comunicacion de Don Lorenzo Pastor.

toros no pudiesen saltar en tierra y henir á los concurrentes; y por las partes superior é inferior del rio la valla era de unas dos varas escasas con estribos, para que saltando los lidiadores, si los bichos les seguian cayesen al agua. El rio por ambas partes, superior é inferior, contenia varias barcas, engalanadas con gallardetes, en que habia toreros que alanceaban á los toros que saltaban al agua, á la vez que otros á nado les hacian algunas suertes de banderillas, y las riberas estaban ocupadas con hombres armados de lanzas largas para matarlos en el rio si se obstinaban en saltar á tierra, ó para rechazarlos rio adentro para que los barqueros y nadadores los lidiasen. A los toros que no saltaban la barrera, se les hacian en el redondel las suertes de capa, banderillas, pica y espada. El palco régio estaba en la roza que se vé en el risco que está enfrente de la fuente del *Abanico*, y si á cualquiera que observa su esplanada le parece bastante reducido su espacio, debe tener en cuenta que en este siglo á la dicha esplanada se le han echado bastantes barrenos para utilizar su piedra. Todavia en el mismo peñasco, debajito del camino de San Julian del *Tranquilo* se ven las rozas en que se apoyó la escalinata. En los riscos y murallas de la parte de San Miguel, en las prominencias del camino de San Julian y de la ermita de San Bartolomé y cuesta de San Juan, habia multitud de espectadores, asi como tambien en las ventanas y balcones de la plaza, ante plaza, Merced, barrio de Santa Maria, Cármen y San Juan. Los lugares inmediatos á esta ciudad se despo-blaron por asistir á esta fiesta, que, por su rare-

za, opinamos, se repitió su remedo en el titulado mar de *Antígola*, á donde se arrojaban los toros agarrochados en el cosil y eran lidiados en el agua.

Aunque de esta fiesta de toros no se refieren desgracias, en otras fueron numerosas y frecuentes. No habiendo sido aún elevada á un arte con reglas la tauromaquia, los conquenses, aficionadísimos á esta diversion y tan atrevidos como sus progenitores los celtiberos, que dieron principio á la lidia de estas fieras con suerte de espada, fueron muchas veces víctimas de su insensato arrojo; y tal frenesí tauromaco se apoderó de sus ánimos, que el P. Mariana, en su Tratado tercero, de *Spectaculis*, impreso en Colonia en 1609, capítulo 20, página 179, coleccion primera, cuyo título latino vertido al castellano, es: «*Si la lidia de toros es licita.*» Contesta: «Que un hombre sea muerto por diversion del hombre, hasta llevarla al extremo que Cuenca, ciudad noble y frecuentada en la Celtiberia, donde un toro que mató á siete hombres, fué consagrado á la inmortalidad, sacando pinturas de la lidia y exponiéndolas en los sitios públicos, me parece más bien un trofeo y aviso de la locura de sus ciudadanos, que una apoteosis de la fiera.»

Este delirio por las lides de los toros debió ocurrir en el siglo XVI. Todavía es la diversion principal de esta ciudad y del país, ora en la plaza que se ha construido pocos años há, ora corriendo los bichos enmaromados por las calles. En los pueblos, ya los matan á espada algunos diestros, entre quienes sobresalieron el tío Victor, de Torralba, Paulino, de Portilla, Pedro Orejon, *Malote*, de Villaco-

nejos, y otros de la Frontera, de Beteta y del Marquesado de Moya. En Villalba de la Sierra, Zarzuela y otros pueblos matan los toros á chuzo ó rejon, poniéndose en media luna al frente del cosil ocho ó diez mozos con chuzos, que reciben al toro abriéndose la mitad á cada lado y lo matan á la primera embestida; pero si alguno se descuida y recibe el empuje, suele rodar y abrirse la cabeza en la caída: en otros pueblos los matan á garrote vil, es decir: á estacazos. Debieran prohibirse estas diversiones donde no haya verdaderos diestros, y aún habiéndolos si abusan del vino y licores.

Abatido el espíritu de Felipe IV con tantas pérdidas y desastres como sufriera España durante su reinado, enfermó de gravedad y falleció en 17 de Setiembre de 1665, dejando por sucesor á Carlos II, habido en su segunda esposa, D.<sup>a</sup> Mariana de Austria; pues los demás varones que tuvo en esta señora y el príncipe D. Baltasar Carlos, tenido en su primera muger Doña Isabel de Borbon, habian muerto.

Cuatro años tenia este soberano al fallecimiento de su padre y Doña Mariana de Austria quedó encargada de la tutela y gobierno, asistida de una junta compuesta de los presidentes de Castilla y de Aragon, del Arzobispo de Toledo, del Inquisidor general, de un grande de España y de un consejero; y habiendo sido las anteriores minorías fatales para España, en esta las circunstancias fueron más críticas. La nacion quedó disgustada de que Felipe IV no se acordase de su hijo Juan de Austria, émulo por su bravura y discrecion del héroe de Lepanto, y achacando el olvido de no nombrar-

le corregente á la reina, y viéndola entregada á la voluntad de su confesor, el jesuita alemán P. Everardo Nithard, que ascendió á consejero de Estado é inquisidor general, acrecentó su cariño al hijo de la Calderona. Recelando la reina y el padre confesor que este les pusiese obstáculos en sus arbitrariedades, quisieron alejarle de la península, encargándole el gobierno de Flandes. D. Juan de Austria, que presagió que en los Países Bajos tendría contra sí á toda la Europa coligada y que si al Portugal la batalla de Villaviciosa le devolvió su independencia, en Flandes en cualquier combate se perderían aquellos países, no aceptó el mando y fué desterrado. Despues se le supuso una conjuración contra el padre Nithard y se le trató de prender; pero avisado, huyó al Aragon, se vindicó y con 700 hombres se atrevió á amenazar á la córte, seguro del afecto de toda España, y no cedió hasta que el padre Nithard salió de ella, si bien en calidad de embajador á Roma. Despues solicitó la separación del presidente de Castilla y de algun otro miembro de la junta y pidió el vireinato de Aragon y Cataluña, ó bien una plaza en el consejo de Estado. La reina, para desarmarle, dió palabras que eludió con dilaciones y por fin pasó á las amenazas: pero el hijo de la Calderona, viendo que Granada tomó las armas en su defensa; que Aragon y Cataluña le mandaron migueletes, ofreciéndole cuanto gente necesitase; y que las demás provincias prometían armarse en masa por él, no cedió hasta ser nombrado virey de Aragon, Cataluña, Valencia, las Baleares y Cerdeña, sentando su córte en Zaragoza.

En lugar del padre Nithard habia ocupado el afecto de la reina D. Fernando de Valenzuela, que de paje del duque del Infantado ascendió á caballero mayor, á grande de España y dueño de la voluntad de la regente. Con esto los grandes estaban desairados y amagaban grandes trastornos, si llegando el rey á los quince años no se cambiara la escena. D. Juan de Austria fué llamado al ministerio: la reina pasó desterrada á Toledo y Valenzuela, preso y exonerado, fué conducido á Filipinas; pero D. Juan murió bien pronto y la reina volvió al lado de su hijo, y aunque no tuvo gran parte en los negocios, estos caminaron de mal en peor. Por la escasez de numerario los vireinatos, presidencias y gobiernos políticos y militares eran puestos en almoneda; el dinero suplantó al mérito; se suscitaron nuevas guerras cuando no habia población, tropas ni caudales, y fué preciso reconocer en 1668 por legítimo soberano de Portugal á Alfonso VI, hijo del duque de Braganza, y firmar la paz de Aquisgran en el mismo año, cediendo á la Francia sus muchas conquistas en Flandes. Los *filibusteros* (los amantes de las costas) con su gefe Morgan tomaron á Portobello en 1669. En 1673 la Francia volvió á sus deseos de conquista y en 1678 la España tuvo que abandonarle todo el Franco Condado y casi todos los Países Bajos en la paz de Nimega. Entrando despues en la liga de Aushurg con la Suecia el emperador y príncipes de Alemania contra Francia é Inglaterra y teniendo España que sostener á la vez luchas en Flandes, Cataluña é Italia; aunque el valor de sus hijos hizo heroi-

ciudades, perdió infinidad de plazas en Europa y vió la conquista y saqueo de Cartagena en Américas. Cansadas las potencias beligerantes de una guerra que no hacia otra cosa que proporcionar laureles á la Francia, entablaron las negociaciones de la paz de Ríswik en 1697, en que la casa de Borbon hizo con sagáz política la cesion á España de muchos países que la habia arrebatado. El príncipe de Orange penetró que su idea se dirigia á anular la renuncia que hiciera María Teresa de Austria de la corona de España al casarse con Luis XIV, y atraerla á algun vástago de su familia, al ver á Carlos II sin sucesion ni esperanzas de ella y siempre enfermo y achacoso; y para eludir las aspiraciones de la Francia promovió en el Haya en 1698 una particion de los dominios españoles, por la que se dejaba al primogénito del elector de Baviera, heredero presuntivo de Carlos II, la España con las Indias y Países Bajos; á Luis, Delfín de Francia, Nápoles y Sicilia, otros territorios de Italia y Guipúzcoa, y á Carlos, archiduque de Austria, hijo segundo del emperador Leopoldo, el ducado de Milan; á tal postracion habia llegado España que, reputándola los extranjeros un cadáver, se repartian la herencia. La muerte del elector de Baviera desconcertó este proyecto, y se formó otro, señalando al Archiduque la España é Indias, adjudicando al Delfín la Lorena, y al duque de Lorena el ducado de Milan.

El emperador de Alemania, que anhelaba todas las posesiones españolas, reclamó contra esta division, y la Francia, que tenia las mismas aspiraciones, guardó silencio, pero negoció secretamente con

la córte de Madrid. Incomodado Carlos II de que las córtes extranjeras, viviendo él y no habiendo mostrado su voluntad, dispusieran de sus dominios, comenzó á pensar en elegirse un sucesor. Sus ministros, divididos entre Francia y Austria, le importunaron al efecto, y despues de varias consultas, aunque se inclinaba á la casa de Austria, como descendiente de ella, y porque le inclinaban mas la reina, el Almirante de Castilla, el marqués de Melgar y el conde de Oropesa, quedó sin resolverse. El cardenal Portocarrero y el inquisidor general Rocaforti apoyaban á la Francia, y sabiendo que el vulgo decia que la reina, el Almirante, el marqués de Melgar y el conde de Oropesa tenian hechizado al rey, dieron cuerpo á esta hablilla y permitieron que el padre Fr. Froilan Diaz, nuevo confesor del rey, continuara de buena fé exorcizándole muchas veces por medio de un capuchino aleman, cuyas voces y anatemas aterraban al rey sin curarle: esta estratagemata dió los felices resultados que sus causantes se prometian. El pueblo pidió á gritos la separacion de los hechiceros: el rey condescendió, y por este medio perdió la casa de Austria sus más activos y poderosos agentes. Redobló sus esfuerzos la Francia y Carlos II consultó con el Papa Inocencio XII, y con una junta de ministros, cuyo último dictámen, á pesar de algunas contradicciones, fué, que el derecho á la herencia de España pertenecia á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, como nieto de Doña Maria Teresa de Austria, hermana mayor del rey, y legítima heredera de la corona, con preferencia á Doña Margarita, hermana menor, que es-

tuvo casada con el emperador Leopoldo, y abuela del príncipe electoral de Baviera. El emperador de Austria quería pasar los derechos de este á su hijo segundo Carlos, alegando que la primogenitura de Doña Maria Teresa no debía atenderse, porque hizo renuncia solemne del trono de España al casarse con Luis XIV: la Francia replicó que la renuncia fué para no unir su corona y la de España en una misma persona, y que habiendo dejado Doña Maria Teresa dos nietos, de los que uno podia reinar en España y otro en Francia, cesaba el inconveniente. Convencido de estas razones Carlos II, otorgó su testamento en Octubre de 1700, declarando por sucesor á Felipe de Borbon, duque de Anjou, y agravándose su dolencia, espiró en primero de Noviembre siguiente, encargando la gobernacion del reino, hasta la venida de Felipe V, á la reina viuda y una junta de grandes.

Confesor de Carlos II fué el hijo de esta provincia Fr. Francisco Reluz, hijo de Bartolomé Sanchez y de Maria Reluza, nacido en Pozo Rubio á fines de Junio de 1617, á no ser que viniese al mundo en el mismo dia en que fué bautizado, que fué el primero de Julio de dicho año. Su partida de bautismo, que se halla al fóllo 42 del libro que dió principio en 24 de Mayo de 1588, tiene al márgen esta nota en letra del siglo XVII ó XVIII: «Este niño fué dominico, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, inquisidor de la Suprema, confesor del Señor Carlos II. Renunció tres obispados y en ellos el arzobispado de Santiago: murió en la villa de Ocaña en Anton Martin con opinion

de Santo.» Esta buena fama del P. Reluz se confirma con titularse en Pozo Rubio «Barrio del Santo» el en que la tradicion asegura vino al mundo y en la casa que la misma asigna á su nacimiento ha habido hasta pocos años en una habitacion una estatua de Santo Domingo de Guzman, fundador de la religion que aquel adoptó. Con estos antecedentes se neutraliza, si no se echa por tierra la asercion de *La Casa del Duende*, novela impresa en Madrid en 1855, escrita por D. José Maria Palacios, donde al P. Francisco Reluz se le supone en connivencia con el inquisidor Portocarrero, para quitar la vida á dos gemelos del conde de Monte-Blanco y hacer pasar sus bienes, falsificando documentos, á una Laura, hija espúrea del conde y de una Constanza, confesada y amiga ó algo más del P. Reluz; y que descubierto el plan por un criado, fracasó el maquiavélico proyecto, y cesaron las prisiones que el Santo Oficio hacia de las personas que pudieran estorbarles su ejecucion (1). Sabiéndose lo que son las novelas y del modo que se escriben en este siglo, puédese formar idea del objeto de la *Casa del Duende*.

Hecha esta reseña de los sucesos y decadencia de España en el siglo XVII, veamos la que sufrió su principal riqueza de esta provincia, la pecuaria, cuales fueron las causas de su ruina, los esfuerzos que hizo el municipio conguense para repararlas y los hombres notables que produjo su suelo en este siglo.

---

(1) Comunicacion de Don Vicente Maria Calleja, vecino de Pozo Rubio.



La ganadería de Cuenca y su provincia, que hasta el siglo XVI compitió con las de Leon y Segovia, á principios del XVII, decayó con tanta rapidez y de un modo tan espantoso, que alarmado el Consejo de la Mesta del reino, indagó las causas de su menoscabo. Contando con documentos que manifiestan cual fué la grande riqueza pecuaria en esta ciudad y su provincia, y las causas que la precipitaron á su ruina, daremos alguna latitud á esta interesante curiosidad, extractando uno de ellos que pueda aprovechar mucho á ganaderos y labradores.

Por los años de 1600, solian entrar en los lavaderos de Cuenca cuatrocientas mil arrobas de lana: doscientas cincuenta mil que eran embarcadas para el extranjero, y ciento cincuenta mil que se labraban en sus tintes para el consumo de la península; y en 1631, en que publicó D. Miguel Caja de Leruela su *Restauracion de la abundancia de España*, obra en que nos trasmite la noticia anterior, ya la decadencia de los ganados era tan grande, que no se lavaban ocho mil arrobas de lana, ni se labraban diez mil al año.

Un menoscabo de tanto bulto en un tercio de siglo, parece increíble ó induce á primera vista á creer muy exagerada la relacion de la antigua riqueza pecuaria conquense; pero si atendemos al cotejo del precio de las lanas y de las reses, partiendo del principio que establece el Sr. Leruela, que su altura es la prueba mayor de su carestia; y si fijamos la consideracion en las fuertes cabañas que poseian muchos vecinos de Cuenca y su obispado, veremos que si acaso hay exageracion, no debe ser muy des-

medida. Cierto es que la mayor cabaña que se conoció por entonces fué la de D. Luis Guzman, vecino de esta ciudad, que pasó de sesenta mil cabezas sin incluir las crias; mas al mismo tiempo habia otras de quince, veinte, treinta y más miles de cabezas. Por esta abundancia de ganados en 1595 la arroba de lana de Cuenca valia once reales, y en 1627 treinta y tres. Esta aseveracion de Leruela se halla comprobada por el archivo de curas y beneficiados de esta ciudad; pues consta en él, que en 1608 vendieron la lana de sus diezmos á diez reales y cuartillo, y en los cabildos de 1609 y 1610 se decretó no se vendiese á precio menor, ni los cordeiros á menos de cinco reales. Asimismo dice Leruela que por los años 1590 un buey de cinco años valia menos de doscientos reales y que en 1627 valió cuatrocientos cuarenta, siendo mediano, y cincuenta, sesenta, ochenta y hasta cien ducados, siendo bueno ó sobresaliente; que una oveja valia once reales y en 1627 veinte y cuatro, y siguiendo el cotejo entre ambas épocas, continúa: un carnero valia veinte reales y ahora vale cuarenta; una cabra once y vale veinte y cuatro; un macho cabrío veinte y dos y ahora cuarenta; una arroba de lana de Segovia treinta y ocho reales y vale ahora setenta y siete; de Cuenca valia once reales y hoy treinta y tres y de Soria lo mismo.

Que este aumento de lanas y de reses fué efecto de lo mucho que estas se minoraron en esta provincia lo patentiza la provision que dirigió el Consejo de la Mesta del reino á D. Alonso Muñoz, caballero de la órden de Calatrava, vecino y regidor de

Cuenca y cabeza de la cuadrilla de Mesta de esta ciudad, en que alarmado por la rápida y lamentable decadencia del ganado ovejuno y vacuno de estos reinos, le interrogó la causa y medios de repararla.

Don Alonso Muñoz presentó al Consejo en 10 de Marzo de 1649 un *Memorial*, donde con sinceridad descubre las causas y motivos de la decadencia de la riqueza pecuaria y tambien los medios de restituirla á su antiguo esplendor. Los párrafos de su memorial los designa con números y en el 10 dice:

« Cuarenta años há profeso esta grangería, habiéndome ocupado en ella con la moderada capacidad que Dios me dió, pero con toda la atencion que he podido. De lo que referiré, lo más es de vista; lo otro de oidas á mis mayores que vieron y oyeron á los suyos, con que vengo á tener noticias ciertas de ciento veinte años. En algo del comun del reino diré; pero con más fundamento en lo tocante á la cuadrilla de Cuenca, que es donde he vivido y tenido cantidad de ganados finos.

En lo de oidas, á mas de los cien años atrás habia grande abundancia de pastos y ganados de Cuenca y con sesenta maravedís hasta dos reales por cabeza, se acomodaban en lo mejor de Extremadura; con lo cual habia mucho número de cabezas. No se usó matar los carneros hasta de cuatro años arriba y ni del ganado ni del vacuno se mataban las crias; y como habia tanta cantidad y por la edad de tanto peso, valia á ocho maravedís la libra de carnero y á seis la de vaca.

12. Fuéronse subiendo las dehesas, con el cuidado de aumentar las rentas reales y particulares,

con que perdieron los ganados aquel primer lustre y grandeza.

13. Por los años de 609 y 610, que comencé á tener esta grangería, aún estaba rica y abundante. Valia comunmente la libra de carnero á diez y seis maravedís en esta cuadrilla, y yo fuí abastecedor en esta ciudad de Cuenca en los años de 18 al 20, siendo corregidor el Sr. Manuel Pantoja de vuestro Consejo de Hacienda, de diez y ocho á diez y nueve maravedís la libra y se mataban en ellas mas de catorce mil carneros al año. La vaca á trece maravedís y se mataban trescientas. Eran muchos los que tenian esta grangería y grande la cantidad de ganados que habia; mucha la abundancia de pastos; grande la observancia de las leyes de la Mesta y particularmente que no se hiciesen rompimientos.

14. Hasta los años de 27 conservose el precio bajo de la sal y se conservó el ganado; mas creció, y el ganado fué bajando hasta que se *destruyó*, en los años 30, 31 y 32 con el excesivo precio de ella; porque la sal, Señor, es la salsa con que el ganado come la yerba y si no la hay, se ase á toda broza y monte. Con la golosina de comerla y costumbre, en faltándole, sin atender al gusto, lame la tierra y la come. La sal, en entrando en el cuerpo se deshace y participa de ella todo el interior, y bebiendo tras de ella el agua, con el picante de la sal y fresco de ella, queda la res templada con desseo de pasto y le come mejor. En su falta la tierra, como materia densa y maciza, se pega á la asadura, se convierte en piedra y la pudre: de que se origina el *enteco*, mal incurable, que en el rebaño que toca, si no

de golpe, en el discurso de uno ó dos años no queda res, y aquella que vive no tiene lustre y sí gran tristeza que les dá aquel mal mortal. Con lo cual *ha venido* á estado, que vale la libra de carne para el obligado á 28 maravedís y se pierde, y no llega el gasto de las de Cuenca á dos mil carneros. La vaca por veinte maravedís y no se gasta la cuarta parte que solía. ¡Harto grande es la diferencia á lo que en mi tiempo pasó!

15. No es posible, Señor, que teniendo valor la sal pueda haber abundancia en el ganado, no por el precio que se aumenta con su crecimiento, sino porque quien guarda estos ganados son unos hombres pobres que la necesidad les obliga á servir por moderada soldada, que su comun salario es de doscientos reales al año; y en gente tan mísera cualquiera cosa tiene riesgo. No se escapa de él el ganado, que muchas reses se comen con bien poca causa en su salud. Aquí padece la que le tocó este achaque; pero el riesgo está en que faltando la sal perecen todas: y en habiéndose hecho compras de valor, no está segura; que el pastor por acomodarse de seis ú ocho ducados no la dá y se pierde todo. Si un rebaño há menester cuatro ó seis fanegas ¿qué importa se hubiera subido catorce ó diez y seis reales cada una? Pero por lo dicho y por ochenta ó cien reales de crecimiento, se pierde todo el rebaño.

16. Ni tampoco las yerbas han de estar estrechas y caras, que lo mucho y barato ha de ser lo que haga haya abundancia de ganado, y en habiéndola claro está han de volver las carnes á su án-

tigo precio y baja que solía: con que, lo que por una parte se pierde, se gana por otra y restaura del daño por mayor. Que la estrechez de los pastos causa carestía es evidente, y la estrechura la causan los muchos rompimientos, que esto tanto mira á lo estante como al ganado de la Mesta. Repare V. A. en las muchas facultades que se han dado para hacer rompimientos, así en el Consejo, como por los señores de él que han ido á diferentes comisiones, y otras que se han dado tan sin reparo, que casi no ha quedado dehesa, baldío ó ejido concejil que no se haya rompido, con tan leves intereses que por uno de servicio han hecho cincuenta de daño á la causa comun. ¿Pues qué estraña V. A. el daño de los ganados, cuando tan poco se ha atendido á los dos puntos de su conservacion referidos de sal y yerba?

17. A estas dos causas se unen otras dos de harta consideracion: la una que no se guarda la forma antigua en los ganados de la Mesta, de que cada cuadrilla y provincia de las sierras vayan á pastar las yerbas que les corresponden en las Estremaduras. En esto se reciben dos daños: el uno menoscabar los de Segovia la bondad de sus lanas; el otro quitar el pasto á los que les pertenecen por antigüedad y ser correspondientes á la calidad de sus ganados. Las sierras comienzan de Cuenca, Soria, Segovia y Leon; las Estremaduras, Calatrava, la Serena, la Estremadura baja y parte de Andalucía. Háse usado ir á la Estremadura y á la frontera y los pastos tambien son de mejor calidad; pues que los puso la naturaleza como eran menester; que

la bondad que tienen las lanas es de las mismas yerbas y á ese respecto van los precios de ellas. El ganado de Segovia y de Leon que es el más fino, vá á la Estremadura baja y parte de la Serena y ordinariamente les sale la costa de solo la yerba de seis á siete reales por cabeza y valen sus lanas á sesenta reales arroba. Los ganados de Soria, á la Serena, Cañada llana y Andalucía y otras dehesas de aquel parage, costándoles de yerba de cuatro á cinco reales por cabeza y valen sus lanas á treinta y seis reales. Las de Cuenca á la Alcudia y Calatrava, costando de tres á cuatro reales por cabeza y valen sus lanas á veinte y cinco reales. Con motivo del alzamiento de Portugal, los de Segovia han quitado á los de Cuenca las dehesas de Alcudia, y á mi ver es porque se ahorran la mitad en el pasto; habiendo oido á persona bien práctica en esto, de aquella cuadrilla, que la bondad de la lana de los ganados de Segovia habia bajado mucho por no ser para ellos tan buenos los pastos de Alcudia como los de Estremadura. Con esto aquellos ganados salieron de su querencia, quitándoles á los de Cuenca la suya, con que los destruyeron. Los pocos que han quedado en Cuenca se han arrimado á las dehesas de los estantes y morenos que llaman *churros*; los que con esto, y los rompimientos de sus términos, no tienen comodidad, y por poca que los ganados segovianos tienen quedan destruidos los de Cuenca, así finos como riberiegos, estantes y churros. Y como fuera de sus querencias no pueden resistir los temporales, cualquiera se lo lleva todo, como ha sucedido este mes de Febrero, que no ha quedado

en los ganados de Cuenca nada de crías, y de lo mayor se ha muerto mucho. La otra causa de la decadencia del ganado es la carga de pechos, que como el ganado es hacienda que está en el campo y á la vista de todos, con cien cabezas que tenga un labrador le juzgan por el más rico, siendo por ventura el más pobre, y le cargan hasta que le destruyen y con facilidad le venden el ganado.

18. A no cuidarse del vacuno ha ayudado harto lo mucho que se ha aumentado la crianza de las mulas, y el mucho uso que se hace de ellas es un mal tan grande, que no lo juzgo por menor que el de los ganados; que aunque lo mular es de gran servicio, es de mucha costa; pues para sustentarlo, se lleva, si no el tercio, más del cuarto de las labores, las cuales si se dejaran pradeñas, con el ganado lanar y vacuno, que con su pasto se sustentára, se supliera con solo el vacuno, además de la abundancia del ganado, la falta de ellas. Las siembras con esto fueran más cortas, se aderezaran, barbecharan, sembraran y segaran mejor, con mejor sazon y menos gastos. La labor del buey es mucho mejor que la de las mulas; pues su reposo dá lugar se haga buena, y sirve en ella el muchacho y el viejo, lo cual no puede ser con las mulas, que con su violencia, harto hace el gañan de poder seguir las, que causa gran diferencia, y para las mulas es menester sea el gañan de veinte á cuarenta y cinco años. Con poca labor hecha por bueyes, estercolada del ganado y con sazon, valiera un tanto como tres y se siguiera lo dicho, y la abundancia de carnes supliera mucho el pan que fuera en la mitad y más. Con la abun-

dancia del vacuno habria muchas y buenas carnes, y á más gran cantidad de carros, teniendo que estar baratísimos los acarretos y todo sin costa ¡qué mayor riqueza! Añádase que en desgraciándose una mula queda un labradorcillo arruinado y que de un buey ó vaca aprovecha en la carne y piel una mitad ó dos terceras partes de su valor. A esto se siguiera otra grande utilidad, que volviendo las yeguas á su natural, hubiera gran caballería, que por este medio de lo mular, se quita la mejor que hubiera en muchos reinos, con lo cual queda dicha la causa de esta ruina.

19. A gran daño, ya se vé, corresponde gran remedio, duro á la vista, practicado fácil: que á lo que desacomoda, buen correspondiente es el ganado que lo pagara. Ha de ser por los puntos que trajo el daño.—Es el todo, se baje la sal mucho, por la razon referida al número 15; porque de lo caro se gasta poco y de lo barato mucho, con que no será grande la pérdida, pues se gastará al doble, con que se remedia el un tercio; y que el otro se encargara al reino y ganado por mitad en maravades, y para que corra esto bien habia de ponerse á los seis reales que solía, que por los medios dichos se conseguirá sin daño. Que las dehesas, términos, baldíos y ejidos que se han rompido de cuarenta años á esta parte, inviolablemente se vuelvan á hacer eriales y que el precio de todo ello se reduzca á lo antiguo. Que no se maten corderos ni corderas, becerros ni becerras; que esto hace gran daño. Que no se echen yeguas al garañon en las tierras llanas, ni en las sierras siendo de marca.

Que cada cuadrilla vaya á pastar las dehesas que acostumbró y corresponden en la Estremadura á sus sierras como vá referido en el número 17 y á los de Cuenca se les vuelvan sus dehesas de Alcudiva ó por lo menos la mitad al precio que las tienen los de Segovia; con lo cual se remedia este daño sin pérdida de S. M. cuyas son: que claro está que si por gobierno no se manda, con tanta diferencia en los precios de las lanas no les podemos competir.

20. Es necesario que todo lo referido tenga grande apoyo, porque solo son tres provincias las de la Mesta: Soria, Cuenca y Segovia, para todo el reino y en córtes pocas veces se hallan hermanos de Mesta, porque en los tres ayuntamientos hay pocos ganaderos y es raro le toque á alguno y cuando vaya ¿qué ha de importar entre tantos opuestos? Y en las chancillerías, tiene la Mesta poco apoyo, que con facilidad se revocan los pleitos, siendo esto de gran perjuicio y apenas en nada tiene justicia. No abono los ministros del concejo, que en ellos habrá que corregir, como en los de las jurisdicciones del reino. Solo así puede repararse el menoscabo del ganado fino y estante y vacuno, reducido de lo que habia veinte años há, á la tercera parte y en lo de Cuenca á la quinta parte, como dije en el número 4.º»

Parangonando las dos relaciones que preceden, vemos comprobada la de Leruela por la de Muñoz. En 1649, tiempo en que este presentó su *Memo-rial*, en Cuenca y su provincia solo habia la quinta parte de los rebaños que hubo, no en 1600, apogeo de la ganaderia conquense: no de los que hubo en 1619, cuando con los rompimientos y estímulos

que se le concedieron á la agricultura, los rebaños, aunque en baja, aún eran abundantes y la ganadería rica: tampoco los ganados existentes en 1649 eran la quinta parte de los que hubo en 1627, cuando á pesar de la decadencia, se conservaba con algun lustre la riqueza pecuaria, y sí era esta quinta parte la de los rebaños que habia en 1629, cuando estos distaban un palmo de su ruina. ¡Cuan grande no seria la baja en su época de destruccion, en 1651, en que Leruela publicó su obra! El cotejo de los precios de las reses y de las lanas lo manifiesta. Y si la quinta parte de 400.000 arrobas de lana son 80.000; cuando esta suma no se toma del tiempo de la ganaderia en su mayor esplendor y sí de un año antes de su destruccion á efecto de una baja progresiva, ¿cuánto menos de 80.000 no seria el número de arrobas de lana en 1651? No creemos que en toda la provincia se cortasen solamente las 18.000 arrobas que, segun Leruela, entraron en los lavaderos de Cuenca en este año: porque al ver la ruina de sus rebaños, algunos ganaderos venderian sus lanas en súcio, como hoy se acostumbra; pero si por cálculos prudentes bajamos formando quintas partes de todos los períodos, desde el apogeo de la ganadería hasta el de su destruccion, cualquiera verá que es horrosa la baja.

Don Mateo Lopez, haciéndose cargo en 1786 del asunto que nos ocupa, no rechazando las aseveraciones de Leruela, confirma la opinion que sobre él hemos emitido, diciendo: «Aún es grande decadencia desde las 400.000 arrobas, citadas por Leruela, á las 102.000 que en estos tiempos suelen

cortarse un año con otro de lana churra y fina en toda la provincia; y en los lavaderos de vecinos de Cuenca, de los ganados finos de esta ciudad y de algunos otros rebaños que pastan sus dehesas solo producen (se infiere que quiere decir: *entran*) de nueve á diez mil arrobas al año.» Vemos, pues, por estas palabras del Sr. Lopez, que á fines del siglo XVIII la ganaderia de esta provincia se elevó desde la quinta parte del período cercano á su destruccion á la cuarta parte del de su mayor lustre; y para que se observe el ascenso continuo, segun resulta de la baja de los precios, consignaremos los que tenian las reses, carnes y lanas en 1786 y tiempo posterior. (1) Dice Don Mateo Lopez: «Cotéjese el estado de los ganados, sus efectos y precios que refieren estos autores, con el que en el día tienen en esta ciudad de Cuenca y su provincia.—Un buey, siendo bueno, cuesta de 1.100 rs. á 1.400=900 rs.—Un carnero de 90 á 100 rs.=80 rs.—Una oveja de 70 á 80 rs.=60 rs.—Un macho de cabrío de 120 á 140 rs.=100 rs.—Una cabra 60 rs.=45 rs.—Un cordero 40 rs.=50 rs.—La arroba de lana fina de 100 á 110 rs.=100 rs.—La de churra de 70 á 80 rs.=60 rs.—La libra de carne de carnero de 22 24 cuartos.=18 cuartos.—La de macho cabrío á 20 cuartos.=16 cuartos.—La de oveja 18 cuartos.=10 cuartos.—Y la de vaca á 2 rs. 16 cuartos.

---

(1) De letra de D. Mateo Lopez son los primeros precios que figuran en la relacion; los segundos son de otra mano y tinta y sin duda pertenecen á época posterior al año 1786, que poco antes cita. Su colocacion al lado de los asignados por el Sr. Lopez, indica tuvo por objeto manifestar que la ganaderia prosperaba, y con este mismo los trascribimos.

Graduando de cuatro á cinco libras de lana por res, segun acostumbran los ganaderos, la ganadería de Cuenca y su provincia contaba en 1600, en que cortó las cuatrocientas mil arrobas de lana, dos millones de cabezas, y esto en el caso, que no es de creer, que la lana de toda la provincia viniese á los lavaderos de esta ciudad, y el número de cabezas estantes y trashumantes en 1786 era de más de medio millon. Tuviéramos un gran placer en consignar el estado actual de la ganadería de esta provincia, para ver si continúa en el ascenso del siglo XVIII ó si vuelve á la decadencia del siglo XVII; pero nos abstenemos hasta de emitir un cálculo prudencial en este asunto. Las noticias que hemos recibido son tan contradictorias que por no herir susceptibilidades eligiendo entre ellas, las pasamos en silencio.

Ya que de lavaderos de lana hemos hablado, nos parece oportuno consignar que no solamente hubo muchos en el Júcar, desde el pueblo de Villalba de la Sierra hasta esta ciudad, y en el Huécar, desde Palomera hasta su confluencia con el Júcar, sino que tambien las saladas aguas del Moscas fueron utilizadas en igual operacion. Así lo indican las siguientes estrofas del poeta Villaviciosa:

La madre alegre del sagrado Júcar  
Que en ella el Moscas su corriente vierte,  
A sus sagradas aguas en azucar  
Con la dichosa mezcla le convierte.  
Hecho de perlas caudaloso fúcar  
Con el amigo parte de esta suerte,

Alegre que en sus ondas acompaña  
Moscas fertilizando su campaña.

Parte del Júcar la corriente ufana,  
Porque este con la suya la hace rica,  
Y tanta gloria por el mundo gana  
Que tan solo su nombre se publica.  
Tiene la fama de lavar la lana  
Júcar, mas la verdad nos certifica  
Que suele el Moscas arrancar las sacas  
Y no dejar por donde pása estacas.

Bien sabe que ampara mis renglones  
(Porque le cuesta cara la experiencia)  
Que ha visto acumulados sus vellones  
Llevarlos su randal sin resistencia;  
Los finos y estimados floretones  
Que ensaca el español para Florencia,  
Mil veces lleva y deja en mil temblores  
Al dueño, lavadero y lavadores.

En 1629 Juan Sanchez Nicolás y Pastor, comisionado de casas extranjeras, pidió vecindad y permiso para establecer en Cuenca una *lonja de mercaderías*. El municipio le negó lo segundo, ya porque perjudicase á las *veinte tiendas de joyería* y de otras muchas mercaderías que habia en la ciudad, ya para que no monopolizase el comercio de lanas, ora porque Auberto Mariscal tenia en su fábrica veintiseis telares con que surtia de ricos paños á Cuenca y á la corte, como tambien de sargas, barraganes, anascotes y otras telas, ora por poner coto al lujo que se desarrollaba furiosamente y empobrecia las familias. Juan Sanchez acudió al Consejo de Castilla, y presentando

la ciudad sus razones, D. Carlos II aprobó el auto de la ciudad en 21 de Octubre de 1693.

En el siglo XVII sobresalió en la arquitectura Diego Martínez Ponce de Urrama, natural de Requena; pues se le confió la traza y construcción del templo de Nuestra Señora de los Desamparados, que es de gran devoción en la ciudad de Valencia. Lo empezó en 1652 y le concluyó en 1666.

En Cuenca florecieron en la pintura sus hijos Andrés de Vargas y Cristóbal García de Salmeron. El primero estudió en Madrid con Francisco Camilo y murió en esta ciudad en 14 de Enero de 1689. Suyas son las pinturas de los altares laterales de la capilla del Sagrario y el apostolado de la sala de cabildo; y el segundo aprendió con Pedro Orrente y murió en esta ciudad en 1666. Sus mejores pinturas son la de la predicación de San Juan Bautista, compuesta de veinte figuras, que se vé en el altar de la capilla del Santo en la catedral, las pequeñas que contienen el banco y pedestales del altar y la preciosa del Ecce-Homo que ostenta en el ático.

En las armas se distinguieron los hijos de San Clemente D. Francisco Pozo-bueno, que arribó á teniente general y su paisano D. Mateo Serrano que, desde soldado raso pasó por todos los grados de la milicia á teniente general de artillería y vocal del Consejo de guerra en Flandes. Don Juan de Cereceda, natural de Villar del Saz de Don Guillen, sentando plaza á la edad de diez y ocho años, consiguió con su pericia y bravura ser caballero de Calatrava, comendador de Habanilla, mariscal de campo, vocal de la Real junta de caballería del reino,

inspector de caballería de Valencia, Aragon y Cataluña, y teniente general de los ejércitos de Felipe V.

En travesura y fin lastimoso sobresalieron los conquenses alférez Chinchilla y Agustín de Molina. El alférez fué uno de esos espadachines pendencieros á quienes solo mirarles es causa de un reto.

Teniendo uno en Cuenca con un pariente suyo, D. Juan Ibañez, corregidor entonces de esta ciudad, quiso estorbar la determinación del alférez, y para ello trató de prenderle. Este se hizo fuerte en la iglesia y torre de San Juan; le pusieron guardas y se irritó de ello tanto que dijo al corregidor cosas muy sentidas y pesadas, por lo que este entró en mayor deseo de prenderle; pero él se descolgó con las sogas de las campanas y la espada en la boca y huyó. Volvió de secreto á la ciudad y fué preso sin poder valerse de sus armas y valentía. Sentencióle el corregidor á galeras; pero en Granada se las aliviaron, enviándole por soldado de ellas, donde, como era tan conocido, le trataban muy bien y ganaba sueldo; por lo que tuvo ocasión en lo de Cádiz de mostrar su valor y ánimo. Por este y otros títulos antiguos vino á la corte á pretender una conducta de capitán; pero sabiendo que por la deshonor de las galeras se le habia cerrado la puerta á pretensiones y cargos honrosos, y que la causa era quien le habia condenado, encendido en cólera, determinó matar al corregidor. Fué de Madrid á Cuenca y le acometió una noche; pero hizo la suerte en quien no quisiera. Hizo diligencias el corregidor, que era D. Diego de Vargas, y no pudo cojerle. Fugóse á Aragon, y siguiéndole las huellas le prendieron en



Darooca, sin poder usar armas. Llevado á Zaragoza por el virey, le trajeron á Cuenca con doce piqueros y doce arcabuceros y un capitán y un alguacil de córte y le condujeron á la casa donde estaba aposentado el señor alcalde Canal, que habia venido á esta pesquisa. Confesó de plano, y viendo que la muerte era cierta, le pusieron al padre Juan de Collantes, rector de la Compañía, porque dudaban se dispusiera para la muerte afrentosa que le querian dar.

Estuvo rebelde mucho tiempo, hasta que el martes por la mañana se hizo cristiano y le tocó Dios en el corazón, comulgó etc. Y fué tal su devoción, su arrepentimiento y sus acciones y plegarias, que edificó á los que le veían y á la ciudad entera.

Condenado á ser arrastrado, á horca y cortarle la mano derecha, en la carrera del arrastramiento, al pasar por San Juan, donde fué su primer delito y donde era cura un hermano suyo (1), hizo larga oración y pidió por su pobre madre, que estaba presa por su causa.

La ciudad sintió su muerte, y no la creyó afrentosa por la conversión. Le hicieron grandes honras etc. etc. La muerte fué cruel; pues el verdugo tuvo dos veces que acabarle de ahorcar (2).

Miguel de Molina, natural de Cuenca, fué hijo de hombres ordinarios. Anduvo á la escuela en el colegio de la compañía de Jesús; luego fué colegial en el seminario de la iglesia mayor de dicha ciudad.

---

(1) No se halla en el catálogo de los curas de la parroquia de San Juan Bautista de Cuenca ninguno con el apellido Chinchilla: quizás fuese hermano uterino.—2—Manuscrito mediano de Don Fermín Caballero.

De allí vino á la universidad de Alcalá de Henares á dar principio á los estudios de las artes, que sería por los años de 1620. Dejólos y vino á la córte con intento de seguir la profesión de la pluma, y para sustentarse escribía algunos papeles cuando se ofrecía. El año de 1622 por un embeleco y enredo que hizo y delito que cometió, se le formó causa y puso preso en casa de Don Miguel de Cárdenas, donde estuvo nueve ó diez meses: conocieron de ella los señores D. Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y D. Diego del Corral, siendo escribano D. Fernando Vallejo: fué condenado á seis años de galeras que habia de servir en el Puerto de Santa Maria. Allí estuvo desde 1623 hasta 1627, que dieron al través en la barra de la Mamora dos galeras llamadas, la una Santiago, en que iba, y la otra San Martín, ambas de la escuadra de España. Fué cautivo de los moros de Zalé con toda la demás gente. En el tiempo de su cautiverio padeció grandes trabajos, y por imputarle avisó al marqués de Villafranca, capitán general de las galeras de España, de lo que el morabito y los moriscos trataban contra la Mamora, tratos de Inglaterra y Holanda, fué condenado á quemar: procuró su rescate, y con ayudas que tuvo, lo alcanzó. Volvió al Puerto de Santa Maria, y en Cádiz, San Lucar de Barrameda y Sevilla se entretuvo hasta el año de 1631, que vino á la córte, donde se ocupó en escribir en casa del obispo de Coimbra aquel papel, que los preladados de Portugal hicieron en la Junta de Tomar contra la gente de la nación hebrea, de que sacó muchos traslados. Después entró á servir de contador al conde de Saldaña,

cargo que le ocupó desde 1632 hasta 1635 y en que el Sr. D. Gregorio Lopez de Mendizabal, alcalde de córte, le prendió por sospechas de que era espia, y le tuvo en casa de Martin de Cuellar, alguacil de córte. Faltó la probanza y no el derecho, y así fué suelto, y no enmendándose de los embustes y enredos que habia hecho, dió principio á hacerlos de nuevo, fabricando falsedades nunca vistas ni oidas, diciendo ser oficial y criado de Andrés de Rozas, secretario del Consejo de Estado, finjiendo cartas, decretos y acuerdos, hasta que fué preso por última vez entre seis y siete de la mañana del 4 de Febrero de 1640 en la escalera de la casa de D. Lorenzo Coqui, secretario que habia sido de Don Lorenzo Campeggi, obispo de Sinigalla, nuncio de Su Santidad que habia muerto en la córte. Le cogieron con una linterna y unos papeles cerrados y sellados con lacre, que dijo se los llevaba á dicho Coqui, que además de estos tenia otros en grande número cerrados en un cofre en su casa, que era en la calle de Leganitos. Con efecto, se abrió dicho cofre, y habiendo visto los papeles que se encontraron en casa de Coqui y de Molina, se halló que los de aquel eran trasladados y los de este originales. Reconocidos y cotejados con grande atencion, se vió que el negocio era el más grave que se habia visto, y S. M. mandó se formase una junta que conociese de la causa. Se nombró para ella al duque de Villahermosa, Don Pedro Pacheco, D. José de Nápoles y á D. Juan de Quiñones, alcalde de casa y córte; por fiscal á Don Marcelino Faria de Guzman, y á Juan Valero Diaz, secretario de S. M., ante quien pasasen los autos.

Fué su abogado defensor D. Juan Caxa y procurador Juan Caniego.

Seguida la causa, recayó la sentencia siguiente: —«En la villa de Madrid á 31 dias del mes de Julio de 1641 años, los Sres. del Consejo de S. M. que por particular órden conocen de la causa y querella dada por el Sr. Don Marcelino Faria de Guzman, alcalde de cuadra de Sevilla y fiscal nombrado por S. M. contra Miguel de Molina, vecino de la ciudad de Cuenca, preso en la cárcel de esta córte, en razon de los delitos y excesos y crimen *læsæ majestatis* por él cometidos y de que ha sido acusado, dijeron: que debian de condenar y condenaron al dicho Miguel de Molina en muerte de horca que en él se ejecute en la forma ordinaria; y en confiscacion de todos sus bienes para la cámara de S. M., cuya ejecucion y forma remitieron al Sr. Alcalde D. Juan de Quiñones. Y así lo proveyeron y mandaron.»

En primero de Agosto se le notificó por el escribano Juan Gonzalez Truxeque y se ejecutó en 3 de Agosto de 1641 en la plaza mayor, á donde acudió gran concurso de gente, y antes que fuese ahorcado, estando en la escalera del suplicio, dió y entregó al P. Andrés Manuel, de la Compañía de Jesús, su confesor, un papel, cuyo literal era el siguiente:

«Vasallos del Rey nuestro señor: yo soy Miguel de Molina, natural de Cuenca, y la gravedad de mis delitos es tal, que si conforme á ellos me hubieran de dar la pena, no pudiera haber castigo igual á mis culpas, que siendo las mayores contra Dios, contra el Rey nuestro señor, contra el Sr. Emperador, contra la pátria, contra el señor conde-du-

que de San Lucar y contra los más graves, más fieles y más leales ministros de esta monarquía, á quien he desacreditado con mis embustes y enredos: ha sido tan grande la piedad del Rey nuestro señor, la del Sr. Conde-duque y de los ministros, que me han condenado tan piadosamente como veis. Ruego á Dios, á quien voy á dar estrecha cuenta, tenga misericordia de mí en la vida eterna, y que no pague en ella la piedad con que en esta me castigan los ministros del Rey nuestro señor, cuyo vasallo nací y cuyos vasallos sois todos los que me oís y veis, para cuyo ejemplo y para que de todo corazón ameís al Rey nuestro señor y defendais sus acciones, las del señor Conde-duque y las del Consejo de Estado y ministros; declaro y confieso de mi libre y espontánea voluntad, para el paso en que estoy y por la cuenta que voy á dar á Dios, que, como pecador, no acordándome de la ley divina, ni temiendo la magestad humana, he sido causa, si nó absoluta, inmediata de la mayor parte de los males y daños que ha padecido y padece esta monarquía y de los trabajos y calamidades y miserias que padeceis como vasallos fieles, de que os pido á todos los presentes y ausentes perdon. Porque yo soy quien fingí que el Rey nuestro señor y el Sr. Emperador, motivados por el señor Conde-duque de San Lucar, y fomentados por él, maquinaban la muerte de nuestro muy Santo Padre Urbano VIII, Pontífice de la Iglesia y vicario de Cristo, nuestro redentor, para cuyo intento maquiné, fingí é inventé decretos del Rey nuestro señor y del Sr. Emperador, cédulas reales, cartas del Sr. Conde-duque, órdenes é instrucciones,

pareceres de Consejeros de Estado y cartas de los vireyes y embajadores; de todo lo cual supuse falsa, aleve y engañosamente con ánimo de engañar con este enredo y embuste al Nuncio y á los embajadores de los príncipes y sacarles dinero, sin reparar en el daño que de ello resultaba y podía resultar al mundo y á esta monarquía. Y no contento con esto, inventé que en caso que no se pudiese disponer la dicha muerte, se le trataba de intimar un concilio al Papa para deponerle y causar un cisma en la Iglesia. Inventé, fingí y maquiné falsamente que el Sr. Conde-duque trataba de matar de órden del Rey nuestro señor y del Sr. Emperador, con resolución del Consejo de Estado, al cardenal de Richelieu, privado del rey cristianísimo de Francia, para lo cual y para la muerte del Papa, fingí personas que habían de ser instrumentos de ellas. Dí noticia á los embajadores y les mostré cartas, cédulas, decretos y pareceres, que yo fingía como me parecía. Dábase á entender era yo oficial del Consejo de Estado, y que de allí sacaba la noticia de estos enredos y embustes, con que he turbado al mundo y causado los celos, sospechas y sentimientos de todos los príncipes de Europa y los males y daños que padece esta monarquía. Y no contento con esto, y con haber hecho y supuesto por hechores y perpetradores de tan grandes y atroces delitos y tan contra la honra y reputación de España, á los mayores ministros, en detrimento de cuyo crédito cedía todo, dí aviso á los embajadores y á los enemigos de todos los designios que yo oía, ó entendía podía tener el Rey nuestro señor y su Consejo de Estado, suponiendo,

fingiendo y falsamente fabricando cartas del Sr. Conde-duque, y de los ministros y consejeros, cédulas reales, consultas, decretos y pareceres, en orden á echar fuera á los franceses del Piamonte; á las inteligencias del Sr. Cardenal de Saboya para el mismo fin; á poner sitio á Casal de Monferrato; al ejército que se habia de levantar y sustentar en la Alsacia á cargo de D. Francisco Melo; el intento de matar violentamente al duque Bernardo de Weimar, general de los suecos; el del Rey nuestro señor y de las repúblicas de Venecia y Génova, sobre los celos y sospechas de lo que se intentaba en Piamonte y Casal del Monferrato; el de los socorros que ambas repúblicas hacian á Francia y Holanda; el de los que suministraba el Papa para ayudar la guerra de Francia contra el Rey nuestro señor; el de la union de Inglaterra y España; el de la Junta de armadas que hacian los franceses y holandeses para impedir los socorros de Flandes, oponerse á las flotas y armadas de Indias é infestar las costas de España; el que tuvieron los holandeses sobre Anveres el año de 1658, y el suceso de Fuenterrabia, sobre que fingí é inventé falsamente las cartas del príncipe de Condé, y de la duquesa de Chevreusa; el de la prision de Don Gualterio Peni, secretario y residente de la embajada de Francia en esta córte, con quien tuve estrecha amistad, la cual fué causa de todas estas desdichas; el de las confianzas del Sr. Infante Cardenal y el príncipe de Orange; el debérsele el acierto que se tuvo en lo del duque de Calvé; el de tratar el príncipe de Orange la muerte del cardenal de Richelieu; el de la máxima de Holanda de que los Estados de

Flandes se desmembrasen de España, y el Rey nuestro señor los renunciase en el Sr. Infante Cardenal, para que los holandeses se le sujetasen y recibiesen; el de lo asentado y capitulado entre el Rey nuestro señor y el duque de Módena, para lo cual inventé falsamente que el dicho duque habia de asistir con seis mil soldados á su costa para la guerra de Francia; que el Rey nuestro señor le daba el vireinato de Cataluña y veinte mil soldados para que entrase en Francia por los confines de Cataluña, de que se originó la guerra de Salsas; el de las resoluciones generales del año pasado de 1659 en orden á las cosas de Alemania, Flandes é Italia; el de quitar la judicatura del Nuncio en estos reinos, por los desórdenes y excesos de su curia; el de los resentimientos que el Rey nuestro señor tenia del rey de Francia por la union de Suecia, confederacion del Turco y de los príncipes protestantes de Alemania, proteccion y liga de Holanda y tratos que habia introducido en Venecia y Génova para las inconveniencias de España, y por la desunion que pretendia hacer de las paces de Inglaterra; el de los resentimientos que asimismo el Rey nuestro señor tenia del Papa sobre la amistad y socorros de Francia, y no acudir, como padre comun, con todas las fuerzas de la Iglesia á la pacificacion de la guerra; el de mudar los cabos de los ejércitos imperial y católico para desesperar las naciones con la falta de fé y crédito; el de reforzar y armar las galeras de España, Sicilia y Nápoles para la ejecucion de tratos é inteligencias secretas en Tolon y Marsella; el de lo capitulado entre los venecianos y el gran Turco

y medios que tuvieron en asentar con él sus paces y poca seguridad que hay que tener de la república. Todo lo cual inventé, fingí, maquiné y fabriqué falsamente; y así mismo todas las cartas, cédulas, decretos, consultas, pareceres, cifras y demás papeles que de mi mano y de mi letra se hallaron en mi poder y en el del secretario del Nuncio por los ministros del Rey nuestro señor, sin que en ello ni en cosa alguna, ni parte de ello tuviese noticia é inteligencia, amistad ni correspondencia con ningún ministro, secretario, consejero, ni oficial de cuantos el Rey nuestro señor tiene ni ha tenido; sino que yo solo, sin intervencion de otra persona maquiné, fingí, supuse y fabriqué todo lo susodicho y me correspondí sobre ello con el Nuncio, con sus secretarios, con los embajadores y con Mr. de Peni, con quien me he correspondido en Francia despues de rota la guerra; lo cual, porque es así verdad, lo juro á Dios y lo declaro para descargo de mi conciencia por el paso en que estoy. Y pido á Dios nuestro señor perdon y al Rey nuestro señor, y al Sr. Emperador, y al Sr. Conde-duque, contra quien más dirigí estos intentos, al Sr. duque de Medina de las Torres, al Sr. marqués de Leganés, al Sr. duque de Villahermosa, al Sr. marqués de Villafranca, al Sr. marqués de Mirabel, al ilustrísimo Sr. Inquisidor general el Padre confesor, á los eminentísimos cardenales, Cardenal Borja, Cardenal Espínola y Cardenal de Sandoval, al Sr. D. Gerónimo de Villanueva, protonotario de Aragon y secretario de Estado, al Sr. Andrés de Rozas, secretario de Estado, al Sr. Francisco Melo, al Sr. marqués de Valparaiso,

al Sr. marqués de Castañeda, al Sr. conde de la Roca, al Embajador de Génova, al Veedor general, Gerónimo de la Torre y á todos los demás á quien falsamente mezclé en estos embustes y enredos, y así mismo pido perdon á todos los vasallos fieles y leales de estos reinos, á los cuales encargo tomen ejemplo en mí para ser leales y fieles al Rey nuestro señor, que por mis detracciones, infidelidad y falsedad padece tantos trabajos y me dió tan piadoso castigo.

Y para que conste en todo tiempo lo declaro así, porque Dios me perdone para satisfaccion de estos reinos, de todas las naciones á quien he turbado con la malignidad de mis intentos, del Rey nuestro Señor, del Sr. Emperador, del Sr. Conde-duque y demás ministros, y lo he firmado de mi nombre y pido se ponga en el proceso y dé cuenta á S. M. para que no solo me perdone, pero me haga encomendar á Dios.

Fecha en la plaza mayor y lugar del suplicio de Madrid á 3 de Agosto de este año de 1641. Y porque temo que leyendo este papel no se perturbe mi alma, quiero y es mi voluntad, que despues de yo muerto, el P. Andrés Manuel, de la Compañía de Jesús, mi confesor, con quien tengo comunicada mi conciencia, lo lea y haga notorio al pueblo y al mundo todo, para que conozcan que esta es la verdad, y que en este negocio y delitos no hay otro culpado sino yó, y toda la sustancia de lo contenido en este papel, el mismo dia que me prendieron espontánea y extrajudicialmente lo dije y confesé al señor alcalde D. Juan de Quiñones, pre-

sidente de la sala del crimen, llevándome preso en su coche. Y así mismo en aquel mismo instante le dije en donde estaban los papeles originales de mi letra, y fué y los halló. Y yo mismo sin tormento ni amenaza hice de mi mano y letra las declaraciones de todo lo contenido y las entregué al dicho señor alcalde D. Juan de Quiñones. En fé de lo cual doy esta firmada de mi nombre, estando en la capilla, y el mismo día que me sacan de ella al suplicio, para que, como dicho es, el dicho padre Andrés Manuel lo haga notorio. Fecha ut supra. —Miguel de Molina.» (1)

Que un Alberoni, que un Cavour y un Bismark, gefes de ministerios, hayan podido concebir y plantear sus proyectos, se comprende: pero que un simple pendolista formase una trama tan vasta, complicada y bien urdida, no se concibe. ¿Sería Agustín de Molina el instrumento de un gran complot, á quien, descubiertos los planes, salvaria con su silencio acriminándose á sí solo? Es lo más facil de creer.

A este siglo ó al inmediato siguiente, se refiere una tradicion, que se conserva por los que quieren pasar por instruidos de los sucesos de esta ciudad, relatándola á los forasteros con gravedad y aplomo al pasar por la casa de las *Rejas*, que dá

---

(1) Tratado de falsedades. Delitos que cometió Miguel de Molina y suplicio que se hizo de él en esta corte etc. etc. Por el Dr. Don Juan de Quiñones etc. Madrid, 1642. El privilegio para la impresion de este libro se refrendó en Cuenca por el secretario de S. M. Antonio Hurtado de Mendoza en 7 de Junio de 1642. Comunicacion de D. José Crespo Echavarría.—Exceptuado lo perteneciente á los principios de Agustín de Molina, lo mismo contiene el *Semanario Erudito* de Valladares.

frente á las tapias del jardin del convento de religiosas concepcionistas y á la calle de Cantarranas. Dícese que á mediados del siglo XVII ó XVIII, vivia en aquella casa con su esposa, tan afamada por su virtud como por su hermosura, cierto marqués de las Torres, que otros llaman conde del mismo título. Un fraile franciscano, hermano del marqués ó conde, se enamoró ciegamente de su cuñada y procuró de varios modos inducir la á sus criminales deseos; pero todo fué en vano: más virtuosa que Lucrecia, estaba decidida á derramar su sangre antes que á verter lágrimas por su honor, y demasiado prudente ocultó á su marido la llama impura de su hermano. Cambiando este en ódio su pasion, al ver que no podia satisfacerla, comenzó á preparar la mina de los celos en el pecho de su hermano, como indicando que su muger tenia relaciones amorosas con el mayordomo, y que, aunque con gran sentimiento, se lo anunciaba para que vigilase por su honor. El conde ó marqués, que hasta allí descansó con corazon tranquilo en la fidelidad de su esposa, no podia resolverse á dar crédito á tales avisos; pero recibéndolos de un hermano, en quien suponía veracidad y celo por su honra, principió á dudar. Cualquiera palabra ó mirada insignificante é indiferente ya le pareció criminal, y su génio festivo se tornó en tétrico y uraño. Una mañana el fraile entró en la habitacion de la marquesa ó condesa con la franqueza de hermano, y no hallando gente en ella, introdujo en la almohadilla de la costura de su cuñada un billete amoroso, que él habia fingido en nombre del mayordomo de la casa, jóven agraciado é inteligente, y

dió aviso á su hermano, suponiendo habia visto haber entregado aquel un papel y guardádole su muger en el punto en que él lo colocára. El marqués ó conde pasó á la cámara de su muger, halló el billete amoroso en el sitio donde le pusiera el fraile, y leyéndolo y creyéndolo escrito por su mayordomo, se decidió por un horrendo crimen. Finge un viage en el momento; manda á un criado ensillar dos caballos y al mayordomo monte uno y le siga. Tomaron la via de Madrid y, al tocar el sol en su cenit, atravesaban la estrecha senda que sale de las alfarerías. El conde ó marqués caminaba á la ligera y silencioso, el mayordomo seguia el mismo paso sin dirigirle palabra. Ya entrada la noche llegaron á la *Soterraña* (subterránea), ermita del término de Villar del Horno, y el conde ó marqués con pretexto de que iba á tomar un bocado, le dice saque la merienda. El mayordomo se apea, y al presentar comestibles á su amo, recibe un pistoletazo en el corazon, que instantáneamente le deja cadáver. Retrocede el marqués ó conde con la velocidad del rayo, llega á su casa á las más altas horas de la noche y pásala á su alcoba. Su inocente esposa despierta al ruido de su entrada, y le interroga el motivo de su viage y pronto regreso, y la contestacion fué sepultarle un puñal en el corazon; y como otro Orestes, dominado de las furias, acto seguido se aplica una pistola en la sien, tira del gatillo y cae exánime sobre el cadáver de su muger. Al estruendo de la detonacion, acuden presurosos los criados: ven con terror los sangrientos cadáveres de sus señores y avisan al corregidor, que, presentándose en el sitio de

la catástrofe, á todos los arresta, reputándoles autores del doble asesinato.

Al dia siguiente se supo en Cuenca que el cadáver del mayordomo yacia delante de la *Soterraña*, y habiéndole visto salir varios vecinos de esta ciudad el dia antes en compañía de su amo, y encontrándosele á este el billete amoroso en el bolsillo del chaleco, el corregidor se inclinó á que el conde ó marqués, llevado de la pasion de los celos, habia quitado las vidas á su esposa y mayordomo y puesto fin á su existencia, y para depurar más el caso, sentenció á todos los criados á la bárbara cuestion del tormento. No queriendo Dios permitir que aquellos inocentes domésticos sufriesen tan atroces pruebas y sí dar su condigno castigo al causante de tantos males, envió al fraile un dolor tan agudo que, creyendo se moriria luego á luego, atormentado por su conciencia, no pudo menos de decir delante de bastantes testigos, dijese al corregidor no atormentase á los criados, porque él, cambiando en rencor su criminal pasion á su cuñada al verla inflexible á sus ruegos, la calumnió ante su hermano de adúltera con el mayordomo y fingió el billete que causó las tres muertes. Con los recursos de la medicina el fraile recobró su salud y cuando rogó á los testigos callasen el secreto que les revelara, ya lo habian difundido por la ciudad y llegado á noticia del corregidor. Este, con anuencia de la autoridad eclesiástica, aprisionó al fraile, que declaró cuanto habian manifestado los testigos, y sustanciada la causa le sentenció á pena de horca, que, degradado, sufrió en el campo de San Francisco.

Esta es la catástrofe de la casa de las Rejas, que con más ó menos incidentes se refiere á los forasteros como un hecho real y efectivo; pero en nuestro dictámen, no pasa de una fábula ó vulgar hablilla. Hé aquí las razones en que nos apoyamos. En primer lugar, del amo de la casa de las Rejas no se sabe si fué marqués ó conde; pues unos le dan este título y otros aquel, y ni de él, ni de su esposa, ni del mayordomo, ni del fraile se citan los nombres, ni los pueblos de su naturaleza, ni se precisa la época de la catástrofe; ni se averigua en documentos que tal marqués ó conde de las Torres existiera jamás en Cuenca, á pesar de que la distancia del suceso no sea tan remota que debiera sepultar estas circunstancias en el olvido. Además, la causa seguida al fraile no se encuentra en protocolo alguno y verosimilmente no ha existido. El Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, deseoso de depurar lo que hubiese de cierto en el caso, escribió en 1840 al juez de primera instancia de la capital D. Mariano Recio, indagase, como le era fácil, de los escribanos de Cuenca, donde paraba la causa y le remitiese una copia; y despues de desempeñar con todo celo su encargo el Sr. Recio, contestó: «no se halla la causa, ni nadie me dá razon de ella; se dice, que hará ciento ó doscientos años hubo en Cuenca un marqués de las Torres, etc.» (1) y relata el caso, idéntico en el fondo, aunque con más brevedad que el que dejamos consignado. Yo tambien he procurado enterarme de los escribanos y ninguno

---

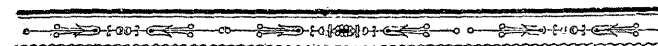
(1) Manuscrito de D. Fermin Caballero.

me dice haber visto la causa, á pesar de ser algunos de bastante ancianidad.\* Refiriéndose esta fábula desde tiempos antiguos ¿cómo era posible que, á no reputarla tal, no hubiera habido alguna persona bastante curiosa que hubiese procurado indagar la autenticidad del hecho, esclarecer las dudas y circunstancias improbables que lo suponen apócrifo y asignarle su verdadera fecha, que fluctúa en el espacio de dos siglos? Las personas que á esta hablilla vulgar pretenden dar la patente de un suceso auténtico, aseguran que la causa existió en el protocolo de D. Clemente Navalon, y que viéndose su viuda en gran necesidad, vendió muchos papeles para envolver especias y que entre ellos iria la causa de que nos ocupamos. Otros avanzan que efectivamente existió la causa, y que varias personas, entre ellas D. Faustino Cezar, la habian leído. A constarnos la certeza de que algunas personas habian leído la tal causa en el referido protocolo, admitiriamos su pérdida del modo ingenioso que se refiere; pero ni una de las personas ancianas, de quienes nos hemos informado, asevera haber visto tal proceso. El mismo D. Faustino Cezar, cuando le interrogamos sobre el caso, me negó terminantemente haber visto la causa, y como los demás que de ella hablan, se remitió á testimonios de referencia. Así, pues, no habiendo memoria en los archivos de tal marqués ó conde de las Torres: no designándose su nombre, ni el de sus víctimas, ni el de su hermano, no obstante no ser muy lejana la catástrofe; no habiendo visto nadie la causa, ni estando depurado que se formara, y hasta colocando el su-



ceso en la diferencia de un siglo ó dos, como escribió el Sr. Recio: opinamos que esta tradicion es una hablilla vulgar sin fundamento. Quizás los blasones heráldicos que ostenta la casa de las Rejas y que tanto elogia en sus Viajes el Sr. Pons, suponiendo fuese de algun título, dieran ocasion á fundar la fábula.

En el siglo XVII no pudo acaecer la sangrienta escena de la casa de las Rejas: porque D. Cristóbal Moscoso y Montemayor, VII señor de las Torres de Alcorin, no fué primer conde de las Torres y duque de Argete hasta que le dió estos títulos el rey Felipe V. Quizás al ver en el siglo XVIII un primer conde de las Torres, de apellido materno Montemayor, y constando por Rizo que los Montemayores de Cuenca, descendientes de los condes de Alcaudete y señores de Ximen-Ramiro, fueron regidores y procuradores á córtes, y que D. Juan de Montemayor, señor de dicho Ximen-Ramiro, tenia en 1585 tres hijos, se supusiese á uno conde de las Torres, y que como tal tendria posesiones y residencia en Cuenca, y se forjase la catástrofe que tiene muchas apariencias de fábula. Aseverando algunos que la casa de las Rejas fué propiedad del conde de las Torres, antes de pasar con Nava-Ramiro al conde de Olocau, nos hemos valido de un amigo que lo es del mayordomo de dicho conde, para ver si en su archivo se hace alguna mención de este suceso y de si los bienes del conde ó marqués de las Torres pasaron al de Olocau y demás circunstancias, y no hemos tenido contestacion.



## CAPÍTULO XVIII.



**SUMARIO.**—Reseña de los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III.—Los auxiliares de Carlos de Austria ocupan á Cuenca y hacen en ella mil destrozos: Felipe V concede á esta ciudad los títulos de *Fidelísima* y *Heróica*.—Curiosidades de Cuenca durante la guerra de sucesion: censo de poblacion de esta ciudad en 1709 y causas de minorarse su vecindario.—Memoria de los niños expósitos y locales que ocupó su hospicio.—Fábricas de tejidos en esta ciudad y causas de su decadencia.—Seminario Conciliar de Cuenca y locales que ocupó: colegios de Santa Catalina y San José.—Casa de moneda y sitios en que estuvo.—Motin del tío Corujo y conclusion de las pruchas de tormento en Cuenca.—Extrañamiento de los jesuitas.—Casa de recogidas.—Real sociedad patriótica de amigos del país.—Rozas en las calles.—Estadística de cera, miel, cereales, caldos y otros artículos.—Espansion de los conquenses.—Títulos y casas principales de la provincia en el siglo XVIII.—Apuntes biográficos de D. Julian Sanchez Bort, del P. Andrés Burriel, de D. Jácome Capistrano de Moya, de D. Fernando Casado de Torres, de D. Juan José Sanchez de Arriba y de D. Lorenzo Hervás y Panduro.



BEDECIENDO á Luis XIV, que aceptó el testamento de Carlos II, su nieto, Felipe de Anjou, partió para Madrid á posesionarse de su reino; llegó en Febrero de 1701 y fué proclamado rey de España con las mayores muestras de júbilo. Las gracias de sus diez y siete años, unidas á su dulzura y nobles modales, le atraieron el cariño de su córte; pero

todavía le quedaba que conquistar con su valor gran parte de sus dominios. Al pronto le reconocieron el Papa Clemente XI, Guillermo III, rey de Inglaterra, Pedro II, soberano de Portugal, Federico IV, rey de Dinamarca, la República de Holanda, el elector de Baviera y otras potencias: pero insistiendo en sus pretensiones al sòlio español el emperador de Alemania Leopoldo, los que miraban con ceño el engrandecimiento de la casa de Borbon, como la Inglaterra y la Holanda, se le unieron para despojar á Felipe V con un solemne tratado, llamado de la *Grande Alianza*, concluido en el Haya con el especioso pretexto de restablecer el equilibrio entre las casas de Austria y de Borbon y en asegurar el reposo de Europa.

Las operaciones de la Liga comenzaron por la Lombardia y demás Estados españoles de Italia, bajo la direccion del gran general el príncipe Eugenio de Saboya: y para detenerle en su marcha triunfante pasó Felipe V á sus Estados italianos. Nápoles se entusiasmó con su llegada: Milan le declaró su afecto y pasó á unirse al duque de Vandoma en las cercanías de Santa Victoria, para contrarestar al victorioso saboyano. Sorprendió á los austriacos, los derrotó y puso en fuga, y con sola esta accion aseguró el Modenés. Buscó y halló al temible príncipe Eugenio cerca de Luzara y, aunque se atribuyó la victoria, es lo cierto que Felipe V se apoderó del castillo y sus almacenes, quedó señor del campo y desde allí pasó á ocupar á Guastala, que se rindió á los tres dias de trinchera abierta.

Para quitarse de encima á este guerrero novel,

que arrebatava sus laureles á los más acreditados veteranos, la Liga envió una escuadra de 150 velas á Cádiz, para que reconociese al archiduque Carlos de Austria y le franquease la entrada en la península; pero tuvo que retirarse á probar suerte en las playas gallegas, cuando, batida su gente de desembarco, se convenció de que en las andaluzas no tenia el Archiduque los secuaces que presumiera. En las aguas de Vigo la escuadra aliada acometió la rica flota que venia de Indias, y los españoles, despues de defenderse contra fuerzas muy superiores, quemaron sus naves para que no cayesen en poder de sus enemigos las riquezas que trasportaban.

Con la noticia de esta desgracia, Felipe V regresó á España; y en 1704 llegó á Lisboa el Archiduque con otra fuerte armada de ingleses y holandeses. Antes habia sido aclamado por rey de España y de las Indias en Viena con el título de Carlos III y estaba persuadido de que en llegando á la córte de Portugal, la España entera le llamaria por afecto á la casa de Austria; mas la España, no solo no hizo caso de su llegada, sino que despreció los manifestos que por todas partes sus agentes esparcian.

Viendo Felipe V que el Portugal se habia adherido á la Liga, entró con sus castellanos y los franceses que le trajera el duque de Berwik en aquel reino, y arrebató á los aliados á Salvatierra, Segura, Idaña, Peña Garcia, Monte Santo, Castellblanco, Portalegre y otros pueblos, á la vez que el marqués de Villadarias ocupó por asalto á Castel-da-vid, rindió á Morvan y puso en contribucion el país. Los

excesivos calores hicieron volver á Madrid á Felipe V, y aunque los aliados quisieron aprovecharse de su ausencia para hacer una entrada en Castilla, el mariscal duque de Berwik los hizo retroceder con fuerzas inferiores.

La alegría de estos triunfos fué oscurecida con la sorpresa y toma de Gibraltar. Mal abastecida la plaza y guarnecida por 80 hombres, no pudo resistir el empuje de toda una escuadra inglesa que, provisionándola y guarneciéndola, hizo impotentes los esfuerzos del ejército que quiso recobrarla. Con esto los de la Liga quisieron ocupar á Ceuta para hacerse dueños del Mediterráneo; mas el marqués de la Gironela, que habia abatido poco antes el orgullo de los africanos, les hizo abandonar la empresa. Lo propio hizo el virey Francisco Velasco en Cataluña, y atacados por los franceses y españoles en las aguas de Málaga, fueron precisados á abandonar el Mediterráneo. En este mismo año de 1704 el duque de Vandoma derrotó á los alemanes y saboyanos varias veces en el Piamonte; pero en Alemania los imperiales ganaron la gran victoria de Hochstet ó Blemheim.

En 1708, ocupadas muchas tropas en el sitio de Gibraltar, fueron desatendidas las fronteras y conquistas lusitanas, y ni el flamenco marqués de Vay, ni el mariscal de Tesé pudieron resistir al portugués marqués Das Minas, ni al inglés Galloway, ni al holandés Fajel, que recobraron á Salvatierra, ocuparon á Alburquerque y rindieron á Valencia de Alcántara, despues de cinco asaltos sobre la brecha y que capituló por verse su gobernador, el marqués

de Villafuerte, gravemente herido. La guarnicion que quedó prisionera de guerra fué enviada á Lisboa, escoltada por 150 ginetes; pero sorprendiéndolos los castellanos en el camino, los dejaron atados, y con sus caballos y armas regresaron á Extremadura. Los aliados pusieron sitio á Badajoz, que fué levantado por el mariscal de Tesé.

Entre tanto el archiduque trabajaba sin descanso por medio de sus agentes, y con un fuerte armamento se presentó enfrente de Alicante que le recibió á cañonazos: pasó á Denia que le sometieron sus parciales y echando en tierra al valenciano Basset con otros 400, para que levantasen el país, siguió á Barcelona, en que, á pesar de que los *Botiflers*, afechos á la casa de Austria, eran menos en número que los *Maulets* ó adictos á la casa de Borbon, aquellos desplegaron tal actividad que, ocupado Monjui, se le tuvo que entregar la ciudad, igualmente que Tarragona, y abriéndole las puertas Gerona, Lérida, Tortosa y Figueras, el Archiduque se vió dueño del principado, á escepcion de Cervera y de Rosas. De aquí pasó el incendio al Aragon que, excluida la ciudad de Jaca, prestó obediencia al austriaco: á Valencia, que por las sugestiones de Basset, se declaró por el Archiduque exceptuadas las plazas de Alicante y Peñíscola, y aún de la Mancha comenzaron á sublevarse algunos pueblos.

El conde de las Torres (¿sería el de quien se fingió la catástrofe de la casa de las Rejas?) pasó con fuerzas respetables á someter á los valencianos y dejó huellas de devastacion por su tránsito. Incendió á Paterna y á cuantos pueblos encontró hasta

San Mateo: alquerías, molinos, campos y arboledas fueron reducidas á pavesas. Cuarte, imitando á Sagunto, prefirió abrasarse con sus moradores á volver á la obediencia de Felipe V. Villareal no aceptó partido alguno, y entrada, fué pasada á cuchillo toda su población. Para fortuna de los valencianos, Felipe V llevó parte de las fuerzas del conde de las Torres á Cataluña, y llegando en 3 de Abril de 1706 delante de Barcelona, la sitió, ocupó á Monjuí, destruyó las murallas y ya estaba para dar el asalto, con ánimo de apresar al Archiduque que en ella se encontraba, cuando, presentándose una escuadra inglesa, cambió del todo la escena. Felipe V tuvo que retirarse al Rosellon, y aquellos catalanes que á su llegada al principado dejaron los pueblos desiertos para que no hallase comestibles; que envenenaron las aguas y sacrificaron inhumanamente á cuantos rezagados caian en su poder, ahora le siguieron como su sombra con cuerpos de migueletes que en los desfiladeros y quebraduras de las montañas le causaron muchas bajas. Felipe V desde el Rosellon pasó á Madrid. Entre tanto el Archiduque ocupó á Zaragoza, donde recibió el vasallage de Aragon, y los portugueses, ingleses y holandeses, ya dueños de Alcántara, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, se dirigieron á Madrid, que ocuparon sin oposicion, porque Felipe V trasladó la corte á Búrgos.

Siendo Cuenca un punto muy importante para asegurar la retirada á Valencia y para tener espeditas las comunicaciones con Aragon, las tropas del Archiduque no desperdiciaron la ocasion de ocuparla. Segun discrepan el marqués de San Felipe, Estrada,

Mompalau y Vosgien antiguo en la procedencia y nacionalidad de las tropas invasoras, se cree debieron ser dos veces las que Cuenca vió ocupado su recinto por parciales del Archiduque; pero por tradiciones y documentos sola una vez fué invadida esta ciudad por los auxiliares del austriaco. Hé aquí como se explican los referidos autores: Dice así el marqués de San Felipe:

«En 1706, decidida la retirada del archiduque Carlos de Austria á Valencia desde Madrid y Toledo, el general Peterbourgh que la deseaba, hizo llegar á Cuenca tres mil valencianos, para asegurar los pasos. D. Juan de Cereceda, cogió en Tarancon todo el equipage de Perterbourgh y antes de concluir el año recobró el teniente general Don Gabriel Hesio á Cuenca, haciendo dos mil prisioneros.» (1)

Otra ocupacion de Cuenca por las tropas del Archiduque parece ser la que describe Estrada (2) diciendo: «En 1706 entraron tropas inglesas á 11 de Agosto, mandadas por el teniente general Hugo Wildham, á quien destacó desde Madrid el marqués de las Minas; pues aunque los naturales la defendieron, tuvieron que ceder á superior fuerza. Ocupáronla dos mil ingleses y portugueses hasta el 10 de Octubre, que bloqueada muchos días, sin entrar víveres, cortadas las aguas (llegó á valer dentro más el agua que el vino) la tomó el comandante D. Gabriel Hesio, destacado al efecto por el duque de Berwich. Mompalau se limita á decir en

---

(1) El marqués de San Felipe, Comentarios de la Guerra de España é historia de su rey Felipe V. Año de 1706.—2—En su Mendez Silva, artículo Cuenca.

el asunto, que se apoderó de Cuenca milord Peterborough en 1706 y que la recobró el duque de Berwich despues de una vigorosa resistencia. Mas el Diccionario geográfico de Madoz añade estas circunstancias. (1) En 1706 escribieron el marqués de las Minas y el conde de la Corzana á los habitantes de Cuenca, para ver si los podian atraer al partido del Archiduque. Les hicieron grandes promesas; pero no quiso la ciudad responderles, y envió las cartas á Felipe, cuando estaba en Jadraque. Este les ofreció socorros para defenderse de los aliados, y animados así los habitantes y especialmente algunos poderosos, levantaron varios cuerpos de milicias á su costa en el país: los oficiales que el rey les envió les enseñaron el uso de las armas, y les formaron en la disciplina militar para resistir con más facilidad á cualquier ataque. Los aliados que no ignoraban estas disposiciones, enviaron al general Hugo de Wildham con un cuerpo de tropas para reducirla. Este desde la villa de Valera de Abajo, que dista seis leguas, les intimó la rendicion: mas no habiéndole contestado, el dia 8 de Agosto se presentó en la llanura llamada de la *Casa Blanca*, y puso su cuartel general en el convento de la Isla (hoy casa de Aguirre,) desde donde envió un tambor renovando la intimacion, y amenazándoles que si no se sometian y prestaban obediencia al Archiduque, les harian sentir los rigores de la guerra.

Estas amenazas no pudieron doblar los ánimos

---

(1) Artículo, Cuenca, hist.

de aquellas gentes, que, viéndose armadas, se creyeron capaces de resistir á sus fuerzas. El general inglés, que llevaba seis cañones y dos morteros, empezó á hacer fuego: los ciudadanos de Cuenca respondieron con el de fusil, de modo que Hugo se llenó de inquietud, creyendo habia tropa arreglada para defensa de la ciudad; redobló el ataque, arrojando muchas granadas que incendiaron algunas casas y conventos y estendieron la confusion en la ciudad; de modo que el pueblo, no acostumbrado á tales sobresaltos, pedia la rendicion con muchas instancias á los que mandaban; pues era inútil toda resistencia contra tanta tropa veterana. Así se hizo, y llamada para tratar de capitulacion, se dieron rehenes mutuamente, y despues de alguna disputa sobre los artículos que presentaron, quedó acordada y firmada con condiciones honrosas en 10 de Agosto. Al dia siguiente entró el general inglés con 200 caballos, y fué reconocido y proclamado rey de España el archiduque Carlos: se enarboló su pendón, se desarmó á los ciudadanos, la guarnicion quedó prisionera de guerra y fué llevada á Valencia. Felipe recobró á Cuenca en Setiembre del mismo año; aunque los aliados habian dejado en ella más de 2.000 hombres de guarnicion, hizo poca resistencia, no esperando socorros y se entregó prisionera.»

De un manuscrito empergaminado del convento de San Lorenzo de Franciscos descalzos, extramuros de esta ciudad, que nos franqueó Fray Julian de Cañaveras, copiamos desde el fólío 20 y epígrafe: *Cosas varias de este Convento*, lo que sigue:

«El dia 7 de Agosto de 1706 pusieron los ene-

migos sitio á esta ciudad, por la parte que llaman la Ventilla, camino de Arcas: serian en número hasta cinco mil. La gente de la ciudad, de todas clases, estados y condiciones se retiraron á este convento; de suerte que se juntaron hasta más de trescientas personas entre hombres y mugeres, y estuvieron ocho dias alimentándose con lo que el convento tenia y á ninguno le faltó nuestro ordinario sustento, ni á la comunidad, que hasta la nieve logró. Los señores prebendados y otros principales, que servian de guardas á las puertas, comieron en casa y se les asistió por las mañanas con su chocolate y agua de nieve; á la comida con extraordinarios; á las tardes con su refresco, y finalmente, para todos hubo, y algunos se hallaron tan bien, que despues no se querian salir.

El guardian que era Fr. Bernardo de Jesús, no inmutó en el rezo ni maitines á media noche. De sus religiosos, algunos se fueron á Priego y á otras partes: él se quedó con otros para asistir á tanta multitud y necesidad. Dia de nuestro padre San Lorenzo, se bajaron al convento al medio dia los Sres. Prebendados y Regidores, á tratar de que se capitulase; porque los tres dias no cesaron de echar fuego (bombas, dice en otra parte): la gente parecia de necesidad. Puso el Guardian en el cuerpo de la iglesia asientos para tan noble junta y le encargaron á él únicamente, fuese á hablar á los señores Obispo y Corregidor. Salió solo por las calles; trajo cédula para juntar la ciudad; buscó algunos religiosos de la misma; volvió á salir (parece se omite, se resolvió); fuese el Guardian á tratar de capitular

á los enemigos, á que respondió: «ni eso era seguro, ni convenia; que se tomase otro medio y él asistiria á lo necesario», y se discurrió fuese con un señor capitular al coronel Montes. Este le instruyó en el modo y el Guardian buscó el tambor y un capitan y los puso en la muralla á hacer las señas, para tratar la capitulacion: de suerte que todo fué dia de San Lorenzo, en casa de San Lorenzo y guardian de San Lorenzo, cuanto se ejecutó.

Este año se habia acabado la enfermería. El estremo que tuvo fué llenarse de mugeres, porque toda nuestra casa era una confusion. Despues de capitular, entraron los enemigos el dia catorce aclamando por rey á Cárlos III y no permitió el tal prelado saliese ninguno á ver ni oír tal funcion. Desde este tiempo hasta el dia de nuestro P. San Francisco, que volvieron los de nuestro rey Felipe V, estuvimos bajo de su dominio con los sustos y contratiempos que se puede considerar, tratando con hereges y enemigos. En este tiempo se adelantaron las dos vigas al coro y los asientos de tablas, corchas nuevas; porque estando los materiales prevenidos, tuvo el prelado noticias se querian valer de ellas para trincheras y asegurar más las puertas, y por eso se valió de la prevencion.

Víspera de nuestro P. San Francisco, se comenzaron á aparecer por la misma parte soldados de nuestro rey, y conociendo la gente se llegaba el otro sitio, se volvieron á venir al convento otra tanta multitud; por otros tantos dias se le tuvo que sustentar, llevando tanto susto y penalidad. Conociendo nuestro prelado se tardaban los nuestros en cojer la ciu-

dad, tuvo modo como enviar secretamente de noche por el vado, al campo de nuestro P. San Francisco, (donde estaba el general) á noticiar que el único medio para entregarse la ciudad, le parecia era que cortasen el agua; y el mismo que llevaba el recado, aquella noche la cortó, y vino al convento á las tres de la mañana (aunque esto nadie lo supo ni lo sabe por los varios humores de la gente) y este fué el único medio para que los que estaban dentro tratasen de capitular; pues la falta de beber fué lo que más se llegó á sentir. En casa no habia esta penuria, porque se lograba la de la fuente de las Victorias, y habia tinajas prevenidas, previsto el caso, y además teníamos libertad de bajar al rio, porque aunque los soldados de Felipe V guardaban el agua desde los cerros; (tambien por aviso de la casa), á nosotros no nos tiraban; mas el convento quedó hecho una criba de balazos y el guardian dispuso que ocultamente de noche se derramase el estanque, porque aun este refugio les faltase, como se ejecutó.

Domingo siguiente fué aclamado nuestro rey Felipe V y salió toda nuestra comunidad á la funcion y subieron por la puerta del Castillo y costó no poca dificultad el entrar; mas fuimos los únicos (debe sobreentenderse *religiosos*) que en la plaza nos hallamos á la funcion. Y en este segundo sitio casi ninguna comunidad quedó que no llevase de este convento con que socorrer su necesidad. Vino no se hallaba para las misas y nosotros nos hallábamos con más de cien arrobos: en fin, fueron imponderables los casos que sucedieron y lo que se ejecutó. Estos servicios del P. Guardian, Fr. Bernardo de

Jesús á la ciudad y á la causa de Felipe V, se los noticiaron en cartas, cuyo contexto omitimos, de acuerdo del Cabildo Catedral, el Dr. D. Fernando de la Encina, Dr. D. Gabriel Ordoñez, D. Pedro García y el secretario D. Manuel Herraiz en primero de Diciembre de 1706 y con igual fecha de parte del Ayuntamiento, D. Gomez de Aguilera y Guevara, D. José Caballero, D. Julian Cerdan y el secretario D. Bernabé Rubio Pizarro.»

Toda la provincia permaneció constantemente adherida á Felipe V. Milord Peterbourg cercó en 1706 á Requena con más de seis mil alemanes y miguelotes (1); los de Utiel pasaron á su socorro, y rompiendo el cerco, penetraron en su recinto. Más de veinte días se defendió la poblacion con bizarría, hasta que se rindió por capitulacion honrosa que hizo su gobernador D. Adrian de Betancur, saliendo con setenta veteranos que la defendian (2). Segun Estrada recobráronla en 1707 las tropas españolas al mando del duque de Orleans; pero el marqués de San Felipe en sus Comentarios y año de 1707 dice: «Despues de la batalla de Almansa, Berwich, con solo presentarse, rindió á Requena y quedó prisionero su gobernador D. Joseph Iñigo de Abarca (3). Felipe V honró á Utiel por pasar á la defensa de Requena rompiendo las líneas enemigas con el dictado de *muy noble, leal y fidelisima villa* (4). Tambien San Clemente debió mostrar con algun insigne hecho de armas su lealtad al tronco de la dinastía borbóni-

---

(1) Monpalau.—2—Estrada.—5—Tomo primero, año de 1707.  
—4—Estrada.

ca, cuando le concedió el título de *muy noble, muy leal y muy fiel*. (1)

Luego que el Archiduque se reunió con los aliados en Guadalajara, el desaliento y desercion entró en las tropas de Don Felipe, que se encontraba en Sopenan con Berwik, y entre sus seguidores, unos le aconsejaban se retirase á Francia á reunir gente y dinero, y otros que se trasladase á México á establecer en él la silla de su imperio; mas el jóven monarca, á pesar de verse sin metálico, por faltarle las rentas de las provincias sublevadas, y con su ejército disminuido con las derrotas y desercion, con sus protestas de preferir su muerte en Castilla á abandonarla, volvió el aliento á sus tropas, y aprovechándose de la inaccion del Archiduque, sin arrosstrar una accion decisiva, le destruyó gran parte de su ejército con correrías y escaramuzas y le hizo retirarse á fronteras de Valencia. Igual desgracia acompañó en este año á las armas hispano-francesas en Italia y Paisés Bajos.

Para restablecer los negocios de su nieto, Luis XIV envió tres cuerpos de ejército á la península, y el de los confederados quiso empeñar á Berwik, que á poca distancia le observaba, en una accion general, antes de que se le uniesen los socorros. El hijo de Jacobo II la admitió, aunque era inferior en gente, y avistando á los enemigos en los campos de Almansa, villa de Murcia, en confines de Valencia, el combate fué muy reñido y sangriento; pero el valor español triunfó de sus enemigos. Batallones en-

---

(1) Bosgien antiguo.

teros de portugueses, ingleses y holandeses se vieron forzados á rendir las armas, y despues de perder 18.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, las reliquias del destrozado ejército huyeron abandonando la artillería, las municiones, los bagajes y muchos carros cargados de vituallas. Esta batalla dió la corona á Felipe V, cual lo conoció erigiendo una pirámide en aquel campo, que perpetuase la fama de accion tan señalada. A ella se siguieron la recuperacion de Requena, de los reinos de Valencia y Aragon y de gran parte de Cataluña. En 9 de Junio de 1707 se recibió en Cuenca una carta de D. Felipe V, para que se celebrase la fiesta de San Márcos con procesion general, en accion de gracias por la victoria de sus armas en los campos de Almansa.

En 1708 D. Felipe y Berwik estrecharon al Archiduque en Cataluña, de manera que, á no recibir refuerzos en 1709, la perdiera del todo. En este año hubo en Cuenca hambre, guerra, langosta, tumulto y suspension del corregidor.

Sucedíendose siempre en las guerras las victorias con los descalabros, ni los triunfos de Felipe V en España, ni los del marqués de Bay en Portugal, pudieron contrarrestar los del príncipe Eugenio. Ganada la memorable batalla de Malplaquet, todas las barreras de Francia caian en su poder, y para impedirle que llegase á París, Luis XIV retiró sus tropas de España. Con esto su nieto se vió en la situacion más crítica, aún más bien que por la disminucion de su ejército, por la desavenencia de los españoles y franceses. Partiendo en posta D. Felipe V,



disipó la discordia con su presencia, y en 1710 á las orillas del Segre quiso repetir la escena de Almansa.

Los aliados no aceptaron el reto y subiendo un refuerzo de ingleses atacaron á D. Felipe cerca de Almenara: al pronto fueron rechazados y obligado el Archiduque á refugiarse en Balaguer; mas por la desunion que volvió á germinar, ganaron por fin la accion y D. Felipe se retiró á Lérida y despues al Aragon. Siguióle Staremborg, y aunque fué vencido en Peñalba, quedó triunfante en Zaragoza y pasó á ocupar á Madrid. D. Felipe trasladó la córte y tribunales á Valladolid, y las ciudades y provincias leales, hicieron increíbles sacrificios para sostener sus tropas, ya por el cariño que le profesaban, ya por detestar la perversidad de los ingleses y holandeses que profanaban los templos, conculcaban las santas imágenes y hostias consagradas, quemaban las fábricas, incendiaban las casas, violaban las mugeres y, segun el marqués de San Felipe á alguna de sus víctimas le introdujeron cartuchos de pólvora por el órgano de la generacion, y dándole fuego le hicieron espirar en los más horribles dolores. Con estas atrocidades y sacrilegios, si el Archiduque ocupaba las poblaciones, los corazones de los castellanos pertenecian en su totalidad á Felipe V.

Noticioso este de que su abuelo le mandaba de socorro al duque de Noalles, ocupó los puentes de Almaraz, de Alcántara y del Arzobispo sobre el Tajo, é impidió la union de un refuerzo portugués que le llegaba á Staremborg, porque la embriaguez, la crápula y desórdenes habian poblado los hospita-

les y disminuido su ejército; y temiendo que el refuerzo francés unido á las guarniciones castellanas, le impidiese su regreso á Cataluña, partió para la capital del principado. D. Felipe, unido al duque de Vandoma, y sabiendo que el enemigo caminaba en dos cuerpos, uno delante algunas leguas, mandado por Staremborg y otro conducido por Stanhop, determinó atacarlos, y ocupando el marqués de Valdecañas á Torija, acometió á Stanhop que pernataba en Brihuega. Los ingleses, aunque no tenian artillería, se defendieron con bravura, y fué preciso ganarles la villa palmo á palmo y hacer una horrosa mortandad, hasta que se rindieron Stanhop y demás gefes con 5.000 hombres.

No persuadiéndose Staremborg que siete mil valientes veteranos, atrincherados dentro de una poblacion, pudiesen ser derrotados en un dia, retrocedió con su ejército á socorrerlos. Felipe V le ahorró la mitad del camino; y encontrándole en la llanura de Villaviciosa, como á una legua de aquella villa, el combate fué rudo y tenáz y la suerte de las armas por mucho tiempo indecisa; pero el esfuerzo del marqués de Valdecañas, que mandaba el ala derecha del ejército castellano, y la bravura de D. Feliciano Bracamonte y de su caballeria que desordenó el centro del enemigo, y despreciando su fuego y bayonetas, rompió por todas partes sus cuadros, hizo que Staremborg aprovechase la venida de la noche para salvar los restos de su ejército. Huyó del campo, dejando en él 4.000 muertos, 6.000 entre prisioneros y heridos y todos los bagajes, artillería y banderas. Felipe V, que no se habia

desnudado en tres noches, combatió al frente de sus castellanos con gran denuedo.

En 19 de Setiembre de 1710, este valiente monarca por Real carta dió á Cuenca el título de ciudad *Fidelísima y Noble*, y por otra le notició la fausta nueva de la victoria de Brihuega. En el ayuntamiento celebrado en 11 de Abril de 1711 está copiada la Real orden para celebrar fiesta perpétua de desagravios á Cristo Sacramentado é imágenes de Nuestro Señor y de sus santos, puestas en precio y destrozadas por nuestros enemigos; y segun el Inventario de privilegios, legajo número 13, en 11 de Mayo de 1727 Don Felipe V añadió el dictado de *Heróica* á los que ya diera y antes llevaba la ciudad de Cuenca, porque sin gefes, ni soldados detuvo con su fidelidad y decision ante sus muros á los ingleses y portugueses, auxiliares del Archiduque (1).

Con las victorias de Brihuega y Villaviciosa tornaron el Aragon y gran parte de Cataluña al poder de D. Felipe y del duque de Noalles, y de la tenacidad de las provincias pronunciadas por el Archiduque era difícil presagiar la terminacion de la lucha, cuando la muerte del emperador José I, hijo y sucesor de Leopoldo, desconcertó la Liga y trajo la paz á España; pues no dejando sucesion masculina, el archiduque Carlos fué llamado al imperio, y reuniéndole las coronas de España se desquiciaba el equilibrio de Europa. Inglaterra que veia se aniquilaba sin el menor provecho, procuró la conciliacion, y en vano el príncipe Eugenio pasó á

---

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez.

Londres á desbaratar los planes del ministerio inglés: los holandeses concurrieron como los hijos de Albion á los preliminares de Versalles. En 1711 murió el Delfín, padre de D. Felipe, y por temor de que la Francia y la España se reuniesen en este, la Inglaterra le propuso renunciase una ú otra corona, cediendo la España al duque de Saboya, ó la Francia á su hermano menor el duque de Berri. En 1712 empezaron las conferencias en Utrech para el ajuste definitivo, y las negociaciones caminaron con la lentitud de la mala fé. Luis XIV queria que su belicoso nieto le sucediese en Francia; pero Felipe V, que con el valor de los castellanos se ciñó la corona de España, prefirió el blason de los leones y castillos al de la flor de lis; y finalmente en 1713, derrotados los aliados en Landresi, se firmó la paz con varias condiciones, siendo las principales: «Que Felipe V seria reconocido legítimo soberano de España y de sus Indias; que Cerdeña, Nápoles y Milan se adjudicarian á la casa de Austria; que el reino de Sicilia se diese al duque de Saboya; que todas las ciudades de Flandes, que pertenecieron á España, pasarian al dominio de la casa de Austria, bajo la custodia de los holandeses; que la Inglaterra conservaria á Gibraltar y la isla de Menorca, y Portugal recobraría las plazas que perdió en sus fronteras y adquiriria la propiedad de la colonia del Sacramento, que en tiempos de Carlos II erigiera á orillas del rio de la Plata en dominacion castellana; si bien reservando á Castilla el derecho de rescatarla á dinero.» El emperador de Alemania no queria la desmembracion de España, en la idea de poseerla

como Carlos I á la vez que el imperio; pero al fin se vió obligado, abandonándole los ingleses y holandeses, á prometer la evacuacion de Cataluña, Mallorca é Ibiza, entregando los rebeldes á sus propias fuerzas. Con este tratado de Utrech, España perdió aquellas ciudades, provincias y reinos, que ganó con la sangre de millares de bravos hijos: y con tan prolijas y seculares luchas, la espulsion de los judíos y moriscos y emigraciones á Américas, quedó reducida su poblacion en la península á unos siete á ocho millones de habitantes. En 1713 D. Felipe V estableció en España la ley Sálica, usada en Francia, por la que se quitaba la sucesion al trono á las hembras en el país de las Sanchas, Berenguelas, Urracas é Isabeles: creyó así asegurar más la corona en su familia.

Para que la España perteneciese toda á Felipe V por derecho de conquista, Cataluña, esta provincia industrial y belicosa, que en tiempos de Felipe IV hizo esfuerzos desesperados para sacudir la dominacion austriaca, continuó haciendo prodigios de temeridad por sostener la dinastia que aborreció. Despreciando las pacíficas exhortaciones de Felipe V, se entregó á un frenesí de desesperacion: se erigió en república independiente y mendigó el auxilio de la Puerta Otomana, sujetándose á pagarle tributo, con tal que les dejase su religion y sus fueros. El Divan rechazó idea tan temeraria; y entonces Cataluña reptó ante el emperador de Alemania para que la auxiliase con tropas. El emperador, faltando á sus compromisos, la favoreció de oculto, y su resistencia casi igualó á las de Numancia, Sagunto y

Estepa. El ejército castellano sometió á sangre y fuego á Solsona, Manresa, Hostalric, Mataró y otros fuertes, y aunque Barcelona se vió asediada por los castellanos auxiliados por Berwik con 15.000 franceses que la combalieron con brio y sin tregua: aunque se le interceptaron los socorros de los rebeldes de Mallorca: aunque se adelantó la trinchera, á pesar de sus terribles salidas: aunque se le ocuparon los fuertes exteriores, y estando decididos á vencer ó morir, los sitiados hicieron la resistencia más heroica, á la vez que sus migueletes, desparramados en el campo, batian los destacamentos en los desfiladeros, interceptaban víveres, sorprendian convoyes y mataban sin piedad á cualquier francés ó castellano que veian rezagado: aún viendo la brecha abierta los barceloneses opusieron sus pechos como murallas, en tanto que otros formaban barricadas. Mil vidas costaba cada palmo de tierra: ni se daba ni se pedia cuartel: todo fué furor, confusion y carniceria, y la madre de la industria española, viéndose entrada y entregada al saqueo, á las llamas y devastacion, por treinta horas, capituló, rindiéndose á discrecion. Felipe V cambió el rigor en clemencia, concediendo indulto general: empero aboliendo, como en Aragon y Valencia, sus antiguos fueros y privilegios. Al año siguiente de 1715 se sometieron Mallorca, Ibiza y Formentera.

Poseedor Don Felipe V de su amada España, se decidió á gobernarla con justicia; pero su deferencia á la princesa de los Ursinos, camarera de la reina, que manejaba despóticamente los negocios, contrarió sus ideas, hasta que una casualidad des-

hizo los planes ambiciosos de aquella muger astuta. Murió la reina en 1714 y aunque dejó dos hijos, D. Luis y D. Fernando, la vigorosa edad de treinta y un años en que D. Felipe enviudó y su compleción robusta indicaban la necesidad de un nuevo enlace. Su abuelo, Luis el *Grande*, le propuso entre otras princesas á Doña Isabel Farnesio, heredera de Parma y de Plasencia, y Júlio Alberoni, eclesiástico placentino, que vino á España con Vandoma y había quedado en ella por agente del duque de Parma, manejó con tal destreza la intriga, que la elección del rey de España recayó en Doña Isabel Farnesio. Apenas puso el pie en la península fué informada de la preponderancia de la princesa de los Ursinos y determinó poner remedio. La ocasión se le presentó bien pronto y motivada; pues saliéndola á recibir en el camino, se permitió la libertad de hacerle ciertos cargos fuera de propósito, y arrojándola la reina de su presencia, dió las disposiciones necesarias para que saliese al momento de sus dominios.

Al punto mudaron las cosas de semblante. Fueron removidas de los destinos todas las hechuras de la princesa desterrada y aún Mr. Orri, venido de Francia con D. Felipe para administrar las rentas reales, fué depuesto y estrañado; y Alberoni, elevándose con el favor de la reina sobre las ruinas de los demás, llegó al ministerio de Estado. Este hombre era muy capáz para introducir el órden en la administracion y en la milicia y para restituir á España toda la energia de que aún era susceptible; pero, en vez de circunscribirse á estos útiles y pa-

cíficos trabajos, quiso trastornar la Europa y labró el precipicio en que se derrumbó. Ambicionando la púrpura cardenalicia, Alberoni ocultó sus proyectos sobre Italia para no disgustar al Papa, y para ganarle más le favoreció contra el Turco, mandando una escuadra que ahuyentó á la mahometana de Corfú, y compuso además, las diferencias de las córtes de Madrid y Roma acerca de la Nunciatura. Seducido el papa Clemente XI con tan bellas apariencias, se rindió á los ruegos de los agentes de Alberoni, y en 1717 le envió el capelo. Al momento que este se vió elegido cardenal, envió á Cerdeña una escuadra con 8.000 hombres, que en poco mas de un mes la conquistaron.

El emperador se quejó de tan inmotivada agresion; mas Alberoni le echó en cara la perfidia con que, no solo no habia evacuado la Cataluña, sino que dejó sus tropas al servicio de los insurgentes, cambiándoles el nombre en reformados. La felicidad y rapidez de esta conquista alentó al ministro español para llevar á efecto la segunda parte de su plan. Se traslució que el duque de Saboya cedia á la Austria la Sicilia por cierta indemnizacion en el país lombardo, y no pudiendo permitir España esta cesion que aumentaba el poder de su enemigo y destruía el equilibrio establecido en Utrech: reputando la cesion del duque violenta y viéndole sin fuerzas para negarse al austriaco, el gobierno español quiso apoderarse de Sicilia. En esta ocasión la España ostentó toda su grandeza. Cuando la Europa la creía abatida, aniquilada é incapáz del menor esfuerzo, despues de tantas guerras á la vez

en ambos Mundos, se quedó asombrada de ver en menos de tres meses preparada en sus puertos y sin notable gravamen de los pueblos, otra expedición de treinta navios perfectamente equipados y tripulados. Tan formidable armamento y el inviolable secreto con que Alberoni ocultaba sus designios, hicieron temer á todas las potencias, y pidieron esplicaciones categóricas sobre su destino. La Inglaterra y la Holanda no quedaron satisfechas con las contestaciones del ministerio español, y uniéndose á la Alemania formaron la *Triple Alianza* contra la política misteriosa de Alberoni; pero ni sus aprestos acelerados, ni su coalición formidable, ni sus amonestaciones, ni sus amenazas, pudieron impedir que la escuadra española desembarcase en Sicilia 50.000 soldados, ni que estos se apoderasen de toda la isla en poco mas de dos meses.

Con suceso tan próspero y rápido se quedó aterrorizada la Europa, y mirando en Alberoni otro Cisneros y en Felipe V otro Carlos I, la Triple Alianza se reforzó con otros nuevos aliados. El duque de Saboya y la Francia entraron en la liga y la destrucción de la escuadra española en el puerto de Siracusa por otra inglesa, les hizo salir del temor á los aliados. Incomodado Alberoni de que el duque de Orleans se declarase contra un nieto de Luis el Grande, y sabiendo que muchos franceses sufrían con impaciencia su despotismo, concibió el designio de despojarle de la regencia de Francia, extendiendo sus miras á que recayese en el rey de España, para dar la ley á Europa con las fuerzas de ambos países. Con el inviolable sigilo que dirigía sus pla-

nes, fraguó una conspiración, á cuya cabeza figuraban los franceses más distinguidos por su clase y carácter, y los planes fueron con tal destreza combinados, que de seguro nada se hubiese traslucido á no extraviarse unos pliegos muy importantes que dirigía á Madrid el embajador de España, príncipe de Calamare. Esta casualidad hizo conocer al regente de Francia la intriga y su autor, y declarando la guerra á España, el duque de Berwick penetró en Navarra, se apoderó de Fuenterrabía y San Sebastian, y ocupara todo el país vasco, si no llevara sus armas á Cataluña, sabiendo el encono de sus naturales con la casa de Borbon.

A pesar de que la distracción de fuerzas á las fronteras de Francia y contra las huestes de Berwick impidió á Alberoni reforzar los cuerpos españoles en Sicilia, estos bravos soldados destrozaron en cien combates á los imperiales y singularmente en la gran batalla de Francavilla; pero como estos introducían sin cesar refuerzos, y los mermados tercios españoles no se reponían, perdiendo aquellos ganaban y el ejército español desaparecía agobiado de victorias. Para mayor desgracia, una escuadra española á que Alberoni mandó hacer un desembarco en Escocia, tuvo la misma infausta suerte que tuviera la *Invencible*: los vientos la dispersaron y las olas la destruyeron.

Con estos desastres, los que miraron á Alberoni como un nuevo Cisneros, un Richelieu ó un Mazarino, juzgando ya por los resultados, comenzaron á mirarle como á un maquinador imprudente; pero los políticos de Europa formaron un juicio

muy diverso; pues reclamando todas las potencias su inmediata salida del ministerio, como garante y preliminar de la paz, dieron á conocer el gran concepto que hacian de su genio. Felipe V, ya disgustado de la conducta de su ministro, le desterró de sus dominios, y de tal modo supo ocultar su retiro el célebre Alberoni, que todas las potencias ignoraron el sitio que eligió para albergue. Con esto se hizo la paz, accediendo el rey de España á la Cuadruple Alianza y al tratado de Londres de 1717; en virtud del cual debia restituir la Cerdeña y la Sicilia: convenir en el cambio de una por otra entre el emperador y el duque de Saboya: quedando Don Carlos, habido en el segundo matrimonio de Felipe V, por inmediato sucesor de Parma y de Toscana. Desde luego el rey de España reclamó contra el feudo y dependencia que el emperador Carlos VI queria imponer á Parma y Toscana, y para decidir el asunto se convocó el congreso de Cambray en 1721. En este año se ajustó el casamiento del príncipe de Asturias D. Luis con Doña Isabel de Orleans, hija del duque regente, y en 1724 admiró el mundo la inopinada resolución que tomó el rey de España, de renunciar sus reinos en su hijo Don Luis I, retirándose con su esposa y una reducida servidumbre al Real sitio de San Ildefonso, (la Granja) donde habia construido un magnífico palacio con deliciosos jardines.

En 25 de Febrero se hizo en Cuenca la aclamación de D. Luis I y en 9 de Setiembre se dió cuenta á la ciudad de su muerte, ocasionada por las viruelas; y en 16 del mismo mes se insertó la Real

provisión de volver á reinar el Sr. Don Felipe V, accediendo á los ruegos de sus súbditos de todas clases y categorías.

Haciendo los celos, desconfianzas y rivalidades de las potencias que pasaran los años en intrigas en el congreso de Cambray, la corte de Madrid se avino con la de Viena por medio del baron de Ripperdá, que con este motivo subió á ministro, teniendo aún más desgracia que Alberoni; pues de- puesto, aprisionado y evadido del castillo de Segovia y reclamado de todos los puntos en que se presentó, no halló sosiego hasta ocultarse en Tetuan. El concierto de Viena disgustó á las demás potencias por la reconciliación de Austria y España, y para contrarrestarlas, Inglaterra y Francia hicieron en Hannover un tratado de alianza defensiva con Holanda y Prusia, Estado que teniendo su origen en el órden Teutónico, su gran maestrazgo fué cambiado en marquesado de Brandemburg por su gran maestro Alberto que, hecho luterano, se casó y lo pasó á sus hijos, y por fin fué reconocido como reino en 15 de Enero de 1701 en Federico I. De resultas de estos conciertos, de los puertos de la Gran Bretaña (Inglaterra) zarparon tres escuadras á las Américas, al Báltico y á las costas de España, y esta potencia emprendió el sitio de Gibraltar al tiempo que los ingleses el de Portobelo. La Europa se vió amenazada de nuevas calamidades; pero el genial pacífico del cardenal Fleuri, primer ministro de Luis XV, rey de Francia, hizo que los españoles levantasen el cerco de Gibraltar y manejó el asunto de modo, que alejó la guerra con el tratado de

Sevilla, celebrado entre España, Francia é Inglaterra en 1727. Por él se determinaba que 6.000 españoles guarneciesen á Parma y Toscana, y no queriendo pasar por ello el Emperador, introdujo en Italia 80.000 alemanes, y la guerra se encendiera con mayor furor á no sobrevenir tan pronto la muerte de Antonio Farnesio, duque de Parma. Para la eventualidad de que la esposa de Antonio Farnesio hubiese quedado en cinta, el Emperador ocupó el ducado con sus tropas; pero llegado el caso de desvanecerse la preñez, lo evacuó, dejando á D. Carlos tomase posesion pacífica, segun se convino en otro tratado de Viena. Las manifestaciones de cariño de los parmesanos al príncipe español, causaron disgusto al César, y sobre todo le pusieron en cuidado los armamentos marítimos de España; mas al ver que la escuadra se dirigió á Oran, tomada por los moros mientras Felipe V ganaba á palmas la España, se sosegó y se sostuvo en sus firmados compromisos.

A este estado de recelos, de ansiedad y luchas parecía que iba á suceder la calma cuando la muerte de Federico Augusto II, rey de Polonia, destronado por Carlos XII de Suecia y restablecido por Pedro el Grande, Czar de todas las Rusias, acaecida en 1733, obligó á España á llevar sus ejércitos á Italia. Estanislao Lentzinsk, que en 1704 habia coñido aquella corona de que habia sido despojado por la Rusia en 1709, volvió á ser elegido por los polacos, y no gustando á rusos y alemanes su eleccion, hicieron que otro partido polonés nombrase su rey á Augusto III que, apoyado por 10.000 rusos,

suplantó á Estanislao. Luis XV por el honor de Lentzinsk, su suegro, declaró la guerra al Emperador en 1733, uniéndosele España y Cerdeña y quedando neutrales Inglaterra y Holanda. Bajo la conducta del conde de Montemar 30.000 españoles pasaron á Italia, y á las órdenes del infante D. Carlos, duque de Parma, penetraron hasta Nápoles. Este reino, sabiendo que D. Felipe V cedia en su hijo Carlos el derecho á la corona de las dos Sicilias y que por un decreto le facultaba para coronarse y constituir monarquía independiente, le recibió con la mayor efusion. Los alemanes, asegurando la pronta llegada de los croatas, querian enervar el valor castellano; pero encontrándolos D. Carlos en Bitonto, los hizo pedazos, apoderándose de sus banderas, artillería, municiones y bagajes, siendo muy pocos los que se salvaron con la fuga. A este triunfo siguieron la rendicion de Gaeta, Cortona y Capua. Una escuadra con 2.000 españoles se presentó delante de Palermo, que se rindió, como tambien al año siguiente Trapani y Siracusa, con lo que no quedó un aleman en la isla.

La Inglaterra y la Holanda se alarmaron con estas conquistas de los españoles, y Jorge II insinuó á las córtes beligerantes dejasen las armas, y que si Francia y España lo rehusaban, con la Holanda acometeria las posesiones americanas. El Emperador accedió á los deseos del rey de Inglaterra, porque no se prometia sino desastres de la continuacion de la lucha; mas la España contestó: no desistiria sino se le aseguraban todas las posesiones austriacas de Italia, y ya tenia dispuesto un cuerpo de 20.000

hombres contra Lombardía y el duque de Montemar esperaba alojarse pronto en Viena. Se ocupaba en el cerco de Mántua, cuando empezaron en 3 de Octubre de 1735 las negociaciones de Viena y Versalles, por cuyo tratado se dejó á Estanislao Lentzinsk los ducados de Bar y de Lorena, que despues pasarian á Francia; dando al de Lorena, la Toscana; quedando por este ducado y el de Parma al infante español Don Carlos el reino de las dos Sicilias, y pasando Parma con Plasencia á la casa de Austria, que podia incorporarlos en sus estados de Lombardía.

Como si Don Felipe V estuviese destinado á no disfrutar un momento de paz, desatendiendo los ingleses sus razonadas quejas sobre el escandaloso contrabando que introducian en América á la sombra de ciertos tratados, apresó algunos buques británicos y agriándose el negocio concertó en el tratado del Pardo dar una indemnizacion de 95.000 libras esterlinas por los perjuicios que hubiesen recibido en la presa de los buques; y como la indemnizacion se dilatase, pasaron á disputar sobre los límites de la Florida y la Carolina, y últimamente en 1759 á declarar la guerra á España. El almirante Vernon invadió con un poderoso armamento á Portobelo y arruinó su fortaleza. Creyó poder hacer lo propio con Cartagena de Indias y llevó monedas acuñadas en que el comandante español aparecia arrodillado entregándole la espada: pero D. Sebastian Eslaba le rechazó con tal denuedo que le hizo huir casi sin gente, y en Cuba tuvo que reembarcarse apenas pisó la tierra. Otra es-

cuadra inglesa, que se presentó delante de la Guaira y Puertocabello, tuvo que apelar á una precipitada fuga para no quedar toda en poder de los españoles; y en las aguas de Provenza solos 12 navios de España humillaron la arrogancia de la altiva Albion, haciendo frente á 45 navios ingleses que se tuvieron que retirar muy mal tratados, dejando indecisa la victoria.

No habia concluido esta guerra marítima, cuando empezó otra terrestre con los imperiales. Murió en 1740 el emperador Carlos VI, último varon de la casa de Austria, dejando heredera á Maria Teresa, su hija, gran duquesa de Toscana, que inmediatamente fué reconocida reina de Ungría: pero dos competidores al imperio, el elector de Baviera, y el rey de Polonia, elector de Sajonia, con sus pretensiones pusieron en combustion la Europa. Francia apoyó al primero; Cerdeña á Maria Teresa, y aunque Felipe V queria tambien el imperio como descendiente de Doña Ana de Austria, cuarta muger de Felipe II, por temor de que las potencias se asustasen al saber la reunion á la España del imperio de Alemania, pretendió las posesiones que Maria Teresa tenia en la Lombardía para su hijo segundo, D. Felipe, habido en su segundo matrimonio.

El célebre duque de Montemar salió con 15.000 hombres que se reunieron en Orbitelo con otros tantos napolitanos, suministrados por su rey Don Carlos; pero obligado á seguir unos planes mal combinados, cuando á desarrollar los suyos ocupara toda la Lombardía sin disparar un fusil, no pudo impedir que los austro-sardos se apoderasen de Mó-



dena y Regio, y su conducta prudente, elogiada por los mismos enemigos que tantas veces arrollara, fué desfigurada por la envidia y se le separó del mando. El infante D. Felipe no fué más feliz. No entrando cual debia por la Saboya, que habia abandonado el rey de Cerdeña para cubrir otros puntos, tuvo que permanecer ocioso todo el invierno. El rey de Nápoles decia ser neutral, mas los ingleses le reputaron beligerante por haber dado 15.000 soldados de su nacion á su padre, y presentándose delante de su córte con una fuerte escuadra, amenazaron bombardearla hasta no dejar una casa en pie, si no prometia separar los 15.000 napolitanos del ejército español. Una hora se le dió de término para deliberar, y no encontrándose en estado de defensa, tuvo que sufrir el insulto y firmar la promesa de retirar sus tropas: ¡tal es la superioridad inherente al imperio de los mares! Registrando de incógnito D. Carlos desde un convento de Nápoles la escuadra inglesa, trató por primera vez al padre Eleta, y tanto le agradó su buen juicio y conversacion, que le eligió su confesor y despues le trajo con igual cargo á España. Este padre fué el fundador del convento de San Miguel de la Victoria en el desierto de Priego.

La campaña de 1743 al mando del conde de Gajes comenzó con malos auspicios y se rehizo despues. El general español pasó el Tanaro con ánimo de acometer á los austro-sardos; de llamar la atencion al rey de Cerdeña y de facilitar la entrada en el Piamonte al infante D. Felipe: y embistiendo á los enemigos en Campo Santo, la victoria le costó tan cara

que pudo reputarse una derrota. Poco despues se le separaron los napolitanos segun convino D. Carlos con los ingleses, y casi todo el año tuvo que ir en retirada acosado por Lobkowitz hasta refugiarse en Nápoles. D. Carlos, conociendo que Maria Teresa aspiraba á apoderarse de sus estados, reunió su ejército al de Gajes y se introdujo en los Estados Pontificios para libertar sus pueblos de la calamidad de la guerra. Lobkowitz, sugerido por el general Brow, quiso hacerle en Veletri la misma maniobra que hiciera el principe Eugenio en Cremona en 1702, sorprendiéndole y apresándolo; mas escapando Don Carlos de la sorpresa per entre los arcabuces enemigos con el duque de Módena, y entregándose los alemanes al pillaje los cargó y deshizo, los rechazó con grandes pérdidas del Monte de los Capuchinos y al fin los orientó de los estados del Papa. Entre tanto D. Felipe, reforzado con un ejército francés, venciendo obstáculos que parecian insuperables, triunfó de los sardos en Niza, Villafranca, Castel-delfin, Dumont y Coni, y efectuado en 1745 un tratado con Génova que le dió paso por su territorio y 9.000 genoveses, se unió á Gajes cerca de Alejandria de la Palla y formaron un cuerpo de 90.000 guerreros, que se apoderó del Tortonés, de Plasencia y Parma. El rey de Cerdeña quiso oponerse al paso del Tanaro, junto á Bisagnano; pero fué deshecho y perseguido hasta Casal y Pavia, y cayendo estas plazas en poder de D. Felipe como tambien las de Valencia, Asti y el Monferrato, entró en Milan sin oposicion. En nueve años, contado D. Felipe, habia tenido esta ciudad tres dueños.

En 1746, desembarazada la reina de Ungría de enemigos en Alemania, hizo refluir á Italia numerosas tropas y ocasionó una completa revolucion de sucesos. La dilatada línea que tenia que defender el ejército de las tres coronas, no solo no pudo reparar los males de la sorpresa y derrota de Asti, sino que tuvo que evacuar á Milan, Casal, Parma, Guastala y demás plazas que ocupó en la anterior campaña. D. Felipe, con crecidos gastos, torrentes de sangre, y la desgraciada batalla de Plasencia puso colmo al infortunio. El general austriaco Lichteustein sitió á D. Felipe en esta plaza, y para abrirse paso con la espada perdió 9.000 hombres y para continuar la retirada fué nuevamente batido en un terrible encuentro cerca del rio Tidona. En medio de estos desastres recibió la aciaga nueva del fallecimiento casi repentino de su padre Felipe V, á efecto de un accidente apoplético, á 11 de Julio de 1746 á los 62 años de edad.

Don Felipe V fué con razon querido de los españoles, por encontrarle siempre pronto á recomendar toda accion loable, á patrocinar los talentos y aplicacion, á corregir abusos y á facilitar los adelantamientos de la nacion en cualquier ramo, y más lo fuera si no hubiera gastado la sangre y riquezas de la nacion en procurar establecimientos á sus hijos en Italia. Restableció la disciplina militar y creó una brillante marina, de que España tanto necesitaba por su inmenso litoral y de que quedó exhausta en los últimos años de Cárlos II. Fundó la Real Biblioteca de Madrid, el seminario dedicado á la educacion de la nobleza, las Academias de la Lengua y

Medicina, de la Historia y otros establecimientos útiles.

Respecto á las córtes del reino, Don Felipe V siguió la práctica de los últimos reyes austriacos, de no convocarlas, como no fuese para las juras de los príncipes de Asturias.

El censo de poblacion en esta ciudad en 1709 era de mil vecinos, cuarta parte de lo que fué en los siglos XV y XVI. Habiendo influido en gran manera en la despoblacion de España, la expulsion de los judíos y moros, la emigracion al Nuevo Mundo y las continuas y desastrosas guerras que sostuvo la dominacion austriaca en España, claro es que Cuenca con estas causas sufriría gran baja; pero aún así se habria sostenido en más de dos mil vecinos sin la ruina de la ganaderia, sin la nulidad del comercio, sin la miseria de la agricultura y la traslacion á la corte de las casas fuertes de esta ciudad.

Ponemos á la ruina de la ganadería por la causa inmediata de la despoblacion de Cuenca, porque quien considere las fuertes cabañas de sus vecinos, no podrá menos de confesar que sostuvieron grandísimo número de criados, cuyas familias radicaban en esta poblacion. En obsequio de la brevedad, citaremos el ejemplo de un ganadero que servirá de tipo para los demás. Entre los documentos que nos ha confiado nuestro venerado amigo D. Tadeo Aparicio, encontramos un testimonio de la hidalguía de los Muñozes, expedido á solicitud de los que llevaban este apellido en San Clemente y Tinajas, por el rey de armas Diego de Urbina, por ante Martin de Vergara, escribano público de S. M., en la villa

de Madrid á 24 de Febrero de 1580, y en su página novena dice así: «Miguel Muñoz y sus hijos eran tan ricos, que solo para los ganados que traian por las cañadas, de que (cuando) venia de Extremo (Extremadura) á sus tierras, traia veinticinco pares de acémilas, solo para sacarles provision á las cañadas, sin los asnos é yeguas é muletas que ellos traian con los ganados, que era en gran cantidad, y que los pastores bebian con calderetas de plata, é que dos acémilas en que sus hijos Martín Muñoz y sus hermanos traian la recámara, las traian con garrotes, campanillas y cadenas de plata, é de que entraban en Cuenca é otros lugares de gravedad, les ponian otros reposteros muy lindos: é que esto lo saben porque eran sus criados.» En vista de esta aseveracion, ¿cuantos criados no tendrian los Jarabas, Chirinos, Salazares, Guzmanes, y aún los Mendozas, Acuñas, Albornoces y Carrillos; pues que la ganadería era la principal riqueza de la Sierra, donde muchos de sus estados radicaban?

Coligiendo de la práctica de los pastores de estos tiempos que, segun cambian de amos, mudan sus familias de domicilio, vemos un grán número de familias forasteras residir en Cuenca, mientras subsistió en su esplendor la ganaderia.

Conocida la riqueza pecuaria de esta ciudad, se comprende fácilmente el gran comercio de lanas, de peletería, de fábricas y tintes y la multitud de brazos que se ocuparian en los lavaderos de Júcar, Huécar y Moscas y demás faenas fabriles: y considerando la afluencia necesaria á la importacion de comestibles y extraccion de lanas, ganados y arte-

factos, no hallaremos extraño que Cuenca tuviese de cuatro á cinco mil vecinos, ni que en aquella época contase treinta y seis mesones para albergar forasteros, cuando las causas generales de despoblacion aún no habian influido en ella.

A consecuencia de esta plétora de poblacion en un terreno esteril, vemos sin asombro en documentos antiguos que las riberas del Júcar y Huécar estuvieron pobladas de aceñas, molinos, batanes y huertas y que estas y las viñas se cultivasen con esmero, como tampoco que toda la vega del Moscas estuviese sembrada de pastel, arroz, lino, cáñamo y legumbres (1) y que el Moscas que hoy solo refresca las huertas de San Antonio el Largo, de Santa Ana y de la Alameda, allende el molino de la Noguera, fertilizase el vasto terreno que atraviesa desde la Melgosa.

Por ello dijo el canónigo Villaviciosa: «Al Moscas tiene Cuenca por remate—y adorno principal de su hermosura,—que con limpios cristales y salados—le dá mejor los frutos sazonados.

Y en otra parte del mismo canto: Con lento paso por su vega amena—los espaciosos campos fertiliza, —y su hermosa ribera colma y llena—de mil frutos sabrosos y hortaliza.

Pues bien; en principios del siglo XVIII, reducida la ganadería á la más mínima expresion y escaso el comercio, la horticultura en la vega de Moscas cayó en desuso por falta de consumidores, y aquellas viñas que produjeron treinta mil (2) y más

---

(1) Prueba de un pleito seguido en 1512 sobre las aguas del Moscas, que se hallaba entre los papeles de la Arca de la limosna.  
—2—Archivo de la ciudad.

ánforas de vino, ya no existían; pues las que hoy producen de mil á dos mil arrobas fueron despues plantadas. Quedando, pues, sin ocupacion tantas familias que se sostenian con la riqueza pecuaria y sus derivaciones, lo natural era que se alejasen de un suelo reducido, estéril y por consiguiente caro; y tan cierto es, que Cuenca conoció que la destruccion de la ganadería era su ruina, que echando de menos la legislacion represiva de la agricultura de Felipe II y otros reyes, en el ayuntamiento de 10 de Julio de 1703, determinó sobre los arrompidos en baldíos del público, que cualquiera pudiera entrar á pastar los ganados en los que se habian hechos (1). Documento en que vemos que no sufragando los productos de la agricultura á los perdidos con la ganadería, queria protegerla de nuevo en perjuicio de aquella.

Pero este remedio tardó ya era ineficáz. Ya los descendientes de aquellos Mendozas y Vazquez y Acuña que se disputaron figurar en primera línea en Cuenca: de los Albornoces, Pachecos, Cabrerías y Carrillos, cuya ambicion fué ser alcaldes, regidores y diputados á córtes por esta ciudad, y que con sus familias y numerosos dependientes y criados y riquezas dieron tanto movimiento á la poblacion; ya los descendientes de aquellos conqueses, señores de muchas villas, y de quienes la ganadería formaba gran parte de la riqueza, eran condes, marqueses y duques y habian arrastrado sus riquezas y familias en pos de sus personas á la

---

(1) Apuntes de D. Tadeo Aparicio.

córte, donde eran meninos, donceles, monteros y coperos mayores y alcaldes de los hijos-dalgo de Castilla. La separacion de estas familias de Cuenca dejó un gran vacío en su vecindario; pues con solo saber que el competidor del obispo D. Fr. Lope Barrientos, fué marido de la Rica-Hembra D.<sup>a</sup> Beatriz de Albornoz, señora del Infantado, de Moya, Utiel, Requena, Torralba, Beteta y de siete villas del marquesado de su marido: que los Carrillos poseian bienes inmensos; y que los Alarcones, que tenian casas en esta ciudad, unos eran señores de Valverde, Talayuelas, Las Veguillas, Hontecillas, Albaladejo, Zafra, La Solana y Torrecilla; otros de Buenache, La Frontera, Valdecabras, Beamud, Cuevas Hiermas y Romerosa; y otros, marqueses de Valera, de Santa Maria del Campo, de Poveda, de La Torre y Pasarilla.... con solo considerar el agreste aparato de aquellos caballeros medio pastores y medio militares, se puede calcular el déficit que á la poblacion dieron con su ausencia.

Únase que las casas secundarias en fortuna eran en su generalidad de ganaderos, y sea por la destruccion de los ganados, sea por otra causa, á principios del siglo XVIII ya no se hallan los antiguos é ilustres apellidos Albornoz, Carrillo, Cañizares, Alarcon, Castelblanque, Mendozas, Cabrera, Lopez de Madrid, Chirino, Jaraba, Alvarez, Sanchez, Valera, Guzman, Acuña, Sandoval, Uribe ó Muñoz, Chinchilla, Montemayor, Pacheco, Haro, Hínestrosa, Borja, Luna, Alcalá, Caja, Leruela, Valle, Zamora, Arias, Conde, Pareja, Peralta, Valenzuela, Tamayo, Salazar, Yepes, Lorenzana, Blasco, Mo-

jica, Butron, Erriega, Perea, Zapata, Vaquero, Cetina, Mallagarais, Pedraza, Avilés, Carrera, Rábago, Miota, Guerra, Avila, Polanco y Pernia.

Todas estas familias, de que salieron tantos generales de fama, tantos escritores de crédito, tantos secretarios de reyes, presidentes de chancillerías y diputados á córtes..... todas estas familias de que, por siglos, se sacó el personal del municipio de Cuenca, ó faltaron sus varonías con las guerras y pestes, ó se trasladaron á otros puntos por efecto de enlaces, al ver arruinada su fortuna, y dejaron un vacío tal en la poblacion, que aunque permanecieron los Cerdanes de Landa y Antelos, los Cubas y Leon y Girones de Zúñiga, la despoblacion era tan grande que en 1721 habia mil cuatrocientos ochenta y cinco solares de casas arruinadas, y en un ayuntamiento de 1726 se leyó una Real provision sobre acreditar la pertenencia de dichos solares. (1)

Viniendo despues los Lopez Romero y Castillo Reillo, los Bercedos y Clementes Aróstegui, los Hererras y Anayas, los Fernandez Villar y Rodriguez Fonseca, los Alvarez Toledo y Palafox y Croy, los Villórias y Morales, los Abellanedas y Ayalas con sus riquezas y generosidad fomentaron las artes y dieron impulso al aumento de poblacion.

Tambien contribuyeron á que no decayese más, las instituciones caritativas del clero y las fábricas de tejidos. De estas hace la historia D. Eugenio de la Ruga en la XCH de sus *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y*

---

(1) Apuntes de D. Tadco Aparicio.

*minas de España*, y para no repetirla la continuaremos hasta el dia.

Don Humberto Mariscal, natural de la provincia de Henau en los Países-Bajos, que se habia empleado en Amberes en la fabricacion de pel-de febre, camelotes finos, carros de oro y otras telas, vino á España y solicitó subsidios para establecer en Cuenca dicha fabricacion. Concediéronsele aunque escasos, y trayendo oficiales y operarios de Flandes, estableció su fábrica en esta ciudad en 1688. En 1691 ya contó con diez telares de bayetas y barraganes, y en 1692 con quince. A su imitacion, otros vecinos de esta ciudad pusieron telares de barraganes, al ver que les concedian libertad de derechos en primeras ventas, aunque por tiempo limitado, y diez arrobas de aceite, doce de jabon y diez de vino por cada telar, libres de millones por el tiempo que los tuviesen en ejercicio. Con estas franquicias ya hubo en 1697 treinta telares de barraganes; en 1700 cuarenta y tres; en 1702 no hubo mas que cuarenta; pero en la fábrica de D. Humberto Mariscal se trabajaban barraganes, carros de oro, estameñas y pelo de cabra. En 1727 arribó el número de telares de barraganes á sesenta y seis y en 1735 punto culminante de esta fabricacion, llegó á ochenta.

La decadencia comenzó en 1736. En 1745 hubo corrientes veinte y nueve telares; cuarenta y nueve en 1752; en 1761 de barraganes y paños solo habia cuarenta y dos y en 1763 descendieron á veinte y dos. Estas fluctuaciones fueron consecuencia de las franquicias limitadas; pues concluido su término, cesaban las elaboraciones por no dar utilidad.

En este estado de languidez, anuncio de su ruina, se hallaba la fabricacion de tejidos en Cuenca, cuando el arcediano de esta ciudad, D. Antonio Palafox Croy de Abre, se propuso volverla á su pasado lustre con su liberalidad y bienes. Al efecto hizo venir á Gaspar Carrion, maestro mayor del arte de la seda de Murcia, avecindado en Valencia, y hombre á la vez muy inteligente en tejidos de lanas; y en 1774 dió principio á una nueva fábrica, donde se trabajaban barraganes, sargas, rizos, paños, bayetas y muy estimadas alfombras. Esta fábrica, establecida en una casa particular, dió inmensa utilidad á esta ciudad y su provincia con lo moderado de los precios, con el consumo de sus primeras materias, con el empleo y subsistencia de muchas personas y con la enseñanza de infinitos niños y niñas, á quienes desde su tierna edad se les hacia huir del ocio y se les enseñaba á ser útiles á su patria. Pero siendo el local reducido para las vastas miras del gran arcediano, solicitó de S. M. D. Carlos III la Real casa de Moneda, extramuros de esta ciudad, y no solo la consiguió en 1780, sino que tambien varias franquicias. Agradecido el Sr. Palafox á la régia munificencia, puso su fábrica bajo la proteccion de S. M., quien para indicar la aceptaba gustoso, por resolucion de 22 de Enero de 1786 declaró exentos del sorteo de milicias á sus empleados y dependientes, como por otra de 21 Julio de 1775 habia eximido del sorteo y servicio militar á los oficiales y aprendices que sin fraude y con aplicacion se dedicasen á la fabricacion de barraganes.

Con esta proteccion y franquicias planteó el señor

Palafox la fábrica nueva con seis telares de barraganes, cuatro de sargas, tres de paños y tres de alfombras, y en virtud de Real orden, en 1786, fué entregada á los Cinco Gremios mayores de Madrid, para que en el espacio de veinte años, por que se comprometieron, la diesen todo el fomento posible. La corporacion de los Cinco Gremios no omitió gastos al efecto: emprendió una obra colosal en ensanche del edificio, y en 1799 puso corrientes treinta y nueve telares de paños y catorce de sargas, en que se empleaban doscientas ochenta y una personas, sin incluir las ocupadas en los batanes; mil trecientas hilanderas, que trabajaban en esta ciudad y su provincia y aún fuera de ella en veinte y seis escuelas de hilar; veinte y seis maestros cardadores; cincuenta y cuatro oficiales tundidores; ochenta desmotadoras y despinzaderas y otros operarios, que no bajaban entre todos de 1770. Los telares de barraganes y de alfombras fueron suprimidos, porque los primeros no pudieron competir en bondad y baratura con los elaborados en la fábrica de Doña Maria Antonia Girón, dirigida por mi abuelo materno Angel Soliva (q. s. g. h.), y en otras fábricas particulares, y los segundos, porque las alfombras de otros establecimientos eran mas estimadas.

Limitada la nueva y real fábrica á la elaboracion de paños, fué traído, de Real orden, para dirigir sus maniobras el director de las de Ezcarai y de Santo Domingo de la Calzada D. Felix de la Cuesta, hermano de los directores de las reales fábricas de Segovia y de Guadalajara, hombre tan inteligente que, como estos, pasó por veinte y tantos aprendi-

zajes en el extranjero, hasta entregar una riquísima grana ó un azul turquí finísimo de vellones de lana en súcio. Las ganancias que dió la fábrica á los Cinco Gremios, bajo la direccion de mi padre político, fueron exorbitantes. Los azules turquíes todos pasaban á las Américas y no se despachaba una vara á menos de ciento sesenta reales: las granas dejaban asimismo mucha ganancia y los demás artefactos á proporcion. Por tamañas ganancias, los Cinco Gremios mayores de Madrid determinaron formar en la huerta de Santiago un gran barrio con casas de planta baja á cordel é iglesia, para que los operarios viviesen cerca y no faltasen á sus trabajos. Yo he visto los grandes acopios de mortero, piedra y maderas que se reunieron en dicha huerta al efecto, y que despues se vendieron. Pero sobrevino la guerra de la Independencia: las tropas francesas se llevaron mas de cuatro millones de existencias: los corresponsales de los Cinco Gremios se llamaron independientes en América y se reservaron los caudales de la compañía, y la fábrica de paños de Cuenca pereció.

Los utensilios, de órden de los Cinco Gremios, se fueron vendiendo para pagar á los dependientes, y últimamente la casa que empezó á ser demolida en 1859, en el año siguiente fué comprada por Don Juan Pablo Piquero y sócios en unos cuatro mil duros, y en el año anterior 1866 se arruinó gran parte de la fachada del medio dia. Las demás fábricas de Cuenca tuvieron igual suerte. Los franceses las robaron é inutilizaron, y á mi abuelo le ocasionaron la muerte con sus golpes y malos trata-

mientos, porque se quedó á guardar la de su ama Doña Maria Antonia Giron.

Hé aquí los nombres de los fabricantes y el número de telares de barraganes y de paños que habia en Cuenca á principios de 1808.—*Telares de barraganes*:—Don Andrés Aguirre tenia 10;—Don Julian Martínez, 6;—D. Vicente Salcedo, 8;—D. Pedro Arribas, 8;—Doña Maria Antonia Giron (la Torrezná), 4;—D. Andrés Redondo, 2;—D. Benito Canales, 2;—*Total 40.*—*Telares de paños.*—La fábrica real, 56;—D. Manuel Campos, 8;—D. Benito Canales, 6;—D. Vicente Salcedo, 2;—D. Julian Martínez, 2;—D. Manuel Cañamares, 5;—D. Gregorio Lozano, 4;—D. Juan Jimenez Aguilar, 8;—D. Romualdo Arias, 2;—*Total 71.*

Por el año de 1820 volvió á renacer la fabricacion de paños y conocí la fábrica de D. Benito Canales con siete telares de paños y dos de alfombras; la de D. Francisco Campos con seis de los primeros; la de D. Gregorio Lozano con cinco idem; y la de D. Juan Manuel Arias con tres idem. Todas estas concluyeron, excepto la de D. Benito Canales que, aumentada con máquinas nuevas en 1850, continúa con cinco telares de paños bajo la direccion de su biznieto Don Manuel Pajarón y Morquecho, muy acreditada por la buena calidad y vejez de los paños negros; y la establecida por Gervasio de la Cruz, con tres telares, rivaliza con ella en la bondad de los artefactos. De los tejedores de barraganes no ha quedado uno, y de los de alfombras solo Don Manuel Garcés.

Que las instituciones caritativas del clero coo-

peraron á que no descendiese más el vecindario de esta ciudad, se advertirá con solo saber algunas y sus objetos. El canónigo Don Martin Gonzalez puso en el siglo XIV los cimientos del *Arca de la limosna* ó *Arca de San Julian*, obra pia que adicionada con la generosidad del canónigo Sr. Lorenzana y otros prebendados, llegó á contar anualmente con dos mil fanegas de trigo, casi igual número de centeno y cebada y unos mil ducados en dinero. Gran parte de uno y otro era repartido á pobres vergonzantes de ambos sexos y de todos estados. D. Alvaro Nuñez Osorio, fundador del puente que tomó el nombre de su dignidad, del *Chantre*, se anticipó á San Vicente de Paul en recoger y educar la infancia abandonada: trasformó su casa en asilo de los frutos desventurados de uniones criminales y les procuró á más de la vida del cuerpo la del espíritu con esmerada instruccion. D. Fernando de Escobar, arcediano de Alarcon, dejó sus cuantiosos bienes en amparo de los expósitos, en esta ciudad llamados *Leros*, corrupcion de *San-Julianeros*, porque los puso bajo la proteccion de *San Julian*, y para quitar pretextos al vicio designó considerables sumas para dotar doncellas, y que unidas con el santo matrimonio, evitasen los escándalos del vicio. Estas y los leros concurren á las festividades del segundo obispo de Cuenca en demostracion de gratitud hasta principios del siglo presente. El Ilmo. Sr. obispo Zárate y Teran prodigó su caridad en vida á los niños expósitos y en muerte los dejó por herederos de todos su bienes, y D. Juan Domingo Castanola y Henriquez, señor de

Moncalvillo, les legó los suyos para que desde los cinco años se les continuasen alimentos y educacion hasta los catorce, en que ya podian ganar la vida en las fábricas y otros puntos. Vendidas gran parte de las fincas en tiempos de Godoy, D. Carlos IV destinó 60.000 reales ánuos á esta Memoria, del fondo de la décima benefical del obispado, y en 1805 parte de lo pensionable sobre la mitra y hoy se atiende á esta obligacion con el presupuesto provincial. Los locales en que se recogieron los expósitos en esta ciudad fueron: primeramente frente á la parroquial de San Pedro, casa del Señor Alvarez Osorio, despues en la de la *Misericordia*, edificio que despues fué cuartel frente á los corrales del convento de San Francisco: extrañados los jesuitas, en su casa, calle de San Pedro, y en 1836 fueron trasladados á la de *Beneficencia*, bajo la custodia de Hermanas de la Caridad, que desplagan en su obsequio la mayor solicitud, aseo y cariño.

A más de los alicientes de los subsidios de estas y otras memorias y la proporcion de trabajo que ofrecian las fábricas, muchas familias forasteras tuvieron otro muy poderoso para establecerse en esta ciudad, cual fué el de instruir de balde á sus hijos y proporcionales carreras. Desde que el obispo D. Alvaro Martinez estableció en Cuenca una cátedra de gramática en el siglo XIV, los establecimientos de instruccion tuvieron un gran desarrollo. A mas de los estudios de la catedral, todos los institutos religiosos admitian á sus aulas á los jóvenes de la ciudad, y los jesuitas ni aún desdeñaron la ense-



ñanza de las primeras letras. Después del concilio de Trento, el obispo D. Gomez Zapata estableció un seminario en la *casa del Magistral*, detrás de la parroquial de San Pedro, hoy del Excelentísimo Señor Don Manuel Lopez Santaella, seminario que trasladó el Señor Obispo Don José Florez Osorio al que edificó en el barrio del Alcázar. Además, en el siglo XV el conquense Don Juan Perez de Cabrera dotó el colegio de Santa Catalina con las plazas de un rector y un maestro de latinidad, y el arcipreste y canónigo Don Diego Mazo de la Vega fundó el colegio musical de San José, de donde han salido muy buenos músicos. Con estos estímulos y los alicientes de los subsidios de la caridad del clero y no habiendo entonces matrículas, derechos de exámen, ni continua mudanza de libros de texto y siendo el traje escolar uniforme y baratísimo..... con la enseñanza completamente gratuita, muchos forasteros se avecindaron en Cuenca y dieron aumento á su poblacion. El censo de esta en la provincia en 1788 fué de 260.000 almas y en 1797 de 290.000.

En este reinado fué suprimida la *Casa de Moneda* de esta ciudad: venia funcionando desde el de D. Juan II ó antes. Primeramente estuvo establecida en lo que hoy es ex-convento de la Merced, y en 1661 mandó D. Felipe IV fuese trasladada á expensas de la Real hacienda á la orilla del Júcar y sitio hoy denominado *Fábrica Real* y *Casa de los Cinco Gremios*. Por un batan que allí habia y el terreno para la casa, se le pagaron al hospital de Santiago mil ochocientos ducados y el edificio y máquinas hi-

dráulicas costaron más de diez y ocho mil. Facilitando las labores las aguas del Júcar, se colocaron dos ruedas de acuñar, cinco de alisar y otra de tornear. Se suspendieron los trabajos años adelante y se restablecieron en 1718, y continuó trabajando por intervalos hasta 30 de Abril de 1728, en que por carta escrita por D. José Patiño, se mandó de orden de S. M. cesase la elaboracion de moneda, y que desarmados los ingénios, se llevasen á Madrid las cabezas de ruedas, cuños, calderas y demás pertrechos y utensilios, cual se ejecutó, haciéndose su entrega al marqués de Feria.

Quedando la casa sin destino, sirvió desde 1729 de *Pósito* de trigo; desde 1766 de *Cárcel Real*: después de *Casa de recogidas*, y en 1780 fué destinada por S. M. á *Fábrica de tejidos*. Habité esta casa desde 1823 hasta 1832, cultivando la isla á la vez que seguia los estudios, y abriendo unos hoyos para plantar parras al pie de los fogones de la Casa de Moneda de orden de mi rígido padre político D. Felix de la Cuesta, me hallé una lista de nueve pesetas que cortadas nadie les puso repugnancia. De las monedas en Cuenca elaboradas no conservo sino algunos ochavos que por un lado tienen un castillo y contiguo el cáliz con la estrella encima y por el otro un monograma, donde se ven enlazadas todas las letras que componen estas palabras: *Philipus V*.

Volviendo á la historia general, inmediatamente después de la muerte de D. Felipe V entró á sucederle su hijo D. Fernando VI, que desde 1729 se hallaba casado con D.<sup>a</sup> Maria Bárbara de Portugal, princesa

del Brasil. Este rey, naturalmente inclinado á la paz y persuadido de que España la necesitaba, desde luego quiso procurarle este beneficio, si bien no lo consiguió hasta 1748, en que por el tratado de Aquisgran ó de Aix-la-Chapelle, se completó la pacificación general.

Hasta este tratado el conde de la Mina, sucesor de Gages, conociendo que el infante D. Felipe no podía sostenerse en Italia sin evidente riesgo de perderlo todo, le fué retirando al Genovesado, al condado de Niza y á la Provenza, por más que, á su pesar, dejase al descubierto á la república de Génova, aliada de España. Los austro-sardos, al verla sola, quisieron oprimirla, no obstante que imploró clemencia; pero llevada de la desesperación, derrotó á sus enemigos y los arrojó allende el Puerto de la Bocheta; con lo cual volviendo cara los franco-hispanos en la Provenza, obligaron á sus enemigos á repasar el Var con bastante pérdida. Los austriacos volvieron á cargar sobre Génova; pero socorriéndola el rey de Nápoles, les hizo levantar el sitio y retirarse al Piamonte.

Cansadas las potencias beligerantes de tanta efusión de sangre, convocaron el Congreso de Aquisgran en 1748, en que la reina de Ungría Maria Teresa quedó reconocida por emperatriz de Alemania con su esposo el gran duque de Toscana, recobrando á más el ducado de Milan, y á D. Felipe, infante de España, se le cedieron los de Parma, Plasencia y Guastala, con la cláusula de reversion á dicha princesa, si algun dia recayese en él la corona de Nápoles, por pasar D. Carlos á la de España. A más se

concertaron con los ingleses diferencias suscitadas sobre varios puntos de comercio.

Libre D. Fernando VI de una guerra que únicamente sostuvo por decoro, convirtió su atención á restablecer el comercio, al aumento de la marina, á fomentar las manufacturas, á construir caminos públicos, á abrir canales y á promover todo cuanto concierne al gobierno económico. Los franceses é ingleses volvieron á encender la guerra en 1756, pero el rey de España, aconsejado de su ministro Carvajal, no tomó parte en ella, y empleó sus escuadras en amparar el comercio.

Este pacífico monarca realizó en 1753 con el Romano Pontífice un concordato que puso término á los altercados sobre el patronato real, que quedó anejo perpétuamente á la corona, asegurando al rey el derecho de presentar para las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos de España, á escepcion de cincuenta y dos que se reservó la Santa Sede: estableció la Real Academia de San Fernando, destinada á cultivar el delicado estudio de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, como también la del grabado; pues, si cierto es que Don Felipe V instaló una junta preparatoria en 1744, no se erigió en academia hasta ocho años despues, por cuyo motivo se enviaron discípulos á Roma, á París y otros puntos á perfeccionar sus estudios; y la salud pública le debe el jardín botánico. El sentimiento que le causó la pérdida de su esposa, que falleció en 27 de Agosto de 1758, le trajo una larga y penosa enfermedad de que murió en 10 de Agosto de 1759, no dejando sucesion masculina ni femenina.

Dejó repletas las arcas del erario, y en varias provincias apuntaladas las tesorerías por las grandes sumas de metálico que guardaban.

Falleciendo el pacífico monarca D. Fernando VI, le sucedió su hermano paterno Don Carlos III, rey de las Dos-Sicilias, quien convencido del escrupuloso dictamen de los facultativos, que su hijo D. Felipe era incapáz de gobernar, por la estupidez en que le sumió una epilepsia, renunció aquella corona en su hijo tercero D. Fernando. Desembarcó en Barcelona con su esposa Doña Maria Amalia Walbur y el príncipe de Asturias D. Carlos Antonio, y apenas tomó las riendas del gobierno, acreditó las justas esperanzas que su conducta en Nápoles habia inspirado. Arregló las deudas desde Carlos I hasta Felipe V, que absorbían las mejores rentas, é introdujo prudentes economías; perdonó á los labradores sus débitos á la corona y á más trajo cereales del extranjero, que les distribuyó para que acrecentasen sus sementeras, y dió grande impulso á la marina.

Despedazándose los ingleses y franceses en América, D. Carlos permaneció neutral por algun tiempo, y viendo que los primeros, con el pretexto del registro, vejaban á las naves españolas y que sus reclamaciones eran desatendidas, para la defensa de su pabellon, formó con Francia en 1774 el *Pacto de familia*, y al año siguiente declaró la guerra á Inglaterra y á su satélite Portugal, porque no quiso entrar en la Liga. Vino á socorrer á este país el conde Lippe Buklemburgo, guerrero formado en la escuela de Federico II, con 10.000 ingleses; y á pesar de su pericia, nuestras tropas, mandadas por el marqués

de Sarriá, que ya habia tomado á Miranda, derrotaron un destacamento de 5.000 en Villafior, y se apoderaron de las plazas de Mancorvo y Almeida. Al contrario en América, el almirante Pokok ocupó la Habana, apresando inmensos caudales, nueve bajeles de línea de setenta cañones y tres fragatas, y en el archipiélago de San Lázaro, los ingleses conquistaron á Manila y se apoderaron de un galeon que venia de Acapulco con valor de tres millones de pesos fuertes; pérdidas inmensas, que ocasionó más bien el amor de Don Carlos á su familia y el ódio que profesaba á los ingleses, desde que le obligaron á retirar sus tropas del ejército de su padre, amenazándole bombardear á Nápoles, que el vejatorio registro. La paz se hizo en 1772; por la que, si bien España recobró la Habana en el estado que tuviera antes de la guerra, tuvo que ceder á la Gran Bretaña la Florida y al rey de Portugal las plazas que le ocupó.

Al momento volvió D. Carlos sus miradas á la agricultura, industria y comercio, y enmedio de la satisfaccion que le causaba ir sacando á España de su abatimiento en estos ramos, tuvo el disgusto de que la córte se le alborotó con motivo de la orden de su ministro Esquilache para quitar el uso de las capas y de los chambergos, á que los castellanos eran muy adictos: para poner alumbrado en las calles y por dar el monopolio del abasto de la corte á ciertos amigos. Don Carlos aplacó el motin; pero le temió y se retiró á Aranjuez. Con esto los sediciosos volvieron á reunirse, y un cochero en su representacion pasó á pedir su venida á la corte, y

aunque quedó muy resentido de este proceder de sus súbditos, accedió al regreso.

En 1766, cuando se supieron los alborotos de Madrid y Zaragoza, se formaron en Cuenca dos grandes grupos de la gente miserable y baldía: uno en la puerta de Valencia y otro á la salida del puente de San Anton. El pretexto que se buscó para el motin fué haber subido el precio del pan un cuarto en libra, y con tal motivo hubo gritos y amenazas. El grupo de la puerta de Valencia se dirigió á la ermita de San Roque, sacó los trajes y tambor de los nazarenos de jueves y viernes santo, y vestidos aquellos é improvisadas hachas de viento con botillos y teas, á tambor batiente volvieron á la puerta de Valencia. La fama del motin ya habia cundido por la ciudad, y á apaciguarle bajó el venerable Sr. Leoz, capitular muy querido del vulgo por sus muchas limosnas. Quiso arengar, pero se le impidió, y saliendo del grupo las voces de *muera, muera, matarlo*: el Sr. Leoz, tuvo que callar, y aún que contemporizar con los amotinados. Creo que lo propio sucediera á varios regidores que, en la causa despues formada, fueron desterrados.

Las personas que más papel hacian en la sedicion, fueron el *Corujo*, los *Pimientos*, *Quico*, *Solbito*, *Zuccos*, los *Maneles*, los *Cacheros* y *Pititi* (1).

Acrciendo los grupos por momentos y reunidos en uno, pasaron á la casa del depositario de propios con furiosa algazara y amenazas terribles. Este

---

(1) Ocultamos los nombres propios y apelativos por consideracion á sus descendencias y consignamos los motes, porque ya no los llevan.

vivia al frente de San Felipe, y advertido por los gritos de lo que contra él se meditaba, huyó por los tejados, y pasando al convento del Cármen le ocultaron los frailes en el camarín detrás de la vírgen. No encontrándole en su casa, los sublevados la robaron y despues sacaron todos los muebles á la calle y les prendieron fuego, cuyas llamas subian al nivel de los tejados de la Congregacion del oratorio.

Desde allí pasaron á casa del corregidor y le depusieron, dando la autoridad al tío *Corujo*, y dícese que formaron nuevo municipio. No hubo muertes ni otros daños de consideracion por la prudencia y vigilancia de las personas de responsabilidad y criterio.

A los pocos dias llegaron á esta ciudad miñones de Aragon; y Cuenca, que no sabia hubiese soldados sino porque de vez en cuando venian algunos de *bandera*, ó á desplegarla en su hospedaje para recibir enganches; Cuenca, que no habia visto tropa desde la guerra de sucesion, tuvo un miedo cervical. Todos los vecinos cerraron, no solo sus puertas, si que tambien las ventanas, y varios de los amotinados se fugaron.

Poco despues llegó el Excmo. Sr. D. José Moñino, con la real comision de hacer pesquisa de los culpables, y se instaló en el hospital de Santiago, donde le sirvió de amanuense en esta causa el Sr. Llerena, escribiente que era en dicho establecimiento, y tanto gustó al Sr. Moñino su talento y actividad, que al poco tiempo le mandó de director del Canal de Murcia, y pasados algunos años

lo llamó al ministerio. El Sr. Llerena conservó á Cuenca el mayor cariño, y para visitarla alguna vez, compró la casa hoy propiedad del señor Muñecas. Moñino hizo prisiones, interrogatorios etc., y varias personas salieron desterradas; otras fueron destinadas á los presidios de Africa; á dos se les impuso la pena de azotes y diez años de presidio, y á otros dos se les sentenció á pena capital, que no sufrieron por estar prófugos y morir ausentes, y por fin, segun la severidad de la antigua legislacion, se inhabilitó la descendencia de los culpados hasta la quinta generacion para desempeñar cargos municipales y destinos. Un tal Rafael sufrió los tormentos en la cárcel, en un calabozo que hay debajo del titulado *Zalamago*, y el infeliz quedó manco y cojo. Despues ya no se usaron en esta ciudad tan atroces pruebas y los verdugos pasaron á Toledo.

Ni del motin que hubo en el pontificado de Don Pedro de Castro, ni del que dejamos citado, ni del que nos ocupa, ha quedado noticia alguna en el archivo de la ciudad de las personas que tomaron parte en ellos. ¿Sería omision prudente? ¿Será que se hayan sustraído los documentos? En todo caso, conociendo que no es el hijo responsable de los actos de sus padres y que la preocupacion se los imputa, consignado el hecho, omitimos los nombres de los autores.

Luego que D. Carlos III llegó á Madrid, altamente disgustado de que sus súbditos le hubieran dado la ley, considerando la facilidad con que dos veces se sosegaron sin pasar á grandes desmanes en la primera sedicion y limitándose en la segunda á

solo despedazar las pocas víctimas del motin primero.....; juzgando que el pueblo de Madrid habia sido instrumento ciego de algunas personas ó corporaciones, quiso indagar quienes podian ser los autores de los pasados trastornos, y los jansenistas y enciclopedistas, que ya se habian introducido en palacio y en los ministerios, y que con San Ciran, Voltaire, Diderot y D. Alembert querian acabar en España con los guardias de Corps del Papa, que así llamaban á los jesuitas, les achacaron haber seducido y aplacado las turbas. Los muchos émulos que la compañía de Jesús tenia en las demás órdenes religiosas, si no aprobaron, no disintieron de esta especie, y con ellos sus declarados enemigos los filósofos y jansenistas, exagerando sus muchas riquezas, imputándoles conjuraciones y proyectos de independendencia en el Uruguay, consiguieron que el monarca español sospechase de su fidelidad. Así las cosas, para que esta sociedad gigante desapareciese de España, como habia desaparecido de Francia y Portugal, sus enemigos acudieron al golpe más certero, esplotando la susceptibilidad del rey de España. Imbuyéronle, como prueba Cretineau Jolí, que los Jesuitas decian de él que no era hijo de D. Felipe V, porque al venir su madre de Parma, ya le traia en su seno; y tanto le aseguraron esta calumnia, que con el mayor alarde de despotismo ordenó que en una noche en Madrid y en otra en el resto de la península, todos los jesuitas fuesen prendidos y lanzados de España, sin permitirles sacar otra cosa que el breviario y la ropa puesta.

A consecuencia de esta órden en 7 de Abril de

1767 se insertó en el fólío 141 del número 5, del libro 45 de esta ciudad, la Real pragmática sobre el extrañamiento de los jesuitas; y hemos oído á varios ancianos que el día que la recibió el corregidor acompañó á paseo á los padres superiores del colegio, y por la noche, con todo sigilo, se apoderó de la comunidad y antes del alba la hizo salir de Cuenca.

El Sr. Obispo de Cuenca D. Isidro Carbajal y Lancaster hizo una brillante defensa de los jesuitas de su diócesis y el ministro Roda y sus adeptos, por este motivo, aunque lo disfrazaron con la culpabilidad de no haberse presentado á sosegar el motin del tio Corujo, le formaron un ruidoso proceso, en que, despues de incomodarle mucho, solicitaron del Papa su deposicion. Hemos buscado la defensa que de los jesuitas hizo el Ilustrísimo Señor Carbajal en la secretaría del Cabildo y no hemos podido hallarla.

A pesar de este lunar, pues que hasta el sol tiene manchas, D. Carlos III continuó siendo buen rey, dando á las artes no solo desarrollo en grande escala, sino declarando tambien oficios honestos los que todavia la orgullosa sangre azul miraba como deshonorosos, y para poner la milicia á la altura del siglo, la arregló á la táctica de Federico II que pasaba por la mejor en Europa y además instituyó las milicias provinciales.

En 1767 se formó con naturales de esta capital y de su provincia el rejimiento de infanteria que se denominó *Provincial de Cuenca*. En varios ayuntamientos del referido año fueron propuestos los gefes y oficiales y se le dió por cuartel la espaciosa casa

cuadrada que dá frente á la Glorieta, y que desde su construccion en el reinado de Felipe II servia de casa de pósito y de alfolí.

El denuedo y bravura del provincial de Cuenca, lo demuestran las dos blancas y acribilladas banderas que, como trofeos de su bizarría y religiosidad, campean en las galerías de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario: lo pregona la fama, desde que derrotado el ejército español en los campos de Castalla, formado en columna el provincial de Cuenca, salió triunfante y casi ileso de entre las masas victoriosas de Napoleon Bonaparte, y lo confirma la corbata de San Fernando, ganada en el sitio de Bilbao en la guerra civil. Con alborozo habriamos consignado en este lugar los nombres de los gefes y soldados que más honor han dado á este cuerpo; pero al pedir detalles al secretario de la comandancia superior militar de esta provincia, nuestro amigo D. Hilario Lozano, nos ha manifestado que solamente existen en la secretaría estados de filiaciones.

En 1846 ó 47, cuando la sublevacion de Solís en Galicia, aunque el provincial de Cuenca contribuyó eficazísimamente á sofocarla, ocupando la plaza mayor de Santiago, fué disuelto como los demás cuerpos provinciales. Despues se restableció sin nombre en la formacion de la reserva, adelante se le devolvió el glorioso de su institucion, y en este año fueron disueltos todos los cuerpos provinciales.

En el país Vasco se formó bajo la égida real una Sociedad, que se tituló de *Amigos del País*, con el objeto de fomentar la economia rural, la industria,

las artes y poblacion, y entre otras provincias que siguieron su iniciativa no fué de las postreras la de Cuenca. En 1783 se fundó en ella otra Real sociedad con igual denominacion, cuyas grandes miras se estrellaron desde luego en la falta de recursos. Su principal pensamiento lo adoptó el señor Palafox y con su liberalidad subsiste, que son las escuelas gratuitas de niños y niñas: lo demás ha caducado cuantas veces se ha restablecido. Hoy esta sociedad, aunque cuenta con unos catorce sócios de la poblacion y de algunos forasteros, puede reputarse muerta de hecho; pues desde 1842 no celebra reuniones. El Ilmo. Sr. Payá ha querido vivificarla tomando seis acciones; pero conociendo que Cuenca no es una sombra de lo que fué; que no tiene riqueza, ni comercio, ni industria, ni aun en mediana escala, si se llegase á restaurar sucederia pronto lo que siempre ha sucedido. Los señores gobernadores civiles, sus secretarios y funcionarios principales, si se suscriben para adornarse con un título más, luego que sean trasladados dejarán de pagar las cuotas, como todos sus predecesores han hecho, y la sociedad sufriria otro fiasco. Con las personas pudientes de la provincia ha ocurrido y ocurrirá lo propio, y reducido el clero á una asignacion fija y escasa, cuando el dinero baja y el precio de todos los artículos de consumo sube sin cesar, no auguramos á esta sociedad lozana y larga vida, si acaso se plantea de nuevo.

A consecuencia de estas sociedades, vastísimos terrenos contiguos á Sierra Morena, despoblados é incultos desde la dinastia austriaca y que solo ser-

vian para abrigo de bandidos y de fieras, fueron trasformados en lindas poblaciones, una de las cuales, en honor del monarca español, fué llamada la Carolina. Los enciclopedistas indugeron al covachuelista Olavides, autor del *Evangelio en triunfo*, á que insinuase á D. Carlos viniesen á poblar hugonotes y protestantes; pero este monarca que sabia que la mayor fuerza de un imperio consiste en la unidad religiosa, no solo no accedió á su propuesta, sino que le extrañó de sus dominios.

Tambien arregló este rey la moneda, que estaba muy gastada y era de inferior calidad desde Carlos II y mandó recibirla con pérdida del erario, entregando la de ley acuñada: aumentó las fuerzas navales y fortificó muchas plazas en ambos mundos.

En 1773, el emperador de Marruecos, sugerido por los ingleses, sitió las plazas de Melilla y Peñon de Velez; pero D. Juan Sherlok, comandante de la primera y D. Florencio Moreno, gobernador de la segunda, le hicieron levantar los campamentos con gran pérdida. Con este motivo el gobierno español quiso abatir el orgullo de los argelinos, que infestaban con sus piraterías las costas de Andalucía, Valencia, Cataluña y Murcia. La escuadra se presentó delante de Argel, y lo borrascoso de su mar, unido á la vigorosa defensa de sus naturales, auxiliados con armas y gefes por los holandeses é ingleses, obligaron á reembarcar á los españoles con pérdida de unos tres mil hombres.

Pocos años adelante se renovó la guerra entre ingleses y franceses, porque Luis XVI, rey de estos últimos, favorecia la emancipacion de anglo-ameri-

canos, y el monarca español, excitado por el gabinete de Versalles, se le unió en virtud de *Pacto de familia*, con los deseos de recobrar á Gibraltar y Mahon y el de vengar los abusos que, con pretexto de visitas, ejercian los ingleses en las naves españolas. La escuadra franco-hispana nada hizo de provecho en el Canal de la Mancha, y en América. Aunque D. Fernando de Galvez, gobernador de Luisiana, tomó á los enemigos los fuertes de Misilimakinak, Panmure, Baton-Rouge, Movila y Panzácola y toda la Florida oriental, los ingleses se apoderaron del fuerte de San Juan, que les abria paso para la Nueva Granada, y de San Fernando de Omoa, llave de la bahia de Honduras; y á pesar de que esta última plaza fué otra vez ocupada, se perdieron las sumas inmensas de que en ella se habian apoderado los contrarios. En Menorca, despues de ocho meses de sitio, el gobernador Murray tuvo que entregarse prisionero de guerra al duque de Crillon en 4 de Febrero de 1782, con lo cual pasó el ejército victorioso á sitiar á Gibraltar, bloqueada desde dos años antes. El almirante Rodney, arrollando la escuadra de Lángara, penetró en la plaza con 108 transportes cargados de tropas, municiones y víveres, que en gran parte pertenecian al cargamento español que apresó al tránsito. Aunque D. Martin Alvarez, general en jefe del ejército español, apretaba el sitio por tierra y la escuadrilla de Barceló hacia lo propio por la parte del mar, como que ninguna otra plaza ofrece tantas dificultades para ser tomada, Gibraltar, invencible en sus fortificaciones naturales amparadas por el arte en la parte

de tierra é insuperable por su difícil acceso por la parte del mar, y contando con un gobernador como Eliot, gefe activo é infatigable, excelente ingeniero, admirable ecónomo, fecundo en recursos y de no menos valor que de sangre fria, los esfuerzos de Alvarez adelantaban muy poco contra la plaza.

Creyendo que el vencedor de Puerto Mahon seria mejor director del sitio que Alvarez, este fué sustituido por Crillon, y con esta esperanza y la invencion de baterias flotantes, debida al oficial francés Mr. D' Arson, se creyó se abriria brecha en el muelle nuevo y que se tomaria la plaza al asalto. Llegado el dia de la embestida, las balas rojas de grueso calibre de la plaza incendiaron en pocos momentos las flotantes baterias que consumieron tantos caudales, y sobreviniendo una horrorosa tempestad que en tierra derrocó todas las tiendas de campaña y en el mar dispersó la escuadra, Gibraltar fué otra vez socorrida por el almirante Howe, y este décimo tercio y famosísimo sitio, como sus anteriores, no dió resultados y fué levantado con grandes pérdidas. En 20 de Enero de 1785, sucediendo en el ministerio inglés al sanguinario é imperioso Lord Pitt el mesurado marqués de Ronchinghan, se firmó la paz, quedándose España con Menorca y la Florida y restituyéndose las potencias beligerantes las demás conquistas que hicieran durante la guerra.

Continuando los argelinos en sus piraterias en nuestras costas meridionales, D. Carlos, que tenia una escelente marina, resolvió bombardear á Argel. Pasó al efecto D. Antonio Barceló, que no consi-



guió lo que deseaba por estar el tiempo muy adelantado y no permitirle las borrascas permanecer en aquellas aguas. Volvió al año siguiente 1784, y favorecidos los argelinos por los holandeses, ingleses y provenzales, opusieron una defensa desesperada, y aunque regresó la escuadra á España, Argel que padeció muchísimo, temió que D. Carlos repitiese varias veces sus visitas, y con mediación de la Sublime Puerta Otomana y del emperador de Marruecos, se firmó la paz con aquella regencia en 1786.

Volviendo á España la paz, el ministro Florida Blanca propuso y D. Carlos llevó á cabo el canal de Murcia, para el cultivo y riego de las pingües y eriales campiñas de Lorca; el canal Real de Aragón, bajo la dirección del célebre Pignateli; erigió el banco nacional de San Carlos y la compañía de Filipinas, y celebró un tratado de comercio con Turquía; y observando que la legislación, muy proporcionada, sin duda, para las costumbres y espíritu de los siglos en que tuvo origen, se resintió notablemente de la diversidad de las circunstancias, á propuesta de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, sometió á varios juriconsultos la redacción de un nuevo código, que compusiese un todo uniforme, compilando las leyes españolas más análogas al estado actual del reino.

Un monarca tan digno de ocupar el trono de los Recaredos, Fernandos y Alfonsos, y que debiera haber vivido eternamente, sufrió la forzosa pensión impuesta por la naturaleza á todos los mortales en 14 de Diciembre de 1788, á los 73 años de edad.

La dolorosa pérdida de su amado hijo D. Gabriel, que no pudo sobrevivir á la de su esposa Doña Maria Victoria de Portugal, quebrantó la salud robusta que Don Carlos III habia disfrutado con el ejercicio de la caza, á que se aficionó en su adolescencia, y acometido de una calentura inflamatoria, que degeneró en pulmonía, sucumbió en el día mencionado. A la sombra protectora de este monarca español descollaron los Tosiños, Flores, Nicolás Antonio, Jovellanos, Islas, Cadalsos, Gonzalez, Iriartes, Samaniegos, Moratines, Ayalas, Huertas, Melendez Valdés y otros buenos ingenios.

Tambien en este reinado hubo la mayor cosecha de cera y miel que hemos visto consignada en documentos. Con el objeto de que se puedan cotejar la estadística que presenten las oficinas del Gobierno y la que de fines del siglo anterior nos dejó de la provincia D. Eugenio de la Ruga, fijamos de esta para mayor brevedad las cosechas en el primer guarismo y el consumo que habia en el segundo, dejando á los lectores la pequeña molestia de que deduzcan el sobrante ó déficit que resulte.

La cosecha, pues, de miel de los colmeneros de esta ciudad en 1781 fué de 4.768 arrobas y la de cera de 6.173 libras.

En la provincia se recolectaba en GRANOS: De trigo, 1.600,000 fanegas y se consumían 1.300,000: de cebada, 500.000 de cosecha y 440,000 de consumo: de centeno, 200.000 y 190.000: de avena y escaña, 550,000 y 520,000: de judías, 12,000 y 42,000: de garbanzos, 12,000 y 13,000: de almorzas y guisantes, 40,000 y 40,000: de lentejas, 400

fanegas que se consumian: de habas 700 fanegas é id.: de alazor en grano, 4.000 é id: ordaza ó panizo, 4.500 fanegas é id.: de anís, 250 fanegas é id.: de linaza, 100 fanegas é id., y de cañamones 6.000 fanegas é idem.

**HORTALIZAS.** De cardos, 1,600 cargas: de acelgas, 1,200 id.: de coles ó berzas, 5,000 id.: de lechugas, 5,000 id.: de escarolas, 1.600 id.: de patatas, 24,000 arrobas: de nabos, 50,000 id.: de zanahorias, 10.000 id.: de remolachas, 26 id.: de chiribías, 56 id.: de espinacas, 700 id.: de tomates, 29,000 id.: de pimientos, 51,000 id.: de pepinos y cohombros, 6,000 id.: de calabazas, 12,000 idem: de berengenas, 5,500 id.: de judias verdes, 8,000 id.: de ajos y cebollas, 52,000 id. y de habas verdes, 5,200 id.—Todas estas hortalizas se consumian en la provincia, y aún se importaban otras.

**FRUTAS QUE SE VENDÍAN.** Manzanas, 5.000 arrobas: albaricoques, 200 id.: melocotones 1.500 id.: guindas y cerezas, 9.000 id.: ciruelas, 5,000 idem: membrillos, 5,000 id: higos, 1,800 idem: melones, 26,000 id.: nueces, 1,600 fanegas.—Don Eugenio de la Ruga no pone las cermeñas, cuya cosecha es considerable en casi todos los pueblos, ni las peras reales y de agua que abundan, ni la fresa, que ya se cogia en la hoz del Huécar y en algunos pueblos. Frutas de Murcia, Valencia y Aragon se consumian y se consumen muchas.

**MATERIAS DE FÁBRICAS.** Seda fina, 1,900 libras: idem ordinaria, 450 id. (antes fué mucho mayor la cosecha): cáñamo, 50,000 arrobas: lino, 1,200 id.: esparto, 10,000 haces: zumaque, 50,000 arrobas:

gualda, 60 id: salicor, 1,000 id.: azafran, 50.000 libras: alazor en flor, 40.000 id.—Estos artículos á excepcion de los cinco últimos de que habia sobrante, no sufragaban al consumo de la provincia.

**CALDOS Ó LÍQUIDOS.** Vino, 1.200,000 arrobas y se consumian 700.000 id.: aguardiente, 22,000 id., y se consumian 20,000: mistelas ó rosolis, se fabricaban 480 arrobas y no bastaban al consumo: aceite, 80,000 arrobas y se consumian más.

**OTRAS PRODUCCIONES.** Miel, 14.000 arrobas y se consumia la mitad: cera, 1,000 arrobas, que se consumian: aguarrás, 500 arrobas: aceite de enebro, 200 id.: pez negra, 1,000 id.: pez griega, 1,400 idem: trementina 1,500 id.: resina soba, 800 idem.—De estas producciones de la Sierra, cuyo consumo interior era escaso, habia grande extraccion.

**GANADOS DE LA PROVINCIA.**—*De lana:* Ovejas, 550,000: carneros, 94,000 y se consumian 75.000: primales, 20,000: corderos, 258,000.—*Cabrio:* Machos, 22,000 y se consumian 20,500: cabras, 56,000: cabritos, 10,000 (debian ser los que se vendian como carne de regalo): cegajos, 4,000: primales 2,700.—*Vacuno:* Vacas, 11,000: toros padres, 80: becerros, 5,500: bueyes, 8,200.—*De cerda:* Se criaban 18,000 reses y se consumian 14,000.—Hoy se importan muchas pjaras.—*Mular, caballar y asnal:* Mulass domadas, 25,000: id. cerriles, 1,200: yeguas, 2,800: caballos, 1,200: potros y potrancas, 100: burros y pollinas, 26,000.

**PRODUCCIONES DE LOS GANADOS.** Queso de venta, 600 arrobas (se consumian mas): lana fina, 52,000 arrobas: id, ordinaria, 70,000.—De la lana fina eran

extraídas del reino 20,500 arrobas, y de la churra se trabajaban en la provincia 40,000.

**MANUFACTURAS DE LA PROVINCIA.** Hé aquí el número de telares y el de las varas de tejidos que elaboraban: 9 telares de paños finos, 767 varas (1): 210 de paños ordinarios, 50,800 id.: 7 de bayetones, 800.: 92 de bayetas, 8,000 id.: 650 de cordellates, 140,800 id.: 5 de sargas, 5,800 id.: 200 de estameñas, 5,000 id.: 44 de barraganes, 19,000 idem: 520 de albornos, 209,000 id.: 60 de jerguillas, 56,000 id.: 1 de casimires, 100 id.: 5 de sempiternas, 50 id.: 70 de alfombras, 245 id.: 10 de colchas, 480 id.: 14 de ligas, 5,000 id.: 150 de telas de lino, 11,960 id.: 15 de hiladillo, idem 9,200: 1,460 de telas de cáñamo, idem 650,600: 250 de sacas ó costales, id. 24,600: 12 de terliz, id, 5,000: 54 obradores de alpargatas, que daban 14,600 pares.—Los barraganes, jerguillas y alfombras, se extraían de la provincia: todo lo demás se consumía en ella, y de lienzos y alpargatas aun se importaba mucho.

*Telas de seda.* De terciopelo, 2 telares que te-  
gían 25 varas: 22 de tafetan doble, que id. 5,000:  
577 de id, dobles que id, 204,000: 8 de sargas  
que id. 2,500: 6 de pañuelos que id. 400.—La  
mayor parte de los tafetanes y sargas se extraían  
para Madrid y Cádiz.

*Fábricas de papel.* En Palomera, las dos de los  
Otoneles y Arósteguis: en término de Jorquera, el

(1) El Sr. de la Ruga debe referirse á los establecidos en los pueblos; pues en esta capital había muchos más telares de paños finos de los que designa.

molino de Tamayo: el de Garaballa, y el de Utiel. Se  
labraban en ellos de 12 á 15,000 resmas al año. Hoy  
dá más el de Villargordo de Júcar, construido poco  
há por el Sr. D. Modesto Gosalvez.

*Idem de vidrio.* Las hubo en Arbeteta, cons-  
truidas por Don Baltasar Carrillo: en el Recuenco  
otras dos y una de cristales finos y entrefinos, es-  
tablecidas en 1788 por D. Diego y D. Joaquin Ruiz  
Dorado, y en Vindel otra de vidrio, construida por  
D. Felipe Andino y Virero. Antes hubo una de es-  
tas en Armallones, que se perdió, y otra de cris-  
tales en Villanueva de Alcoron, que tambien cesó.  
Se trabajaban 40,000 docenas de piezas que se  
consumían en Madrid y la provincia.

*Idem de loza.* Había 42 fábricas de alfarería,  
de vidriado y barro ordinario y 3 de loza algo mas  
fina. Se labraban en las primeras 400,000 piezas  
y 2,500 en las segundas.

*Idem de curtidos.* Había 12 fábricas en que se  
trabajaban cordobanes y badanas: de la primera  
clase 14,000 pieles y 7,000 de las segundas, y to-  
das se consumían en el país.

*Idem de esparto.* En este trabajo habría emplea-  
dos en hacer vencejos, sogas, felpudos, serones, es-  
puertas y esteras unas 550 personas. Hoy hay mas  
gente ocupada y no sufraga la fabricacion al con-  
sumo.

*Tintes.* Los había en Cuenca, Huete, Requena,  
Tarazona, Villanueva de la Jara y Gascuña; y ba-  
tanes existían por do quiera que había rios.

En la Mancha y tierra de Requena había 45 fa-  
briquillas de jabon malo: elaboraban unas 12.000 ar-

robas, que se consumían en la provincia y mucho más de jabon duro que se traía de Herencia, Chinchon, Aragon y Murcia. Por el año de 1840 estableció una caldera en el ex-convento de la Trinidad de esta capital D. Amalio Ayllon, que cesó luego á luego en sus trabajos.

La casa de Recogidas que comenzó á construir á sus expensas el Ilmo. Sr. Pavon, es parte de la que hoy titulamos casa de Beneficencia; por ello contiene sobre la puerta principal esta leyenda: *Sebastianus Episcopus de viis mulierculis ad frugem revocandis piam domum. Anno MDCCLXXVII.* Según la mente de su fundador era su destino corregir con el castigo de reclusion los desórdenes de algunas mujeres, y muriendo el Sr. Pavon sin concluir el edificio, se encargó de la obra el Ecxmo. señor arcediano de Cuenca, D. Antonio Palafox. Este señor, auxiliado por las autoridades civiles y eclesiásticas, planteó el pensamiento del Sr. Pavon, y las mujeres de mala vida fueron recluidas. No contando este establecimiento correccional con dotacion alguna y sí solo con pequeñas limosnas y la labor de manos de las detenidas, su alimentacion fué algo escasa y no muy nutritiva. En vista de ello, el colector general de espólios vacantes y rentas eclesiásticas, providenció que de los caudales correspondientes á estos ramos se les suministrase lo necesario, y en 1798 de orden de S. M., se le señaló del fondo pio benefical 20.000 rs.

La reclusion de rameras en esta casa duró hasta 1843, en que, observándose que su intermediacion á las jóvenes acojidas en la casa de Misericordia ó Be-

neficencia, por más vigilancia que se desplegara era peligrosa, se resolvió separar á aquellas del establecimiento, como se efectuó.

Hasta 1771 la calle principal que guía á la plaza mayor desde la Trinidad, permaneció en el estado en que la describió el P. Mariana; pero en dicho año se comenzó á darla otra forma con la roza de cuatro ó cinco varas que se vé en la viva roca desde San Juan á San Felipe y en otros puntos de la Correduría. La obra concluyó en 1777.

Para que se vea la diferencia de costumbres del siglo actual y de los que le precedieron, transcribimos del Manuscrito de D. Fermin Caballero un extracto que sacó de otro de la Biblioteca nacional que, entre papeles varios, dice de las fiestas de la canonizacion de San Julian, lo que sigue:

«Vinieron de Toledo cuatro cantores de fama y se les dió, á más de mantenerlos y regalarlos, cincuenta ducados á cada uno y unos guantes de ambar.—Hubo vísperas como del cielo.—A la noche luminarias por las ventanas y hogueras por las calles y en las haldas de los dos cerros de la Cruz (del Socorro) y de San Cristobal.—Cabalgada que fué por la ciudad al campo de San Francisco, donde hubo un vistoso castillo de pólvora con cohetes tronadores, voladores, etc.—El día siguiente hubo una procesion peregrina, que era el de la fiesta del santo, en esta manera: al principio iban trompetas y atabales; luego 157 pendones de los pueblos de la redonda en cinco leguas; gigantes bien aderezados; 91 pendones de la ciudad con sus danzas; ciento dos cruces de la ciudad y forasteras; 29 frailes de la

Merced; 27 de la Trinidad; 25 de San Agustín; 124 de San Francisco; 28 dominicos, todos con velas de á libra; 164 clérigos de la ciudad y forasteros, con música, pertegueros, etc., etc.: 52 clérigos con id.: curas y beneficiados de la ciudad, racioneros, canónigos y dignidades que alternaban en llevar el santo con toda la clerecía que va dicha.—Hubo un primoroso arco triunfal, tablados y otros geroglíficos etc.—Luego iba la ciudad, justicia y regidores y muchos caballeros de fuera convidados y luego turba multa de gentes que no cabían en calles ni plazuelas.—Salió la procesion á las siete de la mañana y volvió á mas de la una.—Al día siguiente se corrieron doce toros en el campo de San Francisco, y fué debido al santo que no hubiese desgracia alguna; un juego de cañas de 48 caballeros con música numerosa traida de Madrid, Toledo y otras partes, y despues de otras gentilezas les echaron un toro que entre todos lidiaron, alancearon y mataron.—En el centro de la plaza se puso luego un pino de 90 pies, cepillado y encebado, con joyas en lo alto que cogió el más diestro trepador.—Al día siguiente hubo cuatro toros y se volvió á poner el pino con las joyas; pero nadie pudo subir, ni aun el que lo hizo el día anterior.—El día de la Natividad de Nuestra Señora, que fué el siguiente, representaron Salcedo y Rios en un tablado, delante de la iglesia mayor, la vida y milagros del santo, y asistió toda la clerecía, ciudad y pueblo á la comedia.—Luego entraron los oficios con sus danzas é invenciones.—Luego una sortija, de que fué mantenedor el peostre del santo, con sus jueces nom-

brados y muchos caballeros aventureros etc. (Falta el final de la relacion.) »

En la que ví en el archivo del cabildo, y que no copié por no dar mucha extension á *Las Noticias etc.*, habia versos que se recitaban en las paradas de la procesion. Esta clase de funciones no era extraordinaria en Cuenca por las festividades de San Julian; pues en las de la Virgen, del Córpus y su octava y juras de príncipes, etc. eran acostumbradas, y entre las muchas partidas que de ellas hay en las cuentas de fábrica de la catedral, copiamos de las del año 1625 al 62 las datas siguientes: á Luis Urban, por lo que montó la madera y jornales de los tablados, conforme la cuenta, 17,076 maravedís.—De la pintura de las apariencias 2,380.—De llevar el órgano en la procesion, 1,632.—De aderezar los rostros de los gigantes, 544.—De cuerdas para encordar las guitarras, 272.—De dorar una diadema para la comedia, 119.—De guardar los tablados, sin lo que dá el sacristan, 136.—De las tramoyas que se hicieron para las comedias, 578.—A los que trajeron támaras para enramar y yerbas, 408.—De trasladar el auto que se representó, 612.—Del monumento y notificaciones á los clérigos para que llevasen la custodia, 136.—De cascabeles y acicalar la espada del enano, 152.—A los clérigos que llevaron la custodia, 10, 200.—A los hombres que llevaron los gigantones, 8,857.—De vestir y desnudar los gigantes, 2,244.—A Moreno, tendero, por lo que montó la cuenta de recados que dió para los vestidos de la comedia, 6951.—De nueve pares de zapatos para los comediantes, 2652.—De otros dos

pares de zapatos que faltaron, 510.—A Burillo, cordonero, por lo que montaron las sedas, caracolillos de oro, medias, plumas y otras cosas para los comediantes, de que dió cuenta al pormenor, 75.81.8 —De la hechura de los vestidos, ojales, botones y otras cosas, como consta de cuenta por menor, 13,898.—De los autos sacramentales que se trajeron de diferentes partes, de que se escujo el que este año se representó, 10,608.—Del coste de lienzo azul para aforros de los vestidos de los comediantes, 3,162.—De 33 varas y tres cuartas de bocacá morado para aforros de los vestidos, 5737.—Del gasto de la comida y colacion que se dió casa del señor obrero á los de las comedias, 6,951.—Total 156,590 mrs.

En 1772 se dejaron de pagar los 4.000 reales que se daban á los que llevaban los gigantones, rosillos, etc. Aunque todavia para la generalidad de los conquenses su expansion se reduce á estas cuatro palabras: *giras, motetes, vacas y cohetes*, ó á dias de campo, asistencia á las funciones de iglesia, á correr vacas con maromas por las calles, y fiestas de pirotecnia en las de los patronos de cofradías; sin embargo, con el establecimiento de la plaza de Toros, del teatro, casinos, etc., no dejan muchos de acudir á estas diversiones. Asimismo ha caducado el antiguo traje popular, reducido á montera de tres candiles, chaqueta y chaleco de cuello alto, faja, calzon corto, media azul ó negra, zapato de cordoban y capa de paño pardo de cuello de gema y esclavina de á cuarta: hoy solamente le lleva en esta ciudad el nonagenario Valentin Martinez. Desde 1820 el

lujo gana terreno en todas las clases y todas compiten néciamente en arruinarse siguiendo las modas.

En atencion á que hemos mencionado los apellidos más ilustres de esta capital, trascribiremos á continuacion los de los títulos y casas principales de esta provincia, segun los redactó D. Ascensio Morales y copió el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero en su manuscrito.—SEÑORES de Almodovar del Pinar, su apellido *Luna*.—Idem de Talayuelas, Valera y Santa Maria del Campo, *Alarcon*.—Idem del Villar del Saz de D. Guillen, *Haro*.—Idem de Buenache, *Alarcon y Henestrosa*.—Idem de Perales, *Castillo y Mendoza*.—Idem de Carranza, *Sandoval*.—Idem de Villarejo de Fuentes, *Pacheco y Silva*.—Idem de Torralba y Beteta, *Carrillo y Centurion*.—Idem de Minaya y de Santiago de la Torre, *Pacheco*.—Idem de Perona y La Losa, *Pacheco*.—Idem del Provencio, *Calatayud*.—Idem de Alconchel, *Sotomayor y Zúñiga*.—Idem de Piqueras, *Giron*.—Idem de Villora, *Zúñiga*.—Idem de las Olmedas de las Valeras y de Torre del Monje, *Hinestrosa y Guzman*.—El apellido del señor duque de Riánsares, es *Muñoz*; el del conde de Retamoso, id.; el de los marqueses de Valdeguerrero, *Sandoval*; el de los condes de Buenavista, *Mena*; el de los condes de Priego, *Mendoza y Carrillo*; el de su primer vizconde, *Sartorius*; el de la condesa de Casa-Pacheco, *Sotomayor*, y el de la marquesa de Valera, *del Castillo*.

Consignadas estas noticias, pasamos á dar los apuntes biográficos que dejamos ofrecidos en el sumario.

En el siglo anterior fué célebre en arquitectura

D. Julian Sanchez Bort. Nació en Cuenca en 1725, y trasladado á Madrid fué uno de los primeros y más aplicados alumnos de la Academia de San Fernando, donde obtuvo el segundo premio en arquitectura en 1753. En 1758 fué nombrado académico de mérito, en atención al que habia contraído en las obras del departamento de marina del Ferrol, donde residia como su arquitecto, y en la prueba que hizo de un palacio de campaña sobre un triángulo, con todas las comodidades y proporciones. Murió en 1784, siendo capitán de fragata, ingeniero de marina y arquitecto de dicho departamento. Trazó la fachada de la catedral de Lugo.

El P. Andrés Marcos Burriel, nació en Buena-che de Alarcon, el 19 de Noviembre de 1719: fué hijo de D. Diego Miguel Burriel y de Doña Maria Ana Lopez.

Entró en la Compañía de Jesús el 7 de Diciembre de 1731, estuvo en Toledo y Murcia para la continuación de sus estudios, y vino á Madrid en 1745 al Colegio imperial de pasante de Teología y despues desempeñó en Toledo la cátedra de prima de la referida facultad.

En Mayo de 1749 era maestro de Filosofía en el Colegio de la Compañía de Alcalá y sacó allí un testimonio de la donacion que hizo el hermano Alonso Pacheco á la casa probacion de Villarejo (Cuenca).

En 1747 estuvo enfermo é hizo voto de pasar á las Indias, y dos años despues, ya para embarcarse, recibió orden del rey para detenerse por ser indispensables sus conocimientos para la empresa que se estaba meditando. Era esta la reunion de los

documentos mas notables de los archivos de las catedrales, monasterios, ayuntamientos y otras corporaciones, con el fin de apurar las verdaderas fuentes de nuestra Historia Nacional, Eclesiástica y profana, confundidas y viciadas por los falsos cronicones, segun el plan concebido por el ministro D. José Carbajal y Lancaster.

Se le comisionó para reconocer el archivo y libreria de la iglesia de Toledo, junto con el eruditísimo Bayer, que estuvo solo dos años en tan engorrosa operacion, pasando en 1752 á Barcelona é Italia. A otros archivos fueron enviados diferentes comisionados v. g. D. Ascensio Morales á los de esta ciudad de Cuenca; pero los trabajos é investigaciones que hacian, pasaban al P. Burriel; único encargado de su arreglo y combinacion. La parte civil estuvo á cargo de D. Luis José Velazquez de Velasco, marqués de Valdeflores.

Aunque esta comision, cuyo principal móvil fué el P. Rábago, no corria directamente por mano del ministro Carbajal, sin embargo este tuvo correspondencia con el P. Burriel, dándole parte de las controversias y negociaciones que entonces se agitaban con la córte de Roma, y no dejando piedra por mover para que adelantase en sus obras proyectadas, mirándolas como utilísimas á la Iglesia y al Estado.

Muerto dicho Excmo. Sr. Carbajal se pidieron al P. Burriel, por su sucesor el Excmo. Sr. Don Ricardo Wal, cuantos papeles tenia recogidos, las copias de la Coleccion hispano-gótica y todas las demás que habia hecho de libros, privilegios y otros

documentos. En vano representó en 24 de Marzo de 2756 la injusticia que era privarle de tan inmensos materiales, antes de dar fin á sus obras; pero este golpe, hijo de la envidia ó mas bien del odio que ya la córte alimentaba hácia la Compañía de Jesús, privó á España de inapreciables tesoros literarios que hubiera producido la docta pluma de tan insigne erudito y abrevió los días de su vida, bastante debilitada por sus anteriores fatigas.

En 1761, á causa de sus achaques, obtuvo licencia para retirarse á Buenache, donde á muy poco contrajo una inflamacion en la cabeza que le hizo sufrir curas peligrosas y dolorosísimas; y quejándose mas que de nada de falta de fuerzas y calor, decia á los presentes: «No saben VV. lo que es no tener en todo su cuerpo una migaja de calor;» y falleció por último á las 9 de la noche del 19 de Junio de 1762 á los 43 años y siete meses de edad.

En 24 de dicho mes bajó decreto del rey al Colegio imperial para que el bibliotecario mayor se encargase de todos los papeles, y en presencia del P. Diego de Rivida, rector, y de D. Juan Santander se hizo inventario de cuanto se hallaba en su cuarto, y unido esto á lo que antes habia salido de su poder, se reunieron 124 entre rollos y cuadernos que luego se arreglaron en 105 tomos, los cuales, excepto alguno que otro, existen en la Biblioteca Nacional.

Muy poco ha sido lo que se ha impreso de los trabajos del P. Burriel, y aún esto despues de su muerte, exceptuado el *Informe*, que redactó para el Consejo de Castilla, á nombre de la imperial ciu-

dad de Toledo, sobre igualacion de pesos y medidas, 1758. Publicó tambien el *Prólogo* que precede á la *Relacion del viaje de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, al Ecuador*. Y además son obras suyas la excelente *Paleografia*, que dió á luz el P. Terremos en 1755 en el tomo 13 del *Espectáculo de la naturaleza: una noticia de la California*, publicada en 1757 y varios papeles contra la obra publicada, *España primitiva*, que escribió D. Francisco Javier de Huerta.

Despues de su muerte D. Antonio Valladares y Sotomayor publicó varias *Cartas eruditas del padre Burriel*, dirigidas á D. Juan José de Amaya, al P. Rávago, á D. Pedro Castro y á D. Carlos Simon Pontero, y en todas ellas, con especialidad en la primera, se advierte la sana crítica y recto juicio de tan privilegiado ingenio. El mismo Valladares dió á luz igualmente en dos tomos en cuarto otras *Memorias y discursos* del mismo padre, de cuya obra apenas quedan ejemplares; pero la mas notable de todas son las *Memorias para la vida de San Fernando, rey de España*, que fué recogiendo durante el curso de sus innumerables tareas, y cuyo manuscrito publicó é ilustró por haber quedado imperfecto D. Miguel de Manuel Rodriguez (1).

En la Biblioteca Nacional existen estos manuscritos de este egregio hijo de Buenache de Alarcon. *Apuntamientos sobre una Crónica general de España.—Notas al Misal, al Martirologio y á diferentes calendarios, é inventario de sus papeles*. Villanue-

(1) Noticias tomadas de la Biografia publicada por D. Nicolás Magan en el Semanario Pintoresco Español del año de 1844.



va le atribuye una *Coleccion canónica Española*, que en tiempos del marqués Caballero se hallaba manuscrita en Bruselas en poder de D. Carlos de la Serna, heredero de la selecta biblioteca de su tío D. Juan de Santander, bibliotecario mayor de la Real de Madrid, que falleció por el año 1784. Parte de esta obra se imprimió en 1807 y el resto en 1820. D. Fermin Caballero, dando al P. Burriel el epíteto de uno de los primeros literatos de Europa, al mencionar la carta que este escribiera al P. confesor Francisco Rábago en fin de 1752 desde el archivo de Toledo, noticiándole lo que en dicho año había registrado, asevera que no se puede leer sin admiracion la laboriosidad y amplitud literaria del padre Burriel, ni la muchedumbre y preciosidad de lo observado.

Don Jácome Capistrano de Moya nació en Pina-rejo en 30 de Octubre de 1737. Siguió la carrera eclesiástica, se graduó de bachiller en Teología y obtuvo por oposicion el curato de la Fuente de Pedro Naharro. Desde niño tuvo mucha aficion á la historia, en que fué muy entendido, y mereció ser nombrado académico correspondiente. La arqueología tambien fué otro de sus esplayos en las tareas de su ministerio, y su Ilmo. Prelado le extendió el título de anticuario mayor del obispado.

Con motivo de las escavaciones de Cabeza del Griego y de las aserciones del abate Hervás de haberse intrusado los prelados de Cuenca en poblaciones de la Orden militar de Santiago, D. Jácome escribió las obras siguientes: *Noticia de las escavaciones de Cabeza del Griego, con algunas obser-*

*vaciones*, impresa en Alcalá en 1792.—*Apéndice á la demostracion del día y año de la muerte de Sefronio, obispo santo de Segobriga*, dada á la estampa en Alcalá en 1795 y *Confutacion del Abate Hervás, sobre supuesta intrusion del obispo de Cuenca en pueblos de la Orden de Santiago; y del padre M. Risco y abate Masden, sobre el verdadero sitio de la antigua Segobriga*.—Esta última produccion la dedicó al Excmo. Sr. D. Antonio de Palafox y Croy, obispo de Cuenca, y la imprimió en esta ciudad en la oficina tipográfica de D. Fernando Antonio Lamadrid, en 1802.

Nos han asegurado haber visto en poder de uno de los parientes de D. Jácome un abultado manuscrito. Reputamos será de asunto diverso de las obras citadas; pues fué hombre muy laborioso. Él y su antagonista Hervás partieron del erróneo supuesto de que en Cabeza del Griego estuvo Segobriga, siendo así que, como demuestran casi hasta la evidencia en su *Descripcion histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras*, Don Nicolás Sancho, ex-prior del Real Monasterio de Rueda del Orden de San Bernardo, impresa en dicha ciudad en 1860, D. Manuel Cortés y Lopez en su *Diccionario Geográfico Histórico de la España Antigua* y otros modernos, la ciudad que en Cabeza del Griego existió fué Ercavica.

Don Fernando Casado de Torres é Yrala, vulgarmente conocido con el nombre del *Rusiano de Zafra*, nació en esta villa en 1777 ó 1778, segun unos, de familia tan pobre que, quedando sin padre, de niño ayudaba á su madre viuda, llevando

á cuestras haces de leña: ocupacion de que le sacó un tio fraile, viéndole listo y dándole carrera. Segun nuestros informes de personas de Zafra, el niño Casado de Torres acudia á la escuela del pueblo, y visitándola con frecuencia el celoso párroco Diaz Collado y observando su génio y deseos de saber, le instruyó en la gramática latina con tal perfeccion que hasta en sus últimos años la habló con la soltura y pureza que el idioma castellano. Tal aplicacion y precocidad excitaron al cura á proporcionarle ingreso en el colegio de San Fulgencio de Murcia, donde estudió la filosofía y salió aventajado. El párroco se complacia extraordinariamente en los adelantos de su discípulo, y sabiendo que á la sazón figuraba en alto grado en Italia el general de Carlos III y virey de Nápoles D. Mateo Carrascosa, natural de Zafra y de la familia del Fernando, propuso á este pasase á Nápoles provisto de las partidas y certificaciones que él le entregase, para acreditar al Sr. Carrascosa su próximo parentesco y aplicacion. El joven accedió: pasó á Barcelona y desde allí á su destino, donde fué benévolamente acogido por el virey, quien luego que se enteró de los documentos, le propuso habia de pasar seis meses recluso en palacio, estudiando matemáticas y otra porcion de materias para poderle presentar como oficial y sobrino en el colegio militar. Casado obtuvo, con diez y seis horas de estudio diarias, antes del tiempo prometido, su ingreso en el colegio, donde pronto aventajó con su constante aplicacion y felices disposiciones á sus numerosos condiscípulos en la carrera de artillería y de ingenieros de Marina.

Por este tiempo Catalina II, czarina de Rusia, pidió once oficiales facultativos al Sr. Carrascosa y entre ellos mandó á su sobrino, que se condujo con bizarría á las órdenes del general Urrutia, en el ejército de Souvaroff contra los turcos. Concluida la campaña con la toma de la plaza de Oczacou, en que Casado de Torres fué el primero que escaló la muralla, pasó á San Petersburgo, siendo coronel de artillería á los treinta años, y por su buena figura y fino trato, Catalina II se enamoró de él y le dió grandes riquezas. Por este motivo cayó en desgracia del príncipe Pottenkin y tuvo por conveniente retirarse á España. Al llegar á Inglaterra supo la defuncion del general Carrascosa, y despues de volver á Nápoles á arreglar la testamentaria de su señor tio, pasó á la península y desembarcó en Cádiz. Una de sus recomendaciones era D. Sebastian Martinez, tesorero general y consejero de Hacienda, con cuya hija mayor casó y fué agregado al departamento de marina con el mismo empleo que tenia en artillería, previo el competente exámen. Los cargos y comisiones honoríficas que desempeñó el Excmo. señor D. Fernando Casado de Torres fueron muchos y en todos ellos manifestó de relieve su probidad y entereza geniales y aquella moralidad y buenas costumbres que en él depositara desde su niñez su pedagogo el cura de Zafra y despues de Minaya Señor Collado Diaz.

El Sr. Casado de Torres falleció hácia 1825 de edad de 66 á 68 años, y á más de muchos instrumentos de óptica, niveles de aire y agua, etc., etc., dejó un péculo ó coleccion de cuadros de los mejores

pintores, que posee su yerno D. Celestino García Luz, cuya hija es esposa del segundo conde de Retamoso.

Ateniéndonos á las noticias que comunicó Don Francisco Ansaldo, párroco del Horeajo de Santiago, á D. Fermin Caballero en 8 de Octubre de 1844 al trasmitirle la partida de bautismo del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, este gran literato nació en dicho pueblo en 26 de Mayo de 1735. Precedieronle en la vida otros dos hermanos, y viendo vinculados los bienes paternos y que su inclinacion á las letras no podria satisfacerla á no ingresar en algun instituto religioso, eligió el de la Compañia de Jesús, donde á cada cual se le facilitaban copiosamente los medios de seguir su propension literaria. Tomó la sotana en Madrid y siguió sus estudios en el colegio que los jesuitas tenian en Alcalá de Henares, con gran lucimiento, no obstante que otros libros le ocupaban casi mas que los de texto: la arqueologia y la lengüística hacian las delicias de sus ratos de soláz. Concluida su carrera regresó á la córte, donde permaneció hasta la extincion de su Orden en 2 de Abril de 1767, época en que contaba treinta y dos años de edad.

A consolarse de la expulsion de la casa donde acopiaba gran caudal de conocimientos científicos, se llegó á su pueblo natal al amparo de su familia: empero, marchando en pós de él la órden de expatriacion de todos los jesuitas, salió para Roma, donde fué benignamente acogido por el papa Pio VI, y allí suavizó el dolor de verse lanzado de su país, ora ampliando sus conocimientos en los archivos de la Ciudad Eterna, ora consignándolos en di-

ferentes obras: y su laboriosidad y fama eran tamañas que, ocupada Roma por los franceses, los cuatro gefes del gobierno que instalaron, aunque mandaron salir á todos los eclesiásticos, al abate Hervás y Panduro le dispensaron la gracia de continuar redactando sus obras; pero, sobreviniendo los edictos de 1798, temió y regresó á España en los últimos dias de Enero de 1799.

Desembarcó en Barcelona en primero de Febrero y el 28 fecha allí todavia la describeion del *Archivo de la Corona de Aragon*. En el verano de este mismo año pasó á su pueblo natal y enfermó con calenturas malignas y allí fechó en 10 de Octubre la *Noticia del archivo de Uclés*, que habia registrado, morando algunos meses en el convento de santiaguistas, acompañado del estudioso jóven D. Tomás Bernard y Barreda. En Abril de 1801 pasó á Cartagena con ánimo de volverse á Italia y no habiendo proporcion de buque, aún permanecia allí en 25 de Enero de 1802, y dice se preparaba la embarcacion para Febrero. En este puerto publicó en 1801 tres opúsculos y habla haber enviado á Madrid para su publicacion un *Discurso sobre el origen y formacion de las cifras literarias chinas* y la *Etico-Poética de Confucio*.

Ignoramos si el abate Hervás se dirigió en 1802 á Roma ó si, por cualquiera de los incidentes borrascosos de aquella época turbulenta, se quedó en España ó pasó á otro país. El Sr. Ansaldo solo dice que el año 1804 volvió á Roma y que el papa Pio VII le nombró su bibliotecario y que la Academia Etrusca y la Real de Dublin le recibieron por miembro. Este

célebre patricio falleció en 1808 á los 75 años de su edad.

Las obras de este manchego las consigna con este órden D. Fermin Caballero: *Historia de la vida del hombre*, dos tomos en cuarto.—*Viage estático al mundo planetario*, dos id. en id.—*Escuela española de Sordo-mudos*, id. id. en idem.—*Catecismo*, en 12.º.—*El hombre físico*, en dos tomos en 4.º.—*Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y enumeracion, division y clases de estas segun la diversidad de sus idiomas y dialectos*, un tomo en idem.—*Descripcion del archivo de la Corona de Aragon y Noticia del de Santiago en Uclés*, id. en id. fechado en Barcelona en 28 de Febrero de 1799, en el Horcajo en 10 de Octubre del mismo año y publicado en Cartagena en 1801 y *Preeminencias y dignidad del Prior de Santiago en Uclés*, tambien dado á la estampa en Cartagena en el mismo año. Lástima es que la gratitud de los obsequios que recibiera en Uclés el horcajeño abate Hervás le hiciera estampar en estas últimas obras lo que no deshizo D. Jácome Capistrano de Moya, pero que han pulverizado el Sr. Cortés y Lopez, D. Nicolás Sancho y otros modernos.

De algunas otras de las producciones de este fecundo escritor dice D. Fermin Caballero lo que sigue: «En poder del licenciado D. Juan Francisco Alcalde, natural de Tarazona, paraban en 1840 los siguientes papeles del abate Hervás, que le habian proporcionado en Horcajo los parientes de aquel escritor.—*Gramática de la lengua italiana*, consta de 160 fojas en 4.º mayor, escrita de su puñc. Está

dedicada á la Sra. Doña Maria del Cármen Ponce de Leon, primogénita de los duques de Montemar, y en la dedicatoria dice que seguirá á dicha obra prontamente *El Vocabulario Italiano Español*, que se publicará con el ilustre nombre de su hermana Doña Maria de la Concepcion, fecha en Roma á 2 de Enero de 1797. Contiene una advertencia para la impresion, sobre carácter de letra, etc.—*Compendio de la nueva doctrina del Dr. Juan Broun*, traduccion de su letra en 125 fojas en fólío. La envió á Madrid en Junio de 1798, y habiendo estado años en poder de los censores, se publicó entre tanto en 1800 la traduccion de los elementos de medicina de Broun, por lo que sin duda quedó inédito este compendio. La dedicatoria de esta traduccion es á la muy ilustre Sra. D.ª María del Cármen Langton de Aranza, en Valencia á 7 de Junio 1799, con la suscripcion anagramática L. Savre (Lorenzo Hervás.) Era esta señora muger de D. Blas de Aranza, intendente de Barcelona, en donde á su paso parece le habian obsequiado con mesa y convites «en que á las delicias de la vista y del paladar sin instruccion, se añadian las más gustosas del pasto de la mente.» Habla de obras dejadas á su primo Antonio hasta que le avise que las impriman.—*Varios documentos y papeles relativos á la historia del hombre*, obra publicada en tres legajos, fólío.—*Primitiva poblacion de América y esplicacion de insignes pinturas mejicanas, históricas desde el diluvio universal hasta el año 1548 de la era cristiana, mitológicas desde la creacion del mundo, rituales y de calendarios, templos, sistemas mundanos y tributos*, obra con láminas,

dividida en cuatro tomos, del abate Lorenzo Hervás. Consta de cuatro cuadernos de su puño: primero con 122 fojas, fólío; segundo con 83; tercero con 87 y cuarto con 86 y varias láminas todas, y una advertencia sobre estas, en que aparece que ya estaban grabadas tres de ellas en poder del Sr. Ranz, que otras se grabarian en madera y otras que se compondrían en la imprenta con los medios tipográficos. El Sr. Ranz de quien habla, era el librero de la calle de la Cruz de Madrid, D. Elias Ranz. Este manuscrito hice que lo adquiriese la Biblioteca Nacional, siendo bibliotecario el Señor Tapia, á quien yo nombré.—*Celtiberia primitiva, ó situacion, estension y limites de la primitiva Celtiberia y de las tres diócesis eclesiásticas en ella comprendidas, con respuesta á la censura que en el año pasado 1805 se ha publicado del opúsculo impreso el año 1801, intitulado «Preeminencias y dignidad que en la Orden militar de Santiago tienen su prior eclesiástico y su casa matriz.»* Consta de 93 fojas en 4.º mayor, de su puño y está dedicada al Ilmo. Sr. Don Sebastian Viezma, obispo, prior de Uelés: Roma primero de Octubre de 1806. En esta dedicatoria elogia al tío de este obispo, que tuvo el propio nombre, dignidad, etc.

*Tratado sobre doctrina y práctica de la iglesia en orden á las opiniones dogmáticas y morales*, obra del abate D. Lorenzo Hervás, dividida en dos tomos, de los que el segundo contiene los documentos de sus pruebas citadas en el primero. Hice que adquiriera este manuscrito la Biblioteca de San Isidro, siendo su gefe mi amigo D. Pedro Baranda. En este

manuscrito que defiende el probabilismo y el probabiliorismo, hay esta nota prévia de la letra del autor: «el primer tomo tiene 113 fojas y el segundo 146: esta obra queda en poder de mi primo Antonio Panduro hasta que Dios envíe el tiempo oportuno de publicarla. En Roma, el año de 1798, dejo los borradores etc.» De ella y del discurso preliminar se deduce, que sobre esta materia del probabilismo tuvo correspondencia con su señor tío D. Fray Antonio Panduro en 1790 desde Roma, el cual Fray Antonio ejercia aquí jurisdiccion eclesiástica ó tenia tribunal: y que de dicha obra sobre opiniones probables habian hecho gran aprecio los romanos ilustrados, defendiendo en 1792 conclusiones de ella el Dr. Don José Casanova, catedrático de Teología moral de la Universidad del Colegio Romano, y honrándola el abate Bolgeni en su libro *Il possesso, principi fondamentali per dicere et casi morali, etc.*, y añade que pensaban traducirla al italiano.—*Historia del arte de escribir*, su autor Lorenzo Hervás. Dos volúmenes y falta el primero; el segundo tiene fecha en Roma á 24 de Junio de 1805: consta desde el fólío 106 al 207.—*Ensayo de la Paleografía universal*, del abate D. Lorenzo Hervás, escrito por el mismo autor, ó *Noticia sucinta de los alfabetos de todas las naciones conocidas, puestos en láminas y esplicados*. Hay tres volúmenes: primero, 192 fojas: segundo, 159 y tercero 126. Esta obra prometió el año 1795 en el número 129 del primer tomo de la *Escuela española de Sordo-mudos*. Está dirigida al Excelentísimo Sr. D. Francisco Saavedra, secretario de Estado (el primer tomo) y al Excmo. Sr. D. Pedro

Cevallos, primer secretario de Estado (los otros dos). Dice que el primer volumen y varias de las láminas grabadas están en poder de D. Elias Ranz, *librero del autor*, y que el tomo tercero se recibió el 27 de Noviembre 1805 por D. Juan Portolas, á quien se lo mandó el duque de Montemar.

Hay una nota de nueve manuscritos del Señor Hervás que alguno tenia en su poder, entre ellos los citados y otros que Dios sabe donde estarán, á saber:—*Biblioteca jesuítica*, 2 reales.—*Historia de la revolucion de Francia*, en 4 rs.—*El hombre en religion*.—*Los salmos de David*.—*Discurso sobre el origen, formacion, y calidad de la escritura china*.

Don Juan José Sanchez Arribas nació en Villar del Maestre en el último tercio del siglo anterior. Instruido en las primeras letras, cultivó la caligrafía y por su buena letra, probidad y buenos conocimientos entró de oficial en casa del duque del Infantado.

Siendo entusiasta por las glorias de su país, el Sr. Sanchez Arribas recogió de libros y archivos cuanto á su honra atañía, y compuso una obra que tituló *Anales de Huete*. Despues le dió nueva forma y le relacionó con la general de España y le mudó el nombre en *Historia de Huete y su tierra*. Por los extractos de D. Fermin Caballero vemos que este autor tomó mucho y con poca crítica de cuanto concerniente á Huete y su tierra dicen en sus manuscritos D. Julian Antonio Alique y D. Juan Antonio de la Encina; pues coloca á Ercavica en dicha ciudad; á D. Alonso Carrillo y Acuña lo hace natural

de la misma; á Alonso de Ojeda de Torrejoncillo, á Julian Romero de Alcázar del Rey, etc. El Sr. Sanchez Arribas murió hácia 1828 y su viuda poseyó sus mamotretos.

Este escritor menciona como hijos preclaros de Huete y su tierra, en las armas: á D. Juan Bautista de Molina, general de mar y tierra; á D. Juan Gutierrez Sanchez de Calzadilla, general de artillería y capitan general de Nueva España; á D. Sebastian de Parada, santiaguista, Maestre de Campo en la guerra de Portugal; á D. Alvaro Coello de Rivera, id. en Nápoles; á Ruy Sanchez (alias Rodrigo de Huete), camarero mayor del infante D. Fernando y su Mariscal de campo; á Carrillo de Huete, señor de Priego, del Consejo de Su Magestad, su halconero mayor, guarda mayor de Huete y su tierra en tiempo de Don Juan II; á Gutierre Diaz de Sandoval, señor de la Ventosa, guarda mayor de D. Juan II y de Huete; á Diego de Salas, alcaide de Huete; á D. Alonso Coello de Rivera, conde de la Ventosa, gobernador de Longon en Toscana; á Don José Graciano de Figueroa y Orduña, señor de Valdecolmenas, caballerizo de campo de S. M.; á Don Juan Graciano, gobernador de Copacobana (América); á Gomez de Parada, castellano del Peñon; á Garcia Lopez de Heredia, id. de Sant Angelo (Roma) en tiempos de Leon X y de su sucesor; á D. Alonso Montalbo; cautivo diez y seis años entre moros; á D. Pedro de Zavala y Zeza, gobernador del Perú; á Andrés Gonzalez de Monterroso, defensor de Huete contra Lope Vazquez de Acuña; á Juan Rodriguez de la Encina, general; á D. Antonio de la Encina,

prior de San Juan y general de artillería en Flandes; á Francisco Gomez de Montalbo, el del caso de Mastrich, que fué el siguiente: los de esta ciudad, con la guarnicion alemana que cohecharon, lanzaron á los españoles de su recinto. Manteníase en Wic Martin Ayala, teniente de Montesdosca, preso en la ciudad, y pasando de Dalem D. Fernando de Toledo con algunos soldados, con los de Ayala acometieron el puente del Mosa, llevando delante muchas mugeres de la tierra: los de Maestrich no se atrevian á disparar por no matar á sus paisanas y parientes. Entre tanto, pegando fuego á la puerta de Bruse-las, entró Alonso de Vargas con la caballería, y se tomó la plaza en 1576. Murillo Velarde no cita á Don Francisco Gomez Montalbo. Omitimos los muchos capitanes, sargentos mayores y militares de inferior graduacion por no hacer más extenso este capítulo.

En diplomacia y altos destinos nombra: á Ruy Fernandez de Cuenca, embajador de Alonso X á los Ricos Homes; á Pedro Lopez de Monte, tesorero de la reina Doña Blanca, muger de D. Enrique IV; á Rodrigo Alvarez de Santa Cruz, secretario de la puridad del rey D. Enrique; á Martin Coello, camarero de los Reyes Católicos; á Diego de Cuenca, repostero y embajador del rey; á D. Juan Alfonso de la Encina, ministro en Nápoles; á D. Francisco Alfonso de Parada y Flores, del despacho del emperador Carlos VI; á D. Antonio de Heredia Bazan y Parada, consejero de Hacienda; á D. Márcos de Parada Vidaurre, señor de Huelves y Torrejon, ministro honorario de la Audiencia de Valencia; á Don

José Chacon Ramirez de Arellano, de la Junta de comercio; á Francisco Diaz, secretario de Hacienda; á Juan y Lope Rodriguez de Encina, caballeros de la Banda; á Felix de la Encina, presidente del Consejo en Nápoles; á D. Adrian de la Encina, id. de la Real Cámara de id.; á D. Alonso Coello Carrillo, comendador de Santiago; á Diego Coello Hurtado, id. de Alcántara; á Egas Coello, señor de Montalbo, maestre-sala de D. Juan I, rey de Portugal; á D. Agustin Cetina, contador mayor de S. M.; á Gomez Carrillo, alcalde de los Hijosdalgo de Castilla. Los muchos prelados de iglesias y de institutos religiosos, mártires y varones de santidad que cita el señor Sanchez Arribas naturales de Huete y su tierra, se consignarán en la Parte Eclesiástica, si la damos á luz.

Como literatos y escritores cita á Fr. Ambrosio Montesinos, á Fr. Cristobal Gonzalez Ramirez, á Fray Ambrosio de Albendea, á Fr. Francisco de Medina, á Fr. Márcos de Salmeron, de Buendia, á D. Juan Antonio de la Encina, magistral de Ciudad Rodrigo, que escribió *Apuntes de antigüedades de Huete*, y á D. Julian Antonio Alique, que redactó *Noticias históricas de Huete*; al Dr. Escudero, de Villar del Maestre, del Consejo de Felipe II, recopilador de leyes á instancia de las Córtes del reino; á D. Juan Mateo Sanchez, de Bonilla, que escribió *Vida de Epaminondas*, á Fray Julian Sanchez, de Villar del Maestre, traductor de la *Disciplina Eclesiástica* de Orsi y de otras obras; al Ilmo. D. Pedro García de Galarza, de Bonilla, obispo de Coria, que escribió *Instituciones Evangélicas y de Clausura Monialium*; á

D. Juan Ruiz Maldonado, de Bonilla, que quizás sea el D. Juan Maldonado de Cuenca y á D. Jacinto de Alcázar y Ariaza, natural de Huete, que publicó en Madrid en 1646: *Medios políticos para el remedio único y universal de España*, escritos por etc., que los pone á los pies de S. M. por mano del reino junto en Córtes.

Como catedráticos designa; de Salamanca, al Dr. D. Antonio Moya, de prima de leyes; al Doctor D. Francisco Sanchez, de Escritura Sagrada; á D. Fr. Martin de Montalbo, de id., y al M. Fr. Alonso Escudero, de Teología: de Bolonia, á D. Domingo de Villanueva; de la Universidad de Santiago, al P. M. Fr. Francisco Ayllon y de Alcalá, al Dr. Don Juan Coello de Rivera, de Cánones; al Dr. Miranda, de Teología, y á los doctores D. Benito Fernandez, D. José Galaz, D. Fr. Francisco Gomez Orozco y Verdejo y á D. Juan Alcázar de varias ciencias. A estos añadimos el Ilmo. Sr. D. Carlos Maria Coronado, catedrático de la Universidad Central, director de Estancadas y diputado á Córtes: nuestro buen amigo, compañero y contrinca Dr. D. Galo Almonacid y Chigaray, canónigo Penitenciario de Segorbe, catedrático que fué muchos años de Filosofía y Teología en el Seminario conciliar de Cuenca y su sobrino D. Mariano Sanchez Almonacid, tambien natural de Huete y catedrático del Instituto provincial de Alicante.



---

## CAPÍTULO XIX.

~~~~~

SUMARIO.—Reseña del reinado de Carlos IV: proclamacion de Fernando VII: guerra de la Independencia: padecimientos de Cuenca y su tierra durante esta lucha heróica: mencion de los conqueses Pradas y Chullas.—Censo de poblacion de la provincia en 1811.—Venida de Fernando VII á Cuenca en 1816.—Apuntes biográficos de Don Mateo Lopez.—Constitucion de 1820: merodeos de Bessieres en la provincia y sus embestidas á esta ciudad: sorpresas de Albalate de las Nogueras y de Chillarón: mencion de D. Beniton y de Pafondri.

DON Carlos IV tomó las riendas del gobierno de España al fallecimiento de su señor padre, y de su genial bondad, de su clara inteligencia, de su buena instruccion y madura edad de ocho lustros, la generalidad de sus súbditos se prometió un reinado pacífico, recto y económico. Al contrario, los que sabian su demasiada aficion

á la caza, el dominio que ejercía en su espíritu su esposa Doña Maria Luisa de Borbon y Parma y que Cárlos III desterró al guardia de corps Manuel Godoy por el cariño que dicha señora le profesaba: lejos de prometerse en el nuevo rey otro político Fernando V, otro laborioso Felipe II y otro prudente y económico Fernando VI, presagiaron otro D. Juan II, que cual los Felipes III y IV descargaría el peso de la gobernacion de sus estados en los hombros de un favorito.

Este presagio no se hizo esperar. Cárlos IV levantó el destierro á Manuel Godoy, le llevó á su córte, y en poco tiempo le ascendió á ayudante del cuerpo á que pertenecía, á la gran cruz de Cárlos III, á Grande de España con el título de duque de la Alcuía, á mayor de guardias y caballero del Toison. Esta aglomeracion de honores, parece debia dejar satisfecha la ambicion del ayer simple guardia de corps; pero cegado por el favor que disfrutaba, aspiró á la presidencia del Consejo de ministros, cuando lo difícil y peligroso de las circunstancias arredrara á un Cisneros y á un Alberoni, y ved como llenó este deseo.

Florida-blanca, ministro legado á Cárlos IV como apoyo y director, y tan enemigo de la Enciclopedia como su aplaudidor fuera en el reinado precedente, cometió un gran yerro, que Godoy supo explotar para zaparle el terreno. Cárlos IV quiso abolir la ley sálica, para asegurar la corona en su descendencia femenina á faltár la varonil, y Florida-blanca, para complacerle, concibió un drama tan ilógico y mal conducido que su epítasis fué ridículo

y vergonzoso. Convocadas las cortes generales para jurar príncipe de Asturias al primogénito de Cárlos IV, D. Fernando, en vez de que aquel imitase la franqueza de Felipe V al plantear dicha ley por sí y ante sí, quiso que las córtes valiesen á la vez para la abolicion, y por medio de su presidente Campomanes les presentó esta proposicion; «que el rey veria con agrado elevarle una peticion en ruego de la abolicion de la ley sálica y la vuelta al antiguo orden de suceder;» añadiendo el juramento que se impuso, y los procuradores pronunciaron de guardar en secreto inviolable sobre lo que se tratase en estas córtes, sin dar conocimiento de ello á las ciudades que tienen voto en ellas, ni á nadie, de modo alguno, sin licencia de S. M. Mostrándose la corona insuficiente para la abolicion al solicitar el concurso de las córtes: algunos procuradores, observaron que, á pesar de la peticion en súplica, se les concedia accion legislativa, porque si la abolicion de la ley sálica habia de plantearse algun dia, ¿qué valor podia tener sin aquel requisito una súplica no espontánea, ni consultada con las ciudades, sino impuesta de Real orden, aunque estuviera firmada por complacencia al mirar se les impuso formulada? El jurado secreto les hacia abundar en este dictámen á los más adversarios de las teorías enciclopédicas. ¿Quién duda de que se nos dá accion legislativa? decian en sus tertulias otros. A las córtes de Castilla se la reconocieron Cárlos I, suscribiendo en Flandes á las exigencias de las de la Coruña: Cárlos II, diciendo en su testamento: le daba el mismo valor que si se hubiese efectuado con acuerdo de las córtes, y aun-

que de estas prescindió Felipe V como los últimos reyes de la dinastía austriaca, al renunciar la corona en su hijo D. Luis I, el Consejo de Estado pidió la reunion de las córtes, porque los jurisperitos y los mismos del Consejo Real veían no era válida la renuncia hecha sin el acuerdo de sus vasallos. Con estos precedentes que llegaron á noticia de Florida-blanca, al ver que algunos procuradores, ora porque evocasen el patriotismo de los Diegos de Valera y Zumeles, ora porque las escenas del estado llano en Francia les impulsara á tomar la revancha del largo tiempo que las córtes estuvieron sin otro ejercicio que la jura de los príncipes, hicieron peticiones sobre administracion interior, y no faltó quien se quejase de abusos que reclamaban pronto remedio..... Alarmado Florida-blanca con la actitud de estos procuradores, y temiendo fuesen eco de los revolucionarios de París, cerró las córtes en 5 de Noviembre de 1789, dejando la ley antigua de suceder sin reconocimiento ni promulgacion y por consiguiente la sálida con más vigor que antes tuviera con este desenlace tan inesperado. Para mayor descrédito de Florida-blanca, el secreto jurado se reveló á los embajadores de Nápoles y Francia, y pasándole una nota este último, en que decía: «Veria Luis XVI con mucho sentimiento destruida en España la obra de Luis XIV.» El presidente del gabinete español contestó: «habia sido engañado con noticias falsas en asunto tan grave y que no comunicase á su córte su infundada alarma, para que no se turbasen las buenas relaciones del *Pacto de familia*. Siendo la práctica de todos los reinados,

que en las juras de los príncipes de Asturias concediesen gracias á algunos procuradores, el de esta ciudad, su regidor perpétuo y señor de Cervera, D. Juan Nicolás Alvarez de Toledo recibió la de ser elevado á conde del referido pueblo.

Mientras Florida-blanca, con su ilógica y tenebrosa astucia é irresoluta conducta, inspiraba alientos á otras cortes futuras para cambiar radicalmente la antigua forma monárquica del país y á las leyes antigua y nueva de suceder para que dirimiesen su contienda, regando los campos con torrentes de sangre; en Francia, sucesos alarmantes se desencadenaban con rapidez. El estado llano, arrimando su terrible antorcha al volcan preparado por Voltaire, Rousseau y discípulos de Jansenio, con sus primeras llamaradas redujo á pavesas aquella Bastilla que resistió á los esfuerzos del gran Condé. Luis XVI, iniciador de buena fé de aquel movimiento, se vió precisado á ponerse en manos de las turbas sublevadas, y conducido desde Versalles á París escoltado por ellas, y declarada la *Asamblea Constituyente*, al ver se le conduce á donde no quería, pretende detenerse; pero una fuerza irresistible le empuja adelante. Le aconsejan la fuga y ponerse al frente de los emigrados que el huracan revolucionario aventaba del suelo de las Galias, y en la noche del 21 de Enero de 1791, se ausentó de París de oculto con su familia. Es reconocido en Varennes; se le devuelve al punto de su partida; se le hace jurar la nueva constitucion; se le suspende de su régia autoridad y se le amenazó con un juicio. La *Asamblea Legislativa* sucede á la *Constituyente*, y

formada de los más ardientes jacobinos y franciscanos, expide nuevos decretos contra los emigrados y contra los eclesiásticos que no quieran jurar la constitucion civil del clero. Luis XVI niega la sancion á estos decretos, y se sospecha de él sea su incitador; no quiere sancionar otro decreto encaminado á rechazar la invasion austriaca, que se presentaba por Bélgica, y las sospechas crecen y crecen más con despedir al ministerio. Las masas, mar que pronto se agita y volcan que presto se inflama, se entregan á la espantosa insurreccion del 10 de Agosto de 1792 y dan por resultado la deposicion de Luis XVI, la formacion de la *Junta Ejecutiva*, que le procese y la convocatoria de la *Convencion Nacional*, que se instaló en 21 de Setiembre siguiente, siendo su primer decreto la abolicion de la monarquía y constituir la Francia en república.

Desautorizado Florida-blanca con el fiasco de la proposicion y juramento contra la ley sálica, quiso recobrar su antigua consideracion luego que supo la fuga del monarca francés y su nueva prision, haciendo alguna demostracion hostil por el Pirineo, para imponer á los revolucionarios de París; pero, sometido Cárlos IV á la voluntad de su esposa, y ejerciendo en ella decisiva influencia el duque de la Alcudia, Florida-blanca, no solamente se vió desairado, sino tambien despedido del ministerio, y encerrado en la ciudadela de Pamplona por cargos que no se justificaron.

Siendo conveniente acreditar al favorito de diplomático y hombre de gobierno, antes de que se encargase de su direccion, sucedió en la presidencia

del consejo de ministros el conde de Aranda; y aunque entusiasta enciclopedista y en relaciones con los revolucionarios franceses, se encerró en una severa neutralidad, ya por reputarla necesaria para salvar la vida al prisionero del Temple, ya por no estar España en estado de entrar en lucha con una nacion en su generalidad dominada de un fanatismo igual al de los soldados de los primeros califas. Cárlos IV adoptó este dictámen y capituló con la revolucion francesa por medio de un tratado, en que se comprometió á no intervenir en el régimen interior de Francia.

España, religiosa y monárquica hasta el delirio, se indignó toda contra este tratado, porque se le hacia asistir como testigo al sacrificio de la corona de San Luis y á la ruina de sus altares: y valiéndose la reina de este descontento general para que esplotándolo en su favor Godoy, se diese á conocer repúblico y diplomático, le introdujo en el consejo. El nuevo consejero desde luego hizo la oposicion á Aranda y quiso romper á todo trance las entabladas negociaciones de neutralidad; pero convenciéndole aquel de que declarando la guerra precipitaria la catástrofe que ambos querian evitar, Godoy se reservó con anuencia de los reyes la gestion de que se respetase la vida de Luis XVI. Los medios que al efecto escogió, demostraron que los hombres idóneos no se improvisan: de tres que le encargó á nuestro embajador Ozcariz, este deshechó dos: le amenaza, como pueril contra gentes que despreciaban á Dios y al universo, y el soborno, como cosa indigna é inútil con quienes se habian repartido las

riquezas de la Corona, del clero y del barrio de San German. Ozcariz solamente propuso reconocer al gobierno francés, si este reconocía al de Madrid mediador con la coalición europea para que consintiese en la abdicación de Luis XVI, á pesar de ver esta gestión preñada de mil inconvenientes, cual demostró Aranda; porque, á no convenir en la mediación ó renuncia la república francesa, la coalición ó Luis XVI, el desaire era grande y sería preciso acudir á las armas por decoro pátrio, y esto era lo que se debía evitar, y lo probabilísimo que la república por su orgullo, la coalición por contar con 200.000 soldados y Luis XVI por confiar en ella, rechazasen la hipotética mediación.

Así sucedió. Ozcariz presentó las notas en 26 de Diciembre, y acabada su lectura en la Convención Nacional, la Montaña prorumpió en una horrorosa gritería. El convencional Thuriot exclamó con voz de trueno: ¿es que el déspota español osa amenazarnos? Otra gritería le impidió proseguir, y apaciguada que fué, un desdeñoso llamamiento á la orden del día, fué el resultado de la gestión de Godoy. A pesar de esta repulsa, Ozcariz repitió en 27 de Enero de 1793 sus esfuerzos para salvar la vida de Luis XVI y otra gritería mezclada de denuestos contra Carlos IV y otro desdeñoso llamamiento á la orden del día despreciaron al único rey europeo, que supo llenar los deberes que su carácter le imponía por interés monárquico, por parentesco y por humanidad.

La cabeza de Luis XVI rodó al pié de la guillotina, y desairada España tuvo que romper todo

trato con la república francesa. Godoy quiso declarar la guerra al momento, y Aranda, que vió nuestra nación sin ejército, sin almacenes y sin dinero y á los franceses poseídos del entusiasmo y fanatismo de los egipcios bajo Sesostris, de los medas bajo Ciro, de los griegos bajo Alejandro Magno, de los romanos bajo los Silas y Marios, de los árabes bajo los Omars y Abubecros y de los mogoles bajo de Genjis-Kan.... insistió en la neutralidad estricta. Prevalció el pundonor de Carlos IV sobrecitado por Godoy, y exigiendo España el recíproco desarme de las fronteras, y negándose la Convención á retirar su ejército de Bayona por el recelo de que la Inglaterra invadiese sus costas, el encargado francés pidió sus pasaportes, Ozcariz recibió los suyos, y expidiendo el gabinete francés patentes de corso contra la marina española en 7 de Marzo de 1793, en 27 del mismo España le declaró la guerra.

El entusiasmo con que recibió el pueblo español esta medida, lo explica su desprendimiento para llevarla á cabo, el mayor que registra la historia moderna, sobresaliendo el clero, que siempre fué el seguro y desinteresado recurso del erario. Pasando en silencio los millares de clérigos franceses emigrados que sostenían á sus expensas: el Arzobispo de Toledo y su cabildo presentaron 25.000,000 de reales; el de Valencia y su corporación capitular 2.000,000; el de Zaragoza 1.300,000 ánuos durante la lucha y propuso la formación de un ejército de 40.000 individuos del clero regular y secular contra el gobierno ateo de Francia. Igual generosidad mostraron la nobleza y personas pudientes y

todas las clases; pues las que no podían dar metálico, ofrecían efectos de su industria, de su comercio y agricultura: los mismos contrabandistas y salteadores se pusieron á disposición del gobierno que los perseguía, para ayudarle con sus puñales y trabucos en su empresa.

La Inglaterra que elogiaba como el *Non plus ultra* del patriotismo su donativo de 45.000,000 en 1773, y la Francia que se engreía del suyo de 25.000,000 en 1790, se asombraron al ver que España en un momento entregó 75.000,000 espontáneamente; que el país vasco y Navarra declararon toda su población sobre las armas; que Cataluña prometió 50.000 soldados, y que á guisa de los antiguos condes de pendón y de caldera, cualquier rico levantaba partida á su costa. Seducido Godoy con estas muestras de adhesión á su dictámen, apostrofaba con énfasis á Aranda, diciendo: «ya tenemos ejército, almacenes y dinero;» empero este, comparando el entusiasmo sin victorias á la fogata de estopa que, un momento despues de dar su llamarada, deja cenizas frías, sostenía la conveniencia de la neutralidad.

La primera campaña aumentó el crédito de Godoy. Ricardos, general que al génio y valor de los Fernández de Córdoba y Farnesios reunía la táctica de los Federicos de Prusia, aprovechando las ocasiones y sitios ventajosos, deshizo á Deflers en la Cerdeña francesa y si le detuvo un mes al pie de los muros de Bellegarde, el soldado conquense Angel Escribano (alias Angel Roscas) subiéndolo el primero á ellos, matando á un centinela y precipitando á tres

enemigos, dá lugar á que sus camaradas suban, barran las almenas y coloquen el pendón de Castilla y la plaza se rinde. Por este hecho de armas Ricardos propuso al conquense para *capitan lego* y Carlos IV le confirmó. Cuando le conocí ya sabía leer y escribir: murió hácia 1829.

La Convención, incomodada de que Ricardos abatiese el vuelo á las águilas que á los 200.000 hombres de Brunswick llevaron delante de sí, cual el viento á las aristas, le opone el intrépido Dagobert, que con sus refuerzos hace vacilar la campaña; pero el español, aprovechando sus descuidos, bate sus triplicadas fuerzas en tres acciones generales y once combates parciales. Turreau, soldado salido de la revolución, le reemplaza, y con la tenacidad del valor salvaje y la superioridad del número acomete al campamento español; pero la batería de *Pla del Rey*, tres veces ocupada por los franceses y otras tantas recuperada por los españoles, inmortaliza los nombres de Ricardos y Taranco, y el republicano, mirando inútil su tenacidad y audacia contra un hábil general que contaba con tan bravos subalternos, abandona las operaciones ofensivas y se limita con sus fuerzas triplicadas á cortar las comunicaciones con Cataluña; pero su diestro adversario asegura á Ceret, llave de estas comunicaciones, y á su vista ocupa cinco fortalezas y solo le faltó entrar en Perpiñán, para que su gloriosa campaña fuese completa. Portándose así los españoles, néciamente despreciados por la Europa, cuando las renombradas falanges de Austria, Prusia y Cerdeña habían sido barridas del suelo de sus operaciones, el crédito de

Godoy, como iniciador de la lucha, crecía en todas las clases.

Entre tanto, la Montaña se cebaba como hiena en los girondinos (republicanos moderados), nobles y clérigos, y Dumouriez, general en jefe del ejército republicano del Norte, que aspiraba á la dictadura, propone á los primeros librarles de la saña de la Montaña (republicanos exaltados) si le facilitaban un decreto para pasar á París con su ejército. Los girondinos, republicanos de buena fé, sospechan quiere colocar en el trono al Delfín con el nombre de Luis XVII, ó al duque de Chartres, hijo del de Orleans y rehusan su oferta. Dumouriez cree que la victoria le llevará al término de sus aspiraciones; pero pierde las batallas de Aix la Chapelle y de Neerwinden, con que se le escapa la conquista de Bélgica, y no cesa: se pone de acuerdo con los enemigos para establecer en Francia la constitucion de 1791 y mina y relaja la disciplina del ejército. La Convencion sospecha su trama y le manda cuatro comisarios para que explique su conducta. Estos nuevos Popilios encierran á Dumouriez en el estrecho círculo de sus deberes republicanos; pero él, sin imitar á Antioco, se apodera de ellos y los manda al campamento enemigo. Pero el ejército murmura, se amotina y amenaza contra su vida y para salvarse se acoje á los austriacos.

Con esta defeccion, la Montaña determina exterminar á todos los enemigos domésticos antes de acometer á los de afuera y encomienda la salvacion pública á Robespierre, Danton y Marat, triunvirato de sangre que sobrepujó la cifra de víctimas que

hiciera el de Augusto, Marco Antonio y Lépido. No obstante que ocho hombres estaban ocupados en extraer con cubos de los pozos la sangre de los muchos guillotizados, su abundancia era tal, que aún corría por las calles; este instrumento de muerte le parece al triunvirato poco ejecutivo y le suceden los disparos de metralla sobre girondinos, aristócratas, clérigos y sospechosos. Carrier, remedando á Galerio, hacina las víctimas en barcos que, barrenándolos en alta mar, se sumerjen con su cargamento, y la Vendeé, esta comarca leal á su Dios y á su rey, concluye con una parodia de las cacerías de Koulikan. Doscientos mil republicanos cercan el país y llevan adelante, estrechando más y más el círculo, á sus bravos defensores, hasta reducirlos á un punto en que acaban con todos. Los anales de Grecia, Roma y Cartago no presentan en los días más aciagos de sus discordias civiles páginas tan lúgubres y aterradoras.

Desembarazada la Convencion de sus enemigos interiores, se prepara contra los extranjeros. Pide el derecho de vidas y haciendas sobre todos los franceses: el terror concede todo y en pocas semanas aquel vasto cementerio se cambia en un campamento formidable. Las campanas se convierten en cañones; las verjas de los palacios é iglesias en fusiles; las ruinas de las bodegas y sótanos dan salitre para la pólvora; todo francés es declarado soldado; el ojo militar de Carnot designa los gefes de entre la multitud, y la Convencion lanza fuera de las fronteras de Francia 1.200,000 guerreros, despreciadores de sus vidas, imponiendo á sus improvisados generales

el deber, no de vencer ó morir, cual hacia Cartago, sino el de vencer en plazo dado.

Para prevenirse contra esta irrupeion y adoptar el plan de campaña, Cárlos IV reúne en Aranjuez en Febrero de 1794 á Ricardos, al conde de O-Reilly, al duque de Mahon Crillon, consejeros de Estado y otros personajes. Aranda más fuerte en sus convicciones porque los franceses ocupaban á Puigcerdá, leyó una Memoria en que calificó la guerra de impolítica, ruinosa y superior á las fuerzas de España, y su lenguaje fué tan franco y hasta duro, que Godoy, que ambicionaba su plaza y no podia contrarestar sus poderosas razones, acudió al lisonjero recurso de impugnarle, defendiendo el respeto á S. M., que Aranda habia infringido y concluyó pidiendo se le formase causa y se le impusiese castigo. Sulfurado este con ver tanta nulidad y tales tretas, aunque protestó que el respeto al rey moderaria sus palabras, al retar á Godoy á que expusiese sus errores para retractarlos ó sus propias razones para rebatirlas, levantó la diestra con el puño cerrado contra él. El duque de la Alcudia insistió en la formacion de causa y Aranda se le encara y dice: «Señor duque..... yo sabria someterme á todo. Fuera de ese procedimiento....., añadió volviendo á presentarle el puño cerrado, llevándolo á la frente y despues al corazon, todavia tengo, aunque viejo, corazon, cabeza y puños para lo que pueda ofrecerse.» Mediaron varios miembros del Consejo para que aquella escena se sepultase en eterno olvido y el rey dijo: Basta por hoy. No habia transcurrido una hora, cuando Aranda recibió dos Reales

órdenes: una, para entregar en el acto todos los papeles relativos á los destinos que habia servido y otra, para salir inmediatamente desterrado á Jaen: que fué llevada á cabo sin permitirle tomar alimento. Por el estado de su salud fué trasladado á San Lucar de Barrameda y despues á Epila, pueblo de sus Estados, donde le alcanzó la muerte en 1798.

Godoy quedó árbitro del gabinete y de España con el destierro de Aranda, y dados á conocer los medios de su elevacion, para que esta reseña no aumente muchos pliegos á este ya demasiado abultado tomo, nos limitaremos á brevísimas indicaciones de sus desaciertos hasta la pérvida absorcion de la península ibérica por Napoleon I.

Antes de comenzar la campaña de 1794 falleció Ricardos, y fué desgraciada. Su sucesor, el conde de la Union, perdió cuanto aquel ganara en Francia, y arrollado por Dugommier hasta Figueras, ambos murieron batallando delante de esta plaza. Sucediéndole Amarillas, aún más inepto, y emprendió la retirada, que nos costó 8.000 hombres y la entrega de Figueras sin disparar un tiro, aunque tenia 1.000 soldados de guarnicion, 200 cañones y víveres para seis meses.

Por el Norte igualmente se realizaron los dichos de Anibal y de Sertorio, que siendo España el terreno más fértil en soldados incomparables, era el más estéril en generales. Carc, que mandaba en el pais Vasco y la Navarra, resentido de que se le zahiriese que el sostenerse en territorio francés lo debió á la sombra de Ricardos, se estrelló contra el campamento de Andaya, é insistiendo en su teme-

raria ofensiva, recibió nuevas humillaciones. Moncey arrojó del Baztan á Colomera, que le sucedió: Desein tomó los reductos de Vera; Muller se apoderó de San Marcial y lisongeando Pinet á San Sebastian, seria república independiente, esta ciudad le abrió sus puertas. Al saberlo, Carlos IV recordó con estremecimiento este apóstrofe de Aranda á Godoy en el consejo de Aranjuez: las voces de igualdad y libertad son reclamos que seducen á los pueblos.

Entre tanto Francia asombraba el mundo con sus victorias. A la vez que Napoleon Bonaparte se daba á conocer en Tolon, los austriacos eran derrotados en Honstdschoote y otros puntos y arrojados allende el Sambre en la primera campaña. En la segunda Pichegru deshace á Clairfait y se apodera de Holanda; Jourdan con la jornada de Fleurus se abre las puertas de Coblenza, y en tanto que la guerra ardía en Bélgica, Holanda, el Palatinado, en el interfluvio del Rhin y del Meusse, en los Alpes y Pirineos, la dictadura del terror se acababa con el guillotínamiento de Robespierre, Danton y Henriot.

El miope Godoy juzga que estas ejecuciones son efecto de una reaccion monárquica y emprende la campaña de 1795, que si no fué tan gloriosa como la del 93 no fué tan vergonzosa como la del 94. Urrutia, de la escuela de Ricardos, hizo impotentes los esfuerzos de Perignon y de Scherer para romper la línea del Fluvia, y si Rosas sucumbió fué con honor, despues de dos meses de sitio. El príncipe de Castel franco, sucesor de Colomera, rechazó los empujes de Moncey contra Pamplona; pero Bil-

bao, Vitoria y Miranda cayeron en su poder; y abierta la ribera del Ebro, la córte de Madrid temió ver dentro de sus tápias la bandera tricolor; pues se realizaban todos los vaticinios de Aranda. Los voluntarios alistamientos cesaron; los donativos se redujeron á sumas exiguas, y no bastando dos empréstitos crecidos y los subsidios ordinario y extraordinario que concedió el Papa sobre el clero de la península é Indias, todas las clases murmuraban el aumento de contribuciones. Se interceptan cartas en que clubs que se comunicaban con los de París, ya no discutian si se habia de establecer la República Iberiana, sino si habia de ser unitaria ó federal: se sabe que en Búrgos ya estaban nombrados los diputados que habian de salir á recibir á los franceses y que en Madrid algunos jóvenes ostentaban el gorro frigio y las damas el lazo tricolor: y Carlos IV que vé que estas enseñas llevaron á su primo al suplicio y que el 5 de Abril el rey de Prusia firmó la paz de Basilea, á ella se adhiere en 22 de Julio de 1795; y para que se vea lo anómalo de los caprichos del favor, el perpétuo abogado de la paz, y cuyos tristes augurios, como los de Casandra, no fueran creidos hasta verse realizados, permaneció en su destierro, y el provocador y sostenedor de la guerra, por desistir de ella á la fuerza, fué adornado con el fastuoso título de *Príncipe de la Paz*.

Inglaterra que sentia los elogios de Europa á los españoles por haber protegido la retirada de los tolonenses á sus buques, mientras sus hijos, despues de destruir su marina y astilleros, con una falsa

alarma los robaron y abandonaron al furor de las bayonetas republicanas, se resintió con la adhesión de España á la Paz de Basilea, y su incomodidad se acrecentó cuando el estólido Godoy le ofreció su mediación para que en ella se le admitiese. Un depreciativo desdeñó fué la respuesta de la soberbia Albion y la altiva España se mostró gravemente ofendida. La Convención Nacional que necesitaba la marina de España contra los ingleses, le expuso á más de los perjuicios del contrabando y robos con el registro de los ingleses, que si un día se restauraba el tronco de San Luis, un príncipe de Castilla seria llamado á ocuparle, y seducido Godoy de una lisonja de que se reían los autores al proferirla, puesto á discusión este asunto bajo la falsa base de que la guerra con Inglaterra ó con Francia era forzosa é indeclinable, cuando no existía tal precisión, Carlos IV y su favorito se convinieron con Francia, con el *Tratado de San Ildefonso*, más perjudicial á España que el malhadado *Pacto de Familia* y más monstruoso é indigno que cuantos los monarcas españoles hicieran jamás con potencia alguna; pues por la eventualidad de la referida lisonja y remota esperanza de un tratado de comercio que nada podía favorecer á nuestra escasa y descuidada industria, España y su respetable marina se constituían por tiempo ilimitado en escolta gratuita de la república que llevó á Luis XVI al cadalso y que estaba en guerra con toda Europa.

Los resultados de este funestísimo tratado fueron: declararnos la guerra Inglaterra y acometer los almirantes Parker y Gerwis á nuestra armada en 14

de Febrero de 1797 cerca del cabo de San Vicente y arrebatarnos á pesar de su bizarra defensa cuatro navíos; el bombardeo de Cádiz por Nelson sin suceso; su desembarco en Canarias, donde quedó manco y sus planes frustrados en Puerto Rico, Guatemala y Caracas, aunque dejó las gérmenes de la emancipación americana.

No viniendo dinero del Nuevo Mundo con esta guerra, Godoy acudió á nuevos empréstitos y la nación se disgustó. El Consejo de Estado le despreciaba por su nulidad: la grandeza, á pesar de haberse casado con la hija mayor del infante Don Luis, conocida por la condesa de Chinchon, por reputarle plebeyo; el clero, por su relajada conducta con Josefa Tudó y otras jóvenes y por la exclusión de los prelados de la administración y consultas, y el pueblo, por no ignorar la causa de su elevación, le imputaba cuanto acaecía, por más que no fuese autor de todas las desgracias. Hubo proyectos de derribarle, y aconsejado por Cabarrus, llamó para sostenerse al ministerio de Hacienda á D. Francisco Saavedra y al de Gracia y Justicia á D. Melchor Jovellanos, aunque la reina se resistió á aceptar este último; pero ellos, viendo eran llamados para puntales del capricho del favorito, pensaron en derribarle y no lo consiguieron á no sobrevenir circunstancias especiales.

La Convención Nacional, dos veces acometida en 1795, y salvada con la metralla de Napoleon Bonaparte, se despidió de Francia, dejándole el Directorio con las cámaras de los quinientos y de los ancianos, ambas legislativas, y con cinco directores.

Con la derrota de Jourdan por el archiduque Carlos y la entrada de Moreau en Munich el Directorio se hallaba perdido, si Napoleon con sus combinaciones audaces y rápidos movimientos no arrancara en Italia á generales encanecidos en los campamentos los laureles de Montenote, Millésimo, Lodi, Castiglione y Arcole. Prevalido de estos triunfos, con las legaciones de Bolonia y Ferrara, el ducado de Milan y la Romanía, fundó en 1796 la República Cisalpina. Pasa á Alemania y vengá á Jourdan: salva los Alpes Julianos, y para impedir su entrada en Viena, Francisco II firma los preliminares de Campo Formio. Entre tanto que el corso así afirmaba la república francesa, en su seno germinaba el principio monárquico, y creyendo sus colegas que los directores Carnot y Barthelemy lo favorecian, los apresaron una noche y con cincuenta y tantos diputados y multitud de ciudadanos los mandaron á la Guyana (América). Godoy, alucinado con los planes de los realistas franceses, y creyendo iban á poner un rey de la raza borbónica española, entró imprudente en tales manejos y los directores triunfantes pidieron con insistencia á Carlos IV su separacion. Uniéronseles las intrigas de Inglaterra, y la influencia de Saavedra y Jovellanos y aún con todos estos empujes no cayera, si la reina, incomodada de verle entregado á varias amantes, no coadyuvara. Con esto firmó el decreto Carlos IV en 28 de Marzo de 1796.

Consignando D. Mateo Lopez en su Manuscrito que Godoy estuvo en Cuenca con Josefa Tudó en el pontificado del Ilmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano, sin detallar fechas, y sabiéndose que en él acaecieron

los dos destierros de Godoy, para evitar vacilaciones añadimos con muchos ancianos, que en este segundo es cuando el favorito estuvo en esta ciudad y moró la casa titulada del Magistral, á espaldas de la parroquial de San Pedro, hoy propiedad del Excmo. Sr. Don Manuel Lopez Santaella.

Los que observaron que Carlos IV en el citado decreto se mostraba muy agradecido y cariñoso con Godoy, conocieron volveria pronto á la privanza. Así sucedió, y fué tal, que eclipsó las de D. Lope de Haro con D. Sancho IV, del conde de Trastamara con D. Alonso XI, de D. Alvaro de Luna con D. Juan II, del marqués de Villena con D. Enrique IV, del duque de Lerma con Felipe III, del conde-duque de Olivares con D. Felipe IV, del P. Nitard, D. Fernando Valenzuela y duque de Medinaceli en la minoria de Carlos II y la de la princesa de los Ursinos con Felipe V.

El duque de la Alcudia destituyó á Jovellanos y le reemplazó con el marqués de Caballero, tan enemigo de la Enciclopedia, que aconsejó al rey tomara en un documento de oficio el título de Señor de vida y muerte. Saavedra tambien fué depuesto y le sustituyó D. Mariano Luis Urquijo, furibundo enciclopedista, regalista avanzado y con Febronio enemigo capital de Roma. A poco tiempo se hizo una traduccion del *Contrato social* de Rousseau, y por elogiar el traductor á Jovellanos, este fué deportado á Mallorca, arrestado en la Cartuja de Valdemuza, y á poco encerrado en el castillo de Belver en la misma isla. Por esta conducta se vé que el ignorante Godoy solo aspiraba á sostenerse

sin tener idea fija de gobierno, y que, según las impresiones del momento, ora tiraba de la brida, ora aplicaba el acicate á la Enciclopedia. Pero con la impresion del *Contrato social* y otras obras de este jaez, el pueblo español católico y monárquico hasta el frenesí se incomodó más contra él y se aumentó el disgusto con la ocupacion de las islas de la Trinidad y de Menorca por los ingleses.

Entre tanto en Francia, el domador de Tolon, el salvador de la Convencion y postrador de Italia, retirado del teatro de sus triunfos, en un barrio oscuro de París, estudiaba los *Héroes de Plutarco*, y los guerreros modernos, para ostentar un dia todas las dotes de un gran general y todos los ardidés de un pérfido político. Decidido á seducir con sus victorias y á emplear, como César, en obsequio de su persona las armas de la república, cuando le fuera fácil pasar otro Rubicon, confiando en su génio y en la feliz temeridad de un Alejandro Magno, se decidió á emplear la sangre fria de Filopémenes, la sagacidad de Sertorio, la indomable constancia de Anibal, la mala fé de Filipo de Macedonia, ya la clemencia de Ciro, ya la perfidia de Caton, siempre la rapidéz de los Gustavos de Suecia, la disciplina de los Fernandos Fernandez de Córdoba y mejorar la táctica de los Federicos y aún la elocuencia militar de César. Con estos proyectos y aplicaciones á su futura conducta de estos rasgos agenos; Napoleon Bonaparte sale de su retiro, y encontrándose la Francia sácia de guerras domésticas y exteriores, exhausta de dinero, en descrédito los asignados (papel moneda), los exaltados llamando al terror y los directores sin saber

salir de tantos apuros, la aparicion de Bonaparte hace se fijen en él las miradas y que se le salude como la esperanza de la República. Celoso el Directorio, le aleja al Egipto para arrebatar á Inglaterra la pátria de Cleopatra y de los Ptolomeos y la batalla de las Pirámides le hacen dueño de ella. El que para seducir las masas entró en el Cairo diciendo: no hay más Dios que Dios y Mahoma es un profeta; determina entrar en Jerusalem con las filacterias en la frente y el Pentateuco debajo del brazo como rabino, y triunfa en el Tabor, y con el impulso que dá su fama á la postrada Francia, el Directorio cambia la constitucion de la Suiza y arrebató el poder temporal al Romano Pontífice y constituye sus estados en República.

Para contener este nuevo vuelo de las águilas francesas, Inglaterra, Austria, Cerdeña, Nápoles, Turquía y Rusia formaron otra coalicion, y aunque la última citada potencia amenazó á España sino entraba en la liga y las demás la invitaron y esta era la más propicia ocasion para dejar de ser la acémila atada al carro guerrero de Francia y nuestra buena marina de ser la escolta de los botes franceses, baldones á que nos rebajó el absurdo *Tratado de San Ildefonso*, el ciego Godoy no quiso separarse de él, aun cuando Rusia nos declaró la guerra. Nápoles fué tan desgraciada en esta lucha, que su monarquía fué cambiada en República Partenopea en 1798. Mas en el año siguiente el archiduque Carlos deshizo á Jourdan en Pfullendorf y Stekak: Krai á Scherer en Verona y Magnan; Souwarou batió á Moreau en Casano y al mismo y á su auxiliar Macdo-

nald en Trebia y á Joubert en Novi. Solos Championet y Massena, guardando las líneas de los Alpes y del Limath, aunque perdieron las anteriores conquistas, sostuvieron el honor de las armas francesas.

Con estas desgracias, las discordias vuelven á germinar en París, y necesitando el ex-canónigo y director Sieyes de una espada para cortar aquel nudo y establecer la nueva Costitucion que tenia redactada, pone sus miras en el vencedor de Egipto y lo solicita. Él, que cree que con el partido de Sieyes puede pasar el Rubicon; deshacerse de las cámaras como Cromwel, arruinar al ex-canónigo y erigirse en dictador, imita la feliz temeridad de Julio César, se mete en un buque, pasa por entre los cruceros ingleses y llega á París. Todos los partidos se alarman: los moderados juzgan viene á consolidar su poder y los realistas que vá á jugar un Monk, restableciendo á los Borbones. ¡Poco conocian su ambicion!... Los únicos que no se engañaron fueron los exaltados que vieron en él otro Dumouriez.

El 18 brumario (10 de Noviembre de 1799) el Consejo de los Ancianos es convocado á toda prisa y habiendo conatos de volver al terror, pide pasar los Consejos á Saint Cloud bajo la salvaguardia de Napoleon. Este se presenta con Sieyes y es aclamado por la mayoría. Pasa al Consejo de los Quinientos, y al verle entrar con soldados, se levanta una gritería horrorosa, un diputado sale á él con un puñal, se lo presenta al pecho y el que no temia á las baterias, empalidece, balbucea y vuelve atrás. Napoleon estaba perdido y nada fuera en adelante

sin el arrojo de su hermano Luciano, presidente de los Quinientos, que, abandonando su sillón, sale en pós, le recuerda que el dado estaba echado, y que de no hacer lo que Cromwel están sin esperanza alguna, y hablando á los soldados y engañándolos, entran en el salon á bayoneta calada, y los bravos que querian resucitar los horrores de la Montaña y cortar otro millon de cabezas, por guardar las suyas, saltaron por las ventanas.

Con el arrojo de Luciano Bonaparte la dictadura de su hermano Napoleon quedó establecida, y sabiéndose que este desde este momento fué el dueño de Francia hasta su reclusion en la isla de Elba y despues en Santa Elena; pasando en silencio su artera política con otras naciones, á grandes rasgos revelaremos la perfidia que empleó con España, lo mismo siendo primer consul, que emperador y la estolidez de Godoy, adhiriéndose á él aún más que á la Convencion Nacional y al Directorio.

En virtud del Tratado de San Ildefonso el primer cónsul pidió á España fuerzas contra la Inglaterra y le envió á Rochefort el general O-Farril con una division de nuestra mejor infantería y Mazarredo, juntándose con Bruix en Cádiz le siguió á Brest con lo selecto de la marina, que gracias á la energia de su gefe no estuvo tan á discrecion del corso, como él queria. La adulacion al corso fué tal, que, á la muerte del mártir Pio VI, el miserable Urquijo publicó en 5 de Setiembre un decreto cismático para que los obispos ejerciesen sus funciones en el interregno con la mayor latitud y patrocinó á los que querian formar una Iglesia Nacional Española, á

imitación de la de Utrech. El nuncio Casoni, viendo que para propagar el cisma se hacia una traducción del Pereire, que se repartían con profusión las actas de Sínodo de Pistoya y que se elogiaban como sábios de primer órden Scipion de Rizi, Marco Antonio de Dominis, Quesnel y comparsa, elevó repetidas reclamaciones, y Urquijo le mandó salir al momento de Madrid y del reino. Casoni rogó al que reinaba en España, á Godoy, interpusiese su valimiento con Cárlos IV para que la órden de Urquijo quedase sin efecto, y elegido Pio VII en Marzo de 1800 el rey dió otro decreto restituyendo las cosas al antiguo estado. Amonestóle el Papa se precaviese de los autores del cisma y encargó á Godoy, que todavia no tenia carácter oficial, la reconciliación y destituyó á Urquijo. Con la caída de este, Godoy volvió á subir á las claras al poder que ejercia en oculto, acompañado de su primo Don Pedro Ceballos Guerra.

Renovada la guerra por las negativas de Inglaterra á las proposiciones del primer consul, este, pasando los Alpes, como Anibal, pierde la batalla de Marengo, que vuelve á ganar con la llegada de Dessaix; recobra la Italia; ocupa el Piamonte, establece la república Cisalpina y vuelve á París á los cuarenta días lleno de gloria, mientras Brune rechazaba los coligados hasta los Alpes Julianos; Massena defendía á Génova; Moreau los arrojaba de Alemania y se abría el paso á Viena: Murat amenazaba á Nápoles y Dupont á Toscana. Con tantos desastres los coligados firmaron en 8 de Enero de 1801 la paz de Luneville, y porque Napoleon hizo rey de

Etruria al sobrino y yerno de Cárlos IV, se quedó con los seis navios que teniamos en Brest y con la Luisiana en América, que vendió á los Estados Unidos, aunque se estipuló que en caso de venderla fuese España preferida. ¿No bastaban estas tan caras lisonjas é indignos regateos, para que España rasgara el Tratado de San Ildefonso?

La Inglaterra así lo esperaba y suspendió las hostilidades, mas viendo que la pérdida de territorio y marina no separaba á España del comun enemigo, las emprendió sin fruto contra el Ferrol y Cádiz; pero en el Océano nos causó grandes pérdidas. En la noche de 12 de Julio, yendo desde Cádiz á Algeciras cinco navios á socorrer á la escuadra francesa, el *Soberbio*, navio inglés muy velero, apaga sus luces y al pasar por entre el *Real San Cárlos* y el *San Hermenegildo*, les hace descargas de ambos costados y destroza al San Hermenegildo. Este le contesta y aborda al Real San Cárlos creyéndole enemigo, le comunica su incendio, y apenas se conocen, se volaron con horrorosísimo estruendo pereciendo cerca de dos mil hombres.

El pésame de Napoleon por esta desgracia fué envolver á Cárlos IV en guerra con Portugal, cuyo príncipe heredero estaba casado con una hija suya, en union de 15.000 soldados que mandó con Le Clerc, dando á Godoy el título de *Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra*, á la vez que con el pretexto de vigilar á Le Clerc envió á Gouvion de Saint Cyr, uno de sus mejores capitanes, para que dirigiese las operaciones. Las dos cortes peninsulares se entendieron y con estipular Portugal cer-

raba sus puertos á los ingleses y quedar por España Olivenza y su territorio, concluyó la guerra de las *Naranjas*, así llamada, porque llegando Carlos IV y su esposa, á esta la hizo presentar el favorito en andas ante el ejército formado en batalla, y le ofreció un ramo de naranjas de los jardines del foso de Elvas.

Napoleon puso sus ojos en la infanta española Doña Maria Isabel y Luciano Bonaparte indicó este enlace á Godoy, que eludió todo compromiso, y el vengativo corso, si antes no tenia determinado cortar los dientes y uñas al Leon de España para domarlo en su dia, desde este se propuso este plan.

En 27 de Marzo de 1802 se firmó la paz de Amiens, y España, agobiada de ruinosos empréstitos acogió las *sugestiones del interés*, que practicadas por Lutero y Calvino, y recomendadas por D' Alembert y demás enciclopedistas, tendía á dejar la Iglesia como en tiempo de Galieno. Las obras pias fueron vendidas y prosiguiera Godoy vendiendo, si dicha paz no hiciera llegasen los tesoros de América.

Napoleon, enemigo del sosiego, proyectó quedarse con la isla de Malta y solicitó de Carlos IV recayese su maestrazgo en persona adicta á sus interiores. El monarca español le conoció y anexionó el maestrazgo de la Orden de San Juan á la corona. Incomodado el corso, solicita 6.000 hombres y la cooperacion de la armada de Brest para someter la isla de Santo Domingo. Godoy se excusa en lo primero y solo accede en lo segundo á que acompañen á la expedicion algunos buques que releven á nuestros cruceros en América, y su furor por estas

repulsas y porque la infanta Doña Maria Isabel, que él deseaba, se casó con el príncipe heredero de Nápoles, á la vez que el príncipe de Asturias Don Fernando con Doña Maria Antonia, infanta de dicho pais, solicitó por medio de Beurnonville, su embajador, que Carlos IV induzca por medio de una pública renuncia de sus derechos á la corona de San Luis, por la compensacion que se estipularia, á sus parientes los Borbones de Francia, dispersos por Europa. Carlos IV rechazó con dignidad tales oficios y el corso exige que la *Gaceta* y el *Mercurio*, únicos periódicos de España, no publiquen noticia alguna contraria á Francia y favorable á Inglaterra y que las sesiones de esta se tomen del Monitor. Godoy eludió tal ingerencia diciendo que España era neutral y siguió comunicando las noticias cual antes: lo cual, tanto más lo sintió Napoleon, cuanto que los periódicos ingleses revelaban sus arteras maquinaciones é intrigas.

El corso decretó la anexion del Piamonte y de la isla de Elba á Francia, ocupadas por sus tropas, é Inglaterra, usando de represalias, se queda con la isla de Malta, que tambien ocupaba. El corso, para involucrar á España en la guerra que meditaba, quiere que el gabinete de Madrid medie con Inglaterra para la entrega de dicha isla; pero este, escudado en la neutralidad, rechaza la mediacion. Napoleon exige una pronta resolucion, y encontrando dignidad y valor en España, pasa á constituirse rábula miserable, dando tormento al Tratado de San Ildefonso, hasta para ser reproduccion del Pacto de Familia. Este sarcasmo lo confutó Godoy

con la muerte de Luis XVI en un cadalso y con la exigencia de la renuncia de sus deudos á sus derechos. Esta brega, en que la pérfida é insidiosa astucia de Napoleon fué pulverizada en el terreno de la razon y de los hechos, tuvo un desenlace indigno y ridículo. Napoleon pasó de miserable sofista á vil traficante. Con el mayor cinismo impuso á España el *Convenio de París* de 19 de Octubre, diciendo en su artículo 3.º «El primer consul conviene que las obligaciones impuestas á la España por los tratados que unen á ambas potencias, se sustituyan con un subsidio financiero de 6.000,000 mensuales, que entregue la España á su aliada desde que se renueven las hostilidades hasta el fin de la presente guerra.»

Mayor befa no hizo Breno de los romanos vencidos que este nuevo Atila de su generosa aliada. Azara no quiso poner su firma al pie de este convenio inicuo en que su pátria ó declaraba que el Tratado de San Ildefonso le obligaba á la guerra que queria eludir, lo cual negó con razones irrefutables, ó reconociendo el tiránico Convenio de París, rompía la neutralidad que estipuló en Amiens, que rechazaba tan bajo y degradante convenio. Pero Godoy, que debió retirarse del ministerio y de España, antes que suscribirle, para que hombres del temple de Azara defendiesen con las armas lo que ya triunfó en la discusion, imputando á la España del 2 de Mayo de 1808 la cobardia que su voluptuoso corazon abrigaba, tuvo la pusilanimidad de abdicar los triunfos de la polémica. El despreciador de reyes, de pueblos y de tratados, por otro secreto obligó

á Portugal á darle un millon mensual. ¿Obligaría á este pequeño estado el Tratado de San Ildefonso á comprar con oro su quietud?

Inglaterra, viendo inevitable la reanudacion de la lucha, llama al ministerio á Guillermo Pitt, hombre enemigo de Napoleon hasta el exceso, y á la vez que conmueve á toda la Europa para otra coalicion fragua una conspiracion realista en Francia. Se frustra y el corso derrama la inocente sangre del duque de Enghien, cual han probado hasta la evidencia Tallayrand y el autor del *Génio del Cristianismo*, y con sus tretas consigue que la Francia le pida ser su emperador, y no contento con el sufragio popular, para parodiar á Carlo Magno, el que entró en la mezquita del Cairo, diciendo: no hay mas Dios que Dios y Mahoma es un profeta, obtuvo que el Supremo Gerarca de la Iglesia, á quien habia arrebatado sus temporales dominios, derramase sobre su cabeza el oleo santo. Con esta consagracion y las abdicaciones de las seculares monarquías europeas, el derecho divino recibió un golpe fatal.

Como previó Azara, la guerra era inevitable ó con Francia ó con Inglaterra, y solicitando esta cooperacion contra el corso y viendo desairadas sus gestiones, Pitt, sin declaracion de guerra, embiste á cuatro fragatas que venian de Rio de la Plata con seis millones de duros, rinde tres y la otra es volada defendiéndose: apresa un regimiento que iba de guarnicion á las Baleares y dá la órden de conducir á Malta todas las embarcaciones españolas que pasen de cien toneladas y echar á pique las que no lleguen á tal cabida. Esta conducta vandálica hizo

que España se echara en manos de Napoleon, que por cierto se indemnizó de los pasados desaires. Por otro tratado secreto le impuso aprontar antes de tres meses 25 ó 29 navios y cuatro fragatas con víveres para seis meses y agua para cuatro, dotadas con 4.000 hombres de infantería, 20 piezas de artillería y 400 caballos y embarcarse en la escuadra de Cádiz, que constaria de doce á quince de los referidos navios, 25.000 hombres. Por tal sacrificio, el curso garantizaba ¡fementido! la integridad del territorio de España y la restitucion de las colonias que se perdiesen durante la lucha y que influiria para que se le devolviesen las tres fragatas apresadas, caudales y la isla de la Trinidad; pero, que esto solo tendria lugar si los armamentos estaban listos para la época marcada. El pundonoroso Azara, al ver que condicion más despótica y oprobiosa no pondria el mayor enemigo, puso al pié una nota que sirviese de excusa al no cumplimiento; pero Godoy no vaciló en ratificar tan humillante vasallage.

El efecto de este detestable tratado fué acabar con la marina española. El almirante Villeneuve, soldado cobarde y sin dote alguna de general, tomó el mando en gefe de Gravina y sus seis navios; pasó á América, donde hizo poco de provecho; regresó precipitadamente á Europa, y los vientos le obligan á atracar á las costas de España. Dirigiéndose al Ferrol el 22 de Julio se encuentra cerca del cabo de Finisterre con la armada del almirante Calder, reforzada por Nelson. Villeneuve se aturde al conocer las evoluciones del inglés, que eran las de Rodney y Nelson en 1780 y en Aboukir ó cortar la línea y

cogerla entre dos fuegos. D. Federico Gravina, al ver tal ineptia en su gefe, se lanza á la vanguardia enemiga y traba combate á medio tiro de cañon y Villeneuve le abandona, quedándose de nuevo espectador de su bravura. Calder muy maltratado se separó á las nueve de la noche y á la mañana se supo que se llevó el *San Rafael* y *El Firme*. *El Pluton*, francés, hizo esfuerzos para salvarlas y solo lo consiguió con *El América*.

Los que del hombre de más fortuna que génio hacen un otro Zopiro, que á la simple inspeccion del ángulo facial de cualquiera, diz, le conocia á fondo, rectifiquen en Napoleon este elogio al ver que eligió al inepto Villeneuve. Con ello la marina española se perdió infaliblemente, como expuso en Madrid Gravina; pero Godoy no se atrevió á gestionar su separacion. Napoleon, llamando á Villeneuve traidor y cobarde, le separó del mando que encomendó al vice-almirante Rosilly; pero antes de llegar este, aquel, tornándose tan temerario como cobarde fué, contra el dictámen de Gravina, del teniente general Alava y de los gefes de escuadra Escaño y Cisneros y de los capitanes de navio Galiano y Churruca, salió de Cádiz con la escuadra combinada en busca de la inglesa en 19 de Octubre de 1805 y la encontró el 21 en las aguas de Trafalgar. El hesitante Villeneuve convino con Gravina en el plan de ataque, y al ver al enemigo lo varió; aún así habria quizás vencido, si accediera á los deseos del bravo español de quedar de reserva para, como Don Alvaro de Bazan en Lepanto, acudir á donde fuese necesario; pero el orgulloso é inepto Villeneuve tam-

bien le negó el único recurso que podía deshacer los bien calculados planes de Nelson.

El desastre de Trafalgar fué funesto para España, y á pesar de ello, Napoleon en gratitud llegó hasta la vileza de sepultar en el olvido los nombres de los bravos citados gefes españoles y de sus émulos los Alcedos y Falcones, mandando extraer en adelante del Archivo de Marina la relacion que Gravina mandó de esta infausta jornada al Príncipe de la Paz: del departamento de Cádiz, el acta de la accion y de la Comandancia general del mismo, la copia del acta. Con este motivo Mr. Thiers, para cubrir la cobardia de Dumanoir, que acudiendo tarde á la defensa del *Bucentauro* y del *Trinidad* con su navio y el *Formidable*, al momento se retiró del sitio á donde le llamaba el deber, imputa á la marina española la desgracia. Pero, á parte de que los ingleses atribuyen los mayores estragos de su armada en el dia que falleció Nelson á las balas españolas, el Sr. Marliani demuestra que los cuatro navios que salieron ilesos fueron franceses y que entre los españoles no hubo uno que no saliese acrivillado, y el conuense Manuel de Julian que asistió á los funerales de la marina española en Trafalgar, con otros declaró contra Thiers lo que fueron Dumanoir y Villeneuve y los Gravinás, Alavas y aquel religioso y valiente D. Cosme Churruca, que llenó de tal admiracion á los ingleses, que el casco de su navio *San Juan Nepomuceno*, lo conservaron en Inglaterra como el santuario del valor y solo permitian verle con tarjeta. Mil veintinueve muertos, mil trescientos ochenta y tres heridos; tres navios apresados; tres que se fueron

á pique y cuatro estrellados contra la costa, fueron la ganancia que nos dió Napoleon con su fingida amistad; pero él decia como antiguamente Caton y los cartagineses de los celiberos: si gano, la honra es para mí; si pierdo, la España paga y la desangro y enervo para el dia en que la acometa.

De la pérdida de la marina francesa pronto se indemnizó el corso en Austerlitz, arrebatando al Austria, debilitada en Campo Formio y Luneville, con la paz de Presburgo la Suabia, el Tirol, la ciudad de Ausburg, el principado de Echstatt y otros estados; á Prusia, que no tomó parte en esta tercera coalicion los principados de Berg, Cleves y Neufchatel para sus generales Murat y Berthier; al hermano de Cárlos IV la corona de Nápoles para su hermano José Bonaparte y casando á su hijo adoptivo Eugenio Beauharnais con la princesa Amalia de Baviera y sentando á sus hermanos Luis y Gerónimo en los tronos de Holanda y Westfalia.

Cárlos IV que se hacia la ilusion de que el aliado que le arrebatava á España sus tesoros, hijos y marina, no atentaria á su dignidad y decoro, vió caer la venda de sus ojos. Cuando se prometia con sus servicios merecer el perdon de su hermano Fernando, rey de Nápoles, recibió la noticia oficial de su destronamiento en estilo brusco y desatento, añadiendo el embajador francés que quizás las circunstancias obligarian á tomar igual resolucion con Etruria, y que para evitarlo entrarían guarniciones francesas en Toscana. El monarca español, viendo en esta medida la toma de posesion del reino de su hija, mandó á D. Gonzalo O-Farril, con 5.000 es-

pañoles á Florencia, y por no poner obstáculo el vendedor de caricias y de ceños exigió otro subsidio de 24.000,000 de francos, tomados de la Caja de Consolidacion de Madrid. Para mayor escarnio de su aliado, resistiéndose Cárlos IV á reconocer á José Bonaparte por rey de Nápoles, Napoleon dijo con ira: «Si Cárlos IV no quiere reconocer á mi hermano por rey de las Dos Sicilias, lo reconocerá su sucesor.» A la vez deseando la paz con Inglaterra porque no la podia domar por falta de marina, le propuso le cederia como indemnizacion de sus pérdidas la isla de Cuba ó la de Puerto Rico, á cuyo dueño contentaria haciendo á su hermano Fernando, rey de las Baleares; y para colmo de cinismo, en los periódicos de París, donde nada se imprimia sin permiso imperial, se insertaron biografías indecentes y con episodios que tendian á desprestigiar á los Borbones en los pueblos en que aún tenían una sombra de poder.

Godoy, ora portamaña vileza contra el rey de Nápoles, ora por no recibir la corona que Napoleon le tenia ofrecida, en un arrebato quiso declarar la guerra á Francia. Cárlos IV le detuvo, y temiendo ya por su trono se unió en secreto á la cuarta coalicion, que promovió Prusia, viendo desmembrado su territorio en recompensa de diez años de neutralidad; de serle negado el Hannover, quitado á Inglaterra, y que el corso, como otro Alejandro Magno, aspiraba al imperio universal, arrebatando sus estados lo mismo á los amigos que á los enemigos; empero con la cláusula de la mayor reserva hasta el día en que, hechos los necesarios aprestos pudiera hacer la declara-

cion de guerra. Inglaterra propuso á las cortes de Madrid y Lisboa se le unieran, y aunque se escusaron con no estar preparadas, Godoy despachó á Londres á su agente Don Agustín Argüelles, el que despues tanto figuró en las córtes de Cádiz y posteriores, á manifestar sus disposiciones amistosas. En 6 de Octubre aún no habia Argüelles llegado á Lisboa, cuando Godoy expidió su enigmática proclama llamando á la nacion á las armas contra enemigo que no designaba. Napoleon le conoció y despreció, y pasando á Prusia en catorce dias rompió el cetro de Federico el Grande en los campos de Jena en 14 de Octubre de 1806 y Godoy cambió el papel de fanfarron en el de abyecto esclavo, diciendo por medio de sus agentes en las córtes extranjeras, ora que la proclama la habian forjado los enemigos de España, ora que el llamamiento á las armas era contra el emperador de Marruecos. Cárlos IV que no la firmó, aseveró no tener parte en ella, y en prueba de su sincera alianza el corso disimuló y obtuvo que aprobase el destronamiento de su hermano Fernando, el reconocimiento de José Bonaparte y que diese pronto cumplimiento al bloqueo continental, cerrando sus puertos á la Gran Bretaña y decomisando sus artículos de comercio.

A la vez que Godoy sufrió estos reveses de fuera, en el palacio de Madrid fermentaba ya mucho el partido *Fernandino*, que le habia de arrancar el poder y cuya formacion fué de este modo. Por muerte del escolapio P. Scio, Godoy puso por preceptor del Príncipe de Asturias á Don Juan Escoiquiz, canónigo de Zaragoza, mediano poeta y nulo en po-

lítica y que bajo un exterior dulce, modesto y sin pretensiones, abrigaba una ambición desmesurada. Apoderóse del ánimo de su discípulo y quiso remedar con su protector lo que Juan Pacheco hiciera con D. Alvaro de Luna. A la caída de Godoy, presentó una *Memoria sobre la elección de buenos ministros*, en que al Príncipe de la Paz lo presentaba como tipo de los ministros malos, y á sí se dejaba columbrar como un gran hombre de Estado. Su escrito no fué mal recibido y dió otro paso para acercarse al poder. Excitó al príncipe D. Fernando pidiese á su padre permiso para asistir á las sesiones del Consejo para instruirse en la gobernación de los pueblos. Carlos IV conoció de donde venía la solicitud y desterró á Escoiquiz á Toledo, dándole el arcedianato de Alcaráz. Este, desde Toledo, en correspondencia epistolar, fomentó al pronto las semillas de discordia que sembró en el corazón de su discípulo y despues por medio de su esposa Doña Maria Antonia, porque Godoy se opuso á este matrimonio queriéndole aplazar. Mientras esta señora vivió, Escoiquiz y sus parciales la instigaron contra el favorito, para aumentar el ódio que el pueblo español le tenía. Si Godoy enseñaba á los reyes las cartas que la princesa escribía á su madre y que interceptándolas Napoleon, se las remitió al efecto: la opinión pública le acusaba de sembrador de discordia en el Real Palacio. Si relegaba al príncipe de Asturias á un rincón del alcázar de Madrid, unos veían en ello conatos de usurpación y otros de preparar la ruina del Estado. Si para suplir su falta de popularidad, se inclinaba mas á Francia, se le lla-

maba traidor vendido á Napoleon y el partido fernandino se inclinaba á Inglaterra y no omitía para desacreditar al duque de la Alcudia los medios reprobados de esparcir caricaturas de lo que sucedía en palacio á espaldas de Carlos IV y de esplotar alborotos.

Muriendo la princesa de Asturias en 21 de Mayo de 1806, el partido fernandino, ciego como todos los partidos, al ver á Godoy decidido á declarar la guerra al enemigo común, se inclinó á Napoleon. Escoiquiz hizo que se presentasen á Carlos IV varios anónimos en que ya, si se aplaudía la intención de Godoy, se censuraba acremente el rompimiento, atendidas las escasas fuerzas de España; ya se le llamaba incapáz y corruptor y no se omitía el escarnio que estaba haciendo del tálamo régio. Carlos IV que tenía á su esposa por otra Lucrecia, respondió á los misteriosos consejeros en 3 de Diciembre de 1807, elevando á Godoy á *Protector del comercio y á Almirante de España é Indias* con el tratamiento de *Alteza Serenísima*, título que únicamente habían llevado en España los Juanes de Austria, hijos de Carlos I y de Felipe IV.

Incomodado Pitt con faltarle auxiliares en España, aceptó los ofrecimientos del general Miranda, hijo de Caracas y soldado de todas las revoluciones americanas, para revolucionar las Américas españolas y emanciparlas, y las invadió; pero Miranda fué derrotado en su suelo natal, en la Trinidad y en la Margarita, y una escuadra inglesa fué deshecha en Montevideo y otra más poderosa de 15.000 hombres de desembarco en el Rio de la Plata.

La paz de Tilsit, resultado de las batallas de Friedland y de Eylau, hizo cesar las hostilidades británicas; pero reveló la más temible. En la conferencia que Napoleón tuvo con el czar Alejandro al orilla del Niemen, le manifestó su proyecto de anexionarse España. Que este designio era en él antiguo lo revelan su ingratitude, su venganza, su ambición, sus pérfidas alianzas, sus insidiosos tratados, sus contratos indignos, su plan perseverante de privar á España de sus grandes recursos, sus amenazas y talante de señor; pero tretero sagáz, al ver la discordia que reinaba entre los españoles, quiso explotarla en su provecho, para que Escoiquiz y Godoy le diesen encadenado el Leon de España.

Al efecto substituyó al adusto Beurnonville el insinuante y falso Beauharnais, que fué figurando en ambos partidos. A Escoiquiz le hizo cometer la torpeza de inducir á su discípulo á pedir en 11 de Octubre de 1807 al corso una esposa de su parentela; de revelarles el estado de su casa y de pedirle amparo contra Godoy. A este le exageró el furor de Napoleon por la proclama, y para desenojarle le dió otra division española que, unida á la de Toscana, pasase á defender á aquel en el Norte, privando á España de 14.000 defensores, y además consiguió de Carlos IV firmase el detestable Tratado de Fontainebleau, por el que el corso se anexionaba el reino de Etruria, y para indemnizar á su monarca, se le daría parte de Portugal que se desaharía, y parte, con el título de *Principado de los Algarbes* á Godoy, y para mayor desprecio de Carlos IV, nueve dias antes de que fuese firmado este tratado

entró Junot en la península de paso para Portugal con 25.000 hombres del cuerpo de Observacion de la Gironda, al cual deberian unirse las divisiones españolas y tomarian el mando Carlos IV ó Godoy si gustaban ponerse á su cabeza. Bien advertia el perverso que ni uno ni otro eran capaces de hollar con tal impudencia el derecho de gentes.

En esto la córte se hallaba en el Escorial y Carlos IV vió en un atril un anónimo con tres *luego*. Le abre y lee que su hijo Fernando prepara un movimiento en palacio y que peligran la corona y la vida de la reina. Pasa al cuarto de su hijo y se apodera de sus papeles, reducidos á una exposicion contra Godoy, á quien se imputaban deseos de usurpar la corona; un proyecto de conferencia con la reina; un borrador de la carta á Napoleon pidiéndole esposa y la clave con que la difunta princesa escribía á su madre. Sobrescitado el rey por el autor de esta trama, dá en 30 de Octubre un imprudente decreto presentando á su primogénito abrigando los malvados designios que tuviera Carlos de Austria contra su padre Felipe II. Pero el país todo creyó al príncipe, cual era, inocente y víctima del odio de Godoy. Además Carlos IV, tan ciego como su hijo, pasó nota á todos los ministros extranjeros y á Napoleon que su hijo habia querido destronarle y matar á su esposa y que queria desheredarle y esperaba sus luces y consejo.

El proceso siguió, y el príncipe en vez del valor que debiera inspirarle su inocencia, cometió la debilidad de manifestar sus cómplices contra Godoy y de implorar el auxilio de este. Carlos IV vió en el

curso del proceso que Beauharnais estaba comprometido y se quejó á Napoleon, que al ver descubiertos sus insidiosos manejos, dijo iba á declarar la guerra á España y que todo era trama contra el príncipe de Asturias, á quien tomaba bajo su protección; y tomando la pluma dijo á Carlos IV, se guardase de publicar en este negocio por ningun motivo, ni razon, ni bajo ningun pretexto cosa alguna que aludiese á su persona ó á su embajador, amenazando si á ello se contravenia y si no se mandaban las tropas convenidas en el número y dias estipulados. Con esta amenaza Caballero que pidió la cabeza de Fernando, le absuelve, y Godoy que lo hizo todo ajando la dignidad del monarca y el prestigio del príncipe, lo niega todo y suministra gente á Junot, que decia solo iba contra los ingleses, para que anexione el Portugal al imperio. A la vez el corso quitaba á la reina de Etruria y su hijo el reinecillo que á España le costó tantos millones y en vez de ceñirles la diadema de la Lusitania Setentrional en conformidad al Tratado de Fontainebleau, los retuvo en Italia.

El que no quiso dar su hija por esposa al hijo de Córcega, le escribió dando consentimiento á que su primogénito se casase con una Bonaparte. Este destinó su mano para la hija de su hermano Luciano, á quien ofreció el trono de Portugal; pero él, acérrimo republicano, rehusó el cetro portugués y su hija el novio que se le proponia. Este paso lo dió Carlos IV, temiendo por su corona; pero ya Napoleon habia encargado á Murat se la arrebatase con maña. «No creas que vas á mostrar tus soldados

y á someter á España, le escribió. Tienes que haberlas con un pueblo nuevo, que fuerte con su unidad religiosa y no gastado en luchas políticas, desplegará todo el brio y entusiasmo. Yo tengo allí amigos; pero si me presento como conquistador, lo perderé todo..... Es preciso que no se queme un cebo de una parte ni de otra..... Si llegara á encenderse la guerra, seria todo perdido.»

Concediendo la dominacion de España á la astucia, Napoleon la auxilió con la fuerza, faltando á todos los tratados. Dupont entró con 24.000 infantes y 3.500 caballos en 22 de Diciembre de 1807 y Moncey le siguió con 27.720 hombres, los 2.700 de caballería, en 9 de Enero de 1808. La córte de Madrid, viendo que Junot declaró caída la dinastia de Portugal y que, sin dar parte á los generales españoles en el gobierno, no daba las coronas ofrecidas á la de Etruria y Godoy, sintió la burla y mostró desagrado á la venida de Dupont y Moncey; pero el pueblo, que creia venian á quitar á Godoy y á poner en el trono á su ídolo Fernando, se alegraba de ello. Santos D' Armagnac penetra por Roncesvalles en los primeros dias de Febrero, entra en Pamplona como amigo y con vil superchería se apodera de la ciudadela en la noche del 15 al 16. El 28, ora fingiendo paradas, ora que iban los soldados á recibir pan, Duhesme se apodera de la ciudadela de Barcelona, del Monjui y Figueras, y Godoy, acobardado con las amenazas de Murat, manda entregar á San Sebastian, y á no resistirse Valdés la escuadra de Cartagena se uniera á la francesa.

Para disimular Napoleon el haberse convertido

desde el primero de los capitanes en el último de los salteadores, escribió á Carlos IV, queria preteger á España de una invasion inglesa y *que le cederia el Portugal entero por las Provincias Vascongadas, parte del Aragon y Cataluña, siendo la divisoria la corriente del Ebro.* Entre tanto el coronel de la guardia imperial y mariscal Bessieres, sin anunciar su entrada, la realizaba con otros 25.000 hombres, á las órdenes del duque de Berg Murat, que con las tropas de Junot ya tenia 100.000 soldados.

La córte de Madrid, al ver pasar toda la Francia el Pirineo, se cree destronada y á imitacion de la de Lisboa piensa retirarse á la América. Este proyecto se trasluce, y asegurando Beauharnais al partido fernandino que los franceses venian á derribar á Godoy y á colocar á Fernando en el trono, el viage á ultramar se interpreta como obra del valido y la efervescencia crece. Para calmarla, Carlos IV dá una alocucion por medio del Consejo de Castilla. Pero llegan tropas de Madrid á Aranjuez y el pueblo creyó que el favorito no cedia de su viage á América y se esparció la voz de que aquella noche seria la salida y que Fernando no queria salir. Con este motivo y las palabras ambiguas de Murat y mentiras de Beauharnais, á las diez de la noche una turba de cocheros, paisanos y soldados, á las órdenes del conde de Montijo, que disfrazado y con el pseudónimo del *tío Pedro* los capitaneaba, patrulla las calles con órden. Bien sea que la Tudó no quiso registrasen su coche, bien que se viese una luz en el cuarto del príncipe de Asturias, se suelta un tiro, le sucede el

toque de corneta y todo Aranjuez se subleva. Unos cierran las salidas para que la corte no salga y otros van á casa de Godoy, fuerzan las puertas y le buscan y no hallándole destrozan sus muebles. Carlos IV, temiendo por su querido Manuel, hace que Fernando salga al balcon á la alborada á aplacar al pueblo: los ministros aconsejan la destitucion de Godoy y en la mañana del 18 lo verifica con las palabras más honrosas y dá parte á Napoleon de lo sucedido.

Godoy estaba oculto en la boardilla en el cuarto de un mozo de cuadra, y no pudiendo aguantar la sed, en la mañana del día 19, se descubrió á un artillero español, le pide auxilio, y contestó: no puedo, y diciendo á sus camaradas: arriba está Godoy, suben y se les entrega á discrecion. Los soldados le respetaron; pero las turbas, queriendo atropellar al piquete que de palacio fué á salvarle, le hirieron gravemente en la frente y le causaron varias contusiones. El príncipe de Asturias llegó al cuartel de guardias, arengó al pueblo y le aplacó diciendo que el preso seria juzgado y castigado segun las leyes. A las dos de la tarde del mismo día, se presenta, sin saber quien lo manda, un coche de colleras con seis mulas á la puerta del cuartel de guardias, donde Godoy estaba arrestado; cunde la voz de que le va á llevar á Granada; el pueblo se alborota de nuevo, corta los tiros, destroza el carruaje y quiere violentar las puertas del cuartel. Carlos IV se estremece, cede á los ruegos de sus consejeros y abdica la corona en su primogénito D. Fernando. Por mas que D. José Muñoz Maldonado presente esta abdicacion como libre y espontánea, el verla hecha

bajo la presión de un motin de tres días, é instigado el abdicante por su esposa para salvar á Godoy y por ministros desleales, hace todo recelar que Carlos IV no tuvo plena libertad.

El día 21 fué reconocido Fernando VII por el cuerpo diplomático, á escepcion del embajador de Francia y el 24 entró Murat en Madrid más como señor que como aliado y el mismo día entró en su corte el nuevo rey. Jamás otra aclamacion augusta fué acompañada de entusiasmo más general ni de alegría más sincera: más de seis horas duró su travesía desde la puerta de Atocha al Real alcázar. Unos tendian por el suelo sus capas para que su caballo las pisase, otros se abrazaban en signo de regocijo; las damas desde los balcones le arrojaban flores á porfía y agitaban sus pañuelos para saludarle y millares de vivas se reproducian sin cesar, sin que la fatiga agotase el entusiasmo de los pechos españoles, que deseaban aquel día con el afán con que los campos sedientos con los ardores del estío anhelan la lluvia. Murat tambien se abstuvo de reconocer á Fernando y mandó á Aranjuez al general Montion á cumplimentar á los reyes padres, y tanto les instó á que protestasen, que Carlos IV realizó su protesta y Murat se declaró su protector, así como Napoleon de Fernando. Además dijo que el emperador estaba para llegar y que saliese á recibirle á Bayona el infante D. Carlos y salió; pidió la espada de Francisco I y le fué concedida. Llegó á Madrid el farsante Savary y solicitó con insistencia que saliese Fernando VII á recibir al emperador, y dejando instalada una junta de gobierno, llegó á Vitoria, y

aunque previó su suerte, no viendo preparada á España para la lucha y ocupada por franceses, siguió hasta Bayona. Murat reclama á Godoy: le obtiene despues de grandes amenazas y le envia á Francia. A los diez días despues que su hijo y cuatro que su favorito entran en Bayona, Carlos IV y su esposa con la hija de Godoy, y Murat exige vocales para la farsa de Cortes de Bayona, y se prepassa á nombrarles arbitrariamente.

He aquí lo que entre tanto pasó en dicha ciudad. Apenas pisó Fernando VII el aposento que se le tenía preparado, Savary le notificó que el emperador había resuelto irrevocablemente que la casa de Borbon no reinase en España, á cuyo fin queria que renunciase por sí y toda su familia la corona de España é Indias en favor de la dinastia Bonaparte, ofreciéndole en indemnizacion la corona de Etruria. Fernando pasó, con su ministro Ceballos á verse con Champagny, ministro de negocios extranjeros, y se resistió con dignidad y apoyándole con calor Cevallos, entra colérico y balbuciente Napoleon que escuchaba detrás de una puerta y le llama traidor y despues le exige con impudencia que en obsequio suyo lo sea á Fernando cual lo fué á Carlos IV. Acabada esta amenazadora entrevista, Escoiquiz pasó á verse con el corso y le dirigió un altisonante discurso; pero le interrumpe diciendo que la renuncia fué arrancada por un motin; prosigue el orador, y Napoleon, asiéndole una oreja y tirándosela fuertemente, añadió: ofreciese á su discípulo la Etruria por la España y le despidió. Este se resistió y el corso dijo en 29 de Abril ya no negociaria con él.



Llegados Carlos IV y su esposa, aquel desdenó á su primogénito Fernando y abrazó sollozante á su querido Manuel. La primera visita de Napoleon se redujo á protestas de amistad y proteccion y acordar en aquel dia una entrevista con Fernando. Este se presentó y su padre con mil denuestos le exigió la renuncia, y su madre, segun escritores franceses que se remiten á la relacion de Napoleon á Mr. Prat, pidió á Napoleon hiciese expiar á su hijo sus delitos en un cadalso. La escena fué indigna é inconveniente y más en presencia del enemigo de todos ellos.

Aterrado Fernando con los arrebatos de los autores de sus dias y amenazas de Napoleon, remitió á su padre una carta muy digna y basada en las leyes fundamentales del reino español y del bien público y en las circunstancias que les rodeaban, en que se mostraba pronto á la renuncia si su padre volvía á Madrid, donde se reunirían las córtes ó al menos todos los tribunales y diputados de los reinos y que á vista de esta asamblea formalizaria su renuncia, exponiendo los motivos que á ella le impulsaban; no llevando su señor padre á su lado personas que fuertemente se habian concitado el ódio de la nacion, y que si no queria reinar ni volver á España, él gobernaria en su real nombre como su lugar teniente. Napoleon contestó por Carlos IV, que siendo rey absoluto no tenia necesidad de córtes y respecto á la lugartenencia que su conducta habia puesto una harrera de bronce entre su persona y el trono. Y para hacerle conocer más y más que era otro Damocles sobre cuya cabeza pendía la espada de un

cabello, le añadía: guardaos de encender un fuego que causaria inevitablemente vuestra ruina y la desgracia del país. Fernando contestó el 4 de Mayo rogando á su padre se convenciese que se trataba de excluir para siempre de España su dinastía, sustituyendo en su lugar la de Bonaparte, y que esto no podían hacerlo ni uno ni otro, sin el consentimiento de los individuos que tenían y podían tener derecho á la corona y sin el expreso de la nacion reunida en Córtes en lugar seguro y que la circunstancia de encontrarse en país extraño anulaba cuanto hiciesen. Los que acriminan á Fernando no haber tenido el valor de un Régulo, disminuyen mucho el que mostró y desconocen que los verdaderos héroes son muy pocos en el mundo.

Esta digna resistencia sirvió á Napoleon para irritar á Carlos IV en union de Maria Luisa y de Godoy contra Fernando, y recibidos pliegos de Murat en que referia los sucesos del célebre 2 de Mayo, se llegó al cuarto de los reyes que abdicaran y llenó de improperios á su hijo primogénito. Este fué llamado á una conferencia; otra granizada de denuestos descargó sobre él. Carlos IV levantó varias veces el baston sobre su cabeza para golpearle y Maria Luisa se avalanzó para darle bofetadas. Napoleon puso término á esta vergonzosa escena que contemplaba con regocijo, diciendo: solo reconocia por rey de España á Carlos IV y que si queria volver á ella, estaba dispuesto á volverle á Madrid. ¿Quién? dijo Carlos, ¡yo volver á mi córte! De ninguna manera. Y encarándose con su hijo, dice el duque de Róvigo que le habló así: «Yo no

puedo ya nada, ni quiero mezclarme en cosa alguna: manda y sal de ese precipicio como puedas.» Ratificación más terminante de su abdicación no puede hacerse. Temiéndose Fernando hiciese en él su infame carcelero lo que obrara en el duque de Enghien, envió á su padre su renuncia; pero el día antes, horas despues de la borrascosa conferencia, ya la habia hecho en favor de Napoleon y de la manera más absoluta Carlos IV, siendo el nuevo Don Julian de estas vilezas el imbécil Godoy y el Don Oppás el mentecato Escoiquiz. No contento el corso con la renuncia de Fernando en su padre y con la cesion de este en su favor, poniendo á aquel entre la cesion ó la muerte, dice Ceballos, le obligó á renunciar sus derechos como príncipe de Asturias y con él todos los infantes que pudieran heredarlos. Aunque se señalaron ocho días para la ratificación, á los dos publicó Napoleon estas renunciaciones, haciendo hablar á Fernando lo que él quiso, y lo relegó con su hermano Carlos á Valencey.

Hemos dado más latitud á la reseña de este reinado porque él ha sido el caballo troyano, de donde han salido todas las cuestiones armadas que han despedazado á España y en cuyo seno se encuentran los gérmenes de otras, cuya esterilización ó desarrollo presenciara el porvenir.

Con apoderarse Napoleon dolosamente de las fortalezas y familia real de España; con haber limado poco á poco á su generoso Leon las uñas y dientes y con tenerlo Murat en cadenas, creia el gigante de la revolucion que la impondria su yugo. Pero se engañó. El Leon de Castilla, cual otro Samson,

rompió sus ligaduras y rugió en el célebre *Dos de Mayo de 1808*. Al ver que, habiéndose llevado al infante D. Antonio, se llevaban los franceses á Bayona al niño D. Francisco de Paula, el pueblo inerme de Madrid al grito de viva Fernando, trabó la lucha: el alcalde de Móstoles extiende este parte: «La pátria está en peligro: Madrid se vé víctima de la perfidia francesa: Españoles, acudid á salvarla:» y como el simoum del desierto, inflama el país por donde pasa. Bajando de sus tribunales, suspendiendo los sacrificios, abandonando los claustros, olvidando las cátedras y talleres y dejando desiertas las campiñas; jueces, sacerdotes, solitarios, escolares, menestrales y labriegos empuñan la espada de los héroes: como Zaragoza, juran defender hasta la muerte á su santa religion, á su rey y su pátria: toman á la Madre de Dios y á sus santos por generalísimos y el tío Jorge y el P. Rogiero en Zaragoza, el P. Rico en Valencia, una muger en Badajoz, el P. Gil en Sevilla, el novicio Olaechea en Cádiz, en Castilla la Vieja el capuchino Dolica y el cura de Villoviado, Merino, en Galicia, los abades de Couto, y de Valladares, en Murcia el franciscano descalzo Nebot y otros bravos en infinitos puntos de la península, ahogando la voz de los militares que veian imposible resistir al general del siglo, hacen que la generosa y despreciada España se levante como un hombre solo y se decida á la lucha mas desigual y gloriosa que viera el mundo.

Sabiéndose que España, como el Anteo de la fábula, se levantó más valerosa despues de cada derrota: que Gerona y Zaragoza rivalizaron con

Sagunto y Numancia, y que el mismo Napoleon en Santa Elena, segun el conde de las Casas, aseguró que si dejara por rey á Fernando, con su alianza habria postrado al mundo, y que contrariando los deseos del pueblo español, se perdió; ya que cada provincia ha consignado lo que padeció en esta lucha de gigantes, enarraremos brevemente los padecimientos de Cuenca en la guerra de la Independencia española, coordinando las noticias que nos han suministrado ancianos fidedignos, testigos oculares, y documentos de la época.

Ya que Napoleon I quitó la máscara á su perfidia en el memorable 2 de Mayo de 1808, determinando apoderarse á viva fuerza de las plazas que no ocupó con astucia, mandó que el mariscal Moncey se apoderase de Valencia y tomó la ruta por Cuenca, que no se atrevió á disputarle el paso, encontrándose sin armas y sin un soldado. El mariscal llegó á su vista en 11 de Junio del referido año con un lucido ejército, y desde el puente de San Anton, donde se quedó esperando, destacó un intérprete y dos edecanes á saber el alojamiento donde debia apearse. El conde de Cervera D. Pascual Alvarez de Toledo, que ejercia la jurisdiccion, ofreció galantemente su casa; y no pareciendo bastante espaciosa á los emisarios, pasó con ellos al palacio episcopal. Enterado del asunto el Excmo. Sr. Obispo D. Ramon Falcon y Salcedo, ofreció el salon llamado de *San Julian* y las habitaciones contiguas; mas el intérprete, al verlas dijo: esto no es digno de un mariscal del imperio. Incomodado el Excelentísimo Sr. Falcon con el desprecio que de su

oferta se hacia, replicó: «*pues que vaya á una posada.*» Trasmitidas estas palabras por el intérprete á los edecanes, con gesto amenazador salen de palacio y por más que el Prelado les ofreció su misma habitacion, montaron y á escape se dirigieron á su gefe.

Este apenas supo lo acaecido en palacio, mandó colocar la artillería en las eras de la *Cruz de Bor-dallo* y que se bombardease á Cuenca. La órden iba á ser ejecutada, cuando llegó el conde de Cervera y manifestando que desde luego ofreció su casa y que lo propio hacian todos los vecinos, consiguió que la órden se revocase. Moncey se hospedó en la casa del conde de Cervera, frente á la fuente del Escardillo, y sintiendo haber proferido amenazas contra el Prelado, pasó al poco tiempo á visitarle con su numeroso estado mayor. Queriendo coadyuvar á la usurpacion de su amo, se apresuró á alejar toda idea de hostilidad á la religion y sus ministros, y ofreció al Prelado, que aguardaba insultos, sus afectuosos respetos y todo género de seguridades, que en verdad cumplió; pues á los cuatro dias, festividad del Córpus, cubrió la carrera de la procesion con sus lujosas tropas, y sin causar daños á la poblacion durante su estancia, salió para Valencia el 17 por la tarde, dejando en el hospital de Santiago algunos enfermos, que recomendó á las autoridades.

El 21 del mismo mes entró en esta ciudad el capitán D. Antonio Malabia, con su partida de sesenta á setenta moyanos: chusma sin subordinacion ni disciplina, que, so color de exagerado patriotismo, se entregaron á detestables excesos y comprome-

tieron á Cuenca. Prendieron al intendente D. Baltasar Fernandez y al corregidor D. Ramon Gundin Figueroa, y atados codo con codo los llevaron á Moya y desde allí á Valencia, donde el conde de la Conquista, el Excmo. Sr. Arzobispo, D. Vicente Cano Manuel y D. Francisco Javier de Azpiroz, examinada con la mayor detencion la causa que sobre delito de infidencia se les formara, por unánime acuerdo de todos los vocales de la Junta Suprema de Gobierno, fueron absueltos en 26 de Julio próximo siguiente de todo cargo y puestos en libertad, dejándoles en el goce de sus respectivos destinos. Los moyanos saquearon las casas, quemaron los muebles y atropellaron las personas de los franceses Ferrou, Baile y Pausa, avecindados desde muchos años en Cuenca: detuvieron y amenazaron fusilar á otros: sacaron de la tesoreria trescientos mil reales, que se repartieron en el atrio de San Pablo y se retiraron á Moya, llevándose prisioneros á los soldados franceses que Moncey dejó enfermos y recomendados.

El 24 á las doce de la noche entraron en esta ciudad 800 valencianos del regimiento de la Fé, con pañuelos á la cabeza, zaragüelles y mantas por uniforme y fusil por armamento. Eran hombres singulares en sus ejercicios militares; permanecian en cuclillas por horas enteras con el fusil en las manos y en sus ratos de soláz eran gimnastas que subian á los balcones y rejas, y recargada una de la Casa Grande con su número, cayó y causó fracturas y muertes. Colocaron banderas en todos los cerros y ofrecieron defender á Cuenca hasta quedar sepultados entre sus escombros; pero lo mismo fué

saber que se acercaban franceses se marcharon á hacer el ejercicio á otras provincias.

El 26, el regidor decano, D. Santiago Antelo y Coronel, que ejercia la jurisdiccion, proclamó solemnemente á D. Fernando VII, desde el balcon de las casas consistoriales y el pueblo conquense que ya le tenia reconocido, se entregó al mayor júbilo.

El 28 entraron en esta ciudad 400 aragoneses del cordon de Teruel con su comandante D. Ambrosio Villalba, que prometió defender á Cuenca. Una de las medidas que al efecto se adoptaron fué obstruir el camino de la cuesta de Val de Uclés y echar barrenos en los riscos cercanos para prenderles fuego al pasar los franceses y dejarlos sepultados en su tránsito. Increible parece tanta candidez, aun cuando se ve consignada en el *Manifiesto* que dió Cuenca á la Nacion Española presentando las razones poderosas que le estorbaron haber tomado ántes parte en el glorioso alzamiento. Tambien se ofreció de premio una onza de oro al que pegase fuego á un barreno: pero no hubo aragonés ni castellano que á ello se determinase.

El gran compromiso que contrajera esta poblacion no defendiendo los enfermos de Moncey, adquirió mayores proporciones con la fogosidad de su juventud inexperta. Súpose que venian unos carros cargados de galleta custodiados por una escasa fuerza francesa, y armados los jóvenes con escopetas, chuzos y navajas, le salieron al encuentro entre la casa del guarda y la Fuensanta y la hicieron prisionera.

Con esta victoria, el paisanage creyó poder resistir á todos los ejércitos de Bonaparte, y sabiendo que el general Caulincour venia con su division á reforzar á Moncey, determinó resistirle, aun cuando el Villalba excitó á las autoridades á retirarse cual él lo hizo, con el pretexto de no ser defendible Cuenca, pero en verdad con el intento que llevó á cabo de volver y ántes que los franceses saquear la ciudad; lo cual ejecutó á su placer en la noche del 2 de Julio, habiéndose retirado las autoridades y casi todo el vecindario á los pueblos de la sierra y estando la juventud ocupada en disponer sus baterias. Don Rafael Santamaria montó dos cañones de hierro que habia arrinconados en el cuartel de provinciales y otro que se trajo de Alarcon (1) y los colocaron, dos hácia el camino del Pozuelo, entre la Fuensanta y las piedras de la Merced, y el otro cerca del registro de San Anton.

Con esta formidable bateria, pertrechada de unos pocos saquillos de pólvora y de algunas balas de bolear y guijarros redondos, los conquenses se creian invencibles: quién, elogiando el alcance de su escopeta veia caer diez franceses de un tiro; quién, al primer disparo de los cañones miraba por tierra compañías enteras y se lisongeaba de hacer muchos prisioneros, y quienes, encendiendo las mechas, se disputaban aplicarlas, en tanto que otros sostenian altercados por hacer la punteria. Allí no habia más que bravura, denuedo y deseos de rivalizar con Daoiz

(1) La culebrina que sirve hoy de caño en la fuente de la presa de Cerdán.

y Velarde; pero, segun el tiempo corria y Caulincour se aproximaba, el grupo clareaba y solo los más intrépidos ú obcecados permanecieron haciendo algunas salvas. Ya pasó la tropa de Napoleon de los Barreros y de la casilla del guarda, y el *Mico*, personilla deforme, que más bien parecia ouranghoutang que un ser humano, por sí y ante sí se constituyó en parlamentario, y con un pañuelo blanco en un palo, se presentó á Caulincour, diciendo: «¿quieres guerra, ó paz?» La contestacion fué una descarga, de que se libró como por milagro, y haciendo un disparo los defensores de Cuenca se desbandaron, debiendo los más su salvacion á los sembrados que habia á uno y á otro lado del camino real. La poblacion en masa que comprendió cuál seria el resultado de aquella fogata de civismo y entusiasmo, habia emigrado á los montes y pueblos de la inmediacion, dejando en abandono casas é intereses.

En esta segunda entrada de los franceses ya hubo desgracias que lamentar. Desplegada la caballería en derredor de la ciudad, en tanto que á ella avanzaba la infanteria, unos dragones asesinaron á los tios Cuervo y Porrillas: otro halló á Antonio Vin-del trabajando en su huerta (la contigua á la de Don José Laso), y le disparó á boca de jarro un pistoletazo en una pierna, de que murió al dia siguiente en una paridera de Palomera, mas bien por estar desangrado, que por la gravedad de la herida, y otros mataron á varios paisanos. La infanteria, al llegar al registro, viendo salir la boca de un cañon por un agujero practicado en la pared de una casa, la quemaron, y al subir Caulincour por la Correduría,

el estanquero Ramon Martinez, por mote *Malpesa*, que quiso detener su marcha lanzándole tejas desde su tejado, fué muerto de un balazo desde el de la acera del frente. Dueños los franceses de la población, se entregaron á los horrores de una ciudad tomada al asalto, y los ancianos y enfermos que no pudieron emigrar fueron el blanco de sus furiosos. Casas y templos fueron allanados, y nada satisfacía la avaricia de la soldadesca. El venerable y octogenario P. franciscano Fray Gaspar Navarro, fué atormentado cruelmente para que entregase las *pesetas* que no tenía, y para colmo de infortunio, abandonada la custodia de la cárcel, los presos se escaparon, y mientras unos se ocultaban, los facinerosos Casimiro, de Tragacete, y Manuel Moya, de Fuentes, entraron en casa del racionero D. Antonio Lorenzo Urban, sacerdote ejemplar de edad de ochenta y tres años, y despues de robarle y atormentarle para que diese más dinero, le asesinaron con el pié de una cama.

Las monjas angélicas y bernardas fueron las únicas comunidades que no emigraron y sus conventos fueron respetados por las guardias que, á solicitud de D. José Gabriel Yuste, en ellos fueron puestas. El heroísmo que les inspiró el amor á la clausura fué muy beneficioso para la infancia desgraciada. Halladas en las bóvedas y sótanos, se les entregaron los niños expósitos que quedaron en abandono, y con su cariñosa solicitud les salvaron las vidas.

Al dia siguiente hubo un saqueo general y Caulincour, reservando las alhajas de la catedral para sí y los oficiales, mandó cerrarla. Bajando por la

escalera que dá al altar de Nuestra Señora de las Nieves, el racionero D. Vicente Ayllon, D. Rafael Santamaria, el campanero Calleja y otros pocos, quisieron ocultar la mejor obra que salió de las manos de los Becerriles conquenses: aquella custodia de plata, con muchas piezas doradas, distribuida en tres cuerpos, cuyo peso era de seiscientos diez y seis marcos, y cuya hechura costó diez y seis mil setecientos diez y seis ducados. Eligieron para ocultarla la bóveda de los obispos, al pié del altar de Santa Bárbara; pero su entrada era dos dedos más estrecha que la basa de la custodia y ni herramientas ni tiempo habia para desarmarla. Determinaban cortar la piedra, cuando el escucha dió la voz: «*que vienen los franceses*», y evadiéndose la dejaron; sin embargo, el campanero ocultó lámparas, vasos sagrados y alguna otra alhaja; pues la alarma fué infundada.

Deseoso el Sr. Yuste de conservar la custodia, solicitó del general no se la llevase, y pidiendo por ella un millon, el Yuste avisó á los canónigos, emigrados en Buenache de la Sierra, quienes comisionaron al canónigo Oñate, que la ajustó en quinientos mil reales; pero al ir este señor por el dinero, con un oficial y veinte caballos, les salió al encuentro una partida de aragoneses, y dispersándose los franceses el canónigo fué apresado. Entre tanto unos soldados de Caulincour forzaron las puertas de la catedral y vista la custodia la hicieron trizas con hachas y destrales. El Sr. Yuste avisó al general lo que sucedía, y presentándose en la iglesia con dos edecanes, fué tal la ira que de él se apoderó al ver

perdía medio millon, que sacó la espada y envasó á los soldados, de quienes dos murieron en el acto, uno en la puerta de la sacristía y otro junto al altar del Ecce-Homo, y tres despues en el hospital. No pudiendo tener efecto el convenio, Caulincour se llevó la plata de la custodia, y únicamente se salvó el viril de oro, porque, saltando á los golpes, no fué visto. Así mismo se llevó infinidad de alhajas; cinco lámparas de San Julian, seis de la Virgen del Sagrario, muchos cálices y tantos candeleros de plata como hoy se ven de madera en el monumento. Este saqueo fué valuado en treinta millones; cálculo que no reputamos exagerado, atendido el estado floreciente de las fábricas y comercio y que las iglesias estaban tan abastecidas de alhajas y vasos sagrados, que el mismo Yuste rescató siete cálices por veinte pesetas.

Con la dispersion de los de las *Peñas de la Merced*, se evitaron otras muchas desgracias. Los pueblos de la Alcárria, levantándose en masa en defensa de su rey y de su religion, obligando á sus curas y á los soldados licenciados á ser sus gefes, venian en pelotones, armados de escopetas, navajas, asadores y garrotes á la defensa de Cuenca, siendo sus banderas los estandartes de las iglesias, los pendones y cruces parroquiales. En Fuentes-claras se encuentra con esta gente entusiasta y sin armas ni disciplina, D. Vicente Estrada, que huia de Cuenca. Le interrogaron qué sucedía en la capital y les refiere el abandono de los cañones y la fuga de los defensores y que Caulincour habia entrado en Cuenca, que quedó abandonada. Una voz dice: *este es espía:*

á matarlo, y al momento cien garrotes se levantan sobre su cabeza. D. Pedro Lazcano, á quien oí este suceso, párroco entonces de Tinajas, no atreviéndose á defender á Estrada, porque no le tuviesen á él tambien por afrancesado, dice: Señores: que este hombre es cristiano y nosotros tambien; no le demos muerte como á un perro. Dejad que yo le confiese.—Pues, bien: que se confiese y que muera fusilado. D. Pedro Lazcano se retiró á un lado de las eras con el Estrada, y encargándole se confesara por lo que pudiera hacer aquella gente obcecada, le hizo concebir esperanzas de la vida, sabiendo de él que otros fugitivos venian cerca; pues si tardaban, diria que hacia confesion general y esperaría su llegada cuanto pudiese; no dudando que por la declaracion de aquellos darian crédito á la suya. La pena del párroco y el tormento de Estrada duraron poco. Llegaron jadeantes y cubiertos de polvo amasado en sudor varios vecinos de Cuenca, conocidos de los alcarreños, y aseverando cuanto dijo Estrada y añadiendo su miedo que la caballería enemiga venia al alcance, tirando todos escopetas, chuzos y garrotes y abandonando pendones y estandartes, se desbandaron á la carrera por diferentes puntos y el Estrada quedó libre. ¡Cuántas desgracias no hubiera habido, si el escuadron que quedó en la Fuensanta les hubiera dado vista!

A imitacion de otras capitales Cuenca estableció su Junta Suprema de Gobierno, siendo sus vocales el Ilmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, el corregidor D. Ramon Gundin de Figueroa, el intendente Don Baltasar Fernandez, el canónigo Don Juan

Antonio Rodrigalvarez, y los propietarios D. Ignacio Rodriguez de Fonseca, D. Santiago Antelo y Coronel, D. Francisco Manuel de Parada y Sandoval, D. Bernabé Grande, D. Pascual de Lopez y los secretarios D. Francisco Escobar y D. Tomás Manuel de Vela. Todos estos buenos patricios desplegaron desde luego la mayor actividad y prudencia; pues en 22 de Agosto de 1808 decretaron el secuestro de los bienes pertenecientes á individuos de la nacion francesa: en 15 de Setiembre expidieron la instruccion para recaudar el donativo voluntario que, para los gastos de la guerra, antes publicara: en 15 de Octubre dirigieron á la juventud una entusiasta alocucion para que voluntaria y generosamente ofreciese sus vidas en las aras de la pátria, para conservar la fé de nuestros abuelos, la dignidad de nuestra nacion y el poder de nuestra monarquía. El grito no fué desoido; pues con los jóvenes que á él acudieron, fueron armados un regimiento y un escuadron, ambos con el título de Cuenca, que fueron el azote continuo de las partidas francesas y de *jurados* ó españoles partidarios de Napoleon, y la Junta, retirándose á lo fragoso de la Serranía, desde Poveda de la Sierra, Peñalen y otros puntos, ora sublevó el país contra los franceses, ora sostuvo el espíritu público contra su pérfida invasion.

La leal Cuenca que deseaba ver tropas españolas regulares, tuvo el mayor desconsuelo con su presencia. Entró en ella la primera division del ejército del Centro en 10 de Diciembre de 1808; pocos dias despues llegó la segunda, al mando del general Grimarest; el 16 se les unió la del conde de Cartao-

jal, que se creia perdida, y el 14 de Enero de 1809 llegó la del general en gefe duque del Infantado, que sustituyó en el mando al general Peña en Alcázar del Rey. Con una retirada casi á la carrera por un país estéril, y en una estacion cruda los soldados llegaban desnudos, hambrientos y cansados, y la aglomeracion de unos 36.000 hombres en esta ciudad y pueblecitos inmediatos, produjo una epidemia que hacia de ochenta á cien cadáveres al dia en su estancia de treinta y tres, y fueron víctimas el celoso abad de Santiago, señor Calzas, y el escribano Sahuquillo, que con él compartia de dia y de noche el cuidado y auxilio espiritual de los enfermos. Los cadáveres eran echados con cal viva en grandes zanjas, detrás de la casa de Beneficencia, en San Anton, San Jorje y á la orilla del Júcar. A bastantes soldados hubo que cortarles los dedos y aún los piés: las nevadas y hielos duraron tres meses. El teniente coronel de artillería D. José Santiago, un sargento y un cabo de su arma que levantaron el grito en Mondejar y en Tarancon, pidiendo ir sobre Madrid y no á Cuenca, fueron fusilados en esta ciudad, cerca del Pelvorin, en el haza de los yesares, en 13 de Enero.

Algo repuesto en Cuenca el ejército del Centro, su gefe el duque del Infantado, encargó al de vanguardia, el mariscal de campo Venegas, cayese sobre Tarancon, que era el puesto más avanzado del enemigo, mientras el brigadier Senra lo verificaba sobre Aranjuez. Este se excusó por tener á los franceses por su flanco, y Venegas, aunque con desagrado, salió á su cometido desde Jábaga en la noche

del 19 de Diciembre. Los 800 dragones que habia en Tarancon, atacados de frente, fueron á dar con el resto de las columnas españolas que Venegas habia colocado en el camino probable de su retirada, y á no haberse extraviado nuestra caballería en la penosa marcha de la noche anterior, ninguno llegara á Ocaña, punto que eligieron por refugio.

Este triunfo decidió al mariscal Victor á salir de Aranjuez con 14.000 infantes y 3.000 caballos y á cargar á Venegas. Este conoce su intento, se lo comunica al general en jefe y le pide refuerzos ó la órden de retirarse. El duque del Infantado, ocupado en formar planes, descuida el aviso, y Venegas, bajo su responsabilidad, emprende la retirada en 11 de Enero de 1809. El 12 se le une Senra y viéndose con 8.000 infantes y 1.500 caballos, Venegas contiene algo su marcha ácelerada y aquella misma tarde se vé con el enemigo encima. La posicion que tomó el 13 era ventajosa: pero aventada por el general Villate la fuerza que apostó en Tribaldos, acudió en auxilio del ala derecha creyéndola amenazada, y los franceses atacan la izquierda, viéndola desamparada. Arrollados nuestros soldados á pesar del refuerzo que les mandó Senra, los de la ala derecha, y la caballería que ocupaban una llanura intermedia, se ponen en fuga; se encuentran con la division de Ruffin y casi por completo quedan prisioneras. Solo se salvaron dos ó tres cuerpos por la serenidad de Don Agustin Giron.

Sus vencedores, cual acostumbraban, se entregaron á los excesos más abominables. El prisionero que herido se rezagaba, era fusilado. Uclés fué en-

trada á saco y convertida en espantoso teatro de crímenes horrorosos. ¡Sesenta y seis habitantes escogidos entre los más distinguidos, y á más tres sacerdotes santiaguistas y un religioso carmelita fueron bárbaramente degollados! Mas de trescientas mugeres, entre ellas las monjas dominicas, despues de haber servido al lascivo ardor de la soldadesca, se les hacina en un monton para abrasarlas vivas, se les prende fuego á los combustibles y muchas perecen en las llamas! El pueblo fué incendiado y quedó lleno de ruinas y reducido á una tercera parte de lo que el dia antes era. ¡Los salvages no hicieron lo que hicieron en Uclés los regeneradores de la para ellos estólida España! Esto sucedia encontrándose á legua y media el duque del Infantado con el resto del ejército, y noticioso por los disparos del descalabro que pudo evitar no descuidando el aviso de Venegas, se replegó á Horcajada, y tomado el parecer de su consejo, llevó sus tropas en retirada hasta Chinchilla, dejando en Cuenca los ricos paños que tragera de Guadalajara y los almacenes de víveres, y en Tórtola, por no poder seguir la artillería con los lodos, quemó las cureñas, y la clavó y enterró.

Victor entró en Cuenca, que quedó despoblada, y repitió los estragos de Caulincour. Unos dragones hallaron á Antonio García y á su muger Manuela Montero en una corraliza, cerca de Casasola, y los asesinaron, á él con veinte y siete estocadas, y á ella abriéndole en dos gajos la cabeza. Entre otras casas quemaron la de D. Gregorio Gassó.

Don Luis de Bassecour estaba encargado del

mando militar de la provincia y no teniendo fuerzas para detener al general Lucote, se retiró y con él la generalidad del vecindario, en 17 de Junio de 1810. A proporción que se minoraban las riquezas de esta leal y desgraciada ciudad, crecían la codicia y barbárie de los franceses. Quemaron casas, destrozaron muebles y ornamentos, y en busca de riquezas, no respetaron el sagrado de los sepulcros ni las cenizas de los muertos. Lucote quemó la casa de D. Juan Bautista Piquero, porque decía que estaba encargado del vestuario del ejército español, de orden del general conde de las Atalayuelas; y éste, luego que reunió los vasos sagrados del obispado, fingió que venían los franceses, y con la plata de las iglesias y el dinero de la tesorería, se pasó á ellos.

En Agosto siguiente, pasando de comandante general á Valencia D. Luis de Bassecour, le sucedió en esta comandancia D. José Martínez de San Martín, y como su sucesor, impidió que partidas pequeñas francesas depredasen á Cuenca: pero en aproximándose fuerzas respetables que no podía batir, se retiraba. Así lo hizo en 22 de Abril de 1811, al acercarse el general francés Lahoussaie, y Cuenca, casi sin habitantes, fué nueva presa de su saña y su codicia. ¡Parecerá increíble que esta ciudad sufriese nueve saqueos y veinte y siete emigraciones hasta fin de este año, por no cejar en su religiosidad y patriotismo, y sin embargo, nada hay más cierto.!

En principios de 1811, el Empecinado, después de su glorioso ataque de Sacedon, quiso copar el des-

tacamento de Tarancon que se hallaba en la Pera-leja. Envió dos compañías á Gascuña, que ocupando los Oteros, cerros cónicos frente al pueblo, sostuvieron un vivo fuego contra las fuerzas enemigas, causándoles algunas bajas, y ya que iba llegando el grueso de ellas, se retiraron á Villaconejos, donde Juan Martín les tenía preparada una emboscada. La noticia de que el enemigo había tenido refuerzo y de que su caballería era numerosa le obligó á retirarse á Priego. Dejó en la Cerrolla algunas fuerzas para que contuviesen al enemigo, y él pasado el pueblo, al llegar al Rosal, convento de monjas, se vió acometido por cuatro escuadrones que pasando el Guadiela por la Ruidera, venían á cortar la retirada ó á entretenerle hasta que llegase su numerosa infantería. El Empecinado conoció lo crítico de su situación, y con su admirable presencia de ánimo forma el cuadro y rechaza tres cargas, causando á los franceses muchas bajas. Conoce el desaliento que introdujo en sus filas y marchando por escalones y formando cuadros y rechazando hasta once cargas, llegó á la sierra del desierto de San Miguel de la Victoria, cuando toda la fuerza enemiga venía á su alcance. La esperó y no se atrevió á embestirle. He oído á militares que retirada mas bien practicada no se ha hecho en España. Fracasándole esta empresa, se concertó con Villacampa, y cayendo sobre Auñon, arrollaron un destacamento de 600 hombres.

El día de San Miguel de 1811 se estableció en Cuenca con el destacamento de Tarancon, el general Sainctes D' Armagnac. Puso su gobierno y permane-

ció hasta Agosto de 1812. En su tiempo vino el general Mahy con el conde de Montijo, y D' Armagnac se retiró á Tarancon. Maby fusiló á tres sastres de Madrid por espías y por haber robado las alhajas de dos iglesias.

Volviendo los franceses en el dia de Santa Teresa de 1811, quemaron el convento de San Francisco con altares y efigies, y en una escursion á Cañete, haciendo prisioneros á tres oficiales y dos carabineros del resguardo, los fusilaron.

Pasando el general Villacampa con mil prisioneros por Villalba de la Sierra, salió á su encuentro desde esta ciudad una columna francesa, compuesta de doscientos caballos, mil infantes y dos cañones. Villacampa los fué llamando hácia las cuestras del Cambron y los destrozó causándoles la pérdida de cincuenta caballos, ciento cincuenta infantes y un gefe. A él le hicieron tres oficiales prisioneros, entre ellos un sobrino de Bassecour, á quien se le proporcionó la fuga, y los otros dos fueron canjeados en Torrecilla con prisioneros que tenia la junta establecida en Poveda de la Sierra.

En Mayo de 1812, el Empecinado con su division atacó á los franceses en esta ciudad, y cogiéndoles los equipajes y el dinero, é incendiando el hospital de Santiago que les servia de fuerte, se retiró hácia Cifuentes, por venir refuerzo bonapartista de Madrid.

En Agosto, el batallon de cazadores de Cuenca atacó á los franceses parapetados en los arcos y casa de ayuntamiento, y el bizarro comandante

Montemayor cayó herido de muerte enmedio de la Correduria.

Por entonces, cayendo el Empecinado de improviso sobre Cuenca, murió á la bajada del Cármén el baron Lardó, comisario régio, y una partida de caballeria española formada en la Mancha Baja, viniendo desde Poveda de la Sierra, cogió en la Fuensanta una guardia avanzada francesa de caballeria é infanteria, quedando toda prisionera, excepto un soldado que, por no querer rendirse, murió.

En Agosto de 1812 se marchó el destacamento francés despues de volar el edificio del Castillo é Inquisicion. Reemplazaron á D' Armagnac por un poco tiempo el duque de Mahon y su segundo Rumfort. Este dejó fama por su amor al aseo y limpieza de las calles y por lo inexorable en la exaccion de las multas. Estaba alojado en la casa del arco de S. Nicolás, y viendo que á la puerta de la calle le limpiaban el caballo, exigió un duro á su patrona por haberlo permitido. Mahon tambien se marchó, y últimamente vino José Bonaparte con Soult y su ejército de paso. El José estuvo alojado en casa de D. Felix de la Cuba. Trajo un grande ejército, y la artilleria llegaba desde el campo de S. Francisco hasta San Antonio el Largo.

Mucho, mucho padeció Cuenca de los franceses hasta la venida de D' Armagnac: y aunque éste demasiado político, para quebrantar la fidelidad de los conqueses no se ensañó con el paisanaje, permitió tantas libertades á Sahuquillo, Mesa y sus sesenta ú ochenta jurados, que desde la llegada de Caulincour hasta la salida de Soult con José Bonaparte, se puede decir fué su martirio continuo.

Por este tiempo sobresalió en la música un con-
quense en tal grado que llenó de asombro á los fran-
ceses. Subiendo á misa á la catedral el regimiento
número 75, su banda musical rompió en las Zapa-
terías una lindísima marcha. Acabábase la misa
cuando el órgano la repitió con tal maestría y tanta
diversidad de variaciones, que el coronel quedó in-
móvil, y cuando el órgano cesó y el regimiento
salió á la plaza, aquel dijo al músico mayor: de-
cias en Tarancón, que con tu marcha ibas á sor-
prender á Cuenca: ¿cómo has franqueado los pape-
les?—A nadie los he dado.—Pues ¿cómo el orga-
nista la ha tocado mejor que vosotros?—No sé.—
Pues que venga el organista. Le presentaron un hom-
bre tembloroso, cubierta su cabeza con un enorme
gorro y empaquetado con un lebiton que le llegaba
á los calcañales. Era D. Santiago Pradas. El intér-
prete le preguntó medio en francés y medio en cas-
tellano donde había aprendido la marcha que aca-
ba de tocar, y él, no pudiendo ni aún balbucear de
miedo, lleva sus índices á los oídos y después á la
frente, y el coronel y oficiales que le comprendieron
por el gesto repitieron cien veces: *tres bien, fort
bien*. Descaron oírle algunas de sus composiciones;
pero eludió cuantos avisos le llegaron para que se
presentase en casa del señor Villoria, alojamiento
del coronel. Lo propio hizo este hombre huraño y
misanthropo en cuantas ocasiones hubo vehementes
deseos de escucharle. Este gran organista y mayor
compositor ha dejado muchas y bellísimas misas,
lindísimos motetes y preciosas salves, y el célebre
Miserere, que llevado á Francia por Don Satu-

rio Grande mereció tal aceptación en París, que
se conminó con privación de destino al músico que
diese copia de su papel, y en Londres, según los
periódicos, la reina Victoria desde que le oyó le ti-
tuló: el gran *miserere* de Pradas. El gusto de este
compositor es la más adecuada expresión, la insinua-
ción, delicadeza, la ternura y cierto aire de senti-
miento que hace vibrar las fibras más destempladas.

También llamó mucho la atención de los fran-
ceses el claro y profundo bajo de Felix Molinero,
por mote *Chullas*. Este era aprendiz de alfarero y
una casualidad le trasformó en sochantre. Cuando
se construía el camino real desde San Anton á la
Fuensanta, acostumbraba el señor arcediano Palafox
y Croy bajar de paseo á ver las obras, acompañado
de un enorme mastín. Al llegar á las alfarerías, su-
bia á ellas Chullas con dos cántaros de agua, y el
mastín que le vió súcio y enlodado corrió hácia él
ladrando. Felix Molinero que le observó, deja los
cántaros en el suelo, se apoya en ellos y al tener cerca
de sí al mastín le asesta un *tusooo*..... tan descomu-
nal, que asombrado el perro, cual si le hubieran dado
un fuerte garrotazo, retrocedió mohino y ahullando
hácia su amo. Este que vió en Chullas otro Gobbio
ó Stentor, determinó llevarle á la catedral y se lo
propuso, y escusándose con no saber leer ni escribir,
el Señor Palafox le asignó una pensión al efecto
y para que aprendiese música y le llevó después á
la catedral.

Esta provincia que en 1788 contó con 260.927
habitantes y hasta 1797 los aumentó con otros 30.000,
aunque desde 1801 á 1804 le fueron segregados el sé-

ñorio de Molina y La Puerta, Mantiel, Morillejo, Poncejo, Valtablado del Rio; Villed, La Yunta y Cereceda, con las agregaciones que se le hicieron de Torralba al partido de Cuenca y al de San Clemente, de Almendros, Buendia, el Congosto, Illana, Rozalen, Saelices, Tribaldos, Uclés, Villarrubio, Borraax, Carrascosa de Haro, Fuente el Espino de Haro, La Gineta, La Roda, Munera, Villaescusa de Haro, Balazote, Villar de la Encina, y Villarrobledo, aunque fué disminuida en sesenta y tres poblaciones, fué aumentada en mil novecientos cincuenta y tres vecinos y en 1811 contaba más de trescientos mil habitantes.

Entre tanto que la España con su *no importa*, si perdía en los sitios, encuentros y casares abiertos é inofensivos 300.000 de sus hijos, causaba á las huestes napoleónicas mayor número de bajas, los rusos, imitando á sus progenitores los scitas, levantándose en masa y quemando sus poblaciones, sin perdonar su capital Moscou, retirándose al interior, dejaron al hambre y al frio que redujesen á exiguo número los 630.000 combatientes que el corso entró en sus Estados. El *ante faciem frigoris ejus quis sustinebit?* de la Biblia, cual reconoció Bonaparte en Santa Elena, y el hambre, le hacen retirarse, y su voz que antes mandaba á la victoria, ya se pierde en los nevados desiertos, y ni un solo soldado la escucha: para salvarse, ellos mismos le zahieren vaya en coche y le atropellan en el paso de los puentes. Perseguido hasta el Beresina, sigue hasta París con pocos de sus batallones, y destrozado á la vez en Vitoria y otros puntos y perseguido por Welington hasta Tolosa, los aliados llegan á París y el re-

putado semidios de los tiempos modernos en 1.º de Abril de 1814 fué destronado por un gobierno provisional bajo la presidencia de Talleyrand, y despues de abdicar en su hijo, y más tarde en Luis XVIII, de la coalicion recibió como por limosna la soberanía de la isla de Elba, de donde á poco tiempo salió para ser vencido en Waterloo y relegado á la isla de Santa Elena, bajo la custodia de los ingleses.

El 7 de Marzo ya habia expedido Napoleon sus pasaportes á Fernando VII y sus hermanos: el 15 abandonaron el destierro que les detuvo cinco años y medio y el 22 el deseado Fernando pisó sus dominios: mas en las márgenes del Fluviá, entre las miles de aclamaciones de las bandadas de vecinos de todos los pueblos que salian á felicitar su regreso, recibiendo de Copons un pliego de la regencia, vió que la España de 1814 no era la de 1808. El Leon de España, cuyo rugido despertó á la ácobardada Europa, era á su vista una anfisbena con dos cabezas, que facilmente pasaria á hidra fatal. La monarquía tradicional habia desaparecido en Cádiz con la enciclopédica constitucion de 1812, formando su base la absoluta division de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, division no vista ni en los concilios toledanos, ni en las antiguas curias ó córtes españolas. El antiguo derecho de peticion de los procuradores lo vé trasformado en árbitro de las leyes: el poder judicial, que reputaba como el principal atributo de su soberanía, lo veía independiente de ella, y en el ejecutivo se mira como mero espectador de luchas de ambiciones.

A más de teorías peligrosas, vé que la Consti-

tucion de 1812 que requería noticia minuciosa y exacta de su conjunto y de sus partes, no la tuvo por la ocupación francesa, y que necesitando de la sanción de la regencia y de la suya, y que debía emitirla espontánea y libremente, se le imponía con arrogancia, ordenándole el camino que había de seguir y las calles de la capital por donde había de pasar. A sus miradas, aunque todavía no advierte diferencia un punto á adhesión á su persona entre absolutistas y liberales, conoce que ya es España otra Jocasta, donde sus hijos Eteocles y Polinice, otra Rebeca, donde Jacob y Esau luchan en el seno materno por suplantarse. Vé que España es otra Lacedemonia, en que los eforos socavan y empujan el trono de los Agis y Agesilaos, y someten su autoridad á dos ó tres superiores, y que la palabra monarquía, con el aditamento que se le daba, era una voz sin genuino significado; un mero recuerdo de lo pasado, sin su historia y sin sus tradiciones, cual si del monumento glorioso de los siglos se arrancase una bella inscripción y se colocara en el frontispicio de un edificio enteramente moderno. ¿Debería imitar á los Agesilaos y destruir los asientos de los eforos, ó entrar en el camino de las concesiones, sendero sembrado de flores que acaba en un precipicio, cual acreditó Luis XVI? Pero ¿quién fijó ni fijará jamás los límites de las atribuciones régias y populares á contentamiento duradero de ambas partes? Nadie; pues si la Inglaterra por sus instituciones aristocráticas, comparte con la corona el poder desde siglos, desde el día que las torne en democráticas, volverá á las antiguas heptarquías. El mérito que tuviera en-

trando en la concesión, ve se le arrebató imponiéndosela, y contesta al llegar á Gerona: «que se enteraría de todo, asegurando que nada ocuparía tanto su corazón como dar pruebas de su satisfacción y de su anhelo por hacer cuanto pudiese conducir al bien de sus vasallos, que le habían acreditado una fidelidad tan constante como generosa.» Aunque Fernando VII no se sintiese inclinado á jurar la Constitución de 1812, porque ningún poder gusta de verse restringido, sabiendo que la ciencia de gobernar bien se reduce á conocer la índole de los súbditos para acomodarles las leyes, vaciló en si prestaría el juramento, hasta que observando que las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia oralmente, y otras muchas por escrito; gran parte del ejército, una fracción de sesenta y nueve diputados á cortes y el pueblo en su generalidad le inducían á no cercenar los derechos que disfrutara el trono, en 4 de Mayo dió el manifiesto de Valencia, en que declaró: «nulos y de ningún valor la Constitución y sus actos;» protestando «aborrecer y detestar el despotismo» y que se ocuparía en la convocación de otras cortes legítimas para asegurar la libertad y seguridad individual y real.

En física, la acción y reacción son contrarias é iguales, porque la naturaleza no tiene pasiones, en política, por tenerlas los hombres, siempre la reacción es más terrible que la acción. Los más señalados en confeccionar y sostener la Constitución de Cádiz fueron encarcelados y alguno trasladado á Ceuta y contra lo estipulado con Napoleón, á los que tomaron parte en el mando de José Bona-

parte, se les privó de bienes y empleos y se les obligó á vivir léjos de la córte y vigilados por las autoridades. Además, Fernando no convocaba córtes ni á la antigua usanza ni á la moderna; y quizás por esto, aunque sin fruto y con pérdida de sus vidas algunos de sus motores, en los primeros cinco años de absolutismo hubo cinco conspiraciones á favor de la Constitución de 1812. En 1814, la de Mina: en 1815, la de Porlier: en 1816, la de Richard, que aspiró á asesinar al rey: en 1817, la de Lacy, y en 1818 la de Vidal. El Empecinado y Escoiquiz fueron desterrados por exponer á Fernando que los gérmenes de las rebeliones no se cortaban con víctimas y sí solo con prudentes reformas; pero él, que creía dominaria cuantas conspiraciones hubiese, se vió dominado por la de Las Cabezas de San Juan.

En 1816 vino á Cuenca el rey D. Fernando VII, acompañado de su tío el Infante D. Antonio. Estuvieron hospedados en el palacio episcopal y la ciudad les mostró el mayor cariño y entusiasmo.

En 29 de Junio de 1819, falleció á la edad de 68 años D. Mateo Lopez, natural de la villa de Iniesta, de esta provincia y obispado. Su padre Agustin fué profesor de arquitectura y de él tomó su hijo los principios de este arte, y por su aplicacion, talento y adelantos en esta facultad, obtuvo el título de académico de mérito de arquitectura, en la Real de San Fernando. Asi mismo, por su instruccion en las letras humanas é investigaciones de la historia, le fué conferido el nombramiento de individuo de la clase de correspondientes de esta Academia en 3 de Febrero de 1804. Tambien fué individuo y secretario

de la Sociedad de Amigos del País en esta ciudad, y se le confirieron los nombramientos de maestro mayor del obispado en los pontificados de los Ilustrísimos Sres. obispos Solano, Palafox y Falcon y Salcedo y de maestro mayor de la ciudad por los Ayuntamientos. En cuanto á la provincia, desempeñó varias comisiones que le confió la Intendencia en puentes, casas de Ayuntamientos, pósitos y otros edificios públicos, dependientes de este ramo. Tuvo á su cargo, por comision de este Municipio, las obras que están construidas en las avenidas del camino real y por el Supremo Consejo interino las del rebaje que se hizo en las principales calles de esta poblacion y por el mismo Consejo y Sociedad Económica de Amigos del país fué comisionado para el reconocimiento de las minas de carbon de piedra, que se hallan en esta serranía, y mereció aplausos de las autoridades comitentes, por la exactitud é inteligencia con que evacuó sus cometidos. Bajo su direccion fueron construidos en esta ciudad el edificio de las Escuelas pías que fundó el Rdo. obispo Excmo. Sr. Palafox, la manzana de casas y parador que agregó á este establecimiento, y hoy sirven de aulas al Instituto provincial de segunda enseñanza: la mayor parte de la obra de las casas de Misericordia y de Recogidas, que hoy constituyen la de Beneficencia, como tambien la ampliacion de la antigua casa de Moneda, para trasformarla en la Real fábrica de tejidos, que estuvo á cargo de los Cinco gremios mayores de Madrid. Formó los planos y dirigió la obra que se hizo en la Secretaria y Obreria del cabildo catedral; la del atrio y entrada principal

de la Santa Iglesia Catedral Basílica, y en el palacio episcopal amplió las habitaciones principales de orden del Excmo. Sr. obispo D. Ramon Falcon y Salcedo. Formó el mapa más exacto de la provincia, que remitió á D. Juan Lopez, geógrafo en la corte, el cual se lo pidió para corregir el antiguo, y con la misma exactitud formó el plano de esta ciudad, que tambien le remitió. De ambos dejó copias, que existieron en poder de su hermano político y albacea Don Juan Francisco Martinez Real, racionero que fué de esta Santa Iglesia. Con su estudio y aplicacion á la arqueología, y con el deseo de hacer públicas las noticias antiguas, como tambien las cosas más notables que contienen el obispado y provincia, ofrecido premio por la Sociedad Económica, reuniendo cuantos mamotretos conservaban sus amigos y añadidos de sus propias investigaciones, formó el Manuscrito en fólío de que hemos dado noticia en el prólogo de esta obra.

Los trabajos agenos generalmente están redactados con poca crítica; pero los del Sr. Lopez la tienen buena y sobre los muchos documentos que cita del archivo de esta ciudad no nos queda la menor duda en que existieron y se han extraviado. ¡Cómo habia de presentar su manuscrito á la Sociedad Económica á no estar cierto y segurísimo de sus aseveraciones, cuando era tan fácil probarle su inexactitud! El desfalco que sufrió el referido archivo cuando los franceses se posesionaron de esta ciudad y el haber encontrado algunos de los documentos en diferentes legajos que los que él les asigna, corroboran nuestra apreciacion en el asunto.

Queriendo someter las Américas que se habian emancipado, á pesar de la desgraciada expedicion de Morillo, se preparó otra á las órdenes del conde del Abisbal y estando las tropas concentradas en Cádiz y sus inmediaciones antes de haber barcos de transporte, el primero de Enero de 1820 D. Rafael del Riego, comandante del batallon de Asturias, dió al frente de la bandera el grito de viva la Constitucion de 1812. Esta centella de sedicion, casi amortiguada al pronto, es vivificada por los encargados de extinguirla, se propaga á algunas capitales y de ellas á Madrid, y Fernando jura lo que seis años desestimara. Esta llama prendió al Portugal, al Piamonte y Nápoles, y las córtes del Norte por precaver sus Estados, deciden en Troppau y despues en Laibach intervenir y apagarla, cual lo hicieron en el Piamonte y Nápoles.

En España la reaccion armada se presentó en varias provincias y se sostuvo con el apoyo de los pueblos: los liberales se dividieron en *moderados* y *exaltados*, y se hostilizaron en la tribuna y en la prensa. *La Tercerola* y *El Zurriago* con su Marat (Morales) y Danton (Romero Alpuente) representaban las ideas republicanas, mientras *El Espectador* reunia los masones y á los comuneros *El Eco de la Padilla*; y con otros diarios, desde el seno de sociedades tenebrosas zaherian á la religion y denostaban al trono. El ejército relajó su disciplina y hubo necesidad de disolver varios cuerpos: leyes formadas con ligereza lanzaron el descontento; la guerra civil se extendió por do quiera, y sabiéndose que en el Congreso de Verona la Santa Alianza convino en que el rey Cristianísimo

enviase á España 100.000 franceses, la persona de Fernando VII que, declarada sagrada é inviolable se habia visto denostada en los escritos y puesta en peligro en los tumultos, fué trasladada con el gobierno y las córtes á Cádiz, y por oponer resistencia á salir de Sevilla, fué suspendida en el ejercicio de sus prerogativas. El duque de Angulema hizo un paseo militar desde los Trofeos de Pompeyo hasta las Columnas de Hércules con sus tropas bisoñas sin disparar un tiro, estando en armas el pueblo bravo, que inermemente destrozó las aguerridas falanges del génio de las batallas y Cádiz se rindió y Fernando fué puesto en libertad.

En esta época, que D. Eduardo Chao califica de lastimoso estravío, de agitacion sin objeto, de ardor sin fuerza, de llama sin fuego y de republicanismo sin ideas, y á que yo añado de nécia algazara, los sucesos más notables en la ciudad de la Estrella y del Cáliz fueron los siguientes. Proclamada la Constitucion, desde luego se formaron en esta ciudad un escuadron y un batallon de nacionales con lujosos uniformes. Lo propio sucedió en varios pueblos de la provincia, y viniendo los nacionales de caballería de la Mancha, sus compañeros de armas de esta ciudad les dieron un opíparo banquete en la plaza de la Constitucion, que terminó con multitud de brindis, con los entusiasmadores himnos de *Riego*, y *El que quiera ser libre que aprenda* y el insultante *Trágala*. Todos los cuerpos del ejército entraban y salian cantando y ni de dia ni de noche cesaban el *Narizotas*, el *Trágala*, el *Lairon* y otros himnos. En los cafés se libaba con abundancia

y se cantaba, y despues se apaleaba á alguno que no participaba de sus ideas y aún se le disparó un balazo á la Virgen de la Leche, que hay en una galería frente al puente de Canales, por un oficial del ejército.

En 1822 ya empezó á recorrer la Alcárria Don Jorge Bessieres, y acometiendo esta ciudad por el camino de Valencia, su capitan Matamoros cayó muerto frente á la iglesia de las monjas concepcionistas. Llegó á la sazón el escuadron de Calatrava y cargando á los facciosos dispersos en el arrabal, mató algunos y los nacionales y los quintos hicieron bastantes prisioneros.

Mi hermano, Salvador Muñoz, quinto á quien pocos dias antes se le habia dado uniforme y armas, apresó cinco facciosos en la casa de un barbero llamado el Portugués, que vivia en la Carretería, y queriendo apalearlos algunos nacionales, amartilló el fusil y amenazó disparar al que les tocase. En gratitud, al regresar de Cádiz en 1823, los realistas le dieron tantas palizas que tuvo que abandonar la poblacion.

En la tarde de la Virgen del Rosario de 1822, un sastre llamado de Belmonte, por ser éste su pueblo natal, encontrándose mucha gente en la Cueva de la Zarza á merendar, dió vivas al *rey absoluto*. Con este motivo la milicia nacional se reunió se habló de degüello de los serviles y se temieron muchas desgracias: mas mi padre político D. Felix de la Cuesta, primer alcalde constitucional, y gefe político y comandante de armas por ausencia de los propietarios, apresó á los delincuentes, ar-

restó al jefe de los nacionales por haber reunido la milicia sin orden suya y restableció el orden.

Por Febrero de 1823, orgulloso Bessieres con haber derrotado completamente á ODali en Brihuega y hecho retroceder al Empecinado, se unió á Chambó y con unos 4000 hombres amenazó á esta ciudad desde Huete. Para demorar su entrada, un andaluz, coronel del regimiento del Infante, cortó la bellísima olmeda que desde allende la casilla del guarda llegaba á la Fuensanta y tendió los olmos en el camino real; también cortó el puente de San Anton en el arco pequeño que tiene á su entrada desde la ciudad y se formaron parapetos con todas las arcas que habia en las fábricas de los Cinco Gremios mayores de Madrid, llenas de barro y dos batallones ocuparon dicha casa por espacio de cuatro dias. Reforzado el Empecinado, se acercó á Huete y la faccion se retiró perseguida hasta Cañizares.

Poco despues bajó Bessieres á la Alcárria y encontrándose en Albalate de las Nogueras, el valiente Sr. Foxá, capitan de Calatrava, le sorprendió á la alborada y solo pudieron escapar en paños menores Bessieres, su segundo D. Nicolás Isidro y unos quince soldados. Llegando de tránsito á esta ciudad á la sazón el señor Guerra, señor de los Salmeroncillos, murió atravesado de una bala. Los vencedores pasaron con sus prisioneros á Chillarón, y sin poner guardias, por creer á Bessieres en lo más agrio de la Sierra, disfrutaban de la gran comida con que se les esperaba, cuando Bessieres, presentando en los cerros cercanos muchos vecinos de los pueblos con-

tiguos, montados en mulas con palos largos con pañuelos que figuraban lanzas, cae de improviso sobre calatravos y nacionales con sus doce ó quince caballos, los consterna y pone en fuga: sus soldados prisioneros se apoderan de las armas colocadas en pabellones, acometen á los vencedores y, persiguiéndolos hasta cerca de esta ciudad, mataron algunos. Con esta revancha Bessieres se presentó en esta ciudad el dia de la Cruz de Mayo y por dos dias hubo un tiroteo horroroso entre los nacionales que la ocupaban de puertas adentro y los facciosos posesionados de los arrabales. Solamente resultaron dos heridos, que murieron: un calatravo, á quien pasó un muslo en el portal del parador de las Escuelas, hoy Instituto de segunda enseñanza, una bala tirada desde la Piedra del Gavilan, y una mujer de la calle de la Trinidad, llamada Martina, que yacia enferma en la cama, herida por otra disparada desde la puerta de Huete. En Junio ó Julio volvió Bessieres con 5.000 hombres y quitada la Constitucion, la reaccion fué espantosa.

Por este tiempo era el Alcides de la provincia D. Benito Martinez, vulgarmente llamado Don Beniton. Hijo de un pobre jornalero de Minglanilla, apenas habia aprendido á mal leer y escribir, fué separado de la escuela y dedicado á las faenas campestres. Su desarrollo físico fué tan extraordinario que desde niño se le llamaba Beniton. Ya mozalbete traía del monte leña para surtir su hogar y para vender: una carga sobre un pollino y otra á su espalda; vendia la primera y al punto cargaba al jumento la que él tragera y

como que sus cargas eran mayores que las de otros leñadores, siempre tenia quien se las comprase y su ajuste era: tres reales y un valiente pedazo de pan. Ya mozo, acompañó á su padre á trabajar en las afamadas salinas que llevan el nombre del pueblo y como otros compañeros le quisieran disputar las fuerzas, Beniton les dijo: echadme costales de sal hasta que yo diga bastante y se verá quien tiene más fuerza. Colocaron sobre sus hombros hasta cuarenta y dos arrobas de sal y con este enorme peso sobre sí, subió un escalon y se comió una libra de pan, dejando asombrados á sus competidores. Beniton contaba entonces diez y ocho años; su estatura era de cinco pies y ocho pulgadas, su corpulencia proporcionada á su talla y su musculatura cual la de un Hércules. Al poco tiempo le cúpo la suerte de provincial y marchó á su batallon y al verle el coronel, conociendo que una racion no era suficiente para mantener á aquel gigante, mandó le dieran dos diarias, pagando él una de su propio peculio, y le nombró cabo de gastadores. La gratitud de Beniton se manifestó en la guerra de la Independencia en el primer encuentro con los franceses. Arrollado el batallon por fuerzas muy superiores, el coronel cayó herido é iba á ser hecho prisionero: Beniton le carga sobre sus hombros y le salva en Tarragona. — Sitiada por primera vez esta plaza, el enemigo se apoderó del fuerte del Olivo, y el general que mandaba á los españoles dispuso que todas las compañías de granaderos salieran una noche á reconquistarlo. Salieron y entre ellos iba el cabo

Beniton. Es uno de los primeros que lo asaltan y ¡desgraciado el francés que aguardaba un golpe de su terrible machete!; al momento era dividido en dos trozos. Por esta circunstancia los estragos que obraba su brazo siempre eran conocidos, y así como en esta ocasion su bravura y esfuerzo le valieron el ascenso á sargento segundo, en las demás acciones de guerra en que se halló adquirió otros hasta ser nombrado capitán. Bien lo merecia su sangre derramada, pues recibió once balazos y su hoja de servicios está llena de hechos heróicos, tantos en número que solo teniéndola á la vista se pueden narrar.— Venida la paz, pasó de guarnicion á Melilla y encontrándose fastidiado por no respirar otro ambiente que el del casco de la plaza, una tarde salió con un oficial á pasear por el campo de los Moros. Alejáronse del presidio, y cuando á él regresaban, se encontraron con treinta ó cuarenta rifeños que, emboscados entre unas matas y apuntádoles con sus espingardas, les intimaron se rindieran. D. Beniton quiere embestirles, pero su compañero le hace ver que de rendirse pueden ser rescatados y de resistirse van á morir, y permiten se les quiten las espadas y ser conducidos á un pueblo morisco. Allí fueron separados y á D. Beniton se le propuso apostatar ó arar con un buey. El minglanillero contesta que por nada en el mundo renunciará á su religion, y desde el dia siguiente, uncido á un buey, se le obligó á abrir surcos en el campo. Un trabajo tan penoso y al recelo de que le internasen en el Riff, le decidió á jugar su vida. Una noche tem-

pestuosa, al ser encerrado en el dormitorio que le dieron en el establo, echa mano á la garganta al moro llavero, y le ahoga; se apodera de las llaves; abre una puerta que daba al campo y cuando se apercibieron de su fuga, ya estaba cerca de Melilla. Allí hizo se gestionase al momento el cange del oficial.

Volviendo á la península, en los puntos donde se encontró de guarnicion, dejó fama de sus fuerzas hercúleas. En Murcia detuvo un coche con dos mulas, agarrándose á una rueda.—En Valencia, diciendo su patrona á un vendedor de naranjas le subiese algunas docenas para escoger y contestándole no podia servirla, porque si dejaba el pollino con la carga en la calle se exponia á que le robasen algunas, D. Beniton, que con ella conversaba, baja á la calle, mete la cabeza bajo el vientre del jumento, le ase de manos y patas, dice al naranjero le siga, sube el burro con la carga á la sala y dejándole sobre el pavimento, dice á su patrona: escoja V. Ella llena de asombro, escogió las que le plugo, y D. Beniton bajó el burro á la calle del mismo modo que le subiera.—En otra ocasion, diciendo su general pasaria á ver un cañon que le elogiaron, D. Beniton le ahorró la molestia: lo desmontó, le cargó sobre sus hombros y le presentó en su alojamiento. Habiendo en todos los batallones grandes tiradores de bola y de barra, todos tuvieron que reconocer la superioridad de fuerzas del capitán minglanillero.

En 1823 D. Beniton se habia retirado, y vivia en su pueblo natal con su mujer y sus hijos.

Llegó una partida de la faccion del cabecilla valenciano Sampere y se llegó á una posada á guisar de comer. D. Beniton, que era de ideas absolutistas, pasa á ver que gente es, y apenas entra en la posada, dice una voz: cerrad la puerta, que el enemigo está encima. Así era: los nacionales á caballo de la Mancha, que les seguian la pista, rodeaban la posada. Cerrada la puerta, se vió que no tenia cerrojo y mientras buscan trancas, Don Beniton le arrima el hombro y en vaño bregan los de fuera por abrir. Sin embargo conocen que alguna persona es el obstáculo y descargan un trabuco y cinco balas taladran la madera y se clavan en el capitán minglanillero, que cayó por tierra. Los nacionales, lamentando su temeridad y desgracia, mandaron fuese llevado á su casa á ser curado y aunque sanó de cuatro balazos, uno en una pierna se la gangrenó y le atormentó el resto de su vida.

D. Beniton que era buen católico, en los días festivos principales se ponía su uniforme para acudir á la misa mayor y saliendo una vez de ella, sus paisanos le preguntaron por los hechos de armas que recordaban la multitud de cruces de honor que cubrian su pecho. Él las iba mencionando y sus paisanos esclamaban: ¡ya no vale V. nada! Ya tanto se lo repitieron, que D. Beniton se incomoda y dice: si valgo ó nó valgo, lo vais á ver. Voy á ponerme en cruz: atadme á cada muñeca una soga y al extremo de cada soga agarraos dos de los más forzudos: ponedme un vaso de vino en cada mano y tirad cuanto podais y vere-

mos si me bebo ó nó el vino. Cual él lo propone se hace y con admiracion de casi todo el pueblo que presenció el hecho, apuró los dos vasos, apesar de los esfuerzos de cuatro hombres briosos, de quienes conozco á tres: á D. Vicente Labarta, á Ramon Cantorné, vecino que fué de esta ciudad y á su primo Leon Martinez Cantorné.

Cuenca tambien presenció alguno de los rasgos de las fuerzas prodigiosas de este Alcides. Encontrándose en el parador de la Herradura, un carabinero del resguardo, llamado el *Chato*, buen mozo y el maton en los juegos de bola y de barra, quiso verle disparar una ú otra. D. Beniton no aceptó por tener negocios urgentes. El Chato juzgó era porque le creia superior y comenzó á chancarse con él hurgándole al pecho y diciendo: este viejo ya no vale nada. D. Beniton, muy calmoso, le decia: Chato, estate quieto: que si te echo la mano, vas á tener que sentir. El Chato prosiguió en sus chanzas y echándole D. Beniton la mano al antebrazo izquierdo, se lo echa bajo el brazo del mismo lado, cabeza atrás y posaderas adelante, y apesar de sus esfuerzos y pataleo para desasirse, el viejo con su diestra le dió una docena de azotes, que por algunos dias le dejó las posaderas negras como un terciopelo, y al fin le arrojó á un lado con desden, y le dió un golpe tal contra el suelo que el Chato ni podia levantarse ni respirar; y D. Beniton con su calma, dijo: ¿no te decia, Chato, que te estuvieses quieto, y que si te echaba la mano tendrias que sentir?

Este hombre tan honrado como forzado, que

jamás abusó de la superioridad de sus fuerzas y que ántes de la invencion de la pólvora habria sido otro Cid, ú otro Cuatro-Manos, murió en el año de 1848, á efecto de la gangrena de la pierna. Por muchos años se contuvo á fuerza de quina: pero no teniendo de retiro sino seis reales y con ellos que mantenerse y á su mujer y un hijo, descuidó la curacion y cuando quiso volver á atender á ella, la gangrena se le habia extendido al vientre y le quitó la vida. (1)

Tambien se hizo célebre por sus travesuras en la época de 1820 á 1825 Jacinto Sepúlveda Pafondri, nacido en esta ciudad á fines del siglo precedente. Desde pequeñito fué llevado á las escuelas de la Sociedad, y tanto gustó del arte de Palomares, Polanco y Torío, que su mayor recreo era imitar cuantas formas de letra veia. Admitido de escribiente en casa del jurisconsulto D. Feliciano Grande, en ocasion que intervenia en ciertos negocios con el Excmo. Sr. D. Ramon Falcon Salcedo, obispo de esta diócesis, si al pronto se maravilló el prelado de ver los escritos como de estampilla, su sorpresa creció cuando fué reparando que cada encabezamiento era diverso con bellísimas letras de capricho y adorno; y sabiendo que el autor era el jóven Pafondri, y que lo poco que ganaba lo entregaba á su madre, viuda, le gratificaba con algunos duros.

Puesta la constitucion en 1820, con el deseo de proporcionarle D. Feliciano Grande algunos más

(1) Noticias suministradas por D. Reyes Cantorné y otros naturales de Minglanilla.

emolumentos al Pafondri, habló en su favor al jefe político D. Cayetano Izquierdo, quien le admitió de escribiente. Pafondri escribía por diez amanuenses, y como su fruición era hacer rasgos, en un rato que no tenía ocupación en su negociado, se entretuvo en colocar en un medio pliego las firmas y rúbricas de todo el personal de la jefatura, desde el Sr. Izquierdo hasta el mismo Pafondri. D. Cayetano Izquierdo le sorprendió, y absorto de ver su letra y rúbrica con completa identidad, quiso cerciorarse si las demás estaban tan perfectas y tomando el papel fué por las oficinas mostrando á cada uno de los oficiales la firma que Pafondri les había robado, y no hubo quien siquiera dudase: todos afirmaron ser las firmas suyas.— Pues son de Pafondri, dijo el Sr. Jefe político, y les refirió el caso.

Los bravos y aplausos fueron estrepitosos, y viendo Pafondri cayó su travesura en gracia, se propasó á firmar por algun oficial y aun por el Sr. Jefe político, diciendo éi les había ahorrado el trabajo, al presentar los documentos á la firma. Una acción tan atrevida, hizo conocer lo de que era capaz el escribiente Jacinto, y fué expulsado de la oficina.

Pafondri, que se había vestido decentemente y que oyó decir varias veces que con su letra tenía colocación segura en Madrid, viéndose sin recurso alguno, porque, colocado su protector, no ejercía la jurisprudencia, se marchó á la corte: mas á los pocos meses regresó confinado por haber falsificado la firma del duque del Infantado, y por benignidad de este señor no padeció más.

La vida de Pafondri fué una completa reclusión: casi siempre estaba emparedado en su miserable tugurio, en la bajada de San Felipe á San Vicente, (otros me han dicho que en los desvanes del parador del Rincon), y cuando salía era á casa de D. Feliciano Grande. Allí se quejaba de su suerte; allí lamentaba la miseria de su madre, mil veces más dolorosa para él que su famélico estado; y como que era la única casa donde se proporcionaba recursos, la frecuentaba segun estos se concluían. En la penúltima de sus visitas Pafondri se presentó sin aquel gesto tétrico y huraño que le era habitual: su vista estaba más animada; su tinte de tristeza casi había desaparecido. «Vamos, ¿tienes esperanzas de colocarte? le dijo, después de los saludos generales, la señora de Don Feliciano.»—«Sí, señora, y bien. Pafondri puede valer mucho y lo valdrá. El bien y el mal tienen término. Pienso colocarme y bien. Pafondri necesita unas botas y las tendrá: Pafondri necesita un sombrero, un pantalón, un chaleco, y un lebita, y los tendrá. Pafondri puede ser rico y lo será. Pienso colocarme bien: pero hasta tanto solo confío en VV. He conseguido una comisión de bulas para San Clemente, y es preciso que D. Feliciano alcance del Sr. Armendariz me dé permiso para salir de la ciudad. Aquí no tengo recurso alguno y, hasta que me coloque, seré veredero:» y paseándose repitió: «Pafondri necesita unas botas y las tendrá, etc., etc.»

D. Feliciano rogó al señor juez de primera instancia permitiese salir á la comisión á Pafondri, y el Sr. Armendariz contestó: que le imposibilita-

ban dar tal permiso las instrucciones que se le habian comunicado, y que lo más que podria hacer para que Pafondri y su madre no pereciesen de hambre, era simular que ignoraba su salida. Con esta especie de salvoconducto, Pafondri salió de Cuenca, y á los pocos dias llegó un parte, no de San Clemente y sí de Moya, que D. Jacinto Sepúlveda Pafondri, se habia presentado en aquella villa con botas, sombrero, pantalon, chaleco y lebita con tres galones en las mangas y una partidilla de facciosos: y que despues de aclamar á Fernando VII absoluto, habia derribado la lápida de la Constitucion. Sin duda sus encerronas fueron para falsificar un real despacho de coronel.

Con su partida merodeó el coronel Pafondri en los confines de Castilla, Aragon y Valencia, y, viéndose muy acosado, se unió al cabecilla valenciano Sampere, de quien, con su desparpajo y actividad, fué bien pronto el subalterno predilecto. Pafondri deseaba acreditarse con su gefe y lo logró completamente. El brigadier La Viña habia venido á proteger á Cuenca desde Valencia con una columna de 2.000 hombres, y luego que Bessieres y Chambó se retiraron de Huete, La Viña regresó á Valencia. En Caudiel le salió al encuentro Sampere y tuvo la suerte de hacerle prisionero con toda su division, y habiendo tenido gran parte Pafondri en este hecho de armas, no vaciló en hacer marchar á su jefe sobre Valencia. No pudiendo entrar en la ciudad del Cid, Sampere se retiró hácia Almansa, donde batió una fuerza de nacionales, de que hizo bastantes prisioneros.

Temiendo por ellos sus parientes y sabido el prestigio que Pafondri gozaba con su jefe, muchos acudieron á su intercesion. Entre estos se presentó una señorita rica y hermosa pidiendo con lágrimas la vida de su hermano, y Pafondri, que en la accion de Caudiel salvó y regaló á algunos de esta provincia, y que no tenia instintos sanguinarios, comprometió su palabra de salvar, cual lo hizo, al hermano de la señorita. La gratitud de esta fué tal, que, atreviéndose Pafondri á pedirle su mano, no vaciló en enlazarse á él.

Quitado el gobierno constitucional en Valencia y entrando Sampere con su division, Pafondri hizo un papel brillante. Graduado de brigadier, con fausto oriental en su casa, con carretela, ayudantes y el favor de Sampere, era de las personas visibles y en ella influyentes. Pero á poco tiempo, los conguenses que le vieron tan elevado, le miraron lanzado de las filas, separado de su esposa, y completamente tronado. ¿Cual fué la causa? Se cree fué la siguiente. Pafondri, al solicitar á su esposa, debió fingir era de nobilísima alcurnia, y opulenta casa, y unidas estas circunstancias á la de su juventud y carrera y al favor que acababa de dispensar, consiguió su enlace: y mientras las primeras circunstancias fueron ignoradas, Pafondri gozó de paz en su matrimonio y de consideracion en la milicia. Pero acaeció que en la aristocrática casa de Pafondri, se presentó un conguense, tambor del provincial de esta ciudad, por mote *Concencion*, preguntando con grotesca familiaridad por su primo el brigadier y abatiendo tanto su

antiguo estado cuanto se maravillaba de su próspera fortuna. Pafondri no se hallaba en casa y advertida de la visita del tambor su señora, se cree, le recibió y exploró sobre la familia y principios de su marido, y que supo lo que no quisiera saber. Créese que disimulando con su esposo al referirle la visita y aun mostrándole más amor por deber su elevación á su genio, le sacó el secreto de la falsedad de sus títulos, de la habilidad de su pluma y otros manejos, y que, apoderándose de sus documentos, le delató, le perdió y lanzó de su compañía.

Testigos de esta peripecia y triste cambio de Pafondri en 1824 hay hoy algunos en Cuenca y lo imputan á venganza de su mujer. Del fin de este conque, hemos oído á D. Feliciano Grande, de quien hemos recibido las noticias insertas hasta la llegada á Moya de Pafondri, que le dijeron había muerto en gran miseria en el hospital general de Madrid, á donde fué con objeto de rehabilitarse: y D. José Auza, que trató mucho á D. Jacinto Sepúlveda en Valencia y consiguió de él muchos favores para liberales valencianos, despues de referirnos la vida de Pafondri desde su union con Sampere, añadió: creo que se retirase á Rusia, pues en su desgracia y tal que algunos dias le ofrecí mi mesa y la aceptó gustosísimo, siempre le oí, que siendo aquí sus enemigos muy poderosos, se iba á ofrecer sus servicios al autócrata.



CAPÍTULO XXX.

SUMARIO.—Reaccion de 1823.—Segunda venida de Fernando VII: juicios de su reinado.—Apuntes biográficos de D. José Antonio Conde, del Samson de Zafrá, de Don Mateo Miguel Ayllón, de Don Antonio Lopez de Córdoba, de Don Manuel Crespo y Gebrian y del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.—Mejoras de ornato de Cuenca en el siglo presente.—Nomenclator de todos y noticias históricas de algunos de los pueblos de la provincia y narración de sus comarcas, climas, salubridad, producciones, montañas más elevadas, cavernas más vistosas, hoces más pintorescas, vegetales y animales indígenas: de la ciudad encantada; de sus baños termales, (apocrifidad del manuscrito arábigo atribuido al médico moro Agmer Abdala); de sus fuentes periódicas y perennes de más caudal y nombradía; de sus ríos y lagunas más notables: de sus canteras de mármol, minerales, salinas, carbón de piedra, etc.—Fin de esta obra.

LOS REYES XVIII y el duque de Angulema aconsejaron á Fernando VII diese una Carta que estableciese córtés; pero él que vió que la inmensa mayoría de la nación estaba por el gobierno absoluto, ni aun quiso restablecer las legítimas que ofreciera ó al estilo antiguo. De los capadocios se refiere que dejando en herencia sus estados su rey

Atalo á los romanos, y estableciendo estos la república, aquellos expusieron al Senado: dadnos rey, que república no queremos; y la misma conviccion tenia Fernando VII de la gran mayoría de los españoles. Y esto sucedia, no porque los curas y frailes fanatizasen los pueblos, eual generalmente se dice; pues yo he conocido frailes que, por sus avanzadas ideas y predicaciones, merecieron los epítetos del P. Padilla y el P. Riego: curas que con su uniforme, caballo, lanza y sable acudian á las formaciones, y canónigos que se presentaban con el fusil á las guardias y que dedicaban más horas á la enseñanza de ejercicios militares en los acogidos en la Casa de Misericordia, que al aprendizaje de oficios mecánicos, y en los que no obraban así hasta se acriminaba el silencio.

La causa del desvio del pueblo al sistema constitucional fué el ver que los alborotos eran como una condicion inseparable de su existencia; que la libertad individual y política estaban sujetas á coaccion; que hasta los moderados temieron se llegase á los excesos de la Francia republicana, y que sus hábitos, costumbres y tendencias eran hácia la monarquía tradicional. Poco antes habia caído en Portugal su Constitucion. Sin embargo, la española, que en 1812 tuvo pocos más adeptos que sus confeccionadores de Cádiz, en el trienio del 20 al 23, con los intereses que creara, con los destinos y con los excesos de la reaccion se extendió bastante en la península.

En vez de constitucionales armados hubo armados realistas, y las palizas dadas por aquellos fueron de-

vueltas por estos, con réditos crecidos. En Cuenca al *Narizotas* y *Trágala*, sucedieron el *Venid descansad* y la insulsa *Pitita*: las prisiones de *blancos* fueron vengadas con llenar de *negros* el edificio de la Inquisicion y el convento de Carmelitas: una elevada horca fué establecida en el Campo de San Francisco y los responsos cantados por un fraile franciscano, natural de Callosa y cuya prudencia estaba reñida con su nombre, á las altas horas de la noche á las puertas de los aprisionados y de otros liberales aún libres, hicieron temer por muchas vidas. El Sr. obispo Falcon consiguió de su huesped Bessieres que las penas de muerte fuesen conmutadas en multas y fué la égida de cuantos masones y comuneros se le espontanearon. Peor suerte les cupo á los nacionales que, temiendo el furor popular, se unieron á las tropas. Alcanzados en el Picazo, unos, como el gallardo Pedro Pausa, casado con mi tia materna Inocenta Soliva, murieron á lanzadas, y otros, hechos prisioneros, fueron llevados á las Peñas de San Pedro. En la primera efervescencia niños inofensivos de diez ó doce años fueron lanzados á sablazos de la puerta del Seminario por condiscípulos mayores en edad y obligados á purificarse. Uno de ellos fuí yo por el gran delito de haber pasado mi madre á segundas nupcias con D. Felix de la Cuesta, alcalde constitucional, que siempre sostuvo el orden, y por muchos meses sufrí sendas palizas, apesar de haber vivido desde el año 1820 al 23 en compañía de mi tio materno D. Manuel Soliva, siempre reputado de realista. En Cuenca, no obstante de tanto aparato terrorífico, no hubo otras muertes que

las de dos facciosos que fusiló Bessieres en el Campo de San Francisco por haber violado mugeres, y la de un calatravo, tambien fusilado.

Fernando VII anuló cuanto hiciera esta segunda Constitucion: el único de sus actos que respetó fué la supresion de la Inquisicion: y el establecimiento de la *Superintendencia de vigilancia pública* y de las *Comisiones militares ejecutivas*, y las purificaciones, inventadas en la guerra de la Independencia, llenaron de luto y de temor á muchas familias hasta que Pozzo di Borgo, privado del emperador de Rusia, hizo adoptar al rey de España más templanza y dar una limitada amnistía.

Con estas medidas quedaron disgustados los partidos extremos. Los liberales repitieron sus tentativas á favor de la Constitucion: Valdés en Tarifa, en 6 de Agosto de 1824: el coronel Fernandez Bazan en la costa de Valencia, en 21 de Febrero de 1826: en 1830 Chapalangarra, Valdés y Mina en Aragon y Navarra y Bordas en Galicia: en 28 de Febrero de 1831, Torrijos en Algeciras y Manzanares cerca de Sierra Bermeja, y en la Isla de Leon, en 3 de Marzo, la guarnicion y el paisanage: pero todas fueron sin fruto: la inmensa mayoría de los españoles estaba por la monarquía tradicional.

Los realistas exaltados, por no ver restablecida la Inquisicion, retiradas las comisiones militares y concedido el indulto, aun cuando el rey trajo á España los jesuitas, no se dieron por satisfechos y pusieron sus miras en el infante D. Carlos. En Aragon, dicese, conspiraron en 1824, el brigadier Capapé y varios oficiales: á principios de Agosto de 1825,

Bessieres, con el pretesto de que el rey estaba cautivo por liberales disfrazados, se declaró en sedicion en Guadalajara con parte del regimiento de caballeria de Santiago y alcanzándole en Molina el conde de España lo fusiló: poco adelante se descubrieron conspiraciones en Granada, Tortosa y Peñíscola y á principios de Abril del año siguiente se encendió la formidable rebelion de Cataluña con igual pretesto que el de Bessieres. Fernando VII patentizó su futilidad, presentándose con una pequeña escolta y amenazó con extremo vigor en una alocucion á los sublevados; y si César presentándose con sus legiones ante Farnaces, rey del Ponto, escribió al Senado de Roma: vine, ví y vencí, Fernando consiguió lo propio con su presencia y su voz. La junta de Manresa se disolvió: el principal caudillo Pep del Estany y otros se fugaron á Francia y los demás se sometieron; y quedando el conde de España de Gobernador de Cataluña, casi todos ellos y otros muchos murieron fusilados. Fernando VII, á su regreso á la capital por Aragon y las Provincias Vascongadas, fué recibido en triunfo y aclamado *Salvador de la Pátria y padre de los pueblos*.

En 1826 volvió el rey á esta ciudad de Cuenca con su tercera esposa D.^a Maria Amalia de Sajonia, de paso al Solan de Cabras: se le repitieron los arcos triunfales, músicas, vítores etc.

La emancipacion de las Américas españolas que comenzó con la Constitucion de 1812, casi se completó con la de 1820. En 9 de Diciembre de 1824, la desastrosa batalla del valle de Ayacucho, en que se

halló el coronel conquense D. Eulogio Santa Cruz, obligó á capitular á Laserna y Conterác y reconocer la independenciam del Perú, único vireinato que en tan dilatadas regiones nos quedaba. Algunos gefes no quisieron reconocer las capitulaciones de Ayacucho y asombraron al mundo, Rodil con la defensa del Callao hasta 11 de Enero de 1826: en Chiloe, el coronel Quintanilla hasta igual fecha: en Chile, Seniosain hasta mediados de 1827 y en las montañas de los Güires, el comandante Arizábalo se sostuvo hasta Agosto de 1829. Este fué el último que recogió la bandera española en el Nuevo Mundo, descubierto por Alonso Sanchez de Huelva, á los trescientos treinta y siete años de haberla desplegado en el continente americano el genovés Colon y el conquense Ojeda.

En Abril de 1829 murió la reina Maria Amalia; á fines de este año pasó á cuartas nupcias Fernando VII con Doña Maria Cristina, Infanta de Nápoles: en 19 de Marzo de 1830 se publicó la derogacion de la ley sálica, que gestionara Florida-blanca: en 10 de Octubre nació S. M. Católica Doña Maria Isabel Luisa, que Dios guarde, y en 30 de Enero de 1832 su hermana Doña Maria Luisa Fernanda. El rey enfermó gravemente y anuló la pragmática sancion de 1789 y despues la revalidó solemnemente con la jura de su primogénita. El Infante D. Carlos protestó de este acto desde su destierro en Portugal: la España se divide en cristinos y carlistas, y Fernando VII muere en 29 de Setiembre de 1833, dejando nombrada en su testamento á su viuda tutora y curadora de sus hijas,

y regente y gobernadora de la monarquía, para que por sí sola la gobernase hasta que su primogénita llegase á la edad de diez y ocho años cumplidos.

Apesar de tantos obstáculos como se opusieron á sus planes, Fernando VII sostuvo el comercio; desarrolló la agricultura; disipó los partidos, hasta relegar al olvido los denigrantes epítetos con que mutuamente se zahirieron; dió participacion á todos los españoles en los destinos, que se hicieron fijos en el mérito y probidad: organizó el ejército con la disciplina de los antiguos tercios y lo presentó con el lujo del Asia; suprimió impuestos; minoró la deuda; sostuvo con decencia el culto y clero, no obstante los enormes subsidios que le exigió con acuerdo de la Santa Sede, y puso la España en una altura que despues no ha visto. Los partidos extremos le achacan, uno demasiada tolerancia, otro excesiva tiranía y los menos irascibles le acriminan no haber imitado la clemencia de Felipe V, ni guardado su palabra. No hacemos de él ni un héroe ni mucho menos: pero teniendo en consideracion las anormales circunstancias de todo su reinado; que procuró y consiguió no dejarse jamás dominar de ningun favorito; que desde luego conoció tan perfectamente cuales eran los descos de la mayoría de sus súbditos, que todas las tentativas en contrario fueron fetos inviábiles, y que comparando en sus últimos años á la España á la confeccion de lúpulo y cebada que brega sordamente por separar el obstáculo que la contiene en la vasija para derramarse con estrépito, y á sí al tapon,

los sucesos comprobaron plenamente la exactitud de su simil: opinamos que su memoria se parece á los cuadros colocados en mala luz y quizás cuando las pasiones se amortigüen y los sucesos acrediten sus recelos, la posteridad no lo tratará con tanta dureza.

Los hijos de la provincia, célebres en las ciencias, en las armas, y dignos de mención por otros conceptos son los que siguen:

D. José Antonio Conde, nació en la villa de Peraleja á 28 de Octubre de 1766. En la partida de bautismo se le pusieron los nombres Simon Antonio José y en la confirmación se le mudaron en José Antonio. Estudió en Alcalá en el Colegio de los Verdes, y por su universidad fué doctor en ámbos derechos. Era de estatura mediana, y desdeñó los honores y los bienes de fortuna. Se casó con una prima hermana del poeta D. Leandro Moratin, de quien fué íntimo amigo, como también del Abate Melon y de otros muchos literatos. Los ratos de su juventud que le dejaron de descanso la jurisprudencia civil y canónica, los dedicó al estudio de las lenguas y poseyó la arábica, habló el francés y supo el griego y el hebreo. En 1803 era anticuario de la Real Academia de la Historia y fué bibliotecario de S. M.; de la Academia Española y corresponsal de las de París y Berlin. (1) Tradujo *las poesías de Sáfó*, de *Meleagro* y *Museo*. (Madrid 1795.) También *las de Anacreon*, *Teócrito*, *Bias* y *Mosco*. (Ibid 1796.) Asimismo el *Tratado geográfico de España del Cherif Al-Edris*,

(1) Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.

conocido por el Nubiense. (Ibid 1799.) Publicó el *Examen crítico de la pretendida excelencia de la lengua vascongada por D. J. A. C.*, cura de Montuenga: y se le cree autor de este folleto, ya por que las iniciales señalan su nombre y apellido, ya porque Montuenga (Montaña luenga) donde se supone párroco, es despoblado cerca de Peraleja, que este pueblo ha disputado por muchos años con Villanueva de Guadamejud, y al fin en su mayor parte le ha sido adjudicado. En el tomo cuarto de las Memorias de la Academia, 1804, se halla inserta una suya «*De las monedas arábicas españolas.*» El Sr. D. José Antonio Conde se afrancesó en 1808 y tuvo que emigrar á Francia en 1814. Allí continuó sus trabajos literarios y regresando en 1820 por la amnistia de las Cortes, publicó en el mismo año la *Historia de la dominación de los árabes en España*. El primer tomo salió bajo su dirección; el segundo y el tercero los dejó en borrador y sin concluir y los dieron á luz sus amigos (Madrid 1821,) por haber fallecido el egregio hijo de la Peraleja en 20 de Octubre de 1820. En la Real Academia de la Historia se hallan muchos informes, apuntes y memorias manuscritas que justifican la laboriosidad é inteligencia de tan distinguido orientalista, siendo uno de sus trabajos mas notables, un *Diccionario Árabe-castellano*, que hizo sin libros en 1814. (1) También entre sus manuscritos existia una *Historia sucinta del*

(1) Manuscrito de D. Mateo Lopez y apuntes tomados del tomo oncenno de la Nueva biografía general publicada por los hermanos Didot, Paris, comunicados por D. José Crespo Echavarría.

imperio de Marruecos. En verdad mereció los elogios que le tributa esta nota estampada al margen de la partida de su bautismo, que está en el folio 311 del libro correspondiente de la parroquia de Peraleja. «Este héroe filólogo era erudito humanista, anticuario, historiador y poligloto amable y dulce en su trato.» (1)

Por el año de 1828, llamó mucho la atención de esta ciudad de Cuenca el Samson de Zafra. Era un jóven como de 22 años, de unos cinco piés de estatura, algo fornido y de aspecto agresivo y selvático. Nada indicaba en él las prodigiosas fuerzas de que estaba dotado. En la Carretería, delante de un numeroso concurso, arrastró un carromato, cargado de melones, tirando de una soga que se ató á los genitales. En el puente de Canales le vi arrastrar del mismo modo á tres hombres tendidos á la larga en el suelo, por largo espacio. Quebraba los guijarros á puñetazos y lo que me causó tal miedo que no pude menos de cerrar los ojos y temblar por él fué, verle andar y correr todo el borde del puente de San Pablo por la parte que dá frente al molino de San Martín. Al llegar sobre el río, se inclinó hacia él y llamó á unas mujeres que estaban lavando y que, creyendo se iba á precipitar, prorumpieron en alaridos. De allí siguió hasta el extremo del puente del ante atrio del exconvento. Sabedor de este caso el Sr. Corregidor D. Basilio Manrique, le amenazó con multa y prisión, si volvía á recorrer el borde del puen-

(1) Manuscrito de D. Fermín Caballero.

te. También se tendía boca arriba en el suelo, le colocaban una gran piedra en el pecho y servía de yunque hasta que la hacían trozos con machos y almadanas. Pasó á Madrid y díjose detuvo el coche del rey y que dejó asombrados, levantando pesos enormes, á los más robustos gallegos. Desde la corte de España se trasladó á la de Francia y dejó admirados á los franceses de sus fuerzas pasmosas y de la resistencia de su escroto y de sus cordones espermáticos. Por 1836 le ví otra vez en esta ciudad y estaba demacrado y arrojaba una baba asquerosa. Díjose que en Francia, sus vencidos competidores le dieron veneno en el vino, á que era muy aficionado.

D. Mateo Miguel Ayllon, nació en Cuenca á 21 de Setiembre de 1795, hijo de D. Miguel Ayllon y D.^a Manuela Alonso Carrillo. Quedó sin padre á los seis años y sin madre á los nueve, bajo la protección de su tío paterno Don Gregorio Ayllon. Estudió filosofía en el Seminario de San Julián y luego siguió los estudios, hasta hacerse abogado, en la Universidad de Sevilla. En 1811 tomó las armas en los tiradores de Cuenca; fué subteniente del segundo batallón de Cataluña y siguió en la subinspección de infantería hasta 1820, en que ascendió á teniente, continuando al propio tiempo sus estudios; y el 4 de Mayo de 1820 se recibió de abogado en la audiencia de Sevilla, tomando su licencia absoluta en Octubre de 1821.

En 14 de Junio de este año, fué electo juez de Alhama, que no desempeñó por habersele nombrado secretario del gobierno superior político de

Sevilla. La diputacion provincial de Huelva le eligió su secretario, pero no tomó posesion por haber sido electo diputado á cortes en Abril de 1822. Desempeñó este alto cargo hasta Setiembre de 1823, en cuya época tuvo que emigrar, como uno de los sesenta y tres diputados encausados. Estuvo con su familia en la isla inglesa de Jersey, haciendo una vida agrícola y laboriosa para sostener con honra sus hijos. Volvió á España en 1834, trabajó en el Eco del Comercio y en 30 de Octubre de 1835 fué nombrado Juez de primera instancia de la capital con honores de magistrado de Albacete. En Setiembre de 1836 fué electo fiscal togado del tribunal mayor de cuentas, que sirvió hasta Enero de 1838. Fué diputado en las córtes constituyentes de 1836, en las de 1837 y en las demás hasta 1841. En 1839 fué alcalde constitucional de Madrid y en 1840 fué nombrado ministro togado del tribunal mayor de cuentas. En 9 de Mayo de 1843 entró como ministro de Hacienda en el gabinete Lopez, que cesó en 19 del mismo; pero volvió á encargarse de la cartera en 24 de Julio, á consecuencia del alzamiento de las provincias y la desempeñó hasta el 24 de Noviembre. Despues de la mayoría de S. M. se retiró á Carabanchel, donde habia comprado algunas fincas nacionales para dedicarse á la agricultura que tanto amaba, donde murió el 9 de Agosto de 1844, á los cincuenta años y once meses de edad. Gran concurso de amigos fueron de Madrid á su entierro, y los oradores Cortina, Corradi y otros digieron sus virtudes como padre de familia, su valor militar,

su buen juicio periodístico, su constancia patriótica y su pureza como ministro. (1)

D. Antonio Lopez de Córdoba, nació en la villa de Priego en el último tercio del siglo anterior. Su padre, pobre jornalero, era muy celoso y por infundadas sospechas de la fidelidad de su mujer, la abandonó y al reciénnacido Antonio. Su infeliz madre, para mantenerse y lactarlo se dedicó á cultivar un huerto en el Ardal. En una de las ocasiones que se ocupaba en esta faena, tenia á su hijo Antonio cerca de sí en una espuerta á la sombra de un chaparro, y un grifo, la mayor de las águilas, ave indígena de esta serranía, que suele medir cuatro varas de una á otra punta de las alas, y que con frecuencia arrebatá corderos y cabritos, columbrando al niño Antonio desde las nubes, pliega sus alas, baja con rapidez asombrosa, ase la espuerta y empieza á remontarse con el niño. La madre vé el rapto de su hijo, lanza un grito de horror, arroja el escavillo al ave carnífera, y sea que le atinara, sea que soltase un lado de la espuerta, el niño cayó sobre unas matas, y aunque se lastimó con el golpe, volvió la alegría á su acongojada madre; que para evitar otro lance de igual naturaleza, abandonó la horticultura y se dedicó á lavar ropa, á llevar agua y hacer recados en las casas principales del pueblo. —Ya que el Antonio sabia andar, siempre queria acompañar á su madre, y ella, porque no molestase á los vecinos con sus lloros, le llevaba á la

(1) Manuscrito Grande de D. Fermin Caballero.

fuente, al río y recados y por la gran miseria que pasaba en su infancia, en Priego le pusieron el mote de *Trabajillos*.—Ya mayorcito, ora para quedar más descuidada en sus faenas, ora para que su hijo aprendiese á leer y escribir, *Trabajillos* fué llevado á la escuela del pueblo y el maestro no pudo menos de asombrarse de la prodigiosa memoria del niño: lección que le daba, jamás la olvidó. Sabiendo ya leer, tomaba un Ripalda y cuanto leía se grababa en su memoria con la firmeza que si se esculpiese en mármol. Asimismo hizo progresos en aprender la caligrafía y el maestro hacia de *Trabajillos* mil elogios y le recompensaba con sendos trozos de pan y con libros; y sabiendo que la madre de Antonio tenía una hermana casada en Madrid, excitó á aquella á que le escribiera, le llevase y pusiese á servir donde le diesen carrera; pues no dificultaba sería notable en la que emprendiese. La madre, aunque con pena, accedió y el mismo maestro escribió la carta, en que hizo mil elogios de la aptitud y aplicación de Antonio.—Su tía era lavandera y entre otras casas que servía, una era la de Mr. B. embajador de Francia: y sabiendo deseaba hallar un niño español, que hablase y leyese bien su idioma, para que con él se ensayaran á hablar sus hijos la lengua castellana, le presentó la carta y *Trabajillos* fué admitido.—Se le vistió con ropa de otro niño de la casa, poco más ó menos de su edad, y enterado de su cometido lo desempeñó con doble fruto; pues, á la vez que á los señoritos enseñó á hablar sin dejar el castellano, él con su prodigiosa memoria, oyéndoles el

francés y dedicando ratos á una gramática francesa y á un diccionario lo aprendió tan bien cual si fuera un *parisien*. Mr. B. hizo grandes encomios *du garzon Antoine* en su tertulia y el embajador inglés le rogó se lo cediese para maestro de castellano de sus hijos, puesto que los de Mr. B. ya sabían bien el habla de Cervantes.—Mr. B. accedió con la condición que dos días de la semana *Antoine* había de pasarlos en su casa en compañía de sus hijos.—En casa del embajador inglés *Trabajillos* hizo lo propio que en la de Mr. B.: enseñó á dos inglesitos el castellano y á más de aprender el inglés oyéndolos y estudiando en sus libros, se aprovechó de las lecciones de lengua árabe que les daba un buen orientalista y con sus libros salió aventajado en la lengua de Mahoma.—Antonio Lopez de Córdoba era tratado como un hijo en las casas de los embajadores francés é inglés y con sus regalos socorria á su pobre madre, y estudiaba el italiano y alemán, cuando D. C. tertulio de Mr. B., fué nombrado representante de España en la Sublime Puerta Otomana. Sabiendo D. C. quien era *Trabajillos* y su probidad, le rogó le acompañase á Constantinopla, como agregado á la embajada: consultó Antonio á Mr. B., que accedió gustoso por ponerle en una carrera brillante y salió para la antigua Bizancio en compañía de D. C. Este, al ver la claridad y aticismo con que Antonio Lopez de Córdoba redactaba cualquier comunicación que se le encargaba y la exactitud con que hacía las traducciones, le elevó á su secretario y pasando á otra embajada tanto encareció al gobier-

no español la reserva, habilidad y dotes de Don Antonio Lopez de Córdoba, que fué nombrado su sucesor y desempeñó la embajada por espacio de treinta y tantos años. Por el de 1847 ó 48 regresó á la península y fué nombrado Consejero real y Senador del reino, y condecorado con varias cruces, entre ellas la Grande de Carlos III, y el tratamiento de Vucencia, murió en 1854 ó 55. Dicen trajo un precioso monetario arábigo de Constantino-pla y muy buenos estudios sobre lenguas orientales. (1)

D. Manuel Crespo y Cebrian, natural de Minglanilla, principió de soldado su carrera militar, habiéndole cabido la suerte de quinto en 1810. A poco tiempo obtuvo los cordones de cadete y ascendió á teniente capitan en la guerra de la independencia. Triunfante España del Capitan del siglo, pasó D. Manuel Crespo á guerrear en el continente americano, donde por su denuedo fué nombrado gobernador de Maracaibo. Verificado el convenio de Ayacucho regresó á la madre pátria, y en la guerra civil de los siete años fué ascendido á brigadier y á mariscal de campo. En 1839 fué comandante general de esta provincia hasta mediados de Agosto, que fué destinado al ejército del Norte. En 1841 fué de segundo cabo á las islas Filipinas, y pasó á la de Cuba de Gobernador y capitan general en 1854. Regresó á la Península en 1856 y hoy es teniente general y senador del reino.

(1) Noticias suministradas por D. Joaquin Espejo, Don Juan José Serrano y otros naturales de Priego. El primero me detalló en 1838 los nombres de los protectores de D. Antonio Lopez de Córdoba, y habiéndoseme olvidado, les he sustituido las letras B. y D. C.

Finalmente, como justo tributo de gratitud al respetado amigo que nos animó á esta grande y mal desempeñada empresa, favoreciéndonos con sus mamotretos; no obstante que guardemos silencio sobre sus dotes de periodista, político, orador y ministro, porque para retratar á un Alejandro se necesita un Apeles, daremos algunas noticias de su vida y de sus trabajos literarios.

El Excmo. Sr. D. Fermin Felipe Caballero y Morgaez, nació en la villa de Barajas de Melo en el año 1800. Los autores de sus dias, labradores honrados, pacíficos y acomodados, apenas vieron el claro talento y memoria prodigiosa con que le dotara el cielo y atravesó los rudimentos de las letras en su pueblo natal, se decidieron á darle carrera científica y Valdecolmenas de Abajo y Gasqueña admiraron su aplicacion y aprovechamiento en el estudio de las humanidades. La filosofia la estudió, de colegial interno, en el Seminario conciliar de San Julian de esta ciudad y bajo la direccion de su profesor, el conguense D. Francisco Lacueva, sostuvo con mucho lucimiento un acto público de matemáticas y geografia. Quizás los grandes estudios preparatorios que hiciera para esta lucha literaria, despertaron en él su aficion á la geografia y el deseo de aprenderla y profundizarla: pues á la edad de catorce años, sin mas guia que un libro elemental de esta ciencia, levantó con gran exactitud y mucha limpieza el plano de Barajas de Melo y de su dilatada vega.

Por compromiso de su familia, el Sr. Caballero dió principio á la carrera teológica en el refe-

rido Seminario: empero, no reeconociendo en sí vocacion al sacerdocio, emprendió la de jurisprudencia en Alcalá de Henares y Madrid, y con su aplicacion y talento le dió cima y se recibió de abogado con gran crédito.

Establecida la Universidad central en la Corte, el Sr. Caballero, que dedicaba los ratos de solaz á la geografia, formó en 1822 el plano topográfico de la provincia de Madrid; y si este buen trabajo le mereció expresivas gracias de la Diputacion provincial, fué causa de que el Gobierno le expidiese el nombramiento de catedrático en la Central, de la ciencia que con la del foro compartiera sus estudios. Con el compromiso de este destino y el de ser miliciano nacional, verificada la reaccion política de 1823, tuvo que salir de Madrid y cuando ni en el hogar doméstico podia buscar un abrigo, se lo proporcionó su reputacion de letrado.

El Sr. Marqués de Malpica venia, desde bastante tiempo, sosteniendo enojosos litigios con los pueblos de sus estados de Valdepusa y la animadversion de los colonos llegó al extremo de no poder presentarse al marqués en los referidos pueblos. Con este motivo necesitaba de un letrado íntegro, diestro y prudente que arreglara el negocio, y su apoderado general, el célebre juriscónsulto Sr. Cambronero, desdeñando á los muchos abogados que solicitaban esta empresa tan delicada como comprometida, eligió para darle feliz cima al letrado barajeno. D. Fermin correspondió con tal acierto á su difícil encargo, que dejó com-

placidos al señor Marqués y á los pueblos y, á despecho de la calumnia, su reputacion muy levantada. Por consejo del Sr. Caballero, el marqués de Malpica habia renunciado sus derechos señoriales en obsequio de cuatro pueblos de Valdepusa que con ellos estaban abrumados, y á la vez que dejó aseguradas sus posesiones territoriales, por romper la cadena de dispendiosos litigios recibió verdaderas ovaciones de los pueblos que no se atrevia á visitar. Teniendo lugar este suceso por los años 1824 y 1825, en cierto escrito fueron atribuidas al Sr. Caballero miras revolucionarias por esta concordia: pero el marqués, apesar de su diferencia de opiniones políticas, consiguió con su decidido empeño que el Sr. Caballero continuase por espacio de ocho años dirigiendo todos sus negocios y entonces y despues le dispensó la amistad más franca y verdadera.

La fama de D. Fermin Caballero crecia como de profundo geógrafo y eminente letrado y la publicacion del Diccionario geográfico de Miñano, le dió ocasion para mostrarse como uno de nuestros mejores lengüistas y literatos. Suscriptor á la obra que por lo pomposo de sus anuncios debia figurar como la primera de su clase, desde luego observó el poco cuidado con que estaban redactados sus volúmenes y algunos de los errores que se deslizaban entre sus páginas; apunta estos; proyecta su *Correccion fraterna*; consulta á su antiguo profesor señor Lacueva, que le anima á la empresa, y su obra formó ruidoso eco hasta en el *Globe* de París del 6 de Noviembre de 1830, por la

mucha instruccion de su autor, por la gracia de su picante sátira contra un escritor ya célebre y por la galanura y pureza de su lenguaje y valentia de su estilo.

Con estos precedentes, asomando la aurora del sistema liberal con la regencia de D.^a Maria Cristina, la junta de Comercio de Madrid determinó establecer un *Boletín de Comercio* y elige por su director al autor de la *Correccion fraterna*. El Señor Caballero tomó á su cargo el primer periódico que se consagró á sostener las doctrinas constitucionales y con tal éxito desempeñó su cometido, que el Sr. Burgos que no queria ir tan adelante, lo hizo objeto de su saña y el *Boletín del Comercio* fué tambien el primero de los periódicos que sucumbieron á sus golpes ministeriales.

El Director del Boletín no cejó en la senda que se le obstruyera. Creó en 1834 el *Eco del Comercio*, decano de la prensa periódica: adquirió más suscripciones que otro cualquier diario y únicamente se separó de su direccion en 1837, porque Cuenca y Madrid, eligiéndole diputado á Cortes, y continuándole este honor hasta 1842, le llamaron á tomar parte en el santuario de las leyes en todas las grandes cuestiones que en él se debatían. En las numerosas luchas parlamentarias del Señor Caballero siempre resplandecieron la claridad, el aticismo, el ornato y la inflexible é irresistible lógica, que aprendiera en el Seminario de Cuenca. Por tales dotes Madrid lo eligió su aicalde constitucional, y en gratitud, él se ocupó del levantamiento del plano geométrico de la corte, por el sistema ge-

neral de la alineacion de las calles y en el proyecto del actual estado de demarcaciones de Madrid para su mejor administracion.

En 1843, la regencia del general Espartero declinaba á su ocaso, por mas que un numeroso partido la sostenia. D. Joaquin Maria Lopez se encargó de la formacion del ministerio llamado de *los diez dias* y D. Fermin Caballero fué llamado á la cartera de Gobernacion. Los resultados de esta efímera administracion fueron la coalicion contra el partido que sostenia al Regente y el triunfo definitivo de los coligados á los dos meses y dias con los sucesos de Ardoz y subsiguientes.

Organizándose como gobierno provisional el ministerio dimisionario de los *diez dias* y resignando en sus manos el poder que, durante la insurreccion, ejerciera como ministro universal el general D. Francisco Serrano y Dominguez, el Señor Caballero volvió al ministerio de la Gobernacion: y aunque tambien lo desempeñó por poco tiempo, dejó disposiciones notables, cuales son las circulares dirigidas á los gefes políticos relativas á elecciones; el proyecto de invertir 400 millones en la construccion de caminos vecinales; el arreglo de la facultad de Medicina, cuyo plan sirvió de base al hoy vigente: contribuir con toda eficacia al gran trabajo de la division territorial, á que estuvo dedicado desde 1834: redactar una division territorial general para todos los ramos del servicio público, proyecto que le mereció elogios hasta de sus mayores enemigos: crear la comision para el levantamiento de la *Carta geográfica de España*, proveyén-

dola de instrumentos é instrucciones: incoar las operaciones, que cesaron al salir del ministerio y aprobar el actual sistema de demarcaciones de la corte para su mejor administracion.

La susceptibilidad política que todo lo olvida en mirándose una vez contrariada y la envidia que siempre ceba su negro diente en las grandes reputaciones, declararon cruda guerra al Sr. Caballero y no le perdonaron en ninguna de las fases de su vida. Se le supuso gefe en época algo lejana ó parte muy influyente de los clubs que hicieron sordamente la oposicion al ministerio Martínez de la Rosa, cuando jamás ha pertenecido á sociedad alguna secreta de ninguna clase y es de lo que más se honra el Sr. Caballero; y tambien sin el menor fundamento se le atribuyó el *Código Isabelino*; ora se le tituló carlista, ora republicano, y que el móvil de todas sus acciones habia sido siempre la ambicion.

Confundidas todas estas calumnias con los actos del Sr. Caballero que quedan consignados, respecto á la última solamente diremos que, diputado perpétuo en todas las legislaturas desde 1834 á 1843 y dos veces ministro, no cuidó del aumento de su patrimonio ni recibió gracias y condecoraciones, como no se reconozcan por tales los títulos con que le honraron, en 1854 la Sociedad Económica Matritense: en 1856, la de Amigos del País de Logroño: en 1841, la id. de Cuenca y la de Emulacion de Ciencias médicas en 1845; la Filomática de Barcelona y la Arqueológica Matritense: en 1845 el Ateneo Mejicano, y en 1864 la Real

Academia de la Historia, nombrándole su académico de número. Igualmente su generosidad en desempeñar diversas comisiones gratuitas con la mayor asiduidad y celo, entre ellas la mista de division de territorio, la del Canal de Castilla, la de Estadística, etc. etc. le salva de la nota de avaro. Sus obcecados émulos llevaron la impudencia hasta querer rebajar á la nulidad sus dotes de escritor y literato: pero aun prescindiendo de las numerosas obras que mencionaremos al terminar estos someros apuntes biográficos, sus *Adiciones al compendio de la Historia de España por Duchesne*: el *Prólogo* de la Aminta del Tasso: su *Memoria* sobre las Islas Marianas, que existe en el ministerio de Hacienda: la *Correccion* del Nuevo Diccionario geográfico universal; la de la direccion de la correspondencia de Espinalt: el *Ejecutor*, el Alcalde de Monterilla, el Dómine y el clérigo de Misa y olla, artículos publicados en los *Españoles pintados por sí mismos*, bastan para tenerle por un escritor digno del aplauso de sus contemporáneos y de la posteridad.

Sea que estos bastardos ataques le disgustasen de la permanencia en la corte, sea que su índice encallecido con la pluma quisiera emplearse en nuevas producciones, en 1844 se retiró D. Fermin Caballero á su pueblo natal. Allí, á más de construir una fuente pública en la plaza, y un espacioso edificio para escuelas de niños y niñas, en 1849 formó la posesion de recreo, llamada el *Cerro*, de que dejamos hecha mencion en el tomo anterior al hablar de la antigüedad de Barajas de Melo.

Al verificarse la revolucion de 1854, los numerosos amigos de D. Fermin Caballero, le sacaron de su retiro volviéndole á elegir diputado; pero conocedor del tormentoso Euripo en que de nuevo entraba y mirando ya con indiferencia los aplausos que reciben el periodista, el erudito, el político, el orador y el ministro, solo deseó influir con sus consejos en la mejora de posicion de su partido y corresponder á la confianza que sus antiguos amigos depositáran en él al elegirlo para representarles. Cumplido su compromiso, tornó al plácido sosiego del hogar que heredara de sus padres, donde comparte el tiempo entre el estudio y redaccion de obras literarias; entre la educacion física, meral é intelectual del querido fruto de bendicion que le quedó de su segundo matrimonio: el cultivo y mejoras del Cerro y el servicio del país y de sus amigos, para lo que posterga sus esplayos y comodidades: motivos por que, aparte de su relevante mérito, este Ilmo. Municipio ha colocado su retrato en la sala consistorial como recompensa de sus desvelos por el bien de esta capital y su provincia.

Las producciones literarias que han salido de su castiza y elegante pluma, y los puntos y épocas de sus impresiones, son las que siguen:

I. *Correccion fraterna* al presbítero Doctor Don Sebastian Miñano, autor de un Diccionario geográfico-estadístico de España.» Madrid, 1827-1850. Once cuadernos en 8.º con un mapa.—II: «*La Turquía*, Teatro de la guerra presente entre rusos y turcos.» Dos ediciones, Madrid, 1828. Un tomo en 8.º con un mapa.—III: «*La Turquía vic-*

toriosa.» Madrid 1829. Un cuaderno en 8.º—IV: «*La Cordobada.*» Madrid 1829. Un cuaderno en 8.º—V: «*El Dique crítico* contra las irrupciones del nuevo Torrente.» Madrid, 1827-1829. Tres cuadernos en 8.º—VI: «*Cuadro político de las cinco partes del mundo.*» Madrid, 1829. Un pliego gran marca.—VII: «*Nomenclatura geográfica de España.*» Madrid, 1854. Un tomo en 8.º—VIII: «*Fisonomía natural y política de los procuradores á Cortes.*» Madrid, 1856. Un cuaderno en 8.º—IX. «*El Gobierno y las Cortes del Estatuto*, materiales para su historia.» Madrid, 1857. Un tomo en 8.º—X: «*Resultado de las últimas elecciones para diputados á Cortes.*» Madrid, 1857. Un folleto en 8.º—XI: «*Fermin Caballero á sus detractores.*» Madrid, 1857. Un folleto en 8.º—XII: «*Voz de alerta á los españoles constitucionales.*» Madrid, 1859. Barcelona, 1859. Córdoba, 1859. Coruña, 1859. Un folleto en 8.º—XIII: «*Advertencias útiles á los electores de distrito y de provincia.*» Madrid, 1859. Un cuaderno en 8.º—XIV: «*Noticias topográfico-estadísticas sobre la administracion de Madrid.*» Madrid, 1840, Un cuaderno en 8.º—XV: «*Divisiones para la administracion de Madrid.*» Madrid, 1840. Un cuaderno en 8.º—XVI: «*Pericia geográfica de Miguel de Cervantes.*» Madrid, 1840. Un cuaderno en 8.º—XVII: «*Informe en el expediente sobre segregar pueblos de la provincia de Cuenca.*» Cuatro ediciones. Cuenca, 1865, en 4.º—XVIII: «*Fomento de la poblacion rural de España.*» Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Cuatro ediciones. Madrid, 1865, y 1864

y Vitoria 1866. Un tomo en 8.º y en 4.º—XIX: «*Manual geográfico administrativo de España.*» Madrid 1844. Un tomo en 4.º—XX: «*Sinopsis geográfica, ó toda la geografía en un cuadro.*» Madrid 1845. Un pliego gran marca.—XXI: «*Vida de Don Joaquin Maria Lopez.*» Madrid, 1857. Un tomo en 4.º—XXII: «*Memoria sobre algunas mejoras que pueden hacerse en la instruccion primaria.*» Madrid, 1866. Folleto en 8.º mayor.—XXIII: «*Discurso en la Real Academia de la Historia,*» sobre las relaciones topográficas de Felipe II. Madrid 1866, en 4.º mayor.—XXIII: «*Reseña geográfico-estadística de España.*» Madrid, 1867. Un folleto en 4.º

Obras inéditas.

I. «*Descripcion del Marquesado de Malpica.*» 1826. Un volumen marquilla con mapas —II: «*Proyecto de ley para una division general de la Península en todos los ramos del servicio público.*» 1841. III: «*Coleccion de papeles varios de Cuenca y su provincia.*» Cuatro volúmenes en 4.º y uno en folio.—IV: «*Materiales para la descripcion historio-gráfica de Barajas de Melo.*» Dos volúmenes en folio, y otros muchos no ordenados ó por acabar.

Con el mayor regocijo hubiéramos consignado una extensa biografía del Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública, catedrático de la Universidad central y diputado á Córtes por esta provincia, nuestro querido amigo y paisano D. Severo Catalina: pero, sea efecto de su modestia, ó de sus muchas ocupaciones, no nos ha remitido los pormenores que

al efecto le pedimos, y siendo muchos los que nos faltan acerca de su brillante carrera de jurisconsulto, de sus oposiciones hasta obtener en propiedad la cátedra de hebreo en la Universidad mencionada y de sus relevantes dotes de escritor, político y orador parlamentario, nos abstenemos de amenguarlas presentando las noticias que hemos adquirido sin orden ni cronología.

Cumplida nuestra promesa en lo concerniente á reseñas de reinados y de apuntes biográficos, como que *hasta la edad presente* ofrecimos narrar otros varios incidentes de esta ciudad y su provincia y obispado, llenaremos estos particulares, imitando la brevedad de nuestro paisano D. Juan Bautista Valenzuela al referir los sucesos de su tiempo.—En 1804, la calle de la Carretería era un inmundo bache, una pestífera ciénaga, en que las ranas atormentaban los oídos día y noche con sus monótonos cánticos en la mayor parte del año. Para pasar de una á otra acera habia en varios parages hileras de piedras, por las que se hacia la travesía á saltos. Con motivo de haber epidemia y de valer á quince cuartos la libra de pan, D. José Rozas promovió la construccion de un fuerte arrecife en dicha calle y anticipó los fondos, que despues se los indemnizaron en puros.—En 10 de Enero de dicho año vino por el Huecar, sin llover una gota en esta ciudad, una furiosa avenida que arrancó de cuajo el molino de San Martín. Con sus despojos se obstruyeron los arcos de los puentes de las puertas de Valencia y del Postigo y el agua cubrió el altar mayor de la iglesia de las Concepcionistas y llegó al campo de San Fran-

eisco y á la Carretería. Cerca de la puerta del Postigo derribó el agua una casa y perecieron dos niños.—En 1818 fueron ahorcados en la plaza mayor los facinerosos Cleto, el Sápo y Vilches. Temiendo que los demás de la partida viniesen á libertarlos, las autoridades dispusieron que los dependientes á caballo del Resguardo ocupasen durante la ejecución de los reos las avenidas de la ciudad. Aquellos, al oír el toque de las campanas, señal de haber sido ajusticiados Cleto y sus dos compañeros, subieron á escape á la plaza y diciendo una voz al escuchar el galope de los caballos, «que está ahí la partida de Cleto,» el inmenso gentío que obstruía la plaza y escuchaba el sermón que predicaba mi antecesor D. Cristobal Sócoli y Amat desde un balcon de la casa hoy parador de la Plaza, se consternó de tal manera, que no cabiendo por calles ni callejones para huir, muchos se arrojaron por el borde á la calle de Pilares y hubo fracturas de brazos y piernas, sustos horribles, carreras de mas de media legua en algunos y tal fué la confusión que la mantilla de una mujer quedó pendiente de los pies de un reo.—Desde 1819 á 1820 Don José Rozas y D. Valentin Perez construyeron el Coliseo. Su coste fué unos 5000 duros y su arquitecto D. Rafael Mateo, académico de la Real de San Carlos y maestro de obras de esta ciudad. Antes se representaban las comedias en las casas Grande y del Pósito, hoy almudí.—Hasta 1820 la Real orden de Carlos IV para enterrar los cadáveres en cementerios no habia tenido cumplimiento sino en San Clemente, Utiel, Requena, Salvacañete, Cardenete,

Iniesta, Villarejo de Fuentes, Honrubia, Villamayor, Buenache de Alarcon y el Horcajo. Desde el referido año al de 1823, fueron establecidos dos cementerios en esta ciudad: uno, en el jardin de la ermita de las Angustias, y otro en la de Nuestra Señora de la Cabeza, sobre la lagunilla, ya desecada, de los Yesares. Del año 1820 al 1830 construyeron campos santos Minglanilla, los Rubielos, Villagarcia, Pedernoso, Landete, Santa Maria del Campo, id. de los Llanos, y otros pueblos hasta diez y seis: desde el 30 al 35 otros ciento dos pueblos y en esta ciudad el del camino de Madrid: despues los demás.—En 23 de Octubre de 1833 fueron creados los subdelegados de Fomento, que se denominaron gobernadores civiles por real orden de 13 de Mayo de 1834, y sus atribuciones esplicó la real Instruccion de 30 de Noviembre del mismo año. Dividióse el reino en cuarenta y tres provincias para su administracion económica por decreto del mismo dia, clasificando ocho de primera categoría, siete de segunda y las demás de tercera. A estos funcionarios se les declararon los honores y condecoraciones de los intendentes en 22 de Diciembre de 1833 y 31 de Enero de 1834 y se les añadió el 4 del mismo mes ser censores de imprenta: en 11 de id. subdelegados de propios: en 20 de id. de pósitos: en 16 de Febrero inspectores de la milicia urbana: en 21 presidentes de la junta de reemplazos: en 26 de Marzo y 22 de Setiembre inspectores de los establecimientos de Beneficencia y presidentes de los de Caridad y ayuntamiento: en 27 de Marzo protectores de teatros: en 3 de Mayo con-

sultores en apelacion de las penas de pesca y de caza: en 15 de id. el fomento de sociedades económicas: en 27 de id. de ferias y mercados: en 1.º de Junio de policía y suspension de periódicos: en 27 de Agosto la presidencia de las juntas de caridad: despues se les extendió la accion gubernativa. —Esta provincia fué distribuida en 1833 en los partidos judiciales siguientes: Central, su capital Cuenca, con 32423 almas y 7.527 vecinos en 84 poblaciones: el de Priego al N. de la capital, con 45 pueblos, 3.736 vecinos y 18.272 almas; el de Huate al N. O. con 35 poblaciones, 7.020 vecinos y 25.353 almas: el de Tarancon al O. con 18 pueblos, 5.265 vecinos y 21.789 almas: el de Belmonte con 31 pueblos, 8.317 vecinos, y 30.183 almas: el de San Clemente al Sur de la capital, con 26 pueblos, 7.508 vecinos, 25.702 almas: el de la Motilla del Palancar con 34 pueblos, 9.477 vecinos y 34.222 almas: el de Requena al E. con 14 pueblos, 6.615 vecinos, y 25.761 almas y el de Cañete al N. E. con 46 pueblos, 5.425 vecinos y 20.872 almas.—En 15 de Junio de 1834 se presentó el cólera morbo en Casas de Benitez y se extendió á la capital y 50 pueblos y desapareció en 14 de Diciembre, en Hontanaya. La mayor mortandad fué en Requena, Talayuelas, Tresjuncos y Fuentelespino de Haro. Se socorrió á los invadidos pobres con 15.647 reales del fondo de pósitos: con 2800 de propios; con 6000 de otros ramos; con limosnas de S. M. y de los Rdos. Obispos de Cuenca y de Uclés y con 445 fanegas de trigo. En esta ciudad se mostró el 14 de Julio y en los cincuenta y seis dias siguientes

invadió á 180 personas. de quienes murieron 63, entre ellas el penúltimo corregidor Señor Blanco Caballero, que le tenia miedo tan horroroso, que mojaba los partes en vinagre y para leerlos los tomaba con unas largas tijeras y los colocaba á la distancia de estas y del brazo.—Los pósitos que habia en la provincia eran; 187 de real fundacion y 70 de creacion piadosa. Socorrian á los labradores segun el Reglamento de 1792. Su capital era en 1834, 37.782 fanegas de trigo en los primeros y 6.284 en los segundos, y 1.406 reales en estos y 133,257 id. en aquellos, la mayor parte en deudas.—En 1834 todavia no estaba concluido el camino de Tarancon, para cuya construccion se estableció en 1786 un arbitrio sobre el vino de 10 maravedises en cuartillo, que produjo 174.000 reales y que aumentado en 1798 ascendió á 328.962 reales. Estos fondos se distrageron para arreglar el camino de Solan de Cabras. Hasta esta época la travesia de Cuenca á Madrid se hacia en galera que solia tardar cinco dias y en invierno seis ó siete. En 1844 se inauguró una especie de diligencia con el destartalado coche del Sr. Obispo Rodriguez Rico: despues, hubo empresas que pusieron góndolas y diligencias y hoy presta este servicio el coche-correo.—Los correos vinieron hasta 1840 dos veces á la semana, los domingos y jueves: despues se han hecho diarios para todos los pueblos de la provincia. —Esta contribuyó en 1834 y 35 con 623 hombres al ejército. Se sustrageron del servicio militar más de 2600 mozos con matrimonios acelerados en el primero de dichos años, cuando apenas era el cen-

so de población de la provincia 220.000 almas.— Los pueblos pagaron en el referido año de 1834 más de diez millones por los diferentes impuestos, y hoy pagan algo más de 25.000,000.—Por los estados formados por las justicias en 1835 el número de vecinos era en la provincia de 60.000 y el de almas de 220 á 230.000.—Los matrimonios celebrados en ella en 1834 unos 2700: los nacidos 9.000 y las defunciones cerca de 15.500. Por el estado del laborioso é inteligente señor gobernador civil Quijana, resultaba un matrimonio por cada setenta almas, un nacido por cada veinticinco y un fallecido por cada quince.—Cuando se verificó la exclaustación de los regulares habia en esta ciudad siete conventos de frailes y seis de monjas, aquellos con ochenta individuos y con sesenta y cinco estos. Los conventos de varones que habia en la provincia eran: dos en Requena: uno en Utiel: tres en San Clemente: en Santa Maria del Campo, en Valverde, Tarancon, Uclés, la Parrilla, Valera de Abajo, Villalba de la Sierra, Belmonte, Villaescusa de Haro, Carboneras, Garaballa, Moya, Buendia y Torrejoncillo del Rey uno en cada pueblo: cuatro en Huete, dos en la Jara, otro en el Campillo de Alto-Buey y otro en Priego: total 55. De monjas habia veinte, á saber: los seis de Cuenca; uno en Requena, dos en San Clemente, otro en Sisante, otro en Uclés, otro en Villaescusa de Haro, dos en Belmonte, dos en Huete, dos en la Jara, uno en Iniesta y otro en Priego. Antes los habia habido en Moya, en Villamayor y Villarejo de Fuentes.—Hospitales habia en la provincia: en

Cuenca, el de Santiago: en Requena, el de la Caridad: en Iniesta otro con algunos censos y fincas: otro en Tarancon, de la familia de Parada, con algunas rentas: otro en Vara de Rey con algunos fondos; otro en Valdecolmenas de Abajo, para alojar pobres por las noches: otro para enfermos en Valdeolivas, con rentas en Villaconejos: otro, titulado de San Juan Evangelista, en Huete, fundado en 1844 por D. Alonso Parada y otro de la Caridad: otro en la Almarcha fundado en 1566: otro en Puebla de Almenara, establecido por el obispo de Cadiz D. Juan Cuenca: otro en Fuentes, de fundación de D. Juan Martinez Medina, canónigo de Cuenca, en 1414: otro en Villanueva de la Jara, fundado por Monseñor Clemente Aróstegui; otro en Priego y otros en la Mota del Cuervo, Landete, San Clemente, Belmonte, y otros pueblos, pero generalmente con escasos ó ningunos fondos.—En 1833 autorizó Fernando VII un impuesto provincial de 189.000 reales para el hospicio de expósitos, reducido despues á 181.000 reales y de que solo se cobraron en los 333 pueblos de la provincia 130.000 reales. En 1834 tenia en caja 85.000 reales. Hoy el presupuesto de expósitos y acojidos pasa de medio millon.—Colegios, á más del Seminario Conciliar y el de Santa Catalina en esta ciudad, habia el de Escolapios en Almodovar del Pinar, creado en 1336 por el licenciado Pozo, con escuela y aulas de latin, retórica y poética: el de la Jara con escuela y cátedras de gramática latina, fundado por el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente y Aróstegui; en Utiel el fundado por D. Gonzalo

lo Muñoz, penitenciario de Cuenca, con un preceptor de latinidad: en Cañete el fundado en 1650 por D. Miguel Navarro, cuyos predios vendidos en el año 1800 é impuestos en la caja de la Amortizacion 290.000 reales nada han producido: en Requena el establecido por D. Juan Garcia Avila, cuyas rentas no sufragaban el pago del preceptor y maestros. Además en Tarazon, San Clemente, Moya, Campillo de Alto-Buey, Belmonte y Huete habia dómynes retribuidos, y sin dotacion en Torrubia del Campo, Torrejoneillo, Quiutanar, Sisante, Iniesta, Santa Maria del Campo y Villanueva de Guadamejud. Los PP. dominicos de Carboneras enseñaban latinidad á los que gustaban frecuentar sus aulas y los de Cuenca é igualmente los franciscanos latinidad y filosofia.—Las ferias y dias en que se celebraban, eran en 1834: la de Abia de la Obispalia en 25 y 26 de Noviembre: la de Belmonte, en 27 de Setiembre: la de Cuenca en 5 del mismo: la de Huete, en 24 de id.: la de Iniesta, en 1.º, 2.º y 3.º de id.: en Minglanilla, en 13, 14 y 15 de id.: la del Horcajo, en 14 de id.: la de San Lorenzo de la Parrilla, el seguudo domingo de Octubre; otra en Huete, en 14 de Noviembre: la de Villarejo de Fuentes 4, 5 y 6 de Octubre: la de Requena, de 8 al 17 de Setiembre: la de Uclés en 12 de id.: la de Valverde, en 21, 22 y 23 de id.: la de Gascueña, en 15, 16 y 17 de Mayo, 25, 26 y 27 Agosto y 1.º y 2.º de Diciembre. Los mercados más concurridos eran: los de Belmonte y la Motilla desde 1779 y el de Cervera desde 1831, los lunes: los martes, el de la Almarcha desde 1821:

el de la Mota del Cuervo, por costumbre: el de Iniesta desde 1779: y el de la Parrilla, por privilegio. Los miércoles en Villamayor y Buenache de Alarcon, desde 1779. Los jueves en Tarazon, desde 1795: en San Clemente y la Jara, desde 1779 y en Honrubia desde 1822. Los viernes, en Sisante, desde 1779: en Horcajo y Pedroñeras desde 1822. Los sábados en Villarejo de Fuentes desde 1808: en Valverde de Jucar, desde 1828 y en Requena, desde 1779. Tienen real facultad para celebrarlos Cuenca y Huete, desde 1779 y Carrascosa del Campo. Por 1844 la solicitaron para celebrarlos Cañete, Cañaveras, Albalate de las Nogueras y Priego: solo subsisten el primero y último por la afluencia á los juzgados de primera instancia.—En 1834 se inauguró en esta ciudad el alumbrado: pero gravando demasiado á los propietarios de las casas, caducó: en 1843, el gobernador Sr. Fariñas y el alcalde corregidor Sr. Llorente lo establecieron en mayor escala sobre fondos municipales y subsiste con notables mejoras despues introducidas.—En 1836 se estableció en esta capital el periódico *El Centinela*: en 16 de Junio de 1853, el *Reformador* Conquense: en 1861 *El Júcar*: despues el *Eco de Cuenca* y *El Fomento*. Aun creemos hubo algunos otros: todos gozaron poca vida, exceptuado *El Eco* que vivió algunos años y cesó á efecto de la última ley de imprenta.—Los hechos de armas más notables en esta provincia, durante la guerra civil, fueron: la derrota de Cabrera en Arcos de la Cantera por los generales Oraa y Amor que le hicieron unos mil doscientos prisioneros: la

sorpresa de Carboneras, en que Cabrera copó la columna al mando del general Mata y Alós, causándole mayor pérdida que él recibiera en Arcos de la Cantera: la accioncilla de Montalbo, donde el comandante Urrea con cincuenta caballos batió á noventa ginetes, mandados por Zacarias Palillo, matando á este y otros quince ó veinte, y la de Albalate de las Nogueras, donde los cabecillas Escribano y Moreno y Feo de Buendia hicieron prisioneros unos cien infantes y doce ginetes que salieron de Cuenca á perseguirlos.—En 14 de Junio de 1843 se pronunció Cuenca contra el regente Espartero. El 29 pidió raciones desde Jábaga Don Martin José Iriarte y el 1.º de Julio se presentó ante esta ciudad reforzado con la division Enna, que se le unió aquella tarde. El 2 mandaron de parlamentario al coronel D. Agustin Nogueras para que se disolviera la junta de armamento y defensa. No accediendo á la disolucion de la junta, una comision compuesta del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella, del intendente D. José Losada, de Don Reyes Cantorné, D. Cecilio Maria Bruse y D. Luis Perez, pasó á la Estrella á conferenciar con Iriarte y no aviniéndose éste á dejar la ciudad pronunciada y retirarse, amenazó atacarla al dia siguiente con sus tres batallones, cuatro escuadrones y cuatro piezas de artillería. El Sr. Santaella desde un balcon de la casa del Conde de Cervera dió cuenta de este resultado y el pueblo pidió armas y el general D. Nicolás Lopez se preparó á la defensa, estableciendo patrullas, retenes, puestos avanzados etc. y entre nacionales, legales y paisanos se

reunió una fuerza de dos mil hombres decididos. A las dos de la mañana del dia 3 llegó á Iriarte un correo para que siguiese al regente á Andalucía y para que Enna se acercase á Madrid, y Cuenca no solo no fué hostilizada, sino que, desorganizándose la gente de Iriarte al oir una órden de retirada en vez de la de ataque, una gran guardia de caballería y parte de la infanteria se pasaron á ella. El Gobierno provisional establecido en Madrid, por esta bizarra conducta de la ciudad de la Estrella y del Caliz, á propuesta de la Junta de armamento y defensa, añadió á sus títulos el de *Impertérrita*.—En 1845 fundó el gobernador Sr. Escudero un *Museo artístico y literario*, para conservar varios cuadros, esculturas, obras literarias y alhajas de los conventos suprimidos. Aunque el pensamiento fué tardío, con él se salvaron unos 5000 volúmenes, algunos cuadros de escaso mérito y la bellísima custodia de Villaescusa de Haro.—En el mismo año se estableció la *Sociedad familiar*, cuyo objeto fué dar dos funciones mensuales de baile y declamacion y en los demás dias leer periódicos, conversar y jugar al tresillo. Se deshizo á los cuatro años.—Por Real órden de 5 de Octubre de 1844 fué creado el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital. Se instaló en el ex-convento de la Merced. En 5 de Setiembre de 1850 dejó de existir y fué restablecido por otra real órden de 5 de Agosto de 1851. Por las reiteradas gestiones de su director D. Bernardo Segura fué concedida á este Instituto la manzana de casas del parador de las Escuelas del Sr. Palafox, sin indemnizacion

por real orden de 3 de Marzo de 1856 y con indemnizacion, á solicitud de los patronos, por otra de 1.º de Julio de 1858. Verificados grandes trabajos por el arquitecto D. Antonio Gimenez, fueron trasladadas las aulas y últimamente se habilitó el colegio de internos. Tiene huenos gabinetes de física, de zoología y química, un herbario de más de 1500 especies, y cuenta con bastantes alumnos.— En 1.º de Setiembre de 1846 fué establecida en esta capital la Escuela Normal de maestros de instruccion primaria y en 1858 la de maestras. Aquella se instaló en el ex-convento de la Merced, donde subsiste: esta se planteó en el edificio de la Congregacion del oratorio de San Felipe Neri, y con la reposicion de este Instituto pasó á las casas del Sr. Blod.—Desde 1847 á 1848 Alfonso Lledó construyó á sus espensas la plaza de Toros. El coste fué de siete á ocho mil duros y el maestro el alarife José Tórtola, vulgarmente llamado *Pepico*. En un lleno pueden acomodarse unas siete mil quinientas personas.—En 1847 estableció D. José Marin en la casa del Conde de Cervera un *Casino*, que cesó en 1853. Lo restableció el Sr. Escala en este año en la casa de Morales, lo traspasó y fué trasladado á la casa que habitaron los intendentes, donde subsiste. Otro más lujoso fué establecido despues en la Casa Grande que cuenta con unos 170 sócios.— En 1848 se estableció en Cuenca la compañía de serenens, pagada de fondos municipales. Tienen la ciudad distribuida en distritos y la vigilan de noche avisando su paso y la hora para si algun vecino necesita de su auxilio.—Por real

decreto de 13 de Noviembre de 1856 cesaron las comisiones de montes y se establecieron en esta ciudad los ingenierós del ramo.—Verificada la plantacion de olmos en la carreteria en 1849, en el de 1852 se empezó á transformar el extenso campo de San Francisco, que servia de sestero de animales inmundos, en la bonita *Glorieta* que hoy ostenta. En 1861 se le adicionó la montaña rusa.—En 25 de Agosto de 1850 comenzó á funcionar en esta ciudad la telegrafia óptica, y la eléctrica, que le substituyó, en 9 de Junio de 1857.—En 1851 se dió por ruinoso el puente de San Anton y se hizo otro provisional de madera en el Sargal, poco mas allá de la isla de la Fábrica. Se gastaron en él unos 5000 duros y solo duró algunos años. En este de 1867 ha sido cimbrado en sus arcos el de San Anton y el tantas veces prometido para substituirle, jamás se realiza. Otro, incoado al efecto en el Sargal, cesó desde luego por rescindirse la contrata.—En 9 de Junio de 1854, el comandante Buceta, con sus setenta ú ochenta pronunciados, traídos en carros, sorprendió á esta ciudad y le hizo pronunciarse.—En 1855 se estableció en Cuenca el almudí en la plaza de toros: despues fué trasladado á la antigua casa del Pósito, donde subsiste.—Del censo de 1857 resultaron 229.959 habitantes en la provincia.—En 1857 se establecieron un *Liceo artístico literario* y *La Joven Talia*, que caducaron pronto.—En 1861 se realizó el alcantarillado desde los Arcos de la Plaza á San Felipe, despues se continuó hasta la puerta de San Juan.—En la nochebuena de 1860 hubo en el Júcar la mayor avenida de que hay

memoria. El agua casi lamió el entablado del puente de los Descalzos. Desde este toqué el agua con la mano.—En 1860 fué construida la fuente de mármol de la Carretería y quitada la que había junto á la *Gloria de San Agustín*; en 1861 se construyó la del príncipe Alfonso y poco despues la de la puerta de Valencia.—En 1863 se hermoseó la plaza de la Constitución con los asientos y balaustrada de hierro sobre el borde de la calle de Pilares y en 1866 se colocó la gran farola.—En este último año se reformó el alumbrado colocando columnas de hierro en la Carretería y se desmontó el muro de las cocheras, que amenazaba ruina, por falsear la clave de uno de los grandes arcos sobre que descansaba. Se reparó la clave, se reconstruyó el muro y se colocaron sobre él los asientos y balaustrada de hierro. La de encima de la fuente del *Escardillo* fué construida poco ántes.—Hará cinco ó seis años que D. Rufino Sanchez, catedrático de Física del Seminario Conciliar de San Julian, estableció en esta ciudad una fotografía, y en el anterior estableció otra D. Teodoro Mediamarca.—Desde 1834 data el mejor ornato de esta ciudad; desde entonces se empezó á quitar los enormes volados que por todas partes había sobre vigas con cabezas grotescas de personas y animales y se sujetó á los dueños de las casas á edificar, no á su gusto, sino segun planos de los arquitectos. Otras grandes mejoras están proyectadas como son: un acueducto cubierto, de mampostería ó de ladrillo, desde la Cueva del Fraile: un nuevo puente, sobre el machon y estribos del de San Anton y el Ferro-carril; pero como que los

presupuestos son enormes y el dinero escasea, quizá no se realicen.

Los pueblos que hoy forman esta provincia, son por partidos los que siguen: *Partido de Belmonte*.—Alconchel, Almonacid del Marquesado, Belmonte, Cervera, Villarejo de Periesteban, Congosto, Fuente el Espino de Haro, Hinojosos del Marquesado, Hinojosos del Orden, Hontanaya, Las Mesas, Montreal, Montalbanejo, Montalbo, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, Pedernoso, Pedroñeras, Rada de Haro, Santa Maria de los Llanos, Tresjuncos, Villaescusa de Haro, Villar de Cañas, Villares del Saz, Villar de la Encina, Carrascosa de Haro, Puebla de San Blas, Villarejo de Fuentes, Villalgordo del Marquesado, Zafra.—*Partido de Cañete*: Alcalá de la Vega, Algarra, Cubillo, Campillos Paravientos, Garcimolina, Aliaguilla, Beamud, Uña, Campillos Sierra, Cañada del Hoyo, Cañete, Huérguina, Carboneras, Reillo, Cardenete, Huélamo, Henarejos, Huerta del Marquesado, La Laguna, Landete, Mira, Monteagudo, Arguisuelas, Moya, Fuente el Espino de Moya, Santa Cruz de Moya, Garaballa, Manzaneruela, Campalbo, Pedro Izquierdo, Sto. Domingo de Moya, Masegar, Pajarón, Pajaroncillo, Salvacañete, Salinas del Manzano, S. Martin de Boniches, Boniches, Talayuelas, Tejadillos, Valdemeca, Valdemoro Sierra, Valdemorillo, Villar del Humo, Villora, Yémeda, Zafrilla.—*Partido de Cuenca*: Abia de la Obispalía, Villarejo-Seco, Altarejos, Cuenca, Fresneda de Altarejos, Mota de Altarejos, Albaladejo del Cuende, Arcas, Olmedilla de Arcas, Arcos de la Cantera, Tóndos, Arcos de la Sierra, Barbalimpia, Hortizuela, Bólliga, Arrancacepas,

Chillarón de Cuenca, Albaladejito, Nohales, Cólliga, Colliguilla, Embid, La Cierva, Palomera, Culebras, Valdecañas, Fuentes, Las Zomas, Villar del Saz de Arcas, Fuentes Claras, Jábaga, La Melgosa, Mohorte, Atalaya, La Ventosa, Las Cuevas de Velasco, Navalon, Noheda, La Parra, La Parrilla, Belmontejo, Olmeda del Rey, Portilla, Las Majadas, Poveda de la Obispalía, Sacedoncillo, Sotoca, Sotos, Mariana, Torralba, Tórtola, Torrecilla, Collados, Villaseca, Traga-cete, Valdecabras, Buenache Sierra, Verdelpino de Cuenca, Valdecolmenas de Abajo, Valdecolmenas de Arriba, Villanueva de los Escuderos, Villar de Domingo Garcia, Bascuñana, Villalbilla, Villarejo de la Peñuela, Villar del Saz de Navalon, Villar del Maestro, Valdecabrillas, Villarejo sobre Huerta, Naharros, Villar del Horno, Valera de Abajo, Valera de Arriba, Valdeganga, Villar de Olalla, Ballesteros, El Zarzoso, Zarzuela, Villalba de la Sierra.—*Partido de Huete*: Bonilla, Buendia, Caracenilla, Carrascosilla, Carrascosa del Campo, Castillejo del Romeral, Garcinarro, Horcajada, Huete, Jabalera, Langa, Loranca, Mazarulleque, Moncalvillo, Olmedilla del Campo, Palomares del Campo, Peraleja, Pineda, Caracena, Portalrubio, Saceda del Rio, Saceda Trasier-ra, Tinajas, Torrejoncillo del Rey, Valdemoro del Rey, Valparaiso de Abajo, Valparaiso de Arriba, Vellisca, Verdelpino de Huete, Villalba del Rey, Villanueva de Guadamejud, Villar del Aguila, Huerta de la Obispalía.—*Partido de la Motilla*: Alarcon, El Picazo, Gascas, Olmedilla de Alarcon, Tebar, Valhermoso, Almodovar, Barchin, Valverdejo, Buenache de Alarcon, Campillo de Altobuey, Casasi-

marro, Castillejo de Iniesta, Enguñanos, La Pesquera, Gabaldon, Graja de Iniesta, Herrumblar, Hontecillas, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motilla del Palancar, Paracuellos, Piqueras, Puebla del Salvador, Quintanar del Rey, Solera, Chumillas, Villalpardo, Villarta, Villagarcia, Villanueva de la Jara, Casas de Santa Cruz, El Peral, Pozo Seco, Rubielos Altos, Rubielos Bajos.—*Partido de Priego*: Albalate de las Nogueras, Ribagorda, Albendea, Alcantud, Arandilla, Beteta, Canalejas, Buciegas, Cañamares, Cañaveras, Cañaveruelas, Alcobujate, Cañizares, Fuertescusa, Carrascosa Sierra, Castejon, Cueva del Hierro, Fresneda de la Sierra, Castillejo Sierra, Frontera, Gascueña, Laguna Seca, Masegosa, Olmeda de la Cuesta, Fuentes Buenas, Villarejo del Espartal, Olmedilla de Eliz, Castillo de Albarañez, Poyatos, El Pozuelo, Priego, Ribatajada, Pajares, Ribatajadilla, Salmeroncillos de Abajo, Salmeroncillos de Arriba, S. Pedro Palmiches, Santa Maria del Val, Tobar, Valtablado de Beteta, Valdeolivas, Valsalobre, Villacornejos, Villar del Ladron, Vindel.—*Partido de San Clemente*: Almarcha, Cañada Juncosa, Atalaya del Cañavate, Cañavate, Castillo de Garcimuñoz, Torrubia del Castillo, El Provencio, Honrubia, La Alberca, La Hinojosa, Olivares, Pinarejo, San Clemente, Casas de Haro, Casas de Fernando Alonso, Casas de los Pinos, Sta. Maria del Campo, Santiago de la Torre, Sisante, Pozo Amargo, Valverde, Vara de Rey, Casas de Benitez, Casas de Guijarro, Villar de Cantos, Perona, Villaverde.—*Partido de Tarancon*: Acebrón, Alcazar del Rey, Almendros, Barajas, Belinchon, Fuente de Pedro Naharro, El Hito, Horcajo.

de Santiago, Huelves, Leganiel, Pozo-rubio, Puebla de Almenara, Rozalén, Saelices, Tarazona, Torrubia del Campo, Tribaldos, Uclés, Villamayor de Santiago, Villarrubio, Zarza de Tajo.

La provincia de Cuenca que en el siglo pasado comprendió treinta y cuatro leguas de largo desde tierra de Requena al puente de Pareja y veintitres de ancho desde Aragon y obispado de Albarracin á las Mesas en la Mancha, contenia dos ciudades, Cuenca y Huete: tres partidos, los de estas y el de San Clemente: 240 villas; 59 lugares, 90 aldeas, 69 caseríos, 60 despoblados, 9 corregimientos, cuatro alcaldes mayores realengos, ocho id. de señorío y 3 con el título de gobernadores. Su circunferencia era de noventa y tres leguas. Con las segregaciones de pueblos que dejamos mencionadas en el tomo primero, páginas 495 y 496, su territorio ha disminuido bastante. Sin embargo de esta disminucion, todavia, segun datos oficiales, la provincia de Cuenca es entre todas las del reino de España la 4.^a en extension superficial: la 5.^a en ganado mular: la 6.^a en el asnal: la 9.^a en carnes: la 11.^a entre las más agrícolas; por cuya razon tiene inferiores doce provincias en el pago de contribucion territorial: la 12.^a en el ganado lanar: la 16.^a en aceite: la 17.^a en sales y aguardiente: la 25.^a en vino: la 26.^a en vinagre y consumo de tabaco: la 27.^a en cabrío: la 58.^a en ganado de cerda: la 59.^a en el ganado caballar. Esta riqueza visible y semoviente en la gran decadencia de la provincia, nos hace colegir cual seria aquella cuando un vecino de Cañete D. Luis Guzman tenia 60.000 cabezas de gana-

do lanar sin contar las crias: cuando los Muñoces de Cuenca cubrian la Alcudia con sus rebaños; cuando las carreterias de Almodovar del Pinar atravesaban todos los caminos de España, encontrándose do quiera con las cabañas de mulas de la Mancha y Alcarria, que trasportaban á los puertos los sobrantes de la agricultura y de la industria. Y esta decadencia ¿se levantará de su postracion? Dificil lo vemos. La industria es casi nula y la nodriza de los pueblos, la agricultura con los pechos marchitos y estrujados, se vé falta de brazos. Los mejores terrenos ó están yermos ó mal cultivados en la provincia: y los que habian de regarlos con su sudor emigran á los grandes centros á perecer, creyendo van á mejorar de fortuna y satisfacer sus deseos de goces materiales y de riquezas. El lujo se ha infiltrado hasta en las chozas y postergando los más sus deberes, solo se habla ya en plazas y tabernas de derechos y de medrar.

Respecto á los pueblos de esta provincia haremos algunas observaciones y rectificaremos algun error en que por seguir á un autor de gran nota incurrimos. Arguisuelas que por su etimologia tuvimos por *Argivorum sella* ó capital de la Olcudia, ántes de ser su corte Alconchel: hoy dá indicios de su pasada opulencia. Con motivo de caer mi tomo primero en manos de un secretario de Ayuntamiento de Monteagudo, hombre curioso, descubrió dos lápidas con caracteres para él desconocidos y despues se han descubierto muchas y se ha dado noticia á la Comision de *Monumentos artísticos y arqueológicos*, que por falta de fondos no ha deputa-

do personas de su seno á que pasen á reconocer las lápidas y otros vestigios de antigüedad. Que Alconchel fué el sitio que ocupa la antigua Altheia, nos lo persuade el antiguo manuscrito de Pinedo, (el nombre propio está ilegible) extractado por D. Luis Mediamarca. En él se dice que Villaescusa de Haro, pueblo que en una de sus calles dió once obispos, que produjo grandes jurisconsultos y literatos, en opinion de muchos antiguos fué la Altheia destruida por Anibal. Tan cierto es, repetimos, que los pueblos no olvidan sus tradiciones primordiales y el encontrarse tan cerca Villaescusa de Haro de Alconchel, nos confirma más con esta noticia en que esta última fué la capital de las Olcades. En Villarejo de Fuentes se ha descubierto últimamente una via militar romana que atraviesa, segun Don Luis Mediamarca que la ha visto, desde Saelices, por entre los despoblados de Cabeza del Griego y de Bayona, dirigiéndose hácia Alconchel, donde se pierde en varios trozos y sigue por término de Villargordo del Marquesado á la Puebla de San Blas á salir en el de Vara de Rey y de Sissante, donde está perfectamente marcada, pasando por Casas de Guijarro en direccion á la Roña: y segun el Sr. D. Fermin Caballero tambien ha sido encontrada en Villarejo de Fuentes esta otra inscripcion; «Imps. Caes. Vespasia. Domitian. Germanicu. Max. Rippo. Imp. IX Co KT potest. per VI...R. T.» En Iniesta nos dice nuestro amigo D. José Maria Sevilla, natural de dicho pueblo y director del Instituto de segunda enseñanza de Albacete, que haciéndose un pozo en la Cañada Oriental en el año pasado, fueron

halladas multitud de medallas fenicias con otras púnicas y romanas y que las remitió al Gobierno con la esplicacion de sus atributos, por lo que recibió las más espresivas gracias: con lo cual vemos hasta cierto punto confirmada la fundacion fenicia que hemos dado á Iniesta. De Caudete dice Estrada, 1768, fué en tiempo de moros la populosa ciudad llamada *Valdin* y que manifiestan su pasada grandeza los vestigios que se ven en los cerros más cercanos de empedrados que tenian las calles. No habiendo encontrado tal nombre de ciudad ni en Conde ni en otro autor, opinamos que los restos mencionados por Estrada pertenecen á alguna poblacion fenicia. En Cólliga, en el sitio titulado las *Peñas del Rio*, se han encontrado varios vecinos en el año anterior unas veinte monedas arábigas de plata sobredorada de muy baja ley. Finalmente rectificamos el error que cometimos en la página 86 de este tomo. Siguiendo á Parreño dijimos que el Castillo de Garcimuñoz, tomó este nombre en tiempo de D. Juan II, y esto es inexacto: pues en el Libro Tumbo de esta ciudad, en la página 128, hay «una carta de avenencia entre el Castillo de Garcimuñoz y la cibdad de Cuenca, en diez y sseis de Junio del año del nascimiento del Señor de mill y trezientos y ochenta y sseis años»: época de Don Juan I., en que dicho pueblo ya llevaba el nombre que hoy tiene. Lo cual tambien se colige de la Relacion Topográfica de dicho pueblo, espedita en 16 de Marzo de 1579 que dice: fundó el convento de frailes agustinos el infante D. Juan Manuel el año de 1326. Se ganó el pueblo de moros por D. Alonso VIII y

del nombre de D. Garcia Muñoz y de un castillo antiguo le viene su nombre. Sus armas son un castillo dorado en campo rojo. Fué hecho villa en tiempo de Alonso XI y tuvo bajo su jurisdicción los lugares de Pinarejo, la Nava, Torrubia, las Casas, D. Benito, Uceró, Villafranca, Almarcha y la Puebla: y perteneció al marquesado de Villena. En su término hay un pozo-Airon, cuya agua parece de mar y solo cria sabandijas ponzoñosas. Es redondo y no se sabe su profundidad: ningun animal la bebe y se cuentan de él muchas fábulas. Carlos V, pasando á Valencia se llegó á verle y también su hijo D. Felipe II. Tuvo fortaleza con cubos de cante-ría y profundas mazmorras con lombardas gruesas de hierro colado. Cañada Negrita, á una legua al N. fué casa de Meca (debe decir de Zeca ó de Moneda) de los moros: hay restos de edificios y se han hallado monedas. Personages hijos de este pueblo han sido el doctor Pero Saiz del Castillo, señor de Santa Maria del Campo, que con el licenciado Juan Gonzalez de Acebedo asistió al concilio de Constanza por mandado de D. Juan II, cuyo canciller mayor era: Hernan Gonzalez del Castillo, su hermano, alcalde de Corte: Pedro Herraiz de Lorca, contador de Don Enrique IV: Gabriel de Caballon id. id. de id.: Andrés Gimenez de Rediola, escribano mayor del mismo monarca: Pedro Sanchez del Castillo, su hijo Diego Saiz y su nieto Luis Sanchez del Castillo, escribanos de Cortes: el doctor Juan Perez del Castillo, obispo de Cerdeña: el maestro Castillo, electo de Canarias: el doctor Pedro Nuñez de Avendaño, de cuyas letras dan testimonio sus libros de de-

rechor: el licenciado Juan de Caballon que sirvió en letras y armas al Emperador en Canarias y Nueva España: los comendadores Tristan Ruiz de Molina y Diego de Alcaráz: Luis Gonzalez del Castillo, capitán muy señalado en Nápoles en tiempo del Gran Capitan y Alonso de Piñon, llamado en la historia del Gran Capitan Piñer, Piver, que se señaló en el desafio de once á once con los franceses.

Las comarcas en que se divide la provincia son la Sierra, la Alcarria y la Mancha y como en los tiempos antiguos no se podian deslindar los confines de la Celtiberia con la Carpetania y otras regiones, hoy sucede lo propio con las comarcas conquenses. Los de Villaconejos y Priego se titulan alcarreños y los de Gascueña y Valdeolivas les llaman serranos y así sucede con los demás pueblos colindantes á dichas comarcas. Estas, con el nombre de zonas, las describe así D. Luis Mediamarca.

Zona de la Sierra.—La primera, que denominaremos de la Sierra, está comprendida dentro de la cordillera que, entrando en la provincia por el término de Alcantud, sigue la dirección del meridiano magnético por el E. de Priego, Villaconejos, Albalate de las Nogueras, Torralba, Villar de Domingo Garcia, Bascuñana, Tondos, Arcos de la Cantera, Cuenca, La Melgosa, Mohorte y Las Zomas. Aquí hace ya una inflexión semi-elíptica dirigiéndose al O. por el pueblo de Fuentes, N. de Villar del Saz de Arcas, Tórtola y Valdeganga, para terminar en la margen izquierda del Júcar entre el S. de Villar de Olalla y el molino del Castellar.

Desde este punto vuelve á tomar otra vez el rumbo de N. S. por el E. de Albaladejo del Cuenca, Valera de Abajo, S. O. de Piqueras, E. de Hontecillas, Buenache de Alarcon, Olmedilla de Gascas y Barchin del Hoyo, cambiando su direccion aquí para tomar la de S. E. por Gabaldon, Campillo de Altobuey, Puebla del Salvador y Minglanilla, á encontrar el rio Cabriel, que forma por esta parte el límite de la provincia con la de Valencia. Continúa la línea que forma el perímetro de la Sierra por el mismo límite y el de las provincias de Tercel y Guadalajara, siguiendo las Sierras de Mira, Aliaguilla, Pico-Ranera, y Collado de las Cruces de Talayuelas, desde cuyo sitio tuerce hácia el N. buscando la sierra de San Terón, Zafrilla, Tejadillos, Valdemeca y Tragacete, para volver por las vertientes del Tajo á terminar hácia Alcantud.

Zona de la Alcarria.—La segunda zona, que puede denominarse Alcarria, es el territorio que, en su parte más llana, comprende la region hidrográfica del Tajo en esta provincia y que consideraré circunscrito al E. por el trozo de cordillera descrito desde Alcantud á Bascuñana. El lado Sur se halla marcado por la divisoria del Tajo y Júcar que principiando en término de Bascuñana vá por Sacedoncillo, N. de Fuentes-claras, Navalon, Jábaga, Cólliga y Villanueva de los Escuderos, á terminar en los altos de Cabrejas, donde tiene su origen el rio Jigüela, afluente del Guadiana. El límite O. lo constituye la divisoria del mismo Guadiana y Tajo marchando por el E. de Cabrejas, Villar del Horno, Pineda, Valparaiso de Arriba, La Olmedilla, Lo-

ranca del Campo, S. O. de Huete á concluir al O. de Vellisca. El lado N. lo cierra la sierra de Altomira desde Vellisca, por Mazarulleque, Garcinarro, Javalera y Buendia hasta su encuentro con la de Alcantud.

Zona de la Mancha.—La tercera zona que denominaremos Mancha, abarca el terreno desde la divisoria del Tajo y Guadiana en Vellisca, hasta el nacimiento del Jigüela en Cabrejas, y la continuacion desde aquí por el molino del Castellar y trozo de cordillera que termina en Minglanilla. Toma en este punto los límites con las provincias de Valencia, Albacete, Ciudad-Real, Toledo y Madrid para venir á concluir por los pueblos de Belinchon, Leganiel y Saceda Trasierra en el término de Vellisca, donde dá principio.

La parte de la Mancha que comprende esta provincia es un terreno llano, escaso de fuentes y de montes y abundante en cereales, vino y azafran, y produce asimismo algun aceite. En los confines de Murcia lleva esparto muy crecido, y en algunos pueblos benefician el zumaque, salicor y barrilla.—La parte de la Alcarria está cruzada por do quiera de cerrillos, valles y arroyos de agua salobre, por ser su terreno yesoso. Hay en ella algunos montes de encinas y robles, que se van minorando considerablemente.

En 1856 que fuí de párroco á Villaconejos, el monte encinar de este pueblo era lo más poblado y sano que se podia ver, y pasando por él este año he advertido lo mucho que se han clareado sus carras-cas. Por entonces oí á mis ancianos feligreses, que

en el siglo pasado en Albalate de las Nogueras, San Pedro Palmiches, Albendea, Cañaveras, Arrancacepas y Priego, había montes tan hermosos como el de Villaconejos, y ya solo quedan el de este pueblo y el de la Frontera; pero muy mermados con las cortas para el consumo de los mismos y otros puntos.—Las buenas aguas escasean en la Alcarria y por ello en algunos pueblos, como en Gascueña, recojen en tinajas las lluvias de Enero; agua excelente que se conserva sin corrupcion y sin dejar sedimento en diez ó doce años. Menos abundante en granos que la Mancha, son más seguras las cosechas en la Alcarria y más iguales. La riqueza está más distribuida y el cultivo es más esmerado: así en la Alcarria, ni hay casas opulentas como en la Mancha, ni tampoco tanto pauperismo. Cada vecino en su pequeña porcion de tierra bien cultivada, recoge de toda clase de granos, aceite, vino, azafran, almortas, lentejas, guisantes y esparto que, aun siendo más corto que el manchego, es de fibras más consistentes.

La parte de la serranía es terreno áspero, montuoso, con elevadísimas montañas y hoces profundísimas. Produce escasas cosechas de granos y demás frutos; pero es abundante en aguas esquisitas, en cosechas de miel y cera, en buenos pastos, en montes-pinares y en ganados. Estos fueron antiguamente muy numerosos; el pueblo de Huéllamo tenía 70.000 cabezas, en 1554, segun su Relacion Topográfica de 15 de Enero de 1576; pero su decadencia es grandísima, ya por la falta de pastos de invierno en la Mancha, Extremadura y Andalucía, cuyas de-

hesas se han roturado para siembra de cereales, ya por la fatal manía de los serranos de hacer *rochos* ó arrompidos. Al efecto prenden fuego á un trozo de pinar ó de mata parda y luego arañan con la azada sobre sus cenizas, siembran un poco de grano en un terreno que al segundo año no recompensa ya su trabajo, y al tercero se ven sin arbolado y sin pastos, que es la principal riqueza del país; y esta manía es tal, que por no conocer que forzar la naturaleza es destruirla, hacen su ruina con los arrompidos. Todavía pudieran observar si quisieran que las Majadas, con sola la cria de yeguas y muletas, tiene más producto que Villaconejos con sus viñedos y Torralba con sus cereales. El poco terreno cultivable de la Sierra es muy productivo y de vegetacion pujante. Cualquiera se asombra de ver los judiars de Cañamares, Cañizares y Alcantud, y en Beteta ví las nogueras de la Rosa, mucho más altas y recias que las de Cuenca, y en Poyatos la parra de Juan Diaz mide metro y medio de grosor.

Los pinares de la sierra han sido ántes muy numerosos y es excelente la calidad de sus pinos, que son de cinco especies, á saber: *negral*, el más útil para maderamen: *albar*, que es de madera más blanca y dócil: *rodano*, que la tiene más ligera y menos durable: *carrasco*, que es muy dura y bronca; y *doncel*, que produce los grandes y ricos piñones. A fines del siglo anterior eran inmensos los pinares aun en los confines de la Alcarria y de la Sierra. Pasando desde Albalate á Torrecilla por el barránc del Agua, oí muchas veces á mis conductores, que los pinos estaban tan espesos que no pe-

netraba el sol, y ya ni un pinocho se vé. La destrucción de estos pinares ha dependido en su mayor parte de los incendios meditados, ya para utilizar maderas, ya para formar rochos. Por los años desde el 36 al 50 oí referir muchas veces que varios montes habian sido incendiados, y no pocas observé el humo en diversas direcciones por tres ó cuatro dias; tambien han contribuido mucho á ella las frecuentes y enormes maderadas que sin interrupcion se suceden desde 1840, y mas que todo no dejar pinos sementeros donde se hacen las cortas y permitir que los ganados pasten los terrenos en que estas se verifican. Es seguro y probado que si se acotasen por seis años luego que las cortas se realizan, la abundancia de maderas no faltaria. El pino naciente, como que lo siembra el viento, es tan débil que el hocico de la oveja, con solo tocarle para buscar yerba, le desarraiga, y así no se reproduce: pero obviando este inconveniente, á los seis años se ven espesísimas y vigorosas pimpolladas. Los pinos hasta esta época tuvieron poco precio: en tres reales y medio se vendía uno, con las añadiduras de vuelo de hacha, enganche en otro pino etc., con que para derribar treinta caian ciento; y á tres reales y diez maravedís pié se vendieron en Boniches en 1857; pero su escasez les fue aumentando el valor de manera, que despues se vendieron generalmente á ocho, diez y más reales sin vuelo de hacha hasta 1856. D. Diego Ribadulla, administrador del Excmo. Sr. marqués de Valmediano, los vendió á sesenta reales en 1858 en la dehesa de Cotillas, con la ventaja de anticipar el importe en la caja

de Su Excelencia, y en igual precio, pero sin la misma garantía, efectuó otra venta en Villalba el ayuntamiento de Cuenca en el año pasado. Sin embargo de la escasez, todavía tienen los propios de esta ciudad en su *Sierra de Cuenca* veinte y cuatro millones de pinos maderables, segun declaracion presentada hace cinco ó seis años en la escribanía de D. Isidoro Escobar y cálculo no exagerado de los conocedores del terreno: riqueza hoy asombrosa, atendido el valor de los pinos, y que debiera dar muchas mejoras á la capital sin perjudicarse aquella: pues, entresacando veinte mil pinos cada un año, lejos de desmerecer, prosperarían los montes.

Tambien se utilizan los pinares en haros, tornillos y artesas, y se saca resina, trementina, aguarás, pez griega y comun, y humo de imprenta, de que he visto fábricas en Beteta, el Pozuelo y el Val; y en otros pueblos, ya sacaban del junípero ó enebro su aceite ó miera, ya recogian del enebro bulo su goma, que es un precioso incienso.

El clima de estos paises es templado en la Mancha y Alcarria, y en la Sierra muy frio en los inviernos; pues las nevadas son tales á veces que han cubierto las casas, y en las Majadas, Masegosa y otros pueblos han tenido que hacer calles con palas para comunicarse los vecinos. El calor es tan ardiente en el verano en la Sierra que de ella se dice, «tiene nueve meses de invierno y tres de infierno.» Los aires son muy puros en toda la provincia, y apesar de ello han dejado triste memoria varias pestes y epidemias en esta ciudad, v. g. la ter-

minada por las oraciones de San Julian en 1196: las que recuerdan en la catedral, el altar de Nuestra Señora de las Nieves en 1492 y el de Santa Ana en 1652: la de 1508 y 1509: la de la época de la guerra de la Independencia y las dos invasiones del cólera morbo asiático.

Esta serranía tan glacial y triste en los inviernos, en parte de la primavera y del otoño y en el verano es hermosa por su vejetacion y digna de que se contemplen y visiten sus elevadas montañas, sus profundas hoces y dilatadas cavernas.

Los puntos más elevados de la provincia son: *los Cerros de la Mogorrita y de San Felipe*, en Tragacete; *el Puntal de Valdeminguete*, en Huélamo: la sierra de Valdemeca, donde espontáneamente se presentan la fresa y el freson de los Alpes; *la Cabeza de D. Pedro*, en Cañete; *el Pico Ranera*, en Talayuelas ó Garaballa; *el Collado de las Cruces*, en Talayuelas y *el Talayuelo*, en Villar del Saz de Arcas. Estas y otras muchas sierras, donde durante el invierno no se oye otro rumor que el del viento que mece los pinos, el de la esquila del manso y el caramillo del pastor, el aullido del lobo y el ladrido del perro, ó bien los gritos del cazador que persigue al feroz javalí y al tímido ciervo, en las estaciones indicadas salen como de la muerte á la vida. Durante el día las perdices, tórtolas, cuclillos, ruiseñores, lloicas y jilgueros, por do quiera divierten con sus gorgeos y cánticos, y por de noche el cárabo, remedando al pastor, el mochuelo con su monótono cantar, y las zumayas, sirviendo de guías al caminante ó saltando delante de él para repetir

su vuelo, cuando se les acerca, hacen las travesías de pueblo á pueblo divertidas.

Los corzos, liebres, conejos, raposas, tejones y fuinas, como tambien las palomas torcaces, los zorzales, chochas perdices, buhos, cornejas, arrendajos, abejarucos, alcotanes, alcaudones, azores, abantos, buitres, águilas y quebranta-huesos, abundan en algunos parages, como tambien los alacranes en la Alcarria y las víboras en la Sierra. Los serranos debieran conservar en vez de matarlos á los erizos, únicos mamíferos á quienes no daña la mordedura y veneno de estos reptiles y que como los javalíes y ciervos las matan y comen. En las riberas del Júcar, cercanas á esta ciudad, se crían en las sargas bastantes macuas, especie de grillos de color azulado, que esparcen un aroma de rosa seca muy agradable y que se emplean en perfumar el rapé y vestidos.

Lo más bello que la serranía ofrece son sus hoces ó sus barrancos ceñidos de elevadísimas y tortuosas cordilleras, donde se destacan riscos enormes y caprichosos. Muchas de ellas, como las de Hosquillo, Solan de Cabras, Poveda de la Sierra, Alarcon, las Valeras, Beteta etc. son fragosas ó ásperas, pero reuniendo toda la vejetacion de los contornos son dignísimas de ser visitadas. En casi todas se ven rios y arroyos que se deslizan con alegre susurro formando pequeñas cascadas y á sus márgenes se ven pinos, encinas, robles, marojos, la incorruptible sabina, enebros, butos, avellanos, bojés, cornicabras, madroños, lentiscos, marañas ó coscojas, endrinos, espinos, acebos, tejos, acebuches, olmos, sauces, sargatones, chopos, álamos, fresnos,

servales, áceres, tarayes, algun ciprés, algun ábedul, robustos romeros, zarzamoras, escaramujos, aliagas, estepas, jaras, retamas, torbiscos ó malapollas, morrioneras, brezos, guillomos, arleras y sielvas, tomillos, cantueso, mejorana, zamarrilla, gayuberas, asperillo, yerba del hueso, la mejor planta vulneraria, el hipérico, sanguinaria menor, centauro, pinillo oloroso, belladona, árnica montana pilosa, pie de mulo, celidonias mayor y menor, mostaza, hinojo, orégano y multitud de otros árboles, de otros arbustos y de otras yerbas que, como las referidas, son comunes á la serranía.

Sobresale entre todas estas hoces por la diversidad de perspectivas, que varían á cada doscientos pasos; por la multitud de sus fuentes de aguas las más frescas y delicadas: por el esmerado cultivo de sus huertas y abundancia de nogales, higueras, ciruelos, perales y parras recostadas sobre los riscos: por la variedad de los edificios, algunos contruidos sobre los picos de los hocinos, ó parte alta, y por lo imponente y encumbrado de sus montañas laterales, la hoz de Huecar. El inglés Straffer, este viagero que pone la perspectiva de Cuenca desde el medio del puente de San Anton la más sorprendente por parecer que el Júcar brota al pié de la cuesta de San Juan, pone en parangon la hoz del Huecar con las mejores vistas que ofrecen los valles de la Suiza y no concede á estos ventaja en belleza. No dudamos que si el ferro-carril se establece, no pocas familias de Madrid vendrán á veranear en ella y muchísimas solo por verla y aun las demás que dejamos mencionadas.

A la vez que la superficie de la serranía ofreció esta agradable perspectiva en el buen tiempo, las entrañas de los riscos presentan un espectáculo más imponente. En varios puntos de las sierras hay cavernas naturales, unas profundísimas y otras de entrada llana y de extensión muy dilatada. Entre ellas merecen especial mención la de *Pedro Cotillas*, cerca de Palomera: la de la *Judia*, entre Valera de Abajo y Buenache de Alarcon: la de la hoz de *Peña quebrada*, cerca de Gazcas: la *Cueva Santa*, en término de Mira: dos en el de Valdecabras: la *Cueva del Agua*, en la Cañada del Hoyo: otra en el de Aliaguilla: la cueva del Moro y la Hontarronda, de las Majadas, y la de *Griegos*, en Belvalle, término de Masegosa. Lo particular que se halla en ellas es: ora remedos de espaciosas salas, ora de mezquinas viviendas; ya galerías rectas, ya tortuosas, ya estrechos tránsitos; unas veces entradas de mucha elevación, y otros agujeros por donde se tiene que reptar, para observar cosas parecidas á fuentes frescas y cristalinas, ó lagos como de leche que se pierden de vista por aquellos subterráneos, ya de una cavidad, ya de diferentes ramales: y lo que admira más, y principalmente en las dos primeras y en la última, es la caprichosa variedad de figuras grotescas que las filtraciones del agua han formado en la techumbre y costados. Numerosas estalactitas ó piedras transparentes de color entre amarillo y rojo muy claro y otras blancas como el alabastro, ya presentan columnas de orden salomónico y de Pesto, ya bultos humanos deformes, ya figuras de aves y otros caprichos. Por el año 1850,

un extranjero que se avecindó en esta ciudad, se sostuvo sacando de la cueva de *Pedro Cotillas* pequeñas estalactitas, que vendía para asegurar papeles en las mesas de despacho, y trasformando en bastones la madera de los árboles y arbustos de la sierra. También construyó una ingeniosa fuente rústica y portátil, para adorno de una sala de verano, que echándole cuatro cántaros de agua la deramaba por varios caños y espacio de tres ó cuatro horas, teniendo siempre el pilon lleno. En Valencia le ofrecieron por ella 12.000 rs. y 20.000 en Madrid, y dicen no aceptó. Creo que hoy, por su mayor distancia y ser menos frecuentada la de Griegos, contiene más estalactitas.

Encantadoras perspectivas y magestuosos panoramas ofrece la serranía de Cuenca al curioso que la visita: pero sobre todos ellos descuella en lo magestuoso, caprichoso y sorprendente la *Ciudad encantada* de Valdecabras. Como á una legua y media de este pueblo, en la cima de la montaña hay una llanura en que plugo á la naturaleza colocar el más raro y vistoso de sus juguetes. Remedos de lienzos de manzanas de edificios con semejanzas de puertas y ventanas y con otros lienzos paralelos que forman espaciosa calles, que destacan en otras transversales y en espacios que parecen plazas y place-tas: numerosas puntas de roca que figuran vestigios de columnas de templos y palacios de arquitectura ciclópea: arcos magníficos y puentes atrevidos: algibes espaciosos y cavidades que recuerdan las habitaciones troglodíticas; y destacándose por do quiera en los riscos, figuras caprichosas como

cabezas de moros con turbantes, cuerpos de palomas, mesas y veladores con sus pies perfectamente imitados, con otras mil y mil curiosidades, dejan absorto al viajero que contempla aquel juguete que formó naturaleza en un momento de travesura y magnificencia. Hasta las porciones de terreno que cultiva el labrador entre aquellas naturales ruinas, recuerdan los sembrados que Babilonia contenía dentro de sus muros, y producen la ilusión de que sea parodia lo que es natural y menos antiguo lo que ha visto pasar delante de sí, quizá todos los siglos. La extensión que ocupa esta *Ciudad encantada* difícilmente se puede recorrer en un día de verano y más difícil es todavía salir de su recinto sin algún guía del país, práctico en las infinitas encrucijadas de aquel laberinto, más vasto y sorprendente que el renombrado de Creta. Para observar bien todas sus rarezas, es preciso dedicar ocho ó nueve días á su contemplación y estudio. Así lo hizo un inglés en el verano de 1852, según la descripción que de este sitio hizo en 18 de Julio del año siguiente un suscriptor del Reformador Conquense, y lo propio nos asegura nuestro amigo y compañero D. José Guarch y Manero, doctoral de esta santa iglesia, que en 1858 visitó esta natural maravilla, quizá única en su género.

También abundan esta provincia y obispado en saludables baños. De los de Sacedon dice el Manuscrito arábigo, atribuido á Agmet Ben Abdala, médico de Toledo, traducido por D. Mariano Pizzi y Frangeschi, que por el año de 1054 de la era cristiana en que escribió Agmet Ben Abdala, exis-

tian inscripciones que decian: una «Julio Graco, noble romano, padeció cinco años dolores astríticos y logró curarse con estas aguas en el año 522 de la fundacion de Roma» (182 ántes de la venida del Salvador.) Otra «Vibio Sereno, proconsul en España por el imperio romano, se curó felizmente de un humor herpético que padecía, con los baños y aguas de la ciudad de Contrebia, en el año 758 de la fundacion de Roma» (16 antes de la venida de Jesucristo); y otra «Alí Ben Abdal, Ragman el Jahachari, en el año 328 de la Xaschra (egira) se libertó de una hidropesía.» Pero que el tal manuscrito árabe es apócrifo, lo demuestra D. Tomás Muñoz en su Diccionario Bibliográfico, impreso por el Gobierno en 1858, diciendo: «hemos visto los informes que acerca de esta obra dieron en 1766, D. Miguel Casiri, D. Francisco Xabier de Santiago Palomares y D. Antonio Bahua, escribiente árabe del Escorial, y de ellos se deduce que el tratado de las aguas de Salambir, fué escrito por D. Juan Amon de San Juan.—Hé aquí lo que el erudito orientalista Casiri decia á la Academia de la Historia en 29 de Diciembre de 1766: «Habiendo reconocido y examinado con madura reflexion el MS. árabe de que se hizo la traduccion castellana (como dicen), Tratado de las aguas de Sacedon, con el embustero título de Salambir etc. he hallado ser falso y supuesto por D. Juan Amon, autor principal de esta perniciosa falsedad.—1.º Por estar escrito en papel moderno de España y con letra del citado Amon que conozco muy bien, aunque algo disimulada; 2.º porque su estilo es impropio y ageno

de cualquier escrito árabe, aunque de mediana clase; 3.º por su locucion bárbara y ridícula, como que tiene solecismos contra la gramática y lengua arábica, como tambien muchas dicciones griegas y latinas, contra la costumbre y leyes que por lo regular guardan los escritos mahometanos, de no introducir ni usar de voces peregrinas en su language; 4.º porque usa de épocas que no conocen los árabes, v. g. la de la fundacion de Roma etc.; 5.º y último, por contener muchas voces que no son árabes, latinas ni griegas; basta por ejemplo el título de Salambir, thermales etc.» En vista de este razonado informe opinamos que D. Juan Amon de San Juan forjó el referido manuscrito para dar importancia á estos baños, cuya bondad no negamos. De las virtudes medicinales de sus aguas han escrito D. Fernando Infante en su «Teatro de la Salud, Aguas de Sacedon:» el Dr. Don Alfonso Simon Montero en su «Espejo cristalino de las aguas de España:» D. Juan Gayan y Santoyo y el Dr. D. Miguel Ballesteros. Estas aguas tienen su nacimiento junto al Guadiela, cerca del despojado de Santaver, á una legua larga de Sacedon. El Sr. Marqués de Monte-alegre, no hallando comodidad al bañarse en ellas, hizo varias obras en baños y habitaciones, y con motivo de bañarse la reina D.^a Isabel de Braganza en 1817, se titulan *Baños de la Isabela*. Esta señora aconsejó á su esposo D. Fernando VII, fundase este Real sitio y se empezó á hacer la nueva poblacion con las seis manzanas de casas que tiene la plaza. Continuó la obra en Octubre de 1824 y terminada en 25 de

Enero de 1826, por una Real orden se le tituló Real sitio de Isabela, con las mismas prerogativas que los demás disfrutan. En el año de 1860 se bañó en ellos Su Alteza Serenísima D.^a Fernanda de Borbon, duquesa de Mont-pensier.

La Fuente de la Aurora, á media legua de Córcoles, y poco más allá de los baños de la Isabela, nace tambien á orillas del Guadiela, y se dice son semejantes sus aguas á aquellas y de temperatura más elevada. Han escrito de sus virtudes el doctor D. Pedro Gomez de Bedoya y el expresado Don Juan Gayan de Santoyo. Mi amigo D. Leoncio Gonzalez, escribano de Priego, ha construido una casa para comodidad de los bañistas en 1850. Junto á esta Fuente de la Aurora, dice Bedoya, pág. 90, que entre otros sepulcros de romanos se descubrió uno, en que habia una vela de cera consumido el pábilo, una ánfora de aceite y una osamenta humana con una lámina de bronce que decia: «Cecial Q, Hisp. Imp. Vesp. D. Temp. D. Font. M. C.» que tradujo en Alcalá de Henares un fraile agustino anticuario de este modo: «Quintilio Cecial, capitán en España por el Emperador Vespasiano, murió en el templo de Diana junto á la fuente de los milagros crecidos:» pero aunque añade que esta declaracion paraba en poder del R. P. F. Ambrosio Jover, bibliotecario del monasterio de Monsalud de Córcoles, no existiendo la lámina, ni hablando de ella otro que Bedoya, lo reputamos todo una ficcion para dar antigüedad y fama á estos baños.

Pasando á predicar al santuario de los Desamparados en 1853, observé á la orilla izquierda del

Guadiela junto al molino de Buendía, otros baños termales casi iguales á los de Isabela y Córcoles: dijéronme no son concurridos desde que están en boga los referidos y los de Trillo y Solán de Cabras. De los de Buendía han escrito D. Martin Martinez; D. Francisco Suarez de Rivera; el traductor de la Medicina práctica del doctor Heister; D. Miguel Basteros, el referido Gayan y Santoyo, y Giron dice que sus aguas minerales han hecho prodigios. He oido que el pueblo las donó al Sr. Conde de S. Luis.

En el *Solan de Cabras*, término de Beteta, á la orilla izquierda del rio Cuervo, en un profundo y estrecho valle rodeado de elevadísimas montañas (1) se hallan los baños en cinco depósitos, tres de ellos descubiertos. El manantial es abundantísimo. Para comodidad de los bañistas se construyó á fines del siglo anterior una grande y cómoda casa con muchas habitaciones y oratorio. Trata de estas aguas D. Pedro Gomez de Bedoya, refiriéndose á los informes del doctor José Garcerán, médico del cabildo de la catedral de Cuenca: á los de D. Roque Medina y D. Manuel Landero, boticarios de Beteta: de D. Dionisio Fernandez Martinez, boticario de Priego, y de D. Francisco Forner, uno de los médicos que mandó por España el Dr. D. Rodrigo Quiñones en 1750, á recoger noticias para la obra que publicó Bedoya. D. Juan Pablo Bedoya con el análisis que hizo D. Diego Crespo, boticario de Priego, el informe del médico D. Joaquin Jaques y otro análisis hecho de orden del Gobierno por el quí-

(1) En las cimas de las montañas se encuentran grandes lechos de conchas marinas. Conservo algunas.

mico D. Domingo García Fernandez, dice resultó que de seiscientas libras de agua quedaron de sustancias fijas dos onzas, seis adarmes, un escrúpulo, ocho granos y cinco setenta y dos avos de grano en las materias siguientes: sal comun: sal marina de magnesia: nitro de magnesia: vitriolo de magnesia: nitro vitriolado: sal febrífuga de silvio: tártaro vitriolado: magnesia aereada: tierra caliza: hierro aereado: arcilla y tierra silícea.

Loñ baños del *Rosal*, á medio cuarto de legua de Beteta, junto á la ermita de nuestra Señora que les dá nombre, tienen otro copioso manantial al pié de la montaña llamada de *Los Castillejos*. El sabor del agua es desagradable como de tinta y deja las piedras de su corriente teñidas de un color de ocre oscuro ferruginoso. Quizá nazca en los minerales de la Cueva del Hierro, de que dista media legua. El citado D. Leoncio Gonzalez, dicen, los ha cubierto y arreglado casa en la referida ermita para comodidad de los bañistas. D. Pedro Gomez de Bedoya escribió de *la Fuente del Rosal de Beteta* y haciendo los análisis D. Domingo García Fernandez, resultó que de doscientas libras de agua quedaron de sustancias fijas ocho onzas y cuatro adarmes, un escrúpulo, y veinte y dos granos, más ciento setenta y dos mil ochocientos avos de otro. Del que ha publicado D. Juan Pablo Forner, refiriéndose al análisis practicado por D. Diego Crespo é informes de D. Joaquin Jaques las sustancias son; sal comun: sal marina de magnesia: nitro de magnesia: magnesia aereada: hierro aereado: arcilla: tierra silícea: sal de eprom: sal de Granbers:

selenita y tierra caliza aereada. Son eficaces para las indisposiciones de estómago y las clorosis.

De los baños de *Alcantud*, en la ribera del Guadiela, se cree son sus aguas aplicables á las escrófulas y reumas. Dan buenos resultados; pero están sin otro albergue que unas casitas.

Los baños de *Uña* se comenzaron á usar á fines del siglo XVIII, y los de *Villalba* ó de *Gerardo*, tambien á orillas del Júcar, se usan de veinte años acá. Ni unos ni otros ofrecen comodidad, aunque dan buenos resultados para las llagas de los piés.

En *Vado Cañas*, término de Requena, á orillas del Cabriel, hay baños muy concurridos. Escribió de ellos el Dr. D. José Jimenez, médico de Villamaléa, un tratadito que se imprimió en Orihuela en 1758.

Al frente de Albaladejito está la famosa fuente *Licona* (Helicon) de aguas templadas y medicinales. En lo antiguo se usaron sus baños.

Entre Moya y Landete, á orilla del rio Moya, está la afamada *Fuente Podrida*, que sin duda pasa por mineral de azufre, segun se colige de su sabor, olor y del color que deja en su corriente. Obra maravillas en el humor salado y dolores de estómago.

En Mira, cerca del Cabriel, la *Fuen Caliente* se usa en bebida y baños con buenos efectos.

En Valdeganga, á la márgen izquierda del Júcar y á unas ocho varas de distancias, he visto tres manantiales concurridos y que se van acreditando. En 25 de Agosto de 1859 aprobó el Consejo de Sanidad estos baños, que pertenecen á la seccion de aguas minerales salino-ferruginoso-carbónicas, y segun el análisis practicado por D. Mariano

Lopez, médico de la Parrilla, contienen: gas ácido carbónico libre: sulfato, cloruro y carbonatos de cal y de magnesia: sosa y potasa y el óxido de hierro. Las pozas estaban al descubierto, y los bañistas se albergaban en un molino harinero, distante unos trescientos pasos, movido por el riachuelo de Valdeganga y raudales que surgen de la posesion de mi amigo D. Juan Patiño, vecino de esta ciudad, en que tambien se hallan los baños. Por este motivo y el mucho crédito que van adquiriendo, está edificando una magnífica casa con todas las posibles comodidades junto á los surgideros, que ya lleva muy adelantada. Respecto á estos baños tambien se evoca la antigüedad. Díjome el Sr. Patiño que le aseguró un sacristan ó fiel de fechos de un pueblo que había leído en un libro viejo de «*Cosas notables de la provincia de Cuenca,*» que estos baños se usaron en la época gótica y que se llamaron de *Salambir*: y que, en efecto, al limpiar las pozas se encontró un paredon de mamposteria, que sería division de los baños. No nos oponemos á que estos baños fuesen usados en la época gótica ni en otra anterior, solo sí á que se llamasen *Salambir*. El no haberse hallado el libro de las «*Cosas notables etc.*», ni donde dijo el sacristan lo leyó, ni en la biblioteca de la Academia de la Historia, ni en otras partes y no tener noticias de él ningun otro en la provincia, nos induce á creer que el sacristan leeria la traduccion de la falsa antigüedad de los baños de Isabela, y que por olvido ó por otra causa daría el nombre *Salambir* á los de Valdeganga.

En Cañete, en los sitios *Olmillo de la Peña*, *Pimpollar y Marin*, hay en cada uno una fuente: la primera á orilla del rio y distancia de una legua del pueblo: la segunda á un cuarto de legua rio arriba á orilla del rio Grande en un ribazo, y la tercera á un tiro de fusil de la Huérquina, dentro de una huerta. Bedoya las asemeja á la *Fuente Poderida* de Landete, pero no tienen igual olor y sabor. Quizá ignoran los del país estas buenas aguas por estar acostumbrados á las del *Sargal* de la Huérquina y de la *Fuente de Grumiel*, que está al pié de la sierra en el sitio del Tovar.

En Enguïdanos hay una fuente igual que la de Mira, en el sitio llamado *Las Cayatas*.

Las fuentes más dignas de mencion por la delicadeza de sus aguas, y por su abundancia son: la *Fuente de Herro de Concejo*, en Valdecabras, cuya agua se tiene por la más delicada de la serranía y quizá de toda Europa. Porreño asevera que la reina de Francia Doña Ana de Austria no bebia otra y que se la llevaban á París en gran cantidad en ciertas épocas. Generalmente en la Serranía todas son esquisitas.—Las Fuentes de Santa Cruz de Moya, de Cardenete y otras forman en sus surgideros crecidos arroyos, y en ellos crian truchas las del Campillo de Zahorejas y de la Cueva del Hierro, así como muchos barbos la *Pumarada* de Boniches. De la de Boca negra, en el término de Poveda de la Sierra, nos ha dicho nuestro amigo y paisano Don Pedro Herrera, párroco del referido pueblo, que sí es abundante en años lluviosos; pero que es inexacto lo que nos informa-

ron y consignamos en las *Noticias etc.* de que forme á veces un arco de mucha elevacion.—La fuente de Fuertescusa es tan abundante que á los sesenta pasos mueve un molino de harina y á más, con la aplicacion de las aguas al regadío, es el principal recurso del pueblo. Por el año de 1834 dejó de brotar y los vecinos de Fuertescusa se consternaron, viendo tendrian que emigrar y abandonar sus hogares. Reapareció el agua á los pocos dias y no hay duda que rompió en alguna cavidad y que cuando la llenó volvió á su cauce. Nace al pié del cerro *Alcon*, que opino es corrupcion de *Cerro Alcohol*, porque en su nacimiento arroja porciones de plomo, que debe desprender con alguna cascada interior de alguna mina de este metal. En 1853, pasando á dicho pueblo á la santa visita de su iglesia, quise enterarme de si era cierto lo que se decia de esta particularidad y en su mismo nacimiento entre las piedras y el cieno encontré unos treinta perdigones de varios tamaños y diversas formas, aunque todas se acercan á la globulosa, teniendo los más un rabillo tambien de plomo. Mas bajo en el cárcavo del molino hallé otros. El agua es algo negruzca y puede ser que por esta razon y dar la fuente nombre al pueblo, Porreño le titulase *Fuente-escura*. En Belmonte sucedió en 1574 otro caso aun más funesto que el de Fuertescusa. Del Cerro Espartoso, á un cuarto de legua al Oeste, salió un grande arroyo y se hicieron molinos y batanes, y á los seis años se secó tan súbito como naciera. Relacion topográfica de 1.º de Abril de 1579.—La fuente *Do-nuce*, es una continuacion

de manantiales en Barajas de Melo, al pié de una risca de unas treinta varas de longitud, que á los cien pasos ya mueven batanes y molinos de harina. La ví con mis amigos Don Fermin Caballero y D. Crisanto Escudero en 1861, y poco antes habíamos observado un eco que forman ciertos riscos, repitiendo hasta tres veces una palabra. Desde Do-nuce pasamos á observar el sistema de las ascensiones de Humblodt sobre la formacion de las montañas, al terminar las vertientes de Altomira en la hermosa vega de Barajas, tan escasa de brazos como la generalidad de los pingües terrenos de la Mancha. Despues en Javalera observé este mismo sistema de Humblodt junto al molino harinero del pueblo, y al ver los once ó más arcos que formó la erupcion desde su salida hasta la encumbrada cima de la montaña, no se pueden menos de recordar con el rendimiento de la adoracion al tres veces Santo las palabras del Psalmo 103, versículo 9 «*ascendunt montes: et descendunt campi in locum, quem fundasti eis.*»

Las fuentes en verdad sorprendentes y que pasarán por maravillosas á los que ignoren las causas físicas que obran sus periódicas intermitencias son: la *Burlaca*, cual si dijéramos la *Burladora*, de Cañizares, y la de *Lo alto de la Sierra* en Fuertescusa. Una y otra en el verano, cuando se minora su caudal, en tiempos dados, se agitan de repente, absorbiendo el agua con cierto ronquido y á poco rato vuelven á verter, repitiendo las absorciones y derrames en periodos, por lo que se les llama á las que tienen estas cualida-

dades, *fuentes periódicas*. De la observacion de los hidrofilácios ó depósitos de estas fuentes, de sus cuellos y de la fuerza absorbente del aire, aprendieron los hombres á hacer las bombas con que se sacan los líquidos de tinajas, etc. etc. La Burjaca surte en un rebazo como á una vara del suelo. Mis amigos Don Vicente Fuero (q. s. g. h.) y D. Luis Moreno, presbíteros de Cañizares, me instaron me sentase de espaldas al rebazo debajo del surtidero: pero advertí en el sedimento de su parte inferior y en la humedad seria la fuente periódica y no accedí: á los pocos minutos empezó á brotar. La del *Alto de la Sierra* no la ví, porque *Gregoriales*, vecino de Poyatos, que me acompañaba, me dió un gran susto. Metiose en un pozo del rio á sacar truchas á mano y yo que le habia visto hacer lo mismo en otro pozo de su pueblo y que sacando una en cada mano y alguna vez otra en la boca, tardaba en la operacion pocos segundos, aquí vi con creciente zozobra, que pasaban minutos primeros tres, cuatro y hasta seis ú ocho y que no salia. D. Vicente Fuero me consolaba con que habia una gran caverna bajo la montaña donde se podia respirar por horas y que no me affligiese. Tuve su aviso por un mero consuelo y mi affliccion crecia cuando salió Gregoriales con una trucha: (esta habilidad la tiene tambien Juan Serna, vecino de Poyatos,) y por más que me aseguró lo que digera el Sr. Fuero, mi susto fué tal que no le permití volver á entrar y me volví al pueblo sin ver la fuente de la cima de la montaña. Me aseguró de ella el Sr. Fuero, que surte en llano, que á algunos ca-

zadores se les habia llevado á ella y que al ir á beber les faltó el agua á sus labios.—Finalmente la *Fuente Loca* del Desierto de Priego, llámase así, porque derramando desde un risco de mucha elevacion, sus aguas ora caen á derecha, ora á izquierda á bastante distancia. La observé con el Ilmo. Señor Obispo D. Fr. Fermin Sanchez Artesero y del pié del risco recogimos fósiles diluvianos.

Los principales rios que nacen en esta provincia y la cruzan son: El *Júcar* que tiene su origen en el Cerro de San Felipe, término de Tragacete, y sobre la herreria de los Chorros, y pasa por Huéllamo, Uña y Villalba de la Sierra; llega á Cuenca medianamente caudaloso y se desliza por los terrenos de Albaladejito, Colliguilla, la Osilla, Belmontejo, Villaverde, Pasaconsol, Olivares, Valverde, Buenache de Alarcon, Gascas, Alarcon, el Picazo, Villagordo de Júcar, Fuensanta, Tarazona, Valdeganga, Jorquera, Alcalá del Rio, y Bés, y entra en el reino de Valencia por Cofrentes y en el mar por Cullera.—*El Huecar* nace en el Ojo de Megía, término de Palomera, y pasando por el de este pueblo, por los molinos de papel y hoz de su nombre, cruza desde el Cristo del Amparo esta ciudad y sus arrabales y se une al Júcar al salir de ellos. Su caudal es escaso, pero utilísimo, moviendo molinos de papel, de harina y batanes, regando en la hoz una legua de huertas, y dentro de Cuenca las de las Callejuelas y de la Albuera.—*El Moscas*, en hebreo *Sebubi* ó *Sabuvi*, nace en el término de Fuentes y saliendo de él, atraviesa los de Las Zomas, Mohorte y la Melgosa y parte del

de Cuenca y se junta al Júcar en el cauce del molino de la Noguera. Sus truchas asalmonadas son mucho mejores que las del Júcar y su caudal mayor que el de Huécar.—El río *Valdemembra* tiene su origen en el término de Solera; pasa por los de Almodovar del Pinar, Gabaldon, Motilla del Palancar, el Peral, Villanueva de la Jara, Quintanar del Rey y en el de Tarazona se une al Júcar.—*El río Cuervo* nace en la vega del Codorno, rincón del Cuervo, Sierra de Cuenca y en la muela de San Felipe, jurisdicción de Tragacete, y pasando por Santa María del Val y Solan de Cabras, engruesa al Guadiela en el término de Cañizares.—*El Escavas* nace dos leguas más arriba de Poyatos, en jurisdicción de las Majadas ó de Sierra de Cuenca; lo engruesa el arroyo de las Truchas, que nace en los prados de Valdehorguinas, cañada de la Alconera y barranco de Hosquillo; atraviesa los términos de Uña, de Fuertescusa, Cañamares y Priego y en el de Albendea se une al Guadiela.—*El Trabaque* nace en el rincón de los Olmos, cueva del Morciguillo, muela de Pancrudo, término de las Majadas, cerca de Arcos de la Sierra; pasa por su término y los de Castillejo de la Sierra, Ribatajada, Ribagorda, Albalate de las Nogueras, Villaconejos y en el de Priego se junta al Escavas más bajo del despoblado de Llenes.—El Trabaque ería lobinas, barbos, truchas asalmonadas esquisitas y anguilas de cuatro y más libras: los cangrejos y nutrias han casi acabados con las tres primeras especies de pescados.—El río *Guadamejud* nace en el término de Sotoca y cruza por los de

Culebras, la Ventosa, Villarejo del Espartal, Villanueva de Guadamejud, Peraleja y Portalrubio y se junta con el *Río Mayor* ó de Huete en el de Villalba del Rey, más bajo del despoblado de Cogolludo.—El *Río Mayor* ó de Huete tiene tres fuentes principales: una en Valdecabrillas, otra en Villarejo de la Peñuela y otra en Villar del Saz de Navalon; se reúnen entre Castillejo del Romeral y Valdecolumenas de Abajo; deja á la derecha á Castillejo del Romeral y á Bonilla y á la izquierda á Caracenilla y Verdelpino, pasa por cerca de Huete, donde se encuentra con la fuente del *Borboton* ó *Río Cauda*: prosigue por Moncalvillo, se une al río Guadamejud y acrecentan al Guadiela cerca de Buendía.—*El Guadiela* nace en las fuentes de la Muela de Pinilla, más arriba de la Cueva del Cobre, jurisdicción de la Cueva del Hierro, se engruesa con el riachuelo de Valsalobre y el derrame de las lagunas del Tobar ó *Río Masegar*, pasa por los términos de Beteta, Cañizares, Carrascosa de la Sierra, El Pozuelo, Alcantud, Priego, Arandilla, Albenda, San Pedro Palmiches, Villar de Ladrón, Alcocer, Cañaveruelas, La Isabela, Santa María de Poyos y Buendía, y á poco de salir de este obispado se junta al Tajo, quizá con mayor caudal.—El *Gigüela* nace en la cuesta de Cabrejas y pasa por los términos de Cabrejas, Villar del Horno, Naharros, Horcajada, Torrejoncillo del Rey, Montalbo, Villavieja y Almonacid del Marquesado y sigue por la Mancha á unirse al Guadiana.—*El Zán cara* tiene dos fuentes principales: una en el término de Abía y otra en el de Villarejo-Seco: se jun-

tan más bajo de Huerta de la Obispalía y pasan por Zafra, el Congosto, Villar de Cañas, Casas de Haro, Carrascosilla, Villar de la Encina, la Alberca, Pedroñeras, y Santiago de la Torre y en el término del Provencio sale de la provincia á unirse al Guadiana.—*El Rus* nace en el término de la Almarcha y cruza los del Castillo de Garcimuñoz, Torrubia, Honrubia, Cañayate, Perona, Villar de Cantos, ermita de Rus y San Clemente y se une al Zánchara cerca del Provencio.—*El Cabriel* nace más arriba de Zafrilla, cerca del Júcar y pasca los términos de Salvacañete, Alcalá de la Vega, Campillo de Paravientos y Boniches, donde se le une el río *Cañete* que baja desde la Laguna, Tejadillos y Cañete, y sigue el Cabriel por los términos de Cardenete y de Villora, donde se precipita de mucha altura en varias cascadas: llega al de Enguñanos, donde se le junta el *Guedazon* que nace en la sierra de Valdemeca y cruza por Valdemoro, Valdemorillo, los Oteros, Cañada del Hoyo, Reillo, Arguisuelas, Cardenete, Yémeda y Huércemes. También absorbe el Cabriel en el término de Enguñanos al río *Moya*, que naciendo en término de Algarra y Garcimolina de los Ojos de Moya, cruza por bajo de esta villa, Landete, la herrería de Mijares, Garaballa y Mira; y el Cabriel sigue su curso por Villargordo de su nombre, por el sitio de Contreras, Vado Cañas y términos de Iniesta y Requena, toca el estado de Jorquera cerca de Villa Toya y se introduce en el reino de Valencia en Cofrentes y es absorbido por el Júcar.—El río *Ranera* nace en el pico de este nombre, término de Talayuelas y

corre por Utiel y en Requena se junta al río Magro, que se forma de varias fuentes del término de Requena y que entra en el reino de Valencia cerca de Macostre.—*El Calvache*, á las dos leguas de *Do-nace*, se introduce en el *Tajo*.—Este, teniendo su origen en la *Fuente García*, en el suprimido obispado de Albarracin y no cinco leguas más bajo como dice D. Guillermo Vowles, corre por el señorío de Molina, siendo límite de esta provincia y obispado en Sierra de Cuenca. Recibe por aquella parte los ríos Cabrilla, Gallo y Hocesecca y sigue por entre este obispado y provincia y la de Guadalajara, tocando en los términos de Poveda de la Sierra, Peñalen, Zahorejas, Huerta Pelayo, Armallones, Valtablado, Carrascosa de Tajo, Chillarón del Rey, Pareja (en cuyo puente pueden los Sres. arzobispo de Toledo, y obispos de Cuenca y de Sigüenza comer en una mesa, sentado cada uno de ellos en su jurisdicción) y Sacedon y sale de este obispado cerca de Buendía, en jurisdicción de Almonacid de Zorita. Varios de estos ríos y otros de menor caudal tienen elevados saltos de fuerza de cuatro hasta de veinte caballos que podían valer mucho para máquinas y las aguas de muy pocos de ellos se utilizan en regar terrenos. Los ríos de la Sierra abundan en regaladas truchas: los de la Alcarria en anguilas, barbos, lobinas, cangrejos y nutrias, y todos en ánades, cercetas, garzas, pollas de agua, alciones y otras aves acuáticas.

Las lagunas de más nombre en el territorio conquense son: la de *Uña* notable por sus muchas truchas. Tiene su origen, no en el Júcar, como al-

gunos han publicado, y sí en una fuente que surge al pié de unos elevados riscos, cercanos á ella, cuyo raudal, despues de formarla, vierte en el Júcar. Rizo dice de esta laguna pág. 298 y 299: «Empero lo más admirable, es á mi ver, y donde debo corregirme por haberlo visto y considerado con atencion, es la laguna de Uña, la cual tiene pocas mas de un cuarto de legua de circúito y en ella se ve una isla, que la naturaleza juntando muchas raices de céspedes y otros árboles, trabó y enredó de tal manera, que en la superficie del agua se mantiene con muchos frutales, el aire la suele mover de una ribera á otra y es lo más notable, que nadie de dia por tempestuoso que sea la ha visto mover y de noche se suele mudar, porque por la tarde se vé en esta ribera y por la mañana en aquella: hoy tiene cuarenta pasos de largo y cincuenta por otra parte: fué en los pasados siglos mucho mayor, pero ya el tiempo, que consume todas las cosas, le ha dejado en estos límites.» Porreño, en la *Declaracion del Mapa del obispado*, palabra Uña, dice: «Uña, villa del marqués de Cañete, aunque es pequeña, tiene cosas muy notables: entre otras una laguna muy grande y profunda con tanta abundancia de truchas que están saltando de continuo sobre el agua. Tiene asimismo encima del agua una isla con yerba que se apacienta en ella ganado y algunos arbolitos: esta corre por toda la laguna siendo llevada por los vientos y está fundada en cierta manera de piedra esponjosa que es como toba.» Hemos procurado saber de los ancianos de Uña y de otros pueblos cercanos á la laguna qué ha sucedido

con esta isla flotante y todos aseguran haber oído á sus mayores se fijó, por fin, en un lado, donde está sin movimiento. Esto opino le sucedió en todos tiempos. El mismo Rizo no dice la vió moverse ni mudarse de una ribera á otra, y, aunque lo dijera, no le daria crédito, siendo una conseja tan contraria á las leyes de la hidrostática.—Las lagunas del Tobar son dos: la grande y la pequeña: crían tencas de peso de hasta media arroba. En tiempo de Rizo eran tres y á la grande le dá de circúito más de una legua: la he visto y su circunferencia me parece será de dos á tres kilómetros, opinion en que conviene D. Luis Mediamarca, que tambien la ha visto.—*La laguna de Montalbo* es de mucha extension y de poca profundidad: en algunos veranos casi se seca.—Las de Palomares del Campo y Carrascosa del Campo han sido desecadas.—La de la *Mota del Cuervo*, cual la de Montalbo, está poblada de garzas, dorales, ánades, cercetas, flamencos y otras aves acuáticas.—Las de Fuentes, Ballesteros y Alcantud fueron buenos criaderos de finas sanguijuelas; pero tantos se dedicaron á cogerlas, que casi las han concluido.—Las lagunas de las Zomas, de la Laguna, Cañete, Cañada del Hoyo, Reillo y lago Tarai, entre Pedroñeras y las Mesas, no tienen otra particularidad que, criar las primeras barbos muy crecidos y recogerse en todas prodigioso número y variedad de aves acuáticas.

Las canteras de mármol son tan numerosas en esta provincia que su capital y otras poblaciones, debieran presentar edificios tan soberbios como Génova, si á su riqueza forestal se le hubiera dado

mejor direccion y salida oportuna: En Villalba de la Sierra radica la abundante cantera llamada de *Gerardo*, cuya variedad de colores y principalmente el mármol de mil rayas, con su buen lustre la hacen recomendable. Ha estado en labores, bajo la direccion de unos franceses, en una fábrica establecida á la orilla del Júcar, hasta que este en una avenida arrancó la presa é inutilizó el edificio y maquinaria.—En Buenache de la Sierra, en la *Hoya del Matado*, de la dehesa de Cotillas y en la Cierva, hay mármol morado, amarillo, manchado de ámbos colores y con el de violeta y otros más bajos, de que en el siglo anterior se sacó mucho para los altares, mayor, trasparente y de la Virgen del Sagrario, en esta catedral, para Madrid, Toledo, Arenas y otros puntos.—En Torronteras lo hay de varios colores y como aceitunado de mucho lustre.—En Altomira hácia Saceda Trassierra lo hay abundante: en las canteras se ven abandonadas grandes piezas.—En Javalera díjome mi amigo Don Crisanto Merchante, presbítero de dicho pueblo, que en su sierra lo hay en varios puntos.—En la de Castillo de Garcimuñoz lo hay almendrado de diverso colorido y en costraciones blancas.—En Iniesta lo hay negro. Algunos trozos salen finos: los más pardos y de poco lustre. La cantera en lo descubierto tiene poco cuerpo y á más salen mármoles con mezcla de encarnado muy bajo y de amarillo de poco lucimiento y almendrado de quijarros de varios colores y de bastante viveza, pero de poco lustre en el campo é intermedios.—En San Clemente, dicen las memorias de D. Eugenio de

la Ruga que hay canteras de piedras blancas con manchas verdes y D. Luis Mediamarca en su citada *Contestacion al interrogatorio sobre los anteproyectos del plan de Ferro-carriles*, que tambien hay mármoles en Uelés, y oralmente me ha manifestado abundan en Beteta y sus inmediaciones.

Respecto á minerales es mucho lo que se ha escrito, pero sin conocimientos en metalurgia, del país conquense. Cierto es que no se engañó Estrabon al decir que los montes de la Celtiberia eran metalosos, ni tampoco D. Alonso Carrillo de Laso en su «*Discurso sobre la antigüedad de las minas de España*» al aseverar que las de la provincia de Cuenca fueron muy afamadas en lo antiguo; pero D. Juan Fernandez de Iglesias que recorrió la Serrania de Cuenca de orden del Excelentísimo Señor D. José Carbajal, D. Pedro Gomez de Bedoya en su «*Historia de las fuentes y minerales de España*» D. Antonio de la Ruga, en sus *Memorias económicas y políticas*, y otros escritores dejaron noticias que distan mucho de la verdad. Tales son: que en Bascuñana, en la *Hoya de Miguel* hay una mina de plata, de que se hicieron ensayos en el siglo pasado y la dieron: otra en Tejadillos de plata sobresaliente segun ensayos: otra en Poyatos, en la *Cueva de los Herreros*, registrada por Juan de Castilla en 1678, que daba mucha plata; y que Lorenzo Riba descubrió otra de que se sacó alguna cantidad y que lo perteneciente á S. M. se llevaba á Cuenca: otra en Valdecabras, asistida de plomo: otra en las Majadas de id., con dos bocas á tiro de fusil de la poblacion, una á

Oriente y otra á Occidente: otras de plata y cobre en Iniesta en la *Pedriza*, donde dicen el *Enxabinar*, de que dió cuenta al Consejo de Hacienda de D. Felipe IV, el licenciado Fernandez de Torres, y otras en Cardenete, en el *Valle*, y que se le expidió Real cédula en 18 de Mayo de 1635, para su beneficio, de que no usó: otras de oro, plata, cobre, estaño, plomo y hierro en Alconchel, en el *Cerro de los Guijos*, encima de la *Fuente Herrumbrosa*, y que D. Felipe IV expidió en 10 de Noviembre de 1640 Real cédula para beneficiarlas á favor de Don Juan de Sotomayor y Meneses: otras de mineral no clasificado en Saceda Trassierra en la *Covatilla*, *Cueva del oro y el Pocillo*: otra de plata en la *Cierva*, en la *Redonda y Cerro de las Hazuelas*: otra de id. en Garaballa: otra de id. en Tragacete en *las Marichicas* y otra de idem entre Castillejo de la Sierra y Poyatos, en *Fuente Herreria*. Tambien el señor gobernador civil de esta provincia D. Pedro Quijano, en el «Informe, que remitió al Gobierno en Abril de 1835, con el epígrafe «*Mineria y sus agregados*» dió cuenta de otras minas y de la fecha de su explotacion, á saber: «Se reconocieron y explotaron en 1577, de plata en Hontanaya: en 1567 de id. en Montalbo: de id. en Beteta en 1584: en 1571 de id. y azogue en término de Huete: de cobre en 1566 y 86 en Talayuelas:—*De diferentes metales*: de plata y plomo en 1559 y 63 en Villamayor: de oro, plata y cobre en 1695 en Cardenete: de id. y caparrosa en Enguidanos en 1601: de alumbre en id. en Mira: de alcohol, plata, cobre y plomo en 1601 en Reque-

na: de id. en Iniesta en 1633 y 1601: de piedras de colores y de alcohol en 1654 en Pajares: de hierro en Tragacete en 1605: de id. en Henarejos en 1832: en Cueva del Hierro en 1830: Laguna Seca de id. y el Val de id. en 1832: en Arguisuelas de id. 1827: de azogue en 1683 en Villaescusa de Haro: de carbon de piedra en 1830 en Poyatos: en 1832 en Garaballa: de id. en Cañamares en 1831: en Valdemeca y Zafrilla denunciadas en 1834.» Mas habiendo registrado las más de estas minas D. Mateo Lopez, lo que generalmente halló en las de la Sierra fué piritas de hierro y lignito y lo propio nos dice haber observado D. Luis Mediamarca, añadiendo que en las de Alconchel solo se ven yesares y poco terreno calizo. En lo que está conforme el Sr. Mediamarca con los autores al principio de este párrafo citado es, en que en la Cueva del Hierro, en Tierra Muerta, en Real de Uña, el Pozuelo, Dehesa de Cotillas, Garaballa, Pico Ranera, Talayuelas, Aliaguilla, Villora, Villar del Humo, San Martin y Boniches, y otros muchos puntos de la provincia hay abundancia de mineral de hierro, cual lo demuestran los muchos filones de mena que se descubren en la superficie, los muchos escoriales y minas abandonadas y la en explotacion de Henarejos, *la Suiza*, de hierro oligártico. De plata, cobre y aun de plomo, por las labores mineras de colosales proporciones, por los escoriales inmensos cobrizos y plomizos cree se trajeron grandes riquezas en tiempos antiguos en el extenso campo de las Herrerias en Talayuelas, en las faldas del Pico Ranera, y en los términos

de Aliaguilla, Garaballa y Henarejos; y que estos criaderos no se agotaron lo patentizan las minas de *Santa Filomena*, término de Garaballa, y la de *San Miguel*, en el de Boniches, ambas de cobre argentífero y en explotación. Asimismo conviniendo con D. Mateo Lopez en que el carbon mineral lignito abunda en Bascuñana, Tejadillos, Poyatos, Solan de Cabras, Salvacañete, Laguna Seca, Las Majadas, Uña, Arcos de la Sierra, Campillos Sierra, Cardenete, Valdecabras, La Cierva y Tragacete, lo admite tambien en la Pesquera y Arguisuelas, y con algunos ingenieros que la verdadera hulla, que penetra en esta provincia por Tejadillos, Zafrilla y otros pueblos limítrofes á la de Teruel, como continuacion de la gran cuenca de Utrillas, Gargallo etc. tiene su principal manifestacion en Henarejos, en cuyo punto está calculada la existencia en veinte millones de toneladas para el comercio.—En salinas es riquísima esta provincia. En la Sierra están cegados muchos manantiales salinos, de que se estrajo sal en tiempo de la conquista: abunda en ellos toda la cuenca del Cabriel, y aunque solamente se elabora de agua en Tragacete, Salinas del Manzano, Monteagudo y Belinchon por la evaporacion del calor solar, en Minglanilla su extenso y potente banco, cuyo espesor no se ha podido medir todavía, por no haberse llegado todavía á su límite inferior, puede dar cuantos millones de arrobas se le pidan.—Además Bedoya dice hay abundancia de caparrosa en el Val, en Cardenete en la *fuelle de Mariquiléz*: asfalto en Uña, en la *fuelle del Azabache* y en Enguádanos, en el *Pozuelo de Marirrubia*, al-

magre ordinario, y en Yémeda, en el *Cerro de la Cabeza*, una mina de sal catártica y, pasado el Guadazaon, otra de sal arménico: pero registradas las dos primeras por D. Mateo Lopez solo encontró pirritas y lignito. El manuscrito de D. Fermin Cabañero dice que en Peñalén hay una mina abundante de ocre de buena calidad y de piedra especular en Montalbanejo, Torrelengua y Belmonte, y otra cantera antigua hay en Torralba.

Habiendo comprendido en esta historia á más de la provincia el obispado de Cuenca, porque hasta este siglo sus demarcaciones fueron casi las mismas, advertimos que este lo constituyen todos los citados pueblos de aquella, exceptuados los de Horcajo de Santiago, Pozo-rubio, Villamayor de Santiago, Zarza de Tajo, Hinojosos del Orden, Mota del Cuervo y Sta. Maria de los Llanos, que pertenecen al Priorato de Uclés: Peñalén y Sta. Maria de Poyos que corresponden á la Orden Militar de San Juan: Huéllamo que pertenece al suprimido obispado de Albarracin, y Santa Cruz de Moya que es parte del de Segorbe. Además corresponden á este de Cuenca en la provincia de Guadalajara los pueblos de Alcocer, Armallones, Huerta Pelayo, Arbeteta, Valtablado del Río, Azañon, Casasana, Castilforte, Chillarón del Rey, Mantiel, Escamilla, Hontanillas, La Puerta, Cereceda, Millana, Morillejo, Pareja, Alique, Peralveche, Peñalén, Poveda de la Sierra, Sacedón, Córcoles, Salmeron, Santa Maria de Poyos, Reuenco, Torronteras, Villaescusa Palositos, Tabladillo, Viana de Mondejar, Villanueva de Alcorón, Zahorejas é Isabela: en la de Albacete, La Roda,

Fuen Santa, Montalbos, Madrigueras, Minaya, Casas de Roldan, Tarazona, y Villalgordo del Jucar; y en la de Valencia Camporrobres, Caudete, Requena, Venta del Moro, Villalgordo de Cábril, Fuente-robres, Utiel, Casas y Corrales y Cuevas de Utiel. —Así, pues, el obispado de Cuenca tiene treinta y cuatro leguas de longitud desde tierra de Requena hasta el Tajo por el término de Cereceda, y veintidos de latitud desde Las Mesas en la Mancha hasta tierra de Huélamo. Confina al Oriente con el arzobispado de Valencia: con el suprimido obispado de Albarracin desde Salvacañete hasta Sierra de Cuenca, confinante con tierra de Molina: por el Norte con el de Sigüenza, desde dicha tierra por todo el Señorío de Molina hasta el puente de Pareja: por el Occidente y parte del Mediodia con el arzobispado de Toledo y Priorato de Uclés, desde el referido puente hasta la Roda y por el Mediodia con el obispado de Cartagena y Murcia desde la Roda hasta tierra de Requena. Su circunferencia es de noventa y cuatro leguas. Para la mejor inteligencia de esta obra en todas las épocas que comprende y para el exacto y detallado conocimiento de las comarcas de esta provincia y verdadera situacion de sus pueblos, sus límites con el obispado y demás pueblos que este comprende, recomendamos el buen *Mapa de la provincia y obispado de Cuenca*, que está concluyendo nuestro laborioso y entendido amigo D. Luis Mediamarca: trabajo concienzudo de bastantes años sobre el terreno, en que ha corregido los errores que se cometieron en todas las cartas geográficas del país, en las medidas

geodésicas que se hicieran y en el croquis que hizo de esta provincia, trasformado en Mapa de la misma. Dignísimo es este amante del país y buen padre de una numerosa familia que las autoridades y particulares contribuyamos á que pueda dar á luz su trabajo, y á que al menos se indemnice de los dispendios que sus muchísimos viages, en todas direcciones para hacer sus estudios, le han ocasionado.

Conclusion. Prometí un boceto historial, pobre en dccion; pero abundantísimo en datos y noticias de lo que han sido Cuenca y su tierra, desde la poblacion de la Península hasta el dia, con reseñas más ó menos extensas de todos los reinados, segun que los hijos de esta ciudad y su territorio más ó menos influyeron en ellos ó los sucesos prepararon los cambios de dinastías y nuevas reformas de Gobiernos, y creo haber llenado mi promesa, si no con perfeccion, al menos con grande diligencia é imparcialidad. Algunos suscritores esperarían otra produccion más correcta y mejor redactada desde que supieron los materiales de que podia disponer: pero no deben olvidar que soy canónigo de oficio y Administrador Económico y de Cruzada de esta diócesis; que el desempeño de estos cargos me absorbe la mayor parte del tiempo y que, requiriendo la confeccion de obras literarias mucho estudio, más meditacion y no separar un momento las miradas de los asuntos tratados, de los que se tratan y de los que se han de tratar, la continua interrupcion de los historiales y el paso de ellos á los de mi prebenda y oficinas, no me permitieron otra redaccion que la

de *cálamo corriente*, generalmente sin lima, por haber sido absolutamente solo para registrar archivos, confrontar libros y mamotretos, adquirir noticias tradicionales, depurarlas, cuando me fué posible, con testigos y sobre todo para la correccion de las pruebas; tarea tan difícil para cualquier autor, que conociendo Tácito y Tito Livio que ninguno mira lo que ve en el papel y sí solo lo que se grabó en su memoria y que por lo mismo la correccion debe hacerse por quien no tenga idea de los escritos, mutuamente se corregian sus obras. Por tales motivos, por mi buen deseo, por mis muchos gastos, por el continuo trabajo, que me ha rendido, espero que, así como los que se llegan sedientos á las fuentes de la Hoz de Huécar, saborean sus diáfanas y frescas aguas prescindiendo de si sus conductos son de tierra y sus caños de madera ó barro; del mismo modo, prescindiendo de la forma con que emito mis ideas, ruego á los señores suscritores se fijen en lo mucho y bueno que yacia sepultado en el polvo de muchos estantes públicos y privados y que ya dá noticias de lo que fué este país en todas épocas. *Nada ó casi nada* habia reunido de la Historia de Cuenca y su tierra, y ya hay *algo* en estos *libros feos, pero de asuntos no feos*, cual dijera el Arcipreste de Hita; y de la General de la nacion se dan con séria cronológica y criterio imparcial, segun mi escaso pero leal saber y entender, los suficientes datos para que los lectores poco instruidos se formen una idea de sus glorias y de sus desastres, de su altura y de su decadencia. Sé que al salir esta obra de mis manos me sujeto á la cen-

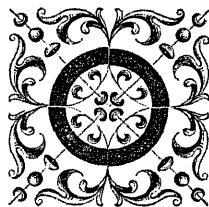
sura de mis lectores: pero al ver que á ciencia cierta comprometí mi honra y ahorros por el *honor del país*, me prometo me traten con benignidad por la nobleza de mis pretensiones.

En lo que les reclamo más indulgencia es en haberme excedido de los límites que presijára á este tomo. No creí que mi microscópica letra arrojase tantos pliegos: y apesar de haber retirado muchos para dar cabida á las adiciones, por la probabilidad siempre creciente de que no daremos á luz el *Fuero de Cuenca*, y de omitir muchas curiosidades estampadas en las *Noticias* etc. etc., las referidas adiciones y otros materiales últimamente descubiertos, nos obligaren á hacer tan abultado este tomo; cuyos defectos como los del anterior, todos son míos, así como el escaso mérito que puede tener esta obra pertenece á los ilustrados patricios que me suministraron parte de sus materiales.

Hecha esta franca manifestacion de la escasa valía que concedemos á nuestra difícil y penosa tarea: pues ninguna obra buena necesita de apologias: ántes de decir á este libro como Ovidio al suyo: *vade, sed incultus*: preciándome de agradecido, doy las más expresivas y cordiales gracias, á los Señores D. Fermin Caballero y D. José Crespo Echevarria, porque me indugeron á este trabajo, facilitándome los suyos: á D. Luis Mediamarca y D. Tadeo Aparicio, por la amabilidad con que satisficieron mis numerosas consultas: al Ilmo. Municipio de esta capital, por haberme franqueado su archivo para compulsas ó investigaciones: á la Ilustre Diputacion provincial, aun más por haber reputado

esta obra de interés de la provincia y digna de aprecio, que por la subvencion de seis mil reales, cerca de la quinta parte de los gastos, que expon-táneamente me acordó, y al Gobierno de S. M. (q. D. g.) porque se sirvió aprobarla; y á todos los señores suscritores quedo en gran manera reco-nocido por el apoyo, que me han otorgado para con menor gravámen llevar á cabo esta patriótica em-presa.

FIN DE ESTA OBRA.



INDICE

DE LOS CAPITULOS Y MATERIAS QUE CONTIENE ESTE LIBRO.



Páginas.

LISTA DE LOS SUSCRITORES	5 al 8
CAPITULO I. —Alteracion que hacemos en el núme-ro y orden de libros de que debia constar esta obra.—Para la mejor inteligencia de este tomo se-gundo, se forma un boceto de la Edad Media, y se reseñan sus costumbres.—Gobierno de Casti-lla: genuina significacion de las palabras Rey, Prín-cipe, Infante, Corte y Palacio.—Ricos hombres: su poder considerado individual y colectivamente; explicacion de las palabras Duque, Marqués, Con-de, Vizconde, Baron, Infanzon, Hidalgo y Señor. Caballeros: digresion sobre la Caballeria.—Origen de los tratamientos de usted, don, usia, etc., y de los apellidos.—Las Cortes: su viciosa organizacion.—Legislacion: cargos de los Adelantados, Meri-nos, Corregidores, Alcaldes, etc.; significacion de la palabra Portiello ó Portillo.—El Pueblo: expli-cacion de las gabelas: <i>Mañería, Luitosa, Fonsa-to, Hueste, Fossateria, Facendera, Martiniega, Fornage, Mincion, Serna, Obreriza, Yantar, Pe-dido, Fumadgo</i> y otras que pagaba: municipios y behetrias.—Rusticidad del idioma castellano: su origen y progresos; crasa ignorancia y escasez de libros y de escuelas.—El Clero.—El Ejército: su defectuosa organizacion: diferencia entre el com-bate, el embarrar, la lid y la batalla: cargos de los Condestables, Almirantes y Mariscales.—La Santa Hermandad.—Desconcierto de la Hacienda pública.—Mejoras que se intentaron.—Religiosidad de los castellanos.	9 al 56
CAPITULO II. —Situacion geográfica y topográfica de Cuenca.—Establece en dicha ciudad su córte D. Alonso IX: recuerdos de este acontecimiento: mercedes que le otorgó.—Su poblacion cristiana,	

su Corcejo y variaciones por que ha pasado; catálogo de sus Jueces ó Alcaldes; el título de Señor de Cuenca, que llevó más de un personaje, fué mas bien honorífico que autoritativo.—Pueblos que agregó el conquistador á la jurisdiccion conquesca y riqueza forestal y minera que dió á sus propios.—Armas de Cuenca.—La bandera de la conquista y ceremonias de su entrega al Ilmo. Ayuntamiento en algunas festividades.—Repara D. Alonso IX los adarves, edifica las iglesias parroquiales, erige el Obispado y dá comienzo á la Catedral.—Prosecucion de la conquista del país: destruccion de Moya: caen en poder de los cristianos Zafra y Torre del Monge: fundacion de Borja-famel, (Belvis).—Conquistas de Alarcon, del Castillo de Garcimuñoz é Iniesta.—Nace en Cuenca el infante D. Fernando. 57 al 86

CAPÍTULO III—Publicacion del Fuero de Cuenca: ligerisima reseña de este código; descripcion de las pruebas judiciales de la lid y del hierro candente, y severidad de sus penas; poblaciones que le impetraron y épocas en que le consiguieron.—Infausta batalla de Alarcos: sitia el emperador de Marruecos á Huete y Cuenca.—Reedificacion de Moya: conquista de Alcalá del Río, Surcacia, Garaden (Las Cuevas), y Jorquera, y son agregadas á la jurisdiccion de Cuenca.—Victoria de Alacab (las Navas de Tolosa), debida en gran parte al pastor Martín Halaja. ¿Seria este pastor el que dejó su nombre y apellido á ciertas fuentes en la inmediacion de esta ciudad?—Recuperacion de Alcalá del Río y de las Cuevas.—Muerte de Don Alonso IX. 87 al 118

CAPÍTULO IV.—Prueba de cariño de D. Enrique I á la ciudad de Cuenca.—El arzobispo Don Rodrigo sitia á Requena y ocupa á Mira y á Utiel.—San Fernando visita tres veces á Cuenca y le escribe varias cartas: observaciones sobre el contexto de una de ellas, en que corrige varios abu-

sos y el escesivo lujo de las bodas con leyes suntuarias; explicacion de la palabra Extremadura en la misma empleada.—El Rey santo conquista á Requena y la agrega á la jurisdiccion conquesca.—Zeit Abu Zeit, ex-rey moro de Valencia, se hace tributario de Castilla en la inmediacion de Moya: biografia de este moro, que vivió muchos años en el hospital de Santiago de esta ciudad y en ella murió.—Apuntes biográficos de D. Ginés Perez Chirino, de D. Pedro de Monford y Belvis y de D. Juan de Conca. 119 al 146

CAPÍTULO V.—Don Alonso el Sábio confirma el Fuero de Cuenca y concede á esta ciudad otros privilegios.—Sabe en ella la conjuracion que le tramaban los ricos hombres.—Viene el rey de Aragon á concertarse con el rey Sábio sobre hacer guerra á los moros.—Se rebela contra su padre D. Sancho IV y Cuenca sigue su partido.—D. Diego de Haro destroza á las tropas de Don Sancho el Bravo en Pajarón y D. Juan de Lara las bate en el encuentro de la Cabrera.—Enferma de gravedad el rey D. Sancho en esta ciudad: viene á cuidarle su esposa la reina Doña Maria y concierta el matrimonio de su sobrina Doña Isabel con D. Juan de Lara el Joven.—Celébranse las bodas en Cuenca.—Reforma su Fuero á Cuenca D. Sancho IV y le otorga muchas mercedes.—D. Alonso y D. Fernando de la Cerda dan esta ciudad al infante de Aragon D. Pedro.—Prevalece D. Fernando IV y la donacion no tiene efecto.—Privilegios que concede D. Fernando el Emplazado á la ciudad de Cuenca.—Avenencia de los judios de Cuenca con la ciudad.—D. Alonso XI y su hermana D.^a Leonor se ven en ella.—D. Juan Manuel hace guerra á D. Alonso XI desde Cuenca.—D. Alonso XI viene á ver á su hermana D.^a Leonor, viuda del rey de Aragon.—Batalla del Salado.—Epoca en que comenzó á usarse la pólvora. 147 al 188

CAPÍTULO VI.—¿Mereció D. Pedro el dictado de Cruel?—Apuntes biográficos del honor de Cuenca, del Cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz y de su hermano Don Alvar García de Albornoz.—Toma Cuenca parte en las demostraciones á favor de la reina D.^a Blanca y viene D. Pedro á castigarla: sus ciudadanos le cierran las puertas y se retira desde Jábaga, al ver que la plaza es muy fuerte.—Cuenca se reconcilia con su rey, obtiene su perdón y D. Pedro el Cruel viene á ella para guerrear á Aragon.—D.^a Leonor, viuda del rey Aragonés Alonso IV, reside muchas temporadas en Cuenca y Requena, y su sobrino le hace donacion de la primera.—D. Juan de Padilla es muerto en un encuentro entre Uclés y Tarancon.—D. Pedro el Ceremonioso, rey de Aragon, viene á Cuenca, y, muerto D. Pedro el Cruel se apodera de Cañete y Requena.—D. Enrique II viene á Cuenca y se enamora de una jóven conquense.—Pretenden la corona de Castilla el rey de Portugal y el duque de Alencastre y prometen al rey de Aragon la ciudad de Cuenca, porque les auxilié contra D. Enrique II.—Mercedes que este concede á la ciudad de la Estrella y del Cáliz—Reseña del reinado de D. Juan I.—Muerte de Alvar García de Albornoz.—Heróica lealtad de Pero Gonzalez de Mendoza.—D. Garci Ruiz de Alarcon derrota al duque de Alencastre cerca de Benavente.—Reseña del reinado de D. Enrique el Enfermo.—Reduccion de las monedas de este reinado á las de principio de este siglo. 189 al 228

CAPÍTULO VII.—Don Fernando de Antequera recibe en Cuenca la grata nueva de haber sido nombrado rey de Aragon por el Congreso de Caspe.—Asonadas en Cuenca entre los parciales de Diego Hurtado de Mendoza y de Lope Vazquez de Acuña y viene á establecer la paz el célebre marqués de Villena; causas de estos disturbios.—Reinado de D. Juan II y privanza de Don Alvaro de Luna.—

Patria y padres de este personaje y época y motivos de su entrada en el Real palacio.—Conociendo su travesura, le lanza de él la reina Doña Catalina.—D. Juan Rizzo y Ramirez imputa su separacion á otros motivos.—D. Juan II le vuelve á su lado.—Elévase D. Alvaro sobre todos los ricos hombres de Castilla, que confederados contra él le derriban del poder.—Se restablece en el mando y es segunda vez derribado; sucesos de Castilla hasta la segunda caida de D. Alvaro de Luna. 229 al 278

CAPÍTULO VIII.—Elogio del conquense D. Alonso Carrillo y principios de su sobrino D. Alonso Carrillo y Acuña.—D. Juan de Cerezuela asciende á prelado de Toledo.—Tercera elevacion de D. Alvaro de Luna: privanza del belmontino Juan Pacheco con el príncipe de Asturias: su rivalidad con el Condestable y sucesos de Castilla hasta la caida tercera de D. Alvaro de Luna.—Dáse á conocer el conquense Diego de Valera.—D. Fr. Lope Barrientos reconcilia á Pacheco con D. Alvaro y devuelve á este el poder.—Batalla de Olmedo.—El Maestrazgo de Santiago es conferido al favorito de D. Juan II y se le opone Rodrigo Manrique.—El suegro de éste, Diego Hurtado de Mendoza, alcaide del castillo de Cuenca, turba la paz en esta ciudad: peleas, incendios y guerra civil en ella por más de un año.—D. Alonso, hijo del rey de Navarra, sitia á Cuenca con 6000 hombres: defensa de la puerta de Valencia por Alonso Chirino y de la iglesia parroquial de San Pedro por los Salazares: plazuela del Trabuco.—Socorren á Cuenca los señores de Zafra, de Valverde y el maestre de Santiago y se retira el navarro. D. Juan II dá á Diego Hurtado de Mendoza el castillo de la Cañada del Hoyo y deja el de Cuenca.—Inexactitudes de Rizo al consignar estos sucesos. 279 al 326

CAPÍTULO IX.—Pasa á segundas nupcias D. Juan II con Doña Isabel de Portugal. —Nuevos disturbios promovidos por el príncipe de Asturias.—El

procurador á Córtes por Cuenca, Mosen Diego de Valera, se distingue entre todos los de Castilla por su amor á la legalidad. = Nuevas alteraciones de Castilla: los ricos hombres se confederan contra Don Alvaro de Luna, y D. Juan II les coadyuva por sugerencias de su esposa. = Juan Pacheco descubre al Condestable la traicion de su favorecido Alonso Perez de Vivero: asechanzas que este pone á D. Alvaro de Luna, quien, procurando en vano hacerle conocer su ingratitude y villano proceder, le quita la vida. = Con este motivo, la reina y enemigos del Condestable, aceleran su completa desgracia. = D. Juan II le manda prender y decapitar. Ultimos momentos del célebre hijo de Cañete. = Poderio y riquezas que alcanzó; sus defectos y virtudes. = D. Juan II le sobrevive poco tiempo. = Noticias del médico conquense D. Alonso Chirino. 527 al 568

CAPITULO X. = Sucede D. Enrique IV á su padre y se casa con Doña Juana de Portugal. = Los ricos hombres meditan apresarle. = El belmontino Lucas Iruzu es nombrado Condestable. = D. Beltran de la Cueva desbanca de la privanza á Juan Pacheco, y eleva á la mayordomia mayor del rey al conquense Andrés de Cabrera. = Nacimiento de D.^a Juana, la Beltraneja. = El arzobispo de Toledo se enseñoa del ánimo del rey, y su hermano Lope Vazquez de Acuña es nombrado duque de Huete; se enoja con Don Enrique IV y causa grandes alborotos. = Tretas y arrogancia de Juan Pacheco; arterias de su tio el arzobispo de Toledo; deposicion de D. Enrique IV y aclamacion del infante D. Alonso: el conquense Pedro de Acuña es nombrado conde de Buendia. = A peticion de Andrés de Cabrera, el rey dá á Cuenca el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD. = Pedro Giron pretende la mano de la infanta Doña Isabel y D. Enrique IV se la concede; muerte de Pedro Giron. = Abandono en que se vé D. Enrique IV. = Juan Pacheco vuelve á la privanza y trata de casar á D.^a Isabel con el rey

de Portugal; el arzobispo de Toledo la casa con D. Fernando, infante de Aragon. = Jura y proyectados enlaces de la Beltraneja; muerte del Condestable. = Andrés de Cabrera reconcilia á D. Enrique IV con su hermana, y Juan Pacheco les vuelve á indisponer. = El arzobispo de Toledo se pasa al bando de la Beltraneja; mueren Juan Pacheco y D. Enrique IV. 569 al 450

CAPITULO XI. = Don Fernando y Doña Isabel son alzados por reyes de Castilla. = El marqués de Villena y el duque de Arévalo se declaran por Doña Juana y llaman al rey de Portugal. = El conquense D. Alonso Carrillo de Acuña se une al ejército de la Beltraneja. = Entra el portugués en Castilla con su ejército, y el conquense Andrés de Cabrera aianza la corona en las sienes de D.^a Isabel. = El conquense Lope Vazquez de Acuña, comete mil desmanes en esta provincia con los leales á Doña Isabel. = D. Fernando bate al portugués cerca de Toro y el Arzobispo de Toledo se separa de su lado. = El Arzobispo y el marqués de Villena son rechazados de Uclés por D. Rodrigo Manrique. = Regresa el portugués á su reino y Huete entra en la obediencia de D.^a Isabel. = Sumision del Arzobispo de Toledo. = Hace la guerra á los reyes Católicos en esta provincia Diego Pacheco, y su capitán Pedro de Baeza bate á Pero Ruiz de Alarcon cerca de la Alberca, y á D. Jorge Manrique junto al Cañavate: muerte de este personaje; ferocidad de Juan Berrio y heroicidad de Benito Saiz Talaya. = Muere el conquense D. Alonso Carrillo de Acuña. = Recompensa de los servicios de Andrés de Cabrera. = D. Fernando confirma á Cuenca el privilegio que le concedió D. Enrique IV: equivocacion de Juan Pablo Martir Rizo. = Escasas mercedes concedidas á Mosen Diego de Valera: apuntes biográficos y producciones literarias de este personaje. 451 al 468

CAPITULO XII. = Reforma que meditan D. Fernan-

do y Doña Isabel en la monarquía castellana y sagacidad con que la llevan á cabo.—Conquista de Granada: asisten á ella los conquenses D. Honorato y D. Juan Hurtado de Mendoza, el señor de Valverde Pedro Ruiz de Alarcon y su sobrino Hernando de Alarcon, natural de Palomares del Campo.—Biografía de este último.—Espulsion de los judios: motivos que dieron para ser lanzados de Castilla: sacrilegios que cometia uno de los que fingiendo convertirse se quedó en Cuenca.—Establecimiento de la Inquisicion: cuando fué instalado su Tribunal en la ciudad de la Estrella y del Cáliz; locales que ocupó y relacion de algunos de los autos de fé en ella celebrados.—Biografía del médico conquense Eugenio de Torralba y causa que le siguió la inquisicion de Cuenca.—¿Serviria de tipo al manco de Lepanto este célebre visionario, para la composicion de su ingenioso Hidalgo Manchego?—Causa seguida por el referido tribunal á la iluminada Isabel Maria Herraiz, vulgarmente llamada *la Beata de Villar del Aguila y la Beata de Cuenca*.—Reflexiones sobre esta institucion: nombres de algunos de los inquisidores de Cuenca. 469 al 526

CAPÍTULO XIII.—Descubrimiento del Nuevo Mundo. ¿Se debe al superior génio de Cristobal Colon? —El conquense Alonso de Ojeda le acompaña en su segundo viage al continente americano: biografía de este renombrado patricio.—Muerte de Doña Isabel la Católica.—Desavenencias de Felipe el Hermoso con D. Fernando V; este se retira al Aragon, aquel fallece y la anarquia se enseñorea de Castilla.—El corregidor de Cuenca Felipe Vazquez de Acuña, quiere negar la obediencia á D.^a Juana la Loca y Diego Hurtado de Mendoza le lanza de la ciudad.—Es llamado á Castilla el Rey Católico y restablece el orden y enfrena á los ricos hombres.—Peste en Cuenca: casa de mancebía; antigüedades de Santaver.—Muere D. Fernando V y deja por

governador al célebre Cardenal Cisneros: carácter de este personage. 527 al 576

CAPÍTULO XIV.—Viene el príncipe D. Carlos á España y la ambicion, avaricia y altanería de los flamencos que le acompañan, provocan las *Comunidades de Castilla*: diversas facces que presentó este alzamiento.—Inexactitudes de D. Fr. Prudencio de Sandoval, Rizo, Fr. José Miniana y D. Julian Saiz Milanés sobre la duracion y fin de la comunidad de Cuenca.—Fábula de Doña Inés Barrientos.—Poco séquito que tuvo en esta provincia el comunero obispo de Zamora D. Antonio de Acuña.—Reseña del reinado de D. Carlos I de España y V de Alemania—Censo de la poblacion de Cuenca en el siglo XVI.—Traida de aguas de la Cueva del Fraile: construccion del puente de San Pablo: noticia de los demás sobre el Júcar y Huécar.—Reseña del reinado de D. Felipe II: visita este monarca la ciudad de la Estrella y del Cáliz.—Fundacion de la Minglanilla. 577 al 612

CAPÍTULO XV.—Notabilidades de Cuenca y de su tierra en el siglo XIV. Fuéronlo, en platería Francisco Becerril y en arquitectura Francisco Mora y Juan Gomez Mora; recuerdos de sus obras más insignes: conjeturas acerca de las puertas de Valencia, del Postigo, de Huete y del Castillo en esta ciudad y de la casa de Alhori.—Son afamados en las armas Alonso de Céspedes, Julian Romero y D. Garcia Hurtado de Mendoza: biografías de estos militares y conmemoracion de otros, hijos del país.—Arriban á las altas dignidades de la Iglesia Don Francisco de Mendoza y Bobadilla, D. Juan de Mendoza, D. Francisco de Bobadilla, D. Diego Fernandez de Cabrera, varios Alonsos Carrillos y otros.—Fueron muy célebres en las letras Juan Alonso y Juan Valdés, Luis Valle de la Cerda, Fr. Luis de Molina, D. Juan Bautista Valenzuela, D. Baltasar Porreño, Fr. Pedro Encinas, Fr. Luis de Leon, Fray Gabriel Vazquez y Luis Tribaldos de Toledo.—Rec-

tificacion acerca del pueblo natal de Fr. Francisco Melchor Cano: mencion de D. José de Villaviciosa. —Biografía del desgraciado D. Constantino Ponce de la Fuente: obras literarias y apuntes biográficos de todos estos escritores. 613 al 680

CAPÍTULO XVI.—La imprenta en Cuenca desde el siglo XVI hasta el año 1867.—Molinos de papel.—Catálogo de varios escritores naturales de esta ciudad y de su provincia y obispado, con expresion de sus producciones literarias dadas á la estampa é inéditas, de sus nombres y de los de sus pueblos natales y puntos y años en que se publicaron.—Escritores que sin ser de esta ciudad y su tierra, en ella domiciliados escribieron y publicaron sus obras y relacion de algunas otras impresas en esta ciudad en los siglos XVI, XVII y XIX. 681 al 716

CAPÍTULO XVII.—Reseñas de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II: visitas que los dos primeros hicieron á Cuenca.—Fiestas de toros sobre las corrientes del Júcar y aficion de los conquenses á estas diversiones.—Riqueza pecuaria de Cuenca en el siglo XVI y causas de su decadencia: lavaderos de lana en el Júcar, Huécar y Moscas.—Apuntes biográficos del arquitecto Diego Martinez Ponce de Urrama: de los militares Don Francisco Pozo-bueno, D. Mateo Serrano y Don Juan de Cereceda: de los pintores Vargas y Salmeron, y de los traviesos y desgraciados conquenses alferes Chinchilla y Agustin Molina: extracto de la causa de este último y papel que entregó en la escalera del patibulo.—Catástrofe que se cuenta de la casa de las Rejas. 717 al 766

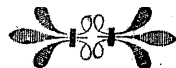
CAPÍTULO XVIII.—Reseña de los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III.—Los auxiliares de Carlos de Austria ocupan á Cuenca y hacen en ella mil destrozos: Felipe V concede á esta ciudad los títulos de *Fidelísima y Heróica*.—Curiosidades de Cuenca durante la guerra de sucesion:

censo de poblacion de esta ciudad en 1709 y causas de minorar su vecindario.—Memoria de los niños expósitos y locales que ocupó su hospicio.—Fábricas de tejidos en esta ciudad y causas de su decadencia.—Seminario Conciliar de Cuenca y locales que ocupó: colegios de Santa Catalina y San José.—Casa de moneda y sitios en que estuvo.—Motin del tio Torujo y conclusion de las pruebas de tormento en Cuenca.—Extrañamiento de los jesuitas.—Casa de recogidas.—Real sociedad patriótica de amigos del país.—Rozas en las calles.—Estadística de cera, miel, cereales, caldos y otros articulos.—Espansion de los conquenses.—Títulos y casas principales de la provincia en el siglo XVIII.—Apuntes biográficos de D. Julian Sanchez Bort, del P. Andrés Burriel, de D. Jácome Capistrano de Moya, de Don Fernando Casado de Torres, de D. Juan Jose Sanchez de Arriba y de D. Lorenzo Hervás y Panduro. 767 al 860

CAPÍTULO XIX.—Reseña del reinado de Carlos IV: proclamacion de Fernando VII: guerra de la Independencia: padecimientos de Cuenca y su tierra durante esta lucha heróica: mencion de los conquenses Pradas y Chullas.—Censo de poblacion de la provincia en 1811.—Venida de Fernando VII á Cuenca en 1816.—Apuntes biográficos de D. Mateo Lopez.—Constitucion de 1820: merodeos de Bessieres en la provincia y sus embestidas á esta ciudad: sorpresas de Albalate de las Nogueras y de Chillarón: mencion de D. Beniton y de Pafondri. 861 al 954

CAPÍTULO XX.—Reaccion de 1823.—Segunda venida de Fernando VII: juicios de su reinado.—Apuntes biográficos de D. José Antonio Conde, del Samson de Zafra, de D. Mateo Miguel Ayllon, de D. Antonio Lopez de Córdoba, de D. Manuel Crespo y Cebrian y del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.—Mejoras de ornato de Cuenca en el siglo presente.—Nomenclator de todos y noticias históricas de algunos de los pueblos de la provincia y narracion de sus comarcas, climas, salubridad,

producciones, montañas más elevadas, cavernas más vistosas, hoces más pintorescas, vegetales y animales indígenas: de la ciudad encantada; de sus baños termales, (apocrifidad del manuscrito Árabi-go, atribuido al médico moro Agmer Abdala); de sus fuentes periódicas y perennes de más caudal y nombradía; de sus rios y lagunas más notables: de sus canteras de mármol, minerales, salinas, carbon de piedra, etc.—Fin de esta obra. . . . 955 al 1044



CORRECCION DE ERRATAS.



Pág.	Linea.	Dice.	Léase.
14	27	adarga. . . .	espada
17	29 y 30	decenio de. . . .	decenio despues de
57	23	y cinco. . . .	y treinta y cinco.
185	11	Almuñecar. . . .	Almuñecar
187	30	hecatombas. . . .	hecatombes
228	3	posiciones. . . .	pensiones
252	22	Gonzalez. . . .	Fernandez
602	22	y el otro ha sido	y del otro un arco ha sido
609	15	xeso.	sexo
709	25	Campillos Sierra.	Valdemoro de la Sierra
761	27	urano.	hurano
766	6	fuese.	fuesen
959	9	el de.	la de

